441: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al año 2025

---

20 de abril, 2026

Tabla de Contenido

1. RESUMEN EJECUTIVO ---------- 3
2. PRIORIDADES DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL ---------- 3
3. ANÁLISIS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI) ---------- 10
4. ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) ---------- 21
5. CONCLUSIONES ---------- 73
6. RECOMENDACIONES ---------- 74
7. ANEXOS ---------- 76

1. Resumen Ejecutivo

El informe de evaluación institucional del año 2025 evalúa el progreso en la implementación de los OEI y AEI. En relación con los OEI, se registró un avance del 86%, lo que se interpreta como un nivel alto. Por otro lado, el avance a nivel de todos los AEI fue del 70.40%, alcanzando un nivel moderado. La evaluación anual de las metas de los 28 indicadores correspondientes a los 14 OEI del Plan Estratégico Institucional revela el siguiente panorama: 12 indicadores superaron o igualaron el 95% de avance, 3 se situaron entre el 75% y el 95%, y 12 alcanzaron hasta el 75%. Un indicador careció de medición. En cuanto a las medidas correctivas, se realizará un seguimiento de las Actividades Operativas para los siguientes periodos, a fin de asegurar el cumplimiento de las metas en su ejecución física y financiera. Asimismo, se identificarán los factores o circunstancias que impidieron el logro de dichas metas.

2. Prioridades de la política institucional

✓ **Misión del pliego:**

"Brindar servicios públicos de calidad y promover el desarrollo económico integral y sostenible de mujeres y hombres en igualdad de condiciones y oportunidades en el departamento de Áncash, mediante una gestión transparente, participativa, moderna y eficiente, con enfoque prioritario en los sectores de educación, salud, transporte, turismo, agricultura, desarrollo económico, inclusión social y gestión del riesgo de desastres".

✓ **Prioridades de la política institucional:**

El Gobierno Regional de Ancash, para cumplir con el rol promotor del desarrollo socio económico y de proveedor de servicios públicos que le asigna la Constitución Política de la República, la Ley de Bases de la Descentralización y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en el periodo 2024 - 2028 Ampliado se propone implementar una política institucional. Liderar la gestión promoviendo un desarrollo social, competitivo y sostenible con un enfoque de inclusión e igualdad de género, cultural,

preservando el entorno ambiental y fortaleciendo la modernización institucional en el Gobierno Regional de Ancash.

El cual contendrá 6 Ejes:

EJE SOCIO-DEMOGRÁFICA

Objetivo de Política:

Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de género e inclusión social en la región.

Lineamientos de política:

1. Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutiva y con enfoque territorial.
2. Garantizar el acceso a una educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores desde la primera infancia en la región.
3. Garantizar la igualdad de género e inclusión, así como la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.
4. Fomentar el acceso al empleo digno a través de la intermediación laboral, fortalecimiento de capacidades, y aplicación de medidas de prevención y solución de conflictos socios laborales.
5. Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.

EJE AMBIENTAL

Objetivo de Política:

Asegurar la sostenibilidad ambiental a través de la conservación de los ecosistemas, la reducción de la contaminación y la adaptación al cambio climático, con enfoque en la protección y preservación de los glaciares y su entorno.

Lineamientos de política:

1. Fortalecer la gestión territorial sostenible en la región.

2. Fomentar e implementar la conservación, restauración y aprovechamiento.
3. Contribuir y fiscalizar la calidad ambiental en la región.
4. Garantizar los bienes y servicios eco sistémicos para la vida y la productividad regional.
5. Promover el uso sostenible de los recursos hídricos de los glaciares.

EJE DE INFRAESTRUCTURA "HATUN ANCASH"

Objetivo:

Fortalecer la infraestructura departamental, de los distintos sectores contribuyendo de esta manera la mejora de la sociedad.

Este eje incorpora un enfoque de sostenibilidad en el cual el Gobierno Regional promueve el desarrollo inclusivo y sostenible de la sociedad a través de la provisión de infraestructura. Esta política busca constituirse en una herramienta que permita impulsar el crecimiento económico, mejorar la competitividad, contribuir al cierre de brechas y destrabe de proyectos de infraestructura, así como brindar acceso a servicios públicos, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos(as) ancashinos, situándolos en el centro de las prioridades del Gobierno Regional de Ancash.

Lineamiento de Política:

LN.1. GARANTIZAR LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA EL AMBIENTE

01. 01. Garantizar el ordenamiento y gestión ambiental en los gobiernos locales.

01.02. Garantizar la intervención y conservación de áreas naturales protegidas.

01.03. Fortalecer los servicios adecuados para las áreas verdes.

LN.2. FORTALECER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA

02.01. Garantizar la intervención de los pasivos ambientales mineros.
02.02. Fortalecer los servicios eléctricos en las viviendas.

02.03. Garantizar la titulación de predios rurales y la zonificación forestal.

02.04. Garantizar los servicios de asistencia técnica a los productores agropecuarios.

02.05. Garantizar la intervención y restauración de la superficie agrícola y forestal.

02.05. Promover la integración de servicios de las CITE en líneas artesanales prioritarias.

02.06. Garantizar la implementación adecuada de oficinas comerciales regionales de exportación y recursos turísticos.

02.07. Garantizar la intervención de las infraestructuras pesqueras y mercado de abasto para la mejora tecnológica y comercial.

02.07. Fortalecer de forma adecuada los centros de empleo.

LN.03. GARANTIZAR LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA EN SALUD

03.01. Garantizar la capacidad instalada de los cementerios.

03.02. Promover la vigilancia comunal.

03.03. Garantizar la atención y capacidad instalada en los establecimientos de salud.

04.04. Fortalecer los laboratorios en los puestos de salud.

LN.04. FORTALECER LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA CULTURAL

04.01. Garantizar la conservación de bienes inmuebles culturales.

04.02. Fortalecer de manera adecuada los museos.

04.03. Fortalecer los servicios de radiodifusión cultural.

LN.05. FORTALECER LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

05.01. Garantizar de manera oportuna la matrícula de educación superior. 05.02. Garantizar de manera oportuna la matrícula de educación básica regular.

05.03. Fortalecer los servicios de las unidades productoras de la educación básica regular.

05.04. Fortalecer los servicios de las unidades productoras de educación básica regular.

LN.06. GARANTIZAR LA INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

06.01. Garantizar la intervención de los centros infantiles de atención integral y plataformas del servicio del estado.

LN.07. FORTALECER LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

07.01. Garantizar la intervención de infraestructuras viales, portuarias, terminales terrestres y aeródromos.

07.02. Fortalecer la cobertura de las telecomunicaciones en entidades públicas y centros poblados con acceso digital.

07.03. Garantizar la intervención adecuada de infraestructuras urbanas y logísticas.

LN.08. FORTALECER LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

08.01. Garantizar el acceso adecuado a los servicios básicos de infraestructura urbana, rural y movilidad urbana.

08.02. Garantizar la implementación adecuada de espacios públicos y áreas verdes.

08.03. Garantizar de forma adecuada el servicio de agua con cloro residual mayor al límite permisible (0.5 mg/l).

08.04. Garantizar el catastro de los predios urbanos.

LN.09. FORTALECER LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA PARA EL ORDEN P/BLICO

09.01. Fortalecer de manera Óptima y adecuada las infraestructuras policiales y de seguridad.

09.02. Garantizar la intervención adecuada de las unidades de seguridad y policiales.

EJE ECONÓMICO

Objetivo de Política:

Promover un desarrollo competitivo, sostenible e inclusivo en la región, a través del desarrollo integral sectorial en la región.

Lineamientos de política:

1. Mejorar el desarrollo competitivo y productivo impulsando el crecimiento económico sostenible en la región Áncash.
2. Promover el acceso equitativo a servicios financieros y fortalecer la seguridad económica de todos los ciudadanos en la región.
3. Fomentar un desarrollo agroindustrial sostenible, impulsando la tecnificación en la región.
4. Garantizar el acceso a un transporte urbano eficiente, equitativo, y sostenible en la región de Áncash.
5. Fomentar una cultura de seguridad vial integral en la región.
6. Promover un trabajo seguro y saludable en la región.
7. Promover el sector industrial de manera sostenible en la región.
8. Promover el desarrollo sostenible de la acuicultura en la región.
9. Promover la formalización de la pequeña minería y la minería artesanal.

EJE GESTIÓN DE RIESGO

Objetivo de Política:

Fomentar la gestión integral de riesgo de desastres en la población y sus medios de vida en la región de Áncash.

Lineamientos de política:

1. Fortalecer la educación en gestión de riesgos y desastres en la población de la región de Áncash.

2. Mejorar la planificación territorial y de evacuación, fomentando el uso del suelo seguro.
3. Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres en la región.

EJE GOBERNANZA

Objetivo de política:

Fortalecer la gestión pública, implementando la política de modernización del estado al servicio de la población.

Lineamientos de política:

1. Fomentar la gestión pública transparente, eficaz, eficiente y abierta que contribuya a una efectiva comunicación del Estado y la ciudadanía en el acceso a la información pública y la participación ciudadana en vigilancia social y la rendición de cuentas.
2. Fomentar la transformación digital en la región.
3. Funcionarios y recursos humanos calificados e idóneos que realizan una gestión eficiente, eficaz y con enfoque intercultural, al servicio de la población con un alto nivel de profesionalismo y méritos logrados.
4. Fortalecer mecanismos de seguridad ciudadana para la protección y bienestar de la población.
5. Promover y fortalecer la ética y la Transparencia y Erradicación de la Corrupción.

✓ **Alcance de la evaluación:**

La priorización realizada en cuanto a los Objetivos Estratégicos Institucionales son las que corresponden al sector salud, educación, vivienda, agricultura y otros sectores económicos; ya que, mediante ello, se hace la entrega de los bienes y/o servicios, además como la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública. Análisis del logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI).

3. Análisis del logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

3.1. Valoración del desempeño del PEI

Los Objetivos Estratégicos Institucionales que intervinieron durante el año el 2025 son:

OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	AVANCE
OEI.01	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL Y LA CONECTIVIDAD EN COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	92%
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	78%
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	95%
OEI.04	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA; ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	90%
OEI.05	MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	90%
OEI.06	CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO; COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	54%
OEI.07	MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	83%
OEI.08	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	89%
OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	93%
OEI.10	FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100%
OEI.11	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	90%
OEI.12	MEJORAR LA CONSERVACIÓN ARTICULADA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA; SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100%
OEI.13	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	72%
OEI.14	FORTALECER LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	87%

Mediante el análisis realizado a las OEI del PEI y según la tabla, se visualiza que 2 OEI cumplieron con la meta al 100% y 12 OEI se encuentran con promedio menor al 100% haciendo un promedio general de 86.64% a nivel de las OEI al cierre del año 2025.

Resultados a nivel de los 14 OEI

Los resultados obtenidos de la implantación anual respecto a las metas de los 28 indicadores de los 14 OEI, evidencian que 12 indicadores presentan avances en un rango mayor o igual al 95%, 3 indicadores presentan avances entre el 75% y 95%, 12 indicadores presentan avances hasta el 75% y 1 indicador no presentan medición.

- ≥95% Los 2 indicadores que se encuentran en este nivel de avance, concentran su distribución en el OEI.06 (01), OEI.09 (01).
- 75%-95% Los 2 indicadores que se encuentran en este nivel de avance, concentran su distribución en el OEI.01 (01), OEI.08.
- 0%-75% Los 23 indicadores que se encuentran en este nivel de avance, concentran su distribución en el OEI.01 (01), OEI.02 (02), OEI.03 (06), OEI.04 (02), OEI.05 (01), OEI.06 (02), OEI.07 (02), OEI.08 (02), OEI.10 (01), OEI.11 (01), OEI.12 (01), OEI.13 (01), OEI.14 (01).

No presentan medición Tenemos un indicador que se encuentra en ese estado OEI.12 (01).

Tabla N° 1. Semaforización del nivel de cumplimiento de los indicadores de los OEI

OEI	TOTAL DE INDICADORES	≥95%	75%-95%	0%-75%	NO PRESENTA MEDICIÓN
OEI.01 MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL Y LA CONECTIVIDAD EN COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	2		1	1	
OEI. 02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2			2	
OEI. 03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	6			6	
OEI.04 GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA; ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2			2	
OEI.05 MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1			1	
OEI.06 CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON	3	1		2	

ENFOQUE INCLUSIVO; COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH					
OEI.07 MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2			2	
OEI.08 MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3		1	2	
OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	1	1			
OEI.10 FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1			1	
OEI.11 PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1			1	
OEI.12 MEJORAR LA CONSERVACIÓN ARTICULADA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA; SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2			1	1
OEI.13 PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1			1	
OEI.14 FORTALECER LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	1			1	

3.2. Análisis de logros obtenidos de los OEI (solo para los OEI priorizados según el alcance de la evaluación)

Cuadro N° 01: Avance de metas PEI año 2024 OEI.01

OEI	DENOMINACIÓN	LOGRO ESPERADO 2025	LOGRO OBTENIDO 2025	AVANCE 2025
OEI.01	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL Y LA CONECTIVIDAD EN COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH			89.54
	Indicador 1: PORCENTAJE DE VÍA DEPARTAMENTAL CON MANTENIMIENTO EJECUTADO	53	92.86	100
	Indicador 2: PORCENTAJE DE ESTACIONES EN TELECOMUNICACIONES ATENDIDAS CON MANTENIMIENTO OPORTUNO	83	65.63	79.07

El OEI 01, mostró un avance del 89.54% en promedio, contando con dos indicadores que reflejan directamente el resultado que expresa; de sus 02 indicadores, el

PORCENTAJE DE VÍA DEPARTAMENTAL CON MANTENIMIENTO EJECUTADO, obtuvo un avance del 100%, superando la meta programada, el indicador 2: PORCENTAJE DE ESTACIONES EN TELECOMUNICACIONES ATENDIDAS CON MANTENIMIENTO OPORTUNO, obtuvo un avance de 79.07%, pese a los esfuerzos y las intervenciones, que se implementa desde el Sector Transporte. El OEI, contó con 03 AEIs, con 03 de ellos con resultados de metas PEI superiores al 85%, debido a

Cuadro N° 02: Avance de metas PEI año 2025 OEI.02

OEI	DENOMINACIÓN	LOGRO ESPERADO 2025	LOGRO OBTENIDO 2025	AVANCE 2025
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			81.66
	Indicador 1: PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON ANEMIA QUE RECIBIERON ATENCIONES OPORTUNAS.	38	60	63.33
	Indicador 2: PORCENTAJE DE MUJERES CON PARTO INSTITUCIONAL QUE DURANTE SU EMBARAZO RECIBIERON PAQUETES PREVENTIVOS OPORTUNOS	48	53.80	100

El OEI 02, mostró un avance del 81.66% en promedio, contando con dos indicadores que reflejan directamente el resultado que expresa; de sus 02 indicadores el PORCENTAJE DE MUJERES CON PARTO INSTITUCIONAL QUE DURANTE SU EMBARAZO RECIBIERON PAQUETES PREVENTIVOS OPORTUNOS, obtuvo un 100%, superando la meta programada. El OEI, contó con 09 AEIs, con 09 de ellos con resultados de metas PEI superiores al 74%, a excepción de la AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, que alcanzó un avance de solo el 67%, debido que existen limitaciones en el sistema, falta de equipamiento adecuado y de calidad.

Cuadro N° 03: Avance de metas PEI año 2025 OEI.03

OEI	DENOMINACIÓN	LOGRO ESPERADO 2025	LOGRO OBTENIDO 2025	AVANCE 2025
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			33.34
	Indicador 1: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE	38	0	0

PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA REALIZADA.			
Indicador 2: PORCENTAJE DE EVALUACION A LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA REALIZADA	19	0	0
Indicador 3: PORCENTAJE DE EVALUACION A LOS ESTUDIANTES DEL CUARTO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA REALIZADA	34	37	100
Indicador 4: PORCENTAJE DE EVALUACION A LOS ESTUDIANTES DEL CUARTO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA REALIZADA	35	36	100
Indicador 5: PORCENTAJE DE EVALUACION A LOS ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA REALIZADA	15	0	0
Indicador 6: PORCENTAJE DE EVALUACION A LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA REALIZADA	17	0	0

El OEI 03, mostró un avance del 33.34% en promedio, contando con seis indicadores que reflejan directamente el resultado que expresa; de sus 06 indicadores el PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA REALIZADA, PORCENTAJE DE EVALUACION A LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA REALIZADA, PORCENTAJE DE EVALUACION A LOS ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA REALIZADA, PORCENTAJE DE EVALUACION A LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA REALIZADA, obtuvieron un avance bajo del 0%, no alcanzando la meta programada, dado que no se realizaron las evaluaciones para los estudiantes de segundo grado de primaria por parte del Ministerio de Educación. El OEI, contó con 03 AEIs, con 03 de ellos con resultados de metas PEI superiores al 93%, siendo esto favorable.

Cuadro N° 04: Avance de metas PEI año 2025 OEI.04

OEI	DENOMINACIÓN	LOGRO ESPERADO 2025	LOGRO OBTENIDO 2025	AVANCE 2025
OEI.04	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA; ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			27.50
	Indicador 1: PORCENTAJE DE INSTITUCIONES LICENCIADAS Y ACREDITADAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA OPORTUNAS.	60	0	0
	Indicador 2: PORCENTAJE DE INSTITUCIONES LICENCIADAS Y ACREDITADAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA OPORTUNAS	60	33	55

El OEI 04, mostró un avance del 27.50% en promedio, contando con dos indicadores que reflejan directamente el resultado que expresa; de sus 02 indicadores el PORCENTAJE DE INSTITUCIONES LICENCIADAS Y ACREDITADAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA OPORTUNAS, obtuvo un avance bajo del 0%, no alcanzando la meta programada, dado que no se realizaron acreditaciones de licencias de educación superior tecnológica por factores técnicos, económicos y financieros. Así como la falta de compromiso por el MINEDU. El OEI, contó con 01 AEI, el indicador obtuvo resultados de metas PEI superiores al 90%, logrando así, casi 100% de logro, siendo muy favorable.

Cuadro N° 05: Avance de metas PEI año 2025 OEI.05

OEI	DENOMINACIÓN	LOGRO ESPERADO 2025	LOGRO OBTENIDO 2025	AVANCE 2025
OEI.05	MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			100
	Indicador 1: PORCENTAJE DE EXPORTACIONES POR SECTORES ECONÓMICO (AGROPECUARIO TRADICIONAL + NO TRADICIONAL) REALIZADAS	3.80	6.50	100

El OEI 05, mostró un avance del 100%, contando con un solo indicador que refleja directamente el resultado que expresa; concluyendo que se alcanzó la meta programada. El OEI, contó con 04 AEIs, con 04 de ellos con resultados de metas PEI superiores al 86%, siendo esto favorable.

Cuadro N° 06: Avance de metas PEI año 2025 OEI.06

OEI	DENOMINACIÓN	LOGRO ESPERADO 2025	LOGRO OBTENIDO 2025	AVANCE 2025
OEI.06	CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO; COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			40.54
	Indicador 1: NÚMERO DE INGRESOS DE VISITANTES A LOS RECURSOS TURISTICOS REALIZADO	313963	237001	75.49
	Indicador 2: NÚMERO DE REPORTES PROMEDIO DE GASTO EN PRODUCTOS ARTESANALES POR VISITANTE Y VIAJE REALIZADOS	45.50	21	46.15
	Indicador 3: NÚMERO DE PROMOCIÓN DE EMPRESAS AL COMERCIO EXTERIOR OPORTUNA	27	0	0

El OEI 06, mostró un avance del 40.54% en promedio, contando con tres indicadores que reflejan directamente el resultado que expresa; de sus 03 indicadores el NÚMERO DE PROMOCIÓN DE EMPRESAS AL COMERCIO EXTERIOR OPORTUNA, obtuvieron un avance bajo del 0%, no alcanzando la meta programada, dado que, pese a los esfuerzos y las intervenciones, que se implementa desde el Sector Turismo. El OEI, contó con 06 AEIs, 2 AEIs obtuvieron resultados de metas PEI del 100%, a excepción de la AEI.06.01 PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS y AEI.06.05 PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN INTEGRAL DE EMPRESARIOS A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES que se quedaron en un 0%, por falta de información sobre las oportunidades que ofrece la exportación para el desarrollo regional y el único enfoque que existe centrada en el mercado local, así mismo la dependencia de los pocos productos primarios con menor valor agregado.

Cuadro N° 07: Avance de metas PEI año 2025 OEI.07

OEI	DENOMINACIÓN	LOGRO ESPERADO 2025	LOGRO OBTENIDO 2025	AVANCE 2025
OEI.07	MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			98.08
	Indicador 1: ÍNDICE DE ENTORNO ECONÓMICO REGIONAL	5.20	5	96.1538
	Indicador 2: ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL	4.90	5.40	100

El OEI 07, mostró un avance del 98.08% en promedio, contando con dos indicadores que reflejan directamente el resultado que expresa; de sus 02 indicadores el ÍNDICE DE ENTORNO ECONÓMICO REGIONAL, obtuvo un avance del 5%, no alcanzando la meta programada, dado que, pese a los esfuerzos y las intervenciones, que se implementa desde el Sector Económico. El OEI, contó con 20 AEIs, con 20 de ellos con resultados de metas PEI superiores al 66%, a excepción de la AEI.07.11, que alcanzó un avance bajo del 26%, por factores geográficos, económicos y financieros. Así como la falta de compromiso de las autoridades nacionales.

Cuadro N° 08: Avance de metas PEI año 2025 OEI.08

OEI	DENOMINACIÓN	LOGRO ESPERADO 2025	LOGRO OBTENIDO 2025	AVANCE 2025
OEI.08	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			61.53
	Indicador 1: PORCENTAJE DE POBLACION CON ACCESO A AGUA DE CALIDAD OPORTUNA	22	17	77.27
	Indicador 2: PORCENTAJES DE HOGARES RURALES QUE TIENEN SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS OPORTUNAS	41	3	7.32
	Indicador 3: PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE ACCEDEN A UNA VIVIENDA ADECUADA MEDIANTE LOS PROGRAMAS DEL MVCS OTORGADOS	7	91	100

El OEI 08, mostró un avance del 61.53% en promedio, contando con tres indicadores que reflejan directamente el resultado que expresa; de sus 03 indicadores el PORCENTAJES DE HOGARES RURALES QUE TIENEN SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS OPORTUNAS, obtuvo un avance bajo del 3%, no alcanzando la meta programada, dado que pese a los esfuerzos y las intervenciones, que se implementa desde el Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Gobierno Regional de Ancash. El OEI, contó con 03 AEIs, con 03 de ellos con resultados de metas PEI superiores al 91%, a excepción de la AEI.08.01 PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN INTEGRAL DE EMPRESARIOS A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES, que alcanzó un avance de solo el 82%, por factores geográficos, económicos y financieros. Así como la falta de compromiso de las autoridades nacionales.

Cuadro N° 09: Avance de metas PEI año 2025 OEI.09

OEI	DENOMINACIÓN	LOGRO ESPERADO 2025	LOGRO OBTENIDO 2025	AVANCE 2025
OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD			100
	Indicador 1: PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADO	75	97.30	100

El OEI 09, mostró un avance del 100%, evidenciado por su único indicador que mide directamente el resultado esperado. Por lo tanto, se concluye que la meta establecida fue alcanzada. El OEI, contó con 06 AEIs, con 06 de ellos con resultados de metas PEI superiores al 91%, lo cual es favorable.

Cuadro N° 10: Avance de metas PEI año 2025 OEI.10

OEI	DENOMINACIÓN	LOGRO ESPERADO 2025	LOGRO OBTENIDO 2025	AVANCE 2025
OEI.010	FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			100
	Indicador 1: PORCENTAJE DE REPORTE DE POBLACION VICTIMA DE INSEGURIDAD CIUDADANA REALIZADAS	25	25	100

El OEI 10, mostró un avance del 100%, evidenciado por su único indicador que mide directamente el resultado esperado. Por lo tanto, se concluye que la meta establecida fue alcanzada. El OEI, contó con 02 AEIs, 02 de ellos con resultados de metas PEI superiores al 100%, obteniendo así un resultado muy favorable.

Cuadro N° 11: Avance de metas PEI año 2025 OEI.11

OEI	DENOMINACIÓN	LOGRO ESPERADO 2025	LOGRO OBTENIDO 2025	AVANCE 2025
OEI.011	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			100
	Indicador 1: PORCENTAJE DE REPORTES DE POBLACION VULNERABLE CON PROTECCION FRENTE A DESASTRES OPORTUNAS	45	45	100

El OEI 11, mostró un avance del 100%, evidenciado por su único indicador que mide directamente el resultado esperado. Por lo tanto, se concluye que la meta establecida fue alcanzada. El OEI, contó con 05 AEIs, con 05 de ellos con resultados de metas PEI superiores al 88%, a excepción de la AEI.11.05 SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, que alcanzó un avance de solo el 80%, por las limitaciones de recursos principalmente vehículos, combustible, equipos de comunicación y personal capacitado, también los problemas de coordinación y gestión de la información, así como aspectos culturales y la propia naturaleza dinámica de las emergencias.

Cuadro N° 12: Avance de metas PEI año 2025 OEI.12

OEI	DENOMINACIÓN	LOGRO ESPERADO 2025	LOGRO OBTENIDO 2025	AVANCE 2025
OEI.12	MEJORAR LA CONSERVACIÓN ARTICULADA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA; SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			5.76

Indicador 1: PORCENTAJE DE CONSERVACION DE HECTÁREAS DE BOSQUES POR LAS COMUNIDADES CAMPESINAS REALIZADAS	86.87	10	11.51
Indicador 2: PORCENTAJE DE UNIDADES FISCALIZABLES PRIORIZADAS NO ATENDIDAS POR EL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL REALIZADAS	13	ND	ND

El OEI 12, mostró un avance del 5.76% en promedio, contando con dos indicadores que reflejan directamente el resultado que expresa; de sus 02 indicadores el PORCENTAJE DE CONSERVACION DE HECTÁREAS DE BOSQUES POR LAS COMUNIDADES CAMPESINAS REALIZADAS, obtuvo un avance del 10%, no alcanzando la meta programada, dado que, pese a los esfuerzos y las intervenciones, que se implementa desde el Sector Ambiente. El OEI, contó con 04 AEIs, con 02 de ellos con resultados de metas PEI al 100% habiéndose cumplido de manera favorable.

Cuadro N° 13: Avance de metas PEI año 2025 OEI.13

OEI	DENOMINACIÓN	LOGRO ESPERADO 2025	LOGRO OBTENIDO 2025	AVANCE 2025
OEI.13	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			100
	Indicador 1: ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0.56	0.62	100

El OEI 13, mostró un avance del 100%, evidenciado por su único indicador que mide directamente el resultado esperado. Por lo tanto, se concluye que la meta establecida fue alcanzada. El OEI, contó con 03 AEIs, con 03 de ellos con resultados de metas PEI superiores al 71%, a excepción de la AEI.13.01 PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, que alcanzó un avance del 63%, por falta de concientización a la sensibilización de la violencia de género.

Cuadro N° 14: Avance de metas PEI año 2025 OEI.14

OEI	DENOMINACIÓN	LOGRO ESPERADO	LOGRO OBTENIDO	AVANCE 2025

		2025	2025	
OEI.14	FORTALECER LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL			12.50
	Indicador 1: NÚMERO DE SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	40	5	12.50

El OEI 14, mostró un avance del 12.50% en promedio, contando con un indicador que refleja directamente el resultado que expresa; de su indicador, el NÚMERO DE SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH, obtuvo un avance del 5%, no alcanzando la meta programada, dado que, pese a los esfuerzos y las intervenciones, que se implementa desde la Subgerencia de Tecnologías de la Información e Innovación. El OEI, contó con 04 AEIs, con 04 de ellos con resultados de metas PEI superiores al 67%, sin embargo; no obteniendo un resultado favorable.

4. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

4.1. Estado integral de las AEI

Las Acciones Estratégicas Institucionales que intervinieron durante el año el 2025 son:

AEI	ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AVANCE
AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	89%
AEI.01.02	SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	99%
AEI.01.03	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	85%
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	74%
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	74%
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	75%

AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	67%
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	81%
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	89%
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	93%
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	90%
AEI.02.09	PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	86%
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	96%
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	94%
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	93%
AEI.04.01	SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	90%
AEI.05.01	CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	91%
AEI.05.02	PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	89%
AEI.05.03	INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	86%
AEI.05.04	SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO OPTIMIZADO EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100%
AEI.06.02	ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100 %
AEI.06.03	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; COMPETENCIAS; DESARROLLO INTEGRAL Y SEGURIDAD EN EL SECTOR TURISTICO Y ARTESANAL DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	100 %
AEI.07.01	FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES	73%

AEI.07.02	PROGRAMAS; PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y AGENTES ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.	100%
AEI.07.05	SERVICIOS DE PREVENCIÓN; REGISTRO Y NEGOCIACIÓN LABORAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	66%
AEI.07.06	SERVICIOS DE EMPLEO; AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD FORTALECIDOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON ÉNFASIS EN LAS POBLACIONES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	84%
AEI.07.09	CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	97 %
AEI.07.10	CONCESIONES OTORGADAS OPORTUNAMENTE PARA RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100 %
AEI.07.11	RECURSOS Y/O PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS DISTRIBUIDOS DE MANERA OPORTUNA EN ZONAS DE PRIORIZACION EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	26%
AEI.07.12	ORDENAMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS EN EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL Y ACUICULTURA DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	83%
AEI.07.13	PROGRAMA DE FORMALIZACION EN EL SECTOR PESQUERO; ARTESANAL Y ACUICOLA MARINO Y CONTINENTAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	89%
AEI.07.14	PROGRAMA DE FORMALIZACION DEL SECTOR PRODUCTIVO EN MICRO; PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y/O ASOCIACIONES DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	100 %
AEI.07.15	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100 %
AEI.07.16	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O CERTIFICACIONES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100 %
AEI.07.17	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	99 %
AEI.07.18	CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100 %
AEI.08.01	ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	82 %
AEI.08.02	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN URBANA TERRITORIAL SOSTENIBLE DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	100 %

AEI.08.03	CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	91 %
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	91 %
AEI.09.02	PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	92 %
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	96 %
AEI.09.05	SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	96 %
AEI.09.06	DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100 %
AEI.10.02	SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	100 %
AEI.11.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	90 %
AEI.11.02	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	88 %
AEI.11.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	99 %
AEI.11.04	ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	89 %
AEI.11.05	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	80 %
AEI.12.01	PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH	100 %
AEI.12.02	INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ANCASH	100 %
AEI.13.01	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	63 %
AEI.13.02	PROGRAMAS NACIONALES DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	71 %
AEI.13.03	PROGRAMA CONTRA EL CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS Y DROGAS OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100 %
AEI.14.01	SERVICIOS DIGITALES DE CALIDAD IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	67 %
AEI.14.02	CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ADECUADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	100 %

AEI.14.03	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MODERNA EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	100 %
AEI.14.04	SEGURIDAD INFORMÁTICA PERMANENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	100 %

Mediante el análisis realizado a las AEI y según la tabla, se visualiza que 18 AEI cumplieron con la meta al 100% y 42 AEI se encuentran con promedio menor al 100%; haciendo un promedio general de 86.15% a nivel de las AEI al cierre del año 2025.

4.2. Análisis de proceso de implementación de las AEI (solo para las AEI priorizadas según el alcance de la evaluación)

- Análisis de las AO e inversiones relacionadas a las AEI priorizadas.
  - ✓ La AEI.08.01: *ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH*, cuenta con 44 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00110200273	INSTALACION DE SISTEMA DE ALCANTARRILLADO DEL PROYECTO 2468757
AOI00072600351	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE DEL RADIO URBANO DEL DISTRITO DE CHACCHO - PROVINCIA DE ANTONIO RAYMONDI - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 2307700
AOI00072600322	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE RURIS, DISTRITO DE SAN NICOLAS - CARLOS FERMIN FITZCARRALD - ANCASH-2335296
AOI00072600825	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE ROJROHUARCO, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD - ANCASH
AOI00072600372	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE COLCABAMBA DISTRITO DE SAN LUIS - PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD - DEPARTAMENTO DE ANCASH-2541963
AOI00072600321	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL BARRIO DE NUEVA FLORIDA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH-2193666
AOI00110200303	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL PROYECTO 2146519

AOI00072600967	2438706 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DEL CASERIO DE CHUCOS DEL DISTRITO DE HUANTAR - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH
AOI00072600323	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN MATO VILLA SUCRE, DISTRITO DE MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH-2497275
AOI00072600380	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO CON SISTEMA DE REPRESAMIENTO DE LA QOCHA YANAHURAN - MICROCUENCA YANAHURAN / ANCOCACA DEL DISTRITO DE HUANCHAY - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH-2533570
AOI00072600873	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SERVICIO DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE ALLMAY, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE - HUAYLAS - ANCASH
AOI00072600344	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE BA?OS LA MERCED, DISTRITO DE CARHUAZ - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 2507774
AOI00110200304	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETA DEL PROYECTO 2464340
AOI00110200307	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETA DEL PROYECTO 2503784
AOI00072600821	CREACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL C.P SAN MIGUEL, DISTRITO DE MALVAS - HUARMEY - ANCASH
AOI00072600095	GESTION DEL PROGRAMA
AOI00072600102	FISCALIZACION DE DOCUMENTOS
AOI00072600393	POTABILIZACION Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCION Y TRATAMIENTO
AOI00072600109	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE
AOI00072600110	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A GOBIERNOS LOCALES - AREAS TECNICAS MUNICIPALES - OPERADORES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES
AOI00072600111	EDUCCION SANITARIA PARA HOGARES RURALES
AOI00072600086	MONITOREO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS PARA HOGARES CONCENTRADOS
AOI00110200427	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2114642
AOI00072600974	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO DEL CENTRO POBLADO DE UCHUSQUILLO, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD - ANCASH CUI N 2327624
AOI00072600820	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE COLCABAMBA, DISTRITO DE SAN LUIS - CARLOS FERMIN FITZCARRALD - ANCASH..
AOI00072600810	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE RURIS,

	DISTRITO DE SAN NICOLAS - CARLOS FERMIN FITZCARRALD - ANCASH - 2335296
AOI00072600822	CREACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL C.P SAN MIGUEL, DISTRITO DE MALVAS -HUARMEY - ANCAS
AOI00072600904	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE DEL RADIO URBANO DEL DISTRITO DE CHACCHO - PROVINCIA DE ANTONIO RAYMONDI - DEPARTAMENTO DE ANCASH
AOI00072600475	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN MATO VILLA SUCRE, DISTRITO DE MATO - HUAYLAS - ANCASH,2497275
AOI00072600934	2540765 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SERVICIO DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE ALLMAY DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH
AOI00110200308	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2503784
AOI00110200305	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2464340
AOI00072600494	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE BAÑOS LA MERCED, DISTRITO DE CARHUAZ - CARHUAZ - ANCASH.
AOI00072600510	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE DEL RADIO URBANO DEL DISTRITO DE CHACCHO - ANTONIO RAYMONDI - ANCASH
AOI00110200309	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2503784
AOI00072600476	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN MATO VILLA SUCRE, DISTRITO DE MATO - HUAYLAS - ANCASH
AOI00110200306	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2468757
AOI00072600823	CREACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL C.P SAN MIGUEL, DISTRITO DE MALVAS -HUARMEY - ANCASH
AOI00072600490	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE COLCABAMBA, DISTRITO DE SAN LUIS - CARLOS FERMIN FITZCARRALD - ANCASH
AOI00072600481	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE RURIS, DISTRITO DE SAN NICOLAS - CARLOS FERMIN FITZCARRALD - ANCASH
AOI00072600493	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE BAÑOS LA MERCED, DISTRITO DE CARHUAZ - CARHUAZ - ANCASH
AOI00072600826	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE ROJROHUARCO, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD - ANCASH.

- ✓ La AEI.08.02: *ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN URBANA TERRITORIAL SOSTENIBLE DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH*, cuenta con 2 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00072600879	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA PLAZA DE ARMAS DE LA LOCALIDAD DE LLAMA, DISTRITO DE LLAMA - PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA - DEPARTAMENTO DE ANCASH, 2454659
AOI00072600625	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA; MANTENIMIENTO

- ✓ La AEI.08.03: *CONEXIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA PBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH,* cuenta con 26 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00072600818	AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL RED PRIMARIA 13.2 KV Y SECUNDARIA 440/220 V SECTORES DE PORTADA, PACAP, ASTUBAMBA, CRUCICAM, TRES PIEDRAS, UCQUPAMPA Y KORMAS DE LA LOCALIDAD DE COLQUIOC-
AOI00072600546	AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL E INTEGRAL DEL C.P. DE FERRER, PARAJES: CARHUAMBO, HUAMACA Y EL JR MICAELA BASTIDAS DEL C.P. DE BOLOGNESI 4 LOCALIDADES, DISTRITO DE BOLOGNESI - PALLASCA -
AOI00072600506	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL DE LOS SECTORES DE ATOJPAMPA, CHINCHO- PUNCUBAMBA, DOS DE MAYO Y NUÑUMIACANCHA, DISTRITO DE HUAYLLAN - POMABAMBA - ANCASH
AOI00110200271	MEJORAMIENTO DE LINEAS ELÉCTRICAS PRIMARIAS DEL PROYECTO 2471159
AOI00072600972	2339737 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE AHUAC, DISTRITO DE PARIAHUANCA, PROVINCIA DE CARHUAZ - ANCASH
AOI00072600809	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES PRIMARIAS 22.9 KV Y SECUNDARIAS 380/220 EN LA ZONA RURAL Y URBANA, DISTRITO DE MIRGAS - ANTONIO RAYMONDI - ANCASH - 2520862

AOI00072600906	2103050 - MEJORAMIENTO DE LA RED DE ELECTRIFICACION PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LAS LOCALIDADES CANREY GRANDE, AMBEY, TAYAPAMPA, LLOCLLA, UTUTUPAMPA, MASHUAN Y ACO, DISTRITO DE OLLEROS - HUARAZ - ANCASH
AOI00072600564	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL DE REDES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DEL SECTOR SAN ISIDRO-EX EL LABRADOR, DISTRITO DE COMANDANTE NOEL - CASMA - ANCASH
AOI00072600942	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACION RURAL, RED PRIMARIA Y RED SECUNDARIA DEL CENTRO POBLADO DE CHACUAPAMPA - DISTRITO DE POMABAMBA - POMABAMBA - ANCASH,2402990
AOI00072600568	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS LOCALIDADES, DISTRITO DE PAMPAS - PALLASCA - ANCASH
AOI00072600565	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL DE REDES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DEL SECTOR SAN ISIDRO-EX EL LABRADOR, DISTRITO DE COMANDANTE NOEL - CASMA - ANCASH.
AOI00072600813	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES PRIMARIAS 22.9 KV Y SECUNDARIAS 380/220 EN LA ZONA RURAL Y URBANA, DISTRITO DE MIRGAS - ANTONIO RAYMONDI - ANCASH
AOI00072600918	2505125 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL DE LOS SECTORES DE ATOJPAMPA, CHINCHO- PUNCUBAMBA, DOS DE MAYO Y NUÑUMIACANCHA, DISTRITO DE HUAYLLAN - POMABAMBA - ANCASH
AOI00072600567	AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL, RED PRIMARIA Y RED SECUNDARIA - LOCALIDADES DEL DISTRITO DE POMABAMBA - PROVINCIA POMABAMBA
AOI00110200300	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2471159
AOI00110200301	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2471159
AOI00072600944	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACION RURAL, RED PRIMARIA Y RED SECUNDARIA DEL CENTRO POBLADO DE CHACUAPAMPA - DISTRITO DE POMABAMBA - POMABAMBA - ANCASH,2402990,AD
AOI00072600499	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL DE LOS SECTORES DE ATOJPAMPA, CHINCHO- PUNCUBAMBA, DOS DE MAYO Y NUÑUMIACANCHA, DISTRITO DE HUAYLLAN - POMABAMBA - ANCASH, 2505125
AOI00072600814	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES PRIMARIAS 22.9 KV Y SECUNDARIAS 380/220 EN LA ZONA RURAL Y URBANA, DISTRITO DE MIRGAS - ANTONIO RAYMONDI - ANCASH.
AOI00072600491	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANT EL SISTEMA CONVENCIONAL, DISTRITO DE LA MERCED - AIJA - ANCASH
AOI00072600815	AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL RED PRIMARIA 13.2 KV Y SECUNDARIA 440/220

	V SECTORES DE PORTADA, PACAP, ASTUBAMBA, CRUCICAM, TRES PIEDRAS, UCQUPAMPA Y KORMAS DE LA LOCALIDAD DE COLQUIOC
AOI00072600566	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL DE REDES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DEL SECTOR SAN ISIDRO-EX EL LABRADOR, DISTRITO DE COMANDANTE NOEL - CASMA - ANCASH-
AOI00072600511	AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL, RED PRIMARIA Y RED SECUNDARIA - LOCALIDADES DEL DISTRITO DE POMABAMBA - PROVINCIA POMABAMBA, 2135282
AOI00072600561	AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL E INTEGRAL DEL C.P. DE FERRER, PARAJES: CARHUAMBO, HUAMACA Y EL JR MICAELA BASTIDAS DEL C.P. DE BOLOGNESI 4 LOCALIDADES, DISTRITO DE BOLOGNESI - PALLASCA
AOI00072600492	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACION EN LAS LOCALIDADES DE ANQUILTA, SAN ILDEFONSO DE LLANQUI, SAN FRANCISCO DE RURIMARAC, LLACTUN, MALLQUI, LLANQUIQUICHAN Y QUERU HURAN, DISTRITO DE
AOI00110200302	CONTROL CONCURRENTE DEL PROYECTO 2471159

- ✓ La AEI.02.01: *PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH*, cuenta con 68 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00073900066	4427607 - MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT
AOI00074010194	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO
AOI00074010195	3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD
AOI00074010256	3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO
AOI00074010257	4427607 - MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT
AOI00074010258	3325802 - EVALUACION NUTRICIONAL A ESTABLECIMIENTOS QUE PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES
AOI00074010259	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA
AOI00074010260	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA
AOI00074010261	3325110 - FAMILIAS CON NIÑOS (AS) MENOR DE 12 MESES Y GESTANTES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE SESIONES DEMOSTRATIVAS EN PREPARACIÓN DE ALIMENTOS
AOI00074010262	3325102 - ACTORES SOCIALES CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DEL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA

	MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES DEL DISTRITO
AOI00074010263	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION
AOI00074010264	3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES
AOI00074010265	3331501 - ANEMIA
AOI00074010272	3331502 - SOB/ASMA
AOI00074100596	3325511 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO
AOI00074201007	3331501 - ANEMIA
AOI00074300210	3331501 - ANEMIA
AOI00074400357	3331501 - ANEMIA
AOI00074400399	3325117 - AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD CAPACITADOS EN LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO EN SUS COMUNIDADES
AOI00074400585	3325607 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA
AOI00074400586	3325608 - SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA SUPLEMENTACION CON HIERRO Y MICRONUTRIENTE EN EL NIÑO Y NIÑA MENOR DE 12 MESES
AOI00074500002	4427607 - MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT
AOI00074500018	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES
AOI00074500019	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO
AOI00074500025	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA
AOI00074500037	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO
AOI00074500044	3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD
AOI00074500049	3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL
AOI00074500105	3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO
AOI00074500145	3325113 - FAMILIAS CON NIÑO(AS) DE 06 A 11 MESES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE SESIONES DEMOSTRATIVAS EN PREPARACIÓN DE ALIMENTOS
AOI00074500146	3325114 - FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSEJERIA EN VISITA DOMICILIARIA
AOI00074500150	3325117 - AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD CAPACITADOS EN LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO EN SUS COMUNIDADES
AOI00074500180	3331502 - SOB/ASMA
AOI00074500214	3331501 - ANEMIA
AOI00074600107	3331502 - SOB/ASMA
AOI00074600117	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO
AOI00074600144	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA
AOI00074600156	3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL
AOI00074600294	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO
AOI00074600295	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS
AOI00074600296	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS

AOI00074600297	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS
AOI00074600298	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS
AOI00074600487	3325801 - INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES
AOI00074600489	3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES
AOI00074600490	3325513 - NIÑO MENOR DE 5 AÑOS CON SUPLEMENTO DE VITAMINA A
AOI00074600491	3325607 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA
AOI00074600492	3325608 - SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA SUPLEMENTACION CON HIERRO Y MICRONUTRIENTE EN EL NIÑO Y NIÑA MENOR DE 12 MESES
AOI00074600493	3331501 - ANEMIA
AOI00074600494	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA
AOI00074600502	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES
AOI00074600513	3325509 - RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO
AOI00074600514	3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD
AOI00074600515	4427607 - MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT
AOI00074600609	3325118 - PROMOTORES EDUCATIVOS CAPACITADOS EN LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO EN SUS INSTITUCIONES
AOI00074600634	3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO
AOI00074600652	3325802 - EVALUACION NUTRICIONAL A ESTABLECIMIENTOS QUE PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES
AOI00142101205	3331501 - ANEMIA
AOI00142101206	3325801 - INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES
AOI00142101210	3325607 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA
AOI00142101211	3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES
AOI00153700206	3325802 - EVALUACION NUTRICIONAL A ESTABLECIMIENTOS QUE PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES
AOI00153700211	3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES
AOI00153700214	3325607 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA
AOI00153700217	3331501 - ANEMIA
AOI00153700289	3325115 - FAMILIAS CON NIÑOS (AS) MENORES DE 12 MESES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE SESIONES DE GRUPOS DE APOYO COMUNAL
AOI00153700291	3325117 - AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD CAPACITADOS EN LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO EN SUS COMUNIDADES

AOI00153700521	3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES - PLANILLA PERSONAL NOMBRADO

- ✓ La AEI.02.02: *PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFIIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH,* cuenta con 69 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00073900024	INSPECCION SANITARIA DE SISTEMAS DE AGUA
AOI00073900117	4427607 - MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT
AOI00073900305	0092701 - INSPECCIÓN SANITARIA SIMPLE
AOI00073900306	0092702 - INSPECCIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA
AOI00073900309	0092705 - ANÁLISIS ORGANOLÉPTICOS
AOI00073900311	0092707 - MONITOREO DE PARÁMETROS DE CAMPO
AOI00073900312	0092708 - REPORTES DE RIESGOS SANITARIOS
AOI00073900315	ANALISIS DE PARAMETROS BACTERIOLOGICOS
AOI00073900316	ANALISIS DE PARAMETROS PARASITOLOGICA
AOI00073900319	MONITOREO DE PARAMETRO DE CAMPO ZONA URBANA
AOI00073900320	ANALISIS Y REPORTE DE RIESGO SANITARIOS
AOI00073900323	VIGILANCIA ESPECIALIZADA
AOI00074100012	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA
AOI00074100013	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES
AOI00074100264	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES
AOI00074100265	3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS
AOI00074100266	3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK
AOI00074100267	3331502 - SOB/ASMA
AOI00074100710	4427607 - MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT
AOI00074200863	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA
AOI00074200871	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA
AOI00074200872	3331203 - EDA DISENTERICA
AOI00074200874	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION
AOI00074300254	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA
AOI00074300256	3331203 - EDA DISENTERICA
AOI00074300267	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO
AOI00074300268	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS

AOI00074300269	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS
AOI00074300271	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS
AOI00074300277	3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD
AOI00074400318	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA
AOI00074400347	3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD
AOI00074400348	3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL
AOI00074400350	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO
AOI00074400428	3324701 - DESARROLLO DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS
AOI00074400439	4427607 - MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT
AOI00074400552	0092704 - ANÁLISIS PARASITOLÓGICOS
AOI00074400553	0092705 - ANÁLISIS ORGANOLÉPTICOS
AOI00074400554	0092706 - ANÁLISIS QUÍMICOS INORGÁNICOS Y ORGÁNICOS
AOI00074400555	0092707 - MONITOREO DE PARÁMETROS DE CAMPO
AOI00074400556	0092708 - REPORTES DE RIESGOS SANITARIOS
AOI00074400576	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS
AOI00074400577	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS
AOI00074400579	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS
AOI00074400580	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO
AOI00074400581	3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS
AOI00074500328	0092705 - ANÁLISIS ORGANOLÉPTICOS
AOI00074600633	0033260-VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO
AOI00142101303	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA
AOI00142101307	3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS
AOI00142101316	3325509 - RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO
AOI00142101324	3331502 - SOB/ASMA
AOI00142101327	4427609 - SUPERVISIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT
AOI00142101396	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS
AOI00142101398	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO
AOI00142101399	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS
AOI00142101401	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS
AOI00142101580	0092703 - ANÁLISIS BACTERIOLÓGICOS
AOI00142101581	0092701 - INSPECCIÓN SANITARIA SIMPLE
AOI00142101582	0092702 - INSPECCIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA
AOI00142101583	0092704 - ANÁLISIS PARASITOLÓGICOS
AOI00142101585	0092706 - ANÁLISIS QUÍMICOS INORGÁNICOS Y ORGÁNICOS
AOI00153700139	4427610 - GESTIÓN OPERATIVA DE LA CADENA DE FRÍO
AOI00153700144	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS
AOI00153700238	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA, PLANILLA PERSONAL NOMBRADO
AOI00153700283	3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL

AOI00153700523	3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL - PLANILLA PERSONAL NOMBRADO
AOI00153700541	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO - PLANILLA PERSONAL CAS
AOI00153700594	3331101 - 3331101 INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA

- ✓ La AEI.02.03: *PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO,* cuenta con 101 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00073900007	4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL
AOI00073900008	4427703 - EVALUACION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NAONATAL
AOI00073900009	4427704 - SUPERVISION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL
AOI00073900011	5000201 - POBLACION INFORMADA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA POR MEDIOS DE DIFUSION MASIVA
AOI00073900012	5000203 - POBLACION INFORMADA EN SALUD REPRODUCTIVA POR MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACION
AOI00073900062	4397602 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS
AOI00074010206	3329101 - AQV MASCULINO
AOI00074010209	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.
AOI00074010283	4427703 - EVALUACION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NAONATAL
AOI00074010287	3341202 - AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD CAPACITADOS REALIZAN ORIENTACIÓN A FAMILIAS DE GESTANTES Y PUERPERAS EN PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
AOI00074100386	3330002 - SHOCK SEPTICO OBSTETRICO
AOI00074100389	3330005 - ECLAMPSIA
AOI00074200062	3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO
AOI00074200071	3329103 - AQV FEMENINO
AOI00074200074	3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE
AOI00074200079	3329115 - IMPLANTE
AOI00074200084	3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
AOI00074200085	3329202 - CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACION FAMILIAR
AOI00074200088	3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA
AOI00074200090	3329408 - HIPEREMESIS GRAVIDICA
AOI00074200091	3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO

AOI00074200094	3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO
AOI00074200104	3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO
AOI00074200106	3329901 - ENDOMETRITIS PUERPERAL
AOI00074200107	3329902 - MASTITIS
AOI00074200109	3330403 - REFERENCIA DE FONE / FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES ESENCIALES
AOI00074200418	3330505 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO EN ALOJAMIENTO CONJUNTO
AOI00074201244	3330619 - SEGUIMIENTO DEL RECIÉN NACIDO DE ALTO RIESGO
AOI00074201282	3330624 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON BAJO PESO
AOI00074201283	3330625 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO PREMATURO
AOI00074201285	3330627 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES HEMATOLÓGICAS Y HEMORRÁGICAS
AOI00074201288	3330711 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON BAJO PESO
AOI00074201289	3330712 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO PREMATURO
AOI00074201292	3330715 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES ENDOCRINO-METABÓLICOS Y NEUROLÓGICOS
AOI00074201293	3330716 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS
AOI00074201294	3330717 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES HEMATOLÓGICAS Y HEMORRÁGICAS
AOI00074201295	3330718 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
AOI00074201297	3330720 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES
AOI00074300192	3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO
AOI00074300193	3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA
AOI00074300194	3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO
AOI00074300195	3329408 - HIPEREMESIS GRAVIDICA
AOI00074300197	3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO
AOI00074300200	3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA
AOI00074300205	3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO
AOI00074300207	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.
AOI00074300209	3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO
AOI00074300213	3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO
AOI00074300214	3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA
AOI00074300228	3329202 - CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACION FAMILIAR
AOI00074300384	3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL
AOI00074400389	5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE
AOI00074400392	3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE
AOI00074400393	3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
AOI00074400395	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL
AOI00074400396	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.

AOI00074400406	3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES
AOI00074400410	3341201 - FAMILIAS DE LA GESTANTE Y PUÉRPERA QUE RECIBEN CONSEJERÍA EN EL HOGAR ATRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DURANTE LA VISITA DOMICILIAR
AOI00074400496	0087901 - ADOLESCENTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO
AOI00074400537	3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO
AOI00074500089	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.
AOI00074600142	3330402 - REFERENCIA DE FONB / FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES BASICAS
AOI00142101124	3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO
AOI00142101144	3341202 - AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD CAPACITADOS REALIZAN ORIENTACIÓN A FAMILIAS DE GESTANTES Y PUERPERAS EN PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
AOI00142101146	3341204 - DOCENTES CAPACITADOS REALIZAN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL DESDE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
AOI00142101147	3341205 - FUNCIONARIOS MUNICIPALES CAPACITADOS GESTIONAN ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PROMOVER LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
AOI00142101216	3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA
AOI00142101223	3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA
AOI00142101229	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL
AOI00142101234	3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)
AOI00142101235	3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE
AOI00142101243	3329115 - IMPLANTE
AOI00142101247	3330503 - VISITA DOMICILIARIA
AOI00142101248	3330505 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO EN ALOJAMIENTO CONJUNTO
AOI00142101251	5000202 - COMUNICADORES Y PERIODISTAS INFORMADOS EN TEMAS DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA
AOI00142101252	5000203 - POBLACION INFORMADA EN SALUD REPRODUCTIVA POR MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACION
AOI00142101253	3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
AOI00142101254	3329202 - CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACION FAMILIAR
AOI00142101255	3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL
AOI00142101258	3329701 - CESAREA
AOI00142101263	3329903 - OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO
AOI00142101323	4427704 - SUPERVISION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL
AOI00153700008	3341201 - FAMILIAS DE LA GESTANTE Y PUÉRPERA QUE RECIBEN CONSEJERÍA EN EL HOGAR ATRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DURANTE LA VISITA DOMICILIAR
AOI00153700010	3341203 - FAMILIAS DE ADOLESCENTES QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVA PARA

	PROMOVER PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL INTEGRAL
AOI00153700011	3341204 - DOCENTES CAPACITADOS REALIZAN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL DESDE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
AOI00153700012	3341205 - FUNCIONARIOS MUNICIPALES CAPACITADOS GESTIONAN ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PROMOVER LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
AOI00153700054	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL - PERSONAL NOMBRADO
AOI00153700148	3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)
AOI00153700150	3329107 - METODOS DE BARRERA
AOI00153700151	3329108 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL
AOI00153700166	3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA
AOI00153700167	3317206 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE
AOI00153700168	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL
AOI00153700169	3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO
AOI00153700170	3317211 - VACUNACION A LA GESTANTE
AOI00153700176	3329408 - HIPEREMESIS GRAVIDICA
AOI00153700179	3330503 - VISITA DOMICILIARIA
AOI00153700498	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL - PLANILLA PERSONAL CAS
AOI00153700499	3317201 - ATENCION A LA GESTANTE, PLANILLA PERSONAL NOMBRADO
AOI00153700501	3329102 - COMPLICACION AQV MASCULINO, PLANILLA PERSONAL NOMBRADO
AOI00153700502	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO, PLANILLA PERSONAL NOMBRADO

- ✓ La AEI.03.01: *DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH*, cuenta con Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00072900089	FORMACIÓN DOCENTE EN SERVICIO: APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABP), ENSEÑANZA BASADO EN COMPETENCIAS (EBC), LIDERAZGO Y GESTION DE CAMBIO, DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO AFECTIVAS, FORTALECIMIENTO DE LA COMPETENCIA DIGITAL, FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DIDACTICAS Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA A DOCENTE Y DIRECTIVO - ATEDD
AOI00072900091	MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES (MIA) EN LA EDUCACIÓN BÁSICA
AOI00072900092	ACCIONES POR EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR

AOI00072900093	SERVICIO DE APOYO Y ASESORAMIENTO A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES REGIONAL - SAANEER
AOI00072900094	ESTRATEGIA REGIONAL MATEMÁTICA LUDICA MATLUD
AOI00072900096	ESTRATEGIA REGIONAL LEE ANCASH LEE
AOI00072900097	ESTRATEGIA REGIONAL DEMOCRACIA E INTERCULTURALIDAD, HUELLA DE MI VIDA EN ANCASH
AOI00072900098	ESTRATEGIA REGIONAL ENCUENTRO DE JEFES DE AGP
AOI00072900099	ESTRATEGIA REGIONAL DE SOPORTE SOCIO AFECTIVO EMOCIONAL
AOI00072900127	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA REGIONAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, PEDAGÓGICA Y ESFAP
AOI00072900128	MONITOREO A LOS IESTP, IESPP Y UGELS DE LA REGIÓN ANCASH Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA SUPERIORIDAD
AOI00073000220	GESTIÓN OPERATIVA INSTITUCIONAL PARA BIENES Y SERVICIOS DEL ÁREA
AOI00073000264	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL PARA ATENCION DE PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA
AOI00073000265	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS
AOI00073000272	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA
AOI00073000274	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA
AOI00073000322	GESTIÓN PARA LA PREPARACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS
AOI00073000334	CONTRATACION PERSONAL ADMINISTRATIVO CAS DE EDUCACION PRIMARIA DE INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGOGICAS SEGUN DS 13-2025-EF NOTA 008
AOI00073000335	CONTRATACION PERSONAL ADMINISTRATIVO CAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SECUNDARIA JORNADA ESCOLAR COMPLETA SEGUN DS 013-2025-EF NOTA 008
AOI00073000336	CONTRATACION Y PAGO DE PERSONAL PARA ATENCION DE PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA SEGUN DS 013-2025-EF NOTA 008
AOI00073000337	CONTRATACION Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS, SEGUN DS 013-2025-EF NOTA 008
AOI00073000338	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SEGUN DS 013-2025-EF NOTA 008
AOI00073000339	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, SEGUN DS 013-2025-EF, NOTA 008
AOI00073000340	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PRIMARIA SEGUN DS 013-2025-EF, NOTA 008
AOI00073000341	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES DE SECUNDARIA, SEGUN DS 013-2025-EF NOTA 008
AOI00073000342	INTERNVENCIONES Y ACCIONES PEDAGOGICAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS, SEGUN DS 013-2025-EF, NOTA 008

AOI00073000345	PARA FINANCIAR EL BONO EXCEPCIONAL DE 200 SOLES PARA SERVIDORES DL 276 Y 1057
AOI00073000363	GESTION OPERATIVA PARA LAS OBLIGACIONES PREVISIONALES
AOI00073000365	CONTRATACION OPORTUNA POR PAGO DE ASIGNACION POR TIPO Y UBICACION DE DOCENTES DE INICIAL
AOI00073000366	CONTRATACION OPORTUNA A PERSONAL DOCNETE DE INICIAL PARA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO
AOI00073000367	CONTRATACIÓN DE DOCENTE ED. PRIMARIA EBR
AOI00073000368	CONTRATACION OPORTUNA DE PAGOS A DOCENTES DE PRIMARIA DE ASIGNACION POR TIPO Y UBICACION
AOI00073000369	CONTRATACION OPORTUNA DE DOCNETE DE PRIMARIA D ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL
AOI00073000370	CONTRATACION OPORTUNA DE DOCENTES DE EDUCACION FISICA DE PRIMARIA EBR
AOI00073000371	CONTRATACION OPORTUNA A PROFESORES TECNICOS DEPORTIVOS DE PRIMARIA EBR
AOI00073000372	CONTRATACION DE DOCENTE DE EDUCACION SECUNDARIA EBR
AOI00073000373	CONTRATACION OPORTUNA DE DOCNETE DE SECUNDARIA DE ASIGNACION POR TIPO Y UBICACION
AOI00073000374	CONTRATACION OPORTUNA A DOCENTE CON CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD SECUNDARIA EBR
AOI00073000375	CONTRATACION OPORTUNA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INICIAL EBR
AOI00073000376	CONTRATACION OPORTUNA A PERSONAL ADMINISTRATIVO DE EDUCACION SECUNDARIA EBR
AOI00073000377	CONTRATACION OPORTUNA PARA DOCNETES DE EDUCACION ESPECIAL POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD
AOI00073000380	GESTION ADMINISTRATIVA DEL PAGO OPORTUNO DE APORTES A FONDO DE PENSIONES
AOI00073000381	GESTION ADMINISTRATIVA DE PAGO POR SINCERAMIENTO DE DEUDA A ESSALUD
AOI00073000383	GESTION ADMINISTRATIVA POR JORNADA DE TRABAJO Y CARGO DE MAYOR RESPONABILIDAD
AOI00073000385	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO PRIMARIA DE ADULTOS EBA
AOI00073000389	GESTIÓN OPERATIVA PARA LA CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL PARA EL CUIDADO DIURNO DEL PP 1001
AOI00073000403	GESTIÓN OPERATIVA PARA EL PAGO DE LA ASIGNACIÓN POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACIÓN POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD EN LA EDUCACIÓN LABORAL Y TECNICA
AOI00073000404	GESTIÓN OPERATIVA PARA EL PAGO DE LA ASIGNACIÓN POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACIÓN POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD
AOI00073100055	ASISTENCIA A CONVOCATORIAS Y ENCUENTROS PROGRAMADOS POR LA DREA O MINEDU
AOI00073100056	ASISTENCIA TÉCNICA A DOCENTES Y DIRECTIVO EN USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS EN LA ETP Y MSE-SFT
AOI00073100057	ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO A LAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN Y PEDAGÓGICAS AL DIRECTOR Y / O DOCENTE A TRAVÉS DE LAS REDES.
AOI00073100058	ASISTENCIAS TÉCNICAS SEGÚN CARACTERÍSTICA: UNIDOCENTES, MULTIGRADOS Y POLIDOCENTES.

AOI00073100059	CAPACITACIÓN A DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS SOBRE LAS RELACIONES HUMANAS, RELACIONES PÚBLICAS, SALUD Y LA CULTURA
AOI00073100060	CAPACITACIÓN A LOS TUTORES Y COORDINADORES (ELABORACIÓN DE PLAN DE TUTORÍA INSTITUCIONAL Y DE AULA)
AOI00073100063	COMUNIDADES DE INTERAPRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL ÁREA DE MATEMÁTICA
AOI00073100064	COMUNIDADES DE INTERAPRENDIZAJE PARA LA ANIMACIÓN A LA LECTURA Y APROPIACIÓN DE LA LECTO ESCRITURA
AOI00073100065	COMUNIDADES DE INTERAPRENDIZAJE PARA PROMOVER LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO ESCOLAR
AOI00073100066	CONCURSO CONVIVENCIA ESCOLAR - CONCURSO DE TIKTOK ALTO A LA VIOLENCIA
AOI00073100067	CONCURSO DE CANTO
AOI00073100069	CONCURSO DE IDEAS EN ACCIÓN
AOI00073100070	CONCURSO DE TEATRO
AOI00073100074	CURSO DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A ESPECIALISTAS, ADMINISTRATIVOS Y DIRECTORES DE II.EE SOBRE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LEY 27806 Y NORMAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
AOI00073100075	CURSO TALLER DE QUECHUA CENTRAL - NIVEL BASICO - INTERMEDIO - AVANZADO
AOI00073100076	CURSO VIRTUAL DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA PROFESORES DEL ÁREA
AOI00073100078	EJECUCION DE LA FERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - EUREKA 2025
AOI00073100079	EJECUCIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES PEDAGÓGICAS Y TECNOLÓGICAS DE LOS PROMOTORES EDUCATIVOS COMUNITARIOS DE PRONOEI
AOI00073100082	EJECUCIÓN DEL CONCURSO DE LOGROS AMBIENTALES
AOI00073100084	ENCUENTRO PROVINCIAL DE MUNICIPIOS ESCOLARES 2025
AOI00073100087	EVALUACIÓN DE LA LENGUA ORIGINARIA - QUECHUA
AOI00073100089	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y DE SALIDA EN COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIA.
AOI00073100091	FESPETY - PACO YUNQUE - NIVEL PRIMARIA
AOI00073100092	FESTTA - LADISLAO MEZA - NIVEL SECUNDARIA
AOI00073100097	FORTALECIMIENTO DE LA VOCACIÓN DOCENTE - PROGRAMA DOCENTE POWER PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DEL NIVEL INICIAL
AOI00073100098	FORTALECIMIENTO DE LA VOCACIÓN DOCENTE - PROGRAMA DOCENTE POWER PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DEL NIVEL SECUNDARIA
AOI00073100099	FORTALECIMIENTO DEL CNEB
AOI00073100103	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA MI PRIMERA TESIS 2025
AOI00073100104	IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS EN EL AGP
AOI00073100105	INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS- PASANTÍAS DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS

AOI00073100107	JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES
AOI00073100109	MIA
AOI00073100110	MONITOREO AL BUEN RETORNO ESCOLAR, ASÍ COMO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL AÑO ESCOLAR 2025 EN INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA, UBICADAS EN LOS ÁMBITOS URBANO Y RURAL.
AOI00073100111	MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS EJECUTORES DE LOS BENEFICIARIOS DEL FONDO SEMILLA (WORLD VISION-PAMPA ROMAS Y PUEBLO LIBRE)
AOI00073100112	MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES EN LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS
AOI00073100113	MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL EN LAS II.EE. INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA 2025
AOI00073100114	OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA - ONEM
AOI00073100118	PLANIFICAR, COORDINAR, DAR CHARLA Y EVALUAR LA SALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTE Y ESTUDIANTES DE LA JURISDICCIÓN Y DE LA MISMA UGEL HUAYLAS
AOI00073100119	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA LOS DOCENTES DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
AOI00073100120	PROGRAMA FORMATIVO ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS DIRIGIDO A DIRECTIVOS Y DOCENTES DE EPT PARA LA ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN LA EDUCACIÓN BÁSICA DE LA UGEL HUAYLAS.
AOI00073100121	PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN CIUDADANIA ACTIVA
AOI00073100122	RENOVAR Y DARLE MANTENIMIENTO TRIMESTRAL AL PERIÓDICO MURAL DE LA UGEL HUAYLAS
AOI00073100125	TALLER DE CAPACITACION IMPLEMENTACION DE BUENAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE GESTION ESCOLAR EN LA UGEL HUAYLAS.
AOI00073100128	TALLER DE ESTRATEGIAS LÚDICAS DE MATEMÁTICA
AOI00073100129	TALLER DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.
AOI00073100130	TALLER DE FORTALECIMIENTO A DOCENTES DE AULAS INCLUSIVAS
AOI00073100131	TALLER DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE DIRECTORES DE EDUCACION INICIAL PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR
AOI00073100132	TALLER DE FORTALECIMIENTO DISCIPLINAR CON RECURSOS TIC PARA DOCENTES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (QQ, FF, ANATOMÍA, BIOQUÍMICA, FISICA)
AOI00073100135	TALLERES A DOCENTES DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA
AOI00073100136	TALLERES A DOCENTES DE EDUCACIÓN FÍSICA
AOI00073100137	TALLERES A DOCENTES DE EDUCACIÓN RELIGIOSA
AOI00073100138	TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA LA PROMOCION DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EL NIVEL INICIAL
AOI00073100139	TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA LA PROMOCIÓN PROYECTO DE ESCUELAS ECOEFICIENTES
AOI00073100140	TALLERES DE FISICA RECREATIVA PARA LOS DOCENTES DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

AOI00073100142	TALLERES IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA REGIONAL MI PRIMERA TESIS
AOI00073100143	URMECEA
AOI00073100157	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA
AOI00073100158	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA - INSTITUCIONES EDUCATIVAS
AOI00073100200	TALLER DE PROMOCIÒN PREVENCION Y ATENCION DE LA VIOLENCIA ESCOLAR
AOI00073100201	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO / MSE-SFT Y PE EN CETPRO - SEMANA TÉCNICA
AOI00073100202	COMUNIDAD DE PRÀCTICA VIRTUAL HUAYLAS COP
AOI00073100203	III CONCURSO DE CREACION DE CUENTOS EN QUECHUA
AOI00073100204	CONCURSO ESCOLAR DE MATEMÁTICA UGEL HUAYLAS
AOI00073100205	CONCURSO NACIONAL DE DISERTACIÓN. EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA
AOI00073100206	CREAR UN ESPACIO VIRTUAL MI PROYECTO Y YO, PARA DOCENTES DE EPT Y CETPRO
AOI00073100207	DIAGNOSTICO DEL ESTADO DE SALUD MENTAL Y EMOCIONAL DE DOCENTES Y DIRECTIVOS NIVEL INICIAL Y PRIMARIA - UGEL HUAYLAS 2025
AOI00073100208	EJECUCIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO
AOI00073100209	EJECUCIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA EDUCACIÓN INICIAL
AOI00073100210	EJECUCIÓN DEL VI CONCURSO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA - FONDEP
AOI00073100211	CELEBRACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA
AOI00073100212	FORTALECIMIENTO DE ESCUELA DE FAMILIAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL CNEB
AOI00073100213	EVALUACIÓN FORMATIVA EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS MATEMÁTICAS
AOI00073100214	CONCURSO NACONAL CREA Y EMPRENDE - EBR, CICLO AVANZADO EBA.
AOI00073100215	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DOCENTES EN EL USO DE PLATAFORMAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y HERRAMIENTAS DIGITALES
AOI00073100216	CONCURSO NACIONAL PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
AOI00073100217	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES DE ESPECIALISTAS DEL AGP- DISEÑO DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE CON LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL
AOI00073100218	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES DE ESPECIALISTAS DEL AGP- ENFOQUE STEAM - APRENDIZAJE COOPERATIVO
AOI00073100219	III FESTIVAL DE SABERES ANCESTRALES
AOI00073100220	IV FERIA DE LECTURA CON EL APOYO DE VISIÓN MUNDIAL
AOI00073100221	IMPLEMENTACIÓN DE COMUNIDADES PROFESIONALES DE APRENDIZAJE PARA PROMOVER EL DESARROLLO PERSONAL Y CIUDADANÍA ACTIVA.
AOI00073100222	JORNADA DE CAPACITACIÓN A DIRECTIVOS Y DOCENTES SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO Y MÓDULOS FORMATIVOS
AOI00073100223	SEMANA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

AOI00073100224	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DISCIPLINAR DOCENTE EN MATEMÁTICA - CONVENIO UNASAM
AOI00073100225	PROGRAMA DE PREPARACIÓN ACADÉMICA EN MATEMÁTICA, FÍSICA, QUÍMICA - PROMO 2025
AOI00073100226	ROBOTICA EDUCATIVA Y PROGRAMACIÓN CON BLOQUES
AOI00073100227	ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL JUEGO HUAYLINO
AOI00073100228	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETENCIA DISCIPLINAR DE LOS DOCENTES DE COMUNICACIÓN
AOI00073100229	TALLER DE CAPACITACIÓN ORGANIZACIÓN DE PE Y MÓDULOS FORMATIVOS EN CETPROS.
AOI00073100230	TALLER DE CAPACITACIÓN FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES DEL CNEB A DIRECTIVOS Y DOCENTES DEL EBA
AOI00073100231	TALLER DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL.
AOI00073100232	TALLERES DE FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO PEDAGÓGICO DE DIRECTORES DE LA UGEL HUAYLAS 2025
AOI00073100233	PLAN DE TUTORIA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR
AOI00073100234	PLAN DE PARLAMENTO ESCOLAR - ANCASH
AOI00073100235	PLAN DE RECONOCIMIENTO, PREMIACIÓN Y ESTÍMULOS A ESTUDIANTS, MAESTROS Y DIRECTORES DE LAS II.EE DESTACADAS EN EL AÑO LECTIVO
AOI00073100236	PLAN DE TALLER Y CAPACITACIÓN APRENDIENDO INGLÉS DESDE MIS PRIMEROS PASOS DIRIGIDO A DOCENTES DEL NIVEL INICIAL
AOI00073100237	CONCURSO NACIONAL DE COMPRENCIÓN LECTORA INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA
AOI00073100238	PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL A DOCENTES DE EBR
AOI00073100245	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA
AOI00073100251	REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA
AOI00073200006	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - 104 PRIMARIA
AOI00073200027	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE.
AOI00073200030	ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS IIEE DE LA UGEL HUARMEY
AOI00073200033	BUENAS PRACTICAS EN GESTION ESCOLAR Y PEDAGOGICA (EBE, EBR, EBA) Y EVALUACION DEL DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA.
AOI00073200066	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL PARA EL CUIDADO DIURNO
AOI00073300093	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE
AOI00073400011	EMISIÓN DE INFORMES, OPINIONES LEGALES Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS IMPUGNATIVOS A NIVEL ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL.
AOI00073400013	CAPACITACIÓN EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS AL PERSONAL DE LA UGEL Y COMISIONES DE TRABAJO.
AOI00073400014	COOPERACIÓN CONSTANTE AL DESPACHO DIRECTORAL, COMISIONES DE TRABAJO Y DEMÁS ÁREAS CON

	ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO SOBRE LA APLICACIÓN DE NORMATIVAS VIGENTES.
AOI00073400027	CONTRATACIÓN Y PAGO OPORTUNO DEL PERSONAL DOCENTE NOMBRADO Y CONTRATADO DE EDUCACIÓN INICIAL.
AOI00073400030	CONTRATACION Y PAGO DE PROMOTORAS DE EDUCACION INICIAL
AOI00073400033	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE NOMBRADO Y CONTRATADO - SECUNDARIA
AOI00073400035	CONTRATACIÓN Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO Y CONTRATADO DE II.EE - INICIAL.
AOI00073400036	CONTRATACIÓN Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO Y CONTRATADO DE II.EE - PRIMARIA.
AOI00073400037	CONTRATACIÓN Y PAGO OPORTUNO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATADO Y NOMBRADO DE LAS II.EE - SECUNDARIA
AOI00073400038	CONTRATACIÓN Y PAGO OPORTUNO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO Y CONTRATADO - SEDE UGEL-P.
AOI00073400039	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL
AOI00073400040	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS
AOI00073400043	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA
AOI00073400045	PAGO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES
AOI00073400067	ACONDICIONAMIENTO DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS: INFRAESTRUCTURA, DOCENTES, EQUIPAMIENTO, MATERIALES PARA EL BUEN INICIO DE AÑO 2025.
AOI00073400070	CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y DÍA DEL NIÑO
AOI00073400072	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INICIAL
AOI00073400073	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INICIAL BILINGÜE
AOI00073400075	DOTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LAS REDES EDUCATIVAS DE GESTIÓN ESCOLAR - GESTIÓN DE PROGRAMA
AOI00073400076	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE II. EE - PRIMARIA
AOI00073400078	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LAS II.EE
AOI00073400080	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS - PEC
AOI00073400083	ACOMPAÑAMIENTO, MONITOREO Y SUPERVISIÓN PERMANENTE E INTEGRAL DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA.
AOI00073400084	MEDICIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA LOCAL DE LA UGEL, EVALUACIÓN ESTANDARIZADA A LOS ESTUDIANTES DE 4TO DE PRIMARIA Y 2DO. DE SECUNDARIA
AOI00073400086	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA , ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR TOECE

AOI00073400090	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA FORMULACIÓN, DESARROLLO Y MODIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN DE LAS II.EE
AOI00073400091	CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA
AOI00073400093	EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS
AOI00073400094	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR - PRIMARIA
AOI00073400101	DOTACIÓN DE MATERIAL Y EQUIPOS ED PARA CENTROS DE EDUCACIONAL BÁSICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS
AOI00073400106	MEJORA EN LA GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - CONVIVENCIA ESCOLAR
AOI00073400107	COMPRA DE BIENES PARA LA MEJORA EN LA GESTIÓN DE LAS II.EE - CONVIVENCIA ESCOLAR
AOI00073400117	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR
AOI00073400120	IMPLEMENTACIÓN DE LAS REDES EDUCATIVAS DE GESTIÓN ESCOLAR
AOI00073400126	REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES - INICIAL
AOI00073400129	PAGO DE SERVICIO DE LOCADORES - INICIAL
AOI00073400130	PAGO DE SERVICIO DE LOCADORES - PRIMARIA
AOI00073400132	ATENCIÓN DEL REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR - INICIAL
AOI00073400133	ATENCIÓN DEL REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR - PRIMARIA
AOI00073400134	ATENCIÓN DEL REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR - SECUNDARIA
AOI00073400136	DOTACIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE PARA II.EE DE EDUCACIÓN PRIMARIA
AOI00073500130	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA
AOI00073500132	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA 103
AOI00073500133	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA 104
AOI00073700005	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS II.EE. DE EDUCACIÓN INICIAL
AOI00073700011	PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO Y APOYO DE LAS II.EE. DE FORMACIÓN OCUPACIONAL
AOI00073700012	PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO Y APOYO DE LAS II.EE DE EBA SECUNDARIA DE ADULTOS
AOI00073700102	FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL INCIAL
AOI00073700104	PAGO OPORTUNO DE CTS Y ATS DE DOCENTES DEK NIVEL INICIAL
AOI00073700106	PAGO DE CTS Y ATS DEL PERSONAL ACTIVO DEL NIVEL PRIMARIA

AOI00073700109	PAGO DE SEPELIO Y LUTO DE PERSONAL ACTIVO DEL NIVEL SECUNDARIA
AOI00073700110	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA
AOI00073700112	PAGO DE LUTO Y SEPELIO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA
AOI00073700117	DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO DEL NIVEL PRIMARIA
AOI00073800004	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR PRIMARIA.
AOI00073800019	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR CULTURA Y DEPORTE.
AOI00073800106	REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR SECUNDARIA.
AOI00120600383	GESTIÓN OPERATIVA DE TRÁMITES ADMINISTRATIVAS DEL PERSONAL DE OCI
AOI00120600437	ASIGNACIÓN Y BONIFICACIÓN PARA DOCENTES DE INICIAL EBR POR TIPO Y UBICACIÓN DE IR
AOI00120600438	ASIGNACIÓN POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL A DOCENTES DE INICIAL EBR POR JORNADA DE MAYOR RESPONSABILIDAD
AOI00120600441	ASIGNACIÓN Y BONIFICACIÓN A DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA EBER, POR TIPO DE UBICACIÓN
AOI00120600442	ASIGNACIÓN DE PAGO A DOCENTES DE PRIMARIA EBR POR JORNADA DE TRABAJO DE MAYOR RESPONSABILIDAD
AOI00120600445	ASIGNACIÓN Y BONIFICACIÓN DE PAGO A DOCENTES DE SECUNDARIA POR TIPO DE IE
AOI00120600446	ASIGNACIÓN Y BONIFICACIÓN POR PAGO A DOCENTES DE SECUNDARIA EBR POR JORNADA DE MAYOR RESPONSABILIDAD
AOI00120600448	CONTRATACIÓN OPORTUNA A PERSONAL ADMINISTRATIVO DE PRIMARIA EBR
AOI00120600463	CONTRTACIÓN A PERSONAL DOCENTE DE EDUCACIÓN ESPECIAL
AOI00120600464	ASIGNACIÓN POR JORNADA LABORAL A DOCENTE DE EDUCACIÓN ESPECIAL POR CARGA DE MAYOR RESPONSABILIDAD
AOI00120600466	GESTIÓN ADMINISTRATIVA POR PAGO DE PERSONAL EN ZONA MULTIDISTRITAL
AOI00120600467	GESTIÓN ADMINISTRATIVA POR PAGO DE CUOTAS AFP A FONDOS DE PENSIONES
AOI00120600468	GESTIÓN ADMINISTRATIVA POR PAGO DE CUOTAS A ESSALUD
AOI00120600469	GESTIÓN ADMINISTRATIVA POR PAGO DE ASIGNACIÓN POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD
AOI00120600470	GESTIÓN ADMINISTRATIVA POR PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES A DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y CETPRO
AOI00120600498	PENSIÓN Y OTRA PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL
AOI00120600501	GARANTIZAN CAPACITACION DE AUDITORIA - INTERPROVINCIAL Y PROVINCIAL
AOI00120600534	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN LABORAL TÉCNICO PRODUCTIVO

AOI00120600535	DESARROLLO DE EDUCACIÓN LABORAL TÉCNICA DE PERSONAL DE CASMA MULTIDISTRITAL
AOI00120600536	ASIGNACIÓN POR PAGO DE JORNADA DE TRABAJO DE MAYOR RESPONSABILIDAD DE TÉCNICO PRODUCTIVO
AOI00120600537	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ADULTOS
AOI00120600538	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS DE CASMA MULTIDISTRITAL
AOI00120600539	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA ADULTOS
AOI00120600540	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO PRIMARIA ADULTOS CASMA MULTIDISTRITAL
AOI00120600689	GESTIÓN DE CURRÍCULO - LOCACIÓN DE SERVICIO REALIZADO POR PERSONA NATURAL EDUCACIÓN INICIAL
AOI00120600691	GESTIÓN DE CURRÍCULO PARA SERVICIOS DE IMPRESIONES Y LOCACIÓN DE SERVICIO NIVELPRIMARIA
AOI00120600692	GESTIÓN DE CURRÍCULO ENCUADERNACIÓN Y LOCACIÓN NIVEL SECUNDARIA
AOI00120600701	COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIO-INICIAL
AOI00120600702	COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIO - PRIMARIA
AOI00120600703	COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIO-SECUNDARIA
AOI00120600704	BENEFICIO SOCIAL A DOCENTES DE Y AUXILIARES
AOI00120600705	COMPENSACIÓN DE TIEMPO DE SERVICIO -CETPRO
AOI00120600706	COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIO - DOCENTES Y AUXILIARES
AOI00122100018	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN II.EE. INICIAL
AOI00122100021	ACCIONES ADMINISTRATIVAS EN EL PAGO DE SERVICOS EN LA LA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS
AOI00122100024	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO A II.EE. DE INICIAL
AOI00122100073	GESTIÓN DIRECTIVA Y PEDAGÓGICA COMPETITIVA, CON PERSPECTIVA SOCIOEMOCIONAL Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES.
AOI00122100074	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA.
AOI00122100075	SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD QUE INCREMENTA, MONITOREA, ACOMPAÑA PERMANENTEMENTE PARA MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES
AOI00122100078	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE ESPECIALIALISTAS EN EDUCACION, COORDINADORES EN LA PARTICIPACION EN PASANTIAS, CAPACITACIONES, ENCUENTROS Y OTROS
AOI00122100096	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES A PENSIONISTAS
AOI00122100116	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA GASTOS DE CAPITAL
AOI00147800134	DOTACIÓN DE VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO PARA EL PERSONAL ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MONITOREO
AOI00147800159	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES

	EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - EDUCACIÓN INICIAL
AOI00147800160	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PROMOTORAS
AOI00147800163	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL
AOI00147800164	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA
AOI00147800165	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA
AOI00147800189	CONTRATACIÓN DE DOCENTES FORMADORES, PARA QUE CONTRUBULLAN CON LA MEJORA EN LA GESTIÓN DE LAS II.EE.
AOI00147800193	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE
AOI00147800200	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA
AOI00147800201	GESTIÓN PARA MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
AOI00147800202	GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL
AOI00147800203	EJECUCION DE ACCIONES TECNICO PEDAGOGICAS PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS TECNICO PEDAGOGICOS Y MEJORA DE LOS APRENDIZAJES
AOI00147800204	GESTION DE RECURSOS HUMANOS PARA PAGO DE PLANILLAS
AOI00147800210	REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR
AOI00147800211	REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA
AOI00147900060	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN INICIAL
AOI00147900061	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN PRIMARIA
AOI00148000001	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INMEDIATA Y OPORTUNA AL PUBLICO USUARIO A TRAVES DE LA ENTREGA DE RESOLUCIONES DIRECTORALES Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA UGEL CARHUAZ.
AOI00148000002	ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL DE CARHUAZ
AOI00148000003	PARTICIPACIÓN A PASANTIAS, REUNIONES DE TRABAJO, ASISTENCIA TÉCNICA Y TALLERES DE ACTUALIZACIÓN RELACIONADOS AL CARGO A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL.
AOI00148000004	FORTALECER Y GARANTIZAR EL SERVICIO AL PUBLICO USUARIO A TRAVÉS DE UNA ATENCIÓN OPORTUNA E INMEDIATA.

AOI00148000005	PARTICIPACIÓN A PASANTIAS, REUNIONES DE TRABAJO, ASISTENCIA TÉCNICA Y TALLERES DE ACTUALIZACIÓN RELACIONADOS AL CARGO A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL.
AOI00148000007	CAPACITACIÓN A LOS DIRECTORES DE LAS DIFERENTES II.EE. DE LA UGEL CARHUAZ - PLATAFORMA SIAGIE 2025.
AOI00148000010	FORTALECER Y GARANTIZAR EL SERVICIO AL PUBLICO USUARIO A TRAVÉS DE UNA ATENCIÓN OPORTUNA E INMEDIATA
AOI00148000011	ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DEL BOLETÍN ESTADÍSTICO 2025.
AOI00148000012	CAPACITACIÓN A LOS DIRECTORES DE LAS IIEE - REGLAMENTO INTERNO - CONEIS - APAFAS.
AOI00148000013	UNIFORMES INSTITUCIONALES A LOS DIRECTIVOS, ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE DE LA UGEL.
AOI00148000014	UNIFORMES INSTITUCIONALES A LOS DIRECTIVOS, ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE DE LA UGEL.
AOI00148000015	CONTRATACIÓN OPORTUNA DE PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, AUXILIAR DE EDUCACIÓN Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL.
AOI00148000016	FORTALECER Y GARANTIZAR EL SERVICIO AL PUBLICO USUARIO A TRAVÉS DE UNA ATENCIÓN OPORTUNA E INMEDIATA.
AOI00148000017	ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS REQUERIMIENTOS Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LOS DIFERENTES CENTRO DE COSTOS E IIEE.
AOI00148000018	PARTICIPACIÓN A PASANTIAS, REUNIONES DE TRABAJO, ASISTENCIA TÉCNICA Y TALLERES DE ACTUALIZACIÓN RELACIONADOS AL CARGO A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL.
AOI00148000019	ATENCIÓN OPORTUNA CON REPORTES DEL INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES.
AOI00148000020	ATENCIÓN OPORTUNA A LOS CENTROS DE COSTOS CON LOS REQUERIMIENTOS DE BIENES, GENERANDO LAS PECOSAS.
AOI00148000021	DISTRIBUCIÓN OPORTUNA DE LOS MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA, TOCADOR Y OTROS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL.
AOI00148000022	ORGANIZAR E IMPLEMENTAR LA OFICINA DE ESCALAFÓN A TRAVÉS DE LOS LEGAJOS PERSONALES ACTUALIZADOS Y BRINDAR ATENCIÓN INMEDIATA AL PERSONAL DOCENTE ACTIVO, CESANTE Y ADMINISTRATIVO EN EL SISTEMA AYNI.
AOI00148000023	ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS A PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS PARA DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UGEL CARHUAZ.
AOI00148000024	MONITOREO DEL CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL DE LAS II.EE. Y SEDE DE LA UGEL CARHUAZ.
AOI00148000025	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN MEJORAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVAS A DIRECTORES, AUXILIARES DE EDUCACIÓN Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS IIEE. Y TRABAJADORES DE LA SEDE DE LA UGEL CARHUAZ.

AOI00148000026	DIGITACION Y PROCESO DE PLANILLAS EN EL SISTEMA UNICO DE PLANILLAS - SUP: (CESANTES, ACTIVOS) Y EN EL SISTEMAS CAS: CAS JEC, CAS SEDE, INCENTIVOS IIEE Y SEDE
AOI00148000027	ELABORACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN: PAC Y OTROS
AOI00148000028	ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LAS II.EE. Y DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL CARHUAZ, EN EL MODULO PATRIMONIO DEL SIGA MEF
AOI00148000029	PAGO OPORTUNO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL CARHUAZ
AOI00148000030	PAGO OPORTUNO DEL SERVICIO DE INTERNET Y HOSTING DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL CARHUAZ
AOI00148000031	PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA USO DE OFICINAS Y ALMACÉN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL CARHUAZ
AOI00148000032	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO SOAT PARA LAS UNIDADE VEHICULARES DE LA UGEL CARHUAZ
AOI00148000033	ATENCIÓN OPORTUNA CON MATERIAL DE ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR, ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LAS IIEE Y SEDE ADMINISTRATIVA.
AOI00148000034	OPERATIVIZACIÓN DE UNIDADES VEHICULARES PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN A LAS II.EE.
AOI00148000035	UNIFORMES INSTITUCIONALES A LOS DIRECTIVOS, ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE DE LA UGEL.
AOI00148000036	PAGO OPORTUNO DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL CARHUAZ
AOI00148000037	ELABORACION, SUSTENTACION Y PRESENTACION DE LOS EE.FF. MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL Y ANUAL
AOI00148000038	PARTICIPACIÓN A PASANTIAS, REUNIONES DE TRABAJO, ASISTENCIA TÉCNICA Y TALLERES DE ACTUALIZACIÓN RELACIONADOS AL CARGO A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL.
AOI00148000040	UNIFORMES INSTITUCIONALES A LOS DIRECTIVOS, ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE DE LA UGEL.
AOI00148000042	FORTALECER Y GARANTIZAR EL SERVICIO AL PUBLICO USUARIO A TRAVÉS DE UNA ATENCIÓN OPORTUNA E INMEDIATA.
AOI00148000043	UNIFORMES INSTITUCIONALES A LOS DIRECTIVOS, ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE DE LA UGEL.
AOI00148000094	PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - INICIAL
AOI00148000095	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA
AOI00148000096	PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACION DE INSTITUCION EDUCATIVA - PRIMARIA

AOI00148000097	PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - PRIMARIA
AOI00148000098	PAGO DE LAS REMUNERACIONES DE PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA - PRIMARIA
AOI00148000099	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - SECUNDARIA
AOI00148000100	PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACIÓN DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SECUNDARIA
AOI00148000101	PAGO DE LA ASIGNACIÓN POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACIÓN POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - SECUNDARIA
AOI00148000102	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL
AOI00148000106	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS
AOI00148000107	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (RÉGIMEN PUBLICO)
AOI00148000108	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (RÉGIMEN LABORAL PUBLICO)
AOI00148000109	ASIGNACIÓN A FONDOS PARA PERSONAL
AOI00148000110	PERSONAL NOMBRADO
AOI00148000111	PERSONAL CONTRATADO
AOI00148000112	ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO
AOI00148000113	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS
AOI00148000114	AGUINALDOS
AOI00148000115	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD
AOI00148000116	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO
AOI00148000117	UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO
AOI00148000118	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL
AOI00148000119	COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS DE OTROS REGÍMENES
AOI00148000120	ASIGNACIÓN POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS
AOI00148000121	BRINDAR EDUCACIÓN OCUPACIONAL
AOI00148000122	PROGRAMA DE CAPACITACION TECNICO PRODUCTIVO A JOVENES
AOI00148000123	PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACIÓN DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA
AOI00148000124	BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS
AOI00148000125	IMPLEMENTACION DEL DISEÑO CURRICULAR BÁSICO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA
AOI00148000128	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA
AOI00148000129	PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS
AOI00148000130	ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS PRONOEI
AOI00148000134	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES

	EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - PRIMARIA
AOI00148000135	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - SECUNDARIA
AOI00148000136	IMPLEMENTAN DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA - SECUNDARIA
AOI00148000146	GESTION ADMINISTRATIVA
AOI00148000147	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL PARA EL CUIDADO DIURNO
AOI00148000148	PAGO DE PLANILLAS
AOI00148000152	IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (MEDIDAS DE REMEDIACION Y MEDIDAS DE CONTROL)
AOI00148000153	INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGOGICAS
AOI00148000156	OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO
AOI00148000157	OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS
AOI00148000158	MEJORA EN LA GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
AOI00148000171	IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN DE PLAZAS DIRECTIVAS, DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN
AOI00148000174	IMPLEMENTACIÓN EN GESTIÓN DOCUMENTARIA SOBRE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
AOI00148000175	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
AOI00148000176	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL - INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS
AOI00148100141	EJECUCIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN DE FORTALECIMIENTO A LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DE JER Y JEC DE LAS II.EE
AOI00148100146	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS POR LA MEJORA DE LOS RESULTADOS DE LA (ECE)
AOI00148100149	EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE DE NIVEL SECUNDARIA
AOI00148100193	CAPACITACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LAS APAFAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS.
AOI00148100208	CAPACITACIÓN SOBRE ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO LEGAL A LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LAS II.EE.
AOI00148100254	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - INICIAL
AOI00148100272	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA
AOI00148100280	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA - EBA
AOI00148100284	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE EN EDUCACIÓN PRIMARIA
AOI00148100292	CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN A LOS PROMOTORES EDUCATIVOS COMUNITARIOS - PRONOEI CICLO I Y II
AOI00148100309	CAPACITACION A LOS DIRECTORES SOBRE EL CENSO EDUCATIVO 2024, I MODULO Y II MODULO
AOI00148100319	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL

AOI00148100326	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA
AOI00148100327	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA
AOI00148200001	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO
AOI00148200005	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO DE LAS PROFESORAS COORDINADORAS DE PRONOEI
AOI00148200006	PAGO DE LA PLANILLA DE PROPINAS DE LAS ANIMADORAS Y ALFABETIZADORES
AOI00148200009	EJECUCIÓN DE LA PLANILLA DE REMUNERACIONES, ESSALUD Y ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO - ED. SECUNDARIA
AOI00148200016	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIOS DE LOS ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA - GESTION DE CURRICULO
AOI00148200055	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTODEL NIVEL PRIMARIA
AOI00148200057	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL INICIAL
AOI00148200060	IMPLEMENTACION DE PILOTO DE MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO
AOI00148200061	5005629.CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL
AOI00148200062	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA
AOI00148200063	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR
AOI00148200065	5005637.ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES DE EDUCACION BASICA REGULAR
AOI00148200067	DESARROLLO DE SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION
AOI00148200068	DESARROLLO DE SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION - SECUNDARA
AOI00148300002	EJECUCIÓN DE PAGO OPORTUNO DE REMUNERACIONES A DOCENTES NOMBRADOS Y CONTRATADOS DEL NIVEL INICIAL.
AOI00148300003	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS.
AOI00148300005	EJECUCIÓN DE PAGO OPORTUNO DE REMUNERACIONES A DOCENTES NOMBRADOS Y CONTRATADOS DE LA EDUCACIÓN LABORAL TÉCNICA PRODUCTIVA.

AOI00148300006	EJECUCIÓN DE PAGO OPORTUNO DE REMUNERACIONES AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ADULTOS-EBA.
AOI00148300009	EJECUCIÓN DEL PAGO OPORTUNO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS II.EE. DEL NIVEL INICIAL.
AOI00148300010	EJECUCIÓN DEL PAGO OPORTUNO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS II.EE. DEL NIVEL PRIMARIA.
AOI00148300011	EJECUCIÓN DEL PAGO OPORTUNO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS II.EE. DEL NIVEL SECUNDARIA.
AOI00148300012	EJECUCIÓN DEL PAGO OPORTUNO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DOCENTE DEL NIVEL PRIMARIA.
AOI00148300013	EJECUCIÓN DEL PAGO OPORTUNO DE REMUNERACIONES AL PERSONAL DOCENTE DEL NIVEL SECUNDARIA.
AOI00148300055	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE LAS PROMOTORAS DEL PROGRAMA NO ESCOLARIZADO - PRONOEI.
AOI00148300135	5000991 - OBLIGACIONES PREVISIONALES
AOI00148300136	5000683 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA-PRIMARIA ADULTOS.
AOI00148300140	MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PERSONAL DOCENTE DEL NIVEL INICIAL FOCALIZADOS POR COMPROMISO DE DESEMPEÑO.
AOI00148300141	MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PERSONAL DOCENTE DE LAS II.EE. UNIDOCENTES Y MULTIGRADOS DEL NIVEL PRIMARIA.
AOI00148300143	MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA AL DOCENTE Y LA PRÁCTICA DE GESTIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SERVICIO E.I.B.
AOI00148300145	MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PERSONAL DOCENTE DE LAS II.EE. MULTIGRADOS MONOLINGUE CASTELLANO, FOCALIZADOS POR CDD.
AOI00148300147	MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE LOS DOCENTES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - CYT
AOI00148300149	MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A DOCENTES DE MATEMÁTICA, FOCALIZADOS POR COMPROMISO DE DESEMPEÑO.
AOI00148300151	MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A DOCENTES DE COMUNICACIÓN.
AOI00148300153	MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE LOS DOCENTES DE CIENCIAS SOCIALES.
AOI00148300155	MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN FÍSICA.
AOI00148300197	EJECUCIÓN DE PAGO POR CONCEPTO DE GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO DOCENTE Y AUXILIAR DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVO.
AOI00148300205	EJECUCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y MONITOREO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONEIS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
AOI00148300206	ORIENTACIÓN, MONITOREO AL REGISTRO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOREFERENCIACIÓN DE LAS II.EE. Y UGEL.
AOI00148300208	CAPACITACIÓN A DIRECTORES DE II.EE. SOBRE TEMAS CONCERNIENTES AL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.
AOI00148300210	MEJORA EN LA GESTIÓN DE LAS II.EE.-PROMOCIÓN A LA CONVIVENCIA ESCOLAR

AOI00148300230	PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR A NIVEL NACIONAL
AOI00148300235	DOTACIÓN DE MATERIAL DE OFICINA Y LIMPIEZA A CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA-(EBA)
AOI00148300260	MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A PROMOTORAS DE LOS PRONOEIS.
AOI00148300263	IMPLEMENTACIÒN DE VISITAS A II.EE. PARA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES, DIFICULTADES, PRIORIDADES Y DESAFÍOS EDUCATIVOS QUE REQUIEREN MAYOR APOYO.
AOI00148300295	ORIENTACIÒN Y MONITOREO A LOS DIRECTORES DE LAS II.EE. DEL MANEJO DEL SISTEMA SIRA WEB Y EN LA ELABORACIÒN DEL REGLAMENTO INTERNO A LAS II.EE.
AOI00148300296	GESTION DE RECURSOS HUMANOS
AOI00148300298	CONTRATACIÓN OPORTUNA DE PERSONAL PARA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS.
AOI00148300299	EJECUCIÓN DEL PAGO OPORTUNO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS J.E.C.
AOI00148300314	EJECUCIÓN DE PAGO DE LA ASIGNACIÓN POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACIÓN POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - EBE.
AOI00148300315	EJECUCIÓN DE PAGO POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACIÓN POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD DOCENTES ESPECIALISTAS.
AOI00148300316	EJECUCIÓN DE PAGO POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACIÓN POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - CETPRO.
AOI00148300317	EJECUCIÓN DE PAGO POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACIÓN POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD EBA.
AOI00148300318	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TECNICO PRODUCTIVA
AOI00148300319	EJECUCIÓN DE PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES A DOCENTES Y AUXILIARES DE EBE,EBA Y TECNICO PRODUCTIVA
AOI00148300320	EJECUCIÓN DE PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EB SECUNDARIA.
AOI00148300332	EJECUCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A II.EE. POLIDOCENTES DE EBR NIVEL PRIMARIA
AOI00148300333	EJECUCIÓN DE SEMINARIOS Y TALLERES SOBRE GESTIÓN DEL CURRÍCULO DIRIGIDO A DIRECTORES Y DOCENTES DEL NIVEL INICIAL
AOI00148300334	EJECUCIÓN DE SEMINARIOS, TALLERES SOBRE GESTIÓN DEL CURRÍCULO, DIRIGIDO A DIRECTORES Y DOCENTES DEL NIVEL PRIMARIA.
AOI00148300335	EJECUCIÓN DE SEMINARIOS, TALLERES SOBRE GESTIÓN DEL CURRÍCULO, DIRIGIDO A DIRECTORES Y DOCENTES DEL NIVEL SECUNDARIA.
AOI00148300336	EJECUCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A II.EE. POLIDOCENTES DE EBR NIVEL SECUNDARIA
AOI00148300337	EJECUCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A II.EE. DE E.I.B. NIVEL INICIAL
AOI00148300338	EJECUCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A II.EE. E.I.B. DEL NIVEL PRIMARIA

AOI00148300339	EJECUCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A II.EE. UNIDOCENTES Y MULTIGRADOS DE EBR NIVEL PRIMARIA
AOI00148300348	CONTRATACIÓN DE PERSONAL INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS SEDE UGEL
AOI00148400046	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR
AOI00148400047	GESTION DE RECURSOS HUMANOS
AOI00148400049	OBLIGACIONES PREVISIONALES
AOI00148400051	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE
AOI00148400061	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR
AOI00148400063	REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR
AOI00149100179	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
AOI00149100211	GESTIÓN DIRECTIVA Y PEDAGÓGICA COMPETITIVA, CON PERSPECTIVA SOCIOEMOCIONAL Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES
AOI00149100217	MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES EN CORONGO (MIAC)
AOI00149100218	MEDICIÓN ESPECIALIZADA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA PROVINCIA DE CORONGO (ECEL-URMECEA)
AOI00149100221	DESARROLLO DE LAS ASISTENCIAS TÉCNICAS DOCENTES - ATEDD
AOI00149100253	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE
AOI00149100256	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LA MODALIDAD DE EBR Y/O EQUIPOS TRANSDISCIPLINARIOS
AOI00149100270	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL INICIAL
AOI00149100271	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL SECUNDARIA
AOI00149100283	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN CONTINUA QUE FORTALEZCAN EL DESEMPEÑO DOCENTE

- ✓ La AEI.03.02: *DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,* cuenta con Actividades Operativas que Fortalecen la AE y son las siguientes:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00072600301	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO NIVEL PRIMARIA N 86291 SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE SHILLA, PROVINCIA DE CARHUAZ - ANCASH-2225169

AOI00072600474	MEJORAMIENTO DE LA I.E. N 86840 MAESTRO DIVINO DE WECRONCOCHA, DISTRITO DE ACOCHACA - ASUNCION - ANCASH, 2244876
AOI00072600881	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IE N 86450 EN EL CASERIO DE VINCOCOCHA, DISTRITO DE SAN LUIS - CARLOS FERMIN FITZCARRALD - ANCASH
AOI00072900181	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR
AOI00073000001	GESTIÓN OPERATIVA PARA ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA COPIADORAS; EQUIPOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA PARA AGP.
AOI00073000004	GESTIÓN OPERATIVA PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR AGP
AOI00073000347	GESTION PARA LAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGOGICAS DEL NIVEL PRIMARIA DE PASAJES Y VIATICOS
AOI00073000348	GESTION OPERATIVA EN LAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGOGICAS DEL NIVEL PRIMARIA PARA SERVICIO DE APOYO EDUCATIVO
AOI00073000349	MEJORA EN LA GESTIONDE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR
AOI00073000350	GESTION OPERATIVA PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIALES DEL NIVEL INICIAL DE LAS INTERVENCIONES PEDAGOGICAS
AOI00073000351	GESTION OPERATIVA PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIALES EN EL NIVEL PRIMARIA POR LAS INTERVENCIONES PEDAGOGICAS
AOI00073000352	GESTION OPERATIVA PARA LA DISTRIBUION DE MATERIALES DEL NIVEL SECUNDARIA DE LAS INTERVENCIONES PEDAGOCIAS
AOI00073000353	GESTION OPERATIVA PARA LA DOTACION DE MATERIALES PARA ESTUDIANTES INTERCULTURAL BILINGUE DE LAS INTERVENCIONES PEDAGOGICAS
AOI00073000354	GESTION OPERATIVA PARA LA DOTACION DE MATERIALES DE LAS INTERVENCIONES PEDAGOGICAS DEL NIVEL PRIMARIA
AOI00073000355	GESTION OPERATIVA PARA LA DOTACION DE MATERIALES PARA DOCENTES Y AULAS DE LAS INTERVENCIONES PEDAGOGICAS
AOI00073000356	GESTION OPERATIVA PARA LA DOTACION DE MATERIALES PARA DOCENTES Y AULAS DE INTERCULTURAL BILINGUE
AOI00073000357	GESTION OPERATIVA PARA LA DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LOS PRITE
AOI00073000358	GESTION OPERATIVA PARA LA DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL
AOI00073000359	GESTION OPERATIVA PARA EL DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DEL EBA DE LAS INTERVENCIONES PEDAGOGICAS.
AOI00073000360	GESTION OPERATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE DE LAS INTERVENCIONES PEDAGOGICAS

AOI00073000361	GESTION OPERATIVA PARA LA SUPERVISION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DEL NIVEL PRIMARIA
AOI00073000391	GESTIÓN OPERATIVA PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA EN GENERAL Y MATERIALES DE LA OFICINA DE AGP
AOI00073000392	GESTIÓN OPERATIVA PARA ATENDER BIENES Y SERVICIOS CON RECURSOS DEL FED
AOI00073000393	GESTIÓN OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL AGP
AOI00073000399	GESTIÓN OPERATIVA PARA GASTOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA EL CONSUMO HUMANO BRINDADOS POR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PARA EL ÁREA DE AGP
AOI00073000407	GESTION OPERATIVA PARA ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A IIEE POLIDOCENTES DEL NIVEL PRIMARIA
AOI00073000408	GESTION OPERATIVA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES DEL NIVEL SECUNDARIA
AOI00073000409	GESTION OPERATIVA PARA LA DOTACION DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION PRIMARIA
AOI00073000410	GESTION OPERATIVA PARA LA DOTACIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERCULTURAL BILINGUE DEL NIVEL INICIAL
AOI00073000411	GESTION OPERATIVA PARA LA DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERCULTURAL BILINGUE DEL NIVEL PRIMARIA
AOI00073000412	GESTION OPERATIVA PARA DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE INSTITCUIONES EDUCATIVAS DE INTERCULTURAL BILINGUE DE SECUNDARIA
AOI00073000414	GESTIÓN OPERATIVA PARA BIENES Y SERVICIOS DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN CON RECURSOS DE CDD
AOI00073000416	GESTIÓN OPERATIVA PARA BIENES Y SERVICIOS DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA CON RECURSOS DE CDD
AOI00073100048	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS
AOI00073100050	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS
AOI00073400001	ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2026
AOI00073400004	FORMULACIÓN DEL PIA, ELABORACIÓN DE CERTIFICACIONES, MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Y EMISIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
AOI00073400022	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL DE LA UGEL ORIENTADA A RESULTADOS
AOI00073400023	DIGITALIZACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD CON ACCESO AL ADMINISTRADO.
AOI00073400025	IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS VIRTUALES DE INFORMACIÓN AL PUBLICO USUARIO
AOI00073400103	MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENBTO

AOI00073400114	REUNIONES DE SENSIBILIZACIÓN CON EL PERSONAL DE LA SEDE EN LA MEJORA DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL
AOI00073500090	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION B. R. 104 PRIMARIA
AOI00073500091	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION B. R. 105 SECUNDARIA
AOI00073500092	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION B. R. 104 PRIMARIA - BILINGÜE
AOI00073700098	ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA DESARROLLO DE LOS JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS EN BENEFICIO AL DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR CULTURA Y DEPORTE
AOI00073800037	CAPACITACION DIRIGIDO A DOCENTES EN EDUCACION FISICA ARTE Y CULTURA.
AOI00073800038	CAPACITACION SOBRE LA IMPLEMENTACION DEL CURRICULO NACIONAL DIRIGIDO A DIRECTORES Y DOCENTES DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA.
AOI00073800041	DOTACION DE MATERIALES DE USO ADMINISTRATIVO Y KID DE LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCION.
AOI00073800044	EJECUCION DEL TALLER DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DIRIGIDO A DIRECTORES Y DOCENTES EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA EDUCACION INICIAL.
AOI00073800045	EJECUCION DE LOS JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS ESCOLARES CATEGORIA O A B Y C.
AOI00073800047	EJECUCION DEL CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE.
AOI00073800048	EJECUCION DEL CONCURSO NACIONAL JUEGOS FLORALES.
AOI00073800049	EJECUCION DEL CONCURSO PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO JOSE MARIA ARGUEDAS.
AOI00073800050	EJECUCION DEL FESTIVAL DE TEATRO ESCOLAR PACO YUNQUE - FESTEPY.
AOI00073800051	EJECUCION DEL FESTIVAL INTERREGIONAL DE TEATRO EN EL NIVEL SECUNDARIO.
AOI00073800052	EJECUCION DEL MONITOREO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE LA MOVILIZACION POR LOS APRENDIZAJES - CARAVANA PEDAGOGICA.
AOI00073800053	EJECUCION DEL MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES EN EL NIVEL INICIAL.
AOI00073800062	EJECUCION DE LA EVALUACION LOCAL DE LOGROS DE LOS APRENDIZAJES (ELLA).
AOI00073800064	PARTICIPACION EN EL CONCURSO REGIONAL MI PRIMERA TESIS.
AOI00073800065	REALIZACION DEL TALLER DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS TICS DIRIGIDO A DOCENTES DE EBR EN LOS NIVELES DE INICIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA.
AOI00073800067	SUPERVISION Y MONITOREO POR EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR.
AOI00073800068	EJECUCION DEL TALLER DE FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO DIRIGIDO A LAS PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS Y COORDINADORAS PEC.
AOI00073800072	CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DE LOS PRONOEIS.
AOI00073800073	EJECUCION DEL I ENCUENTRO DE RESPONSABLES DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y PSICOLOGOS JEC.

AOI00073800075	EJECUCION DE ASISTENCIA TECNICA EN EL USO DE LOS KITS DE LABORATORIO.
AOI00073800076	EJECUCION DE LA FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA EUREKA.
AOI00073800080	EJECUCION DEL CONCURSO DE BUENAS PRACTICAS DOCENTES EN EBE DIRIGIDO A LOS DOCENTES DEL CEBE Y EBR.
AOI00073800083	EJECUCION DE TALLER DE FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO EN DESARROLLO PERSONAL Y CIUDADANIA ACTIVA.
AOI00073800085	GESTION DE PASANTIAS INTERPROVINCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PEDAGOGICAS.
AOI00073800087	EJECUCION DE TALLERES DESCENTRALIZADO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A DIRECTORES Y DOCENTES POLIDOCENTES EN EL MARCO DEL CNEB.
AOI00073800088	EJECUCION DE MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A DIRECTIVOS Y DOCENTES DE IIEE POLIDOCENTES.
AOI00073800089	EJECUCION DEL MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS II.EE MULTIGRADO Y UNIDOCENTES FOCALIZADAS POR EL MINEDU.
AOI00073800090	CELEBRACION DE LA SEMANA DE LA EDUCACION RURAL.
AOI00073800093	EJECUCION DE LA OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMATICA ONEM.
AOI00073800095	EJECUCION DEL TALLER FORMATIVO USANDO CREATIVAMENTE LOS RECURSOS EDUCATIVOS AUDIOVISUALES PARA DESARROLLAR LA ORALIDAD EN EL AREA DE INGLES.
AOI00073800098	EJECUCION DEL CURSO ACTUALIZACION VIRTUAL EN EVALUACION FORMATIVA DE LAS COMPETENCIAS EN EL AREA DE INGLES.
AOI00073800099	EJECUCION DEL CONCURSO DEL AREA DE INGLES ELABORACION DE FOLLETOS TURISTICOS POR EL ANIVERSARIO DE CABANA COMO CAPITAL DE LA PROVINCIA DE PALLASCA.
AOI00120600546	BRINDAN ATENCIÓN AL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSLADO DE CARGA A EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS
AOI00120600549	GARANTIZAN MATERIAL DE OFICINA
AOI00120600551	GARANTIZAN SERVICIO DE IMPRESIONES ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADOS A ESPECIALISTAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR
AOI00120600665	DOTACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS-TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA DE BIENES - EDUCACIÓN PRIMARIA-PARA INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS
AOI00120600666	DOTACIÓN MATERIAL DIDÁCTICO ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA A EDUCACIÓN ESPECIAL, PARA INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS
AOI00120600677	DESARROLO DE LA PROMOCIÓN ESCOLAR,CULTURA Y DEPORTE PARA INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS
AOI00120600685	GESTIÓN EDL PROGRAMA PARA ESTUDIANTES DE INICIAL EBR-BALANCE FED
AOI00120600693	ACOMPAÑAMIENTO PEDAG+OGICO NIVEL INICIAL
AOI00122100040	ACCIONES DE PAGO POR SERVICIOS
AOI00122100092	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE

AOI00122100100	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE SUPERVISIÓN A II.EE. PRIVADAS
AOI00147800135	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA, TOCADOR, PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS II.EE. DEL NIVEL INICIAL
AOI00147800136	PAGO OPORTUNO DE LOS SERIVICIOS BÁSICOS DE LAS II.EE. DEL NIVEL INICIAL
AOI00147800137	DOTACIÓN DE MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA, TOCADOR PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA, PARA LAS II.EE. DEL NIVEL PRIMARIA
AOI00147800138	CUMPLIMIENTO OPORTUNO DEL PAGO DE LOS SERICIOS BÁSICOS DE LAS II.EE. DEL NIVEL PRIMARIO
AOI00147800139	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA, TOCADOR PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS II.EE. DEL NIVEL SECUNDARIO
AOI00147800140	PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LAS II.EE. DEL NIVEL SECUNDARIO
AOI00147800199	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE DE NIVEL PRIMARIA
AOI00147800207	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION REGULAR DE NIVEL PRIMARIA
AOI00147800208	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION INTERCULTURAL DE NIVEL PRIMARIA
AOI00148000044	PASANTIAS INTERNAS Y EXTERNAS EN EDUCACION INICIAL
AOI00148000045	DESARROLLAR ASISTENCIAS TÉCNICAS ESPECIALIZADAS - ATEDD, CON EL EQUIPO TECNICO PEDAGOGICO DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR
AOI00148000046	IMPLEMENTACIÓN DE LA LINEA FORMATIVA APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS - ABP
AOI00148000047	IMPLEMENTACION DEL PLAN LECTOR PARA PROMOVER LA LECTURA POR PLACER - INICIAL
AOI00148000048	ASISTENCIA TECNICA A DIRECTORES DE LAS II.EE. SOBRE GESTION ESCOLAR Y LIDERAZGO
AOI00148000049	DESARROLLO DEL CURSO: MANEJO DISCIPLINAR DEL AREA DE CIENCIA Y TECONOLOGIA
AOI00148000050	GESTIONAMOS UNA EDUCACIÓN AMBIENTAL CON LOGROS AMBIENTALES EN CARHUAZ
AOI00148000051	DESARROLLAMOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA CARHUAZ INNOVA EN EDUCACIÓN FONDEP
AOI00148000052	CAPACITACION DOCENTE EN EL ENFOQUE DE INDAGACION CIENTIFICA Y ALFABETIZACION CIENTIFICA - CIENCIA PARA LA VIDA
AOI00148000053	EJECUCION Y DESARROLLO DEL CONCURSO EDUCATIVO NACIONAL EUREKA
AOI00148000054	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS, MATERIAL FINGIBLE PARA ESTUDIANTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR
AOI00148000055	MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTION ESCOLAR Y A LA PRACTICA PEDAGOGICA DE LOS NIVELES DE INICIAL-PRIMARIA-SECUNDARIA

AOI00148000056	GRUPOS DE INTERAPRENDIZAJE CON DOCENTES DE EDUCACION FISICA - INETRCAMBIO DE EXPERIENCIAS
AOI00148000057	III CONVENCIÓN DE ALCALDES ESCOLARES
AOI00148000058	IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE LOS MUNICIPIOS ESCOLARES
AOI00148000059	CELEBRACION DÍA DEL IDIOMA NATIVO A NIVEL DE LAS IIEEE DEL AMBITO DE LA UGEL CARHUAZ.
AOI00148000060	IMPLEMENTACION DE LA FESTIVIDAD DEL TINKUY A NIVEL PROVINCIAL, REGIONAL Y NACIONAL
AOI00148000061	EVALUACION DE DOMINIO DE LA LENGUA INDIGENA U ORIGINARIA A LOS DOCENTES
AOI00148000062	IMPLEMENTACIÓN DEL REFUERZO ESCOLAR EN EDUCACIÓN BASICA REGULAR PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL AREA DE COMUNICACION Y MATEMATICA
AOI00148000063	FORTALECIMIENTO EN EL USO PEDAGÓGICO DE LOS RECURSOS Y MATERIALES EDUCATIVOS A DOCENTES EN EDUCACIÓN PRIMARIA.
AOI00148000064	PROMOCION Y LANZAMIENTO DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR DE EDUCACION BASICA 2025
AOI00148000067	EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS CONCURSOS EDUCATIVOS: OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA Y CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE
AOI00148000069	CONCURSO PROVINCIAL DE DECLAMACIÓN
AOI00148000070	IMPLEMENTACION DEL TALLER DE ROBOTICA EDUCATIVA
AOI00148000071	TALLER: FORTALECIENDO COMUNIDADES DE APRENDIZAJE, PARA UN SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD (PLANIFICACION CURRICULAR, EVALUACION FORMATIVA, ETC)
AOI00148000072	CONGRESO DE ESTUDIANTES CONTRA EL BULLYNG
AOI00148000074	CARRERAS FAMILIARES 4K , CARHUAZ CORRE POR UN VIDA ACTIVA Y SALUDABLE
AOI00148000075	TALLER DE FORTALECIMIENTO DE GESTIÓN DEL APRENDIZAJE PARA DOCENTES DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN E INGLES
AOI00148000076	EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS CONCURSOS EDUCATIVOS: JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES, NARRATIVA Y ENSAYO JOSE MARIA ARGUEDAS
AOI00148000077	CAPACITACION A LOS DOCENTES DE EPT EN GESTIONAR PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACION PEDAGÓGICA.
AOI00148000078	DESARROLLO DEL JUEGO CARHUACINO Y CELEBRACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL
AOI00148000080	FORTALECIMIENTO DOCENTE EN EL ENFOQUE INCLUSIVO EN EL MARCO DEL CNEB
AOI00148000082	CELERACION DEL DIA DE EDUCACION PRIMARIA
AOI00148000085	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE II.EE. MULTIGRADOS CON ATENCION MULTINIVEL (EDUCACION PRIMARIA)
AOI00148000086	IMPLEMENTACION DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE CON II.EE. DE EDUCACION PRIMARIA
AOI00148000088	CONCURSO DE DISERTACION DE ENSAYOS HISTORICOS
AOI00148000090	VONCURSO NACIONAL DE COMPRENSION LECTORA EL PERULEE

AOI00148000091	CONCURSO EDUCATIVO NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS
AOI00148000144	EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
AOI00148000145	PROMOCION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR A NIVEL NACIONAL
AOI00148000151	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN MEJORAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVAS A DIRECTORES, AUXILIARES DE EDUCACIÓN Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS IIEE. Y TRABAJADORES DE LA SEDE DE LA UGEL CARHUAZ.
AOI00148000155	III CONCURSO REGIONAL DE ESTAMPAS Y DANZAS FOLCLÓRICAS MAGISTERIALES 2025
AOI00148000161	INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGOGICAS EDUCACION BASICA REGULAR
AOI00148000162	INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGOGICAS EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE
AOI00148000167	PROYECTO: EL CIRCULO VIRTUOSO DEL ACOMPAÑAMIENTO AL DIRECTIVO
AOI00148000168	PROYECTO: VIVENCIANDO LA INTERCULTURALIDAD EN ANCASH
AOI00148000169	PROYECTO: ALIADOS ESTRATEGICOS Y LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS COLABORATIVAS Y PARTICIPATIVAS EN LA GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA UGEL CARHUAZ
AOI00148000170	PROYECTO: SOPOPRTE PEDAGOGICO EN EL USO DE LA PLATAFORMA DIGITAL KHAN ACADEMY
AOI00148000172	XXII FESTIVAL ESCOLAR DE TEATRO PACO YUNQUE 2025
AOI00148000173	IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA EDUCUNA - CICLO I E INSTITUCIONES EDUCATIVAS - CICLO II
AOI00148000181	REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR
AOI00148100230	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PAC SEGÚN PIA
AOI00148100250	GESTIÓN DEL PROGRAMA - EDUCACIÓN PRIMARIA
AOI00148100301	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA
AOI00148200018	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES - EDUCACIÓN INICIAL
AOI00148200020	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES - EDUCACIÓN SECUNDARIA
AOI00148200064	EJECUCIÓN DE ACCIONES DEL PP. 0150 ACCESO
AOI00148300262	DIRIGIR, MONITOREAR Y EVALUAR LA POLÍTICA Y NORMATIVIDAD SECTORIAL IMPLANTADA A NIVEL PROVINCIAL Y REGIONAL.
AOI00148300309	DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE.
AOI00148300346	EJECUCIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS FINANCIADOS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO.
AOI00149100284	ORIENTACIÓN SOBRE HERRAMIENTAS PARA PADRES DE FAMILIA EDUCACIÓN Y CRIANZA
AOI00149100288	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE
AOI00149100295	REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR

AOI00149100296	REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR

- ✓ La AEI.03.03: *SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO, INFRESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,* cuenta con Actividades Operativas que Fortalecen la AE y son las siguientes:

Acttividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00072600190	2483894 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. FE Y ALEGRIA N 19, DISTRITO DE HUARAZ - HUARAZ - ANCASH
AOI00072600193	2194968 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E SANTA ROSA DE VITERBO EN EL DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH
AOI00072600308	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. N° 205 DEL DISTRITO DE HUAYLLABAMBA - PROVINCIA DE SIHUAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH-2459756
AOI00072600462	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E SANTA ROSA DE VITERBO EN EL DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH, 2194968, SUPERVISION
AOI00072600477	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION DE LA I.E.I. 376 Y DE LA I.E. 86234 DE LA LOCALIDAD DE MANGAS, DISTRITO DE MANGAS - BOLOGNESI - ANCASH
AOI00072600497	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. N 205, DISTRITO DE HUAYLLABAMBA - SIHUAS - ANCASH, 2459756
AOI00072600503	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO NIVEL PRIMARIA N 86291 SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE SHILLA - CARHUAZ - ANCASH
AOI00072600508	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 86473 MICELINO SANDOVAL TORRES DISTRITO DE CARAZ - HUAYLAS - ANCASH, 2395470.
AOI00072600521	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION PUBLICA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH
AOI00072600522	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION PUBLICA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH; ACCION
AOI00072600705	2483894 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. FE Y ALEGRIA N 19, DISTRITO DE HUARAZ - HUARAZ - ANCASH,
AOI00072600711	2545580 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INMACULADA DE LA MERCED, DISTRITO DE CHIMBOTE - SANTA - ANCASH

AOI00072600883	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N1678 RAYITOS DE LUZ HUP NICOLAS DE GARATEA DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH,2550126
AOI00072600956	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA N86297 SEÑOR DE LOS AFLIGIDOS DEL CENTRO POBLADO DE PARIACACA DEL DISTRITO DE CARHUAZ - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI2547333
AOI00072600957	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA N86297 SEÑOR DE LOS AFLIGIDOS DEL CENTRO POBLADO DE PARIACACA DEL DISTRITO DE CARHUAZ - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH,2547333
AOI00072600966	2454367 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CISEA NICRUPAMPA DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH
AOI00073000249	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO
AOI00073000250	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL PRIMARIA
AOI00073000270	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA
AOI00073000329	GESTIÓN PARA EL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS PARA LAS II.EE. CEBE DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL SANTA. (LUZ Y AGUA)
AOI00073000362	GESTION OPERATIVA PARA ATENDER LOS DIFERENTES SERVICIOS EN AGI
AOI00073000406	GESTION OPERATIVA PARA LA ADQUISICION DE MAQUINAS Y EQUIPO EN AGP
AOI00073000415	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS PARA EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN CON RECURSOS DE CDD
AOI00073100244	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE
AOI00073200012	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - 104 PRIMARIA
AOI00073200013	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - 105 SECUNDARIA
AOI00073200014	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE -104 PRIMARIA
AOI00073200016	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS.
AOI00073200019	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS - 107

AOI00073200067	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - 104 PRIMARIA
AOI00073200068	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EIB - PRIMARIA
AOI00073200070	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA - 107
AOI00073200071	GESTION DEL PROGRAMA DE EDUCACION INICIAL
AOI00073200073	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR, NIVEL INICIAL - (FONCOR)
AOI00073200075	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR SECUNDARIA - CON RECURSOS DEL FONCOR
AOI00073300088	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR
AOI00073300090	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR
AOI00073300091	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE
AOI00073300092	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR
AOI00073400007	VERIFICACION EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL SANEAMIENTO DE LOCALES ESCOLARES, COMO PARTE DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO
AOI00073400008	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA PRODUCCIÓN, ANÁLISIS Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PARA CIERRE O APERTURA DE PRONOEI E II.EE..
AOI00073400026	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MONITOREO, PARA EL USO, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y/O REDISTRIBUCIÓN DE LAS BICICLETAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE RUTAS SOLIDARIAS .
AOI00073400046	BRINDAR SOPORTE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN DE LAS TICS A LAS DIFERENTES ÁREAS
AOI00073400047	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE INFORMÁTICO Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN
AOI00073400048	IMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS APLICATIVOS Y/O SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA UGEL-P
AOI00073400053	EJECUCIÓN DEL GASTO PRESUPUESTAL: LIQUIDACIONES PARA PAGOS DE TERCEROS
AOI00073400057	EJECUCIÓN DEL PAGO DE VIÁTICOS DEL PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO DE LA SEDE UGEL-P
AOI00073400063	EJECUCIÓN DE CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL DE LA SEDE E INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ACCIONES DE PERSONAL
AOI00073400066	FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AOI00073400097	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EBR PRIMARIA
AOI00073400099	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO
AOI00073400100	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR - SECUNDARIA

AOI00073400104	CONDUCCIÓN SUPERIOR - EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE
AOI00073400108	COMPRA DE MATERIALES PARA EL DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA
AOI00073400115	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS
AOI00073400128	GESTIÓN ADMINISTRATIVA - GASTO DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
AOI00073400138	ATENCIÓN CON DOTACIONAL DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA II.EE DE LA EBR - INICIAL
AOI00073400139	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE DE LA EBR - INICIAL
AOI00073700070	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE II.EE EIB DE NIVEL PRIMARIA
AOI00073700096	ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA INTERVENCION EDUCATIVA PARA TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA DE BIENES Y MATERIALES A I.I.E.E DEL NIVEL PRIMARIA
AOI00073700097	ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA FINANCIAR INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGOGICAS PARA TRANSORTE Y TRASLADO DE CARGA EN INSTITUCIONES EIB DEL NIVEL PRIMARIA
AOI00073800015	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR SECUNDARIA.
AOI00073800016	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS.
AOI00110200316	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2527256
AOI00110200322	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2547949
AOI00110200326	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2559082
AOI00110200375	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA DEL PROYECTO 2547949
AOI00110200376	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA DEL PROYECTO 2559082
AOI00110200428	SUPERVISOR Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO 2078565
AOI00110200429	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2232408
AOI00110200430	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2232408
AOI00110200431	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2467051
AOI00110200433	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL PROYECTO 2468320
AOI00110200434	SUPERVICIÓNY LIQUIDACIÓN DE OBRAS DEL
AOI00110200438	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2553356
AOI00110200439	SUPERVISION Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO 2559082
AOI00110200441	GESTION Y ADMINISTRACION
AOI00110200444	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2667275
AOI00110200445	GESTION Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2667275
AOI00110200446	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2667284
AOI00110200447	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2667284
AOI00110200448	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2667577

AOI00110200450	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 2667622
AOI00110200453	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO 2669222
AOI00110200470	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2527132
AOI00110200471	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL PROYECTO 2458840
AOI00110200472	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2458840
AOI00110200473	GESTIÓN Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO _ 2458840
AOI00120600451	MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES DE EDUCACIÓN INICIAL EBR
AOI00120600452	MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA EBR
AOI00120600643	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE INICIAL EBR-TRANSPORTE Y TRASLADO
AOI00120600646	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES DE PRIMARIA INTERCULURAL BILINGUE' TRANSPORTE Y TRASLADO.
AOI00120600669	DOTACIÓN SECUNDARIA EBR'INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS
AOI00120600670	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS PARA DOCENTES Y AULAS DEL NIVEL PRIMARIA - ITRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA-- INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS-
AOI00120600671	DOTACIÓN DE MATERIAL PARA DOCENTES INTERCULTURAL BILINGUE-INTERVENCIONES PEDAG-TRANSPORTE Y TRASLADO
AOI00120600698	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES NIVEL SECUNDARIA
AOI00120600707	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA-TRANSPORTE Y TRASLADO DE BIENES Y MATERIALES
AOI00147700115	EJECUCION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR NIVEL INICIAL
AOI00147700116	EJECUCION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR NIVEL PRIMARIA
AOI00147700117	EJECUCION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR NIVEL SECUNDARIA
AOI00148000131	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - INICIAL
AOI00148000132	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - PRIMARIA
AOI00148000133	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - SECUNDARIA

AOI00148000137	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL
AOI00148000138	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA
AOI00148000139	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA
AOI00148000140	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE - PRIMARIA
AOI00148000142	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS
AOI00148000163	DOTACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA
AOI00148000164	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA
AOI00148000177	ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
AOI00148000178	GESTION DEL CURRICULO - INICIAL
AOI00148000179	GESTION DEL CURRICULO - PRIMARIA
AOI00148000180	GESTION DEL CURRICULO - SECUNDARIA
AOI00148000182	GESTION DEL PROGRAMA
AOI00148100136	IMPLEMENTACIÓN DE FORTALECIMIENTO DEL PLAN LECTOR EN LAS II.EE EN LOS TRES NIVELES Y MONITOREO DE SU EJECUCIÓN.
AOI00148100137	EJECUCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIA EN EL FESTIVAL ESCOLAR DE TREATRO LADISLAO MEZA
AOI00148100138	EJECUCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NIVEL PRIMARIA (SEXTO GRADO) Y SECUNDARIA EN EL CONCURSO DE NARRATIVA JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
AOI00148100140	ORGANIZACIÓN DE CONCURSO ESCOLAR DE DANZAS Y ESTAMPAS COSTUMBRISTAS
AOI00148100151	IMPLEMENTACIÓN DE MUNICIPIOS ESCOLARES EN LAS II.EE
AOI00148100155	ORGANIZACIÓN DE LA OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA
AOI00148100156	PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
AOI00148100157	PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR
AOI00148100297	ORGANIZACIÓN DE JUEGOS ANCASHINOS DE EDUCACIÓN INICIAL.
AOI00148100323	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA
AOI00148100324	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE - PRIMARIA
AOI00148300014	GARANTIZAN LOS SERVICIOS BÀSICOS EN II.EE. DE EDUCACIÒN LABORAL Y TÈCNICA.
AOI00148300015	GARANTIZAN SERVICIOS BÀSICOS A II.EE. DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA.

AOI00148300060	EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DEL NIVEL INICIAL CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO.
AOI00148300061	EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DEL NIVEL PRIMARIA CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO.
AOI00148300062	EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE LAS II.EE. DEL NIVEL SECUNDARIA CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO.
AOI00148300063	EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL.
AOI00148300215	DOTACIÓN DE MATERIAL DE OFICINA Y LIMPIEZA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS TÉCNICO PRODUCTIVAS-CETPROS.
AOI00148300232	EJECUCIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL ESTADO SITUACIONAL ACTUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS II.EE.
AOI00148300239	EJECUCIÓN DE MONITOREOS Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO.
AOI00148300300	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DEL NIVEL INICIAL - TRANSPORTES.
AOI00148300301	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE II.EE. DEL NIVEL PRIMARIA-TRANSPORTE.
AOI00148300302	DOTACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EIB - TYRANSPORTES.
AOI00148300303	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIA - TRANSPORTES.
AOI00148300305	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EIB - TRANSPORTE.
AOI00148300306	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIA - TRANSPORTES.
AOI00148300307	DOTACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA
AOI00148300308	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EBA - TRANSPORTES
AOI00148300310	DOTACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL
AOI00148300312	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA
AOI00148300313	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA II.EE. EIB
AOI00148300329	DOTACIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE II.EE. DE EBR Y EIB.
AOI00148300340	DOTACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE E.I.B. NIVEL INICIAL
AOI00148300341	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE E.I.B. NIVEL PRIMARIA
AOI00148300342	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE A.I.B. NIVEL SECUNDARIA
AOI00148300343	DOTACIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE PARA SAULAS DE II.EE. EBR Y EIB NIVEL PRIMARIA
AOI00148300344	DOTACIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE EBR Y EIB DEL NIVEL SECUNDARIA
AOI00148300347	ADQUISICIÓN DE MAQUINAS Y EQUIPOS.

AOI00148300358	ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR DEL NIVEL INICIAL.
AOI00148400028	INCENTIVAR LA INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y DE GESTIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE FAVOREZCAN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES.
AOI00148400053	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO
AOI00148400054	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO
AOI00148400057	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE
AOI00148400058	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR
AOI00148400059	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE
AOI00148400060	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR
AOI00149100197	SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMADA DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
AOI00149100267	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL PRIMARIA
AOI00149100268	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL SECUNARIA
AOI00149100285	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION INTERCULTURAL
AOI00149100286	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR
AOI00149100301	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA DE EDUCACION BASICA REGULAR

5. Conclusiones

1. La evaluación institucional del año 2025 evidencia un avance del 86% en la implementación de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), lo que corresponde a un nivel de desempeño alto.
2. En contraste, las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) alcanzaron un avance global de 70.40%, reflejando un nivel moderado.
3. El análisis de los 28 indicadores, 12 OEI muestra que lograron un cumplimiento igual o superior al 95%, evidenciando resultados altamente satisfactorios.
4. Así mismo, 3 indicadores registraron avances de entre el 75% y 95%, lo que indica un desempeño adecuado con oportunidades de mejora.
5. Por otro lado, 12 indicadores se ubicaron en un rango de avance de hasta un 75%, lo que sugiere la necesidad de fortalecer acciones para mejorar su nivel de cumplimiento.
6. Cabe precisar que se tiene un indicador que no registra dato alguno.
7. Sien embargo; casi el 100% de los indicadores fueron medidos, lo que garantiza la disponibilidad de información completa para la evaluación del desempeño institucional.

6. Recomendaciones

N°	OEI/AEI 4/	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad Ejecutora 5/	Unidad de organización responsable	Plazo
1	OEI. 08	Brechas en indicadores (61.53% de avance)	Implementar estrategias focalizadas a fin de mejorar el acceso a los servicionbásicos y condiciones de habitabilidad de la población del departamento.	GOB. REG. DE ANCASH - SALUD	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Corto plazo
2	AEI.08.01	Bajo acceso y calidad en agua potable rural	mplementar y ampliar sistemas de tratamiento de agua con monitoreo continuo de calidad	GOB. REG. DE ANCASH	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Mediano plazo
3	AEI.08.02	Baja capacidad de gestión urbana local	Implementar asistencia técnica integral en planificación urbana sostenible	GOB. REG. DE ANCASH	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Mediano plazo
4	AEI.08.03	Limitado acceso a energía eléctrica rural	Promover proyectos de electrificación rural con energías renovables	GOB. REG. DE ANCASH	Gerencia Regional de Infraestructura	Mediano plazo
5	OEI. 02	Brechas en indicadores (81.66% de avance)	Implementar estrategias focalizadas para mejorar la atención integral en salud, priorizando población vulnerable	GOB. REG. DE ANCASH - SALUD	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD	Corto plazo
6	AEI.02.01	Sostenibilidad del logro (100%)	Mantener y estandarizar buenas prácticas en programas de anemia infantil para asegurar continuidad de resultados	GOB. REG. DE ANCASH - SALUD	DIRESA / Programas de Salud	Mediano plazo
7	AEI.02.02	Ligera brecha en desempeño (92.07%)	Optimizar la cobertura de intervenciones en niños menores de 5 años mediante seguimiento territorial	GOB. REG. DE ANCASH - SALUD	DIRESA / Redes de Salud	Corto plazo
8	AEI.02.03	Variabilidad en indicadores (96.20%)	Fortalecer la atención materno neonatal con énfasis en captación temprana y controles oportunos	GOB. REG. DE ANCASH - SALUD	DIRESA / Establecimientos de Salud	Corto plazo
9	AEI.02.04	Bajo desempeño relativo (91.99% con indicadores críticos)	Reforzar acciones de prevención y control de enfermedades transmisibles (TBC, dengue, VIH)	GOB. REG. DE ANCASH - SALUD	DIRESA / Epidemiología	Corto plazo
10	AEI.02.05	Avance moderado (82.53%)	Intensificar intervenciones en enfermedades no transmisibles, promoviendo campañas preventivas	GOB. REG. DE ANCASH - SALUD	DIRESA / Estrategias Sanitarias	Mediano plazo

N°	OEI/AEI 4/	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad Ejecutora 5/	Unidad de organización responsable	Plazo
11	AEI.02.06	Brechas en atención integral por grupos etarios (93.45%)	Mejorar la calidad y cobertura de atención integral por ciclo de vida, priorizando adolescentes y adultos	GOB. REG. DE ANCASH - SALUD	DIRESA / Servicios de Salud	Corto plazo
12	AEI.02.07	Avance moderado (76.27%)	Fortalecer la capacidad de respuesta de los servicios de emergencia con recursos humanos y equipamiento	GOB. REG. DE ANCASH - SALUD	DIRESA / Hospitales	Corto plazo
13	AEI.02.08	Sin avance (0.00%)	mplementar de manera urgente el sistema de vigilancia epidemiológica, asegurando registro y reporte de información	GOB. REG. DE ANCSH - SALUD	DIRESA / Epidemiología	Inmediato
14	AEI.02.09	Buen desempeño (99.30%)	Consolidar acciones de salud ambiental y replicar estrategias efectivas en otras AEI	GOB. REG. DE ANCASH - SALUD	DIRESA / Salud Ambiental	Mediano plazo
15	OEI.03	Bajo nivel de logros de aprendizaje en estudiantes	Implementar programas de refuerzo escolar en comprensión lectora y matemática	GOB. REG. DE ANCASH - EDUCACION	Dirección Regional de Educación	Corto plazo
16	AEI.03.01	Limitado desarrollo docente	Incrementar programas de capacitación continua docente con enfoque en resultados	GOB. REG. DE ANCASH - EDUCACION	Dirección Regional de Educación	Corto plazo
17	AEI.03.02	Deficiente planificación pedagógica	Supervisar y acompañar la implementación de planes pedagógicos en instituciones educativas	GOB. REG. DE ANCASH - EDUCACION	Dirección Regional de Educación	Corto plazo
18	AEI.03.03	Infraestructura educativa inadecuada	Mejorar infraestructura escolar con acceso a servicios básicos y equipamiento	GOB. REG. DE ANCASH - EDUCACION	Dirección Regional de Educación / Infraestructura	Mediano - Largo plazo

7. Anexos

- ✓ Enlace de publicación en PTE de los reportes de seguimiento PEI y POI.
- ✓ Información complementaria adicional que resulte relevante y brinde mayor credibilidad al contenido del informe de evaluación de implementación.

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.01.02: SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.01: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL Y LA CONECTIVIDAD EN COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.01.02: SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600331 / MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL TRAMO PARIAC - MACASHCA, CENTRO POBLADO DE MACASHCA EN EL DISTRITO DE HUARAZ - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH-2535905	La inversión contribuye al cierre de brechas de conectividad territorial, permitiendo el acceso a servicios públicos y de telecomunicaciones en el centro poblado de Macashca; sin embargo, al no ejecutarse, no genera aporte efectivo a la AEI.01.02: SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0% ejecución física y financiero	Limitaciones presupuestales, retrasos en procesos administrativos y técnicos, posibles observaciones en el expediente técnico, y priorización de otras inversiones durante el periodo evaluado.	Gestionar asignación presupuestal oportuna, actualizar expediente técnico, fortalecer el seguimiento del cronograma de ejecución, y priorizar la inversión para asegurar su inicio y ejecución física.
AOI00072600298 / MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL TRAMO HUARAZ- PARIA WILCAHUAIN, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH-2337392	La inversión mejora la accesibilidad y conectividad territorial, facilitando el acceso a servicios públicos y telecomunicaciones, contribuyendo directamente al logro de la AEI.01.02: SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100% Ejecución con un financiamiento de 4,935,048.12	No se identifican factores críticos que afecten el cumplimiento, dado que la inversión alcanzó el 100% de ejecución física y financiera.	Garantizar sostenibilidad mediante mantenimiento periódico, seguimiento post inversión y articulación con otras intervenciones que amplíen la cobertura de conectividad.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
De manera integral, el cumplimiento de las AO e inversiones clave muestra una situación mixta en la implementación de la AEI.01.02: SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, Por un lado, la segunda inversión presenta un cumplimiento del 100%, contribuyendo de manera efectiva a mejorar la conectividad y el acceso a servicios públicos; sin embargo, la primera inversión registra 0% de ejecución, lo cual limita el impacto global de la AEI y retrasa el cierre de brechas en zonas rurales. En consecuencia, el nivel de cumplimiento de la AEI se ve parcialmente afectado, ya que los resultados esperados no se alcanzan de manera homogénea en el territorio. Las recomendaciones planteadas permitirán revertir esta situación mediante la priorización presupuestal, mejora en la gestión de proyectos, fortalecimiento del seguimiento y aseguramiento de la sostenibilidad de las inversiones ejecutadas, lo cual contribuirá a mejorar progresivamente el cumplimiento de la AEI.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.02	**SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**45**	**75**
AEI.01.02	**SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**45**	**75**
IND.01.AEI.01.02	NÚMERO DE MATENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE ANTENAS DE TV Y RADIO REALIZADOS	2019	0	140	63	105	45	75

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.01.02	**SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**0**	**97**
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	1	0	S.P.
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	1	0	97

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.02	**SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**0**	**0**	**2**
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	1	1	0	0	1
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	1	1	0	0	1

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.01.03: REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.01: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL Y LA CONECTIVIDAD EN COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.01.03: REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600924 / 2454356 - CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DESDE ASHNUCANCHA - TACTASH DEL DISTRITO DE YANAMA - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	El proyecto abarca una serie de intervenciones urbanas integrales en la provincia de Yungay, esto contribuye significativamente a la AEI.01.03	Tiene una ejecucion física de 97 % con un presupuesto de S/. 1,971,737.30	No cuenta con factores que afecetaron el cumplimiento de lo programado	Granatizar calidad en el expediente técnico y asgeurar una supervisión técnica transparente
AOI00072600299 / MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. ANCASH, JR. HUARAZ, JR. 28 DE JULIO, JR. CIRO ALEGRIA, AV. CALLE NUEVA DEL SECTOR DE CAPILLAPAMPA Y AV. LOS LIBERTADORES, AV. LOS INCAS DEL SECTOR DE HUARICATAC DISTRITO DE AMASHCA - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH-2445638	El proyecto abarca una serie de intervenciones urbanas integrales en la provincia de Carhuaz, esto contribuye significativamente a la AEI.01.03	Ejecucion física de 100% con un presupuesto de S/. 807,737.00	No cuenta con factores que afecetaron el cumplimiento de lo programado	Granatizar calidad en el expediente técnico y asgeurar una supervisión técnica transparente
AOI00072600192 / MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA VIA VECINAL QUIROGA, BELLAVISTA, PACCHANGA, CASHAPAMPA DEL DISTRITO DE CASHAPAMPA - PROVINCIA DE SIHUAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH-2457581	El proyecto abarca una serie de intervenciones urbanas integrales en la provincia de Sihuas, esto contribuye significativamente a la AEI.01.03	Ejecucion física de 100% con un presupuesto de S/. 700,725.00	No cuenta con factores que afecetaron el cumplimiento de lo programado	Granatizar calidad en el expediente técnico y asgeurar una supervisión técnica transparente
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO/ Inversión contribuye de manera favorable en el cumplimiento de la AEI.01.03: REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH. Continuar fortaleciendo la gestión institucional mediante la mejora de la planificación, seguimiento y evaluación de las AO/Inversiones para asegurar la ejecución completa y oportuna de las AO.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.03	**REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**0.98**	**100**
AEI.01.03	**REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**0.98**	**100**
IND.01.AEI.01.03	NÚMERO DE KILOMETROS DE MANTENIMIENTOS RUTINARIOS Y PERIÓDICOS DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL MEJORADOS	2019	238	780	7.62	909.04	0.98	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.01.03	**REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**59**	**40**	**81.56**
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	14	9	97.18
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	45	31	77.66

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.03	**REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**22**	**59**	**52**	**5**	**19**
03.07	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	0	0	0	3	0
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	3	14	13	0	3
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	19	45	39	2	16

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600200 / MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	La Gerencia Regional de Desarrollo Social realiza el Plan que permite el Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control del Programa Articulado Nutricional. Esto contribuye a la AEI. 02.01 para el cierre de brechas en Programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses del departamento de Áncash, brindando atención oportuna, esto contribuye significativamente a la AEI.02.01	Cuenta cin una ejecuion física de 64% que corresponde a 7 planes de 11 con un presupuesto de S/. 282,319.00	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Todos los actores deben involucrase para mejorar la AO respecto a la mejora y atención a las personas con discapacidad
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO contribuye de manera favorable en el cumplimiento de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, sin embargo, todos los actores deben involucrase para mejorar la AO respecto a la mejora y atención a las personas con discapacidad.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**78.37**	**100**
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**78.37**	**100**
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO	2019	35	50	28.37	57.70	56.74	100

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS	2019	8.50	17	25.60	64	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**0**	**64**
03.06	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	1	0	64

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**1**	**0**	**0**	**1**
03.06	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	0	1	0	0	1

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600466 / RECONSTRUCCION TOTAL DEL CENTRO DE SALUD CISEA HUARUPAMPA I -3, DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH, 2556258 - OBRA	El proyecto pemite mejora a la capacidad de atención médica y en la calidad de los servicios de salud para la población de Huaraz, esto contribuye significativamente a la AEI.02.06	Ejecucion de 100% de proyectos con un presupuesto de S/. 13,009,253.65	Factores que afectan el cumplimiento fueron técnicos, administrativos, financieros, sociales y climáticos	Granatizar calidad en el expediente técnico y asegurar una supervisión técnica transparente.
AOI00072600803 / CONSTRUCCION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; ADQUISICION DE TOMOGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE; EN EL(LA) EESS VICTOR RAMOS GUARDIA - HUARAZ - HUARAZ DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO ANCASH	El proyecto tiene un diseño y ejecución de infraestructura física especializada para la instalación y funcionamiento óptimo de un tomógrafo multicorte, esto contribuye significativamente a la AEI.02.06	Ejecucion de 100% de proyectos con un presupuesto de S/. 3,772,330.00	Factores que afectan el cumplimiento fueron técnicos, administrativos, financieros, sociales y climáticos	Granatizar calidad en el expediente técnico y asegurar una supervisión técnica transparente.
AOI00072600902 / 2194933 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD CHIQUIAN, DISTRITO DE CHIQUIAN, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGION ANCASH	Tiene como finalidad garantizar el acceso oportuno, equitativo y de calidad a los servicios de salud para la población del distrito de Chiquián y zonas aledañas de la provincia de Bolognesi, en la región Áncash, esto contribuye significativamente a la AEI.02.06	Ejecucion de 100% de proyectos con un presupuesto de S/. 1,028,321.00	Factores que afectan el cumplimiento fueron técnicos, administrativos, financieros, sociales y climáticos	Granatizar calidad en el expediente técnico y asegurar una supervisión técnica transparente.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO/ Inversión contribuye de manera favorable en el cumplimiento de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, sin embargo, se recomienda las oficinas involucradas del GORE Ancash, contar con más profesionales con experiencia y capacidad mediante la mejora de la planificación, seguimiento y evaluación de las AO/Inversiones para asegurar la ejecución completa y oportuna de las actividades y/o proyectos programados para su ejecución.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.28**	**93.42**
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.28**	**93.42**
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) REALIZADAS	2019	70.34	82.23	85.23	85.60	100	100
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS	2019	40.50	46	43.12	57.87	93.74	100
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS	2019	29.63	29.80	30	68	100	100
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE ADOLESCENTES CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO	2019	66.60	78	13.30	42.10	17.05	53.97
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	8.10	30	22.40	81.30	74.67	100
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	31.70	37.70	26.21	56.80	69.52	100
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	42.10	46	60	52	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**11**	**8**	**82**
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	1	0	2
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	10	8	90

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**11**	**16**	**7**	**1**
03.07	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	0	0	0	3	0
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	0	1	7	1	0
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	2	10	9	3	1

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600193 / 2194968 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E SANTA ROSA DE VITERBO EN EL DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	El proyecto tiene un alcance muy importante ya que cuenta con una infraestructura educativa moderna e inclusiva que beneficiará a la provicia de Huaraz, esto contrubuye significativamente a la AEI.03.03	Ejecucion de 100% de proyectos según lo habilitado para el año 2025 con un presupuesto de S/. 5,230,145.00	Algunos factores que afectaron el cumplimeinto son factores tecnicos, administartivos, logístico, climatológico y ambientales	Granatizar calidad en el expediente técnico y asgeurar una supervisión técnica transparente
AOI00072600520 / MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION PUBLICA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH; OBRA	El proyecto tiene un alcance muy importante ya que cuenta con una infraestructura educativa moderna e inclusiva que beneficiará a la provicia de Huaraz, esto contrubuye significativamente a la AEI.03.03	Ejecucion de 100% de proyectos con un presupuesto de S/. 13,879,422.49	No tuvo mayores dificultades para la ejecucion del proyecto	Seguir haciendo un trabajo coordinado y en equipo
AOI00072600346 / MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 86314 DIVINO MAESTRO DE LA LOCALIDAD DE COCHAPAMPA - DISTRITO Y PROVINCIA DE CARHUAZ - REGION ANCASH 2134951	El proyecto tiene un alcance muy importante ya que cuenta con una infraestructura educativa moderna e inclusiva que beneficiará a la provicia de Carhuaz, esto contrubuye significativamente a la AEI.03.03	Ejecucion de 100% de proyectos con un presupuesto de S/. 2,519,999.93	No tuvo mayores dificultades para la ejecucion del proyecto	Seguir haciendo un trabajo coordinado y en equipo
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO/Inversión contribuye de manera favorable en el cumplimiento de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, sin embargo se recomienda continuar fortaleciendo la gestión institucional mediante la mejora de la planificación, seguimiento y evaluación de las AO/Inversiones para asegurar la ejecución completa y oportuna de las AO.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**100**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**100**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	10.40	5	91	48.08	100
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	96	80	98	83.33	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**34**	**19**	**77.67**
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	10	9	100
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	24	10	69.29

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**17**	**34**	**43**	**14**	**15**
03.07	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	0	0	0	7	0
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	4	10	25	1	4
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	13	24	18	6	11

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.05.03: INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.05: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.05.03: INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600469 / MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACION YACU MATU, SANTAC CARAP Y MULANA, DISTRITOS DE SHILLA, AMASHCA, TINCO Y CARHUAZ, PROVINCIA DE CARHUAZ - ANCASH	Es una obra que asegurar la conducción eficiente y segura del agua de riego por los canales garantizando un suministro confiable para los usuarios agrícolas de Carhuaz, esto contribuye significativamente a la AEI.05.03	Ejecucion de 100% de proyectos con un presupuesto de 1,189,736.00	No se identificaron factores que afectaron ell cumplimiento de lo programado	Seguir trabajando de manera articulada
AOI00072600544 / CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE RUREK, DISTRITO DE OLLEROS - HUARAZ - ANCASH, 2034675	Es una obra que asegurar la conducción eficiente y segura del agua de riego por los canales garantizando un suministro confiable para los usuarios agrícolas de Olleros, esto contribuye significativamente a la AEI.05.03	Ejecucion de 100% de proyectos con un presupuesto de 3,709,023.00	No se identificaron factores que afectaron ell cumplimiento de lo programado	Seguir trabajando de manera articulada
AOI00072600969 / 2174611 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO CANAL DE IRRIGACION MESAPATA-SANTA RITA LOCALIDAD DE SANTA RITA, DISTRITO DE SAN PEDRO DE CHANA - HUARI - ANCASH	Es una obra que asegurar la conducción eficiente y segura del agua de riego por los canales garantizando un suministro confiable para los usuarios agrícolas de San Pedro se Chana, esto contribuye significativamente a la AEI.05.03	Ejecucion de 100% de proyectos con un presupuesto de 623,275.00	No se identificaron factores que afectaron ell cumplimiento de lo programado	Seguir trabajando de manera articulada
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO/ Inversión contribuye de manera favorable en el cumplimiento de la AEI.05.03: INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, sin embargo, se recomienda las oficinas involucradas del GORE Ancash seguir trabajando de manera articulado con todo los involucrados.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**48.66**	**100**
AEI.05.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**48.66**	**100**
IND.01.AEI.05.03	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA MAYOR REALIZADA	2019	50	70	50	100	71.43	100
IND.02.AEI.05.03	PORCENTAJE DE ASISTENCIA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO OPORTUNO	2019	3.85	4.25	1.10	4.50	25.88	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.05.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**53**	**33**	**77.96**
03.05	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	1	1	100
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	8	2	53.17
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	44	30	81.05

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**22**	**53**	**51**	**1**	**18**
03.05	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	0	1	1	0	0
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	4	8	10	0	4
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	18	44	40	1	14

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.06.02: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.06: CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO; COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.06.02: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600070 / SUPERVISION Y FISCALIZACIÓN A PRESTADORES TURÍSTICOS DE LA REGIÓN ANCASH	En relación con el alcance de la AO en la contribución a la AEI, la supervisión y fiscalización a prestadores turísticos constituye una intervención estratégica, ya que permite verificar el cumplimiento de estándares de calidad, seguridad y formalidad del servicio turístico. Esto impacta directamente en la competitividad y sostenibilidad del turismo regional, alineándose con el OEI.06. No obstante, al no evidenciarse metas físicas (número de supervisiones, prestadores fiscalizados, informes emitidos, sanciones aplicadas, etc.), no es posible determinar el grado efectivo de contribución al resultado esperado	Cuenta con una ejecución de S/. 1,051,524.81	Entre los factores que afectan el cumplimiento, se pueden identificar: limitada programación de actividades de supervisión, ausencia de indicadores de desempeño, debilidad en el seguimiento de metas físicas, insuficiente articulación con gobiernos locales y entidades del sector turismo, así como posibles restricciones operativas como disponibilidad de personal especializado, logística para desplazamiento y cobertura territorial del departamento	Fortalecer la programación física de supervisiones con metas claras y medibles; implementar indicadores de desempeño vinculados a la AEI; mejorar el seguimiento y monitoreo de la ejecución física y financiera; fortalecer la articulación con municipalidades y entidades competentes; y priorizar la fiscalización en zonas con mayor actividad turística. Asimismo, se recomienda reportar resultados concretos como número de prestadores supervisados, nivel de cumplimiento normativo y acciones correctivas implementadas
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de la AO de supervisión y fiscalización influye directamente en la situación de la AEI, ya que una adecuada ejecución permite mejorar la calidad y formalización de los servicios turísticos. No obstante, la información disponible evidencia ejecución financiera sin sustento en resultados, lo que debilita la contribución efectiva a la AEI. La implementación de las recomendaciones permitirá fortalecer el control, mejorar la calidad del servicio turístico y asegurar que la ejecución presupuestal genere resultados tangibles en la competitividad y sostenibilidad del turismo en la Región Ancash.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	**AEI / Indicador**	**Línea Base**		**LE**	**VO**		**Avance Tipo I (%)**	
		Año	**Valor**	**2025**	**2025**		**2025**	
					Sem1	**Anual**	**Sem1**	**Anual**
AEI.06.02	**ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.73**	**47.30**

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.02	**ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.73**	**47.30**
IND.01.AEI.06.02	NÚMERO DE INTERVENCIONES EN LOS OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS	2019	20	37	22	35	59.46	94.59
IND.02.AEI.06.02	NÚMERO DE EMISIONES DE SANCIONES POR MULTA, SUSPENCIÓN O CANCELACIÓN DE REGISTRO OPORTUNAS	2019	0	14	22	0	100	0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.06.02	**ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**100**
03.05.02	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	1	1	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.06.02	**ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**1**	**0**	**0**	**1**
03.05.02	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	0	1	0	0	1

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.07.01: FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.07: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.07.01: FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600638 / 2633689 MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DEL TALLER DE ESTRUCTURAS METALICAS DE LA CORPORACION ARQCIVIL S.A.C. EN LA URBANIZACION VILLA HERMOSA, CASERIO DE LUCMA, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH	Los planes de negocio permiten la mejora de la cantidad y calidad de los productos, mediante intervenciones técnicas, de infraestructura, organizativas y de mercado, esto coribuye a la AEI.07.0	El plan se ejecuta con financiamiento de S/. 332,092.00	La AO no fue afectado para el cumplimiento	Documentar y difundir los resultados operativos/financieros postinversión
AOI00072600685 / 2633582 AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA DEL CULTIVO DE PALTO DEL INVERSIONES GENERALES RS S.A.C IGERS S.A.C., DISTRITO DE SAMANCO, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	Los planes de negocio permiten la mejora de la cantidad y calidad de los productos, mediante intervenciones técnicas, de infraestructura, organizativas y de mercado, esto coribuye a la AEI.07.0	El plan se ejecuta con financiamiento de S/. 274,321.00	La AO no fue afectado para el cumplimiento	Documentar y difundir los resultados operativos/financieros postinversión
AOI00072600690 / AMPLIACION E IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIA PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO Y SERVICIOS EN METALMECANICA DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA ADONOEL S.A.C., DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH.	Los planes de negocio permiten la mejora de la cantidad y calidad de los productos, mediante intervenciones técnicas, de infraestructura, organizativas y de mercado, esto coribuye a la AEI.07.0	El plan se ejecuta con financiamiento de S/. 275,498.00	La AO no fue afectado para el cumplimiento	Documentar y difundir los resultados operativos/financieros postinversión
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO/Inversión contribuye de manera favorable en el cumplimiento de la AEI.07.01: FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, sin embargo, se recomienda las oficinas involucradas del GORE Ancash seguir trabajando de manera articulado con todo los involucrados. ya que los planes aseguran que los recursos que se asignen a proyectos viables con el fin de mejora la prodcuion de los productos teniendo un total de 290 planes de negocio con un financiero de S/ 23,411,121.93				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.01	**FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**100**
AEI.07.01	**FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**100**
IND.01.AEI.07.01	NÚMERO DE PLANES DE NEGOCIO GANADORES DEL PROCOMPITE REALIZADOS	2019	52	180	306	306	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.01	**FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**235**	**165**	**73.17**
03.05	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	235	165	73.17

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.01	**FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**235**	**257**	**0**	**1**
03.05	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	1	235	257	0	1

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.07.02: PROGRAMAS; PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y AGENTES ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2026

Código y nombre de UE	000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL
Código y denominación de OEI	OEI.07: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.07.02: PROGRAMAS; PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y AGENTES ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072600248 / PROMOCION Y DIFUSION DE EVENTOS, FERIAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS AL DESARROLLO DEL PLAN DE FOMENTO DE LA INNOVACION E INVERSIÓN PRIVADA - MYPES Y OTROS	La actividad contribuye a la AEI mediante la promoción de espacios de articulación comercial, difusión de iniciativas de innovación y fortalecimiento de capacidades de MYPES y agentes económicos, orientados a mejorar la competitividad regional y dinamizar la inversión privada.	Se reporta la realización de ferias con financiamiento de S/ 6,240.00, evidenciando un nivel de ejecución limitado, con alcance reducido respecto a la implementación integral del plan de fomento de la innovación e inversión privada. El cumplimiento es parcial y con impacto restringido en la competitividad de los sectores productivos	Limitada asignación presupuestal para la organización y difusión de eventos; débil articulación interinstitucional con sectores productivos y gobiernos locales; insuficiente planificación de actividades de promoción; baja cobertura territorial; restricciones logísticas para la participación de MYPES; escasa estrategia de difusión y convocatoria.	Las recomendaciones propuestas contribuirán a revertir esta situación mediante el fortalecimiento de la planificación y priorización presupuestal, la ampliación de la cobertura de eventos de promoción, y la articulación interinstitucional con actores públicos y privados. Asimismo, la implementación de estrategias de difusión, cofinanciamiento y asistencia técnica permitirá incrementar la participación de MYPES y agentes económicos, generando mayores oportunidades de comercialización, innovación e inversión privada. De esta manera, se mejorará progresivamente el nivel de cumplimiento de la AO y se impulsará una implementación más efectiva de la AEI, contribuyendo al incremento de la competitividad regional.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de la AO evidencia una ejecución parcial, reflejada en la realización de ferias con un financiamiento reducido, lo que limita el alcance territorial y sectorial de las acciones de promoción de la innovación e inversión privada. Esta situación determina que la AEI.07.02 presente un nivel de implementación bajo, ya que las actividades ejecutadas no logran consolidar un enfoque integral de fomento de la competitividad ni generar efectos significativos en los sectores productivos y agentes económicos del departamento de Áncash. En consecuencia, la contribución al OEI.07 resulta limitada, manteniéndose brechas en articulación comercial, innovación y fortalecimiento empresarial.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2025	2025		2025	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2025	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.02	**PROGRAMAS; PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y AGENTES ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.**						**62.86**	**70**
AEI.07.02	**PROGRAMAS; PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y AGENTES ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.**						**62.86**	**70**
IND.01.AEI.07.02	NÚMERO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y AGENTES ECONÓMICOS OPORTUNOS	2019	0	5	2	2	40	40
IND.02.AEI.07.02	NÚMERO DE PARTICIPACIONES DE EVENTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A AGENTES ECONÓMICOS OPORTUNOS.	2019	10	70	60	120	85.71	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.02	**PROGRAMAS; PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y AGENTES ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.**	**2**	**2**	**100**
03.05	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	2	2	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.02	**PROGRAMAS; PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y AGENTES ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.**	**0**	**2**	**0**	**1**	**4**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
03.05	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	0	2	0	1	4

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.07.09: CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.07: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.07.09: CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600087 / OTORGAR CERTIFICACION AMBIENTAL Y FISCALIZACION AMBIENTAL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y MINEROS ARTESANALES MEDIANTE EL PROCESO ORDINARIO	Esta AO otorga certificaciones ambientales y realiza fiscalizaciones a pequeños mineros y mineros artesanales mediante procesos ordinarios, asegurando que cumplan con normativas ambientales, esto contribuye a la AEI.07.09	Al cierre del año 2025 se cuenta con 293 informes y un presupuesto de S/. 424,411.00	La AO no fue afectado para el cumplimiento según lo programado	Implementar asesorías técnicas gratuitas para ayudar a los mineros a mantener los estándares requeridos y evitar sanciones
AOI00072600089 / EVALUACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION AMBIENTAL (ELECTRECIDAD E HIDROCARBUROS) Y DERECHOS ELECTRICOS	Esta AO realiza evaluaciones de instrumentos de gestión ambiental , esto contribuye a la AEI.07.09	Al cierre del año 2025 se cuenta con 273 informes y un presupuesto de S/. 245,906	La AO no fue afectado para el cumplimiento según lo programado	Implementar asesorías técnicas gratuitas para ayudar a los mineros a mantener los estándares requeridos y evitar sanciones
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de estas AO (certificación + fiscalización) determina el éxito de la AEI AEI.07.09: CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCAS. Legalizar operaciones mineras: Certificaciones ambientales otorgadas oportunamente permiten la formalizaciónPrevenir daños ambientales: Fiscalizaciones aseguran el mantenimiento de estándares. Contribution de las recommendations. Asesoría técnica continua: Para mantener cumplimiento post-certificación. Simplificación de trámites: Agilizar procesos sin bajar estándares				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.09	**CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**0**	**71.43**
AEI.07.09	**CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**0**	**71.43**
IND.01.AEI.07.09	NÚMERO DE CERTIFICACIONES PARA EL SECTOR MINERO OTORGADAS	2019	12	35	0	25	0	71.43

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.09	**CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**5**	**4**	**96.80**
03.05.03	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	5	4	96.80

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.09	**CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**5**	**1**	**0**	**4**
03.05.03	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	2	5	1	0	4

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.07.12: ORDENAMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS EN EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL Y ACUICULTURA DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.07: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.07.12: ORDENAMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS EN EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL Y ACUICULTURA DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600091 / OTORGAMIENTO DEL TITULO DE CONCESION AL PRODUCTOR MINERO	AO que reconoce y otorga el derecho real de concesión minera, permitiendo al titular desarrollar actividades de exploración y/o explotación de recursos minerales dentro de un área geográfica delimitada y por un plazo determinado, conforme a la normativa vigente, esto contribuye a la AEI.07.12	Al cierre del año se cuenta con 180 resoluciones con un financimaiento de S/. 213,910.00	No se cuenta con factores que hayan afectado para el cumplimeinto de la AO	Se recomienda mas efectividad en los tramites correspondientes
AOI00072600224 / ASESORAMIENTO, SUPERVISION, FISCALIZACION Y SANCIONES	La AO busca garantizar la legalidad, transparencia, eficiencia y seguridad en el desarrollo de las actividades bajo competencia de la entidad o autoridad que ejerce estas funciones, esto contribuye a la AEI.07.12	Cunat con 1837 informes y con un financiamiento de S/. 183,152.00	No se cuenta con factores que hayan afectado para el cumplimeinto de la AO	Se recomienda mas efectividad en los tramites correspondientes
AOI00072600225 / EVALUACION Y FISCALIZACION EN ASUNTOS AMBIENTALES PESQUEROS Y ACUICULTURA	Esta AO realiza evaluaciones y fiscalizaciones en asuntos ambientales, pesqueros y acuicultores, verificando el cumplimiento de normativas ambientales y operativas, esto contribuye a la AEI.07.12	Se cuenta con 13 informes y con financiamiento de S/. 44,000.00	No se cuenta con factores que hayan afectado para el cumplimeinto de la AO	Se recomienda mas efectividad en los tramites correspondientes
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO, Inversión contribuye de manera favorable en el cumplimiento de la AEI.07.12: ORDENAMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS EN EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL Y ACUICULTURA DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH, sin embargo, se recomienda las oficinas involucradas del GORE Ancash seguir trabajando de manera articulado con todo los involucrados.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2025	2025		2025	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2025	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.12	**ORDENAMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS EN EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL Y ACUICULTURA DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**83.76**	**94.95**
AEI.07.12	**ORDENAMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS EN EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL Y ACUICULTURA DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**83.76**	**94.95**
IND.01.AEI.07.12	COBERTURA DE SUPERVISIONES Y FISCALIZACIONES DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS OPORTUNAS	2019	25.30	37.20	31.16	35.32	83.76	94.95

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.12	**ORDENAMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS EN EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL Y ACUICULTURA DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**5**	**3**	**83**
03.05.03	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	1	1	100
03.05.05	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE	4	2	78.75

.Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.12	**ORDENAMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS EN EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL Y ACUICULTURA DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**0**	**5**	**0**	**0**	**5**
03.05.03	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	0	1	0	0	1
03.05.05	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE	0	4	0	0	4

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.08.01: ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.08.01: ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600110 / FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A GOBIERNOS LOCALES - AREAS TECNICAS MUNICIPALES - OPERADORES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES	La AO/ Inversión alcance principal mejorar y ampliar la infraestructura del sistema de saneamiento básico en dicha localidad. Esto contribuye a la AEI. 08.01	Cuenta con 98 informes técnicos con un financiero de S/. 297,660.00	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Se requiere el trabajo de todo los niveles de gobierno e involucrados
AOI00072600322 / MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE RURIS, DISTRITO DE SAN NICOLAS - CARLOS FERMIN FITZCARRALD - ANCASH-2335296	La AO/ Inversión alcance principal mejorar y ampliar la infraestructura del sistema de saneamiento básico en dicha localidad. Esto contribuye a la AEI. 08.01	Cuenta con 1005 de ejecución con un financiero de 492,796.00	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Se requiere el trabajo de todo los niveles de gobierno e involucrados
AOI00072600825 / MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE ROJROHUARCO, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD - ANCASH	La AO/ Inversión alcance principal mejorar y ampliar la infraestructura del sistema de saneamiento básico en dicha localidad. Esto contribuye a la AEI. 08.01	95% con ejecución 349,999.84	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Se requiere el trabajo de todo los niveles de gobierno e involucrados
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO/ Inversión contribuye de manera favorable en el cumplimiento de la AEI.08.01: ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, sin embargo, se recomienda las oficinas involucradas del GORE Ancash, contar con más profesionales con experiencia y capacidad y continuar fortaleciendo la gestión institucional mediante la mejora de la planificación, seguimiento y evaluación de las AO/Inversiones para asegurar la ejecución completa y oportuna de las AO				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.01	**ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**25**	**56.18**
AEI.08.01	**ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**25**	**56.18**
IND.01.AEI.08.01	NÚMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS INTEGRALES AL EQUIPO DEL ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL Y OPERADORES DE LOS GOBIERNOS LOCALES OPORTUNAS	2019	0	60	60	291	100	0
IND.02.AEI.08.01	NÚMERO DE TOMA DE MUESTRA DE CARACTERIZACIÓN DE AGUA EN LOS RESERVORIOS DE LAS ZONAS RURALES OPORTUNAS	2019	126	245	0	81	0	33.06
IND.03.AEI.08.01	NÚMERO DE INSTALACIONES BRINDADAS DE SISTEMAS DE CLORACIÓN EN LAS ZONAS RURALES OPORTUNAS	2019	0	60	0	55	0	91.67
IND.04.AEI.08.01	NÚMERO DE ATMs DE GOBIERNOS LOCALES MONITOREADOS BRINDADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO OPORTUNO	2019	0	25	0	87	0	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.01	**ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**19**	**11**	**78.78**
03.06.03	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	4	1	48.25

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	15	10	87.50

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.01	**ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**7**	**19**	**20**	**2**	**10**
03.06.03	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	1	4	1	1	4
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	0	0	1	0	0
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	6	15	18	1	6

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.08.03: CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.08.03: CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600879 / MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA PLAZA DE ARMAS DE LA LOCALIDAD DE LLAMA, DISTRITO DE LLAMA - PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA - DEPARTAMENTO DE ANCASH, 2454659	La AO/ Inversión alcance principal modernizar y ampliar la infraestructura de la plaza. Esto contribuye a la AEI. 08.03	La obra se ejecutó al 100% con un financiero de S/. 146,962.00	La AO no ha sido afectado, se ejecutó según lo programado	Implementar un sistema de gestión efectivo que involucre comunicación clara, capacitación continua, tecnología adecuada y seguimiento constante
AOI00072600809 / MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES PRIMARIAS 22.9 KV Y SECUNDARIAS 380/220 EN LA ZONA RURAL Y URBANA, DISTRITO DE MIRGAS - ANTONIO RAYMONDI - ANCASH - 2520862	La AO/ Inversión alcance principal modernizar y ampliar la infraestructura eléctrica en estas zonas rurales. Esto contribuye a la AEI. 08.03	La obra se ejecutó al 100% con un financiero de S/. 950,087.55	La AO no ha sido afectado, se ejecutó según lo programado	Implementar un sistema de gestión efectivo que involucre comunicación clara, capacitación continua, tecnología adecuada y seguimiento constante
AOI00072600568 / AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS LOCALIDADES, DISTRITO DE PAMPAS - PALLASCA - ANCASH	La AO/ Inversión alcance principal modernizar y ampliar la infraestructura eléctrica en estas zonas rurales. Esto contribuye a la AEI. 08.03	La obra se ejecutó al 100% con un financiero de S/. 70,063.00	La AO no ha sido afectado, se ejecutó según lo programado	Implementar un sistema de gestión efectivo que involucre comunicación clara, capacitación continua, tecnología adecuada y seguimiento constante
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO/ Inversión contribuye de manera favorable en el cumplimiento de la AEI.08.03: CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH. Implementar un sistema de gestión efectivo que involucre comunicación clara, capacitación continua, tecnología adecuada y seguimiento constante				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.03	**CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**46.67**	**40**
AEI.08.03	**CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**46.67**	**40**
IND.01.AEI.08.03	NÚMERO DE PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EJECUTADOS	2019	3	30	14	12	46.67	40

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.03	**CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**16**	**13**	**89.63**
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	16	13	89.63

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.03	**CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**16**	**21**	**0**	**0**
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	0	0	2	0	0

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	0	16	19	0	0

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600221 / MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA DIREPRO	La modernización de la gestión institucional de la DIREPRO comprende el fortalecimiento de los procesos de planificación, organización, digitalización de servicios, mejora de procedimientos administrativos y articulación interinstitucional para la atención de los sectores productivos. Asimismo, incluye la optimización de los servicios de promoción empresarial, asistencia técnica, formalización, innovación productiva y seguimiento a las MYPES y agentes económicos; esto contribuye la AEI.09.01	Cuenta con 6312 informes con financiamiento de 1,697,741.00	No se presentó factores que afectaron e cumplimiento de la AO programado	Se recomienda implementar los planes de manera coordina y enlazada con los sistemas administrativos y todo los involucrados.
AOI00072600001 / GESTIÓN DE PLANES ESTRATEGICOS Y OPERATIVOS	La AO permite implementar, monitorear y ajustar tanto los planes a largo plazo, como los de corto plazo de una organización, con el objetivo de alcanzar su misión, visión y objetivos prioritario; esto contribuye la AEI.09.01. La gestión de planes estratégicos y operativos comprende la formulación, articulación, seguimiento y evaluación de instrumentos de planificación orientados a fortalecer la competitividad de los sectores productivos	Cuenta con 259 docuemntos y financiero de S/. 454,741.00	No se presentó factores que afectaron e cumplimiento de la AO programado	Se recomienda implementar los planes de manera coordina y enlazada con los sistemas administrativos y todo los involucrados.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Estas AO e inversiones son aquellas que directamente contribuyen al logro de los objetivos de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH siendo determinantes para su implementación efectiva, se recomienda implementar los planes de manera coordina y enlazada con los sistemas administrativos y todo los involucrados.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**40**	**100**
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**40**	**100**
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	5	2	5	40	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**14**	**9**	**76.71**
03.04.02	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	5	5	100
03.05.02	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	1	0	0
03.05.05	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE	1	0	93
03.07.02	SUB GERENCIA DE OBRAS	3	1	33.67
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	1	0	80
03.10	GERENCIA SUB REGIONAL CONCHUCOS BAJO POMABAMBA	3	3	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**2**	**14**	**4**	**2**	**5**
03.02.04	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	0	0	0	1	0
03.04.02	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	2	5	0	0	3
03.05.02	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	0	1	0	0	0
03.05.05	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE	0	1	0	1	1
03.07.02	SUB GERENCIA DE OBRAS	0	3	3	0	0
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	0	1	1	0	0
03.10	GERENCIA SUB REGIONAL CONCHUCOS BAJO POMABAMBA	0	3	0	0	1

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600180 / CONCILIACION DEL MARCO LEGAL PRESUPUESTAL	La AO permite garantizar que la gestión de los recursos públicos se realice en coherencia con las normas vigentes y en beneficio de la población, esto contribuye a la AEI.09.02	Todo el mes se realiza la actividad, cuenta con un presupuetso de S/. 18,627.00	No hubo factores que afectaron el cumplimiento	Se recomienda seguir trabajando de manera oordinado con todo los centros de costos y UE
AOI00072600182 / EVALUACION PRESUPUESTAL ANIVEL DE EJECUTORA Y PLIEGO	La AO permite ajustar el presupuesto según las necesidades reales de las entidades, evitando subejecuciones o sobregiros, esto contribuye a la AEI.09.02	Todo el mes se realiza la actividad, cuenta con un presupuetso de S/. 2,467,481.00	No hubo factores que afectaron el cumplimiento	Se recomienda seguir trabajando de manera oordinado con todo los centros de costos y UE
AOI00072600184 / MODIFICACIONES Y CERTIFICACIONES PRESUPUESTAL	La AO permite ajustar el presupuesto según las necesidades reales de las entidades, evitando subejecuciones o sobregiros, esto contribuye a la AEI.09.02	Cuanta con 1,410 documentos y financiero de S/. 754,269.00	No hubo factores que afectaron el cumplimiento	Se recomienda seguir trabajando de manera oordinado con todo los centros de costos y UE
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de las Acciones Operativas (AO) e inversiones clave es fundamental para determinar la situación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), ya que estas AO e inversiones representan los elementos concretos y determinantes cuyo avance implica directamente el logro o materialización de la AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**4.89**	**74.26**
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**4.89**	**74.26**
IND.01.AEI.09.02	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	2019	369	470	23	349	4.89	74.26

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**7**	**7**	**100**
03.04.04	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	7	7	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**2**	**7**	**0**	**0**	**3**
03.04.04	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	2	7	0	0	3

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600910 / TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN AL ANIN	La actividad comprende la gestión y transferencia de recursos financieros a la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) para la ejecución de proyectos de inversión priorizados. Incluye la programación presupuestal, coordinación interinstitucional, seguimiento de la transferencia, y monitoreo del avance físico y financiero de los proyectos ejecutados. Estos proyectos generalmente están orientados al cierre de brechas de infraestructura productiva, logística y de servicios, que impactan directamente en el desarrollo económico y la competitividad regional, Esta AO contribuye a la AEI al viabilizar la ejecución de proyectos de inversión estratégicos que fortalecen las condiciones para el desarrollo de los sectores productivos	En el año 2025 se ha realizado 2 transferencias por un monto de S/. 261,222,693.00	No hubo factores que afectaron el cumplimiento	Se recomienda seguir trabajando de manera articulada con todo los niveles de Gobierno
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
En las AO respecto a la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH, se aprecia el cumplimiento de las 80 AO según lo programado en distingas gerencias, subgerencias, direcciones, subdirecciones, oficinas y/o centros de costos, el cual contribuye significativamente a la AEI.09.03 El cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AO) y las inversiones clave en la AEI.09.03, que se centra en la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional en el Gobierno Regional de Áncash, ha sido determinante para la situación actual de esta AEI. Según el Plan Estratégico Institucional 2024-2028, esta AEI busca fortalecer la gestión institucional con un enfoque de integridad, implementando procesos que optimicen la administración pública regional y mejoren la eficiencia organizacional. Estas acciones contribuirán a revertir la situación actual al consolidar una gestión más ágil, transparente y orientada a resultados, lo que impactará positivamente en la prestación de servicios públicos y en la satisfacción de la población del departamento de Áncash. En síntesis, el cumplimiento de los AO y las inversiones en la AEI.09.03 son clave para mejorar la eficiencia administrativa y organizacional del Gobierno Regional de Áncash, y las recomendaciones apuntan a fortalecer capacidades, tecnología y coordinación para lograr una gestión institucional más efectiva y sostenible, cuenta con un financiero de S/, 52,639,788.44				

.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**100**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**100**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	20	0	100
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**77**	**57**	**86.31**
01	CONSEJO REGIONAL	2	2	100
02	GOBERNACION REGIONAL	1	1	100
02.02	OFICINA ENLACE LIMA	1	1	100
02.03	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	100
02.04	PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL	1	1	100
02.05	SECRETARIA GENERAL	3	2	96
02.05.01	ARCHIVO REGIONAL	1	1	100
02.06	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	2	2	100

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	1	1	100
03	GERENCIA GENERAL REGIONAL	1	1	100
03.01	PROGRAMA REGIONAL RUTAS DEL AGUA	2	2	100
03.02	GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION	2	2	100
03.02.01	SUBGERENCIA DE CONTROL PATRIMONIAL	3	2	98.33
03.02.02	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	4	3	99.75
03.02.04	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	7	6	92.86
03.02.05	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION E INNOVACION	2	2	100
03.02.06	UNIDAD DE SERVICIOS Y EQUIPO MECANICO	1	1	100
03.03	GERENCIA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	1	1	100
03.04.03	SUB GERENCIA DE MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	6	6	100
03.04.04	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	1	0	0
03.05	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	2	2	100
03.05.02	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	2	0	0
03.05.03	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	1	0	99
03.05.04	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE PRODUCCION HUARAZ	9	8	99.67
03.06	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	2	2	100
03.06.03	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	1	1	100
03.07	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	2	2	100
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	4	1	75.75
03.07.02	SUB GERENCIA DE OBRAS	7	0	17.57

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	2	1	96
03.09	GERENCIA SUB REGIONAL CONCHUCOS ALTO HUARI	2	2	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**15**	**77**	**26**	**31**	**45**
01	CONSEJO REGIONAL	1	2	0	0	2
02	GOBERNACION REGIONAL	0	1	0	0	0
02.02	OFICINA ENLACE LIMA	1	1	0	0	0
02.03	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	1	0	0	1
02.04	PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL	0	1	0	0	1
02.05	SECRETARIA GENERAL	0	3	0	0	3
02.05.01	ARCHIVO REGIONAL	0	1	1	0	0
02.06	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	0	2	0	0	2
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	0	1	0	2	1
03	GERENCIA GENERAL REGIONAL	0	1	0	1	1
03.01	PROGRAMA REGIONAL RUTAS DEL AGUA	0	2	2	0	0
03.02	GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION	0	2	1	0	1
03.02.01	SUBGERENCIA DE CONTROL PATRIMONIAL	0	3	2	0	1
03.02.02	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	3	4	0	0	4
03.02.03	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	0	0	0	1	0

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
03.02.04	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	2	7	1	1	5
03.02.05	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION E INNOVACION	2	2	0	0	1
03.02.06	UNIDAD DE SERVICIOS Y EQUIPO MECANICO	0	1	1	0	0
03.03	GERENCIA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	0	1	0	0	1
03.04	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	0	0	0	0	0
03.04.02	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	0	0	0	0	0
03.04.03	SUB GERENCIA DE MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	0	6	6	3	0
03.04.04	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	0	1	1	0	0
03.05	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	0	2	0	0	1
03.05.02	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	0	2	0	1	1
03.05.03	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	0	1	1	0	0
03.05.04	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE PRODUCCION HUARAZ	2	9	1	8	8
03.06	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	1	2	0	2	1
03.06.03	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	1	1	0	1	1
03.07	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	0	2	1	0	1
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	0	4	2	5	4
03.07.02	SUB GERENCIA DE OBRAS	1	7	5	0	2
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	1	2	1	1	1
03.09	GERENCIA SUB REGIONAL CONCHUCOS ALTO HUARI	0	2	0	5	1

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.09.05: SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.05: SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600015 / PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	La AO es un instrumento fundamental de gestión pública porque garantiza que las inversiones se planifiquen de manera ordenada, estratégica y sostenible en el tiempo, esto contribuye significativamente a la AEI.09.05	Cuenta con 12 actas al cierre del año 2025 con un financiero de S/. 394,227.00	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	nvolucrar a todos los involucrados
AOI00072600017 / COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	La AO, ayuda el seguimiento de inversiones en el departamento de Ancash, esto contribuye significativamente a la AEI.09.05	Actividad que se realzia todos los meses con toda normalidad cuenta con financiero de S/. 13,792.00	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	nvolucrar a todos los involucrados
AOI00072600018 / SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	La AO, ayuda el seguimiento, monitoreo de la cartera de inversiones en el departamento de Ancash, esto contribuye significativamente a la AEI.09.05	Actividad que se realzia todos los meses con toda normalidad cuenta con financiero de S/. 147,627.00	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	nvolucrar a todos los involucrados
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO, ayuda el seguimiento, monitoreo de la cartera de inversiones en el departamento de Ancash, esto contribuyen significativamente a la AEI.09.05 SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH, sin embargo involucrar más a todos los actores.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2025	2025		2025	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2025	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.05	**SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**48.46**	**ND**
AEI.09.05	**SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**48.46**	**ND**
IND.01.AEI.09.05	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES REALIZADAS	2019	47.20	65	31.50	ND	48.46	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.05	**SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**3**	**3**	**100**
03.04.01	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	3	3	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.05	**SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**0**	**3**	**0**	**0**	**0**
03.04.01	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	0	3	0	0	0

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.09.06: DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LíMITES SANEADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.06: DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600019 / GESTION DE NORMALIZACION, REGULARIZACION Y FORMALIZACION DE DEMARCAICON TERRITORIAL.	La AO garantiza la articulación de políticas nacionales con un enfoque territorial para promover el desarrollo integral y sostenible de las personas y comunidades, esto contribuye significativamente a la AEI.09.06	Cuenta con 46 informes al cierre del 2025 con un financiero de S/. 111,365.00	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AO en contexto de gestión de normalización, regularización y formalización de la demarcación territorial son clave pueden incluir actividades como la coordinación interinstitucional necesaria para asegurar la correcta contirbución a las AEI.09.06: DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.06	**DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**0**	**50**
AEI.09.06	**DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**0**	**50**
IND.01.AEI.09.06	NÚMERO DE SANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL APROBADOS	2019	1	2	0	1	0	50

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.06	**DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**100**
03.04.02	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	1	1	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.06	**DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**1**	**0**	**0**	**1**
03.04.02	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	0	1	0	0	1

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.10.02: SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.10: FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.10.02: SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600280 / RECOPILAR Y ANALIZAR DATOS SOBRE DELITOS, VIOLENCIA Y PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD PARA LA REGION ANCASH	La actividad comprende la recopilación, sistematización y análisis de información estadística sobre delitos, violencia y percepción de inseguridad ciudadana a nivel regional, esto contribuye a la AEI.10.02	Todo los meses se realiza la actividad	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
AOI00072600281 / REPORTE DE DATOS E INFORMACION ESTADISTICA AL OBSERVATORIO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	La AO permite tomar desiciones basadas en evidencias, cordianciones interinstitucionales, esto contribuye AEI.10.02	Todo los meses se realiza la actividad	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
AOI00072600465 / GESTION DE IMPLEMENTACION DEL COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	La actividad comprende la organización, implementación y fortalecimiento del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC), incluyendo la coordinación interinstitucional entre las entidades que lo integran, la elaboración y seguimiento del Plan Regional de Seguridad Ciudadana, esto contribuye AEI.10.02	Todo el mes se realiza la actividad y cuenta con un monto de S/. 30,040.00	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO son tareas específicas orientadas a generar productos o servicios que permitan cumplir con la AEI.10.02: SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2025	2025		2025	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2025	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.10.02	**SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**50**	**100**
AEI.10.02	**SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**50**	**100**
IND.01.AEI.10.02	NÚMERO DE REPORTES ANUALES SOBRE VICTIMIZACIÓN, PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES REALIZADAS	2019	1	8	4	8	50	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.10.02	**SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**34**	**34**	**100**
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	34	34	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.10.02	**SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**0**	**34**	**3**	**25**	**30**
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	0	34	3	25	30

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600256/ IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	La AO permite contar con personal capacitado y preparado para actuar de manera inmediata ante situaciones críticas, reduciendo el tiempo de reacción y minimizando daños a la población y la infraestructura, esto contribuye a la AEI.11.02	Al cierre del año 2025 cuenta con 9 brigadas y con un financiero de S/. 746,261.64	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Se recomienda realizar una planificación anticipada, convocatorias oportunas y formales y fortalecer de manera tecico y logístico
AOI00072600779 / MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	La AO permite una adecuado mantenimiento de los cauces y drenajes permite que el agua de lluvias, deshielos y avenidas fluya sin obstrucciones, evitando inundaciones en zonas urbanas, agrícolas y vías de comunicación, esto contribuye a la AEI.11.02	Al cierre del año 2025 cuenta con 47 informes	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Se recomienda Involucrar más a todos los actores
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO de implmetacionde brigadas y mantenimeinto de causes, drenajes permiten prevenir riesgos y tienen alcance muy importante ya que permite el cierre de brechas en AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**50**	**100**
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**50**	**100**
IND.01.AEI.11.02	NÚMERO DE INFORMES DE INTERVENCIONES A TRAVES DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES OPORTUNOS	2019	1	6	3	6	50	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**100**
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	2	2	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**2**	**1**	**0**	**1**
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	1	2	1	0	1

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600272 / DESARROLLO DE SIMULACIONES Y SIMULACROS DESCENTRALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	La AO es fundamental para garantizar una respuesta rápida, eficiente y organizada ante eventos adversos como sismos, inundaciones, huaycos, heladas y otros fenómenos recurrentes en la región, esto contribuye a la AEI.11.03	Se realizó según lo programado en el año	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Se recomienda Involucrar más a todos los actores
AOI00072600273 / FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	La AO es fundamental para garantizar una respuesta rápida, eficiente y organizada ante eventos adversos como sismos, inundaciones, huaycos, heladas y otros fenómenos recurrentes en la región, esto contribuye a la AEI.11.03	600 perosnas fueron capacitados en materia de gestión de riesgos con un monto de S/. 509,609.35	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Se recomienda Involucrar más a todos los actores
AOI00072600274 / ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	La AO es fundamental para garantizar una respuesta rápida, eficiente y organizada ante eventos adversos como sismos, inundaciones, huaycos, heladas y otros fenómenos recurrentes en la región, esto contribuye a la AEI.11.03	600 personas fueron entrenadas en habilidades frente al riesgo de desastres con un monto de S/. 247,459.04	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Se recomienda Involucrar más a todos los actores
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO permiten la reccion de manera rápida y efectiva a las poblaciones afectadas por desastres naturales, emergencias sanitarias o situaciones de crisis social, lo que contribuye con la AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.03	**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**100**	**100**
AEI.11.03	**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**100**	**100**
IND.01.AEI.11.03	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS REALIZADAS	2019	5	7	9	18	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.03	**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**3**	**3**	**100**
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	3	3	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.03	**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**0**	**3**	**0**	**1**	**3**
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	0	3	0	1	3

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600083 / ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS VECINALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	La actividad comprende la ejecución de acciones orientadas a garantizar la transitabilidad de las vías vecinales mediante el mantenimiento rutinario y periódico, rehabilitación de tramos críticos, limpieza de derrumbes, encauzamiento de aguas, reposición de afirmado y atención de emergencias viales, esto contribuye a la AEI.11.04	Cuenta con 48 informes y un financiero de S/. 481,737.29	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Se recomienda Involucrar más a todos los actores
AOI00072600189 / ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	La actividad comprende la planificación, adquisición, recepción, almacenamiento, control y distribución de kits de ayuda humanitaria destinados a la atención de la población afectada por emergencias y desastres, , esto contribuye a la AEI.11.04	AL cierre del año se cuenta con 11826 kit y un financiero de S/. 1,572,261.56	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Se recomienda Involucrar más a todos los actores
AOI00072600529 / MONITOREO, EVALUACION Y CONTROL DE DAÑOS EN LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	La actividad comprende el seguimiento permanente de emergencias y peligros, la evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN), la supervisión de zonas afectadas y la coordinación para la implementación de acciones de respuesta y control en los distritos del departamento	Se realizo todos los meses con un financiero de S/. 1,097,549.34	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Se recomienda Involucrar más a todos los actores
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO como los kits de ayuda humanitaria permiten atender de manera rápida y efectiva a las poblaciones afectadas por desastres naturales, emergencias sanitarias o situaciones de crisis social. Al contar con insumos básicos (alimentos, agua, abrigo, utensilios y medicamentos), se reduce el tiempo de reacción, evitando que la población afectada quede desprotegida en las primeras horas críticas lo que contribuye con la AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH				

.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2025	2025		2025	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2025	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**100**
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**100**
IND.01.AEI.11.04	NÚMERO DE REPORTES DE FAMILIAS ATENDIDAS ANTE EL PELIGRO INMINENTE, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES REALIZADOS	2019	1	5	6	12	100	100
IND.02.AEI.11.04	NÚMERO DE INTERVENCIONES ATENDIDAS EN REDUCCION DE MUY ALTO RIESGO Y POS DESASTRE OPORTUNAS	2019	1	3	25	35	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**7**	**100**
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	7	7	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**7**	**3**	**3**	**4**
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	1	7	3	3	4

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.12.01: PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.12: MEJORAR LA CONSERVACIÓN ARTICULADA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA; SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.12.01: PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600252 / 2166249 - INSTALACION DE ESPECIES FORESTALES PARA LA PROVISION DE SERVICIOS AMBIENTALES EN LAS C.C DE S.P LA FLORIDA, STA CLARA, AHIJADERO TUPAC AMARU, J. C. MARIATEGUI PACHAVILCA, J. V ALVARADO CHULLIN Y SACSAY LLAMA DIST HUAYLLABAMBA, PROV DE SIHUAS	La AO Las especies forestales contribuyen a la infiltración del agua en el suelo, recargando los acuíferos y manteniendo la disponibilidad de agua para consumo humano, agrícola y ganadero en la provincia de Sihuas, esto contribuye a la AEI.12.01	Cuenta con una ejecución de 16% y financiero de S/. 1,351,357.37	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Se recomienda Involucrar más a todos los actores
AOI00072600114 / INSTALACION DE ESPECIES FORESTALES PARA PROVISION DE SERVICIOS AMBIENTALES, C C PACHACHIN, LUIS PARDO DE LACHOJ, CAHUIDE DE PACCHA, QUINGAO, JUAN VELAZCO DE PASACANCHA, PASACANCHA Y CASHAPAMPA, DIST SIHUAS, RAGASH, CASHAPAMPA, PROV SIHUAS - ANCASH	La AO Las especies forestales contribuyen a la infiltración del agua en el suelo, recargando los acuíferos y manteniendo la disponibilidad de agua para consumo humano, agrícola y ganadero en la provincia de Sihuas, esto contribuye a la AEI.12.01	Cuenta con una ejecución de 14% y financiero de S/. 1,027,315.15	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Se recomienda Involucrar más a todos los actores
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO, las plantaciones forestales son una alternativa económica para el desarrollo forestal y representan una actividad importante para la producción y protección a los recursos, esto contribuye a la AEI.12.01. se recomienda involucrar más a todos los actores para el cuidado y conservación de las forestaciones.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.12.01	**PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH**						**0**	**46.05**
AEI.12.01	**PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH**						**0**	**46.05**
IND.01.AEI.12.01	NÚMERO DE REFORESTACION DE HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS REALIZADAS	2019	0	86.87	0	40	0	46.05

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.12.01	**PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH**	**8**	**8**	**100**
03.08	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	8	8	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.12.01	**PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH**	**1**	**8**	**7**	**0**	**17**
03.08	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	1	8	7	0	17

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.12.02: INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ANCASH

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.12: MEJORAR LA CONSERVACIÓN ARTICULADA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA; SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.12.02: INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600007 / FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	La AO, ayuda a la evaluación de la calidad ambiental, esto contribuye a la AEI.12.02	Cuenat con 41 informes tecnicos y un financiero de S/. 250,738.12	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
AOI00072600014 / MANTENIMIENTO DEL SIFONAMIENTO DE LAS AGUAS DE LA LAGUNA PALCACOCHA, UBICADO EN EL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE DESBORDE E INCREMENTO DE SU VOLUMEN POR POSIBLE DESPRENDIMIENTO DE MASA GLACIAR PARA EL PERIODO 2022 2024	La AO reduce el riesgo de aluvión, controla en nivel útil de la laguna, permite el monitoreo y toma de deciciones, esto contribuye a la AEI.12.02	Ejecucion de 29% y un financiero de S/. 567,458.88	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
AOI00072600009 / EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	La actividad comprende la revisión, evaluación técnica y emisión de opinión respecto a los instrumentos de gestión ambiental, esto contribuye a la AEI.12.02	Cuenta con 2 informes	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO, contribuyen significativamente a la AEI.12.02: PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH, se recomienda involucrar y concientizar a todos los actores.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.12.02	**INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ANCASH**						**0**	**0**
AEI.12.02	**INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ANCASH**						**0**	**0**
IND.01.AEI.12.02	PORCENTAJE DE EVALUACION DE INSTRUMENTOS TÉCNICO - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS	2019	0	42.86	0	0	0	0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.12.02	**INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ANCASH**	**8**	**8**	**100**
03.08	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	8	8	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.12.02	**INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ANCASH**	**0**	**8**	**1**	**0**	**7**
03.08	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	0	8	1	0	7

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.13.02: PROGRAMAS NACIONALES DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.13: PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.13.02: PROGRAMAS NACIONALES DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600245 / ATENCION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	La AO protege a las personas con discapacidad, garantizar su inclusión plena, trato digno y acceso equitativo a servicios Esto contribuye a la AEI.13.02 brindando atención oportuna	Es una AO que se ejecuta todos los meses cuanta con un presupesto de S/. 504,294.00	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Todos los actores deben involucrase para mejorar la AO respecto a la mejora y atención a las personas con discapacidad
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AO protege a las personas con discapacidad, esto contribuye a la AEI. 13.02 : PROGRAMAS NACIONALES DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, brindando atención oportuna, se recomienda a todos los actores deben involucrase para mejorar la AO respecto a la mejora y atención a las personas con discapacidad				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.13.02	**PROGRAMAS NACIONALES DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**61.40**	**70**
AEI.13.02	**PROGRAMAS NACIONALES DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**61.40**	**70**
IND.01.AEI.13.02	NÚMERO DE REGISTRO DE PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD EN CONDICIÓN DE PODER LABORAL REALIZADAS	2019	0	500	307	350	61.40	70

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.13.02	**PROGRAMAS NACIONALES DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**1**	**1**	**100**
03.06	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	1	1	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.13.02	**PROGRAMAS NACIONALES DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**1**	**1**	**0**	**0**	**0**
03.06	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	1	1	0	0	0
03.06.02.01	ALDEA SEÑOR DE LA SOLEDAD HUARAZ	0	0	0	0	0
03.06.02.02	ALDEA VIRGEN PEREGRINA SAN MARCOS	0	0	0	0	0

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.14.01: SERVICIOS DIGITALES DE CALIDAD IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.14: FORTALECER LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL		
Código y denominación de AEI		AEI.14.01: SERVICIOS DIGITALES DE CALIDAD IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600231 / DESARROLLO DE APLICACIONES WEB Y/O MOVILES PARA AYUDAR AL GR Y GL	La AO permite la mejora en la atención ciudadana, optimizacion de procesos internos, esto contribuye a la AEI.14.01	Es una AO que se realiza todos los meses con un financiero de S/. 109,200.00	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Todos los actores deben involucrase para mejorar la AO
AOI00072600232 / DESARROLLO DE APLICACIONES PARA MEJORAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL	La AO optimiza el proceso, acceso a la información a tiempo real, esto contribuye a la AEI.14.01	Cuenta con el desarrollo de 6 unidades de desarrollo de aplicación como el mas importante la implementación del cero papel.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Todos los actores deben involucrase para mejorar la AO
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El nivel actual de implementación muestra que la AEI aún presenta brechas significativas, principalmente porque las AO no han alcanzado sus metas al 100%, y las inversiones en tecnología y capacitación han sido limitadas o ejecutadas de forma parcial, por lo que se recomienda involucrase a todos los aatores para de esa manera contribuir a la AEI.14.01: SERVICIOS DIGITALES DE CALIDAD IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.14.01	**SERVICIOS DIGITALES DE CALIDAD IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**100**	**100**
AEI.14.01	**SERVICIOS DIGITALES DE CALIDAD IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**100**	**100**
IND.01.AEI.14.01	NÚMERO DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS DIGITALES	2019	300	400	417	540	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.14.01	**SERVICIOS DIGITALES DE CALIDAD IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**3**	**2**	**66.67**
03.02.05	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION E INNOVACION	3	2	66.67

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.14.01	**SERVICIOS DIGITALES DE CALIDAD IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**0**	**3**	**0**	**0**	**2**
03.02.05	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION E INNOVACION	0	3	0	0	2

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.14.04: SEGURIDAD INFORMÁTICA PERMANENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.14: FORTALECER LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL		
Código y denominación de AEI		AEI.14.04: SEGURIDAD INFORMÁTICA PERMANENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600235 / IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGURIDA PERIMETRAL CON UN FIREWALL EN LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH.	La AO garantiza la protección de la infraestructura tecnológica y la información institucional frente a amenazas internas y externas, esto contribuye a la AEI.14.04	Cuenta con 4 nformes y un financiero de S/. 40,531.00	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Todos los actores deben involucrase para mejorar la AO
AOI00072600236/ IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE USURIOS CON UN ACTIVE DIRECTORY EN LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	La AO permite centralizar, organizar y asegurar el acceso a los recursos tecnológicos de la institución., esto contribuye a la AEI.14.04	La AO se realizó según lo programado	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Todos los actores deben involucrase para mejorar la AO
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AO garantiza la protección de la infraestructura tecnológica y la información institucional frente a amenazas internas y externas, esto contribuye a la AEI.14.04 SEGURIDAD INFORMÁTICA PERMANENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH, se recomienda a todo los actores deben involucrase para mejorar la AO.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.14.04	**SEGURIDAD INFORMÁTICA PERMANENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**0**	**0**
AEI.14.04	**SEGURIDAD INFORMÁTICA PERMANENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**0**	**0**
IND.01.AEI.14.04	NÚMERO DE INCIDENCIAS EN SEGURIDAD INFORMÁTICA	2019	0	1	0	0	0	0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.14.04	**SEGURIDAD INFORMÁTICA PERMANENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**100**
03.02.05	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION E INNOVACION	2	2	100

.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.14.04	**SEGURIDAD INFORMÁTICA PERMANENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**0**	**2**	**0**	**0**	**2**
03.02.05	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION E INNOVACION	0	2	0	0	2

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

DRAA
REG. DOC N° 3814602
REG. EXP. N° 2300202

Huaraz, 19 MAR. 2026

OFICIO N° 422 -2026-GRA-GRDE-DRA/OPPM

SEÑOR:
Econ. Néstor Fernando BARRETO SAENZ
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
Gobierno Regional de Ancash

ASUNTO : Remite Fichas de Evaluación sobre la Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al Año 2025, de la Dirección Regional de Agricultura.

REF : Directiva Regional N° 009-2025-GRA/GRPPAT/SGPAT

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA V° B° DIRECCIÓN OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitir las Fichas de Evaluación sobre la Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al año 2025, de la Dirección Regional de Agricultura. La Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) es un documento que proporciona una evaluación integral del desempeño y la ejecución tanto del Plan Estratégico Institucional (PEI) como del Plan Operativo Institucional (POI) durante el año 2025; la misma que ha sido elaborado, de acuerdo a la Resolución Gerencial General N° 537-2024-GRA/GGR, aprueba la Directiva Regional para la Elaboración, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional en el Pliego.

Agradezco por anticipado su conformidad, hago propicio la oportunidad para expresarle las seguridades mi especial consideración y estima personal.

Muy Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
ECON. ALEX CERVANTES TARAZONA
Director Regional

C.c.
- OPPM
File (35)
RTCA/

PRIORIDAD X

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

DRAA
REG. DOC Nº 3814602
REG. EXP. Nº 2300202

Huaraz, 19 MAR. 2026

OFICIO Nº 422 -2026-GRA-GRDE-DRA/OPPM

SEÑOR:
Econ. Néstor Fernando BARRETO SAENZ
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
Gobierno Regional de Ancash

ASUNTO : Remite Fichas de Evaluación sobre la Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al Año 2025, de la Dirección Regional de Agricultura.

REF : Directiva Regional N° 009-2025-GRA/GRPPAT/SGPAT

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitir las Fichas de Evaluación sobre la Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al año 2025, de la Dirección Regional de Agricultura. La Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) es un documento que proporciona una evaluación integral del desempeño y la ejecución tanto del Plan Estratégico Institucional (PEI) como del Plan Operativo Institucional (POI) durante el año 2025; la misma que ha sido elaborado, de acuerdo a la Resolución Gerencial General N° 537-2024-GRA/GGR, aprueba la Directiva Regional para la Elaboración, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional en el Pliego.

Agradezco por anticipado su conformidad, hago propicio la oportunidad para expresarle las seguridades mi especial consideración y estima personal.

Muy Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
ECON. ALEX CERVANTES TARAZONA
Director Regional

C.c.
– OPPM
File (35)
RTCA/

PRIORIDAD X

000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA

Ficha de implementación de la AEI.05.01: CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
V° B°
DIRECCIÓN
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

12 de marzo, 2026

Código y nombre de UE	000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA
Código y denominación de OEI	OEI.05: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.05.01: CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072700052: GENERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS	La AO produce información estadística agraria. Esto contribuye a la AEI.05.01 brindando información oportuna y confiable para fortalecer la planificación y toma de decisiones.	En la AO se tiene programado 80 encuestas de Estadística Agrícola, Pecuaria Extensiva, Agroindustrial, Insumos y Servicios Agropecuarios, beneficio de ganados y precios de mercado, de los cuales se llegó a ejecutar 80 de informaciones estadísticos.	Principalmente la capacidad de recopilar la información, para la cobertura de la estadística agropecuaria a nivel distrital debido a poco número de personal capacitado.	Implementar agentes agrarios y gestionar para la implementación con equipos de captura de variables ambientales (estaciones meteorológicas), GPS, Cartografía, equipos de cómputo, impresoras, drones, etc.
AOI00072700014: DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN AGRARIA	La AO sistematiza y evalúa la consistencia de la información estadística del sector. Esto contribuye a la AEI.05.01 asegurando la disponibilidad de información estadística agraria consistente y oportuna, y difunde a través de medios adecuados.	En la AO se tiene programado 1,000 agricultores utilizan información agraria para su programación de sus actividades agropecuarias, de los cuales llego a la ejecución de 998 agricultores que toma decisiones mediante información agraria.	Limitaciones para la difusión de la información estadística generado a nivel de las agrarias, por déficit presupuestal y limitación en materiales operativos.	Implementar campañas a nivel de asociaciones de productores, la difusión de información estadístico. Gestionar la implementación de profesional en informática y sistema.
AOI00072700012: EVALUACIÓN Y MONITOREO DE SEGUIMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÌSTICA AGRARIA	La AO Evalúa las superficies perdidas y afectadas de cultivos y daños en especies pecuarios. Esto contribuye a la AEI.05.01 a asegurar a los agricultores que ha sido afectados por diversos eventos naturales, a través de Seguro	En la AO se tiene programado cubrir a 100.00 has mediante seguro catastrófico agrario, de los cuales se llegó a atender a 90.10 has, indemnizando por S/. 59,344.10 soles a los agricultores.	La cantidad de personal de estadística agropecuaria, limitada para realizar el seguimiento y evaluación adecuada y oportuna para cobertura nivel regional de seguro catastrófico agrario	Gestionar la implementación de profesional en evaluación que afectan a los cultivos por eventos climatológicos, y mayor difusión del programa de Seguro Agrario Catastrófico.

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA V° B° DIRECCIÓN OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Código y nombre de UE		000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA		
	Catastrófico Agrario			
AOI00072700047: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE FERIAS Y EVENTOS AGROPECUARIOS.	La AO promueve el desarrollo de eventos agrarios, agroindustriales y artesanales. Esto contribuye a la AEI.05.01 acceso de los productores agrarios a los mercados y consumidores, ofertando productos agropecuarios.	En la AO se tiene programado promover 15 eventos agropecuarios, para beneficiar a 6,000 productores, de los cuales se llegó a ejecutar 25 ferias agropecuarias beneficiando a 3,100 productores agropecuarios.	La cantidad de promotores agropecuarios para realizar mayor promoción a nivel regional. Asimismo, la poca participación de los agricultores por la desconfianza de la venta de sus productos en los eventos agropecuarios.	Gestionar la implementación de profesional en promover eventos de promoción de mercadeo, y mayor difusión de la importancia de desarrollar eventos de ferias agropecuarias.
AOI00072700045: FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS A TRAVES DE CADENAS PRODUCTIVAS	La AO promueve el desarrollo de las capacidades de los productores agrarios para elevar el nivel de competitividad. Esto contribuye a la AEI.05.01 brindando capacitación a los productores agrarios en los temas productivos	En la AO se tiene programado promover 100 eventos de capacitación, para beneficiar a 2,000 productores, de los cuales se llegó a ejecutar 113 capacitaciones de actividades productivas beneficiando a 3,087 pequeños productores agropecuarios.	Desimplementación del personal técnico especializado, y promotores agropecuarios en las agencias agrarias. Atención logística inoportuno (equipos, materiales, movilidad) e integración limitada entre las diferentes agencias agrarias a través de una red local.	Gestionar la implementación de profesional en desarrollo de la producción agropecuaria, y mayor difusión de la importancia de desarrollo de capacidades que beneficia a los pequeños productores.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos en fortalecimiento de cadenas productivas en beneficio de los productores del departamento de Ancash, con aproximadamente de 100%, en generación de informaciones estadísticos, 99.8% en difusión de información estadístico, 91% con atención mediante el Seguro Catastrófico Agrario, 52% de los productores agrarios acceso a los mercados y consumidores, ofertando productos agropecuarios, y 154% de productores agrarios capacitados que ha permitido elevar el nivel de competitividad, de avances de las AO alcanzados respectivamente, destacando de mejorar las capacidades productivas, comerciales y empresariales de los productores agrarios familiares. Para mejorar la promoción de cadenas productivas, es necesario gestionar adecuadamente y oportuno tanto en personal capacitado, equipos y materiales operativos. Por otro lado, es necesario mantener el monitoreo continuo y realizar ajustes estratégicos para asegurar que todos los agricultores a través de asociaciones de productores tengan acceso a prestación de los servicios agrarios				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

Abog. RICARDO T. CASTROMONTE ALMENDRADES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.01	**CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**50.75**	**71.75**
AEI.05.01	**CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**50.75**	**71.75**
IND.01.AEI.05.01	PORCENTAJE DE PRODUCTORES CAPACITADOS QUE REALIZAN EL USO DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ADECUADA	2019	3.11	5.65	1.50	6.40	26.55	100
IND.02.AEI.05.01	PORCENTAJE DE PRODUCTORES QUE APLICAN TECNOLOGÍA INNOVADORA ADECUADA	2019	0	35	23	50	65.71	100
IND.03.AEI.05.01	NÚMERO DE HECTÁREAS INCORPORADAS BAJO RIEGO TECNIFICADO REALIZADOS	2019	0	25,000	15,000	3,815.69	60	15.26

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
Vº Bº
DIRECCIÓN
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.05.01	**CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**18**	**16**	**96.06**
02.04	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMACION AGRARIA	5	5	100
03.02	SUBGERENCIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA	6	4	88.17
04	ORGANOS DESCONCENTRADOS	2	2	100
04.01	GERENCIA SUB REGIONAL DE AGRICULTURA DEL SANTA	5	5	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
V° B°
DIRECCIÓN
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.01	**CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**6**	**18**	**0**	**0**	**4**
02.04	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMACION AGRARIA	0	5	0	0	0
03.02	SUBGERENCIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA	3	6	0	0	4
04	ORGANOS DESCONCENTRADOS	1	2	0	0	0
04.01	GERENCIA SUB REGIONAL DE AGRICULTURA DEL SANTA	2	5	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

Abog. RICARDO T. CASTROMONTE ALMENDRADES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA

Ficha de implementación de la AEI.05.02: PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

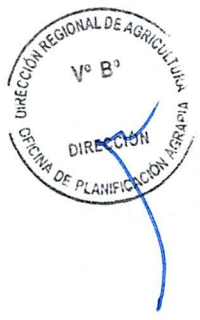

12 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA		
Código y denominación de OEI		OEI.05: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.05.02: PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072700041: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DECLARACIÓN DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE PREDIOS RÚSTICOS (DE OFICIO, SEGÚN LEY N° 31145).	La AO realiza saneamiento físico legal de los predios rústicos. Esto contribuye a la AEI.05.02, formalizando mediante entrega de títulos individuales de predios rurales	En la AO se tiene programado entregar 600 títulos de predios rurales, de los cuales se llegó a la ejecución de 302 títulos por procedimiento de declaración propiedad prescripción adquisitiva de dominio de predios rústicos.	Limitaciones en Diagnóstico, Difusión, Levantamiento Catastral, Empadronamiento, Formación de Expedientes, Elaboración de los Certificados Catastrales, Calificación, Anotación Preventiva de Dominio en los Registros Públicos, Publicación. La falta de equipos Topográficos: GPS diferencial o geodésico (Trimble Geo 7x, de recisión GNSS 1-100 cm, de sistema operativo WEHH, por su versatilidad en su uso y manejo, a la vez que ofrece mayor productividad en el levantamiento catastral.	Gestionar la implementación de profesionales especializados, compra de equipos de última generación, para un trabajo de precisión y proveer de materiales operativos adecuados y oportunos.
AOI00072700040: VISACIÓN DE PLANOS Y MEMORIA DESCRIPTIVA DE PREDIOS RURALES PARA PROCESOS JUDICIALES EN ZONA CATASTRADA Y NO CATASTRADA	La AO se realiza visación de planos con fines de formalización de predios rurales, modificación física, y/o actualización de información catastral de predios rurales ubicados en zonas catastradas. Esto contribuye a la AEI.05.02, de programa de formalización de predios rurales en beneficios de los agricultores del departamento de Ancash	En la AO se tiene programado entregar 230 documentos visados de información catastral, de los cuales se llegó a la ejecución de 845 documentos de información catastral, de zonas catastradas.	Limitaciones en el proceso de control de las coordenadas presentadas y en la Elaboración de los documentos Catastrales. La falta de puntos geodésicos para realizar el control.	Gestionar la implementación de profesionales especializados, establecer puntos geodésicos para un control y georreferenciación en los levantamientos topográficos y proveer de materiales operativos adecuados y oportunos.
AOI00072700043:	La AO se realiza con	En la AO se tiene	Limitaciones en el	Gestionar la implementación

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA V° B° DIRECCIÓN OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Código y nombre de UE		000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA		
ASIGNACIÓN DE CÓDIGO DE REFERENCIA CATASTRAL PARA LOS PREDIOS RURALES INSCRITOS CON FINES DE INMATRICULACIÓN, MODIFICACIÓN FÍSICA O ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN CATASTRAL, UBICADOS EN ZONAS NO CATASTRADAS, SEGÚN LEY N 31145.	fines de asignación de código de referencia catastral. Esto contribuye a la AEI.05.02, a la expedición de certificado de información catastral para modificación física de predios rurales inscritos en zona catastradas.	programado entregar 207 certificados de asignación de código de referencia catastral, de los cuales se llegó a la ejecución de 438 certificados con fines de inmatriculación, modificación física o actualización de información catastral.	proceso de control de las coordenadas presentadas y en la Elaboración de los Certificados Catastrales. La falta de puntos geodésicos para realizar el control.	de profesionales especializados, establecer puntos geodésicos para un control y georreferenciación en los levantamientos topográficos y proveer de materiales operativos adecuados y oportunos.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos en titulación y formalización de predios rurales en beneficio de los productores del departamento de Ancash, con aproximadamente el 51% de entrega de títulos de predios rurales, 367% de documentos con información catastral de predios rurales ubicados en zonas catastradas y 267% expedición de certificado de información catastral, de los avances de las AO alcanzados respectivamente, destacando de mejorar el saneamiento físico legal de predios rústicos, comunidades campesinas y tierras eriazas, que le da derecho de propiedad y facilita el acceso al crédito mediante su uso como colateral, por lo que induce inversión en la finca y mejora la productividad agrícola. Para mejorar el saneamiento físico legal, es necesario gestionar adecuadamente y oportuno tanto en personal capacitado y especializado, equipos y materiales operativos. Por otro lado, es necesario mantener el monitoreo continuo y realizar ajustes estratégicos para asegurar que todos los agricultores formalicen su derecho de propiedad, y que tengan acceso a prestación de los servicios agrarios.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

Abog. RICARDO T. CASTROMONTE ALMENDRADES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.02	**PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**38**	**54.91**
AEI.05.02	**PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**38**	**54.91**
IND.01.AEI.05.02	NÚMERO DE TÍTULOS DE PREDIOS RURALES OTORGADOS	2019	350	550	209	302	38	54.91

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
V° B°
DIRECCIÓN
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.05.02	**PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**14**	**9**	**89.14**
03.01	SUBGERENCIA DE TITULACION DE PREDIOS RURALES Y COMUNIDADES CAMPESINAS	14	9	89.14

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.



23

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.02	**PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**14**	**0**	**0**	**14**
03.01	SUBGERENCIA DE TITULACION DE PREDIOS RURALES Y COMUNIDADES CAMPESINAS	0	14	0	0	14

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

Abog. RICARDO T. CASTROMONTE ALMENDRADES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA

Ficha de implementación de la AEI.05.03: INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
Vº Bº
DIRECCIÓN
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

12 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA		
Código y denominación de OEI		OEI.05: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.05.03: INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072700060: ELABORACION DE DIAGNOSTICO, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	La AO fortalece de capacidades de los pequeños y medianos productores agrario en infraestructura de riego y forestal. Esto contribuye a la AEI.05.03 mediante la elaboración de diagnóstico, formulación y evaluación de proyectos que reduzca la brecha de infraestructura agrarios y riego.	En la AO, se tiene programado 20 ideas de proyectos, referente a diagnóstico, formulación y evaluación, de los cuales se llegó a la ejecución 13 ideas de proyectos registrados en invierte.pe	Principalmente de personal especializado en formulación y evaluación de proyectos. La falta de equipos y materiales operativos.	Gestionar la demanda adicional para contar con personal especializado, para la actualización de los estudios de preinversión y/o la elaboración de los estudios de los proyectos agrarios y riego.
AOI00072700059: GESTION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	La AO fortalece de capacidades a los pequeños y medianos productores agrario en infraestructura de riego y forestal. Esto contribuye a la AEI.05.03 mediante la elaboración de expedientes técnicos y ejecución de obras de proyectos agrarios y riego.	En la AO, se tiene programado 23 para la elaborar el expediente técnico y ejecutar obras de los proyectos de inversión, de los cuales se llegó a la ejecución 23, ya se encuentra en proceso de ejecución de proyectos de inversión	Principalmente de personal especializado en formulación y evaluación de proyectos, así como para las Contratación de Ejecutor de Obras. La falta de equipos y materiales operativos.	Gestionar la demanda adicional para contar con personal especializado, para estudios de inversión y ejecución de obras. Asimismo, de equipos y materiales operativos.
AOI00072700062: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	La AO permite contar con información básica y detallada a partir de la cual se puede planificar y programar la operación, el mantenimiento, y el desarrollo de los canales de riego. Esto contribuye a la	En la AO, se tiene programado 04 elaborar inventarios de canales de riego, de los cuales se llegó a la ejecución 03 inventarios de canales de riego por sectores de riego	Principalmente de personal especializado en diagnóstico y evaluación de canales de riego	Gestionar la demanda adicional para contar con personal especializado, para la actualización de los inventarios de canales de riego.

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA V° B° DIRECCIÓN OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Código y nombre de UE		000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA		
	AEI.05.03 de Mantener actualizada de las características, limitaciones, así como las potencialidades (de mejoramiento) de los canales de riego con fines de operación del sistema de riego			
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos en infraestructura de captación, conducción y distribución sostenibles para los agricultores, con aproximadamente el 65% en la elaboración de estudios de preinversión, 100% en la ejecución de obras programadas, con un avance promedio de avance físico de obras de infraestructura de 57% , después de evaluación de los expedientes técnicos de los proyectos de inversión pública, y 75% en mantener actualizada de las características, limitaciones, así como las potencialidades (de mejoramiento) de los canales de riego con fines de operación del sistema de riego, de los avances de las AO alcanzados respectivamente, destacando de reducir la brecha de infraestructura agrario y riego, así como de mejorar el uso de recursos hídrico para fines agrarios por los productores. Para reducir la brecha de infraestructura agrario y riego, es necesario gestionar adecuadamente y oportuno tanto en personal capacitado y especializado, equipos y materiales operativos.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

Abog. RICARDO T. CASTROMONTE ALMENDRADES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**48.66**	**100**
AEI.05.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**48.66**	**100**
IND.01.AEI.05.03	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA MAYOR REALIZADA	2019	50	70	50	100	71.43	100
IND.02.AEI.05.03	PORCENTAJE DE ASISTENCIA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO OPORTUNO	2019	3.85	4.25	1.10	4.50	25.88	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
Vº Bº
DIRECCIÓN
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.05.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**68**	**51**	**89.07**
03.03	SUBGERENCIA DE RECURSOS NATURALES, INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO	68	51	89.07

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

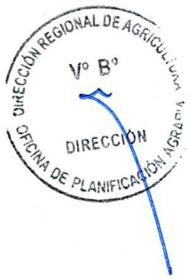

17

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**68**	**71**	**2**	**2**
03.03	SUBGERENCIA DE RECURSOS NATURALES, INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO	1	68	71	2	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

Abog. RICARDO T. CASTROMONTE ALMENDRADES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

16

000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
V° B°
DIRECCIÓN
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

12 de marzo, 2026

Código y nombre de UE	000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072700023: ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025	La AO es la desagregación del Plan Estratégico Institucional (largo plazo) en Programas y Proyectos Operativos (corto plazo). Esto permite al cumplimiento a la AEI.09.03 que orienta la ejecución de los objetivos, acciones y actividades estratégicos, durante el año fiscal.	En la AO se tiene programado 01 y 04 seguimiento del POI, de los cuales se llegó a ejecutar 04 seguimientos trimestrales del Plan Operativo Institucional.	Principalmente del personal especializado. Fortalecimiento de los procesos en elaboración, seguimiento y evaluación; así mismo el cumplimiento de la programación establecida.	Gestionar recursos para implementar con personal calificado. Fortalecer los procesos de seguimiento del cumplimiento de la programación establecida en los cronogramas de ejecución, al personal de la institución.
AOI00072700022: GESTION PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2025	La AO es el documento financiero que presenta las estimaciones iniciales de ingresos y gastos para el ejercicio fiscal del año 2025. Esto permite al cumplimiento a la AEI.09.03 de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia.	En la AO se tiene programado 01 y 04 seguimiento del Presupuesto, de los cuales se llegó a ejecutar 04 seguimientos trimestrales del Programación del Presupuesto Institucional del año 2025.	Principalmente del personal especializado. Fortalecimiento de los procesos en elaboración, seguimiento y evaluación; así mismo el cumplimiento de la programación establecida.	Gestionar recursos para implementar con personal calificado. Fortalecer los procesos de seguimiento del cumplimiento de la programación establecida en los cronogramas de ejecución, al personal de la institución.
AOI00072700016: GESTION DEL SISTEMA DE PERSONAL	La AO implica el proceso de obtención, desarrollo y mantenimiento de Recursos Humanos competentes en la organización. Esto contribuye a la	En la AO se tiene programado 36 actividades en marcados al Sistema de Personal, de los cuales se llegó a ejecutar 36 actividades, que tiene	Principalmente del personal. Fortalecimiento de los procesos en elaboración, seguimiento y evaluación; así mismo el cumplimiento de la programación establecida.	Gestionar recursos para implementar con personal calificado. Fortalecer los procesos de seguimiento del cumplimiento de la programación establecida en los cronogramas de ejecución, al personal de la institución.

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA Vº Bº DIRECCIÓN OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Código y nombre de UE		000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA		
	AEI.09.03 mediante la evaluación, capacitación y mantener una fuerza laboral diversa e inclusiva, y el compromiso de los empleados, así como desempeño y la compensación.	tareas administrativas de la Unidad de recursos humanos y abarca desde el proceso de contratación de cada empleado hasta su cese.		
AOI00072700017: GESTIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.	La AO implica el proceso de determinación de necesidades, verificación del presupuesto y elaborar el Plan Anual de Contrataciones. Esto contribuye a la AEI.09.03, mediante los procesos de contratación de bienes, servicios y obras para el cumplimiento de los objetivos institucionales	En la AO se tiene programado 400 actividades en marcados al Sistema de Abastecimientos, de los cuales se llegó a ejecutar 627 actividades, que tiene tareas administrativas de la Unidad de logística y abarca desde el proceso de contratación de Bienes y Servicios hasta su conformidad.	Principalmente del personal especializado. Fortalecimiento de los procesos en elaboración, seguimiento y evaluación; así mismo el cumplimiento de la programación establecida.	Gestionar recursos para implementar con personal calificado. Fortalecer los procesos de seguimiento del cumplimiento de la programación establecida en los cronogramas de ejecución, al personal de la institución.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos en actividades administrativas del órgano de apoyo, con aproximadamente el 100% de la programación en ejecución de los objetivos, acciones y actividades estratégicos, 100% seguimiento del presupuesto dentro de la programación establecida, 100% de las tareas administrativas de la Unidad de recursos humanos y 157% de las tareas administrativas de la Unidad logística, destacando la necesidad de mejorar los procedimientos, técnicos administrativos y coordinaciones pertinentes, para el logro de los objetivos estratégicos institucionales. Para normar, ejecutar y evaluar la organización y gestión de las acciones inherentes a los procesos técnicos administrativos con enfoque integridad, es necesario gestionar adecuadamente y oportuno tanto en personal capacitado y especializado, equipos y materiales operativos.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

Abog. RICARDO T. CASTROMONTE ALMENDRADES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**100**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**100**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	20	0	100
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
V° B°
DIRECCIÓN
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**31**	**27**	**95.94**
01.01	GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA	2	1	96
02.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	6	6	100
02.02	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	6	5	97
02.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	10	9	100
02.04	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMACION AGRARIA	1	1	100
03.01	SUBGERENCIA DE TITULACION DE PREDIOS RURALES Y COMUNIDADES CAMPESINAS	1	1	100
03.02	SUBGERENCIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA	1	1	100
03.03	SUBGERENCIA DE RECURSOS NATURALES, INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO	2	1	50
04	ORGANOS DESCONCENTRADOS	1	1	100
04.01	GERENCIA SUB REGIONAL DE AGRICULTURA DEL SANTA	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**9**	**31**	**12**	**0**	**9**
01.01	GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA	0	2	2	0	0
02.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	0	6	1	0	0
02.02	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	6	1	0	5
02.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	8	10	1	0	4
02.04	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMACION AGRARIA	0	1	1	0	0
03.01	SUBGERENCIA DE TITULACION DE PREDIOS RURALES Y COMUNIDADES CAMPESINAS	0	1	1	0	0
03.02	SUBGERENCIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA	0	1	1	0	0
03.03	SUBGERENCIA DE RECURSOS NATURALES, INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO	0	2	2	0	0
04	ORGANOS DESCONCENTRADOS	0	1	1	0	0
04.01	GERENCIA SUB REGIONAL DE AGRICULTURA DEL SANTA	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

Abog. RICARDO T. CASTROMONTE ALMENDRADES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA

Ficha de implementación de la AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025



12 de marzo, 2026

Código y nombre de UE	000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA
Código y denominación de OEI	OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072700063: ADQUISICION Y ENTREGA DE INSUMOS PARA LA ASISTENCIA EN SITUACION DE EMERGENCIA DEL SECTOR AGRARIO	La AO realiza la compra de Kits, como ayuda a los agricultores para una entrega inmediata con los componentes de kits. Esto contribuye a la AEI.11.04, de lograr una respuesta oportuna y transparente ante una situación de emergencia por desastre o peligro inminente que afecta al sector agrario.	En la AO, se tiene programado de atender con 408 Kits, a los productores afectados por lluvias intensas, como ayuda a los agricultores para una entrega inmediata con los componentes de kits. Se tiene 100% de avance referente a proceso de adquisición de los kits.	La cantidad de personal especializado para realizar proyectos y fichas técnicas para atender en casos de emergencias, que permitirá mitigar el impacto a los pequeños agricultores en cuanto a su producción. Presupuesto para ejecución de las actividades de emergencia.	Gestionar recursos presupuestales para dar continuidad a la contratación de Profesionales y/o Especialistas en Identificar en los proyectos de protección de áreas agrícolas, ante peligros; y para la ejecución de fichas técnicas para la respuesta oportuna ante situación de emergencia.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos en conseguir que se incremente las brechas de atención, a través de la adquisición y entrega de Insumos para la Asistencia en Situación de Emergencia, de acuerdo a la evaluación de avance se tiene en proceso de entrega en marco al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres (SINAGERD), al final del ejercicio presupuestal se tiene la entrega de: Kits veterinarios beneficiando a 180 familias , atendiendo a 6,770 animales entre vacuno y ovino; Kits de semilla de cultivo transitorio, beneficiando a 707 agricultores; y Kits de semillas de pastos cultivados , beneficiando a 462 familias. Para identificar los riesgos asociados a peligros, priorizar la prevención para evitar la generación de nuevos riesgos, reducir o minimizar sus efectos, así como, la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia o desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres, es necesario gestionar adecuadamente y oportuno tanto en personal capacitado y especializado, equipos y materiales operativos.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

Abog. RICARDO T. CASTROMONTE ALMENDRADES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**100**
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**100**
IND.01.AEI.11.04	NÚMERO DE REPORTES DE FAMILIAS ATENDIDAS ANTE EL PELIGRO INMINENTE, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES REALIZADOS	2019	1	5	6	12	100	100
IND.02.AEI.11.04	NÚMERO DE INTERVENCIONES ATENDIDAS EN REDUCCION DE MUY ALTO RIESGO Y POS DESASTRE OPORTUNAS	2019	1	3	25	35	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
V° B°
DIRECCIÓN
OFICINA DE PLANIFICACIÓN

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**100**
03.03	SUBGERENCIA DE RECURSOS NATURALES, INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**2**	**2**	**0**	**0**
03.03	SUBGERENCIA DE RECURSOS NATURALES, INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO	0	2	2	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

Abog. RICARDO T. CASTROMONTE ALMENDRADES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA

Ficha de implementación de la AEI.11.05: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
V° B°
DIRECCIÓN
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

12 de marzo, 2026

Código y nombre de UE	000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA
Código y denominación de OEI	OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.11.05: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072700066: MONITOREO, EVALUACION Y CONTROL DE ENTREGA DE INSUMOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA DEL SECTOR AGRARIO	La AO tiene por finalidad de facilitar la organización, aplicación y registro de la evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN). Esto contribuye a la AEI 11.05 de monitoreo, evaluación y control de entrega de insumos y servicios de acuerdo al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres (SINAGERD).	En la AO, se tiene programado de contratar de 6 profesionales, para realizar evaluación y control de entrega de Kits, a los productores afectados, como ayuda a los agricultores para una entrega oportuna y transparente. Su avance se encuentra en proceso de ejecución.	La cantidad de personal especializado para realizar proyectos y fichas técnicas para atender en casos de emergencias, que permitirá mitigar el impacto a los pequeños agricultores en cuanto a su producción. Presupuesto para ejecución de las actividades de emergencia.	Gestionar recursos presupuestales para dar continuidad a la contratación de Profesionales y/o Especialistas en Identificar en los proyectos de protección de áreas agrícolas; y para la ejecución de fichas técnicas para la respuesta oportuna ante situación de emergencia.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos en conseguir que se incremente las brechas de atención, a través de Monitoreo, Evaluación y Control de Daños, se tiene un avance de 100%, lo que viene monitoreando, y evaluando para la entrega de Kits, en marco al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres (SINAGERD). Para identificar los riesgos asociados a peligros, priorizar la prevención para evitar la generación de nuevos riesgos, reducir o minimizar sus efectos, así como, la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia o desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres, es necesario gestionar adecuadamente y oportuno tanto en personal capacitado y especializado, equipos y materiales operativos. El objetivo general es reducir la brecha de atención ante situaciones de emergencia y desastre, en beneficio de los pequeños agricultores.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

Abog. RICARDO T. CASTROMONTE ALMENDRADES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.05	**SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**46.15**	**100**
AEI.11.05	**SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**46.15**	**100**
IND.01.AEI.11.05	NÚMERO DE INFORMES DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES OPORTUNAS	2019	1	13	6	13	46.15	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
Vº Bº
DIRECCIÓN
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.05	**SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**0**	**0**
03.03	SUBGERENCIA DE RECURSOS NATURALES, INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificada	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.05	**SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**1**	**1**	**0**	**0**
03.03	SUBGERENCIA DE RECURSOS NATURALES, INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

Abog. RICARDO T. CASTROMONTE ALMENDRADES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

7 de abril, 2026

Eco. Zoila Rosa Ríos Mimbela
PLANIFICADOR I
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - SANTA

Eco. Zoila Rosa Ríos Mimbela
PLANIFICADOR I
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - SANTA

Código y nombre de UE	000730 - REGIÓN ANCASH-EDUCACION SANTA
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073000364 PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR DEL NIVEL INICIAL	La AO implica asegurar el pago del personal docente de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel inicial. Esto contribuye a la AEI.03.01. Contribuye al fortalecimiento de los docentes de los nueve distritos de la Provincia del Santa contando con sus pagos oportunamente, brindando servicios de calidad en beneficio de los estudiantes de nuestra Provincia.	De los 1011 docentes programados de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel inicial. 80 son Directivos, 701 docentes y 230 son auxiliares de educación.	• Existe déficit de 19 plazas 19 docentes y 80 auxiliares, reflejado en el SIRA WEB.	• Que, el Ministerio de Educación asigne nuevas plazas debidamente presupuestadas.
AOI00073000367 PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES	La AO implica asegurar el pago del personal docente de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular,	De los 1938 docentes programados de las Instituciones Educativas de Educación Básica	• Existe déficit de 09 plazas de subdirectores, 16 plazas de profesor de aula y 23	• Que, el Ministerio de Educación asigne nuevas plazas debidamente presupuestadas.

Código y nombre de UE		000730 - REGIÓN ANCASH-EDUCACION SANTA		
EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL PRIMARIA	del nivel primaria. Esto contribuye a la AEI.03.01. Contribuye al fortalecimiento de los docentes de los nueve distritos de la Provincia del Santa contando con sus pagos oportunamente, brindando servicios de calidad en beneficio de los estudiantes de nuestra Provincia.	Regular del nivel primaria. 151 son Directivos, 1787 son docentes.	docentes de Innovación Pedagógica, reflejado en el SIRA WEB.	
AOI00073000372 PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL SECUNDARIA	La AO implica asegurar el pago del personal docente de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel secundaria. Esto contribuye a la AEI.03.01. Contribuye al fortalecimiento de los docentes de los nueve distritos de la Provincia del Santa contando con sus pagos oportunamente, brindando servicios de calidad en beneficio de los	De los 2397 docentes programados de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel secundaria. 116 son Directivos, 2061 son docentes, 82 son jerárquicos y 138 auxiliares de educación.	• Existe déficit de 05 plazas de subdirectores, 21 plazas jerárquicos, 25 plazas de profesor por horas, 06 docentes de Innovación Pedagógica, 02 auxiliares de educación y 600 horas bolsa reflejado en el SIRA WEB.	• Que, el Ministerio de Educación asigne nuevas plazas debidamente presupuestadas.

Eco. Zoila Rosa Ríos Mimbela
PLANIFICADOR I
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - SANTA

Código y nombre de UE	000730 - REGIÓN ANCASH-EDUCACION SANTA

	estudiantes de nuestra Provincia.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos en el desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes de la Provincia del Santa.

La implementación de las Actividad Operativa clave es fundamental para alcanzar los objetivos estratégicos de la AEI.03.01. En la AOI00073000364 PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR DEL NIVEL INICIAL De los 1011 docentes programados de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel inicial. 80 son Directivos, 701 docentes y 230 son auxiliares de educación. Sin embargo, existe déficit de 19 plazas y 80 auxiliares de educación, reflejado en el SIRA WEB, que son problemas que afectan el servicio educativo y la acción estratégica. En la AOI00073000367 PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL PRIMARIA, De los 1938 docentes programados de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel primaria. 151 son Directivos, 1787 son docentes, Sin embargo, existe déficit de 09 plazas de subdirectores, 16 plazas de profesor de aula y 23 docentes de Innovación Pedagógica, reflejado en el SIRA WEB. En la AOI00073000372 PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL SECUNDARIA. De los 2397 docentes programados de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel secundaria. 116 son Directivos, 2061 son docentes, 82 son jerárquicos y 138 auxiliares de educación. Sin embargo, existe déficit de 05 plazas de subdirectores, 21 plazas jerárquicos, 25 plazas de profesor por horas, 06 docentes de Innovación Pedagógica, 02 auxiliares de educación y 600 horas bolsa reflejado en el SIRA WEB. Para revertir la situación actual y mejorar el cumplimiento de esta acción se recomienda que, el Ministerio de Educación asigne nuevas plazas debidamente presupuestadas.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Eco. Zoila Rosa Ríos Mimbela
PLANIFICADOR I
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - SANTA

Eco. Zoila Rosa Rios Mimbela
PLANIFICADOR I
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - SANTA

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**68.81**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**68.81**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	92.71	75	90	80.90	97.08
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	37	10	15	27.03	40.54

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra los resultados globales, en los Indicadores: PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO y el Indicador NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS señalados en 45 Actividades Operativas que se articulan a la AEI.03.01, y que han contribuido al logro obtenido en los indicadores correspondientes, los mismos que se encuentran dentro de las siguientes Actividades Operativas:

AOI00073000246:CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL PRIMARIA; AOI00073000265: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS; AOI00073000274: DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA; AOI00073000364 CONTRATACION OPORTUNA PARA PAGO DE PERSONAL DOCENTE INICIAL; AOI00073000367: CONTRATACIÓN DE DOCENTE ED. PRIMARIA EBR; AOI00073000372: CONTRATACION DE DOCENTE DE EDUCACION SECUNDARIA EBR; AOI00073000376: CONTRATACION OPORTUNA A PERSONAL ADMINISTRATIVO DE EDUCACION SECUNDARIA EBR; AOI00073000378: CONTRATACION A PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE DE LA UGEL; AOI00073000384: GESTION ADMINISTRATIVA DE PAGOS DE BENEFICIOS SOCIALES A DOCENTES Y AUXILIARES DE EBE Y CETPRO; AOI00073000363: GESTION OPERATIVA PARA LAS OBLIGACIONES PREVISIONALES

Eco. Zoila Rosa Ríos Mimbela
PLANIFICADOR I
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - SANTA

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**45**	**36**	**92.05**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	45	36	92.05

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

El Cuadro 2 nos muestra que el Centro de Costo de Administración logró un alcance del 92.05 % de ejecución anual de las metas físicas concerniente 36 Actividades Operativas de las 45 Actividades Operativas programadas, para el cumplimiento de la AEI. 03.01 Desarrollo Profesional de Directivos y Docentes fortalecidos en beneficio de los estudiantes de la Provincia del Santa. Conociéndose que la AEI.03.01 implica asegurar el pago del personal directivo, docente, jerárquicos, auxiliares de educación de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular de los niveles inicial, primaria y secundaria, contribuyendo al fortalecimiento de los docentes de los nueve distritos de la Provincia del Santa contando con sus pagos oportunamente, brindando servicios de calidad en beneficio de los estudiantes de nuestra Provincia, frente a las necesidades de plazas que hay en cada uno de los niveles educativos , que ameritan la intervención del Ministerio de Educación y de Economía y Finanzas.

Eco. Zoila Rosa Ríos Mimbela
PLANIFICADOR I
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - SANTA

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**5**	**45**	**37**	**40**	**3**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	5	45	37	40	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra 05 Actividades Operativas activas y con financiamiento completo en la consistencia POI-PIA, articuladas a la AEI.03.01, en el centro de costo de administración. También nos muestra 45 Actividades Operativas activas y con programación de ejecución física mayor a cero. Existen 37 Actividades Operativas creadas en el centro de costo de administración, por la incorporación de recursos para financiar las intervenciones pedagógicas dispuestas por el Ministerio de Educación. Se cuenta con 40 Actividades Operativas inactivadas al haberse creado nuevas actividades por necesidad del servicio educativo.

000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

7 de abril, 2026

Eco. Zoila Rosa Ríos Mimbela
PLANIFICADOR I
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - SANTA

Código y nombre de UE	000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073000407 GESTION OPERATIVA PARA ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A IIEE POLIDOCENTES DEL NIVEL PRIMARIA	La AO es una estrategia pedagógica, de Plan de acompañamiento a Instituciones Educativas de EBR, para reforzar las competencias de estudiantes de del 4 grado de nivel primaria contra horario. Esto contribuye a la AEI.03.02. Contribuye a al desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes de la Provincia del Santa.	Se ha contratado a tres (03) monitores de educación primaria por tres meses y 180 docentes de educación primaria que acompañaran a los estudiantes con sesiones complementarias por tres meses a fin de fortalecer los aprendizajes en las áreas de matemáticas, comunicación y ciencia tecnología.	• No había espacios y aulas disponibles para trabajar contra horario por lo que se tuvo que trabajar los días sábados.	• Mejorar la remuneración de los docentes para que la estrategia de acompañamiento pedagógico sea más atractiva. • Contar con un equipo consultor que garantice la idoneidad de las pruebas aplicar en esta estrategia, sean las más pertinentes y permitan medir los resultados esperados.
AOI00073000408 GESTION OPERATIVA PARA ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A IIEE POLIDOCENTES DEL NIVEL SECUNDARIA	La AO es una estrategia pedagógica, de Plan de acompañamiento a Instituciones Educativas de EBR, para reforzar las competencias de	**Se ha contratado a tres (03) monitores de educación secundaria por tres meses y 280 docentes de educación secundaria que acompañaran a**	• **Faltaron profesores para matemáticas en secundaria.** • **No había espacios y aulas**	• **Mejorar la remuneración de los docentes para que la estrategia de acompañamiento pedagógico sea más atractiva.** • **Contar con un equipo consultor**

Eco. Zoila Rosa Ríos Mimbela
PLANIFICADOR I
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - SANTA

Código y nombre de UE	000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA			
	estudiantes de del 2 grado de nivel secundario contra horario. Esto contribuye a la AEI.03.02. Contribuye a al desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes de la Provincia del Santa.	**los estudiantes con sesiones complementarias por tres meses a fin de fortalecer los aprendizajes en las áreas de matemáticas, comunicación y ciencia tecnología.**	**disponibles para trabajar contra horario por lo que se tuvo que trabajar los días sábados.**	**que garantice la idoneidad de las pruebas aplicar en esta estrategia, sean las más pertinentes y permitan medir los resultados esperados.**

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Eco. Zoila Rosa Ríos Mimbela
PLANIFICADOR I
ÁREA DE GESTION INSTITUCIONAL
UGEL - SANTA

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

La valoración integral muestra avances significativos en el desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes de la Provincia del Santa.

La implementación de las Actividades Operativas clave es fundamental para alcanzar los objetivos estratégicos de la AEI.03.02. En la AOI00073000407: GESTION OPERATIVA PARA ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A IIEE POLIDOCENTES DEL NIVEL PRIMARIA. Se ha contratado a tres (03) monitores de educación primaria por tres meses y 180 docentes de educación primaria que acompañaran a los estudiantes con sesiones complementarias por tres meses a fin de fortalecer los aprendizajes en las áreas de matemáticas, comunicación y ciencia tecnología. Considerando que no había espacios y aulas disponibles para trabajar contra horario por lo que se tuvo que trabajar los días sábados. Por lo que se recomienda, mejorar la remuneración de los docentes para que la estrategia de acompañamiento pedagógico sea más atractiva, de igual manera se recomienda contar con un equipo consultor que garantice la idoneidad de las pruebas aplicar en esta estrategia, sean las más pertinentes y permitan medir los resultados esperados. En la AOI00073000408: GESTION OPERATIVA PARA ACOMPAÑAMIENTO

PEDAGOGICO A IIEE POLIDOCENTES DEL NIVEL SECUNDARIA. Se ha contratado a tres (03) monitores de educación secundaria por tres meses y 280 docentes de educación secundaria que acompañaran a los estudiantes con sesiones complementarias por tres meses a fin de fortalecer los aprendizajes en las áreas de matemáticas, comunicación y ciencia tecnología.



Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Eco. Zoila Rosa Rios Mimbela
PLANIFICADOR I
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - SANTA

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**14.29**	**57.14**
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**14.29**	**57.14**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	7	1	4	14.29	57.14

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI, señalando los resultados globales del Indicador: NUMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS que se articulan a la AEI.03.02, y que han contribuido al logro obtenido en los indicadores correspondientes, los mismos que se encuentran dentro de 30 Actividades Operativas, resaltadas en el Centro de Costo de AGP.

Eco. Zoila Rosa Ríos Mimbela
PLANIFICADOR I
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - SANTA

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**30**	**23**	**86.10**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	16	14	97.69
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	14	9	72.86

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

El Cuadro 2 nos muestra el número de actividades operativas con programación física anual mayor a cero por centro de costo. Indicando que el Centro de Costo de Administración tiene 16 actividades operativas con esa condición y el centro de costo de gestión pedagógica con 14 actividades operativas. De igual manera, el Cuadro 2 nos muestra 14 actividades operativas en el centro de costo de administración y 9 actividades operativas en el centro de costo de gestión pedagógica con ejecución física mayor o igual al 100%. Finalmente, el cuadro 02 nos muestra que el Centro de Costo de Administración logró un promedio del 97.69 % y el centro de costo de gestión pedagógica de 72.86% de ejecución física ajustado a sus actividades operativas.

Eco. Zoila Rosa Ríos Mimbela
PLANIFICADOR I
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - SANTA

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**30**	**27**	**92**	**3**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	0	16	16	1	0
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	0	14	11	91	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra en el centro de costo de administración 16 actividades operativas activas y con programación en el año de ejecución 2025 mayor a cero en el Centro de Costo de Administración y 14 actividades operativas en el centro de costo de dirección pedagógica. De igual manera nos muestra 16 actividades operativas creadas en el centro de costo de administración y 11 actividades operativas creadas en el centro de costo de dirección pedagógica. Asimismo, se contabiliza 01 actividad operativa creada en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en etapa de ejecución que corresponde al centro de costo de administración y 91 actividades operativas del centro de costo de gestión pedagógica. Finalmente se cuenta con 03 actividades operativas reprogramadas en el centro de costo de AGP.

000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

7 de abril, 2026

Eco. Zoila Rosa Ríos Mimbela
PLANIFICADOR I
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - SANTA

Código y nombre de UE		000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073000249 **MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO**	La AO implica asegurar el mantenimiento y operación de 208 Instituciones Educativas del nivel inicial de EBR, con condiciones adecuadas para su mantenimiento y funcionamiento, contribuyendo a la AEI.03.03. Servicio Educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de la Provincia del Santa.	Se ha distribuido un 100.00% del presupuesto asignado en papelería en general, útiles y materiales de oficina, material de aseo, limpieza y tocador, servicio de energía eléctrica, agua y gas, para la operatividad y funcionamiento de las II.EE del nivel inicial.	• La existencia de suministro por parte de las II.EE., sin conocimiento de la Ugel que se da por construcción o mejoramiento. • Juntas de agua y desague no están reconocidas y no tienen cuenta interbancaria para hacer deposito correspondiente de los servicios básicos • Hay municipalidades q tiene las cuentas embargadas y no se puede hacer el depósito de los servicios básicos. • Al incrementarse el número de Instituciones construidas el	• Asignar mayor presupuesto para el pago oportuno de los servicios básicos de las II:EE del nivel primaria. • Que las juntas y gobiernos locales actualicen sus medios pagos.

Eco. Zoila Rosa Ríos Mimbela
PLANIFICADOR I
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - SANTA

Código y nombre de UE		000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA		
			presupuesto no alcanza.	
AOI00073000250 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL PRIMARIA	La AO implica asegurar el mantenimiento y operación de 222 Instituciones Educativas del nivel primaria de EBR, con condiciones adecuadas para su mantenimiento y funcionamiento, contribuyendo a la AEI.03.03. Servicio Educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de la Provincia del Santa.	Se ha distribuido un 100.00% del presupuesto asignado en papelería en general, útiles y materiales de oficina, material de aseo, limpieza y tocador, servicio de energía eléctrica, agua y gas, para la operatividad y funcionamiento de las II.EE del nivel primaria.	• La existencia de suministro por parte de las II.EE., sin conocimiento de la Ugel que se da por construcción o mejoramiento. • Juntas de agua y desagüe no están reconocidas y no tienen cuenta interbancaria para hacer deposito correspondiente de los servicios básicos • Hay municipalidades q tiene las cuentas embargadas y no se puede hacer el depósito de los servicios básicos. • Al incrementarse el número de Instituciones construidas el presupuesto no alcanza.	Asignar mayor presupuesto para el pago oportuno de los servicios básicos de las II:EE del nivel primaria. • Que las juntas y gobiernos locales actualicen sus medios pagos.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra

Eco. Zoila Rosa Ríos Wimbela
PLANIFICADOR I
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - SANTA

complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Eco. Zoila Rosa Ríos Mimbela
PLANIFICADOR I
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - SANTA

La implementación de las Actividades Operativas clave es fundamental para alcanzar los objetivos estratégicos de la AEI.03.03. La valoración integral muestra avances significativos en la AOI00073000249 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL DE INICIAL, implica asegurar el mantenimiento y operación de 208 Instituciones Educativas del nivel inicial de EBR, con condiciones adecuadas para su mantenimiento y funcionamiento, contribuyendo a la AEI.03.03, habiéndose distribuido un 100.00% del presupuesto asignado en papelería en general, útiles y materiales de oficina, material de aseo, limpieza y tocador, servicio de energía eléctrica, agua y gas, para la operatividad y funcionamiento de las II.EE del nivel inicial.
En la AOI00073000250, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR DEL NIVEL PRIMARIA, Se ha distribuido un 100.00% del presupuesto asignado en papelería en general, útiles y materiales de oficina, material de aseo, limpieza y tocador, servicio de energía eléctrica, agua y gas, para la operatividad y funcionamiento de las II.EE del nivel primaria.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Eco. Zoila Rosa Ríos Mimbela
PLANIFICADOR I
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - SANTA

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**100**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**100**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	10.40	5	91	48.08	100
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	96	80	98	83.33	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador 1 de la AEI, señalando los resultados globales del Indicador: PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS que se articulan a la AEI.03.03, y el indicador 2: PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS que han contribuido al logro obtenido en los indicadores correspondientes, los mismos que mantienen un desempeño del 100% al finalizar el ejercicio 2025.

Eco. Zoila Rosa Ríos Mimbela
PLANIFICADOR I
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - SANTA

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**6**	**6**	**100**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	3	3	100
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	2	2	100
1.06	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

El Cuadro 2 nos muestra el número de actividades operativas con programación física anual mayor a cero por centro de costo. Indicando que el Centro de Costo de Administración tiene 3 actividades operativas con esa condición y el centro de costo de gestión pedagógica con 2 actividades operativas y el centro de costo de gestión institucional con 1 actividad operativa. De igual manera, el Cuadro 2 nos muestra 3 actividades operativas en el centro de costo de administración y 2 actividades operativas en el centro de costo de gestión pedagógica y 1 actividad operativa del centro de costo de gestión institucional con ejecución física mayor o igual al 100%. Finalmente, el cuadro 02 nos muestra que el Centro de Costo de Administración, de Gestión Pedagógica y Gestión Institucional, lograron un promedio del 100.00 % de ejecución física ajustado a sus actividades operativas.

Eco. Zoila Rosa Ríos Mimbela
PLANIFICADOR I
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - SANTA

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**6**	**4**	**12**	**2**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	0	3	3	0	0
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	1	2	0	12	2
1.06	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra en el centro de costo de gestión pedagógica cuenta con 01 actividad operativa **finalizada consistencia POI – PIA.** De igual manera nos muestra 3 actividades operativas modificadas en el centro de costo de administración, 02 en gestión pedagógica y 01 en gestión institucional. Asimismo 3 actividades operativas creadas en el centro de costo de administración, 01 actividad operativa en el centro de costo de gestión institucional, 12 actividades operativas inactivadas y 02 reprogramadas en el centro de costo de gestión pedagógica.

000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

7 de abril, 2026

Eco. Zoila Rosa Ríos Mimbela
PLANIFICADOR I
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - SANTA

Eco. Zoila Rosa Ríos Mimbela
PLANIFICADOR I
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL SANTA

Código y nombre de UE	000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073000137 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN Y REDISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS DEL MINEDU EN MARCO DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR.	La AO implica asegurar la contratación del servicio de transporte para la distribución y redistribución de materiales educativos del MINEDU en marco del buen inicio del año escolar, contribuyendo a la AEI.09.03. GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	Se ha distribuido un 100.00% del presupuesto asignado en servicio de transporte para la distribución y redistribución de materiales educativos del MINEDU en marco del buen inicio del año escolar.	En las zonas rurales es difícil el acceso en muchas de las veces. El material del MED no llegan a tiempo	Que el material educativo llegue oportunamente en fecha. Que, exista mayor comunicación con los directores de las instituciones educativas.
AOI00073000138 GESTIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS POR LOS CENTROS DE COSTOS.	La AO implica asegurar la contratación y adquisición de bienes y servicios requeridos por los diferentes centros de costos que contribuyen a la AEI.09.03.	Se ha distribuido un 100.00% del presupuesto asignado en la actividad operativa, cumpliendo el requerimiento	Que exista mayor coordinación entre los diferentes centros de costos.	Que, se brinde capacitaciones a los centros de costos para el desarrollo de capacidades en los sistema de planificación, presupuesto y administración.

Código y nombre de UE		000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA		
	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH. INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	de los centros de costos.		
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

La implementación de las Actividades Operativas clave es fundamental para alcanzar los objetivos estratégicos de la AEI.09.03. La valoración integral muestra avances significativos en la AOI00073000137 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN Y REDISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS DEL MINEDU EN MARCO DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR, implica asegurar la contratación del servicio de transporte para la distribución y redistribución de materiales educativos del MINEDU en marco del buen inicio del año escolar, contribuyendo a la AEI.09.03, habiéndose distribuido un 100.00% .

En la AOI00073000138, GESTIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS POR LOS CENTROS DE COSTOS, Se ha distribuido un 100.00% del presupuesto asignado, que implica asegurar la contratación y adquisición de bienes y servicios requeridos por los diferentes centros de costos que contribuyen a la AEI.09.03.

Eco. Zoila Rosa Ríos Mimbela
PLANIFICADOR I
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - SANTA

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Eco. Zoila Rosa Ríos Mimbela
PLANIFICADOR I
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - SANTA

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**100**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**100**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	20	0	100
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador 1 de la AEI, señalando los resultados globales del Indicador: PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS que se articulan a la AEI.09.03, y el indicador 2: PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA que han contribuido al logro obtenido en los indicadores correspondientes, los mismos que mantienen un desempeño del 100% al finalizar el ejercicio 2025.

Eco. Zoila Rosa Ríos Mimbela
PLANIFICADOR I
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - SANTA

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**23**	**20**	**96.74**
01.02.01	DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA	3	3	100
01.03.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	2	89
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	13	12	98.69
1.06	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	4	3	93.75

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

El Cuadro 2 nos muestra el número de actividades operativas con programación física anual mayor a cero por centro de costo. Indicando que el Centro de Costo de Asesoría Jurídica tiene 03 Actividades operativas, el Centro de costo de Control Institucional 03 Actividades Operativas, el Centro de Costo de Administración tiene 13 actividades operativas y el Centro de Costo de Gestión Institucional 04 actividades operativas con esa condición. De igual manera, el Cuadro 2 nos muestra 3 actividades operativas en el centro de costo de Asesoría Jurídica, 02 actividades operativas del centro de costo de control institucional, 12 actividades operativas del centro de costo de administración y 3 actividades operativas en el centro de costo de gestión institucional con ejecución física mayor o igual al 100%. Finalmente, el cuadro 02 nos muestra un avance del 96.74% en la ejecución de la Acción Estratégica: **GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.**

Eco. Zoila Rosa Ríos Mimbela
PLANIFICADOR I
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - SANTA

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**13**	**23**	**6**	**105**	**15**
01.02.01	DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA	2	3	1	7	2
01.03.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	3	2	7	1
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	10	13	2	85	10
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	0	0	0	4	0
1.06	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	0	4	1	2	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra en el centro de costo de asesoría jurídica tiene 02 actividades operativas con consistencia POI-PIA, del centro de control institucional 01 actividad operativa, y el centro de costo de administración 10 actividades operativas. De igual manera nos muestra 3 actividades operativas modificadas en el centro de costo de asesoría jurídica, 03 actividades operativas en el centro de costo control institucional, 13 actividades operativas en el centro de costo de administración, 04 en el centro de costo de gestión institucional. Asimismo, nos muestra 06 actividades operativas creadas en los centros de costo de asesoría jurídica (01), control institucional (02), centro de costo de administración (02) y centro de gestión institucional (01). Finalmente nos muestra 15 actividades operativas reprogramadas, siendo las más resaltante del centro de costo de administración.

000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA

Ficha de implementación de la AEI.14.03: INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MODERNA EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

7 de abril, 2026

Eco. Zoila Rosa Ríos Mimbela
PLANIFICADOR I
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - SANTA

Eco. Zoila Rosa Ríos Mimbela
PLANIFICADOR I
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - SANTA

Código y nombre de UE	000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA
Código y denominación de OEI	OEI.14: FORTALECER LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Código y denominación de AEI	AEI.14.03: INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MODERNA EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073000401 GESTION OPERATIVA PARA ADQUISICION DE MOBILIARIO Y AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION EN LA SEDE DE LA UGEL SANTA	La AO implica asegurar la adquisición de infraestructura tecnológica moderna en la Sede UGEL Santa contribuyendo a la AEI.14.03. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MODERNA EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	Se ha distribuido un 100.00% del presupuesto asignado en adquisición de infraestructura tecnológica moderna en la Sede UGEL Santa contribuyendo a la acción estratégica.	Las coordinaciones entre los diferentes centros de costos que mejoren el cumplimiento de lo programado.	Establecer las escalas de prioridades en materia de adquisición de infraestructura tecnológica moderna en la Sede UGEL Santa.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Eco. Zoila Rosa Rios Mimbela
PLANIFICADOR I
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - SANTA

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.14.03	**INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MODERNA EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**21.60**	**50.40**
AEI.14.03	**INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MODERNA EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**21.60**	**50.40**
IND.01.AEI.14.03	NÚMERO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS ADQUIRIDOS EN LA SEDE CENTRAL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2019	150	250	54	126	21.60	50.40

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador 1 de la AEI, señalando los resultados globales del Indicador: NÚMERO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS ADQUIRIDOS EN LA SEDE CENTRAL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH que han contribuido al logro obtenido en los indicadores correspondientes, los mismos que mantienen un desempeño del 50.40% al finalizar el ejercicio 2025.

Eco. Zoila Rosa Ríos Mimbela
PLANIFICADOR I
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - SANTA

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.14.03	**INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MODERNA EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**100**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

El Cuadro 2 nos muestra el número de actividades operativas con programación física anual mayor a cero por centro de costo. Indicando que el Centro de Costo de Administración tiene 01 Actividad operativa con esa condición. De igual manera tiene 01 actividad operativa con ejecución física mayor o igual al 100 %. Finalmente, el cuadro 02 nos muestra un avance del 100.00% en la ejecución física de la Acción Estratégica: **INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MODERNA EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.**

Eco. Zoila Rosa Ríos Mimbela
PLANIFICADOR I
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - SANTA

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.14.03	**INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MODERNA EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**0**	**1**	**1**	**0**	**0**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra en el centro de costo de costo de administración tiene 01 actividad operativa creada, considerándose la única actividad dentro de la presente acción estratégica.

000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

10 de abril, 2026

Scanned with CamScanner

Código y nombre de UE		000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / Inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / Inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073100238/PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL A DOCENTES DE EBR	La AO garantiza coadyuvar en el fortalecimiento de las competencias digitales de los docentes. Esto contribuye a la AEI.03.01. para asegurar que se cuente con docentes con capacidades tecnológicas adecuadas para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	En la AO tuvo programada 500 docentes, de los cuales se llegó alcanzar de 500 docentes de su meta física. Demostrando un cumplimiento del 100%	Pudo verse afectada por limitaciones en el acceso a recursos tecnológicos, conectividad o disponibilidad de los docentes, lo cual habría incidido en el logro esperado de fortalecimiento de sus competencias digitales y, por ende, en el cumplimiento de la AEI vinculada. Pero en este caso, esos factores no influyeron en el cumplimiento de la meta física de la AO.	- Programar sesiones prácticas y accesibles. - Garantizar conectividad y equipos adecuados. - Brindar acompañamiento técnico a docentes. - Monitorear avances de manera continua. - Incentivar la participación activa.
AOI00073100215/ FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DOCENTES EN EL USO DE PLATAFORMAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y HERRAMIENTAS DIGITALES	La AO garantiza coadyuvar en el desarrollo de capacidades tecnológicas e innovadoras en los docentes. Esto contribuye a la AEI 03.01. para asegurar que se cuente con docentes capacitados en el uso de tecnologías emergentes que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje.	En la AO tuvo programada 50 docentes, de los cuales se llegó alcanzar de 50 docentes de su meta física. Demostrando un cumplimiento del 100%	Pudo verse afectada por limitaciones en el acceso a tecnologías, conectividad o nivel de familiaridad de los docentes con estas herramientas, lo cual habría incidido en el desarrollo esperado de sus capacidades y en el cumplimiento de la AEI vinculada. Pero en este caso, esos factores no influyeron en el cumplimiento de la meta física de la AO.	- Incorporar capacitación práctica en IA. - Asegurar acceso a plataformas digitales. - Brindar soporte técnico continuo. - Monitorear uso de herramientas en aula. - Fomentar aprendizaje colaborativo.

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Scanned with CamScanner

Código y nombre de UE		000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS		
AOI00073100131 / TALLER DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE DIRECTORES DE EDUCACION INICIAL PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	La AO permite impulsar el desarrollo de habilidades de gestión y liderazgo en los directivos, orientadas a promover entornos escolares adecuados. Esto aporta a la AEI.03.01 al contribuir a que los directores cuenten con herramientas para gestionar una convivencia escolar favorable que impacte en el bienestar y aprendizaje de los estudiantes.	En la AO tuvo programada 90 docentes, de los cuales se llegó alcanzar de 90 docentes de su meta física. Demostrando un cumplimiento del 100%	Pudo verse afectada por limitaciones en la participación de los directivos, disponibilidad de tiempo o condiciones para el desarrollo de los talleres, lo cual habría incidido en el fortalecimiento esperado de sus capacidades y en el cumplimiento de la AEI vinculada. Pero en este caso, esos factores no influyeron en el cumplimiento de la meta física de la AO.	- Programar talleres en horarios accesibles. - Asegurar participación activa de directores - Utilizar casos prácticos de convivencia escolar. - Realizar seguimiento a compromisos asumidos. - Brindar asistencia técnica posterior.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento al 100% de las metas físicas de las AO vinculadas —alfabetización digital, uso de herramientas de inteligencia artificial y fortalecimiento de capacidades directivas— evidencia una adecuada ejecución de las actividades programadas, lo cual ha contribuido favorablemente al desarrollo profesional de docentes y directivos, incidiendo positivamente en el logro de la AEI. No obstante, las recomendaciones planteadas permitirán consolidar y mejorar la calidad de la implementación, mediante un mejor soporte técnico, mayor articulación y seguimiento continuo, lo que fortalecerá la sostenibilidad de los resultados y optimizará el impacto en el cumplimiento de la AEI.				

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Scanned with CamScanner

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) *Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.*
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Scanned with CamScanner

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						53.96	68.81
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						53.96	68.81
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	92.71	75	90	80.90	97.08
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	37	10	15	27.03	40.54

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°1, Respecto al Logro esperado del año 2025 en relación a lo ejecutado en el mismo año, se tiene un avance del 97.08% del porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno; De la misma manera, Respecto al Logro esperado del año 2025 en relación a lo ejecutado en el mismo año, se tiene un avance de 40.54% del número de capacitaciones en el fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados.

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Scanned with CamScanner

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	110	109	99.09
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	2	100
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	108	107	99.07

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°2, se puede observar que en el cumplimiento de las metas físicas de las Actividades vinculadas a la AEI.03.01. se logró cumplir con el 99.09 % del total de las metas físicas programadas durante el año 2025.

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Scanned with CamScanner

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	110	9	1	3
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	2	0	0	0
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0	108	9	1	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°3, se cuenta con 2 AO activas con financiamiento completo en la consistencia de POI-PIA, se cuenta con 110 AO activas con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación, por otro lado; se cuenta con 9 actividad creada en la etapa de ejecución. Se cuenta con 1 actividades operativas creadas inactivas en etapas anteriores de la ejecución y finalmente se cuenta con 3 actividades operativas creadas, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución.

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Scanned with CamScanner

000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

10 de abril, 2026

Mg. CPC Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Scanned with CamScanner

Código y nombre de UE		000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / Inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073100040/ MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - INICIAL	La AO contribuye al cumplimiento de la AEI.03.02, al garantizar condiciones físicas y operativas adecuadas en las instituciones educativas, lo que facilita la adecuada implementación de los procesos pedagógicos. Del nivel Inicial.	En la AO tuvo programada 22 locales escolares, de los cuales se llegó alcanzar 22 locales escolares de su meta física. Demostrando un cumplimiento del 100%	Pudo enfrentar limitaciones como retrasos en la asignación de recursos, dificultades logísticas o condiciones climáticas; sin embargo, estas fueron gestionadas oportunamente, permitiendo cumplir al 100% con las metas físicas programadas.	- Programar mantenimiento preventivo oportuno - Optimizar la gestión de recursos logísticos. - Fortalecer la supervisión de locales escolares. - Coordinar acciones con directores de II.EE. - Implementar seguimiento continuo a condiciones de infraestructura.
AOI00073100043/MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - PRIMARIA	La AO contribuye al cumplimiento de la AEI.03.02, al garantizar condiciones físicas y operativas adecuadas en las instituciones educativas, lo que facilita la adecuada implementación de los procesos pedagógicos. Del nivel Primaria.	En la AO tuvo programada 25 locales escolares, de los cuales se llegó alcanzar 25 locales escolares de su meta física. Demostrando un cumplimiento del 100%	Pudo verse afectada por retrasos en la disponibilidad de recursos, limitaciones logísticas o factores climáticos; no obstante, estas dificultades fueron superadas, logrando cumplir al 100% con las metas físicas programadas.	- Programar mantenimiento preventivo oportuno - Optimizar la gestión de recursos logísticos. - Fortalecer la supervisión de locales escolares. - Coordinar acciones con directores de II.EE. - Implementar seguimiento continuo a condiciones de infraestructura.
AOI00073100048/DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS	La AO contribuye al cumplimiento de la AEI.03.02. al proporcionar recursos que facilitan la atención educativa pertinente y la	En la AO tuvo programada una institución educativa para la dotación de materiales y equipos educativos, del cual se llegó	Pudo verse afectada por demoras en los procesos de adquisición, distribución o limitaciones logísticas; sin embargo, estas fueron superadas oportunamente,	- Planificar oportunamente la adquisición de materiales. - Optimizar la distribución a los centros

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Scanned with CamScanner

Código y nombre de UE		000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS		
DE RECURSOS	adecuada implementación de las actividades pedagógicas.	atender a toda la institución educativa programada. Demostrando un cumplimiento del 100%	permitiendo cumplir al 100% con las metas físicas programadas.	educativos - Verificar la pertinencia de los recursos entregados. - Fortalecer el control y seguimiento del uso de equipos. - Coordinar con responsables de los centros de recursos.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento al 100% de las AO vinculadas —mantenimiento y operación de locales escolares en los niveles inicial y primaria, así como la dotación de materiales y equipos educativos— evidencia que se han garantizado condiciones adecuadas de infraestructura y recursos en las instituciones educativas. Esto ha favorecido el desarrollo de entornos propicios para la implementación de los planes pedagógicos, contribuyendo positivamente al logro de la AEI "Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash".

Las recomendaciones planteadas permitirán consolidar estos resultados, mediante una mejor planificación, distribución oportuna de recursos y seguimiento continuo, lo que fortalecerá la calidad de las condiciones educativas y optimizará la implementación de los planes pedagógicos, asegurando la sostenibilidad en el cumplimiento de la AEI.

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Scanned with CamScanner

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Scanned with CamScanner

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						14.29	57.14
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						14.29	57.14
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	7	1	4	14.29	57.14

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°1, Respecto al Logro esperado del año 2025 en relación a lo ejecutado en el mismo año, se tiene un avance del 57.14% del número de planes pedagógicos ejecutados.

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Scanned with CamScanner

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	12	10	94.50
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	1	100
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	11	9	94

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°2, se puede observar que en el cumplimiento de las metas físicas de las Actividades vinculadas a la AEI.03.02. se logró cumplir con el 94.50 % del total de las metas físicas programadas durante el año 2025.

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Scanned with CamScanner

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	12	0	0	5
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0	1	0	0	1
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	1	11	0	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°3, se cuenta con 1 AO activas con financiamiento completo en la consistencia de POI-PIA, se cuenta con 12 AO activas con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación, por otro lado; no se cuenta con actividades creadas en la etapa de ejecución. No se cuenta con actividades operativas creadas inactivas en etapas anteriores de la ejecución y finalmente se cuenta con 4 actividades operativas creadas, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución.

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Scanned with CamScanner

000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

10 de abril, 2026

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Scanned with CamScanner

Código y nombre de UE		000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073100242/DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR Y EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE	La AO contribuye al cumplimiento de la AEI.03.03. al asegurar la disponibilidad de materiales básicos que permiten el adecuado desarrollo de las actividades educativas en aula.	En la AO tuvo programada atender 90 aulas, de los cuales se llegó alcanzar a atender a 90 aulas de su meta física. Demostrando un cumplimiento del 100%.	Pudo verse afectada por demoras en la adquisición, distribución o limitaciones logísticas; sin embargo, estas fueron gestionadas oportunamente, logrando cumplir al 100% con las metas físicas programadas.	- Planificar oportunamente la adquisición de materiales - Optimizar la distribución a las II.EE. - Verificar la calidad y pertinencia de los insumos - Fortalecer el control de entrega y uso - Realizar seguimiento continuo en aula
AOI00073100243/ DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	La AO contribuye al cumplimiento de la AEI.03.03, al proporcionar recursos que facilitan el desarrollo adecuado de las actividades educativas en el aula.	En la AO tuvo programada atender 90 aulas, de los cuales se llegó alcanzar a atender a 300 aulas de su meta física. Demostrando un cumplimiento del 100%.	Pudo verse afectada por demoras en la adquisición, distribución o limitaciones logísticas; sin embargo, estas fueron gestionadas oportunamente, logrando cumplir al 100% con las metas físicas programadas.	- Planificar oportunamente la adquisición de materiales - Optimizar la distribución a las II.EE. - Verificar la calidad y pertinencia de los insumos - Fortalecer el control de entrega y uso - Realizar seguimiento continuo en aula
AOI00073100244/ DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE	La AO contribuye al cumplimiento de la AEI.03.03, al asegurar recursos pertinentes que facilitan el desarrollo adecuado de las actividades educativas en contextos interculturales.	En la AO tuvo programada atender 90 aulas, de los cuales se llegó alcanzar a atender a 120 aulas de su meta física. Demostrando un cumplimiento del 100%.	Pudo verse afectada por demoras en la adquisición, distribución o limitaciones logísticas; sin embargo, estas fueron gestionadas oportunamente, logrando cumplir al 100% con las metas físicas programadas.	- Planificar oportunamente la adquisición de materiales - Optimizar la distribución a las II.EE. - Verificar la calidad y pertinencia de los insumos - Fortalecer el control de entrega y uso - Realizar

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - OGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Scanned with CamScanner

Código y nombre de UE		000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS		
				seguimiento continuo en aula.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento al 100% de las AO vinculadas —dotación de material fungible y provisión de materiales y recursos educativos para EBR y EIB— evidencia que se ha garantizado la disponibilidad de insumos y recursos en las instituciones educativas. Esto ha contribuido favorablemente a mejorar las condiciones del servicio educativo, fortaleciendo el equipamiento básico necesario y, por tanto, incidiendo positivamente en el logro de la AEI **"Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash".** Las recomendaciones planteadas permitirán consolidar estos resultados mediante una mejor planificación, distribución oportuna y seguimiento del uso de los recursos, lo que contribuirá a optimizar su aprovechamiento en el aula y asegurar la sostenibilidad y mejora continua en el cumplimiento de la AEI.				

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Scanned with CamScanner

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) *Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.*
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Scanned with CamScanner

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						65.71	100
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						65.71	100
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	10.40	5	91	48.08	100
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	96	80	98	83.33	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°1, Respecto al Logro esperado del año 2025 en relación a lo ejecutado en el mismo año, se tiene un avance del 100% del porcentaje de locales escolares que cuentan con el paquete integrado de acceso a los servicios básicos oportunos; De la misma manera, Respecto al Logro esperado del año 2025 en relación a lo ejecutado en el *mismo año, se tiene un avance de 100% del porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que cuentan con* materiales educativos y fungibles oportunos.

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Scanned with CamScanner

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	4	3	75
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	4	3	75

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°2, se puede observar que en el cumplimiento de las metas físicas de las Actividades vinculadas a la AEI.03.03. se logró cumplir con el 75% del total de las metas físicas programadas durante el año 2025.

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Scanned with CamScanner

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0	4	4	0	0
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0	4	4	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°3, no se cuenta con actividades operativas con financiamiento completo en la consistencia de POI-PIA, se cuenta con 4 AO activas con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación, por otro lado; se cuenta con 4 actividad creada en la etapa de ejecución. No se cuenta con actividades operativas creadas inactivas en etapas anteriores de la ejecución y finalmente no se cuenta con actividades operativas creadas, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución.

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Scanned with CamScanner

000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

10 de abril, 2026

Scanned with CamScanner

Código y nombre de UE		000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073100144/CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL	La AO contribuye al cumplimiento de la AEI.09.03 al asegurar procesos administrativos eficientes y oportunos en la gestión del personal educativo.	En la AO tuvo programada 150 docentes, de los cuales se llegó alcanzar de 150 docentes de su meta física. Demostrando un cumplimiento del 100%	Pudo verse afectada por demoras en los procesos administrativos, validación de documentación o disponibilidad presupuestal; sin embargo, estas fueron gestionadas oportunamente, logrando cumplir al 100% con las metas físicas programadas.	- Optimizar los procesos administrativos de contratación - Fortalecer la planificación de requerimientos de personal - Agilizar la validación de documentación - Garantizar la disponibilidad oportuna de presupuesto - Implementar seguimiento continuo a los procesos de pago
AOI00073100148/CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA	La AO contribuye al cumplimiento de la AEI.09.03 al asegurar procesos administrativos eficientes y oportunos en la gestión del personal educativo.	En la AO tuvo programada 300 docentes, de los cuales se llegó alcanzar de 300 docentes de su meta física. Demostrando un cumplimiento del 100%	Pudo verse afectada por demoras en los procesos administrativos, validación de documentación o disponibllidad presupuestal; sin embargo, estas fueron gestionadas oportunamente, logrando cumplir al 100% con las metas físicas programadas.	- Optimizar los procesos administrativos de contratación - Fortalecer la planificación de requerimientos de personal - Agilizar la validación de documentación - Garantizar la disponibilidad oportuna de presupuesto - Implementar seguimiento continuo a los procesos de pago

Prof. C. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Scanned with CamScanner

Código y nombre de UE		000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS		
AOI00073100150/CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA INSTITUCIONES EDUCATIVAS	La AO contribuye al cumplimiento de la AEI.09.03 al asegurar procesos administrativos eficientes y oportunos en la gestión del personal educativo.	En la AO tuvo programada 30 docentes, de los cuales se llegó alcanzar de 30 docentes de su meta física. Demostrando un cumplimiento del 100%	Pudo verse afectada por demoras en los procesos administrativos, validación de documentación o disponibilidad presupuestal; sin embargo, estas fueron gestionadas oportunamente, logrando cumplir al 100% con las metas físicas programadas.	- Optimizar los procesos administrativos de contratación - Fortalecer la planificación de requerimientos de personal - Agilizar la validación de documentación - Garantizar la disponibilidad oportuna de presupuesto - Implementar seguimiento continuo a los procesos de pago

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento al 100% de las AO vinculadas a la contratación y pago oportuno del personal docente en los niveles inicial, primaria y secundaria evidencia una gestión administrativa eficiente, asegurando la disponibilidad oportuna de recursos humanos en las instituciones educativas. Esto ha contribuido favorablemente al fortalecimiento de la gestión por procesos y la organización institucional, incidiendo positivamente en el logro de la AEI "Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Áncash".

Las recomendaciones planteadas permitirán optimizar aún más estos procesos mediante una mejor planificación, simplificación administrativa y seguimiento continuo, lo que contribuirá a consolidar la eficiencia operativa y garantizar la sostenibilidad en el cumplimiento de la AEI.

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Scanned with CamScanner

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) *Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.*
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Scanned with CamScanner

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						50	100
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						50	100
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	20	0	100
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°1, Respecto al Logro esperado del año 2025 en relación a lo ejecutado en el mismo año, se tiene un avance del 100% del porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos realizados; De la misma manera, Respecto al Logro esperado del año 2025 en relación a lo ejecutado en el mismo año, se tiene un avance de 100% del porcentaje de cumplimiento de objetivos realizados con la organización institucional oportuna.

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Scanned with CamScanner

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	86	83	99.19
01.01	DIRECCION	15	14	99.20
01.02	AREA DE CONTROL INTERNO	5	5	100
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	48	48	100
01.05	AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	18	16	96.78

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°2, se puede observar que en el cumplimiento de las metas físicas de las Actividades vinculadas a la AEI.09.03. se logró cumplir con el 99.19% del total de las metas físicas programadas durante el año 2025.

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Scanned with CamScanner

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	23	86	1	0	53
01.01	DIRECCION	6	15	0	0	12
01.02	AREA DE CONTROL INTERNO	5	5	0	0	5
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	11	48	1	0	26
01.05	AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	18	0	0	10

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°3, se cuenta con 23 AO activas con financiamiento completo en la consistencia de POI-PIA, se cuenta con 86 AO activas con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación, por otro lado; se cuenta con 1 actividad creada en la etapa de ejecución. No se cuenta con actividades operativas creadas inactivas en etapas anteriores de la ejecución y finalmente se cuenta con 53 actividades operativas creadas, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución.

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Scanned with CamScanner

000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2025

13 de abril, 2026

En la acción estratégica AEI 03.01 “Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash” se han desarrollado 21 actividades operativas, dentro de las cuales las más significativas se describen en el siguiente cuadro:

Código y nombre de UE		000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado** (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) **(D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI0073200028 Fortalecimiento de las competencias de los especialistas del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Huarmey	Con esta actividad se fortalecen las competencias y las capacidades del personal de Gestión Pedagógica. Esto contribuye con la AEI 03.01, por cuanto los especialistas, posterior a las asistencias técnicas recibidas realizan réplicas de los talleres y capacitaciones, fortaleciendo las capacidades de docentes y directivos de las IIEE para la mejora de la práctica pedagógica y del logro de aprendizaje de los estudiantes.	En esta actividad se tiene programado 05 asistencias por cada especialista, en temas de planificación y evaluación formativa, fortalecimiento de IIEE multigrados. Al culminar el II semestre del año 2025 se ha asistido al 100% de las asistencias técnicas programadas por el MINEDU y la DREA; 40% han logrado participar en cinco AT programadas y el 60% en dos o tres AT.	▪ Existen limitaciones en cuanto al presupuesto asignado, toda vez que existen diversas convocatorias por parte del MINEDU y DREA. ▪ Falta de articulación entre MINEDU, DREA y UGEL genera interferencia de actividades y dificultades para el cumplimiento de las metas locales. Además hay cierta demora en el otorgamiento del viático.	▪ Priorizar las necesidades para destinar mayor presupuesto para los viáticos del personal del área; asimismo coordinar con la administración para que el otorgamiento de los viáticos se efectúe antes de la comisión del servicio. ▪ Reporte ante el gestor territorial del MINEDU y la DREA los inconvenientes que retrasen las actividades programadas. En paralelo prevea días de contingencia para garantizar que las metas se cumplan en los plazos previstos.
AOI0073200029 Fortalecimiento de las competencias de los directivos y docentes de las IIEE de la jurisdicción de la UGEL Huarmey	Consiste en realizar acciones de monitoreo y acompañamiento pedagógico, asistencias técnicas y talleres a directivos y docentes de las IIEE. Esto contribuye con la AEI 03.01 porque sus resultados permiten identificar logros y debilidades para la toma de decisiones, proponer cambios pertinentes y oportunos para mejorar la práctica docente, la gestión de los directivos y por ende la mejora de los aprendizajes en los estudiantes.	En esta actividad se tiene programado: 03 asistencias técnicas a directivos de IIEE (sobre análisis de normativas, documentos de gestión, normas de evaluación, fortalecimiento de competencias); 03 monitoreos a la implementación del CNBE en las IIEE; 02 monitoreos al plan del buen inicio del año escolar; 03 asistencias a directivos y docentes sobre planificación curricular y evaluación formativa; Promover redes educativas mediante las CAP; 01 taller con II.EE EIB sobre competencias en lengua materna y en segunda lengua. Al término del II semestre del año 2025, de las 06 tareas programadas, 05 se han ejecutado al 100% mientras que 01 tarea (AT a Docentes) se ejecutó al 67%; respecto a las acciones de monitoreo y acompañamiento, de las tres visitas programadas se han ejecutado dos, alcanzando la cobertura del 66.60% en el nivel inicial, 69% en primaria y 93.70% en nivel secundaria.	▪ Las características geográficas de la jurisdicción y la dispersión de las II.EE de la zona rural dificultaron el cumplimiento oportuno de los Monitoreos programados. ▪ Diversas actividades administrativas de algunos especialistas limitan el desarrollo de las asistencias técnicas.	▪ Priorizar el cumplimiento del plan de monitoreo y acompañamiento pedagógico. ▪ Desarrollar las asistencias técnicas durante las semanas de gestión programadas por el MINEDU. ▪ Que la administración contrate el servicio de movilidad para acciones de monitoreo y acompañamiento pedagógico 2026. Realizar las acciones de manera integral con involucramiento de los tres niveles educativos.

Código y nombre de UE		000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY		
AOI007320001, AOI007320003, AOI007320004; AOI007320017; Actividades denominadas: Contratación oportuna y pago del personal docente de las IIEE de EBR del nivel Inicial, primaria y secundaria; y de la Educación Básica Especial respectivamente	Estás actividades implican contratar y pagar oportunamente al personal docente, directivo y auxiliar de educación del nivel inicial, primaria, secundaria; y del CEBE. Esto contribuye con la AEI 03.01 toda vez que se garantiza el buen inicio del año escolar 2025.	Se tiene programado contratar y pagar oportunamente al personal docente, directivo y auxiliares de 87 IIEE de Educación Básica Regular y de 01 CEBE. Al culminar el año 2025, se ha logrado cumplir con el 100% de la programación anual; habiéndose cumplido además con el Compromiso de Desempeño en lo que respecta a este rubro.	▪ Cierta demora en cuanto a la emisión de las resoluciones que aprueban los contratos. ▪ Algunos miembros del comité de contrato de personal se ausentaban por tener que asistir a comisiones de servicio.	▪ Implementar procedimientos para que las emisiones de las resoluciones se realicen con mayor celeridad. ▪ Limitar dentro de lo posible, las autorizaciones de comisiones de servicio a miembros del comité, en fechas de contratación de personal docente y auxiliar, así como de encargatura y/o designación de directivos.
AOI007320030 "Acciones para el desarrollo del servicio educativo en las IIEE de la UGEL Huarmey"	Esta actividad operativa promueve el fortalecimiento de la gestión del bienenestar para favorecer el desarrollo integral de los estudiantes de la Educación Básica, garantizando su continuidad educativa, fortaleciendo el acompañamiento socio afectivo y cognitivo, promoviendo una vida saludable estableciendo vínculos con la familia y la comunidad. Esto contribuye con el OEI 03 y/o la AEI 03.01 porque este servicio crea las condiciones socio afectivas para promover el equilibrio entre el bienestar y el logro de los aprendizajes.	En la AO se ha programado: 02 monitoreo, supervisión y evaluación de las acciones de Bienestar Socioemocional y de TOE implementadas en las IIEE. 01 monitoreo en la atención de casos registrados en el SiseVe. 02 asistencias Técnica sobre convivencia escolar dirigida a directivos y responsables de convivencia. 02 asistencias Técnica a Directivos y Coordinadores de TOE sobre la implementación de la Tutoría. Al culminar el II semestre del año 2025, los monitoreos, supervisión y evaluación de acciones de bienestar se han ejecutado al 60% y las acciones de TOE el 53%. Mientras que las asistencias técnicas y las campañas de difusión se han cumplido al 100%.	▪ Aun se cuenta con dificultad para el traslado del equipo de convivencia escolar hacia las IIEE distantes. ▪ Existe poca predisposición por parte de los directores y docentes para el desarrollo y participación en actividades fuera de su horario laboral. ▪ El servicio de transporte público no es fluido.	▪ Facilitar la movilidad de la UGEL para el traslado del equipo de bienestar, articulando acciones de monitoreo y/o AT en la gestión del bienestar. ▪ Fortalecer las alianzas estratégicas con el CEM, PNP y otras entidades, para promover, prevenir y atender casos de violencia escolar. ▪ Implementar talleres descentralizados con los comités de bienestar de las IIEE de educación básica.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De acuerdo con lo descrito líneas arriba, al culminar el año 2025 se muestran óptimos porcentajes de ejecución anual de las principales actividades programadas; el fortalecimiento de las competencias y capacidades de los especialistas en educación refleja una ejecución del 100%; en el caso del Fortalecimiento de las competencias de los directivos y docentes de las IIEE, en acompañamiento pedagógico y en capacitaciones en fortalecimiento pedagógico se logró el 100% de la programación anual; de igual forma se tiene una ejecución del 100% en la Contratación y pago oportuno del personal docente y auxiliar de educación de las instituciones educativas en general; finalmente en cuanto a las acciones para el desarrollo del servicio educativo en las IIEE, se cuenta con una ejecución promedio del 87%.

Para mejorar el desarrollo profesional de Especialistas se requiere priorizar las necesidades para destinar mayor presupuesto para los viáticos del personal del área; y efectivizar el pago de los mismos antes de la comisión del servicio; Para mejorar el desarrollo profesional de directivos y docente fortalecidos que repercutirá en el logro de los aprendizajes se requiere priorizar el cumplimiento del plan de monitoreo, del acompañamiento pedagógico y desarrollar las asistencias técnicas durante las semanas de gestión;

Mientras que para agilizar las actividades que implican contratar oportunamente al personal docente, directivo y auxiliar de educación urge implementar procedimientos para que las resoluciones de contrato se realicen con mayor celeridad; finalmente se debe brindar facilidades con la movilidad de la UGEL para poder atender casos de violencia en IIEE que se encuentran muy distantes, como también realizar alianzas con el CEM, PNP para prevenir y atender casos de violencia escolar; e implementar talleres descentralizados con los comités de bienestar.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**68.81**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	92.71	75	**90**	80.90	**97.08**
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	37	10	**15**	27.03	**40.54**

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El nivel de implementación de la acción estratégica AEI 03.01 “Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash” muestra un avance anual del 68.81 % a nivel regional.

En cuanto al indicador IND.01.AEI.03.01 “Porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno” según el Cuadro 1, a nivel regional se ejecutó en un 90%; equivalente a un avance del 97.08% de su programación anual.

En el caso de la UGEL Huarmey, se programó el acompañamiento pedagógico en 42 II.EE del nivel primaria (40 unidocentes y multigrados y 2 polidocentes) alcanzando la cobertura de 29 IIEE de las cuales, 14 IIEE unidocentes y multigrado recibieron acciones de acompañamiento pedagógico y asistencia técnica en planificación curricular, evaluación formativa, uso de materiales educativos y metodologías activas.

Al finalizar el año escolar 2025 se ha logrado brindar el acompañamiento pedagógico a 46 docentes, que representa el 90.2% de la meta anual programada. No se pudo cumplir al 100% debido a la dispersión de las IIEE, la superposición de actividades, las convocatorias del MINEDU y DREA, la participación de especialistas pedagógicos como integrantes de comisiones en los diferentes concursos que implementa el MINEDU.

En cuanto al indicador IND.02.AEI.03.01, “Número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados” del Cuadro 1, podemos indicar que la ejecución anual regional fue de 15 capacitaciones, lo que representa un avance del 40.54% de su programación anual.

Respecto a este indicador, en la UGEL Huarmey se programaron 03 capacitaciones orientadas al fortalecimiento de las competencias pedagógicas de los docentes en planificación curricular y evaluación formativa, de las cuales al culminar el año escolar 2025 se ejecutaron dos (02) asistencias técnicas, alcanzando el 67% de la meta programada; no se pudo ejecutar el 100% por la priorización de actividades de monitoreo a la implementación de las semanas de gestión en las II.EE.

Dentro de las actividades operativas más significativas que contribuyeron con la implementación de la AEI 03.01 tenemos al Fortalecimiento de las competencias de los especialistas en educación;

Fortalecimiento de competencias de los directivos y docentes de las II.EE; Mejora en la gestión de las instituciones educativas a través de la intervención Convivencia Escolar y; la Contratación oportuna y pago del personal de las instituciones educativas; éstas actividades en su conjunto contribuyen con el desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**21**	**20**	**99.62**
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	13	13	100
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	8	7	99

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Del cuadro 2: Ejecución física de las AO vinculadas a la AEI 03.01 "Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash", se aprecia que 21 actividades operativas del Plan Operativo Institucional 2025 se han vinculado con la mencionada acción estratégica; de las cuales 13 actividades del Centro de Costo Área de Administración y 07 actividades del Centro de Costo Área de Gestión Pedagógica, reflejan una ejecución promedio del 99.62% de la programación anual; toda vez que, si bien algunas actividades programados debieron desarrollarse en un determinado mes, se lograron efectivizar en los meses subsiguientes.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**19**	**21**	**0**	**1**	**4**
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	12	13	0	1	0
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	7	8	0	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En cuanto a las modificaciones de las actividades operativas del Plan Operativo Institucional 2025, inicialmente diecinueve (19) actividades operativas se vincularon con la AEI 03.01; durante la ejecución se realizaron modificaciones de las actividades, en algunos casos se incrementaron las metas financieras y en otros casos se incorporaron las actividades AOI00073200067 y AOI00073200068 denominadas Dotación de material y recursos educativos para docentes y aulas, de Educación Básica Regular del nivel primaria y de EIB del nivel primaria respectivamente.

000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

13 de abril, 2026

En la acción estratégica AEI 03.03 "Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash" se han desarrollado 19 actividades, dentro de las cuales las más significativas son las siguientes:

Código y nombre de UE		000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado** (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) **(D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073200008, AOI00073200009, AOI00073200010, "Mantenimiento y operación de locales escolares de II.EE EBR del nivel inicial, primaria y secundaria, con condiciones adecuadas para su funcionamiento" en ese orden.	La actividad operativa implica el pago de servicios básicos; y la adquisición de materiales de enseñanza, de oficina y de aseo para las IE del nivel inicial, primaria y secundaria. Esto contribuye con la AEI 03.03, garantizando el servicio educativo con locales escolares operativos y salubres.	En la AO se tiene programado pagar los servicios básicos (energía eléctrica, agua potable y alcantarillado) y adquirir materiales de enseñanza, de aseo y de oficina para 102 IIEE. Al cierre del ejercicio 2025 se ha logrado el 100% de las metas programadas; alcanzando además una ejecución financiera del 97%.	▪ Personal del área gestión pedagógica tiene limitaciones en el manejo del SIGA – MEF, por ello no realizan sus requerimientos en forma oportuna.	▪ Capacitar al personal en el manejo del Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA-MEF, en lo que respecta a la programación y/o requerimiento de las necesidades.
AOI0007320011, AOI0007320012, AOI0007320013, AOI0007320014; "Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de EBR" del nivel inicial, primaria, secundaria y EIB.	La AO implica transportar y distribuir a las IIEE, la dotación de materiales educativos que envía el Ministerio de Educación para los estudiantes. Esto contribuye con la AEI 03.03, porque permite que los alumnos cuenten con los materiales educativos oportunamente, garantizando el buen inicio del año escolar.	En la AO se tiene programado contratar el servicio de transporte y distribución de materiales educativos a las IE del nivel inicial, primaria, secundaria. Al cierre del II semestre se cumplió al 100% con atender las dotaciones de materiales educativos remitidas por el MINEDU.	▪ Algunas instituciones educativas de la zona rural se encuentran lejanas y sin acceso a vehículos, dificultando la distribución oportuna.	▪ Contratar oportunamente el servicio de transporte y distribución de materiales educativos. Hacer el seguimiento para asegurar que los lleguen a su destino dentro del plazo establecido.
AOI00073200067, AOI00073200068, Dotación de material y recursos educativos para docentes y aulas de educación básica regular del nivel primaria y para docentes y aulas de EIB.	La actividad consiste en transportar y distribuir los materiales educativos hacia las IIEE del nivel primaria (EBR y EIB). Esto contribuye con la AEI. 03.03, toda vez que permite contar con un servicio educativo con los textos necesarios para el desarrollo de la enseñanza aprendizaje.	En la AO se tiene programado contratar el servicio de trasporte y distribución de materiales educativos para docentes y aulas de las IIEE EBR del nivel primaria y de EIB. Al II semestre del año 2025 se ha cumplido con el 100% de lo programado.	▪ Algunas instituciones bilingües se ubican en zonas lejanas, dificultando la distribución oportuna.	▪ Implementar alianzas con autoridades locales para el apoyo cuando la situación geográfica o climatológica no sean adecuadas para acceder a los centros poblados.
AOI0007320073, Dotación de materiales educativos para IIEE del nivel inicial. AOI0007320076, AOI0007320075, Dotación de materiales para estudiantes del nivel inicial y secundaria AOI0007320077, AOI0007320078, Dotación de material fungible para aulas de IIEE del nivel inicial y primaria.	Estas actividades en su conjunto comprenden dotar con material didáctico, materiales de enseñanza y materiales fungibles a las IE del nivel inicial, primaria y secundaria, con los recursos del Fondo de Compensación Regional-FONCOR. Esto contribuye con la AEI. 03.03, porque permite contar con un servicio educativo con los insumos necesarios para el desarrollo de la enseñanza aprendizaje.	En la actividad se tiene programado adquirir materiales didácticos y de enseñanza, equipos audiovisuales y materiales fungibles para las II.EE, por un monto aproximado de S/ 350,398 soles. Al cierre del II semestre se ha logrado atender al 100% de las IIEE focalizadas, llegándose a ejecutar el 99.10% de la asignación financiera recibida.	▪ El área usuaria demora en realizar los requerimientos para la adquisición de los materiales.	▪ Mayor coordinación entre el responsable de abastecimiento y el área usuaria para que las adquisiciones se realicen oportunamente.

Código y nombre de UE	000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De acuerdo a lo descrito anteriormente, se muestran avances significativos en cuanto al cierre de brechas en el servicio básico de energía eléctrica y de agua potable y alcantarillado en las II.EE, con una ejecución aproximada del 100% de las IIEE focalizadas. Respecto a los materiales y recursos educativos que envía el MINEDU a la UGEL, se ha cumplido al 100% con el transporte y distribución hacia las IIEE. Mientras que, los materiales didácticos, materiales de enseñanza, materiales fungibles, entre otros, para las IIEE, se han adquirido con los recursos del FONCOR atendiéndose oportunamente al 100 % de las IIEE focalizadas.
A fin de mejorar en cuanto a la atención de necesidades de bienes y servicios de las instituciones educativas, se debe mejorar el proceso logístico fortaleciendo las capacidades del personal de las áreas usuarias para que la programación y requerimiento de necesidades la realicen a través del Sistema Administrativo y de Gestión SIGA-MC; Contratar oportunamente el servicio de transporte y distribución de los materiales educativos, haciendo el seguimiento para asegurar que lleguen a su destino final y; una mayor coordinación entre los responsables de abastecimiento y las áreas usuarias para que las adquisiciones se realicen oportunamente.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**100**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	10.40	5	91	48.08	100
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	96	80	98	83.33	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Según el Cuadro 1; el nivel de implementación de la acción estratégica AEI 03.03 "Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash"**,** se aprecia lo siguiente:

Respecto al indicador IND.01.AEI 03.03 "Porcentaje de locales escolares que cuentan con el paquete integrado de acceso a los servicios básicos oportunos", al segundo semestre se ha logrado el 91% a nivel regional; que representa un avance del 100 % de la meta física anual.

En cuanto al indicador IND.02.AEI.03.03 **"**Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que cuentan con materiales educativos y fungibles oportunos", se obtuvo el 98% a nivel regional; equivalente al 100 % de la meta física anual, según el logro esperado.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**19**	**19**	**100**
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	19	19	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Del cuadro 2, se observa que en la acción estratégica AEI 03.03 "Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash", en nuestro caso se han articulado 19 actividades operativas de nuestro Plan Operativo Institucional, las cuales muestran una ejecución del 100%; éstas actividades están relacionados con el pago de servicios básicos y la adquisición de materiales de enseñanza, materiales de oficina y de aseo para las Instituciones Educativas; como también por el servicio de transporte y distribución de las dotaciones de materiales educativos que envía el Ministerio de Educación; también con la adquisición de materiales didácticos, de enseñanza, equipos audiovisuales y materiales fungibles para las II.EE con los recursos del Fondo de Compensación Regional. Siendo el centro de costo 01.03 Área de Administración el que ha contribuido de manera significativa con la mencionada acción estratégica.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	9	**19**	**10**	**1**	**0**
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	9	19	10	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza las AO creadas en etapa anterior a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el Plan Operativo Institucional 2025 inicialmente se programaron 09 actividades operativas vinculadas a la AEI 03.03; durante su ejecución se incorporaron 10 actividades: AOI00073200067, AOI00073200068 y AOI00073200070; denominadas "Dotación de materiales educativos para las II.EE del nivel primaria, para EIB y para el programa de intervención temprana. Actividad AOI00073200071 Gestión del programa de educación inicial (adquisición de materiales didáctico y de enseñanza, con presupuesto del Canon-FED). Actividades AOI0007320073 Dotación de materiales educativos para IIEE del nivel inicial; AOI0007320076 y AOI0007320075 Dotación de materiales para estudiantes del nivel inicial y secundaria; AOI0007320077 y AOI0007320078 Dotación de material fungible para aulas de IIEE del nivel inicial y primaria; y finalmente la actividad AOI0007320074 Gestion del Currículo.

000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTION POR PROCESOS; SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al año 2025

13 de abril, 2026

En la acción estratégica AEI 09.03 “Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash” se han desarrollado 36 actividades, dentro de las cuales las más significativas son las siguientes:

Código y nombre de UE		000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI0007320038 Gestión de trámite documentario, comunicación y notificación a los usuarios sobre expedientes y actos resolutivos emitidos.	La AO consiste en implementar la gestión de trámite documentario empleando herramientas tecnológicas para la tramitación de los expedientes. Contribuye con la AEI 09.03, porque en su desarrollo permite simplificar los procedimientos.	Esta actividad comprende las tareas de recepción y trámite de expedientes, se tiene previsto implementar el sistema de trámite documentario virtual, y un ambiente de archivos, para una mayor fluidez, control y seguridad de los expedientes y autógrafas. Al II semestre se ha cumplido con normalidad la tramitación de expedientes; como también se ha habilitado un ambiente de archivos; mientras que la mesa de trámite virtual queda pendiente.	▪ Los responsables de la entidad no priorizan la implementación de un adecuado registro, control, manejo y conservación de los archivos.	▪ Ordenar y realizar limpieza permanente de todos los archivos que se encuentran en el nuevo ambiente. ▪ Realizar las acciones para implementar el sistema de mesa de partes virtual.
AOI0007320058 Gestión de tesorería, y elaboración de información financiera - Cuentas de Enlace	La AO consiste en gestionar eficientemente los recursos financieros de la entidad aplicando los procedimientos y las normativas del sistema de tesorería.	En la AO, se tiene programado realizar el pago mensual de las planillas de remuneraciones, planilla de pensiones, pago a proveedores, tributos, entre otros; las cuales se han cumplido oportunamente.	▪ Desorden en el manejo y custodia de la documentación sustentatoria de la ejecución del gasto.	▪ Impulsar el fortalecimiento del sistema de tesorería y del control interno en la ejecución del gasto público.
AOI0007320060 Gestión del sistema de recursos humanos, proceso de planillas y sistema de escalafón	AO consiste en administrar el sistema de recursos humanos de la entidad. Esto contribuye con la AEI 09.03 toda vez que permite ordenar la organización institucional en materia de personal.	En la AO aparte de las tareas funcionales, se tiene programado actualizar los sistemas AYNI (de 121 pensionistas y 753 personal activo), actualizar el plan de desarrollo de personas. Al II semestre se ha cumplido con normalidad las tareas funcionales, y se tiene un avance del 80% en cuanto a la actualización del AYNI.	▪ El personal tiene limitaciones para actualizar el AYNI, se contrata servicios para actualizar sin lograr el objetivo final.	▪ Contar con un plan de desarrollo de personas y fortalecer las capacidades del personal de escalafón y proyectos.
AOI0007320064 Adquisición de bienes y servicios para la operatividad de la sede UGEL Huarmey	Consiste en desarrollar los procesos logísticos. Esto contribuye con la atención oportuna de los pedidos o requerimientos del área usuaria.	En la AO se tiene programado ejecutar las adquisiciones de bienes y servicios por un monto de S/. 554,913, para mantener la operatividad de la sede UGEL. Al término del II semestre se ha ejecutado S/. 449,897.69, equivalente al 91%.	▪ La adquisición de bienes y servicios se realizan sin el criterio de priorización de necesidades, y en algunos casos en los últimos días del ejercicio fiscal.	▪ Que las adquisiciones se efectúen con criterio técnico y de acuerdo a las normas del sistema de abastecimiento y de presupuesto público.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
De la valoración integral al término del II semestre, se muestra avances considerables en cuanto al fortalecimiento de la gestión institucional; en la gestión de trámite documentario, en la gestión de tesorería y elaboración de información financiera, en la gestión del sistema de recursos humanos, y en la Adquisición de bienes y servicios para la operatividad de la sede administrativa. No obstante, aún se tiene que mejorar poniendo en servicio la mesa de partes virtual e implementando un adecuado ambiente para los archivos; Culminar con la actualización al 100% del sistema AYNI; actualizar el plan de desarrollo de personas; y efectuar las adquisiciones con el criterio de priorización de las necesidades.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**100**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	20	0	100
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1 muestra el nivel de implementación de la acción estratégica AEI 09.03 "Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash":

El indicador IND.01.AEI 09.03 "Porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos realizados", al finalizar el año 2025 tiene una ejecución física del 20% a nivel regional, logrando un avance del 100% de la programación anual o logro esperado.

Respecto al indicador IND.02.AEI.09.03 "Porcentaje de cumplimiento de objetivos realizados con la organización institucional oportuna" al finalizar el año 2025 tiene una ejecución física del 90% a nivel regional; logrando un avance del 100% de la programación anual.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTION POR PROCESOS; SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**35**	**35**	**100**
01.01	ORGANO DE DIRECCION	5	5	100
01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	7	7	100
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	17	17	100
01.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	6	6	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

En cuanto la acción estratégica AEI 09.03 "Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash" se han vinculado 35 actividades operativas, las mismas que, al finalizar el año 2025 muestran una ejecución física igual o mayor al 100%, en los centros de costo, Administración, Gestión Institucional y órgano de dirección los que han contribuido de manera significativa con la mencionada acción estratégica AEI 09.03.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTION POR PROCESOS; SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**34**	**35**	**2**	**0**	9
01.01	ORGANO DE DIRECCION	5	5	0	0	0
01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	7	7	0	0	6
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	16	17	2	0	3
01.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	6	6	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el Plan Operativo Institucional 2025 se programaron 34 actividades operativas articuladas con la AEI 09.03, durante su ejecución se han incorporado las actividades AOI00073200079 y AOI00073200080 actividades financiadas con las transferencias recibidas en el marco de compromisos de desempeño, destinándose básicamente a la adquisición de mobiliarios, equipos de cómputo y servicios diversos, entre otros. Por otra parte, cabe indicar que al cierre del ejercicio la actividad “Fortalecimiento de capacidades del personal administrativo de la sede UGEL Huarmey, no cuenta con ejecución.



Aija, 14 de abril de 2026

OFICIO N° 191 -2026-ME-RA/DREA/UGEL-A-D.

Señor.
Econ. NESTOR FERNANDO BARRETO SAENZ
Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y
Acondicionamiento Territorial Gobierno Regional de Ancash.

Campamento Vichay. -

ASUNTO : REMITO FICHAS DE IMPLEMENTACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

REFERENCIA : MEMORANDUM MULTIPLE N°0028-2026-GRA-GRPPAT/SGPCTAT
INFORME Nº009-2026-ME/GRA/DREA/UGEL-AIJA/AGI-PLAN.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia manifestarle que se realizó la elaboración de fichas de implementación del Plan Operativo Institucional correspondiente al año 2025 de la UGEL - Aija, los cuales son remitidos a su despacho con las rubricas correspondiente, para los fines correspondiente.

Hago propicio la ocasión para expresarle a usted, los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACION - Dirección Regional de Educación Ancash - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA - DIRECCION

MG. ELISEO SANTIAGO ALVARADO CAUSHI
DIRECTOR - UGEL AIJA

UGELAIJA/EAAC
c.c. Archivo

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Unidad de Gestión Educativa Local AIJA
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
RECIBIDO
14 ABR. 2026
Hora: 15:10 Folio: 43
Nº Exp: 367

INFORME Nº009-2026-ME/GRA/DREA/UGEL-AIJA/AGI-PLAN.

A : **C.P.C. FAVIO VICTOR CASTILLEJO ESTUPIÑAN**
Jefe del Área de Gestión Institucional.

DE : **C.P.C. JOSE LUIS CANO CASTILLO**
Planificación (E) – AGI

ASUNTO : Remito fichas de implementación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al año 2025

REFERENCIA : a) MEMORANDUM MULTIPLE N°0028-2026-GRA-GRPPAT/SGPCTAT
b) Guía de seguimiento y Evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, Aprobado por resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 00056-2024-CEPLAN/PCD.

FECHA : Aija, 14 de abril de 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al memorándum múltiple de la referencia a), mediante el cual la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno regional de Áncash solicita remitir las fichas de Implementación del POI - año 2025, otorgando el plazo máximo para su remisión hasta el 15 de abril de 2026.

Al respecto, esta dependencia conforme a la normativa de la referencia b) realizó el llenado de las fichas de implementación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al año 2025 de la UGEL – AIJA, las cuales son remitidas a su despacho para su conocimiento y trámite correspondiente.

Es preciso señalar, que las fichas de implementación deben ser visadas por la suscrita y el titular de la Unidad Ejecutora, mismas que serán remitidas a la gerencia mencionada en el párrafo inicial.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle mi consideración.

Atentamente,

MGP. CPC JOSE LUIS CANO CASTILLO
PLANIFICADOR I (E)
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL

JLCC
C.c:
Archivo.

Unidad de Gestión Educativa Local
AIJA
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
PASE A: planificación presupuesto y plazo
PARA: GRA.
FECHA: 14.04.26
FIRMA

RESUMEN EJECUTIVO

Mediante la Resolución Gerencial General Regional N°654-2025-GRA-GGR., se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026 – 2030 del Gobierno Regional de Ancash, en la cual se incluyen a las 38 unidades ejecutoras, quienes forman parte de la dependencia del Pliego 441 del Gobierno Regional de Ancash, para su aplicación correspondiente. El POI contiene la programación de actividades a ser ejecutadas en el período 2025, orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales, así como contribuir con el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional-PEI del Gobierno Regional Ancash.

Con la Ley N°32185 se aprueba el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, norma que asigna un crédito presupuestario al pliego 401 Gobierno Regional Ancash, donde la Unidad Ejecutora 304 Educación Aija el importe de S/. 17,730,925 como Presupuesto Institucional de Apertura – PIA. Para la elaboración del Informe de Evaluación de Implementación del POI anual 2025 se han considerado los lineamientos de la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN" y normas emitidas por el MINEDU entre ellas, la Resolución Ministerial N°0474-2022-MINEDU, "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2025 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural". Nuestra institución ha conseguido el logro de nuestros objetivos institucionales en forma satisfactoria alcanzando las metas establecidas. En el presente informe se muestra la evaluación del cumplimiento por los 6 Centros de Costos que realizaron la ejecución de las 47 actividades operativas (AO) presupuestadas inicialmente con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 17,730,925 concluyendo con las mismas 47 Actividades Operativas con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 20,437,076.00.

El análisis y evaluación efectuados permite evidenciar el nivel de cumplimiento de las AEI del PEI, resalta aquellas Actividades Operativas y acciones que influyeron en su desarrollo y señala las principales medidas adoptadas y propuestas a fin de cumplir con su implementación y metas anuales. Es así que la UGEL Aija ha obtenido en promedio de avance del 95.65% en el año 2025 de las Actividades Operativas programadas, cumpliendo con la ejecución de las actividades operativas programadas satisfactoriamente. Evaluación de Implementación del POI – EDUCACIÓN 733, entre las principales medidas adoptadas en los 6 Centros de Costos son:

- Revisión de sus metas físicas a fin de que se mantengan con el cumplimiento de sus actividades, en virtud al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.
- Continuar con el seguimiento de la programación de las actividades mensualmente.
- Implementación de la estrategia sobre gestión de riesgos en la sede institucional; implementación del Plan de Desarrollo de las Personas (capacitación de los trabajadores, buscando actualizar los conocimientos de los especialistas para el uso de las herramientas tecnológicas y conocimiento de nuevas estrategias para el conocimiento de sus funciones con temas transversales y de especialidad).

De las 47 actividades operativas programadas en el POI 2025, 17 están orientadas al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.03 "Garantizar Logros de Aprendizajes Significativos de Calidad en los Estudiantes en la Región Áncash", que desarrollan las siguientes AEI:

- Acción Estratégica AEI.03.01 "Desarrollo Profesional de Directivo y Docente Fortalecidas en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Áncash", se desarrollan 08 actividades operativas (AO), con una ejecución física anual del 100%.
- La Acción Estratégica AEI.03.02 "Desarrollo de Planes Pedagógicos Adecuados en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Áncash", se desarrollan 03 actividades operativas AO con una ejecución física de 100% al año 2025.
- La Acción Estratégica AEI.03.03 "Servicio Educativo con Equipamiento; Infraestructura y Mobiliario Adecuado en Beneficio de los Estudiantes De Áncash", se desarrollan 06 actividad operativa (AO), con una ejecución física de 94.4 % al año 2025.
- Acción Estratégica AEI.09.01 "Políticas Públicas; Planes Estratégicos y Operativos Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash", se desarrolla 04 actividad operativa (AO), con una ejecución física anual del 97.7%.
- La Acción Estratégica AEI.09.02 "Presupuesto por Resultados Implementado en el Gobierno Regional de Áncash", se desarrollan 03 actividades operativas (AO) con una ejecución física de 94.20% anual 2025.
- La Acción Estratégica AEI.09.03 "Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementados en el Gobierno Regional de Áncash", se desarrollan 23 actividades operativas (AO) con una ejecución física anual de 93.7%.

000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

Código y nombre de UE	000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073300017 / CONTRATACIÒN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR-INICIAL	la Actividad Operativa corresponde a la contratación y pago oportuno de los docentes y promotoras en bien de la población estudiantil de educación inicial - EBR de la jurisdicción de la UGEL Aija. – nivel inicial, esto contribuye a la AEI. 03.01, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la Actividad Operativa se tenía programado la contratación y pago oportuna de 22 docentes y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular - inicial, de los cuales se llegó a la ejecución de 22 docentes pagados y contratados oportunamente, logrando el 100% de avance físico.	Dificultades generadas por los procedimientos administrativos en la gestión de solicitud del PCA ante el GORE Áncash. En el proceso de contratación docente, no se logró atender en la primera etapa del PUN; no obstante, a través de la evaluación de expedientes, se logró completar al 100% la cobertura de docentes	Se recomienda al Comité de Contrato Docente de la UGEL Aija continuar desarrollando sus funciones con responsabilidad, compromiso y trabajo articulado, en estricto cumplimiento de la normativa vigente del sector Educación y respetando los plazos establecidos para cada etapa del proceso. Asimismo, se recomienda que la Unidad Ejecutora gestione de manera oportuna la disponibilidad del PCA, a fin de atender adecuadamente las necesidades de pago de remuneraciones, garantizando la continuidad del servicio educativo.
AOI00073300019/ CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR-	la Actividad Operativa corresponde a la contratación y pago oportuno de los docentes y Promotoras en bien de la población estudiantil de educación primaria - EBR de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 03.01,	En la Actividad Operativa se tenía programado la contratación y pago oportuna de 87 docentes y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular - Primaria, de los cuales se llegó a la ejecución de 87 docentes	No se encontró factores que afectaron el cumplimiento de la Actividad Operativa, debido a que se cumplió con el 100% de avance físico En la contratación de docentes no se cumplió en la primera etapa del PUN; sin	Se recomienda al comité de contrato docente de la UGEL AIJA, continuar trabajando con el mismo espíritu de cumplimiento, de trabajo en equipo, en cumplimiento con lo establecido en las normas correspondientes a el sector educación y con los plazos establecidos, permitir que la unidad ejecutora pueda disponer del PCA de acuerdo a la

MINISTERIO DE EDUCACION - Dirección Regional de Educación Ancash - DIRECCION - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - AIJA - Área de Gestión Institucional - Planificación

Código y nombre de UE		000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA		
PRIMARIA	brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	pagados y contratados oportunamente, logrando el 100% de avance físico.	embargo, con el proceso de evaluación de expedientes se pudo cumplir con la contratación al 100% de docentes	necesidad de remuneración.
AOI00073300020 / CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	la Actividad Operativa corresponde a la contratación y pago oportuno de los docentes en bien de la población estudiantil de educación secundaria – EBR de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 03.01, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la Actividad Operativa se tenía programado la contratación y pago oportuna de 108 docentes y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular - secundaria, de los cuales se llegó a la ejecución de 108 docentes pagados y contratados oportunamente, logrando el 100% de avance físico.	No se encontró factores que afectaron el cumplimiento de la Actividad Operativa, debido a que se cumplió con el 100% de avance físico. En la contratación de docentes no se cumplió en la primera etapa del PUN; sin embargo, con el proceso de evaluación de expedientes se pudo cumplir con la contratación al 100% de docentes	Se recomienda al comité de contrato docente de la UGEL AIJA, continuar trabajando con el mismo espíritu de cumplimiento, de trabajo en equipo, en cumplimiento con lo establecido en las normas correspondientes a el sector educación y con los plazos establecidos y permitir que la unidad ejecutora pueda disponer del PCA de acuerdo a la necesidad de remuneración.
AOI00073300021 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	la Actividad Operativa corresponde a la contratación y pago oportuno del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas básica regular secundaria – EBR de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 03.01, brindando un servicio administrativo y de apoyo oportuno y de calidad.	En la Actividad Operativa se tenía programado la contratación y pago oportuna de 10 personales administrativos y de apoyo instituciones en las instituciones educativas de educación básica regular - secundaria, de los cuales se llegó a la ejecución de 10 personales administrativos y de apoyo contratados oportunamente, logrando el 100% de avance físico.	No se encontró factores que afectaron el cumplimiento de la Actividad Operativa, debido a que se cumplió con el 100% de avance físico.	Permitir que la unidad ejecutora pueda disponer del PCA de acuerdo a la necesidad de remuneración
AOI00073300081 / OBLIGACIONES PREVISIONALES	la Actividad Operativa corresponde al cumplimiento oportuno del pago de las obligaciones previsionales a la AEI. 03.01, brindando un servicio administrativo, de apoyo oportuno y de calidad.	En la Actividad Operativa se tenía programado la ejecución de 1 expediente referido al cumplimiento de obligaciones previsionales logrando el 100% de avance físico.	No se encontró factores que afectaron el cumplimiento de la Actividad Operativa, debido a que se cumplió con el 100% de avance físico.	Se recomienda continuar con el trabajo de manera oportuna.

MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCION DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA - ANCASH

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - Área de Gestión Institucional - Planificación - AIJA

Código y nombre de UE		000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA		
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La ejecución de las actividades operativas de los centros de costos de línea contribuirá al logro de las metas institucionales; en ese marco, se evidencian avances significativos en la contratación y el pago oportuno de docentes y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular, alcanzando un cumplimiento del 100% de las actividades operativas programadas. En cuanto a las recomendaciones, a fin de mejorar el nivel de cumplimiento (eficiencia) de dichas actividades, se considera necesario gestionar una mayor disponibilidad presupuestal y gestión de la PCA.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna

MINISTERIO DE EDUCACION - Dirección Regional de Educación Ancash - DIRECCION - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA -

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - Área de Gestión Institucional - Planificación - AIJA -

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**68.81**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**68.81**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	92.71	75	90	80.90	97.08
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	37	10	15	27.03	40.54

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

AEI.03.01 - DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

ANÁLISIS:

Según lo reflejado en el cuadro precedente, el **Logro Esperado** según la línea base para el año 2025 tiene un avance físico anual del 68.81% a nivel de acción estratégica institucional, que representa el porcentaje de desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes lo que representa un grado de cumplimiento **bueno;** el IND.01.AEI.03.01 representa el porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno se cumplió al 97.08%, mientras tanto el IND.02.AEI.03.01 que representa el número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes, que representa la ejecución del 40.54% que representa un nivel bajo, lo que se debe dar mayor énfasis en temas de capacitación a docentes.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**8**	**8**	**100**
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	7	7	100
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

AEI.03.01 - DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

ANÁLISIS:

Según lo reflejado en el cuadro precedente, se tienen 8 Actividades Operativas con ejecución física, las cuales tienen una ejecución financiera al 100%, lo que representa una óptima ejecución de las acciones estratégicas del centro de costos: área de administración y el área de gestión pedagógica.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**8**	**1**	**2**	**0**
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	2	7	0	1	0
01.03.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	0	0	0	1	0
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

AEI.03.01 - DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

ANÁLISIS:

Según lo reflejado en el cuadro precedente, se cuenta con 2 Actividades Operativas activas con financiamiento completo en la consistencia de POI-PIA, se contó con 8 Actividades Operativas modificadas y finalizado al periodo de evaluación, por otro lado; se cuenta con 1 actividad creadas en la etapa de ejecución. Se cuenta con 2 actividades operativas creadas inactivas en etapas anteriores de la ejecución y finalmente no se cuenta con actividades operativas reprogramadas, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución.

000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

Código y nombre de UE	000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073300066 / MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO- NIVEL INICIAL	La Actividad Operativa ayuda en garantizar la mejora del mantenimiento y operación de locales escolares para su adecuado funcionamiento de las instituciones educativas del nivel inicial - EBR de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 03.02, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la Actividad Operativa, se tuvo programado 12 locales escolares, de lo cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Algunos factores que incidieron en el cumplimiento oportuno de la Actividad Operativa son los siguientes: • Limitado conocimiento en el uso del aplicativo informático MI MANTENIMIENTO por parte de los directores y/o personal responsable. • Conectividad a internet restringida en las zonas más alejadas de la provincia.	Se recomienda fortalecer el compromiso de los directores en el cumplimiento de las tareas asignadas. Asimismo, se sugiere promover la auto capacitación a través de videos tutoriales para el adecuado uso del aplicativo informático MI MANTENIMIENTO. A los directores, en caso requieran apoyo, se recomienda coordinar de manera anticipada con el personal de la UGEL, a fin de garantizar una atención oportuna.
AOI00073300067 / MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL PRIMARIA	La Actividad Operativa corresponde al mantenimiento y operación de locales escolares para su adecuado funcionamiento de las instituciones educativas del nivel Primario - EBR de la jurisdicción de la UGEL Aija.	En la Actividad Operativa, se tuvo programado realizar 32 acciones de mantenimiento y operación de locales escolares, de lo cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Algunos factores que incidieron el cumplimiento oportuno de la Actividad Operativa, son los siguientes: - Desconocimiento del uso del aplicativo informático MI MANTANIMIENTO. - Acceso limitado del internet en las zonas alejadas de la provincia	Se recomienda fortalecer el compromiso de los directores en el cumplimiento de las tareas asignadas. Asimismo, se sugiere promover la auto capacitación a través de videos tutoriales para el adecuado uso del aplicativo informático MI MANTENIMIENTO.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - Área de Gestión Institucional - Planificación - AIJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DIRECCIÓN - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - AIJA - ANCASH

Código y nombre de UE		000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA		
	Esto contribuye a la AEI. 03.02, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.			A los directores, en caso requieran apoyo, se recomienda coordinar de manera anticipada con el personal de la UGEL, a fin de garantizar una atención oportuna.
AOI00073300071 / MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	La Actividad Operativa corresponde al mantenimiento y operación de locales escolares para su adecuado funcionamiento de las instituciones - EBR de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 03.02, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la AO, se tenía programado 6 acciones de mantenimiento y operación de locales escolares, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Algunos factores que incidieron el cumplimiento oportuno de la Actividad Operativa, son los siguientes: - Desconocimiento del uso del aplicativo informático MI MANTANIMIENTO. - Acceso limitado del internet en las zonas alejadas de la provincia	Se recomienda fortalecer el compromiso de los directores en el cumplimiento de las tareas asignadas. Asimismo, se sugiere promover la auto capacitación a través de videos tutoriales para el adecuado uso del aplicativo informático MI MANTENIMIENTO. A los directores, en caso requieran apoyo, se recomienda coordinar de manera anticipada con el personal de la UGEL, a fin de garantizar una atención oportuna.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El resultado integral de las actividades operativas evidencia avances significativos en el cumplimiento de las acciones de mantenimiento y operación de los locales escolares en los diferentes niveles de la Educación Básica Regular dentro de la jurisdicción de la UGEL Aija. Este desempeño refleja una adecuada planificación, organización y ejecución de las actividades programadas, así como el compromiso del personal responsable en el uso eficiente de los recursos asignados. En ese sentido, los resultados obtenidos permiten inferir una gestión eficaz orientada a garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo del servicio educativo.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**14.29**	**57.14**
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**14.29**	**57.14**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	7	1	4	14.29	57.14

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

AEI.03.02 - DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

ANÁLISIS: Según lo reflejado en el cuadro precedente, el **Logro Esperado** para el año 2025 se tiene un avance físico del 57.14% del número de planes pedagógicos ejecutados anualmente; lo que indica una regular ejecución del indicador en el logro esperado; sin embargo, el presente año se pretende ejecutar a un porcentaje mayor al 80%.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**3**	**100**
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	3	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

AEI.03.02 - DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

ANÁLISIS: Según lo reflejado en el cuadro precedente, en la evaluación anual 2025 se tienen 3 Actividades Operativas mismas que cuentan con ejecución física mayor o igual al 100%; asimismo, se tiene una ejecución financiera del 100%, reflejando una optimas gestión del centro de costos 01.04 AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**3**	**0**	**4**	**1**
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	3	3	0	4	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

AEI.03.02 - DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro precedente, en el año 2025, se contó con 3 Actividades Operativas activas con financiamiento completo en la consistencia de POI-PIA, se contó con 3 Actividades Operativas activas con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación, por otro lado; se cuenta con 0 actividades creada en la etapa de ejecución y se cuenta con 4 actividades operativas creadas inactivas en la etapa ejecución y finalmente se cuenta con 1 actividad operativas creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución, actividades Operativas pertenecientes al Área de Gestión Pedagógica.

000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

Código y nombre de UE		000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073300087 / DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	La Actividad Operativa corresponde a la dotación de materiales y recursos educativos para los estudiantes de educación básica regular de las instituciones de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 03.03, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la Actividad Operativa, se tenía programado 60 estudiantes atendidos en la dotación de materiales educativo, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	El factor que influyó el cumplimiento oportuno de la dotación es: el difícil acceso a las diversas instituciones educativas	Elaborar un cronograma de distribuciones de manera anticipada
AOI00073300088 / DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	La Actividad Operativa corresponde a la dotación de materiales y recursos educativos para los estudiantes de educación básica regular de las instituciones de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 03.03, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la Actividad Operativa, se tenía programado 1 institución educativa atendido con la dotación de materiales educativo, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	El factor que influyó el cumplimiento oportuno de la dotación es: el difícil acceso a las diversas instituciones educativas	Elaborar un cronograma de distribuciones de manera anticipada

MINISTERIO DE EDUCACION - Dirección Regional de Educación Ancash - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA - DIRECCION

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - Área de Gestión Institucional - Planificación - AIJA -

Código y nombre de UE		000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA		
AOI00073300089 / DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE	La Actividad Operativa corresponde a la dotación de materiales y recursos educativos para los estudiantes de educación básica regular de las instituciones de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 03.03, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la Actividad Operativa, se tenía programado 1 institución educativa atendido con la dotación de materiales educativo en temas intercultural bilingüe, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	El factor que influyó el cumplimiento oportuno de la dotación es: el difícil acceso a las diversas instituciones educativas	Elaborar un cronograma de distribuciones de manera anticipada
AOI00073300090 / DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	La Actividad Operativa corresponde a la dotación de materiales y recursos educativos para los docentes y aulas de educación básica regular de las instituciones de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 03.03, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la Actividad Operativa, se tenía programado 1 aula atendido en la dotación de materiales educativo, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	El factor que influyó el cumplimiento oportuno de la dotación es: el difícil acceso a las diversas instituciones educativas	Elaborar un cronograma de distribuciones de manera anticipada
AOI00073300091 / DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE	La Actividad Operativa corresponde a la dotación de materiales y recursos educativos para los estudiantes de educación básica regular de las instituciones de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 03.03, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la Actividad Operativa, se tenía programado 1 institución educativa atendido con la dotación de materiales educativo en temas intercultural bilingüe, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	El factor que influyó el cumplimiento oportuno de la dotación es: el difícil acceso a las diversas instituciones educativas	Elaborar un cronograma de distribuciones de manera anticipada

MINISTERIO DE EDUCACION - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA - Dirección Regional de Educación Ancash - DIRECCION

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - Área de Gestión Institucional - Planificación - AIJA

Código y nombre de UE		000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA		
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Durante el proceso de distribución de materiales educativos, el cumplimiento de las actividades operativas se encuentra directamente vinculado con la ejecución total (100%) de las actividades programadas. En ese sentido, las recomendaciones formuladas contribuirán a fortalecer y mejorar su nivel de cumplimiento.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**100**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**100**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	10.40	5	91	48.08	100
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	96	80	98	83.33	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

AEI.03.03 - SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

ANÁLISIS:

Según lo reflejado en el cuadro precedente, el **Logro Esperado** para el año 2025 se tiene un avance físico del 100.00% del número de servicios educativos con equipamiento, infraestructura y nobiliario adecuado ejecutados en el primer semestre del 2025; lo que indica una buena ejecución del indicador en el logro esperado.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**6**	**5**	**94.50**
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	6	5	94.50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

AEI.03.03 - SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

ANÁLISIS:

Según lo reflejado en el cuadro precedente, se tienen 6 Actividades Operativas con ejecución física, las cuales, tienen una ejecución financiera del 94.50%, reflejando una optimas gestión del centro de costo: 01.04 AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**6**	**6**	**1**	**0**
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0	6	6	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

AEI.03.03 - SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Análisis:

Según lo reflejado en el cuadro precedente, se contó con 0 Actividades Operativas activas con financiamiento completo en la consistencia de POI-PIA, se contó con 6 Actividades Operativas activas con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación, por otro lado; se cuenta con 6 actividad creada en la etapa de ejecución, se cuenta con 1 actividad operativa creada e inactiva en etapas anteriores a la ejecución, y se cuenta con 0 actividades operativas reprogramadas cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución .

000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA

Ficha de implementación de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

Código y nombre de UE		000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073300076 / PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	La Actividad Operativa corresponde a planeamiento y presupuesto de la UGEL Aija Esto contribuye a la AEI. 09.01, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la Actividad Operativa, se tenía programado realizar 1 informe del área, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	El factor que influyó en el cumplimiento oportuno de los informes es: el servicio de internet, demora de aprobación de las notas modificatorias del pliego y la asignación oportuna del PCA.	Coordinación con el personal del pliego encargado en la aprobación de la nota modificatoria para su oportuna atención Coordinación con las áreas de la institución sobre la oportuna solicitud de certificación presupuestal.
AOI00073300084 / GESTION DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL	La Actividad Operativa corresponde a la gestión de fortalecimiento de las instituciones de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 09.01, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la Actividad Operativa, se tenía programado realizar 1 planilla proyectado al mes, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Baja calidad de velocidad de internet Contratos realizados fuera de la programación y actualización de las planillas	Se recomienda permitir a la unidad ejecutora pueda disponer del PCA de acuerdo a la necesidad de remuneración. Tramitar un servicio de internet de mayor velocidad y banda.
AOI00073300085 / PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	La Actividad Operativa corresponde a la preparación y perfeccionamiento de los recursos humanos de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 09.01,	En la Actividad Operativa, se tenía programado 50 documentos tramitadas, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Trámites burocráticos en las diferentes áreas de la UGEL Aija	Se recomienda a los trabajadores de la UGEL Aija fortalecer el trabajo articulado y la coordinación interáreas, promoviendo una comunicación fluida y oportuna entre las distintas dependencias, a fin de optimizar los procesos internos. Ello permitirá garantizar una atención eficiente y dentro de los

MINISTERIO DE EDUCACION · Dirección Regional de Educación Ancash · DIRECCION · UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL · AIJA ·

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL · Área de Gestión Institucional · Planificación · AIJA ·

Código y nombre de UE		000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA		
	brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.			plazos establecidos para los documentos que ingresan a la institución, contribuyendo así a una mejor calidad del servicio y al cumplimiento de los objetivos institucionales.
AOI00073300086 / PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS I	La Actividad Operativa corresponde a la preparación y perfeccionamiento de los recursos humanos de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 09.01, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la Actividad Operativa, se tenía programado 50 documentos tramitadas, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Trámites burocráticos en las diferentes áreas de la UGEL Aija	Se recomienda a los trabajadores de la UGEL Aija fortalecer el trabajo articulado y la coordinación interáreas, promoviendo una comunicación fluida y oportuna entre las distintas dependencias, a fin de optimizar los procesos internos. Ello permitirá garantizar una atención eficiente y dentro de los plazos establecidos para los documentos que ingresan a la institución, contribuyendo así a una mejor calidad del servicio y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El resultado integral de las actividades operativas evidencia avances significativos en la implementación de las políticas públicas, así como en el cumplimiento de los planes estratégicos y operativos del Gobierno Regional de Áncash en el ámbito de la UGEL Aija. Estos resultados reflejan una adecuada articulación entre la planificación y la ejecución, así como un desempeño eficiente del personal responsable en el logro de los objetivos institucionales.

Asimismo, la aplicación de las recomendaciones formuladas permitirá fortalecer los niveles de eficiencia y eficacia en los procesos, especialmente en la atención documentaria, contribuyendo a optimizar los tiempos de respuesta y mejorar la calidad del servicio brindado.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**40**	**100**
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**40**	**100**
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	5	2	5	40	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

AEI.09.01 - POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

ANÁLISIS:

Según lo reflejado en el cuadro precedente, el **Logro Esperado** para el año 2025 tuvo un avance físico del 100% del porcentaje de cumplimiento de los objetivos tomando como línea base el año 2019, ello se refleja con el número de planes implementados en el gobierno regional de Áncash de manera oportuna.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**4**	**4**	**100**
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	3	3	100
01.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

AEI.09.01 - POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

ANÁLISIS: Según lo reflejado en el cuadro precedente, se tuvo 4 Actividades Operativas con programación física, de los cuales el año 2025 tuvieron una ejecución física al 100% lo que indica que los centro se costos vinculadas a la Acción Estratégica Institucional tuvieron un eficiente trabajo institucional.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**1**	**4**	**0**	**0**	**1**
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	1	3	0	0	0
01.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	0	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

AEI.09.01 - POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

ANÁLISIS:

Según lo reflejado en el cuadro precedente, se tuvo 1 AO activa con financiamiento completo en la consistencia de POI-PIA. Asimismo; se cuenta con 4 AO con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación, con 0 AO con actividad operativa creada inactiva en etapas anteriores de la ejecución y finalmente se cuenta con 1 actividad operativa creada, cuya meta física fue modificada en la etapa de ejecución.

000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA

Ficha de implementación de la AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

Código y nombre de UE		000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073300077 / CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	La Actividad Operativa corresponde la conducción y orientación superior. Esto contribuye a la AEI. 09.02, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la Actividad Operativa, se tuvo programado 12 informes anuales, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Ningún factor a afectado en el cumplimiento Actividad Operativa.	Se recomienda continuar con el trabajo de manera oportuna, en coordinación con los diferentes centros de costos y tramitar los expedientes en el tiempo oportuno.
AOI00073300079 / ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	La Actividad Operativa corresponde a las acciones de control y auditoria. Esto contribuye a la AEI. 09.02, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la Actividad Operativa, se tiene programado 1 informe de control y auditoria y/o actividades de control mensual, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	La falta de personal de apoyo especializado en materia de control retrasa el cumplimiento de lo previsto	Se recomienda continuar con el trabajo de manera oportuna, en coordinación con los diferentes centros de costos.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

MINISTERIO DE EDUCACION - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA - Dirección de Educación Ancash - DIRECCION

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - Área de Gestión Institucional - Planificación - AIJA

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**4.89**	**74.26**
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**4.89**	**74.26**
IND.01.AEI.09.02	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	2019	369	470	23	349	4.89	74.26

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

AEI.09.02 - PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

ANÁLISIS:

Según lo reflejado en el precedente, el **Logro Esperado** para el año 2025 tiene un avance físico anual de 74.26% del porcentaje de cumplimiento de objetivos realizados con la organización institucional Oportuna, por lo que se recomienda busca mejoras institucionales para el presente ejercicio fiscal.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**3**	**1**	**94.33**
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	0	91
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	1	0	92
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

AEI.09.02 - PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

ANÁLISIS:

Según lo reflejado en el cuadro precedente, se tuvo 3 AO con programación física mayor o igual a 100%, de la misma forma se tuvo un promedio de ejecución física ajustados a las AO al 94.33%.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**2**	**3**	**0**	**0**	**2**
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	0	0	1
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	0	1	0	0	1
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

AEI.09.02 - PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

ANÁLISIS:

Según lo reflejado en el cuadro precedente, se tuvo 2 AO activas con financiamiento completo en la consistencia de POI-PIA, se cuenta con 3 AO activas con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación, por otro lado; se cuenta con ninguna actividad creada en la etapa de ejecución y actividades operativa creada inactiva en etapas anteriores de la ejecución y finalmente se cuenta con 2 actividad operativa creada, cuya meta física fue modificada en la etapa de ejecución.

000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

Código y nombre de UE		000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073300029 / PAGO DE CUOTAS DEL REPRO-AFP	La Actividad Operativa corresponde al pago de cuotas del REPRO-AFP Esto contribuye a la AEI. 09.03, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	La Actividad Operativa, se tuvo programado 320 expedientes pagados, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Inconvenientes de trámites burocráticos al solicitar el PCA al GORE – ÀNCASH.	Se recomienda permitir a la unidad ejecutora pueda disponer del PCA de acuerdo a la necesidad de remuneración
AOI00073300030 / PAGO DE CUOTAS DEL SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR APORTACIONES AL ESSALUD	La Actividad Operativa corresponde al pago de cuotas de sinceramiento de deudas por aportaciones al ESSALUD. Esto contribuye a la AEI. 09.03, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	La Actividad Operativa, se tuvo programado 320 expedientes pagados, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Inconvenientes de trámites burocráticos al solicitar el PCA al GORE – ÀNCASH.	Se recomienda permitir a la unidad ejecutora pueda disponer del PCA de acuerdo a la necesidad de remuneración
AOI00073300031 / PAGO DE CUOTAS DEL SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR APORTACIONES A LA ONP	La Actividad Operativa corresponde al pago de cuotas del sinceramiento de deudas por aportaciones a la ONP Esto contribuye a la AEI. 09.03, brindando un servicio educativo	La Actividad Operativa, se tuvo programado 320 expedientes, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Inconvenientes de trámites burocráticos al solicitar el PCA al GORE – ÀNCASH.	Se recomienda permitir a la unidad ejecutora pueda disponer del PCA de acuerdo a la necesidad de remuneración.

MINISTERIO DE EDUCACION - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA - DIRECCION

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - Área de Gestión Institucional - Planificación - AIJA

Código y nombre de UE		000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA		
	oportuno y de calidad.			
AOI00073300032 / PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	La Actividad Operativa corresponde al pago de beneficios sociales de docentes y auxiliares de educación básica y técnica productiva Esto contribuye a la AEI. 09.03, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	La Actividad Operativa, se tuvo programado 224 expedientes pagados, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Inconvenientes de trámites burocráticos al solicitar el PCA al GORE – ÀNCASH.	Se recomienda permitir a la unidad ejecutora pueda disponer del PCA de acuerdo a la necesidad de remuneración
AOI00073300033 / PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA- AUXILIARES	La Actividad Operativa corresponde al pago de beneficios sociales de docentes y auxiliares de educación básica y técnico productiva – auxiliares. Esto contribuye a la AEI. 09.03, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	La Actividad Operativa, se tuvo programado 4 expedientes pagados, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Inconvenientes de trámites burocráticos al solicitar el PCA al GORE – ÀNCASH. Contratos realizados fuera de la programación y actualización de las planillas	Se recomienda permitir a la unidad ejecutora pueda disponer del PCA de acuerdo a la necesidad de remuneración
AOI00073300035 / ACCIONES ADMINISTRATIVAS-PLANILLAS	La Actividad Operativa corresponde a las acciones administrativas – pago de planillas. Esto contribuye a la AEI. 09.03, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	La Actividad Operativa, se tuvo programado 12 pagos mensuales de pago de planilla, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Inconvenientes de trámites burocráticos al solicitar el PCA al GORE – ÀNCASH. Contratos realizados fuera de la programación y actualización de las planillas	Se recomienda permitir a la unidad ejecutora pueda disponer del PCA de acuerdo a la necesidad de remuneración
AOI00073300036 / ACCIONES ADMINISTRATIVAS-EXPEDIENTE	La Actividad Operativa corresponde a las acciones administrativas – expediente. Esto contribuye a la AEI. 09.03, brindando un servicio educativo	La Actividad Operativa, se tuvo programado 600 expedientes, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Ningún factor a afectado en el cumplimiento La Actividad Operativa	Se recomienda continuar con el trabajo de manera oportuna.

MINISTERIO DE EDUCACION - Dirección Regional de Educación Ancash - DIRECCION - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - Área de Gestión Institucional - Planificación - AIJA

Código y nombre de UE		000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA		
	oportuno y de calidad.			
AOI00073300069 / FORTALECIMIENTO DE LA ACCIONES ADMINISTRATIVAS	La Actividad Operativa corresponde al fortalecimiento de las acciones administrativas Esto contribuye a la AEI. 09.03, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	La Actividad Operativa, tuvo programado 1 acción, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Ningún factor a afectado en el cumplimiento La Actividad Operativa	Se recomienda continuar con el trabajo de manera oportuna, coordinado y articulado con los centros de costos.
AOI00073300062 / GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS.	La Actividad Operativa corresponde garantizar el fortalecimiento institucional a través de la organización, dirección y evaluación de planes estratégicos. Esto contribuye a la AEI. 09.03, brindando un servicio administrativo oportuno y de calidad.	La Actividad Operativa, tuvo programado 1 acción de evaluación de planes, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Ningún factor a afectado en el cumplimiento La Actividad Operativa	Se recomienda continuar con el trabajo de manera oportuna, coordinado y articulado con los centros de costos.
AOI00073300070 / GARANTIZAR LA PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN EFICAZ DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL EN EL AÑO FISCAL	La Actividad Operativa corresponde a garantizar la programación, formulación, ejecución y evaluación eficaz del presupuesto institucional en el año fiscal Esto contribuye a la AEI. 09.03, brindando un servicio administrativo oportuno y de calidad.	La Actividad Operativa, tuvo programado 1 acción de evaluación del presupuesto institucional , el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Ningún factor a afectado en el cumplimiento La Actividad Operativa	Se recomienda continuar con el trabajo de manera oportuna, coordinado y articulado con los centros de costos.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a				

Código y nombre de UE	000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA
revertir dicha situación?	
La ejecución de las actividades operativas de los centros de costos de línea contribuye al cumplimiento de las metas institucionales; en ese marco, se evidencian avances significativos en las acciones administrativas, el fortalecimiento de la gestión administrativa, el pago de cuotas del REPRO y el otorgamiento de beneficios sociales a docentes y auxiliares de educación básica y técnico productiva. Como resultado, se ha alcanzado un cumplimiento del 100% de las actividades operativas programadas. Asimismo, las recomendaciones formuladas permitirán optimizar la atención oportuna de las actividades programadas, fortaleciendo la eficiencia en su ejecución.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**100**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**100**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	20	0	100
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

AEI.09.03 - GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

ANÁLISIS:

Según lo reflejado en el cuadro N°1, el Logro Esperado para el año 2025 se tuvo un avance físico de 100% de cumplimiento de objetivos realizados con la organización institucional Oportuna; Por otro lado, es preciso mencionar que la AEI IND.01.AEI.09.03 : PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS tuvo un avance tipo I en el 100% mientras que el IND.02.AEI.09.03 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA, tuvo un avance de 100% tipo I en porcentaje.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**22**	**18**	**94.14**
01.01	DIRECCION	1	1	100
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	0	91
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	15	12	92
01.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	5	5	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

AEI.09.03 - GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

ANÁLISIS:

Según lo reflejado en el cuadro precedente, se tiene 22 Actividades Operativas con programación física mayor a 0 y con seguimiento aprobado, de la misma forma los centros de cotos: DIRECCION Y AGI cumplieron con el 100% de las actividades programadas, mientras que el área de administración Y OCI cumplieron al 92 y 91%% de las actividades programadas, haciendo en conjunto un porcentaje de avance al 94.14%.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**8**	**22**	**5**	**2**	**2**
01.01	DIRECCION	0	1	2	2	0
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	1	0	0	1
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	7	15	3	0	0
01.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	5	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

AEI.09.03 - GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

ANÁLISIS:

Según lo reflejado en el cuadro precedente, se cuenta con 8 actividades Operativas activas con financiamiento completo en la consistencia de POI-PIA, se cuenta con 22 actividades Operativas activas con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación, por otro lado se cuenta con 5 actividades operativas creada y dos actividades operativas inactivadas en etapas anteriores de la ejecución y finalmente se cuenta con 2 actividades operativas creadas, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE AEI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

441 – GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

000734 – REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA

ABRIL 2026

ÍNDICE

BASE LEGAL **3**

SIGLAS **5**

RESUMEN EJECUTIVO **6**

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **10**

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01 ..... **15**

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **18**

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **21**

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02 ..... **26**

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **29**

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **32**

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03 ..... **37**

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **40**

BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001- 2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.

- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD de fecha 13 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD de fecha 21 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.

SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional

RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad de Gestión Educativa Local de Pomabamba, es la primera entidad administrativa del Sector Educación en el Callejón de los Conchucos, fue creada como Jefatura Zonal de Educación en el año 1970 mediante Resolución Ministerial Nº 2947, iniciando su funcionamiento el 15 de febrero del año 1971 con sede en la Provincia de Pomabamba, cuyo ámbito comprendió las provincias de Pomabamba, Sihuas, Mariscal Luzuriaga y Marañón, con 10 Núcleos Educativos Comunales (NEC). Esta Institución Educativa, a lo largo de los 42 años de funcionamiento, ha sufrido cambios en su denominación: Jefatura Zonal, Dirección Zonal de Educación, Unidad de Servicios Educativos, Sub Región de Educación Conchucos Pomabamba, y hoy Unidad de Gestión Educativa Local de Pomabamba, quedando su administración solo a la Provincia.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.

En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PDC de 13 de junio del 2024, menciona que la evaluación consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del Plan Operativo Institucional (POI).

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a un Objetivo Estratégico Institucional, el Objetivo Estrategico.03 y de estos nos alineamos a 03 Acciones Estratégicas Institucionales. La presente Ficha de Implementación de las AEI tiene

como finalidad presentar la evaluación de metas físicas y financieras del año 2025, de las 138 actividades operativas y de los 06 centros de costos de la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA. La estructura del presente informe comienza con el Resumen Ejecutivo, La matriz de la Ficha de Implementación de la AEI, el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI, Ejecución Física de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI, Modificaciones de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI de cada una de las fichas de implementación. La mayoría de los centros de costos han logrado cumplir con sus actividades operativas programadas las cuales tienen:

TABLA 1 CENTRO DE COSTO VS ACTIVIDAD OPERATIVA

Centro Costo ID	Centro de Costo	Cuenta de Actividad Operativa ID
'1.1	DIRECCION UGEL	6
'1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	33
'1.3	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	12
'1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	78
'1.5	ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	4
'1.6	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	5
Total general		**138**

Del mismo estas actividades están articuladas las Acciones Estratégicas Institucionales:

TABLA 2 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL VS CENTROS DE COSTOS & ACTIVIDAD OPERATIVA

AEI	Centro Costo ID	Cuenta de Actividad Operativa ID
AEI.03.01	'1.2	29
	'1.4	33
	'1.5	4
	'1.6	5
AEI.03.02	'1.1	6
	'1.2	1
	'1.3	6
	'1.4	7
AEI.03.03	'1.2	3
	'1.3	6
	'1.4	38
Total general		**138**

Así mismo, se evidencia la ejecución de las metas físicas al terminar el año 2025 de cada una de las Acciones Estratégicas Institucionales con respecto a la reprogramación

física anual, lo que nos muestra que, en cuanto a la ejecución en meta física, se ejecutó 2227, por toda unidad de medida, respecto a lo reprogramado 2257, el cual representa un porcentaje de ejecución del 98.67% de la programación física, lo que evidencia que en algunas actividades operativas se ejecutó más de lo programado.

TABLA 3 AVANCE DE METAS FÍSICAS EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL AÑO 2025

AEI	NÚMERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	REPROGRAMADO	SEGUIMIENTO	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	71	575	583	101.39%
AEI.03.02	20	117	113	96.58%
AEI.03.03	47	1565	1531	97.83%
Total, general	**138**	**2257**	**2227**	98.67%

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073400020: FORTALECER A LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL REFUERZO ESCOLAR EN SECUNDARIA Y PRIMARIA	Esta actividad se orienta al fortalecimiento de capacidades pedagógicas y de gestión de directivos y docentes para la implementación del refuerzo escolar, mediante asistencia técnica, lineamientos metodológicos y acompañamiento en la planificación y ejecución de estrategias de nivelación de aprendizajes. Contribuye a la AEI 03.01 al mejorar las competencias profesionales para la atención diferenciada de estudiantes con rezagos, promoviendo prácticas pedagógicas basadas en evidencia y centradas en el logro de aprendizajes.	La AO para el año programó 3 directores capacitados y de las cuales se capacitó a 4 directores con el objetivo de fortalecer a los directivos y docentes para la ejecución del refuerzo escolar en secundaria y primaria	Limitaciones en la disponibilidad de tiempo efectivo de docentes para implementar estrategias de refuerzo escolar. Insuficiente dotación de materiales pedagógicos específicos para el refuerzo. Débil seguimiento y monitoreo a la implementación de las estrategias en aula.	Optimizar la organización del tiempo escolar para incorporar espacios efectivos de refuerzo. Proveer recursos pedagógicos específicos y guías metodológicas para el refuerzo escolar. Fortalecer el acompañamiento pedagógico y monitoreo en aula con enfoque formativo.
AOI00073400069: PARTICIPACIÓN DE	La participación en convocatorias	La AO para el año programó 12	Limitada cobertura de participación por	Establecer mecanismos internos de réplica de

LAS CONVOCATORIAS DE CAPACITACIÓN EXTERNAS CONVOCADAS POR LA SUPERIORIDAD: DREA, UGEL	de capacitación externas permite la actualización de conocimientos y el fortalecimiento de competencias del personal directivo y docente en función de lineamientos regionales y nacionales. Esta actividad contribuye a la AEI 03.01 al incorporar buenas prácticas, enfoques pedagógicos innovadores y lineamientos técnicos que enriquecen el desempeño profesional y la gestión educativa.	personas capacitadas, pero de las cuales se capacitó a 12 personas con el objetivo de participar en las convocatorias de capacitación externas convocadas por la DREA	restricciones de cupos y criterios de selección. Dificultades logísticas y de conectividad para acceder a capacitaciones. Escasa sistematización y réplica interna de los conocimientos adquiridos.	las capacitaciones recibidas. Gestionar mayor acceso y priorización de participación en convocatorias externas. Fortalecer condiciones logísticas y tecnológicas para el acceso a formación externa.
AOI00073400078: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LAS II.EE	Esta actividad se orienta al desarrollo de competencias en liderazgo pedagógico, gestión escolar y toma de decisiones en directivos, mediante procesos formativos y asistencia técnica. Contribuye a la AEI 03.01 al fortalecer el rol del directivo como agente clave en la mejora del desempeño docente y en la implementación de prácticas pedagógicas efectivas.	La AO para el año programó 3 directores capacitados y de las cuales se capacitó a 4 directores con el objetivo de fortalecer las capacidades del personal directivo de las instituciones educativas	Sobrecarga administrativa que limita la participación activa de los directivos en procesos formativos. Insuficiente contextualización de los contenidos formativos a la realidad local. Limitado seguimiento a la aplicación de los aprendizajes en la gestión institucional.	Reducir cargas administrativas para priorizar el liderazgo pedagógico. Adecuar los programas formativos a las necesidades del contexto educativo local. Implementar mecanismos de seguimiento y acompañamiento a la gestión directiva.
AOI00073400079: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Esta actividad busca fortalecer las competencias	La AO para el año programó 3 docentes	Cobertura limitada de las acciones formativas en zonas	Implementar estrategias formativas descentralizadas y

DEL PERSONAL DOCENTE Y AUXILIARES DE LAS II, EE DE EDUCACION BASICA	pedagógicas, didácticas y socioemocionales de docentes y auxiliares mediante capacitaciones, asistencia técnica y acompañamiento pedagógico. Contribuye a la AEI 03.01 al mejorar el desempeño profesional y la calidad de la práctica educativa en aula, incidiendo directamente en los aprendizajes de los estudiantes.	capacitados y de las cuales se capacitó a los 3 docentes con el objetivo de fortalecer las capacidades del personal docentes y auxiliares de las instituciones educativas de educación básica	rurales dispersas. Heterogeneidad en los niveles de formación del personal educativo. Débil seguimiento a la transferencia de aprendizajes a la práctica pedagógica.	diferenciadas. Diseñar programas formativos por niveles de desempeño docente. Fortalecer el monitoreo pedagógico con enfoque en la práctica de aula.
AOI00073400081: IMPLEMENTACIÓN DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJE POR REDES EDUCATIVAS CON DOCENTES PARA ANÁLISIS Y COMPRENSIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL CNEB	La implementación de grupos de aprendizaje por redes educativas promueve el trabajo colaborativo entre docentes para el análisis, comprensión y aplicación de las competencias del Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB). Esta actividad contribuye a la AEI 03.01 al generar espacios de aprendizaje colectivo, reflexión pedagógica y mejora continua del desempeño docente.	La AO para el año programó 2 docentes capacitado y de las cuales se capacitó a los 2 docentes con el objetivo de implementar de los grupos de aprendizaje por redes educativas con docentes para análisis y compresión de las competencias del CNEB.	Limitaciones en la articulación y sostenibilidad de las redes educativas. Dificultades de conectividad y desplazamiento entre instituciones educativas. Baja institucionalización de los espacios de trabajo colaborativo docente.	Formalizar y fortalecer las redes educativas mediante lineamientos claros. Implementar estrategias mixtas (presenciales/virtuales) para asegurar participación. Institucionalizar los espacios de trabajo colaborativo en la planificación escolar.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
De manera integral, el cumplimiento de las actividades operativas evidencia avances importantes en el fortalecimiento del desarrollo profesional de directivos y docentes en la UGEL Pomabamba, principalmente a través de acciones formativas, acompañamiento pedagógico y promoción del trabajo colaborativo. Sin embargo, las limitaciones en cobertura, articulación, seguimiento y condiciones operativas restringen la consolidación de resultados sostenibles en el desempeño profesional. Las AO				

vinculadas a capacitación y fortalecimiento de capacidades constituyen el núcleo de la AEI, mientras que las redes educativas y el refuerzo escolar potencian la aplicación práctica de los aprendizajes. No obstante, la débil institucionalización de estos procesos, sumada a brechas en recursos y gestión, limita su impacto sistémico.

En este contexto, las recomendaciones planteadas se orientan a fortalecer la articulación de las intervenciones, ampliar la cobertura formativa, mejorar el seguimiento al desempeño y consolidar espacios de aprendizaje colaborativo. La implementación de estas medidas permitirá mejorar la efectividad de las acciones de desarrollo profesional, generando un impacto progresivo en la calidad del desempeño docente y directivo, y contribuyendo significativamente al logro de la AEI 03.01 en beneficio de los estudiantes de la provincia de Pomabamba.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE AEI

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01

Tabla 4 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**68.81**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	92.71	75	90	80.90	97.08
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	37	10	15	27.03	40.54

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA, con respecto a su primer indicador porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno el valor obtenido fue de 90% mientras que el logro esperado fue de 92.71% y esto se da debido a que algunos docentes no llegaron a recibir el acompañamiento pedagógico respectivo, y con respecto a su segundo indicador número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados el valor obtenido del año fue de 15 capacitaciones mientras que el valor esperado fue de 37 capacitaciones.

a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo profesional de directivos y docentes fortalecidos.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 71 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 61 han alcanzado una ejecución física del 100%, 10 por falta de presupuesto no lograron la meta.

Tabla 5 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**68**	**61**	**93.31**
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	29	25	90.79
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	30	27	93.73
1.5	ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	4	4	100
1.6	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	5	5	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que se ha logrado el 100% de ejecución física en el 85.92% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, aunque no fue la óptima se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes presentes en la UGEL, así mismo la ejecución física de 61 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) No logró el nivel de contribución esperado debido a que solo se logró el 90% de un porcentaje esperado de 92.71%, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución y a las malas coordinaciones que hubo entre áreas para lograr el desarrollo profesional de directivos y docentes programados para el año 2025.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 6 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**29**	**68**	**13**	**2**	**12**
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	11	29	0	1	7
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	10	30	13	1	4
1.5	ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	3	4	0	0	1
1.6	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	5	5	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programaron 29 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 44 actividades operativas, y durante el año se inactivó 2 actividades, así al final del año 2025 se contó con 71 actividades operativas y de las cuales se reprogramó 12 actividades operativas creadas inicialmente con el fin de cumplir las metas.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073400001: ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2026	La elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2026 constituye el instrumento de planificación que operacionaliza los objetivos estratégicos en actividades concretas, metas físicas y financieras, articulando los procesos pedagógicos con la gestión institucional. Esta actividad contribuye a la AEI 03.02 al establecer lineamientos y acciones que orientan el diseño e implementación de planes pedagógicos adecuados, asegurando coherencia entre las intervenciones educativas, las prioridades territoriales y los resultados	La AO para el año programó realizar un documento técnico, y se realizó el documento técnico que es la elaboración del Plan Operativo Institucional 2026	Limitaciones en la articulación entre diagnóstico educativo y programación de actividades operativas. Insuficiente participación de las áreas usuarias en la formulación del POI. Débil alineamiento entre planificación pedagógica y asignación presupuestal.	Fortalecer el uso de evidencia y diagnósticos territoriales en la formulación del POI. Promover la participación activa de las unidades orgánicas en el proceso de planificación. Asegurar la articulación entre POI, PEI y presupuesto institucional.

	esperados en los aprendizajes.			
AOI00073400021: CONDUCCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS NORMATIVAS SECTORIALES IMPLEMENTADAS A NIVEL REGIONAL	Esta actividad asegura la implementación efectiva de políticas normativas sectoriales mediante procesos de conducción, monitoreo y evaluación, garantizando su cumplimiento en las instituciones educativas. Contribuye a la AEI 03.02 al establecer un marco normativo y de control que orienta la formulación y ejecución de planes pedagógicos alineados a estándares nacionales, promoviendo la calidad y pertinencia de los procesos educativos.	La AO para el año programó realizar 12 monitoreos, y al finalizar el año se realizó los 12 monitoreos y evaluación del cumplimiento de las políticas normativas sectoriales implementadas a nivel regional.	Limitaciones en los mecanismos de seguimiento y supervisión a las instituciones educativas. Débil apropiación de las políticas normativas por parte del personal educativo. Insuficiente sistematización de resultados del monitoreo para retroalimentar la gestión pedagógica.	Fortalecer los mecanismos de supervisión y monitoreo con herramientas estandarizadas. Desarrollar estrategias de difusión y capacitación sobre normativas sectoriales. Implementar sistemas de retroalimentación para mejorar la planificación pedagógica.
AOI00073400022: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL DE LA UGEL ORIENTADA A RESULTADOS	El fortalecimiento de capacidades del personal de la UGEL con enfoque en gestión por resultados permite mejorar la eficiencia y efectividad en la implementación de políticas educativas y planes pedagógicos. Esta actividad contribuye a la AEI 03.02 al asegurar que el personal técnico y administrativo cuente con competencias para planificar, ejecutar y evaluar intervenciones pedagógicas orientadas a resultados de aprendizaje.	La AO para el año programó 1 trabajador capacitado y de las cuales se capacitó al trabajador con el objetivo de fortalecer las capacidades del personal de la UGEL orientada a resultados	Limitada cobertura y continuidad de las acciones formativas. Brechas en capacidades técnicas en gestión por resultados. Débil articulación entre formación del personal y necesidades institucionales.	Implementar programas formativos continuos y especializados en gestión por resultados. Adecuar la formación a las necesidades específicas de cada área funcional. Establecer mecanismos de evaluación del desempeño vinculados a resultados.

AOI00073400110: EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL ORIENTADAS A LA MEJORA DEL CLIMA INSTITUCIONAL	Las actividades orientadas a fortalecer la identidad institucional y el clima organizacional generan condiciones favorables para el desempeño del personal y la implementación efectiva de procesos pedagógicos. Esta actividad contribuye a la AEI 03.02 al promover un entorno institucional colaborativo, motivador y alineado a los objetivos educativos, facilitando la adecuada planificación y ejecución de planes pedagógicos.	La AO para el año programó realizar 1 actividad efectuada, y al finalizar el año se realizó la actividad efectuada que consistió en una actividad de identidad institucional orientada a la mejora del clima institucional.	Limitada priorización de actividades de clima institucional frente a otras demandas operativas. Escasa participación del personal en actividades institucionales. Débil integración de estas acciones en la planificación institucional.	Incorporar actividades de clima institucional como parte del POI con metas definidas. Promover la participación activa del personal mediante estrategias motivacionales. Articular estas actividades con los objetivos institucionales y de desempeño.
AOI00073400114: REUNIONES DE SENSIBILIZACIÓN CON EL PERSONAL DE LA SEDE EN LA MEJORA DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL	Las reuniones de sensibilización con el personal de la sede permiten fortalecer la cultura organizacional, alineando valores, objetivos y compromisos institucionales. Esta actividad contribuye a la AEI 03.02 al generar cohesión interna y compromiso del personal en la implementación de planes pedagógicos adecuados, promoviendo una gestión institucional orientada a resultados educativos.	La AO para el año programó realizar 2 eventos, y al finalizar el año se realizó los 2 eventos que fueron reuniones de sensibilización con el personal de la sede en la mejora de la identidad institucional.	Baja frecuencia y sistematicidad de las reuniones de sensibilización. Limitada participación activa del personal en los espacios de diálogo. Escasa vinculación de estas reuniones con procesos operativos concretos.	Establecer un cronograma regular de reuniones de sensibilización. Promover metodologías participativas que incentiven el compromiso del personal. Vincular los acuerdos de estas reuniones con acciones concretas del POI.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
De manera integral, el cumplimiento de las actividades operativas evidencia que la implementación de				

planes pedagógicos adecuados en la UGEL Pomabamba depende en gran medida de la solidez de los procesos de planificación, conducción institucional, fortalecimiento de capacidades y clima organizacional. Las AO vinculadas a la planificación (POI) y monitoreo normativo establecen el marco estructural para el desarrollo de planes pedagógicos, mientras que el fortalecimiento de capacidades y las acciones de identidad institucional generan condiciones habilitantes para su adecuada implementación. No obstante, las limitaciones en articulación entre planificación, ejecución y seguimiento, así como las brechas en capacidades técnicas y cohesión institucional, restringen la efectividad de los procesos pedagógicos. En este contexto, las recomendaciones planteadas se orientan a fortalecer la integración de los sistemas de gestión, mejorar las capacidades del personal y consolidar una cultura organizacional orientada a resultados. La implementación de estas medidas permitirá optimizar la calidad de la planificación pedagógica, mejorar la ejecución de las intervenciones educativas y contribuir de manera progresiva al logro de la AEI 03.02 en beneficio de los estudiantes de la provincia de Pomabamba.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE AEI

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02

Tabla 7 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**14.29**	**57.14**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	7	1	4	14.29	57.14

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA, con respecto a su indicador, el logro esperado fue 7 planes ejecutados sin embargo el valor obtenido fue de 4 planes, lo que evidencia que no se logró la meta anual esperada.

a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo de planes pedagógicos adecuados.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 20 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 13 han alcanzado el 100% de ejecución, las 7 actividades operativas restantes no lograron la meta por temas presupuestales.

Tabla 8 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**17**	**13**	**84.82**
1.1	DIRECCION UGEL	6	4	82
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	0	50
1.3	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	5	83.33
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4	4	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo

se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 65% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada es adecuada, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha logrado el desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes de la región de Áncash.
e) Se logró un nivel de contribución óptimo, sin embargo, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 9 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**9**	**17**	**3**	**0**	**4**
1.1	DIRECCION UGEL	1	6	0	0	0
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	1	0	0	0
1.3	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	6	0	0	0
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	4	3	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programaron 9 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se creó 11 actividades operativas, así al final del año 2025 se contó con 20 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 4 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2025.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física al 100% de solo 65% de actividades operativas.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073400097: DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EBR PRIMARIA	La dotación de materiales y recursos educativos para docentes y aulas de educación primaria permite garantizar condiciones pedagógicas adecuadas para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta actividad contribuye a la AEI 03.03 al asegurar la disponibilidad de insumos didácticos pertinentes, favoreciendo el uso de estrategias metodológicas activas y el fortalecimiento de entornos educativos adecuados para el logro de aprendizajes.	La AO para el año programó 1 aula, y se logró dotar de material y recursos educativas a dicha aula para docentes de EBR primaria.	Retrasos en los procesos de adquisición y distribución de materiales educativos. Limitaciones en la gestión de almacenamiento y control de inventarios. Débil articulación entre la dotación de recursos y su uso pedagógico efectivo.	Optimizar la planificación logística y distribución de materiales educativos. Implementar sistemas de control y seguimiento de recursos en las instituciones educativas. Fortalecer la asistencia técnica para el uso pedagógico de los materiales.
AOI00073400098:	Esta actividad	La AO para el año	Insuficiente	Gestionar la

DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	asegura la provisión de materiales educativos pertinentes para contextos interculturales y bilingües, permitiendo el desarrollo de procesos pedagógicos contextualizados y culturalmente relevantes. Contribuye a la AEI 03.03 al fortalecer la equidad en el acceso a recursos educativos adecuados, promoviendo condiciones de aprendizaje inclusivas para estudiantes de pueblos originarios.	programó 4 aulas, y se logró dotar de material y recursos educativas a 2 aulas para docentes de educación intercultural bilingüe	disponibilidad de materiales educativos en lenguas originarias. Dificultades logísticas para la distribución en zonas rurales dispersas. Limitada capacitación docente para el uso de materiales interculturales.	producción y adquisición de materiales en lenguas originarias. Fortalecer la distribución descentralizada en zonas rurales. Capacitar a docentes en el uso pedagógico de materiales interculturales.
AOI00073400099: MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	El mantenimiento y operación de locales escolares garantiza condiciones físicas seguras, funcionales y adecuadas para el desarrollo del servicio educativo. Esta actividad contribuye a la AEI 03.03 al asegurar entornos educativos adecuados que faciliten la implementación de actividades pedagógicas y el bienestar de la comunidad educativa.	La AO para el año programó 5 locales escolares, y se logró dar mantenimiento y operación a 12 locales escolares de instituciones educativas de RBR con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Insuficiencia de recursos para mantenimiento preventivo y correctivo. Limitaciones en capacidades de gestión de directivos para la ejecución de recursos. Demoras en la transferencia y ejecución presupuestal.	Incrementar y asegurar la asignación oportuna de recursos de mantenimiento. Fortalecer capacidades de gestión en directivos para la ejecución de mantenimiento. Implementar mecanismos de seguimiento y asistencia técnica en la ejecución.
AOI00073400100: DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR - SECUNDARIA	La dotación de materiales educativos para estudiantes de secundaria contribuye a mejorar las condiciones de	La AO para el año programó 1 estudiante, y se logró dotar de material y recursos educativas a dicho estudiante de EBR de secundaria.	Retrasos en la entrega oportuna de materiales a estudiantes. Problemas en la cobertura total de beneficiarios en	Optimizar los procesos de distribución para garantizar entrega oportuna. Asegurar la cobertura total

	aprendizaje mediante la provisión de recursos pertinentes y alineados al currículo. Esta actividad aporta a la AEI 03.03 al garantizar el acceso equitativo a materiales educativos que fortalecen la experiencia de aprendizaje y el desarrollo de competencias.		zonas rurales. Limitada articulación con estrategias pedagógicas docentes.	mediante una adecuada planificación de beneficiarios. Articular el uso de materiales con la planificación pedagógica docente.
AOI00073400102: MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE CENTROS EDUCATIVOS DE EBE Y CENTRO DE RECURSOS.	El mantenimiento y acondicionamiento de espacios en instituciones de Educación Básica Especial (EBE) y centros de recursos permite garantizar condiciones adecuadas de accesibilidad, funcionalidad y atención especializada. Esta actividad contribuye a la AEI 03.03 al promover entornos inclusivos y adecuados para estudiantes con necesidades educativas especiales, asegurando la calidad del servicio educativo.	La AO para el año programó 1 locales escolares, y no se dio mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de centros educativos de EBE y centro de recursos a dicho local escolar.	Limitaciones en financiamiento para adecuaciones especializadas. Insuficiente asistencia técnica para intervenciones en infraestructura inclusiva. Demoras en la ejecución de obras y acondicionamientos.	Gestionar mayores recursos para infraestructura inclusiva. Fortalecer la asistencia técnica especializada en EBE. Optimizar los procesos de ejecución de intervenciones físicas.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
De manera integral, el cumplimiento de las actividades operativas evidencia avances en la mejora de las condiciones de equipamiento, infraestructura y mobiliario en la UGEL Pomabamba; sin embargo, estos avances son aún heterogéneos y limitados por factores logísticos, presupuestales y de gestión. Las actividades de dotación de materiales educativos constituyen un soporte fundamental para el proceso pedagógico, mientras que las intervenciones de mantenimiento y acondicionamiento garantizan entornos físicos adecuados para la prestación del servicio educativo. No obstante, las brechas en distribución oportuna, cobertura, pertinencia de los recursos y ejecución de mantenimiento afectan la calidad integral del servicio educativo. En este contexto, las recomendaciones planteadas se orientan a fortalecer la planificación logística, mejorar la gestión de recursos, optimizar los procesos de ejecución y asegurar la pertinencia de las intervenciones, especialmente en contextos interculturales y de educación especial. La implementación de				

estas medidas permitirá mejorar las condiciones materiales del servicio educativo, contribuyendo de manera directa al logro de la AEI 03.03 y al bienestar de los estudiantes de la provincia de Pomabamba.

A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE AEI

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03

Tabla 10 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**100**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	10.40	5	91	48.08	100
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	96	80	98	83.33	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA, con respecto a sus indicadores, con el IND 01. Porcentaje de locales escolares que cuentan con el paquete integrado de acceso a los servicios básicos oportunos, el logro esperado fue 10.40% mientras el valor obtenido fue de 91%, y esto fue gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios para lograr este gran resultado, con lo que respecta al IND 02. Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que cuentan con materiales educativos y fungibles oportunos, el logro esperado fue 96% mientras el valor obtenido fue de 98%, esto gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios.

a) El producto en que se concreta la AEI es el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 47 actividades operativas que se encuentran dentro

de esta AEI, 38 han alcanzado el 100% de ejecución, y las otras 9 debido a la falta de presupuesto no lograron la meta.

Tabla 11 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**44**	**38**	**95.77**
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	3	1	91.67
1.3	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	6	100
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	35	31	95.40

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es aceptable debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 80.85% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada fue óptima, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.

e) Se logró un nivel de contribución aceptable, se cumplió con el logro de los indicadores lo que muestra una buena coordinación entre áreas, especialistas y funcionarios.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 12 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**27**	**44**	**10**	**0**	**7**
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	3	3	0	0	1
1.3	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	6	0	0	1
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	18	35	10	0	5

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programó 27 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se creó 20 actividad operativa, así al finalizar el año se contó con 47 actividades operativas y de las cuales se reprogramó 7 actividades operativas con el fin de cumplir las metas propuestas en el año.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física al 100% del 80.85% de sus actividades programadas.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SIHUAS

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE AEI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

ABRIL 2026

https://www.ugelsihuas.gob.pe/

ÍNDICE

BASE LEGAL **3**

SIGLAS **5**

RESUMEN EJECUTIVO **6**

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **10**

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01 ..... **14**

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI17

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **19**

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02 ..... **24**

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI27

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH **30**

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01 ..... **33**

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI36

4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH **39**

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03 ..... **43**

4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI46

BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001- 2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-

2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD de fecha 13 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD de fecha 21 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.

SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional

RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad de Gestión Educativa Local de la Provincia de Sihuas, es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional, con autonomía en el ámbito jurisdiccional, que brinda servicios de calidad, con personal altamente capacitado, con mística profesional, dispuesto a afrontar el reto del mundo moderno, involucrado en las alianzas estratégicas, para lograr el desarrollo integral en la construcción de una sociedad basada en una educación con valores.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.

En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PDC de 13 de junio del 2024, menciona que la evaluación consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del Plan Operativo Institucional (POI).

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 02 Objetivos Estratégicos Institucionales, el Objetivo Estrategico.03 y al Objetivo Estratégico 09, y de estos nos alineamos a 04 Acciones Estratégicas Institucionales. La presente Ficha de Implementación de las AEI tiene como finalidad presentar la evaluación de metas físicas y financieras, de las 62 actividades operativas y de los 05 centros de costos de la Unidad Ejecutora 000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS. La estructura del presente informe comienza con el Resumen Ejecutivo, La matriz de la Ficha de Implementación de la AEI, el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI, Ejecución Física de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI, Modificaciones de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI de cada una de las fichas de

implementación.

La mayoría de los centros de costos han logrado cumplir con sus metas físicas en el 2025 de las actividades operativas programadas las cuales tienen:

TABLA 1 CENTRO DE COSTO VS ACTIVIDAD OPERATIVA

Centro Costo ID	Centro de Costo	Cuenta de Actividad Operativa ID
'03.01	ADMINISTRACION.	33
'01.01	DIRECCION GENERAL	6
'05.01	GESTION PEDAGOGICA.	16
'04.01	GESTION INSTITUCIONAL	7
Total general		**62**

Del mismo estas actividades están articuladas las Acciones Estratégicas Institucionales:

TABLA 2 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL VS CENTROS DE COSTOS & ACTIVIDAD OPERATIVA

AEI	Centro Costo ID	Cuenta de Actividad Operativa ID
AEI.03.01	'03.01	20
	'01.01	6
	'05.01	12
AEI.03.02	'03.01	12
	'05.01	4
AEI.09.01	'03.01	1
AEI.09.03	'04.01	7
Total general		**62**

Así mismo, se evidencia la ejecución de las metas físicas al terminar el año 2025 de cada una de las Acciones Estratégicas Institucionales con respecto a la reprogramación física anual, lo que nos muestra que, en cuanto a la ejecución en meta física, se ejecutó 59019, por toda unidad de medida, respecto a lo reprogramado 81873, el cual representa un porcentaje de ejecución del 72.09% de la programación física.

TABLA 3 AVANCE DE METAS FÍSICAS EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL AÑO 2025

AEI	N° Actividad Operativa	REPROGRAMADO METAS FÍSICAS	SEGUIMIENTO METAS FÍSICAS	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	38	56848	42886	75.44%
AEI.03.02	16	20049	12049	60.10%
AEI.09.01	1	84	84	100%
AEI.09.03	7	4892	4000	81.77%
Total general	**62**	**81873**	**59019**	72.09%

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073500131: ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS PRONOEI	La actividad orientada al adecuado funcionamiento de los PRONOEI contribuye al fortalecimiento del desarrollo profesional de agentes educativos y docentes del nivel inicial mediante la implementación de acciones de acompañamiento pedagógico, supervisión técnica y capacitación continua en contextos rurales y dispersos. Esto permite mejorar las competencias pedagógicas en la atención educativa temprana, promoviendo prácticas pertinentes e	La AO para el año programó 38 establecimientos y al finalizar el año se ejecutó el adecuado funcionamiento de los 38 establecimientos.	Limitaciones presupuestales y logísticas para el desplazamiento del personal a zonas rurales de difícil acceso. Débil articulación interinstitucional con actores locales para la implementación de acciones formativas. Alta rotación y limitada formación especializada de agentes educativos comunitarios.	Fortalecer la asignación presupuestal para garantizar el acompañamiento pedagógico en zonas rurales. Establecer mecanismos de articulación territorial con gobiernos locales y actores comunitarios. Implementar programas de formación continua certificada para agentes educativos comunitarios.

	inclusivas alineadas al currículo nacional, incidiendo en la calidad del servicio educativo en la provincia de Sihuas.			
AOI00073500022: DIRECCIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL, DE LA EBR, EBA, CETPROS Y SEDE	Esta actividad asegura la conducción estratégica, supervisión y control de la gestión educativa en los distintos niveles y modalidades, generando condiciones institucionales que favorecen el desarrollo profesional de directivos y docentes. A través del monitoreo, evaluación y regulación de la gestión educativa, se promueve el cumplimiento de estándares de desempeño y la mejora continua de los procesos pedagógicos y administrativos.	La AO para el año programó 214 expedientes y de los cuales realizó 218 expedientes que consistieron en la dirección y control de la gestión educativa provincial, de la EBR, EBA, CETPROS y SEDE	Limitaciones en sistemas de información para el monitoreo oportuno y basado en evidencia. Sobrecarga administrativa de los equipos directivos que reduce su enfoque pedagógico. Insuficientes capacidades técnicas en gestión por resultados.	Implementar sistemas de información integrados para la toma de decisiones. Simplificar procesos administrativos para fortalecer el liderazgo pedagógico directivo. Fortalecer capacidades en gestión educativa estratégica y gestión por resultados.
AOI00073500104: TALLERES, CAPACITACIONES, ASISTENCIA TÉCNICA Y JORNADAS EDUCATIVAS	Esta actividad constituye el principal mecanismo de fortalecimiento del desarrollo profesional docente y directivo, mediante la ejecución de talleres, capacitaciones y asistencia técnica orientadas al desarrollo de competencias pedagógicas, didácticas y de	La AO para el año programó 1728 beneficiarios de los talleres, capacitaciones, asistencias técnicas y jornadas educativas, y al finalizar el año se beneficiaron en total 2848.	Limitada cobertura de las acciones formativas en zonas rurales. Escasa contextualización de los contenidos a las necesidades territoriales. Débil seguimiento al impacto de las capacitaciones en la práctica pedagógica.	Implementar estrategias de capacitación descentralizadas y multimodales. Adecuar los contenidos formativos a diagnósticos territoriales. Fortalecer el monitoreo y evaluación del impacto formativo.

	gestión. Permite la actualización continua del personal educativo, la incorporación de enfoques innovadores y el alineamiento con estándares de desempeño docente, impactando directamente en la mejora de los aprendizajes.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, el nivel de cumplimiento de las actividades operativas evidencia avances heterogéneos en el fortalecimiento del desarrollo profesional de directivos y docentes en la provincia de Sihuas. Las AO vinculadas a la formación (talleres, capacitaciones y asistencia técnica) constituyen el principal motor de la AEI, mientras que las actividades de gestión y control generan las condiciones habilitantes para su implementación, y el funcionamiento de los PRONOEI amplía la intervención hacia contextos rurales y de atención no escolarizada. No obstante, las limitaciones en recursos, cobertura territorial, articulación institucional, sistemas de información y seguimiento al impacto restringen la consolidación de resultados sostenibles en el desempeño profesional.

En este contexto, las recomendaciones planteadas se orientan a cerrar brechas estructurales mediante el fortalecimiento del financiamiento, la mejora de la gestión por resultados, la descentralización de la oferta formativa y la implementación de mecanismos efectivos de monitoreo y evaluación. La adopción de estas medidas permitirá optimizar la eficiencia y efectividad de las AO clave, generando un impacto progresivo en la mejora del desempeño docente y directivo, y contribuyendo de manera significativa al logro de la AEI 03.01 en términos de calidad del servicio educativo y resultados de aprendizaje en los estudiantes.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos.

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01

Tabla 4 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**68.81**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	92.71	75	90	80.90	97.08
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	37	10	15	27.03	40.54

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS, con respecto a su primer indicador porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno el valor obtenido fue de 90% mientras que el logro esperado fue de 92.71% y esto se da debido a que algunos docentes no llegaron a recibir el acompañamiento pedagógico respectivo, y con respecto a su segundo indicador número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados el valor obtenido del año fue de 15 capacitaciones mientras que el valor esperado fue de 37 capacitaciones.

a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo profesional de directivos y docentes fortalecidos.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 38 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 23 han alcanzado una ejecución física del 100%, 15 no lograron la meta.

Tabla 5 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**37**	**31**	**95.76**
01.01	DIRECCION GENERAL	6	5	99
03.01	ADMINISTRACION.	20	19	97.65
05.01	GESTION PEDAGOGICA.	11	7	90.55

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que se ha logrado el 100% de ejecución física en el 60.53% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, aunque no fue la óptima se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes presentes en la UGEL, así mismo la ejecución física de 23 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) No logró el nivel de contribución esperado debido a que solo se logró el 90% de un porcentaje esperado de 92.71%, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución y a las malas coordinaciones que hubo entre áreas para lograr el desarrollo profesional de directivos y docentes programados para el año 2025.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 6 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**14**	**37**	**6**	**10**	**12**
01.01	DIRECCION GENERAL	3	6	0	0	0
03.01	ADMINISTRACION.	7	20	6	6	4
05.01	GESTION PEDAGOGICA.	4	11	0	4	8

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programaron 14 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 34 actividades operativas, sin embargo, 10 de ellas fueron inactivadas debido a que no se iban a ejecutar durante el año 2025, así al final del año 2025 se contó con 38 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 12 actividades operativas creadas inicialmente con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2025.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073500091: DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION. B. R. 105 SECUNDARIA	La dotación de materiales y recursos educativos para estudiantes de educación secundaria constituye un componente esencial para la implementación efectiva de planes pedagógicos adecuados, al garantizar la disponibilidad de insumos didácticos alineados al currículo nacional. Esta actividad contribuye a la AEI 03.02 al facilitar el desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje contextualizadas, promoviendo la interacción activa del estudiante con los contenidos y fortaleciendo la planificación pedagógica basada en recursos pertinentes,	La AO para el año programó 2988 estudiantes beneficiarios de estos materiales y al finalizar el año se entregó a los 2988 estudiantes los materiales correspondientes.	Retrasos en los procesos logísticos de adquisición y distribución de materiales educativos hacia instituciones educativas rurales. Limitaciones en la gestión de inventarios y almacenamiento, afectando la disponibilidad oportuna de recursos en las instituciones educativas. Desarticulación entre la provisión de materiales y la planificación pedagógica docente, reduciendo su aprovechamiento efectivo.	Optimizar los procesos logísticos mediante una programación anticipada y mecanismos de distribución descentralizados. Implementar sistemas de control de inventarios y trazabilidad de recursos educativos a nivel institucional. Fortalecer la articulación entre la dotación de materiales y la planificación curricular mediante asistencia técnica docente.

	oportunos y de calidad.			
AOI00073500098: MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENT 22.047 .0103 - INICIAL	El mantenimiento y operación de locales escolares del nivel inicial garantiza condiciones físicas y funcionales adecuadas para el desarrollo de actividades pedagógicas, lo cual es determinante para la implementación de planes pedagógicos pertinentes y seguros. Esta actividad contribuye a la AEI 03.02 al asegurar entornos educativos adecuados que faciliten la aplicación de metodologías activas, el desarrollo integral del estudiante y la planificación pedagógica adaptada a las características del entorno.	La AO para el año programó 83 mantenimientos y al finalizar el año se realizó los 83 mantenimientos.	Insuficiente asignación de recursos para el mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura educativa. Limitaciones en la capacidad técnica de las instituciones educativas para la ejecución eficiente de recursos de mantenimiento. Demoras en la transferencia de recursos y en la ejecución de actividades de mantenimiento.	Incrementar y asegurar la asignación oportuna de recursos destinados al mantenimiento escolar. Fortalecer capacidades de gestión en directivos para la ejecución eficiente de recursos de mantenimiento. Establecer mecanismos de seguimiento y asistencia técnica para garantizar la adecuada ejecución de los recursos.
AOI00073500029: ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE TALLERES, CAPACITACIONES, SEMINARIOS Y EVENTOS.	La organización y participación en talleres, capacitaciones, seminarios y eventos permite fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes para el diseño e implementación de planes pedagógicos adecuados, pertinentes y contextualizados. Esta actividad	La AO para el año programó la realización de 18 informes pero al finalizar el año se realizó 15 informes.	Limitada cobertura de las actividades formativas, especialmente en zonas rurales dispersas. Escasa pertinencia de los contenidos formativos respecto a las necesidades específicas del contexto educativo local. Débil seguimiento a la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en la planificación	Implementar estrategias de formación descentralizadas y multimodales para ampliar cobertura. Diseñar contenidos formativos basados en diagnósticos territoriales y necesidades pedagógicas específicas. Fortalecer mecanismos de acompañamiento y monitoreo para asegurar la aplicación efectiva de lo aprendido.

	contribuye directamente a la AEI 03.02 al promover la actualización docente en enfoques pedagógicos, estrategias didácticas y planificación curricular, asegurando la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje.		pedagógica.	

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, el cumplimiento de las actividades operativas vinculadas a la dotación de recursos educativos, el mantenimiento de infraestructura y la formación docente evidencia avances parciales en la implementación de planes pedagógicos adecuados en la provincia de Sihuas. La provisión de materiales educativos constituye un soporte fundamental para la planificación pedagógica, mientras que las condiciones de infraestructura habilitan entornos adecuados para su ejecución, y las acciones formativas fortalecen las capacidades docentes para diseñar e implementar dichos planes. No obstante, las limitaciones en la eficiencia logística, la gestión de recursos, la pertinencia de la formación y el seguimiento al desempeño docente restringen el impacto esperado en la calidad de los procesos pedagógicos.

En este contexto, las recomendaciones planteadas se orientan a mejorar la articulación entre los componentes pedagógicos, logísticos e institucionales, mediante el fortalecimiento de la gestión de recursos, la descentralización de la formación docente y la implementación de sistemas efectivos de monitoreo y evaluación. La adopción de estas medidas permitirá optimizar la coherencia y efectividad de las intervenciones, contribuyendo a la consolidación de planes pedagógicos adecuados y al logro progresivo de la AEI 03.02 en beneficio de los estudiantes de la provincia de Sihuas.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02

Tabla 7 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**14.29**	**57.14**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	7	1	4	14.29	57.14

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS, con respecto a su indicador, el logro esperado fue 7 planes ejecutados sin embargo el valor obtenido fue de 4 planes, lo que evidencia que no se logró la meta anual esperada.

a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo de planes pedagógicos adecuados.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 16 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 7 han alcanzado el 100% de ejecución y 9 no lograron la meta.

Tabla 8 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**16**	**9**	**83.13**
03.01	ADMINISTRACION.	12	6	78.92
05.01	GESTION PEDAGOGICA.	4	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 43.75% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada es adecuada, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha logrado el desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes de la región de Áncash.

e) Se logró un nivel de contribución óptimo, sin embargo, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 9 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**8**	**16**	**0**	**2**	**8**
03.01	ADMINISTRACION.	8	12	0	2	4
05.01	GESTION PEDAGOGICA.	0	4	0	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programaron 8 actividades operativas a nivel consistencia, en el transcurso del año 2025 crearon 10 actividades y se inactivó 2 actividades operativas, así al finalizar el año se cuenta con 16 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 8 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2025.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073500129: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, SEDE ADMINISTRATIVA	La gestión de recursos humanos en la sede administrativa constituye un componente crítico para la implementación efectiva de políticas públicas, planes estratégicos y operativos en la UGEL Sihuas, en tanto asegura la disponibilidad, idoneidad y desempeño del capital humano requerido para la ejecución de los instrumentos de gestión institucional. Esta actividad contribuye a la AEI 09.01 mediante la planificación, administración y desarrollo del talento humano bajo un enfoque de gestión por resultados, alineando	La AO para el año programó 84 planillas y al finalizar el año ejecutó las 84 planillas.	Limitaciones en la planificación estratégica de recursos humanos, generando brechas entre la demanda de personal y la disponibilidad efectiva de perfiles adecuados. Procesos administrativos rígidos y poco oportunos en la contratación, desplazamiento y evaluación del personal, afectando la continuidad operativa. Insuficientes capacidades técnicas en gestión del talento humano orientada a resultados y débil articulación con los instrumentos de planificación institucional.	Fortalecer la planificación de recursos humanos mediante la implementación de cuadros de necesidades de personal articulados al POI y PEI. Simplificar y optimizar los procesos administrativos vinculados a la gestión de personal, incorporando herramientas digitales para mejorar la oportunidad y eficiencia. Desarrollar capacidades en gestión estratégica de recursos humanos, con énfasis en evaluación del desempeño, gestión por competencias y alineamiento a resultados institucionales.

	perfiles, funciones y desempeño a los objetivos estratégicos, lo que permite viabilizar la implementación oportuna y eficiente de las políticas y planes institucionales.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, el nivel de cumplimiento de la actividad de gestión de recursos humanos determina de forma estructural la capacidad institucional de la UGEL Sihuas para implementar políticas públicas, planes estratégicos y operativos, al constituir el soporte funcional sobre el cual se ejecutan los procesos misionales y de apoyo. Las brechas en planificación, rigidez administrativa y limitaciones en capacidades técnicas afectan la eficiencia y oportunidad en la ejecución de los instrumentos de gestión, generando riesgos en el logro de metas institucionales y en la articulación entre planificación y ejecución.

En este contexto, las recomendaciones planteadas se orientan a fortalecer la gestión estratégica del talento humano como habilitador clave de la implementación institucional, mediante una adecuada planificación, modernización de procesos y desarrollo de capacidades. La adopción de estas medidas permitirá mejorar la asignación y desempeño del personal, optimizar la ejecución de actividades operativas y estratégicas, y consolidar un enfoque de gestión por resultados, contribuyendo de manera directa al logro de la AEI 09.01 y al fortalecimiento de la capacidad de gestión de la UGEL Sihuas.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01

Tabla 10 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**40**	**100**
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	5	2	5	40	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS, con respecto a su IND 01. Número de planes implementados en el gobierno regional de Áncash oportunos, el logro esperado fue de 5, mientras que el valor obtenido fue de 5 lo que muestra que se logró lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución.

a) El producto en que se concreta la AEI es las políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de la única actividad operativas que se encuentra dentro de esta AEI, ha alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 11 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**100**
03.01	ADMINISTRACION.	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar las políticas públicas; planes estratégicos y operativos, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado las políticas públicas; planes estratégicos y operativos en la UGEL, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) Se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación de las políticas públicas; planes estratégicos y operativos para el año 2025.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 12 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**0**	**1**	**1**	**0**	**0**
03.01	ADMINISTRACION.	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 no se programaron actividades operativas a nivel consistencia, se creó 1 actividad operativa, así al final del año 2025 se contó con 1 actividad operativas.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073500037: ELABORACIÓN, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL POI ANUAL Y MULTIANUAL	La gestión del POI anual y multianual constituye un instrumento clave para la implementación de la gestión por procesos y la organización institucional, al articular la planificación operativa con los objetivos estratégicos institucionales. Esta actividad contribuye a la AEI 09.03 mediante la estandarización de procesos de planificación, seguimiento y evaluación, promoviendo la coherencia entre metas, actividades y resultados, así como la mejora continua a partir del análisis de desempeño institucional.	La AO para el año programó 240 expedientes y al finalizar el año realizó los 240 expedientes en lo que corresponde a la programación y evaluación del POI.	Limitaciones en la articulación entre los instrumentos de planificación (PEI, POI y presupuesto), generando inconsistencias en la programación de actividades. Débil cultura de seguimiento y evaluación orientada a resultados en las unidades orgánicas. Insuficientes capacidades técnicas para la formulación y evaluación del POI bajo enfoque de gestión por procesos.	Fortalecer la articulación entre los instrumentos de planificación y presupuesto mediante lineamientos y asistencia técnica continua. Implementar mecanismos estandarizados de seguimiento y evaluación del POI con indicadores de desempeño claros. Desarrollar capacidades técnicas en planificación operativa y gestión por procesos en el personal de la UGEL.
AOI00073500038:	Esta actividad	La AO para el año	Limitaciones en la	Fortalecer los

MONITORIAR Y ORIENTAR EL PROCESAMIENTO, PRODUCCION, ANALISIS Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION ESTADISTICA EDUCATIVA E INDICADORES	fortalece la gestión por procesos mediante la generación y uso sistemático de información estadística educativa confiable y oportuna, lo que permite sustentar la toma de decisiones institucionales y la mejora continua de los procesos administrativos y pedagógicos. Contribuye a la AEI 09.03 al consolidar sistemas de información que facilitan la simplificación administrativa, reducen la incertidumbre en la gestión y promueven una organización institucional basada en evidencia.	programó 360 expedientes y al finalizar el año realizó los 360 expedientes en lo que corresponde al monitoreo y actualización de la información estadística.	calidad, oportunidad y consistencia de la información reportada por las instituciones educativas. Insuficiente interoperabilidad entre sistemas de información y herramientas de gestión institucional. Débil cultura de uso de información para la toma de decisiones en los niveles operativos.	mecanismos de validación y control de calidad de la información estadística educativa. Implementar herramientas tecnológicas integradas que faciliten la interoperabilidad de sistemas. Promover el uso de información en la toma de decisiones mediante capacitación y lineamientos institucionales.
AOI00073500114: PROGRAMACIÓN MULTIANUAL, EVALUACIÓN PRESUPUESTAL, CIERRE PRESUPUESTAL, PRESUPUESTO UGEL SIHUAS	La programación multianual y la gestión presupuestal constituyen procesos clave para la implementación de la gestión por procesos y la simplificación administrativa, al asegurar la asignación eficiente de recursos en función de prioridades institucionales. Esta actividad contribuye a la AEI 09.03 mediante la integración del	La AO para el año programó 360 expedientes y al finalizar el año realizó los 360 expedientes en lo que corresponde a la programación y evaluación presupuestal.	Limitaciones en la articulación entre la programación presupuestal y las necesidades reales de las unidades orgánicas. Demoras en los procesos de ejecución y modificaciones presupuestarias. Insuficientes capacidades técnicas en gestión presupuestaria orientada a resultados.	Fortalecer la programación presupuestal participativa y articulada con la planificación institucional. Optimizar los प्रक्cesos de ejecución y modificaciones presupuestarias mediante simplificación administrativa. Desarrollar capacidades en gestión presupuestal con enfoque de resultados y eficiencia del gasto.

	ciclo presupuestario con los procesos de planificación y ejecución, promoviendo la transparencia, eficiencia y sostenibilidad en el uso de los recursos públicos.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, el nivel de cumplimiento de las actividades vinculadas a la planificación operativa, la gestión de información y la programación presupuestal evidencia avances en la implementación de la gestión por procesos en la UGEL Sihuas; sin embargo, persisten limitaciones en la articulación entre sistemas de planificación, información y presupuesto, así como en la simplificación administrativa y el uso efectivo de herramientas de gestión. Estas brechas afectan la eficiencia operativa, la toma de decisiones basada en evidencia y la organización institucional orientada a resultados.

En este contexto, las recomendaciones planteadas se orientan a fortalecer la integración sistémica de los procesos institucionales mediante la mejora de la articulación entre planificación, presupuesto e información, la implementación de herramientas tecnológicas y la consolidación de capacidades técnicas en el personal. La adopción de estas medidas permitirá optimizar la gestión por procesos, reducir cargas administrativas innecesarias y mejorar la eficiencia institucional, contribuyendo de manera directa a la implementación efectiva de la AEI 09.03 en la UGEL Sihuas.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03

Tabla 13 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**100**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	20	0	100
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS, con respecto a su IND 01. Porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos realizados, el logro esperado fue de 20%, mientras que el valor obtenido fue de 20%, por lo que se cumplió con la meta, con lo que respecta al IND 02. Porcentaje de cumplimiento de objetivos con la organización institucional oportuna, el logro esperado fue de 20%, el valor obtenido fue de 90% lo que muestra que se logró más de lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución.

a) El producto en que se concreta la AEI es la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 7 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 5 han alcanzado el 100% de ejecución y 2 no lograron la meta.

Tabla 14 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**7**	**5**	**93.14**
04.01	GESTION INSTITUCIONAL	7	5	93.14

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 71.42% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional en la UGEL, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) Se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional para el año 2025.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 15 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**5**	**7**	**0**	**2**	**0**
02.01	ORGANO DE CONTROL INTERNO	0	0	0	2	0
04.01	GESTION INSTITUCIONAL	5	7	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programaron 5 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 4 actividades operativas y se inactivó 2 actividades operativas, así al final del año 2025 se contó con 7 actividades operativas.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025



16 de abril, 2026

Scanned with CamScanner

Código y nombre de UE	000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073600001 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS II.EE. DE EBR DEL NIVEL INICIAL	Garantiza la continuidad del servicio mediante el financiamiento oportuno de haberes, permitiendo que los docentes se enfoquen en su desarrollo pedagógico.	**Se alcanzó el 100% de ejecución física.** (Avance: 90/83 acumulado).	Ejecución financiera y administrativa oportuna entre las áreas de personal y presupuesto.	Mantener estrategias de anticipación en los procesos de contratación (cuadro de horas) para el siguiente año.
AOI00073600044 - GESTIÓN DIRECTIVA Y PEDAGÓGICA COMPETITIVA, CON PERSPECTIVA SOCIOEMOCIONAL Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES. EN LA JURISDICCION DE LA UGEL - CFF	Fortalece el liderazgo de los directores, dotándolos de herramientas socioemocionales y gerenciales para mejorar el clima escolar y el logro de aprendizajes.	Se alcanzó el 83.33% de ejecución (10 de 12 acciones programadas).	Dificultades de conectividad y cruce de horarios para la participación del 100% de directores rurales en los talleres.	Implementar estrategias formativas híbridas (asíncronas) y descentralizar los talleres por micro-redes educativas.
AOI00073600045 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS, EN LA JURISDICCION DE LA UGEL - CFF	Acciones directas de capacitación y actualización curricular para el personal en ejercicio en la jurisdicción de la UGEL.	Se alcanzó el 66.67% de ejecución (2 de 3 intervenciones anuales).	Limitada disponibilidad presupuestal específica en la partida de capacitación (viáticos y ponentes) en el último trimestre.	Gestionar alianzas estratégicas con universidades locales y ONGs para cofinanciar programas de formación continua.
AOI00073600104 - GESTION DE RECURSOS HUMANOS	Soporte integral al ciclo laboral del docente, asegurando licencias, ascensos, encargaturas y escalafón actualizado.	Se alcanzó el 91.67% de ejecución (11 de 12 meses programados).	Alta carga documentaria en periodos de reasignación y encargatura directiva.	Sistematizar y digitalizar los legajos en el Sistema de Escalafón para agilizar la gestión del talento humano.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La gestión evidencia un enfoque dual exitoso: garantía de derechos laborales y apuesta por el liderazgo pedagógico. Por un lado, la UGEL ha garantizado al 100% la operatividad financiera (pago de haberes), lo cual es el cimiento indispensable de la motivación docente. Por otro lado, la incorporación de AOIs enfocadas en el liderazgo directivo

Ing. Henry E. Asencios Ayala
DIRECTOR DE SERVICIO ADMINISTRATIVO II - AGI
UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD

Scanned with CamScanner

socioemocional (83%) demuestra una madurez institucional que va más allá de lo administrativo, atacando directamente los factores que mejoran los aprendizajes.

Las recomendaciones apuntan a consolidar un sistema de formación territorial. Al sugerir intervenciones híbridas (virtuales/presenciales) y alianzas interinstitucionales, la UGEL podrá superar las barreras geográficas y presupuestales, cerrando la brecha del 16% al 33% en las actividades de capacitación, transformando a los directivos en verdaderos líderes pedagógicos.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE AMAZONAS
UGEL CARLOS FERMÍN FITZCARRALD
AGI

Ing. Henry E. Asencios Ayala
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - AGI
UGEL CARLOS FERMÍN FITZCARRALD

Scanned with CamScanner

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**68.81**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**68.81**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	92.71	75	90	80.90	97.08
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	37	10	15	27.03	40.54

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Ing. Henry E. Asencios Ayala
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - AGI
UGEL CARLOS FERMÍN FITZCARRALD

Scanned with CamScanner

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**5**	**1**	**86.40**
03.01	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	1	0	92
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	4	1	85

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Ing. Henry E. Asencios Ayala
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - AGI
PCM/PE CARMEN PEREDA PIZCARRALD

Scanned with CamScanner

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**5**	**0**	**0**	**1**
03.01	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	1	1	0	0	0
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	0	4	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Ing. Henry E. Asencios Ayala
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - AGI

Scanned with CamScanner

000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

Ing. Henry E. Asencios Ayala
DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO II - AGI
UGEL CARLOS FITZCARRALD

16 de abril, 2026

Scanned with CamScanner

Código y nombre de UE	000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD			
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
Código y denominación de AEI	AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073600016 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	Asegura el personal necesario para la implementación efectiva de los planes curriculares y proyectos educativos institucionales.	**Se alcanzó el 100% de ejecución física.** (114/114 acciones mensuales ininterrumpidas).	Cumplimiento estricto del cronograma de adjudicación y emisión de resoluciones.	Fomentar el monitoreo descentralizado para asegurar que el personal ejecute la planificación curricular.
AOI00073600034 - BINDAR EDUCACION OCUPACIONAL	Diversificación del servicio educativo mediante planes pedagógicos técnico-productivos (CETPRO), preparando a los estudiantes para la inserción laboral.	**Se alcanzó un 95.45% de ejecución.** (3,150 horas lectivas de 3,300 programadas).	Deserción temporal de algunos estudiantes por motivos laborales o agrícolas estacionales.	Flexibilizar los planes de estudio modulares y certificar competencias progresivas para retener al estudiante.
AOI00073600096 - MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Asistencia técnica y monitoreo a las II.EE. para la adecuada formulación de sus Instrumentos de Gestión (PEI, PAT, PCI).	**Se alcanzó el 90.00% de ejecución** (9 de 10 acciones).	Cruce de actividades en las II.EE. que dificultó la reunión colegiada de los comités de gestión en algunas redes.	Establecer un cronograma articulado desde la UGEL que blinde las "semanas de gestión" exclusivas para planeamiento.
AOI00073600100 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	Impulsa la equidad educativa, desarrollando planes pedagógicos adaptados para estudiantes de educación básica alternativa (CEBA).	**Se alcanzó un 91.67% de ejecución** (11 de 12 acciones).	Ligeras demoras en la captación de estudiantes matriculados en zonas dispersas.	Fortalecer las campañas de sensibilización comunitaria y matrícula para la EBA.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El nivel de ejecución física promedio supera el 94%, destacando una implementación curricular diversificada y pertinente. La UGEL no solo asegura el servicio en la Educación Básica Regular (100%), sino que impulsa firmemente				

Ing. Henry E. Asencios Ayala
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II - ACI
UGEL CARLOS F. FITZCARRALD

Scanned with CamScanner

Código y nombre de UE	000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD

alternativas como la Educación Ocupacional (95%) y la Básica Alternativa (91%). Esto significa que los planes pedagógicos se están adecuando a las realidades socioeconómicas de la población, previniendo la deserción escolar.

La clave está en el fortalecimiento de la gestión autónoma de la escuela. Las recomendaciones buscan empoderar a las instituciones (blindando sus semanas de gestión) y flexibilizando las currículas técnicas. Esto permitirá que la diversificación curricular no sea solo un documento, sino una práctica pedagógica ágil que responda a las demandas del mercado laboral local y rural de Áncash.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

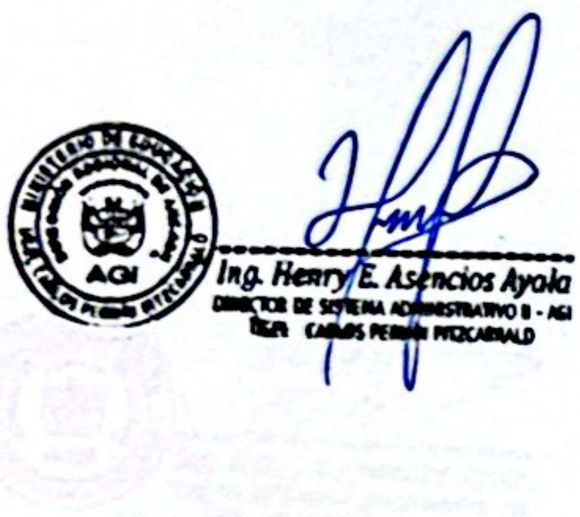

Scanned with CamScanner

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**14.29**	**57.14**
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**14.29**	**57.14**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	7	1	4	14.29	57.14

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Ing. Henry E. Asencios Ayola
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - AGI
UNAP CARLOS FERMÍN FITZCARRALD

Scanned with CamScanner

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**23**	**11**	**94.74**
03.01	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	3	0	87.33
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	20	11	95.85

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

AGI

Ing. Henry E. Asencios Ayala
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - AGI
GORE CARLOS FERMIN FITZCARRALD

Scanned with CamScanner

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**10**	**23**	**5**	**3**	**11**
03.01	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	1	3	0	0	3
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	9	20	5	3	8

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Ing. Henry E. Asencios Ayala
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - AGI
UGEL CARLOS FERMÍN FITZCARRALD

Scanned with CamScanner

000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

Ing. Henry E. Asencios Ayala
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - AGI
UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD

16 de abril, 2026

Scanned with CamScanner

Código y nombre de UE	000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073600065 - DOTACION DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA EL NIVEL INICIAL	Provisión de material didáctico, lúdico y fungible esencial para el desarrollo psicomotriz y cognitivo en la primera infancia.	**Se alcanzó el 100% de ejecución.** (Se cumplieron las 3 metas acumuladas del periodo).	Eficiente consolidación del cuadro de distribución y validación del área de almacén.	Incorporar criterios de material estructurado con pertinencia cultural local para futuras dotaciones.
AOI00073600068 - DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO Y RECURSOS EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIA	Distribución logística de textos y cuadernos de trabajo, dotando de herramientas tangibles para el aprendizaje en el aula.	**Se alcanzó el 100% de ejecución.** (1,693 recursos distribuidos frente a 1,689 programados).	Planificación adecuada de las rutas de distribución y contratación de transporte de carga a tiempo.	Iniciar los actos preparatorios de transporte y distribución de materiales en noviembre del año previo.
AOI00073600106 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	Asegura la operatividad, habitabilidad y seguridad (agua, saneamiento, techos) mediante la asignación de recursos a los directores.	**Se alcanzó el 96.30% de ejecución.** (52 acciones de las 54 programadas).	Factores climatológicos (lluvias intensas) retrasaron la ejecución de obras menores en zonas de difícil acceso.	Implementar asistencias técnicas intensivas a los directores sobre el manejo y rendición del sistema "Mi Mantenimiento" (PRONIED).
AOI00073600113 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	Abastecimiento directo a las aulas y a los docentes para asegurar el desenvolvimiento diario de la sesión de aprendizaje.	**Se alcanzó el 100% de ejecución.** (Se superó la meta física llegando a 323 aulas).	Optimización de saldos presupuestales permitiendo ampliar la cobertura de la meta física original.	Mantener el mapeo continuo de inventarios de almacén para redistribuciones eficientes entre II.EE.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La estrategia operativa y logística de la UGEL ha sido altamente efectiva, garantizando el ecosistema físico necesario para el aprendizaje. Destaca el sobrecumplimiento en la dotación de materiales en secundaria y aulas (alcanzando cifras

Ing. Henry E. Asencios Ayala
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - ACI
UGEL CARLOS FERMÍN FITZCARRALD

Scanned with CamScanner

Código y nombre de UE	000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD

superiores a las programadas, como los 1,693 recursos y 323 aulas). Esta capacidad resolutiva logística previene que la falta de herramientas limite la labor del maestro.

Las recomendaciones apuntan a consolidar la infraestructura frente a la vulnerabilidad climática. Al sugerir asistencia técnica a directores en "Mi Mantenimiento" y prever contrataciones de transporte tempranas, se busca mitigar los riesgos geográficos y climatológicos propios de la región Áncash. Esto asegurará que las brechas de infraestructura (que hoy están en un excelente 96.30% de cierre) lleguen a su totalidad, proveyendo entornos seguros y dignos.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Scanned with CamScanner

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						65.71	100
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						65.71	100
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	10.40	5	91	48.08	100
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	96	80	98	83.33	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Ing. Henry E. Asencios Ayala
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - AGI

Scanned with CamScanner

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**9**	**7**	**98.67**
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	8	6	98.50
05.01	DIRECCION DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II AGI	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Ing. Henry E. Asencios Ayala
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - AGI
P.P. 51 CARLOS PEREDO HERCAMBAL

Scanned with CamScanner

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	4	9	3	1	5
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	3	8	3	1	5
05.01	DIRECCION DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II AGI	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Ing. Henry E. Asencios Ayala
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - AGI
VºBº CARLOS FERMÍN FITZCARRALD

Scanned with CamScanner

000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

Ing. Henry E. Asencios Ayala
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - AGI
UGEL CARLOS FERMÍN FITZCARRALD

16 de abril, 2026

Scanned with CamScanner

Código y nombre de UE	000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073600041 - GESTION ADMINISTRATIVA, PAGO DE PERSONAL Y OBLIGACIONES	Soporte central para el funcionamiento operativo de la sede administrativa (remuneraciones, servicios, tributos).	**Se alcanzó el 92.00% de ejecución.** (46 metas físicas logradas de 50).	Ajustes presupuestales en partidas específicas y reprogramaciones de caja en el último trimestre.	Fortalecer la articulación entre el área usuaria, Abastecimiento y Presupuesto para optimizar la certificación presupuestal.
AOI00073600049 - CONDUCCIÓN DE LA POLITICA EDUCATIVA EN EL AMBITO DE COMPETENCIA DE LA UGEL - CFF.	Ejerce la rectoría, liderazgo y monitoreo estratégico de las políticas educativas regionales en el territorio provincial.	**Se alcanzó el 83.33% de ejecución** (10 de 12 acciones).	La atención de contingencias operativas urgentes postergó algunas sesiones de evaluación estratégica del equipo directivo.	Institucionalizar comités de gerencia mensuales inamovibles, basados en tableros de control (dashboards) de indicadores.
AOI00073600053 - PAGO OPORTUNO DEL SERVICIO DE INTERNE PARA LA CONECTIVIDAD EN LA SEDE UGEL - CFF.	Dotación de conectividad e infraestructura TI, pilar fundamental para la interoperabilidad y el gobierno electrónico.	**Se alcanzó el 91.67% de ejecución** (11 de 12 pagos).	Demoras administrativas en el proceso de devengado de un periodo específico por cambios de facturación del proveedor.	Previsión de compromisos anualizados desde enero y uso de sistemas automatizados de alertas de pago.
AOI00073600102 - ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA DE LA SEDE INSTITUCIONAL EN LA UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD	Implementación del Sistema de Control Interno (SCI), garantizando transparencia, mitigación de riesgos y uso eficiente de los recursos.	**Se alcanzó el 83.33% de ejecución.** (10 de 12 acciones).	Curva de aprendizaje de los responsables de áreas en la entrega de evidencias para el aplicativo del SCI de Contraloría.	Designar enlaces de Control Interno por área y realizar capacitaciones trimestrales en gestión de riesgos.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La gobernanza institucional muestra una tendencia sólida hacia la modernización, con ejecuciones que superan el 85% de media, pero con desafíos en su digitalización y control preventivo.

1. Transición de lo Operativo a lo Estratégico: Si bien el funcionamiento básico de la sede está cubierto (pagos, internet), indicadores como la conducción de políticas (83%) y el Control Interno (83%) revelan que la UGEL requiere pasar de una administración "apaga-incendios" a una gestión preventiva y basada en datos.

2. Ejes de Mejora: Las recomendaciones trazadas (dashboards de control, enlaces de auditoría interna y compromisos anualizados de servicios digitales) son los catalizadores de la modernización. Al fortalecer la transparencia institucional y

Ing. Henry E. Asencios Ayala
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - AGI
UGEL CARLOS FERMÍN FITZCARRALD

Código y nombre de UE	000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD
asegurar una conectividad ininterrumpida, la UGEL Fitzcarrald podrá consolidar verdaderamente la "Gestión por Procesos", logrando una simplificación administrativa que beneficie directamente al ciudadano y al docente.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Ing. Henry E. Asencios Ayala
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - AGI
UGEL CARLOS FITZCARRALD

Scanned with CamScanner

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**100**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**100**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	20	0	100
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Ing. Henry E. Asencios Ayala
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - AGI
"GCPL CARLOS FERMÍN FITZCARRALD"

Scanned with CamScanner

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	19	5	90.11
01.01	DIRECCIÓN GENERAL	2	0	79
02.01	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II OC	1	0	83
03.01	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	14	4	91.36
05.01	DIRECCION DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II AGI	2	1	96

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Ing. Henry E. Asencios Ayala
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - AGI
PCM

Scanned with CamScanner

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**13**	**19**	**1**	**3**	**5**
01.01	DIRECCIÓN GENERAL	1	2	0	0	0
02.01	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II OC	0	1	0	0	0
03.01	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	11	14	1	3	5
05.01	DIRECCION DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II AGI	1	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Ing. Henry E. Asencios Ayala
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - AGI
TIGFA CARLOS FERMÍN FITZCARRALD

Scanned with CamScanner

U.E 308 - 737

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARI

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025





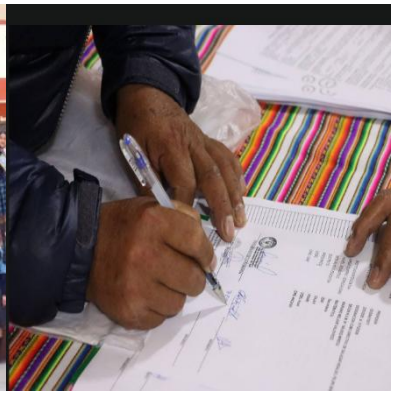

RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad de Gestión Educativa Local Huari (UGEL Huari), en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Gobierno Regional de Áncash, desarrolló durante el año fiscal 2025 acciones orientadas a garantizar la prestación de servicios educativos en los niveles de Educación Básica Regular (EBR), Educación Básica Alternativa (EBA), Educación Básica Especial (EBE), Educación Técnico Productiva (CETPRO), alcanzando una matrícula total de 17,927 estudiantes, lo que la posiciona como la tercera UGEL con mayor población escolar en la región. Atendiendo 82 PRONOEI rurales, 349 instituciones educativas públicas, 07 de gestión privada pertenecientes a la modalidad Básica Regular, 04 insitución educativa de modalidad Básica Alternativa, 01 institución educativa Básica Especial, 07 Centros de Educación Técnico Productiva.

Consolidandose como la tercera UGEL con mayor población escolar dentro de la Región Ancash, dando inicio a su gestión administrativa para el año 2025 con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 82,894,407.00 consitenciado con el Plan Operativo Institucional (POI) y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 99,668,683.00, garantizando la contratación y pago oportuno de docentes, auxiliares y personal administrativo; encargaturas de dirección; mantenimiento y operatividad de locales escolaes con servicios básicos; saneamiento físico legal de predios; distribución de materiales educativos y capacitación y monitoreo de directivos y docentes; así mismo se realizó el lanzamiento del Proyecto Educativo Local (PEL) Huari al 2030.

Los principales logros se centraron en la gestión de personal, la dotación de recursos pedagógicos y el fortalecimiento institucional, mientras que las dificultades estuvieron relacionadas con el déficit inicial de plazas docentes, brechas en infraestructura y limitaciones en gestión por resultados. La evaluación del POI, realizada con el aplicativo CEPLAN V.01, mostró avances diferenciados: en el OEI.03 (aprendizajes de calidad) se alcanzó un cumplimiento de 69% en desarrollo profesional docente, 19% en planes pedagógicos y 79% en infraestructura y equipamiento; mientras que en el OEI.09 (gestión institucional con integridad) se lograron 54% en políticas y planes, 37% en presupuesto por resultados y 59% en gestión por procesos.

En los Compromisos de Desempeño 2025, en el tramo 1, se evidenció cumplimiento en adjudicación de plazas y entrega de materiales (98%) con incumplimiento parcial en plazas de Educación Técnico-Productiva, mientras que el Tramo 2 mostró avances en refuerzo escolar (83%), proyectos ambientales (60%) y asistencia técnica rural (92%), aunque con incumplimientos en violencia escolar (50%) y cumplimiento parcial en inscripción registral de predios (6%). El análisis presupuestario confirma que las modificaciones se concentraron en la contratación y pago oportuno de personal, beneficios sociales y mantenimiento de locales escolares, optimizando la ejecución mediante transferencias, créditos suplementarios y reordenamientos internos.

No obstante, se identificaron dificultades críticas en la asignación presupuestal, para atender adecuadamente a las instituciones educativas con materiales didácticos, mobiliario y recursos para transporte. Se evidenció también la deficiencia de equipos computacionales para uso administrativo, la ausencia de asginación presupuestal por parte del pliego para adquisición de bienes de capital y la falta de disponibilidad de recursos para el desplazamiento y contratación de docentes facilitadores en procesos de monitoreo dispuestos por el MINEDU. En consecuencia, el presupuesto asignado no logró cubrir de manera integral las necesidades administrativas y pedagógicas dentro de la jurisdicción, generando brechas que impactan directamente en la calidad del servicio educativo.

En conclusión, el POI 2025 de la UGEL Huari refleja un alto nivel de cumplimiento en gestión pedagógica y administrativa, alineado a los objetivos estratégicos del PEI Áncash y evaluado bajo el marco metodológico del CEPLAN, pero también revela brechas críticas en infraestructura, gestión por resultados y atención de la violencia escolar, que serán priorizadas en la implementación del Proyecto Educativo Local (PEL) Huari al 2030 para garantizar sostenibilidad, equidad e integridad institucional.

000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

Código y nombre de UE			000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI	
Código y denominación de OEI			OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	
Código y denominación de AEI			AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073700011 PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO Y APOYO DE LAS II.EE. DE FORMACIÓN OCUPACIONAL	Atención oportuna a 33 docentes entre nombrado y contratado; 3 administrativo entre nombrado y contratado; pago de incentivo laborales a administrativos; aguinaldos; bonificación por escolaridad y contribuciones a ESSALUD de la modalidad técnico productiva de la jurisdicción de la UGEL Huari.	En esta actividad se asignaron recursos por el monto de S/. 679,170.00 coberturando las meta física de 140 horas lectivas, teniendo un ejecución financiera del 100%.	No se presentaron factores que dificultarán su cumplimiento o pago oportuno.	El cumplimiento de la AOI se ejecutó de acuerdo a la asignación presupuestal.
AOI00073700013 PAGO DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LAS II.EE. DE EBA DE SECUNDARIA ADULTOS CICLO INTERMEDIO	Atención oportuna personal docente nombrado y contratado; administrativo nombrado y contratado; pago de incentivo laborales a administrativos; aguinaldos; bonificación por escolaridad y contribuciones a ESSALUD de la modalidad básica alternativa nivel inicial - intermedio pertenecientes a la UGEL Huari.	En esta actividad se asignaron recursos por el monto de S/. 363,668.00 coberturando las meta física de 140 horas lectivas, teniendo un ejecución financiera del 100%.	No se presentaron factores que dificultarán su cumplimiento o pago oportuno.	El cumplimiento de la AOI se ejecutó de acuerdo a la asignación presupuestal.
AOI00073700005 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS II.EE. DE EDUCACIÓN INICIAL	Atención oportuna personal administrativo nombrado; pago de incentivo laborales a administrativos; aguinaldos; bonificación por escolaridad y contribuciones a ESSALUD de la modalidad básica regular del nivel inicial pertenecientes a la UGEL Huari.	En esta actividad se asignaron recursos por el monto de S/. 248,700.00 coberturando las meta física de 236 II..EE, teniendo un ejecución financiera del 100%.	No se presentaron factores que dificultarán su cumplimiento o pago oportuno.	El cumplimiento de la AOI se ejecutó de acuerdo a la asignación presupuestal.
AOI00073700006 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE II.EE. DE EDUCACIÓN PRIMARIA	Atención oportuna personal administrativo nombrado y contratado; pago de incentivo laborales a administrativos; aguinaldos; bonificación por escolaridad, vacaciones truncas y contribuciones a ESSALUD de la modalidad básica regular del nivel primaria pertenecientes a la UGEL Huari.	En esta actividad se asignaron recursos por el monto de S/. 1,131,296.00 coberturando las meta física de 236 II..EE, teniendo un ejecución financiera del 52%.	No se presentaron factores que dificultarán su cumplimiento o pago oportuno.	El cumplimiento de la AOI se ejecutó de acuerdo a la asignación presupuestal.
AOI00073700007 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS	Atención oportuna personal administrativo nombrado y contratado; pago de incentivo laborales a administrativos; aguinaldos; bonificación por escolaridad, vacaciones truncas y contribuciones a ESSALUD de la	En esta actividad se asignaron recursos por el monto de S/. 2,451,449.00 coberturando las meta física de 236 II..EE,	No se presentaron factores que dificultarán su cumplimiento o pago oportuno.	El cumplimiento de la AOI se ejecutó de acuerdo a la asignación presupuestal.

Código y nombre de UE			000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI	
II.EE. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	modalidad básica regular del nivel secundaria pertenecientes a la UGEL Huari.	teniendo un ejecución financiera del 48%.		
AOI00073700004 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS II.EE. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	Atención oportuna personal docente nombrado y contratado; personal auxiliar de educación; asignaciones y bonificaciones para el personal del magisterio; aguinaldos; bonificación por escolaridad, vacaciones truncas y contribuciones a ESSALUD de la modalidad básica regular del nivel secundaria pertenecientes a la UGEL Huari.	En esta actividad se asignaron recursos por el monto de 28,196,956.00 coberturando la meta física de 236 II.EE, teniendo una ejecución financiera del 59%. Teniendo un déficit por cobertura de 13 plazas docentes, afectando el servicio educativo de algunas II.EE dentro de la jurisdicción.	Falta de asignación presupuestal para atención de necesidad de plazas docentes de las II.EE pertenecientes a la jurisdicción de la UGEL Huari.	Siendo la UGEL Huari una de las 03 UE a nivel regional del Ancash, no se cobertura en su totalidad la necesidad de plazas al haber recorte presupuestario en las asignaciones. Por lo que se sustentó la necesidad ante el MINEDU y la DRE Ancash, así mismo mediante convenio se buscó coberturar la necesidad de servicio.
AOI00073700100 ASIGNACION DE RECURSOS PARA CONTRATACION Y PAGO OPORTUNO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA MEJORA EN LA GESTION DE LAS II.EE	Contratación u pago oportuno de Contrato Administrativo de Servicios transitorios; aguinaldos; contribuciones a ESSALUD y vacaciones truncas dentro de la sede de la UGEL Huari.	Se priorizo la contratación y pago oportuno de 04 plazas CAS transitorias con el fin de coberturar la demanda documentaria y garantizar la atención a las II.EE y público.	No se presentaron factores que dificultarán su cumplimiento o pago oportuno.	El cumplimiento de la AOI se ejecutó de acuerdo a la asignación presupuestal.
AOI00073700103 GESTION DEL PROGRAMA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR DEL NIVEL INICIAL	Se priorizo con el rubro 18 el gasto por concepto de mantenimiento, reparación y acondicionamiento de edificios y estructuras de II.EE del nivel inicial.	Pago de acuerdo a RD N° 1381 2025, por concepto de pago de mejoramiento del PRONOEI los anillitos de la localidad rumichaca del distrito de huacchis por el monto de S/32,385.00 teniendo un avance financiero de 98%.	No se presentaron factores que dificultarán su cumplimiento o pago oportuno.	El cumplimiento de la AOI se ejecutó de acuerdo a la asignación presupuestal.
AOI00073700001 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS II.EE. DE EDUCACIÓN INICIAL	Atención oportuna personal administrativo nombrado; pago de incentivo laborales a administrativos; aguinaldos; bonificación por escolaridad y contribuciones a ESSALUD de la modalidad básica regular del nivel inicial pertenecientes a la UGEL Huari.	En esta actividad se asignaron recursos por el monto de S/. 12,746,697.00 coberturando las necesidades de las II..EE, teniendo un ejecución financiera del 100%.	No se presentaron factores que dificultarán su cumplimiento o pago oportuno.	El cumplimiento de la AOI se ejecutó de acuerdo a la asignación presupuestal.
AOI00073700002 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL Y DOCENTE Y PROMOTORAS DE PRONOEI	Cumplimiento de pago de las coordinadoras y promotoras educativas comunitarias de los PRONOEI de la jurisdicción de la UGEL Huari.	En esta actividad se asignaron recursos por el monto de S/. 901,810.00, con un avance financiero del 100%.	No se presentaron factores que dificultarán su cumplimiento o pago oportuno.	El cumplimiento de la AOI se ejecutó de acuerdo a la asignación presupuestal.
AOI00073700009 PAGO DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO Y	Atención oportuna personal docentes entre nombrado y contratado; aguinaldos; bonificación por escolaridad y contribuciones a ESSALUD de la	En esta actividad se asignaron recursos por el monto de S/. 655,854.00, teniendo un ejecución financiera del 100%.	No se presentaron factores que dificultarán su cumplimiento o pago oportuno.	El cumplimiento de la AOI se ejecutó de acuerdo a la

Código y nombre de UE			000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI	
DE APOYO DE LAS II.EE CETPRO	modalidad técnico productiva de la jurisdicción de la UGEL Huari.			asignación presupuestal.
AOI00073700010 PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS II.EE CEBA - PRIMARIA ADULTOS	Atención de pago oportuno a personal docente nombrado de la modalidad de básica alternativa.	En esta actividad se asignaron recursos por el monto de S/. 237,830.00 teniendo un ejecución financiera del 100%.	No se presentaron factores que dificultarán su cumplimiento o pago oportuno.	El cumplimiento de la AOI se ejecutó de acuerdo a la asignación presupuestal.
AOI00073700012 PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO Y APOYO DE LAS II.EE DE EBA SECUNDARIA DE ADULTOS	Atención de pago oportuno a personal docente nombrado y contratado de la modalidad de básica alternativa.	En esta actividad se asignaron recursos por el monto de S/. 91,543.00 teniendo un ejecución financiera del 100%.	No se presentaron factores que dificultarán su cumplimiento o pago oportuno.	El cumplimiento de la AOI se ejecutó de acuerdo a la asignación presupuestal.
AOI00073700003 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS II.EE. DE EDUCACIÓN PRIMARIA	Atención de pago oportuno a personal docente nombrado y contratado de la modalidad de básica regular del nivel primaria.	En esta actividad se asignaron recursos por el monto de S/. 30,757,930.00 teniendo un ejecución financiera del 48%.	No se presentaron factores que dificultarán su cumplimiento o pago oportuno.	El cumplimiento de la AOI se ejecutó de acuerdo a la asignación presupuestal.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las Actividades Operativas Institucionales (AO) formuladas en el POI de la UGEL Huari ha determinado que, a pesar de las limitaciones presupuestales y la falta de cobertura total de las necesidades de la Acción Estratégica Institucional (AEI) del PEI, se haya garantizado la contratación oportuna y el pago puntual al personal docente, administrativo y de apoyo de las II.EE., así como al personal de la sede administrativa. Esta gestión ha permitido mantener la continuidad del servicio educativo y el funcionamiento institucional, aunque con restricciones en la atención de otras demandas prioritarias. Las recomendaciones formuladas permitirán revertir esta situación al orientar acciones hacia la optimización del uso de los recursos disponibles, la priorización de gastos estratégicos y la gestión de mayores asignaciones presupuestales. De este modo, se fortalecerá la capacidad de la UGEL para cubrir integralmente las necesidades operativas, mejorando la eficiencia y sostenibilidad del servicio educativo en su jurisdicción.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**68.81**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**68.81**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	92.71	75	90	80.90	97.08
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	37	10	15	27.03	40.54

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

De acuerdo al Cuadro Nº 1, a nivel de implementación de la AEI.03.01 muestra que el desarrollo profesional de directivos y docentes en beneficio de los estudiantes de Áncash alcanzó un avance significativo en 2025. La línea base registrada fue de 53.96%, mientras que el valor obtenido anual llegó a 68.81%, evidenciando una mejora sostenida respecto a los indicadores previos.

En el caso del IND.01.AEI.03.01, referido al porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno, la línea base de 2019 fue de 86.71%, con un logro esperado de 92.71%. En 2025 se alcanzó un avance semestral de 80.90% y un valor anual de 97.08%, superando la meta prevista y reflejando un impacto positivo en la cobertura del acompañamiento pedagógico.

Por su parte, el IND.02.AEI.03.01, que mide el número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes, partió de una línea base de 15 capacitaciones en 2019, con un logro esperado de 37. En 2025 se realizaron 10 capacitaciones en el primer semestre y 15 en el año, alcanzando un avance de 27.03% semestral y 40.54% anual, lo que evidencia un cumplimiento superior a la meta establecida.

En síntesis, los indicadores muestran que la AEI.03.01 logró consolidar avances importantes en el acompañamiento pedagógico y la capacitación docente, superando las metas previstas y contribuyendo directamente al fortalecimiento de la calidad educativa en la jurisdicción de la UGEL Huari.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**29**	**25**	**94.34**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	24	20	93.17
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	5	5	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

De acuerdo al Cuadro Nº 2 sobre la ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI.03.01 evidencia el grado de cumplimiento operativo de las acciones estratégicas institucionales relacionadas con el desarrollo profesional de directivos y docentes en Áncash. Se programaron 29 acciones operativas (AO), de las cuales 25 alcanzaron una ejecución física igual o superior al 100%, logrando un promedio ajustado de ejecución de 94.34%. Este resultado refleja un desempeño muy alto en la implementación de actividades vinculadas al fortalecimiento docente.

En el centro de costo 01.04.01 – Dirección de Administración, se registraron 24 AO, con 20 ejecutadas al 100% o más, alcanzando un promedio de 93.17%, lo que demuestra eficiencia en la gestión administrativa y en la ejecución de recursos.

En el centro de costo 01.05.01 – Dirección de Gestión Pedagógica, se programaron 5 AO, todas con ejecución igual o superior al 100%, logrando un promedio de 100%, lo que evidencia un cumplimiento pleno en las acciones pedagógicas previstas.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**10**	**29**	**17**	**1**	**5**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	10	24	12	1	5
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	0	5	5	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Del Cuadro Nº 3 de las modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI.03.01 muestra cómo se ajustaron las acciones operativas (AO) durante la ejecución del POI 2025 en la UGEL Huari, reflejando la dinámica de gestión administrativa y pedagógica frente a las necesidades reales del servicio educativo.

En la AEI.03.01 – Desarrollo profesional de directivos y docentes, se registraron 10 AO activas en la consistencia POI–PIA, que luego se ampliaron a 29 AO modificadas, con la creación de 17 nuevas AO, la inactivación de 1 AO y la reprogramación de 5 AO. Esto evidencia un proceso de ajuste constante para responder a las demandas de capacitación y acompañamiento pedagógico.

En el centro de costo 01.04.01 – Dirección de Administración, se contabilizaron 10 AO iniciales, que se transformaron en 24 AO modificadas, con la creación de 12 nuevas AO, la inactivación de 1 AO y la reprogramación de 5 AO. Este comportamiento refleja la necesidad de reforzar la gestión administrativa para sostener la operatividad institucional.

En el centro de costo 01.05.01 – Dirección de Gestión Pedagógica, no se registraron AO iniciales en la consistencia POI–PIA, pero durante la ejecución se activaron 5 AO modificadas, todas ellas creadas en el proceso, sin inactivaciones ni reprogramaciones. Esto muestra un esfuerzo específico por fortalecer la dimensión pedagógica con nuevas acciones diseñadas en el año.

- Los tres cuadros muestran que la UGEL Huari no solo alcanzó altos niveles de ejecución física y cumplimiento de indicadores, sino que también tuvo que adaptar su programación operativa para responder a las necesidades emergentes. El avance en acompañamiento pedagógico y capacitación docente se tradujo en resultados superiores a las metas, mientras que la ejecución física cercana al 100% confirma una gestión eficiente. Sin embargo, el número elevado de AO creadas y modificadas revela que la planificación inicial (POI–PIA) fue insuficiente para cubrir todas las demandas, obligando a ajustes durante el año. En síntesis, la UGEL Huari logró consolidar el fortalecimiento docente y directivo con resultados positivos en indicadores y ejecución, aunque la necesidad de múltiples modificaciones refleja la importancia de mejorar la consistencia y previsión presupuestal desde la etapa de planificación, para evitar sobrecargas y garantizar sostenibilidad en el mediano plazo.

000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

Código y nombre de UE	000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073700082 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Ejecución de pagos correspondientes a bienes, servicios y obligaciones del personal de la UGEL Huari, en el marco de las partidas 2.1, 2.2 y 2.3 – Acciones Centrales, destinados a garantizar el funcionamiento administrativo y el cumplimiento de compromisos laborales. Estas acciones se desarrollaron bajo la responsabilidad del área de Administración de la UGEL Huari, asegurando el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Presupuesto del Sector Público, las directivas de ejecución presupuestal y las metas institucionales definidas en el POI y el PEI.	La actividad operativa se ha ejecutado en su totalidad, coberturando y priorizando los recursos asignados en las partidas correspondientes. A pesar de las limitaciones presupuestales, la UGEL Huari ha priorizado acciones que aseguren la continuidad del servicio educativo y el cumplimiento de las metas establecidas.	Se ha evidenciado un déficit en la asignación presupuestal, lo que ha limitado la atención oportuna de necesidades adicionales. La entidad presenta requerimientos pendientes de financiamiento, entre los que destacan: • Adquisición de materiales fungibles y educativos destinados a las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular (EBR). • Traslado y distribución de dichos materiales en el marco de los planes de acompañamiento y monitoreo a las II.EE. de la jurisdicción. • Ejecución de capacitaciones docentes programadas y desarrolladas por el Área de Gestión Institucional (AGI) y el Área de Gestión Pedagógica (AGP).	Se recomienda gestionar ampliaciones presupuestales y optimizar la planificación y uso de recursos, priorizando la cobertura del déficit para adquisición y distribución de materiales educativos y la ejecución de capacitaciones docentes, a fin de asegurar el cumplimiento integral de la actividad operativa.
AOI00073700099 INCORPORACIÓN DE RECURSOS PARA MEJORA DE LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN MARCO A LAS INTERVENCIONES Y	En el marco de las intervenciones y acciones pedagógicas establecidas en el plan anual del Área de Gestión Pedagógica, se han ejecutado acciones de supervisión y monitoreo a las instituciones educativas, en	Dentro de las acciones se realizaron la preparación para el aprendizaje de los estudiantes, enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes, participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad, gestión de las condiciones para la mejora de los aprendizajes, orientación de los procesos pedagógicos para la	Uno de los factores determinantes para el desarrollo de acciones de monitoreo, capacitación y supervisión a instituciones educativas públicas y privadas es la disponibilidad presupuestal.	Se recomienda gestionar ampliaciones presupuestales y optimizar la planificación y uso de recursos, priorizando la cobertura de acciones correspondientes del Área de Gestión Pedagógica.

Código y nombre de UE				000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI
ACCIONES PEDAGOGICAS	concordancia con la normativa vigente.	mejora de los aprendizajes, gestiona la calidad del proceso pedagógico al interior de la II.EE a través del acompañamiento sistemático de docentes y la reflexión conjunta. Fortaleciendo a docentes y directivos de las II.EE de la jursiddicón de Huari.		
AOI00073700098 ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA DESARROLLO DE LOS JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS EN BENEFICIO AL DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR CULTURA Y DEPORTE	Acciones orientadas a planificar, coordinar, organizar y desarrollar las etapas correspondientes de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos en la jurisdicción de la UGEL Huari, en cumplimiento de la normativa vigente del MINEDU. La actividad comprende la difusión de las bases, inscripción de II.EE participantes, programación de competencias, provisión de materiales y logística, supervisión del desarrollo de las disciplinas, y evaluación de resultados, promoviendo la participación activa de estudiantes de Educación Básica Regular en las categorías establecidas, con el fin de fomentar la práctica deportiva, el trabajo en equipo y hábitos de vida saludable.	Actualmente, la UGEL viene desarrollando la organización y ejecución de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos, con la participación de instituciones educativas de su ámbito jurisdiccional.	Uno de los principales factores que afecta el cumplimiento de las acciones para el desarrollo de la actividad operativa es la limitada asignación presupuestal, la cual se ve reducida cada año en Acciones Centrales, generando dificultades a la UGEL para su ejecución al no contar con recursos suficientes asignados.	Se recomienda gestionar ante el pliego la ampliación de recursos en Acciones Centrales y optimizar la programación presupuestal, a fin de garantizar la cobertura de los costos necesarios para la ejecución oportuna y completa de la actividad operativa.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
De manera integral, el cumplimiento de las AOI clave ha permitido a la UGEL priorizar recursos y realizar modificaciones presupuestales para atender de manera oportuna las necesidades más urgentes de la Acción Estratégica Institucional (AEI). Sin embargo, la reducción anual en las asignaciones, especialmente en Acciones Centrales, ha generado limitaciones para cubrir de forma plena todos los requerimientos, afectando la ejecución de actividades como supervisión, monitoreo, capacitaciones y eventos institucionales. Las recomendaciones propuestas están orientadas a gestionar ampliaciones presupuestales, optimizar la programación de recursos y buscar financiamiento complementario, que contribuirán a revertir esta situación, ya que permitirán asegurar la disponibilidad oportuna de fondos, reducir el impacto del déficit y garantizar el cumplimiento integral de las metas establecidas en la AEI.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

a) EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA AEI PRIORIZADA

La Acción Estratégica Institucional (AEI)

La Acción Estratégica Institucional (AEI) 03.02: Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash se ha venido ejecutando mediante actividades operativas orientadas a fortalecer la gestión pedagógica y administrativa en la jurisdicción de la UGEL Huari. En el periodo evaluado, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Monitoreo y acompañamiento docente a instituciones educativas, en concordancia con los planes anuales y la normativa vigente.
- Capacitación a directivos y docentes, enfocada en la mejora de prácticas pedagógicas y gestión escolar.
- Organización y desarrollo de concursos nacionales en diversas áreas y disciplinas, fomentando la participación estudiantil.
- Pago de remuneraciones al personal administrativo de la sede UGEL Huari, así como la ejecución de pagos correspondientes a las partidas 2.1 (Personal y obligaciones sociales), 2.2 (Bienes y servicios) y 2.3 (Obligaciones sociales), que garantizan el funcionamiento administrativo y operativo de la entidad.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**14.29**	**57.14**
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**14.29**	**57.14**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	7	1	4	14.29	57.14

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Del Cuadro Nº 1 de la AEI.03.02 – Desarrollo de planes pedagógicos adecuados muestra el nivel de implementación medido por indicadores vinculados a la planificación pedagógica en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, donde la línea base registrada en 2019 fue de un plan pedagógico ejecutado con un logro esperado de siete planes para el año 2025; en el primer semestre de 2025 se ejecutó un plan y al cierre anual se alcanzaron cuatro, lo que representa un avance de 14.29% semestral y 57.14% anual respecto a la meta prevista, evidenciando que, si bien hubo progreso en la ejecución de planes pedagógicos, el cumplimiento fue parcial frente al logro esperado, ya que el avance anual indica que se logró más de la mitad de la meta pero aún persisten brechas importantes en la cobertura y desarrollo de planes adecuados; en términos de gestión, el resultado refleja que la UGEL Huari realizó esfuerzos por fortalecer la planificación pedagógica, pero las limitaciones presupuestales y operativas, como las restricciones en la genérica 090, la falta de bienes de capital y equipos tecnológicos afectaron la capacidad de alcanzar la totalidad de los objetivos, mostrando en síntesis un avance moderado en la AEI.03.02 que debe ser reforzado en los próximos periodos con mayor asignación de recursos y acompañamiento técnico para garantizar que los planes pedagógicos se conviertan en herramientas efectivas de mejora de aprendizajes.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**20**	**4**	**86.40**
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	20	4	86.40

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Del Cuadro Nº 2 de la AEI.03.02 – Desarrollo de planes pedagógicos adecuados presenta el nivel de ejecución física de las acciones operativas (AO) vinculadas a esta acción estratégica. Se programaron 20 AO, de las cuales 4 alcanzaron una ejecución física igual o superior al 100%, logrando un promedio ajustado de ejecución de 86.40%, todas bajo responsabilidad de la Dirección de Gestión Pedagógica.

Este resultado muestra que la UGEL Huari logró ejecutar la mayor parte de las acciones previstas en el ámbito pedagógico, con un nivel de cumplimiento cercano al 90%. Sin embargo, el hecho de que solo 4 AO hayan alcanzado el 100% evidencia que aún existen limitaciones para concretar plenamente las metas físicas. Dichas limitaciones se relacionan con factores presupuestales y operativos, como la insuficiencia de recursos en la genérica 090, la falta de bienes de capital y equipos tecnológicos, así como la necesidad de ajustes en la programación inicial. En síntesis, el cuadro refleja un avance sólido pero parcial en la ejecución física de las acciones pedagógicas, confirmando el esfuerzo institucional por fortalecer la planificación educativa, aunque con la necesidad de mejorar la consistencia entre la programación y la disponibilidad real de recursos para alcanzar un cumplimiento pleno.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**20**	**2**	**0**	**16**
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	0	20	2	0	16

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Del Cuadro Nº 3 de la AEI.03.02 – Desarrollo de planes pedagógicos adecuados muestra las modificaciones realizadas a las acciones operativas (AO) durante la ejecución del POI 2025. En este caso, no se registraron AO iniciales en la consistencia POI–PIA, pero se contabilizaron 20 AO modificadas, de las cuales 2 fueron creadas en la etapa de ejecución y 16 reprogramadas, sin que se presenten inactivaciones. Todas estas acciones estuvieron bajo responsabilidad de la Dirección de Gestión Pedagógica.

Este cuadro evidencia que la planificación inicial fue insuficiente, ya que no se contaba con AO activas desde el inicio, lo que obligó a generar nuevas acciones y a reprogramar la mayoría de ellas durante la ejecución. La creación de AO adicionales y la alta proporción de reprogramaciones reflejan la necesidad de ajustes constantes para responder a las demandas reales del servicio educativo. En síntesis, el cuadro muestra una gestión flexible y adaptativa, capaz de ajustar la programación operativa para sostener el desarrollo de planes pedagógicos, aunque también pone de relieve la importancia de fortalecer la consistencia entre el POI y el PIA desde la etapa de planificación para evitar sobrecargas y garantizar un cumplimiento más estable y previsible.

- En conjunto, los tres cuadros muestran que la UGEL Huari logró avances importantes en la planificación y ejecución pedagógica, pero con un cumplimiento parcial y necesidad de reprogramaciones frecuentes. Esto refleja tanto la capacidad de adaptación de la gestión como las limitaciones de la planificación inicial, afectada por restricciones presupuestales y operativas. En síntesis, la AEI.03.02 alcanzó un avance moderado, con resultados que confirman el esfuerzo institucional por fortalecer la planificación pedagógica, pero que requieren mayor previsión, recursos y acompañamiento técnico para consolidarse como una herramienta efectiva de mejora de aprendizajes en los próximos periodos.

000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073700039 DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR DE EDUCACIÓN INICIAL	Servicio orientado a realizar el transporte y distribución de carga, bienes y materiales educativos, mobiliario y recursos pedagógicos desde la sede de la UGEL Huari hacia las instituciones educativas priorizadas del nivel inicial. Comprende la carga y descarga en los puntos de origen y destino, así como el registro y control de entrega conforme a las guías de remisión y normativa vigente, garantizando que los recursos lleguen en óptimas condiciones y dentro de los plazos establecidos, en apoyo al adecuado desarrollo de las actividades pedagógicas.	Se logró coberturar el servicio de transporte y traslado de carga, bienes y materiales educativos a las instituciones educativas priorizadas del nivel inicial de la jurisdicción de la UGEL Huari, garantizando la entrega oportuna y en adecuadas condiciones para el desarrollo de las actividades pedagógicas previstas.	Uno de los principales factores que afecta el cumplimiento del servicio es el recorte en la asignación presupuestal destinada al transporte, lo que limita la cobertura total de las necesidades de distribución de materiales a las instituciones educativas priorizadas.	Se recomienda gestionar la ampliación del presupuesto destinado al transporte y optimizar la programación de entregas, a fin de garantizar la cobertura total y oportuna de las necesidades de distribución de materiales a las instituciones educativas priorizadas.
AOI00073700070 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE II.EE EIB DE NIVEL PRIMARIA	Ha permitido dotar de materiales y recursos educativos pertinentes a estudiantes de II.EE EIB de primaria, fortaleciendo los aprendizajes, la lengua originaria y las condiciones pedagógicas en la UGEL Huari.	Se cumplió con la cobertura de la dotación de textos de Quechua Central para los estudiantes de las II.EE EIB de nivel primaria de la jurisdicción de la UGEL Huari.	Uno de los factores que interfirió en su cumplimiento fue la limitada asignación presupuestal para atender necesidades de las II.EE que van más allá de la dotación de textos educativos.	Se recomienda gestionar recursos adicionales y priorizar la asignación presupuestal para cubrir integralmente las necesidades de las II.EE EIB, más allá de la entrega de textos educativos.
AOI00073700041 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR PRIMARIA	La Actividad Operativa Institucional (AOI) estuvo orientada a garantizar el acceso oportuno de los estudiantes de Educación Básica Regular (EBR) del nivel primaria a materiales y recursos educativos de calidad. En el marco de su ejecución, se distribuyeron textos y cuadernillos de trabajo de Matemática para 1.° y 2.° grado de primaria, cuadernillos de Comunicación para 1.° y 6.° grado, así como textos de Matemática para 3.° y 6.° grado, beneficiando a las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL Huari y contribuyendo al fortalecimiento de los aprendizajes.	Se ha cumplido con la distribución de los materiales educativos a las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL Huari.	Se identifica que no se cuenta con asignación presupuestal para la adquisición de material didáctico, fungible o de limpieza, lo que limita la atención integral de las necesidades de las II.EE	Se recomienda gestionar la asignación de presupuesto adicional que permita cubrir la adquisición de material didáctico, fungible y de limpieza, garantizando así la atención integral de las necesidades de las instituciones educativas.

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
AOI00073700042 DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE II.EE DE EBR DE SECUNDARIA.	La AOI consistió en la distribución de cuadernillos de trabajo y textos escolares del área de Comunicación y Matemática a estudiantes de Educación Básica Regular (EBR) del nivel secundaria. Los materiales fueron entregados conforme a los grados establecidos por el MINEDU —incluyendo al menos el primer y segundo grado de secundaria para ambas áreas—, favoreciendo el fortalecimiento de las competencias lectoras, comunicativas y lógico-matemáticas de los alumnos de la jurisdicción de la UGEL Huari.	Se cumplió con la distribución de cuadernillos de trabajo y textos de Comunicación y Matemática a todas las instituciones educativas del nivel secundario de la jurisdicción de la UGEL Huari, asegurando que los estudiantes de los grados correspondientes cuenten con los materiales educativos para el desarrollo de sus aprendizajes.	La falta de asignación de recursos dentro del PPR 90 para la adquisición de material didáctico, fungible y de limpieza limitó la atención integral de las necesidades de las instituciones educativas del nivel secundario en la jurisdicción de la UGEL Huari.	Se recomienda gestionar la inclusión de recursos en el PPR 90 o identificar fuentes de financiamiento complementarias que permitan cubrir la adquisición de material didáctico, fungible y de limpieza, asegurando una atención integral a las instituciones educativas del nivel secundario.
AOI00073700058 MANTENIMIENTO Y OPERACIONES DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL INICIAL.	La Actividad Operativa Institucional tiene por objeto asegurar que los locales escolares destinados al nivel inicial se encuentren en condiciones adecuadas para su funcionamiento. Para ello se desarrollan acciones de mantenimiento preventivo y correctivo —orientadas a preservar o restaurar la infraestructura, incluyendo aulas, servicios higiénicos y mobiliario—, conforme a la normativa del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED), mediante la asignación de subvenciones, ejecución oportuna de intervenciones y registro formal de las acciones realizadas.	En el marco de la AOI00073700058 – Mantenimiento y operaciones de locales escolares del nivel inicial, se realizaron acciones de mantenimiento preventivo y correctivo conforme al Programa de Mantenimiento de Locales Educativos 2025 del MINEDU (PRONIED), cumpliendo las etapas y fechas establecidas en el cronograma oficial, que incluyen el registro de responsables, la programación de la Ficha de Acciones de Mantenimiento (FAM), la ejecución con evidencias fotográficas y la presentación del Panel de Culminación de Acciones (PCA) y la Declaración de Gastos (DG), garantizando que las II.EE beneficiadas cuenten con condiciones adecuadas para su funcionamiento.	Entre los factores que afectan el funcionamiento de la actividad se encuentran la limitada comprensión de la norma por parte de algunos directores responsables del mantenimiento, lo que ocasiona errores en el registro y ejecución de las acciones, así como la presentación de documentos con observaciones que retrasan la validación y cierre del proceso.	Fortalecer las capacitaciones y el acompañamiento técnico a los directores responsables, priorizando la comprensión de la normativa y los procedimientos del Programa de Mantenimiento, así como implementar mecanismos de revisión previa y asesoría para evitar observaciones en la documentación presentada.
AOI00073700059 MANTENIMIENTO Y OPERACIONES DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE. EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO	La Actividad Operativa Institucional tiene por objeto asegurar que los locales escolares destinados al nivel primaria se encuentren en condiciones adecuadas para su funcionamiento. Para ello se desarrollan acciones de mantenimiento preventivo y correctivo —orientadas a preservar o restaurar la infraestructura, incluyendo aulas, servicios higiénicos y mobiliario—, conforme a la normativa del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED), mediante la asignación de subvenciones, ejecución oportuna de intervenciones y registro formal de las acciones realizadas.	En el marco de la AOI00073700059 – Mantenimiento y operaciones de locales escolares del nivel primaria, se realizaron acciones de mantenimiento preventivo y correctivo conforme al Programa de Mantenimiento de Locales Educativos 2025 del MINEDU (PRONIED), cumpliendo las etapas y fechas establecidas en el cronograma oficial, que incluyen el registro de responsables, la programación de la Ficha de Acciones de Mantenimiento (FAM), la ejecución con evidencias fotográficas y la presentación del Panel de Culminación de Acciones (PCA) y la Declaración de Gastos (DG), garantizando que las II.EE beneficiadas cuenten con	Entre los factores que afectan el funcionamiento de la actividad se encuentran la limitada comprensión de la norma por parte de algunos directores responsables del mantenimiento, lo que ocasiona errores en el registro y ejecución de las acciones, así como la presentación de documentos con observaciones que retrasan la validación y cierre del proceso.	Fortalecer las capacitaciones y el acompañamiento técnico a los directores responsables, priorizando la comprensión de la normativa y los procedimientos del Programa de Mantenimiento, así como implementar mecanismos de revisión previa y asesoría para evitar observaciones en la documentación presentada.

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
		condiciones adecuadas para su funcionamiento.		
AOI00073700060 MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL SECUNDARIO	La Actividad Operativa Institucional tiene por objeto asegurar que los locales escolares destinados al nivel secundaria se encuentren en condiciones adecuadas para su funcionamiento. Para ello se desarrollan acciones de mantenimiento preventivo y correctivo —orientadas a preservar o restaurar la infraestructura, incluyendo aulas, servicios higiénicos y mobiliario—, conforme a la normativa del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED), mediante la asignación de subvenciones, ejecución oportuna de intervenciones y registro formal de las acciones realizadas.	En el marco de la AOI00073700060 – Mantenimiento y operaciones de locales escolares del nivel secundaria, se realizaron acciones de mantenimiento preventivo y correctivo conforme al Programa de Mantenimiento de Locales Educativos 2025 del MINEDU (PRONIED), cumpliendo las etapas y fechas establecidas en el cronograma oficial, que incluyen el registro de responsables, la programación de la Ficha de Acciones de Mantenimiento (FAM), la ejecución con evidencias fotográficas y la presentación del Panel de Culminación de Acciones (PCA) y la Declaración de Gastos (DG), garantizando que las II.EE beneficiadas cuenten con condiciones adecuadas para su funcionamiento.	Entre los factores que afectan el funcionamiento de la actividad se encuentran la limitada comprensión de la norma por parte de algunos directores responsables del mantenimiento, lo que ocasiona errores en el registro y ejecución de las acciones, así como la presentación de documentos con observaciones que retrasan la validación y cierre del proceso.	Fortalecer las capacitaciones y el acompañamiento técnico a los directores responsables, priorizando la comprensión de la normativa y los procedimientos del Programa de Mantenimiento, así como implementar mecanismos de revisión previa y asesoría para evitar observaciones en la documentación presentada.
AOI00073700096 ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA INTERVENCION EDUCATIVA PARA TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA DE BIENES Y MATERIALES A I.I.E.E DEL NIVEL PRIMARIA	Esta Actividad Operativa Institucional tiene como finalidad la asignación de recursos destinados al servicio de intervención educativa mediante el transporte y traslado de bienes y materiales hacia las instituciones educativas del nivel primaria bajo la jurisdicción de la UGEL Huari. El servicio implica la contratación de transporte para asegurar la entrega oportuna y completa de recursos educativos, como textos escolares y cuadernillo.	Se llevó a cabo la programación y contratación del servicio de transporte para el traslado de materiales educativos desde la sede de la UGEL Huari hacia las instituciones educativas de nivel primaria priorizadas, garantizando la entrega completa de textos y cuadernillos según el cronograma establecido por el MINEDU. Asimismo, se efectuó la coordinación con directores y responsables de almacén para la recepción y verificación de la dotación, dejando constancia documentaria y asegurando que los recursos lleguen en condiciones óptimas a cada institución educativa.	La ejecución de la AOI00073700096 se cumplió en cuanto a la entrega de materiales educativos a las II.EE de primaria priorizadas; sin embargo, la falta de asignación presupuestal y el recorte del presupuesto inicialmente previsto para el traslado y adquisición de bienes generaron limitaciones, obligando a priorizar rutas y coordinar entregas conjuntas para optimizar recursos.	Gestionar ante el MINEDU la asignación oportuna y suficiente de recursos para transporte y traslado de materiales, así como evaluar la posibilidad de convenios interinstitucionales o estrategias logísticas que optimicen costos y aseguren la entrega completa y oportuna a todas las II.EE beneficiarias.
AOI00073700097 ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA FINANCIAR INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGOGICAS PARA TRANSORTE Y TRASLADO DE CARGA EN INSTITUCIONES EIB DEL NIVEL PRIMARIA	Esta Actividad Operativa Institucional está destinada a la asignación de recursos para financiar el servicio de transporte y traslado de bienes y materiales educativos hacia las Instituciones Educativas EIB (Educación Intercultural Bilingüe) del nivel primaria bajo la jurisdicción de la UGEL Huari. Su propósito es asegurar que los cuadernillos, textos y otros recursos pedagógicos lleguen de manera adecuada y oportuna a las II.EE EIB, contribuyendo a la atención	Se coordinó con el especialista de educación para programar el transporte de materiales educativos dirigidos a las II.EE EIB de nivel primaria, priorizando aquellas ubicadas en zonas de difícil acceso. Se realizó la identificación de instituciones beneficiarias, la verificación de la carga a trasladar y la contratación de servicio de transporte según disponibilidad presupuestal. Asimismo, se efectuó la entrega directa de textos y	Las principales dificultades para el cumplimiento de la AOI00073700097 fueron la falta de asignación presupuestal suficiente, el recorte de recursos destinados al transporte de materiales, y las condiciones geográficas adversas de algunas zonas EIB de la UGEL Huari, lo que incrementó los costos y limitó la cobertura oportuna de todas las instituciones educativas previstas.	Se recomienda gestionar ante el MINEDU y el Gobierno Regional la asignación oportuna y suficiente de recursos para transporte, considerando los altos costos por la lejanía y difícil acceso de las II.EE EIB, así como planificar rutas y cronogramas que optimicen el uso del presupuesto disponible.

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
	educativa intercultural conforme a la normativa del Ministerio de Educación. Según esta normativa, las UGEL son responsables de contratar y coordinar el transporte necesario, especialmente en zonas rurales o de difícil acceso, garantizando que la distribución se realice directamente desde la sede institucional hasta cada centro educativo	cuadernillos de trabajo en las sedes educativas, asegurando su recepción mediante actas firmadas por los responsables de cada institución.		
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
De manera integral, el cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) e inversiones clave en la UGEL Huari se ha desarrollado conforme a la normativa vigente y a los recursos asignados; sin embargo, la constante existencia de déficit presupuestal debido a recortes y la falta de priorización en la asignación de recursos por parte del pliego y MINEDU limitan la cobertura total y oportuna de las intervenciones previstas en la Acción Estratégica Institucional (AEI).Las recomendaciones planteadas, que incluyen la gestión de ampliaciones presupuestales, optimización de la programación y búsqueda de financiamiento complementario, contribuirán a revertir esta situación al asegurar una disponibilidad más adecuada y oportuna de recursos, facilitando así el cumplimiento integral y efectivo de las metas establecidas en la AEI.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**100**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**100**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	10.40	5	91	48.08	100
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	96	80	98	83.33	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Del Cuadro Nº 1 de la AEI.03.03 – Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado muestra el nivel de implementación medido por indicadores vinculados a la mejora de las condiciones escolares en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash.

En el IND.01.AEI.03.03, referido al porcentaje de locales escolares que cuentan con acceso oportuno a servicios básicos, la línea base de 2019 fue de 8.40%. Para 2025 se esperaba llegar a 10.40%, y se obtuvo un valor de 91% anual, con un avance de 48.08% en el primer semestre y 100% al cierre del año, lo que evidencia un cumplimiento pleno de la meta.

En el IND.02.AEI.03.03, sobre instituciones educativas de Educación Básica Regular con materiales educativos y fungibles oportunos, la línea base fue de 86.70% en 2019, con un logro esperado de 96%. En 2025 se alcanzó un valor de 88% anual, con un avance de 83.33% en el primer semestre y 100% al cierre del año, mostrando también un cumplimiento total de la meta.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**13**	**6**	**66.54**
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	10	3	56.50
01.06.01	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	3	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Del Cuadro Nº 2 de la AEI.03.03 – Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado presenta el nivel de ejecución física de las acciones operativas (AO) vinculadas a esta acción estratégica. Se programaron 13 AO, de las cuales 6 alcanzaron una ejecución física igual o superior al 100%, logrando un promedio ajustado de ejecución de 66.54%.

En la Dirección de Gestión Pedagógica (01.05.01) se registraron 10 AO, con 3 ejecutadas al 100% o más, alcanzando un promedio de 56.50%, lo que refleja un cumplimiento parcial en las metas físicas.

En la Dirección de Gestión Institucional (01.06.01) se programaron 3 AO, todas con ejecución igual o superior al 100%, logrando un promedio de 100%, lo que evidencia un cumplimiento pleno en este ámbito.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**4**	**13**	**5**	**0**	**11**
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	1	10	5	0	8
01.06.01	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	3	3	0	0	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Del Cuadro Nº 3 de la AEI.03.03 – Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado muestra las modificaciones realizadas a las acciones operativas (AO) durante la ejecución del POI 2025. Inicialmente se registraron 4 AO activas en la consistencia POI–PIA, que luego se ampliaron a 13 AO modificadas, con la creación de 5 nuevas AO, sin inactivaciones, y con 11 reprogramadas.

En la Dirección de Gestión Pedagógica (01.05.01) se contabilizó 1 AO inicial, que se transformó en 10 AO modificadas, con la creación de 5 nuevas AO y la reprogramación de 8, lo que refleja un proceso de ajuste constante en el ámbito pedagógico.

En la Dirección de Gestión Institucional (01.06.01) se registraron 3 AO iniciales, que se mantuvieron como 3 modificadas, sin creación de nuevas acciones ni inactivaciones, pero con 3 reprogramadas, mostrando estabilidad en la cantidad de acciones, aunque con ajustes en su ejecución.

- Los tres cuadros muestran que la UGEL Huari logró mejoras importantes en infraestructura y recursos educativos, alcanzando el 100% de los indicadores de implementación y asegurando condiciones adecuadas para los estudiantes. Sin embargo, las dificultades se evidencian en la ejecución física parcial (66.54%) y en la alta cantidad de reprogramaciones y modificaciones, lo que refleja que la planificación inicial no fue suficiente para responder a las demandas reales. En síntesis, la AEI.03.03 presenta un balance positivo en resultados finales, pero con retos en la consistencia de la programación y en la capacidad operativa de la gestión pedagógica. Las mejoras logradas consolidan avances en infraestructura y materiales, mientras que las dificultades señalan la necesidad de fortalecer la previsión presupuestal, la planificación estratégica y la coordinación interinstitucional para garantizar un cumplimiento más estable y sostenible en los próximos periodos.

000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI

Ficha de implementación de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073700048 IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL DE HUARI	En el ámbito de la UGEL Huari, esta AOI abarca el proceso de elaboración y validación del Proyecto Educativo Local (PEL) de Huari, cuyo objetivo es definir lineamientos estratégicos y acciones orientadas al desarrollo educativo local. Actualmente, el proceso se encuentra en la fase final de elaboración del documento, pendiente de aprobación por parte del Comité Directivo, etapa clave para su implementación oficial y ejecución de las acciones contempladas.	Actualmente, el Proyecto Educativo Local (PEL) de Huari se encuentra en la etapa de aprobación por parte del Comité Directivo del COPALE, con el propósito de sustentar el documento ante la Municipalidad Provincial para su oficialización y posterior implementación en la jurisdicción de la UGEL Huari.	La disponibilidad restringida de recursos presupuestales asignados a la UGEL Huari han afectado el avance y cumplimiento oportuno en la elaboración y aprobación del Proyecto Educativo Local (PEL) de Huari.	Se recomienda fortalecer la coordinación interinstitucional con la Municipalidad Provincial y gestionar la asignación presupuestal necesaria para asegurar la culminación y aprobación del Proyecto Educativo Local (PEL) de Huari, garantizando su implementación efectiva.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las recomendaciones orientadas a fortalecer la coordinación interinstitucional y gestionar recursos adicionales contribuirán a superar estos obstáculos, asegurando una asignación presupuestal adecuada y una mayor involucración de los actores responsables, lo que facilitará la culminación exitosa de la AEI y la mejora del servicio educativo en la jurisdicción.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**40**	**100**
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**40**	**100**
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	5	2	5	40	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Del Cuadro Nº 1 de la AEI.09.01 – Políticas públicas, planes estratégicos y operativos implementados en el Gobierno Regional de Áncash muestra el nivel de implementación medido por indicadores vinculados a la gestión regional.

En el IND.01.AEI.09.01, referido al número de planes implementados oportunamente en el Gobierno Regional de Áncash, la línea base de 2019 fue de 0 planes. Para el 2025 se estableció un logro esperado de 5 planes, alcanzándose 2 planes en el primer semestre y los 5 planes al cierre anual, lo que representa un avance de 40% semestral y 100% anual respecto a la meta prevista.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**16**	**2**	**83.94**
01.01.01	DIRECCION GENERAL	4	2	87.50
01.02.01	DIRECCION DE ASESORIA	2	0	83
01.03.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	0	83
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	7	0	82.57

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Del Cuadro Nº 2 de la AEI.09.01 – Políticas públicas, planes estratégicos y operativos implementados en el Gobierno Regional de Áncash presenta el nivel de ejecución física de las acciones operativas (AO) vinculadas a esta acción estratégica. Se programaron 16 AO, de las cuales 2 alcanzaron una ejecución física igual o superior al 100%, logrando un promedio ajustado de ejecución de 83.94%.

En la Dirección General (01.01.01) se programaron 4 AO, con 2 ejecutadas al 100%, alcanzando un promedio de 87.50%, lo que refleja un cumplimiento sólido. En la Dirección de Asesoría (01.02.01) se registraron 2 AO, ninguna con ejecución plena, alcanzando un promedio de 83%.

En la Dirección de Control Institucional (01.03.01) se programaron 3 AO, sin ejecución al 100%, con un promedio de 83%.

En la Dirección de Administración (01.04.01) se contabilizaron 7 AO, todas con ejecución parcial, logrando un promedio de 82.57%.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**8**	**16**	**0**	**2**	**14**
01.01.01	DIRECCION GENERAL	4	4	0	0	4
01.02.01	DIRECCION DE ASESORIA	1	2	0	0	2
01.03.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	3	0	0	2
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	0	7	0	2	6

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Del Cuadro Nº 3 de la AEI.09.01 – Políticas públicas, planes estratégicos y operativos implementados en el Gobierno Regional de Áncash muestra las modificaciones realizadas a las acciones operativas (AO) durante la ejecución del POI 2025. Se registraron 8 AO iniciales en la consistencia POI–PIA, que luego se ampliaron a 16 AO modificadas, con la creación de 2 nuevas AO, sin inactivaciones, y con 14 reprogramadas.

En la Dirección General (01.01.01) se contabilizaron 4 AO iniciales, que se mantuvieron como 4 modificadas, sin creación de nuevas acciones, pero con 4 reprogramadas, reflejando ajustes en la ejecución.

En la Dirección de Asesoría (01.02.01) se registró 1 AO inicial, que se amplió a 3 modificadas, sin creación de nuevas acciones, pero con 2 reprogramadas, mostrando necesidad de ajustes.

En la Dirección de Control Institucional (01.03.01) se contabilizaron 3 AO iniciales, que se mantuvieron como 3 modificadas, sin creación de nuevas acciones, pero con 2 reprogramadas, evidenciando ajustes operativos.

En la Dirección de Administración (01.04.01) no hubo AO iniciales, pero se generaron 6 modificadas, con la creación de 2 nuevas AO y la reprogramación de 6, lo que refleja una mayor necesidad de ajustes en esta área.

000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI

Ficha de implementación de la AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

Código y nombre de UE	000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073700064 SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS II.EE DE EB Y TECNICO PRODUCTIVO.	Esta Actividad Operativa Institucional está orientada a realizar el seguimiento y monitoreo constante del programa de mantenimiento preventivo en las instituciones educativas de Educación Básica (EB) y Técnico Productivo bajo la jurisdicción de la UGEL Huari. Su objetivo es asegurar que las acciones de mantenimiento preventivo se ejecuten conforme a los cronogramas y normativas vigentes, verificando el estado de la infraestructura, el cumplimiento de las intervenciones programadas y la correcta utilización de los recursos asignados, con el fin de garantizar ambientes educativos seguros y adecuados para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	De acuerdo con la normativa del MINEDU y el cronograma establecido por PRONIED, se viene realizando el seguimiento y monitoreo del programa de mantenimiento preventivo en las II.EE de Educación Básica y Técnico Productivo bajo la jurisdicción de la UGEL Huari. Estas acciones se ejecutan conforme a los plazos y procedimientos definidos, verificando el avance de las intervenciones y asegurando la adecuada utilización de los recursos asignados.	La limitada comprensión de la normativa y procedimientos por parte de algunos directivos dificultó la correcta ejecución y seguimiento del programa de mantenimiento preventivo, generando demoras y errores en la presentación de informes y documentación requerida.	Se recomienda fortalecer las capacitaciones y acompañamiento técnico a los directivos de las II.EE, enfocándose en la comprensión de la normativa y procedimientos del programa de mantenimiento preventivo para asegurar su correcta ejecución y seguimiento.
AOI00073700095 GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA PARA USO DE RECURSOS OPTIMOS EN MEJORA DE LA CALIDAD DE SERVICIO DE LA UGEL HUARI	La AOI tiene como objetivo principal optimizar la gestión operativa y administrativa de la UGEL Huari. Esto implica una utilización eficiente de los recursos disponibles para mejorar la calidad del servicio educativo que la UGEL ofrece a las instituciones educativas de su jurisdicción.	La UGEL Huari está implementando acciones administrativas y pedagógicas enfocadas en optimizar el uso de los recursos asignados en el presupuesto del ejercicio fiscal 2025.	La UGEL Huari enfrenta desafíos significativos en la ejecución de sus actividades operativas institucionales (AOI) para el ejercicio fiscal 2025, debido a restricciones presupuestales y limitaciones en infraestructura y recursos tecnológicos. Los recortes en las genéricas de gasto 2.2 (Servicios Personales), 2.3 (Servicios No Personales) y 2.6 (Adquisición de Bienes y Servicios) limitan la capacidad de la UGEL para contratar personal, adquirir bienes y servicios necesarios, y cubrir otros gastos operativos esenciales para el cumplimiento de sus objetivos institucionales. Además, la falta de espacios adecuados para actividades	Que el Pliego 441 – Gobierno Regional de Ancash priorice adecuadamente las necesidades de la UGEL Huari y asigne el presupuesto necesario para el ejercicio fiscal 2025, se recomienda revisar y ajustar el Plan Operativo Institucional (POI) 2025

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
			administrativas y la carencia de equipos computacionales y bienes esenciales afectan la eficiencia operativa y la calidad de los servicios educativos en la provincia de Huari.	
AOI00073700061 CAPACITACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DIRIGIDOS A DIRECTORES DE II.EE.	Tiene como objetivo principal fortalecer las competencias de los directores de las instituciones educativas (II.EE.) en la gestión administrativa. Esto incluye la capacitación en procedimientos administrativos y el uso adecuado de instrumentos de gestión, con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia en la administración escolar.	Actualmente, se están realizando capacitaciones de fortalecimiento organizadas por la Gestión Institucional, enfocadas en mejorar los procedimientos administrativos y el uso de instrumentos de gestión en las instituciones educativas. Además, se han elaborado documentos guía destinados a docentes y directivos, proporcionando orientaciones claras para la implementación efectiva de estas herramientas en su labor diaria.	La UGEL Huari enfrenta desafíos significativos en la implementación de la AOI AOI00073700061 debido a las condiciones particulares de las zonas rurales. La mayoría de los directores de las instituciones educativas son responsables de aulas únicas o tienen múltiples grados a su cargo, lo que dificulta su participación presencial en las capacitaciones programadas.	Para mejorar la participación de los directores rurales en la AOI00073700061 de la UGEL Huari, se recomienda organizar talleres presenciales descentralizados en horarios flexibles, utilizar medios alternativos como la radio o materiales impresos debido a las limitaciones de conectividad, y establecer equipos de facilitadores locales para brindar apoyo continuo y personalizado, adaptando las capacitaciones a las condiciones específicas de cada institución educativa.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las tres Actividades Operativas Institucionales (AOI) de la UGEL Huari AOI00073700064 (seguimiento al mantenimiento preventivo de II.EE.), AOI00073700095 (gestión operativa y administrativa) y AOI00073700061 (capacitación a directores), son fundamentales para mejorar la Atención Educativa Integral (AEI) en la región. Sin embargo, su implementación enfrenta desafíos significativos. La limitada participación de los directores en las capacitaciones, debido a su carga laboral y a la falta de conectividad en zonas rurales, ha afectado la eficacia de la AOI00073700061. En cuanto a la AOI00073700064, la falta de infraestructura adecuada y recursos limitados han dificultado la ejecución efectiva del programa de mantenimiento preventivo en las instituciones educativas. Por otro lado, la AOI00073700095 enfrenta retos relacionados con la asignación presupuestal insuficiente, lo que limita la capacidad de la UGEL para optimizar la gestión operativa y administrativa. Para revertir esta situación y mejorar la AEI, se recomienda organizar talleres presenciales descentralizados en horarios adaptados a las necesidades de los directores, utilizando medios alternativos como la radio local o materiales impresos para superar las barreras de conectividad; priorizar el mantenimiento preventivo de las II.EE. mediante la asignación de recursos adecuados y la implementación de un sistema de seguimiento efectivo; y asignar presupuesto suficiente para la ejecución de las AOI, asegurando una gestión eficiente de los recursos y una mayor transparencia en la administración. Estas acciones contribuirán a mejorar la calidad educativa en la provincia de Huari, fortaleciendo la capacidad de gestión institucional y garantizando una atención educativa integral para todos los estudiantes.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**4.89**	**74.26**
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**4.89**	**74.26**
IND.01.AEI.09.02	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	2019	369	470	23	349	4.89	74.26

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Del Cuadro Nº 1 de la AEI.09.02 – Presupuesto por resultados implementado en el Gobierno Regional de Áncash muestra el nivel de implementación medido por indicadores vinculados a la ejecución de proyectos bajo este enfoque.

En el IND.01.AEI.09.02, referido al número de proyectos ejecutados, la línea base de 2019 fue de 369 proyectos. Para el 2025 se estableció un logro esperado de 470 proyectos, alcanzándose 23 proyectos en el primer semestre y 349 al cierre anual, lo que representa un avance de 4.89% semestral y 74.26% anual respecto a la meta prevista.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**12**	**3**	**81.42**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	2	1	75
01.06.01	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	10	2	82.70

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Del Cuadro Nº 2 de la AEI.09.02 – Presupuesto por resultados implementado en el Gobierno Regional de Áncash presenta la ejecución física de las acciones operativas (AO) vinculadas a esta estrategia. Se programaron 12 AO, de las cuales 3 alcanzaron una ejecución física igual o superior al 100%, logrando un promedio ajustado de ejecución de 81.42%.

En la Dirección de Administración (01.04.01) se registraron 2 AO, con 1 ejecutada al 100%, alcanzando un promedio de 75%, lo que refleja un cumplimiento parcial.

En la Dirección de Gestión Institucional (01.06.01) se programaron 10 AO, de las cuales 2 lograron ejecución plena, alcanzando un promedio de 82.70%, mostrando un desempeño más sólido.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**10**	**12**	**2**	**0**	**4**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	0	2	2	0	0
01.06.01	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	10	10	0	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Del Cuadro Nº 3 de la AEI.09.02 – Presupuesto por resultados implementado en el Gobierno Regional de Áncash muestra las modificaciones realizadas a las acciones operativas (AO) durante la ejecución del POI 2025. Se registraron 10 AO iniciales en la consistencia POI–PIA, que luego se ampliaron a 12 AO modificadas, con la creación de 2 nuevas AO, sin inactivaciones, y con 4 reprogramadas.

En la Dirección de Administración (01.04.01) no hubo AO iniciales, pero se contabilizaron 2 AO modificadas, con la creación de 2 nuevas AO, sin inactivaciones ni reprogramaciones.

En la Dirección de Gestión Institucional (01.06.01) se registraron 10 AO iniciales, que se mantuvieron como 10 modificadas, sin creación de nuevas acciones ni inactivaciones, pero con 4 reprogramadas, lo que refleja ajustes en la ejecución.

En síntesis, la AEI.09.02 presenta un balance intermedio: se lograron avances importantes en la ejecución de proyectos y acciones, pero aún persisten retos en la consistencia de la programación, la eficiencia en la gestión administrativa y la capacidad de cumplir plenamente las metas trazadas. Esto señala la necesidad de fortalecer la planificación estratégica, el seguimiento oportuno y la asignación de recursos para alcanzar un desempeño más estable y sostenible en los próximos periodos.

309 - 738 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PALLASCA

FICHA DE IMPLEMENTACION DE LAS AEI

Correspondiente al año 2025

Abril, 2026

UGEL PALLASCA
www.ugelpallasca.edu.pe

000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

10 de abril, 2026

Código y nombre de UE		000738 - REGIÓN ANCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073800001 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - INICIAL.	La Actividad Operativa se ha orientado a la contratación y el pago oportuno del personal docente, directivo y promotoras de las II.EE del nivel inicial. Esto ha contribuido a la AEI.03.01, haciendo que el personal comprendido en esta Actividad se sienta comprometido y se identifique con sus labores.	En la AO, se tuvo programado la atención del personal docente de 56 II.EE, los mismos que han sido atendidos oportunamente.	La dinámica del sector en temas de personal, tales como renuncias intempestivas, inasistencia en algunos casos y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.
AOI00073800002 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR - PRIMARIA.	La Actividad Operativa se ha orientado a la contratación y el pago oportuno del personal docente, directivo y promotoras de las II.EE del nivel primaria. Esto ha contribuido a la AEI.03.01, haciendo que el personal comprendido en esta Actividad se sienta comprometido y se identifique con sus labores.	En la AO, se tuvo programado la atención del personal docente de 87 II.EE, los mismos que han sido atendidos oportunamente.	La dinámica del sector en temas de personal, tales como renuncias intempestivas, inasistencia en algunos casos y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.
AOI00073800003 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - SECUNDARIA.	La Actividad Operativa se ha orientado a la contratación y el pago oportuno del personal docente, directivo y promotoras de las II.EE del nivel secundaria. Esto ha contribuido a la AEI.03.01, haciendo que el personal comprendido en esta Actividad se sienta comprometido y se identifique con sus labores.	En la AO, se tuvo programado la atención del personal docente de 33 II.EE, los mismos que han sido atendidos oportunamente.	La dinámica del sector en temas de personal, tales como renuncias intempestivas, inasistencia en algunos casos y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.

Código y nombre de UE		000738 - REGIÓN ANCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
AOI00073800004 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - PRIMARIA.	La Actividad Operativa se ha orientado a la contratación y el pago oportuno del personal administrativo y de apoyo de las II.EE del nivel primaria. Esto ha contribuido a la AEI.03.01, haciendo que el personal comprendido en esta Actividad se sienta comprometido y se identifique con sus labores.	En la AO, se tuvo programado la atención del personal docente de 87 II.EE, los mismos que han sido atendidos oportunamente.	La dinámica del sector en temas de personal, tales como renuncias intempestivas, inasistencia en algunos casos y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.
AOI00073800005 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - SECUNDARIA.	La Actividad Operativa se ha orientado a la contratación y el pago oportuno del personal administrativo y de apoyo de las II.EE del nivel secundaria. Esto ha contribuido a la AEI.03.01, haciendo que el personal comprendido en esta Actividad se sienta comprometido y se identifique con sus labores.	En la AO, se tuvo programado la atención del personal docente de 33 II.EE, los mismos que han sido atendidos oportunamente.	La dinámica del sector en temas de personal, tales como renuncias intempestivas, inasistencia en algunos casos y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.
AOI00073800009 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA.	La Actividad ha garantizado la contratación y el pago oportuno del personal docente y directivo de las II.EE de los CETPROS. Esto ha contribuido a la AEI.03.01, haciendo que el personal comprendido en esta Actividad se sienta comprometido y se identifique con sus labores.	En la AO, se tuvo programado la atención del personal docente de 33 II.EE, los mismos que han sido atendidos oportunamente.	La dinámica del sector en temas de personal, tales como renuncias intempestivas, inasistencia en algunos casos.	Mejorar las gestiones de personal.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos en la contratación y pago oportuno del personal de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL Pallasca y este a su vez al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional y por ende al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional al cual están articulados las Actividades Operativas. En este periodo de evaluación estas Actividades Operativas obtuvieron una de ejecución física del 100%. Además, es crucial mejorar una comunicación fluida				

Código y nombre de UE	000738 - REGIÓN ANCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.
con los directores de las Instituciones Educativas y el de fortalecer y potenciar las comunicaciones internas a nivel institucional para mitigar los inconvenientes que se puedan presentar.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.**						**53.96**	**68.81**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO.	2019	86.71	92.71	75	90	80.90	97.08
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS.	2019	15	37	10	15	27.03	40.54

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash. Esta Acción Estratégica Institucional es medido por dos indicadores y cada uno de estos indicadores muestra los resultados obtenidos en el año de implementación y ejecución del Plan Operativo Institucional.

Es así que el Indicador IND.01.AEI.03.01, Porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno nos muestra un logro esperado para el año 2025 del 92.71% y en el año se alcanzó un valor obtenido de 90.00%.

El segundo Indicador IND.02.AEI.03.01, Número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados nos muestra un logro esperado para el año 2025 de 37 y en el año alcanzó un valor obtenido de 15.

Con los resultados de los indicadores obtenidos en año, podemos precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.01 contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional en mención, no con los resultados esperados, pero sí con aproximaciones a los esperados.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.**	**15**	**14**	**100**
01.01	DIRECCIÓN	1	1	100
03.01	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	8	8	100
04.01	ÁREA DE GESTION PEDAGÓGICA	6	5	83.33

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, centros de costos y número de Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.01 y niveles de avance en el año 2025.

Esta Acción Estratégica Institucional AEI.03.01, 3 centros de costo; Dirección, Área de Administración y el Área de Gestión Pedagógica han articulado 1, 8 y 6 Actividades Operativas respectivamente que en total hacen 15 Actividades Operativas, de las cuales 14 tienen una ejecución de 100%.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.**	**4**	**15**	**4**	**0**	**0**
01.01	DIRECCIÓN	1	1	0	0	0
03.01	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	3	8	0	0	0
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	0	6	4	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, centros de costos, número de Actividades Operativas consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo el año 2025.

A nivel de resultados, podemos observar que hay centros de costo que han realizado modificaciones, esto por lo que en el año 2025 se dieron incorporaciones presupuestales e hicieron que las Actividades Operativas se modifiquen y a su vez contribuyó a que nuevas Actividades Operativas sean creadas, como es el caso del Área de Gestión Pedagógica.



000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

10 de abril, 2026

Código y nombre de UE		000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073800052 EJECUCIÓN DEL MONITOREO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE LA MOVILIZACIÓN POR LOS APRENDIZAJES - CARAVANA PEDAGÓGICA.	La Actividad Operativa ha garantizado que las labores del personal directivo y docentes de las II.EE de la UGEL Pallasca sean monitoreadas. Esto contribuye a la AEI.03.02, haciendo que el personal antes mencionado mejore su desempeño pedagógico.	En la AO, se tuvo programado la atención del personal directivo y docente, a los que se le ha monitoreando y acompañado de acuerdo a lo planificado.	Las diversas actividades operativas, la carga administrativa y las limitaciones presupuestales incidieron en el cumplimiento efectivo de lo programado. La distancia de la sede con respecto a las instituciones educativas de las riberas del Marañón de los distritos de Pampas y Conchucos.	Priorización de actividades y organización interna del Área de Gestión Pedagógica.
AOI00073800067 SUPERVISIÓN Y MONITOREO POR EL BUEN INCIO DEL AÑO ESCOLAR.	La Actividad Operativa ha garantizado que las labores del personal directivo y docentes de las II.EE de la UGEL Pallasca sean monitoreadas. Esto contribuye a la AEI.03.02, haciendo que el personal antes mencionado se haya sentido el apoyo y el compromiso de la UGEL con la gestión escolar.	En la AO, se tuvo programado la atención del personal directivo y docente de los diferentes niveles educativos, a los que se les supervisó y acompañó en el Buen Inicio del Año Escolar.	Los factores sobre todo en el Inicio del Año Escolar fueron ambientales, toda vez que para esa fecha se presentaron lluvias intensas que limitaron las visitas. La distancia de la sede con respecto a las instituciones educativas de las riberas del Marañón de los distritos de Pampas y Conchucos.	Identificación de alternativas estratégicas, como acompañamiento virtual y visitas posteriores.
AOI00073800038 CAPACITACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL DIRIGIDO A DIRECTORES Y DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA.	La Actividad Operativa ha permitido fortalecer las capacidades en los directores y docentes de las II.EE. Esto contribuye a la AEI.03.02, haciendo que el trabajo pedagógico esté articulado a los	En la AO, se tuvo programado la capacitación a directores y docentes de la jurisdicción, para su aplicación en el trabajo pedagógico.	La inasistencia de docentes en algunos casos incidió en el cumplimiento efectivo de lo programado.	Sensibilización sobre importancia de la capacitación e Identificación y aplicación de estrategias de control de asistencia.

Código y nombre de UE		000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
	enfoques curriculares vigentes.			
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos en la ejecución de la caravana pedagógica orientado al personal docente y directivo de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL Pallasca, así como la supervisión y monitoreo por el buen inicio del año escolar y las capacitaciones dirigido a los directivos y docentes de la jurisdicción de la UGEL Pallasca y estos a su vez al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional y por ende al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional al cual están articulados las Actividades Operativas. En este periodo de evaluación estas Actividades Operativas obtuvieron una de ejecución física del 100%. Además, es crucial que a nivel del Área de Gestión Pedagógica priorizar las actividades a ejecutar, así como organizarse internamente a fin de cumplir lo programado, a esto se suma la importancia de sensibilizar a los padres de familia y a los alumnos en el cumplimiento de sus roles que les corresponde.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.**						**14.29**	**57.14**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS.	2019	1	7	1	4	14.29	57.14

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.03.02 Desarrollo planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash. Esta Acción Estratégica Institucional es medido por un indicador que muestra los resultados obtenidos en el año de implementación y ejecución del Plan Operativo Institucional.

Es así que el Indicador IND.01.AEI.03.02, Número de planes pedagógicos ejecutados, nos muestra un logro esperado para el año 2025 de 7 y en el año se alcanzó un valor obtenido de 4.

Con los resultados de los indicadores obtenidos en el año, podemos precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.02 contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional en mención, no con los resultados esperados, pero sí con avances aceptables.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.**	**56**	**55**	**99.41**
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	56	55	99.41

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.02 Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, centro de costo y número de Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.02 y niveles de avance al cierre del año 2025.

Esta Acción Estratégica Institucional AEI.03.02, 1 centro de costo; Área de Gestión Pedagógica ha articulado 56 Actividades Operativas, de las cuales 55 tienen una ejecución de 100%.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inacti-vadas	AO reprogra-madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**56**	**56**	**0**	**3**	**8**
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	56	56	0	3	8

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.02 Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, centro de costo, número de Actividades Operativas consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo en el año 2025.

A nivel de resultados, podemos observar que el centro de costo Área de Gestión Pedagógica ha realizado modificaciones, esto por lo que en el año 2025 se dieron incorporaciones y modificaciones presupuestales e hicieron que las Actividades Operativas se modifiquen, a esto se suman el dinamismo del sector educativo y la realidad institucional que hace que las Actividades Operativas se inactiven o se reprogramen.



000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

10 de abril, 2026

Código y nombre de UE		000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073800014 DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - PRIMARIA.	La Actividad Operativa ha garantizado la dotación de material y recursos educativos a los estudiantes del nivel primaria. Esto ha contribuido a la AEI.03.03, toda vez que los alumnos del nivel antes mencionado desarrollen sus labores académicas con los materiales educativos dotados por el MINEDU.	En la AO, se tuvo programado la dotación de materiales educativos a los estudiantes de 87 II.EE del nivel primaria, para lo cual se desplegaron esfuerzos a fin de cumplir lo programado.	Demora en la elaboración de los términos de referencia para la contratación del transporte para la distribución del material educativo. Demora en la realización las cotizaciones y la emisión de los órdenes de servicio. Factores como la lluvia intensa que caracteriza a la provincia.	Elaboración de los términos de referencia estándar que ayude al área usuaria su adecuación. Contar con personal idóneo en abastecimiento.
AOI00073800007 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - PRIMARIA.	La Actividad Operativa ha proveído del servicio de energía eléctrica a los locales escolares de las II.EE del nivel primaria. Esto ha contribuido a la AEI.03.03, facilitando el desarrollo de las labores administrativas y pedagógicas de las II.EE.	En la AO, se tuvo programado la atención con el servicio de energía eléctrica a locales escolares, a los que se les realizó el pago del servicio según lo programado.	Demora en la llegada de los recibos correspondientes.	Coordinación con los directores de las II.EE para mejorar el flujo de recepción de los recibos. Uso de aplicativos informáticos DISTRILUZ para agilizar el trabajo.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos en la dotación de material y educativo en los estudiantes de educación básica regular del nivel primaria y en el mantenimiento y operación de locales escolares de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel primaria (Pago de servicio de suministro de energía eléctrica) ambos dentro de la jurisdicción de la UGEL Pallasca y estos a su vez al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional y por ende al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional al cual están articulados las Actividades Operativas. En este periodo de evaluación estas Actividades Operativas obtuvieron una de ejecución física				

Código y nombre de UE	000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.
del 100%. Además, es crucial precisar que se implementen de manera más oportuna la elaboración de los términos de referencia estándar y que el personal que labore en Abastecimiento cumpla con los perfiles y experiencia para facilitar y agilizar los procedimientos requeridos, así como mejorar las gestiones ante Hidrandina para la entrega directa de los recibos a la Sede de la UGEL y el uso del aplicativo DISTRILUZ a fin de superar los inconvenientes más resaltantes que se puedan presentar.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**100**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS.	2019	8.40	10.40	5	91	48.08	100
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS.	2019	86.70	96	80	98	83.33	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.03.03 Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash. Esta Acción Estratégica Institucional es medido por dos indicadores y cada uno de estos indicadores muestra los resultados obtenidos en el año de implementación y ejecución del Plan Operativo Institucional.

Es así que el Indicador IND.01.AEI.03.03, Porcentaje de locales escolares que cuentan con el paquete integrado de acceso a los servicios básicos oportunos, nos muestra un logro esperado para el año 2025 del 10.40% y al cierre del año se alcanzó un valor obtenido de 91.00%.

El segundo Indicador IND.02.AEI.03.03, Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que cuentan con materiales educativos y fungibles oportunos nos muestra un logro esperado para el año 2025 de 96.00% y al cierre del año se alcanzó un valor obtenido del 98.00%.

Con los resultados de los indicadores obtenidos al en el presente periodo, podemos precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.03 contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional en mención.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.**	**13**	**13**	**100**
03.01	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	3	3	100
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	10	10	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.03 Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash, centros de costos y número de Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.03 y niveles de avance al cierre del año 2025.

Esta Acción Estratégica Institucional AEI.03.03, 2 centros de costo; Área de Administración y el Área de Gestión Pedagógica han articulado 3 y 10 Actividades Operativas respectivamente que en total hacen 13 Actividades Operativas de las cuales 13 tienen una ejecución del 100%.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.**	**3**	**13**	**5**	**1**	**0**
03.01	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	3	3	0	0	0
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	0	10	5	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.03 Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash, centros de costos, número de Actividades Operativas consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo en el año 2025.

A nivel de resultados, podemos observar que hay centros de costo que han realizado modificaciones, esto por lo que en el año 2025 se dieron incorporaciones presupuestales e hicieron que las Actividades Operativas se modifiquen, a esto se suman el dinamismo del sector educativo y la realidad institucional que hace que las Actividades Operativas se inactiven o se reprogramen.



000738 – REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA

Ficha de implementación de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

10 de abril, 2026

Código y nombre de UE		000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD.		
Código y denominación de AEI		AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073800035 GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO Y DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.	La Actividad Operativa estuvo orientado a la elaboración e implementación del Plan Operativo articulado al presupuesto institucional. Esto contribuyó a la AEI.09.01, destinando de manera planificada el presupuesto institucional.	En la Actividad Operativa, se tuvo una programación física mensual las mismas que se han ejecutado de manera integral según lo programado.	Las solicitudes de ejecución de las Actividades Operativas se realizan sin tener en cuenta el Código y el nombre de los mismos. Priorización de algunos gastos que no están previstos en el POI.	Coordinaciones con el Gobierno Regional para sustentar la necesidad presupuestal. Coordinaciones con los Centros de Costo. Modificaciones del Plan Operativo Institucional a nivel de reprogramación.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos en la gestión del planeamiento y del presupuesto institucional en la UGEL Pallasca y estos a su vez al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional y por ende al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional al cual está articulada la Actividad Operativa. En este periodo de evaluación esta Actividad Operativa obtuvo una de ejecución física del 100%. Además, es crucial precisar que se continúen las coordinaciones con el Gobierno Regional de Ancash, con las coordinaciones fluidas con los Centros de Costo de la UGEL Pallasca y que las modificaciones del Plan Operativo Institucional sean realizadas teniendo en cuenta los criterios metodológicos del CEPLAN, todo esto a fin de superar los inconvenientes más resaltantes que se presentan.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AGI
REGIÓN ANCASH

CPC. Marco A. Sanchez Galarza
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II - AGI
UGEL - PALLASCA

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.**						**40**	**100**
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS.	2019	0	5	2	5	40	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.09.01 Políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas en el Gobierno Regional de Ancash. Esta Acción Estratégica Institucional es medido por un indicador que muestra los resultados obtenidos en el periodo anual de implementación y ejecución del Plan Operativo Institucional.

Es así que el Indicador IND.01.AEI.09.01, Número de planes implementados en el Gobierno Regional de Ancash oportunos, nos muestra un logro esperado para el año 2025 de 5 y al cierre del año 2025 se alcanzó un valor obtenido de 5.

Con los resultados de los indicadores obtenidos en el presente periodo anual, podemos precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.09.01 contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional en mención.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.**	**1**	**1**	**100**
04.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.01 Políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas en el Gobierno Regional de Ancash, centro de costo y número de Actividades Operativas articuladas a la AEI.09.01 y niveles de avance al cierre del año 2025.

Esta Acción Estratégica Institucional AEI.09.01, 1 centro de costo; Área de Gestión Institucional ha articulado 1 Actividad Operativa, la cual en el periodo anual presenta una ejecución del 100%.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.**	**1**	**1**	**0**	**0**	**0**
04.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.01 Políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas en el Gobierno Regional de Ancash, centro de costo, número de Actividades Operativas consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo al cierre del año 2025.

A nivel de resultados, podemos observar que el centro de costo Área de Gestión Institucional, ha realizado modificaciones, esto por lo que en el periodo del 2025 en términos financieros lo ejecutado era diferente a lo programado, por lo que se tenían que reprogramar esos montos presupuestales, a nivel de programación física no se presentaron modificaciones.



000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

10 de abril, 2026

Código y nombre de UE		000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD.		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073800030 GESTIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LAS ÁREAS DE LA SEDE.	La Actividad Operativa estuvo orientada a la atención de los requerimientos de los Centros de Costo de la Sede de la UGEL. Esto ha contribuido a la AEI.09.03 proveyendo de bienes y servicios a las Áreas y cumpliendo los procedimientos correspondientes.	En la Actividad Operativa, se tuvo una programación física mensual, la misma que se ejecutó en relación a lo programado con un cumplimiento del 100%.	Las solicitudes de ejecución de las Actividades Operativas se realizan sin tener en cuenta el Código y el nombre de los mismos.	Coordinaciones permanentes con los Centros de Costo. Contratación de personal con experiencia, conocimiento y certificación de los procedimientos de abastecimiento.
AOI00073800029 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE.	La Actividad Operativa estuvo orientada a la contratación oportuna y pago del personal administrativo de la Sede. Esto ha contribuido a la AEI.09.03, haciendo que el personal antes mencionado se sienta identificado y comprometido con sus labores.	En la Actividad Operativa, se tuvo una programación física mensual, la misma que se ejecutó en relación a lo programado con un cumplimiento del 100%.	Las planillas son elaboradas conjuntamente con el total del personal de las Instituciones Educativas de la UGEL. Los trámites tediosos para el pago del incentivo laboral a través de las transferencias al CAFAE.	Organización adecuada en la oficina de planillas. Gestiones permanentes ante las entidades bancarias de Interbank y el Banco de la Nación.
AOI00073800021 GESTIÓN DE LOS EXPEDIENTES QUE INGRESAN A LA UGEL.	La Actividad Operativa estuvo orientada a la gestión de los expedientes ingresados a la a la Sede de la UGEL. Esto ha contribuido a la AEI.09.03, dándose los trámites y atención oportuna teniendo en cuenta los procesos y procedimientos correspondientes.	En la Actividad Operativa, se tuvo una programación física mensual, la misma que se ejecutó en relación a lo programado.	Por estar sistematizado el SISGEDO es muy dependiente de los servicios de internet y del fluido eléctrico.	Gestión interna para garantizar la continuidad operativa del generador eléctrico que cuenta la UGEL Pallasca.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos en gestión del abastecimiento de bienes y servicios para la Áreas de la Sede, Contratación oportuna y pago al personal				

Código y nombre de UE	000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD.
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.
administrativo de la sede y la gestión de expedientes que ingresan a la UGEL Pallasca y como estos a su vez contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional y por ende al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional al cual están articuladas las Actividades Operativas. En este periodo de evaluación estas Actividades Operativas obtuvieron una de ejecución física del 100%. Además, es necesario precisar, que es crucial el de garantizar la operatividad del generador eléctrico, coordinaciones permanentes con los Centros de Costo, con las gestiones interinstitucionales y que la selección de personal para abastecimiento sean las óptimas, todo esto a fin de superar los inconvenientes más resaltantes que se presentan.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.**						**50**	**100**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS.	2019	0	20	0	20	0	100
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA.	2019	0	20	60	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash. Esta Acción Estratégica Institucional es medido por dos indicadores y cada uno de estos indicadores muestra los resultados obtenidos en el año de implementación y ejecución del Plan Operativo Institucional.

Es así que el Indicador IND.01.AEI.09.03, Porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos realizados nos muestra un logro esperado para el año 2025 del 20% y que al cierre anual nos muestra un avance del 20% en el valor obtenido.

El segundo Indicador IND.02.AEI.09.03, Porcentaje de cumplimiento de objetivos realizados con la organización institucional oportuna nos muestra un logro esperado para el año 2025 de 20% y en el año se alcanzó un valor obtenido de 90%.

Con el resultado de uno de los indicadores obtenidos en el año, podemos precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.09.03 han contribuido al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional en mención.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.**	**15**	**12**	**95.67**
01.01	DIRECCIÓN	3	1	89.67
03.01	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	8	7	95.75
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	1	100
04.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	3	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash, centros de costos y número de Actividades Operativas articuladas a la AEI.09.03 y niveles de avance al cierre del año 2025.

Esta Acción Estratégica Institucional AEI.09.03, 04 centros de costo; Dirección, Área de Administración, Área de Gestión Pedagógica y Área de Gestión Institucional han articulado 3, 8, 1 y 3 Actividades Operativas respectivamente, que en total hacen 15 Actividades Operativas de las cuales 12 tienen una ejecución de 100%.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO Inactiva-das	AO Reprogra-madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.**	**12**	**15**	**1**	**2**	**6**
01.01	DIRECCIÓN	3	3	0	0	1
03.01	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	5	8	1	1	3
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	1	0	0	1
04.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	3	3	0	1	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash, centros de costos, número de Actividades Operativas consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo en el año 2025.

A nivel de resultados, podemos observar que hay centros de costo que han realizado modificaciones, esto por lo que, en el periodo del año 2025, se dieron incorporaciones presupuestales e hicieron que las Actividades Operativas se modifiquen, a esto se suman el dinamismo del sector educativo y la realidad institucional que hace que las Actividades Operativas se inactiven o se reprogramen.



	Gobierno Regional de Ancash	Gerencia Regional de Desarrollo Social	Dirección Regional de Salud Ancash	Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto

Huaraz, 15 ABR 2026 "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Dirección Regional de Salud - Ancash
DIRECCIÓN GENERAL
Reg. Doc. 3842740
Reg. Exp. 2317446

OFICIO N.° 000776 - 2026 – GRA-GRDS-DIRES/OEPP-Planes y Programas

Señor:

Econ. Néstor Fernando Barreto Sáenz
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
Gobierno Regional de Ancash

PRESENTE. -

ASUNTO : **Remite fichas de implementación de las fichas de implementación del Plan Operativo Institucional POI correspondiente al año 2025**

ATENCIÓN : Lic. Joel Balbino Lázaro Evaristo
Sub Gerente de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

REFER. : Directiva N.° 009-2025-GRA/GRPPAT/SGPAT, Directiva Regional: Elaboración, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) 441: Gobierno Regional De Ancash.

Es grato dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez remitir, adjunto **las Fichas de Implementación de del Plan Operativo Institucional (POI), correspondiente al año 2025,** de la Dirección Regional de Salud, las cuales fueron elaboradas por cada de las unidades orgánicas en función a su competencia y necesidades, conforme a los lineamientos de la directiva del proceso de planeamiento vigente. Así mismo hacer de conocimiento se ha remitido al correo electrónico sgpat-ancash@hotmail.com de la Subgerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno de Ancash para conocimiento y fines.

Esperando su conformidad al presente, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
MC Ricardo Tomas NATIVIDAD COLLAS
DIRECTOR GENERAL
CMP N° 39454 RNE N° 21761

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud L. RODRIGUEZ

RNC/LDRC/CCRJ

C.c
- secretaria
- Archivo
- Planes y Programa.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud O. ROJAS J

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

27 de marzo, 2026

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073900038 - 3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	Esta AO se refiere al proceso continuo que evalúa, registra y analiza el crecimiento físico y desarrollo integral desde el nacimiento, incluyendo controles mensuales hasta el año y trimestrales después de los dos años, para identificar riesgos y asegurar una nutrición adecuada	Se ha programado 03 informes anuales, ejecutándose 03 informes, teniendo un cumplimiento del 100% en esta AO	No se cuenta con recursos financieros para realizar más visitas de monitoreo a los diferentes entes locales, distritales. Escaso personal calificado para el seguimiento a los niños con anemia y DCI. Padres de familia no cumplen con el tratamiento terapéutico completo de sus niños. Problemas logísticos: CENARES no envía oportunamente insumos médicos, para dosaje de hemoglobina,	Mayor asignación presupuestal para realizar el monitoreo permanente a los niños con anemia y DCI a nivel multidisciplinario y multisectorial
AOI00073900039 - 3324408 - IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS	La actividad operativa "Implementación de tecnologías de PPR-DIT" (Programa Presupuestal Desarrollo Infantil Temprano) se enfoca en el despliegue de herramientas digitales, sistemas de información y soluciones tecnológicas para optimizar la atención, monitoreo y seguimiento de los servicios destinados a gestantes y niños/as.	Se ha programado 03 informes anuales, ejecutándose 03 informes, teniendo un cumplimiento del 100% en esta AO	Las personas convocadas, no asisten a los talleres de capacitación programados	Mayor compromiso de las personas seleccionadas para tal fin
AOI00073900040 - 3325801 - INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA	Esta AO Evalúa las condiciones higiénico-sanitarias (buenas prácticas de manipulación) en	Se ha programado 11 servicios (intervenciones) anuales, ejecutándose 11	Escaso profesional Nutricionista para realizar esta actividad. Sobrecarga de funciones al profesional Nutricionista,	Contrato de profesionales nutricionistas con especializaciones en temas de anemia y desnutrición crónica

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud L. RODRIGUEZ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud ROJAS J

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
PROGRAMAS SOCIALES	comedores, cocinas y almacenes que atienden a poblaciones vulnerables para prevenir enfermedades y de esta manera y garantizar la inocuidad de alimentos suministrados en programas sociales (Cuna Más, comedores, etc.)	informes, teniendo un cumplimiento del 100% en esta AO	para realizar esta actividad a todo nivel. Los menús establecidos en los CUNAMAS, no se cumplen, referente a *alimentos ricos en hierro* de origen animal y cereales fortalecidos con hierro.	infantil
AOI00073900041 - 3325802 - EVALUACION NUTRICIONAL A *ESTABLECIMIENTOS QUE* PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	Esta AO consiste en la evaluación técnica de las condiciones de higiene, inocuidad y valor nutricional en establecimientos que preparan o distribuyen alimentos (Cuna Más, Vaso de Leche, comedores). Busca prevenir enfermedades diarreicas y asegurar la calidad nutricional de los alimentos, emitiendo reportes técnicos para mejorar el servicio.	Se ha programado 11 servicios anuales, ejecutándose 11 informes, teniendo un cumplimiento del 100% en esta AO	las condiciones de higiene, inocuidad y valor nutricional en algunos *establecimientos* no se cumplen debido a la inadecuada infraestructura, personal no calificado, entre otros.	Contratación de personal calificado con conocimientos en higiene, inocuidad y valor nutricional.
AOI00073900066 - 4427607 - MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT	La AO de Monitoreo de los Productos de la Función Salud del PPOR DIT (Programa Presupuestal Desarrollo Infantil Temprano) implica un proceso sistemático de control y seguimiento de los bienes y servicios entregados a niños/as para mejorar su salud. También consiste en la elaboración de informes que verifican la ejecución física de actividades como la suplementación de hierro y control de anemia y contribuye mensualmente a la mejora de la salud infantil, así como verifica el cumplimiento del	Se ha programado 06 informes anuales, ejecutándose 06 informes, teniendo un cumplimiento del 100% en esta AO		La demora en los procesos logísticos de adquisición de bienes y servicios. RR HH. con recarga de responsabilidades. El incumplimiento de los acuerdos previa firma de actas por parte de las unidades ejecutoras Fortalecimiento de los criterios de programación de turnos. atención inmediata de los informes de incumplimiento de las actividades, extramurales (fichas familiares carpetas familiares y carpeta del sectorista).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud L. RODRIGUE

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C. ROJAS J

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	paquete completo de salud, especialmente en niños menores de 36 meses, asegurando suplementos de hierro y monitoreo de crecimiento.			
AOI00073900067 - 4427608 - EVALUACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT	Esta AO abarca la evaluación de productos claves como controles CRED, suplementación de hierro y vacunas para niños menores de 5 años.	Se ha programado 03 informes anuales, ejecutándose 03 informes, teniendo un cumplimiento del 100% en esta AO	Baja cobertura y seguimiento: Dificultad para alcanzar a la población meta y realizar un monitoreo continuo. Brechas de recursos humanos: Escasez, distribución inadecuada y falta de especialización del personal asistencial, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso. Deficiencias en la gestión: Debilidades en la programación de metas físicas, falta de articulación intersectorial y problemas en la logística de insumos críticos. Baja adherencia: Dificultad para lograr que las familias adopten las recomendaciones de salud y nutrición.	Monitoreo Intensivo y Automatizado: Implementar el seguimiento semanal de avance de indicadores sanitarios, especialmente aquellos vinculados a convenios y al FED (Fondo de Estímulo al Desempeño). Capacitación Continua: Coordinar con los responsables de etapas de vida y PROMSA capacitaciones técnicas al personal de salud sobre la norma técnica del CRED y DIT. Fortalecer la Gestión Presupuestal: Articular de manera transversal a los responsables de productos con las oficinas de planeamiento y presupuesto para mejorar la provisión de los servicios. Articulación Territorial: Reforzar las redes de salud para asegurar que las intervenciones (ej. seguimiento de anemia, visitas domiciliarias) lleguen efectivamente a la población objetivo. Optimización Logística: Mejorar la programación y distribución de insumos críticos necesarios para los productos del PP 0001 (Desarrollo Infantil Temprano)
AOI00073900068 - 4427609 - SUPERVISIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL	La actividad "Supervisión de los Productos de la Función Salud del PPOR DIT"	Se ha programado 04 informes anuales, ejecutándose 04 informes, teniendo un cumplimiento del	Recursos Humanos: Brecha de personal capacitado para la atención integral y supervisión de productos,	Gestión de Suministros: Asegurar la cadena de abastecimiento de insumos críticos a través de una mejor planificación

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud L. RODRIGUE

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C. ROJAS

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
PPOR DIT	(Desarrollo Infantil Temprano), verifica mensualmente la calidad y cumplimiento del paquete de servicios esenciales entregados a niños menores de 36 meses. Su alcance incluye el monitoreo de intervenciones in situ, asegurando la calidad del servicio y contribuye a verificar el cumplimiento y la calidad de las atenciones de salud brindadas a niños menores de 5 años en los puntos de atención, siendo realizada por la coordinación del programa presupuestal.	100% en esta AO	generando sobrecarga. Insumos y Logística: Deficiencias en la disponibilidad y distribución de vacunas, suplementos de hierro y material educativo para el CRED. Infraestructura y Equipamiento: Establecimientos de salud de primer nivel con deficiencias para brindar servicios de calidad. Monitoreo y Evaluación: Limitaciones en la articulación transversal entre los responsables de productos y la oficina de planeamiento/presupuesto, dificultando el avance de metas. Disparidades Geográficas: Acceso desigual a servicios de salud, afectando la cobertura en zonas rurales o alejadas.	logística. Supervisión en Campo: Intensificar las visitas de monitoreo presencial en los establecimientos de salud para verificar la calidad de los productos. Articulación Multisectorial: Fortalecer el trabajo articulado entre el MINSA, MIDIS y gobiernos locales para mejorar la cobertura en salud, nutrición y educación. Sistemas de Información: Utilizar sistemas de información geográfica y reportes en tiempo real para el seguimiento de indicadores, como los del convenio FED.
AOI00073900071 - 3324702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	a actividad operativa 3324702 - Implementación de Documentos Técnicos Normativos (DIT) se enfoca en la adopción, difusión y aplicación de normas y guías técnicas dentro de los servicios de salud, orientada a mejorar la calidad de atención y asegurar el cumplimiento de estándares, generalmente bajo el Programa Presupuestal 1001.	Se ha programado 04 normas anuales, ejecutándose 04 normas, teniendo un cumplimiento del 100% en esta AO	Articulación sectorial ineficiente: Dificultades para coordinar acciones entre salud, educación y vivienda (estrategia "Primero la Infancia"). Deficiencias en el registro (HIS): Errores o retrasos en el reporte de atenciones en el sistema de información. Capacitación insuficiente: Personal de salud poco familiarizado con los nuevos estándares técnicos del DIT. Limitaciones presupuestales: Falta de recursos para la implementación completa en zonas rurales o de difícil acceso.	Realizar capacitaciones descentralizadas y seguimiento minucioso del cronograma de las réplicas. Mayor coordinación de IRAS y EDAS para reprogramar los talleres de capacitación Fortalecer la capacitación continua: Implementar talleres prácticos sobre el uso del App Mis Primeros Tres y normativas técnicas. Optimizar el Sistema de Información: Estandarizar la recolección de datos y mejorar la calidad del registro de la pertinencia étnica. Mejorar el monitoreo local: Reforzar el seguimiento de los actores locales en el marco de la Estrategia

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud L. RODRIGUE...

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C. ROJAS J.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
				Primero la Infancia. Reforzar la gestión financiera: Asegurar la asignación oportuna de recursos para el cumplimiento de las Definiciones Operacionales de los programas.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

En el año 2025, el cumplimiento de la actividad operativa 3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO, 3324408 - IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS, 3325801 - INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES y 3325802 - EVALUACION NUTRICIONAL A ESTABLECIMIENTOS QUE PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES, muestra un avance considerable en la implementación de la AEI.02.01, debido que en el año 2025 en las 4 AO mencionadas anteriormente tienen un cumpliendo de 100%. Una de las recomendaciones que contribuirán a mejorar estas actividades operativas es de contemplar mayor asignación presupuestal para Vigilar el Monitoreo permanente a los niños con anemia y DCI a nivel multidisciplinario y *multisectorial lo cual permitirá intervenciones oportunas para prevenir complicaciones graves y asegurar un crecimiento y* desarrollo saludables de los niños del Departamento de Ancash.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud
C. RODRIGUE

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud
C ROJAS J

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**78.37**	**100**
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**78.37**	**100**
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO	2019	35	50	28.37	57.70	56.74	100
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS	2019	8.50	17	25.60	64	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la AEI.02.01 tiene un avance del 100% al año en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el IND.01. AEI.02.01 PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO, donde se cuenta con un Valor obtenido de 57.70 %, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100 % a nivel regional en el año 2025.

Por otro lado, se observa el IND.02. AEI.02.01 PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS, donde se cuenta con un Valor obtenido 64.00%, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100 % a nivel regional, en el año 2025 al primer semestre.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud L. RODRIGUE

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud ROJAS J

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**13**	**11**	**91.92**
05.01.02	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	3	3	100
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	10	8	89.50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

En el cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la AEI.02.01 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, existen dos centros de costos que comparten Actividades Operativas: 05.01.02 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD y 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD, los centros de costos 05.01.02 y 05.02.02, respectivamente, donde se concluye que el promedio de ejecución de ejecución física entre los dos centros de costos es de 91.92 %.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud L. RODRIGUE

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C. ROJAS J

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**13**	**0**	**2**	**10**
05.01.02	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	0	3	0	0	3
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	1	10	0	2	7

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que se cuenta con un total de 13 AO activas en los dos centros de costo: 05.01.02 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD y 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD, teniendo un total de 10 AO reprogramadas debido a que el personal que desarrolla dichas AO tiene a su cargo múltiples actividades y recarga laboral. Sin embargo, se ha cumplido con a la ejecución de la meta física.

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

27 de marzo, 2026

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud L. RODRIGUE

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C ROJAS J

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073900025 - MONITOREO DE PARAMETROS DE CAMPO ZONA URBANA	la AO ayuda a niños menores de 1 año contra la desnutrición crónica y por ende reduce el porcentaje de anemia. Esto contribuye a la AEI.02.02. reduce la morbilidad y mortalidad infantil.	En la presente AO, se ha programar 2880 centros poblados para el monitoreo completo, de los cuales se llegó a ejecutar 1100.	- Falta de equipamiento (peachimetro, colorímetro, conductividad, turbiedad, e insumos etc.). - En las IPRESS de la Región Ancash. La cantidad de personal de salud responsable del PVCA es limitado. - Problemas en el transporte, para el traslado del personal. falta de laboratorio de agua en las redes de Salud y personal biólogo.	- Asignar presupuesto para equipamiento de las IPRESS. - Gestionar mantenimiento y calibración de los equipos. - capacitación continua para el personal responsable que manipula los equipos de medición de agua para consumo humano.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

En la actualidad se cuenta con 157 IPRESS equipadas (equipos de medición de cloro, pH, conductividad, turbiedad, etc.); siendo un total de 420 IPRESS que deberían estar equipadas, siendo este un factor importante para cumplir la AEI.02.02; así mismo insuficiente presupuesto para dar mantenimiento y calibración de los equipos con los que se cuenta; así mismo recarga laboral para el personal responsable del Programa de Vigilancia de Calidad del Agua para consumo humano

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud PLANES Y PROGRAMAS L. RODRIGUEZ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud PLANES Y PROGRAMAS C. ROJAS J.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**72.40**	**92.08**
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**72.40**	**92.08**
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA REALIZADAS	2019	16.20	14	7.35	13.20	50.0	94.29
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIONES INTEGRALES (CRED) OPORTUNAS	2019	65.40	67	40	54.90	59.70	81.94
IND.03.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA	2019	79.50	83.50	48	88	57.49	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la AEI:02.02 tiene un avance tipo I del 92.08% en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el IND.01. AEI.02.02 PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA REALIZADAS, donde se cuenta con un Valor obtenido de 13.20%, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 94.29% a nivel regional en el año 2025.

Por otro lado, se observa el IND.02. AEI.02.02 PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIONES INTEGRALES (CREO) OPORTUNAS, donde se cuenta con un Valor obtenido 54.90, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 81.94 % a nivel regional, en el año 2025.

Finalmente, se observa el IND.03. AEI.02.02 PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA, donde se cuenta con un Valor obtenido 88.00, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100.00 % a nivel regional, en el año 2025.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**20**	**18**	**96.70**
05.01.03	DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	20	18	96.70

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

En el cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la AEI.02.02 PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH1 existen dos centros de costos que comparten Actividades Operativas: 05.01.03 DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL, las cuales tiene 20 Actividades Operativas, de los cuales se cuenta con 18 actividades con ejecución física mayor a 100 % en los donde se concluye que el promedio de ejecución de ejecución física en el centros de costo 05.01.03 DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL es de 96.70%.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**20**	**17**	**9**	**0**
05.01.03	DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	3	20	17	8	0
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	0	0	0	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que se cuenta con un total de 20 AO activas en los dos centros de costo: 05.01.03 DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL y 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD, donde no se tiene ninguna actividad operativa reprogramada.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud L. RODRIGUEZ C

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud ROJAS J

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

27 de marzo, 2026

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073900007 - 4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	La AO Es una actividad de control gerencial, que implica un proceso sistemático de recolección, análisis y utilización de información para hacer seguimiento al proceso del programa presupuestal en la consecución de sus resultados para guiar las decisiones de gestión. Las acciones están dirigidas a monitorear especialmente los indicadores de resultados inmediatos, intermedios de producción física y ejecución presupuestal.	se realizó el 100% de los informes de los monitoreos programados para el año. Se realizan en numero de 1 semestral y 1 anual	Falta de un profesional exclusivo en el equipo técnico regional de materno neonatal Sobrecarga laboral que impide a cubrir las AO a cabalidad	Gestionar la incorporación de profesional exclusivo para el Programa
AOI00073900008 - 4427703 - EVALUACION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NAONATAL	la AO es un proceso destinado a la valoración sistemática, basada en las evidencias, de logro de los objetivos del programa presupuestal, desde su diseño, su implementación y los resultados. El propósito es determinar la pertinencia de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, la calidad y la sostenibilidad de los procesos para la toma de decisiones.	se realizó el 100% de las evaluaciones programadas para el año. Se realizan en numero de 1 semestral y 1 anual	Debido a las condiciones climáticas, y las características geográficas del departamento, resulta difícil la recolección de evidencias, además de los limitados recursos económicos para el traslado de equipos integrales que evalúen de manera integral	la asignación de mayores recursos económicos para la actividad mejoraría las condiciones de traslado del personal
AOI00073900009 - 4427704 - SUPERVISION	a AO es un proceso de	se realizó el 100% de	Los recursos limitados en personal y	La reducción de la brecha

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud L. RODRIGUEZ C

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud C. ROJAS J

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	interacción personal individual o grupal, basado en la enseñanza y aprendizaje entre supervisor (es) y supervisados con el propósito de generar, transferir o fortalecer capacidades mutuas, orientadas a mejorar el desempeño del personal, verificar la calidad de los procesos de gestión organización y prestación a nivel regional y local.	las evaluaciones programadas para el año. Se realizan en numero de 1 semestral y 1 anual	económicos generan, que los procesos de supervisión no sean más frecuentes y con posibilidad de retorno a la verificación de enseñanzas aplicadas	de personal del equipo técnico de Salud Materna, y la mayor asignación de presupuesto, colaborarían con la mejora de la calidad de supervisiones que se realizan
AOI00073900011 - 5000201 - POBLACION INFORMADA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA POR MEDIOS DE DIFUSION MASIVA	La AO es un conjunto de intervenciones comunicacionales que buscan informar, sensibilizar y orientar a la población objetivo (adolescente mujer, gestante en todas sus etapas: prenatal parto y puerperio, familia y responsables del cuidado del recién nacido), medidas para promover hábitos y entornos saludables para preservar la salud materna neonatal, disminuir la morbilidad y mortalidad materno neonatal, haciendo uso de medios de comunicación, radial o televisiva	se realizó el 100% de las acciones programadas, como spots radiales, y ferias informativas, para lo cual se reprodujo material informativo y educativo para ser usado en los medios de información masiva	Demora en el área de logística para la contratación y/o entrega de material educativo necesario.	El fortalecimiento de las capacidades del equipo de adquisiciones podría cerrar la brecha de tiempo en las *adjudicaciones*
AOI00073900012 - 5000203 - POBLACION INFORMADA EN SALUD REPRODUCTIVA POR MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACION	la AO es una estrategia de comunicación interpersonal que orienta e informa a la población en edad fértil sobre prevención de embarazo adolescente, el uso de métodos anticonceptivos de planificación familiar, los cuidados en el embarazo y en la etapa de puerperio con apoyo de material informativo, utilizando recursos de animación sociocultural, instalados en lugares públicos como	se realizó el 100% de las acciones programadas, como spots radiales, y ferias informativas, para lo cual se reprodujo material informativo y educativo para ser usado durante los eventos organizados	Demora en el área de logística para la contratación y/o entrega de material educativo necesario	El fortalecimiento de las capacidades del equipo de adquisiciones podría cerrar la brecha de tiempo en las adjudicaciones

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	mercados, vasos de leche, torneos deportivos, ferias, festividades entre otros.			
AOI00073900062 - 4397602 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS	La AO consiste en el proceso de presentación, capacitación y difusión de documentos normativos aprobados, con el objeto de poner a disposición el Documento Normativo a todas las ejecutoras dependencias y sociedad civil.	Se realizaron el 100% implementaciones programadas se realizan dos informes 1 semestral y 1 anual	Demora en los procesos adjudicación para impresiones y/o reproducción de documentos técnicos, además de la dificultad para la entrega hasta el área usuaria debido a que no se cuenta con un servicio de Courier para este tipo de necesidades	La contratación permanente de un servicio de COURRIER para este tipo de actividades mejoraría los tiempos de entrega de recursos

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Al primer semestre, el cumplimiento de la acción operativa 4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL, 4427703 - EVALUACION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL y 4427704-SUPERVISION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL muestran un avance considerable en la implementación de la AEI.02.03. Al año se ha programado 06 informes de monitoreo, 02 informe de evaluación y 03 informe de supervisión, cuales se han ejecutado a un 100%. Por otro lado, la asignación de un profesional dedicado a la evaluación; fortalecerá las capacidades del personal de apoyo. La aplicación de instrumentos digitales permitirá optimizar tiempos y cobertura y mejorara la salud de las madres y los recién nacidos a través de la implementación de estrategias y actividades que buscan reducir la mortalidad materna y neonatal, así como mejorar el acceso a servicios de salud sexual Y' reproductiva, y garantizar una atención prenatal y perinatal.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - OEPP - Dirección Regional de Salud - RODRIGUEZ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - OEPP - PLANES Y PROGRAMAS - Dirección Regional de Salud - C. ROJAS J

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**83.39**	**96.20**
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**83.39**	**96.20**
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES OPORTUNAS	2019	7.90	6.70	8	7.90	83.75	84.81
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON CAPTACIÓN TEMPRANA DE EMBARAZO OPORTUNO	2019	61.20	72	72.40	74.90	100	100
IND.03.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON SULFATO FERROSO + ACIDO FOLICO OPORTUNO	2019	49	55	27.40	65	49.82	100
IND.04.AEI.02.03	PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNOS	2019	10	10.70	50.30	50.90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la AEI:02.03 tiene un avance del 96.20 al primer semestre en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el IND.01. AEI.02.03 PORCENTAJE DE ATENCIONES DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES OPORTUNAS donde se cuenta con un Valor obtenido de 7.90 en relación al logro esperado, cumpliendo con un 84.81 % a nivel regional en el año 2025.

Por otro lado, se observa el IND.02. AEI.02.03 PORCENTAJE DE GESTANTES CON CAPTACIÓN TEMPRANA DE EMBARAZO OPORTUNO, donde se cuenta con un Valor obtenido 74.90%, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100.00% a nivel regional, en el año 2025.

Se observa el IND.03.AEJ.02.03 PORCENTAJE DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON SULFATO FERROSO+ ACIDO FOLICO OPORTUNO, donde se cuenta con un Valor obtenido 65.00, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100.00% a nivel regional, en el año 2025

Finalmente, se observa el IND.04. AEI.02.04, PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNOS, donde se cuenta con un Valor obtenido 50.90%, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100.00 % a nivel regional, en el año 2025.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**6**	**6**	**100**
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	6	6	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

En el cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la AEI.02.03 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, cuenta con el centro de costo que: 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD, las cuales tiene 06 Actividades Operativas, y donde estas 06 actividades tienes una ejecución física mayor a 100 % ,donde se concluye que el promedio de ejecución física en el centros de costo 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD es de 100.00 %.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH · OEPP · Dirección Regional de Salud · L. RODRIGUEZ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH · OEPP · PLANES Y PROGRAMAS · Dirección Regional de Salud · ROJAS J

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificada	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**6**	**0**	**0**	**5**
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	1	6	0	0	5

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que se cuenta con un total de 06 AO activas en el centro de costo: y 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD, donde se tiene 05 actividad reprogramadas debido a que el personal tiene a su cargo con múltiples actividades y recarga laboral.

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud RODRIGUE

27 de marzo, 2026

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud ROJAS J

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073900049 - 4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	El monitoreo del Programa Presupuestal de TB/VIH-SIDA consiste en la vigilancia sistemática, recolección de datos y evaluación de indicadores de desempeño (como tasas de tamizaje, tratamiento oportuno y curación). Su objetivo es asegurar la prevención, diagnóstico y tratamiento integral de la coinfección, garantizando la calidad en la atención al paciente	Durante el año 2025, estas actividades se han realizado de acuerdo a lo programado, logrando el avance porcentual adecuado 04 INFORMES (100%).	Se presentaron dificultades que fueron resueltos en el *momento, como* reprogramación de una actividad por cruce de actividades.	Para el año 2026, se cumplirá de acuerdo a lo programado para el cumplimiento en las fechas establecidas
AOI00073900051 - 4395004 - SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	La actividad 4395004 - SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA consiste en la verificación técnica, evaluación de metas y monitoreo de la implementación de las intervenciones preventivas y de tratamiento para tuberculosis y VIH/SIDA.	Durante el año 2025, estas actividades se han realizado de acuerdo a lo programado, logrando el avance porcentual adecuado 04 INFORMES (100%).	e presentaron dificultades que fueron resueltos en el momento, como reprogramación de una actividad por cruce de actividades.	Para el año 2026, se cumplirá de acuerdo a lo programado para el cumplimiento en las fechas establecidas
AOI00073900050 - 4395003 - EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	La actividad 4395003 - EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA consiste en un proceso técnico para determinar la eficacia, efectividad y eficiencia del Programa Presupuestal 0016 (TBC-VIH/SIDA). Analiza el cumplimiento de metas y el uso de recursos, resultando en informes técnicos (generalmente semestrales/anuales) que evalúan la gestión y el	Durante el año 2025, estas actividades se han realizado de acuerdo a lo programado, logrando el avance porcentual adecuado 02 INFORMES (100%).	NINGUNA	NINGUNA

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	impacto epidemiológico de las intervenciones			
AOI00073900053 - 4395102 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS TB/VIH-SIDA	Proceso que implica asegurar la adecuada interpretación y aplicación de los Documentos Normativos vinculados a salud de la población, como competencia compartida del Ministerio de Salud con sus unidades ejecutoras (Hospitales y Direcciones de Redes Integradas de Salud), mediante su socialización a través de seminarios, talleres o reuniones técnicas. Incluye la identificación de las necesidades de capacitación y de asistencia técnica en torno al Documento Normativo, y su correspondiente atención.	En el año 2025, estas actividades se han realizado de acuerdo a lo programado, logrando el avance porcentual adecuado. 02 INFORMES (100%)	NINGUNA	NINGUNA
4397502 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	Consiste en el seguimiento rutinario y permanente de los indicadores del programa presupuestal PP0017 Metaxénicas y Zoonosis, usando información obtenida a través de la recolección sistemática y oportuna de datos, su procesamiento, control de calidad, análisis, retroalimentación, difusión y el seguimiento del cumplimiento de actividades.	El monitoreo es una actividad rutinaria que se realiza todos los meses; sin embargo, las actividades son consolidadas en cuatro informes trimestrales, meta que se ha cumplido en su totalidad para el año 2025. Avance: 4/4 - 100%	Demora en la atención de los pedidos de compra y de servicio. Algunos requerimientos han sido atendidos recién durante el último trimestre del año. Trámites engorrosos para las salidas en comisión de servicio y desconocimiento de funciones y responsabilidades por parte del área administrativa de la DIRESA.	Fortalecer el área logística con personal especialista a fin de agilizar los procesos de compras y contrataciones. Cumplimiento de las funciones y responsabilidades acorde a los documentos de gestión vigentes. Elaboración o Actualización de los documentos de gestión de la DIRESA y las Unidades Ejecutoras de Salud de la Región Ancash, especificando las funciones de las Responsabilidades y Coordinaciones.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos en la Actividad operativa de Monitoreo del Programa TB VIH y de la implementación de documentos técnicos normativos TBNIH-SIDA, estas actividades, operativas claves han tenido un nivel de cumplimiento alto en cuanto a su programación. No obstante, las modalidades virtuales, la falta de recursos tecnológicos y presupuestales, así como la débil articulación interinstitucional, han limitado la calidad e impacto de estas actividades. Las recomendaciones planteadas, como el fortalecimiento de la modalidad presencial, la mejora de la articulación interinstitucional y la asignación de recursos financieros, permitirán optimizar los procesos de monitoreo y la implementación de normativas técnicas de las estrategias Sanitarias de TBNIH SIDA, contribuyendo directamente a revertir la situación actual. Por tanto, los logros registrados en el año 2025, vienen contribuyendo en la mejora de la atención integral en la población de Ancash, tanto en la prevención como también en el control, significando que el programa presupuestal de prevención y control de VIH SIDA.

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Las labores de monitoreo en conjunto con las de evaluación, supervisión e implementación de Documentos Técnicos Normativos contribuyen directamente en el cuidado integral de las personas afectadas por Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis durante el año 2025 logrando que la Enfermedad de Carrión se mantenga en niveles mínimos con sólo un caso, adicionalmente se ha brindado tratamiento contra Leishmaniasis a un total de 221 personas a nivel regional y sólo 30 casos de Dengue en toda la Región Ancash. También ha permitido la atención de 3,188 personas que han sufrido accidentes por mordedura de animal susceptible a rabia, de las cuales 1,480 (46%) han iniciado tratamiento específico contra rabia (Vacuna Antirrábica Humana), aplicándose cerca de tres mil dosis durante el año a nivel regional, además de atenderse un total de 668 personas afectadas por accidentes por animales ponzoñosos.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud C. RODRIGUEZ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C. ROJAS J

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**81.25**	**92.00**
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**81.25**	**92.00**
IND.01.AEI.02.04	TASA DE DETECCIÓN DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA	2019	65.30	55.30	21.30	42.50	100	100
IND.02.AEI.02.04	TASA DE DETECCION DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA	2019	2.39	1.90	1.20	2.50	100	76
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIH EN HSH OPORTUNA	2019	2.20	8	3.50	13.60	43.75	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la AEI:02.04 tiene un avance del 92.00% al primer semestre en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el IND.01. AEI.02.04 TASA DE DETECCIÓN DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA, donde se cuenta con un Valor obtenido de 42.50, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100.00 % a nivel regional, en el año 2025.

Por otro lado, se observa el IND.02. AEI.02.04 TASA DE DETECCION DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA, donde se cuenta con un Valor obtenido 2.50, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 76.00% a nivel regional, en el año 2025.

finalmente, se observa el IND.03. AEI.02.04 PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIH EN HSH OPORTUNA, donde se cuenta con un Valor obtenido 13.60, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100.00% a nivel regional, en el año 2025.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**17**	**17**	**100**
05.01.03	DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	1	1	100
05.01.04	DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA	3	3	100
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	13	13	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

En el cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, cuenta con 03 centros de costo que: 05.01.03 DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL, 05.01.04 DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA y 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD, las cuales tiene 17 Actividades Operativas, y donde 17 actividades tienes una ejecución física mayor a 100 %, donde se concluye que el promedio de ejecución física en los 03 centros de costo es de 100.00 %.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**12**	**17**	**0**	**1**	**4**
05.01.03	DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	0	1	0	0	0
05.01.04	DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA	3	3	0	0	3
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	9	13	0	1	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que se cuenta con un total de 17 AO activas en los 03 centros de costo: 05.01.03 DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL, 05.01.04 DIRECCION DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA y 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD, donde se tienen 4 actividades reprogramadas.

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

27 de marzo, 2026

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073900042 - 4398502 - MONITOREO DEL PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	La AO es proceso sistemático de recolección, análisis y utilización de la información para la verificación del avance y cumplimiento de las actividades programadas de los productos vinculados al Programa Presupuestal 0018 - Enfermedades No Trasmisibles de acuerdo a la normativa vigente.	e evidencia un nivel de cumplimiento del 100%, habiéndose desarrollado el monitoreo de las diversas actividades del programa ENT conforme a lo programado en las Unidades ejecutoras a nivel regional	Se presentaron dificultades que pusieron en riesgo el cumplimiento de las actividades, las cuales fueron resueltos en el momento, haciendo gestion de reprogramación de algunas actividades.	acer cumplir en el año 2026, las actividades de acuerdo a lo programado para lograr intervenciones sanitarias en las fechas establecidas.
AOI00073900043 - 4398503 - EVALUACION DEL PROGRAMA DE NO TRASMISIBLES	Este Proceso tiene como finalidad determinar el grado de eficacia, efectividad y eficiencia, del Programa Presupuestal 0018 - Enfermedades No Trasmisibles (abarca los problemas y trastornos cardio metabólicos, bucales, oculares, metales pesados y sustancias químicas) en relación con el cumplimiento de sus objetivos	Se logró ejecutar el 100% de las actividades programadas de evaluación para el periodo del 2025	Ninguno	Seguir realizan las acciones pertinentes para el logro de los objetivos programados
AOI00073900044 - 4398504 - SUPERVISION DEL PROGRAMA DE NO TRASMISIBLES	Es el proceso de verificación del correcto desempeño técnico de las personas dentro de las unidades ejecutoras. Incluye la interacción individual o grupal, basado en la enseñanza y	El nivel de cumplimiento del producto fue de 100%, habiéndose desarrollado las supervisiones en las diversas unidades ejecutoras conforme a lo programado PPENT a nivel regional	A inicios de año, surgieron dificultades administrativas que comprometieron el cronograma de actividades. No obstante, estas se resolvieron oportunamente mediante la gestión	Se sugiere optimizar los procesos administrativos para prevenir el cruce de actividades. Asimismo, es necesario mejorar la articulación de las intervenciones en las unidades ejecutoras a nivel regional para evitar la duplicidad de acciones

L RODRIGUEZ C

C ROJAS J

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	aprendizaje entre supervisor(es) y supervisado(s) que culmina recomendando medidas correctivas para optimizar los resultados sanitarios, los cuales son verificados en el proceso de monitoreo.		estratégica a traves de las reprogramaciones correspondientes, asegurando la continuidad del proceso	simultáneas
AOI00073900045 - 0043987 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS EN SALUD.	El proceso de difusión y aplicación de documentos normativos aprobados, tienen como objeto ponerlos a disposición de todas las unidades orgánicas, dependencias, entidades, instituciones y sociedad civil priorizando aquellas que están directamente involucradas en su aplicación y cumplimiento, así como el personal de salud	Se alcanzó un nivel de cumplimiento del 100% mediante la implementación de documentos técnico-normativos en las diversas unidades ejecutoras, de acuerdo con lo programado por el PPENT a nivel regional	El presupuesto limitado para las cuatro estrategias sanitarias del programa restringe la realización de capacitaciones descentralizadas. Esto dificulta garantizar la participación del personal de IPRESS en zonas alejadas, al no poder cubrir sus comisiones de servicio. Asimismo, la falta de recursos impide la elaboración y reproducción de material didáctico y afiches informativos para los consultorios externos	Se requiere un incremento presupuestal destinado al pago de ponentes, la organización de capacitaciones descentralizadas y para el traslado del personal de salud de las zonas remotas a las capacitaciones programadas en la región Áncash.
AOI00073900293 - 0092401 - PROTEGER AL NIÑO Y NIÑA CON VACUNA CONTRA EL VPH	Consiste en la aplicación de una dosis de vacuna contra VPH a niñas y niños del 5to grado de primaria de las Instituciones Públicas y Privadas, a las niñas y niños de 9 a 13 años de edad de la jurisdicción del establecimiento de salud, que por alguna razón no estén estudiando, con el objetivo de asegurar la prevención de cáncer de cuello uterino producido por el virus del VPH a través de la inmunización.	Al culminar el año 2025, se ha cumplido con la ejecución de la meta física programada (100%). Estas actividades se evidencian en los establecimientos de primer nivel de atención incluidos en lo ejecutado a nivel regional. 62,519 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 9 A 18 AÑOS PROTEGIDOS		
AOI00073900255 - 0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER	La actividad de tamizaje de cáncer de cuello uterino se brinda a las mujeres	En el año 2025 se ha logrado el cumplimiento de la meta programada, dado que el personal		

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
DE CUELLO UTERINO	de 24 a 29 años y 50 a 64 años afiliadas al SIS que no presentan síntomas para cáncer de cuello uterino mediante la colección de la muestra cérvico uterina (CITOLOGIA CERVICO UTERINA) específicamente de la zona de transformación para detectar la presencia de Lesión Intraepitelial de Alto Grado (LIEAG). Esta actividad se ha programado en DIRESA exclusivamente para la contratación CAS de profesionales de obstetricia que conforman tres (03) brigadas de tamizaje a nivel regional.	contratado CAS (obstetras) han continuado con su contrato sin dificultades, realizando atenciones en establecimientos de salud del ámbito de la Red Huaylas Sur y Pacífico Sur, ámbitos donde se encuentra la población concentrada. 2,460 TAMIZAJES (100%)		
AOI00073900257 - 0215081 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	Actividad dirigida a varones entre 50 a 75 años de edad con el objetivo de un diagnóstico precoz de cáncer de próstata. a través de la identificación de factores de riesgo para cáncer de próstata y la evaluación médica con el resultado del Dosaje de Antígeno Prostático (PSA) cuantitativo. El intervalo del tamizaje es anual.	En el año 2025, se ha cumplido la ejecución de la meta física programada. Estas actividades se evidencian en los establecimientos de primer nivel de atención incluidos en lo ejecutado a nivel regional. 2,700 TAMIZAJES (100%)	Las dificultades presentadas se dieron en la ejecución presupuestal, debido a la demora en la contratación CAS de un profesional médico que no renovó contrato en el mes de enero y se procedió al concurso CAS adjudicando la plaza a mediados del año.	No se puede recuperar el presupuesto perdido durante los meses que no se contrató al profesional, sin embargo, para el año 2026 se debe monitorear frecuentemente la ocurrencia de renuncia o licencias para cubrir de manera inmediata la plaza desierta.
AOI00073900259 - 0215106 - ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL DOMICILIO	Actividad orientada a brindar atención integral a los pacientes portadores de una enfermedad oncológica, potencialmente avanzada (metastásica) que son derivados a través de interconsulta por el médico especialista en los establecimientos de salud. Incluye un paquete de atenciones	Durante el año 2025, se ha cumplido la ejecución de la meta física programada, aún con las brigadas incompletas. Estas actividades se evidencian en los establecimientos de primer nivel de atención incluidos en lo ejecutado a nivel regional. 340 PACIENTES ONCOLÓGICOS	Las dificultades se han presentado en la ejecución presupuestal. Durante los meses de enero al 17 de junio no se ha contado con médico, por lo que las atenciones solo se han realizado con personal enfermera y psicóloga, en la brigada de zona sierra. Asimismo, hubo demora en la contratación de la enfermera de la otra	Monitoreo para el cumplimiento de las actividades de ambas brigadas de atención de cuidados paliativos oncológicos en domicilio.

C. RODRIGUEZ C

C. ROJAS J

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	con la participación de un profesional médico, enfermera, psicólogo primordialmente.	ATENDIDOS (100%)	brigada de zona costa.	
AOI00073900136 - 0044192 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	El monitoreo verifica el cumplimiento de metas físicas y presupuestales, así como del cumplimiento de los estándares de calidad en la entrega de los productos del programa presupuestal. La supervisión verifica el desempeño de las personas dentro de los procesos de gestión y procesos operativos desarrollando procesos de enseñanza y aprendizaje mutuo; y, la evaluación determina la pertinencia de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo a través de la toma de decisiones oportuna.	Durante el año 2025, estas actividades se han realizado de acuerdo a lo programado, logrando el avance porcentual adecuado 06 INFORMES (100%).	Se presentaron dificultades que fueron resueltos en el momento, como reprogramación de una actividad por cruce de actividades.	Para el año 2026, igual que en los años anteriores, todo cruce de actividades programadas debe reprogramarse en un plazo no mayor de 30 días.
AOI00073900137 - 0044195 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	Proceso que implica asegurar la adecuada interpretación y aplicación de los Documentos Normativos vinculados a salud de la población, como competencia compartida del Ministerio de Salud con sus unidades ejecutoras (Hospitales y Direcciones de Redes Integradas de Salud), mediante su socialización a través de seminarios, talleres o reuniones técnicas. Incluye la identificación de las necesidades de capacitación y de asistencia técnica en torno al Documento	En el año 2025, estas actividades se han realizado de acuerdo a lo programado, logrando el avance porcentual adecuado. 02 INFORMES (100%)	ninguno	N.A

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	Normativo, y su correspondiente atención.			
AOI00073900094 - 5005204 - EVALUACIÓN DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	Evaluación del cumplimiento de indicadores del Programa Presupuestal 0131 en las Unidades Ejecutoras, Centros de Salud Mental Comunitarios (CSMC), Unidad de Hospitalización de Salud Mental y Adicciones (UHSMA) y Hogares Protegidos (HP) de la región Áncash, mediante el análisis de resultados, identificación de brechas y verificación de la calidad de la información reportada.	Se evidencia un nivel de cumplimiento del 100%, habiéndose desarrollado la evaluación del programa conforme a lo programado con las Unidades ejecutoras, Centros de Salud Mental Comunitarios (CSMC), Unidad de Hospitalización de Salud Mental y Adicciones (UHSMA) y Hogares Protegidos (HP), incluyendo el análisis de indicadores, identificación de brechas y revisión de la calidad de la información reportada.	Limitada disponibilidad de recursos humanos capacitados en análisis de información a nivel de las Unidades Ejecutoras, deficiencias en el registro oportuno de datos, escasa articulación entre niveles de atención y limitada disponibilidad de herramientas para el procesamiento de información.	Fortalecer las capacidades del personal de las Unidades Ejecutoras, Centros de Salud Mental Comunitarios (CSMC), Unidad de hospitalización de Salud Mental y Adicciones (UHSMA) y Hogares Protegidos (HP) en registro y análisis de información, implementar mecanismos de seguimiento periódico de indicadores y mejorar la articulación entre DIRESA, Unidades Ejecutoras, CSMC y establecimientos de salud.
AOI00073900092 - 5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	Evaluación del cumplimiento de indicadores del Programa Presupuestal 0131 en las Unidades Ejecutoras, Centros de Salud Mental Comunitarios (CSMC), Unidad de hospitalización de Salud Mental y Adicciones (UHSMA) y Hogares Protegidos (HP) de la región Áncash, mediante el análisis de resultados, identificación de brechas y verificación de la calidad de la información reportada.	Se evidencia un nivel de cumplimiento del 100%, habiéndose desarrollado la evaluación del programa conforme a lo programado con las Unidades ejecutoras, Centros de Salud Mental Comunitarios (CSMC), Unidad de hospitalización de Salud Mental y Adicciones (UHSMA) y Hogares Protegidos (HP), incluyendo el análisis de indicadores, identificación de brechas y revisión de la calidad de la información reportada.	Limitada disponibilidad de recursos humanos capacitados en análisis de información a nivel de las Unidades Ejecutoras, deficiencias en el registro oportuno de datos, escasa articulación entre niveles de atención y limitada disponibilidad de herramientas para el procesamiento de información.	Fortalecer las capacidades del personal de las Unidades Ejecutoras, Centros de Salud Mental Comunitarios (CSMC), Unidad de hospitalización de Salud Mental y Adicciones (UHSMA) y Hogares Protegidos (HP) en registro y análisis de información, implementar mecanismos de seguimiento periódico de indicadores y mejorar la articulación entre DIRESA, Unidades Ejecutoras, CSMC y establecimientos de salud.
AOI00073900093 - 5005203 - SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	Evaluación del cumplimiento de indicadores del Programa Presupuestal 0131 en las Unidades Ejecutoras, Centros de Salud Mental Comunitarios (CSMC), Unidad de Hospitalizacion de Salud Mental y	Se evidencia un nivel de cumplimiento del 100%, habiéndose desarrollado la evaluación del programa conforme a lo programado con las Unidades ejecutoras, Centros de Salud Mental Comunitarios (CSMC), Unidad de Hospitalizacion de Salud Mental y Adicciones	Limitada disponibilidad de recursos humanos capacitados en análisis de información a nivel de las Unidades Ejecutoras, deficiencias en el registro oportuno de datos, escasa articulación entre niveles de atención y limitada disponibilidad de herramientas para el	Fortalecer las capacidades del personal de las Unidades Ejecutoras, Centros de Salud Mental Comunitarios (CSMC), Unidad de Hospitalizacion de Salud Mental y Adicciones (UHSMA) y Hogares Protegidos (HP) en registro y análisis de información, implementar mecanismos de

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH DIRESA Dirección Regional de Salud OEPI PLANES Y PROGRAMAS C RODRIGUEZ C

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPI PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C ROJAS J

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	Adicciones (UHSMA) y Hogares Protegidos (HP) de la región Áncash, mediante el análisis de resultados, identificación de brechas y verificación de la calidad de la información reportada.	(UHSMA) y Hogares Protegidos (HP), incluyendo el análisis de indicadores, identificación de brechas y revisión de la calidad de la información reportada.	procesamiento de información.	seguimiento periódico de indicadores y mejorar la articulación entre DIRESA, *Unidades Ejecutoras*, CSMC y establecimientos de salud.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El 100% de ejecución en monitoreo, evaluación y supervisión, se demuestra una capacidad operativa sólida para cumplir con el calendario programado del Programa Presupuestal 0018; Además el proceso de cumplimiento ha revelado que la AEI enfrenta riesgos constantes debido a dificultades administrativas y presupuestales que comprometen la continuidad de las actividades. También el cumplimiento actual se ve restringido en su alcance hacia las zonas más remotas de Áncash, lo que genera una brecha entre lo que se reporta como "cumplido" y el impacto real en las poblaciones más vulnerables.

Las recomendaciones propuestas actúan como estratagemas de mitigación para revertir las debilidades detectadas: Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta, al proponer un incremento presupuestal específico para ponentes y traslados, se busca que la AEI deje de ser centralizada y logre una verdadera descentralización de las capacitaciones en salud; Optimización de Procesos Internos: La recomendación de mejorar la articulación regional busca eliminar la duplicidad de funciones y los cruces de actividades, lo que garantiza un uso más eficiente de los recursos humanos y financieros existentes; Escalamiento del Impacto Comunicacional, busca pasar de una "difusión informativa" a una "sensibilización masiva". Esto es clave para que la AEI no solo cumpla metas físicas, sino que logre cambios reales en los indicadores de enfermedades no transmisibles (hipertensión, diabetes, etc.) en la población. En conclusión: El cumplimiento de las AO garantiza la operatividad del programa de ENT, mientras que la ejecución de las recomendaciones garantiza su efectividad y trascendencia social.

El cumplimiento de las AO de 0044192 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER, 0215075 - TAMJZAJE CON PAPANICOLAOU PARA. DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO, 0136006 - PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH y 0215106-ATENCJON CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL DOMICILIO, vinculadas a la AEI. 02.05, muestra un avance considerable en la implementación a la AEI. 02.05, de los 06 informes; programados se ha cumplido a un 100%, por otro lado, se ha programado 2,460.00 personas tamizadas, teniendo un cumplimiento del 100%, así mismo se cuenta con 62,519 niños protegidos (vacuna VPH), como también se tiene 340 pacientes oncológicos atendidos, cumpliendo en un 100% con todas las actividades del PP Cáncer.

De manera integral, el cumplimiento de las actividades de evaluación y monitoreo del Programa Presupuestal 0131 *a cargo* de la DIRESA Áncash alcanzó el 100%, mientras que la supervisión a las Redes de Salud, Centros de Salud Mental Comunitarios (CSMC), Unidades de Hospitalización de Salud Mental y Adicciones (UHSMA) y Hogares Protegidos (HP) registró un cumplimiento del 75%, evidenciándose brechas en la cobertura de supervisión debido a limitaciones presupuestales, así como a la limitada disponibilidad de recursos humanos, lo que restringe la capacidad de cobertura para alcanzar la totalidad de los establecimientos programados. Estas condiciones afectan parcialmente el seguimiento integral de la calidad de los servicios de salud mental en la región. En ese sentido, la implementación de las recomendaciones planteadas permitirá fortalecer la rectoría sanitaria regional, optimizar los procesos de supervisión y mejorar la calidad de los servicios de salud mental.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**95.29**	**82.52**
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**95.29**	**82.52**
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	83.70	85.70	83.70	81	97.67	94.52
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	72	76	72	45	94.74	59.21
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO UN CHEQUEO GENERAL PARA DESCARTAR ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES OPORTUNO	2019	21.20	24	48	70	100	100
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE PARA CUELLO UTERINO (INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO O DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNO	2019	14.20	30	33.13	78.65	100	100

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH · PRESUPUESTO · Dirección Regional de Salud · RODRIGUEZ C

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH · OEPP · PLANES Y PROGRAMAS · Dirección Regional de Salud · C ROJAS J

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD EN IPRES PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS	2019	11.70	51.30	59.10	58.30	100	100
IND.06.AEI.02.05	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS / TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS	2019	49.96	58	46	24	79.31	41.38

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la AEI:02.05 tiene un avance del 82.52 % al primer semestre en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el IND.01. AEI.02.05 PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA, donde se cuenta con un Valor obtenido de 81.00, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 94.52. % a nivel regional en el año 2025.

Igualmente, se observa el IND.02. AEI.02.05 PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA, donde se cuenta con un Valor obtenido 45.00, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 59.21% a nivel regional, en el año 2025.

Además, se observa el IND.03. AEI.02.05 PORCENTAJE DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO UN CHEQUEO GENERAL PARA DESCARTAR ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES OPORTUNO, donde se cuenta con un Valor obtenido 70.00, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100% a nivel regional, en el año 2025.

Al mismo tiempo, se observa el IND.04. AEI.02.05 PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE PARA CUELLO UTERINO (INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO O DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNO, donde se cuenta con un Valor obtenido 78.65 en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100.00% a nivel regional, en el año 2025.

Por otro lado, se observa el IND.05. AEI.02.05 PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD EN IPRES PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS, donde se cuenta con un Valor obtenido 58.30, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100.00% a nivel regional, en el año 2025.

Finalmente, se observa el IND.06. AEI.02.05 PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS I TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS, donde se cuenta con un Valor obtenido 79.31, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 79.31% a nivel regional, en el año 2025.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**25**	**25**	**100**
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	25	25	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

En el cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, cuenta con un centros de costo: 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD, la cual tiene 25 Actividades Operativas, y donde 25 actividades tienes una ejecución física mayor a 100 %, se concluye que el promedio de ejecución física del centros de costo 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD es de 100 %.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**10**	**25**	**0**	**2**	**10**
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	10	25	0	2	10

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que se cuenta con un total de 25 AO activas en el centro de costo: 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD, donde se tiene 10 AO reprogramadas, debido a que en algunos encargados de ejecutar las AO se encuentran con carga laboral en las funciones asignadas.



000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

27 de marzo, 2026

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
MONITOREO DE PROCESOS DE AFILIACION DE SEGURO INTEGRAL DE SALUD A UNIDADES DE SEGUROS DE UGIPRESS	La AO nos permite identificar el número de afiliados dentro de una población del ámbito de la Región Ancash, ello contribuye a la AEI. 02.06 obteniendo información oportuna y lograr el aseguramiento universal de todas las personas, garantizando que cuenten con un seguro de salud como mecanismo para acceder a los servicios de salud, logrando los servicios de salud con atención integral para la población del departamento de Áncash.	Para el año 2025, la AO se programó y ejecutó 12 reportes, cumpliendo al 100% la actividad operativa.	*Falta de recursos financieros para realizar la difusión en medios de comunicación y realizar campañas que fomenten los beneficios y requisitos para contar con el SIS en las comunidades más lejanas donde aún existe población sin ningún seguro de salud *Retrasos en la recepción actualizada de la base de datos de afiliados al SIS.	*Gestionar mayor recurso financiero que contribuya con la ejecución de las estrategias de comunicación y realización de campañas que permitan una interacción directa con la población, con la finalidad de brindar información clara y accesible sobre los beneficios y requisitos de afiliación en las comunidades más lejanas y logren acceder al Seguro Integral de Salud *Gestionar compromisos claros para definir tiempos específicos en el proceso de actualización de la base de datos y monitorear su cumplimiento.
MONITOREO DE PROCESOS PRESTACIONAL A PUNTOS DE DIGITACION DE UNIDADES DE SEGUROS, IPRESS DE UGIPRESS	La AO nos permite obtener el número de atenciones en personas aseguradas en el ámbito de la Región Ancash, ello contribuye a la AEI. 02.06 obteniendo información oportuna para lograr incrementar la oferta de los servicios de salud, cumpliendo con los derechos a la atención de salud de la población, logrando los servicios de salud con atención	Para el año 2025, la AO se programó 12 reportes, realizó 12 reportes, cumpliendo el 100% la actividad Operativa.	*Retrasos en la recepción actualizada de la base de datos del Formato Único de Atención en Salud, por parte del Seguro Integral de Salud (SIS)	*Gestionar compromisos claros para definir tiempos específicos en el proceso de actualización de la base de datos del Formato Único de Atención en Salud, por parte del Seguro Integral de Salud (SIS) y monitorear su cumplimiento.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	integral para la población del departamento de Áncash.			
AOI00073900196 INSPECCION, SUPERVISION, EVALUACION, PESQUISAS, DENUNCIAS, FISCALIZACION, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA A ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS PUBLICOS Y PRIVADOS EN EL AMBITO REGIONAL	permite que los establecimientos farmacéuticos aseguren la calidad de los productos farmacéuticos dispositivos médicos y productos sanitarios que se almacenan, dispensan y /o expenden a la población de la región en bienestar de su salud.		No de los factores es la disponibilidad de recurso humano (inspector) para verificar e inspeccionar los EEFF en el cumplimiento de buenas prácticas de la oficina farmacéutica, así mismo la celeridad de los procesos sancionadores a las infracciones cometidas por los administrados.	Asignar un presupuesto para cumplir los alcances y la contratación de recursos humano.
AOI00073900199 DIRECCION, SUPERVISION, EVALUACION, CONTROL Y OTROS RELACIONADOS A VIGILANCIA, ACCESO Y USO DE LOS MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS EN EL AMBITO REGIONAL.	Capacitar al personal asegura que los procesos de adquisición, almacenamiento y distribución de medicamentos e insumos se realicen de manera eficiente y segura., al fortalecer las competencias de quienes trabajan en redes y hospitales, se reduce el riesgo de desabastecimiento y se mejora la atención a los pacientes y al abarcar todo el ámbito regional, se asegura que las buenas prácticas lleguen a cada establecimiento, fortaleciendo el sistema de salud en su conjunto.		No se contó con los recursos suficientes para abarcar la totalidad de la actividad, lo que redujo la cobertura regional y obligó a priorizar ciertos establecimientos.	Gestionar financiamiento adicional mediante modificaciones presupuestales o solicitudes a nivel central.
MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN PARA LA OPERATIVIDAD DE TELESALUD EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL ÁMBITO REGIONAL	Monitoreo, Supervisión y Evaluación; en marco a las actividades del servicio de Telesalud (R.M. N°664-2025-MINSA). La AO implica la provisión del servicio de Telemedicina, Tele gestión, Tele capacitación y la Tele IEC; mediante las actividades de Supervisar y evaluar el cumplimiento de la ley, normativas administrativas y directivas que permitan identificar las necesidades de salud.	En la AO, se tiene programado supervisar y evaluar las actividades programadas para fortalecer el trabajo en la prestación del servicio de salud especializada en el marco de los procesos prestacionales del servicio de Telesalud	Se identifico al avance tecnológico que no se alinea a la capacidad tecnológica de los establecimientos de salud del ministerio de salud, así como el escaso presupuesto establecido para fortalecer el equipamiento, la infraestructura, conectividad y el recurso humano capacitado; que garantice el desarrollo efectivo del servicio de Telesalud. En marco a la complementariedad	Implementar políticas de Digitalización y Modernización Tecnológica que garanticen mecanismos efectivos en el proceso de modernización de los establecimientos de salud en marco al avance tecnológico y establecer actividades operativas a nivel de las redes de salud y hospitales que mejoren la capacidad presupuestal, que garantice la implementación

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	Contribuye a la AEI en mantener actualizado el estado situacional del servicio de telemedicina, según los procesos de atención continúa especializada, identificadas a nivel de los establecimientos de menos capacidad resolutiva que requieren complementar la atención de salud.		de la atención de salud a nivel de las atenciones especializadas que garantizan una prestación efectiva.	oportuna y adecuada del servicio de telesalud.
ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION EN MARCO A LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE TELESALUD	Asistencia Técnica y Capacitación, en marco a las activades establecidas para el servicio de Telesalud según la R.M. No 664-2025-MINSA, que aprueba la NTS No 235-MINSA/DIGTEL/2025: "NORMA TÉCNICA DE SALUD EN TELESALUD". La AO implica el fortalecimiento de las capacidades del personal de salud asistencial, administrativo y de gestión para una mejor provisión de los servicios de Telemedicina, Tele gestión, Tele capacitación y las Tele IEC; todo ello mediante las actividades de asistencia técnica y capacitación constante del recurso humano que garanticen la prestación oportuna, adecuada y eficiente de la prestación del servicio de salud.	En la AO, se tiene programado realizar el fortalecimiento de las capacidades del recurso humano mediante la programación de capacitaciones en el uso del servicio de Telesalud para el trabajo en la prestación del servicio de salud especializada en el marco de los procesos prestacionales del servicio de Telesalud	Se identifico debilidades en las capacidades del recurso humano para el uso de la tecnología clínica y los procesos de atención de salud de los establecimientos de salud del ministerio de salud, así como el escaso presupuesto establecido para fortalecer las capacidades del recurso humano; que garantice el desarrollo efectivo del servicio de Telesalud. En marco a la complementariedad de la atención de salud a nivel de las atenciones especializadas que garantizan una prestación efectiva.	Fortalecer al personal de salud en Políticas de Digitalización y Modernización Tecnológica que garanticen mecanismos efectivos en el proceso de atención especializada de los establecimientos de salud en marco al avance tecnológico y establecer actividades operativas a nivel de las redes de salud y hospitales que mejoren la capacidad presupuestal, que garantice la implementación oportuna y adecuada del servicio de telesalud.
GESTION PARA INCORPORACIÓN DEL SERVICIO DE TELESALUD EN SUS EJES DE TELEMEDICINA, TELEGESTIÓN, TELECAPACITACIÓN Y TELE IEC EN LAS IPRESS DE LA REGIÓN	Gestionar la incorporación del servicio de Telesalud, en marco a la R.M. No 664-2025-MINSA, que aprueba la NTS No 235-MINSA/DIGTEL/2025: "NORMA TÉCNICA DE SALUD EN TELESALUD". La AO implica la actividad del servicio de Telesalud, dentro de la cartera de servicios institucional que permite brindar el servicio	En la AO, se tiene programado realizar la incorporación del servicio de Telesalud en la cartera de servicios institucional de las IPRESS de la Región Ancash; mediante la programación semestral de IPRESS que incorporen estas actividades complementarias para el trabajo en la prestación del servicio de salud especializada en el marco	Se identifico debilidades en las capacidades del recurso humano administrativo que gestione la incorporación del servicio de Telesalud en los procesos de atención de salud de los establecimientos de salud del ministerio de salud, así como el escaso presupuesto establecido para	Fortalecer al personal de salud en Gestión Administrativa y Procesos de actualización de RENIPRESS que garanticen mecanismos efectivos en el proceso de incorporación de los servicios de Telesalud en la cartera de servicios institucionales a nivel de las redes de salud y hospitales que mejoren la capacidad

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	de Telesalud de manera formal y regular; que amplía la prestación del servicio de salud en la provisión de los servicios de Telemedicina, Tele gestión, Tele capacitación y las Tele IEC; todo ello mediante las actividades de gestión institucional que solicita la incorporación de los servicios de telesalud en la cartera de servicios de salud institucional, garanticen la prestación oportuna, adecuada y eficiente de la prestación del servicio de salud.	de los procesos prestacionales del servicio de Telesalud	gestionar la incorporación del servicio de telesalud. En marco a la complementariedad de la atención de salud a nivel de las atenciones especializadas que garantizan una prestación efectiva.	presupuestal y que garantice la implementación oportuna y adecuada del servicio de telesalud.
AOI00073900109 - IMPLEMENTACION DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE CURSO DE VIDA ADULTO MAYOR.	Implementación de los documentos normativos del cuidado integral de la persona adulta mayor (RM N.° 789-2023-MINSA), mediante la aplicación de la Valoración Clínica del Adulto Mayor (VACAM), elaboración y ejecución del Plan de Atención Integral (PAI), uso de historia clínica integral y organización de servicios diferenciados en los establecimientos de salud, contribuyendo a la atención integral bajo enfoque de curso de vida.	Cumplimiento en mejora significativa, pero aún con brechas estructurales: VACAM en el año 2024: 85% (cumplimiento parcial) 2025: 144% (sobrecumplimiento con mejora global) y respecto al PAI, el año 2024: 84% mientras que en el año 2025: 151% (incremento importante en ejecución). Sin embargo, persisten brechas de alta heterogeneidad territorial, predominio de PAM Enferma, lo que evidencia carga de enfermedad sostenida e incremento de PAM Saludable, pero aún limitado frente al total	Rotación de coordinadores y personal (inestabilidad en algunas redes) Diferencias en capacidades técnicas Gestión Limitaciones presupuestales Débil priorización en algunas redes Procesos Limitada captación de PAI en redes con bajo desempeño Ejecución incompleta del PAI en algunos casos Uso variable de instrumentos técnicos Organización Desempeño heterogéneo entre redes Buenas prácticas no estandarizadas	Garantizar estabilidad del personal y coordinadores EVAM Fortalecer capacitaciones en VACAM y PAI Replicar buenas prácticas de redes con alto desempeño Fortalecer captación activa de PAM Asegurar que el PAI +E11:I11sea elaborado y ejecutado completamente Estandarizar la aplicación de la normativa en todos los establecimientos
AOI00073900110 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACIÓN RELACIONADO A LA	Monitoreo, supervisión y evaluación del cumplimiento de la atención integral del adulto mayor mediante el	Se evidencia mejora global en indicadores (VACAM y PAI) en 2025, disponibilidad de análisis comparativo regional e	En las unidades ejecutoras se evidencia débil retroalimentación a establecimientos, uso	Implementar monitoreo y supervisión sistemática y periódica, establecer análisis continuo por redes y microrredes,

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN POR CURSO DE VIDA ADULTO MAYOR.	seguimiento de indicadores como VACAM y PAI, evaluación por redes de salud y uso de la información para la toma de decisiones orientadas a la mejora continua.	identificación de redes con alto y bajo desempeño. Sin embargo, el monitoreo no es sistemático en todas las redes, existen brechas persistentes en redes específicas y limitado uso de información para decisiones oportunas, así como un seguimiento desigual a nivel de microrred	limitado del análisis para toma de decisiones, variabilidad en calidad del registro, seguimiento insuficiente en redes con brechas, falta de cultura de evaluación continua, capacidades limitadas en análisis de información y sobrecarga laboral.	fortalecer uso de indicadores (VACAM, PAI, categorías), asegurar retroalimentación obligatoria y capacitar en análisis de datos para toma de decisiones.
AOI00073900209 - IMPLEMENTACION Y SOCIALIZACION DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS DEL CURSO DE VIDA JOVEN AL PERSONAL DE LA SALUD DE LAS IPRESS DE ANCASH	Implementación de los documentos Técnicos normativos de Salud para la Atención Integral de Salud de la Etapa de Vida Joven, (RM N.º 944-2012-MINSA), a través de la elaboración y ejecución del Plan de Atención Integral (PAI), uso de historia clínica integral por etapa de vida, mediante la atención que brinda todos los servicios que brinda el establecimiento de Salud con el enfoque de curso de vida.	Con respecto a la Implementación de los documentos técnicos Normativos, se realizaron 02 talleres de Atención *Integral de la Etapa de* Vida joven, evento que fue dirigido al personal de salud que realiza la atención en esta etapa de vida, de los diferentes establecimientos de salud de la región Ancash	Rotación de coordinadores de las redes de salud y responsables de la Etapa de Vida Joven. . Limitaciones presupuestales en las redes de salud . Algunas redes de salud no realizaron las réplicas por falta de presupuesto. . Elaboración del tablero de control con reportes estadísticos	Las redes de salud deberán de garantizar estabilidad del personal y coordinadores de la Etapa de Vida Joven. . Gestionar la asignación presupuestal para la Etapa de Vida Joven en todas las ejecutoras, presupuesto que será utilizado en el cumplimiento de las actividades programadas. . Fortalecer capacitaciones en Atención Integral de la Etapa de Vida Joven. . Realizar las réplicas a todos los establecimientos de salud de las capacitaciones recibidas en la Etapa de Vida Joven. . Fortalecer y mejorar el tablero de control para contar un sistema de información que permita tomar decisiones adecuadas y oportunas para la mejora de la atención integral del y las jóvenes.
AOI00073900210 - MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DEL CURSO DE VIDA JOVEN A NIVEL DE REDES,	Los monitoreos, supervisión y evaluación se realizan a los diferentes establecimientos y redes de salud con el fin de verificar la atención integral que se brinda a	. En cuanto a los monitoreos, se realizaron 01 monitoreos en el año 2025, estos monitoreos fueron de forma virtual a todas las redes de salud. . Con respecto a la	. La gran mayoría de las actividades se tienen que hacer de forma virtual debido a la falta de presupuesto asignado para el cumplimiento de las actividades, tanto de	La asignación presupuestal permitirá realizar las reuniones de forma presencial. . Realizar los monitoreos y supervisiones de forma presencial, ya que a

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
HOSPITALES E IPRESS PRIORIZADAS.	los y las jóvenes, así como también el análisis del avance de la información estadística de las metas, permitiendo la toma de decisiones para mejora de los indicadores de la etapa de vida joven.	supervisión también se realizaron 02 supervisiones, 01 supervisión fue realizada a los establecimientos de la red de salud Pacifico Sur y otro a establecimientos de la Red de Salud Pacifico Norte, estas supervisiones fueron de forma presencial. . La Evaluación de la Etapa de Vida Joven se realizó de forma virtual.	monitoreo, supervisión y evaluación. . Dificultades presupuestales para el desplazamiento del coordinador de las diferentes redes y hospitales para realizar los monitoreos y supervisión a los diferentes establecimientos de salud. . No cuentan con presupuesto para participar de forma presencial a las evaluaciones de la etapa de vida joven.	través de ello también se brinda la asistencia técnica a los responsables de la etapa de vida joven de los diferentes establecimientos de salud, redes y hospitales. . Fortalecer actividades de difusión de la entrega del paquete de atención integral de la etapa de vida joven.
AOI00073900224 - CERTIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS AMIGOS DE LA MADRE, LA NIÑA Y NIÑO DE LA REGION ANCASH	ES UN PROCESO QUE CUMPLEN ESTANDARES DE CALIDAD EN LA ATENCION INTEGRAL CON ENFASIS ESPECIAL EN EL CUIDADO DE LA GESTANTE, EL RECIEN NACIDO, EL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS Y LA PROMOCION DE LA LACTANCIA.	ACTUALMENTE EN LA REGION ANCASH SE TIENE UN CUMPLIMIENTO DEL 63.2% DE AVANCE DE LOS EESS CERTIFICADOS COMO ESTABLECIMIENTOS DE SALUD AMIGOS DE LA MADRE, LA NIÑA Y EL NIÑO	1. La asignación presupuestal destinada al cumplimiento de esta actividad constituye el principal factor que limita su adecuada ejecución, afectando tanto a la Dirección Regional de Salud de Áncash como a las unidades ejecutoras. 2. La falta de involucramiento y compromiso del equipo multidisciplinario constituye una limitante para lograr la certificación de los establecimientos de salud.	1-Se recomienda al pliego regional la incorporación de una partida destinada exclusivamente a las actividades de certificación, considerando que actualmente se cuenta con presupuesto limitado el cual dificulta el logro de metas regionales.
AOI00073900240 - ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LAS ASOCIACIONES LOCALES DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD-A CLAS POR AMBITO DE RED DE SALUD ANCASH	SE BRINDÓ LA ASISTENCIA TÉCNICA PRESENCIAL AL CLAS MARCARA EN LO REFERENTE A TEMAS ORGANIZATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 29124 DEL CLAS BUSCANDO OPTIMIZAR LOS PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CLAS	SE TIENE PENDIENTE EL DESARROLLO DE LAS ASISTENCIAS TÉCNICAS ANIVEL REGIONAL, SIENDO ESTE PROCESO DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ASAMBLEAS GENERALES, CONSEJOS DIRECTIVOS Y CLAS, TENIENDO LAS OPORTUNIDADES DE ESTABLECER LA COGESTIÓN EN SALUD COMO ALIADOS	ORGANIZACIÓN A NIVEL DE DIRESA, SE DARÁ INICIO A LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO.	RELIZAR EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO DEL EQUIPO REGIONAL DEL CLAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EN C/U DE LOS CLAS DENTRO DE NUESTRA JURISDICCIÓN

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
		ESTRATEGICOS PARA LAS MEJORAS DE LOS CLAS		
.				

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Se muestra avances significativos en la afiliación de las personas y atención de asegurados del ámbito de la Región Ancash, para dar continuidad al incremento, es necesario Gestionar mayor recurso financiero que contribuya con la ejecución de las estrategias de comunicación y realización de campañas que permitan una interacción directa con la población, con la finalidad de brindar información clara y accesible sobre los beneficios y requisitos de afiliación en las comunidades más lejanas y logren acceder al Seguro Integral de Salud, también gestionar compromisos claros para definir tiempos específicos en el proceso de actualización de la base de datos de afiliados y del Formato Único de Atención en Salud, por parte del Seguro Integral de Salud (SIS) y monitorear su cumplimiento, para lograr servicios de salud con atención integral para la población del departamento de Áncash.

El cumplimiento de las acciones operativas (AO) no se han realizado en su totalidad por la falta de asignación presupuestal específica para las acciones inspectoras (inspecciones) a los Establecimientos Farmacéuticos verificando que los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios brinden la calidad, efectividad farmacológica para la recuperación, mantenimiento de a salud del usuario. Sin el recurso humano necesario (Inspectores) no es posible abarcar la inspección a los establecimientos farmacéuticos una vez año de acuerdo a la normativa vigente D.S. 014-2011 S.A. en nuestra región. Las limitaciones en el presupuesto de movilidad local y viáticos suficientes para realizar las acciones operativas en el interior de la región el cual debe priorizarse para evitar el comercio ilegal de medicamentos y establecimientos informales que atentan contra la pública.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.28**	**93.42**
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.28**	**93.42**
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) REALIZADAS	2019	70.34	82.23	85.23	85.60	100	100
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS	2019	40.50	46	43.12	57.87	93.74	100
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS	2019	29.63	29.80	30	68	100	100
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE ADOLESCENTES CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO	2019	66.60	78	13.30	42.10	17.05	53.97
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	8.10	30	22.40	81.30	74.67	100
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	31.70	37.70	26.21	56.80	69.52	100
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	42.10	46	60	52	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la AEI:02.06 tiene un avance del 79.28 % al primer semestre en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el IND.01. AEI.02.06 PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO JNTEGRAL DE SALUD (SIS} REALIZADAS, donde se cuenta con un Valor obtenido de 85.60%, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100 % a nivel regional en el año 2025.

Igualmente, se observa el IND.02. AEI.02.06 PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS, donde se cuenta con un Valor obtenido 57.87 en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100.00% a nivel regional, en el año 2025.

Además, se observa el IND.03. AEI.02.06 PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS, donde se cuenta con un Valor obtenido 68.00, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100% a nivel regional, en el año 2025.

Al mismo tiempo, se observa el IND.04. AEI.02.06 PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE ADOLESCENTES CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO, donde se cuenta con un Valor obtenido 42.10, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 53.97% a nivel regional, en el año 2025.

Por otro lado, se observa el IND.05. AEI.02.06 PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO, donde se cuenta con un Valor obtenido 81.30, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100.00% a nivel regional, en el año 2025 al primer semestre.

Asimismo, se observa el IND.06. AEI.02.06 PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO, donde se cuenta con un Valor obtenido 56.80 en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100.00% a nivel regional, en el año 2025.

Finalmente, se observa el IND.06. AEI.02.06 PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO, donde se cuenta con un Valor obtenido 52.00, en relación al logro esperado, cumpliendo con un .100% a nivel regional, en el año 2025.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**69**	**63**	**97.65**
01.01	DIRECCION GENERAL	6	6	100
04.01.04	OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	1	1	100
05.01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD COMUNITARIA	1	1	100
05.01.02	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	6	5	97.17
05.01.04	DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA	3	3	100
05.02.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD INDIVIDUAL	1	1	100
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	37	35	96.92
05.02.03	DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS	7	5	98.43
05.02.04	DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO	5	4	96
05.03.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTELIGENCIA SANITARIA, PREVENCIÓN Y CONTROL	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

En el cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, cuenta con 10 centros de costo: 01.01 DIRECCION GENERAL, 04.01.04 OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO, 05.01.01 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD COMUNITARIA, 05.01.02 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD, 05.01.04 DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA, 05.02.01 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD INDIVIDUAL, 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD, 05.02.03DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS, 05.02.04 DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO 05.03.01 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTELIGENCIA SANITARIA, PREVENCIÓN Y CONTROL, los cuales tiene 69 Actividades

Operativas, y donde 63 actividades tienes una ejecución física mayor a 100 %, se concluye que el promedio de ejecución física del centros de costo es de 97.65.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**24**	**69**	**1**	**1**	**31**
01.01	DIRECCION GENERAL	0	6	0	1	3
04.01.04	OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	1	1	0	0	0
05.01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD COMUNITARIA	0	1	0	0	0
05.01.02	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	4	6	0	0	4
05.01.04	DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA	2	3	0	0	2
05.02.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD INDIVIDUAL	0	1	0	0	1
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	14	37	1	0	15
05.02.03	DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS	0	7	0	0	4
05.02.04	DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO	2	5	0	0	2
05.03.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTELIGENCIA SANITARIA, PREVENCIÓN Y CONTROL	1	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, cuenta con un total de 69 AO, en los centros de costos:

01.01 DIRECCION GENERAL, 04.01.04 OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO, 05.01.01 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD COMUNITARIA, 05.01.02 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD, 05.01.04 DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA, 05.02.01 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD INDIVIDUAL, 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD, 05.02.03 DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS, 05.02.04 DIRECCIÓN DE SEGURAMIENTO PÚBLICO, 05.03.01 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTELIGENCIA SANITARIA, PREVENCIÓN Y CONTROL, donde se tiene 31 AO reprogramadas debido a que en algunos responsables de ejecutar las AO se encuentran con carga laboral en las funciones asignadas y deben reprogramar su actividades operativas .

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

27 de marzo, 2026

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073900112 - 5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	La capacitación a los actores comunitarios y al personal médico en manejo de primeros auxilios contribuye directamente a disminuir la mortalidad y/o complicaciones y secuelas que las emergencias puedan ocasionar en la población objetivo.	El 2025 se cumplió con la meta al 100% de las capacitaciones a los actores comunitarios y personal de salud.	Falta de personal de salud para completar los equipos de trabajo y realizar un adecuado cronograma de capacitaciones a los actores comunitarios.	Contratar a personal de salud para completar los equipos de trabajo e implementar un cronograma de capacitaciones a los actores comunitario y personal de salud.
AOI00073900115 - 5002794 - DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL SAMU	Mantener las Unidades Móviles (ambulancias) operativas permite atender las urgencias y emergencias medicas en tiempo oportuno, aumentando la cobertura y disminuyendo la mortalidad y/o complicaciones y secuelas.	El 2025 se llegó a cumplir un 98.4% en la cobertura del despacho de la unidad móvil.	Ambulancias antiguas y con diferentes fallas mecánicas. Falta de presupuesto para el mantenimiento correctivo de las ambulancias. Ambulancias de marca poco comercial lo que dificulta la adquisición de los repuestos.	Adquisición de nuevas ambulancias. Asignación de presupuesto para el mantenimiento preventivo de las ambulancias. Asignación de presupuesto para el mantenimiento correctivo de las ambulancias. Abastecimiento oportuno de combustible.
AOI00073900116 - 5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	La evaluación y referencia de las emergencias médicas oportunas a centros de salud de mayor capacidad resolutiva contribuye a brindar mayor estudio y tratamiento específico a los pacientes, disminuyendo la mortalidad y/o complicaciones y secuelas.	El 2025 se llegó a una cobertura del 102.4% en la coordinación y seguimiento de la referencia.	A pesar que se cumplió con la meta programada los factores que afectan son las mismas que afectan al despacho de la unidad móvil ya que depende de la operatividad de la ambulancia para poder realizar las referencias oportunas a otros establecimientos de mayor capacidad resolutiva.	Adquisición de nuevas ambulancias. Asignación de presupuesto para el mantenimiento preventivo de las ambulancias. Asignación de presupuesto para el mantenimiento correctivo de las ambulancias. Abastecimiento oportuno de combustible.
AOI00073900260 - 5005896 - ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL	Las atenciones médicas prehospitalarias móvil de las urgencias y	El 2025 se llegó a cumplir solo con el 87.9% de la meta	Esta AO depende de muchos factores como del servicio de	Implementar las recomendaciones para mejora de las AO de

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH · Dirección Regional de Salud · OEPP · L. RODRIGUEZ C.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	emergencias permite realizar una evaluación de salud del paciente en el lugar donde se produce, disminuyendo el tiempo de espera y el congestionamiento de las unidades de urgencias de los hospitales ya que son resueltas en el foco de la atención, además permite el traslado oportuno de aquellas patologías que requieran una atención de un centro de mayor capacidad resolutiva.	programada de las atenciones prehospitalarias de las emergencias y urgencias.	atención de llamadas de urgencias y emergencias y del despacho de la unidad móvil ya que sin ellas no se podría cumplir adecuadamente. También depende de factores propios como son: No se contó con la cantidad de personal de salud al 100% durante todo el año. personal de salud contratado por servicio de locación los mismo que al no ser estables renunciaron y dejaron con equipos de trabajo incompletos. Renuncia de 2 médicos con contrato CAS indeterminado para realización de su residentado médico.	Despacho de la Unidad Móvil y de la AO del Servicio de atención de llamadas de las emergencias y urgencias médicas a la central telefónica del SAMU. Además, realizar la contratación del personal CAS y contratar personal de salud faltante como Licenciadas en Enfermería y Médicos Cirujanos completando los equipos de trabajo para brindar las atenciones las 24 horas del día.
AOI00073900294 - 5002795 - SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MEDICAS A LA CENTRAL TELEFONICA DE SAMU	Mantener operativa la línea telefónica 106 de las emergencias y urgencias médicas permite que la población en estado de urgencias o emergencias médicas reporten y accedan oportunamente a una atención prehospitalaria, así como a una orientación de primeros auxilios por parte del personal que atiende las llamadas.	El 2025 se llegó a cobertura solo el 85.1% de la meta.	La inoperatividad de las ambulancias ocasiona que las llamadas a la central telefónica del SAMU tengan que ser derivadas con otras instituciones (policía nacional, serenazgo, bomberos, etc) que puedan brindar un traslado de las urgencias y/o emergencias a los hospitales de referencia. La falta de personal de salud (sobre todo de médicos cirujanos) hace que las atenciones de urgencias médicas no se puedan resolver en el foco de la atención y se tengan que referir a los hospitales encontrando, a veces, la negativa de los pacientes a ser referidos. Todo lo anterior provoca la desconfianza de la población para la resolución de su problema de salud ante	Implementar las recomendaciones para mejora de las AO de Despacho de la Unidad Móvil. Además, realizar la contratación del personal CAS y contratar personal de salud faltante como Licenciadas en Enfermería y Médicos Cirujanos completando los equipos de trabajo para brindar las atenciones las 24 horas del día.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
			las urgencias y emergencias médicas, ocasionando que disminuyan las llamadas a la central telefónica del SAMU.	

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La inoperatividad de las ambulancias por sus frecuentes fallas mecánicas, la falta de personal de enfermería y de médicos cirujanos, han generado retraso en la atención de las urgencias y emergencias médicas lo que ha ocasionado la desconfianza de la población para poder resolver sus problemas de salud, disminuyendo así las llamadas telefónicas a la central de emergencias y urgencias del SAMU; esto ha provocado una disminución de la cobertura en el cumplimiento de las metas físicas programadas. Por lo que revertir la situación depende de la implementación de las recomendaciones como son la adquisición de nuevas unidades móviles, asignar un presupuesto fijo anual para el mantenimiento preventivo y correctivo de las ambulancias, contratar al personal faltante para completar los equipos de trabajado con enfermeros y médicos cirujanos, así como mantener operativa la central telefónica del SAMU.

La atención prehospitalaria constituye un proceso integrado de servicios médicos de atención de emergencias y no solo el servicio de traslado de pacientes en ambulancias. Es por eso que el cumplimiento de las AO como una correcta discriminación de las llamadas de emergencia, una adecuada atención médica prehospitalaria y una oportuna referencia a los centros de salud u hospitales de referencia contribuirán en la reducción de la mortalidad y disminución de las complicaciones y secuelas de los pacientes que sufren una urgencia o emergencia, dando cumplimiento a nuestros objetivos estratégicos institucionales.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.49**	**76.27**
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.49**	**76.27**
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNA	2019	98.44	98.60	78.38	75.20	79.49	76.27

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la AEI:02.07 tiene un avance del 79.49 % al primer semestre en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el IND.01. AEI.02.07 PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNA, donde se cuenta con un Valor obtenido de 75.20 en relación al logro esperado, cumpliendo con un 76.27% a nivel regional en el año 2025.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**5**	**5**	**100**
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	5	5	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

En el cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la AEI.02.07 PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, cuenta con 1 centro de costo: 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD, el cual tiene 05 Actividades Operativas, y donde 5 actividades tienen una ejecución física mayor a 100 %, se concluye que el promedio de ejecución física del centro de costo es de 100 %.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**5**	**0**	**2**	**5**
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	3	5	0	2	5

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la AEI.02.07 PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, cuenta con un total de 05 AO, en el centro de costo 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD, donde se tiene 5 AO reprogramadas debido a que en algunos responsables de ejecutar las AO se encuentran con carga laboral en las funciones asignadas.

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2025

27 de marzo, 2026

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073900080 - MONITOREO Y SUPERVICION DE LA RED DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DEL AMBITO REGIONAL	La AO garantiza el funcionamiento eficiente y continuo de la red de vigilancia epidemiológica en el ámbito regional, asegurando la detección temprana, análisis y respuesta frente a eventos de importancia en salud pública.	De las 6 redes de salud del ámbito regional, se alcanzó el monitoreo y supervisión del 100%. Tratando de ampliar al nivel de los 12 Hospitales y Microrredes en las próximas intervenciones.	'- Problemas logísticos y de transportes - Reducción presupuestal - Impacto de las condiciones climáticas	- Mejorar la planificación presupuestal por parte de la UE. - Asignar un mayor presupuesto a la Dirección de Epidemiología por parte de la UE.
AOI00073900081 - SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA BÚSQUEDA ACTIVA DE CASOS SOSPECHOSOS DE SARAMPIÓN, RUBEOLA Y PARÁLISIS FLÁCIDA	La presente AO nos permite detectar oportunamente casos sospechosos para activar la investigación, confirmación y respuesta rápida, evitando la transmisión comunitaria.	El 100% de las unidades notificantes del ámbito regional cumplen con la presente AO	'- Unidades notificantes distantes y sin acceso a internet - Equipamiento de cómputo insuficientes - Alta rotación del personal capacitado	'- Inclusión de todas las Unidades Notificantes en proyectos de inversión con fines de mejorar su equipamiento informático y tecnológico.
AOI00073900082 - DIFUSIÓN DE LAS NORMAS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	Con la presente AO garantiza que las normas, protocolos y documentos técnicos lleguen a todos los niveles de la red de salud y sean aplicados correctamente.	La difusión de los documentos técnicos se viene desarrollando empleando medios no oficiales de la DIRESA Ancash.	'- El Courier de tramite documentario de la DIRESA Ancash se encuentra inactivo,	'- Viabilizar estrategias para la distribución inmediata de los documentos técnicos
AOI00073900083 - CAPACITACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA RED DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	La presente AO fortalece las capacidades técnicas y operativas del personal de salud en vigilancia epidemiológica, asegurando la aplicación uniforme de	El fortalecimiento de los responsables de vigilancia epidemiológica se viene desarrollando de manera limitada, vía zoom o 1 taller al año de manera presencial.	'- Problemas logísticos y presupuestales	'- Asignar un mayor presupuesto a la Dirección de Epidemiología por parte de la UE.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	protocolos y la respuesta rápida ante emergencias sanitarias.			
AOI00073900084 - GENERACION Y PUBLICACION DE LA INFORMACION DE ENFEREMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	La presente AO apoya en producir y difundir información epidemiológica confiable, oportuna y estandarizada sobre las enfermedades de notificación obligatoria.	- Se elaboró 52 Salas de situación epidemiológica: espacios físicos o virtuales donde se presentan y analizan los datos en tiempo real, con tableros de control y mapas de riesgo. - Se elaboró 52 Boletines epidemiológicos: documentos periódicos (semanales, mensuales) que consolidan la información regional, tendencias y alertas.	'- Problemas logísticos y presupuestales	'- Asignar un mayor presupuesto a la Dirección de Epidemiología por parte de la UE.
AOI00073900085 - SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE BROTES, EPIDEMIAS Y OTROS EVISAP (EVENTO DE VIGILANCIA, IMPORTANCIA EN SALUD PUBLICA)	La AO detectar, investiga y da seguimiento a brotes y epidemias, garantizando la notificación inmediata y la implementación de medidas de control.	Este seguimiento nos viene asegurando la capacidad de respuesta institucional frente a emergencias sanitarias, fortalece la credibilidad del sistema de vigilancia y contribuye al cumplimiento de compromisos internacionales en materia de salud pública.	'- Problemas logísticos y presupuestales	'- Asignar un mayor presupuesto a la Dirección de Epidemiología por parte de la UE.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las actividades operativas (AO) vinculadas a la AEI. 02.07 viene determinando una situación de avance optima en la implementación de esta acción estratégica. la AO VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL DE DAÑOS DE INTERES DE SALUD PUBLICA, está relacionada al Sistema De Vigilancia Epidemiológica

Una mayor asignación presupuestal a las actividades de vigilancia epidemiológica, incrementará las posibilidades de llegar a monitorear las unidades notificantes más lejanas y así brindarles un adecuado soporte en el uso de las herramientas que se emplea para realizar una vigilancia epidemiológica adecuada y oportuna. Así mismo, nos permitirá estar preparados antes cualquier suceso fortuito, ya sea accidental o por causa natural (ocurrencias de fenómenos naturales: niño global, niño costero, etc.).

El promedio de ejecución física de la AEI.02.08, alcanzo el 100%, resultado del cumplimiento de las tareas programadas que implementan la actividad operativa que se desarrolla en la DIRESA, que corresponden a la vigilancia epidemiológica para la prevención y control de las infecciones intrahospitalarias, el porcentaje alcanzado en el año 2025, está determinando la situación positiva de dicha AEI.02.08, a nivel de la Dirección Regional de Salud Ancash, se considera un logro esperado de las metas físicas.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH						100	100
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH						100	100
IND.01.AEI.02.08	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ATENCIONES EN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD	2019	97	97.50	50	98	100	0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la AEI:02.08 tiene un avance del 100.00 o/o al primer semestre en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el IND.01. AEI.02.08 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ATENCIONES EN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD, donde se cuenta con un Valor obtenido de 98.00 en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100% a nivel regional en el año 2025

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud L. RODRIGUEZ C

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C. ROJAS J.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**6**	**6**	**100**
05.03.02	DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA	6	6	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

En el cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la AEI.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, cuenta con 1 centro de costo: 05.0.3.02 DIRECCION DE EPIDEMIOLOG/A, el cual tiene 06 Actividades Operativas, y donde 6 actividades tienen una ejecución física mayor a 100 %, se concluye que el promedio de ejecución física del centro de costo es de 100.00 %.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP L. RODRIGUEZ C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C. ROJAS J

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**4**	**6**	**0**	**0**	**0**
05.03.02	DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA	4	6	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la AEI.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, cuenta con un total de 06 AO, en el centro de costo 05.02.02 DIRECCIÓN DE Epidemiologia, donde no se tiene ninguna AO reprogramada.

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2025

27 de marzo, 2026

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073900101 - SUPERVISION, ASISTENCIA TÉCNICA, EVALUACIÓN Y OTROS PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS DE SALUD AMBIENTAL , INOCUIDAD ALIMENTARIA Y OTROS EN ANCASH	SUPERVISIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y EVALUACIÓN A LOS 06 REDES DE SALUD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE SALUD AMBIENTAL EN LAS ÁREAS DE: SANEAMIENTO BÁSICO, VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA Y CONTROL VECTORIAL, ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE, INOCUIDAD ALIMENTARIA, SALUD OCUPACIONAL Y ZOONOSIS.	LA SUPERVISIÓN SE PROGRAMÓ 01 INFORME MESUAL, EN DONDE SE HA LOGRADO AL 100%	LA DIRECCIÓN NO CUENTA CON UNIDAD MÓVIL PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN A LAS MICROREDES DE SALUD, TAMPOCO CUENTA CON RECURSOS ECONÓMICOS PARA EL COMBUSTIRBLE QUE HACE QUE A LOS LUGARES MÁS LEJANOS NO SE LLEGUE.	SE SUGIERE ASIGNAR UNA UNIDAD VEHICULAR PARA REALIZAR TRABAJOS DE SUPERVISIÓN, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES QUE DESARROLLA LA DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL.
AOI00073900103 - PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE REUNIONES MULTISECTORIALES Y OTROS DE AMBITO REGIONAL Y NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE SALUD AMBIENTAL	SE PARTICIPÓ Y SE CONTINUÓ CON LA ORGANIZACIÓN DE REUNIONES MULTISECTORIALES CON LA GERENCIA DE REUCROSOS NATURALES Y G.A. DEL GORE ÁNCASH EN LA MESA MULTISECTORIAL DE METALES PESADOS, MATALOIDES Y	SE PROGRAMÓ REALIZAR 01 REUNIÓN POR MES EL CUAL SE HA CUMPLIDO AL 100%.	RETRAZO E INASISTENCIA A LAS REUNIONES MULTISECTORIALES DEBIDO A LA FALTA DE MOVILIDAD PROPIA EN LUGARES QUE SE PROGRAMAN, ESTO DEBIDO A QUE HAY EMPRESAS QUE BRINDAN	SE SUGIERE ASIGNAR UNA UNIDAD VEHICULAR PARA ASISTIR A LAS REUNIONES MULTISECTORIALES DE MANERA RESPONSABLE Y INFORMAR LAS ACCIONES QUE DESARROLLA LA DIRECCIÓN DE

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud L. RODRIGUEZ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud C. ROJAS J

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH			
	OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS QUE AFECTAN EN LA REGIÓN.		SERVICIOS EN HORARIOS ESTABLECIDOS.	SALUD AMBIENTAL DE ACUERDO A LA FUNCIÓN QUE NOS COMPETE.
AOI00073900020 - ASISTENCIA TECNICA, SUPERVISION, MONITOREO, INSPECION SANITARIA Y OTRAS ACCIONES RELACIONADAS A LA VIGILANCIA SANITARIA DE ECOLOGIA Y PROTECCION DEL AMBIENTE A REDES DE SALUD, HOSPITALES Y OTROS	La AO implica la supervisión del cumplimiento de la NTS 144-MINSA/2018/DIGESA en establecimientos de salud públicos y privados (Acondicionamiento, segregación, traslado interno, almacenamiento intermedio, almacenamiento final, valorización, transporte y disposición final de residuos sólidos hospitalarios). Esto contribuye al cumplimiento a la AEA. 02.09 evitando los riesgos a la salud del personal asistencial y administrativo del EESS y a la comunidad en su conjunto, reduciendo la contaminación ambiental debido a un manejo adecuado de dichos residuos.	En la AO se tiene programado hacer la vigilancia sanitaria a 12 hospitales MINSA de la Región Ancash, para la verificación del cumplimiento de la NTS 144-MINSA/2018/DIGESA de manera semestral, de los cuales solo se realizaron 10 supervisiones (83.33%), considerado BUENO.	El incumplimiento de la cantidad programada se debió a la falta de personal y logística.	Los directivos de la DIRESA deben de asumir la importancia de la gestión y manejo de los residuos sólidos de los establecimientos de salud para poder contar con el presupuesto y profesionales necesarios para cubrir las brechas existentes.
MONITOREO, SUPERVISION, ASISTENCIA TÉCNICA Y OTROS SOBRE ACCIONES DE VIGILANCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO A REDES DE SALUD Y	La AO nos ayuda a verificar el buen desempleo en campo de los procedimientos de la vigilancia del Programa de Saneamiento Básico	En esta AO se había programado22 supervisiones, habiéndose cumplido el total de 20 de lo programado	A pesar del cumplimiento hecho tenido escasez de material didáctico para las capacitaciones y asistencia técnicas realizadas	Brindar mayor presupuesto para incrementar las supervisiones en campo sobre todo cuando en la zona costa.

L. RODRIGUEZ

C. ROJAS J

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
OTROS.				
MONITOREO Y SUPERVISION RELACIONADO A LAS ACCIONES DE VIGILANCIA DE HIGIENE E INOCUIDAD ALIMENTARIA EJECUTADAS POR REDES, HOSPITALES	LA AO IMPLICA LA VERIFICACION DE LA APLICACION DE LAS NORMATIVAS SANITARIAS EN ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO (Infraestructura, Instalaciones, Equipos y utensilios, Manejo de programas de limpieza y desinfección, Manejo de buenas prácticas de manipulación de alimentos, Condiciones sanitarias del manipulador y registros). ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.09, BRINDANDO ALIMENTACION QUE NO CAUSEN DAÑO (ALIMENTOS INOCUOS) A LOS PACIENTES DE LOS HOSPITALES, QUE ESTAN EN PROCESO DE RECUPERACION DE SU SALUD.	EN LA AO SE TIENE PROGRAMADO HACER VIGILANCIA SANITARIA A 12 HOSPITALES DE LA REGION ANCASH, PARA LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE, DE LOS CUALES SOLO SE REALIZARON A 9 (75%), (09 CON CALIFICATIVO DE REGULAR.	*EL CUMPLIMIENTO DE LA CANTIDAD FISICA SE DEBIO A LA ESCASO PERSONAL PROFESIONAL EN LA CARRERA DE ING DE ALIMENTOS EN LA DIRESA Y REDES DE SALUD. *EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS SANITARIAS, SE DEBE A QUE EL PERSONAL DIRECTIVO DEL HOSPITAL NO ASUME LA RESPONSABILIDAD DE MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACION, PONIENDO EN ALTO RIESGO LA SALUD DE LOS PACIENTES QUE ESTAN EN PROCESO DE RECUPERACION.	LOS DIRECTIVOS DE LA DIRESA DEBEN ASUMIR LA IMPORTANCIA DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS PARA PODER CONTAR CON PRESUPUESTO Y CONTRATAR UN EQUIPO DE PROFESIONALES EN ING DE ALIMENTOS PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN PRTOTECCION DE LA SALUD DE LA POBLACION ANCASHINA. *GESTIONAR POR PARTE DEL DIRECTIVO DE LOS HOSPITALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DEFICIENCIAS EN LOS SERVICOS DE ALIMENTACION COMO INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS, UTENSILIOS, PERSONAL Y DOCUMENTACION.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El promedio de ejecución física de la AEI.02.09, alcanzo el 79.22%, resultado del cumplimiento de las tareas programadas que implementan la actividad operativa: vigilancia de riesgos y daños en salud ambiental y ocupacional, que se desarrolla en el hospital, el porcentaje alcanzado en el I semestre, se considera un logro dentro de los rangos esperado de las metas físicas.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**79.22**	**99.31**
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**79.22**	**99.31**
IND.01.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON PLAN O PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS APROBADOS	2019	60	72	30	70	41.67	97.22
IND.02.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPORTUNOS	2019	8	15	20	18	100	100
IND.03.AEI.02.09	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO QUE APLICAN LAS NORMATIVAS SANITARIAS OPORTUNAS	2019	32	49	45	52	91.84	100
IND.04.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA OPORTUNA	2019	42.30	56	46.70	66	83.39	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la AEI:02.09 tiene un avance del 99.31 % al primer semestre en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el IND.01. AEI.02.09 PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON PLAN O PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS APROBADOS, donde se cuenta con un Valor obtenido de 70.00, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 97.22% a nivel regional en el año 2025.

También se observa que el IND.02. AEI.02.09 PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPORTUNOS, donde se cuenta con un Valor obtenido de 18.00, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100% a nivel regional en el año 2025.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud
C ROJAS J

También se observa que el IND.03. AEI.02.09 PORCENTAJE DE INTERVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO QUE APLICAN LAS NORMATIVAS SANITARIAS OPORTUNAS, donde se cuenta con un Valor obtenido de 52.00 en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100.00% a nivel regional en el año 2025.

También se observa que el IND.04. AEI.02.09 PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA OPORTUNA, donde se cuenta con un Valor obtenido de 66.00 en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100.00% a nivel regional en el año 2025.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**23**	**22**	**97.96**
05.01.03	DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	23	22	97.96

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se *consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.*

En el cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la AEI.02.09 PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH, cuenta con 1 centro de costo: 05.01.03 DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL, el cual tiene 23 Actividades Operativas, y donde 22 actividades tienen una ejecución física mayor a 100.00%, se concluye que el promedio de ejecución física del centro de costo es de 97.96%.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud
L. RODRIGUEZ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLIEGOS Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud
ROJAS J

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**13**	**23**	**0**	**0**	**16**
05.01.03	DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	13	23	0	0	16

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la AEI.02.09 PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH, cuenta con un total de 23 AO, en el centro de costo 05.01.03 DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL donde se tiene 16 AO reprogramadas, debido a que los coordinadores tienen recarga de labores.

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025



27 de marzo, 2026



Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073900127 - 5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Implica elaborar la difusión y actualización de planes de contingencia, continuidad operativa y evaluación de riesgos (plan de festividades, plan de bajas temperaturas, plan de sismos, plan de lluvias). Su objetivo principal es asegurar la respuesta efectiva y la continuidad de servicios públicos ante escenarios.	En el año 2025 se ha tenido 5 metas físicas según programación, el cual se ha cumplido a un 100 %, es decir se elaboró 5 instrumentos estratégicos (plan de continuidad operativa, plan de festividades, plan de bajas temperaturas, plan de sismo y el plan de lluvias) para la elaboración de estos instrumentos se ha tenido la asistencia técnica correspondiente con las unidades ejecutoras y los componentes que conforman cada uno de ellos, contando con la participación de un 50% para su elaboración, así mismo cada plan fue socializado y finalmente fue aprobado mediante una Resolución Directoral	los problemas más frecuentes para la elaboración de cada uno de los planes es el poco compromiso de los componentes, ya que se les solicita con tiempo las actividades físicas y financieras sin embargo emiten dicha información a destiempo, ello genera un retraso tanto para su socialización, evaluación y su aprobación. finalmente, la gran dificultad es el poco compromiso de los integrantes del GTGRD Para su revisión, socialización y las observaciones a los instrumentos estratégico de forma oportuna.	Mayor compromiso de los componente e integrantes del GTGRD
AOI00073900267 - 5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Implica fortalecer la capacidad instalada para la preparación y respuesta ante peligros, financiando infraestructura, equipos y operatividad dentro del Programa Presupuestal 0068. El alcance	En el año 2025 se ha tenido 12 metas físicas según programación, el cual se ha cumplido a un 100 %, es decir se elaboró 12 informes mensuales correspondiente a la operatividad de los espacios de monitoreo	el personal que labora no es exclusivo para cumplir las actividades de los espacios de monitoreo de emergencias y desastres, ya que por falta de recurso humano asumen otras coordinaciones del programa presupuestal	a pesar de haber cumplido con las metas programadas se requiere recurso humano que sea exclusivo para los espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres, para seguir fortaleciendo y mantener la operatividad al 100% de todos los módulos. Así mismo

GOBIERNO REGIONAL ANCASH - OEPP - Dirección Regional de Salud
L. RODRIGUEZ C

GOBIERNO REGIONAL ANCASH - OEPP - PLANES Y PROGRAMAS - Dirección Regional de Salud
C. ROJAS J

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	incluye monitorear amenazas, gestionar información y reducir la vulnerabilidad de la población	de Emergencias y Desastres tanto de la Diresa como de las Redes de Salud.	0068; así mismo cabe recalcar que en el módulo de monitoreo se requiere contar mínimo con 5 personas para cubrir los turnos programados, sin embargo cuando el personal sale de vacaciones, esos turnos quedan desiertas lo que genera dificultades en el procesamiento de la información oportuna para la toma de daciones ante una situación de emergencia y /o desastre.	evaluar un presupuesto adicional para la contratación de un personal por locación de servicio para el módulo de monitoreo con la finalidad de cubrir los turnos cuando el personal sale de vacaciones
AOI00073900268 - 0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	Consisten en realizar evaluaciones cualitativas en aspectos estructurales, no estructural, y funcionales-organizativos y de riesgos en general; así como, estudios cuantitativos en los aspectos estructurales, no estructural y organizativo-funcional, por un equipo de ingenieros, arquitectos y/o profesionales con conocimiento de la materia y de gestión del riesgo de desastres, aplicando metodologías cualitativas y cuantitativas validadas.	En el año 2025 se ha tenido 02 metas físicas según programación, el cual se ha cumplido a un 100 %, es decir se elaboró 02 informes técnicos correspondientes a los establecimientos de salud que pertenecen a la jurisdicción de la red de Salud Huaylas Norte (P.S La Pampa y el P.S. Yanac)	Inestabilidad presupuestaria, variaciones anuales en el presupuesto, con caídas seguidas de incrementos drásticos, esto perjudica la programación de metas físicas. Por tal, *motivo; no se puede* dar repuesta a los Informes del estudio Índice de Seguridad Hospitalaria ISH de los establecimientos de salud ; Además, se indica, que la carencia presupuestal, afecta y limita programar capacitación para los profesionales evaluadores a nivel regional, y de esta manera seguir evaluando los establecimientos de salud en ISH; Otro factor es la Accesibilidad geográfica, Factores climáticos extremos limitan el acceso a las zonas de ejecución de estudio del Índice de Seguridad Hospitalaria ISH y el traslado de los profesionales. Finalmente podemos	Asistencia técnica y fortalecimiento en cuanto a la ejecución de la actividad del desarrollo de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos. Seguir impulsando el trabajo con los gobiernos locales para el fortalecimiento de capacidades en cuanto al buen manejo de las fichas EDAN y los códigos SINPAD

L. RODRIGUEZ C.

C. ROJAS J.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
			agregar el conocimiento insuficiente en cuanto al manejo de las Fichas EDAN y los códigos SINPAD por parte de los gobiernos locales y los factores burocráticos.	
AOI00073900272 - 5005609 - ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Busca fortalecer capacidades técnicas y operativas Abarca la estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, y la implementación de acciones para la gestión prospectiva y correctiva en planes de desarrollo.	n el año 2025 se ha tenido 12 metas físicas según programación, el cual se ha cumplido a un 100 %, es decir se elaboró 12 informes técnicos de las asistencias técnicas que fueron llevado a cabo en las Redes de Salud Y Hospitales.	Factores climáticos y geográficos se convierten en una limitación ya que dificulta el acceso a las redes de salud más lejanas	Establecer una matriz de actividades, metas e indicadores medibles para la asistencia técnica para llevar a cabo una revisión periódica del avance de las actividades programadas.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

En el año 2025 se ha cumplido con la ejecución de las actividades programadas es decir se cumplió al 100% las metas físicas, sim embargo se ha tenido ciertas falencias en cada uno de las actividades lo que conlleva a seguir mejorando tanto en la programación de las metas físicas y la ejecución financiera de cada uno de ellos.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**100**
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**100**
IND.01.AEI.11.01	INDICE DE IMPLEMENTACION DE PLANES ESPECIFICOS POR PROCESO APROBADOS	2019	0	4	2	4	50	100
IND.02.AEI.11.01	NÚMERO DE INFORMES DE PROCESO DE ESTIMACIÓN DE RIESGO DE DESASTRES OPORTUNOS	2019	1	12	10	15	83.33	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la AEI.11.01 tiene un avance del 100.00% al año en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el IND.01.AEI.11.01 INDICE DE IMPLEMENTACION DE PLANES ESPECIFICOS POR PROCESO APROBADOS, donde se cuenta con un Valor obtenido de 4.00, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100.00% a nivel regional en el año 2025.

También se observa que el IND.02.AEI.11.01 NÚMERO DE INFORMES DE PROCESO DE ESTIMACIÓN DE RIESGO DE DESASTRES OPORTUNOS, donde se cuenta con un Valor obtenido de 15.00, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100% a nivel regional en el año 2025.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**4**	**4**	**100**
05.03.04	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	4	4	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

En el cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que AEI.11.01 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, cuenta con 1 centro de costo: 05.01.04 DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, el cual tiene 04 Actividades Operativas, y donde 4 actividades tienen una ejecución física mayor a 100.00%, se concluye que el promedio de ejecución física del centro de costo es de 100.00%.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Planes y Programas Dirección Regional de Salud
C. RODRIGUEZ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Planes y Programas Dirección Regional de Salud
C. ROJAS J

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**4**	**0**	**0**	**2**
05.03.04	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	4	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la AEI.11.01 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, cuenta con un total de 4AO, en el centro de costo 05.03.04 DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES donde se tiene 02 AO reprogramadas, debido a que los coordinadores tienen recarga de labores.

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2025

27 de marzo, 2026

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073900271 - 5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Consiste en el desarrollo de capacidades técnicas, operativas y estratégicas para reducir la vulnerabilidad y mejorar la respuesta ante fenómenos climáticos.	En el año 2025 se ha tenido 85 personas como meta física según programación, el cual se ha cumplido a un 100 %, es decir se capacitó a 85 personas en diferentes temas relacionadas a GRD	Limitaciones Institucionales y Financieras lo que significa que se debe fortalecer el presupuesto por resultados para la GRD para continuar la implementación y ejecución de las capacitaciones de manera efectiva.	las capacitaciones se deben desarrollar de manera presencial, y contar en un mayor porcentaje con la participación del GTGRD
AOI00073900274 - 5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	Consiste en la organización, ejecución y evaluación de ejercicios prácticos y simulaciones de gabinete. Busca fortalecer la capacidad de respuesta de autoridades y población, evaluar planes de emergencia, rutas de evacuación, tiempos de respuesta y mejora de la capacidad de respuesta ante desastres inminentes.	En el año 2025 se ha tenido 06 metas física según programación, el cual se ha cumplido a un 100 %, es decir se realizó 06 informes en cuanto al desarrollo de simulacros y simulaciones	Poco interés del GTGRD Para la ejecución de simulación y simulacros, debilidad en cuanto a la articulación y coordinación para un trabajo en equipo entre Plataformas de Defensa Civil, gobiernos locales, regionales e INDECI, finalmente la falta de participación activa de la población el cual reduce la efectividad del ejercicio	Mejorar la organización y coordinación con el GTGRD con la finalidad de obtener mejores resultados antes y durante la ejecución de las simulaciones y simulacros. Mejorar la difusión de estas actividades en la población Involucrar a todo el personal para contar con una participación activa. Sugerir a las autoridades para la formulación de escenarios reales basadas en peligros ya identificados realistas en cuanto a la vulnerabilidad específica de cada zona.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

En el año 2025 se ha cumplido con la ejecución de las actividades programadas es decir se cumplió al 100% las metas físicas, sim embargo se ha tenido ciertas falencias en cada uno de las actividades lo que conlleva a seguir mejorando tanto en la programación de las metas físicas y la ejecución financiera de cada uno de ellos.

(A) Las AO e Inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

L. RODRIGUEZ G.

ROJAS J

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.03	**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**100**	**100**
AEI.11.03	**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**100**	**100**
IND.01.AEI.11.03	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS REALIZADAS	2019	5	7	9	18	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la AEI.11.01 tiene un avance del 100.00% al año en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el IND.01.AEI.11.03 NÚMERO DE CAPACITACIONES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS REALIZADAS, donde se cuenta con un Valor obtenido de 18.00, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100.00% a nivel regional en el año 2025.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud L. RODRIGUEZ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C. ROJAS J

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.03	**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**2**	**2**	**100**
05.03.04	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

En el cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar AEI.11.03 PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, cuenta con 1 centro de costo: 05.01.04 DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, el cual tiene 02 Actividades Operativas, y donde 2 actividades tienen una ejecución física mayor a 100.00%, se concluye que el promedio de ejecución física del centro de costo es de 100.00%.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud
L. RODRIGUEZ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud
C. ROJAS J.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.03	**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**0**	**2**	**0**	**0**	**2**
05.03.04	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	2	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la AEI.11.03 PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, cuenta con un total de 2 AO, en el centro de costo 05.03.04 DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES donde se tiene 02 AO reprogramadas, debido a que los coordinadores tienen recarga de labores.

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

27 de marzo, 2026

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073900275 - 5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Consiste en organizar, equipar y mantener, capacitar y entrenar a las brigadas de Salud de Primera Respuesta para Emergencias y Desastres, Brigada de Salud Pública para Emergencias y Desastres, Brigada de Salud Mental para Emergencias y Desastres, Brigada de Salud de Nivel Comunitario para Emergencias y Desastres y Brigadas Institucionales.	En el año 2025 se ha tenido 01 meta física según programación, el cual se ha cumplido a un 100 %, es decir se llevó a cabo la formación de brigadistas conformado por (06 personas).	insuficiente presupuesto para cumplir con la actividad, Falta de apoyo de las direcciones ejecutivas para la disponibilidad de su personal a cargo el cual limita la poca participación, finalmente la mayor limitante son los requisitos que solicita la DIGERD Para la selección de los participantes a llevar a cabo el curso.	Modificar y /o evaluar algunos requisitos que solicita la DIGERD, así como: la evaluación de los participantes por especialistas (cardiólogo), esto conlleva a que muchos de estos profesionales no brindan los servicios de atención gratuito, el cual genera la contratación oficial y un gasto adicional al desarrollo de esta actividad, y en el peor de los casos no se cuenta con la disponibilidad de estos especialistas
AOI00073900276 - 5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	se enfoca en gestionar, asegurar y mantener funcional el stock de módulos temporales, carpas y equipos	En el año 2025 se ha tenido 01 meta física según programación, el cual se ha cumplido a un 100 %, con la adquisición de	presupuesto insuficiente para la compra y mantenimiento de la infraestructura móvil así mismo las limitaciones en la unidad de logística	distribuir el presupuesto para el mantenimiento Preventivo y así Asegurarnos que la infraestructura móvil (grupos electrógenos,

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud L. RODRIGUEZ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C ROJAS J

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	críticos necesarios para brindar refugio y servicios básicos a la población afectada.	algunos insumos que forman parte de la infraestructura móvil.	para los procesos correspondientes en cuanto a la ejecución oportuna de compra y mantenimiento.	carpas) funcionen correctamente mediante revisiones periódicas.
AO / inversión clave 3				
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**100**
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**100**
IND.01.AEI.11.04	NÚMERO DE REPORTES DE FAMILIAS ATENDIDAS ANTE EL PELIGRO INMINENTE, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES REALIZADOS	2019	1	5	6	12	100	100
IND.02.AEI.11.04	NÚMERO DE INTERVENCIONES ATENDIDAS EN REDUCCION DE MUY ALTO RIESGO Y POS DESASTRE OPORTUNAS	2019	1	3	25	35	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la AEI.11.01 tiene un avance del 100.00% al año en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el IND.01.AEI.11.04 NÚMERO DE REPORTES DE FAMILIAS ATENDIDAS ANTE EL PELIGRO INMINENTE, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES REALIZADOS, donde se cuenta con un Valor obtenido de 12.00, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100.00% a nivel regional en el año 2025.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**100**
05.03.04	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

En el cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar AEI.11.04 ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, cuenta con 1 centro de costo: 05.01.04 DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, el cual tiene 02 Actividades Operativas, y donde 2 actividades tienen una ejecución física mayor a 100.00%, se concluye que el promedio de ejecución física del centro de costo es de 100.00%.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud
L. RODRIGUEZ C

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud
C ROJAS J

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**2**	**0**	**0**	**1**
05.03.04	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	2	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la AEI.11.04 ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, cuenta con un total de 2 AO, en el centro de costo 05.03.04 DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES donde se tiene 01 AO reprogramadas, debido a que los coordinadores tienen recarga de labores.

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.11.05: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

27 de marzo, 2026

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.11.05: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073900273 - 5004279 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	Orientada al control del cumplimiento de las actividades de los productos, tiene el objetivo de medir el desempeño del programa presupuestal	En el año 2025 se ha tenido 10 meta física según programación, el cual se ha cumplido a un 100 %, aun superando la meta programada, es decir se ha tenido 13 informes técnicos	factores climatológicos para el traslado del personal a supervisas o monitorear a las redes y/o hospitales más lejanos y los pocos días que se asignan el cual es insuficiente para realizar un buen trabajo de supervisión y monitoreo	implementar matrices de supervisión y monitoreo (mensual, trimestral, semestral y anual) con la finalidad de mejorar el cumplimento de esta actividad y evaluar la ampliación de los días en la supervisiones y monitoreo programado.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

En el año 2025 se ha cumplido con la ejecución de las actividades programadas es decir se cumplió al 100% las metas físicas, sim embargo se ha tenido ciertas falencias para su cumplimiento.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

L. RODRIGUE

C. PIOJAS J

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.05	**SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**46.15**	**100**
AEI.11.05	**SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**46.15**	**100**
IND.01.AEI.11.05	NÚMERO DE INFORMES DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES OPORTUNAS	2019	1	13	6	13	46.15	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud C RODRIGUEZ C

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud C ROJAS J

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.05	**SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**100**
05.03.04	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

En el cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar AEI.11.05 SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, cuenta con 1 centro de costo: 05.01.04 DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, el cual tiene 01 Actividad Operativa, y donde 1 actividad tienen una ejecución física mayor a 100.00%, se concluye que el promedio de ejecución física del centro de costo es de 100.00%.

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OEPP Dirección Regional de Salud
L. RODRIGUEZ C

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OEPP PLANES Y PRESUPUESTO Dirección Regional de Salud
C. ROJAS J

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificada	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.05	**SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**0**	**0**	**1**
05.03.04	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la AEI.11.05 SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, cuenta con un total de 1 AO, en el centro de costo 05.03.04 DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES donde se tiene 01 AO reprogramada, debido a que los coordinadores tienen recarga de labores.

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ



FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025



15 de abril, 2026

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074010256 - 3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	Las Actividades Operativas (AO) en la Red de Salud Huaylas Sur tienen como finalidad mejorar el estado nutricional de la población, con énfasis en niños menores de 5 años, mediante la implementación de la vigilancia nutricional. Esta comprende el monitoreo continuo de indicadores antropométricos (peso y talla), así como la identificación oportuna de niños en riesgo, contribuyendo a la reducción de la anemia y la desnutrición crónica infantil.	El nivel de cumplimiento de la actividad operativa es parcial durante el año 2025. Se evidencia como principal avance la socialización de la información sobre vigilancia nutricional infantil con los gobiernos locales, alcanzando el 100% de cumplimiento de una de las metas programadas. No obstante, persisten brechas en la cobertura de evaluación nutricional y en el seguimiento oportuno de niños con riesgo, lo que limita el logro integral de los resultados esperados.	Durante el año 2025, el cumplimiento de las metas se vio afectado por los siguientes factores: Limitada disponibilidad de recursos humanos (NUTRICIONISTA), afectando la cobertura y calidad de las intervenciones. Accesibilidad geográfica restringida en zonas rurales dispersas. Débil articulación intersectorial entre salud, educación y gobiernos locales. Deficiencias en el registro, procesamiento y calidad de la información en los sistemas (HIS). Baja participación de las familias en los controles de crecimiento y desarrollo.	Fortalecer las capacidades del personal de salud en vigilancia nutricional, antropometría y registro en HIS. Garantizar el abastecimiento oportuno de equipos e insumos necesarios. Implementar estrategias extramurales (campañas móviles y visitas domiciliarias) en zonas de difícil acceso. Fortalecer los procesos de registro, consolidación y análisis de información en el sistema HIS–CNV. Establecer mecanismos de articulación intersectorial para el seguimiento de casos de riesgo nutricional. Promover la participación de agentes comunitarios en la identificación y derivación temprana de casos. Implementar un cronograma de supervisión y monitoreo mensual del cumplimiento de actividades.
AOI00074010194 - 3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	La AO es proteger a los niños y niñas < 1 año contra las enfermedades inmunoprevenibles según esquema nacional de vacunación. Dicha actividad contribuye AEI a la prevención de la morbilidad y mortalidad en niños < 1 año	En la AO, se tiene programado 4,176 niños y niñas con la aplicación de vacunas completas según el esquema nacional de vacunación al año, se llegó una ejecución de 2,720 niños y niñas vacunados según el esquema de vacunación vigente al	Personal de salud con múltiples funciones, que retrasa el seguimiento adecuado y oportuno de los niños pendientes a vacunar. Padres de familia no acepta la vacunación en sus menores hijos por su idiosincrasia y temor a las reacciones adversas retrasando la vacunación oportuna en algunos niños.	El personal de salud trabajara en la sensibilización a los padres y/o madres de familia sobre la importancia de la aplicación de las vacunas en niños < de 1 año. Realizar trabajo articulado con los programas sociales. Realizar actividades de difusión con el involucramiento de los actores sociales

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Presupuesto - Racionalización
Dirección de la Red de Salud Huaylas Sur

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
		II semestre del año 2025.		
AOI00074010339 - 3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	La AO es proteger a los niños y niñas de 1 año contra las enfermedades inmunoprevenibles según esquema nacional de vacunación. Dicha actividad contribuye AEI a la prevención de la morbilidad y mortalidad en niños 1 año	En la AO, se tiene programado 4,221 niños y niñas con la aplicación de vacunas completas según el esquema nacional de vacunación al año, se llegó una ejecución de 2,862 niños y niñas vacunados según el esquema de vacunación vigente al año 2025.	Falta de registro de esta actividad durante los meses de enero a mayo debido a la reformulación de las actividades en este grupo de edad. Personal de salud con múltiples funciones, que retrasa el seguimiento adecuado y oportuno de los niños pendientes a vacunar. Padres de familia no acepta la vacunación en sus menores hijos por su idiosincrasia y temor a las reacciones adversas retrasando la vacunación oportuna en algunos niños.	Establecer las metas físicas a inicios del año fiscal con la finalidad de realizar la programación de manera adecuada en el Plan Operativo Institucional. El personal de salud trabajara en la sensibilización a los padres y/o madres de familia sobre la importancia de la aplicación de las vacunas en niños de 1 año. Realizar trabajo articulado con los programas sociales. Realizar actividades de difusión con el involucramiento de los actores sociales
AOI00074010340 - 3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	La AO es proteger a los niños y niñas de 4 años contra las enfermedades inmunoprevenibles según esquema nacional de vacunación. Dicha actividad contribuye AEI a la prevención de la morbilidad y mortalidad en niños de 4 años	En la AO, se tiene programado 4,694 niños y niñas con la aplicación de vacunas completas según el esquema nacional de vacunación al año, se llegó una ejecución de 3,206 niños y niñas vacunados según el esquema de vacunación vigente al año 2025.	Falta de registro de esta actividad durante los meses de enero a diciembre debido a la reformulación de las actividades en este grupo de edad. Escaso presupuesto asignado para el cumplimiento de esta actividad operativa. Personal de salud con múltiples funciones, que retrasa el seguimiento adecuado y oportuno de los niños pendientes a vacunar. Padres de familia no acepta la vacunación en sus menores hijos por su idiosincrasia y temor a las reacciones adversas retrasando la vacunación oportuna en algunos niños.	Establecer las metas físicas a inicios del año fiscal con la finalidad de realizar la programación de manera adecuada en el Plan Operativo Institucional. Aprobar la demanda adicional realizada para el cumplimiento de la actividad operativa. El personal de salud trabajara en la sensibilización a los padres y/o madres de familia sobre la importancia de la aplicación de las vacunas en niños y niñas de 4 años. Realizar trabajo articulado con los programas sociales. Realizar actividades de difusión con el involucramiento de los actores sociales
AOI00074010353 - 3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO	La AO es proteger a los recien Nacidos contra las enfermedades inmunoprevenibles según esquema nacional de vacunación. Dicha actividad contribuye	En la AO, se tiene programado 1,238 Recien Nacidos con la aplicación de vacunas completas según el esquema nacional de vacunación al año, se llegó una	Personal de salud con múltiples funciones, que retrasa el seguimiento adecuado y oportuno de los niños pendientes a vacunar. Padres de familia no acepta la vacunación en sus menores hijos por su	El personal de salud trabajara en la sensibilización a los padres y/o madres de familia sobre la importancia de la aplicación de las vacunas en niños < de 1 año. Realizar trabajo

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	AEI a la prevención de la morbilidad y mortalidad en Recién Nacidos	ejecución de 940 niños y niñas vacunados según el esquema de vacunación vigente al año 2025.	idiosincrasia y temor a las reacciones adversas retrasando la vacunación oportuna en algunos niños.	articulado con los programas sociales. Realizar actividades de difusión con el involucramiento de los actores sociales
AOI00074010341 - 3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	La AO es proteger a los niños y niñas de 2 años contra las enfermedades inmunoprevenibles según esquema nacional de vacunación. Dicha actividad contribuye AEI a la prevención de la morbilidad y mortalidad en niños de 2 años	En la AO, se tiene programado 4,290 niños y niñas con la aplicación de vacunas completas según el esquema nacional de vacunación al año, se llegó una ejecución de 2,187 niños y niñas vacunados según el esquema de vacunación vigente al II semestre del año 2025.	Falta de registro de esta actividad durante los meses de enero a diciembre debido a la reformulación de las actividades en este grupo de edad. Escaso presupuesto asignado para el cumplimiento de esta actividad operativa. La vacuna influenza es una vacuna estacional que ingresa al Perú entre los meses de abril a mayo de cada año, para ser distribuido a las regiones y posteriormente a los establecimientos de salud. Personal de salud con múltiples funciones, que retrasa el seguimiento adecuado y oportuno de los niños pendientes a vacunar.	Establecer las metas físicas a inicios del año fiscal con la finalidad de realizar la programación de manera adecuada en el Plan Operativo Institucional. Aprobar la demanda adicional realizada para el cumplimiento de la actividad operativa. El personal de salud trabajara en la sensibilización a los padres y/o madres de familia sobre la importancia de la aplicación de las vacunas en niños y niñas de 2 años. Realizar trabajo articulado con los programas sociales. Realizar actividades de difusión con el involucramiento de los actores sociales
AOI00074010342 - 3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	La AO es proteger a los niños y niñas de 3 años contra las enfermedades inmunoprevenibles según esquema nacional de vacunación. Dicha actividad contribuye AEI a la prevención de la morbilidad y mortalidad en niños de 3 años	En la AO, se tiene programado 560 niños y niñas con la aplicación de vacunas completas según el esquema nacional de vacunación al año, se llegó una ejecución de 1,584 niños y niñas vacunados con vacuna contra el Virus de la Influenza según el esquema de vacunación vigente al año 2025.	Falta de registro de esta actividad durante los meses de enero a mayo debido a la reformulación de las actividades en este grupo de edad. Escaso presupuesto asignado para el cumplimiento de esta actividad operativa. La vacuna influenza es una vacuna estacional que ingresa al Perú entre los meses de abril a mayo de cada año, para ser distribuido a las regiones y posteriormente a los establecimientos de salud. Personal de salud con múltiples funciones, que retrasa el seguimiento adecuado y oportuno de los niños pendientes a vacunar.	Establecer las metas físicas a inicios del año fiscal con la finalidad de realizar la programación de manera adecuada en el Plan Operativo Institucional. Aprobar la demanda adicional realizada para el cumplimiento de la actividad operativa. El personal de salud trabajara en la sensibilización a los padres y/o madres de familia sobre la importancia de la aplicación de las vacunas en niños y niñas de 3 años. Realizar trabajo articulado con los programas sociales. Realizar actividades de difusión con el

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
				involucramiento de los actores sociales
AOI00074010343 - 3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	La AO es atender las reacciones adversas a la población en general que recibe vacunas contra las enfermedades inmunoprevenibles y notificarlas de manera oportuna. Dicha actividad contribuye AEI a la atención de reacciones adversas a las vacunas a la población en general.	En la AO se tiene programado atender 02 casos de reacciones adversas a la población en general que recibe vacunas contra las enfermedades inmunoprevenibles, para el año 2025 no se notificó casos de reacciones adversas a la población en general.	Desconocimiento del personal de salud acerca de la notificación de las reacciones adversas a la vacunación.	Capacitación al personal de salud en la notificación oportuna de las reacciones adversas a la vacunación e inmunización. Manejo adecuado de la plataforma de Reacciones e Incidentes Adversos de la DIGEMID, formato de Farmacovigilancia.
AOI00074010350 - 3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	El alcance de las Acciones Operativas (AO) se orienta a fortalecer el seguimiento de todos los niños de alto riesgo a nivel hospitalario, contribuyendo a la mejora de la continuidad del cuidado y la oportunidad de la atención integral. Asimismo, estas acciones permiten optimizar el monitoreo clínico y el registro oportuno de la información. Sin embargo, su alcance aún requiere fortalecerse para asegurar una cobertura completa y sostenida, en el marco de la mejora de la calidad de la atención del niño	En la AO se tiene programada la atención y seguimiento de 13 recién nacidos de alto riesgo a nivel de los hospitales de Recuay y Carhuaz, lográndose el cumplimiento del 85% de las atenciones previstas	Debido al nivel hospitalario y a la sobrecarga laboral del personal de salud, se limita el cumplimiento oportuno de las actividades programadas	Optimizar la organización del trabajo Implementar roles y turnos diferenciados para actividades CRED y seguimiento de recién nacidos
AOI00074010351 - 3325509 - RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO	Es atender a los recién nacidos con controles de crecimiento y desarrollo, por el profesional de enfermería	En la AO se tiene programado atender a 2939 RECIEN NACIDOS al año 2025 y se realizó el 98% con Controles de Crecimiento y Desarrollo completo	1. 1. Brecha de recursos humanos de Licenciados en Enfermería para la realización del control de Crecimiento y Desarrollo (CRED) en 17 establecimientos de salud, entre ellos: P.S. Collahuasi, P.S. Pampa de Lampas, P.S. Quishuar, P.S. Succha,	• Fortalecer el compromiso e involucramiento de las unidades de personal de cada IPRESS y de la Red, garantizando el cumplimiento y efectivización de los roles de turnos, guardias comunitarias y actividades de APS. • Promover una mayor

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ			
			P.S. Quero, P.S. Canis, P.S. Llaclla, P.S. Llacllín, P.S. Chaucayán, P.S. Pararín, P.S. Santa Catalina, P.S. Cajamarquilla (Ocros), P.S. Acas, P.S. Raján, P.S. Carhuapampa, P.S. Llipa y Hospital de Apoyo Carhuaz; situación que limita la continuidad y oportunidad de la atención integral del niño. 2. Dificultades en la migración de información del sistema SIHCE al HIS MINSA, presentándose de manera recurrente, especialmente en los meses de febrero y marzo. Asimismo, la migración tardía de atenciones CRED registradas en SIHCE que, dificulta el seguimiento, consolidación y cierre oportuno de la información mensual. 3. Limitado acceso de los niños y niñas al servicio de atención integral para el control CRED, debido a que gran parte de los padres o cuidadores desarrollan actividades laborales en el sector público y privado de lunes a sábado, lo que restringe la asistencia oportuna a los establecimientos de salud. 4. Migración de familias hacia zonas urbanas, lo que dificulta el seguimiento nominal de los niños y niñas programados para sus controles de CRED 5. Limitado compromiso de algunas municipalidades en el proceso de homologación del Padrón Nominal, así como cambios frecuentes en los responsables designados para su actualización y validación, lo que retrasa el proceso de seguimiento nominal	participación de profesionales nombrados y jefaturas en el seguimiento, monitoreo y cobertura de los indicadores sanitarios. • Motivar al personal de salud mediante resoluciones de reconocimiento y felicitación por cumplimiento de metas e indicadores. • Efectivizar la gestión de notas de pedido para asegurar la oportuna dotación de materiales, insumos y equipos en cada establecimiento de salud. • Continuar con la capacitación del personal en temas clave: indicadores de convenio de gestión y FED, atención temprana del desarrollo, manejo del SIHCE CRED-ESNI, implementación del PpR-DIT, y en la inducción a profesionales SERUMS y personal nuevo. • Implementar talleres trimestrales de análisis de información del Sistema HIS MINSA, abordando acceso, seguimiento, cobertura, evaluación de indicadores sanitarios y normatividad del curso de vida Niño con el equipo DIT. • Continuar con el monitoreo mensual de las actividades de las IPRESS, con seguimiento diario del avance de indicadores priorizados a través del repositorio de la DIRESA Áncash. • Ejecutar supervisiones presenciales a las IPRESS cada dos meses, acompañadas de retroalimentación técnica. • Desarrollar reuniones periódicas de evaluación y análisis de información para identificar y corregir duplicidad de registros. • Reforzar el trabajo en

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ			
			de los niños. 6. Limitada prestación de los servicios de CRED de manera periódica, continua y oportuna en algunos establecimientos de salud debido a la alta demanda de población infantil y a limitaciones estructurales que afectan la privacidad y calidad de la atención, especialmente en los establecimientos C.S. Huarupampa, Nicrupampa, Huallanca y Hospital de Apoyo Carhuaz. 7. Ingreso frecuente de personal de salud nuevo (plazas vacantes, SERUMS) con limitado conocimiento del proceso de atención integral del niño, manejo de indicadores sanitarios y registro adecuado en el sistema HIS del AIS Niño 8. Limitado compromiso de las jefaturas, personal asistencial y administrativo (estadística) de las microrredes y hospitales en el análisis, seguimiento y evaluación periódica de los indicadores sanitarios de la Etapa de Vida Niño, actividad que debería realizarse de manera semanal y mensual para la toma de decisiones oportunas y la mejora de la cobertura del control de Crecimiento y Desarrollo (CRED). 9. Incumplimiento en la remisión periódica del reporte del archivo plano HIS por parte del personal de estadística de las microrredes y hospitales al equipo técnico del Programa Presupuestal Desarrollo Infantil Temprano (DIT) Nutrición, CRED, ESNI y áreas vinculadas, actividad que anteriormente se realizaba de forma	equipo entre áreas de estadística, estrategias y programas, garantizando articulación en el registro de actividades • Asegurar el registro correcto de prestaciones en campo lab y la digitación oportuna en los sistemas informáticos. • Promover la revisión diaria de actividades en el programa SIHCE y la corrección inmediata de inconsistencias. • Coordinar la homologación del padrón nominal y dar seguimiento continuo a niñas y niños en los indicadores priorizados. • Informar oportunamente a la unidad de estadística de la Red y de la DIRESA Áncash sobre problemas de migración o duplicidad en el SIHCE CRED, solicitando asistencia técnica del MINSA para la migración al sistema HIS MINSA. • Realizar acompañamiento técnico a las IPRESS mediante visitas presenciales y virtuales, evaluando mensualmente los indicadores sanitarios con participación activa de las áreas de nutrición, CRED, ESNI, promoción de la salud y estadística, en coordinación con Red, microrredes y hospitales.

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ			
			semanal. 11. Errores en el registro de códigos, omisión de prestaciones o registro incompleto de las atenciones realizadas, lo que afecta la calidad de la información y la medición real de los indicadores sanitario 12. Limitadas capacitaciones dirigidas al personal médico y de nutrición sobre los procedimientos técnicos para la suplementación con hierro y la realización e interpretación del dosaje de hemoglobina, conforme a la normativa vigente del MINSA, lo que puede afectar la adecuada prevención, diagnóstico y manejo oportuno de la anemia en niños. 13. Debilidades en la continuidad del tratamiento, visitas domiciliarias y seguimiento oportuno de los niños identificados con problemas nutricionales o de desarrollo. 14. Limitado trabajo articulado con municipalidades, programas sociales (Juntos, Cuna Más, Qali Warma), educación inicial y otros actores comunitarios para el seguimiento nominal de los niños. 15. La alta carga asistencial en los establecimientos de salud limita la realización de actividades comunitarias orientadas a la captación, seguimiento y educación a las familias. 16. Insuficiente supervisión y monitoreo a los establecimientos de salud, lo que limita la verificación del cumplimiento del proceso de atención integral del niño, así como el	

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ			
			seguimiento de los convenios de gestión, indicadores FED y normatividad vigente. 17. Limitado involucramiento de las unidades de personal de las IPRESS y de la Red de Salud Huaylas Sur para garantizar la organización de roles de turnos, guardias comunitarias y el fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud (APS). 18. Limitada asignación presupuestal del recurso ordinario (RO) destinado a CRED, solo por RO con un PIA 2026 de S/ 45,051.00, así como en el manejo de recursos del financiamiento SIS vinculados al producto presupuestal del PPoR DIT Niño con CRED completo según edad, el cual es administrado por la unidad de seguros y no directamente por la coordinación de Etapa de Vida Niño. 19. Limitada dotación de equipos, mobiliario y materiales logísticos necesarios para la atención integral del niño y para el funcionamiento de los sistemas informáticos, tales como equipos de cómputo, mesas de escritorio, balanzas pediátricas, balanzas de pie, sillas, tinta, tóner y otros materiales en las IPRESS que utilizan el Sistema de Información de Historias Clínicas Electrónicas (SIHCE) y en aquellas que no cuentan con dicho sistema. 20. Desmotivación del personal de salud, principalmente de las Licenciadas en Enfermería responsables del control de Crecimiento y Desarrollo (CRED), asociada a la sobrecarga	

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ			
			laboral y a limitaciones logísticas en los establecimientos de salud. Asimismo, se evidencia la falta de reconocimiento institucional mediante acto resolutivo por el cumplimiento de indicadores del Fondo de Estímulo al Desempeño (FED) y de los convenios de gestión, pese a que se remitieron oportunamente dos informes a la Unidad de Recursos Humanos solicitando dicho reconocimiento; sin embargo, a la fecha no se ha emitido pronunciamiento alguno, lo que contribuye a la desmotivación del personal encargado de estas actividades 21. Limitado cumplimiento del control CRED en recién nacidos cuyos nacimientos ocurren en hospitales de referencia como Barranca y Víctor Ramos Guardia, principalmente en población procedente de las microrredes de Ocros, Chasquitambo, Corpanqui y Chacas, lo que dificulta el seguimiento oportuno del recién nacido. 22. Persistencia en el uso de la normativa técnica anterior por parte de algunos profesionales de salud, en lugar de la aplicación de la nueva NTS N.° 213-MINSA/DGIESP-2024, relacionada con la prevención y control de la anemia. 23. Dificultades en el registro de atenciones de niños recién nacidos sin CNV en línea, especialmente en establecimientos de salud de las microrredes de Aija, Pira y Corpanqui, donde aún se utiliza el CNV mecánico. Esta situación	

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
			retrasa la emisión del DNI por parte de RENIEC, cuyo proceso puede tardar entre 1 a 2 meses. 24. Limitada presencia y continuidad de servicios de identificación del recién nacido por parte de RENIEC y gobiernos locales, especialmente en provincias con población en situación de pobreza y extrema pobreza como Aija, Ocros y Corpanqui. 25. Limitada cobertura de profesionales de salud, principalmente nutrición, para la atención integral del niño en microrredes y hospitales.	
AOI00074010195 - 3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	La AO es atender a niños menores de 36 meses (29 días hasta los 35 meses 29 días) que de acuerdo a su edad reciben controles de crecimiento y desarrollo, por el profesional de enfermería (de no contar con enfermeros(as) lo podrá realizar el medico). Durante el control de CRED se brinda un conjunto de actividades periódicas y sistemáticas, según la normatividad vigente	En la AO se tiene programado atender a 9,560 niños menores de 36 meses (29 días hasta los 35 meses 29 días), al año 2025 se atendió a 7670 niños con Controles de Crecimiento y Desarrollo completo para su edad.	1. 1. Brecha de recursos humanos de Licenciados en Enfermería para la realización del control de Crecimiento y Desarrollo (CRED) en 17 establecimientos de salud, entre ellos: P.S. Collahuasi, P.S. Pampa de Lampas, P.S. Quishuar, P.S. Succha, P.S. Quero, P.S. Canis, P.S. Llaclla, P.S. Llacllín, P.S. Chaucayán, P.S. Pararín, P.S. Santa Catalina, P.S. Cajamarquilla (Ocros), P.S. Acas, P.S. Raján, P.S. Carhuapampa, P.S. Llipa y Hospital de Apoyo Carhuaz; situación que limita la continuidad y oportunidad de la atención integral del niño. 2. Dificultades en la migración de información del sistema SIHCE al HIS MINSA, presentándose de manera recurrente, especialmente en los meses de febrero y marzo. Asimismo, la migración tardía de atenciones CRED registradas en SIHCE que, dificulta el seguimiento, consolidación y cierre oportuno de la información mensual.	• Fortalecer el compromiso e involucramiento de las unidades de personal de cada IPRESS y de la Red, garantizando el cumplimiento y efectivización de los roles de turnos, guardias comunitarias y actividades de APS. • Promover una mayor participación de profesionales nombrados y jefaturas en el seguimiento, monitoreo y cobertura de los indicadores sanitarios. • Motivar al personal de salud mediante resoluciones de reconocimiento y felicitación por cumplimiento de metas e indicadores. • Efectivizar la gestión de notas de pedido para asegurar la oportuna dotación de materiales, insumos y equipos en cada establecimiento de salud. • Continuar con la capacitación del personal en temas clave: indicadores de convenio de gestión y FED, atención temprana del desarrollo, manejo del SIHCE CRED-ESNI,

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ			
			3. Limitado acceso de los niños y niñas al servicio de atención integral para el control CRED, debido a que gran parte de los padres o cuidadores desarrollan actividades laborales en el sector público y privado de lunes a sábado, lo que restringe la asistencia oportuna a los establecimientos de salud. 4. Migración de familias hacia zonas urbanas, lo que dificulta el seguimiento nominal de los niños y niñas programados para sus controles de CRED 5. Limitado compromiso de algunas municipalidades en el proceso de homologación del Padrón Nominal, así como cambios frecuentes en los responsables designados para su actualización y validación, lo que retrasa el proceso de seguimiento nominal de los niños. 6. Limitada prestación de los servicios de CRED de manera periódica, continua y oportuna en algunos establecimientos de salud debido a la alta demanda de población infantil y a limitaciones estructurales que afectan la privacidad y calidad de la atención, especialmente en los establecimientos C.S. Huarupampa, Nicrupampa, Huallanca y Hospital de Apoyo Carhuaz. 7. Ingreso frecuente de personal de salud nuevo (plazas vacantes, SERUMS) con limitado conocimiento del proceso de atención integral del niño, manejo de indicadores sanitarios y registro adecuado en el sistema HIS del AIS Niño 8. Limitado compromiso	implementación del PpR-DIT, y en la inducción a profesionales SERUMS y personal nuevo. • Implementar talleres trimestrales de análisis de información del Sistema HIS MINSA, abordando acceso, seguimiento, cobertura, evaluación de indicadores sanitarios y normatividad del curso de vida Niño con el equipo DIT. • Continuar con el monitoreo mensual de las actividades de las IPRESS, con seguimiento diario del avance de indicadores priorizados a través del repositorio de la DIRESA Áncash. • Ejecutar supervisiones presenciales a las IPRESS cada dos meses, acompañadas de retroalimentación técnica. • Desarrollar reuniones periódicas de evaluación y análisis de información para identificar y corregir duplicidad de registros. • Reforzar el trabajo en equipo entre áreas de estadística, estrategias y programas, garantizando articulación en el registro de actividades • Asegurar el registro correcto de prestaciones en campo laboral y la digitación oportuna en los sistemas informáticos. • Promover la revisión diaria de actividades en el programa SIHCE y la corrección inmediata de inconsistencias. • Coordinar la homologación del padrón nominal y dar seguimiento continuo a niñas y niños en los indicadores priorizados. • Informar oportunamente a la unidad de estadística de la Red y de la DIRESA Áncash sobre problemas de migración o duplicidad en el SIHCE CRED,

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ			
			de las jefaturas, personal asistencial y administrativo (estadística) de las microrredes y hospitales en el análisis, seguimiento y evaluación periódica de los indicadores sanitarios de la Etapa de Vida Niño, actividad que debería realizarse de manera semanal y mensual para la toma de decisiones oportunas y la mejora de la cobertura del control de Crecimiento y Desarrollo (CRED). 9. Incumplimiento en la remisión periódica del reporte del archivo plano HIS por parte del personal de estadística de las microrredes y hospitales al equipo técnico del Programa Presupuestal Desarrollo Infantil Temprano (DIT) Nutrición, CRED, ESNI y áreas vinculadas, actividad que anteriormente se realizaba de forma semanal. 11. Errores en el registro de códigos, omisión de prestaciones o registro incompleto de las atenciones realizadas, lo que afecta la calidad de la información y la medición real de los indicadores sanitario 12. Limitadas capacitaciones dirigidas al personal médico y de nutrición sobre los procedimientos técnicos para la suplementación con hierro y la realización e interpretación del dosaje de hemoglobina, conforme a la normativa vigente del MINSA, lo que puede afectar la adecuada prevención, diagnóstico y manejo oportuno de la anemia en niños. 13. Debilidades en la	solicitando asistencia técnica del MINSA para la migración al sistema HIS MINSA. • Realizar acompañamiento técnico a las IPRESS mediante visitas presenciales y virtuales, evaluando mensualmente los indicadores sanitarios con participación activa de las áreas de nutrición, CRED, ESNI, promoción de la salud y estadística, en coordinación con Red, microrredes y hospitales.

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ			
			continuidad del tratamiento, visitas domiciliarias y seguimiento oportuno de los niños identificados con problemas nutricionales o de desarrollo. 14. Limitado trabajo articulado con municipalidades, programas sociales (Juntos, Cuna Más, Qali Warma), educación inicial y otros actores comunitarios para el seguimiento nominal de los niños. 15. La alta carga asistencial en los establecimientos de salud limita la realización de actividades comunitarias orientadas a la captación, seguimiento y educación a las familias. 16. Insuficiente supervisión y monitoreo a los establecimientos de salud, lo que limita la verificación del cumplimiento del proceso de atención integral del niño, así como el seguimiento de los convenios de gestión, indicadores FED y normatividad vigente. 17. Limitado involucramiento de las unidades de personal de las IPRESS y de la Red de Salud Huaylas Sur para garantizar la organización de roles de turnos, guardias comunitarias y el fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud (APS). 18. Limitada asignación presupuestal del recurso ordinario (RO) destinado a CRED, solo por RO con un PIA 2026 de S/ 45,051.00, así como en el manejo de recursos del financiamiento SIS vinculados al producto presupuestal del PPoR	

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ			
			DIT Niño con CRED completo según edad, el cual es administrado por la unidad de seguros y no directamente por la coordinación de Etapa de Vida Niño. 19. Limitada dotación de equipos, mobiliario y materiales logísticos necesarios para la atención integral del niño y para el funcionamiento de los sistemas informáticos, tales como equipos de cómputo, mesas de escritorio, balanzas pediátricas, balanzas de pie, sillas, tinta, tóner y otros materiales en las IPRESS que utilizan el Sistema de Información de Historias Clínicas Electrónicas (SIHCE) y en aquellas que no cuentan con dicho sistema. 20. Desmotivación del personal de salud, principalmente de las Licenciadas en Enfermería responsables del control de Crecimiento y Desarrollo (CRED), asociada a la sobrecarga laboral y a limitaciones logísticas en los establecimientos de salud. Asimismo, se evidencia la falta de reconocimiento institucional mediante acto resolutivo por el cumplimiento de indicadores del Fondo de Estímulo al Desempeño (FED) y de los convenios de gestión, pese a que se remitieron oportunamente dos informes a la Unidad de Recursos Humanos solicitando dicho reconocimiento; sin embargo, a la fecha no se ha emitido pronunciamiento alguno, lo que contribuye a la desmotivación del personal encargado de estas actividades	

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
			21. Limitado cumplimiento del control CRED en recién nacidos cuyos nacimientos ocurren en hospitales de referencia como Barranca y Víctor Ramos Guardia, principalmente en población procedente de las microrredes de Ocros, Chasquitambo, Corpanqui y Chacas, lo que dificulta el seguimiento oportuno del recién nacido. 22. Persistencia en el uso de la normativa técnica anterior por parte de algunos profesionales de salud, en lugar de la aplicación de la nueva NTS N.º 213-MINSA/DGIESP-2024, relacionada con la prevención y control de la anemia. 23. Dificultades en el registro de atenciones de niños recién nacidos sin CNV en línea, especialmente en establecimientos de salud de las microrredes de Aija, Pira y Corpanqui, donde aún se utiliza el CNV mecánico. Esta situación retrasa la emisión del DNI por parte de RENIEC, cuyo proceso puede tardar entre 1 a 2 meses. 24. Limitada presencia y continuidad de servicios de identificación del recién nacido por parte de RENIEC y gobiernos locales, especialmente en provincias con población en situación de pobreza y extrema pobreza como Aija, Ocros y Corpanqui. 25. Limitada cobertura de profesionales de salud, principalmente nutrición, para la atención integral del niño en microrredes y hospitales.	
AOI00074010352 - 3325511 - NIÑOS MENORES DE 36	El test de Graham y el examen seriado se realizan a los	La proporción de niños menores de 36 meses con	el procesamiento del test de Graham y del examen seriado de heces se	Los establecimientos de salud que no dispongan de laboratorio para el

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO	niños y niñas menores de 36 meses (menores de 3 años) en cada establecimiento de salud.	descarte de parasitosis, mediante test de Graham y examen seriado de heces, en la Red de Salud Huaylas Sur ha evidenciado logro de 85 % en 2025, lo que refleja un avance significativo en la implementación de este procedimiento diagnóstico y en el seguimiento de la población infantil	realiza únicamente en establecimientos que cuentan con laboratorio operativo, concentrados principalmente en hospitales y algunas microrredes, lo que limita el acceso oportuno de la población proveniente de zonas rurales y dispersas. Esta centralización genera barreras geográficas, considerando las largas distancias, dificultades de transporte y costos indirectos que deben asumir las familias; En segundo lugar, el examen seriado de heces requiere la recolección de tres muestras en días consecutivos, lo cual demanda un nivel de compromiso y seguimiento por parte de la madre o cuidador. Sin embargo, factores culturales, desconocimiento sobre la importancia del examen, actividades agrícolas y laborales, así como limitaciones económicas, condicionan que no todas las madres completen el procedimiento diagnóstico en su totalidad.	diagnóstico de parasitosis deberán realizar la referencia de los pacientes a las microrredes u hospitales, y/o implementar campañas de detección de parasitosis.
AOI00074010264 - 3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	Las Actividades Operativas (AO) orientadas a niños menores de 36 meses con suplemento de hierro y otros micronutrientes tienen como finalidad prevenir y reducir la anemia y otras deficiencias nutricionales en la primera infancia. Comprenden la entrega oportuna de suplementos, seguimiento al consumo, consejería a	En la Red de Salud Huaylas Sur, el cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) vinculadas a la suplementación con hierro y otros micronutrientes en niños menores de 36 meses alcanzó un 60.3% durante el periodo enero a diciembre de 2025, logrando la atención de 3,852 niños de un total de 6,390 programados. Si bien se	Déficit de recursos humanos especializados (NUTRICIONISTA), principalmente en zonas rurales, lo que limita la cobertura y efectividad de las intervenciones. Errores en la codificación y registro en el HIS MINSA, afectando el seguimiento adecuado de los casos de suplementación y anemia conforme a la NTS N.° 213. Limitaciones en la disponibilidad de insumos y equipos, incluyendo hemoglobinómetros (Hemocue/Hemocontrol),	Fortalecer la capacitación continua del personal de salud en administración de suplementos, dosaje descentralizado de hemoglobina y manejo de la anemia según la normativa vigente. Ampliar la cobertura de atención en zonas rurales y de difícil acceso, mediante el fortalecimiento de estrategias extramurales y la disponibilidad de personal capacitado. Implementar estrategias de sensibilización comunitaria, promoviendo la participación activa de las

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	madres o cuidadores y monitoreo del cumplimiento del esquema preventivo, contribuyendo a la mejora del estado nutricional y al desarrollo infantil temprano.	evidencia un avance significativo en la implementación de la suplementación, persisten brechas en la cobertura efectiva, continuidad del consumo y seguimiento de los niños beneficiarios, lo que limita el impacto esperado en la reducción de la anemia infantil.	lo que restringe el diagnóstico y monitoreo oportuno de la anemia. Capacitación insuficiente del personal de salud, afectando la calidad del monitoreo nutricional, la consejería y el registro de la información. Débil articulación interinstitucional entre el sector salud, educación y gobiernos locales, dificultando la implementación de intervenciones integrales. Ausencia de un sistema de monitoreo y supervisión continuo, lo que limita la evaluación oportuna de resultados y la toma de decisiones.	familias para mejorar la adherencia a la suplementación. Fortalecer los procesos de monitoreo y evaluación, mediante el seguimiento nominal de los niños y el uso oportuno de la información para la toma de decisiones. Mejorar la articulación intersectorial entre salud, educación y gobiernos locales, para optimizar recursos y acciones conjuntas. Garantizar la disponibilidad continua de suplementos e insumos, mediante una adecuada programación y gestión de recursos financieros y logísticos.
AOI00074010258 - 3325802 - EVALUACION NUTRICIONAL A ESTABLECIMIENTOS QUE PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	Las Actividades Operativas (AO) de evaluación nutricional a establecimientos que preparan y distribuyen alimentos para programas sociales tienen como finalidad asegurar la calidad, inocuidad y adecuación nutricional de los alimentos brindados a la población beneficiaria. Comprenden la verificación del cumplimiento de estándares nutricionales, evaluación de menús, supervisión de procesos de preparación y distribución, así como el fortalecimiento de capacidades del personal manipulador de alimentos, contribuyendo a la mejora del estado	De las 33 evaluaciones programadas en el año 2025, se alcanzó un cumplimiento del 57.6%. Si bien se realizaron inspecciones y evaluaciones de menús en algunos establecimientos, persisten brechas en la cobertura total, así como en la continuidad del monitoreo y seguimiento de las observaciones técnicas. Estas limitaciones afectan el control efectivo de la calidad nutricional de los alimentos brindados en los programas sociales.	Durante el año 2025, el cumplimiento se vio afectado por: Falta de recurso humano (nutricionista) limita la ejecución de las actividades. Los procesos de preparación y distribución de alimentos no siempre cumplían con los estándares nutricionales. La distribución de alimentos se vio afectada por la falta de infraestructura y transporte adecuado. La falta de un sistema de monitoreo continuo dificultó la detección y corrección rápida de problemas en los menús y procesos	Fortalecer las capacidades del personal en nutrición, higiene y manipulación de alimentos. Incrementar la cobertura de evaluaciones, priorizando zonas rurales y de mayor riesgo. Gestionar mejoras en infraestructura y logística para la adecuada distribución de alimentos. Fortalecer la articulación intersectorial con gobiernos locales y programas sociales. Implementar un sistema de monitoreo y seguimiento continuo de los establecimientos evaluados. Promover la sensibilización de la población beneficiaria sobre prácticas alimentarias saludables.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	nutricional de la población vulnerable.			
AOI00074010259 - 3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	La AO se realiza las atenciones en forma oportuna a niños que acuden al establecimiento de salud con casos de IRAs para prevenir las complicaciones. Esto contribuye la a AEI a reducir el riesgo de tener complicaciones o mortalidad en población vulnerable.	En la AO, se tiene programado anualmente de 19050 niños menores de cinco años para ser atendido de infecciones respiratorias de los cuales se realizaron atenciones anuales de 14,020 niños con casos de IRAS.	Población pone resistencia a la administración de vacunas. Limitada cantidad de personal de salud hace que tengan recarga laboral el cual limita realizar el seguimiento y actividades preventivas más exhaustivas	Sensibilizar a la población para que pueda aceptar las vacunas, para prevenir IRAS, así mismo incretar el presupuesto para la contratación de personal de salud y realizar el seguimiento a los casos diagnosticados con IRAs.
AOI00074010260 - 3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	La AO se realiza oferta de vacunas para administración a la población vulnerable y según esquema de vacunación para prevenir las enfermedades diarreicas agudas y sus complicaciones en población vulnerable.	En la AO, se tiene programado anualmente de 3066 niños menores de cinco años para ser atendidos de enfermedades diarreicas de los cuales se atendieron 2571 casos durante el año 2025.	Población no acepta a la administración de vacuna, y no se tiene agua potable en la población.	Sensibilización a la población por los diferentes medios de comunicacionales, así mismo sesiones educativas y demostrativas de lavado de manos y consumo de agua segura.
AOI00074010301 - 3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	La AO realiza atenciones a población vulnerable diagnosticado de infecciones respiratorias complicadas, en establecimientos de salud de mayor capacidad resolutiva, el cual contribuye a la AEI a reducir la mortalidad los casos de enfermedades complicadas en población vulnerable.	En la AO, se tiene programado la meta anual de 13 niños menores de cinco años para ser atendidos de infecciones respiratorias con complicaciones de los cuales se atendió a 3 niños.	Población aun con sus costumbres hace que la población vulnerable o los niños se complique en sus domicilios.	Sensibilización a la población en los riesgos o señales de peligro, tomando estrategias con otras instituciones, autoridades, entre otros.
AOI00074010263 - 3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	Intervención dirigida al diagnóstico y tratamiento de los casos de enfermedad diarreica aguda con	La meta programada para las EDA con algún grado de deshidratación, para el año 2025 es de 20, pero se tuvo	La limitada capacidad de respuesta de los centros de menor complejidad genera un aumento en el número de casos, lo que a su vez provoca una escasez de recursos disponibles para atender	Fortalecer a los centros de menor complejidad, optimizando su capacidad de respuesta. Implementar estrategias de gestión eficiente y priorización de casos para garantizar atención

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	deshidratación en niños menores de 5 años, tanto en atención ambulatoria como en hospitalización.	1 caso durante el año 2025.	adecuadamente a los pacientes	oportuna y reducir la sobrecarga de los servicios.
AOI00074010265 - 3331501 - ANEMIA	Las Actividades Operativas (AO) orientadas al tratamiento de la anemia en la Red de Salud Huaylas Sur tienen como finalidad recuperar los niveles de hemoglobina en niños menores de 36 meses diagnosticados con anemia, contribuyendo a la mejora del estado nutricional infantil. Comprenden el diagnóstico mediante dosaje de hemoglobina, el tratamiento con hierro en dosis terapéutica, la consejería nutricional a las madres o cuidadores, el seguimiento clínico y el control de la adherencia al tratamiento. Estas intervenciones contribuyen directamente al logro de la AEI, fortaleciendo la atención integral del niño y favoreciendo su adecuado crecimiento y desarrollo.	En la Red de Salud Huaylas Sur, el cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) para el tratamiento de la anemia en niños menores de 36 meses alcanzó un avance de 1,452 atenciones de un total de 4,228 programadas, lo que representa una cobertura de 34.3% durante el periodo enero a diciembre de 2025. Este nivel de cumplimiento evidencia brechas importantes en la cobertura, oportunidad del diagnóstico, inicio de tratamiento y seguimiento de los casos, limitando la recuperación oportuna de los niveles de hemoglobina en la población afectada.	Durante el año 2025, el cumplimiento de las actividades relacionadas al tratamiento de la anemia en niños menores de 36 meses se vio afectado por los siguientes factores: Limitada disponibilidad de recursos humanos, afectando el diagnóstico oportuno, inicio de tratamiento y seguimiento de los casos. Dificultades en la continuidad del registro de información, debido a la transición del sistema SHIS a HIS MINSA, lo que afectó el monitoreo y seguimiento de los pacientes en tratamiento. Accesibilidad geográfica limitada, especialmente en zonas rurales dispersas, dificultando el control y seguimiento periódico de los niños con anemia. Débil adherencia al tratamiento, asociada a efectos secundarios, desconocimiento de los cuidadores y abandono del esquema terapéutico. Débil articulación intersectorial con gobiernos locales y programas sociales, limitando el abordaje integral de la anemia. Insuficiente monitoreo y evaluación continua, lo que restringe la toma de decisiones oportunas y el control de resultados del tratamiento.	Fortalecer las capacidades del personal de salud en diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la anemia según la Norma Técnica vigente. Garantizar la disponibilidad continua de hierro en dosis terapéutica y otros insumos necesarios para el tratamiento. Implementar el seguimiento nominal de los niños diagnosticados con anemia, asegurando el cumplimiento del esquema terapéutico. Fortalecer la consejería a madres y cuidadores para mejorar la adherencia al tratamiento. Ampliar las intervenciones extramurales para el control y seguimiento de casos en zonas rurales. Optimizar el registro en HIS MINSA para asegurar la continuidad del tratamiento y monitoreo de casos. Fortalecer el control de hemoglobina para evaluar la recuperación de los pacientes.
AOI00074010272 - 3331502 - SOB/ASMA	La AO se realiza las atenciones es los establecimientos de	En la AO, se tiene programado 405 de meta anual de niños	Falta de practica de la población en aspectos preventivos y de acudir al	Sensibilización a la población por los diferentes medios de las

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	salud forma oportuna los casos diagnosticados. Esto contribuye a la AEI a reducir de tener complicaciones o mortalidad en población vulnerable	menores de cinco años para ser atendidos de SOB/ASMA de los cuales se atendió 64 casos.	establecimiento en forma oportuna.	prevenciones de SOB/asma y que sean detectados y tratados oportunamente, independientemente de la reducción en la demanda. Además, fortalecer la educación a padres y cuidadores sobre el manejo de estas condiciones en casa.
AOI00074010257 - 4427607 - MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT	La AO es monitorear, el avance de las acciones y productos, para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Programa presupuestal orientado a resultados del Desarrollo Infantil Temprano. El cual contribuye a AEI a lograr un niño sano.	Se realiza el monitoreo de las actividades relacionadas al Desarrollo Infantil Temprano, así como el desempeño de este en salud mensualmente, en la cual se encuentra en un avance del 100% al I semestre del año 2025, según la programación anual.	En la AO se tiene programado 06 monitoreos anuales de los cuales se tiene un avance al 100%.	Algunos de los equipos de salud de los establecimientos de salud, se encuentran en lugares de difícil acceso geográfico o con condiciones climatológicos adversas, el cual puede limitar el cumplimiento al 100% de los monitoreos y la oportunidad para realizarlos.
AOI00074010344 - 4427608 - EVALUACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT	La AO es evaluar las actividades y productos, para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Programa presupuestal orientado a resultados del Desarrollo Infantil Temprano. El cual contribuye a AEI a lograr un niño sano.	Se realiza la evaluación de las actividades relacionadas referentes al Desarrollo Infantil Temprano, así como el desempeño de este en salud mensualmente, en la cual se encuentra en un avance del 100% al año 2025, según la programación anual.	En la AO se tiene programado 04 evaluaciones anuales de los cuales se tiene un avance al 100%, el cual contribuye un avance adecuado con respecto a la evaluación al año 2025.	Algunos de los equipos de salud de los establecimientos de salud, se encuentran en lugares de difícil acceso geográfico o con condiciones climatológicos adversas, el cual puede limitar el cumplimiento al 100% de la evaluación y la oportunidad para realizarlos.
AOI00074010345 - 4427609 - SUPERVISIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT	La AO es supervisar el avance de las acciones y productos, para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Programa presupuestal orientado a resultados del Desarrollo Infantil Temprano. El cual	Se realiza la supervisión de las actividades relacionadas al Desarrollo Infantil Temprano, así como el desempeño de este en salud mensualmente, en la cual se encuentra en un avance del 100% al año 2025, según la	En la AO se tiene programado 04 supervisiones anuales de los cuales se tiene un avance al 100%, avance adecuado para el año 2025.	Algunos de los equipos de salud de los establecimientos de salud, se encuentran en lugares de difícil acceso geográfico o con condiciones climatológicos adversas, el cual puede limitar el cumplimiento al 100% de los monitoreos y la oportunidad para realizarlos.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	contribuye a AEI a lograr un niño sano.	programación anual.		
AOI00074010346 - 4427610 - GESTIÓN OPERATIVA DE LA CADENA DE FRÍO	La AO está orientada a realizar procedimientos y actividades necesarias para garantizar la potencia inmunológica de las vacunas desde su fabricación hasta su aplicación; el almacenamiento se realiza desde el sector nacional, donde ingresan, se almacenan y se distribuyen todas las vacunas adquiridas para atender a la población, a través del ALMACEN ESPECIALIZADO – DE VACUNAS REGIONAL.	En la AO se tiene programado 1 informe al año, el cual se cumplido con el presente informe, el cual fue enviado a la Dirección Regional de Salud Ancash, al área de Cadena de Frio, este informe contiene las actividades realizadas en el área de cadena de frio para garantizar la conservación de las vacunas a temperaturas optimas, evitando la perdida de la potencia inmunológica de estas.	Personal de salud no capacitado o con fortalecimiento de capacidades para el manejo adecuado de la cadena de frio. Rupturas de cadena frio de parte del personal poco comprometido en el área de cadena de frio. Personal de salud pese a que conoce el proceso para el mantenimiento de la cadena de frio no lo implementa.	Fortalecimiento de capacidades al personal de salud involucrado en el manejo de la cadena de frio. Sensibilización al personal de salud en el manejo adecuado de la cadena de frio.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances del 100% con la meta programada, El cumplimiento de la actividad operativa de vigilancia del estado nutricional del niño ha sido parcial, lo que viene limitando el logro de la AEI relacionada con la mejora del estado nutricional infantil en la jurisdicción de la Red de Salud Huaylas Sur.

Si bien se han realizado acciones de monitoreo del crecimiento y desarrollo, así como la recolección de información nutricional, persisten brechas en la cobertura de evaluación, calidad de las mediciones y oportunidad del registro de datos, especialmente en zonas rurales de difícil acceso.

Disminución de las enfermedades prevenibles por vacunas. Disminución de enfermedades prevalentes de la infancia. Reducción del porcentaje de Anemia en niños menores de 5 años. Actualización del Padrón Nominal. Vacunación a niños de 1 año en un 95% a más. Población sensibilizada con respecto a la vacunación de sus menores hijos.

Programación adecuada de metas físicas en el Plan Operativo Institucional. Disminución de las enfermedades prevenibles por vacunas. Disminución de enfermedades prevalentes de la infancia. Reducción del porcentaje de enfermedades respiratorias en niños y niñas de 3 años. Vacunación a niños y niñas de 3 años en un 95% a más. Población sensibilizada con respecto a la vacunación de sus menores hijos. Programación adecuada de metas físicas en el Plan Operativo Institucional. Disminución de las enfermedades prevenibles por vacunas. Disminución de enfermedades prevalentes de la infancia. Reducción del porcentaje de enfermedades respiratorias en niños y niñas de 3 años. Vacunación a niños y niñas de 3 años en un 95% a más. Población sensibilizada con respecto a la vacunación de sus menores hijos.

Notificación adecuada y oportuna de los casos de reacciones adversas, en la plataforma de Reacciones e Incidentes Adversos

El alcance de las Acciones Operativas (AO) y de las inversiones implementadas contribuye de manera parcial al cierre de la brecha en la atención integral del recién nacido, al fortalecer los procesos de atención inmediata, seguimiento oportuno y monitoreo de indicadores, así como el desarrollo de capacitaciones orientadas a la aplicación de la normativa vigente. No obstante, su impacto aún es limitado debido a restricciones presupuestales, insuficiente dotación de recursos humanos, dificultades en la identificación oportuna (CNV y DNI), así como brechas en equipamiento, infraestructura y sistemas de información, lo que afecta la oportunidad, calidad y continuidad del cuidado del recién nacido.

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

El bajo nivel de cumplimiento de la actividad operativa relacionada al tratamiento de la anemia viene limitando el logro de la AEI vinculada a la mejora del estado nutricional infantil, evidenciándose brechas en el diagnóstico oportuno, inicio de tratamiento y seguimiento de los casos en niños menores de 36 meses.

Las limitaciones en recursos humanos, accesibilidad geográfica, calidad del registro de información y adherencia al tratamiento afectan la efectividad de las intervenciones, reduciendo la recuperación de los niveles de hemoglobina en la población afectada.

En este contexto, la implementación de las recomendaciones propuestas permitirá fortalecer la capacidad operativa de los servicios de salud, mejorar el seguimiento clínico de los casos, optimizar el registro en el sistema HIS MINSA y asegurar la continuidad del tratamiento.

Se brinda asistencia técnica al personal de salud para mejorar el proceso de atención a la población infantil evitando o previniendo enfermedades durante la primera infancia los cuales retrasan el Desarrollo Infantil Temprano. El desarrollo de las actividades de supervisión durante los primeros meses del año garantiza el cumplimiento del mismo. Se brinda asistencia técnica al personal de salud para mejorar el proceso de atención a la población infantil evitando o previniendo enfermedades durante la primera infancia los cuales retrasan el Desarrollo Infantil Temprano. El desarrollo de las actividades de monitoreo durante los primeros meses del año garantiza el cumplimiento del mismo.

Se realiza la evaluación de las actividades realizadas por el personal de salud, según meta programada utilizando como fuente el padrón nominal, para mejorar el proceso de atención a la población infantil evitando o previniendo enfermedades durante la primera infancia los cuales retrasan el Desarrollo Infantil Temprano. El desarrollo de las actividades de evaluación se realiza dos veces durante el año.

Disminución de las enfermedades prevenibles por vacunas. Disminución de enfermedades prevalentes de la infancia.
Reducción del porcentaje de Anemia en niños menores de 5 años. Rupturas de cadena menor a 1%
Personal de salud con fortalecimiento de capacidades, realiza un manejo adecuado de la cadena de frio

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**78.37**	**100**
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**78.37**	**100**
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO	2019	35	50	28.37	57.70	56.74	100
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS	2019	8.50	17	25.60	64	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**30**	**9**	**66.97**
01010625	PEP DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (DIT)	30	9	66.97

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**8**	**30**	**17**	**0**	**12**
01010625	PEP DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (DIT)	8	30	17	0	12

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025



15 de abril, 2026

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074010302 - 0092701 - INSPECCIÓN SANITARIA SIMPLE	La AO lograra la identificación de factores de riesgo la salud, mediante la inspección sanitaria simple de los sistemas de abastecimiento de agua para consumo	A la fecha se ha realizado 297 inspección simple de las 426 inspecciones que se debieron realizar, ya que la meta fue de 213 si temas de abastecimiento considerando que la meta debió ser 213, cumpliendo las definiciones operacionales se logró realizar 211 si temas de abastecimiento de agua. El alcance de la AO, fue a un 70%	"Los factores que afectaron al cumplimiento de esta meta: En el primer semestre no se ha tenido un responsable del área de salud ambiental quien este a cargo de las acciones de vigilancia de la calidad de agua,	La AO lograra la identificación de factores de riesgo la salud, mediante la inspección sanitaria simple de los sistemas de abastecimiento de agua para consumo
AOI00074010304 - 0092702 - INSPECCIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA	Procedimiento técnico y de fiscalización llevado a cabo por autoridades de salud competentes (para evaluar detalladamente las condiciones higiénico-sanitarias de un establecimiento, producto o servicio, con el fin de evitar riesgos a la salud de los consumidores.	Se intervino en dos sistemas de abastecimiento, que contaba con planta de tratamiento. El alcance de la AO, fue a un 100%	"Los factores que afectaron al cumplimiento de esta meta: En el primer semestre no se ha tenido un responsable del área de salud ambiental quien este a cargo de las acciones de vigilancia de la calidad de agua,	Procedimiento técnico y de fiscalización llevado a cabo por autoridades de salud competentes (para evaluar detalladamente las condiciones higiénico-sanitarias de un establecimiento, producto o servicio, con el fin de evitar riesgos a la salud de los consumidores.
AOI00074010305 - 0092703 - ANÁLISIS BACTERIOLÓGICOS	La AO lograra la identificación de factores de riesgo la salud, mediante la realización de análisis de parasitológico en el	A la fecha se ha realizado 319 análisis bacteriológicos de los 213 sistemas considerados en la meta es para esta AO, es necesario realizar esta toma de	"Los factores que afectaron al cumplimiento de esta meta: En el primer semestre no se ha tenido un responsable del área de salud ambiental quien este a cargo de las	La AO lograra la identificación de factores de riesgo la salud, mediante la realización de análisis de parasitológico en el agua de consumo humano.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	agua de consumo humano.	muestras para considerar la inspección simple completa, por ello en el mes de junio solo se ha realizado 20 sistemas de aguas simple de 20 sistemas de abastecimiento de agua. El alcance de la AO, fue a un 75%	acciones de vigilancia de la calidad de agua,	
AOI00074010306 - 0092704 - ANÁLISIS PARASITOLÓGICOS	La AO lograra la identificación de factores de riesgo la salud, mediante la realización de análisis de parasitológico en el agua de consumo humano.	A la fecha se ha realizado 276 análisis parasitológicos de los 213 sistemas considerados en la meta seria 426. El alcance de la AO, fue a un 65%	"Los factores que afectaron al cumplimiento de esta meta: En el primer semestre no se ha tenido un responsable del área de salud ambiental quien este a cargo de las acciones de vigilancia de la calidad de agua,	La AO lograra la identificación de factores de riesgo la salud, mediante la realización de análisis de parasitológico en el agua de consumo humano.
AOI00074010307 - 0092705 - ANÁLISIS ORGANOLÉPTICOS	La AO lograra la identificación de factores de riesgo la salud, mediante la realización de análisis organolépticos en el agua de consumo humano.	A la fecha se ha realizado 276 análisis parasitológicos de los 213 sistemas considerados en la meta seria 426. El alcance de la AO, fue a un 65%	"Los factores que afectaron al cumplimiento de esta meta: En el primer semestre no se ha tenido un responsable del área de salud ambiental quien este a cargo de las acciones de vigilancia de la calidad de agua,	La AO lograra la identificación de factores de riesgo la salud, mediante la realización de análisis organolépticos en el agua de consumo humano.
AOI00074010308 - 0092706 - ANÁLISIS QUÍMICOS INORGÁNICOS Y ORGÁNICOS	La AO lograra la identificación de factores de riesgo la salud, mediante la realización de análisis químicos inorgánicos y orgánicos en el agua de consumo humano.	A la fecha se ha realizado 276 análisis parasitológicos de los 213 sistemas considerados en la meta seria 426. El alcance de la AO, fue a un 65%	"Los factores que afectaron al cumplimiento de esta meta: En el primer semestre no se ha tenido un responsable del área de salud ambiental quien este a cargo de las acciones de vigilancia de la calidad de agua,	La AO lograra la identificación de factores de riesgo la salud, mediante la realización de análisis químicos inorgánicos y orgánicos en el agua de consumo humano.
AOI00074010303 - 0092707 - MONITOREO DE PARÁMETROS DE CAMPO	La AO lograra que los centros poblados con sistemas de agua en estado bueno tengan presencia de cloro residual> = mg/l y turbiedad <= 5 UNT de forma sostenible.	A la fecha contamos con 213 centros poblados que registran monitoreos de parámetros de campo hasta el mes de diciembre. El alcance de la AO, fue a un 100%	falta de compromiso del personal de los establecimientos en dar la continuidad de esta actividad	Realizar asistencias técnicas al personal de las acciones de vigilancia de la calidad de agua para consumo humano, emitir memorandos de responsabilidades.
AOI00074010309 - 0092708 - REPORTES DE RIESGOS SANITARIOS	La AO lograra notificar y alertar los factores de riesgos identificados en los	A la fecha se ha realizado un total de 273 informes de riesgo de la calidad de agua para consumo humano. El	Como las actividades tuvieron un cronograma muy ajustado, los informes se prolongaron más de la fecha	Tener un responsable permanente de las acciones de vigilancia de la calidad de agua para consumo humano.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	sistemas inspeccionados	alcance de la AO, fue a un 64%		

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La ejecución de presupuesto oportuno, asistencias técnicas oportunas, y cronogramas de actividades ayudara a cumplir de manera más eficiente las acciones ya que se tiene un alcance de la AO, fue a un 70%

A la fecha se ha realizado 276 análisis parasitológicos de la meta 426. El alcance de la AO, fue a un 65% ya que no se ha tenido un responsable del área.

A la fecha se ha realizado un total de 273 informes de riesgo de la calidad de agua para consumo humano. El alcance de la AO, fue a un 64% debido a que no se ejecuto el cronograma establecido

Trabajando en equipo y simultaneo con el resto de establecimientos de salud, se logrará cumplir la AO indicad.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**72.40**	**92.08**
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**72.40**	**92.08**
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA REALIZADAS	2019	16.20	14	17.35	13.20	100	94.29
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIONES INTEGRALES (CRED) OPORTUNAS	2019	65.40	67	40	54.90	59.70	81.94
IND.03.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA	2019	79.50	83.50	48	88	57.49	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**15**	**5**	**60**
01010624	SALUD AMBIENTAL RED HUAYLAS SUR	7	5	100
01010625	PEP DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (DIT)	8	0	35

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**15**	**15**	**0**	**0**
01010624	SALUD AMBIENTAL RED HUAYLAS SUR	0	7	7	0	0
01010625	PEP DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (DIT)	0	8	8	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

15 de abril, 2026

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074010337 - 0087901 - ADOLESCENTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	Prevenir mediante la suplementación de ácido Fólico + sulfato Ferroso, la deficiencia de hierro a las adolescentes femeninas.	se logró el cumplimiento de la actividad programada al 100%.	Se realizo la distribución adecuada, así se garantizó el cumplimiento de la actividad.	Continuar con el abastecimiento oportuno del medicamento en coordinación con el área de farmacia
AOI00074010205 - 3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	Control prenatal oportuno y seguimiento integral de la gestante	Se logro alcanzar un Cumplimiento medio (65%)	Escasez de personal y limitaciones geográficas	Implementar brigadas móviles y tele monitoreo
AOI00074010284 - 3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	Prevención de anemia materna	Se logro alcanzar un Cumplimiento bajo (40%)	Falta de stock y baja adherencia	Mejorar cadena de suministro y seguimiento
AOI00074010206 - 3329101 - AQV MASCULINO	Garantizar que las parejas estén protegidas a través de la captación de varones para AQV	Según meta programada el avance es de 0% debido a múltiples limitantes presentadas durante el año	Falta de recursos humanos (médicos especialistas en hospitales) falta de insumos, equipamiento	Compra de insumos, equipamiento y contratación de recurso humano especializado en el área correspondiente
AOI00074010285 - 3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	Prevención de parto prematuro y complicaciones	Se logro alcanzar un Cumplimiento medio (60%)	Diagnóstico tardío y falta de insumos	Capacitar personal y mejorar tamizaje
AOI00074010207 - 3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	Prevención de complicaciones en gestantes	Se logro alcanzar un Cumplimiento medio (70%)	Falta de pruebas rápidas y seguimiento	Implementar tamizaje sistemático
AOI00074010208 - 3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	Garantiza atención segura del parto	Se logro alcanzar un Cumplimiento alto (90%)	Limitaciones en transporte de emergencia	Fortalecer red de referencia y ambulancias

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
AOI00074010209 - 3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.	Manejo oportuno de complicaciones obstétricas	Se logro alcanzar un Cumplimiento bajo (30%)	Carencia de especialistas y equipos	Fortalecer capacidad resolutiva en hospitales
AOI00074010286 - 3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	Reducción de mortalidad materna	Se logro alcanzar un Cumplimiento bajo (40%)	Falta de insumos críticos y protocolos	Garantizar stock de oxitocina y sangre
AOI00074010210 - 3329701 - CESAREA	Atención quirúrgica segura	Se logro alcanzar un Cumplimiento medio (70%)	Limitaciones en quirófanos y personal	Mejorar infraestructura y disponibilidad de especialistas
AOI00074010211 - 3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	Alcance de la AO, Garantizar una transición adecuada entre la vida intrauterina y extrauterina. Esto se logra mediante un conjunto de acciones que se realizan desde el nacimiento hasta las primeras horas de vida.	En la AO, se tiene programado la meta de 1270 atenciones inmediata del recién nacido, se logró atender 885 obteniendo un 69.7% de avance.	Población con costumbres arraigadas en la atención inmediata del recién nacido en un establecimiento de salud. Zonas con difícil accesibilidad. Población migrante.	Fortalecimiento de capacidades al personal de salud para brindar una buena calidad de atención inmediata del recién nacido. Personal de salud realiza visitas y seguimiento continuo a la gestante enseñando la importancia del parto institucional, dando ha conocer los peligros que acarrea un parto domiciliario. Trabajar con los gobiernos locales y estar en constante coordinación para el apoyo del traslado de las gestantes en zonas de difícil accesibilidad.
AOI00074010213 - 4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	Remite seguimiento sistemático de metas físicas y financieras.	Cumplimiento parcial (reportes trimestrales incompletos)	Retrasos en consolidación de datos y falta de personal especializado.	Fortalecer sistemas de información y capacitar equipos regionales
AOI00074010283 - 4427703 - EVALUACION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NAONATAL	Evalúa impacto y efectividad del programa de Salud Materno Neonatal	Se logro alcanzar un Cumplimiento bajo de 16.7% (solo 1 informe anual)	Limitaciones en presupuesto y escasa articulación interinstitucional	Asignar recursos específicos y establecer cronograma de evaluaciones

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra haber cubierto al 70% de la meta programada, a pesar de las limitantes planteadas como son el constante cambio del personal encargado, problemas en el reporte HIS y la sobre carga laboral. Para lograr con los objetivos estratégicos de la AEI y mejorar el cumplimiento de las visitas domiciliarias; contar con personal debidamente capacitado y actualizado en los temas a abordar con las familias; de esta manera asegurar con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la AEI.

Garantiza atención segura del parto Se logro alcanzar un Cumplimiento alto (90%) por lo que se busca una mejora seguridad del parto y reduce mortalidad neonatal.

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Se cubrirá el 60% de IPRESS para establecer una línea base ye identificar debilidades para realizar un polan de mejora según los resultados.

Mejorar de forma paulatina el registro de actividades que permitan visualizar en indicadores el cumplimiento de las actividades del programa

Mejora la identificación oportuna de la patología.

Mejoran el indicador de suplementación ya que garantiza mayor número de dosis durante el periodo de gestación.

Asegura la identificación oportuna y el inicio de tratamiento oportuno

Mejorar los partos instituciones y reduce posibles complicaciones.

Mejorar la identificación oportuna de complicaciones.

Garantiza las cesáreas sin complicaciones.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**83.39**	**96.20**
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**83.39**	**96.20**
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES OPORTUNAS	2019	7.90	6.70	8	7.90	83.75	84.81
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON CAPTACIÓN TEMPRANA DE EMBARAZO OPORTUNO	2019	61.20	72	72.40	74.90	100	100
IND.03.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON SULFATO FERROSO + ACIDO FOLICO OPORTUNO	2019	49	55	27.40	65	49.82	100
IND.04.AEI.02.03	PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNOS	2019	10	10.70	50.30	50.90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**9**	**5**	**85.11**
01010611	MATERNO NEONATAL RED HUAYLAS SUR	9	5	85.11

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**9**	**9**	**2**	**4**	**11**
01010611	MATERNO NEONATAL RED HUAYLAS SUR	9	9	2	4	11

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

15 de abril, 2026

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074010214 - 4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	Realizar Monitoreo y Supervisión para su cumplimiento de metas y analizar información para prevenir y controlar la propagación de TBC / VIH-SIDA.	Se programó Monitoreos y supervisiones, una evaluación como meta anual se realizó 12 supervisiones, cumplimiento al 100 %. Presupuestalmente el monto asignado para este fin, en la supervisión, evaluación, monitoreo a los MR y Hospitales, Evaluación con el ende superior DIRESA:	Limitado Presupuesto que no permite llegar a más establecimientos de salud para a monitorear, supervisar y realizar más capacitaciones.	Incremento de presupuesto para realizar más capacitaciones ya que tenemos dos estrategias sanitarias TBC y ITS-VIH/SIDA y HEPATITIS B Personal de las IPRESS capacitados en las actividades designados para su cumplimiento.
AOI00074010217 - 4395201 - FAMILIAS QUE RECIBEN CONSEJERÍA A TRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	AO. Familias cuyas viviendas se encuentran ubicadas alrededor de las viviendas de personas afectadas por tuberculosis ubicadas en el ámbito de los establecimientos de salud.AEI. Garantiza realizar las consejerías en prácticas y entornos en salud respiratoria para tomar medidas de prevención y control de la tuberculosis.	Según la meta física establecida en el POI es de 6,592 por cual Se logro coberturar la meta asignada a más del 100% de las familias visitadas por el personal de Salud para prevenir la tuberculosis y VIH durante el año 2025.	Los factores limitantes que dificultan llegar al cumplimiento son el personal de serums con termino de contrato a mediados de año, personal con cambios de asignación de funciones múltiples. cambios de jefaturas constantes. Familias reacias al ingreso del personal de salud y Jóvenes de 18-59 años varones se niegan al tamizaje de VIH/SIFILIS.	Asignación de funciones al personal nombrado, asistencia técnica por el responsable de la estrategia. Realizar más campañas de ferias informativas para realizar consejería y orientación y tamizajes.
AOI00074010182 - 4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	Identificar a varones adultos y jóvenes infectadas a fin de disminuir su propagación del VIH/Sifilis y Hepatitis B.	Se tiene como meta 9796 y el avance es en el primer semestre 9043 con una cobertura al 92.3 % según las definiciones operacionales tamizados en total incluye solo varones de 18-59 años y tamizados para detectar VIH y sífilis esto es a nivel de avance físico de la meta anual gracias al	Limitado presupuesto que no permite la compra de materiales y otros, solo se cuenta presupuesto para contratar personal de salud con la 2.1.	incrementar el presupuesto para la compra de materiales y otros para realizar actividades de acorde a las metas propuesta para realizar más tamizajes a la población objetiva de VIH/SIDA /Sífilis y Hepatitis B. Mayor difusión de la información con respecto al

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
		trabajo en equipo realizado se está haciendo el esfuerzo necesario para tener logros acordes a la meta física. Pese que no contamos presupuesto se realizó actividades.		tamizaje de VIH/SIDA a la población Objetiva. Mayor seguimiento la meta establecida en forma anual la conciencia. Asignación de Presupuesto en la Estrategia Sanitaria ITS-VIH-Sida no solo debe ser asignado para el pago de profesionales si no para materiales y otros.
AOI00074010215 - 4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	Es el conjunto de actividades y procedimientos orientados a la detección de casos de tuberculosis. Se realiza permanentemente a través de la identificación precoz de personas con síntomas y signos sugestivos de TB (tos, fiebre, baja de peso y sudoración nocturna) o a través de tamizaje sistemático.	De 19,500 Atenciones en los diferentes servicios, se ha captado a 16,002 Sintomáticos Respiratorios, alcanzando el 82%. Alcanzando lo óptimo establecido.	. Aun se tiene limitaciones en las compras de los Insumos y Materiales para el procesamiento de las baciloscopias. Demora en las Compras en la Unidad de Logística.	. Mejorar los Flujos de trámite en la Unidad de Logística . Resguardar los documentos, para evitar las perdidas.
AOI00074010216 - 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	Es el conjunto de acciones y procedimientos diagnósticos realizados a la persona con alta probabilidad de tener tuberculosis, a fin de determinar la localización de la tuberculosis (pulmonar o extra pulmonar) y el tipo de tuberculosis (sensible, resistente) y elegir el esquema de tratamiento adecuado para cada caso evaluado según Norma Técnica de Salud. Esto contribuye a la EAI 02.04, garantizando la atención integral oportuna al personal afectado por la tuberculosis.	De 45 casos de TB programado, se ha atendido a 37 pacientes afectado por la Tuberculosis llegando al 82%, brindando la atención integral según Norma Técnica establecida.	. Demora en la detección oportuna al BK+ . Demora en las compras por la Unidad de Logística.	. Mejorar los Flujos en la atención de los pacientes con problemas respiratorios y las referencias . Mejorar el trámite documentario en la unidad de logística.
AOI00074010218 - 4397502 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	Alcance de la AO, Se busca mejorar debilidades encontradas en los establecimientos de salud, como el proceso de atención en	Se efectuó 6 monitoreos y supervisión, dando cumplimiento al 100% de lo programado, mediante informes presentados.	Ninguno porque se cumplió la meta física.	Continuar con el trabajo de monitoreo y supervisión para el logro de los objetivos.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	casos de enfermedades metaxenicas y zoonosis.			
AOI00074010219 - 4397701 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS	AO. Actividad desarrollada por el personal de salud capacitado dirigido a familias para el control de las enfermedades metaxenicas en lugares de riesgo. AEI realizar las sesiones demostrativas y educativas en mantenimiento saludable de sus viviendas y de su entorno peridomiciliario, entre otras prácticas saludables.	La meta anual reprogramada según el POI es de 1,165 pero la meta de promoción de la salud según las definiciones operacionales es de 2,254 y en lugares de riesgo , y se logró coberturar al más del 100% en las sesiones demostrativas de eliminación de criaderos de sancudos, higiene y mantenimiento saludable de las viviendas en zonas de riesgo	Personal de salud inestable, familias reacias al ingreso del personal de salud y diversas creencias y cultura.	Mayor coordinación con el responsable de la estrategia, seguimiento oportuno de las actividades, registro de información oportuna (HIS).
AOI00074010220 - 4398101 - VIVIENDAS DE AREAS DE RIESGO DE TRANSMISION DE MALARIA IMPLEMENTADAS CON MEDIDAS DE PROTECCION PERSONAL Y FAMILIAR	Alcance de la AO, Se busca reducir los riesgos que transmisión de las enfermedades metaxenicas en zonas de riesgo, que predomina el vector de lutzomiya spp.	En la actividad operativa de viviendas en áreas de transmisión de bartonelosis y/o leishmaniasis con vigilancia entomológica, se programaron intervenir en 1700 de forma anual, sin embargo, se logró intervenir 103 viviendas, cumpliendo 6% la meta programada.	No se logró cumplir por el desabastecimiento del insumo a nivel nacional.	Trabajar con los gobiernos locales sobre la importancia y efectividad del rociado residual, logrando el apoyo con la compra del insumo cumplir con las actividades programadas.
AOI00074010221 - 4398201 - CANES VACUNADOS CONTRA LA RABIA	Alcance de la AO, El objetivo de la vacunación canina es prevenir enfermedades graves y mortales, como la rabia, y proteger a las personas que conviven con canes.	En la actividad operativa se vacuno a canes contra la rabia, para el presente año se programó vacunar a 36,500, esta actividad se realizó en el mes de agosto, se superó la meta a más del 100%	la actividad de realizo en el mes de agosto las dificultades es la movilización del personal de salud a lugares lejano del puesto de salud.	Cenares cumpla con la distribución de vacunas antirrábica canina, según metas programadas, según estimación de canes. Aumento del presupuesto para comprar todos los insumos, pagar movilidad local al personal que se traslada para el cumplimiento del indicador.
AOI00074010222 - 4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA	Alcance de la AO, Se busca identificación y diagnóstico precoz y la rápida administración de un tratamiento eficaz reducen la prevalencia de la enfermedad y previenen la discapacidad y la muerte, ayudando a reducir la transmisión y a vigilar la propagación y la carga de morbilidad.	Limitada capacidad diagnóstica en los establecimientos (falta de laboratorio o personal entrenado). Falta de personal capacitado en diagnóstico y tratamiento de leishmaniosis. Débil referencia y contrarreferencia entre establecimientos de salud. Falta de seguimiento y	Se logro el objetivo esperado,	Realizar fortalecimientos de capacidades para el personal de salud en zonas de riesgo, en temas de prevención, diagnóstico y tratamiento de casos leishmaniasis.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
		monitoreo de pacientes tratados.		
AOI00074010223 - 4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	Alcance de la AO, Reducir el riesgo de que contraiga la enfermedad, esto se logra mediante: Identificar el riesgo de exposición, proporcionar atención médica inmediata a la herida, administrar la vacuna antirrábica o suero antirrábico en caso que amerite.	Actividad operativa persona expuesta a rabia recibe atención integral, se programó 350 atenciones, pero solo se coberturo 267 casos de accidentes por mordedura canina, ponzoñosos y ofidios, logrando un 76 %.	Débil sistema de vigilancia epidemiológica para el seguimiento de casos. Demoras en la atención o en el inicio del esquema postexposición. Limitada capacidad de respuesta en establecimientos de salud rurales o periféricos. Falta de capacitación del personal en manejo de mordeduras y accidentes ponzoñosos.	Intensificar el seguimiento del caso de accidente por ponzoñosos, mordeduras caninas.
AOI00074010291 - 4398402 - DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS DE RABIA	Alcance de la AO, Reducir el riesgo de que contraiga la enfermedad, esto se logra mediante: Identificar el riesgo de exposición.	Actividad operativa persona expuesta a rabia, está pendiente, teniendo 0%.	Poco seguimiento oportuno de casos.	Intensificar el seguimiento para la toma de muestra.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

la valoración integral muestra haber cubierto a más del 92% de la meta programada a pesar de las dificultades presentadas por el personal de salud y las múltiples actividades que realizan que no cumplen con los compromisos. Para lograr con los objetivos estratégicos de la AEI y mejorar el cumplimiento eso involucrar a las jefaturas para su constante monitoreo y cumplimiento de actividades al personal de salud.

la valoración integral muestra haber cubierto a más del 100% de la meta programada del año 2025 a pesar de las dificultades presentadas por el personal de salud y las múltiples actividades que realizan que no cumplen con los compromisos. Para lograr con los objetivos estratégicos de la AEI y mejorar el cumplimiento es involucrar a las jefaturas para su constante monitoreo y cumplimiento de actividades al personal de salud.

Se está realizando Tamizajes en el grupo atareó de varones de 18-59 años con los Insumos que nos da CENARES.

Se continuará trabajando con los establecimientos del ámbito de la Red de Salud Huaylas Sur, a través del monitoreo y supervisión de las observaciones encontradas para el cumplimiento de actividades.

Se envía el plan anual de trabajo para la campaña, solicitando los requerimientos para el cumplimiento, pidiendo el aumento de presupuesto, con los informes enviados detallada la necesidad para el cumplimiento de indicadores.

El fortalecimiento de capacidades nos ayuda a intervenir oportunamente la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno.

Compra de equipos para el diagnóstico, Personal Capacitado, Horarios diferenciados.

Mayor difusión de la información con respecto al tamizaje de VIH/SIDA a la población Objetiva.

Mejorar el Flujo de trámite de documentos en la unidad de logística, evitando a que se pierdan para el cumplimiento en las adquisiciones de las compras de los bienes y servicios. Las compras se harán de manera oportuna.

Mejorar los flujos de atención en los servicios de salud, a toda persona con problemas Respiratorios con la finalidad de poder detectar de manera temprana y así iniciar con su tratamiento oportuno.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con

la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**81.25**	**92.00**
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**81.25**	**92.00**
IND.01.AEI.02.04	TASA DE DETECCIÓN DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA	2019	65.30	55.30	21.30	42.50	100	100
IND.02.AEI.02.04	TASA DE DETECCION DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA	2019	2.39	1.90	1.20	2.50	100	76
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIH EN HSH OPORTUNA	2019	2.20	8	3.50	13.60	43.75	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**13**	**5**	**76.31**
01010614	PROGRAMA TBCVIHSIDA RED HUAYLAS SUR	6	2	74.50
01010620	METAXENICAS Y ZOONOSIS RED HUAYLAS SUR	7	3	77.86

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**5**	**13**	**1**	**31**	**11**
01010614	PROGRAMA TBCVIHSIDA RED HUAYLAS SUR	3	6	1	0	4
01010620	METAXENICAS Y ZOONOSIS RED HUAYLAS SUR	2	7	0	4	7
01022703	P.S. SANTA ROSA CAJACAY	0	0	0	6	0
01032105	P.S. HUALCAN	0	0	0	6	0
01040201	C.S. HUARUPAMPA	0	0	0	5	0
01040304	P.S. LLUPA	0	0	0	4	0
01040305	P.S. UNCHUS	0	0	0	6	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025



15 de abril, 2026

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074010274 - 4398503 - EVALUACION DEL PROGRAMA DE NO TRASMISIBLES	La AO dirigida al cumplimiento de evaluaciones de acuerdo a los planes anuales del programa. La AO contribuye a la AEI.02.05 a través de evaluación trimestral, monitoreos y asistencias técnicas permanentes al personal asistencial para el cumplimiento de paquetes de atención según normas técnicas vigentes y directivas sanitarias emitidas por la sede administrativa o entes superiores.	De acuerdo a las definiciones operacionales, se programó de manera anual 4 informes, en tal sentido no se llegó a la meta establecida, haciendo 3 que representa el 75% de lo programado	La falta de recursos económicos afecta en el cumplimiento de las evaluaciones presenciales, ya que, ante la falta de presupuesto se trata de realizar las intervenciones vía zoom, sin embargo, no hay un conversatorio sobre la problemática real en cada establecimiento	Incremento de asignación presupuestal para cumplimiento de los planes de trabajo.
AOI00074010231 - 4398801 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVAS EN PRÁCTICAS SALUDABLES FRENTE A LAS ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES	La AO: Actividad dirigida a las familias en zonas de riesgo informada que realizan prácticas higiénicas sanitarias para prevenir las enfermedades no transmisibles a través de sesiones educativas y demostrativas. Esto contribuye a la AEI: Familias con prácticas saludables frente a las enfermedades no transmisibles como son: Alimentación saludable, la importancia sobre la vida activa regular, salud bucal, salud ocular, sueño adecuado, gestión del estrés, identificación de los metales pesados.	Se programo 5,250 como meta establecida en familias según definiciones operacionales, que reciben sesiones educativas y demostrativas en prácticas saludables frente a enfermedades no transmisibles por el personal de salud, pero se ha cubierto un total de 7,333 más del 100%, superando las metas programadas con el mismo presupuesto, según reporte ceplan.	Falta de interés por parte de las familias acerca de los temas a tratar, personal con sobre carga laboral, constante cambio del personal encargado.	personal capacitado para abordar temas a tratar, monitoreo y supervisión constante, adecuada concientización y abordaje a las familias.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
AOI00074010232 - 4398803 - DOCENTES CAPACITADOS QUE DESARROLLAN ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE, ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD OCULAR Y SALUD BUCAL	La AO: Actividad que se realizan en la Institución Educativa de educación básica (nivel inicial, primario y secundario) y/o superior para la implementación de proyectos y/o actividades dirigidas a mejorar las condiciones de estudio y/o trabajo. Esto contribuye a la AEI: garantizando la alimentación saludable, actividad física, salud bucal, salud ocular, sueño adecuado y gestión del estrés, así como la prevención de riesgos por exposición a metales pesados (en zonas priorizadas).	Se programo 2,168 docentes a capacitar en prácticas saludables frente a enfermedades no transmisibles según definiciones operacionales por el personal de salud, pero se ha cubierto el 89 % que asciende a 1,931 capacitaciones docentes, según el seguimiento del ceplan.	Personal de salud no involucrado en las actividades programadas, falta de interés por parte de los docentes, personal de salud con sobre carga laboral, constante cambio de personal.	Personal debidamente capacitado para abordar temas a tratar, monitoreo y supervisión constante, adecuada concientización y abordaje a las docentes.
AOI00074010185 - 4399726 - ATENCIÓN DE SALUD EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS	La actividad operativa realiza los seguimientos y dosajes en metales pesados a personas expuestas a intoxicaciones de metales pesados.	Se realizan campañas integrales para cumplir con el seguimiento de cada paciente que es positivo a metales pesados, así mismo se realiza el tamizaje a través de las fichas epidemiológicas a la población expuesta a metales pesados, previos informes de salud ambiental de las 336 personas que se programó se lograron coberturar al 100%.	El poco presupuesto destinado a la estrategia impide que se realice la adquisición de dosajes en metales pesados. Así como también el contrato de pediatras y ginecólogos para el adecuado seguimiento de los pacientes pediátricos y gestantes respectivamente.	Incrementar presupuestalmente la estrategia para así poder dar cumplimiento al plan de trabajo y ampliar nuestra cobertura.
AOI00074010225 - 5001101 - TAMIZAJE Y DETECCIÓN DE CATARATA MEDIANTE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL EN PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	La AO permite identificar y detectar catarata a Personas mayores de 50 años a más mediante la agudeza visual de Tamizajes y Evaluación. La AO contribuye a la AEI.02.05 realizando el tamizaje y evaluación a personas adultas	Se programo como meta 14,000 personas tamizadas, el avance Anual fue de 12,298 Realizando una cobertura 88 % de tamizajes y evaluación, alcanzando coberturas aceptables. Se realizo capacitación	Para llegar ala meta nos dificulta los cambios constantes de responsables de algunos establecimientos que no realizan los tamizajes y evaluación por lo tanto no se llego al 100%. También se necesita más Presupuesto para	Realizar más campañas para detectar Catarata mediante la agudeza visual de tamizaje y Evaluación a personas mayores de 50 años a más. Comprar mas equipos de oftalmoscopio directo para el nivel atención primario que se tiene. Capacitación al profesional nuevo según las Normas técnicas para tamizar. Gestionar presupuesto para Compra de equipos y seguir

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	mayores de 50 años ya sea a través de campañas o atenciones intramurales para la detección oportuna de cataratas.	al personal de salud y se realizó campañas con el grupo atareo y se realizó cirugías móviles de catarata	traslado de pacientes de establecimientos lejanos que se quedaron sin realizase cirugías de catarata.	capacitando al personal de salud de los establecimientos, Permanencia de responsables de Salud Ocular de algunos Establecimientos.
AOI00074010226 - 5001306 - TAMIZAJE DE AGUDEZA VISUAL EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS	La AO permite identificar y detectar errores refractivos a niños de 3-11 años mediante la agudeza visual de Tamizajes y Evaluación. La AO contribuye a la AEI.02.05 realizando el tamizaje y evaluación a niños de 3 a 11 años ya sea a través de campañas o atenciones intramurales para la detección oportuna de errores refractivos.	Se programo como meta 13,886 y el avance es 13,075 personas tamizadas coberturado un 94% de tamizajes y evaluación. Se realizo capacitación al personal de salud y se realizó campañas en las instituciones educativas.	Falta de presupuesto, Seguir realizando campañas en las Instituciones Educativas.	Incrementar el presupuesto para la compra de equipos para realizar actividades de acorde a las metas propuesta para realizar más tamizajes a la población objetiva de niños de 3-11 años. Mayor difusión para el cuidado de los ojos a la población Objetiva. Realizar campañas en instituciones educativas. Seguir Gestionando para la intervención del Instituto Regional Oftalmológico de Trujillo para donación de lentes para niños de pobreza y extrema pobreza.
AOI00074010276 - 5001508 - PERSONAS DE 5 AÑOS A MAS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO	La AO permite brindar atención según etapas de vida para identificar factores de riesgo que pueden llevar a desarrollar enfermedades no transmisibles. La AO contribuye a la AEI.02.05 tomando medidas preventivas ante las enfermedades no transmisibles en la población con factores de riesgo elevado.	Según la meta programada fue de 38,910, se coberturo una población de 34,513 que representa un avance de 89% de cumplimiento con un total de personas tamizadas	La falta de recursos humanos para el cumplimiento de atenciones según paquetes por edades es limitante para el cumplimiento con el tamizaje oportuno, a esto se suma, la falta de equipos de laboratorio para las tomas de muestra correspondientes.	Gestión para incremento presupuestal para abastecimiento con equipamiento, recursos humanos e insumos para la atención oportuna según etapas de vida.
AOI00074010278 - 5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	La AO permite identificar a los pacientes con riesgo de padecer enfermedades no transmisibles como Hipertensión Arterial. La AO contribuye a la AEI.02.05 a través del control de los pacientes con Hipertensión Arterial brindando los medicamentos necesarios para mejorar su estilo de	Según la meta programada fue de 2,736 pacientes hipertensos controlados, se llegó a superar lo programado con 5,406 pacientes haciendo más de 100%.	La falta de medicamentos (distribuidos por CENARES) durante todo el año fue una condicionante para el incumplimiento de pacientes controlados con hipertensión arterial, así como la falta presupuestal para la compra de los mismos, los cuales impiden hacer el seguimiento, control y tratamiento	La compra corporativa por parte de CENARES es básico en el cumplimiento del tratamiento de los pacientes con hipertensión arterial, ante ello, y según la falencia padecida durante todo el año, es importante evaluar la transferencia presupuestal a las sedes administrativas para las compras de insumos y medicamentos oportunos, sin afectar y poner en riesgo la vida del paciente

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	vida e incrementar el promedio de vida de dicha población.		correspondiente de pacientes con enfermedades no transmisibles	
	La AO permite identificar a los pacientes con riesgo de padecer enfermedades no transmisibles como Diabetes Mellitus no complicado. La AO contribuye a la AEI.02.05 a través del control de los pacientes diabéticos brindando los medicamentos necesarios para mejorar su estilo de vida e incrementar el promedio	Se programo atender a 1,064 pacientes diabéticos, se llegó a superar las atenciones a 1,254 superando más del 100% de lo programado.	La falta de medicamentos (distribuidos por CENARES) durante todo el año fue una condicionante para el incumplimiento de pacientes controlados con diabetes mellitus no complicados, así como la falta presupuestal para la compra de los mismos, los cuales impiden hacer el seguimiento, control y tratamiento correspondiente de pacientes con enfermedades no transmisibles	La compra corporativa por parte de CENARES es básico en el cumplimiento del tratamiento de los pacientes diabéticos, ante ello, y según la falencia padecida durante todo el año, es importante evaluar la transferencia presupuestal a las sedes administrativas para las compras de insumos y medicamentos oportunos, sin afectar y poner en riesgo la vida del paciente
AOI00074010294 - 0044194 - EVALUACIÓN DE DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO	La AO implica realizar procesos destinado a verificar el cumplimiento de metas físicas y presupuestales, así como del cumplimiento de los estándares de calidad en la entrega de los productos incluidos en el programa presupuestal. Desarrollando procesos de enseñanza y aprendizaje, entre supervisor(es) y supervisado(s), propósito es determinar la pertinencia de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad a través del adecuado proceso de toma de decisiones. Requiere de la formulación de instrumentos e indicadores,	De las 6 actividades programadas, se ha cumplido con 100% de lo programado	Limitado presupuesto para cumplir con actividades integrales en las 20 MR y los 2 Hospitales. Sobrecarga laboral del equipo técnico del PP024.	Incremento de presupuesto considerando el numero poblacional el número de IPRESS de la jurisdicción. Organización y sistematización de las actividades para realizar un mejor seguimiento de las actividades operativas. Se recomienda la designación de profesionales idóneos con el perfil de competencia para los cargos de jefatura de MR y Hospitales.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	recopilación sistemática de datos, tanto de la entrega de los bienes y servicios y del uso de los recursos; así como del análisis periódico de datos, a fin de identificar desviaciones respecto a lo programado, identificar las causas, proponer alternativas de solución y seguimiento de las mismas, genera informes y planes de mejora.			
AOI00074010295 - 0044195 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	La AO implica asegurar la adecuada interpretación y aplicación de los Documentos Normativos vinculados a salud de la población, como competencia compartida del Ministerio de Salud con sus unidades ejecutoras, mediante su socialización a través de seminarios, talleres o reuniones técnicas, dirigidos a las dependencias del ámbito de aplicación. Incluye la identificación de las necesidades de capacitación y de asistencia técnica en torno al DN, y su correspondiente atención.	De las 3 actividades programadas, se ha cumplido con el 100%	Limitado presupuesto para dar cumplimiento al indicador de implementación y capacitaciones. Sobre carga laboral del personal asistencial.	Se recomienda la designación de profesionales idóneos con el perfil de competencia de acuerdo a los cargos que ocupan. Mejorar la organización y coordinación para una buena planificación presupuestal de acuerdo a las necesidades institucionales.
AOI00074010241 - 0081801 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	La AO implica ofertar el servicio de tratamiento de lesiones pre malignas de cáncer de cuello uterino, dirigida a mujeres de 25 a 64 años con tamizaje de cáncer de cuello uterino cuyo resultado es positivo para DM-VPH, IVAA o CITOLOGIA	Se programo atender a 182 personas en tratamientos de lesiones pre malignas de cáncer de cuello uterino programadas, se ha llegado a 473 personas la cual supera el 100% de	Con el incremento de tamizajes de cuello uterino mediante pruebas moleculares de VPH se incrementa el número de mujeres con resultados positivos para tratamiento y contando con tan solo un equipo para las mismas. Escaso equipos para	Gestionar, programar y realizar capacitaciones en tratamiento de lesiones pre malignas de cáncer de cuello uterino. Ante el incremento de la demanda gestionar e implementar con equipos para tratamientos de lesiones pre malignas de cáncer de cuello uterino en dos IPRESS más del ámbito de la Red.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	CERVICO UTERINA según grupo poblacional para realizar el manejo de las lesiones premalignas de cuello uterino de Lesión Intraepitelial de Alto Grado (LIEAG) o Lesión Intraepitelial de Bajo Grado (LIEBG, persistente por más de un año) con el objetivo prevenir o eliminar las áreas precancerosas del cuello uterino	la meta programada.	tratamiento de lesiones pre malignas de cuello uterino.	
AOI00074010270 - 0092401 - PROTEGER AL NIÑO Y NIÑA CON VACUNA CONTRA EL VPH	La AO es proteger a la niña mediante la aplicación de la Vacuna contra el Virus Papiloma Humano, según esquema nacional de vacunación. Dicha actividad contribuye AEI a la prevención de la morbilidad y mortalidad por Cáncer de Cuello Uterino y otros tipos de cáncer en la población de 9 a 18 años de edad, en mujeres y varones.	En la AO, se tiene programado 13,989 niñas, niños y niñas y adolescente con la aplicación de vacuna contra el Virus Papiloma Humano según el esquema nacional de vacunación vigente, a la población mayor de 9 a 18 años. Se vacunaron a 12,474 personas contra contra el VPH en el año 2025 la cual representa el 89% de lo programado.	Presupuesto asignado para el cumplimiento de esta actividad operativa es mínimo, dificultando el cumplimiento del mismo. Personal de salud con múltiples funciones, que retrasa el seguimiento adecuado y oportuno a la población pendiente a vacunar. Algunos padres de familia rechazan la vacunación por su idiosincrasia y temor a las reacciones adversas retrasando la vacunación oportuna.	Aprobar la demanda adicional realizada para el cumplimiento de la actividad operativa. El personal de salud trabajara en la sensibilización a los padres de familia y población en general sobre la importancia de la aplicación de la vacuna contra el VPH. Realizar trabajo articulado con los programas sociales. Realizar actividades de difusión con el involucramiento de los actores sociales
AOI00074010235 - 0215071 - FUNCIONARIOS MUNICIPALES SENSIBILIZADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	La AO implica capacitar a los funcionarios municipales con la finalidad de que se encuentren sensibilizados para la promoción de prácticas y entornos saludables en la comunidad. Esto contribuye a la AEI.02.05 a garantizar que la población tenga conocimiento y este sensibilizada con respecto a las enfermedades no	De la meta anual programada según el POI no es real a la meta de promoción de la salud según las definiciones operacionales que es de 62, y se logró coberturar al 39% con la sensibilización en la prevención del cáncer.	No se realizó una adecuada distribución de presupuesto por parte del personal. Funcionarios poco involucrados a la problemática de salud. No se contó con presupuesto.	Sensibilización a los funcionarios, coordinación oportuna para las actividades con los municipios. Capacitación del personal del personal de salud. Designación de presupuesto.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	transmisibles y como prevenirlas.			
AOI00074010296 - 0215072 - DOCENTES CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	La AO implica capacitar a los docentes con la finalidad de promover prácticas y entornos saludables. Esto contribuye a la AEI.02.05 a garantizar que docentes y estudiantes estén sensibilizados con respecto a la prevención del cáncer.	De la meta anual programada según el POI no es real al de la meta de promoción de la salud según las definiciones operacionales que es de 388, y se logró coberturar al 100% con la sensibilización en la prevención del cáncer.	Hiceado inadecuado por parte del personal. Docentes poco involucrados a la problemática de salud. No se contó con presupuesto.	Sensibilización a los docentes, coordinación oportuna para las actividades con las instituciones educativas. Capacitación del personal del personal de salud. Designación de presupuesto.
AOI00074010237 - 0215073 - CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	La AO esta orientadas a brindar consejería para promover cambios en los conocimientos – actitudes y comportamientos, proporcionando información que facilite la reflexión crítica sobre el riesgo de continuar en el hábito nocivo identificando los factores de riesgo a cáncer, y los beneficios de adoptar una conducta saludable dirigida a personas de 18 a 75 años.	Se programo 15,881 personas informadas con consejería, pero se ha llegado a superar los 20612 en el año 2025 superando el 100% de lo programado.	Limitaciones culturales, como el estigma y los conceptos erróneos sobre el proceso de detección. Escasos ambiente en las IPRESS para realizar tamizajes. Escasa cultura de prevención en la población.	Continuar brindando y ofertando la gestión de citas con el trabajo integrado del personal de salud. Incremento de población informad y sensibilizada en prevención de cáncer
AOI00074010186 - 0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	La AO implica oferta el servicio de tamizaje de cáncer de cuello uterino a mujeres de 24 a 29 años y 50 a 64 años afiliadas al SIS que no presentan síntomas para cáncer de cuello uterino mediante la colección de la muestra cérvico uterina (CITOLOGIA CERVICO UTERINA) específicamente de la zona de transformación para detectar la presencia de Lesión	De las 4,978 mujeres de 25 a 29 y de 50 a 64 años de edad programadas para recibir el servicio de tamizaje de cuello uterino, se ha alcanzado a coberturar 3,746 en el año 2025 llegando a un 75% de lo programado.	Limitaciones culturales, como el estigma y los conceptos erróneos sobre el proceso de detección. Escasos ambiente en las IPRESS para realizar tamizajes. Escasa cultura de prevención en la población.	Intensificar actividades de promoción de salud en todos los niveles de gobierno. Continuar brindando y ofertando la gestion de citas con el trabajo integrado del personal de salud. Incremento de poblacion informada y sensibilisada en prevencion de cancer

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	Intraepitelial de Alto Grado (LIEAG).			
AOI00074010269 - 0215076 - TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	La AO implica ofertar el tamizaje de cáncer de cuello uterino se brinda a las mujeres de 30 a 49 años afiliadas al SIS que no presentan síntomas para cáncer de cuello uterino, se realiza mediante la Inspección Visual con Ácido Acético (IVAA) para detectar Lesión de Alto Grado (LAG), donde no se cuente con el estudio de Detección Molecular de Virus del Papiloma Humano (DM-VPH).	De las 830 mujeres de 30 a 49 años de edad programadas para recibir tamizaje de cáncer de cuello uterino, se ha alcanzado 848 en el año 2025 superando el 100% de lo programado	Limitaciones culturales, como el estigma y los conceptos erróneos sobre el proceso de detección. Escasos ambiente en las IPRESS para realizar tamizajes. Escasa cultura de prevención en la población.	Intensificar actividades de promocion de salud en todos los niveles de gobierno. Continuar brindando y ofertando la gestión de citas con el trabajo integrado del personal de salud. Incremento de población informad y sensibilizada en prevención de cáncer
AOI00074010238 - 0215078 - TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	La AO Examen Clínico de Mama (ECM), es un tamizaje para la detección temprana de cáncer de mama en mujeres aparentemente sanas entre 40 y 69 años (sin signos y síntomas asociados a cáncer de mama). Consiste en realizar la inspección visual de las mamas y el examen físico de las mamas con la finalidad de encontrar lesiones palpables las cuales se van a describir en el Formato Examen Clínico de Mama.	De las 7,738 mujeres de 40 a 69 años de edad programadas para recibir el servicio de Tamizaje, se ha alcanzado a 7316 en el año 2025 llegando a 94% de lo programado	Limitaciones culturales, como el estigma y los conceptos erróneos sobre el proceso de detección. Escasos ambiente en las IPRESS para realizar tamizajes. Escasa cultura de prevención en la población.	Intensificar actividades de promocion de salud en todos los niveles de gobierno. Continuar brindando y ofertando la gestión de citas con el trabajo integrado del personal de salud. Incremento de población informad y sensibilizada en prevención de cáncer
AOI00074010239 - 0215080 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	La AO implica ofertar el servicio de tamizaje de cáncer de colon, mediante muestra de heces, dirigida a personas entre 50 a 70 años de edad aparentemente sana con el objetivo de una detección oportuna de cáncer de Colon y recto.	De las 3,642 personas en las edades de 50 a 79 años de edad programadas para recibir el servicio de tamizaje de Cáncer de colon, se ha alcanzado 3047 en el año 2025 llegando a un 83% de lo programado	Limitaciones culturales, como el estigma y los conceptos erróneos sobre el proceso de detección. Escasos ambiente en las IPRESS para realizar tamizajes. Escasa cultura de prevención en la población. Deficientes procesos logísticos para el	Intensificar actividades de promocion de salud en todos los niveles de gobierno. Continuar brindando y ofertando la gestión de citas con el trabajo integrado del personal de salud. Incremento de población informad y sensibilizada en prevención de cáncer. Mejorar la organización y coordinación con todo el equipo de logística.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
			abastecimiento de insumos	
AOI00074010240 - 0215081 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	La AO implica ofertar el servicio de tamizaje de Cáncer de próstata mediante muestra de sangre, dirigida a varones entre 50 a 75 años de edad con el objetivo de un diagnóstico precoz de Cáncer de próstata. a través de la identificación de factores de riesgo para cáncer de próstata y la evaluación médica con el resultado del Dosaje de Antígeno Prostático (PSA) cuantitativo. El intervalo del tamizaje es anual.	De los 1,684 varones de 50 a 75 años de edad programados para recibir tamizaje de Cáncer de próstata, se ha alcanzado 1759 en el año 2025 la cual representa más de 100% de lo programado	Limitaciones culturales, como el estigma y los conceptos erróneos sobre el proceso de detección. Escasos ambiente en las IPRESS para realizar tamizajes. Escasa cultura de prevención en la población. Deficientes procesos logísticos para el abastecimiento de insumos	Intensificar actividades de promocion de salud en todos los niveles de gobierno. Continuar brindando y ofertando la gestión de citas con el trabajo integrado del personal de salud. Incremento de población informad y sensibilizada en prevención de Cáncer. Mejorar la organización y coordinacion con todo el equipo de logística.
AOI00074010324 - 0215107 - FAMILIAS SENSIBILIZADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	La AO implica capacitar a las familias con la finalidad de promover prácticas y entornos saludables. Esto contribuye a la AEI.02.05 a garantizar que las familias estén sensibilizados con respecto a la prevención del Cáncer.	se programó 3,724 familias sensibilizadas de promocion de la salud según las definiciones operacionales y en la cual se alcanzó 4,127 y se logró coberturar a más del 100% con la sensibilización en la prevención del Cáncer.	Hiceado inadecuado por parte del personal. Indiocicracia de las familias.	Sensibilización a las familias. Capacitación del personal del personal de salud. Designación de presupuesto.
AOI00074010246 - 0515006 - TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	Esta actividad comprende la atención que se brinda a las personas con discapacidad física del grupo de Trastornos del desarrollo de la función motriz, son realizadas en las Unidades Productoras de Servicios de Medicina de Rehabilitación (UPS-MR) de los establecimientos de salud, como parte de la atención integral de salud encargada de	De 1280 rehabilitaciones físicas programadas, se ha cumplido 1231, obteniendo el 96%. Aún falta equipos y materiales en los establecimientos de salud II - 1 e I - 4.	Existe limitaciones en los establecimientos de nivel II - 1, para el cumplimiento de meta No cuentan con materiales y equipamiento para la atención a los pacientes que requieran Rehabilitación. Poco presupuesto para la compra de materiales y equipos.	Solicitar los Materiales y Equipos por otras Fuentes de Financiamiento (SIS) Continuar con los requerimientos para el cumplimiento de las metas establecidas.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	desarrollar las capacidades funcionales motoras, se desarrolla. Esto contribuye a la EAI 02.04, garantizando la atención integral en la Rehabilitación física y así mismo a la recuperación de su integridad físico, psico - social.			
AOI00074010247 - 0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	Esta actividad comprende la atención que se brinda a las personas con discapacidad física de Enfermedad cerebro vascular, se desarrolla en los establecimientos de salud. Lo realiza el Tecnólogo Médico del equipo de rehabilitación que tenga las competencias necesarias: tecnólogo médico, asistente social y psicólogo. Esto contribuye a la EAI 02.04, garantizando la atención integral en la Rehabilitación sensorial y así mismo a la recuperación de su integridad físico, psico - social.	De 230 Rehabilitaciones Sensoriales programadas, se ha cumplido 186, haciendo el 81%	Existe limitaciones en los establecimientos de nivel II - 1, para el cumplimiento de meta No cuentan con materiales y equipamiento para la atención a los pacientes que requieran Rehabilitación. Poco presupuesto para la compra de materiales y equipos.	Mejorar los ambientes del servicio de Rehabilitación, con equipos, materiales y otros
AOI00074010248 - 0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	Es la actividad de atención que se brinda a la persona con discapacidad mental del grupo de otros trastornos de Salud Mental, que se desarrolla en los establecimientos de salud. Lo realiza el equipo del centro salud mental. Comunitario. Esto contribuye a la EAI 02.04, garantizando la atención integral en la Rehabilitación Mental y así mismo a la recuperación de su	De 900 Meta física en Rehabilitación Mental, se ha cumplido 608, logrando 65%, gracias a la atención integral que brinda el Centro de Salud Mental Comunitario.	Existe limitaciones en los establecimientos de nivel II - 1, para el cumplimiento de meta No cuentan con materiales y equipamiento para la atención a los pacientes que requieran Rehabilitación. Poco presupuesto para la compra de materiales y equipos.	Coordinar con los profesionales psicólogos para dar continuidad a las Rehabilitaciones Mentales y no se pierdan con una o dos terapias, lo importantes es de que cada paciente cumpla las indicaciones establecidas por el médico tratante.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	integridad físico, psico - social.			
AOI00074010245 - 5005145 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	Actividad orientada al seguimiento del avance mensual, semestral y anual de las actividades del programa presupuestal, así como del cumplimiento de las metas físicas y presupuestales de cada uno de los productos y actividades del Programa Presupuestal, desarrolladas por profesionales capacitados y organizados en equipos de gestión. Esto contribuye a la EAI 02.05, garantizando a mejorar los procesos de Monitoreo y Supervisión a los establecimientos de salud. Con mayor dificultad o problema.	Los Monitoreos y Evaluación se han cumplido al 100%, pese al poco presupuesto, también se realizaron de manera virtual, para el cumplimiento.	Limitaciones en tema de presupuesto, por lo mismo no se logró de supervisar de manera presencial. Las Evaluaciones se ha realizado de manera Virtual.	Programar más establecimientos de salud para el monitoreo y supervisión, de manera presencial. Socializar las observaciones y resultados de las supervisiones.
AOI00074010299 - 5005146 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	Consiste en el proceso orientado a la formulación e implementación de documentos técnico normativos de acuerdo a lo precisado la Normas para la Elaboración de Documentos Normativos de Ministerio de Salud. Esto contribuye a la EAI 02.05, garantizando a mejorar los procesos de Socialización las Normativas vigentes a nivel de los establecimientos de salud.	. Se cumplió con 01 capacitación programada, con el tema de Prevención de la Discapacidad Infantil.	Se cubrió a poca población de Recursos Humanos, por el tema presupuesto.	Incrementar los números de capacitados para el siguiente año. Coordinar con los aliados para la capacitación en otros temas importantes.
AOI00074010249 - 5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	El certificado de discapacidad acredita la condición de persona con	De 1528 certificaciones programadas se ha logrado 1246,	Los médicos Certificadores renuncian a las plazas de CAS.	Continuar con el trabajo articulado con las municipalidades, programa CONTIGO. Incentivar a los

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	discapacidad. Es otorgado por todos los Establecimientos de Salud, que cuenten con Médico Certificador a personas con discapacidad que pueden ser médicos especialistas o médicos generales, previamente capacitados. El proceso consiste en la evaluación, calificación y la certificación de acuerdo a la Norma vigente. Este documento es el único que permite que la PCD acredite tal condición. Esto contribuye a la EAI 02.04, garantizando la atención a las personas más vulnerables como son las personas con discapacidad.	haciendo un 82%, superando la meta. Se conto con el trabajo multisectorial, las Municipalidades - OMAPED, para el cumplimiento Con el Programa CONTIGO.	Los médicos SERUMS cumplen su periodo se retiran, por lo mismo limita y dificulta para la evaluación y certificación a los pacientes con discapacidad, sobre todo en los establecimientos lejanos.	Médicos SERUMS para que participen de los cursos virtuales para la certificación. Dar a conocer las metas programas a los establecimientos de salud para el cumplimiento de las certificaciones a personas con discapacidad.
AOI00074010250 - 5005155 - CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	La AO: Actividad dirigida a los agentes comunitarios en temas de rehabilitación basada en la comunidad, incluyendo capacitación en buenas prácticas de salud, apoyo psicosocial, promocion de la salud mental, activación de redes de apoyo y abogacía por los derechos. La AEI: contribuye para promover la salud y el bienestar en su comunidad.	De la meta anual programada según el POI no es real a la meta de promocion de la salud según definiciones operacionales que es de 332 Agentes comunitarios capacitados en rehabilitación basada en la comunidad por el personal de salud se logró coberturar al 105 %.	Personal con sobre carga laboral, constante cambio del personal encargado.	Personal capacitado para abordar temas de RBC, monitoreo y supervisión constante a los agentes comunitarios.
AOI00074010251 - 5005924 - VISITAS A FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	La AO: Las Visitas a las familias realizadas por los agentes comunitarios buscan identificar las necesidades, facilita el acceso a servicios de rehabilitación y	De la meta anual programada según el POI no es real a la meta de promocion de la salud según definiciones operacionales que	Falta de interés por parte de las familias en cuanto a las visitas realizadas para rehabilitación basada en la comunidad por	Concientizar, sensibilizar e involucrar a las familias en las visitas realizadas, para brindar soporte y mejorar la calidad de vida de sus familiares con discapacidad.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
MEDIANTE AGENTES COMUNITARIOS	empoderar a las familias para que puedan apoyar a sus miembros con discapacidad. La AEI: Es una estrategia clave para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias, promoviendo su inclusión y participación en la comunidad.	es de 960 , y se logró coberturar al 107% en capacitación a agentes comunitarios en rehabilitación basada en la comunidad.	parte de los agentes comunitarios.	
AOI00074010252 - 5005925 - CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA RBC	La AO: Actividad dirigida a los actores sociales con la finalidad de promover la inclusión social y el desarrollo comunitario de personas con discapacidad. La AEI: Contribuye en la reducción de la pobreza, la igualdad de oportunidades y la integración social de las personas con discapacidad.	De la meta anual programada según el POI no es real a la meta de promocion de la salud según definiciones operacionales es de 324 , y se logró coberturar al más del 100% en capacitación a actores sociales para la aplicación de la estrategia RBC.	Personal con sobre carga laboral, constante cambio del personal encargado.	Personal capacitado para abordar temas de estrategia de la RBC, monitoreo y supervisión constante a los actores sociales.
AOI00074010255 - 0070601 - MADRES, PADRES Y CUIDADORES/AS CON APOYO EN ESTRATEGIAS DE CRIANZA Y CONOCIMIENTOS SOBRE EL DESARROLLO INFANTIL	La AO: Actividad dirigida a las madres y padres en zonas de riesgo que realizan capacitaciones sobre buen trato, pautas de crianza, para prevenir problemas de salud mental a través de sesiones educativas. Esto contribuye a la AEI: Familias con prácticas saludables de salud mental, disminuir los niveles de estrés, y otras enfermedades mentales desde el enfoque preventivo	159 de avance meta física, logrando un 26 %de cobertura anual	Mejorar la coordinación con los responsables para mejorar cobertura en el 2026 y asignacion de presupuesto para el 2026	mejorar las coordinaciones con los responsables de las actividades del área de Promocion de la Salud en las microredes.
AOI00074010254 - 0070603 - AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD REALIZAN VIGILANCIA CIUDADANA PARA REDUCIR LA VIOLENCIA FÍSICA	La AO permite brindar capacitación e identificar factores de riesgo que pueden conllevar y desarrollar problemas de vigilancia contra la ex pareja, contribuye a la	57 de avance meta física, logrando un 36 % de cobertura anual	Falta de coordinación con los agentes comunitarios	mejorar las coordinaciones con los responsables de las actividades del área de Promocion de la Salud.en las microredes.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
CAUSADA POR LA PAREJA	AEI.02.05 tomando medidas preventivas mediante las acciones que realizan los agentes comunitarios			
AOI00074010202 - 0070619 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON PRIMER EPISODIO PSICÓTICO	Intervenciones a pacientes por problemas de psicosis, contribuye a mejorar la convivencia familiar y buscar el nivel de estabilidad de los mismos mediante medicamentos de salud mental y terapias multidisciplinarios a través de los profesionales de los CSMC.	Teniendo como meta anual 173 personas con paquete mínimo, pudiendo llegar a 36 pacientes con paquete mínimo al primer semestre del 2025, una cobertura del 20.8 % total. Podemos apreciar el nivel avance muy bajo a lo esperado.	Deserción al tratamiento y falta de medicamentos	Seguimiento de pacientes mediante visitas domiciliarias.
AOI00074004459 - 5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	Sobre el cumplimiento de las supervisiones de acuerdo al plan anual tiene que ver con seguimiento, enfocado en las Actividades Operativas de los profesionales en establecimientos de salud específicamente en los Centros de Salud Mental Comunitarios	Se programó 04 supervisiones como meta anual, se realizó 09, cobertura al 225 %. Al concluir el año, se hizo evaluación, monitoreo a los Centros de Salud Mental Comunitarios de "Carhuaz", Llapantsikpaq", y "Ally Waraq" y establecimientos donde hay psicólogos. Se realizó monitoreo al programa de DEVIDA.	Ante la necesidad de seguir con el monitoreo y supervisión para mejora las coberturas la carga laboral en la sede administrativa es un factor limitante, sin embargo, se pudo realizar más de la meta.	Programación de asistencia técnica para el personal nuevo, sobre todo a los SERUMISTAS equivalentes y remunerados entrantes. Reprogramar metas, para el siguiente año, a los que ingresaron en el mes de octubre, quienes realizan actividades durante el año 2026.
AOI00074010188 - 5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	Procesos de tamizajes, cuyo objetivo es detectar casos positivos de problemas de salud mental, se requiere mayor compromiso en captación de positivos y los procesos de tamizajes sean objetivos por parte de los profesionales psicólogos y no psicólogos y se logre tener mayor cobertura de captación de casos	Al finalizar el año se ha coberturado al 90% teniendo como meta anual 81039 tamizados de personas mayores de 18 años, pudiendo llegar al año la cantidad de 72937 tamizados en total cobertura óptima para lo esperado las capacitaciones y el monitoreo fueron factores determinantes para	Cambio de profesionales por SERUM remunerados, dificultad con los SERUMISTAS equivalentes que realizan actividades a tiempo parcial, motivo por el cual es limitante para cumplimiento de al 100% no recibieron capacitación al menos hasta el mes de junio para mejora de registros HIS.	Establecer un adecuado flujo de atención con los procesos de tamizaje en los establecimientos con los otros servicios que no son de psicología.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	de trastornos de salud mental.	logro de cobertura. se espera mejorar en el año 2026		
AOI00074010189 - 5005189 - TRATAMIENTO EN VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN NO ESPECIALIZADO	Disminuir los índices de violencia familiar, desde sus diferentes niveles y modalidades, hacer frente al abuso sexual y otros tipos de violencia y sus secuelas psicológicas y su repercusión en la salud emocional de la población en general. Factor incidente para mejorar las coberturas es la brecha presupuestal, no se cuenta con presupuesto	Huaylas Sur se tiene como meta física anual de 563 personas con paquete mínimo en primer nivel de atención no especializado, se pudo llegar a 435 personas con paquete mínimo al finalizar el año 2025 , llegando cobertura al 77 %, esta actividad es propio de los problemas de salud mental menores por problemas de violencia familiar en el primer nivel de atención no especializado , que se realizan en todo los establecimientos de primer nivel , donde se cuenta con psicólogos y personal capacitado de salud mental .	Si bien el año 2025 no se ha tenido transferencia presupuestal para bienes y servicios siendo este una limitante para cumplimiento de metas físicas, lo mínimo que ha venido no cubre al 100% las necesidades prioritarias para el ejercicio fiscal del presente año. Se tiene brecha de recursos humanos y presupuestal que afecta el cumplimiento de metas físicas y que se requiere resolver para el año fiscal 2026	Presentación de plataforma de seguimiento con el poder judicial para incidir en paquetes de atención para casos de violencia para implementar en toda las microredes, mediante la plataforma SISDE, el cual viene siendo aplicado en el distrito de Independencia y Huaraz. y de manera progresiva en las otras provincias de la jurisdicciones la Red de Salud Huaylas Sur.
AOI00074010190 - 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	Bajar los índices de suicidio en la jurisdicción, en todas las etapas de vida con mayor incidencia en la etapa de vida joven y adolescentes y adulto mayor.	Teniendo como meta anual 773 personas atendidas con paquete mínimo, pudiendo llegar a 1284 pacientes con paquete mínimo al finalizar el año 2025, una cobertura del 166 % total. Podemos apreciar el nivel de avance de meta física es más de lo esperado, se destaca la alta demanda de pacientes por depresión y las atenciones que se realizan tanto en los Centros de Salud Mental Comunitarios y cabeceras de	Limitaciones a nivel de proceso de compra de medicamentos estratégicos de salud mental a través de CENARES. y/o RSHS Para los pacientes de los centros de salud mental comunitarios, primer nivel de atención no especializado y hospitales no cuentan con medicamentos estratégicos de salud mental para tratamiento resolutivo de usurarios, sin embargo se refleja cobertura por encima de lo esperado.	Mejorar el flujo de derivaciones de pacientes moderados y graves del establecimiento de primer nivel los Centros De Salud Mental Comunitarios para su atención especializada.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**95.29**	**82.52**
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**95.29**	**82.52**
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	83.70	85.70	83.70	81	97.67	94.52
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	72	76	72	45	94.74	59.21
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO UN CHEQUEO GENERAL PARA DESCARTAR ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES OPORTUNO	2019	21.20	24	48	70	100	100
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE PARA CUELLO UTERINO (INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO O DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNO	2019	14.20	30	33.13	78.65	100	100
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE	2019	11.70	51.30	59.10	58.30	100	100

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.		finalizar el año 2025 se logró una cobertura del 93 % Podemos apreciar un avance de metas físicas óptimos, de acuerdo a la meta anual prevista.	los establecimientos para las interconsultas	

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra un avance del 75% de la meta programada del año 2025, a pesar de las dificultades como la falta de interés por parte de las familias en cuanto a las visitas. Para dar cumplimiento con los objetivos estratégicos de la AEI con respecto a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad promoviendo su inclusión y participación en la comunidad.

Capacitación del personal para abordar temas a tratar, monitoreo y supervisión constante, adecuada concientización y abordaje a las familias.

Incremento de asignación presupuestal para cumplimiento de los planes de trabajo. Cumplimiento de monitoreos y asistencias técnicas durante las evaluaciones, los cuales permiten cumplir a demás indicadores sanitarios básicos.

La valoración integral muestra haber cubierto al 100% con la meta programada, a pesar de las limitantes planteadas como son el constante cambio del personal encargado, la sobre carga laboral y la falta de interés por parte de las familias. Para dar cumplimiento con los objetivos estratégicos de la AEI con respecto a las sesiones educativas y demostrativas; contar con personal debidamente capacitado y actualizado en los temas dirigido a las familias para las practicas saludables frente a las enfermedades no transmisibles.

La valoración integral muestra haber cubierto el 89% con la meta programada, a pesar de las limitantes planteadas como son el constante cambio del personal encargado, la sobre carga laboral y la falta de interés por parte de los docentes. Para dar cumplimiento con los objetivos estratégicos de la AEI con respecto a las capacitaciones; contar con personal debidamente capacitado y actualizado en los temas dirigido a docentes para desarrollar acciones para la promoción las practicas saludables frente a las enfermedades no transmisibles.

Seguir realizando Campañas de Tamizaje y Evaluación en personas mayores de 50 años amas en los establecimientos de la jurisdicción de la Red de Salud Huaylas Sur, para detectar catarata, En el Padrón nominal se clasifico a personas que se detectó catarata mediante tamizajes y evaluación para cirugías juntamente con el INO Se contó con Oferta Móvil para cirugía de catarata.

concientización de usuarios, disminuir la estigmatización social y capacitación al personal de salud en general, para abordaje y derivación a los CSMC.

coordinación con las instituciones educativas y responsables del área de niños y adolescentes en establecimientos de salud en general.

La valoración muestra un avance superior al 100%, el cual es una meta optima, pese a las limitantes presentadas. Para el cumplimiento de las AEI se requiere los recursos necesarios, como equipos, insumos y medicamentos, en aras de una atención oportuna y continua.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
		microredes en general.		
AOI00074010193 - 5005192 - INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	Intervención a pacientes dependientes por consumo de alcohol es reducir los índices de violencia, la afectación emocional, afectación económica y otros problemas de salud psicológica y física tanto en el consumo a nivel dependiente y consumo problemático.	Teniendo como meta anual 300 personas con paquete mínimo, pudiendo llegar a 265 pacientes al finalizar el año 2025, una cobertura del 88 % total. Podemos apreciar el nivel de avance de meta física relativamente baja, debido a la naturaleza de pacientes dependientes por consumo de alcohol lo que conlleva al abandono de tratamiento. se espera mejora en el 2026	Falta de predisposición de pacientes a tratamiento por la característica de paciente, dificultades con las instituciones para las derivaciones.	Intervenciones pacientes con enfoque comunitario y multidisciplinario, mejorar la captación de pacientes y concientización a los pacientes y continuar con programas específicos como el de DEVIDA, desarrollar visitas domiciliarias.
AOI00074010191 - 5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	Intervenciones para la reinserción laboral y social de pacientes con diagnostico F20 y sus variables (esquizofrenia), contribuye a mejorar la convivencia familiar y buscar el nivel de estabilidad de los mismos mediante continuidad de medicación en el hogar Protegido " Mi Nueva Familia" como centro de apoyo médico y la continuidad de intervención multidisciplinarios a través de los profesionales de los CSMC, hasta el logro de reinserción laboral y/o Social.	Teniendo como meta anual 73 personas internadas y dadas de alta dependiendo de los avances del PIC pudiendo llegar a cubrir el 100% de residentes al finalizar el año 2025, Cumpliendo de este modo lo señalado en las normas de Hogares Protegidos. Se espera tener el mismo logro en el 2026	Hubo altas e ingresos de nuevos residentes en el año 2025.	Seguimiento de pacientes en relación a la salud física, a los establecimientos de primer nivel y hospital Victor Ramos Guardia según el caso que requiera.
AOI00074010203 - 5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR	Reducción de conductas de riesgo de problemas de salud mental en menores de edad	Teniendo como meta anual 672 personas con paquete mínimo, pudiendo llegar a 623 pacientes con paquete mínimo al	escasa coordinación con las actividades relacionados a la etapa de vida adolescente, no hay coordinación con etapa de vida niño en	coordinación con las instituciones educativas y responsables del área de niños y adolescentes en establecimientos de salud en general.

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	PERSONA CON DISCAPACIDAD EN IPRES PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS							
IND.06.AEI.02.05	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS / TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS	2019	49.96	58	46	24	79.31	41.38

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**46**	**27**	**87.89**
01010612	SALUD MENTAL RED HUAYLAS SUR	11	7	85.18
01010618	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES RED HUAYLAS SUR	14	6	82.07
01010623	PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER RED HUAYLAS SUR	12	9	96.17
01010633	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	9	5	89.22

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**28**	**46**	**1**	**15**	**45**
01010612	SALUD MENTAL RED HUAYLAS SUR	3	11	0	2	11
01010618	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES RED HUAYLAS SUR	11	14	0	8	14
01010623	PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER RED HUAYLAS SUR	11	12	1	4	11
01010633	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3	9	0	1	9

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025



15 de abril, 2026

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074010325 - 0331977.AFILIACION Y PRESTACION DE SALUD PARA ASEGURAMIENTO UNIVERSAL	La AO consiste en las afiliaciones al Seguro Integral de Salud de la población del departamento de Ancash. La afiliación al SIS, asegura una atención integral para todas las personas residentes del departamento de Ancash que no cuenten con otro seguro de salud; contribuyendo así al cumplimiento de la AEI.02.06.	Se realizaron 17,200 afiliaciones durante el año 2025, cumpliéndose la meta programada para el período.	El cambio constante de empleos donde se les brinda el seguro de otras IAFAS, y al dejar de labor queda en estado vigencias durante tres meses, el cual afecta a la población de tener un tipo de seguro.	Afiliaciones en campañas de atención juntamente con la UDR-Ancash donde se identificará población sin ningún tipo de seguro.
AOI00074010318 - 5000850.GESTION OPERATIVA	La AO consiste en las gestiones y actividades realizadas para garantizar la oportuna y eficiente prestación de servicios de salud para la población afiliada al Seguro Integral de Salud en el departamento de Ancash La Unidad de Seguros realizó los requerimientos de bienes y servicios contemplados en la directiva de gastos del SIS, para procurar la atención integral de los asegurados al SIS en la diferentes IPRESS jurisdicción de la RSH; contribuyendo así al cumplimiento de la AEI.02.06.	Se realizó un total de 120 informes en la Unidad de Seguros de la RSHS, cumpliéndose con lo programado para el año 2025	- Se presentan demoras en el área de logística para la atención de los requerimientos de medicamentos, equipo, personal por locación y demás bienes y servicios; afectando la correcta atención de los asegurados al Seguro Integral de Salud (SIS). -Condiciones geográficas que dificultan el correcto funcionamiento del servicio de internet en algunas IPRESS, lo que no permite la acreditación de los pacientes,	-Realizar el seguimiento continuo para asegurar la adquisición oportuna de los bienes requeridos, minimizando demoras en la logística. -Reducir los tiempos de atención a los requerimientos de bienes y servicios de las IPRESS jurisdicción de la RSHS; que se encuentren dentro de la Directiva de gastos del SIS, para la atención integral de los asegurados.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
			digitación y la atención oportuna de los servicios del SIS, como el registro del Beneficio económico de sepelio.	
AOI00074010319 - 5001171.SEGURO INTEGRAL DE SALUD	La AO implica brindar cobertura para las atenciones a los asegurados al Seguro Integral de Salud -SIS de forma gratuita, oportuna y de calidad, en el marco del Plan de Beneficios de las IAFAS. Esta actividad contribuye al cumplimiento de la AEI.02.06, dado que se brinda una atención integral en condiciones óptimas de calidad, seguridad y oportunidad; cumpliendo con el marco normativo, protocolos, guías de práctica clínica y estándares establecidos en beneficio de la población asegurada del departamento de Ancash.	Se realizó un total de 1'154,983 atenciones, cumpliéndose con lo programado para el año 2025	- Extensión de uso (atención realizada a los afiliados de la IAFA-SIS en relación al total de los afiliados dentro de la jurisdicción). Para el año 2025 se alcanzó el 63.84% - Las atenciones mayormente se brindan a los grupos etáreos (adulto y adulto mayor), habiendo un déficit de atenciones a niños, adolescentes y jóvenes, quienes representan el 49.67% de la población asegurada en la jurisdicción de la Red de Salud Huaylas Sur.	-Realizar campañas de atención integral para la población asegurada. -Realizar campañas de salud enfocadas en los grupos etáreos niño, adolescente y joven. -Realizar el seguimiento a los asegurados de los grupos niño, adolescente y joven para asegurar que se complete la atención en estas etapas de vida, por parte del personal asistencial de las IPRESS en la jurisdicción de la RSHS. -Coordinar visitas de intervención integral para la atención de las comunidades altoandinas.
AOI00074010328 - 5001566.OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	La AO incluye las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación y cuidados, así como aquellas de prevención cuya naturaleza hace necesaria la intervención de médicos especialistas. Esta actividad contribuye al desarrollo de la AEI.02.06 en cuanto se brinda atención médica a los pacientes con padecimientos que requieren de una evaluación especializada,	Se brindó 198,244 atenciones de salud especializadas, superándose la meta programada para el período 2025.	- La falta de profesionales médicos especialistas en el EE.SS. y que cuenten con registro de especialidad. - Presupuesto insuficiente para el contrato de profesionales especialistas para brindar la atención necesaria en las IPRESS de la jurisdicción de la	-Desarrollar procesos de contratación de servicios, priorizando el contrato de médicos de las especialidades más requeridas por la población del departamento de Ancash. -Comprobar que el personal médico contratado como especialistas cuente con su registro de especialidad, para poder brindar las atenciones a los

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	mejorando así los servicios de salud brindados a la población ancashina.		Red de Salud Huaylas Sur.	asegurados y que estas puedan ser registradas en los aplicativos del SIS.
AOI00074010329 - 5001867.BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	La AO tiene la finalidad de garantizar la disponibilidad, acceso y uso de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios a favor del asegurado SIS, según lo establecido por el Ministerio de Salud. Contribuye a la AEI.02.06 al Promover la dispensación gratuita de medicamentos e insumos médicos en las IPRESS públicas que conforman la red de salud preferente de la IAFAS SIS, contribuyendo a asegurar la protección financiera de la población del departamento de Ancash asegurados al SIS.	Se cumplió la meta programada de 140 informes para el período, realizándose 702,116 atenciones con dispensación gratuita de medicamentos e insumos médicos otorgadas a los afiliados de la IAFAS SIS.	-Incumplimiento del stock disponible de PF, DM y PS en la unidad ejecutora, que debe ser mayor o igual al 90%. -Se presentan demoras en el área de logística para la atención de los requerimientos de medicamentos, insumos, afectando la correcta atención de los asegurados al Seguro Integral de Salud (SIS).	-Establecer estrategias para incrementar el stock de medicamentos e insumos y cumplir así con la meta mínima de disponibilidad de PF, DM y PS. -Realizar el seguimiento continuo para asegurar la adquisición oportuna de los bienes requeridos, minimizando demoras en la logística y asegurando la disponibilidad de PF, DM y PS en las IPRESS de la jurisdicción de la RSHS.
AOI00074010330 - 5002196.PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SEMICONTRIBUTIVAS/ NO TARIFADO	La AO tiene la finalidad de garantizar la disponibilidad y acceso al combustible para el traslado del asegurado de la IAFA SIS, a una IPRESS de mayor capacidad resolutiva para continuar con sus atenciones de acuerdo a la normativa vigente a favor del asegurado SIS, según lo establecido por el Ministerio de Salud.	Se cumplió la meta programada para el período, realizándose 340 expedientes elaborados por traslado de emergencias realizados a los afiliados de la IAFAS SIS.	-Se presentan demoras en el área de logística para la atención de los requerimientos de adquisición de combustible porque no se logra adjudicar en los procesos de selección, afectando la correcta atención de los asegurados al Seguro Integral de Salud (SIS).	-Establecer estrategias para el buen armado de los expedientes de traslado de emergencias.
AOI00074010297 - 585-ACCION DE CONTROL	Contribuye a la AEI.02.06 al Promover el traslado oportuno del afiliado a la IAFA SIS en situación de emergencia a todas las IPRESS públicas que conforman la red de salud preferente de la IAFAS SIS, contribuyendo a	Se cumplió la meta programada para el período, realizándose 7 situaciones que fueron traslados de emergencias realizados a los	-IPRESS que no cumplen con el buen armado del expediente de traslado de emergencia teniendo rechazos en la evaluación	Realizar el seguimiento continuo para asegurar la adquisición oportuna de los bienes requeridos minimizando demoras en la logística y asegurando la

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	asegurar la protección financiera de la población del departamento de Ancash asegurados al SIS.	afiliados de la IAFAS SIS.	por parte de la IAFA SIS.	disponibilidad del combustible en las IPRESS de la jurisdicción de la RSHS. Capacitar al personal de la Oficina de Seguros de las IPRESS sobre la normativa de traslado de pacientes para los asegurados al Seguro Integral de Salas (SIS).
AOI00074010181 - SERVICIO DE RECOJO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS HOSPITALARIOS.	El servicio integral de recojo, transporte y disposición final de residuos peligrosos hospitalarios implica la gestión segura y normada de desechos biocontaminados y especiales. Abarca el retiro desde el hospital, transporte en vehículos autorizados, tratamiento (desinfección/incineración) y confinamiento final en rellenos de seguridad.	Actualmente se cuenta con una programación de recojo de residuos sólidos en la totalidad de establecimientos de salud. Se cumplió al 100% la actividad programada.	Oportuno requerimiento del servicio de recojo de los residuos sólidos, se requiere un aumento en el presupuesto para poder sustentar los gastos de bolsas y cajas de material punzocortantes, ya que el presupuesto asignado solo alcanza para agar el recojo y transporte de los residuos solidos.	-Realizar el seguimiento continuo para asegurar la adquisición oportuna de los bienes requeridos, minimizando demoras en la logística y asegurando la disponibilidad del combustible en las IPRESS de la jurisdicción de la RSHS.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La implementación de la AOI00074010276 es importante para el desarrollo de la AEI.02.06. En el periodo 2025 se brindó un total de 20,545 atenciones de emergencias y urgencias a la población asegurado al SIS, sin embargo, no todas las atenciones se registraron en el libro de emergencia, lo que ocasiona diferencias entre los registros de la IPRESS y las atenciones registradas en los aplicativos del SIS.

Para desarrollar esta AO es necesaria la capacitación constante al personal de las IPRESS sobre el correcto llenado del libro de emergencias y el registro de las atenciones en los aplicativos de SIS, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la AEI.02.06.

La implementación de la AOI00074010325 es importante para el desarrollo de la AEI.02.06. En el periodo 2025 se brindó un total de 17, 200 afiliaciones a la población, sin embargo, aún se tiene población sin ninguna cobertura de algún tipo de seguro.

Para desarrollar esta AO es necesario continuar con las campañas de afiliación en forma conjunta con la UDR - Ancash, así mismo la capacitación constante al personal de las IPRESS sobre los diferentes tipos de seguro y su cobertura, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la AEI.02.06.

Para mejorar el cumplimiento de esta AO se recomienda realizar campañas de atención integral para la población asegurada, con énfasis en los grupos etáreos niño, adolescente y joven y realizar además campañas para la atención de comunidades altoandinas, asegurando así el cumplimiento de los objetivos de la AEI.02.06.

La implementación de la AOI00074010278 es de vital importancia para el desarrollo de la AEI.02.06. Se realizó un total de 1'154,983 atenciones a los asegurados al Seguro Integral de Salud -SIS, contribuyendo a la atención integral de la población del departamento de Ancash. Sin embargo, solo se alcanzó el 63.84% de la extensión de uso en relación al total de afiliados dentro de la jurisdicción, existiendo además un déficit de atenciones en los grupos etáreos niño, adolescente y joven.

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Para mejorar el cumplimiento de esta AO se recomienda realizar campañas de atención integral para la población asegurada, con énfasis en los grupos etáreos niño, adolescente y joven y realizar además campañas para la atención de comunidades altoandinas, asegurando así el cumplimiento de los objetivos de la AEI.02.06.

Para desarrollar esta AO es necesaria la capacitación constante al personal de las IPRESS sobre el correcto llenado del libro de emergencias y el registro de las atenciones en los aplicativos de SIS, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la AEI.02.06.

Para cumplir con la AO es importante implementar las medidas logísticas y administrativas pertinentes para asegurar la adquisición oportuna de combustible necesarios para brindar una atención integral en beneficio de la población asegurada del departamento

Para revertir esta situación, se recomienda priorizar procesos de contratación de personal de la salud especialista para brindar una atención integral a la población y cumplir así los objetivos estratégicos de la AEI.02.06 en el segundo semestre del año.

La implementación de la AOI00074010329 es fundamental para alcanzar los objetivos de la AEI, debido a que se garantiza la dispensación de medicamentos y productos farmacéuticos en beneficio de la población asegurada. Sin encargo, las demoras logísticas afectan el abastecimiento del stock de PF, DM y PS.

Para cumplir con la AO es importante implementar las medidas logísticas y administrativas pertinentes para asegurar la adquisición oportuna de medicamentos e insumos necesarios para brindar una atención integral en beneficio de la población asegurada del departamento de Ancash.

La implementación de la AOI00074010330 es fundamental para alcanzar los objetivos de la AEI, debido a que se garantiza la dispensación de combustible en beneficio de la población asegurada. Sin encargo, las demoras logísticas afectan el abastecimiento del stock.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.28**	**93.42**
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.28**	**93.42**
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) REALIZADAS	2019	70.34	82.23	85.23	85.60	100	100
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS	2019	40.50	46	43.12	57.87	93.74	100
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS	2019	29.63	29.80	30	68	100	100
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE ADOLESCENTES CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO	2019	66.60	78	13.30	42.10	17.05	53.97
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	8.10	30	22.40	81.30	74.67	100
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	31.70	37.70	26.21	56.80	69.52	100
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	42.10	46	60	52	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**10**	**8**	**95**
01010602	OFICINA DE SEGUROS (SIS) RED HUAYLAS SUR	8	7	95.88
01010624	SALUD AMBIENTAL RED HUAYLAS SUR	2	1	91.50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**10**	**8**	**1**	**0**
01010602	OFICINA DE SEGUROS (SIS) RED HUAYLAS SUR	0	8	8	0	0
01010624	SALUD AMBIENTAL RED HUAYLAS SUR	2	2	0	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

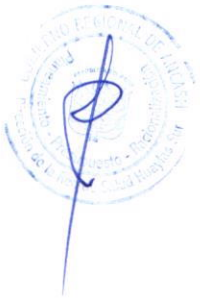

15 de abril, 2026

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074008656 - 0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	Alcance de la AO, El Índice de Seguridad Hospitalaria (ISH) es una herramienta que evalúa la vulnerabilidad estructural, no estructural y funcional de un establecimiento de salud. Permite determinar la probabilidad de que el hospital siga funcionando durante desastres, clasificándolo en seguridad alta (A), media (B) o baja (C) para priorizar inversiones.	En cuanto al avance de la meta programada es 06 Informes técnicos, durante el año 2025, cumpliéndose la meta programada al 100%.	Dentro de la sede de la RSHSUR No se cuenta con profesionales de ingeniería civil o arquitectura por CAS o nombrados que ejecute las actividades de levantamiento de información del ISH,	Gestionar demanda adicional para la contratación permanente de un personal en ingeniería y arquitectura especializado en ISH, a fin de Implementar las acciones de mejora establecidos en los ISH y otros relacionados con la seguridad físico funcional de los establecimientos de salud.
AOI00074008630 - 5004279 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	Alcance de la AO, Garantizar el cumplimiento de las políticas sectoriales, intervenciones sanitarias, establecidas y mejorar las debilidades encontradas en los establecimientos de salud, como el proceso de atención y	En cuanto al avance de la meta programada es 05 actividades durante el año 2025, cumpliéndose la meta programada al 100%.	No se cuenta con movilidad adecuada para realizar monitoreos constantes en situaciones de emergencias por desastres, así mismo, se tiene déficit de personal para la atención durante fines de semana y feriados largos.	Mejorar y operativizar las fichas de supervisión y monitoreo, a través de sistemas de intervención rápida y fortalecer a los equipos evaluadores para el monitoreo y la sociabilización

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	respuesta frente a las emergencias por desastres.			
AOI00074008622 - 5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	AO, Garantizar conocimiento al personal de los establecimientos de salud en temas de Gestión de Riesgo por Desastres, Esto se logra mediante la elaboración de herramientas que buscan identificar peligros, reducir vulnerabilidades y preparar la respuesta, incorporando la GRD en las intervenciones de salud pública.	En cuanto al avance de la meta programada es 5 instrumentos de gestión durante el año 2025, cumpliéndose la meta programada al 100%.	Dificultad de coordinación con los responsables, coordinadores y jefes para el desarrollo de instrumentos de gestión y aplicación de estos durante las intervenciones por emergencias.	Involucrar al GTGRD en el seguimiento, ejecución y manejo de las actividades operativas de los instrumentos de GRD elaborados.
AOI00074008631 - 5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	Alcance de la AO, Promover, mejorar y evaluar la capacidad de respuesta prehospitalaria de las IPRESS frente a un sismo que comprometa la salud de la población y/o funcionamiento de las IPRESS, Esto se logra mediante actividades y ejercicios de simulacros y simulaciones en las IPRESS.	En cuanto al avance de la meta programada es 6 simulacros y simulaciones durante el año 2025, cumpliéndose la meta programada al 100%.	Falta de compromiso e interés de las jefaturas personal de salud y administrativo en temas de seguridad, evacuación y manejo de emergencias en desastres. Simulacros programados por el GORE fuera del cronograma establecido sin un guion adecuado y evaluación pertinente.	Implementar en los EE.SS a través de su grupo de trabajo de GRD el plan de continuidad operativa, elaborar los protocolos de respuesta de acuerdo a normativa e implementar el SCI Hospitalario y ponerlos en práctica durante los simulacros y simulaciones.
AOI00074008632 - 5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Alcance de la AO, Fortalecer las competencias y capacidades del personal de salud para una adecuada respuesta ocasionadas por una emergencia por desastres,	En cuanto al avance de la meta programada es 2 brigadas durante el año 2025, cumpliéndose la meta programada al 100%.	El compromiso de las jefaturas para formar al personal de salud en brigadistas de intervención inicial. Requisitos (exámenes médicos especializados)	Continuar con las capacitaciones y asistencias técnicas el GTGRD y personal de salud sobre la importancia de las brigadas en la jurisdicción.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	Esto se logra mediante las teorías y prácticas que se realizan en el curso de formación de Brigadas en Salud.		extensos para la selección de los aspirantes a brigadistas, lo que ocasiona mayor gasto presupuestal.	
AOI00074008665 - 5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Alcance de la AO, Preparar y fortalecer las habilidades y competencias del personal de salud en materia de gestión de riesgo por desastre y cambio climático para la prevención, reducción de riesgo, preparación y respuesta. Esto se logra con realizar capacitaciones constantes al personal de salud de las IPRESS	En cuanto al avance de la meta programada es 60 personas durante el año 2025, cumpliéndose la meta programada al 100%.	Falta de compromiso por parte de las jefaturas en el fortalecimiento de su personal en tema de GRD. Sobre carga laboral del personal de salud Los establecimientos de salud dentro de sus planes anuales no contemplan capacitación en GRD.	Realizar reuniones virtuales que contengan temarios que permitan cumplir con el cronograma de capacitación establecido, y fortalecer a los equipos de emergencias por desastres-
AOI00074008719 - 5005583 - ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	Alcance de la AO, Promover procesos de organización comunitaria antes, durante y después de una situación de emergencia o desastre. Esto se logra con realizar capacitaciones para fortalecer la práctica de preparación y respuesta ante una emergencia y desastre.	En cuanto al avance de la meta programada es 30 personas durante el año 2025, cumpliéndose la meta programada al 100%.	Débil compromiso por parte de las autoridades en temas GRD salud	Coordinación con las diversas autoridades locales y plataformas de defensa civil para la formación de brigadas comunitarias. Fortalecimiento de las brigadas comunitarias existentes
AOI00074010271 - 5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	Alcance de la AO, La seguridad físico-funcional de servicios públicos es un	En cuanto al avance de la meta programada es 1 intervención durante el año	Presupuesto reducido para mejorar en las intervenciones y en las	Gestionar demanda adicional para incorporación presupuestal de implementación de

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	conjunto de medidas —enmarcadas en la gestión del riesgo de desastres (PP0068)— para asegurar la continuidad operativa de infraestructuras críticas ante amenazas. Comprende el anclaje de equipos, señalética, sistemas contra incendios y evaluaciones de vulnerabilidad para proteger vidas y activos.	2025, cumpliéndose la meta programada al 100%.	evaluaciones realizadas con el ISH para establecimientos de mediana y baja complejidad.	acciones de mejora de seguridad en virtud a los ISH vigentes y actualizados.
AOI00074008640 - 5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Alcance de la AO, Contar con la logística básica y especializada necesaria para responder ante situaciones emergencia por desastres, a fin de que el establecimiento mantenga su capacidad operativa.	En cuanto al avance de la meta programada es 1 infraestructura móvil durante el año 2025, cumpliéndose la meta programada al 100%.	Deficiencia y demora en la compra de insumos por parte del área de logística, incumplimiento del proveedor por no cumplir con las especificaciones del TDR y retraso en el levantamiento de las observaciones indicadas.	Gestionar demanda adicional para la adquisición de infraestructura móvil especializada y de acuerdo a los lineamientos sugeridos por la DPCED-DIRESA en todos los establecimientos estratégicos y de mayor complejidad.
AOI00074008653 - 5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Alcance de la AO, establecer los procedimientos para la adecuada gestión de la información ante un evento natural o antrópico que pudiera suscitar dentro de la jurisdicción de la RSHSUR, Esto se logra con la operatividad de los módulos de los espacios de monitoreo de	En cuanto al avance de la meta programada es 12 informes técnicos durante el año 2025, cumpliéndose la meta programada al 100%.	Demora en la toma de decisiones para la implementación y adecuación de ambientes para el EMED. No se cuenta con presupuesto adecuado para mejorar el sistema informático y de comunicaciones	Mejorar las áreas de trabajo de los EMED, solicitar demanda adicional para la implementación con personal y equipos de los espacios del EMED de los establecimientos estratégicos y del espacio de los recursos movilizables, así como la implementación de los sistemas de comunicación e informática.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	emergencias y desastres.			
AOI00074010334 - 5005138 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	La AO consiste en Garantizar el cumplimiento de las políticas sectoriales, intervenciones sanitarias, establecidas y mejorar las debilidades encontradas en los establecimientos de salud, como el proceso de atención en situaciones de emergencias y urgencias medicas.	Se realizaron 05 informes durante el año 2025, cumpliéndose la meta programada.	Se cumplió con la meta física, pero debido al escaso presupuesto no se ha podido monitorizar e indagar en todos los establecimientos críticos	Gestionar presupuesto para implementar acciones de monitoreo y evaluaciones dentro del programa. No se cuenta al 100% con personal designado en actividades de emergencias y urgencias médicas.
AOI00074010243 - 5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	Alcance de la AO, Preparar y fortalecer las habilidades y competencias del personal de salud en materia emergencias y urgencias médicas. Esto se logra con realizar capacitaciones constantes al personal de salud de las IPRESS	Se realizo la asistencia técnica a 60 personas el año 2025, cumpliéndose la meta programada.	Personal con sobre carga laboral, constante cambio del personal encargado, falta de hisceo oportuno de las actividades realizadas durante las atenciones de emergencias	Se recomienda la designación de profesionales idóneos con el perfil de competencia. Organización y coordinación para una buena planificación presupuestal de acuerdo a las necesidades. Capacitar al personal de las IPRESS sobre el correcto llenado del libro de emergencias, prioridades de atención y registro HIS MINSA.
AOI00074010187 - 5005902 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	La AO consiste en la atención del paciente en condición de emergencia médica y/o quirúrgica que representa un riesgo vital o de función básica y requiere asistencia inmediata. La atención de emergencias y urgencias, asegura una	Se realizaron 9813 atenciones de emergencia y urgencia durante el año 2025, cumpliéndose la meta programada.	No todas las atenciones de emergencias y urgencias son registradas en el libro de emergencias de la IPRESS, ocasionando diferencias entre los registros del libro de emergencias y las atenciones registradas en los HIS MINSA	Capacitar al personal de las IPRESS sobre el correcto llenado del libro de emergencias e ingreso de información en el HIS MINSA

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	atención integral para la población del departamento de Ancash; ya que se brinda una atención inmediata en situaciones que ponen en riesgo la vida o la salud de una persona y requieren una atención médica rápida.			
AOI00074010335 - 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	La AO incluye las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas, así como aquellas de prevención cuya naturaleza hace necesaria la intervención de médicos especialistas. Esta actividad contribuye a la atención médica a los pacientes con padecimientos que requieren de una evaluación especializada, mejorando así los servicios de salud brindados a la población ancashina.	Se realizaron 11277 atenciones de emergencia y urgencia especializada durante el año 2025, cumpliéndose la meta programada.	La falta de profesionales médicos especialistas en el EE.SS. y que cuenten con registro de especialidad. Presupuesto insuficiente para el contrato de profesionales especialistas para brindar la atención necesaria en las IPRESS de la jurisdicción de la Red de Salud Huaylas Sur.	Desarrollar procesos de contratación de servicios, priorizando el contrato de médicos de las especialidades más requeridas por la población. Comprobar que el personal médico contratado como especialistas cuente con su registro de especialidad, para poder brindar las atenciones.
AOI00074010242 - 5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	La AO tiene la finalidad de garantizar la disponibilidad y acceso de los pacientes de emergencias para el traslado, a una IPRESS de mayor capacidad resolutiva para continuar con sus atenciones de acuerdo a la normativa vigente. Contribuye a	Se realizaron 1884 atenciones de emergencia y urgencia especializada durante el año 2025, cumpliéndose la meta programada.	Se presentan demoras en el área de logística para la atención de los requerimientos de adquisición de combustible porque no se logra adjudicar en los procesos de selección, afectando la correcta atención.	Realizar el seguimiento continuo para asegurar la adquisición oportuna de los bienes requeridos, minimizando demoras en la logística y asegurando la disponibilidad del combustible en las IPRESS de la jurisdicción de la RSHS

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	Promover el traslado oportuno del paciente en situación de emergencia a todas las IPRESS públicas que conforman la red de salud.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Tener el compromiso por los responsables (Coordinadores y jefes de los EE.SS) para el desarrollo de actividades.

Continuar con el fortalecimiento de los a los equipos evaluadores para el monitoreo y la sociabilización.

Los directores y jefes de establecimientos prioricen acciones de preparación y respuesta dentro de sus establecimientos de salud, así mismo, involucren a sus actores sociales para la atención durante las respuestas.

Tener el compromiso por parte del del personal de salud y administrativo en temas de seguridad, evacuación y manejo de emergencias.

Está en proceso para el cumplimiento de la meta programada.

Mejorar y operativizar las fichas de supervisión y monitoreo, a través de sistemas de intervención rápida y fortalecer a los equipos evaluadores para el monitoreo y la sociabilización.

Coordinación permanente con el equipo técnico de los establecimientos de salud y la RSHS para el manejo y registro oportuno de las emergencias.

Mejorar los sistemas de registro e informáticos con el apoyo del área de estadística y todas las jefaturas en los establecimientos del primer nivel de atención.

Realizar el transporte del paciente en condición de emergencia médica y/o quirúrgica, con el fin de completar o complementar el proceso de atención definitiva, de acuerdo a la indicación del profesional de la salud que refiere o contra refiere.

Se debe de realizar las coordinaciones antes de la elaboración de la infraestructura móvil para verificar el material según las especificaciones del TDR.

Solicitar demanda adicional para la implementación de los espacios del EMED y del espacio de los recursos movilizables, así como la implementación de los sistemas de comunicación e informática.

Tener contratación permanente de un personal en ingeniería civil y arquitectura especializado en ISH.

Tener compromiso por parte de las jefaturas en el fortalecimiento de su personal en tema de GRD.

Tener compromiso por parte de las autoridades para el fortalecimiento de las brigadas comunitarias.

Implementación de acciones de mejora de seguridad en virtud a los ISH

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.49**	**76.27**
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.49**	**76.27**
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNA	2019	98.44	98.60	78.38	75.20	79.49	76.27

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**15**	**15**	**100**
01010619	UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS POR DESASTRES EMERGENCIAS POR DESASTRES	10	10	100
01010641	EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS SAMU RED HUAYLAS SUR	5	5	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**10**	**15**	**2**	**0**	**9**
01010619	UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS POR DESASTRES EMERGENCIAS POR DESASTRES	8	10	0	0	6
01010641	EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS SAMU RED HUAYLAS SUR	2	5	2	0	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2025



15 de abril, 2026

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074010268 - MONITOREO DE PARAMETROS DE CAMPO ZONA URBANA Y RURAL.	La Actividad Operativa (AO) de monitoreo de parámetros de campo en zonas urbanas y rurales tiene como alcance la recolección sistemática de información sobre variables ambientales (calidad de agua, suelo, aire u otros según el programa), con el fin de generar evidencia confiable para la toma de decisiones. Su contribución a la Acción Estratégica Institucional (AEI) se refleja en: Generación de información oportuna y confiable para la gestión ambiental y sanitaria. Identificación temprana de riesgos en zonas urbanas (mayor presión antrópica) y rurales (menor cobertura de control). Soporte a intervenciones correctivas y preventivas, permitiendo priorizar territorios críticos. Fortalecimiento del cumplimiento normativo, al facilitar	De manera general, el cumplimiento presenta las siguientes características: Ejecución parcial de las actividades programadas, especialmente en zonas rurales. Mayor presencia en zonas urbanas por accesibilidad logística. pese a retrasos en cronogramas de monitoreo y limitaciones en la sistematización de dato se cobertura el 100% de lo programado.	a) Recursos Limitaciones presupuestales para movilidad, equipos e insumos. Insuficiente personal técnico especializado, especialmente para trabajo en campo rural. Equipamiento limitado o desactualizado, afectando la calidad y frecuencia de medición. b) Procesos Deficiencias en la planificación operativa, con rutas y cronogramas poco realistas. Falta de protocolos estandarizados o débil aplicación de los mismos. Retrasos en procesamiento y validación de datos, generando información tardía. c) Logística y distribución Dificultades de acceso a zonas rurales (geografía, vías de comunicación). Limitada disponibilidad de transporte institucional. Problemas en la cadena de suministro de materiales e insumos de monitoreo. d) Gestión de información Sistemas de registro no integrados o manuales. Baja interoperabilidad entre áreas, dificultando el uso de la información para decisiones."	Para fortalecer la AO y su contribución estratégica, se recomienda: a) Fortalecimiento de recursos Incrementar la asignación presupuestal específica para monitoreo de campo. Capacitar y ampliar el equipo técnico, con énfasis en zonas rurales. Modernizar equipos de medición y asegurar mantenimiento periódico. b) Mejora de procesos Optimizar la planificación mediante rutas eficientes y cronogramas realistas. Estandarizar protocolos de monitoreo y asegurar su cumplimiento. Implementar controles de calidad en la recolección de datos. c) Optimización logística Establecer convenios locales para facilitar acceso a zonas rurales. Mejorar la disponibilidad y gestión de transporte. Planificar adecuadamente el abastecimiento de insumos. d) Transformación digital Implementar herramientas digitales para recolección de datos en campo. Integrar sistemas de información para análisis en tiempo real. Automatizar reportes para toma de decisiones oportuna.

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

	la supervisión y fiscalización.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El nivel de cumplimiento actual de la AO está limitando el logro efectivo de la AEI, debido a que:

- La información incompleta o tardía reduce la capacidad de respuesta institucional.
- La cobertura insuficiente en zonas rurales genera sesgos en el diagnóstico territorial.
- La baja calidad de datos afecta la priorización de intervenciones.

En consecuencia, la AEI presenta avances parciales o no sostenibles, ya que se basa en evidencia fragmentada.

La implementación de las recomendaciones permitirá:

- Mejorar la calidad, oportunidad y cobertura de la información, fortaleciendo la base para decisiones estratégicas.
- Reducir brechas urbano-rurales, asegurando una intervención más equitativa.
- Incrementar la eficiencia operativa, permitiendo cumplir con lo programado.
- Generar impacto indirecto en los indicadores de la AEI, al facilitar acciones correctivas más precisas.

En conjunto, estas mejoras contribuirán a revertir la situación actual, pasando de un cumplimiento parcial a uno más eficiente, sostenible y alineado con los objetivos estratégicos institucionales.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**79.22**	**99.31**
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**79.22**	**99.31**
IND.01.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON PLAN O PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS APROBADOS	2019	60	72	30	70	41.67	97.22
IND.02.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPORTUNOS	2019	8	15	20	18	100	100
IND.03.AEI.02.09	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO QUE APLICAN LAS NORMATIVAS SANITARIAS OPORTUNAS	2019	32	49	45	52	91.84	100
IND.04.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA OPORTUNA	2019	42.30	56	46.70	66	83.39	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**1**	**1**	**100**
01010624	SALUD AMBIENTAL RED HUAYLAS SUR	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**1**	**1**	**0**	**0**	**0**
01010624	SALUD AMBIENTAL RED HUAYLAS SUR	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025



15 de abril, 2026

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074009216 00001-740: ACCIONES ADMINISTRATIVAS	La Actividad Operativa contribuye a el logro de la AEI.09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Áncash, con las diversas Actividades y funciones que desarrollan los Trabajadores de la Red de Salud Huaylas Sur, el mismo que permite un eficaz y oportuno servicio Administrativo.	Cumplimiento oportuno de las acciones administrativas en la Sede Administrativa	Poca asignación presupuestal en la categoría presupuestal 9001	Mayor asignación presupuestal
AOI00074010196 CONTINUIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS, ALIMENTACIÓN DE HOSPITALIZADOS, Y OTROS	La AO programada tiene la finalidad de permitir el cumplimiento oportuno del pago de los servicios básicos de la Sede, así como de los EE. SS. Contribuyendo a la simplificación administrativa y atención a los Servicios	Cumplimiento oportuno del pago de los SS.BB. de la Sede Administrativa, así como de los EE. SS	Personal insuficiente que cumpla labores administrativas, quienes se encarguen del seguimiento y ejecución oportuna del pago de los SS.BB. de la Sede Administrativa, así como de los EE. SS	Mayor cantidad de personal.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
AOI00074010197 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	La AO contribuye al pago oportuno de la planilla del personal Activo, así como el personal CAS, de los EE.SS., así como de la Sede Administrativa	Pago oportuno de la planilla del personal Activo, así como el personal CAS, de los EE.SS., así como de la Sede Administrativa	Limitaciones en los trámites administrativos para emitir la resolución de Sub CAFAE	Celeridad en los trámites administrativos
AOI00074010317 - MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	El mantenimiento para infraestructuras de los establecimientos de salud contribuye a las estrategias de la Red para mitigar problemas que afecten el buen funcionamiento, atención oportuna y seguridad para el personal de salud y la población en general	Se cumple con el mantenimiento de infraestructuras de acuerdo al cronograma establecido en el Plan de Mantenimiento de Equipamiento e Infraestructura y haciendo la priorización de acuerdo a la evaluación previa del personal competente en los establecimientos con jurisdicción a la Red de Salud Huaylas Sur, alcanzando el 100% de lo programado.	Limitada asignación presupuestal y falta de personal especializado que afecta al cumplimiento de todos los mantenimientos que se deberían realizar en todos los establecimientos de salud pertenecientes a la Red de Salud Huaylas Sur.	Mayor asignación presupuestal y contar con un personal de planta de la Unidad Ejecutora. Mantener mejor comunicación con los representantes de Inversiones de cada establecimiento para tener un control efectivo de los mantenimientos a realizar. Así como contar con un personal calificado para realizar las inspecciones necesarias.
AOI00074010201 - MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA.	El mantenimiento para equipamiento de los Hospitales II-1 contribuye a las estrategias de la Red para mitigar problemas que afecten el buen funcionamiento y atención oportuna a la población.	Se cumple con el mantenimiento de equipamiento de acuerdo a los cronogramas establecidos en el Plan de Mantenimiento de Equipamiento e Infraestructura y haciendo la priorización de los mismos de acuerdo a la evaluación previa del personal competente, alcanzando el 100% de lo programado.	Limitada asignación presupuestal y falta de personal especializado que afecta al cumplimiento de todos los mantenimientos que se deberían realizar en todos los hospitales II-1 pertenecientes a la Red de Salud Huaylas Sur.	Mayor asignación presupuestal y contar con un personal de planta de la Unidad Ejecutora. Mantener mejor comunicación con los representantes de Inversiones de cada Hospital II-1 para tener un control efectivo de los mantenimientos a realizar.
AOI00074010199 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	El mantenimiento y reparación de equipo contribuye a la acción estratégica institucional, mitigando	Se cumple con el mantenimiento y reparación de equipos a pesar de tener limitaciones presupuestales, alcanzando el	Limitada asignación de presupuesto y falta personal idóneo para las supervisiones	Mayor asignación presupuestal y la unidad ejecutora deberá tener un personal de planta.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	consecuencias que afecten a la población de la jurisdicción de la Red de Salud Huaylas Sur.	100% de lo programado.		

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las Actividades Operativa va a contribuir en la AEI.09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Áncash, dado a que es de importancia el pago de los SS.BB, Planilla de Remuneraciones y el cumplimiento oportuno de las labores administrativas, puesto que si no se cumpliera oportunamente dichas acciones se tendría muchas dificultades en la operatividad institucional

Se tendrá la inclusión de nuevos equipos biomédicos con la finalidad de realizar el mantenimiento tanto en preventivo y correctivo y así reducir la brecha d los mismos

Limitada asignación presupuestal y falta de personal especializado que afecta al cumplimiento de todos los mantenimientos que se deberían realizar en la Red de Salud Huaylas Sur.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**100**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**100**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	20	0	100
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**15**	**13**	**97.60**
010101	DIRECCION EJECUTIVA	5	4	97.80
010105	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	6	5	95.83
010402	MICRORED N 02 HUARUPAMPA	1	1	100
01040201	C.S. HUARUPAMPA	2	2	100
01040203	P.S. ATIPAYAN	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadolaconsistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**4**	**15**	**7**	**0**	**3**
010101	DIRECCION EJECUTIVA	1	5	2	0	1
010105	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	3	6	1	0	2
010402	MICRORED N 02 HUARUPAMPA	0	1	1	0	0
01040201	C.S. HUARUPAMPA	0	2	2	0	0
01040203	P.S. ATIPAYAN	0	1	1	0	0
01040207	P.S. SANTA ROSA DE CANSHAN	0	0	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS SUR
CPC. Rafael Yackson Antunez Avendaño
Mat. N° 060 - 2157
Jefe de Planeamiento estratégico

Informe de Evaluación del PEI-POI

II_Semestre 2025

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

C.P.C. Fabián Koki Noriega Brito
Gobernador Regional de Ancash

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD – ANCASH

M.C. Ricardo Tomas Natividad Collas

Director Ejecutivo de la DIRESA-A

HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" – HUARAZ

M.C. María Esther, Tadeo Manrique

Directora Ejecutiva

Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico

C.P.C. Jorge Luis Barrenechea Morales

Jefe de la Oficina de Administración

C.P.C. Manuel Cecilio, Medina Araujo

Elaborado por:

Unidad de Planes y Programas

C.P.C. Jorge Luis Barrenechea Morales

Coordinadora General del Programa Presupuesto Por Resultados: Lic. Noemy Roxana Soriano Miranda.

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

24 de febrero, 2026

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud-Ancash
Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz
MC. Maria Esther TADEO MANRIQUE
Directora Ejecutiva
CMP 22871 RNE. 22367
DNI 31646447

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud-Ancash
Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. JORGE LUIS BARRENECHEA MORALES
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
MAT. N° 06-609

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100596/NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO	La AO protege a los niños y niñas menores de 6 a 35 meses que asisten al hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, contra enfermedades prevenibles, evitando la parasitosis intestinal. Esto contribuye a la AEI.02.01 brindando atención precoz y tratamiento oportuno para evitar la anemia.	En la AO se tiene 18 niños programados al cierre del II-semestre de los cuales se llegó a ejecutar la atención de 18 niños, haciendo un 100 % de cumplimiento al II_Semestre.	. Débil sistema de referencia y contra referencia. . Costo por el examen de heces. .Abandono del padre de familia para completar el examen.	. Fortalecer el sistema de referencia y contra referencia. . Gestionar los insumos por el programa para el examen de heces. . Consejería a los padres de familia para completar el examen.
AOI00074100609/ ANEMIA	La AO protege a los niños y niñas menores de 6 a 35 meses que asisten al hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, ayuda a mejorar el estado nutricional disminuyendo y/o controlando los casos de anemia. Esto contribuye a la AEI.02.01brindando atención al precoz y tratamiento oportuno para evitar la anemia.	En la AO se tiene 77 niños programados de los cuales se llegó a ejecutar con la atención de 77 niños tratados, haciendo un 100% de cumplimiento al cierre del II_Semestre.	. débil sistema de regencia y contra referencia. . Abandono y/o falta de continuidad del tratamiento por parte del padre de familia.	. Fortalecer el sistema de regencia y cotrareferencia. . Consejería a los padres de familia para completar el tratamiento.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
En los niños menores de 36 meses el examen de heces y test Graham, así como los casos tratados de anemia tuvo una ejecución de 18 y 77 respectivamente alcanzando una cobertura del 100 % al cierre del II_Semestre, que nos garantiza y nos asegura el control y reducción de la anemia en el niño y niña menor de 5 años que acuden al Hospital "Víctor Ramos Guardia" aportando a la				

Código y nombre de UE	000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

AEI.02.01_ PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH y al OEI.02_ MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH con 95 niños y niñas atendidos.

La prioridad del hospital referencial II-2, es brindar atención de todo niño o niña menor de 5 años que después de haber terminado su tratamiento preventivo o recuperativo con hierro persiste con anemia, para el cual garantizamos el diagnóstico de laboratorio (ferritina sérica) y los médicos especialistas para la recuperación siendo nuestro indicador institucional de acuerdo a la categorización de establecimientos II-.2.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**100**
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**100**
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO	2019	35	50	46	95	100	100
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS	2019	8.50	17	25.60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Según los criterios de programación en relación al IND. 01.AEI.02.01 PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO en los establecimientos de salud de categoría II-2 no contempla esta actividad siendo del primer nivel de atención desde el I-3, I-4 y II-1 establecimientos con población asignada, el producto y avance de esta actividad seria 0,sin embargo nuestro aporte es debido la **referencia de casos** y coordinación con los establecimiento indicados para garantizar la suplementación y la visita domiciliaria con un VO (Valor Obtenido) de 95 niños atendidos logrando así el 100% de ejecución al cierre del II_Semestre.

En el PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS no se contemplan en los establecimientos de salud de categoría II-2, esta actividad corresponde al primer nivel de atención desde el I-1 hasta el II-1 establecimientos con población asignada por lo que el producto y avance de esta actividad seria 0.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**100**
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**0**	**0**	**2**
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	2	2	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

24 de febrero, 2026

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud-Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
MC. María Esther TADEO MANRIQUE
Directora Ejecutiva
CMP 22871 RNE. 22367
DNI 31646447

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud-Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. JORGE LUIS BARRENECHEA MORALES
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
MAT. N° 06-609

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100005_ VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO	La AO protege a niños y niñas recién nacidos contra enfermedades inmunoprevenibles, fortaleciendo su sistema inmunológico. Esto contribuye a la AEI.02.02, brindando atención oportuna reduciendo la morbimortalidad infantil.	En la AO se tiene programado 2,244 niños protegidos, de los cuales se llegó a la ejecución de 1,940 niños protegidos con la vacuna BCG y HVB, cumpliendo el 87% al II_Semestre.	. Escaso apoyo de la gestión en la adquisición de insumos . Limitado apoyo de las unidades administrativas para la programación en la recuperación de plazas de la estrategia sanitaria (personal técnico) . Infraestructura inadecuada para el cumplimiento de la NTS Nº 136-MINSA/2017/GIESP.	. Que la Unidad de logística mejore procesos de adquisición de insumos . Reiterar la recuperación de plazas de la estrategia sanitaria (personal técnico) -Gestionar la mejora de la cadena de frío para la atención adecuada en cumplimiento de la NTS N° 136-MINSA/2017/GIESP, en coordinación del equipo técnico del PMMES del Hospital
AOI00074100250_VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	La AO protege a niños y niñas menor a un año contra enfermedades inmunoprevenibles, fortaleciendo su sistema inmunológico. Esto contribuye a la AEI.02.02, brindando atención oportuna reduciendo la morbimortalidad infantil	En la AO se tiene programado 207 niños protegidos, de los cuales se llegó a la ejecución de 207 niños protegidos con las vacunas anti polio y pentavalente, habiéndose ejecutado el 100% al cierre del II Semestre	. Escaso apoyo de la gestión en la adquisición de insumos . Limitado apoyo de las unidades administrativas para la programación en la recuperación de plazas de la estrategia sanitaria (personal técnico) . Infraestructura inadecuada para el cumplimiento de la NTS Nº 136-MINSA/2017/GIESP.	- Que la Unidad de logística mejore procesos de adquisición de insumos -Reiterar la recuperación de plazas de la estrategia sanitaria (personal técnico) -Gestionar la mejora de la cadena de frío para la atención adecuada en cumplimiento de la NTS N° 136-MINSA/2017/GIESP, en coordinación del equipo técnico del PMMES del Hospital Víctor Ramos Guardia" Huaraz. Víctor Ramos Guardia" Huaraz.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
AOI00074100251_VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	La AO protege a niños y niñas de un año contra enfermedades inmunoprevenibles, fortaleciendo su sistema inmunológico. Esto contribuye a la AEI.02.02, brindando atención oportuna reduciendo la morbimortalidad infantil.	En la AO se tiene programado 151 niños protegidos, de los cuales se llegó a la ejecución de 151 niños protegidos con las vacunas SPR, ANTIAMARILICA, ANTIPOLIO, DPT, HEPATITIS A, NEUMOCOCO, con un cumplimiento del 100% al II semestre	- Ambientes reducidos que dificultan el correcto almacenamiento de insumos propios de la estrategia sanitaria. - Hacinamiento en el área de cadena de frío, debido a lo reducido del ambiente.	- Gestionar el mejoramiento de los ambientes para el correcto almacenamiento de insumos propios de la estrategia sanitaria, en coordinación del equipo técnico del PMMES del Hospital. - Gestionar la infraestructura para el funcionamiento adecuado de cadena de frío en coordinación del equipo técnico del PMMES del Hospital.
AOI00074100252_VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	La AO protege a niños y niñas de 2 años contra enfermedades inmunoprevenibles, fortaleciendo su sistema inmunológico. Esto contribuye a la AEI.02.02, brindando atención oportuna reduciendo la morbimortalidad infantil.	En la AO se tiene programado 75 niños protegidos, de los cuales se llegó a la ejecución de 75 niños de 2 años protegidos con las Vacunas Varicela 1 dosis y Vacuna Influenza 1 dosis, llegando a una cobertura institucional del 100% al cierre del II-Semestre.	. El establecimiento no cuenta con población asignada, lo que no permite realizar seguimiento de niños no vacunados.	. Mejorar la atención de la demanda a los niños y niñas de 2 años que asisten en el hospital "Víctor Ramos Guardia"
AOI00074100255_ 3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	La AO protege a niños y niñas de hasta 1 año asegurando atenciones con las vacunas inmunoprevenibles, fortaleciendo su sistema inmunológico. Esto contribuye a la AEI.02.02, brindando atención oportuna reduciendo la morbimortalidad infantil.	En la AO se tiene programado 1 niños protegidos, de los cuales no se presentaron casos para la inmunización correspondiente.	El establecimiento no cuenta con población asignada, lo que no permite realizar seguimiento, tan solo capta según demanda presentada.	Se recomienda el monitoreo continuo de casos posibles de madres con VHI que asisten en el hospital "Víctor Ramos Guardia

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
AOI00074100010_SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	La AO busca garantizar la atención integral para el diagnóstico precoz, el tratamiento oportuno, garantizando la sobre vida del niño y niña menor de 5 años, evitando secuelas propias de condiciones prematuridad, bajo peso entre otras patologías genéticas. Contribuye a la AEI a la disminución de la morbimortalidad infantil.	En la AO se tiene programado 80 niños y niñas protegidos, de los cuales no se presentaron casos al cierre del II-Semestre	. Ausencia de seguimiento de los niños de alto riesgo. . Ausencia de Tele consulta. . Falto de compromiso del personal para el llenado del HIS MINSA y SIHCE CRED para evitar sub registros de información a través de capacitaciones con sus pares de la DIRESA.	. Se recomienda para cumplir la atención de 36 niños(as) de alto riesgo realizar el seguimiento en coordinación con los primeros niveles de atención y dotar de profesionales médicos (pediatras y otros) en los consultorios externos, a través del sistema de tele consultas . Fortalecer al personal el llenado del HIS MINSA y SIHCE CRED para evitar sub registros de información a través de capacitaciones con sus pares de la DIRESA. . Actualizar la data del his al 2do semestre para obtener resultados reales de este indicador
AOI00074100310_ RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO	La AO facilita el diagnóstico precoz y tratamiento oportuno en niños y niñas menores de 5 años. Contribuyendo a la AEI 02.02 disminuyendo la morbimortalidad infantil.	La AO tiene programado 94 casos durante el ejercicio 2025, de los cuales se ejecutaron 94 controles de niños y niñas, habiendo cumplido el 100% de cumplimiento al cierre del II_Semestre.	. Déficit de RRHH de Lic. en enfermería . Déficit de infraestructura (falta ambiente para control y crecimiento del niño sano) -Déficit de equipos médicos estratégicos (pulsioxímetros) y mobiliario médico (balanza, estufas)	. Gestionar el reemplazo de Lic. en enfermería por las 2 vacancia existente. . Reiterar la gestión para mejorar la infraestructura para control y crecimiento del niño sano en coordinación del Equipo Técnico del PMMES y la UPSS responsable. -Gestionar de equipos médicos estratégicos (pulsioxímetros) y mobiliario médico (balanza, estufas).
AOI00074100311_NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	La AO facilita el diagnóstico precoz y tratamiento oportuno en niños y niñas menores de 5 años. Contribuyendo a la AEI 02.02 disminuyendo la morbimortalidad infantil.	La AO tiene programado 271 casos, de los cuales tiene ejecutado 271 controles de niños y niñas, con cumplimiento institucional del 100% al II_Semestre.	. Déficit de RRHH de Lic. en enfermería . Déficit de infraestructura (falta ambiente para control y crecimiento del niño sano) -Déficit de equipos médicos estratégicos (pulsioxímetros) y mobiliario médico balanza, estufas)	. Gestionar el reemplazo de Lic. en enfermería por la 2 vacancia existente. . Reiterar la gestión para mejorar la infraestructura para control y crecimiento del niño sano en coordinación del Equipo Técnico del PMMES y la UPSS responsable. -Gestionar de equipos médicos estratégicos (pulsioxímetros) y mobiliario médico (balanza, estufas).
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

Código y nombre de UE	000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

La valoración integral muestra avances significativos en la desnutrición crónica implementados en beneficio de los niños y niñas menores de 5 años, aportado por el hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz con un avance físico ejecutado de **6,071** al 92 % de **6,611** atenciones propuestos dentro de las **27 AO** (Actividades Operativas), de las cuales podemos diferenciar 08 Actividades que representan indicadores de la AEI.02.02_ PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, como son: AOI00074100005_ VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO, AOI00074100250_VACUNACION NIÑO < 1 AÑO, AOI00074100251_VACUNACION NIÑO = 1 AÑO, AOI00074100252_VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS, AOI00074100255_ 3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH , AOI00074100010_SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO, AOI00074100310_ RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO y AOI00074100311_NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD, estos indicadores propusieron **2,852** atenciones, llegando a coberturar **2,467** atenciones de niños y niñas, que representa el 87 % de ejecución física al cierre del II-Semestre del 2025.

Las Actividades Operativas que también forman parte importante en la AE.02.02 son 18 AO por ser de muy alta prioridad, estas complementan con las actividades de los indicadores **y ambas son misionales**. En estas actividades operativas se propuso 3,485 atenciones llegando a la cobertura de **3,330**, que representan el 96 % al cierre del II_Semestre del presente año.

Finalmente, una AO para la evaluación y monitoreo del PpR_ Productos específicos para el desarrollo infantil temprano con **3** actividades realizadas con el propósito de reforzar y asegurar lo programado y el seguimiento oportuno de las estrategias en la demanda de la atención de niños y niñas que requieren la intervención según casos presentados y de esa manera aportar satisfactoriamente a la AE.02.02.

Habiendo propuesto **6,611** atenciones institucionales al cierre del II_Semestre 2025, de la cual se coberturó al 92%, que representan **6,071** casos tratados de niños y niñas atendidos en el hospital "Víctor Ramos Guardia".

Se **recomienda:** Reforzar el seguimiento oportuno de las 8 AO que forman parte de los Indicadores para prever la atención oportuna de niños y niñas que acuden al hospital; Cumplir la atención de niños(as) de alto riesgo con el seguimiento en coordinación con los primeros niveles de atención y dotar de profesionales médicos (pediatras y otros) en los consultorios externos a través del sistema de tele consultas; Fortalecer al personal el llenado del HIS MINSA y SIHCE CRED para evitar sub registros de información a través de capacitaciones con sus pares de la DIRESA y actualizar la data del HIS para obtener resultados más reales que aporten con mayor precisión a la AE.I02.02_ PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH y al Objetico Estratégico Institucional: OEI.02_ MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**72.40**	**ND**
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**72.40**	**ND**
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA REALIZADAS	2019	16.20	14	55	39	100	100
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIONES INTEGRALES (CRED) OPORTUNAS	2019	65.40	67	114	157	100	100
IND.03.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA	2019	79.50	83.50	1,227	1,147	92	89

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Hospital “Víctor Ramos Guardia” Huaraz, presenta el 100 % de cobertura institucional con 94 niños y niñas intervenidos con desnutrición crónica al cierre del II_Semestre del año 2025

El Hospital “Víctor Ramos Guardia” Huaraz, presenta el 100 % de cobertura institucional, con 271 niños y niñas controlados con CRED completo según edad, durante el ejercicio 2025

En la aplicación de vacuna completa oportuna en niños y niñas < de 3 años, se tiene una cobertura institucional del 89 %, aportando con la protección de 2,373 niños y niñas al cierre del II_Semestre del 2025.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**27**	**14**	**75.93**
05.03.01	SERVICIO DE PEDIATRÌA GENERAL	7	3	63.14
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	20	11	80.40

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**24**	**27**	**0**	**0**	**25**
05.03.01	SERVICIO DE PEDIATRÌA GENERAL	7	7	0	0	6
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	17	20	0	0	19

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

24 de febrero, 2026

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud-Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
MC. María Esther TADEO MANRIQUE
Directora Ejecutiva
CMP 22871 RNE. 22367
DNI 31646447

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud-Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. JORGE LUIS BARRENECHEA MORALES
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
MAT. N° 06-609

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100019_ ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	La AO previene el embarazo en adolescentes en donde se requiere una atención integral y multisectorial. Esto contribuye a la AEI.02.03 brindando las estrategias de prevención del embarazo en adolescente y atención una oportuna.	En la AO se tiene programado 591 atenciones y al cierre del II Semestre se atendió 492 casos, coberturando un 83 % de adolescentes programados durante el 2025.	. Inadecuada infraestructura (falta de espacios para las participaciones) . Falta de promoción del servicio. . Poca coordinación con diferentes servicios (interconsultas)	. Gestionar y planificar para mejorar la infraestructura del servicio. . Realizar difusión en las diferentes emisoras. . Coordinar con los servicios para que se realices las interconsultas.
AOI00074100360_ GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	La AO abarca una serie de aspectos cruciales para garantizar la salud de la madre y el desarrollo adecuado del feto. Esto contribuye a la AEI.02.03 para prevenir la anemia, defectos de nacimiento y otros problemas de salud relacionados con la deficiencia de estos nutrientes.	En la AO, tiene programado 330 suplementadas, de los cuales se llegó a ejecutar hasta el cierre del II_Semestre, 245 atenciones, llegando al 74 % de ejecución.	. Desconfianza y rechazo al medicamento. . Déficit superado de RR. HH para consultorios (Obstetras), en la modalidad de locadores.	. Contrarrestar mitos y mala información de los medicamentos. (difusión de campañas informativas) . Reiterar contrato de personal
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral de la AEI 02.03, muestra un avance significativo en la salud materno neonatal implementado en beneficio de las madres y niños aportando el hospital “Víctor Ramos Guardia” Huaraz una cobertura del 83% con una propuesta de **76 AO** (Actividades Operativas), todas 100% misionales; **30,299** atenciones programadas y **25,237** ejecutadas al cierre del				

Código y nombre de UE	000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

II_Semestre , de los cuales se subdividen **en 2 AO** (Actividades Operativas) que forman parte de los indicadores con una programación de **921** atenciones y **737** ejecuciones, que representan el 80% al cierre del II_Semestre, como son: AOI00074100019_ ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE, brindando las estrategias de prevención del embarazo en adolescente con 492 adolescentes atendidas, seguido con la AOI00074100360_ GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO con 245 madres suplementadas con hierro y ácido fólico previniendo la anemia, defectos del nacimiento y otros problemas de salud relacionados con la deficiencia de estos nutrientes.

También forma parte integral de la AEI 02.03 con **24 AO** complementarias de control y prevención de la gestante y atención de un parto humanizado, con 7,750 propuestas, aportando con una ejecución de **6,536** casos tratados entre parto normal y complicados con un 84 % de cobertura institucional al cierre del II_Semestre; además forma parte importante en esta AEI.02.03, **7 AO** del Producto Pre Natal Reenfocada tareas misionales dirigido al control a la gestante con una programación anual de 4,704 y **3,459** gestantes controladas, con una ejecución del 85%; Asimismo, se tiene la atención preventivo promocional para el bienestar de la población en general con la propuesta de **16 AO** en el Producto de Planificación Familiar con una programación de 7,512 tareas y **6,834** ejecutadas, con un avance del 91 % al cierre del II_Semestre; además para el bienestar del **binomio *madre niño*** *para evitar la morbimortalidad de la gestante y del recién nacido, se tiene* ***26 AO,*** *de las cuales se propuso 10,038 casos de recién nacidos, aportando* ***7,667*** *casos tratados de gestantes y recién nacidos con complicaciones incluye UCIN (Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, que representan el 76 % de ejecución anual, finalmente el aporte de* ***01 AO*** *con 4 monitoreos oportunos, seguimiento y evaluación de las tareas registradas según cartera de servicios del MINSA Nivel II-2.*

Al cierre del ***I semestre recomendamos*** *contratar RRHH especializados para recuperar la atención misional para cumplir la función correspondiente; que el servicio de Laboratorio mejore en la atención en las lecturas de exámenes y entrega de resultados a la brevedad para mejorar la atención oportuna y humanizada para evitar complicaciones, muertes maternas y neonatales, como también mejorar la infraestructura, reposición de equipos médicos estratégicos y realizar difusión en las diferentes emisoras para la promoción del servicio y mejorar la coordinación de los servicios para que se realice las interconsultas.*

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**83.39**	**ND**
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**83.39**	**ND**
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES OPORTUNAS	2019	7.90	6.70	317	492	100	83
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON CAPTACIÓN TEMPRANA DE EMBARAZO OPORTUNO	2019	61.20	72	72.40	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON SULFATO FERROSO + ACIDO FOLICO OPORTUNO	2019	49	55	130	245	76	72
IND.04.AEI.02.03	PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNOS	2019	10	10.70	50.30	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Hospital “Víctor Ramos Guardia” Huaraz, en el porcentaje de atenciones de embarazo en adolescentes oportunas presenta el 100 % de cobertura institucional con 492 adolescentes atendidas en al cierre del II_Semestre 2025.

El Hospital “Víctor Ramos Guardia” Huaraz, en el porcentaje de Gestantes suplementadas con Sulfato Ferrosos + Ácido Fólico oportuno aporta el 72 % de cobertura institucional, con 245 Gestantes Controladas al cierre del II_Semestre 2025.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**76**	**34**	**82.80**
05.03.02	SERVICIO DE NEONATOLOGÌA	26	14	88.85
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRÌCIA	1	1	100
05.04.02	SERVICIO DE OBSTERÌCIA MÈDICA	22	13	83.95
05.04.03	SERVICIO DE OBSTETRICES	27	6	75.41

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**76**	**76**	**0**	**0**	**64**
05.03.02	SERVICIO DE NEONATOLOGÌA	26	26	0	0	19
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRÌCIA	1	1	0	0	0
05.04.02	SERVICIO DE OBSTERÌCIA MÈDICA	22	22	0	0	21
05.04.03	SERVICIO DE OBSTETRICES	27	27	0	0	24

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

24 de febrero, 2026

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud-Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
MC. María Esther TADEO MANRIQUE
Directora Ejecutiva
CMP 22871 RNE. 22367
DNI 31646447

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud-Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. JORGE LUIS BARRENECHEA MORALES
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
MAT. N° 06-609

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100199_ NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	La AO diagnostica a niños y adolescentes con VIH, que recibe tratamiento para el control de la enfermedad. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.04 reduciendo la mortalidad por VIH a los niños y adolescentes que acuden al hospital "Víctor Ramos Guardia".	En la AO se programó 6 y se llegó a ejecutar 2 diagnóstico de adolescente con VIH, con un cumplimiento del 33% al II _Semestre del 2025	. Déficit de RRHH (Médico pediatra y médico infectólogos)	. Contratar Médico pediatra y médico infectólogos.
AOI00074100483 _ ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	La AO diagnostica a adultos y jóvenes con VIH, que reciben tratamiento para el control de la enfermedad. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.04 reduciendo la mortalidad por VIH a los adultos y jóvenes que acuden al hospital "Víctor Ramos Guardia".	En la AO se programó 50 y se llegó a ejecutar 38 personas con diagnóstico de VIH, representando una cobertura institucional del 76 % al cierre del II_Semestre.	. Déficit de RRHH (Médico infectólogos) . Déficit de Infraestructura (falta mejorar ambientes	. Contratar Médico infectólogo. . Gestionar el mejoramiento de ambientes para la atención adecuada de pacientes
AOI00074100207_ DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	La AO diagnostica personas afectadas con tuberculosis, que reciben tratamiento para el control de la enfermedad. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.04 reduciendo la	En la AO se programó 30 y se llegó a ejecutar 24 personas diagnosticadas con tuberculosis pulmonar. Con una ejecución anual que representa el 80 %.	. Falta de compromiso del RRHH de la parte hospitalaria en la identificación de sintomático respiratorio. . Falta de equipamiento (falta oxímetros,	. Identificación y solución de problemas para mejorar la atención oportuna. . Gestionar oxímetros, pantoscospios y material médico, ante la OPE, Mantenimiento y Logística respectivamente.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	morbimortalidad por tuberculosis en todos los cursos de vida que acuden al hospital "Víctor Ramos Guardia".		pantoscospios) y material médico. . No se cuenta con guías de identificación de pacientes con sintomatológica respiratoria . Déficit de infraestructura (inadecuado consultorio de atención integral a las personas afectadas por tuberculosis).	. Terminar de elaborar guías de identificación de pacientes con sintomatológica respiratoria . Gestionar el mejoramiento de infraestructura del consultorio de atención integral a las personas afectadas por tuberculosis, en coordinación del comité técnico del PMMES.
AOI00074100422_ ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	La AO atiende y protege casos de dengue sin signos de alarma a pacientes febriles que proceden de zonas endémicas. Esto contribuye a la AEI. 02.04 brindando atención oportuna, reduciendo la mortalidad de pacientes febriles.	En la AO, se tiene programado 6 personas diagnosticadas, de los cuales se llegó a diagnosticar 1 caso, representando un 17 % de ejecución física en la atención de casos de Dengue sin signo de alarma.	. Déficit de RRHH especialistas (infectólogos) para la evaluación de las personas afectadas por enfermedades transmisibles (metaxénicas) . Déficit de programación en el área de consulta externa RRHH especialistas (médico internista) para la evaluación de las personas afectadas por enfermedades transmisibles (metaxénicas). . Déficit de infraestructura para la atención oportuna y adecuada de pacientes febriles. . Falta de insumos médicos (pruebas rápidas). . No se cuenta con guías de identificación de pacientes febriles.	. Contratar RRHH infectólogos para la evaluación de las personas afectadas por enfermedades transmisibles. . Programar en el área de consulta externa, médico internista para la evaluación de las personas afectadas por enfermedades transmisibles. . Gestionar el mejoramiento de ambientes para la atención oportuna y adecuada de pacientes febriles. . Dotar insumos médicos (pruebas rápidas), para la atención oportuna. . Implementar y aplicar guías de identificación de pacientes febriles de enfermedades transmisibles.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral en la AE.02.04 muestra un avance significativo en la salud en beneficio de pacientes que acuden al hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz para la atención de enfermedades transmisibles, presentando la propuesta de **60 AO** (Actividades Operativas) programadas con **40,766** atenciones y 4 evaluaciones y monitoreo de sus actividades correspondiente al II_Semestre del 2025. De las cuales la AE.02.04_PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH está conformado por **4 AO** que integran los indicadores, como son: AOI00074100199_ NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRA ; AOI00074100483 _ ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL; AOI00074100207_ DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR; DIAGNOSTICOS DE TUBERCULOSIS PULMONAR y				

Código y nombre de UE	000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

AOI00074100422_ ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA, con una propuesta de 92 atenciones programadas, 65 ejecutadas, con una cobertura Institucional del 71 % que aporta a la AEI.02.04, brindando las estrategias de prevención de la mortalidad. Además, aportan con **55 AO** complementarias con consejería y tamizaje de infecciones y transmisión sexual, comorbilidad con despistaje y diagnóstico de TBC; diagnóstico de hepatitis que acude a los servicios de salud que reciben atención integral, así como el diagnóstico de tratamiento de casos de enfermedades zoonóticas y enfermedades metaxénicas con una cobertura institucional del 89 % aportando con 36,209 personas atendidas, tamizadas y tratadas de las 40,674 propuestas; finalmente se tiene **una AO** para asegurar el monitoreo de las AO propuestas de la AEI.02.04 y llevar a cabo el seguimiento oportuno de atenciones y la evaluación de las mismas. Entonces la AEI.02.04 institucional aporta con **40,770** propuestas programadas al II_Semestre según cartera de servicios del MINSA con la ejecución anual de **36,278** atenciones y evaluaciones correspondientes, con un avance acumulado anual del 89 %.

Al cierre del II_Semestre del 2025, se recomienda *la* identificación y solución de problemas para mejorar la atención oportuna con gestiones de adquisición de nuevos oxímetros, pantoscospios, así como dotar material médico, ante la OPE, Mantenimiento y Logística respectivamente, gestionar el mejoramiento de infraestructura del consultorio de atención integral a las personas afectadas por tuberculosis, en coordinación del comité técnico del PMMES, así como Contratar Médico infectólogos.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**81.25**	**ND**
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**81.25**	**ND**
IND.01.AEI.02.04	TASA DE DETECCIÓN DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA	2019	65.30	55.30	12	24	80	80
IND.02.AEI.02.04	TASA DE DETECCION DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA	2019	2.39	1.90	1	0	17	17
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIH EN HSH OPORTUNA	2019	2.20	8	19	40	70	72

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, en la Tasa de Detección de morbilidad de tuberculosis oportuna, aporta a través de la AEI.02.04 el porcentaje de 80 % de atenciones que representa la cobertura institucional con 24 detecciones de morbilidad.

En la Tasa de detección de incidencia de Dengue oportuna El Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, aporta el 17 % de cobertura institucional, con 1 caso tratado.

En el Porcentaje de Tamizaje de VIH en HSH oportuna el Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, aporta el 72 % de cobertura institucional, con 40 casos de personas atendidas.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**59**	**17**	**65.80**
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	38	8	57.74
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	21	9	80.38

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**58**	**59**	**0**	**1**	**38**
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	37	38	0	1	23
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	21	21	0	0	15

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

24 de febrero, 2026

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud-Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
MC. María Esther TADEO MANRIQUE
Directora Ejecutiva
CMP 22871 RNE. 22367
DNI 31646447

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud-Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. JORGE LUIS BARRENECHEA MORALES
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
MAT. N° 06-609

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100277_ PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	La AO diagnostica personas mayores de 15 años con diagnóstico de hipertensión arterial, que recibe tratamiento para el control de la enfermedad. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.05 reduciendo la morbimortalidad por hipertensión arterial a los pacientes que acuden al hospital "Víctor Ramos Guardia".	En la AO se programó 2,670 y se llegó a ejecutar 2,670 personas mayores de 15 años con diagnóstico de hipertensión arterial, con 100% de personas tratadas al cierre del II_Semestre.	. Déficit de infraestructura (falta ambiente para atención diferenciada a pacientes hipertensos) . Inadecuada referencia del primer nivel de atención (saturación de pacientes) . Déficit de RRHH (Lic. En Enfermería)	. Gestionar ambientes para la atención diferenciada a pacientes hipertensos. . Socializar la referencia del primer nivel de atención para evitar la saturación de pacientes. . Contratar RRHH en Lic. En Enfermería y técnicos en enfermería para atención adecuada de pacientes en el CCEE de medicina interna y endocrinología.
AOI00074100283_ PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	La AO diagnostica personas mayores de 15 años con diagnóstico de diabetes mellitus tipo 2, que recibe tratamiento para el control de la enfermedad. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.05 reduciendo la morbimortalidad por diabetes mellitus tipo 2 a los pacientes que acuden al hospital "Víctor Ramos Guardia".	En la AO se programó 1,290 y se llegó a ejecutar 1,290 personas mayores de 15 años con diagnóstico de diabetes mellitus tipo 2, representa el 100 % ejecutados durante el 2025	. Déficit de infraestructura (falta ambiente para atención diferenciada a pacientes diabéticos) . Inadecuada referencia del primer nivel de atención (saturación de pacientes) . Déficit de RRHH (Lic. En Enfermería y técnico de enfermería)	. Gestionar ambientes para la atención diferenciada a pacientes diabetes mellitus tipo 2, en coordinación del PMMES. . Socializar la referencia del primer nivel de atención para evitar la saturación de pacientes. . Contratar RRHH en Lic. En Enfermería y técnicos en enfermería para atención adecuada de pacientes en el CCEE de medicina interna y endocrinología.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
AOI00074100312_ LESIONES MEDULARES	Esta AO contribuye a restablecer o mejorar la capacidad funcional física del paciente con lesiones medulares con la finalidad de permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando atención de rehabilitación a pacientes con lesiones medulares, a través de terapias físicas.	En la AO, Se tiene programado 372 personas atendidas, de las cuales se llegó a la atención de 364 pacientes, con avance del 98 % al cierre del II_Semestre.	. Déficit de infraestructura por hacinamiento área gimnasio por mal estado de conservación de tarima	. Solicitar el mejoramiento de infraestructura por hacinamiento área gimnasio por mal estado de conservación de tarima
AOI00074100313_ REHABILITACIÓN EN PACIENTES AMPUTADOS	Esta AO contribuye a restablecer o mejorar la capacidad funcional física del paciente amputado con la finalidad de permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando atención de rehabilitación a pacientes amputados, a través de terapias físicas.	En la AO, Se tiene programado a partir del 2º semestre, por lo que no hubo ejecución alguna durante el año 2025.	. Déficit de paralelas para el entrenamiento de la marcha con ortésico por infraestructura con espacio reducido.	. Gestionar el mejoramiento del área gimnasio por mal estado de conservación de tarima y hacinamiento, en coordinación con el equipo técnico del PMMES
AOI00074100315_ REHABILITACIÓN EN PATOLOGIA NEUROLOGICA	Esta AO contribuye a restablecer o mejorar la capacidad funcional física del paciente con patologías neurológicas con la finalidad de permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando atención de rehabilitación a pacientes con patologías que se	En la AO, Se tiene programado 895 personas atendidas, de las cuales se llegó a la atención de 867 pacientes, llegando al 97 % de ejecución física al II_Semestre.	. Déficit de equipos biomédico para el tratamiento de pacientes con patologías neurológicas en fase aguda y crónica.	. Gestionar equipos nuevos biomédicos para el tratamiento de pacientes con patologías neurológicas, en coordinación con el equipo técnico del PEES.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	tratan con la fisioterapia neurológica.			
AOI00074100319_ REHABILITACIÓN EN ALTERACIONES DEL PISO PÉLVICO.	Esta AO contribuye a mejorar y potenciar los músculos de la zona de la pelvis en los pacientes que presentan problemas. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando atención a pacientes por medio del tratamiento y ejercicio terapéutico para mejorar la calidad de vida.	En la AO, Se tiene programado 8 personas atendidas con problemas de piso pélvico, de las cuales se llegó a la atención del 100% ejecutado al cierre del II_Semestre.	. Déficit de mantenimiento de Equipos médicos para inflamación y dolor.	. Gestionar el plan de mantenimiento de equipos médicos en coordinación con el equipo técnico de PMMES.
AOI00074100321_ ENCEFALOPATIA INFANTIL	Esta AO contribuye a restablecer y potenciar las destrezas motrices cuando el cerebro y el cuerpo del niño todavía está desarrollándose. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando atención a pacientes con encefalopatía infantil por medio de sesiones de terapia para mejorar la calidad de vida.	En la AO, Se tiene programado 212 personas atendidas, de las cuales se llegó a la atención de 207, representa el 98 % ejecutado anual.	. Déficit en el recurso humano especializado . Déficit de ambientes (ambiente en la atención de niños)	. Gestionar el contrato de personal especialista para la atención de los pacientes. . Gestionar el mejoramiento de ambientes destinados a la atención de los niños.
AOI00074100343_ HIPOACUSIA Y/O SORDERA	Esta AO contribuye la recuperación y prevención de la pérdida de los pacientes que presentan enfermedades del oído. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando atención a pacientes a través de sesiones de terapia auditivas y de lenguaje.	En la AO, Se tiene programado 16 persona atendida, de las, cuales se han atendido el 100 % de ejecución, al cierre del II_ Semestre.	. Déficit de Mantenimiento de equipo por técnico especializado inadecuado.	. Gestionar el mantenimiento de equipos de audiología, en coordinación del equipo técnico del PMMES del hospital “Víctor Ramos Guardia”.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
AOI00074100344_ BAJA VISION Y/O CEGUERA	Esta AO contribuye la recuperación y prevención de los pacientes que presentan baja visión y/o ceguera. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando atención a pacientes a través de sesiones de terapia visuales, para mejorar su calidad de vida.	En la AO, Se tiene programado 8 persona atendida, de las cuales se han atendido el 100% ejecutado al II_Semestre.	. Déficit de ambientes para la atención de pacientes de baja visión y/o ceguera . Déficit de materiales sensoriales para la atención de pacientes de baja visión y/o ceguera	. Gestionar nuevos ambientes para la atención adecuada a pacientes de baja visión y/o ceguera, en coordinación con equipo técnico del PMMES. . Gestionar la compra de materiales sensoriales para la atención a pacientes.
AOI00074100236_ TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	La AO detecta para prevenir las complicaciones en salud mental en personas mayores de 18 años, para ser diagnosticados y llevar un tratamiento adecuado con el especialista. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, se tiene programado 1,382 tamizajes, de los cuales se ha ejecutado los 1,382, con avance del 100% al cierre del 2025.	. Déficit de material de escritorio, debido a la lentitud de los procesos de adquisición por el área logística. . Déficit de formatos de tamizaje, debido a la lentitud de los procesos de adquisición por el área logística.	. Reiterar a logística el cumplimiento en estipulado de material de escritorio. . Gestionar y reiterar a logística la dotación de formatos de tamizaje.
AOI00074100660_ TAMIZAJE PARA DETECTAR DETERIORO COGNITIVO - DEMENCIA EN PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS Y MAS	La AO detecta a pacientes de 65 a más con deterioro cognitivo, con la finalidad de dar tratamiento oportuno y asegurar calidad de vida para los usuarios de este grupo etario. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, se tiene programado 46 tamizajes, de los cuales se ha ejecutado 46, con cobertura del 100% al cierre del 2025. .	. Déficit de material de escritorio, debido a la lentitud de los procesos de adquisición por el área logística. . Déficit de formatos de tamizaje, debido a la lentitud de los procesos de adquisición por el área logística.	. Reiterar a logística el cumplimiento en estipulado de material de escritorio. . Gestionar la dotación de formatos de tamizaje.
AOI00074100337_ TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	La AO atiende a niños, niñas y adolescentes que son víctimas del maltrato infantil, recuperando y ayudándolo en el	En la AO operativa se tiene programado 8 tratamientos, de los cuales se ejecutó 8, ejecutado al 100 % al cierre del ejercicio 2025.	En la AO operativa se tiene programado 10 tratamientos, de los cuales se ejecutó 3.	. Reprogramación de horarios en las tardes y días sábados. . Mejorar las condiciones del contrato del personal de psicología.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	desarrollo emocional y físico. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando atención oportuna reduciendo la morbilidad.			. Mejorar el proceso de adquisición de material de escritorio por el área de logística
AOI00074100630_ TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	La AO detecta y da tratamiento a los usuarios que se ven afectados por violencia familiar con la finalidad de mejorar su salud mental. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, se tiene programado 16 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 11, siendo el 69 % de ejecución anual	. Deserción de los pacientes en el tratamiento no permitiendo que se complete los paquetes de atención estipulados. . Falta de continuidad del RRHH por contratos diferentes del personal de psicología. . Falta de material de escritorio por la lentitud de la adquisición por el área de logística.	. Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así poder mejorar su salud mental. . Reiterar y socializar con logística para dotar el material de escritorio.
AOI00074100661_ TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	La AO detecta y da tratamiento a los usuarios que se ven afectados por violencia sexual con la finalidad de mejorar su salud mental. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad	En la AO, se tiene programado 5 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 3, cumpliendo el 60% al II_Semestre.	. Deserción de los pacientes en el tratamiento no permitiendo que se complete los paquetes de atención estipulados. . Falta de continuidad del RRHH por contratos diferentes del personal de psicología. . Falta de material de escritorio por la lentitud de la adquisición por el área de logística.	. Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así poder mejorar su salud mental. .Socializar con el área de logística para la adquisición oportuna de material de escritorio.
AOI00074100555_ TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	La AO detecta y da tratamiento a los usuarios que se ven afectados por depresión con la finalidad de mejorar su salud mental. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la	En la AO, se tiene programado 16 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 9. Representa el 56 % de cumplimiento.	. Falta de continuidad del RRHH por contratos diferentes del personal de psicología. . Falta de material de escritorio por la lentitud de la adquisición por el área de logística.	. Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así poder mejorar su salud mental y un seguimiento de parte de cada profesional que los atiende a fin de seguir motivando en la culminación de su atención.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	reducción de la morbilidad.			. Reiterar y socializar a la unidad de logística para la adquisición oportuna del material de escritorio.
AOI00074100626_ TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	La AO detecta y da tratamiento a los usuarios que se ven afectados por ansiedad con la finalidad de mejorar su salud mental. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, se tiene programado 53 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 46, se llegó a ejecutar al 87 % al cierre del II_Semestre.	. Falta de continuidad del RRHH por contratos diferentes del personal de psicología. . Falta de material de escritorio por la lentitud de la adquisición por el área de logística.	. Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así poder mejorar su salud mental y un seguimiento de parte de cada profesional que los atiende a fin de seguir motivando en la culminación de su atención. . Reiterar y socializar con logística para la atención oportuna de material de escritorio.
AOI00074100627_ TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	La AO detecta y da tratamiento a los usuarios que se ven afectados por ansiedad con la finalidad de mejorar su salud mental. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, se programado a partir del 2º semestre por según un caso presentado al cierre del ejercicio.	. Falta de continuidad del RRHH por contratos diferentes del personal de psicología. . Falta de material de escritorio por la lentitud dela adquisición por el área de logística.	. Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así poder mejorar su salud mental y un seguimiento de parte de cada profesional que los atiende a fin de seguir motivando en la culminación de su atención. . Reiterar y socializar con logística para la atención oportuna de material de escritorio.
AOI00074100240_ TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	La AO detecta y da tratamiento a los usuarios que mostraron una conducta suicida con la finalidad de mejorar su salud mental y proteger su vida. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, se tiene programado 3 personas tratadas, de los cuales se ejecutó 3 tratamientos hasta Cierre del II_Semestre.	. Falta de continuidad del RRHH por contratos diferentes del personal de psicología. . Falta de material de escritorio por la lentitud de la adquisición por el área de logística	. Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así poder mejorar su salud mental y un seguimiento de parte de cada profesional que los atiende a fin de seguir motivando en la culminación de su atención. . Reiterar y socializar con logística la atención oportuna del material de escritorio.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
AOI00074100556_ TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	La AO da la opción de tratamiento con internamiento de personas con síndrome o trastorno psicótico a usuarios en hospitales. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, hasta el cierre del II_Semestre se tiene programado 40 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 30. Se cumplió con el 75 % de personas tratadas	. Poco manejo del flujograma de atención de pacientes con problemas de salud mental en el área de emergencia. . Dificultad en el manejo de pacientes con diagnósticos de Salud Mental. . Limitación a nivel de psicofármacos para la atención de pacientes con problemas de salud mental hospitalizados.	. Mejorar la concientización del personal de las Áreas de articulación para la atención de pacientes con problemas de salud mental para una mejor atención.
AOI00074100584_ INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	La AO detecta y da tratamiento a los usuarios que requieren intervenciones breves motivacionales para personas con consumo perjudicial de alcohol y tabaco con la finalidad de mejorar su salud mental. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, hasta el II_semestre se tiene programado 10 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 4, se cumplió en un 40 % anual	. Falta de continuidad del RRHH por contratos diferentes del personal de psicología. . Falta de material de escritorio por la lentitud de la adquisición por el área de logística. . Deserción de pacientes con diagnóstico de consumo de alcohol	. Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así poder mejorar su salud mental y un seguimiento de parte de cada profesional que los atiende a fin de seguir motivando en la culminación de su atención. . Reiterar y socializar con logística para la atención oportuna de material de escritorio.
AOI00074100587_ TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	La AO da la opción de tratamiento con internamiento de personas con Trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol en hospitales. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, se tiene programado 28 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 24. Se ejecutó al 86 % al cierre del II_Semestre.	. Dificultad en el manejo de pacientes con diagnósticos de Salud Mental. . Limitación a nivel de psicofármacos ´para la atención de pacientes con problemas de salud mental hospitalizados.	. Mejorar la concientización del personal de las Áreas de articulación para la atención de pacientes con problemas de salud mental para una mejor atención.
AOI00074100642_ TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	La AO detecta y da tratamiento a niños y niñas y adolescentes de 0 a 17 años por trastornos mentales y del comportamiento con la finalidad de mejorar su salud mental. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la	En la AO, se tiene programado 59 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 59 atenciones. Cumpliéndose al 100%	. Falta de continuidad del RRHH por contratos diferentes del personal de psicología. . Falta de material de escritorio por la lentitud de la adquisición por el área de logística	. Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así poder mejorar su salud mental y un seguimiento de parte de cada profesional que los atiende a fin de seguir motivando en la culminación de su atención. . Reiterar y socializar con logística para la atención oportuna de material de escritorio

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	reducción de la morbilidad.			
AOI00074100643_ TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS.	La AO detecta para prevenir las complicaciones en salud mental en niños menores de 3 a de 17 años, para ser diagnosticados y llevar un tratamiento adecuado con el especialista. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, en el I_Semestre se tiene programado 554 tamizajes, de los cuales se ha ejecutado 519., llegando al 94% de su ejecución anual	. Déficit de material de escritorio, debido a la lentitud de los procesos de adquisición por el área logística. . Déficit de formatos de tamizaje, debido a la lentitud de los procesos de adquisición por el área logística.	. Reiterar a logística el cumplimiento en estipulado de material de escritorio. . Gestionar la dotación de formatos de tamizaje.
AOI00074100655_ TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	La AO da la opción de tratamiento con internamiento de personas con trastornos afectivos a usuarios en hospitales. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, se tiene programado 95 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 81, con un 85 % ejecutadas al cierre del II_Semestre.	. Poco manejo del flujograma de atención de pacientes con problemas de salud mental en el área de emergencia. . Dificultad en el manejo de pacientes con diagnósticos de Salud Mental. . Limitación a nivel de psicofármacos para la atención de pacientes con problemas de salud mental hospitalizados.	. Mejorar la concientización del personal de las Áreas de articulación para la atención de pacientes con problemas de salud mental para una mejor atención.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra un avance significativo en la salud en beneficio de pacientes que acuden al hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz para la atención de enfermedades no transmisibles que presenta una propuesta de **110 AO** con una cobertura del 92 % con **29,862** atenciones, de las cuales está conformada con **24 AO** que representan los indicadores de la AEI.02.05, que tienen una cobertura del 98 % con **7,656** atenciones que aportan en beneficio a la población Ancashina con los siguientes avances al cierre del II_Semestre del 2025: Una (01) **AO** que representa una cobertura del 100 % con **2,670** PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO, que son atendidas por RRHH especializado (cardiólogos) y evitar complicaciones cardiacas para controlar la hipertensión y mejorar la calidad de vida de los pacientes; Una (01) **AO** que ha llegado al 100 % de avance, con **1,290** PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO, que son atendidos por el especialista de endocrinología, para control metabólico, mejorar la calidad de vida, evitar las complicaciones del corazón cerebro, riñones, retina y otros órganos; tenemos **7 AO** con el 97 % de avance, con **1,470** PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION contribuyendo a restablecer o mejorar la capacidad funcional física, sensorial y mental del paciente con la finalidad de permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica y **15 AO** con 93 % de avance, con **2,226** PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS QUE RECIBEN TRATAMIENTO en la atención de Trastornos mentales, problemas psicosociales, problemas afectivos, con ansiedad y depresión detectados. También forman parte importante de la AEI 02.05 con **86 AO** destinadas a las actividades complementarias, con la propuesta de 24,666 atenciones programadas, con un avance del 90 % que representa a **22,206** atenciones en beneficio de la población que asisten al hospital, como son: Atención estomatológica recuperativa básica, preventiva básica y especializada básica, con **19 AO** tiene una cobertura del 93 %, con avance de **9,060** atenciones; **46 AO** atenciones en cirugía especializada, casos tratados de enfermedades del ojo , diagnóstico del del cáncer, tratamiento de pacientes con hemodiálisis y población que accede a laboratorios clínicos que cuentan con programa de evaluación

Código y nombre de UE	000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

de calidad para el diagnóstico y control de enfermedades crónicas no transmisibles con **14,167** atenciones, con avance del 87 % ; así mismo presenta **21 AO** complementarias recuperativas en ATENCIÒN DE RAHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, MENTAL Y SENSORIAL con una cobertura del 99 % aportando con **2,934** personas atendidas.

Recomendando al cierre del II_Semestre 2025, Contratar RRHH especializado para el cumplimiento de la atención de programados, continuidad de contrato del médico endocrinólogo, capacitaciones sobre el llenado de HIS por parte del área de estadística, contratación licenciadas en enfermería, garantizar los resultados de laboratorio sean oportunos y completos, gestionar la designación de un ambiente exclusivo para el servicio de endocrinología, así como ambientes para rehabilitación de niños, seguimiento estricto del llenado de llenado correcto de HIS

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**95.29**	**ND**
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**95.29**	**ND**
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	83.70	85.70	1,132	2,670	100	100
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	72	76	676	1,290	100	100
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO UN CHEQUEO GENERAL PARA DESCARTAR ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES OPORTUNO	2019	21.20	24	48	ND	100	ND
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE PARA CUELLO UTERINO (INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO O DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNO	2019	14.20	30	33.13	ND	100	ND

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD EN IPRES PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS	2019	11.70	51.30	882	1,470	140	97
IND.06.AEI.02.05	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS / TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS	2019	49.96	58	1,320	2,226	98	96

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En el PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA, el hospital "Víctor Ramos Guardia" presenta un avance institucional del 100 % con aporte de **2,670** tratamientos a personas con diagnóstico de hipertensión.

El PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA, el hospital "Víctor Ramos Guardia" presenta un 100 % de ejecución anual con **1,290** tratamientos a personas con diagnóstico de diabetes mellitus.

En el PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD EN IPRES PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS, el hospital "Víctor Ramos Guardia" tiene un avance institucional al cierre del 2025 con 97 %, que representa **1,470** personas con discapacidad que reciben atención de rehabilitación.

En el PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS / TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS el hospital "Víctor Ramos Guardia" tiene un avance institucional del 96 % de avance, con **2,226** personas atendidas con trastornos mentales y problemas psicosociales detectadas que reciben tratamiento.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**109**	**46**	**82.47**
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	16	10	88.19
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÒN	28	13	91.79
05.02.02	SERVICIO DE CIRUGÌA ESPECIALIZADA	18	7	72.44
05.04.01	SERVICIO DE GINECOLOGÌA	4	0	39.50
05.05	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÌA	19	7	86.68
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	7	2	73.43
05.11.04	SERVICIO DE PSICOLOGÌA	17	7	81.47

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**106**	**109**	**3**	**1**	**96**
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	14	16	2	1	13
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÒN	28	28	0	0	26
05.02.02	SERVICIO DE CIRUGÌA ESPECIALIZADA	17	18	1	0	16
05.04.01	SERVICIO DE GINECOLOGÌA	4	4	0	0	3
05.05	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÌA	19	19	0	0	18
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	7	7	0	0	6
05.11.04	SERVICIO DE PSICOLOGÌA	17	17	0	0	14

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

24 de febrero, 2026

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud-Ancash
Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz
MC. Maria Esther TADEO MANRIQUE
Directora Ejecutiva
CMP 22871 RNE. 22367
DNI 31646447

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud-Ancash
Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. JORGE LUIS BARRENECHEA MORALES
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
MAT. N° 06-609

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100188_ ATENCIÓN MEDICA ESPECIALIZADA DE ANESTESIA Y ANALGESIA A PACIENTES EN LAS ETAPAS PRE, INTRA Y POST OPERATORIA.	La AO interviene en la atención MEDICA ESPECIALIZADA DE ANESTESIA Y ANALGESIA A PACIENTES EN LAS ETAPAS PRE, INTRA Y POST OPERATORIA, para la recuperación de la salud del paciente. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.06 reduciendo la morbimortalidad por distintas patologías demandadas en el Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.	En la AO se tiene programado 4,851 intervenciones, de los cuales se llegó a intervenir 4,851 casos de distintas complicaciones para recuperar la salud del paciente, con un avance del 100% al cierre del ejercicio 2025	. Déficit de infraestructura (falta de salas para la atención de la demanda) . Déficit de RRHH (falta de especialistas para remplazar las plazas vacías y atención de la demanda) . Déficit de equipos médicos (falta reposición de equipos estratégicos) . Déficit de mantenimiento de equipos médicos (existe brecha de mantenimiento de equipos estratégicos).	. Gestionar la optimización de la infraestructura de salas especializadas para la atención de la demanda . Gestionar el concurso publico de RRHH especialistas para remplazar las plazas vacías y atención de la demanda. . Gestionar la reposición de equipos estratégicos en coordinación de los responsables de las UPSS de Sala de Operaciones y el equipo técnico del PEES . Gestionar el mantenimiento de equipos médicos en coordinación de los responsables de las UPSS de Sala de Operaciones y el equipo técnico del PMMES para el mantenimiento de equipos estratégicos.
AOI00074100656_ PROCESAMIENTO DE PRUEBAS ANALITICAS PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE PACIENTES DE	La AO interviene en el apoyo para el diagnóstico a través de resultados de los PROCESAMIENTO DE PRUEBAS ANALITICAS PARA EL DIAGNÓSTICO	En la AO se tiene programado 205,464 exámenes, de los cuales se llegó a intervenir 204,520	. Déficit de infraestructura (falta optimizar ambientes para mejorar la atención de la demanda)	. Gestionar la optimización de la infraestructura de ambientes para

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
CONSULTORIOS EXTERNOS Y HOSPITALIZACION-2024	Y TRATAMIENTO DE PACIENTES DE CONSULTORIOS EXTERNOS Y HOSPITALIZACION-2024, para la recuperación de la salud del paciente. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.06 reduciendo la morbimortalidad por distintas patologías demandadas en el Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.	exámenes, con ejecución del 99 %	. Déficit de RRHH (falta especialistas para remplazar las plazas vacías y atención de la demanda) . Déficit de equipos médicos (falta reposición de equipos biomédicos estratégicos) . Déficit de mantenimiento de equipos biomédicos (existe brecha de mantenimiento de equipos biomédicos estratégicos).	mejorar la atención de la demanda . Gestionar el concurso publico de RRHH especialistas para remplazar las plazas vacías y atención de la demanda. . Gestionar la reposición de equipos estratégicos en coordinación de los responsables de las UPSS de laboratorio y el equipo técnico del PEES . Gestionar el mantenimiento de equipos médicos en coordinación de los responsables de las UPSS de laboratorio y el equipo técnico del PMMES para el mantenimiento de equipos estratégicos.
AOI00074100570_ EXAMEN RADIOGRÁFICO PARA HOSPITALIZACIÓN, CONSULTORIOS EXTERNOS Y EMERGENCIA_2024	La AO interviene en el apoyo para el diagnóstico a través de resultados de los EXAMENES RADIOGRÁFICOS PARA HOSPITALIZACIÓN, CONSULTORIOS EXTERNOS Y EMERGENCIA_2024, para la recuperación de la salud del paciente. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.06 reduciendo la morbimortalidad por distintos exámenes radiográficos demandadas en el Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.	En la AO se tiene programado 15,027 exámenes, de los cuales se llegó a intervenir 12,963 exámenes, aportando el 86 % de ejecución al cierre del 2025.	. Déficit de infraestructura. (falta optimizar al ambiente de tomografía para mejorar la calidad de diagnósticos y atención al paciente) . Déficit de tomógrafo para el diagnóstico de calidad. -Déficit de RRHH especializado (no se cuenta con médico radiólogo)	. Gestionar con el responsable de la UPSS y el equipo de trabajo del PESS la optimización del ambiente de tomografía, para mejorar los exámenes y la atención de calidad al paciente. . Gestionar médico radiólogo para remplazar las plazas vacías y mejorar la atención. . Gestionar el mantenimiento de equipos biomédicos en coordinación del responsable de la UPSS y el equipo de técnico PMMES.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
AOI00074100572_ DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES MÉDICOS DE USO CLÍNICO Y QUIRÚRGICO SEGÚN PRESCRIPCIÓN MEDICA_2024	La AO interviene con la DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES MÉDICOS DE USO CLÍNICO Y QUIRÚRGICO SEGÚN PRESCRIPCIÓN MEDICA_2024, para la recuperación de la salud del paciente. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.06 proveyendo medicamentos básicos para el tratamiento de distintas enfermedades atendidas en el Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.	En la AO se tiene programado 278,925 dispensaciones con recetas, de los cuales se llegó atender 278,925, con ejecución del 100%	. Déficit de infraestructura (falta ambiente para atención optima en el nivel II-2) . Déficit de RRHH para la atención optima del nivel II-2	. Gestionar en coordinación del equipo Técnico del PMMES y responsable del UPSS de farmacia la infraestructura para ambientes de: Farmacotécnia, Farmacia clínica y ambiente de monitoreo para atención optima en el nivel II-2. . Gestionar RRHH para la atención optima del nivel II-2, para implementar ambientes de Farmacotécnia, Farmacia clínica y ambiente de monitoreo para la atención óptima del paciente que acude al Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.
AOI00074100089_ ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION_CIRUGÍA:-ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL.	La AO interviene en la ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL para la recuperación de la salud del paciente. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.06 atendiendo a pacientes intervenidos quirúrgicamente en el servicio de cirugía general del Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, participando en forma recuperativa en la salud del paciente.	En la AO se tiene programado 12,084 intervenciones, de los cuales se llegó atender 12,084 pacientes, ejecutándose el 100%	-Falta equipos médicos (monitor multiparametros, electrocardiógrafo y aspiradora de secreciones)	. Gestionar la reposición de equipos médicos (monitor multiparámetros, electrocardiógrafo y aspiradora de secreciones) en coordinación del equipo técnico
AOI00074100094_ ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION_PEDIATRÍA:-ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y	La AO interviene en la ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE PEDIATRÍA para la recuperación de la	En la AO se tiene programado 10,058 intervenciones, de los cuales se llegó atender 10,058, ejecutándose el 100%	. Déficit de equipo médicos . Déficit de mantenimiento de equipos médicos.	. Gestionar la reposición de equipo médicos en coordinación del equipo técnico del PESS del hospital

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
URGENCIA EN EL SERVICIO DE PEDIATRÍA	salud del paciente pediatra. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.06 atendiendo a pacientes intervenidos quirúrgicamente en el servicio de pediatría del Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, participando en forma recuperativa en la salud del paciente pediátrico.		. Déficit de RRHH especializado	"Víctor Ramos Guardia" . Gestionar el mantenimiento de equipos médicos en coordinación del equipo técnico del PMMES del hospital "Víctor Ramos Guardia" . Solicitar el reemplazo de médicos pediatras.
AOI00074100219_ATENCION EN HOSPITALIZACION _GINECOLOGICA_EN OBSTETRICIA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	La AO interviene en la GINECOLOGICA_OBSTETRICA: ATENCIÓN DE OBSTETRICIA EN EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA para la recuperación de la salud del paciente ginecológico y obstétrico. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.06 atendiendo a pacientes intervenidos en el servicio de Gineco-Obstetricia del Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, participando en forma recuperativa en la salud de la paciente	En la AO se tiene programado 6,374 intervenciones, de los cuales se llegó atender 6,143, habiéndose ejecutado el 96 %	. Déficit de equipo médicos . Déficit de mantenimiento de equipos médicos. . Déficit de RRHH especializado	. Gestionar la reposición de equipo médicos en coordinación del equipo técnico del PESS del hospital "Víctor Ramos Guardia" . Gestionar el mantenimiento de equipos médicos en coordinación del equipo técnico del PMMES del hospital "Víctor Ramos Guardia" . Solicitar el reemplazo de médicos Ginecólogos.
AOI00074100152_ ATENCIÓN CON RACIONES ALIMENTARIAS EN HOSPITALIZACION (PACIENTES, TRABAJADORES, INTERNOS).	La AO interviene en la ATENCIÓN CON RACIONES ALIMENTARIAS EN HOSPITALIZACION (PACIENTES, TRABAJADORES, INTERNOS) para la recuperación de la salud del paciente hospitalizado y personal de turno en el servicio de emergencia y Guardias nocturnas. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.06 participando en forma recuperativa de la salud del paciente reduciendo la morbimortalidad y la	En la AO se tiene programado 238,752 raciones, de los cuales se llegó atender 238,752, llegando a atender el 100 % de lo previsto hasta el cierre del II_Semestre 2025.	-Déficit de infraestructura (deterioro de: pisos, paredes, conexiones de agua, drenaje deficiente, deficiencia de vestidores para personal) -Déficit de equipamiento (marmitas deficientes, campanas obsoletas y en desuso)	-Gestionar el mejoramiento de: pisos, paredes, conexiones de agua, drenaje, vestidores para personal, en coordinación del equipo técnico del PMMES del hospital "Víctor Ramos Guardia" -Gestionar la reposición de: marmitas, campanas en coordinación del equipo técnico del PESS del hospital

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	alimentación del RRHH que realizan guardias hospitalarias.			"Víctor Ramos Guardia".

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra un avance significativo institucional en la salud beneficiando a pacientes que acuden al hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz para las atenciones complementarias que aportan los SERVICIOS PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH con una propuesta de **52 AO** (Actividades Operativas) de carácter misional con la programación de 1'258,420 atenciones, con una cobertura del 99%, con 1'245,006 atenciones ejecutadas al cierre del II semestre del 2025, siendo las más representativas : Atención médica especializada de anestesia y analgesia a pacientes en las etapas pre, intra y post operatoria, con una cobertura institucional del 100%, con aporte de **4,851** intervenciones; Exámenes radiográficos y ecográficos para hospitalización, consultorios externos y emergencia, con una cobertura del 92 %, con 23,683 Exámenes con Diagnósticos de RX; Exámenes histopatológicos y citopatológicos-2025, transfusión de componentes sanguíneos_2025 procesamiento de pruebas analíticas para el diagnóstico y tratamiento de pacientes de consultorios externos y hospitalizacion-2025 y pruebas analíticas para el diagnóstico y tratamiento a pacientes de hospitalización y emergencia, presenta una cobertura del 98 %, con 385,896 exámenes; Servicios de enfermería en hospitalización presenta avance del 95 %, con 45,900 atenciones a pacientes de emergencia por especialidades en cirugía general, medicina, pediatría y Gineco obstetricia, así mismo en Traumashock, tópico de emergencia y UCI; Brindar una adecuada dispensación de medicamentos y productos farmaceuticos-2025, con un avance del 100%, con aporte de 278,947 dispensaciones; Brinda atenciones con raciones alimentarias en hospitalización (pacientes, trabajadores, internos), acompañamiento médico y consejería nutricional con avance del 100 %, con 254,558 atenciones; Actividades de cirugía especializada en consultorio Externo, presenta una cobertura del 100%, con 12,656 atenciones, y atención vía tecnología de la información y la comunicación _TIC, con avance del 96 %, con 1,949 atenciones al cierre del II_semestre del 2025. Así mismo el hospital presenta actividades complementarias hospitalarias y administrativas que representan un importante soporte, como: ENTREVISTA Y ORIENTACIÓN SOCIAL con 100% de avance y 52,605 entrevistas y orientaciones a familiares de pacientes; PREPARACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE RRHH (INTERNOS DE CIENCIAS DE LA SALUD) con un avance del 100% y aporte con 60 capacitaciones, gracias a los convenios con distintas universidades; en SERVICIOS GENERALES, se tiene una cobertura del 29 %, con 67 actividades en: Aseguramiento, seguimiento y avaluación del Agua potable , Luz Eléctrica, Combustible, administración de servicios básicos, Ejecución del PMMES _Plan de mantenimiento de equipamiento médico con 5 prioridades ejecutadas a nivel institucional.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.28**	**ND**
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.28**	**ND**
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) REALIZADAS	2019	70.34	82.23	85.23	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS	2019	40.50	46	43.12	ND	93.74	ND
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS	2019	29.63	29.80	30	ND	100	ND
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE ADOLESCENTES CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO	2019	66.60	78	13.30	ND	17.05	ND
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	8.10	30	22.40	ND	74.67	ND
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	31.70	37.70	26.21	ND	69.52	ND
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	42.10	46	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**50**	**34**	**93.30**
04.01.04	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	8	5	75.38
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÒN	1	1	100
04.04.01	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	4	3	91.75
05.02.02	SERVICIO DE CIRUGÌA ESPECIALIZADA	1	1	100
05.04.02	SERVICIO DE OBSTERÌCIA MÈDICA	2	0	94
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	2	1	98
05.06.02	SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÒN	7	6	94.43
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÌTICOS	1	1	100
05.07.01	SERVICIO DE EMERGENCIA	1	0	99
05.07.02	SERVICIO DE TRAUMASHOCK	1	1	100
05.07.03	SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS	1	0	94
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÌA Y CENTRO QUIRÙRGICO	1	1	100
05.09	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÌA CLÌNICA Y ANATOMÌA PATOLÒGICA	2	2	100
05.09.01	SERVICIO DE PATOLOGÌA CLÌNICA	1	0	100
05.09.02	SERVICIO DE ANATOMÌA PATOLÒGICA	1	1	100
05.09.03	SERVICIO DE LABORATORIO EN EMERGENCIA	1	0	96
05.09.04	SERVICIO DE BANCO DE SANGRE	1	0	92
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÀGENES	3	2	95.33
05.11.01	SERVICIO DE NUTRICIÒN Y DIETÈTICA	6	5	98.67
05.11.02	SERVICIO SOCIAL	2	2	100
05.11.03	SERVICIO DE FARMACIA	3	2	97

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**41**	**50**	**6**	**2**	**27**
04.01.04	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	6	8	0	0	1
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÒN	0	1	0	0	1
04.04.01	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	0	4	4	2	0
05.02.02	SERVICIO DE CIRUGÌA ESPECIALIZADA	1	1	0	0	1
05.04.02	SERVICIO DE OBSTERÌCIA MÈDICA	2	2	0	0	2
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	1	2	1	0	0
05.06.02	SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÒN	7	7	0	0	5
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÌTICOS	1	1	0	0	0
05.07.01	SERVICIO DE EMERGENCIA	1	1	0	0	1
05.07.02	SERVICIO DE TRAUMASHOCK	1	1	0	0	1
05.07.03	SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS	1	1	0	0	1
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÌA Y CENTRO QUIRÙRGICO	1	1	0	0	1
05.09	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÌA CLÌNICA Y ANATOMÌA PATOLÒGICA	2	2	0	0	0
05.09.01	SERVICIO DE PATOLOGÌA CLÌNICA	1	1	0	0	1
05.09.02	SERVICIO DE ANATOMÌA PATOLÒGICA	1	1	0	0	1
05.09.03	SERVICIO DE LABORATORIO EN EMERGENCIA	1	1	0	0	1
05.09.04	SERVICIO DE BANCO DE SANGRE	1	1	0	0	1

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÀGENES	3	3	0	0	2
05.11.01	SERVICIO DE NUTRICIÒN Y DIETÈTICA	6	6	0	0	5
05.11.02	SERVICIO SOCIAL	2	2	0	0	1
05.11.03	SERVICIO DE FARMACIA	2	3	1	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

24 de febrero, 2026

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud-Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
MC. María Esther TADEO MANRIQUE
Directora Ejecutiva
CMP 22871 RNE. 22367
DNI 31646447

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud-Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. JORGE LUIS BARRENECHEA MORALES
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
MAT. N° 06-609

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100338_ ATENCION DE TRIAJE	La AO Consiste en la evaluación inicial del paciente, identificación de la condición clínica y la derivación para la atención en el tópico de emergencia correspondiente, consultorio externo o módulo de atención hospitalaria Esto contribuye a la AEI 02.07 Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes	En la AO de Atención de Triaje se programado 45,468 de los cuales se llegó a la atención en un 100%	Principalmente la falta de recurso financiero, falta de talento humano. No cuenta con un ambiente adecuado	Gestionar presupuesto Gestionar talento humano. Implementar sistema de emergencia Implementar un ambiente adecuado para la atención se recomienda al cierre del II semestre continuar con las estrategias asumidas para el cumplimiento de atenciones a los usuario con diferentes patologías para el año siguiente
AOI00074100339_ ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	La AO tiene finalidad de realizar procedimiento quirúrgico de mediana y/o alta complejidad o de diagnóstico, a los pacientes que provienen de la UPSS de emergencia, que se encuentran en situación de emergencia o urgencia mayor Esto contribuye a la AEI 02.07	En la AO se ha programado 3,000 de los cuales se llegó a 2,881 atenciones, haciendo un 95%	Principalmente la falta de recurso financiero, falta de talento humano. No cuenta con un ambiente adecuado	Gestionar presupuesto Gestionar talento humano. Gestionar sala exclusiva para atención de la emergencia quirúrgica las 24 horas. Gestionar compra de material biomédico se recomienda al cierre del II semestre; continuar con las estrategias asumidas para el cumplimiento de atenciones a los usuario con diferentes patologías para el siguiente año

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes			
AOI00074100029_ ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	La AO implica fortalecer los conocimientos sobre manejo de pacientes de emergencias y urgencias medicas Esto contribuye a la AEI 02.07 Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes	En la AO se tiene programado a partir de 2º a 50 personas capacitadas ejecutas al 100% al cierre del ejercicio	Principalmente la falta de recurso financiero, falta de talento humano	Gestionar presupuesto Gestionar talento humano para asistencia técnica y capacitación
AOI00074100030_ COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	La AO tiene la finalidad de facilitar la atención oportuna e integral del usuario Esto contribuye a la AEI 02.07 Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes	En la AO se tiene programado 2,783 atendidos, de los cuales se llegó a ejecutar 2,647, alcanzado un 95 % de cumplimiento	Principalmente la falta de recurso financiero, falta de talento humano. Las referencias no son aceptadas por los hospital de mayor complejidad.	Gestionar presupuesto Gestionar talento humano. Coordinar el flujo de referencias con los hospitales de mayor complejidad se recomienda para el II semestre continuar con las estrategias asumidas para el cumplimiento de atenciones a los usuario con diferentes patologías.
AOI00074100144_ ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITLARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	La AO tiene la finalidad de facilitar la atención oportuna e integral del usuario Esto contribuye a la AEI 02.07 Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes	En la AO se obtiene una programación de 16,119 de los cuales se llegó a ejecutar el 100% de cumplimiento.	Principalmente la falta de recurso financiero, falta de talento humano. No cuenta con un ambiente adecuado	Gestionar presupuesto Gestionar talento humano. Implementar sistema de emergencia Implementar un ambiente adecuado para la atención se recomienda al cierre del II semestre continuar con las estrategias asumidas para el cumplimiento de atenciones a los usuario con diferentes patologías

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
AOI00074100589_ SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	La AO tiene la finalidad de facilitar la atención oportuna e integral del usuario Esto contribuye a la AEI 02.07 Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes	En la AO se obtiene en la programación 450 de los cuales se llegó a ejecutar el 100% de cumplimiento.	Principalmente la falta de recurso financiero, falta de talento humano. No cuenta con talento humano específico para transporte asistido de la emergencia terrestre	Gestionar presupuesto Gestionar talento humano especifico transporte asistido de la emergencia terrestre. se recomienda al cierre del II semestre continuar con las estrategias asumidas para el cumplimiento de atenciones a los usuario con diferentes patologías.
AOI00074100149_ ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	La AO tiene finalidad que requieren atención de emergencia especializada acceden a los servicios oportunamente Esto contribuye a la AEI 02.07 Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes	En la AO se obtiene en la programación 30,000 de los cuales se llegó a ejecutar 29,749 atenciones, con una cobertura del 99% anual.	Principalmente la falta de recurso financiero, falta de talento humano. Falta de ambiente Alta demanda de pacientes	Gestionar el presupuesto deficitario, socializar y capacitar el talento humano. Gestionar el mejoramiento de ambiente.
AOI00074100150_ ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	La AO tiene finalidad que requieren atención de emergencia de cuidados intensivos accedan los servicios oportunamente Esto contribuye a la AEI 02.07 Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes	En la AO se obtiene programado 172 de los cuales se llegó a ejecutar 172 atenciones, representando un 100 % de cobertura anual.	Principalmente la falta de recurso financiero, falta de talento humano. Falta de ambiente Alta demanda de pacientes	Gestionar el presupuesto deficitario, socializar y capacitar el talento humano. Gestionar el mejoramiento de ambiente.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
En estas 08 AO (Actividades Operativas), propuestas en la AEI.02.07. PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, el Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, aporta con una cobertura institucional de 97,916 atenciones, siendo este el 99.47 % de cobertura Institucional alcanzada al cierre del II_Semestre del 2025				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.49**	**ND**
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.49**	**ND**
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNA	2019	98.44	98.60	78.38	ND	79.49	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

No existe Indicadores para el hospital por lo que no le corresponde evaluarlas al no tener población asignada, sin embargo, aportamos a través de la cartera de servicios del MINSA para el consolidado regional de la DIRESA.

En estas 08 AO (Actividades Operativas), propuestas en la AEI.02.07. PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, el Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, aporta con una cobertura institucional de 97,916 atenciones, siendo este el 99.47 % de cobertura Institucional alcanzada al cierre del II_Semestre del 2025

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**8**	**5**	**98.63**
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÌTICOS	2	1	97.50
05.07.01	SERVICIO DE EMERGENCIA	4	3	98.75
05.07.02	SERVICIO DE TRAUMASHOCK	1	0	99
05.07.03	SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**5**	**8**	**0**	**1**	**5**
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÌTICOS	1	2	0	1	1
05.07.01	SERVICIO DE EMERGENCIA	2	4	0	0	3
05.07.02	SERVICIO DE TRAUMASHOCK	1	1	0	0	0
05.07.03	SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2025

24 de febrero, 2026

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud-Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
MC. María Esther TADEO MANRIQUE
Directora Ejecutiva
CMP 22871 RNE. 22367
DNI 31646447

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud-Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. JORGE LUIS BARRENECHEA MORALES
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
MAT. N° 06-609

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100128_MONITOREO Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA.	La AO monitorea y supervisa el sistema de vigilancia epidemiológica hospitalaria, con RRHH capacitado. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.08 aportando con un sistema de vigilancia hospitalaria para prevenir eventos contaminantes del medio ambiente dentro del hospital "Víctor Ramos Guardia", para resguardar la integridad de la salud del paciente y de los trabajadores.	En la AO se programó 12 actividades y se llegó a ejecutar al 100 % al Cierre del II semestre	. Déficit de RRHH para la identificación y monitoreo de eventos. . Déficit material de escritorio.	. Gestionar RRHH para la identificación y monitoreo oportuno de eventos hospitalarios. . Programar y adquirir por logística material de escritorio.
AOI00074100714_VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA_2025	La AO de vigilancia de enfermedades transmisibles y de notificación obligatoria. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.08 aportando vigilancia permanente para prevenir algún evento adverso de contaminación por enfermedades transmisibles dentro del hospitalaria	En la AO se programó 72 y se llegó a ejecutar 72 vigilancias al cierre del II_Semestre, coberturando el 100 % en la vigilancia .	. Déficit de RRHH para la identificación y monitoreo de eventos adversos. . Déficit material de escritorio.	. Gestionar RRHH para la identificación y monitoreo oportuno de eventos hospitalarios. . Programar y adquirir por logística material de escritorio.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	"Víctor Ramos Guardia".			
AOI00074100715_VIGILANCIA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES_2025	La AO monitorea y supervisa con vigilancia de enfermedades no transmisibles, Esta Actividad contribuye a la AEI.02.08 aportando vigilancia continuamente para prevenir algún evento adverso de producido por las enfermedades no transmisibles dentro del hospitalaria "Víctor Ramos Guardia".	En la AO se programó 72 y se llegó a ejecutar 72 vigilancias de enfermedades no transmisibles al cierre del año 2025.	. Déficit de RRHH para la identificación y monitoreo de eventos adversos. . Déficit material de escritorio.	. Gestionar RRHH para la identificación y monitoreo oportuno de eventos hospitalarios. . Programar y adquirir por logística material de escritorio.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra un avance significativo institucional en el SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, representando una cobertura del 100%, con 187 medidas y acciones al cierre del II_semestre, aportando desde el monitoreo y supervisión el sistema de vigilancia epidemiológica hospitalaria hasta la vigilancia de eventos y de notificación obligatoria de las mismas, asegurando la vigilancia permanente para prevenir algún evento adverso de contaminación de eventos transmisibles y no transmisibles dentro del hospital "Víctor Ramos Guardia".				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**100**	**0**
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**100**	**0**
IND.01.AEI.02.08	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ATENCIONES EN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD	2019	97	97.50	50	ND	100	0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, aporta con 6 AO, de las cuales propone 187 tareas y acciones en el ejercicio 2025 dentro del ambiente hospitalario para evitar eventos adversos producidos por enfermedades transmisibles y no transmisibles dentro de los ambientes hospitalarios y en general del hospital, resguardando la integridad de la salud del paciente, familiares y de los trabajadores.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**6**	**6**	**100**
03.02.01	AREA DE EPIDEMIOLOGÌA	6	6	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**5**	**6**	**0**	**0**	**1**
03.02.01	AREA DE EPIDEMIOLOGÌA	5	6	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2025

24 de febrero, 2026

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud-Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
MC. María Esther TADEO MANRIQUE
Directora Ejecutiva
CMP 22871 RNE. 22367
DNI 31646447

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud-Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. JORGE LUIS BARRENECHEA MORALES
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
MAT. N° 06-609

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100131_ VIGILANCIA Y MONITOREO DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCION DE RIESGOS PARA LA ATENCIÓN HOSPITALARIA.	La AO vigila y monitorea las normas de Bioseguridad y prevención de riesgos para la atención hospitalaria en el hospital "Víctor Ramos Guardia" en concordancia con la normativa vigente, con RRHH capacitado. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.09 aportando con un sistema de vigilancia hospitalaria para asegurar la bioseguridad dentro del "Víctor Ramos Guardia".	En la AO se programó 12 y se llegó a ejecutar al 100% monitoreos al cierre del II semestre.	. Déficit de RRHH para la identificación, monitoreo y seguimiento continuo de actividades . Déficit de equipo de medición	. Gestionar la continuidad de RRHH para el monitoreo, seguimiento continuo de actividades . Programar y gestionar la adquisición de equipo de medición ante la unidad de logística
AOI00074100646_ GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS (CONTROL, MANEJO Y CAPACITACIONES) DEL HOSPITAL VÍCTOR RAMOS GUARDIA	La AO contribuye en la gestión y manejo de residuos sólidos (control, manejo y capacitaciones) del hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz. Esta Actividad aporte a la AEI.02.09 con la gestión final de los residuos sólidos hospitalarios con controles, manejo y capacitaciones.	En la AO se programó 12 y se llegó a ejecutar al 100% las tareas al cierre del II _semestre.	. Déficit del material de limpieza.	. Programar y gestionar la adquisición de materiales e insumos de limpieza ante la unidad de logística.

Código y nombre de UE	000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?	
La valoración integral muestra un aporte institucional en el PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH, representando una cobertura del 100%, con 24 medidas y acciones al cierre del II semestre_2025, aportando la vigilancia y monitoreo de normas de bioseguridad y prevención de riesgos para la atención hospitalaria, además con la gestión y manejo de residuos sólidos (control, manejo y capacitaciones) del hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**79.22**	**ND**
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**79.22**	**ND**
IND.01.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON PLAN O PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS APROBADOS	2019	60	72	30	ND	41.67	ND
IND.02.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPORTUNOS	2019	8	15	20	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.09	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO QUE APLICAN LAS NORMATIVAS SANITARIAS OPORTUNAS	2019	32	49	45	ND	91.84	ND
IND.04.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA OPORTUNA	2019	42.30	56	46.70	ND	83.39	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz aporta en el PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH, con actividades de Gestión y manejo de residuos sólidos (control, manejo y capacitaciones) con vigilancia y monitoreo de normas de bioseguridad y prevención de riesgos para la atención hospitalaria del "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**2**	**2**	**100**
03.02.02	AREA DE SALUD AMBIENTAL	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**2**	**2**	**0**	**0**	**0**
03.02.02	AREA DE SALUD AMBIENTAL	2	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

24 de febrero, 2026

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud-Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
MC. María Esther TADEO MANRIQUE
Directora Ejecutiva
CMP 22871 RNE. 22367
DNI 31646447

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud-Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. JORGE LUIS BARRENECHEA MORALES
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
M.A.T. N° 06-609

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100001_DIRECCION Y SUPERVISION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL.	La AO participa con la gestión pública hospitalaria y administrativa, contribuyendo a la AEI AEI.09.03_GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH con gestiones de servicios de salud a favor de la población.	Se tiene programado 4 actividades referenciales de los cuales se ejecutó 4 al cierre del segundo semestre.	. La deficiente aplicación de datos estadísticos y epidemiológico de los servicios asistenciales requieren mayor compromiso de médicos y el sistema de estadística. . Limitada capacidad operativa del sistema de tramite documentario (no se cuenta con SISGEDO) . Déficit de equipos informáticos que comprometen resolver trámites de gestión.	. Gestionar el sistema estadístico hospitalario y epidemiológico de los servicios asistenciales . Mejora el sistema de trámite documentario, implementado por el SISGEDO. . Gestionar la reposición de equipos informáticos.
AOI00074100071_MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	La AO apoya a la gestión, supervisando y evaluando los sistemas administrativos contribuye en la AEI.09.03 para el logro de la gestión administrativa de salud	La AO tiene programado 12 actividades referenciales de las cuales al cierre del II_ semestre se ejecutó al100% de las actividades.	. Déficit de RRHH que disminuye la capacidad administrativa para el cumplimiento oportuno de los procedimientos administrativos.	. Gestionar RRHH administrativos para el cumplimiento óptimo en las acciones de bienes estatales, procedimientos de contrataciones, tramitación

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	del Hospital Víctor Ramos Guardia			documentaria administrativa, así mismo asegurar información de los Estados Financieros ante el GORE Ancash.
AOI00074100006_GESTIÓN DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ORGANIZACIÓN, COSTOS E INVERSIONES	La AO participa con la gestión pública hospitalaria y administrativa, contribuyendo a la AEI AEI.09.03 con la GESTIÓN DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ORGANIZACIÓN, COSTOS E INVERSIONES para mejora de los servicios de salud del hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.	Se tiene programado 4 actividades referenciales de los cuales se ejecutó 4 al cierre del II_semestre como: Evaluación de Indicadores Presupuestal, Gestión de Inversiones ante el GORE-Ancash de 05 IOARS estratégicos, Propuestas de Gestión de Mapas de Procesos, y nueva Organización Institucional, programación, seguimiento y evaluación del POI del I_semestre y del II_Semestre del Hospital "Víctor Ramos Guardia" Nivel II-2. Y gestiones para implementar los procesos de Costos Hospitalarios.	. Déficit de información en costos hospitalarios. . Deficiente información estadística de los servicios asistenciales requiere mayor compromiso de médicos y el sistema de estadística. . Déficit de Infraestructura y equipos informáticos para la Unidad de Costos. . Falta de composición de equipo multidisciplinario para costos.	. Socializar el déficit de la información en costos hospitalarios y proponer la mejora e implementación en los procesos de información de costos hospitalarios. . Solicitar la mejora de la información estadística de los servicios asistenciales . Solicitar y gestionar el mejoramiento de Infraestructura de OPE para implementar el centro de costos y adquisición de equipos informáticos. . Proponer la composición de equipo multidisciplinario para costos.
AOI00074100644_GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	La AO participa con la gestión administrativa de Control Institucional, contribuyendo a la AEI AEI.09.03 con la **GESTIÓN DEL CONTROL INSTITUCIONAL** del hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.	Se tiene programado 12 actividades referenciales de los cuales se ejecutó al 100% al cierre del II-semestre.	. Déficit de equipos informáticos. . Déficit de RRHH.	. Programar para su adquisición del equipo informático. .Gestionar personal profesional especializado.
AOI00074100084_CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE LA	La AO produce información hospitalaria a través de los procesos de la tecnología de la	Se tiene programado 12 actividades referenciales de los cuales se ejecutó 12 al cierre del	. Déficit de equipos informáticos	. Gestionar la adquisición para el reemplazo de

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	información. Esto contribuye a la AEI AEI.09.03 brindando datos consistentes para la gestión hospitalaria y administrativa que contribuye a la mejora de la gestión de los servicios de salud del hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.	II_semestre como: implementación y monitoreo de la web institucional, monitoreo de los programas estratégicos, establecimiento de la atención de pacientes a través de la Tecnología de la Información y Comunicación, monitoreo de los indicadores hospitalarios, entre otros.	(equipos obsoletos). . Deficiencia de registros de HHCC que repercute en el HIS MINSA	equipos informáticos. . Socializar e implantar medidas seguimiento y monitoreo permanente para la mejora de registros de HHCC (Historias Clínicas).
AOI00074100588_ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD HOSPITALARIA.	La AO participa en la ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD HOSPITALARIA, contribuyendo a la AEI AEI.09.03 de asegurar una buena atención al usuario con calidad y calidez en los servicios de salud que brinda el hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.	Se tiene programado 12 actividades referenciales de los cuales se ejecutó 12 al cierre del II_semestre como: Implementar la normatividad de gestión de calidad, propicia la conformación de comités en temas de calidad y equipos de mejora, difundir metodologías de acreditación y auditorias en salud, medición de la satisfacción del usuario y otras para la garantía y mejoramiento de la calidad.	. Limitada información confiable. . No se cuenta con la línea de base sostenible de la información. . Deficiente implementación de un sistema informático.	. Socializar y solicitar la mejora en la información requerida. . Solicitar, gestionar y capacitar para la mejora de línea de base sostenible de la información. . Programar y adquirir un sistema informático mejorado.
AOI00074100558_ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	La AO participa con la gestión pública y administrativa asegurando los procesos de contrataciones de bienes y servicios, contribuyendo a la AEI AEI.09.03 con la ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PARA PROVEER medicinas, alimentos para pacientes, equipos médicos, servicios de locación de personal especializado en salud del	Se tiene programado 29 actividades referenciales de los cuales se ejecutó 29 al cierre del II_semestre como: Elaboración del PAC-2025, ejecución de contrataciones del PAC-2025 del Hospital Víctor Ramos Guardia" Nivel II-2.	. Déficit de infraestructura (falta almacenes para la gestión patrimonial) . Déficit de levantamiento de inventarios. . Deficientes Procesos de adquisición	. Gestionar y solicitar almacenes apropiados para la gestión patrimonial. . Mejorar y Ejecutar un Plan optimo en el levantamiento de inventarios. . Solicitar capacitaciones para la mejora de los Procesos de adquisición

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.			
AOI00074100560_GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO	La AO participa con la gestión pública administrativa en la elaboración del Cuadro de puestos de la entidad, contribuyendo a la AEI AEI.09.03 en la **GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO** para el reordenamiento del RRHH y asegurar el proceso de nombramiento en el hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.	Se tiene programado 12 actividades referenciales de los cuales se ejecutó 12 al cierre del II_semestre tales como: gestión de la seguridad y salud en el trabajo del hospital "VRG"-Huaraz., elaboración de planillas para pago de cuotas del AFP, ejecución del plan de desarrollo de las personas, gestión administrativa para beneficios sociales y gestión administrativa para nombramientos.	. Déficit de equipos informáticos (equipos obsoletos) . Déficit de RRHH en la gestión.	. Programar y adquirir equipos informáticos . Gestionar las brechas de RRHH especializado para asegurar la atención de pacientes.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos de 8 AO principales en la Gestión administrativa como: Dirección y supervisión de los procesos y procedimientos del hospital; monitoreo, supervisión y evaluación de los sistemas administrativos; gestión del proceso de planeamiento, presupuesto, organización, costos e inversiones; gestión administrativa de la oficina del órgano de control institucional; conducción de los procesos de la tecnología de la información; elaboración y evaluación de indicadores de calidad hospitalaria; elaboración, ejecución y evaluación del plan anual de contrataciones y gestión del capital humano todas tienen un avance 100% de actividades programadas, aportando de esta manera a la gestión implementadas en el Gobierno Regional de Ancash. Para mejorar el aporte en la AEI 09.03. es importante Gestionar el sistema estadístico hospitalario y epidemiológico de los servicios asistenciales; Mejora el sistema de trámite documentario, implementando con el SISGEDO y gestionar la reposición de equipos informáticos y Proponer la composición de equipo multidisciplinario para costos.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**ND**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A la fecha la UE-741-Salud Huaraz está aportando a la AEI.09.03 con la propuesta de21 AO (Actividades Operativas) implementación y ejecución de 212 tareas administrativas al cierre del II-semestre-2025

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**18**	**18**	**100**
01.01	DIRECCIÒN EJECUTIVA	3	3	100
02.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	100
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÈGICO	1	1	100
03.03	UNIDAD DE GESTIÒN DE LA CALIDAD	1	1	100
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÒN	1	1	100
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	7	7	100
04.01.02	UNIDAD DE ECONOMÌA	1	1	100
04.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	1	1	100
04.02	UNIDAD DE ESTADÌSTICA E INFORMÀTICA	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**16**	**18**	**0**	**3**	**3**
01.01	DIRECCIÒN EJECUTIVA	3	3	0	0	0
02.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	0	0	0
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÈGICO	1	1	0	0	0
03.03	UNIDAD DE GESTIÒN DE LA CALIDAD	1	1	0	0	0
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÒN	1	1	0	0	0
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	5	7	0	3	2
04.01.02	UNIDAD DE ECONOMÌA	1	1	0	0	0
04.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	1	1	0	0	1
04.02	UNIDAD DE ESTADÌSTICA E INFORMÀTICA	2	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

24 de febrero, 2026

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud-Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
MC. María Esther TADEO MANRIQUE
Directora Ejecutiva
CMP 22871 RNE. 22367
DNI 31646447

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud-Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. JORGE LUIS BARRENECHEA MORALES
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
MAT. N° 06-609

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100213_DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	-En la institución se ejecutó como estrategia las actividades orientadas para elaborar, actualizar y difundir los documentos/instrumentos con enfoque de gestión del riesgo de desastres en salud acorde a la realidad de la jurisdicción, de acuerdo a la directiva administrativa N°271-minsa/2019/DIGERD, directiva administrativa para la formulación de planes de contingencia de las entidades e instituciones del sector salud y la R.M. nº 813-2023/MINSA_aprueba el documento técnico "procedimientos para implementar la respuesta en los establecimientos de salud frente a emergencias y desastres"	En la AO se tiene programado 4 instrumento estratégico, de los cuales se llegó a la ejecución del 100%	Falta de disponibilidad del recurso humano del Programa Presupuestal 0068 de la Unidad Ejecutora se ve afectada por: licencia por enfermedad, vacaciones, rotación para labores asistenciales, entre otros. .	. Continuar con el fortalecimiento de las capacidades en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y Programa Presupuestal 0068 de los coordinadores, equipos técnicos y tomadores de decisiones de las unidades ejecutoras. . Garantizar la intangibilidad de los recursos (humanos, financieros, materiales, infraestructura) en las unidades ejecutoras de salud para asegurar la ejecución oportuna de las actividades del programa presupuestal 0068.
AOI00074100216_ ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	-Para la mejora continua dentro de la institución se ejecutó actividades consistentes en la administración y almacenamiento de infraestructura temporal y móvil (solicitud de pedidos a logística) que permita la preparación de la entidad frente a emergencias y desastres de acuerdo a la Ley Nº	En la AO se tiene programado 1 infraestructura móvil, de los cuales se ejecutó la adquisición de 1 infraestructura móvil. Logrando lo programado para el 2025	. Específicas restringidas (Material e insumos médicos) para el presente año fiscal.	. Mejorar los procesos de adquisición de bienes, por parte de la unidad de logística. . Gestionar la consideración para de las partidas restringidas para adquirir Material e insumos médicos para el presente año fiscal

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	31061, ley de movilización para la defensa nacional y el orden interno.			
AOI00074100217_ DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	La AO ejecuta en la entidad la actividad consiste en la organización y funcionamiento del espacios de monitoreo de emergencias y desastres del sector salud (EMED), con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de peligros, peligros inminentes, emergencias y desastres durante las 24 horas, los 365 días del año, a fin de obtener, recabar y compartir información que requieran las autoridades encargadas de conducir o monitorear emergencias, según directiva administrativa Nº 025-2018 MINSA/DIGERD, organización y funcionamiento del centro de operaciones de emergencias y de los espacios de monitoreo de emergencias y desastres del sector salud.	En la AO se tiene programado 12 informes técnicos, de los cuales se ejecutó 12 informes técnicos.	La disponibilidad del recurso humano del Programa Presupuestal 0068 de la Unidad Ejecutora durante las 24 horas se ve afectada por: licencia por enfermedad, vacaciones, rotación para labores asistenciales, falta de contratación de personal, entre otros.	. Garantizar la intangibilidad de los recursos (humanos, financieros, materiales, infraestructura) en las unidades ejecutoras de salud para asegurar la ejecución oportuna de las actividades del programa presupuestal 0068. . Gestionar la contratación de recursos humanos para cumplir el monitoreo de eventos durante las 24
AOI00074100222_ SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	La AO ejecutó acciones dirigidas a reducir la vulnerabilidad de los establecimientos de salud en su componente físico-funcional (elementos arquitectónicos, instalaciones, equipos y mobiliarios, etc.) priorizando servicios críticos y los considerados vitales para garantizar la atención de salud durante las emergencias y desastres, en cumplimiento del plan de acción vigente, que	En la AO se tiene programado a partir del 2º semestre, de las cuales se ejecutó 2 intervenciones al cierre del ejercicio 2025	. Demora de los pedidos para los mantenimientos, por la falta de recurso humano especialista en infraestructura para la elaboración de los términos de referencia.	. Agilizar los procesos de pedidos de contratación de servicios para los mantenimientos.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	aprueban política nacional de hospitales seguros frente a los desastres y crean la comisión multisectorial de hospitales seguros frente a los desastres.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra un avance significativo en las MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS en el del Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, con una propuesta de **07 AO** programadas, y con avance del 100 % como cobertura general institucional, cumpliendo 10 tareas durante el I – semestre 2025 y 146 en el II-Semestre. Las acciones principales están establecidas en: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS **ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES, ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES, DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, y SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS con** un avance importante del 100% .

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**16.67**	**ND**
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**16.67**	**ND**
IND.01.AEI.11.02	NÚMERO DE INFORMES DE INTERVENCIONES A TRAVES DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES OPORTUNOS	2019	1	6	1	ND	16.67	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz aporta con la ejecución de intervenciones dirigidas a la seguridad físico funcional de la institución en especial de las áreas críticas como: Emergencia, UCI(Unidad de Cuidados Intensivos), Trauma Shock , Sala de Operaciones, Servicios de Hospitalización (Departamento de Cirugía, Pediatría, Medicina, Gene Obstetricia, Sala de Partos , Diagnóstico por Imágenes, Laboratorio, Servicio de Neonatología, entre otros), siempre previniendo con la programación en la seguridad físico estructural del Hospital para la mejor atención a los pacientes.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**7**	**100**
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÌTICOS	7	7	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**7**	**0**	**0**	**4**
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÌTICOS	7	7	0	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

PLIEGO 441 – GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UE. 000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON



Informe de Evaluación Anual de Implementación POI

2025

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

UNIDAD DE PLANES

Marzo 2026

CONTENIDO

Resumen Ejecutivo..... 3

I. Distribución de las Acciones Estratégicas Institucionales por categoría Presupuestal institucional.....4

1.1 Programas Presupuestales.....4

1.2 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos.....5

1.3 Acciones Centrales.....5

II. Fichas de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales.....6-122

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UE ELEAZAR GUZMAN BARRON
OPE
JEFATURA
NUEVO CHIMBOTE
J. REYES

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UE ELEAZAR GUZMAN BARRON
OPE
PLANES
NUEVO CHIMBOTE
J. CASTILLO

RESUMEN EJECUTIVO

El Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón, con categoría II-2, es un órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud Ancash, del Gobierno Regional de Ancash; con dependencia directa en materia presupuestal, del Gobierno Regional de Ancash.

El Gobierno Regional de Ancash cuenta con un PEI 2024-2028 ampliado, aprobado con R.E.R. Nº 684-2024-GRA/GGR; correspondiéndole a la Dirección Regional de Salud Ancash, tres Objetivos Estratégicos Institucionales con sus respectivas Acciones Estratégicas Institucionales y su cumplimiento se logra a través del Plan Operativo Institucional Multianual, aprobado con R.E.R. No. 302-2024-GRA-GGR, que corresponde a la programación de las actividades operativas para el periodo 2025-2027 y se implementa con el Plan Operativo Anual, de acuerdo a las directivas del órgano rector Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - Ceplan

El nivel de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales que corresponden al Hospital Eleazar Guzmán Barrón, se detallan a continuación, las Fichas de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) contiene las actividades operativas que han sido consideradas claves para contribuir al logro de las metas institucionales:

1. **AEI.02.01:** Programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses, alcanzo el **96%.**
2. **AEI.02.02**: programa de salud sobre desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años, alcanzo el **84.44%**
3. **AEI.02.03:** Programa de salud sobre la atención materno neonatal implementado en beneficio de las madres y niños, alcanzo el **72.11%**
4. **AEI.02.04:** Programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población del departamento de Ancash, alcanzo el **54.42%**
5. **AEI.02.05:** programa de salud sobre enfermedades no transmisibles implementadas en beneficio de la población del departamento de Áncash, alcanzo el **79.01%**
6. **AEI.02.06:** Servicios de salud con atención integral para la población del departamento de Áncash, alcanzo el **95.34%**
7. **AEI.02.07:** Programa de salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población del departamento de Áncash, alcanzo **87.88%**
8. **AEI.02.08:** Sistema de vigilancia epidemiológica con atención oportuna en beneficio de la población del departamento de Áncash, alcanzo el **100%**
9. **AEI.02.09:** Programa de salud ambiental sensibilizados en el departamento de Áncash, alcanzo el **91%**
10. **AEI.09.03**: Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el gobierno regional de Áncash, alcanzo el **92.42%**
11. **AEI.11.01:** Instrumentos de gestión del riesgo de desastres implementados en el departamento de Áncash, alcanzo **el 100%**
12. **AEI.11.02:** Medidas de prevención y reducción de riesgos de desastres implementados en el departamento de Áncash, alcanzo el **66.67%.**
13. **AEI.11.03:** programa de desarrollo de capacidades en gestión de riesgos de desastres oportuno para la población del departamento de Áncash, alcanzo el **100%**
14. **AEI.11.04:** Acciones de respuesta frente a peligro inminente de emergencias y desastres oportuno en el departamento de Áncash, alcanzo el **50%.**

J. REYES

J. CASTILLO

En resumen, laejecución física del POI 2025, alcanzó el **72.70%, en el acumulado anual,** este porcentaje indica un cumplimiento bajo; el nivel de ejecución financiera del presupuesto institucional modificado ha sido devengado en un **98.31%.** El porcentaje alcanzado indica el cumplimiento de los logros esperados, muy próximo al esperado.

I. DISTRIBUCION DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES POR CATEGORIA PRESUPUESTAL INSTITUCIONAL – AEI:

El análisis del nivel de implementación de las actividades operativas que corresponden a las acciones estratégicas institucionales, que se desarrollan en el Hospital EGB, se distribuyen por categoría

presupuestaria: Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP).

1.1 PROGRAMAS PRESUPUESTALES (Programas Sociales)

Los programas presupuestales son una categoría presupuestal, que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados y es una unidad de programación de las acciones de la entidad pública, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de la política pública.

Esta categoría presupuestaria se desarrolla orientada al cumplimiento de dos Objetivos Estratégicos Institucionales y diez Acciones Estratégicas Institucionales, las cuales se encuentran adecuadamente articuladas a las actividades operativas del POI 2024, existiendo una relación directa entre la ejecución de las AO y el nivel de implementación de las AEI, según se detalla:

1.1.1 OEI.02 Mejorar la atención integral de salud en la población de Ancash

- 1.1.1.1 **AEI.02.01** Programa de Salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses de Ancash
- 1.1.1.2 **AEI.02.02** Programa de Salud sobre la desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años de Ancash.
- 1.1.1.3 **AEI.02.03** Programa de Salud sobre la atención materna neonatal implementado en beneficio de las madres y niños de Ancash.
- 1.1.1.4 **AEI.02.04** Programa de Salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Ancash.
- 1.1.1.5 **AEI.02.05** Programa de Salud sobre enfermedades no transmisibles implementadas en beneficio de la población de Ancash.
- 1.1.1.6 **AEI.02.07** Programa de Salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población de Ancash.

1.1.2 OEI.11 Mejorar la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento de Ancash

- 1.1.2.1 **AEI.11.01** Instrumentos de gestión del riesgo de desastres implementados en el Departamento de Ancash.
- 1.1.2.2 **AEI.11.02** Medidas de prevención y reducción de riesgos de desastres implementados en el Departamento de Ancash.
- 1.1.2.3 **AEI.11.03** Programa de desarrolla de capacidades en gestión de riesgos de desastres oportuno para la población del Departamento de Ancash.
- 1.1.2.4 **AEI.11.04** Acciones de respuesta frente al peligro inminente de emergencias y desastres oportuno en el Departamento de Ancash.

J. REYES

J. CASTILLO

1.2 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

Es una de las categorías presupuestarias de la clasificación del gasto público, comprende las actividades para la atención de una finalidad especifica de la entidad, que no resulta en la entrega de un producto a una población determinada; se desarrolla orientado al cumplimiento de un Objetivo Estratégico Institucional y tres Acciones Estratégicas Institucionales siguientes:

1.2.1 OEI.02 Mejorar la atención integral de salud en la población de Ancash

1.2.1.1 **AEI.02.06 Servicio de Salud con atención integral para la población de Ancash.**
Las actividades operativas de esta AEI, son desarrolladas por los centros de costo o unidad organizacional, que contribuyen a brindar la prestación de los servicios de salud a la población usuaria en el Hospital EGB.

1.2.1.2 **AEI.02.08 Sistema de vigilancia epidemiológica con atención oportuna en beneficio de la población de Ancash.**

Las actividades operativas que implementan a esta AEI, son desarrolladas por la Unidad de Epistemología y Salud Ambiental, responsable de la vigilancia de protocolos de bioseguridad en el manejo de pacientes, identificación, detección y control de las infecciones intrahospitalarias.

1.2.1.3 **AEI.02.09 Programas de salud ambiental sensibilizados en la Región Ancash.**
Las actividades operativas que implementan a esta AEI, son desarrolladas por la Unidad de Epistemología y Salud Ambiental, responsable de la vigilancia de la desinfección, esterilización de ambientes, manejo de ropa y residuos sólidos hospitalarios y vigilancia de agua, vectores, roedores, buenas prácticas de higiene en la manipulación de alimentos que se produzcan en el Hospital.

1.3 ACCIONES CENTRALES

Es una de la categoría presupuestaria de la clasificación del gasto público, comprenden las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen al logro de los resultados de los productos de los Programas Presupuestales y otras actividades de la Entidad que no conforman el PP.; se desarrolla orientado al cumplimiento de un del Objetivo Estratégico Institucional y una Acción Estratégica Institucional siguiente:

J. REYES

1.3.1 OEI.09 Fortalecer la Gestión Institucional con enfoque de integridad

1.3.1.1 AEI.09.03. Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el Gobierno Regional de Ancash.

Las actividades operativas que implementan esta AEI, son desarrolladas por los centros de costo u unidades orgánicas administrativas del Hospital EGB, existiendo una relación directa entre la ejecución de las Actividades Operativas y el nivel de implementación de la AEI.

J. CASTILLO

II. DESARROLLO DE LAS FICHAS DE IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES – AEI:

El análisis se desarrolla mediante una ficha de implementación por cada AEI, que contiene lo siguiente:

1. Actividades operativas claves en la Implementación de la AEI.
2. Alcance de las actividades operativas en contribución a la AEI.
3. Situación actual del cumplimiento de las actividades operativas.
4. Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (humano, financieros, tecnológicos) factores internos y externos, otros.
5. Recomendaciones para mejorar cumplimiento.
6. Comentarios.

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH U.E. ELEAZAR GUZMAN BARRON JEFATURA J. REYES

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH U.E. ELEAZAR GUZMAN BARRON APE PLANES NUEVO CHIMBOTE J. CASTILLO

27 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / Inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / Inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074201 007-3331501 Anemia	Esta actividad es del producto: 3000878 Niños y Niñas con Atención de la Anemia por Deficiencia de Hierro, sus intervenciones están orientadas al tratamiento de los casos de anemia por deficiencia de hierro. La AO contribuye al logro de la AEI.02.01, mediante el acceso a los servicios de salud de niños y niñas para recibir el tratamiento respectivo y la recuperación de su salud	Se programó 91 con una reprogramación de 145 casos tratados de anemia, con un cumplimiento de 139 casos, el porcentaje de ejecución física alcanzo solo del 96% del valor reprogramado.	-Limitada infraestructura en consultorios externos para la atención integral del niño y niña, debido al contrato de especialistas. -El factor que contribuyo positivamente al cumplimiento de la meta física, es la programación en algunos turnos con dos médicos pediatras en la atención de consultorios externos. -El Hospital EGB tiene categoría II-2, no tiene población asignada, se atiende a la demanda.	- Gestión para el uso de ambientes que se encuentran aún ocupadas por personal de la Red de Salud Pacifico Sur, ya que han sido reubicados a otro local fuera del límite del Hospital EGB. -Seguimiento mensual de los casos severos y crónicos; asimismo tamizaje mensual de Hemoglobina en el Módulo de Pediatría, para el control respectivo, ante el incremento de casos de anemia.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

El cumplimiento para la actividad de tratamiento de la anemia por deficiencia de hierro, evidencia un desempeño cercano a la meta reprogramada, pero con limitaciones estructurales que impiden alcanzar la cobertura total esperada para la AEI.02.01.

La actividad alcanzó el 96% de ejecución física sobre la meta reprogramada de 145 casos, atendiendo a 139 niños y niñas menores de 6 a 35 meses. El factor que permitió este nivel de cumplimiento fue la programación de dos médicos pediatras en algunos turnos de consultorios externos, lo que incrementó la capacidad resolutiva para absorber la demanda creciente.

Sin embargo, persiste una brecha explicada por dos factores principales. El primero es la limitada infraestructura disponible para la atención integral del niño, derivada de la ocupación de ambientes por personal de la Red de Salud Pacífico Sur que ya ha sido reubicado en otro local fuera del hospital. El segundo es la condición institucional del Hospital EGB como establecimiento de categoría II-2 sin población asignada, lo que significa que toda la atención se brinda por demanda externa, introduciendo variabilidad no controlable en el flujo de pacientes.

Cabe precisar que, ante el incremento de casos de anemia, se ha implementado como medida de contingencia el tamizaje mensual de hemoglobina en el Módulo de Pediatría y el seguimiento activo de los casos severos y crónicos, lo que ha permitido contener la desviación negativa.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las recomendaciones propuestas operan sobre los determinantes físicos y organizacionales que limitan el cumplimiento.

La gestión, para recuperar los ambientes actualmente ocupados por personal de la Red de Salud Pacifico Sur que permitirá ampliar la infraestructura destinada a consultorios externos de atención pediátrica. Esta medida resuelve el cuello de botella derivado del contrato de especialistas, que no es un problema de disponibilidad de médicos sino de espacios físicos para que ejerzan la atención.

J. REYES

J. CASTILLO

El fortalecimiento del seguimiento mensual de casos severos y crónicos, junto con el tamizaje periódico de hemoglobina en el Módulo de Pediatría, constituye una estrategia de vigilancia activa que permite detectar oportunamente nuevos casos y monitorear la respuesta al tratamiento, reduciendo las pérdidas de seguimiento que afectan el cierre de la meta.
En conjunto, estas intervenciones permitirán transitar del 96% actual a la cobertura total del tratamiento de anemia en la población infantil objetivo, consolidando el logro de la AEI.02.01 en el departamento de Áncash.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**78.37**	**100**
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**78.37**	**100**
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO	2019	35	50	28.37	57.70	56.74	100
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS	2019	8.50	17	25.60	64	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

J. REYES

J. CASTILLO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**0**	**96**
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1	0	96
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	0	96
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	1	0	96

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**3**	**0**	**0**	**3**
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1	1	0	0	1
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	0	1	0	0	1
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	0	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

J. REYES

J. CASTILLO

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

27 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074200857: 3325404 - Vacunación niño recién nacido	El producto **3033254 Niños con Vacuna Completa,** tiene ocho actividades y todos contribuyen al logro de la AEI.02.02, la vacunación del recién nacido se considera la actividad clave, comprendidos entre 0 días hasta 29 días, que reciben en el transcurso de las primeras 24 horas de vida, considerados fundamentales para su protección de enfermedades graves. -En la vacunación del niño (a) menor de un año, de 1 año y 2 años, se superó la meta física programada, contribuyendo con uno de los indicadores de la AEI.02.02	La AO alcanzo 100% de ejecución, se programó 1710 niños protegidos y se atendió a 1714. (Valor truncado al 100%)	- Recién Nacidos prematuros y con patologías severas se posterga la vacunación por indicación médica. - Disminución de partos institucionales.	-Continuar con la programación del personal de Enfermería para realizar la vacunación del recién nacido en los días domingos y feriados.
AOI00074200850-3325508 Seguimiento del niño y niña de alto riesgo	Es la única actividad del **producto 3033255 Niño con CRED completo,** que se desarrolla en el Hospital y contribuye en la AEI.02.02; es la atención interdisciplinaria de la niña y niño mayor de 29 días hasta 4 años 11 meses 29 días identificado de Alto Riesgo.	Se programó a 144 niños atendidos, con una reprograma ción de 135 y se cumplió con el total reprograma do, la actividad logro el 94% de ejecución de la meta física.	Niños de alto riesgo procedente de las provincias de Casma, Huarmey y de zona rural de los distritos de Nuevo Chimbote.	-Continuar con la captación oportuna de los niños de alto riesgo en forma diaria, que permitió mejorar el seguimiento con enfoque integral. -Continuar con la asignación de dos médicos Pediatras con turnos completos cada mes del año para la atención en Consultorios externos y mantener los consultorios de CRED especializados.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH UE ELEAZAR GUZMAN BARRON OPE JEFATURA NUEVO CHIMBOTE J. R.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH UE ELEAZAR GUZMAN BARRON OPE PLANES NUEVO CHIMBOTE J. CASTILLO

				-Seguimiento a través del tele monitoreo.
AOI00074200388 : 3331502 - SOB/ASMA	Esta actividad corresponde al **producto 3033315 Atención de otras enfermedades prevalentes** y contribuye en el logro de la AEI.02.02; intervención orientada al diagnóstico y tratamiento de los casos de SOB/ASMA en menores de 5 años, atendida de manera ambulatoria, por emergencia y hospitalización.	Se programó 1400 casos tratados y se brindó atención a 1583 casos, superando el 100%.(Valor truncado al 100%)	-Limitación de infraestructura para la atención integral del niño y niña. -Se brinda atención de acuerdo a La demanda de los casos que se presentan en niños y niñas.	- Gestión para el uso de ambientes que se encuentran aún ocupadas por personal de la Red de Salud Pacifico Sur, ya que han sido reubicados a otro local fuera del límite del Hospital EGB. En algunos turnos de las subespecialidades pediátricas se programan a 5 profesionales motivo por el cual se solicita consultorios de adultos para cubrir la atención de los niños.
AOI00074200386 : 3341401 - Parasitosis intestinal	Esta actividad corresponde al **producto 3033414 Atención de niños y niñas con parasitosis** y contribuye al logro de la AEI.02.02; intervención orientada al diagnóstico y tratamiento de los casos de parasitosis intestinal en niñas y niños de 1 año hasta los 4 años 11 meses 29 días, atendidos de manera ambulatoria.	Se programó 70 casos de parasitosis intestinal y se atendió 67 casos, se tiene un cumplimiento del 96%.	-Limitación de infraestructura para la atención integral del niño y niña. -Se brinda atención de acuerdo a La demanda de los casos que se presentan en niños y niñas.	- Gestión para el uso de ambientes que se encuentran aún ocupadas por personal de la Red de Salud Pacifico Sur, ya que han sido reubicados a otro local fuera del límite del Hospital EGB.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

El cumplimiento de las actividades operativas clave evidencia un desempeño favorable en los componentes de vacunación y atención de enfermedades prevalentes, pero con limitaciones estructurales en el seguimiento de niños de alto riesgo y en el tratamiento de parasitosis intestinal, ambas condicionadas por restricciones de infraestructura y acceso geográfico.

Vacunación del recién nacido. La actividad alcanzó la cobertura total programada. El factor que permitió este logro fue la programación de personal de enfermería para vacunar los días domingos y feriados, lo que compensó las limitaciones derivadas de la postergación de vacunación en recién nacidos prematuros o con patologías severas por indicación médica, así como la disminución de partos institucionales. La recomendación de continuar con esta estrategia de cobertura los fines de semana asegura la sostenibilidad del logro.

Atención de síndrome de obstrucción bronquial y asma. La actividad superó ampliamente la meta programada, evidenciando una alta demanda de atención respiratoria en menores de cinco años. El factor que limita una atención aún más eficiente es la restricción de infraestructura pediátrica, que obliga en algunos turnos a utilizar consultorios de adultos para atender a cinco profesionales de subespecialidades simultáneamente. La recuperación de los ambientes ocupados por personal de la Red de Salud Pacífico Sur permitirá contar con espacios exclusivos para pediatría.

Seguimiento del niño y niña de alto riesgo. La actividad alcanzó el 94% de la meta reprogramada. El factor explicativo de la brecha es la procedencia de los niños de alto riesgo desde provincias alejadas como Casma y Huarmey, así como desde zonas rurales del distrito de Nuevo Chimbote, lo que genera barreras geográficas para

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH U.E. ELEAZAR GUZMAN BARRON OFE JEFATURA NUEVO CHIMBOTE
J. REYES

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH U.E. ELEAZAR GUZMAN BARRON OFE PLANES NUEVO CHIMBOTE
J. CASTILLO

el acceso continuo al control interdisciplinario. Las recomendaciones de captación diaria, asignación permanente de dos pediatras con turnos completos, y seguimiento mediante tele monitoreo constituyen una estrategia combinada para superar las barreras de distancia. **Parasitosis intestinal.** La actividad alcanzó el 96% de la meta programada. La brecha responde a la misma limitación de infraestructura pediátrica señalada para la atención de enfermedades respiratorias, así como a la atención exclusivamente por demanda.
¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
Las recomendaciones propuestas operan sobre los determinantes estructurales y organizacionales que limitan el cumplimiento de la AEI.02.02. La recuperación de los ambientes ocupados por personal de la Red de Salud Pacifico Sur constituye la intervención transversal más relevante, ya que resuelve el déficit crónico de infraestructura para la atención integral del niño. Este espacio recuperado permitirá contar con consultorios pediátricos suficientes para absorber la demanda actual sin recurrir a consultorios de adultos, y facilitará la atención simultánea de las subespecialidades pediátricas. Para el seguimiento de niños de alto riesgo, la combinación de captación diaria, asignación estable de dos pediatras con turnos completos, y tele monitoreo crea un sistema de continuidad asistencial que no depende exclusivamente de la prespecialidad, superando así las barreras geográficas de las provincias alejadas y zonas rurales. Para la vacunación del recién nacido, la continuidad de la programación de enfermería en días domingos y feriados garantiza que ningún recién nacido quede sin protección, compensando las indicaciones médicas de postergación y la menor frecuencia de partos institucionales.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**72.40**	**92.08**
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**72.40**	**92.08**
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA REALIZADAS	2019	16.20	14	17.35	13.20	100	94.29
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIONES INTEGRALES (CRED) OPORTUNAS	2019	65.40	67	40	54.90	59.70	81.94
IND.03.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA	2019	79.50	83.50	48	88	57.49	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

J. REYES

J. CASTILLO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**61**	**31**	**84.44**
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	15	6	82.20
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	12	4	74.33
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	10	8	99.20
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	24	13	84.75

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**15**	**61**	**0**	**0**	**59**
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	9	15	0	0	14
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	0	12	0	0	12
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	6	10	0	0	9
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	0	24	0	0	24

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación.

J. CASTILLO

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

27 de marzo, 2026

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074200018: 5000502 - Atención integral para la prevención del embarazo adolescente.	Esta actividad es clave del producto: **3000005 Adolescentes Acceden a Servicios de Salud para Prevención del Embarazo**, conjunto de actividades periódicas desarrolladas por el profesional médico, obstetra u otro profesional calificado en salud sexual y reproductiva a adolescentes de 12 a 14 años y 15 a 17 años, se brinda un paquete de cuidado integral de salud del adolescente y contribuyen a la prevención del embarazo, según su necesidad y expectativa.	Se programó 195 adolescentes atendidos y se atendió a 238, sobrepasando el 100% (Valor truncado al 100%)	-Se atiende de acuerdo a la demanda de adolescente que ingresan a los servicios de Ginecología y Obstetricia en la UPSS Consultorios Externos -Falta de ambiente diferenciado en salud sexual y reproductiva para brindar atención del adolescente.	-Continuar con la coordinación permanente con el personal responsable de la AIS Adolescentes, para la captación de adolescentes que ingresan a otros servicios del Hospital EGB. -Se realiza coordinaciones para la designación de ambiente diferenciado, en espera de respuesta
AOI00074200060: 3317201 - Atención a la gestante. AOI00074201021: 3317211 - Vacunación a la gestante AOI00074200062: 3317204 - Exámenes de laboratorio completo. AOI00074200065: 3317209 - Evaluación del bienestar fetal.	Las actividades que se indican en la presente ficha, presentan alto porcentaje de cumplimiento y son claves de las siete AO del producto: **3033172 Atención Prenatal Reenfocada**, contribuyendo en el logro de la AEI.02.03; mediante las Intervenciones preventivas que se realizan durante la consulta de la gestante de manera presencial, lo realiza el médico Ginecoobstetra, médico cirujano y obstetra, Se considera 6 atenciones como mínimo a fin de evaluar y prevenir los factores de riesgo y propiciar la atención de calidad y oportunidad.	Se programó 307 gestantes controladas, se reprogramó a 314 gestantes controladas y se atendió 395, sobrepasando el 100% (Valor truncado al 100%)	-Alta demanda de gestantes para su atención. -Transductores de ecógrafos deteriorados que necesitan cambio	-Continuar brindando atención pre natal reenfocada a las gestantes referidas a esta institución.

J. REYES

J. CASTILLO

AOI00074200071: 3329103 - AQV Femenino AOI00074200076: 3329107 - Métodos de barrera AOI00074200074: 3329106 - Anticonceptivo hormonal inyectable AOI00074200078: 3329108 - Anticonceptivo hormonal oral AOI00074200075: 3329113 - Anticonceptivo hormonal mensual inyectable AOI00074200079: 3329115 - Implante	De las diecisiete actividades del producto: **3033291 Población accede a Métodos de Planificación Familiar**, las que se consideran en la presente ficha son las de mayor uso por las parejas y son claves en la implementación de la AEI.02.03; son procedimientos destinados a controlar y/o evitan embarazos no deseados, reducen el número de abortos y disminuyen la incidencia de la mortalidad y la discapacidad relacionadas con complicaciones del embarazo y el parto, se utiliza métodos anticonceptivos, que pueden ser hormonales, de barrera o quirúrgicos, también se brinda la información, educación, orientación/consejería para la prescripción del método anticonceptivo a utilizar.	Se programó 1403 parejas protegidas y se atendió 844, el porcentaje de ejecución es del 60.2%	-Desabastecimiento del insumo DIU y el condón femenino en el primer semestre. -No hubo inconvenientes con los demás insumos para brindar la atención requerida, las actividades que presentan cero o bajo cumplimiento de ejecución se debe a que no se han presentado complicaciones y debido que estas actividades se cumple en mayor número en los EE.SS. con población asignada.	-Realizar las coordinaciones con DIRESA para el requerimiento de insumos (DIU) y el condón femenino
AOI00074200084: 3329201 - Orientación/consejería en salud sexual y reproductiva	Esta actividad es clave para contribuir en el avance de la AEI.02.03, es una de las tres AO del producto: **3033292 Población accede a servicios de consejería en salud sexual y reproductiva**, se brinda a la persona o pareja para que logren tomar decisiones voluntarias, informadas y responsables acerca de su fecundidad y vida reproductiva basada en información veraz y actualizada	Se programó 3100 personas informadas y se reprogramó 3410 personas informadas, se atendió a 3138 a final de año, logrando el 92% de las personas informadas	-No se cuenta con la disponibilidad del consultorio de orientación y consejería, ya que está haciendo ocupada por la Unidad de Vigilancia Fetal (UVF). La orientación y consejería que se brinda requiere de salvaguardar la privacidad del usuario.	-Reorganizar la disponibilidad de ambientes para el cumplimiento de esta actividad. Se envía documento reiterativo a la jefatura de Dpto de Gineco obstetricia
AOI00074200087: 3329404 - Amenaza de parto prematuro AOI00074200088: 3329406 - Hemorragias de la 1er mitad del embarazo sin laparotomía AOI00074200089: 3329407 - Hemorragia	Estas actividades presentan un mayor avance del cumplimiento de la meta física, de las once que corresponden al producto: **3033294 Atención de la Gestante con Complicaciones**, que contribuyen al logro de la AEI.02.03; las	Se programa 1313 gestantes atendidas y se brinda atención a 1176, alcanzando un 89.6% del cumplimiento	Las actividades que tienen un avance de cumplimiento menor al 50% de la meta física programada, se debe a que las complicaciones no siempre se presentan en todas las gestantes.	-Continuo monitoreo y atención oportuna de las gestantes con complicaciones, en coordinación con los EE.SS. del primer y

J. REYES

J. CASTILLO

de la 2da mitad del embarazo AOI00074200090: 3329408 - Hiperémesis gravídica AOI00074200092: 3329413 - Ruptura prematura de membranas y otra relacionadas AOI00074200094: 3329415 - Trastorno hipertensivos en el embarazo AOI00074200095: 3329416 - Trastornos metabólicos del embarazo	complicaciones durante el embarazo son problemas de salud que se dan durante el período de gestación. Pueden afectar la salud de la madre, del bebé, o ambas. Algunas mujeres padecen problemas de salud antes de quedar embarazadas, lo cual puede desencadenar complicaciones.	de las metas físicas		segundo nivel de atención con población asignada.
AOI00074200102: 3329501 - Atención del parto normal	Esta actividad corresponde al producto: **3033295 Atención del Parto Normal,** es clave para contribuir en el avance de la AEI.02.03, Es la atención que se brinda a la gestante y al recién nacido durante el proceso del parto vaginal, la duración de este proceso varía de una mujer nulípara a una multípara.	Se programó 882 partos vaginales y se atendió a 749, logrando un avance del 84.9%	Se cumplió la meta física de acuerdo a la demanda de usuarias.	Fortalecer captación oportuna y seguimiento prenatal
AOI00074200103: 3329601 - Trabajo de parto disfuncional.	Esta actividad es clave para contribuir en el avance de la AEI.02.03, de las dos AO que corresponde al producto: **3033296 Atención del parto complicado no quirúrgico.** intervenciones orientadas a atender las complicaciones que se presenta durante la atención al parto anormalmente lento o laborioso por causa fetal o materna	Se programó 116 partos complicados no quirúrgicos y se atendió 94, logrando una Ejecución del 81%	-Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos complicados presentados en la atención del parto. -Esta actividad tiene su indicador con tendencia a disminuir o incrementar	Fortalecer identificación temprana de riesgos y seguimiento prenatal especializado
AOI00074200295: 3329701 - Cesárea	Esta actividad es clave para contribuir en el avance de la AEI.02.03, que corresponde al producto: **3033297 Atención del Parto Complicado Quirúrgico.** Es la atención del parto que, por complicación propia del embarazo y trabajo de parto, culmina	Se programó 1003 cesáreas y se atendió 998, logrando un avance del 99.5%	Según a la demanda de atención de los partos complicados.	Mantener eficiencia y reforzar gestión quirúrgica oportuna

J. REYES

J. CASTILLO

	en cesárea o histerectomia			
AOI00074200108: 3329903 - Otras complicaciones del puerperio	Esta actividad es la que tiene mayor egreso de puérperas con complicaciones, de las tres que son del producto: **3033299 Atención del Puerperio con Complicaciones** y contribuyen al logro de la AEI.02.03. Es la atención a las complicaciones que se presenta durante el periodo del puerperio, El manejo puede ser ambulatorio y será de acuerdo a guías de atención vigentes.	Se programó 1885 egresos por complicaciones del puerperio y se atendió a 125; se logró un avance del 6.6%	Desacuerdo a las indicaciones de la coordinadora se realizó la reprogramación de 35 a 1885, pero sin embargo su metafísica solo llego a 35, porque la atención del puerperio en su mayoría se cumple en los establecimientos del primer nivel.	Por ser el Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón de categoría II-2 se debe realizar una programación de acuerdo al número de atenciones
AOI00074200297: 3330001 - Shock hipovolémico AOI00074200300: 3330005 - Eclampsia	Las actividades con mayor número de egresos que se indican en la presente ficha, de las cinco AO que son del producto: **3033300 Atención Obstétrica en la Unidad de Cuidados Intensivos**, contribuyen al logro de la AEI.02.03. La atención obstétrica en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) es un enfoque especializado para tratar a pacientes embarazadas o puérperas que están críticamente enfermas. El objetivo es estabilizar y reanimar a la madre y al feto, evaluar y tratar a la paciente. Las complicaciones obstétricas se refieren a disrupciones y trastornos sufridos durante el embarazo, el parto y el trabajo de parto, así como en el período neonatal inicial.	Se programó 98 egresos de gestantes de UCI, se atendió a 38, se logró una ejecución del 38.8%%	-Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos complicados presentados en la atención del parto. -Esta actividad tiene su indicador con tendencia a disminuir, la capacidad resolutiva del personal de salud del Hospital EGB se brinda con oportunidad y eficacia ante las complicaciones del parto.	-Brindar los recursos humanos, materiales y equipos médicos necesarios para continuar brindando una atención con oportunidad y calidad.
AOI00074200109: 3330403 - Referencia de fone / funciones obstétricas neonatales esenciales	Esta actividad es clave del producto: **3033304 Acceso al Sistema de Referencia Institucional** y contribuye al logro de la AEI.02.03. Procedimientos asistenciales y administrativos que aseguren la continuidad de la atención oportuna,	Se reprograma 33 referencias de gestantes/neonatos, y se brinda atención a 39, se logra un avance del 100% (Valor	-Se realizó referencia a 03 gestantes y 10 neonatos - Se brindó atención a 546 partos complicados, y se realizó 03 referencias de gestantes, que equivale el 0.55%, la solución de la complejidad de	-Solicitar actualizar y/o elaborar el plan de mantenimiento preventivo de las ambulancias y su equipamiento, a fin de brindar un servicio con oportunidad y eficiencia.

J. REYES

J. CASTILLO

	eficaz y eficiente de la gestante, puérpera o neonato en un establecimiento de mayor complejidad.	truncado al 100%)	problemas presentados en la atención de partos complicados, tiene una efectividad del 99.45 %	
AOI00074200416: 3330501 - Atención inmediata del recién nacido	Esta actividad es clave, de las tres AO que son del **producto: Atención del Recién Nacido Normal** y contribuyen en el logro de la AEI.02.03. Es la atención, cuidados y procedimientos dirigidas al recién nacido de parto vaginal o por cesárea, realizadas en establecimientos de salud con la capacidad resolutiva correspondiente.	Se programa 1800 recién nacidos atendidos y se ejecuta1743, se logra el porcentaje del 97% de la meta física	-Se atiende de acuerdo a la demanda. -Se atendieron 1743 partos institucionales, de los cuales el 76.30% pasaron al alojamiento conjunto y el 23.70% pasó a las diferentes unidades de hospitalización. .	Continuar brindando charlas educativas a las madres y familia acerca de los cuidados del recién nacido: Lactancia materna, lavado de manos, curación de cordón umbilical, identificación de signos de alarma.
AOI00074201227: 3330601 - Atención de recién nacido con complicaciones	Las actividades que se detallan a continuación, de las dieciocho AO que son del **producto: Atención del Recién Nacido con Complicaciones**, son claves y contribuyen en el logro de la AEI.02.03. Conjunto de cuidados, procedimientos y atención médica especializada que se brinda a todo recién nacido que presenta trastornos que se desarrollan antes, durante y después del nacimiento y que se detectan durante el periodo neonatal.	Se programa 504 casos tratados y se atienden 531, se logra un cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	Se sobre pasa la meta debido a que somos un hospital de referencia, incrementándose el ratio enfermera paciente, siendo mayor de 1: 4, además de la necesidad de recurso humano, también se incrementa la necesidad de equipo biomédico para brindar la atención de calidad de manera oportuna.	Brindar los recursos humanos, insumos y equipos biomédicos necesarios para continuar brindando una atención oportuna y de calidad.
AOI00074201244: 3330619 - Seguimiento del recién nacido de alto riesgo	Es la atención, dirigida al recién nacido con necesidades asistenciales diferentes a las previstas, debido a su mayor probabilidad de presentar problemas, fundamentalmente sensoriales y del neurodesarrollo, mediante la asistencia, diagnóstico temprano, intervención oportuna y seguimiento después del alta.	Se programa 120 casos tratados y se atienden a 157, se logra un cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	Se sobrepasa la meta física, debido actualmente se viene haciendo seguimiento vía telefónica de los recién nacidos de alto riesgo.	Continuar realizando seguimiento telefónico de los recién nacidos de alto riesgo.
AOI00074201277: 3330620 - Atención	Atención que se brinda al recién nacido que presenta uno o un	Se programa 40 casos tratados y se	-Incremento real de nacimientos con anomalías	-Capacitar al personal en el reconocimiento

J. REYES

J. CASTILLO

del recién nacido con anomalías congénitas	conjunto de alteraciones que tienen un origen prenatal y que están presentes desde el nacimiento, visibles o no. Estas alteraciones pueden ser estructurales (morfológicas) o funcionales y pueden detectarse a través de tamizaje.	atienden 38, se logra un cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	congénitas a nivel nacional y local, como se ha observado. -Programación de metas basada en el histórico real de los últimos 3 a 5 años, no en estimaciones optimistas.	de anomalías congénitas menores y mayores, así como en el uso de instrumentos de tamizaje (p.ej., examen físico sistemático con listado de anomalías). -seguir monitoreando la calidad de la atención (morbilidad, mortalidad, derivaciones) para asegurar que el cumplimiento numérico vaya acompañado de una atención integral.
AOI00074201278: 3330621 - Atención del recién nacido con trastornos endocrino-metabólicos y neurológicos	Atención que se brinda al recién nacido con afecciones endocrino-metabólicas y neurológicas sean congénitas o secundarias a procesos o complicaciones propias del periodo perinatal o posnatal, que cursan con o sin síntomas.	Se programa 40 casos tratados y se atienden 274, se logra un cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	-Disponibilidad de personal especializado (neonatólogos, endocrinólogos pediatras, neurólogos infantiles) para manejar estos casos. -Sistema de referencia eficiente que concentra en el hospital los casos complejos de la región.	- Asegurar el abastecimiento de insumos críticos. -Capacitar al personal en el manejo de trastornos endocrino-metabólicos y neurológicos en el recién nacido,
AOI00074201280: 3330622 - Atención del recién nacido con afecciones traumatológicas	Atención que se brinda al recién nacido que sufre un evento traumatológico consecuencia del parto (trauma obstétrico) que puede afectar tanto a nivel superficial como a órganos internos	Se programa 24 casos tratados y se atienden a 23, se logra un cumplimiento del 96%.	-Coordinación con el servicio de obstetricia para notificar oportunamente los partos con dificultades que puedan generar trauma neonatal.	-Capacitación continua del personal obstétrico y neonatal en el reconocimiento y registro de trauma obstétrico (fracturas, parálisis, lesiones de partes blandas). -Mantener las buenas prácticas obstétricas que han reducido el trauma (evitar fórceps innecesario, manejo adecuado de hombros, etc.),

				pero sin descuidar el registro de los casos que sí ocurren.
AOI00074201281: 3330623 - Atención del recién nacido afectado por condiciones maternas	Atención al neonato afectado por cualquier condición materna, relacionada o no con el embarazo presente (HTA, Infección, DM, RPM, entre otros)	Se programa 36 casos tratados y se atienden 35, se logra un avance del 97%	-Mantener una alta sensibilidad diagnóstica para identificar a todo recién nacido afectado por condiciones maternas, incluso aquellas de curso leve. -Programación de metas basada en el histórico real (promedio de los últimos 3 años), no en estimaciones superiores a la demanda.	-Mantener y fortalecer las estrategias de prevención.
AOI00074201282: 3330624 - Atención del recién nacido con bajo peso	Atención del recién nacido con peso menor a 2500gr, independientemente de la edad gestacional, realizada en el establecimiento de salud con capacidad resolutiva; está a cargo del médico neonatólogo, médico pediatra, médico de familia, médico general y profesional de enfermería entrenado.	Se programa 144 casos tratados y se atienden a 119, se logra un avance del 83%	-Posible reducción real de la incidencia de bajo peso al nacer en el período, debido a mejoras en el control prenatal, nutrición materna, manejo de embarazos de riesgo, etc., mientras la meta no se ajustó a esa reducción. -Derivación de recién nacidos con bajo peso extremo (<1500 gr) a unidades de mayor complejidad	-Derivación de recién nacidos con bajo peso extremo (<1500 gr) a unidades de mayor complejidad. -Monitoreo continuo de la incidencia real (número de nacidos vivos con bajo peso) para ajustar la meta anual si es necesario.
AOI00074201283: 3330625 - Atención del recién nacido prematuro	Atención del recién nacido con edad gestacional menor de 37 semanas o menor de 259 días	Se programa 120 casos tratados y se atienden a 154, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	-Riesgo de desabastecimiento o falla de equipos si no se realiza mantenimiento preventivo y reposición oportuna ante el uso intensivo. -Incremento de la carga asistencial sin el correspondiente aumento de recursos humanos	-Gestionar la ampliación del recurso humano en neonatología. -Implementar un sistema de alerta temprana cuando la demanda supere el 90% de la meta programada, para activar planes de contingencia (personal de guardia adicional, préstamo de equipos, etc.).

J. REYES

J. CASTILLO

AOI00074201284: 3330626 - Atención del recién nacido con enfermedades infecciosas	Atención que se brinda al recién nacido con presencia de infección por cualquier agente etiológico (viral, bacteriano, micótico, parasitario) sea congénita, perinatal, posnatal o asociada a la atención de salud (IAAS), con presencia de síntomas que puede llegar a la sepsis o sospecha	Se programa 40 caso tratado y se atienden 136, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	Se sobrepasa la meta física.	Incidir en prácticas de higiene y lavado de manos en padres, familia y personal de salud
AOI00074201285: 3330627 - Atención del recién nacido con enfermedades hematológicas y hemorrágicas	Atención del recién nacido que presenta cualquier trastorno relacionado al sistema hemolinfopoyético que curse o no con hemorragia sea este de causa conocida o idiopática	Se programa 46 casos tratado y se atienden 120, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	- Sobrecarga del servicio de neonatología. -Consumo acelerado de insumos el que evitaría continuidad del trabajo por falta de insumos.	-Asegurar el abastecimiento de insumos específicos. -Coordinar con el servicio de laboratorio para garantizar la disponibilidad de pruebas diagnósticas
AOI00074201286: 3330628 - Atención del recién nacido con enfermedades respiratorias	Atención del recién nacido con incremento visible del esfuerzo respiratorio taquipnea, quejidos y aumento del trabajo respiratorio	Se programa 60 caso tratado y se atienden 98, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	-Mayor incidencia de patología respiratoria asociada al incremento de partos pretérmino, cesáreas (taquipnea transitoria) y otras condiciones perinatales -Subestimación de la demanda real de recién nacidos con enfermedades respiratorias	-Gestionar recursos humanos (neonatólogos, enfermeras con experiencia en soporte respiratorio, terapeutas respiratorios) y equipos biomédicos (CPAP, ventiladores mecánicos, monitores de signos vitales, oxímetros, sistemas de oxigenoterapia de alto flujo) suficientes para atender la demanda real.
AOI00074200776: 3330701 - Atención del recién nacido con complicaciones que requiere ucin	Las actividades que se detallan a continuación son clave, de las diez AO que son del **producto: Atención del Recien Nacido con Complicaciones que Requieren Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales** y contribuyen en el logro de la AEI.02.03. Conjunto	Se programa 300 casos tratados y se atienden 243, se logra un cumplimiento del 81%	-Se atendieron 243 Recién Nacidos con complicaciones que requirieron unidad de cuidados intensivos. Podemos destacar que actualmente, la admisión a la unidad de cuidados intensivos se hace teniendo en cuenta los criterios que la	Continuar tomando en cuenta los criterios de admisión para las unidades críticas que establece la norma técnica.

J. REYES

J. CASTILLO

	de cuidados, procedimientos y atención médica especializada que se brinda a todo recién nacido que presenta trastornos que se desarrollan antes, durante y después del nacimiento detectados durante el periodo neonatal.		establece la norma técnica de salud de atención Integral al recién nacido.	

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las actividades operativas son clave para la atención materno neonatal, que evidencia una situación dual en la AEI.02.03: mostrando logros sólidos en la atención prenatal, atención del parto, manejo de complicaciones obstétricas y atención neonatal especializada, contrastados con fallas estructurales graves en planificación familiar, consejería en salud sexual y reproductiva, programación de metas de puerperio y disponibilidad de recursos críticos.

Componentes con desempeño favorable. La atención a la gestante, la vacunación, los exámenes de laboratorio y la evaluación del bienestar fetal superaron ampliamente la meta programada, demostrando capacidad resolutiva para absorber la alta demanda de control prenatal. La prevención del embarazo adolescente también superó la meta, evidenciando una respuesta efectiva a la demanda de este grupo etario. En la atención del parto, tanto el parto normal como la cesárea y el parto complicado no quirúrgico alcanzaron niveles de cumplimiento entre el 81% y el 99.5%, reflejando una adecuada capacidad de respuesta según la demanda de complicaciones. En el componente neonatal, la atención de recién nacidos con complicaciones, el seguimiento de alto riesgo, la atención de prematuros, de enfermedades infecciosas, de trastornos endocrino-metabólicos y de enfermedades respiratorias superaron sistemáticamente las metas programadas, lo que confirma que el hospital opera como centro de referencia regional para neonatología compleja. La referencia de gestantes y neonatos alcanzó el 100%, con una efectividad del 99.45% en la resolución de partos complicados sin necesidad de referencia.

Componentes con fallas estructurales. La planificación familiar presenta una brecha crítica, con apenas el 60% de las parejas protegidas, explicada por el desabastecimiento de DIU y condón femenino durante el primer semestre. La orientación y consejería en salud sexual y reproductiva alcanzó el 92%, limitada por la ocupación del consultorio destinado a esta actividad por la Unidad de Vigilancia Fetal, lo que impide garantizar la privacidad requerida. La atención de complicaciones del puerperio presenta una distorsión programática severa: se reprogramó artificialmente de 35 a 1,885 egresos, cuando la atención real fue de 125 casos, porque estas complicaciones se resuelven mayoritariamente en el primer nivel de atención, no en un hospital de categoría II-2 sin población asignada. La atención obstétrica en UCI alcanzó solo el 38.8% de la meta, porque las complicaciones que requieren cuidados intensivos no se presentan con la frecuencia programada. En neonatología, la atención del recién nacido con bajo peso alcanzó el 83%, posiblemente por una reducción real de la incidencia de bajo peso al nacer no reflejada en la programación, mientras que la atención en UCIN alcanzó el 81%, condicionada por la aplicación estricta de los criterios de admisión de la norma técnica.

Factores transversales que afectan el cumplimiento. La condición institucional del hospital como establecimiento de categoría II-2 sin población asignada implica que toda la atención se brinda por demanda, lo que introduce variabilidad no controlable. El deterioro de transductores de ecógrafos afecta la evaluación del bienestar fetal. La falta de ambiente diferenciado para atención del adolescente limita la calidad de la prevención del embarazo. El desabastecimiento de insumos de planificación familiar durante el primer semestre responde a fallas en la cadena de abastecimiento de DIRESA. La sobrecarga del servicio de neonatología, con una ratio enfermera-paciente superior a 1:4, y el consumo acelerado de insumos críticos evidencian que la demanda real supera la capacidad instalada.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las recomendaciones que operan sobre los determinantes estructurales, programáticos y de abastecimiento que limitan el cumplimiento de la AEI.02.03.

En planificación familiar. La coordinación con DIRESA para el requerimiento de insumos de DIU y condón femenino resuelve el desabastecimiento del primer semestre y permite elevar la cobertura del 60% al nivel esperado. Este es un problema de gestión de la cadena de suministro, no de demanda.

J. REYES

J. CASTILLO

En orientación y consejería. La reorganización de la disponibilidad de ambientes, mediante documento reiterativo a la jefatura del Departamento de Ginecoobstetricia, permite recuperar el consultorio ocupado por la Unidad de Vigilancia Fetal y garantizar la privacidad requerida para consejería, cerrando la brecha del 92% al 100%.
En atención de complicaciones del puerperio. La recomendación de programar de acuerdo al número real de atenciones, considerando que el hospital es de categoría II-2 sin población asignada y que estas complicaciones se resuelven en el primer nivel, corrige la distorsión programática que llevó a una reprogramación artificial de 35 a 1,885 casos. Esto no es un problema de ejecución, sino de planificación.
En atención obstétrica en UCI y atención del recién nacido con bajo peso. El monitoreo continuo de la incidencia real de complicaciones y la programación basada en el histórico de los últimos tres a cinco años, no en estimaciones optimistas, permite ajustar las metas a la frecuencia real de eventos, evitando brechas aparentes que no reflejan fallas operativas.
En referencia de gestantes y neonatos. La actualización y elaboración del plan de mantenimiento preventivo de las ambulancias y su equipamiento asegura la continuidad y oportunidad del sistema de referencia, que actualmente tiene una efectividad del 99.45% en la resolución de partos complicados.
En neonatología. La provisión de recursos humanos adicionales, insumos críticos y equipos biomédicos (incluyendo CPAP, ventiladores mecánicos y sistemas de oxigenoterapia de alto flujo) permite responder a la sobrecarga asistencial generada por la condición de hospital de referencia regional. La implementación de un sistema de alerta temprana cuando la demanda supere el 90% de la meta programada activa planes de contingencia que evitan el desabastecimiento y la falla de equipos por uso intensivo.
En atención del adolescente. La coordinación permanente con el personal responsable de la AIS Adolescentes para la captación de adolescentes que ingresan a otros servicios del hospital, junto con la gestión de un ambiente diferenciado, amplía la cobertura más allá de los que acuden espontáneamente a ginecobstetricia.
En atención inmediata del recién nacido. La continuidad de las charlas educativas a madres y familiares sobre lactancia materna, lavado de manos, curación del cordón umbilical y signos de alarma fortalece el componente preventivo y reduce las complicaciones post altas.
En conjunto, la implementación de estas recomendaciones permite transitar de un cumplimiento heterogéneo, con brechas que van desde el 6.6% en puerperio por distorsión programática hasta el 99.5% en cesárea, a una cobertura integral y sostenible, consolidando al hospital como un referente efectivo en atención materno neonatal, siempre que se respete su condición de establecimiento de categoria II-2 sin población asignada y se programe en consecuencia.

Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2025	2025		2025	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2025	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**83.39**	**96.20**
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**83.39**	**96.20**
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES OPORTUNAS	2019	7.90	6.70	8	7.90	83.75	84.81
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON CAPTACIÓN TEMPRANA DE EMBARAZO OPORTUNO	2019	61.20	72	72.40	74.90	100	100
IND.03.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON SULFATO FERROSO + ACIDO FOLICO OPORTUNO	2019	49	55	27.40	65	49.82	100
IND.04.AEI.02.03	PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNOS	2019	10	10.70	50.30	50.90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**83**	**31**	**72.11**
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	26	12	93.92
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	49	18	61
05.05.01	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	5	1	52.40
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	1	0	100

J. REYES

J. CASTILLO

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	2	0	96

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**36**	**83**	**0**	**0**	**57**
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	14	26	0	0	12
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	20	49	0	0	37
05.05.01	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	1	5	0	0	5
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	1	1	0	0	1
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	0	2	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

27 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0016 TBC VIH-SIDA				
AOI00074200047: 4396201 - Identificación y examen de sintomáticos respiratorios en las atenciones a personas > 15 años y población vulnerable AOI00074200048: 4396202 - Seguimiento diagnostico al sintomáticos respiratorios con 2 resultados de baciloscopia negativa	Estas actividades son claves del producto: **3000612 sintomático respiratorio con despistaje de tuberculosis** y contribuye en el logro de la AEI.02.04. Se identifica precozmente a las personas sospechosas de TB pulmonar, a través de la identificación y examen inmediato, se detectan durante la atención de salud en cualquier área/servicio de la Institución prestadora de servicios de salud, así como en poblaciones vulnerables. Se debe solicitar 02 muestras, si persiste el resultado negativo a baciloscopia, se realizará prueba molecular rápida o cultivo. Si hay persistencia de síntomas, se solicitará dos muestras adicionales cada semana hasta obtener el resultado de la prueba molecular o cultivo.	Se programó 5142 personas atendidas y su ejecución es de 5560 el porcentaje de ejecución física alcanzo el 100% (Valor truncado al 100%) Se programó 424 casos para el seguimiento y se atendió 584, alcanzando el 100% de su ejecución (Valor truncado al 100%)	-La actividad de captación de sintomático respiratorio solo lo realiza personal de estrategia sanitaria TBC, no hay involucramiento del personal de salud de UPSS hospitalización, emergencia y consultorios externos	-Se implementó nuevas estrategias para captación de sintomático respiratorio: despistaje a todo usuario con síntomas sugerentes de tuberculosis
AOI00074200529: 4396401 - Diagnostico de tuberculosis pulmonar	Las dos actividades son clave del producto: **3000614 personas con diagnóstico de tuberculosis** y contribuye en el logro de la AEI.02.04. El procedimiento para el diagnóstico de TB, es realizado a la persona con o sin confirmación bacteriológica, para determinar el tipo de TB pulmonar (sensible, resistente) para elegir el esquema de	Se programa 92 personas diagnosticadas y se atienden a 104, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	-La falta de involucramiento del personal de salud en la captación de sintomático respiratorio conlleva a la disminución de diagnósticos.	-Reorganización de funciones del RRHH de la estrategia para mejorar la captación de Sintomático respiratorio, con ello el tamizaje y diagnóstico de tuberculosis.

J. REYES

J. CASTILLO

AOI00074200530: 4396402 - Diagnostico de tuberculosis extra pulmonar	tratamiento adecuado para cada caso evaluado. Procedimientos para el diagnóstico de TB extrapulmonar, basados en las manifestaciones clínicas dependientes del órgano(s) afectado (s) y debe complementarse con exámenes auxiliares de bacteriología (baciloscopias, cultivo y pruebas moleculares), histopatología, inmunología, estudio citoquímico, estudio de imágenes entre otros.	Se programa 31 personas diagnosticadas y se atienden a 35, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)		
AOI00074200055: 4397301 - Despistaje y diagnóstico de tb y vih/sida AOI00074200056: 4397302 - Despistaje y diagnóstico para pacientes con tb y diabetes mellitus AOI00074200057: 4397303 - Despistaje y diagnóstico para pacientes con tb e insuficiencia renal	Las tres actividades que se consideran en la presente ficha, de las cinco actividades del producto: **3000616 pacientes con comorbilidad con despistaje y diagnóstico de tuberculosis**, son claves y contribuyen en el logro de la AEI.02.04. Son Intervenciones realizadas para el diagnóstico oportuno de VIH, diagnóstico de diabetes mellitus y diagnóstico de insuficiencia renal en personas afectadas por tuberculosis.	Se programa 93 personas tratadas y se atiende a 135, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%) Se programa 54 personas atendidas y se atiende a 79, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%) Se programa 13 personas tratadas y se atiende a 22, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	-Los pacientes afectados por tuberculosis BK+ no se les puede realizar espirómetros hasta que obtengan BK-	-Se programará a los pacientes de acuerdo a sus exámenes de baciloscopia de seguimiento.
AOI00074200792: 4396506 - Atención de complicaciones que requieren hospitalización de pacientes en tratamiento	Esta actividad es clave, de las dos que corresponden al producto: **3000672 persona que accede al EE.SS. y recibe tratamiento oportuno para tuberculosis y sus complicaciones** y contribuye en el logro de la AEI.02.04. Intervenciones que contribuyen a la recuperación de la persona afectada por TB en tratamiento, el cual requiere hospitalización por complicaciones.	Se programa 55 personas tratadas y se atiende a 61, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	-La demanda superó la oferta	-Se coordinó con administración, dirección, dpto. de medicina para la continuidad de hospitalización de los PAT que presenten complicaciones y/o reacciones adversas.
AOI00074200066: 4395701 - Servicios de atención de tuberculosis con medidas de	Esta actividad es clave del producto: 3000691 Servicio de atención de tuberculosis con medidas de control de infecciones y bioseguridad en el	Se programa 572 trabajadores protegidos y se atiende a 460,	-Falta de compromiso del personal de salud para su descarte de	-Se coordina con el personal responsable del Equipo de seguridad y salud en el trabajo para mejorar el

J. REYES

J. CASTILLO

control de infecciones y bioseguridad en el personal de salud	personal de salud y contribuye en el logro de la AEI.02.04. Conjunto de intervenciones cuya finalidad es prevenir la tuberculosis en el personal de salud, de acuerdo a lo dispuesto en la normatividad vigente. El grupo poblacional priorizado para este producto es el personal de salud de áreas identificadas como de elevado riesgo de transmisión del establecimiento de salud según el Plan de Control de Infecciones de Tuberculosis.	se logra un avance del 80%	tuberculosis, rechazan atención	seguimiento del personal de salud
AOI00074200944: 0067301 - Población general que recibe tamizaje para hepatitis b AOI00074200893: 0067306 - Población de riesgo que recibe tamizaje para hepatitis c	Las dos actividades son claves, de las cinco que corresponden al producto: 3000880 población con diagnóstico de hepatitis que acude a los servicios de salud recibe atención integral y contribuyen en el logro de la AEI.02.04. Se realiza el tamizaje de Hepatitis B en varones y mujeres de 18 a 59 años. Incluye tamizaje, diagnóstico, vinculación a servicios que brindan tratamiento. Comprende la identificación de casos de Hepatitis C en grupos poblacionales de riesgo, además de la confirmación del diagnóstico según algoritmo de la norma vigente.	Se programa 7655 personas tamizadas y se atiende a 6585, se logra un avance del 86% Se programa 4192 personas tamizadas y se atiende a 3828, se logra un avance del 91%	-Falta de RRHH para el tamizaje de pacientes para hepatitis. -El tamizaje de pacientes para hepatitis B y C, se ha cumplido dentro del rango de cumplimiento aceptable, considerando que se brinda atención de acuerdo a la captación de pacientes atendidos en consultorios externos, hospitalización y emergencia. -La actividad trazadora del producto da un resultado cero, debido que no se han identificado casos de hepatitis B y C, dentro del número de personas tamizadas.	-Se formó un equipo de contingencia para estrategia de ITS VIH SIDA
AOI00074201269: 4396305 - Administración de	La actividad es clave, del producto: 3000613 Personas en contacto de casos de TB con control y tratamiento preventivo	Se programa 29 personas tratadas y se atiende a 36, se	-DIRESA no envió medicamentos para TPT	-Se coordinó con red de salud pacifico sur y norte para préstamo de medicamentos.

J.REYES

J. CASTILLO

terapia preventiva en pvv	(general, indígena, privada de su libertad) y contribuyen en el logro de la AEI.02.04. Es el conjunto de acciones orientadas a las personas viviendo con el VIH, previo descarte de TB activa	logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)		
4395901 orientación/consejería en VIH y prevención de ITS a población adulta y joven 4395902 tamizaje y diagnóstico para VIH a población adulta y joven	Estas dos actividades son claves del producto: **3043959 adultos y jóvenes reciben consejería y tamizaje para infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA** y contribuye en el logro de la AEI.02.04. Conjunto de actividades orientadas a brindar información sobre uso correcto y consistente del condón, orientación y consejería sobre las medidas preventivas y evaluar riesgos de exposición a las ITS y VIH, a varones de 18 a 59 años, durante las actividades intramurales, incluye la entrega de preservativos. Es la identificación de casos de sífilis y VIH en población adultos y jóvenes varones de 18 a 59 años de edad, además de la confirmación del diagnóstico según algoritmo de la norma vigente	Se programa 910 personas para la consejería y tamizaje en VIH y prevención de ITS y se atiende a 916, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%) Se programa 910 y se atendió 899 con un alcance del 99%	-Escaso tamizaje para el VIH en pacientes hombres, el trabajo es a libre demanda	-Se coordina campañas de tamizaje.
AOI00074200976: 4396801 - Personas con diagnóstico de infección de transmisión sexual (its) que recibe tratamiento	Esta actividad es clave del producto: 3043968 **Población con infecciones de transmisión sexual reciben tratamiento según guías clínicas** y contribuye en el logro de la AEI.02.04. Conjunto de actividades dirigidas al manejo (tratamiento y seguimiento) de infecciones de transmisión sexual (ITS) en la población que lo requiere (adolescentes, jóvenes y adultos), sea las personas de la población de alto riesgo o población general.	Se programa 35 casos tratados y se atiende a 39, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	Los médicos de consultorios externos no refieren pacientes con ITS al CERITS	-Se insiste con el médico jefe de Gineco Obstetricia dándole a conocer el problema sin obtener ningún resultado -Se envía documentos para conocimiento de la implementación del CERITS en la unidad ejecutora.
AOI00074201249: 4396902 - Adultos y jóvenes con diagnóstico de vih que reciben atención integral	Esta actividad es clave, de las dos que corresponden al producto: **3043969 Atención Integral a personas con diagnóstico de VIH que acuden a los servicios** y contribuye en el logro de la AEI.02.04. Conjunto de actividades orientadas a brindar atención integral a población joven y	Se programa 42 personas atendidas y su ejecución es 48, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	-Se brinda atención de acuerdo a la demanda de pacientes. -No contamos con retrovirales.	-Se continua gestión para la atención de los PVV con DIRESA

J. CASTILLO

	adulta (de 18 años de edad a más), con diagnóstico de infección por VIH.			
AOI00074201173: 4397001 - Gestantes con diagnóstico de vih que reciben atención integral AOI00074201174: 4397002 - Niños expuestos al vih que reciben atención integral	Estas dos actividades son claves y corresponden al producto: **3043970 Mujeres gestantes reactivas y niños expuestos al VIH/SIDA reciben tratamiento oportuno** y contribuye en el logro de la AEI.02.04. Conjunto de actividades dirigidas a gestantes y/ o puérperas con diagnóstico de VIH (sean gestantes diagnosticadas antes de embarazo, o durante el embarazo o durante el parto), para la prevención de la transmisión materno infantil del VIH (PTMI). Conjunto de actividades dirigidas a todo recién nacido de madre con VIH, hasta el año de vida para disminuir el riesgo de transmisión materno infantil del VIH.	Se programa 2 persona atendida y su ejecución es 8, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%) Se programa 6 personas atendidas y su ejecución es 8, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	- La ESPC-ITS-VIH SIDA Y HEPATITIS no cuenta con ARV para las gestantes -Laboratorio no tamiza para VIH en turnos de tarde y noche, tampoco fuera del horario de rutina	* Hospital la Caleta apoya con antirretrovirales para la gestante infectadas con VIH * la DEMID de Huaraz apoya con los ARV para los RN expuestos al VIH * Se coordinó con el Jefe de laboratorio para la toma de muestra en turnos de tarde y noche sin resultado
PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS				
Las cuatro actividades que se indican a continuación son claves, de las diecisiete que corresponden al producto: **3043983 Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxénicas** y contribuyen en el logro de la AEI.02.04.				
AOI00074200639: 4398304 - Detección y diagnóstico de caso probable de dengue	Actividades que se realiza según el escenario de riesgo epidemiológico, para desarrollar acciones de detección y diagnóstico de casos de dengue, con el objetivo de brindar el tratamiento de soporte, detectar cualquier signo de alarma e instalar el tratamiento correspondiente, a los casos diagnosticados con dengue, de acuerdo a lo establecido en la NTS.	Se programa 125 personas atendidas y su ejecución es 127, se logra el 100% de la meta física (valor truncado al 100%)	-Las atenciones son de acuerdo a la demanda. -Capacidad del personal de salud para detectar y diagnosticar casos oportunamente en emergencia, hospitalización y consulta externa.	Continuar con el monitoreo permanente de las Enfermedades Metaxénicas en los Servicios de hospitalización, Emergencia y Consulta Externa. -Asegurar el envío de muestras de suero sanguíneo al Laboratorio de Salud Pública para confirmación de diagnóstico de caso de dengue.
AOI00074200640: 4398308 - detección y diagnóstico de casos de bartonelosis	Son las intervenciones que realiza el personal de salud profesional y no profesional en los diferentes niveles de atención con la participación del Agente Comunitario de Salud, la participación de cada actor dependerá de la localización /categoría, capacidad resolutiva del establecimiento y el nicho eco epidemiológico, para detectar y diagnosticar los	Se programa 20 personas atendidas y su ejecución es 20, se logra el 100% de la meta física	Atención a demanda que corresponden a casos probables y ninguno confirmado. Disponibilidad de servicios de atención en hospitalizació	Continuar con el monitoreo permanente de las Enfermedades Metaxénicas en los Servicios de hospitalización, Emergencia y Consulta Externa Fortalecer la coordinación con los Establecimientos de

J.REYES

J. CASTILLO

	casos de Enfermedad de Carrión y otras bartonelosis.		n, emergencia y consulta externa para captar a los pacientes.	salud de zonas endémicas para la referencia oportuna de casos confirmados que requieran tratamiento especializado.
AOI00074201332: 4398312 - Persona protegida con vacuna antiamarilica	Son las actividades que realiza el personal de salud en el marco del cuidado integral de salud de la población objetivo, para garantizar la protección de las personas contra la enfermedad de la fiebre amarilla, a través de la administración de una dosis de vacuna contra la fiebre amarilla.	Se programa 228 persona atendida y su ejecución es 231, se logra el 100% (Valor truncado al 100%)	Atención a demanda y mayor a la Meta Física programada. Acceso de la población objetivo al servicio de vacunación	Reajustar la reprogramación de la Meta física para el siguiente año.
AOI00074200667 : 4398314 - Localización y diagnóstico de casos de leishmaniosis cutánea y mucocutanea	Actividad realizada por el personal de salud y agente comunitario capacitado en la atención intra y extramuros para la identificación de las personas con lesiones sospechosas de leishmaniasis, residentes o procedentes de zonas endémicas para un diagnóstico oportuno	Se programa 2 personas atendida y su ejecución es 02 personas diagnosticadas atendidas, se logra el 100% de la meta física	Atención a demanda que corresponde a un caso probable. Disponibilidad de insumos para diagnóstico (láminas, colorantes Giemsa, material para toma de muestras por raspado o biopsia).	-Continuar con el monitoreo permanente de las enfermedades Metaxénicas en los Servicios de hospitalización, Emergencia y Consulta Externa -Asegurar la disponibilidad de insumos para diagnóstico.
Las actividades que se detallan a continuación son claves, de las dieciséis que corresponden al producto: **3043984 diagnóstico y tratamiento de casos de enfermedades zoonoticas** y contribuye al logro de la AEI.02.04.				
AOI00074200948 : 4398401 - Persona expuesta a rabia recibe atención integral	Intervención orientada al tratamiento de una persona expuesta al riesgo de rabia: que incluye: a) Personas mordidas (Atención de herida, consulta médica, administración de vacuna, administración de suero antirrábica. Y observación del animal mordedor, seguimiento) b) personas en contacto con animal rabioso (administración de vacuna y suero) c) Personas que viven en áreas endémicas de rabia silvestre (vacunación pre exposición) orientado principalmente a población nativa d) Personas que reciben	Se programa 599 personas tratadas y se atiende a 615, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	La incidencia fue mayor que la Meta Física programada. No disponibilidad de vacuna antirrábica (VAH) para cubrir el mayor número de exposiciones.	Asegurar la administración de 1era dosis de VAH a toda exposición grave. Monitorear mensualmente la demanda real de atenciones por exposición a rabia y compararla con la meta programada; si la tendencia supera consistentemente la meta, solicitar reprogramación interanual.

J. REYES

J. CASTILLO

	tratamiento pre-exposición por riesgo ocupacional.			
AOI00074200656 : 4398404 - Tratamiento de personas con diagnóstico de accidente por arácnidos	Intervención orientada al diagnóstico clínico y tratamiento de una persona agredida por un arácnido que incluye protección específica, seguimiento, referencia y hospitalización de ser necesario.	Se programa 100 personas tratadas y se atiende a 116, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	La incidencia fue mayor que la Meta Física programada	Se solicitó la Reprogramación de la Meta Física. Continuar con el monitoreo permanente de las Enfermedades Zoonóticas en los servicios de hospitalización, Emergencia y Consulta Externa y asegurar la disponibilidad de suero antiloxoscélico para los casos requeridos.
AOI00074200657 : 4398406 - Tratamiento de personas con diagnóstico de accidente por ofidismo	Intervención orientada al diagnóstico clínico y tratamiento de una persona agredida por un ofidio que incluye protección específica, seguimiento, referencia y hospitalización de ser necesario	Se programa 08 personas tratadas y se atiende a 09, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	La incidencia fue mayor que la Meta Física programada	Se solicitó la reprogramación de Meta Física. <<<<<<<<<< Asegurar la disponibilidad de suero antiofídico para su tratamiento.
AOI00074200659 : 4398408 - Tratamiento de personas con diagnóstico de accidente por otras especies de animales	Intervención orientada al diagnóstico clínico y tratamiento de una persona agredida por un animal ponzoñoso excepto arácnidos y ofidios, que incluye protección específica, seguimiento, referencia y hospitalización de ser necesario	Se programa 116 personas tratadas y se atiende a 117, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	Son atenciones que corresponden a la demanda. Capacidad del servicio para atender la demanda real	Continuar con el monitoreo permanente de las Enfermedades Zoonoticas en los servicios de hospitalización, Emergencia y Consulta Externa
AOI00074201092 : 4398409 - Diagnostico laboratorial de brucela	Intervención orientada al diagnóstico probable, confirmatorio y especializado de una persona con sospecha clínica de brucelosis, desde un establecimiento que cuenta con laboratorio, laboratorio regional y laboratorio referencial. Incluye toma de muestra, remisión, procesamiento y control de calidad de muestras.	Se programa 04 personas diagnosticadas y se atiende a 04, se logra un avance del 100%	Atención a demanda que corresponden casos probables.	Continuar con el monitoreo permanente de las Enfermedades Zoonóticas en los servicios de hospitalización, Emergencia y Consulta Externa
AOI00074201096 : 4398418 - Tratamiento de personas con sospecha de leptospirosis	Intervención orientada al tratamiento de una persona con sospecha clínica de leptospirosis, que incluye consulta médica, toma de muestra tratamiento, hospitalización de ser necesario y seguimiento.	Se programa 02 persona atendida y su ejecución es 01, se logra el 50% de la meta física	Atención que corresponden a un caso confirmado.	Continuar con el monitoreo permanente de las Enfermedades Zoonóticas en los servicios de hospitalización, Emergencia y Consulta Externa
AOI00074201097 : 4398419 -	Conjunto de procedimientos realizados para detectar y	Se programa 04 personas	Atención que corresponden	Continuar con el monitoreo

J. CASTILLO

Diagnostico laboratorial de leptospirosis	confirmar el diagnóstico de leptospirosis en muestras humanas y animales y otras fuentes secundarias en establecimiento de salud de áreas de áreas en riesgo que cuente con laboratorio local, laboratorio de referencia regional y nacional que incluye toma de muestras, remisión, procesamiento y control de calidad.	diagnosticadas y se atiende a 03, se logra un avance del 75%	a un caso confirmado.	permanente de las Enfermedades Zoonóticas en los servicios de hospitalización, Emergencia y Consulta Externa
AOI00074201100 : 4398426 - Persona tratada con diagnóstico de cisticercosis	Intervención orientada al tratamiento de una persona afectada de cisticercosis, en un establecimiento hospitalario por un médico, enfermera y técnico de enfermería capacitado, que incluye: consulta médica, tratamiento, consejería y seguimiento	Se programa 03 persona diagnosticada y se atiende a 03, se logra un avance del 100%	Atención que corresponden a un caso confirmado.	Continuar con el monitoreo permanente de las Enfermedades Zoonóticas en los servicios de hospitalización, Emergencia y Consulta Externa

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones vienen determinando la situación de la AEI?

El cumplimiento de las actividades operativas de los Programas Presupuestales 0016 TBC VIH-SIDA y 0017 que pertenecen a las Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, evidencian un desempeño sólido en la mayoría de los componentes de control de enfermedades transmisibles, con la excepción de la protección del personal de salud frente a tuberculosis y los tamizajes de hepatitis B y C, que presentan brechas explicadas por factores organizacionales y de abastecimiento.

Componentes con desempeño favorable en el PP 0016. La identificación y examen de sintomáticos respiratorios superó la meta, al igual que el seguimiento diagnóstico de aquellos con dos baciloscopia negativas. Los diagnósticos de tuberculosis pulmonar y extra pulmonar alcanzaron los niveles esperados, así como el despistaje de comorbilidades en pacientes con tuberculosis: VIH, diabetes mellitus e insuficiencia renal. La atención de complicaciones que requieren hospitalización en pacientes en tratamiento también superó la meta. La administración de terapia preventiva en personas viviendo con VIH logró su objetivo mediante coordinación con redes de salud vecinas ante la falta de envío de medicamentos por parte de DIRESA. La orientación y consejería en VIH y prevención de ITS, junto con el tamizaje y diagnóstico, alcanzaron niveles cercanos al ciento por ciento, al igual que el tratamiento de personas con diagnóstico de ITS y la atención integral a adultos jóvenes con VIH. Las gestantes y niños expuestos al VIH recibieron atención integral gracias al apoyo del Hospital La Caleta y la DEMID de Huaraz para la provisión de antirretrovirales.

Brechas en el PP 0016. El servicio de atención de tuberculosis con medidas de control de infecciones y bioseguridad en el personal de salud alcanzó solo el ochenta por ciento, debido al rechazo sistemático del personal de salud para realizarse el descarte de tuberculosis. Los tamizajes para hepatitis B y C lograron el ochenta y seis y noventa y uno por ciento respectivamente, por falta de recursos humanos dedicados exclusivamente a estas actividades. No se identificaron casos positivos de hepatitis B ni C entre las personas tamizadas.

Componentes con desempeño favorable en el PP 0017. La detección y diagnóstico de casos probables de dengue, bartonelosis, leishmaniosis cutánea y mucocutanea alcanzaron las metas programadas, al igual que la protección de personas con vacuna antiamarilica. La atención integral a personas expuestas a rabia, el tratamiento de accidentes por arácnidos, ofidismo y otras especies ponzoñosas superaron las metas. El diagnóstico laboratorial de brucela y el tratamiento de cisticercosis también lograron el cumplimiento esperado.

Brechas en el PP 0017. El tratamiento de personas con sospecha de leptospirosis alcanzó solo el cincuenta por ciento, y su diagnóstico laboratorial el setenta y cinco por ciento, debido a la baja incidencia de casos confirmados, no a fallas operativas.

Factores transversales. La captación de sintomáticos respiratorios es realizada exclusivamente por personal de la estrategia sanitaria de tuberculosis, sin involucramiento del personal de hospitalización, emergencia y consultorios externos. El laboratorio no realiza tamizaje para VIH en turnos tarde y noche ni fuera del horario de rutina. El hospital, al ser de categoría II-2 sin población asignada, atiende exclusivamente por demanda, lo que introduce variabilidad en el flujo de pacientes.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación del resultado de las actividades?

Las recomendaciones operan sobre los determinantes organizacionales, de abastecimiento y de articulación intersectorial que limitan el cumplimiento de la AEI.02.04.

J.REYES

J. CASTILLO

En bioseguridad del personal de salud. La coordinación con el equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo para mejorar el seguimiento del personal de salud permite abordar el rechazo sistemático al tamizaje de tuberculosis. No se trata de un problema de disponibilidad de pruebas, sino de una barrera cultural y de percepción de riesgo que debe ser intervenida mediante estrategias de compromiso institucional.
En tamizaje de hepatitis B y C. La formación de un equipo de contingencia para la estrategia de ITS VIH SIDA resuelve la falta de recursos humanos dedicados exclusivamente a estas actividades, permitiendo ampliar la cobertura de tamizaje más allá de la captación pasiva en consultorios externos, hospitalización y emergencia.
En captación de sintomáticos respiratorios. Las reuniones mensuales con los servicios de emergencia, hospitalización y consultorios externos para revisar la captación y felicitar a los equipos con mejor desempeño, junto con la reorganización de funciones del recurso humano de la estrategia TBC, transforman un modelo exclusivo de la estrategia en un modelo de responsabilidad compartida con todos los servicios clínicos.
En terapia preventiva en PVV. Las reuniones trimestrales con DIRESA y las redes de salud vecinas para revisar la disponibilidad de medicamentos, junto con la reprogramación de metas al alza con base en el histórico real, institucionalizan la coordinación interinstitucional y evitan que la falta de envío de DIRESA paralice la actividad.
En tamizaje de VIH en gestantes. El fortalecimiento de la coordinación con el jefe de laboratorio mediante una directiva que establezca la obligatoriedad de realizar tamizaje de VIH en todos los turnos, con un plan de rotación de personal y reactivos, resuelve la limitación actual que deja sin cobertura los turnos tarde, noche y fines de semana.
En referencia de pacientes con ITS al CERITS. La insistencia documentada ante el médico jefe de Ginecoobstetricia y el envío de documentos para conocimiento de la implementación del CERITS en la unidad ejecutora buscan modificar la práctica actual de no referir pacientes, que constituye un cuello de botella en la continuidad del tratamiento.
En enfermedades metaxénicas y zoonosis. El monitoreo permanente en los servicios de hospitalización, emergencia y consulta externa, junto con el aseguramiento del envío de muestras al Laboratorio de Salud Pública y la disponibilidad de sueros antiofídico y antiloxoscélico, garantizan la sostenibilidad de los logros. La reprogramación de metas para el siguiente año, ajustada a la demanda real observada, evita distorsiones en la planificación.
En atención integral de personas con VIH. La continuidad de la gestión con DIRESA para la provisión de retrovirales, complementada con los acuerdos de apoyo con Hospital La Caleta y DEMID de Huaraz, asegura la sostenibilidad del tratamiento mientras se normaliza la cadena de abastecimiento ordinaria.
En conjunto, la implementación de estas recomendaciones permite consolidar los logros alcanzados, cerrar las brechas identificadas en bioseguridad del personal de salud y tamizaje de hepatitis, y transformar el modelo de captación de sintomáticos respiratorios de uno exclusivo de la estrategia TBC a uno integrado con todos los servicios clínicos del hospital.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

J. REYES

J. CASTILLO

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2025	2025		2025	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2025	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						81.25	92.00
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						81.25	92.00
IND.01.AEI.02.04	TASA DE DETECCIÓN DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA	2019	65.30	55.30	21.30	42.50	100	100
IND.02.AEI.02.04	TASA DE DETECCION DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA	2019	2.39	1.90	1.20	2.50	100	76
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIH EN HSH OPORTUNA	2019	2.20	8	3.50	13.60	43.75	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	231	98	54.42
05.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	43	17	47.07
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	56	22	53.29
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	65	29	57.03
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	5	5	100
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	62	25	54.15

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

J. REYES

J. CASTILLO

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**58**	**231**	**0**	**1**	**97**
05.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	10	43	0	1	18
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	5	56	0	0	22
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	21	65	0	0	27
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	0	5	0	0	3
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	22	62	0	0	27

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

J. REYES

J. CASTILLO

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

27 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
PP. 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES: ES. SALUD OCULAR				
Las tres actividades que se detallan a continuación, se consideran claves, de las cinco que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000811 TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD (ROP)** y contribuye al logro de la AEI.02.05.				
*AOI0007420127 5: 0081101 - D*etección de recién nacido prematuro con factores de riesgo para rop en el segundo y tercer nivel de atención.	Es la identificación del recién nacido prematuro que presenta factores de riesgo para desarrollar Retinopatía de la Prematuridad - ROP, con el objetivo de solicitar oportunamente la interconsulta a la especialidad de oftalmología según cuadro de Edad Gestacional al Nacer y 1ra Evaluación de Fondo de Ojo.	Se programó 200 personas evaluadas y se atendió con 253 logrando una ejecución del 100% (Valor truncado al 100%)	La evaluación de los recién nacidos prematuros se realiza 1 vez al mes debido a que no tenemos especialista en retina. Desde el mes de abril se gestionó para poder tener la visita de la especialista en retina del IRO, DRA NORMA KEMPRE, para la evaluación de los recién nacidos	Gestionar a través de la Diresa para la capacitación de nuestros oftalmólogos en ROP
AOI0007420127 6 : 0081102 - Seguimiento de recién nacido prematuro con factores de riesgo para rop en el segundo y tercer nivel de atención.	Está orientado al tamizaje y seguimiento del recién nacido prematuro que presenta factores de riesgo para desarrollar Retinopatía de la Prematuridad – ROP a través de consultas oftalmológicas periódicas con el objetivo de identificar de manera oportuna un probable caso de ROP y brindar tratamiento oportuno	Se programó 180 personas evaluadas y se atendió con 221 logrando una ejecución del 100% (Valor truncado al 100%)		
0081103 Diagnóstico del recién nacido con retinopatía de la prematuridad en segundo y tercer nivel de atención	Conjunto de procedimientos que se realiza al recién nacido prematuro con sospecha de Retinopatía de la Prematuridad - ROP orientados al diagnóstico definitivo según normatividad vigente.	Se programó 06 personas diagnosticadas y se atendió con 08 logrando una ejecución del 100% (Valor truncado al 100%)		

J. REYES

J. CASTILLO

Las tres actividades que se indican a continuación, son claves, de las siete que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000011 TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS** y contribuye al logro de la AEI.02.05.				
AOI0007420030 1: 5001101 - Tamizaje y detección de catarata mediante examen de agudeza visual en primer y segundo nivel de atención	Intervención realizada con el objetivo de efectuar el examen de los ojos y la determinación de la agudeza visual con oclusor con agujero estenopeico, para detectar algún grado de disminución de la misma o ceguera causada probablemente por catarata en personas de 50 años a más de edad, como parte de la atención integral de salud.	Se programó 2200 personas evaluadas y se atendió 2302 logrando una ejecución del 100% (Valor truncado al 100%)	-Falta de sinceramiento de los adultos mayores cuando se realiza la prueba	-Consejería en educación de la salud respecto a la importancia de una buena determinación de agudeza visual, los adultos mayores deben ser acompañados por familiar.
AOI0007420034 4: 5001102 - Evaluación y despistaje de catarata	Actividades y procedimientos que tienen por objetivo establecer el diagnóstico presuntivo de disminución de la agudeza visual o ceguera por catarata en personas de 50 años a más de edad, identificadas durante el tamizaje.	Se programó 340 personas diagnosticadas y se atendió 328 logrando una ejecución del 96%	Recibimos referencias de los diferentes establecimientos de salud correspondientes a la red de salud pacifico sur con diagnostico presuntivo de catarata	Realizar una adecuada determinación de agudeza visual
AOI0007420034 5 : 5001104 - Diagnostico de ceguera por catarata - consulta por oftalmología	Intervención dirigida a personas de 50 años a más de edad, con disminución de la agudeza visual y/o ceguera referidos con diagnóstico presuntivo de catarata, con el objetivo de establecer el diagnóstico definitivo de catarata y realizar la evaluación integral de la persona para determinar el grado de dificultad de la cirugía a realizar.	Se programó 400 personas diagnosticadas y se atendió 431 logrando una ejecución del 100% (Valor truncado al 100%)		
Las actividades que se indican a continuación, son claves, de las nueve que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000012 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON CATARATAS** y contribuye al logro de la AEI.02.05				
AOI0007420033 4 : 5001204 - Segundo control post operatorio de cirugía de catarata	Conjunto de actividades y procedimientos aplicados a las personas de 50 años a más de edad, que permiten la evaluación integral oftalmológica a una semana de realizada la cirugía de catarata	Se programó 60 personas controladas y se atendió 47 logrando una ejecución del 78%	Como las intervenciones quirúrgicas oftalmológicas lo realiza un solo médico, se programa a los pacientes operados en atenciones de los días de consulta por la alta demanda de los pacientes	Coordinar con jefatura de consultorios externos para que los controles de los pacientes operados de catarata se programen exclusivamente para ellos y así evitar la espera e incomodidad de los mismos
AOI0007420033 5 : 5001205 - Control post operatorio de cirugía de cataratas por personal especializado:	Conjunto de actividades y procedimientos aplicados a las personas de 50 años a más de edad, que permiten la evaluación integral oftalmológica al mes y a los dos meses de realizada la cirugía de catarata.	Se programó 120 personas controladas y se atendió 101 logrando una ejecución del 84%		

tercer y cuarto control				
AOI0007420126 3 : 5001208 - Tratamiento especializado: cirugía de catarata con faco emulsificación	Es el procedimiento quirúrgico mediante la técnica de facoemulsificación, con el objetivo de mejorar la salud visual de la persona de 50 años a más de edad, con diagnóstico de ceguera por catarata, previa determinación del grado de dificultad quirúrgico	Se programó 40 personas tratadas y se atendió 18 logrando una ejecución del 45%	Falta de medicamentos e insumos para tratamiento de catarata	Gestionar a través de CENARES para la compra de medicamentos e insumos necesarios para las operaciones de catarata
AOI0007420033 2 : 5001209 - Tratamiento especializado: cirugía de catarata por incisión extracapsular del cristalino o incisión pequeña	Procedimiento quirúrgico que consiste en la implantación de un lente intraocular en la cámara posterior mediante incisión extra capsular del cristalino o por una incisión pequeña (Mininuc), con el objetivo de mejorar la salud visual de la persona de 50 años a más de edad, con diagnóstico de catarata, previa determinación del grado de dificultad quirúrgico	Se programó 80 personas tratadas y se atendió 83 logrando una ejecución del 91%		
Las tres actividades que se indican a continuación, son claves, de las cuatro que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000013 TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS** y contribuye al logro de la AEI.02.05.				
AOI0007420033 9 : 5001306 - Tamizaje de agudeza visual en niños (as) de 3 a 11 años	Conjunto de actividades y procedimientos que se realizan para examinar los ojos y determinar la agudeza visual, con el objetivo de detectar a niños(as) de 3 a 11 años de edad con disminución de agudeza visual monocular ≤ 20/50. Esta actividad es realizada una vez al año	Se programó 400 personas evaluadas y se atendió 412 logrando una ejecución del 100% (Valor truncado al 100%)	Poca afluencia de los niños en etapa escolar	Campañas de detección de errores refractivos en los diferentes colegios correspondientes a nuestra jurisdicción.
AOI0007420034 1 : 5001302 - Evaluación de errores refractivos en niños (as) de 3 a 11 años	Conjunto de actividades y procedimientos realizados con el objetivo de confirmar la disminución de agudeza visual monocular ≤ 20/50 en niños(as) de 3 a 11 años previamente detectados en el tamizaje, para luego ser referidos a establecimientos de salud con capacidad resolutiva u Oferta Móvil.	Se programó 340 personas diagnosticadas y se atendió 352 logrando una ejecución del 100% (Valor truncado al 100%)		
AOI0007420034 0 : 5001301 - Diagnostico de errores refractivos	Actividad que se realiza en niños (as) de 3 a 11 años de edad, referidos con diagnóstico presuntivo de error refractivo, con el objetivo de determinar el tipo de error refractivo a través del examen de	Se programó 340 personas evaluadas y se atendió 350 logrando una ejecución del 100% (Valor		

J. REYES

J. CASTILLO

	refracción e indicar el tratamiento	truncado al 100%)		
Esta actividad es clave, de las dos que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000014 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS** y contribuye al logro de la AEI.02.05.				
AOI0007420127 3 : 5001402 - Tratamiento de errores refractivos	Conjunto de actividades destinadas a brindar el tratamiento mediante la entrega de lentes correctores a los niños(as) de 3 a 11 años de edad, con diagnóstico de error de refracción, según prescripción del médico oftalmólogo	Se programó 200 personas tratadas y se atendió 200 logrando una ejecución del 100% (Valor truncado al 100%)	Dificultades con el área de logística respecto a la elaboración del pedido de servicio de los lentes correctores.	Coordinar con Diresa y el área de logística respecto a los criterios para la elaboración de la orden de servicio por los lentes correctores.
Estas dos actividades son clave, de las cuatro que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000813 TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA** y contribuye al logro de la AEI.02.05.				
AOI0007420034 6 : 0081301 - Tamizaje de la persona con riesgo de glaucoma en el primer y segundo nivel de atención	Atención realizada para identificar factores de riesgo para glaucoma: persona de 40 años a más de edad, antecedente familiar de glaucoma y presión intraocular elevada. Con dos o más factores de riesgo identificados, se deriva para evaluación por médico.	Se programó 2500 personas evaluadas y se atendió 3074, logrando una ejecución del 100% (Valor truncado al 100%)	Falta de concientización de las personas mayores de 40 años respecto a la importación del descarte de glaucoma mediante la toma de la PIO	Educación en salud ocular respecto a la importancia de del descarte de glaucoma mediante la toma de la PIO
AOI0007420034 7 : 0081304 - Diagnóstico de glaucoma	Actividades y procedimientos que se realiza a la persona de 40 años a más de edad, con el objetivo de evaluar integralmente y establecer el diagnóstico definitivo de glaucoma.	Se programó 290 personas evaluadas y se atendió 306 logrando una ejecución del 100% (Valor truncado al 100%)		
AOI0007420080 0 : 0081305 - Evaluación de la persona con riesgo de glaucoma en el primer y segundo nivel de atención	Atención realizada por médico capacitado o tecnólogo médico en optometría con el objetivo de identificar y evaluar a la persona con dos o más factores de riesgo para glaucoma y establecer el diagnóstico presuntivo para su posterior referencia	Se programó 290 personas tamizadas y se atendió 306 logrando una ejecución del 100% (Valor truncado al 100%)		
Esta actividad es clave, de las dos que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000814 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA** y contribuye al logro de la AEI.02.05.				
AOI0007420034 8 : 0081401 - Tratamiento de glaucoma	Conjunto de actividades y procedimientos que se realiza a la persona de 40 años a más de edad con diagnóstico definitivo de glaucoma, orientados a brindar tratamiento	Se programó 290 personas tratadas y se atendió 306 logrando una ejecución del 100% (Valor	Demora en la elaboración de los pedidos para la compra de medicamentos de parte del área de	Coordinar con farmacia para que los pedidos de compra de medicamentos e insumos oftalmológicos se

J. REYES

J. CASTILLO

	farmacológico, láser o quirúrgico según determinación del médico oftalmólogo capacitado en glaucoma	truncado al 100%)	programación de farmacia	realicen de manera oportuna
Estas dos actividades son clave, de las cuatro que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000865 DETECCION-DIAGNOSTICO-TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA DIABETICA** y contribuye al logro de la AEI.02.05.				
0086501 Detección de personas con diabetes mellitus con riesgo de retinopatía diabética en el primer y segundo nivel de atención	Conjunto de actividades y procedimientos que permiten identificar a las personas con diabetes mellitus que puedan o no manifestar problemas visuales.	Se programó 255 personas evaluadas y se atendió 242, logrando un cumplimiento del 94,9%	Poca concientización de los pacientes con diabetes para acudir a sus establecimientos de salud a solicitar su referencia para el consultorio de oftalmología	Orientar a los pacientes acerca de la importancia de obtener su referencia para sus atenciones en consultas y procedimientos en el servicio de oftalmología y si fuera el caso su respectiva referencia para establecimientos de mayor complejidad.
AOI0007420080 1 : 0086502 - Evaluación ocular en personas con diabetes mellitus con riesgo de retinopatía diabética	Conjunto de actividades y procedimientos que permiten identificar a las personas con diabetes mellitus que puedan o no manifestar problemas visuales.	Se programó 255 personas evaluadas y se atendió 242, logrando un cumplimiento del 94,9%		
AOI0007420067 9 : 0086505 - Diagnóstico de retinopatía diabética (rd)	Actividades y procedimientos que tienen por objetivo evaluar integralmente y establecer el diagnóstico definitivo de Retinopatía Diabética a la persona con diabetes mellitus, a cargo del médico oftalmólogo capacitado de los establecimientos de salud con capacidad resolutiva.	Se programó 220 personas diagnosticadas y se atendió 228, logrando un cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)		
Las cuatro actividades siguiente son claves, de las ocho que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000866 DETECCION-DIAGNOSTICO-TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO** y contribuye al logro de la AEI.02.05.				
AOI0007420081 0 : 0086602 - Diagnóstico de enfermedades externas del ojo	Conjunto de actividades y procedimientos orientados a diagnosticar las enfermedades externas del ojo (conjuntivitis, blefaritis orzuelo, chalazión);	Se programó 780 personas evaluadas y se atendió 837, logrando un cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100)	Desconocimientos de las personas acerca de las enfermedades externas del y su afectación a la salud	Educación en salud acerca de enfermedades externas del ojo y su afectación en la salud
AOI0007420081 1 : 0086606 - Tratamiento de enfermedades externas del ojo	Conjunto de actividades y procedimientos orientados a brindar tratamiento a la persona con enfermedad externa del ojo (conjuntivitis, blefaritis	Se programó 332 personas tratadas y se atendió 272, logrando un cumplimiento del 82%	Falta de medicamentos e insumos para tratamiento de enfermedades externas del ojo	Gestionar a través de CENARES para la compra de medicamentos e insumos necesarios para las operaciones

J. REYES

J. CASTILLO

AOI0007420081 3 : 0086608 - Tratamiento especializado de complicaciones superficiales de cornea	Conjunto de actividades y procedimientos orientados a brindar tratamiento médico o quirúrgico a la persona con complicaciones superficiales de córnea (queratitis, úlcera no perforada).	Se programó 105 personas tratadas y se atendió 104, logrando un cumplimiento del 99%		de enfermedades externas del ojo.
PP. 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES: ES. SALUD BUCAL				
Las actividades que se indican a continuación, son claves, de las siete que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000680 ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA PREVENTIVA** y contribuye al logro de la AEI.02.05.				
AOI0007420071 4: 0068001 - Asesoría nutricional para el control de enfermedades dentales	Asesoramiento en la elección de alimentos y hábitos dietéticos saludables como parte de la prevención, tratamiento y el control de las enfermedades del sistema estomatognático.	Se programó 292 personas atendidas y se ejecutó 275 logrando un cumplimiento del 94%	No tener población asignada, se trabajó a demanda	Mejorar captación de pacientes
AOI0007420021 4 : 0068002 - Examen estomatológico	Procedimiento mediante la cual se realiza el registro y diagnóstico de los hallazgos encontrados en el sistema estomatognático y plan de tratamiento del usuario de salud.	Se programó 808 personas atendidas y se ejecutó 818 logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)	Mejorar la programación para el siguiente año	Mejorar la programación para el siguiente año
AOI0007420021 5: 0068003 - Instrucción de higiene oral	Procedimiento que comprende la enseñanza individual de la técnica de higiene oral según habilidad y desarrollo del usuario externo mediante el uso de cepillo, pasta dental fluorada e hilo dental; incluye también la detección de placa bacteriana y la entrega de pasta dental fluorada y cepillo dental	Se programó 292 personas atendidas y se ejecutó 309 logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)	Aumento de demanda en niños	Mejorar la programación para el siguiente año
AOI0007420021 8: 5000606 - Profilaxis dental	Remoción de la placa bacteriana de la superficie dental mediante la utilización de equipo rotatorio de baja velocidad. Esta actividad se debe realizar con una frecuencia mínima de 01 vez al año	Se programó 200 personas atendidas y se ejecutó 200 logrando un cumplimiento del 100%	No hubo factores que afectaran el cumplimiento	Ampliar la programación en un 10 % para el siguiente año
Las actividades siguientes son claves, de las seis que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: 3000681 ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA RECUPERATIVA y contribuye al logro de la AEI.02.05.				
AOI0007420044 7 : 5000702 - Consulta estomatológica	Procedimiento clínico de evaluación de las estructuras del sistema estomatognático en relación a la salud general, de acuerdo al motivo de consulta, cuya solución es	Se programó 1529 casos tratados y se ejecutó 1511 logrando un cumplimiento del 99%	Se atiende a demanda, no tenemos población asignada	Mejorar captación de pacientes para este rubro

	ambulatoria, estableciendo el diagnóstico (con o sin ayuda de exámenes auxiliares), terapia medicamentosa y referencia si fuese necesario.			
AOI0007420044 9 : 5000704 - Restauraciones dentales con ionomero de vidrio	Conjunto de procedimientos con la finalidad de restaurar la estructura dentaria afectadas por caries y devolver la función masticatoria mediante la utilización de ionómero de vidrio de restauración fotopolimerizable o autopolimerizable, según necesidad individual de la persona. Incluye la realización de la técnica de restauración atraumática según las consideraciones para su uso.	Se programó 158 casos tratados y se ejecutó 131 logrando un cumplimiento del 83%	Es un procedimiento que se realiza predominantemente en el primer nivel de atención en salud	Ajustar la programación para el siguiente año
AOI0007420045 0 : 5000705 - Restauraciones dentales con resina	Conjunto de procedimientos mediante los cuales se restaura la estructura dentaria de piezas deciduas o permanentes afectadas según necesidad individual de la persona; a fin de devolver la función masticatoria, con la utilización de resina fotopolimerizable o autopolimerizable.	Se programó 116 casos tratados y se ejecutó 116 logrando un cumplimiento del 100%	Se cumplió la meta	Aumentar en 10 % la programación para el siguiente año
Las actividades que se indican a continuación son claves, de las cinco que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: 3000682 ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA ESPECIALIZADA y contribuye al logro de la AEI.02.05.				
AOI0007420045 4: 5000814 - Terapia pulpar	Conjunto de procedimientos realizados según necesidad individual de la persona, con el fin de restablecer la salud y función de la pieza dentaria mediante su tratamiento pulpar.	Se programó 112 casos tratados y se ejecutó 103 logrando un cumplimiento del 92%	Sin población asignada	Mejorar la captación para el siguiente año
AOI0007420046 0: 5000816 - Tratamiento periodontal	Conjunto de procedimientos realizados según necesidad individual de la persona, con el fin de restablecer la salud periodontal.	Se programó 184 casos tratados y se ejecutó 172 logrando un cumplimiento del 93%	Sin población asignada	Mejorar la captación para el siguiente año
AOI0007420045 8: 5000817 - Tratamiento quirúrgico bucal y máxilo facial	Conjunto de procedimientos quirúrgicos realizados según necesidad individual de la persona, con el fin de	Se programó 135 casos tratados y se ejecutó 141 logrando un	Aumento de la demanda para este procedimiento	Mejorar la programación para el siguiente año

J. REYES

J. CASTILLO

	restablecer la salud del sistema estomatognático.	cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)		
PP. 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES: ES. DIABETES MELLITUS E HIPERTENSION ARTERIAL				
Estas dos actividades son clave, de las cuatro que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **300017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES** y contribuye al logro de la AEI.02.05.				
AOI0007420036 1 : 5001704 - Pacientes diabéticos con tratamiento especializado	Intervención dirigida a personas con diagnóstico de diabetes, con alguna o varias complicaciones, clínicamente estables, tipificada para su manejo en establecimientos de salud del 2° y 3° nivel. El manejo integral requiere consulta en las diferentes especialidades médicas, según corresponda	Se programó 1547 personas tratadas y se ejecutó 1080 logrando un cumplimiento del 70%	Durante los meses de enero a marzo no se contó con médico especialista endocrinólogo para atención en consultorio externo. Falta de médico internista en la atención diaria en consultorio de endocrinología en los meses que no se contó con especialista Insuficiencia de equipos diagnósticos especializados, como retinó grafos, doppler. Tiempos prolongados de espera para interconsultas o procedimientos diagnósticos en el 1° nivel, afectando la oportunidad del manejo.	Accesibilidad a Los presupuestos del programa para que sus kits no sean limitados la cual permitan la compra de insumos, equipos y/o material. Accesibilidad y Logística Optimizar la programación y gestión de citas Optimizar las plataformas de telemedicina para interconsultas.
AOI0007420036 6 : 5001705 - Valoración de complicaciones en personas con diabetes	Intervención dirigida a personas con diagnóstico definitivo de diabetes que han sido referidas para efectuar la valoración inicial o anual de sus complicaciones/comorbilidades tardías de la enfermedad.	Se programó 267 personas atendidas y se ejecutó 267 logrando un cumplimiento del 100%	Con la contratación de médico especialista (Endocrinólogo) hubo mayor flujo de atención de todos los pacientes para la toma de análisis y los resultados correspondientes. Mayor compromiso por parte del personal en el correcto llenado de Fua, ordenes de laboratorio evidenciándose la deserción en la toma de análisis.	Mantener continuamente con el flujo de atención de todos los pacientes para la toma de análisis y los resultados correspondientes. Acceder de manera exclusiva un personal en consultorios externos para el procesamiento de las ordenes de laboratorio y generación de la ficha FUA. El objetivo de esta acción es que los pacientes tengan un flujo directo, evitar pérdidas de tiempo y

J. REYES

J. CASTILLO

				deserción para la toma de análisis mantener continuamente las auditorías a las fichas FUAS por parte de la Unidad de Seguros.
Estas dos actividades son clave, de las cuatro que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **300016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL** y contribuye al logro de la AEI.02.05.				
AOI0007420099 6 : 5001605 - Pacientes con enfermedad cardiometabólic a organizados que reciben educación para el control de la enfermedad	Intervención que se brinda en establecimientos de salud para el tratamiento y control de pacientes con enfermedad hipertensiva o diabética, donde se haya conformado un grupo organizado de personas con enfermedad cardiometabólica (diabetes o hipertensión)	Se programó 457 personas capacitadas y se ejecutó 665 logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)	Presupuesto limitado para actividades educativas y seguimiento. Comunicación deficiente entre los distintos niveles de atención (primaria, secundaria) Falta de integración entre equipos multidisciplinarios.	Fortalecimiento de Recursos Humanos y Materiales Mejorar los Procesos Educativos Programar y Articular con el equipo multidisciplinario y el comité técnico permanente reuniones periódicas de retroalimentación con el equipo de salud para identificar fallas y ajustar estrategias. Implementar herramientas de evaluación periódica para identificar áreas de mejora en la colaboración y comunicación del equipo.
AOI0007420036 2 : 5001606 - Personas hipertensas con tratamiento especializado	Intervención dirigida a personas con diagnóstico de hipertensión arterial, con daño de órgano diana (retinopatía, Enfermedad Renal Crónica, cardiopatía o Enfermedad Cardiovascular) que se encuentran estables. También puede incluir a pacientes con comorbilidades importantes que requieran una valoración integral especializada. La visita a cada médico especialista debe hacerse una vez al año como mínimo según los daños de órgano diana que tenga el paciente e incluye valoración con exámenes auxiliares en caso de requerirlo	Se programó 2500 personas tratadas y se ejecutó 2728 logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)	Equipo multidisciplinario especialistas cardiólogos enfermeras nefrólogos, oftalmólogos) para realizar las valoraciones anuales. Pacientes con enfermedades cardiometabólica organizados que asisten a talleres educativos organizado por la estrategia sanitaria DIABETES MELLITUS e Hipertensión Arterial. Se organizó y ejecuto las	Facilitar el acceso a consultas e interconsultas periódicas con médicos, nutricioncitas, oftalmología endocrinología Seguir abasteciendo de medicamentos e Insumos de laboratorio y farmacia con financiamiento SIS. Accesibilidad a Los presupuestos del programa para que sus kits no sean limitados la cual permitan la compra de insumos, equipos (Ecocardiógrafo Doppler) y/o material.

J. REYES

J. CASTILLO

			actividades por el Día mundial de la Hipertensión Arterial, la semana de oro y el día mundial del Corazón.	Desarrollar y difundir protocolos claros para el envío y retorno de pacientes entre el nivel I y los niveles especializados. Incorporar sistemas electrónicos de salud que permitan el acceso compartido a la historia clínica, resultados de laboratorio y notas médicas entre niveles.
PP. 0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER				
Esta actividad es clave de las dos que corresponden al producto: **30000365 ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO** y contribuye al logro de la AEI.02.05.				
AOI0007420059 6 : 0215085 - Diagnostico del cáncer de cuello uterino	Conjunto de actividades dirigidas a mujeres con el diagnóstico presuntivo de cáncer de cuello uterino, con el propósito de establecer un diagnóstico definitivo. Para lograr el diagnóstico definitivo se realizan evaluaciones clínicas y estudios de apoyo al diagnóstico y anatomopatológico. exámenes de laboratorio: hematológicos, bioquímicos, serológicos y microbiológicos si el caso lo requiere.	Se programó 40 personas diagnosticadas y se ejecutó 41, logrando un cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	Los casos de cáncer de cuello uterino en el año 2025 tuvieron un aumento significativo por eso se superó lo programado, pero sin tomar en cuenta que la programación de metas físicas también viene relacionado a la ejecución presupuestal lo cual al aumentar la cantidad de casos causa un desabastecimiento de insumos.	Se programa para el año 2026 en base a lo obtenido en el año 2025 para no afectar los insumos utilizados en la atención de los pacientes oncológicos.
Estas actividades son claves, que corresponden al producto: **3000366 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO** y contribuye al logro de la AEI.02.05.				
AOI0007420075 3 : 0215087 - Diagnostico del cáncer de mama	Esta actividad esta dirigidas a mujeres con diagnóstico presuntivo de cáncer de mama, con el propósito de establecer el diagnóstico definitivo, para ello se realizan evaluaciones clínicas y estudios de apoyo al diagnóstico y anatomopatológico.	Se programó 27 personas diagnosticadas y se ejecutó 28, logrando un cumplimiento del 100%	Los casos de cáncer de mama en el año 2025 tuvieron un aumento significativo por eso se superó lo programado además que se compra las agujas de biopsia de mama según lo programado	Se programa para el año 2026 en base a lo obtenido en el año 2025 para no afectar los insumos utilizados en la atención de los pacientes oncológicos.
AOI0007420060 0 : 0215088 - Tratamiento del cáncer de mama	Atención que comprende el estudio del estadio clínico del cáncer de mama y en función del estadio (I, II, III y IV) se determina el procedimiento de abordaje terapéutica mediante	Se programó 7 personas tratadas y se ejecutó 6, logrando un cumplimiento del 86%	La detección temprana y oportuna del Cáncer de mama puede ser tratada en nuestro hospital	Se programa para el año 2026 en base a lo obtenido en el año 2025 para no afectar los insumos utilizados en la atención de los

J. REYES

J. CASTILLO

	intervenciones quirúrgica, quimioterapia y radioterapia.		cumpliendo así lo programado.	pacientes oncológicos.
Estas actividades son claves, que corresponden al producto: **3000367 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO** y contribuye al logro de la AEI.02.05.				
AOI0007420075 4 : 0215089 - Diagnostico del cáncer de estomago	Es la atención que se brinda a las personas con el diagnóstico presuntivo de cáncer de estómago, con el propósito de llegar al diagnóstico definitivo por medio del resultado anatomopatológico y determinar el estadio clínico del cáncer (I, II, III y IV).	Se programó 10 personas diagnosticadas y se ejecutó 08, logrando un cumplimiento del 80%	El No cumplimiento de lo programado al 100% es que por 6 meses no se tenía efectiva la torre laparoscópica, ocasionando un retraso en los diagnósticos.	Un efectivo mantenimiento De la torre de video endoscopia nos evita demoras en la programación y atención de los pacientes con sospechas de la malignidad.
AOI0007420059 9 : 0215090 - Tratamiento del cáncer de estomago	Atención que comprende el estudio del estadio clínico del cáncer de estómago y en función del estadio (I, II, III y IV) se determina el procedimiento de abordaje terapéutico mediante intervenciones quirúrgica, quimioterapia y radioterapia.	Se programó 02 personas tratadas y se ejecutó 04, logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)	En el año 2025 hubo un aumento de incidencias de cáncer de estómago el cual supero la programación inicial.	
Estas actividades son claves, que corresponden al producto: **3000368 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PRÓSTATA PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO** y contribuyen al logro de la AEI.02.05.				
AOI0007420075 5 : 0215091 - Diagnóstico del cáncer de próstata	Conjunto de actividades dirigidas a personas con diagnóstico presuntivo de cáncer de próstata, con el propósito de establecer el diagnóstico definitivo se realizan evaluaciones clínicas y estudios de apoyo al diagnóstico y anatomopatológico.	Se programó 23 personas diagnosticadas y se ejecutó 21, logrando un cumplimiento del 91%	El aumento de casos de cáncer de próstata en el año 2025, lo cual supera lo programado.	Se programa para el año 2026 en base a lo obtenido en el año 2025 para no afectar los insumos utilizados en la atención de los pacientes oncológicos.
AOI0007420059 8 : 0215092 - Tratamiento del cáncer de próstata	Atención que comprende el estudio del estadio clínico del cáncer de próstata y en función del estadio (I, II, III y IV) se determina el procedimiento de abordaje terapéutico mediante intervenciones quirúrgica, quimioterapia y radioterapia.	Se programó 63 personas tratadas y se ejecutó 63, logrando un cumplimiento del 100%	En este caso se brindó tratamiento con quimioterapia oral y medicamentos intramuscular lo que generó un aumento en el tratamiento de los casos.	Se debe realizar una programación adecuada de las metas físicas ya que alteran de manera significativa la programación.
Estas actividades son claves, que corresponden al producto: **3000369 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMÓN QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIFICACION Y TRATAMIENTO** y contribuye al logro de la AEI.02.05.				
AOI0007420052 6 : 0215093 - Diagnóstico del cáncer de pulmón	Conjunto de actividades dirigidas a personas con diagnóstico presuntivo de cáncer de pulmón, con el propósito de establecer el diagnóstico definitivo. Se realizará: consulta por neumología/cirugía oncológica de tórax, y	Se programó 04 personas diagnosticadas y se ejecutó 04, logrando un cumplimiento del 100%	Los casos o sospechas de casos de cáncer de pulmón con resultados de biopsia no fueron casos confirmados por eso no se logró	Ante el aumento de personas que reciben tratamiento, se debe mejorar la capacidad diagnostica de la especialidad.

J. REYES

J. CASTILLO

	exámenes de ayuda diagnóstica por imágenes (radiografía de tórax, TEM de tórax, RMN, gammagrafía ósea y PET-CT) laboratorio, radiología intervencionista, estudio de anatomía patológica, exámenes de cito patología		cumplir con lo programado.	
AOI0007420134 5 : 0215094 - Tratamiento del cáncer de pulmón	Se brinda tratamiento en función del estadio (I, II, III y IV) y se determina el procedimiento de abordaje terapéutico del cáncer de pulmón que puede ser a través de intervenciones quirúrgica, quimioterapia y/o radioterapia, manejo médico, rehabilitación y cuidados paliativos, control y seguimiento complementado con Exámenes de laboratorio mediante exámenes hematológicos, bioquímicos, serológicos y microbiológicos	Se programó 12 persona tratada y se ejecutó 12, logrando un cumplimiento del 100%	Actualmente brindamos tratamiento oral y terapia dirigida a los pacientes con cáncer de pulmón por lo que ya no se refiere a los pacientes con este diagnóstico si aún se encuentran en la etapa inicial de su enfermedad.	
Estas actividades son clave y corresponden al producto: **3000370 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO** y contribuye al logro de la AEI.02.05.				
AOI0007420025 9 : 0215095 - Diagnóstico del cáncer de colon y recto	Conjunto de actividades dirigidas a personas con diagnóstico presuntivo de cáncer de colon y recto, con el propósito de establecer el diagnóstico definitivo. Para lograr el diagnóstico definitivo se realizan evaluaciones clínicas y estudios de apoyo al diagnóstico y anatomopatológico.	Se programó 20 personas diagnosticadas y se ejecutó15, logrando un cumplimiento del 75%	La dificultad que se tuvo es que la torre de endoscopia donde se realiza los procedimientos estuvo inoperativa por 6 meses lo que genero retraso en los diagnósticos.	Un efectivo mantenimiento De la torre de video endoscopia nos evita demoras en la programación y atención de los pacientes con sospechas de la malignidad.
AOI0007420060 2 : 0215096 - Tratamiento del cáncer de colon y recto	Se brinda tratamiento en función del estadio (I, II, III y IV) se determina el procedimiento de abordaje terapéutico del cáncer de colon y recto que puede ser a través de intervenciones quirúrgica, quimioterapia y/o radioterapia, manejo médico, rehabilitación y cuidados paliativos, control y seguimiento complementado con exámenes de laboratorio mediante exámenes hematológicos, bioquímicos, serológicos y microbiológicos	Se programó 04 personas tratadas y se ejecutó 03, logrando un cumplimiento del 75%	Muchos de los pacientes que se encontraban en lista de espera de procedimientos fueron referidos para diagnóstico y tratamiento a otros hospitales de otra región.	

J. REYES

J. CASTILLO

Estas actividades son clave, que corresponden al producto: **3000374 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PIEL, NO MELANOMA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO** y contribuye al logro de la AEI.02.05.				
AOI0007420075 8 : 0215103 - Diagnóstico del cáncer de piel no melanoma	Conjunto de actividades dirigidas a personas con diagnóstico presuntivo de cáncer de piel no melanoma, con el propósito de establecer el diagnóstico definitivo.	Se programó 30 personas diagnosticadas y se ejecutó 27, logrando un cumplimiento del 90%	La dificultad que tenemos es que contamos solo con un especialista de Dermatología y la demanda de pacientes por la especialidad es alta la que causa que muchas veces los pacientes con sospecha de cáncer de piel tengan demora en una cita.	El limitante es la falta de profesionales ya que solo contamos con un solo médico especialista y no se abastece para la demanda alta que hay en el hospital.
AOI0007420075 9 : 0215104 - Tratamiento del cáncer de piel no melanoma	Atención que comprende el estudio del estadio clínico del cáncer de piel no melanoma y en función del estadio (I, II, III y IV) se determina el procedimiento de abordaje terapéutico mediante intervenciones quirúrgicas, quimioterapia y radioterapia.	Se programó 31 personas diagnosticadas y se ejecutó 30, logrando un cumplimiento del 97%	Existe un aumento de casos de cáncer de piel de los cuales el 100% es tratado en el hospital.	Se programa para el año 2026 en base a lo obtenido en el año 2025 para no afectar los insumos utilizados en la atención de los pacientes oncológicos.
Estas actividades son clave, que corresponden al producto: **3000818 PERSONAS ATENDIDAS CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO** y contribuye al logro de la AEI.02.05.				
AOI0007420131 7 : 0081801 - Atención de la paciente con lesiones pre malignas de cuello uterino con ablación	Esta actividad está dirigida a mujeres de 25 a 64 años con resultados positivos en tamizaje de cáncer de cuello uterino (por DM-VPH, IVAA o citología). Su objetivo es tratar lesiones pre malignas (LIEAG o LIEBG persistente por más de un año) para prevenir o eliminar áreas precancerosas. El manejo incluye métodos por calor (láser, termo coagulación o electro cauterización) o congelación (crioterapia), pudiendo realizarse con apoyo de colposcopía o sin magnificación (triaje visual para tratamiento), además de la toma de biopsia dirigida si es necesario.	Se programó 108 personas atendidas y se ejecutó 113, logrando un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)	Los casos de cáncer de cuello uterino en el año 2025 aumentaron y los puestos de primer nivel con el trabajo de la brigada de tamizajes de cuello uterino, captan a un número elevado de pacientes que requieren de este procedimiento, según el resultado de la biopsia.	Se programa para el año 2026 en base a lo obtenido en el año 2025 para no afectar los insumos utilizados en la atención de los pacientes oncológicos.
AOI0007420024 1 : 0215084 - Atención de la paciente con lesiones pre malignas de cuello uterino con escisión	Actividad dirigida a mujeres de 25 a 64 años con tamizaje positivo para cáncer de cuello uterino (DM-VPH, IVAA o citología). Su objetivo es eliminar áreas precancerosas (LIEAG o	Se programó 32 personas atendidas y se ejecutó 38, logrando un cumplimiento del 100% (valor	Los casos de cáncer de cuello uterino en el año 2025 aumentaron y los puestos de primer nivel con el trabajo de la brigada de	Se programa para el año 2026 en base a lo obtenido en el año 2025 para no afectar los insumos utilizados en la atención de los pacientes oncológicos.

J. CASTILLO

	LIEBG persistente >1 año) mediante extracción de tejido por métodos electro quirúrgicos (cono LEEP) o quirúrgicos (cono frío). Incluye colposcopía y biopsia dirigida según corresponda para análisis histopatológico. Puede tener fin diagnóstico y/o terapéutico.	truncado al 100%)	tamizajes de cuello uterino, captan a un número elevado de pacientes que requieren de este procedimiento, según el resultado de la biopsia.	
Esta actividad es clave, que corresponden al producto: **3000819 PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS** y contribuye al logro de la AEI.02.05.				
AOI0007420047 9 : 0215105 - Atención con cuidados paliativos en el establecimiento de salud	Conjunto de actividades orientadas a brindar atención integral a los pacientes portadores de una enfermedad oncológica avanzada (metástasis) en el ámbito de los Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, el manejo en cuidados paliativos busca el tratamiento del dolor y otros síntomas físicos y no físicos producidos por la enfermedad avanzada.	Se programó 72 personas atendidas y se ejecutó 68, logrando un cumplimiento del 94%	La cantidad ejecutada supero a la programada ya que hay muchos pacientes que llevan tratamiento en hospitales o institutos de mayor complejidad y son contra referidos a su hospital de origen por lo que supera la meta programada.	Se programa para el año 2026 en base a lo obtenido en el año 2025 para no afectar los insumos utilizados en la atención de los pacientes oncológicos.
PP. 0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
La actividad que se detalla a continuación, también es considerada clave, de las veintiocho que corresponden al producto: **3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**, y contribuyen al logro de la AEI.02.05				
AOI0007420014 6: 5004449 - Capacitación en medicina de rehabilitación	La actividad que se detalla a continuación, también es considerada clave, de las veintiocho que corresponden al producto: **3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**, y contribuyen al logro de la AEI.02.05 Actividades de fortalecimiento de competencias, que comprenden cursos, talleres, etc., realizado por profesionales con competencias en las temáticas para desarrollar están enmarcadas de acuerdo con los Productos/Actividades del PP, certificación a las PCD, ayudas técnicas, rehabilitación basada en la comunidad en el marco de las redes integradas de	Se programó 46 personas capacitadas y se ejecutó 45, logrando un cumplimiento del 98%	-No se logró al 100% por horario de trabajo	-Continuar capacitándose al personal para fortalecer las competencias profesionales.

J. REYES

J. CASTILLO

	servicios de rehabilitación, normas técnicas para la certificación de discapacidad e incapacidad, etc. Dirigido al personal de salud que realiza actividades relacionadas a medicina de rehabilitación, para las mejoras en las intervenciones en el abordaje de los problemas de atención a las personas con discapacidad.			
Las ocho actividades que se detallan a continuación son claves, de las quince que corresponden al producto: **3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**, y contribuyen al logro de la AEI.02.05, con la atención de rehabilitación para personas con **discapacidad física**.				
AOI0007420014 7 : 0515001 - Lesiones medulares	Conjunto de Acciones otorgado a la persona con diagnóstico de deficiencias físicas, que acude en forma ambulatoria o se encuentren hospitalizados, a fin de restablecer o mejorar la capacidad funcional física para permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Incluye procedimientos médicos y otras relacionadas, según necesidad de las personas con estas deficiencias y el nivel de complejidad de la UPSS MFR.	Se programó 227 personas atendidas y se cumplió 203, lográndose el 87%	Por falta de un 2 do. profesional Medico Fisiatra para turno de tarde.	Gestionar la contratación de Profesional Médico Fisiatra.
AOI0007420015 2 : 0515006 - Transtornos del desarrollo de la función motriz		Se programó 391 personas atendidas y se cumplió 347, lográndose el 73%	-Demanda rechazada por contar con 01 solo Medico Fisiatra para la atención de una población no asignada, generando una lista de espera para una cita en M.F.	-Gestionar la contratación de Profesional Médico Fisiatra.
AOI0007420015 3 : 0515007 - Enfermedad articular degenerativa		Se programó 758 personas atendidas y se cumplió 567, lográndose el 63%	-Demanda rechazada por contar con 01 solo Medico Fisiatra para la atención de usuarios por Convenios y una población no asignada, generando una lista de espera para una cita en M.F. y Tratamiento Fisioterapéutico	-Gestionar la contratación de Profesional Médico Fisiatra y 01 Tecnólogo Medico – Fisioterapia
AOI0007420015 5 : 0515009 - Encefalopatía infantil		Se programó 268 personas atendidas y se cumplió 251, lográndose el 74%	-No se registraron muchos casos con esta Patología, además no contamos con una población asignada.	-Seguir promocionando en cartera de servicios, mediante anuncios publicitarios por las redes sociales.
AOI0007420015 7 : 0515011 - Síndrome de Down		Se programó 40 personas atendidas y se cumplió 36, lográndose el 72%	No se registraron muchos casos con esta Patología, además no contamos con una población asignada.	Seguir promocionando en cartera de servicios, mediante anuncios publicitarios por las redes sociales.

J. REYES

J. CASTILLO

AOI0007420112 8 : 0515013 - Rehabilitación en pacientes amputados		Se programó 25 personas atendidas y se cumplió 17, lográndose el 42%	-No contar con una población asignada y no contar con especialización en la materia de prótesis para usuario amputado.	-Gestionar capacitaciones y/o pasantías para el personal Tecnólogo Medico.
AOI0007420113 0 : 0515015 - Rehabilitación en patología de la columna vertebral y otros trastornos posturales	Conjunto de Acciones otorgado a la persona con diagnóstico de deficiencias físicas, que acude en forma ambulatoria o se encuentren hospitalizados, a fin de restablecer o mejorar la capacidad funcional física para permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Incluye procedimientos médicos y otras relacionadas, según necesidad de las personas con estas deficiencias y el nivel de complejidad de la UPSS MFR.	Se programó 886 personas atendidas y se cumplió 908, lográndose el 100% (valor truncado al 100%)	Por ser un hospital de referencia y no contar con una población asignada.	-Continuar ofertando los servicios.
AOI0007420113 3 : 0515018 - Rehabilitación en alteraciones del piso pélvico.		Se programó 52 personas atendidas y se cumplió 45, lográndose el 87%	-No se registraron muchos casos con esta Patología, además no contamos con una población asignada	-Gestionar capacitaciones y/o talleres por especialistas en alteraciones del piso pélvico para brindar una atención especializada.
AOI0007420113 4 : 0515019 - Rehabilitación en patología traumatológica y reumatológica		Se programó 1030 personas atendidas y se cumplió 815, lográndose el 79%	-Por alta demanda de pacientes con este tipo de patologías, y con tiempo de espera larga en la programación de citas.	-Realizar las coordinaciones para la contratación de un médico rehabilitador para el turno de la tarde
AOI0007420113 5 : 0515020 - Rehabilitación oncológica.		Se programó 06 personas atendidas y se cumplió 06, lográndose el 100%		
AOI0007420113 6 : 0515021 - Rehabilitación dolor		Se programó 113 personas atendidas y se cumplió 103, lográndose el 91%	-No se registraron muchos casos con esta Patología, además no contamos con una población asignada.	-Gestionar capacitaciones y/o talleres por especialistas en Terapia del dolor para brindar una atención especializada.
Las actividades que indican a continuación, son clave, de las seis que corresponden al producto: **3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**, y contribuyen al logro de la AEI.02.05, con la atención de rehabilitación para personas con **discapacidad sensorial.**				
AOI0007420133 9 : 0515105 - Enfermedad cerebro vasculares	Conjunto de Acciones otorgado a la persona con diagnóstico de deficiencias sensoriales, que acude en forma ambulatoria a fin de restablecer o mejorar la capacidad funcional para permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Incluye procedimientos médicos y otras relacionadas, según	Se programó 33 personas atendidas y se cumplió 23, lográndose el 83%	Se cuenta con un solo médico rehabilitador para las atenciones de consulta externa de pacientes.	-Realizar las coordinaciones para la contratación de un médico rehabilitador para el turno de la tarde
AOI0007420134 0 : 0515106 - Trastornos específicos del		Se programó 228 personas atendidas y se cumplió 222,	-No se logró el 100% por tener un 01 solo Tecnólogo Médico especialista en Lenguaje quien	-Realizar las coordinaciones para la contratación de 01 Tecnólogo Médico

J. REYES

J. CASTILLO

desarrollo del habla y lenguaje	necesidad de las personas con estas deficiencias y el nivel de complejidad de la UPSS MFR.	lográndose el 97.4%	por vacaciones y horas extraordinarias para cubrir la demanda rechazada se ausento 01 mes por vacaciones. Además no contamos con una población asignada.	especialista en Lenguaje.
AOI0007420134 1 : 0515107 - Disartria y disfagia		Se programó 28 personas atendidas y se cumplió 35, lográndose el 100% (valor truncado al 100%)	-Por haber laborado en horas extraordinarias para cubrir la demanda rechazada y ser la única Tecnólogo Médico especialista en Lenguaje. No contamos con una población asignada.	-Realizar las coordinaciones para la contratación de 01 Tecnólogo Médico especialista en Lenguaje.
Las tres actividades que se detallan a continuación son claves, de las cuatro que corresponden al producto: **3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**, y contribuyen al logro de la AEI.02.05, con la atención de rehabilitación para personas con **discapacidad mental**				
AOI0007420023 3 : 0515201 - Transtornos de aprendizaje	Conjunto de Acciones otorgado a la persona con diagnóstico de deficiencias mentales, que acude en forma ambulatoria a fin de restablecer o mejorar la capacidad funcional para permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Incluye procedimientos médicos y otras relacionadas, según necesidad de las personas con estas deficiencias y el nivel de complejidad de la UPSS MFR.	Se programó 140 personas atendidas y se cumplió 130, lográndose el 92.9%	-No se logró el 100% por tener un 01 solo Tecnólogo Médico especialista en Lenguaje quien por vacaciones y horas extraordinarias para cubrir la demanda rechazada se ausento 01 mes por vacaciones. Además no contamos con una población asignada.	Se sugiere contratar un personal Tecnólogo Medico en terapia de Lenguaje o tun Tecnólogo Médico con estudios y experiencia en terapia de lenguaje
AOI0007420023 6 : 0515202 - Retraso mental: leve, moderado, severo		Se programó 12 personas atendidas y se cumplió 09, lográndose el 83%	-No se registraron muchos casos con esta Patología, además no contamos con una población asignada.	Seguir promocionando esta actividad por los diversos medios de comunicación
AOI0007420114 0 : 0515203 - Transtornos del espectro autista		Se programó 147 personas atendidas y se cumplió 118, lográndose el 88%	-Se registraron casos con esta Patología, además no contamos con una población asignada.	Seguir promocionando esta actividad por los diversos medios de comunicación y contratar 01 Tecnólogo Médico Especialista en Terapia Ocupacional.
Estas actividades se consideran clave, que se desarrollan en el Hospital EGB, del producto: **3000689 PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD** y contribuye al logro de la AEI.02.05.				
AOI0007420023 9 : 5005153 - Certificación de discapacidad	El certificado de discapacidad acredita la condición de persona con discapacidad conforme al	Se programó 100 personas atendidas y se cumplió 94,	No se cuenta con una población signada de usuarios para el trámite de	Integrar a mayor número de medico certificadores de

J. CASTILLO

	artículo 76 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con discapacidad, y se realiza de acuerdo a la Norma Técnica N° 127 - MINSA/2016/DGIESP: Norma Técnica de Salud para la Evaluación, Calificación y Certificación de la Persona con Discapacidad y actualizaciones; será expedido por el médico certificador en la IPRESS certificadora de acuerdo al marco legal vigente.	lográndose el 94%	certificado de discapacidad.	discapacidad del establecimiento
AOI0007420024 0 : 5005154 - Certificación de incapacidad para el trabajo	El certificado de incapacidad, es otorgado por las Comisiones Médicas Calificadoras de la Incapacidad en Hospitales (a partir del Nivel II-1 e Institutos especializados) de acuerdo la Directiva Sanitaria N° 003-2006/MINSA-DGSP.V.01 "Aplicación Técnica del certificado Médico requerido para el otorgamiento de pensión de invalidez - D.S. N° 166-2005-EF", aprobada por Resolución Ministerial N° 478-2006/MINSA. La CMCI determina la condición de incapacidad para el trabajo por enfermedades y accidentes comunes al público objetivo especificado en la citada directiva.	Se programó 850 personas atendidas y se cumplió 905, lográndose el 100% (valor truncado al 100%)	No contamos con población asignada, además es el único Hospital que cuenta con una comisión de incapacidad activa a nivel de la región Ancash	Impulsar desde la dirección ejecutiva el compromiso de los médicos especialistas y nuevos médicos a formar parte del equipo de la comisión de incapacidad.
PP. 0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL				
Las cuatro actividades que se detallan a continuación son claves, de las seis que corresponden al producto: **3000698 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS** y contribuyen al logro de la AEI.02.05, mediante el tamizaje y comprende la observación, entrevista, aplicación de instrumentos				
AOI0007420116 0 : 0070606 - Tamizaje para detectar violencia familiar en personas mayores de 18 años	Persona que se encuentra en situación de violencia familiar y se le brinda consejería de acuerdo a los hallazgos: si el resultado es negativo se refuerza los factores protectores y, si es positivo, se apoya la búsqueda de ayuda necesaria realizando la derivación/referenciación al servicio de psicología del establecimiento para la valoración del riesgo vital y	Se programó 35 personas tamizadas y se cumplió 73, lográndose el 100% (valor truncado al 100%)	Contar con personal capacitado y comprometido para realizar esta actividad, así como la existencia de derivaciones realizadas por el ministerio público.	

	dar inicio a la intervención terapéutica.			
AOI0007420093 8 : 5005188 - Tamizaje para detectar trastornos mentales (depresión, consumo de alcohol y conducta suicida) en grupos de riesgo de personas mayores de 18 años	Conjunto de intervenciones dirigido a personas mayores de 18 años atendidas en los servicios de medicina, salud sexual y reproductiva, TB, ITS/VIH – SIDA, CRED (madre durante el post parto) con tamizaje para detectar si padece trastornos mentales y del comportamiento (depresión, ansiedad, conducta suicida, trastornos mentales debido al consumo de alcohol y psicosis).	Se programó 240 personas tamizadas y se cumplió 183, lográndose el 76.3%	No se cuenta con personal suficiente para realizar específicamente esta actividad	Contar con un profesional de la salud con capacitación técnica para realizar las actividades de tamizaje.
0070608 Tamizaje especializado para detectar problemas del neurodesarrollo en niñas y niñas de 0 a 3 años	Comprende la observación, entrevista a la madre, padre o cuidador, en dos etapas, utilizando el M-CHAT y el M- CHAT Revisado de Detección del Autismo en Niños Pequeños con Entrevista de Seguimiento y consejería de acuerdo a los hallazgos: si el resultado es negativo se refuerza los factores protectores y, si es positivo, se apoya la búsqueda de ayuda necesaria realizando la derivación al establecimiento de salud según corresponda.	Se programó 24 personas tratadas y se cumplió 05, lográndose el 21%	Contar con poco personal capacitado realizar esta actividad, así como la existencia de derivaciones realizadas por pediatría.	Coordinar con los servicios para efectivizar los tamizajes y programarlos en las diferentes áreas del hospital.
5005926 Tamizaje para detectar trastornos mentales y del comportamiento de niños, niñas y adolescentes de 3 a 17 años	Comprende la observación, entrevista a la madre, padre o cuidador, utilizando el Lista de Verificación de Síntomas Pediátricos (Pediatric Symptom Checklist) (PSC-17) y la consejería de acuerdo a los hallazgos: si el resultado es negativo se refuerza los factores protectores y, si es positivo, se apoya la búsqueda de ayuda necesaria realizando la derivación al servicio de salud mental (psicología), según corresponda.	Se programó 120 personas tratadas y se cumplió 47, lográndose el 39%	Contar con poco personal capacitado realizar esta actividad, así como la existencia de derivaciones realizadas por pediatría.	
claves, de las cinco que corresponden al producto: **3000699 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD** y contribuyen al logro de la AEI.02.05, mediante consulta de salud mental, intervenciones individuales, familiar y visita domiciliaria y tratamientos farmacológicos.				
AOI0007420076 8 : 0070612 - Tratamiento especializado	Intervenciones especializadas que se brinda a personas mayores de 18 años con	Se programó 13 personas tratadas y se cumplió 10,	Falta de seguimiento continuo a los usuarios para el	reformular estrategias que permitan la captación y seguimiento de

J. REYES

J. CASTILLO

en violencia familiar	diagnósticos de violencia familiar (física, psicológica, sexual, negligencia o mixta), con riesgo vital de moderado y severo, con afectación, comorbilidad o secuelas en su funcionamiento.	lográndose el 77%	cumplimiento de los paquetes de atención. Falta de aliados estratégicos para la captación de usuarios Contar con personal capacitado, así como la atención a los pacientes derivados por el poder judicial y ministerio público.	usuarios específicos para el cumplimiento de metas para esta actividad. Fortalecer la planificación y el enfoque en resultados (PpR)
AOI0007420115 6 : 5005927 - Tratamiento ambulatorio de niños y niñas y adolescentes de 0 a 17 años por trastornos mentales y del comportamiento .	Intervenciones que se brinda a niñas, niños y adolescentes con trastornos mentales y del comportamiento propio de la infancia (hipercinéticos, de conducta, mixtos de la conducta y de las emociones, de comienzo específico en la niñez limitado, del comportamiento social de comienzo específico en la niñez y en la adolescencia, trastornos emocionales y del comportamiento que parecen habitualmente en la niñez y en la adolescencia y tics).	Se programó 24 personas tratadas y se cumplió 22, lográndose el 86%	Contar con personal capacitado para la atención de niños y adolescentes con trastornos mentales y del comportamiento.	
AOI0007420093 9 : 0070616 - Tratamiento ambulatorio de niños y niñas de 0 a 17 años con trastornos del espectro autista.	Intervenciones que se brinda a niñas, niños y adolescentes con trastornos del espectro autista en un tiempo de 12 meses.	Se programó 9 personas tratadas y se cumplió 10, lográndose el 100% (valor truncado al 100%)	Se cuenta profesionales de psicología que brindan las terapias necesarias así también se cuentan con 2 médicos psiquiatras que permiten llevar un tratamiento completo	
3000700 PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE, y contribuyen al logro de la AEI.02.05, mediante consulta de salud mental, psicoterapia individual, psicoeducacion, tratamientos farmacológicos y de ser necesario su internamiento				
AOI0007420030 7 : 5005190 - Tratamiento ambulatorio de personas con depresión	Comprende un paquete de intervenciones ambulatorias que se brinda en el periodo de 08 meses, a personas con diagnóstico de depresión, según manual CIE 10 (F31, F32, F33, F34 y F38).	Se programó 15 personas tratadas y se cumplió 06, lográndose el 27%	Falta de seguimiento continuo a los usuarios para el cumplimiento de los paquetes de atención. Pacientes no continúan con la programación de citas. Falta de aliados estratégicos para la	reformular estrategias que permitan la captación y seguimiento de usuarios específicos para el cumplimiento de metas para esta actividad. Fortalecer la planificación y el enfoque en resultados (PpR)

J. REYES

J. CASTILLO

			captación de usuarios	
AOI0007420077 8 : 0070611 - Tratamiento ambulatorio de personas con ansiedad.	Intervenciones ambulatorias que se brinda a personas con diagnóstico de ansiedad, tratamiento farmacológico, grupo de ayuda mutua, es definida de acuerdo al grado de complejidad del diagnóstico y modalidad de tratamiento y etapa del curso de vida.	Se programó 32 personas tratadas y se cumplió 38, lográndose el 100% (valor truncado al 100%)	Pacientes de acuerdo a demanda.	
AOI0007420070 2 : 5005191 - Tratamiento con internamiento de personas con trastornos afectivos, ansiedad y de conducta suicida	Intervenciones que concierne al tratamiento integral con internamiento y hospitalización brindado a personas con depresión, ansiedad y conducta suicida, con la finalidad de la estabilización clínica, por encontrarse en situación de emergencia psiquiátrica, en condición de agudización o re agudización de sus síntomas. Se realiza excepcionalmente cuando los recursos de la intervención comunitaria se han desplegado y no logran garantizar la integridad de la persona, por su condición de riesgo inminente.	Se programó 32 egresos y se cumplió 40, lográndose el 100% (valor truncado al 100%)	Pacientes que ingresan por emergencia con trastornos afectivos, ansiedad y de conducta suicida son dados de alta y muchos de ellos no son derivados para interconsulta de psiquiatría y hospitalización. Débil comunicación con los CSMC para las respectivas referencias de los pacientes con trastornos afectivos, ansiedad y de conducta suicida que requieran hospitalización en la UHSMA	reformular estrategias que permitan la captación y seguimiento de usuarios con trastornos afectivos, ansiedad y de conducta suicida que requieran hospitalización en la UHSMA
Las dos actividades que se detallan a continuación son claves, de las tres actividades que corresponden al producto: **3000881 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE,** y contribuyen al logro de la AEI.02.05, mediante consulta médica entrevistas motivacionales, psicoterapia individual, intervenciones familiares, tratamientos farmacológicos y de ser necesario su internamiento.				
AOI0007420115 1 : 5005192 - Intervenciones breves motivacionales para personas con consumo perjudicial del alcohol y tabaco.	Conjunto de intervenciones que se brinda a personas con diagnóstico CIE 10 de abuso en el uso de sustancias psicoactivas (F10.1 y F17.1). Estas intervenciones están orientadas a ayudar a reducir o detener el consumo de drogas, en adolescentes (12-17 años) y personas mayores de 18 años	Se programó 11 personas tratadas y se cumplió 11, lográndose el 100%	Poco número de pacientes que ingresan por consulta externa	
AOI0007420117 0 : 5005193 - Tratamiento con internamiento de pacientes	Acciones orientadas a estabilizar a los usuarios en condición clínica aguda, de abstinencia relacionada con trastornos del	Se programó 21 egresos y se cumplió 11, lográndose el 52%	Poco número de pacientes que ingresan por consulta externa con trastorno del	reformular estrategias que permitan la captación y seguimiento de usuarios con

J. REYES

J. CASTILLO

con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol	comportamiento debido al consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas, que requieren de internamiento o atención de emergencia por intoxicación alcohólica u otras sustancias psicoactivas.		comportamiento debido al consumo de alcohol y que acepten ser hospitalizados Pacientes que ingresan por emergencia con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol no son derivados para interconsulta de psiquiatría y hospitalización. Débil comunicación con los CSMC para las respectivas referencias de los pacientes con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol que requieran hospitalización en la UHSMA Ambientes de la UHSMA inadecuados que aloja pctes de distintos diagnósticos	trastornos de comportamiento debido al consumo de alcohol y tabaco que requieran hospitalización en la UHSMA Mejorar el sistema de comunicación para derivación de los pacientes en emergencia hacia la UHSMA. Fortalecer la planificación las coordinaciones con los CSMC Solicitar mejoras en la infraestructura de a UHSMA
Las dos actividades que se detallan a continuación, son clave y corresponden al producto: **3000702 PERSONAS CON TRASTORNOS Y SÍNDROMES PSICÓTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE,** y contribuyen al logro de la AEI.02.05, mediante al tratamiento integral con internamiento y hospitalización a personas con síndrome o trastorno psicótico, con la finalidad de la estabilización clínica por encontrarse en situación de emergencia psiquiátrica, o por encontrarse en condición de agudización o re agudización de sus síntomas				
AOI0007420069 8 : 5005196 - Tratamiento con internamiento de personas con síndrome o trastorno psicótico en hospitales	Se define como un conjunto de intervenciones integrales diseñados para estabilizar clínicamente a individuos con síndromes o trastornos psicóticos en estado agudo. Este proceso requiere la hospitalización en centros de salud de segundo o tercer nivel como medida de apoyo extraordinaria	Se programó 24 egresos y se cumplió 38, lográndose el 100% (valor truncado al 100%)	Pacientes que ingresan por emergencia con síndrome o trastornos psicótico en hospitales son dados de alta y muchos de ellos no son derivados para interconsulta de psiquiatría y hospitalización. Débil comunicación con los CSMC para las respectivas referencias de los pacientes con síndrome o trastornos psicótico en hospitales que requieran	Reformular estrategias que permitan la captación y seguimiento de usuarios con síndrome o trastornos psicótico en hospitales que requieran hospitalización en la UHSMA Mejorar el sistema de comunicación para derivación de los pacientes en emergencia hacia la UHSMA. Fortalecer la planificación las coordinaciones con los CSMC

			hospitalización en la UHSMA Ambientes de la UHSMA inadecuados que aloja pctes de distintos diagnósticos que afectan a los pacientes con síndrome o trastornos psicótico en hospitales.	Solicitar mejoras en la infraestructura de a UHSMA

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

El cumplimiento de las actividades operativas del Programa Presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles y sus componentes asociados, evidencian un desempeño heterogéneo en la implementación de la AEI.02.05. Los tamizajes y diagnósticos en salud ocular, salud bucal, diabetes, hipertensión y oncología muestran resultados sólidos, mientras que los tratamientos especializados, la rehabilitación de personas con discapacidad y la salud mental presentan brechas estructurales explicadas por déficit de recursos humanos críticos, fallas en el mantenimiento de equipos médicos y limitaciones en la articulación entre niveles de atención.

En salud ocular, las actividades de tamizaje y diagnóstico de retinopatía de la prematuridad, catarata, errores refractivos y glaucoma alcanzaron las metas programadas, demostrando capacidad operativa en la detección precoz. Sin embargo, el tratamiento quirúrgico de catarata mediante facoemulsificación presenta una brecha severa por desabastecimiento de insumos, y los controles postoperatorios se incumplen sistemáticamente porque el único cirujano disponible no puede compatibilizar la carga operatoria con la demanda de consultas externas. La evaluación de retinopatía diabética se ve limitada por baja adhesión de los pacientes a las referencias indicadas.

En salud bucal, las actividades preventivas y recuperativas alcanzaron niveles adecuados, con excepción de las restauraciones con ionómero de vidrio, cuyo incumplimiento se explica por ser un procedimiento que se resuelve predominantemente en el primer nivel de atención, no en un hospital de categoría II-2.

En diabetes e hipertensión, el tratamiento especializado de diabetes se vio afectado durante el primer trimestre por ausencia de médico endocrinólogo, mientras que la valoración de complicaciones, la educación a pacientes cardiometabólica y el tratamiento de hipertensos alcanzaron sus metas.

En oncología, los diagnósticos de cáncer gástrico y color rectal presentan brechas significativas por la inoperatividad prolongada de la torre de endoscopia durante seis meses. El diagnóstico de cáncer de piel se encuentra limitado por contar con un solo dermatólogo frente a una demanda creciente. El resto de actividades oncológicas, incluyendo diagnóstico de cáncer de cuello uterino, mama, próstata, pulmón, lesiones pre malignas y cuidados paliativos, alcanzaron niveles adecuados.

En rehabilitación para personas con discapacidad, el déficit de personal es el factor limitante principal. Contar con un único médico fisiatra impide alcanzar las metas en enfermedad articular degenerativa, trastornos del desarrollo motor, lesiones medulares, rehabilitación traumatológica y enfermedad cerebrovascular. La atención al paciente amputado es prácticamente nula por ausencia de competencias técnicas en prótesis. La certificación de discapacidad presenta una brecha menor explicada por la falta de población asignada.

En salud mental, las brechas son de dos órdenes. Primero, la ausencia de personal exclusivo para tamizaje explica la nula detección de trastornos del neurodesarrollo en menores de tres años y la baja captación de trastornos mentales en niños y adolescentes. Segundo, el tratamiento ambulatorio de depresión fracasa por abandono de los pacientes, y el internamiento por consumo de alcohol se incumple por débil articulación entre emergencia y la unidad de salud mental, sumado a condiciones inadecuadas de infraestructura.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación del resultado de las actividades?

Las recomendaciones propuestas operan sobre los determinantes estructurales que limitan el cumplimiento de la AEI.02.05.

En salud ocular, la gestión de insumos ante CENARES resuelve el desabastecimiento que afecta la facoemulsificación. La programación exclusiva de controles postoperatorios en consultorios externos separa funcionalmente la actividad quirúrgica de la consulta general, permitiendo al único cirujano cumplir ambas metas. La consejería sistemática a pacientes diabéticos cierra la brecha de referencia para evaluación de retinopatía. La capacitación de oftalmólogos en retinopatía de la prematuridad a través de DIRESA reduce la dependencia de una especialista externa.

En salud bucal, el ajuste de la programación anual y la mejora en la captación de pacientes permiten elevar la asesoría nutricional y las restauraciones con ionómero de vidrio a niveles óptimos.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH U.E. ELEAZAR GUZMÁN BARRON

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH U.E. ELEAZAR GUZMÁN BARRON OPP PLANES NUEVO CHIMBOTE J. CASTILLO

En diabetes, la garantía de contratación continua del médico endocrinólogo durante todo el año elimina la ventana de desprotección del primer trimestre.
En oncología, la implementación de un plan de mantenimiento preventivo para la torre de endoscopia evita periodos prolongados de inoperatividad, asegurando la continuidad diagnóstica del cáncer gástrico y color rectal. La contratación de un segundo dermatólogo equilibra la oferta con la demanda creciente de sospecha oncológica cutánea. La programación de metas del año 2026 en base a la ejecución real de 2025 evita el desabastecimiento de insumos.
En rehabilitación, la contratación de un segundo médico fisiatra para el turno tarde duplica la capacidad resolutiva en las patologías con mayor incumplimiento. La capacitación específica del personal tecnólogo médico en prótesis para pacientes amputados crea una nueva competencia institucional actualmente inexistente. La incorporación de más médicos certificadores de discapacidad agiliza el proceso de certificación.
En salud mental, la asignación de personal exclusivo para tamizaje institucionaliza la detección temprana de trastornos del neurodesarrollo y problemas de salud mental en niños, actualmente inexistente. La implementación de un sistema de seguimiento activo con reformulación de estrategias de captación reduce el abandono terapéutico en depresión. El establecimiento de un protocolo vinculante entre el servicio de emergencia y la unidad de salud mental garantiza la hospitalización oportuna de pacientes con trastorno por consumo de alcohol. La mejora de la infraestructura de la unidad de salud mental, con ambientes separados por tipo de patología, permite una atención acorde a los estándares de seguridad. El fortalecimiento de la coordinación con los centros de salud mental comunitaria institucionaliza el flujo de referencias y contra referencias.
En conjunto, la implementación de estas recomendaciones permite consolidar los logros alcanzados en tamizajes y diagnósticos, y cerrar las brechas identificadas en tratamientos especializados, rehabilitación y salud mental, transitando hacia una cobertura integral de las enfermedades no transmisibles en el departamento de Áncash.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2025	2025		2025	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2025	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						95.29	82.52
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						95.29	82.52
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	83.70	85.70	83.70	81	97.67	94.52

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2025	2025		2025	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2025	Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	72	76	72	45	94.74	59.21
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO UN CHEQUEO GENERAL PARA DESCARTAR ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES OPORTUNO	2019	21.20	24	48	70	100	100
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE PARA CUELLO UTERINO (INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO O DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNO	2019	14.20	30	33.13	78.65	100	100
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD EN IPRES PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS	2019	11.70	51.30	59.10	58.30	100	100
IND.06.AEI.02.05	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS / TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS	2019	49.96	58	46	24	79.31	41.38

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido





Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**265**	**113**	**79.01**
05.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	34	14	73
05.01.01	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	18	8	74.83
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	26	4	73.12
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	48	27	83.44
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	4	4	100
05.06	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	18	5	74.17
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	20	7	80.10
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	8	2	87.75
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	44	21	86.32
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	1	0	0
05.11	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	2	1	97
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	42	20	75.52

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

J. REYES

J. CASTILLO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**71**	**265**	**1**	**3**	**178**
05.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	13	34	0	0	22
05.01.01	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	14	18	0	0	15
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	12	26	0	0	20
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	3	48	0	1	27
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	0	0	0	1	0
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	1	4	0	0	3
05.06	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	0	18	0	0	18
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	2	20	0	0	13
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	0	8	0	0	7
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	7	44	1	1	25
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	0	1	0	0	1
05.11	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	2	2	0	0	2
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	17	42	0	0	25

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

27 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO				
AOI00074200843 : Gestión de los servicios generales para la operatividad del hospital EGB AOI00074201031 : Gestión, manejo y disposición final de residuos sólidos peligrosos hospitalarios AOI00074200844 : Operatividad y control a los servicios de mantenimiento, transportes y otros servicios básicos en el hospital egb AOI00074200941 : Programación de los servicios de mantenimiento para equipamiento e infraestructura hospitalaria para la atención de los servicios de salud AOI00074201247 : Programación de los servicios de mantenimiento y reparación de equipos para la atención médica especializada	Las cinco actividades son claves y contribuyen en el logro de la AEI.02.06, en beneficio de la atención del paciente en las diferentes UPSS.	Se programó 16 documentos y se cumplió 00, lográndose el 00%	No ingreso datos en el aplicativo Ceplan y tampoco presento informe de enero a junio	-La Administración debe tomar medidas disciplinarias, considerando la reincidencia de no presentar la información solicitada.
DEPARTAMENTO DE MEDICINA				
AOI00074200144 : Atención médica especializada en medicina interna en el servicio de emergencia	Las tres actividades son clave, en la programación del POI y contribuyen en el logro de la AEI.02.06 Brinda tratamiento médico quirúrgico de	Se programó 25,200.00 atenciones y se realizó 25,455.00, tiene un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)	Se cumple la meta física programada de acuerdo a la demanda de pacientes No se cuenta con Plan de Mantenimiento Recuperativo del equipo biomédico	Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional Gestión para contar con el Plan de mantenimiento

J. REYES

J. CASTILLO

	emergencia y de cuidados críticos a toda persona que se encuentre en grave riesgo de su salud, durante las 24 horas del día.			recuperativo de los equipos hospitalarios
AOI00074201335 : Atención médica en medicina interna y otras especialidades a pacientes en los servicios de hospitalización	Brinda tratamiento con internamiento al paciente con afecciones degenerativas, metabólicas, carenciales e inmunológicas en coordinación con los órganos de apoyo al diagnóstico y tratamiento	Se programó 1,656.00 egresos y se realizó 1,555.00, tiene un cumplimiento del 93.9%	Se cumple la meta física programada de acuerdo a la demanda de pacientes No se cuenta con Plan de Mantenimiento Recuperativo del equipo biomédico	Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional Gestión para contar con el Plan de mantenimiento recuperativo de los equipos hospitalarios
AOI00074200183 : Atención médica en medicina interna y otras especialidades a pacientes en consultorios externos	Brinda atención médica especializada e integral a los pacientes, para lograr el bienestar físico, psíquico, social funcional referente al tratamiento de los pacientes con afecciones según las especialidades médicas.	Se programó 47,400.00 atenciones y se realizó 46,998.00, tiene un cumplimiento del 99.2%	La meta física programada de acuerdo a la demanda de pacientes No se cuenta con Plan de Mantenimiento Recuperativo del equipo biomédico	Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional Gestión para contar con el Plan de mantenimiento recuperativo de los equipos hospitalarios
SERVICIO DE PSICOLOGIA				
AOI00074200165: atención psicológica individual a pacientes por etapas de vida en consulta externa, hospitalización y emergencia.	La actividad es clave, en la programación del POI y contribuyen en el logro de la AEI.02.06 Brinda atención psicológica para prevenir riesgos y daños, promover su salud y recuperar y rehabilitar al paciente.	Se programó 2910 atenciones y se realizó 3514, tiene un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)	Se cumple la meta física programada de acuerdo a la demanda de pacientes No se cuenta con Plan de Mantenimiento Recuperativo del equipo biomédico	Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional Gestión para contar con el Plan de mantenimiento recuperativo de los equipos hospitalarios
SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION				
AOI00074200143 : Atención en el diagnóstico y tratamiento médico y terapéutico a pacientes impedidos de	La actividad es clave, en la programación del POI y contribuyen en el	Se programó 33,000.00 atenciones y se cumplió 33,265.00 tiene	Se cumple la meta física programada de acuerdo a la demanda de pacientes	

J. REYES

J. CASTILLO

sus potencialidades físicas, mentales y sociales	logro de la AEI.02.06 Brinda atención en restaurar y rehabilitar las potencialidades físicas, mentales y sociales de pacientes impedidos.	un avance del 100% **(Valor truncado al 100%)**	No se cuenta con Plan de Mantenimiento Recuperativo del equipo biomédico	
DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA				
AOI00074200050 : Atención médica especializada en ginecología y obstetricia en el servicio de emergencia	Las tres actividades son clave, en la programación del POI y contribuyen en el logro de la AEI.02.06 Brinda tratamiento médico quirúrgico de emergencia y de cuidados críticos a la paciente con patología ginecológica y obstétrica que se encuentre en grave riesgo de su salud, durante las 24 horas del día.	Se programó 7,488.00 atenciones y se realizó 6,972.00, tiene un cumplimiento del 93.1%	La meta física programada es de acuerdo a la demanda de pacientes No se cuenta con Plan de Mantenimiento Recuperativo del equipo biomédico	Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional Gestión para contar con el Plan de mantenimiento recuperativo de los equipos hospitalarios
AOI00074200045 : Atención médica especializada en ginecología y obstetricia a pacientes en los servicios de hospitalización	Brinda atención especializada con internamiento a la mujer y la gestante en todos sus ciclos de vida por problemas fisiológicos y patológicos, para proteger y recuperar su salud.	Se programó 3,420.00 egresos y se realizó 3,296.00, tiene un cumplimiento del 96.4%	Se cumple la meta física programada de acuerdo a la demanda de pacientes No se cuenta con Plan de Mantenimiento Recuperativo del equipo biomédico	
AOI00074200049 : Atención médica especializada en ginecología y obstetricia a pacientes en consultorios externos		Se programó 23,820.00 atenciones y se realizó 24,697.00, tiene un cumplimiento del 100% (valor truncado al 100%)	la meta física programada es de acuerdo a la demanda de pacientes No se cuenta con Plan de Mantenimiento Recuperativo del equipo biomédico	
SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS				
AOI00074200251 : Atención médica	La actividad es clave, considerada en la programación del POI y	Se programó 144 egresos y se realizó 132, tiene un	Los egresos de pacientes hospitalizados en UCI adulto y UCIN se presentaron en	Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el

J. REYES

J. CASTILLO

especializada al paciente en estado critico	contribuye en el logro de la AEI.02.06 Brinda atención y tratamiento especializado al paciente critico las 24 horas del día, coordinando los recursos necesarios para la recuperación de su salud.	cumplimiento del 91.7 %	mayor número de la meta física programada, en los meses de febrero y junio, es un indicador con tendencia a disminuir o incrementar de acuerdo a la capacidad resolutiva del Hospital EGB. No se cuenta con Plan de Mantenimiento Recuperativo del equipo biomédico	Plan de Equipamiento Institucional Gestión para contar con el Plan de mantenimiento recuperativo de los equipos hospitalarios
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA:				
AOI00074200319 : Atención integral especializada a pacientes con patología odontoestomatologica en consulta externa	Esta actividad es clave en la programación del POI y contribuye en el logro de la AEI.02.06 Brinda atención integral y tratamiento especializado al paciente con patología odontoestomatol ogica, para prevenir riesgos y daños, proteger y recuperar la salud dental	Se programó 6,102 atenciones y se realizó 6,036, tiene un cumplimiento del 98.9%	La meta física programada de acuerdo a la demanda de pacientes No se cuenta con Plan de Mantenimiento Recuperativo del equipo biomédico	Mejorar captación de pacientes para este rubro
DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA:				
AOI00074200285 : Atención con pruebas analíticas para el diagnóstico y tratamiento a pacientes de consulta externa, hospitalización y emergencia	Esta actividad es clave en la programación del POI y contribuye en el logro de la AEI.02.06 Brinda apoyo con procedimientos y pruebas analíticas, hematológicas, bioquímicas, inmunológicas y microbiológicas de los fluidos corporales, para el diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades; como también estudios citológicos e	Se programó 443,112 exámenes y se cumplió 480,336, tiene un cumplimiento del 100% **(Valor truncado al 100)**	Se cumple la meta física programada de acuerdo a la demanda de pacientes No se cuenta con Plan de Mantenimiento Recuperativo del equipo biomédico	Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional Gestión para contar con el Plan de mantenimiento recuperativo de los equipos hospitalarios

J. REYES

J. CASTILLO

	histopatológicos de muestras de tejidos y secreciones, y la provisión de sangre y sus derivados a pacientes que lo requiera.			
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA:				
AOI00074200734 : Preparación y esterilización de materiales, insumos, equipos y otros para la atención de los pacientes	Las seis actividades son consideradas clave, en la programación del POI y contribuyen en el logro de la AEI.02.06 Se ejecuta y supervisa el programa de aseguramiento del control de calidad del proceso de esterilización, del instrumental, equipos quirúrgicos y otros de uso necesario en el cumplimiento de actividades de todos los servicios que brindan atención a los pacientes.	Se programó 4,152,000 procedimientos y se realizó 4,061,968, tiene un cumplimiento del 97.8%	Mayor demanda de material a esterilizar. Limitación de capacidad operativa. Paradas de equipos por mantenimiento. Disponibilidad variable de insumos. Demoras en el flujo interno.	Ajustar la planificación según demanda. Fortalecer la capacidad operativa. Programar mantenimiento oportuno. Asegurar stock de insumos. Optimizar el flujo interno.
AOI00074200008 : Cuidados especializados de enfermería al paciente en los servicios de hospitalización	Vela por el cumplimiento de los protocolos y procedimientos de enfermería, orientados a proporcionar un servicio eficiente y eficaz, contribuyendo a disminuir la morbimortalidad, logra que el paciente reciba en forma óptima la atención integral en los servicios de hospitalización	Se programó 2,700,000.00 atenciones y se realizó 3,744,887.00, tiene un cumplimiento del 100% **(Valor truncado al 100)**	Incremento de la demanda de atenciones en hospitalización. Mayor ingreso de pacientes respecto a lo proyectado. Prolongación de estancias hospitalarias. Mayor complejidad de los casos atendidos.	Ajustar la programación de metas según la demanda real. Fortalecer la planificación en base a tendencias de hospitalización. Optimizar la gestión de camas y flujos de pacientes. Monitorear periódicamente la producción para reprogramaciones oportunas.
AOI00074200009 : Coordinación y control de la admisión del	Realiza la coordinación y control de la	Se programó 300,000 atenciones y se	Incremento de la demanda en consulta externa.	Ajustar la meta programada en

J. REYES

J. CASTILLO

paciente en los servicios médicos de consulta externa	atención del paciente en consulta externa, reciba en forma óptima los diversos recursos de la atención integral para la recuperación de su salud.	realizó 352,128, tiene un cumplimiento del 100% **(Valor truncado al 100**	Mayor flujo de pacientes atendidos respecto a lo programado. Ampliación de la oferta de atenciones en determinados periodos.	función de la demanda real. Fortalecer la planificación de la atención en consulta externa. Monitorear la producción para reprogramaciones oportunas
AOI00074200321 : Cuidados especializados de enfermería al paciente en el servicio de emergencia	Lograr la coordinación, control y cuidados de enfermería para la atención integral del paciente en estado de emergencia durante las 24 horas, velar por el buen uso y mantenimiento de los equipos e instrumental quirúrgico	Se programó 427,320.00 atenciones y se realizó 416,514.00, tiene un cumplimiento del 97.5%	Variabilidad en la demanda de atenciones en emergencia. Limitaciones en la capacidad operativa en determinados turnos. Tiempos de espera asociados a la alta afluencia de pacientes.	Ajustar la programación según la demanda real del servicio. Fortalecer la capacidad operativa en horarios críticos. Optimizar el flujo de atención en el servicio de emergencia.
AOI00074200324 : Cuidados especializados de enfermería al paciente en estado critico	Asegurar la atención y cuidados integrales al paciente hospitalizado, en forma continua y permanente, mediante acciones y cuidados de enfermería.	Se programó 1,142,700 atenciones y se realizó 1,295,914, tiene un cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100)	Incremento de pacientes en estado crítico. Mayor demanda de cuidados especializados. Prolongación de la permanencia en áreas críticas.	Ajustar la meta según la demanda real de pacientes críticos. Fortalecer la planificación de la atención en áreas críticas. Monitorear continuamente la producción para reprogramación oportuna.
AOI00074201226 : Cuidados especializados de enfermería al paciente con intervención quirúrgica	Velar por el buen uso y mantenimiento de los equipos e instrumental quirúrgico, así como las condiciones de seguridad, higiene y asepsia de las salas quirúrgicas, supervisar el programa de aseguramiento del control de calidad del proceso de esterilización	Se programó 1,440,000.00 atenciones y se realizó 1,342,830.00, tiene un cumplimiento del 93.3%	Disminución de la programación quirúrgica en determinados periodos. Suspensión o reprogramación de intervenciones quirúrgicas. Variabilidad en la demanda de procedimientos quirúrgicos. Paradas temporales de salas o equipos por mantenimiento.	Optimizar la programación quirúrgica. Reducir la reprogramación de intervenciones. Fortalecer la operatividad de salas y equipos. Monitorear la producción quirúrgica para ajustes oportunos.
DEPARTAMENTO DE FARMACIA:				

J. REYES

J. CASTILLO

AOI00074200473: dispensación de medicamentos, insumos y dispositivos médicos esenciales a la población	Esta actividad es clave, de las cuatro que ha programado en el POI y contribuye en el logro de la AEI.02.06. Suministra en forma oportuna, eficiente y adecuada los medicamentos y productos afines, destinados a la recuperación y conservación de la salud de los pacientes, según prescripción médica.	Se programó 297,228 recetas y se atendió 305,971, tiene un cumplimiento del 100% **(Valor truncado al 100%)**	Se cumple la meta física programada de acuerdo a la demanda de pacientes Desabastecimiento de productos farmacéuticos y dispositivos médicos, por la demora de las entregas a nivel regional y nacional, adquiridos por Cenares.	Elaboración y gestión oportuna de los petitorios de medicamentos esenciales y otros insumos a nivel nacional, regional y local. Gestión para la asignación del presupuesto necesario para la compra de medicamentos y otros productos farmacéuticos.
UNIDAD DE SEGUROS:				
AOI00074200522 : Gestión del registro de pacientes asegurados para la atención de los servicio de salud en las upss consultorios externos, hospitalización y emergencia	Las actividades consideradas en la programación del POI son clave y contribuyen directamente al logro de las Acciones Estratégicas Institucionales AEI.02.06, asegurando el acceso oportuno y adecuado de los pacientes a los servicios de salud.	Se programó 174,000 coordinaciones y registros; sin embargo, se consignaron 173,976, logrando un cumplimiento del 99.99 % respecto a la meta física programada.	Alta carga de pacientes asegurados, limitaciones de personal en admisión y retrasos en el registro en los sistemas informáticos.	Fortalecer el personal de admisión y optimizar los sistemas de registro para garantizar oportunidad y calidad en la información.
AOI00074200904 : Gestión para la auditoria preventiva de la documentación de reembolso por la prestación de servicios de salud a pacientes asegurados	Esta actividad contribuye al control y validación oportuna de la documentación de reembolso, garantizando la correcta utilización de los recursos y fortaleciendo la gestión financiera institucional en el marco de la AEI.02.06.	Se programó 153,600.00 coordinaciones para auditoría; sin embargo, se consignaron 162,343.00, logrando un cumplimiento del 100 % (Valor truncado al 100).	Incremento de expedientes de reembolso y demoras en la revisión documentaria por carga operativa.	Implementar mecanismos de priorización y digitalización de expedientes para agilizar la auditoría preventiva.
AOI00074201162 : Gestión del informe de solicitud de reembolso	Permite sustentar técnica y	Se programó 147,000 expedientes, sin	Mayor demanda de elaboración de informes y tiempos	Estandarizar formatos y optimizar los flujos de revisión para

J. REYES

J. CASTILLO

de pago por la prestación de los servicios de salud	administrativamente las solicitudes de reembolso, asegurando la recuperación de recursos financieros y contribuyendo a la sostenibilidad de los servicios de salud vinculados a la AEI.02.06.	embrago solo y se consignaron 157,384, logrando un cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100)	prolongados en la validación de la información.	reducir tiempos de elaboración.
AOI00074201344 : Elaboración del informe de las referencias efectuadas a ee.ss. de mayor capacidad resolutiva y las referencias recibidas	Contribuye a la continuidad del cuidado del paciente mediante la adecuada gestión de referencias y contra referencias, fortaleciendo la articulación de los servicios de salud en el marco de la AEI.02.06.	Se programó 4,560 elaboraciones de informes, sin embrago solo y se consignaron 4,517, logrando un cumplimiento del 99.1 %,	Retrasos en la consolidación de información de referencias y contra referencias entre establecimientos de salud.	Fortalecer la articulación entre establecimientos y mejorar los canales de comunicación para el registro oportuno.
AOI00074201349 : Gestión para la atención de servicios especializados por terceros a pacientes asegurados	Permite complementar la oferta de servicios mediante terceros, asegurando la atención oportuna de los pacientes y contribuyendo al cumplimiento de la AEI.02.06.	Se programó 330 documentos, sin embrago solo y se consignaron 364, logrando un cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100)	Mayor demanda de servicios especializados y dependencia de proveedores externos.	Fortalecer convenios con terceros y mejorar la planificación según demanda proyectada.
AOI00074201348 : Gestión para la atención del servicio de tomografías a pacientes asegurados.	Facilita el acceso a servicios de diagnóstico especializado, mejorando la capacidad resolutiva del establecimiento de salud y contribuyendo a una atención integral conforme a la AEI.02.06.	Durante el año 2025 hubo una reprogramación de 140 atenciones; sin embargo, se gestionaron 139, logrando un cumplimiento del 99.28 %.	Limitada disponibilidad de equipos de tomografía y programación restringida de citas.	Optimizar la programación de citas y fortalecer la coordinación con servicios de diagnóstico.
AOI00074201350 : Gestión para la atención del servicio de	Garantiza la continuidad de tratamientos críticos para	Se reprogramaron 10 atenciones; sin embargo, se	Variación en la demanda de pacientes que requieren	Mejorar la programación y coordinación con centros

J. REYES

J. CASTILLO

hemodiálisis a pacientes asegurados.	pacientes con enfermedades crónicas, contribuyendo a la calidad y oportunidad de la atención en el marco de la AEI.02.06.	gestionaron 11, logrando un cumplimiento del 100 %.(Valor truncado al 100)	hemodiálisis y limitada oferta del servicio.	especializados para asegurar continuidad del tratamiento.
AOI00074201351 : Gestión para la atención de solicitud de traslado de pacientes asegurados con referencia.	Asegura el traslado oportuno de pacientes a establecimientos de mayor capacidad resolutiva, contribuyendo a la continuidad de la atención y al cumplimiento de la AEI.02.06.	Se reprogramaron 1,200 atenciones; sin embargo, se gestionaron 1,199, logrando un cumplimiento del 99.92 %.	Retrasos en la gestión de traslados por disponibilidad de transporte y coordinación interinstitucional.	Optimizar la logística de traslados y fortalecer la coordinación con establecimientos de destino.
AOI00074201352 : Incorporación de presupuesto por saldo de balance 2024, por la prestación de salud a asegurados del SIS en el diagnóstico y tratamiento del coronavirus.	Permite fortalecer el financiamiento de las prestaciones de salud, asegurando la disponibilidad de recursos para la atención de pacientes SIS, en concordancia con la AEI.02.06.	Se reprogramaron 132,050 incorporaciones; sin embargo, se consignaron 147,366, logrando un cumplimiento del 100 %.(Valor truncado al 100)	Variaciones en la asignación y ejecución presupuestal, así como ajustes durante el ejercicio fiscal.	Mejorar la planificación financiera y el seguimiento continuo de la ejecución presupuestal.

De manera integral, en base a la información anterior,
¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

El cumplimiento de las actividades operativas para la atención integral de la población, evidencia un desempeño favorable en la mayoría de los servicios asistenciales del Hospital EGB, con una brecha crítica en la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento por incumplimiento total en el registro de información.

Logros principales. El Departamento de Medicina alcanzó cumplimientos entre 93.9% y 100% en emergencia, hospitalización y consultorios externos. El Servicio de Psicología y Medicina Física superaron sus metas. Gineco-Obstetricia logró entre 93.1% y 100%. El Servicio de Cuidados Críticos alcanzó 91.7%. Odontoestomatologica logró 98.9%. Patología Clínica superó ampliamente su meta. Enfermería mostró resultados sólidos, con 100% en hospitalización y cuidados críticos, y 97.8% en esterilización. Farmacia cumplió su meta de dispensación pese al desabastecimiento crónico. La Unidad de Seguros tuvo un desempeño sobresaliente, con cumplimientos entre 99.1% y 100% en todas sus actividades.

Brecha crítica. La Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento presenta 0% de cumplimiento en cinco actividades clave, incluyendo gestión de servicios generales, manejo de residuos sólidos peligrosos, mantenimiento de equipamiento e infraestructura. Este incumplimiento no refleja falta de ejecución operativa, sino ausencia total de registro de información en el aplicativo Ceplan durante el primer semestre.

Factor transversal. La mayoría de los departamentos asistenciales carece de un Plan de Mantenimiento Recuperativo del equipo biomédico, lo que genera paradas no programadas y afecta la continuidad operativa.

J. REYES

J. CASTILLO

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Para Servicios Generales y Mantenimiento. Aplicar medidas disciplinarias por la reincidencia en no presentar información, junto con asistencia técnica para el registro en Ceplan.

Para mantenimiento de equipos. Gestionar un Plan de Mantenimiento Recuperativo y asignar presupuesto para reposición de equipos médicos.

Para Farmacia. Elaborar petitorios oportunos y gestionar presupuesto para superar el desabastecimiento por demoras de Cenares.

Para Enfermería. Ajustar la planificación según demanda real, fortalecer capacidad operativa y optimizar la programación quirúrgica.
Para la Unidad de Seguros. Fortalecer personal de admisión, digitalizar expedientes, estandarizar formatos y optimizar la logística de traslados.
En conjunto, estas recomendaciones permiten consolidar los logros asistenciales y resolver las brechas estructurales en mantenimiento, abastecimiento y rendición de cuentas.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2025	2025		2025	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2025	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.28**	**93.42**
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.28**	**93.42**
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) REALIZADAS	2019	70.34	82.23	85.23	85.60	100	100
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS	2019	40.50	46	43.12	57.87	93.74	100
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS	2019	29.63	29.80	30	68	100	100
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE ADOLESCENTES CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO	2019	66.60	78	13.30	42.10	17.05	53.97
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	8.10	30	22.40	81.30	74.67	100

J. REYES

J. CASTILLO

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2025	2025		2025	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2025	Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	31.70	37.70	26.21	56.80	69.52	100
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	42.10	46	60	52	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**56**	**37**	**95.34**
03.02	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	1	1	100
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	1	100
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	1	1	100
04.01.04	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	5	3	60
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	1	1	100
04.04	UNIDAD DE SEGUROS	9	5	99.78
05.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	3	1	97.67
05.01.01	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	1	1	100
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	1	1	100
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	3	2	97.33
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	3	1	96.33
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	3	1	96.33
05.05	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	2	1	99.50
05.05.01	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	1	0	92

J. REYES

J. CASTILLO

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
05.06	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	1	0	99
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1	100
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	1	1	100
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	6	3	98
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	1	1	100
05.11	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	1	1	100
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	5	5	100
05.13	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	4	4	100
05.14	SERVICIO SOCIAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**15**	**56**	**7**	**1**	**35**
03.02	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	0	1	1	0	0
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	1	0	0	0
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	1	1	0	0	0

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
04.01.04	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	2	5	0	0	1
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	0	1	0	0	1
04.04	UNIDAD DE SEGUROS	1	9	5	0	3
05.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	3	3	0	0	3
05.01.01	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	0	1	0	0	1
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	0	1	0	0	0
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	2	3	0	0	3
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	2	3	0	0	3
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	2	3	0	0	3
05.05	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	0	2	0	0	1
05.05.01	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	0	1	0	0	1
05.06	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	0	1	0	0	1
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	0	1	0	0	1
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	0	1	0	0	1
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	1	6	0	1	3
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	0	1	0	0	1
05.11	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	0	1	0	0	0
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	0	5	1	0	3
05.13	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	0	4	0	0	4
05.14	SERVICIO SOCIAL	0	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

J. REYES

J. CASTILLO

Correspondiente al año 2025

27 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074200616 : 5005139 - Asistencia técnica y capacitación	Esta actividad es clave del producto: **3000001 Acciones Comunes** y contribuye al logro de la AEI.02.07, las acciones están orientadas para fortalecer competencias y habilidades relacionadas a la capacitación permanente en el manejo de las emergencias y urgencias médicas y áreas críticas en el ámbito.	Se programó 50 personas capacitadas y se cumplió 50, lográndose el 100%	Debido a deficientes coordinaciones en los procesos de traslado, los pacientes no son aceptados oportunamente por establecimientos de mayor complejidad, ya sea por falta de disponibilidad de camas o por demoras en la respuesta. Esta situación genera retrasos críticos en la atención, poniendo en riesgo la vida del paciente, especialmente cuando se encuentra en estado límite.	Definir rutas de comunicación y pasos obligatorios para solicitar traslados, evitando duplicidades o pérdida de información. Implementar un sistema único de coordinación que reciba, priorice y distribuya las solicitudes de traslado. Incorporar plataformas digitales que permitan seguimiento en tiempo real de solicitudes y traslados
AOI00074200163 : 5005140 - Coordinación y seguimiento de la referencia	Esta actividad es clave del producto: **3000685 Despacho de la unidad móvil y coordinación de la referencia** y contribuye al logro de la AEI.02.07. La actividad consiste en realizar la coordinación y/o seguimiento de las referencias recibidas y solicitadas para la atención del paciente que se encuentra en condición de emergencia y/o urgencia, que requiere una cartera de servicios complementaria; para lo cual, se realizan llamadas (telefónicas, radiales), envió de correos electrónicos,	Se programó 318 atenciones y se cumplió 263, lográndose el 82.7%	Debido a deficientes coordinaciones en los procesos de traslado, los pacientes no son aceptados oportunamente por establecimientos de mayor complejidad, ya sea por falta de disponibilidad de camas o por demoras en la respuesta. Esta situación genera retrasos críticos en la atención, poniendo en riesgo la vida del paciente, especialmente cuando se encuentra en estado límite.	Definir rutas de comunicación y pasos obligatorios para solicitar traslados, evitando duplicidades o pérdida de información. Implementar un sistema único de coordinación que reciba, priorice y distribuya las solicitudes de traslado. Incorporar plataformas digitales que permitan seguimiento en tiempo real de solicitudes y traslados

J. REYES

J. CASTILLO

	coordinación vía online; entre la IPRESS y la receptora de la referencia.			
Las actividades siguientes se consideran claves, de las cinco que corresponden al producto: **3000686** atención de la emergencia o urgencia en establecimiento de salud y contribuye al logro de la **AEI.02.07**, en la atención del paciente en situación de emergencia o urgencia				
AOI00074200171 : 5005903 - Atención de la emergencia y urgencia especializada	Esta actividad comprende la atención del paciente en situación de emergencia o urgencia que ingresa al Hospital, posterior a la atención realizada en el área de triaje o la que haga sus veces en la UPSS de emergencia.	Se programó 4780 atenciones y se cumplió 4281, lográndose el 90 %	Al ser un hospital nivel II-2 sin jurisdicción programada, la demanda es variable, lo que dificulta cumplir la meta establecida.	Fortalecer la planificación de actividades en función del análisis de la demanda histórica y su variabilidad. Implementar un sistema de monitoreo continuo de indicadores que permita realizar ajustes oportunos en la gestión. Optimizar la distribución de los recursos humanos y la programación de turnos según la demanda del servicio.
AOI00074200617 : 5005901 - Atención de triaje	Esta actividad comprende la atención en el área de triaje o la que haga sus veces en la UPSS de emergencia; consiste en la evaluación inicial del paciente, identificación de la condición clínica y la derivación para la atención en el tópico de emergencia correspondiente, consultorio externo o módulo de atención hospitalaria.	Se programó 58780 atenciones y se cumplió 52749, lográndose el 89.7%	La atención en los servicios de CAI y triaje presenta, en ocasiones, la dificultad de contar únicamente con un consultorio operativo, lo que genera retrasos en la atención en el área de emergencia	Optimizar el uso de los consultorios disponibles, priorizando la atención de triaje en horarios de mayor demanda. Habilitar de manera temporal un consultorio adicional en momentos de alta afluencia de pacientes, a fin de reducir los tiempos de espera. Fortalecer la dotación de personal (enfermería y/o médico) en turnos críticos para agilizar el proceso de triaje y atención inmediata.
AOI00074200618 : 5005904 - Atención de la emergencia de cuidados intensivos	Se realiza la evaluación médica inicial del estado de salud del paciente crítico, procedimientos y atención médica especializada al paciente crítico que requiere cuidado constante de su evolución y soporte respiratorio continuo.	Se programó 180 atenciones y se cumplió 210, lográndose el 100% (Valor truncado al 100%)		
AOI00074200619 : 5005905 - Atención de la	Comprende el procedimiento quirúrgico a los pacientes que se	Se programó 648 atenciones y se cumplió 823, lográndose el	Se logró cumplir con las metas de atención quirúrgica por emergencia; sin	Fortalecer el recurso humano mediante contratación y adecuada distribución de turnos.

J. REYES

J. CASTILLO

emergencia quirúrgica	encuentran en situación de emergencia o urgencia mayor. Se realiza mediante técnicas quirúrgicas, según la condición clínica de los pacientes y la complejidad del procedimiento quirúrgico a realizar.	100% (Valor truncado al 100%)	embargo, persisten dificultades en la operatividad de las salas de operaciones, relacionadas principalmente con limitaciones en el equipamiento y la disponibilidad de recursos humanos.	Garantizar mantenimiento y reposición oportuna del equipamiento quirúrgico. Optimizar la programación y uso de salas de operaciones. Mejorar la coordinación entre servicios involucrados. Asegurar el abastecimiento continuo de insumos. Implementar monitoreo de indicadores para mejora continua.
AOI00074200620 : 5002824 - Atención ambulatoria de urgencias (prioridad iii o iv) en módulos hospitalarios diferenciados autorizados	Comprende la atención médica de un paciente en situación de urgencia (prioridad III o IV). Se brindará la atención médica, solicitud de procedimientos, entrega de medicamentos e insumos según criterio médico.	Se programó 54000atenciones y se cumplió 48468, lográndose el 90%	Al ser un hospital de nivel II-2, no contamos con una población asignada bajo jurisdicción específica, por lo que la atención se brinda en función de la demanda espontánea de los usuarios. En ese sentido, el cumplimiento de la meta establecida se ve limitado, ya que esta no necesariamente guarda relación con la demanda real atendida	Gestionar la revisión y ajuste de las metas establecidas, considerando que al ser un establecimiento de nivel II-2 la atención se realiza en función de la demanda espontánea y no de una población asignada. Implementar un análisis periódico de la demanda real de atenciones, con el fin de sustentar técnicamente la programación de metas e indicadores. .
La actividad siguiente se considera clave, y corresponde al producto: **3000801 Transporte asistido de la emergencia y urgencia individual** y contribuye al logro de la AEI.02.07.				
AOI00074200738 : 5005906 - Servicio de transporte asistido de la emergencia terrestre	Comprende el traslado vía terrestre por tramo de pacientes que por su condición requieren atención de emergencia en una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPRESS) de igual o mayor capacidad resolutiva.	Se programó 252 atenciones y se cumplió 125 lográndose el 49.6%	Estas brechas están asociadas principalmente a deficiencias en la articulación interinstitucional, la limitada disponibilidad de camas en establecimientos de mayor complejidad y las demoras en la aceptación de pacientes, lo que genera retrasos en la atención oportuna y pone en riesgo la vida de los pacientes	
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI.				
El cumplimiento de las actividades operativas son clave para la implementación del programa de salud sobre emergencias y urgencias, como tal evidencia un desempeño heterogéneo, con logros sólidos en la atención directa de emergencias y cuidados críticos, pero con brechas significativas en los procesos de coordinación de referencias				

J. REYES

J. CASTILLO

y en el servicio de transporte asistido, lo que determina una situación frágil para la continuidad de la atención de pacientes que requieren traslado a establecimientos de mayor complejidad.

Componentes con desempeño favorable. La actividad de asistencia técnica y capacitación alcanzó el cien por ciento de cumplimiento, logrando capacitar a la totalidad del personal programado en el manejo de emergencias y urgencias médicas y áreas críticas. La atención de la emergencia de cuidados intensivos superó la meta programada, demostrando capacidad resolutiva para pacientes críticos que requieren soporte respiratorio continuo. La atención de la emergencia quirúrgica también superó ampliamente la meta, evidenciando capacidad operativa para procedimientos quirúrgicos de emergencia, aunque persisten dificultades en la operatividad de las salas de operaciones por limitaciones en equipamiento y recursos humanos.

Brechas significativas en continuidad asistencial. La actividad de coordinación y seguimiento de la referencia alcanzó apenas el 82.7% de la meta programada. La actividad de servicio de transporte asistido de la emergencia terrestre presenta la brecha más crítica, con apenas el 49.6% de cumplimiento, lo que significa que solo la mitad de los traslados programados se lograron concretar. Ambas brechas responden a la misma causa estructural: deficientes coordinaciones en los procesos de traslado, falta de disponibilidad de camas en establecimientos de mayor complejidad, y demoras en la aceptación de pacientes, lo que genera retrasos críticos que ponen en riesgo la vida del paciente, especialmente cuando se encuentra en estado límite.

Brechas en atención de emergencia por demanda variable. La atención de la emergencia y urgencia especializada alcanzó el 90%, la atención de triaje el 89.7%, y la atención ambulatoria de urgencias el 90%. Estas brechas se explican por la condición institucional del hospital como establecimiento de nivel II-2 sin población asignada, lo que significa que la atención se brinda exclusivamente por demanda espontánea, y las metas programadas no necesariamente guardan relación con la demanda real atendida. Adicionalmente, la atención de triaje enfrenta la limitación de contar únicamente con un consultorio operativo en horarios de alta demanda, lo que genera retrasos en la atención.

Factores transversales. La articulación interinstitucional deficiente, la limitada disponibilidad de camas en hospitales de mayor complejidad, y las demoras en la aceptación de pacientes constituyen factores externos al hospital que afectan directamente la efectividad de las referencias y los traslados. Estos factores no dependen exclusivamente de la gestión del Hospital EGB, sino de la capacidad resolutiva y disponibilidad de la red de salud regional.

Determinación de la situación de la AEI. El cumplimiento favorable en la atención directa de emergencias y cuidados críticos determina que el hospital tiene capacidad instalada para resolver las emergencias que llegan a sus servicios. Sin embargo, el bajo cumplimiento en coordinación de referencias y en transporte asistido determina que la AEI.02.07 es frágil en su componente de continuidad asistencial, comprometiendo el acceso de los pacientes a establecimientos de mayor complejidad cuando el hospital no puede resolver su condición. La brecha del 49.6% en transporte terrestre es particularmente crítica, ya que implica que aproximadamente la mitad de los pacientes que requieren traslado no logran ser referidos oportunamente.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las recomendaciones propuestas, operan sobre los determinantes de coordinación interinstitucional, planificación de la demanda, optimización de recursos y fortalecimiento de capacidades que afectan el cumplimiento de la AEI.02.07.

En coordinación y seguimiento de referencias y transporte asistido. La definición de rutas de comunicación y pasos obligatorios para solicitar traslados, evitando duplicidades o pérdida de información, constituye una recomendación central para estandarizar el proceso de referencia. La implementación de un sistema único de coordinación que reciba, priorice y distribuya las solicitudes de traslado permite ordenar la demanda y asignar recursos de manera eficiente. La incorporación de plataformas digitales que permitan seguimiento en tiempo real de solicitudes y traslados resuelve el problema de falta de información oportuna sobre la disponibilidad de camas y la aceptación de pacientes. Estas tres recomendaciones en conjunto abordan la causa raíz de las brechas del 82.7% y 49.6%.

En atención de emergencia y urgencia especializada y atención ambulatoria de urgencias. El fortalecimiento de la planificación de actividades en función del análisis de la demanda histórica y su variabilidad, junto con la implementación de un sistema de monitoreo continuo de indicadores que permita realizar ajustes oportunos en la gestión, aborda la limitación de atender por demanda sin población asignada. La optimización de la distribución de los recursos humanos y la programación de turnos según la demanda del servicio permite adecuar la oferta a la demanda variable.

En atención de triaje. La optimización del uso de los consultorios disponibles, priorizando la atención de triaje en horarios de mayor demanda, y la habilitación temporal de un consultorio adicional en momentos de alta afluencia permiten reducir los tiempos de espera. El fortalecimiento de la dotación de personal en turnos críticos agiliza el proceso de triaje y atención inmediata.

En atención de emergencia quirúrgica. El fortalecimiento del recurso humano mediante contratación y adecuada distribución de turnos, la garantía de mantenimiento y reposición oportuna del equipamiento quirúrgico, la optimización de la programación y uso de salas de operaciones, la mejora de la coordinación entre servicios

J. REYES

J. CASTILLO

involucrados, el aseguramiento del abastecimiento continuo de insumos, y la implementación de monitoreo de indicadores para mejora continua, en conjunto, permiten sostener el logro del 100% y mejorar la eficiencia operativa. En conjunto, la implementación de estas recomendaciones permite consolidar los logros en la atención directa de emergencias, revertir las brechas críticas en coordinación de referencias y transporte asistido, y ajustar la planificación a la realidad de un hospital que atiende por demanda sin población asignada, asegurando una atención oportuna y continua de las emergencias y urgencias en beneficio de la población del departamento de Áncash.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
		Año	Valor	2025	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						79.49	76.27
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						79.49	76.27
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNA	2019	98.44	98.60	78.38	75.20	79.49	76.27

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

J. REYES

J. CASTILLO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**8**	**3**	**87.88**
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	8	3	87.88

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**8**	**0**	**0**	**8**
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	0	8	0	0	8

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2025

27 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÀNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074200271 : Gestión del sistema de vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones intrahospitalarias	Esta actividad se considera clave en el cumplimiento del sistema de vigilancia epidemiológica, que es uno de los instrumentos de la Salud Pública. Se define la vigilancia como la recopilación, análisis e interpretación sistemática y constante de datos para utilizarlos en la planificación, ejecución y evaluación de intervenciones en Salud Pública dirigidas a prevenir y/o controlar los riesgos y daños a la salud, contribuyendo al logro de la AEI.02.08	Se programa 582 informes y se cumple 583 se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	Falta de recurso humano para realizar las actividades de vigilancia epidemiológica.	Se recomienda la contratación de personal de salud exclusivo para la vigilancia epidemiológica y personal para la digitación.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

El cumplimiento de la actividad operativa "Gestión del sistema de vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones intrahospitalarias" ha alcanzado un 100% de ejecución cuantitativa durante el año completo 2025, con 583 informes elaborados frente a una programación de 582, lo que determina una situación aparentemente favorable para la AEI.02.08, ya que se ha logrado recopilar, analizar e interpretar sistemáticamente los datos necesarios para la planificación, ejecución y evaluación de intervenciones en salud pública dirigidas a prevenir y controlar riesgos y daños a la salud. Sin embargo, esta situación positiva en términos numéricos se ve comprometida por la falta de recurso humano exclusivo para realizar las actividades de vigilancia epidemiológica y para la digitación de datos, lo que implica que el personal existente ha tenido que asumir sobrecarga laboral para alcanzar la meta, afectando potencialmente la calidad, oportunidad y sostenibilidad del sistema. Por lo tanto, el cumplimiento de la AO determina una situación cuantitativamente exitosa pero estructuralmente frágil para la AEI.02.08.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La recomendación de contratar personal de salud exclusivo para la vigilancia epidemiológica y personal para la digitación contribuirá a revertir la situación actual al liberar al equipo existente de la sobrecarga laboral, permitiendo que cada profesional se dedique específicamente a las funciones de recopilación, análisis e interpretación de datos con mayor calidad y profundidad. Asimismo, la inclusión de personal exclusivo para digitación agilizará el procesamiento de la información, reduciendo los tiempos entre la recolección de datos y su disponibilidad para la toma de decisiones, lo que es crítico para prevenir brotes de infecciones intrahospitalarias. Esta medida permitirá consolidar el 100% de cumplimiento cuantitativo con estándares de calidad más altos, implementar una vigilancia más activa y no solo reactiva, y mejorar la detección temprana de eventos adversos, impactando directamente en la sostenibilidad y efectividad de la AEI.02.08. En consecuencia, la implementación de esta recomendación por parte de la dirección del hospital y la instancia responsable de recursos humanos permitirá pasar de un cumplimiento cuantitativo con fragilidad estructural a un cumplimiento integral, sostenible y de calidad.

J. REYES

J. CASTILLO

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
		Año	Valor	2025	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH						100	0
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH						100	0
IND.01.AEI.02.08	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ATENCIONES EN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD	2019	97	97.50	50	98	100	0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	1	1	100
03.03	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**
03.03	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	0	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
JEFATURA
J. REYES

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
J. CASTILLO

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2025

J. REYES

J. CASTILLO

27 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI0007420052 0 : Vigilancia de riesgos y daños en salud ambiental y ocupacional	Esta actividad se considera clave en la Salud Ambiental y Ocupacional, sus acciones están dirigidas a la promoción y protección de la salud de los trabajadores y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales causadas por las condiciones de trabajo y riesgos ocupacionales en las diversas actividades que se realizan en el Hospital EGB para brindar servicios de salud con eficacia y contribuir al logro de la AEI.02.09. SSOMA es el acrónimo de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente. la gestión SSOMA **se basa en tres ejes fundamentales: El eje medioambiental** de la gestión incluye diseñar procesos para reducir el impacto. **Eje de la salud ocupacional**, la gestión aborda las estrategias y procesos destinados a proteger a los trabajadores, contratistas, visitantes, de los riesgos asociados con la actividad laboral. **El Eje de seguridad incluye procedimientos para mantener trabajadores y contratistas a salvo de lesiones físicas ocasionadas por fallas en el diseño y construcción del espacio de trabajo**, o como causa de la operación de una máquina o la exposición a sustancias peligrosas, entre otros.	Se programa 773 informes y se cumplió 700 se logra un avance del 90.6%	Entre los factores que colocan en riesgo el cumplimiento de lo programado es que el equipo de salud ambiental cuenta con limitada capacidad de recurso humano para las inspecciones técnicas por cantidad y edad, para efectuar las vigilancias y monitoreo de salud ambiental; Así como deficiencia de recursos financieros por la falta de asignación de presupuesto, para implementación de los recursos para el desarrollo de las actividades.	Se recomienda, fortalecer el nivel de coordinación, para la implementación técnica y con los recursos necesarios y oportunos, de las recomendaciones técnicas emitidas por Salud Ambiental a las áreas operativas, para contribuir a asegurar mejores servicios de salud a la población, cumpliendo con lo exigido por la normatividad y simultáneamente continuar alcanzando los objetivos propuestos en las diferentes líneas de acción de Monitoreo y Vigilancia de Salud Ambiental de la Unid. Epidemiologia y Salud Ambiental de la Institución.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

El cumplimiento de la actividad operativa "Vigilancia de riesgos y daños en salud ambiental y ocupacional" ha alcanzado un **90.6%** durante el año completo 2025, con 700 informes elaborados frente a una programación de 773, lo que determina una situación favorable pero no óptima para la AEI.02.09, ya que las acciones de promoción y protección de la salud de los trabajadores, así como la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades

ocupacionales, se han ejecutado en su mayoría, pero con brechas importantes que impiden el logro del 100%. Los principales factores que afectan el cumplimiento son la limitada capacidad de recurso humano del equipo de salud ambiental (tanto por cantidad como por edad del personal), lo que dificulta la realización de inspecciones técnicas, vigilancias y monitoreo de salud ambiental, así como la deficiencia de recursos financieros por falta de asignación presupuestaria para implementar las actividades programadas. Por lo tanto, la situación actual de la AEI.02.09 es de cumplimiento parcial, con riesgos estructurales que comprometen la sostenibilidad y la calidad de la vigilancia de riesgos ocupacionales y ambientales en el hospital.
¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
La recomendación de fortalecer el nivel de coordinación para la implementación técnica y con los recursos necesarios y oportunos de las recomendaciones técnicas emitidas por Salud Ambiental a las áreas operativas contribuirá a revertir la situación actual al asegurar que las acciones preventivas y correctivas identificadas en las inspecciones y monitoreo se ejecuten efectivamente, cerrando la brecha entre la identificación de riesgos y su mitigación real. Esta mayor coordinación permitirá que las áreas operativas del hospital reciban el soporte técnico y los recursos (humanos, financieros, logísticos) de manera oportuna para implementar las mejoras exigidas por la normatividad, lo que elevará el cumplimiento del 90.6% hacia el 100% al reducir los cuellos de botella en la ejecución de las recomendaciones. Asimismo, al fortalecer la coordinación, se podrá gestionar de manera más efectiva la asignación presupuestaria necesaria para contratar personal adicional y equipamiento, abordando directamente las limitaciones de recurso humano (cantidad y edad) y financieras que actualmente afectan el cumplimiento. En consecuencia, la implementación de esta recomendación por parte de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, en coordinación con las áreas operativas y la dirección del hospital, permitirá pasar de un cumplimiento parcial con limitaciones estructurales a un cumplimiento integral y sostenible de la vigilancia de riesgos y daños en salud ambiental y ocupacional, contribuyendo plenamente al logro de la AEI.02.09.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2025	2025		2025	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2025	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**79.22**	**99.31**
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**79.22**	**99.31**
IND.01.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON PLAN O PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS APROBADOS	2019	60	72	30	70	41.67	97.22
IND.02.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPORTUNOS	2019	8	15	20	18	100	100
IND.03.AEI.02.09	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE	2019	32	49	45	52	91.84	100

J. REYES

J. CASTILLO

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2025	2025		2025	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2025	Sem1	Anual	Sem1	Anual
	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO QUE APLICAN LAS NORMATIVAS SANITARIAS OPORTUNAS							
IND.04.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA OPORTUNA	2019	42.30	56	46.70	66	83.39	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**1**	**0**	**91**
03.03	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	1	0	91

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**
03.03	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	0	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

J. REYES

J. CASTILLO

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

27 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÀNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
Dirección Ejecutiva:				
AOI0007420016 7 : Dirección y supervisión de los procesos y procedimientos del hospital egb	Las actividades se consideran clave, que permite la mejora continua de los procesos organizaciones dirigidos al cumplimiento de los objetivos institucionales y conducir las actividades de implementación y mejoramiento de la calidad de los servicios, contribuyendo al cumplimento de la AEI.09.03.	Se programó 17,880 documentos y se atendió 17,604, tiene un avance de cumplimiento del 98.5%	Las actividades se desarrollaron normalmente	
AOI0007420016 8 : Gestión para el asesoramiento jurídico, el seguimiento del control interno y el acceso a información pública y transparencia en el hospital egb		Se programó 48 documentos y se atendió 48, tiene un avance de cumplimiento del 100%		
Unidad de Gestión de la Calidad:				
AOI0007420090 2 : Planificación, organización e información para la calidad de los servicios de salud	Las actividades se consideran clave, que permite implementar las estrategias, metodologías e instrumentos de la calidad y mejora continua en los servicios de salud, contribuyendo al cumplimento de la AEI.09.03.	Se programó 54 documentos y se atendió 56 tiene un avance de cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	la falta de personal capacitado en metodologías de mejora continua	implementar un plan de capacitación continua en herramientas de mejora de la calidad Previo acuerdo con las jefaturas de los centros de costo de las UPSS institucionales, se ha solicitado la reprogramación de actividades y metas físicas en el POI 2025, asimismo, se solicitó la incorporación de indicadores de gestión de la calidad en el PEI 2026-2030 del GORE Ancash institucionales, que se encuentra en proceso de elaboración.
AOI0007420090 3 : Gestión e implementación de la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud		Se programó 13 documentos y se atendió 20 tiene un avance de cumplimiento del 100% (Valor	Se logró la meta propuesta según programación en Ceplan	

J. REYES

J. CASTILLO

		truncado al 100%)		
Oficina de Planeamiento Estratégico:				
AOI0007420049 5 : Gestión del proceso de planeamiento, presupuesto e inversiones	Las actividades se consideran clave, que permite la programación y evaluación de metas físicas y financieras de las actividades operativas institucionales; gestión y conducción del proceso presupuestario y proponer el desarrollo e implementación de proyectos de inversión, para el logro de los objetivos y metas, contribuyendo al cumplimento de la AEI.09.03.	Se programó 3,900 informes técnicos y se atendió 3,702, tiene un avance de cumplimiento del 94.9%	-Falta de recurso humano para el desarrollo de las actividades de los sistemas de costos e inversiones. -En la etapa de formulación multianual de presupuesto 2026-2028, la UE 403 fue afectada con el recorte de S/. 1,000,000.00 en el GG. 2.3 en la Fte. Fto. Recursos Ordinarios y categorías presupuestarias: Acciones Centrales y APNOP. -La ejecución del gasto presupuestal de la Fte. Fto. Donaciones y Transferencias, no alcanzo los porcentajes establecidos según convenio del SIS y GORE Ancash	-Se gestionó ante la Oficina de Administración el reemplazo de personal que estuvo laborando en OPE y fueron cesado por límite de edad y cese por fallecimiento, para el desarrollo de las actividades de los sistemas de costos e inversiones. -Se informó a la Dirección Ejecutiva del Hospital EGB, el recorte presupuestal para tomar las previsiones y gestiones necesarias para el año 2026. -Se informó a la Dirección Ejecutiva del Hospital EGB y a la Oficina de Administración, se realicen las acciones respectivas para cumplir los porcentajes establecidos de ejecución del gasto de la Fte.Fto. Donaciones y Transferencias
AOI0007420049 3 : Gestión para la organización administrativa y el costo de los servicios		Se programó 120 informes técnicos y se atendió 161, tiene un avance de cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)		
Oficina de Administración:				
AOI0007420050 0 : Conducción de los procesos técnicos de la gestión del recurso humano.	Esta actividad se considera clave, de las tres consideradas en el POI, que permite aplicar las políticas y normas de carácter interno y especifico de administración y desarrollo del recurso humano, gestión de la programación del pago de remuneraciones, pensiones, beneficios y bonificaciones y formulación de documentos de gestión (CAP, PAP, RIS y otros) contribuyendo al cumplimento de la AEI.09.03.	Se programó *14,897* documentos y se atendió 13,990 tiene un avance de cumplimiento del 93.9%	Las actividades de programación del pago de remuneraciones, pensiones, beneficios, bonificaciones y la formulación de documentos de gestión, se cumplieron en mayor cantidad de lo programado.	Continuar con el cumplimiento y mejoramiento de las programaciones. Se recomienda contar un personal capacitado para el área, y llegar al objetivo de las metas del año 2026

J. REYES

J. CASTILLO

AOI0007420051 4 : Evaluación de los registros contables y presentación de los estados presupuestarios y financieros	Esta actividad se considera clave, de las dos consideradas en el POI, que permite programar, consolidar y controlar los recursos financieros de acuerdo a las asignaciones presupuestales aprobadas, formular y evaluar los estados financieros y presupuestarios, de acuerdo a normas y procedimientos para asegurar la eficiencia en su administración, para la oportuna toma de decisiones, contribuyendo al cumplimento de la AEI.09.03.	Se programó *22,318* documentos y se atendió 26,422 tiene un avance de cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	Las tareas de la actividad de programación y administración de los recursos presupuestales y financieros, se cumplieron en mayor cantidad del programado	Continuar con el cumplimiento de las directivas que corresponden a los sistemas contables
AOI0007420051 0 : Programación, elaboración, ejecución y evaluación del plan anual de contrataciones	Esta actividad se considera clave, de las dos consideradas en el POI, que permite lograr el abastecimiento de bienes, prestación de servicios, en la calidad, cantidad y oportunidad en beneficio del usuario interno y externo, para el normal funcionamiento de los servicios de salud que brinda el Hospital EGB, cumplir con la conservación y seguridad de los bienes almacenados y el control patrimonial, contribuyendo al cumplimento de la AEI.09.03.	Se programó *5,650* documentos y se atendió 6,163, tiene un avance de cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	-La ejecución del gasto del presupuesto asignado, se vio afectado en el cumplimiento de lo programado, originado por la nueva Ley General de Contrataciones Públicas, publicado en el mes de abril del presente año. -Los requerimientos en proceso tuvieron que suspenderse y ser replanteados de acuerdo a las disposiciones de la nueva Ley 32069 y su Reglamento	-Gestión para fortalecer las capacidades del recurso humano, sobre la nueva Ley General de Contrataciones Publicas
Unidad de Estadística e Informática:				
AOI0007420001 0 : Recolección, procesamiento y difusión de la información estadística	"Las actividades se consideran clave, que permite, programar y ejecutar la recolección, validación, consistencia, programación de datos, consolidación y difusión de la información estadística de salud, según normas establecidas, para la toma de decisiones.	Se programó 42.00 informes y se atendió 29 tiene un avance de cumplimiento del 69.05%	Falta de Recursos Humanos para cumplir con las actividades programadas del Equipo de Trabajo de Informática.	Asignación de personal para el equipo de trabajo de Informática.
AOI0007420001 1: Conducción de procesos de tecnología de	Lograr la provisión de servicios informáticos, sistemas de información, telecomunicaciones,	Se programó 3,065 informes y se atendió 1,882	Falta de Recursos Humanos para cumplir con las actividades programadas del	Asignación de personal para el equipo de trabajo de Informática.

información y telecomunicaciones.	mantener la interconectividad de las redes y base de datos institucionales, a nivel regional y nacional, brindar asesoría y asistencia técnica en el uso de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías de información, contribuyendo al cumplimiento de la AEI.09.03."	tiene un avance de cumplimiento del 61.40%.	Equipo de Trabajo de Informática.	

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las actividades operativas clave para la implementación de la gestión por procesos y la simplificación administrativa evidencia un desempeño favorable en la mayoría de las unidades orgánicas del Hospital EGB, con la excepción de la Unidad de Estadística e Informática, que presenta brechas significativas por déficit crónico de recursos humanos.

La Dirección Ejecutiva alcanzó niveles óptimos de cumplimiento, con un 98.5% en dirección y supervisión de procesos y un 100% en asesoramiento jurídico, control interno y acceso a información pública. La Unidad de Gestión de la Calidad superó las metas programadas en planificación e implementación de la calidad de los servicios de salud, alcanzando el 100% en ambos indicadores, a pesar de la falta de personal capacitado en metodologías de mejora continua. La Oficina de Planeamiento Estratégico logró un 94.9% en planeamiento, presupuesto e inversiones, afectada por el recorte presupuestal de un millón de soles en recursos ordinarios y por la falta de personal en sistemas de costos e inversiones, y alcanzó el 100% en la gestión para organización administrativa y costo de servicios. La Oficina de Administración mostró un desempeño sólido, con 93.9% en gestión del recurso humano, 100% en evaluación de registros contables y estados financieros, y 100% en programación y ejecución del plan anual de contrataciones, esta última afectada por la implementación de la nueva Ley General de Contrataciones Públicas.

La situación crítica se concentra en la Unidad de Estadística e Informática, donde la recolección, procesamiento y difusión de información estadística alcanzó apenas el 69.05%, y la conducción de procesos de tecnología de información y telecomunicaciones apenas el 61.40%. Ambos incumplimientos responden a la misma causa: falta de recursos humanos en el equipo de trabajo de informática. Sin personal suficiente, no es posible garantizar la provisión de servicios informáticos, el mantenimiento de la interconectividad de redes y bases de datos, ni la asistencia técnica en aplicaciones informáticas, lo que compromete la calidad de la información para la toma de decisiones institucionales.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La asignación de personal para el equipo de trabajo de informática constituye la recomendación central y urgente para revertir los incumplimientos del 69.05% y 61.40%, permitiendo recuperar la capacidad operativa en recolección, validación, consistencia, consolidación y difusión de información estadística, así como en la provisión de servicios informáticos y telecomunicaciones.

En la Unidad de Gestión de la Calidad, la implementación de un plan de capacitación continua en herramientas de mejora de la calidad aborda la falta de personal capacitado en metodologías de mejora continua. La reprogramación de actividades y metas físicas en el POI, junto con la incorporación de indicadores de gestión de la calidad en el PEI 2026-2030, aseguran la alineación estratégica de las actividades de calidad.

En la Oficina de Planeamiento Estratégico, la gestión para el reemplazo de personal cesado por límite de edad y fallecimiento permite recuperar la capacidad operativa en los sistemas de costos e inversiones. La información oportuna a la Dirección Ejecutiva sobre el recorte presupuestal y sobre la necesidad de cumplir los porcentajes de ejecución del gasto de donaciones y transferencias permite activar las acciones correctivas necesarias.

En la Oficina de Administración, la gestión para fortalecer las capacidades del recurso humano sobre la nueva Ley General de Contrataciones Públicas permite superar las dificultades de implementación normativa. La continuidad en el cumplimiento de las directivas de los sistemas contables y la disposición de personal capacitado en gestión del recurso humano consolidan los logros alcanzados.

En conjunto, la implementación de estas recomendaciones permite consolidar los logros de la Dirección Ejecutiva, la Unidad de Gestión de la Calidad, la Oficina de Planeamiento Estratégico y la Oficina de Administración, y revertir las brechas críticas de la Unidad de Estadística e Informática mediante la asignación de personal, transitando hacia una gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional plenamente implementada en el Hospital EGB.

J. REYES

J. CASTILLO

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
		Año	Valor	2025	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**100**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**100**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	20	0	100
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**19**	**10**	**92.42**
01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA	2	1	99
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	2	1	97.50
03.02	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	2	2	100
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	4	2	91.75
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	3	1	89
04.01.02	UNIDAD DE ECONOMÍA	2	2	100

J. REYES

J. CASTILLO

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
04.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	2	1	99.50
04.02	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	2	0	65

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**4**	**19**	**1**	**2**	**4**
01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	2	0	0	0
02.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	0	0	2	0
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	1	2	0	0	1
03.02	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	0	2	0	0	0
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	0	4	1	0	1
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	1	3	0	0	2
04.01.02	UNIDAD DE ECONOMÍA	1	2	0	0	0
04.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	0	2	0	0	0
04.02	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	0	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

J. REYES

J. CASTILLO

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025





27 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
Esta actividad se considera clave y corresponde al producto: **3000001 ACCIONES COMUNES** contribuye al logro de la AEI.11.01.				
AOI00074200304 : 5004280 - Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	La actividad consiste en elaborar, validar, y difundir normas, directivas, lineamientos, guías, herramientas metodológicas, Planes específicos y manuales instrumentos u otros necesarios, vinculados a los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción y la continuidad operativa ante desastres, así como la asistencia técnica para la implementación de dicha normatividad a los instrumentos estratégicos institucionales.	Se programó 06 informes técnicos y se elaboró 06, logrando un cumplimiento de la meta física del 100%	Durante el año se había programado 06 metas físicas, la cual se tuvo que reprogramar a 05 metas físicas por motivos que se retrasó la información de las actividades enviadas por cada departamento y/o unidades para la elaboración de los distintos planes a realizar Durante el año se tuvo distintas reuniones con el grupo de trabajo para socializar los planes y dar aprobado cada uno de ellos, en la cual algunos miembros no asistían y por motivos de fórum no se aprobaba a tiempo los distintos planes.	Seguir motivando a los departamentos y/o unidades que puedan enviar a tiempo la información solicitada en los tiempos establecidos para poder realizar los planes. Seguir coordinando y motivando al grupo de trabajo a asistir a las reuniones programadas y respetar su reglamento del grupo de trabajo en GRD.
Esta actividad se considera clave y es una de las cuatro que corresponde al producto: **3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS** y contribuye al logro de la AEI.11.01.				
AOI00074200464 : 5005612 - Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres	La actividad consiste en la organización y funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia (COE) en el Hospital EGB, con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de peligros, peligros inminentes, emergencias y desastres durante las 24 horas, los 365 días del	Se programó 12 reportes y se elaboró 12, logrando un cumplimiento de la meta física del 100%	Se realizaron los pedidos correspondientes teniendo algunas dificultades en realizar las inclusiones y exclusiones correspondientes a los pedidos realizados.	Se siguió con el monitoreo e información técnica enviado a Diresa todos los meses Seguir trabajando en la información adecuada y en coordinación con la Dirección Ejecutiva y la Dires Ancash.

J. REYES

J. CASTILLO

	año, y obtener, recabar y compartir información que requieran las autoridades encargadas de conducir o monitorear emergencias, así como a los COE de los niveles inmediatos respectivos para coadyuvar a la toma de decisiones de las autoridades correspondientes.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

El cumplimiento de las actividades operativas es clave para la implementación de instrumentos de gestión del riesgo de desastres, el cual evidencia un desempeño exitoso en términos de resultados finales, aunque con dificultades en los procesos de coordinación interdepartamental y en la gestión de adquisiciones que requieren ser atendidas para garantizar la sostenibilidad de los logros.

Situación actual de cumplimiento. La actividad de desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres alcanzó el cien por ciento de cumplimiento, con la elaboración total de los informes técnicos programados. Estos instrumentos abordan los procesos fundamentales de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación, reconstrucción y continuidad operativa ante desastres, constituyendo el marco normativo y metodológico institucional. La actividad de desarrollo del Centro de Operaciones de Emergencia también alcanzó el cien por ciento, con la elaboración de la totalidad de los reportes mensuales, garantizando el monitoreo y seguimiento continuo de peligros, emergencias y desastres durante las veinticuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco días del año.

Factores que afectaron el cumplimiento. En el desarrollo de instrumentos estratégicos, la programación inicial de seis metas físicas debió ser reprogramada a cinco metas debido a retrasos en el envío de información por parte de los departamentos y unidades del hospital, información necesaria para la elaboración de los planes. Adicionalmente, las reuniones del grupo de trabajo para socializar y aprobar los instrumentos enfrentaron inasistencias recurrentes de algunos miembros, lo que impidió la aprobación oportuna por falta de quórum. En el desarrollo del Centro de Operaciones de Emergencia, se presentaron dificultades en la gestión de inclusiones y exclusiones de los pedidos realizados para el equipamiento y funcionamiento del centro.

Determinación de la situación de la AEI. El cumplimiento total de las metas físicas determina que la AEI.11.01 se encuentra en una situación favorable, con los instrumentos estratégicos implementados y el centro de monitoreo operativo. Sin embargo, la sostenibilidad de estos logros depende de la mejora en los procesos de coordinación interdepartamental, la puntualidad en el envío de información, la asistencia efectiva al grupo de trabajo y la fluidez en los procesos de adquisición. La AEI.11.01 ha logrado sus objetivos cuantitativos, pero presenta debilidades en la eficiencia de los procesos de soporte que podrían afectar la oportunidad de futuras actualizaciones y el mantenimiento operativo.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las recomendaciones propuestas operan sobre los determinantes organizacionales y de coordinación, que afectaron la oportunidad del cumplimiento, permitiendo consolidar los logros y mejorar la eficiencia de los procesos para el próximo periodo.

En el desarrollo de instrumentos estratégicos. Seguir motivando a los departamentos y unidades para que puedan enviar a tiempo la información solicitada en los plazos establecidos aborda la causa principal del retraso en la elaboración de los planes. Esta motivación debe traducirse en mecanismos formales de coordinación, con plazos definidos, responsables claros para cada entrega y consecuencias previamente establecidas para el incumplimiento. Seguir coordinando y motivando al grupo de trabajo para asistir a las reuniones programadas y respetar su reglamento interno resuelve el problema de falta de quórum que impidió la aprobación oportuna de los instrumentos. La implementación de recordatorios programados, la vinculación de la asistencia a compromisos institucionales evaluables y la consolidación de un reglamento con mecanismos de suplencia y delegación aseguran la continuidad de las sesiones.

En el desarrollo del centro de monitoreo. Seguir con el monitoreo e información técnica enviada a DIRESA todos los meses garantiza la continuidad operativa del Centro de Operaciones de Emergencia y mantiene el flujo de información hacia las autoridades regionales. Seguir trabajando en la información adecuada y en coordinación con la Dirección Ejecutiva y la DIRESA Áncash fortalece la articulación institucional y asegura que la información generada sea pertinente y oportuna para la toma de decisiones. Para superar las dificultades en las inclusiones y exclusiones de los pedidos, se requiere fortalecer los procesos de planificación de adquisiciones, anticipando las

necesidades del centro de monitoreo con mayor antelación y estableciendo procedimientos claros para las modificaciones de los pedidos.
En conjunto, la implementación de estas recomendaciones permite consolidar los instrumentos estratégicos ya elaborados, asegurar su actualización periódica sin retrasos, mantener la operatividad continua del centro de monitoreo, y fortalecer la articulación entre el hospital, la Dirección Ejecutiva y la DIRESA Áncash, contribuyendo a una gestión del riesgo de desastres efectiva, oportuna y sostenible en el departamento de Áncash.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
		Año	Valor	2025	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**100**
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**100**
IND.01.AEI.11.01	INDICE DE IMPLEMENTACION DE PLANES ESPECIFICOS POR PROCESO APROBADOS	2019	0	4	2	4	50	100
IND.02.AEI.11.01	NÚMERO DE INFORMES DE PROCESO DE ESTIMACIÓN DE RIESGO DE DESASTRES OPORTUNOS	2019	1	12	10	15	83.33	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**100**
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**2**	**0**	**0**	**1**
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	1	2	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

J. REYES

J. CASTILLO

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

27 de marzo, 2026

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON
Código y denominación de OEI	OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074200461 : 5005560 - Desarrollo de simulacros en gestión reactiva	Esta actividad se considera clave y es una de las cuatro que corresponde al producto: **3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS** y contribuye al logro de la AEI.11.02, son ejercicios de acciones prácticas que se realizan sobre una situación probable de emergencia o desastre, mediante los cuales se puede evaluar el nivel de preparación alcanzado por el personal de salud del Hospital a fin de fortalecer la cultura de prevención y mejorar la capacidad de respuesta y rehabilitación ante una situación de emergencia.	Se programó 05 reportes y se elaboró 05, logrando un avance de la meta física del 100%	Durante el año se había programado 04 metas físicas las cuales eran 03 simulacros y 01 simulación. En reunión con la Dires Ancash se tuvo que reprogramar a 05 (03 simulacros y 02 simulaciones), la cual ya estaba dispuesto por la Digerid. Se realizaron los pedidos correspondientes teniendo algunas dificultades en realizar las inclusiones y exclusiones correspondientes a los pedidos realizados. Los simulacros realizados durante el año 2025, fue poca participación de la parte administrativa y brigadas.	Coordinaciones con el área de logística para el apoyo y asistencia técnica en el manejo de la inclusión y exclusión en el siga. Se realizaron las coordinaciones con la Dirección Ejecutiva para incentivar y mejorar la participación en los simulacros de las áreas administrativas y así dar cumplimiento a la norma dada a nivel nacional.
AOI00074200622 : 5005585 - Seguridad físico funcional de servicios públicos	Esta actividad se considera clave y corresponde al producto: **3000740 SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES** y contribuye al logro de la AEI.11.02. La actividad consiste en la entrega de los siguientes bienes y	Se programó 03 intervenciones y se atendió 05, logrando el cumplimiento del 100% de la meta física. (valor truncado 100%)	Se retrasó los pedidos de mantenimiento en los TDRs por sobre carga laboral y poco personal profesional en el área de mantenimiento. Se retrasó la conformidad de servicio del acondicionamiento de ambientes del área de terapia física por parte de la empresa por el motivo que el techo se tuvo que	Se recomiendo que el área de mantenimiento pueda realizar los TDRs más detallados para evitar confusiones por parte de las empresas ganadoras. Se coordinó con el área de mantenimiento para realizar las

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH UE ELEAZAR GUZMAN BARRON JEFATURA J.REYES

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH UE ELEAZAR GUZMAN BARRON J. CASTILLO

	servicios frente a peligros: - Anclaje e implementación de dispositivos de seguridad para el Sector Salud - Mantenimiento correctivo de equipamiento crítico frente a peligros en salud, Mantenimiento de equipamiento priorizado frente a peligros.		reparar 3 veces hasta quedar conforme. Se retrasó el servicio de recarga y mantenimiento de extintores, por motivos que el área de salud ocupacional nos pidió realizar una capacitación de uso y manejo de extintores, la cual lo realizó la empresa ganadora.	intervenciones adecuadas.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

El cumplimiento de las actividades operativas son clave para la implementación de medidas de prevención y reducción de riesgos de desastres, evidenciando un desempeño favorable en términos de resultados cuantitativos, con el logro total de las metas programadas en ambos componentes, aunque con debilidades en la participación del personal y en la eficiencia de los procesos de mantenimiento que requieren ser atendidas para fortalecer la efectividad de las intervenciones.

Situación actual de cumplimiento. La actividad de desarrollo de simulacros en gestión reactiva alcanzó el cien por ciento de cumplimiento, elaborando la totalidad de los reportes programados. Inicialmente se habían programado cuatro metas físicas correspondientes a tres simulacros y una simulación, pero en coordinación con DIRESA Áncash y conforme a lo dispuesto por DIGERID, se reprogramó a cinco metas: tres simulacros y dos simulaciones. La actividad de seguridad físico funcional de servicios públicos superó la meta programada, alcanzando cinco intervenciones frente a las tres programadas, con un cumplimiento truncado al cien por ciento, abarcando anclaje e implementación de dispositivos de seguridad, mantenimiento correctivo de equipamiento crítico y mantenimiento de equipamiento priorizado frente a peligros.

Factores que afectaron el cumplimiento de los simulacros. Se presentaron dificultades en la gestión de inclusiones y exclusiones de los pedidos realizados para los simulacros. Adicionalmente, se registró una participación reducida de la parte administrativa y de las brigadas en los simulacros realizados durante el año, lo que limita la efectividad de estos ejercicios para evaluar el nivel de preparación alcanzado por todo el personal del hospital.

Factores que afectaron el cumplimiento de la seguridad físico funcional. Se retrasó la elaboración de los pedidos de mantenimiento en los términos de referencia por sobrecarga laboral y escaso personal profesional en el área de mantenimiento. La conformidad del servicio de acondicionamiento de ambientes del área de terapia física se retrasó porque la empresa ejecutora tuvo que reparar el techo en tres ocasiones hasta quedar conforme. El servicio de recarga y mantenimiento de extintores se retrasó porque el área de salud ocupacional solicitó una capacitación de uso y manejo de extintores, la cual fue realizada por la empresa ganadora, ampliando el alcance del servicio inicialmente previsto.

Determinación de la situación de la AEI. El cumplimiento total de las metas físicas determina que la AEI.11.02 se encuentra en una situación favorable en términos cuantitativos, con los simulacros ejecutados y las intervenciones de seguridad físico funcional realizadas. Sin embargo, la baja participación del personal administrativo y de brigadas en los simulacros reduce la validez de estos ejercicios como herramienta de evaluación del nivel de preparación institucional, afectando la calidad del logro. Las demoras en los procesos de mantenimiento por limitaciones de personal y por deficiencias en la calidad de los servicios contratados evidencian debilidades estructurales en el área de mantenimiento que podrían afectar la sostenibilidad de las intervenciones.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las recomendaciones propuestas, operan sobre los determinantes organizacionales, logísticos y de participación que afectaron la calidad y oportunidad de las intervenciones, permitiendo consolidar los logros y mejorar la efectividad de las medidas de prevención y reducción de riesgos.

En el desarrollo de simulacros. Las coordinaciones con el área de logística para el apoyo y asistencia técnica en el manejo de inclusiones y exclusiones en el SIGA resuelven las dificultades operativas en los pedidos. Las coordinaciones con la Dirección Ejecutiva para incentivar y mejorar la participación en los simulacros de las áreas administrativas constituyen la recomendación central para abordar la baja participación registrada, permitiendo dar cumplimiento a la norma nacional y asegurar que los simulacros cumplan su función de evaluar el nivel de preparación de todo el personal del hospital, no solo de una parte.

J. REYES

J. CASTI.

En la seguridad físico funcional. La recomendación de que el área de mantenimiento pueda realizar los términos de referencia más detallados para evitar confusiones por parte de las empresas ganadoras aborda la causa de los retrasos en la conformidad de servicios, estableciendo especificaciones técnicas claras que reduzcan la necesidad de reparaciones múltiples. La coordinación con el área de mantenimiento para realizar las intervenciones adecuadas, que ya se implementó, debe mantenerse y fortalecerse. Para abordar la sobrecarga laboral y el escaso personal profesional en mantenimiento, se requiere una recomendación adicional no explicitada en la ficha: la evaluación de la necesidad de contratación de personal adicional o la redistribución de cargas laborales.
En conjunto, la implementación de estas recomendaciones permite consolidar los logros cuantitativos alcanzados, mejorar la calidad participativa de los simulacros, aumentar la eficiencia de los procesos de mantenimiento mediante términos de referencia más precisos, y asegurar la sostenibilidad de las intervenciones de seguridad físico funcional, contribuyendo a una implementación efectiva de las medidas de prevención y reducción de riesgos de desastres en el departamento de Áncash.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**50**	**100**
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**50**	**100**
IND.01.AEI.11.02	NÚMERO DE INFORMES DE INTERVENCIONES A TRAVES DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES OPORTUNOS	2019	1	6	3	6	50	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**2**	**66.67**
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	3	2	66.67

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**3**	**1**	**0**	**1**
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	1	3	1	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2025

27 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
Esta actividad es clave del producto: **3000738 PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO** y contribuye al logro de la AEI.11.03.				
AOi00074200465 : 5005580 - Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	La actividad consiste en organizar y desarrollar niveles de formación, con la finalidad de contribuir a la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, mediante el desarrollo practico y conceptual. La actividad está compuesta por 3 tareas: Tarea 1. Planificar la Intervención, Tarea 2. Diseñar y Preparar la Formación y/o Capacitación, y Tarea 3. Ejecutar de la Formación y/o Capacitación.	Se programó 100 personas capacitadas, se realizó 100, tiene un cumplimiento del 100%	Se coordinó la Diresa para enviar a dos capacitadores el cual se tuvo que reprogramar la fecha por motivos que se cruzaban con otras actividades por parte de Diresa. Se retrasó el plan de capacitación para todo el personal por motivo de la reprogramación de fechas.	Se coordinó con los capacitadores de la Dirección Regional de Salud Ancash, para realizar la actividad en el mes de Setiembre.

J. REYES

J. CASTILLO

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

El cumplimiento de la actividad operativa es clave para el desarrollo de capacidades en gestión de riesgos de desastres, el cual evidencia un desempeño exitoso, con el logro total de la meta programada de capacitación, lo que determina una situación favorable para la AEI.11.03 en cuanto a la formación de la población objetivo.

Situación actual de cumplimiento. La actividad de formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático alcanzó el cien por ciento de cumplimiento, logrando capacitar a la totalidad de las personas programadas. Esta actividad comprende tres tareas fundamentales: la planificación de la intervención, el diseño y preparación de la formación o capacitación, y la ejecución de la misma, con el objetivo de contribuir a la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres mediante el desarrollo práctico y conceptual de competencias.

Factores que afectaron el cumplimiento. Se coordinó con DIRESA para enviar a dos capacitadores, lo que requirió reprogramar la fecha inicialmente prevista porque coincidía con otras actividades programadas por DIRESA. Esta reprogramación generó un retraso en el plan de capacitación para todo el personal, afectando la oportunidad de la ejecución, aunque no el resultado final cuantitativo.

Determinación de la situación de la AEI. El cumplimiento total de la meta de capacitación determina que la AEI.11.03 se encuentra en una situación favorable en términos de resultados cuantitativos, con las personas

formadas y capacitadas en los niveles previstos. Sin embargo, el retraso en la ejecución por factores externos a la institución, dependientes de la disponibilidad de capacitadores de DIRESA, evidencia una vulnerabilidad en la oportunidad de las intervenciones que podría afectar la programación de futuras capacitaciones. La AEI.11.03 ha logrado su objetivo numérico, pero la dependencia de actores externos para la ejecución introduce un factor de riesgo en la planificación temporal.
¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
Las recomendaciones propuestas, operan sobre los determinantes de planificación y coordinación interinstitucional que afectaron la oportunidad de la ejecución, permitiendo consolidar los logros y mejorar la eficiencia temporal para futuras intervenciones. **En la formación y capacitación.** La coordinación con los capacitadores de la Dirección Regional de Salud Ancash para realizar la actividad en el mes de setiembre, que fue la solución implementada para resolver el conflicto de fechas, debe institucionalizarse como una práctica de planificación anticipada. Se recomienda establecer mecanismos de coordinación temprana con DIRESA, con una antelación suficiente que permita identificar y resolver los conflictos de agenda antes de que afecten el cronograma institucional. La elaboración de un plan de capacitación anual, con fechas tentativas consensuadas con los capacitadores externos al inicio del periodo, reduce la probabilidad de reprogramaciones por sobre posición de actividades. Adicionalmente, se recomienda diversificar las fuentes de capacitadores, identificando alternativas internas o de otras instituciones del SINAGERD, para reducir la dependencia exclusiva de DIRESA. El monitoreo continuo del avance del plan de capacitación, con hitos intermedios verificables, permite detectar tempranamente desviaciones y activar medidas correctivas antes de que se afecte el cumplimiento de la meta. En conjunto, la implementación de estas recomendaciones permite consolidar el logro cuantitativo alcanzado, mejorar la oportunidad de las futuras capacitaciones, reducir la vulnerabilidad a factores externos, y asegurar que la formación en gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático se desarrolle conforme a la programación establecida, contribuyendo de manera sostenible al logro de la AEI.11.03 en el departamento de Áncash.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
		Año	Valor	2025	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.03	**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**100**	**100**
AEI.11.03	**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**100**	**100**
IND.01.AEI.11.03	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS REALIZADAS	2019	5	7	9	18	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.03	**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**1**	**1**	**100**
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.03	**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	0	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

J.REYES

J. CASTILLO

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

27 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
Las dos actividades se consideran clave y corresponde al producto: **3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS** y contribuyen al logro de la AEI.11.04.				
AOI00074200462 : 5005561 - Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres	La actividad consiste en organizar, equipar y mantener, capacitar y entrenar a la brigada sea especializada u operativa y que con procedimientos y protocolos participe en una emergencia o desastre, como parte de las entidades del SINAGERD mediante la acción oportuna de los servicios de búsqueda y salvamento, evaluación de daños y análisis de necesidades, atención a la población en la emergencia y asistencia humanitaria con la finalidad de hacer frente y resolver con los medios adecuados las emergencias o desastres; así como en la participación en apoyo al restablecimiento de servicios públicos esenciales dentro de su área de responsabilidad.	Se programó implementar 01 brigada y no se logró alcanzar la meta física programada, lo cual se logró un avance del 0%	Se tuvo dificultades en captación de los nuevos brigadistas Se tuvo problemas en los turnos de los aspirantes de brigadistas ya que los departamentos y/o unidades no les permitían el permiso adecuado. Se reprogramo la ejecución de la formación, ya que los formatos que nos dio la Diresa estaban desactualizados. Se retiraron 02 aspirantes por motivos personales. Se realizaron los pedidos correspondientes.	Coordinaciones con el área de logística para el apoyo y asistencia técnica en el manejo de la inclusión y exclusión en el siga. Se programará le formación con meses de anticipación
AOI00074200463 : 5005610 - Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres	Esta actividad consiste en implementar bienes y servicios de fácil desplazamiento, de rápida instalación y operatividad autónoma (energía eléctrica, instalaciones sanitarias, climatización, según se requiera), para incrementar y optimizar las acciones de asistencia humanitaria en la capacidad de respuesta complementaria, y la recuperación de los servicios esenciales y medios de vida frente a emergencias y desastres, a través de la denominada infraestructura móvil y el servicio de reaprovisionamiento logístico, ello incluye la administración y	Se programó implementar 01 infraestructura móvil y se atendió 01, logrando un avance del 100%	Se realizaron los pedidos correspondientes teniendo algunas dificultades en realizar las inclusiones y exclusiones correspondientes a los pedidos realizados Se realizaron los pedidos de acuerdo a las normativas vigentes en infraestructura móvil.	Se realizaron las coordinaciones con el área de logística para el apoyo y asistencia técnica en el manejo de la inclusión y exclusión en el siga

J.REYES

J. CASTILLO

	monitoreo de la operatividad de los bienes, activos, mantenimiento,			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

El cumplimiento de las actividades operativas son clave para la respuesta, frente a peligro inminente de emergencias y desastres evidencia un desempeño heterogéneo, con un logro total en la implementación de infraestructura móvil y un incumplimiento absoluto en la implementación de brigadas de atención, lo que determina una situación frágil para la AEI.11.04, con capacidad instalada incompleta para la respuesta oportuna.

Situación actual de cumplimiento. La actividad de implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres no logró alcanzar la meta programada, con un avance del cero por ciento, lo que significa que no se implementó la brigada prevista. Esta situación compromete directamente la capacidad operativa del hospital para realizar acciones de búsqueda y salvamento, evaluación de daños y análisis de necesidades, atención a la población en emergencia y asistencia humanitaria. Por el contrario, la actividad de administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres alcanzó el cien por ciento de cumplimiento, implementando la totalidad de la infraestructura móvil programada, lo que permite contar con bienes de fácil desplazamiento, rápida instalación y operatividad autónoma para la asistencia humanitaria.

Factores que afectaron el cumplimiento de la brigada. Se presentaron múltiples dificultades en la captación de nuevos brigadistas, incluyendo problemas con los turnos de los aspirantes debido a que los departamentos y unidades del hospital no les otorgaban los permisos adecuados para participar en la formación. Adicionalmente, se reprogramó la ejecución de la formación porque los formatos proporcionados por DIRESA estaban desactualizados, lo que generó demoras en el proceso. Dos aspirantes se retiraron por motivos personales, reduciendo aún más el número de candidatos. A pesar de haberse realizado los pedidos correspondientes, estos factores combinados impidieron alcanzar la meta.

Factores que afectaron el cumplimiento de la infraestructura móvil. Se presentaron dificultades en la gestión de inclusiones y exclusiones de los pedidos realizados, aunque se logró superarlas y alcanzar la meta. Los pedidos se realizaron de acuerdo a las normativas vigentes en infraestructura móvil.

Determinación de la situación de la AEI. El incumplimiento total en la implementación de brigadas determina que la AEI.11.04 se encuentra en una situación crítica en su componente de recursos humanos para la respuesta a emergencias. Si bien se cuenta con infraestructura móvil implementada, la ausencia de brigadistas entrenados y equipados implica que el hospital no dispone del personal capacitado para operar dicha infraestructura ni para ejecutar las acciones de respuesta necesarias frente a un peligro inminente o desastre. La capacidad de respuesta del hospital es, por tanto, incompleta y fragmentada.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las recomendaciones propuestas, operan sobre los determinantes organizacionales, logísticos y de planificación que impidieron la implementación de la brigada, permitiendo revertir el incumplimiento total y completar la capacidad de respuesta institucional.

En la implementación de brigadas. La programación de la formación con meses de anticipación constituye la recomendación central, ya que permite gestionar con tiempo los permisos necesarios ante los departamentos y unidades, evitando el conflicto con los turnos laborales de los aspirantes. Esta planificación anticipada también permite realizar la convocatoria con la debida antelación, ampliando el universo de candidatos y reduciendo el impacto de posibles retiros. Las coordinaciones con el área de logística para el apoyo y asistencia técnica en el manejo de inclusiones y exclusiones en el SIGA resuelven las dificultades operativas en los pedidos, asegurando que los insumos y equipos requeridos para la brigada sean gestionados oportunamente. Adicionalmente, la coordinación con DIRESA para contar con formatos actualizados antes del inicio del proceso formativo evita las reprogramaciones por desactualización documentaria.

En la administración de infraestructura móvil. Mantener las coordinaciones con el área de logística para el apoyo y asistencia técnica en el manejo de inclusiones y exclusiones en el SIGA consolida el logro alcanzado y asegura la sostenibilidad de la operatividad de la infraestructura móvil implementada.

En conjunto, la implementación de estas recomendaciones permite revertir el incumplimiento total en brigadas, completar la capacidad instalada del hospital para la respuesta frente a emergencias y desastres, y asegurar que tanto los recursos humanos como la infraestructura móvil estén disponibles y operativos para actuar oportunamente ante un peligro inminente, contribuyendo así al logro efectivo de la AEI.11.04 en el departamento de Áncash.

J. REYES

J. CASTILLO

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de

distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
		Año	Valor	2025	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**100**
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**100**
IND.01.AEI.11.04	NÚMERO DE REPORTES DE FAMILIAS ATENDIDAS ANTE EL PELIGRO INMINENTE, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES REALIZADOS	2019	1	5	6	12	100	100
IND.02.AEI.11.04	NÚMERO DE INTERVENCIONES ATENDIDAS EN REDUCCION DE MUY ALTO RIESGO Y POS DESASTRE OPORTUNAS	2019	1	3	25	35	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**1**	**50**
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	2	1	50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en

el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**2**	**0**	**0**	**1**
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	1	2	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

viernes, 27 de marzo de 202

REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL 2025 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
UE: 000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

CC: Todos

☑ PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

Exportar Excel Imprimir

OEI.02 | MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AEI.02.01 | PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO / OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074201298 - 3331501 - ANEMIA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	8.00	7.00	8.00	7.00	8.00	20.00	20.00	15.00	15.00	15.00	15.00	145.00	95.86
					EJECUTADO	13.00	21.00	18.00	10.00	10.00	13.00	13.00	10.00	7.00	11.00	8.00	5.00	139.00	
AOI00074201007 - 3331501 - ANEMIA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	8.00	7.00	8.00	7.00	8.00	7.00	8.00	7.00	26.00	26.00	26.00	145.00	95.86
					EJECUTADO	13.00	21.00	18.00	10.00	10.00	13.00	13.00	10.00	7.00	11.00	8.00	5.00	139.00	
AOI00074201177 - 3331501 - ANEMIA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	8.00	7.00	8.00	7.00	8.00	20.00	20.00	15.00	15.00	15.00	15.00	145.00	95.86
					EJECUTADO	13.00	21.00	18.00	10.00	10.00	13.00	13.00	10.00	7.00	11.00	8.00	5.00	139.00	
																		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.01:	95.9

AEI.02.02 | PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO / OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074200386 - 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	4.00	4.00	9.00	6.00	6.00	6.00	6.00	8.00	7.00	8.00	70.00	95.71
					EJECUTADO	5.00	7.00	4.00	13.00	7.00	7.00	2.00	6.00	6.00	2.00	6.00	2.00	67.00	
AOI00074200388 - 3331502 - SOB/ASMA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	96.00	97.00	96.00	97.00	96.00	97.00	137.00	137.00	137.00	137.00	137.00	136.00	1,400.00	100.00
					EJECUTADO	108.00	58.00	102.00	105.00	189.00	149.00	170.00	131.00	138.00	154.00	143.00	136.00	1,583.00	
AOI00074201302 - 3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	103.00	103.00	104.00	103.00	103.00	103.00	64.00	64.00	64.00	64.00	64.00	61.00	1,000.00	82.10
					EJECUTADO	51.00	50.00	73.00	82.00	86.00	69.00	65.00	48.00	78.00	86.00	64.00	69.00	821.00	
AOI00074201303 - 3331204 - EDA PERSISTENTE	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	25.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	
AOI00074201191 - 3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	11.00	11.00	11.00	12.00	12.00	12.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	80.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	5.00	5.00	6.00	10.00	13.00	3.00	2.00	13.00	13.00	7.00	8.00	87.00	
AOI00074201192 - 3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	50.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074200875 - 3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200869 - 3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	50.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074200870 - 3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	13.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	4.00	2.00	0.00	1.00	0.00	2.00	1.00	2.00	1.00	13.00	
AOI00074200871 - 3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	82.00	84.00	84.00	83.00	83.00	83.00	81.00	1,000.00	82.10
					EJECUTADO	51.00	50.00	73.00	82.00	86.00	69.00	65.00	48.00	78.00	86.00	64.00	69.00	821.00	
AOI00074200872 - 3331203 - EDA DISENTERICA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	5.00	40.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	6.00	2.00	1.00	4.00	4.00	3.00	6.00	5.00	6.00	7.00	1.00	48.00	

AOI00074200873 - 3331204 - EDA PERSISTENTE	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	66.67
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074200874 - 3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	12.00	13.00	13.00	13.00	13.00	12.00	10.00	13.00	10.00	10.00	9.00	140.00	100.00
					EJECUTADO	13.00	16.00	25.00	7.00	15.00	9.00	8.00	1.00	16.00	13.00	16.00	11.00	150.00	
AOI00074200863 - 3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	36.00	36.00	37.00	37.00	37.00	37.00	1,510.00	82.91
					EJECUTADO	95.00	47.00	103.00	121.00	136.00	123.00	114.00	73.00	78.00	115.00	122.00	125.00	1,252.00	
AOI00074200864 - 3331102 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	37.00	37.00	37.00	38.00	38.00	38.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	65.00	620.00	99.52
					EJECUTADO	46.00	21.00	36.00	23.00	67.00	57.00	68.00	59.00	59.00	49.00	79.00	53.00	617.00	
AOI00074200865 - 3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	22.00	90.91
					EJECUTADO	0.00	1.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	2.00	4.00	0.00	20.00	
AOI00074200866 - 3331104 - SINUSITIS AGUDA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	14.00	64.29
					EJECUTADO	2.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	1.00	1.00	9.00	
AOI00074200867 - 3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	13.00	
AOI00074200868 - 3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	6.00	5.00	6.00	80.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	5.00	5.00	6.00	10.00	13.00	3.00	2.00	13.00	13.00	7.00	8.00	87.00	
AOI00074200856 - 3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	12.00	11.00	12.00	80.00	100.00
					EJECUTADO	7.00	10.00	5.00	8.00	9.00	3.00	7.00	4.00	12.00	10.00	8.00	4.00	87.00	
AOI00074200857 - 3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	120.00	120.00	120.00	1,710.00	100.00
					EJECUTADO	126.00	141.00	158.00	143.00	176.00	124.00	138.00	142.00	149.00	127.00	143.00	147.00	1,714.00	
AOI00074200858 - 3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	21.00	21.00	21.00	117.00	99.15
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	12.00	30.00	23.00	16.00	9.00	16.00	6.00	1.00	3.00	116.00	
AOI00074200859 - 3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	6.00	7.00	7.00	7.00	7.00	6.00	2.00	2.00	2.00	46.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	18.00	13.00	10.00	0.00	3.00	2.00	0.00	0.00	0.00	46.00	
AOI00074200860 - 3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074200861 - 3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	180.00	92.78
					EJECUTADO	18.00	0.00	15.00	21.00	13.00	16.00	11.00	17.00	12.00	14.00	14.00	16.00	167.00	
AOI00074201189 - 3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	1.00	2.00	2.00	1.00	2.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	13.00	
AOI00074201304 - 3331102 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	91.00	91.00	91.00	91.00	91.00	93.00	620.00	99.52
					EJECUTADO	46.00	21.00	36.00	23.00	67.00	57.00	68.00	59.00	59.00	49.00	79.00	53.00	617.00	
AOI00074201190 - 3331203 - EDA DISENTERICA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	5.00	40.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	6.00	2.00	1.00	4.00	4.00	3.00	6.00	5.00	6.00	7.00	1.00	48.00	
AOI00074200850 - 3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	NIÑO CONTROLADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	15.00	15.00	15.00	135.00	100.00
					EJECUTADO	8.00	9.00	4.00	21.00	15.00	12.00	10.00	6.00	14.00	11.00	18.00	7.00	135.00	
AOI00074200854 - 3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	31.00	31.00	30.00	317.00	100.00
					EJECUTADO	34.00	17.00	31.00	30.00	23.00	23.00	34.00	36.00	22.00	20.00	35.00	28.00	333.00	
AOI00074200855 - 3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	24.00	33.00	33.00	32.00	306.00	100.00
					EJECUTADO	30.00	36.00	26.00	28.00	25.00	20.00	23.00	26.00	35.00	20.00	18.00	20.00	307.00	
AOI00074201183 - 3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	9.00	8.00	7.00	7.00	7.00	7.00	80.00	100.00
					EJECUTADO	7.00	10.00	5.00	8.00	9.00	3.00	7.00	4.00	12.00	10.00	8.00	4.00	87.00	
AOI00074201184 - 3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074201185 - 3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	180.00	92.78
					EJECUTADO	18.00	0.00	15.00	21.00	13.00	16.00	11.00	17.00	12.00	14.00	14.00	16.00	167.00	
AOI00074201186 - 3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	250.00	250.00	250.00	294.00	294.00	338.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1,677.00	74.66
					EJECUTADO	95.00	47.00	103.00	121.00	136.00	123.00	114.00	73.00	78.00	115.00	122.00	125.00	1,252.00	
AOI00074201187 - 3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	7.00	6.00	7.00	6.00	7.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	40.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	2.00	4.00	0.00	20.00	
AOI00074201188 - 3331104 - SINUSITIS AGUDA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	2.00	2.00	1.00	14.00	64.29
					EJECUTADO	2.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	1.00	1.00	9.00	
AOI00074201305 - 4427610 - GESTIÓN OPERATIVA DE LA CADENA DE FRÍO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
AOI00074201178 - 3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	158.00	158.00	158.00	158.00	158.00	158.00	127.00	127.00	127.00	127.00	127.00	127.00	1,710.00	100.00
					EJECUTADO	126.00	141.00	158.00	143.00	176.00	124.00	138.00	142.00	149.00	127.00	143.00	147.00	1,714.00	
AOI00074201179 - 3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	33.00	32.00	30.00	30.00	30.00	30.00	317.00	100.00
					EJECUTADO	34.00	17.00	31.00	30.00	23.00	23.00	34.00	36.00	22.00	20.00	35.00	28.00	333.00	
AOI00074201180 - 3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	16.00	16.00	16.00	17.00	17.00	17.00	35.00	35.00	35.00	34.00	34.00	34.00	306.00	100.00
					EJECUTADO	30.00	36.00	26.00	28.00	25.00	20.00	23.00	26.00	35.00	20.00	18.00	20.00	307.00	
AOI00074201181 - 3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	9.00	9.00	9.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	117.00	99.15
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	12.00	30.00	23.00	16.00	9.00	16.00	6.00	1.00	3.00	116.00	
AOI00074201182 - 3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	6.00	7.00	7.00	5.00	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00	46.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	18.00	13.00	10.00	0.00	3.00	2.00	0.00	0.00	0.00	46.00	
AOI00074201223 - 3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	103.00	103.00	104.00	103.00	103.00	103.00	64.00	64.00	64.00	64.00	64.00	61.00	1,000.00	82.10
					EJECUTADO	51.00	50.00	73.00	82.00	86.00	69.00	65.00	48.00	78.00	86.00	64.00	69.00	821.00	
AOI00074201224 - 3331203 - EDA DISENTERICA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	5.00	40.00	100.00

	ANATOMÍA PATOLÓGICA				EJECUTADO	3.00	6.00	2.00	1.00	4.00	4.00	3.00	6.00	5.00	6.00	7.00	1.00	48.00	
AOI00074201225 - 3331204 - EDA PERSISTENTE	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	25.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	
AOI00074201299 - 3331502 - SOB/ASMA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	95.00	95.00	95.00	97.00	97.00	97.00	124.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	1,400.00	100.00
					EJECUTADO	108.00	58.00	102.00	105.00	189.00	149.00	170.00	131.00	138.00	154.00	143.00	136.00	1,583.00	
AOI00074201300 - 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	6.00	6.00	7.00	7.00	7.00	7.00	70.00	95.71
					EJECUTADO	5.00	7.00	4.00	13.00	7.00	7.00	2.00	6.00	6.00	2.00	6.00	2.00	67.00	
AOI00074201301 - 3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	13.00	135.00	100.00
					EJECUTADO	8.00	9.00	4.00	21.00	15.00	12.00	10.00	6.00	14.00	11.00	18.00	7.00	135.00	
AOI00074201217 - 3331102 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	92.00	92.00	91.00	91.00	91.00	91.00	620.00	99.52
					EJECUTADO	46.00	21.00	36.00	23.00	67.00	57.00	68.00	59.00	59.00	49.00	79.00	53.00	617.00	
AOI00074201218 - 3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	7.00	6.00	7.00	6.00	7.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	40.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	2.00	4.00	0.00	20.00	
AOI00074201219 - 3331104 - SINUSITIS AGUDA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	2.00	14.00	64.29
					EJECUTADO	2.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	1.00	1.00	9.00	
AOI00074201220 - 3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	1.00	2.00	2.00	1.00	2.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	13.00	
AOI00074201221 - 3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	8.00	140.00	100.00
					EJECUTADO	13.00	16.00	25.00	7.00	15.00	9.00	8.00	1.00	16.00	13.00	16.00	11.00	150.00	
AOI00074201222 - 3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201193 - 3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	13.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	4.00	2.00	0.00	1.00	0.00	2.00	1.00	2.00	1.00	13.00	
AOI00074201194 - 3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	6.00	7.00	6.00	6.00	7.00	6.00	140.00	100.00
					EJECUTADO	13.00	16.00	25.00	7.00	15.00	9.00	8.00	1.00	16.00	13.00	16.00	11.00	150.00	
AOI00074201195 - 3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201197 - 3331502 - SOB/ASMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	95.00	95.00	95.00	97.00	97.00	97.00	137.00	137.00	137.00	137.00	137.00	139.00	1,400.00	100.00
					EJECUTADO	108.00	58.00	102.00	105.00	189.00	149.00	170.00	131.00	138.00	154.00	143.00	136.00	1,583.00	
AOI00074201198 - 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	70.00	95.71
					EJECUTADO	5.00	7.00	4.00	13.00	7.00	7.00	2.00	6.00	6.00	2.00	6.00	2.00	67.00	
AOI00074201216 - 3331101 - 3331101 INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	250.00	250.00	250.00	294.00	294.00	338.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,677.00	74.66
					EJECUTADO	95.00	47.00	103.00	121.00	136.00	123.00	114.00	73.00	78.00	115.00	122.00	125.00	1,252.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.02: 84.4

OEI.02 / AEI.02.03 | PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO / TIPO / OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074200416 - 3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	RECIEN NACIDO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,800.00	96.83
					EJECUTADO	134.00	146.00	163.00	143.00	177.00	129.00	134.00	149.00	148.00	129.00	143.00	148.00	1,743.00	
AOI00074200418 - 3330505 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO EN ALOJAMIENTO CONJUNTO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	RECIEN NACIDO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	63.00	63.00	63.00	63.00	63.00	65.00	1,400.00	95.00
					EJECUTADO	129.00	101.00	121.00	95.00	121.00	76.00	103.00	135.00	102.00	112.00	118.00	117.00	1,330.00	
AOI00074200943 - 3330506 - TAMIZAJE NEONATAL	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	RECIEN NACIDO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	35.00	1,400.00	90.36
					EJECUTADO	110.00	111.00	110.00	104.00	126.00	100.00	99.00	97.00	95.00	105.00	99.00	109.00	1,265.00	
AOI00074200776 - 3330701 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	300.00	81.00
					EJECUTADO	18.00	21.00	18.00	24.00	20.00	26.00	21.00	16.00	20.00	18.00	19.00	22.00	243.00	
AOI00074201288 - 3330711 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON BAJO PESO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	108.00	100.00
					EJECUTADO	13.00	17.00	6.00	10.00	9.00	12.00	8.00	2.00	10.00	10.00	7.00	6.00	110.00	
AOI00074201289 - 3330712 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO PREMATURO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	144.00	90.97
					EJECUTADO	14.00	18.00	8.00	6.00	8.00	14.00	11.00	5.00	11.00	13.00	11.00	12.00	131.00	
AOI00074200296 - 3330004 - ATENCION DE GESTANTES COMPLICADAS EN UCI (CARDIOPATIA SEVERA, DIABETICA SEVERA, RENAL SEVERA ETC)	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	27.08
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	3.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	4.00	0.00	2.00	13.00	
AOI00074200297 - 3330001 - SHOCK HIPOVOLEMICO	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	30.00	50.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	1.00	6.00	2.00	0.00	0.00	3.00	0.00	1.00	0.00	1.00	15.00	

AOI00074200299 - 3330003 - SINDROME HELLP	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074200300 - 3330005 - ECLAMPSIA	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	10.00	60.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6.00	
AOI00074201257 - 3330002 - SHOCK SEPTICO OBSTETRICO	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00	25.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074200105 - 3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	ATENCION PUERPERAL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	157.00	157.00	157.00	157.00	157.00	157.00	157.00	157.00	157.00	157.00	157.00	158.00	1,885.00	6.63
					EJECUTADO	7.00	1.00	23.00	22.00	6.00	22.00	11.00	6.00	7.00	8.00	7.00	5.00	125.00	
AOI00074200106 - 3329901 - ENDOMETRITIS PUERPERAL	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200107 - 3329902 - MASTITIS	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200108 - 3329903 - OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	2.00	1.00	18.00	100.00
					EJECUTADO	7.00	1.00	2.00	3.00	0.00	0.00	3.00	3.00	1.00	0.00	2.00	0.00	22.00	
AOI00074200109 - 3330403 - REFERENCIA DE FONE / FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES ESENCIALES	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	3.00	33.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	1.00	2.00	5.00	1.00	2.00	4.00	4.00	0.00	3.00	10.00	5.00	39.00	
AOI00074200295 - 3329701 - CESAREA	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	Muy Alta	CESAREA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	81.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	82.00	1,003.00	99.50
					EJECUTADO	78.00	82.00	74.00	87.00	95.00	76.00	80.00	80.00	86.00	85.00	78.00	97.00	998.00	
AOI00074200095 - 3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	9.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	0.00	5.00	1.00	0.00	1.00	0.00	3.00	5.00	12.00	29.00	
AOI00074200096 - 3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	11.00	10.00	0.00	8.00	0.00	8.00	10.00	10.00	10.00	10.00	97.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	3.00	9.00	6.00	3.00	9.00	4.00	3.00	10.00	11.00	17.00	40.00	118.00	
AOI00074200773 - 3329418 - GESTANTE CON ANEMIA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	94.00	94.00	94.00	94.00	97.00	83.00	82.00	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	1,108.00	59.93
					EJECUTADO	35.00	35.00	96.00	53.00	1.00	67.00	53.00	66.00	64.00	72.00	61.00	61.00	664.00	
AOI00074200102 - 3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PARTO NORMAL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	90.00	90.00	90.00	90.00	0.00	81.00	0.00	81.00	90.00	90.00	90.00	90.00	882.00	84.92
					EJECUTADO	58.00	64.00	90.00	57.00	81.00	54.00	52.00	69.00	62.00	46.00	63.00	53.00	749.00	
AOI00074200103 - 3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PARTO COMPLICADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	4.00	3.00	4.00	2.00	3.00	3.00	4.00	3.00	4.00	3.00	4.00	40.00	100.00
					EJECUTADO	8.00	2.00	4.00	9.00	3.00	8.00	3.00	4.00	4.00	2.00	2.00	5.00	54.00	
AOI00074200104 - 3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PARTO COMPLICADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	7.00	6.00	6.00	6.00	7.00	6.00	7.00	7.00	6.00	6.00	6.00	76.00	52.63
					EJECUTADO	2.00	2.00	4.00	3.00	7.00	2.00	3.00	4.00	3.00	4.00	4.00	2.00	40.00	
AOI00074200089 - 3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	23.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	4.00	3.00	2.00	1.00	1.00	1.00	3.00	3.00	4.00	4.00	27.00	
AOI00074200090 - 3329408 - HIPEREMESIS GRAVIDICA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	1.00	33.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	0.00	2.00	1.00	6.00	2.00	9.00	3.00	4.00	11.00	12.00	2.00	57.00	
AOI00074200091 - 3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	25.00	26.00	26.00	26.00	26.00	25.00	309.00	57.93
					EJECUTADO	13.00	12.00	26.00	1.00	23.00	14.00	17.00	24.00	8.00	18.00	11.00	12.00	179.00	
AOI00074200092 - 3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTRARELACIONADAS	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	13.00	14.00	14.00	14.00	14.00	13.00	13.00	14.00	14.00	14.00	14.00	13.00	164.00	83.54
					EJECUTADO	9.00	6.00	10.00	6.00	19.00	14.00	8.00	12.00	17.00	14.00	12.00	10.00	137.00	
AOI00074200093 - 3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	4.00	27.00	29.63
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00	1.00	3.00	0.00	0.00	0.00	8.00	
AOI00074200094 - 3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	14.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	13.00	147.00	83.67
					EJECUTADO	7.00	5.00	10.00	12.00	13.00	10.00	7.00	15.00	18.00	10.00	6.00	10.00	123.00	
AOI00074200628 - 3329117 - EXTRACCIÓN O REMOCIÓN DEL IMPLANTE	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	5.00	4.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	58.00	62.07
					EJECUTADO	0.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.00	4.00	6.00	1.00	3.00	2.00	4.00	36.00	
AOI00074200084 - 3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PERSONA INFORMADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	284.00	284.00	284.00	284.00	284.00	285.00	284.00	284.00	284.00	284.00	284.00	285.00	3,410.00	92.02
					EJECUTADO	268.00	451.00	373.00	274.00	270.00	206.00	278.00	182.00	341.00	0.00	266.00	229.00	3,138.00	
AOI00074200085 - 3329202 - CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACION FAMILIAR	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074200086 - 3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	MUJER	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200087 - 3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	9.00	118.00	100.00
					EJECUTADO	10.00	10.00	8.00	8.00	21.00	13.00	7.00	8.00	24.00	10.00	12.00	12.00	143.00	
AOI00074200088 - 3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	33.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	33.00	386.00	91.97
					EJECUTADO	37.00	19.00	34.00	28.00	2.00	32.00	43.00	40.00	40.00	20.00	36.00	24.00	355.00	
AOI00074200079 - 3329115 - IMPLANTE	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	33.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	33.00	406.00	40.89
					EJECUTADO	16.00	12.00	18.00	12.00	17.00	16.00	8.00	18.00	12.00	12.00	12.00	13.00	166.00	
AOI00074200080 - 3329109 - ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (AOE)	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	5.00	50.00	32.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	3.00	1.00	4.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	2.00	16.00	
AOI00074200081 - 3329110 - METODOS DE ABSTINENCIA PERIODICA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200082 - 3329112 - COMPLICACIONES POR USO DE DIU	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200083 - 3329111 - METODO DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA(MELA)	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200627 - 3329116 - EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200073 - 3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	4.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	35.00	20.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	1.00	7.00	

AOI00074200074 - 3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	24.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	25.00	319.00	47.96
					EJECUTADO	9.00	13.00	14.00	13.00	16.00	13.00	11.00	16.00	11.00	11.00	11.00	15.00	153.00	
AOI00074200075 - 3329113 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	40.00	60.00
					EJECUTADO	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	
AOI00074200076 - 3329107 - METODOS DE BARRERA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	9.00	9.00	10.00	10.00	10.00	9.00	9.00	10.00	10.00	10.00	10.00	115.00	100.00
					EJECUTADO	24.00	17.00	10.00	8.00	8.00	8.00	9.00	8.00	12.00	9.00	15.00	9.00	137.00	
AOI00074200077 - 3329114 - CONDON FEMENINO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200078 - 3329108 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	9.00	9.00	10.00	10.00	10.00	9.00	9.00	10.00	10.00	10.00	10.00	115.00	45.22
					EJECUTADO	3.00	3.00	4.00	3.00	10.00	10.00	4.00	2.00	5.00	2.00	3.00	3.00	52.00	
AOI00074200774 - 3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE SUPLEMENTADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	28.00	314.00	19.11
					EJECUTADO	7.00	1.00	0.00	0.00	6.00	2.00	11.00	6.00	7.00	8.00	7.00	5.00	60.00	
AOI00074201021 - 3317211 - VACUNACION A LA GESTANTE	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	10.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	10.00	110.00	100.00
					EJECUTADO	25.00	8.00	8.00	55.00	8.00	13.00	32.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	158.00	
AOI00074200069 - 3329101 - AQV MASCULINO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	12.00	
AOI00074200070 - 3329102 - COMPLICACION AQV MASCULINO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PACIENTE ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200071 - 3329103 - AQV FEMENINO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	360.00	81.39
					EJECUTADO	27.00	28.00	26.00	26.00	27.00	14.00	21.00	27.00	29.00	20.00	24.00	24.00	293.00	
AOI00074200072 - 3329104 - COMPLICACION DE AQV FEMENINO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200054 - 4427703 - EVALUACION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NAONATAL	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074200060 - 3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE CONTROLADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	27.00	26.00	26.00	26.00	26.00	27.00	26.00	314.00	100.00
					EJECUTADO	119.00	26.00	21.00	35.00	22.00	26.00	16.00	19.00	33.00	34.00	22.00	22.00	395.00	
AOI00074200062 - 3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	27.00	26.00	26.00	26.00	26.00	27.00	26.00	314.00	86.31
					EJECUTADO	103.00	14.00	15.00	19.00	12.00	16.00	13.00	17.00	21.00	17.00	10.00	14.00	271.00	
AOI00074200063 - 3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	108.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	107.00	1,315.00	100.00
					EJECUTADO	61.00	92.00	81.00	94.00	146.00	69.00	77.00	238.00	112.00	115.00	97.00	408.00	1,590.00	
AOI00074200064 - 3317206 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	23.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	6.00	11.00	7.00	6.00	34.00	
AOI00074200065 - 3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE EXAMINADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	241.00	241.00	241.00	241.00	241.00	242.00	241.00	241.00	241.00	241.00	241.00	242.00	2,894.00	100.00
					EJECUTADO	65.00	432.00	403.00	462.00	406.00	651.00	344.00	226.00	408.00	389.00	439.00	330.00	4,555.00	
AOI00074201283 - 3330625 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO PREMATURO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00	100.00
					EJECUTADO	13.00	26.00	8.00	4.00	9.00	16.00	13.00	4.00	16.00	16.00	11.00	18.00	154.00	
AOI00074201284 - 3330626 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES INFECCIOSAS	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	4.00	40.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	10.00	10.00	10.00	13.00	20.00	10.00	13.00	9.00	8.00	10.00	19.00	136.00	
AOI00074201285 - 3330627 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES HEMATOLÓGICAS Y HEMORRÁGICAS	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	6.00	70.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	14.00	3.00	9.00	5.00	9.00	23.00	32.00	26.00	0.00	0.00	0.00	121.00	
AOI00074201286 - 3330628 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	60.00	100.00
					EJECUTADO	7.00	8.00	8.00	12.00	11.00	15.00	6.00	4.00	8.00	12.00	5.00	2.00	98.00	
AOI00074201287 - 3330629 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	35.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	3.00	6.00	3.00	6.00	3.00	2.00	1.00	3.00	7.00	2.00	1.00	40.00	
AOI00074200053 - 4427702 - MONITORED DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074201244 - 3330619 - SEGUIMIENTO DEL RECIÉN NACIDO DE ALTO RIESGO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	12.00	16.00	11.00	14.00	10.00	10.00	10.00	22.00	17.00	17.00	14.00	157.00	
AOI00074201277 - 3330620 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ANOMALÍAS CONGÉNITAS	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	8.00	40.00	95.00
					EJECUTADO	3.00	3.00	1.00	2.00	5.00	3.00	5.00	2.00	2.00	7.00	2.00	3.00	38.00	
AOI00074201278 - 3330621 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON TRASTORNOS ENDOCRINO-METABÓLICOS Y NEUROLÓGICOS	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	3.00	40.00	100.00
					EJECUTADO	22.00	35.00	28.00	31.00	40.00	32.00	3.00	5.00	2.00	26.00	28.00	22.00	274.00	
AOI00074201280 - 3330622 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON AFECCIONES TRAUMATOLÓGICAS	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	95.83
					EJECUTADO	0.00	3.00	2.00	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	23.00	
AOI00074201281 - 3330623 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00	97.22
					EJECUTADO	1.00	3.00	1.00	3.00	3.00	9.00	1.00	2.00	3.00	3.00	2.00	4.00	35.00	
AOI00074201282 - 3330624 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON BAJO PESO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	144.00	82.64
					EJECUTADO	11.00	24.00	7.00	5.00	3.00	14.00	11.00	1.00	12.00	12.00	7.00	12.00	119.00	
AOI00074201296 - 3330719 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ANOMALÍAS CONGÉNITAS	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	6.00	5.00	6.00	5.00	6.00	6.00	35.00	94.29
					EJECUTADO	0.00	5.00	2.00	3.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	1.00	2.00	33.00	
AOI00074201297 - 3330720 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	5.00	6.00	5.00	6.00	5.00	5.00	35.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	5.00	3.00	5.00	4.00	3.00	3.00	2.00	3.00	3.00	0.00	2.00	37.00	
AOI00074200018 - 5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	ADOLESCENTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	16.00	16.00	17.00	16.00	17.00	16.00	17.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	195.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	24.00	22.00	28.00	12.00	16.00	13.00	20.00	23.00	31.00	30.00	10.00	238.00	
AOI00074201199 - 3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	RECIEN NACIDO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,800.00	96.83
					EJECUTADO	134.00	146.00	163.00	143.00	177.00	129.00	134.00	149.00	148.00	129.00	143.00	148.00	1,743.00	
AOI00074201200 - 3330505 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO EN ALOJAMIENTO CONJUNTO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	RECIEN NACIDO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	63.00	63.00	63.00	63.00	63.00	65.00	1,400.00	95.00
					EJECUTADO	129.00	101.00	121.00	95.00	121.00	76.00	103.00	135.00	102.00	112.00	118.00	117.00	1,330.00	

AOI00074201227 - 3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	504.00	100.00
					EJECUTADO	42.00	56.00	41.00	39.00	50.00	60.00	41.00	43.00	42.00	39.00	37.00	41.00	531.00	
AOI00074201290 - 3330713 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON AFECCIONES TRAUMATOLÓGICAS	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	20.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	5.00	2.00	2.00	0.00	2.00	23.00	
AOI00074201291 - 3330714 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES INFECCIOSAS	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	108.00	98.15
					EJECUTADO	9.00	12.00	5.00	14.00	9.00	12.00	8.00	5.00	8.00	8.00	2.00	17.00	106.00	
AOI00074201292 - 3330715 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES ENDOCRINO-METABÓLICOS Y NEUROLÓGICOS	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	100.00
					EJECUTADO	10.00	7.00	9.00	11.00	9.00	6.00	3.00	5.00	2.00	6.00	6.00	1.00	75.00	
AOI00074201293 - 3330716 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	79.17
					EJECUTADO	1.00	3.00	5.00	0.00	3.00	5.00	5.00	0.00	5.00	5.00	2.00	4.00	38.00	
AOI00074201294 - 3330717 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES HEMATOLÓGICAS Y HEMORRÁGICAS	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	62.50
					EJECUTADO	1.00	6.00	1.00	2.00	1.00	3.00	2.00	6.00	7.00	0.00	0.00	1.00	30.00	
AOI00074201295 - 3330718 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	192.00	83.33
					EJECUTADO	16.00	11.00	10.00	17.00	15.00	22.00	11.00	5.00	11.00	11.00	14.00	17.00	160.00	
																		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.03:	72.1

AEI.02.04 I PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO / TIPO DE OEI / OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074200574 - 4398309 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200575 - 4398311 - TRATAMIENTO DE CASOS BARTONELOSIS VERRUCOSA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200576 - 4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200577 - 4398317 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA MUCOSA GRAVE (LMCG)	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201032 - 4398323 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO CASOS DE ZIKA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201033 - 4398324 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ZIKA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201112 - 4398313 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS CASOS DE FIEBRE AMARILLA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201328 - 4398312 - PERSONA PROTEGIDA CON VACUNA ANTIAMARILICA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	228.00	100.00
					EJECUTADO	33.00	17.00	7.00	14.00	23.00	21.00	27.00	21.00	20.00	23.00	12.00	13.00	231.00	
AOI00074200122 - 4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.00	35.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	5.00	0.00	3.00	6.00	4.00	2.00	5.00	4.00	0.00	8.00	39.00	
AOI00074200125 - 4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200772 - 4397102 - NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	5.00	60.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074201122 - 4397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074200127 - 4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	353.00	353.00	354.00	353.00	353.00	354.00	503.00	503.00	503.00	503.00	503.00	507.00	5,142.00	100.00
					EJECUTADO	468.00	433.00	525.00	454.00	427.00	431.00	415.00	476.00	660.00	481.00	432.00	358.00	5,560.00	
AOI00074200128 - 4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	35.00	35.00	36.00	35.00	35.00	36.00	35.00	35.00	36.00	35.00	35.00	36.00	424.00	100.00
					EJECUTADO	59.00	59.00	29.00	45.00	39.00	26.00	69.00	55.00	46.00	60.00	52.00	45.00	584.00	
AOI00074200131 - 4397301 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	7.00	7.00	7.00	93.00	100.00
					EJECUTADO	10.00	7.00	10.00	11.00	17.00	12.00	5.00	10.00	13.00	16.00	10.00	14.00	135.00	
AOI00074200132 - 4397302 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB Y DIABETES MELLITUS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	2.00	2.00	54.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	5.00	4.00	6.00	8.00	6.00	3.00	7.00	11.00	9.00	6.00	8.00	79.00	
AOI00074200133 - 4397303 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB E INSUFICIENCIA RENAL	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	13.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	2.00	0.00	2.00	2.00	3.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	2.00	22.00	
AOI00074200134 - 4397304 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y ASMA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	2.00	2.00	54.00	1.85
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074200135 - 4397305 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y EPOC	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	13.00	7.69
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074200221 - 4396105 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	
AOI00074200222 - 4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	8.00	
AOI00074200223 - 4397002 - NIÑOS EXPUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	NIÑO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	8.00	

AOI00074200224 - 4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200625 - 4397102 - NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	NIÑO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	5.00	60.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074201123 - 4397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	NIÑO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	3.00	66.67
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074200193 - 4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	353.00	353.00	354.00	353.00	353.00	354.00	503.00	503.00	503.00	503.00	503.00	507.00	5,142.00	100.00
					EJECUTADO	468.00	433.00	525.00	454.00	427.00	431.00	415.00	476.00	660.00	481.00	432.00	358.00	5,560.00	
AOI00074200194 - 4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	35.00	35.00	36.00	35.00	35.00	36.00	35.00	35.00	36.00	35.00	35.00	36.00	424.00	100.00
					EJECUTADO	59.00	59.00	29.00	45.00	39.00	26.00	69.00	55.00	46.00	60.00	52.00	45.00	584.00	
AOI00074200195 - 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	6.00	6.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	92.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	6.00	6.00	9.00	16.00	7.00	3.00	10.00	10.00	12.00	8.00	8.00	104.00	
AOI00074200196 - 4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	31.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	1.00	4.00	3.00	2.00	5.00	2.00	1.00	3.00	4.00	2.00	6.00	35.00	
AOI00074200197 - 4397301 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	7.00	7.00	7.00	93.00	100.00
					EJECUTADO	10.00	7.00	10.00	11.00	17.00	12.00	5.00	10.00	13.00	16.00	10.00	14.00	135.00	
AOI00074200198 - 4397302 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB Y DIABETES MELLITUS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	2.00	2.00	54.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	5.00	4.00	6.00	8.00	6.00	3.00	7.00	11.00	9.00	6.00	8.00	79.00	
AOI00074200199 - 4397303 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB E INSUFICIENCIA RENAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	13.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	2.00	0.00	2.00	2.00	3.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	2.00	22.00	
AOI00074200204 - 0067302 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
AOI00074200205 - 0067304 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	NIÑO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	6.00	16.67
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
AOI00074200888 - 0067301 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	638.00	638.00	638.00	638.00	638.00	638.00	638.00	638.00	638.00	638.00	638.00	637.00	7,655.00	86.02
					EJECUTADO	540.00	619.00	548.00	470.00	547.00	463.00	670.00	757.00	818.00	360.00	310.00	483.00	6,585.00	
AOI00074200207 - 4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	75.00	75.00	76.00	76.00	76.00	76.00	76.00	76.00	76.00	76.00	76.00	76.00	910.00	98.79
					EJECUTADO	64.00	88.00	74.00	57.00	76.00	94.00	79.00	70.00	94.00	84.00	56.00	63.00	899.00	
AOI00074200548 - 4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200550 - 4397102 - NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	42.86
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074201124 - 4397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00	66.67
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074200541 - 4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	75.00	75.00	76.00	76.00	76.00	76.00	76.00	76.00	76.00	76.00	76.00	76.00	910.00	98.79
					EJECUTADO	64.00	88.00	74.00	57.00	76.00	94.00	79.00	70.00	94.00	84.00	56.00	63.00	899.00	
AOI00074200543 - 4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	8.00	
AOI00074200546 - 4397002 - NIÑOS EXPUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	8.00	
AOI00074200708 - 4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	353.00	353.00	354.00	353.00	353.00	354.00	503.00	503.00	503.00	503.00	503.00	507.00	5,142.00	100.00
					EJECUTADO	468.00	433.00	525.00	454.00	427.00	431.00	415.00	476.00	660.00	481.00	432.00	358.00	5,560.00	
AOI00074200709 - 4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	35.00	35.00	36.00	35.00	35.00	36.00	35.00	35.00	36.00	35.00	35.00	36.00	424.00	100.00
					EJECUTADO	59.00	59.00	29.00	45.00	39.00	26.00	69.00	55.00	46.00	60.00	52.00	45.00	584.00	
AOI00074200710 - 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	6.00	6.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	92.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	6.00	6.00	9.00	16.00	7.00	3.00	10.00	10.00	12.00	8.00	8.00	104.00	
AOI00074200711 - 4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	31.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	1.00	4.00	3.00	2.00	5.00	2.00	1.00	3.00	4.00	2.00	6.00	35.00	

AOI00074200715 - 4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	TRABAJADOR PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	572.00	80.42
					EJECUTADO	18.00	77.00	27.00	25.00	27.00	10.00	13.00	8.00	182.00	4.00	35.00	34.00	460.00	
AOI00074201045 - 4398316 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CON FALTA DE RESPUESTA A SALES ANTIMONIALES PENTAVALENTES	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201046 - 4398317 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA MUCOSA GRAVE (LMCG)	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201049 - 4398321 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS PROBABLES DE CHIKUNGUNYA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	66.67
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074201050 - 4398323 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO CASOS DE ZIKA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201051 - 4398324 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ZIKA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201330 - 4398309 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200024 - 4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	43.00	43.00	43.00	42.00	42.00	42.00	57.00	57.00	57.00	57.00	57.00	59.00	599.00	100.00
					EJECUTADO	70.00	65.00	63.00	60.00	47.00	43.00	43.00	41.00	47.00	39.00	44.00	53.00	615.00	
AOI00074200026 - 4398411 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE BRUCELOSIS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200027 - 4398409 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE BRUCELA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
AOI00074200028 - 4398414 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE CARBUNCO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200029 - 4398412 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE CARBUNCO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200032 - 4398418 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE LEPTOSPIROSIS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074200036 - 4398426 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE CISTICERCOSIS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	3.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074200037 - 4398430 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE EQUINOCOCOSIS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200038 - 4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	100.00	100.00
					EJECUTADO	15.00	9.00	9.00	8.00	12.00	14.00	15.00	10.00	8.00	5.00	6.00	5.00	116.00	
AOI00074200040 - 4398406 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OFIDISMO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	8.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	9.00	
AOI00074200042 - 4398408 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OTRAS ESPECIES DE ANIMALES	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25.00	25.00	25.00	15.00	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	15.00	116.00	100.00
					EJECUTADO	15.00	29.00	8.00	19.00	2.00	1.00	0.00	6.00	1.00	3.00	1.00	32.00	117.00	
AOI00074200946 - 4398423 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE FASCIOLOSIS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201119 - 4398419 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE LEPTOSPIROSIS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	4.00	75.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074201120 - 4398422 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE FASCIOLOSIS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201121 - 4398429 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE EQUINOCOCOSIS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201324 - 4398416 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE PESTE	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200047 - 4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	353.00	353.00	354.00	353.00	353.00	354.00	503.00	503.00	503.00	503.00	503.00	507.00	5,142.00	100.00
					EJECUTADO	468.00	433.00	525.00	454.00	427.00	431.00	415.00	476.00	660.00	481.00	432.00	358.00	5,560.00	
AOI00074200048 - 4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	35.00	35.00	36.00	35.00	35.00	36.00	35.00	35.00	36.00	35.00	35.00	36.00	424.00	100.00
					EJECUTADO	59.00	59.00	29.00	45.00	39.00	26.00	69.00	55.00	46.00	60.00	52.00	45.00	584.00	
AOI00074200051 - 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	6.00	6.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	92.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	6.00	6.00	9.00	16.00	7.00	3.00	10.00	10.00	12.00	8.00	8.00	104.00	
AOI00074200052 - 4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	31.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	1.00	4.00	3.00	2.00	5.00	2.00	1.00	3.00	4.00	2.00	6.00	35.00	
AOI00074200055 - 4397301 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	7.00	7.00	7.00	93.00	100.00
					EJECUTADO	10.00	7.00	10.00	11.00	17.00	12.00	5.00	10.00	13.00	16.00	10.00	14.00	135.00	
AOI00074200056 - 4397302 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB Y DIABETES MELLITUS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	4.00	3.00	2.00	54.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	5.00	4.00	6.00	8.00	6.00	3.00	7.00	11.00	9.00	6.00	8.00	79.00	
AOI00074200057 - 4397303 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB E INSUFICIENCIA RENAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	13.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	2.00	0.00	2.00	2.00	3.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	2.00	22.00	
AOI00074200058 - 4397304 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y ASMA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	2.00	2.00	54.00	1.85
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074200059 - 4397305 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y EPOC	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	13.00	7.69
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074200066 - 4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	TRABAJADOR PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	4.00	572.00	80.42
					EJECUTADO	18.00	77.00	27.00	25.00	27.00	10.00	13.00	8.00	182.00	4.00	35.00	34.00	460.00	

AOI00074200067 - 0067302 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
AOI00074200068 - 0067304 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	6.00	16.67
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
AOI00074200944 - 0067301 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	638.00	638.00	638.00	638.00	638.00	638.00	638.00	638.00	638.00	638.00	638.00	637.00	7,655.00	86.02
					EJECUTADO	540.00	619.00	548.00	470.00	547.00	463.00	670.00	757.00	818.00	360.00	310.00	483.00	6,585.00	
AOI00074200515 - 4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	43.00	43.00	43.00	42.00	42.00	42.00	57.00	57.00	57.00	57.00	57.00	59.00	599.00	100.00
					EJECUTADO	70.00	65.00	63.00	60.00	47.00	43.00	43.00	41.00	47.00	39.00	44.00	53.00	615.00	
AOI00074200641 - 4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	100.00	100.00
					EJECUTADO	15.00	9.00	9.00	8.00	12.00	14.00	15.00	10.00	8.00	5.00	6.00	5.00	116.00	
AOI00074200643 - 4398406 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OFIDISMO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	8.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	9.00	
AOI00074200645 - 4398408 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OTRAS ESPECIES DE ANIMALES	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25.00	25.00	25.00	15.00	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	15.00	116.00	100.00
					EJECUTADO	15.00	29.00	8.00	19.00	2.00	1.00	0.00	6.00	1.00	3.00	1.00	32.00	117.00	
AOI00074201012 - 4398411 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE BRUCELOSIS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201013 - 4398414 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE CARBUNCO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201014 - 4398416 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE PESTE	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201015 - 4398418 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE LEPTOSPIROSIS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074201016 - 4398423 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE FASCIOLOSIS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201018 - 4398426 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE CISTICERCOSIS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	3.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074201019 - 4398430 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE EQUINOCOCOSIS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201071 - 4398409 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE BRUCELA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
AOI00074201072 - 4398412 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE CARBUNCO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201073 - 4398419 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE LEPTOSPIROSIS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	4.00	75.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074201074 - 4398422 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE FASCIOLOSIS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201325 - 4398429 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE EQUINOCOCOSIS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200671 - 4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	20.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	15.00	200.00	91.50
					EJECUTADO	23.00	33.00	25.00	19.00	14.00	13.00	15.00	18.00	9.00	6.00	3.00	5.00	183.00	
AOI00074200672 - 4398308 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELOSIS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	20.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	4.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	20.00	
AOI00074200674 - 4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	
AOI00074200677 - 4398322 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE CHIKUNGUNYA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200950 - 4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	30.00
					EJECUTADO	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074200951 - 4398307 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE GRAVE	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201020 - 4398313 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS CASOS DE FIEBRE AMARILLA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201060 - 4398310 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA GRAVE	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201061 - 4398311 - TRATAMIENTO DE CASOS BARTONELOSIS VERRUCOSA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201062 - 4398312 - PERSONA PROTEGIDA CON VACUNA ANTIAMARILICA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	228.00	100.00
					EJECUTADO	33.00	17.00	7.00	14.00	23.00	21.00	27.00	21.00	20.00	23.00	12.00	13.00	231.00	
AOI00074201063 - 4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201064 - 4398316 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CON FALTA DE RESPUESTA A SALES ANTIMONIALES PENTAVALENTES	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201065 - 4398317 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA MUCOSA GRAVE (LMCG)	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201068 - 4398321 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS PROBABLES DE CHIKUNGUNYA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	66.67
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074201069 - 4398323 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO CASOS DE ZIKA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

AOI00074201070 - 4398324 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ZIKA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201329 - 4398309 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201173 - 4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	8.00	
AOI00074201174 - 4397002 - NIÑOS EXPUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	NIÑO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	8.00	
AOI00074201342 - 4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
AOI00074200097 - 4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	75.00	75.00	76.00	76.00	76.00	76.00	76.00	76.00	76.00	76.00	76.00	76.00	910.00	100.00
					EJECUTADO	64.00	88.00	74.00	57.00	76.00	94.00	79.00	70.00	94.00	84.00	56.00	80.00	916.00	
AOI00074200098 - 4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	75.00	75.00	76.00	76.00	76.00	76.00	76.00	76.00	76.00	76.00	76.00	76.00	910.00	98.79
					EJECUTADO	64.00	88.00	74.00	57.00	76.00	94.00	79.00	70.00	94.00	84.00	56.00	63.00	899.00	
AOI00074200101 - 4396105 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	
AOI00074200112 - 4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	20.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	15.00	200.00	91.50
					EJECUTADO	23.00	33.00	25.00	19.00	14.00	13.00	15.00	18.00	9.00	6.00	3.00	5.00	183.00	
AOI00074200114 - 4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	30.00
					EJECUTADO	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074200115 - 4398307 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE GRAVE	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200116 - 4398308 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELOSIS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	20.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	4.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	20.00	
AOI00074200117 - 4398310 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA GRAVE	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200118 - 4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	
AOI00074200119 - 4398316 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CON FALTA DE RESPUESTA A SALES ANTIMONIALES PENTAVALENTES	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200120 - 4398321 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS PROBABLES DE CHIKUNGUNYA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	66.67
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074200121 - 4398322 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE CHIKUNGUNYA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200963 - 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	6.00	6.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	92.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	6.00	6.00	9.00	16.00	7.00	3.00	10.00	10.00	12.00	8.00	8.00	104.00	
AOI00074200964 - 4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	31.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	1.00	4.00	3.00	2.00	5.00	2.00	1.00	3.00	4.00	2.00	6.00	35.00	
AOI00074200965 - 4396506 - ATENCION DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACION DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	2.00	55.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	3.00	7.00	4.00	11.00	5.00	3.00	4.00	4.00	5.00	6.00	4.00	61.00	
AOI00074200970 - 0067305 - POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200971 - 0067306 - POBLACIÓN DE RIESGO QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS C	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	356.00	356.00	356.00	356.00	357.00	357.00	357.00	357.00	357.00	357.00	357.00	269.00	4,192.00	91.32
					EJECUTADO	284.00	298.00	305.00	261.00	312.00	244.00	327.00	364.00	398.00	280.00	351.00	404.00	3,828.00	
AOI00074200974 - 4396001 - POBLACIÓN ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE VIH/ITS EN ESPACIOS COMUNITARIOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	177.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	11.00	16.00	16.00	30.00	12.00	10.00	7.00	10.00	37.00	13.00	15.00	186.00	
AOI00074200975 - 4396002 - POBLACIÓN ADOLESCENTE QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	96.00	100.00
					EJECUTADO	7.00	5.00	9.00	5.00	3.00	15.00	10.00	10.00	16.00	5.00	37.00	37.00	159.00	
AOI00074200976 - 4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	1.00	35.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	5.00	0.00	3.00	6.00	4.00	2.00	5.00	4.00	0.00	8.00	39.00	
AOI00074201095 - 4398414 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE CARBUNCO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201096 - 4398418 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE LEPTOSPIROSIS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074201097 - 4398419 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE LEPTOSPIROSIS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	75.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074201098 - 4398422 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE FASCIOLOSIS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201099 - 4398423 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE FASCIOLOSIS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201100 - 4398426 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE CISTICERCOSIS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	3.00	100.00

	ANATOMÍA PATOLÓGICA				EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074201101 - 4398429 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE EQUINOCOCOSIS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201102 - 4398430 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE EQUINOCOCOSIS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201327 - 4398416 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE PESTE	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200664 - 4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	20.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	15.00	200.00	91.50
					EJECUTADO	23.00	33.00	25.00	19.00	14.00	13.00	15.00	18.00	9.00	6.00	3.00	5.00	183.00	
AOI00074200665 - 4398308 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELOSIS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	20.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	4.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	20.00	
AOI00074200667 - 4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	
AOI00074200947 - 4398321 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS PROBABLES DE CHIKUNGUNYA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	66.67
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074201079 - 4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	30.00
					EJECUTADO	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074201080 - 4398307 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE GRAVE	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201081 - 4398310 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA GRAVE	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201082 - 4398311 - TRATAMIENTO DE CASOS BARTONELOSIS VERRUCOSA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201083 - 4398313 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS CASOS DE FIEBRE AMARILLA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201084 - 4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201085 - 4398316 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CON FALTA DE RESPUESTA A SALES ANTIMONIALES PENTAVALENTES	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201086 - 4398317 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA MUCOSA GRAVE (LMCG)	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201089 - 4398322 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE CHIKUNGUNYA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201090 - 4398323 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO CASOS DE ZIKA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201091 - 4398324 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ZIKA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201331 - 4398309 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201332 - 4398312 - PERSONA PROTEGIDA CON VACUNA ANTIAMARILICA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	228.00	100.00
					EJECUTADO	33.00	17.00	7.00	14.00	23.00	21.00	27.00	21.00	20.00	23.00	12.00	13.00	231.00	
AOI00074200639 - 4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	20.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	15.00	200.00	91.50

					EJECUTADO	23.00	33.00	25.00	19.00	14.00	13.00	15.00	18.00	9.00	6.00	3.00	5.00	183.00	
AOI00074200640 - 4398308 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELOSIS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	20.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	4.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	20.00	
AOI00074200642 - 4398313 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS CASOS DE FIEBRE AMARILLA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200644 - 4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	
AOI00074200658 - 4398322 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE CHIKUNGUNYA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201037 - 4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	30.00
					EJECUTADO	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074201038 - 4398307 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE GRAVE	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201039 - 4398310 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA GRAVE	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201040 - 4398311 - TRATAMIENTO DE CASOS BARTONELOSIS VERRUCOSA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201041 - 4398312 - PERSONA PROTEGIDA CON VACUNA ANTIAMARILICA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	228.00	100.00
					EJECUTADO	33.00	17.00	7.00	14.00	23.00	21.00	27.00	21.00	20.00	23.00	12.00	13.00	231.00	
AOI00074201042 - 4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201026 - 4397201 - ATENCIÓN CURATIVA PARA PAT CON ESQUEMAS PARA TB XDR	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	5.00	
AOI00074201028 - 4397201 - ATENCIÓN CURATIVA PARA PAT CON ESQUEMAS PARA TB XDR	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	5.00	
AOI00074201029 - 4397201 - ATENCIÓN CURATIVA PARA PAT CON ESQUEMAS PARA TB XDR	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	5.00	
AOI00074201125 - 4397201 - ATENCIÓN CURATIVA PARA PAT CON ESQUEMAS PARA TB XDR	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	5.00	
AOI00074201126 - 4397201 - ATENCIÓN CURATIVA PARA PAT CON ESQUEMAS PARA TB XDR	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	5.00	
AOI00074200527 - 4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	353.00	353.00	354.00	353.00	353.00	354.00	503.00	503.00	503.00	503.00	503.00	507.00	5,142.00	100.00
					EJECUTADO	468.00	433.00	525.00	454.00	427.00	431.00	415.00	476.00	660.00	481.00	432.00	358.00	5,560.00	
AOI00074200528 - 4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	35.00	35.00	36.00	35.00	35.00	36.00	35.00	35.00	36.00	35.00	35.00	36.00	424.00	100.00
					EJECUTADO	59.00	59.00	29.00	45.00	39.00	26.00	69.00	55.00	46.00	60.00	52.00	45.00	584.00	
AOI00074200529 - 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	6.00	6.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	92.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	6.00	6.00	9.00	16.00	7.00	3.00	10.00	10.00	12.00	8.00	8.00	104.00	
AOI00074201248 - 4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201249 - 4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	5.00	42.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	4.00	4.00	1.00	7.00	5.00	6.00	3.00	6.00	3.00	2.00	6.00	48.00	
AOI00074201269 - 4396305 - ADMINISTRACION DE TERAPIA PREVENTIVA EN PVV	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	5.00	29.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	4.00	2.00	2.00	3.00	3.00	4.00	2.00	5.00	6.00	1.00	3.00	36.00	
AOI00074201260 - 4396002 - POBLACIÓN ADOLESCENTE QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	96.00	100.00
					EJECUTADO	7.00	5.00	9.00	5.00	3.00	15.00	10.00	10.00	16.00	5.00	37.00	37.00	159.00	
AOI00074201261 - 4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201262 - 4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	2.00	1.00	1.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	4.00	42.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	4.00	4.00	1.00	7.00	5.00	6.00	3.00	6.00	3.00	2.00	6.00	48.00	
AOI00074201264 - 4396305 - ADMINISTRACION DE TERAPIA PREVENTIVA EN PVV	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	5.00	29.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	4.00	2.00	2.00	3.00	3.00	4.00	2.00	5.00	6.00	1.00	3.00	36.00	
AOI00074201265 - 4396002 - POBLACIÓN ADOLESCENTE QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	96.00	100.00
					EJECUTADO	7.00	5.00	9.00	5.00	3.00	15.00	10.00	10.00	16.00	5.00	37.00	37.00	159.00	
AOI00074200530 - 4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	31.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	1.00	4.00	3.00	2.00	5.00	2.00	1.00	3.00	4.00	2.00	6.00	35.00	
AOI00074200531 - 4397301 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	7.00	7.00	7.00	93.00	100.00
					EJECUTADO	10.00	7.00	10.00	11.00	17.00	12.00	5.00	10.00	13.00	16.00	10.00	14.00	135.00	
AOI00074200532 - 4397302 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB Y DIABETES MELLITUS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	2.00	2.00	54.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	5.00	4.00	6.00	8.00	6.00	3.00	7.00	11.00	9.00	6.00	8.00	79.00	
AOI00074200533 - 4397303 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB E INSUFICIENCIA RENAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	13.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	2.00	0.00	2.00	2.00	3.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	2.00	22.00	
AOI00074200534 - 4397304 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y ASMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	2.00	2.00	54.00	1.85

AOI00074200535 - 4397305 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y EPOC	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	13.00	7.69
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074200017 - 4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	43.00	43.00	43.00	42.00	42.00	42.00	57.00	57.00	57.00	57.00	57.00	59.00	599.00	100.00
					EJECUTADO	70.00	65.00	63.00	60.00	47.00	43.00	43.00	41.00	47.00	39.00	44.00	53.00	615.00	
AOI00074200509 - 4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	100.00	100.00
					EJECUTADO	15.00	9.00	9.00	8.00	12.00	14.00	15.00	10.00	8.00	5.00	6.00	5.00	116.00	
AOI00074200629 - 4398406 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OFIDISMO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	8.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	9.00	
AOI00074200630 - 4398408 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OTRAS ESPECIES DE ANIMALES	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25.00	25.00	25.00	15.00	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	15.00	116.00	100.00
					EJECUTADO	15.00	29.00	8.00	19.00	2.00	1.00	0.00	6.00	1.00	3.00	1.00	32.00	117.00	
AOI00074200631 - 4398411 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE BRUCELOSIS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200632 - 4398414 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE CARBUNCO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200633 - 4398416 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE PESTE	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200634 - 4398418 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE LEPTOSPIROSIS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074200635 - 4398423 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE FASCIOLOSIS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200637 - 4398426 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE CISTICERCOSIS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	3.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074200638 - 4398430 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE EQUINOCOCOSIS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201052 - 4398409 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE BRUCELA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
AOI00074201053 - 4398412 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE CARBUNCO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201054 - 4398419 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE LEPTOSPIROSIS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	4.00	75.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074201055 - 4398422 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE FASCIOLOSIS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201326 - 4398429 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE EQUINOCOCOSIS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200656 - 4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	100.00	100.00
					EJECUTADO	15.00	9.00	9.00	8.00	12.00	14.00	15.00	10.00	8.00	5.00	6.00	5.00	116.00	
AOI00074200657 - 4398406 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OFIDISMO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	8.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	9.00	
AOI00074200659 - 4398408 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OTRAS ESPECIES DE ANIMALES	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25.00	25.00	25.00	15.00	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	15.00	116.00	100.00
					EJECUTADO	15.00	29.00	8.00	19.00	2.00	1.00	0.00	6.00	1.00	3.00	1.00	32.00	117.00	
AOI00074200948 - 4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	43.00	43.00	43.00	42.00	42.00	42.00	57.00	57.00	57.00	57.00	57.00	59.00	599.00	100.00
					EJECUTADO	70.00	65.00	63.00	60.00	47.00	43.00	43.00	41.00	47.00	39.00	44.00	53.00	615.00	
AOI00074201092 - 4398409 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE BRUCELA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
AOI00074201093 - 4398411 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE BRUCELOSIS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201094 - 4398412 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE CARBUNCO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201266 - 4396105 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	
AOI00074201267 - 4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201268 - 4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	2.00	1.00	1.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	4.00	42.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	4.00	4.00	1.00	7.00	5.00	6.00	3.00	6.00	3.00	2.00	6.00	48.00	
AOI00074200889 - 0067305 - POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

AOI00074200890 - 0067306 - POBLACIÓN DE RIESGO QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS C	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	356.00	356.00	356.00	356.00	357.00	357.00	357.00	269.00	357.00	357.00	357.00	357.00	4,192.00	91.32
					EJECUTADO	284.00	298.00	305.00	261.00	312.00	244.00	327.00	364.00	398.00	280.00	351.00	404.00	3,828.00	
AOI00074200892 - 0067305 - POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200893 - 0067306 - POBLACIÓN DE RIESGO QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS C	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	356.00	356.00	356.00	356.00	269.00	357.00	357.00	357.00	357.00	357.00	357.00	357.00	4,192.00	91.32
					EJECUTADO	284.00	298.00	305.00	261.00	312.00	244.00	327.00	364.00	398.00	280.00	351.00	404.00	3,828.00	
AOI00074200792 - 4396506 - ATENCION DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACION DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	2.00	55.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	3.00	7.00	4.00	11.00	5.00	3.00	4.00	4.00	5.00	6.00	4.00	61.00	
AOI00074200807 - 0067302 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
AOI00074200808 - 0067304 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	6.00	16.67
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
AOI00074200962 - 0067301 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	638.00	638.00	638.00	638.00	638.00	638.00	638.00	638.00	638.00	638.00	638.00	637.00	7,655.00	86.02
					EJECUTADO	540.00	619.00	548.00	470.00	547.00	463.00	670.00	757.00	818.00	360.00	310.00	483.00	6,585.00	
																		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.04:	54.4

AEI.02.05 | PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074201250 - 0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA			DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7.00	85.71
							EJECUTADO	2.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	6.00	
AOI00074201251 - 0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA			DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	2.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	27.00	100.00
							EJECUTADO	2.00	0.00	1.00	0.00	6.00	5.00	2.00	1.00	3.00	2.00	3.00	3.00	28.00	
AOI00074201252 - 0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO			DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	2.00	2.00	1.00	1.00	40.00	100.00
							EJECUTADO	4.00	2.00	7.00	4.00	2.00	3.00	2.00	2.00	3.00	5.00	3.00	4.00	41.00	
AOI00074200939 - 0070616 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA.			SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	9.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	6.00	0.00	10.00	
AOI00074201156 - 5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.			SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	91.67
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	2.00	3.00	0.00	1.00	2.00	1.00	2.00	8.00	3.00	22.00	
AOI00074200942 - 5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.			DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	91.67
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	3.00	2.00	0.00	2.00	2.00	0.00	2.00	8.00	3.00	22.00	
AOI00074201161 - 0070616 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA.			DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	9.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	6.00	0.00	10.00	
AOI00074201151 - 5005192 - INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.			SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	11.00	
AOI00074201167 - 0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO			SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	10.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074201168 - 0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO			DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	10.00	20.00
							EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074201163 - 5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA POR INCISIÓN EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O INCISIÓN PEQUEÑA			DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	80.00	100.00
							EJECUTADO	6.00	3.00	13.00	9.00	1.00	0.00	11.00	15.00	13.00	2.00	5.00	5.00	83.00	
AOI00074201204 - 5001201 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS EN VITREO			DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201205 - 5001202 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS CON GLAUCOMA			DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201206 - 5001205 - CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO: TERCER Y CUARTO CONTROL			DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA CONTROLADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	0.00	10.00	10.00	10.00	20.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00	84.17
							EJECUTADO	6.00	3.00	13.00	12.00	9.00	4.00	12.00	15.00	14.00	3.00	5.00	5.00	101.00	
AOI00074201207 - 5001207 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR			DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	5.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201201 - 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN			DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	15.00	33.33
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	4.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	
AOI00074201202 - 0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.			DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201203 - 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.			DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	32.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00	2.00	2.00	8.00	11.00	4.00	5.00	38.00	
AOI00074201208 - 5001106 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN LABORATORIO			DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	19.00	19.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	200.00	100.00
							EJECUTADO	15.00	22.00	25.00	15.00	14.00	18.00	20.00	18.00	25.00	9.00	25.00	20.00	226.00	
AOI00074201209 - 5001104 - DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CATARATA - CONSULTA POR OFTALMOLOGIA			DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	22.00	0.00	23.00	23.00	23.00	23.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	46.00	400.00	100.00
							EJECUTADO	40.00	47.00	46.00	40.00	38.00	32.00	27.00	23.00	51.00	16.00	30.00	41.00	431.00	
AOI00074201210 - 5001107 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN CARDIOLOGÍA			DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	19.00	19.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	200.00	100.00
							EJECUTADO	15.00	22.00	25.00	15.00	14.00	18.00	20.00	18.00	25.00	9.00	25.00	20.00	226.00	
AOI00074201211 - 5001108 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN IMÁGENES			DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	19.00	19.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	200.00	100.00
							EJECUTADO	15.00	22.00	25.00	15.00	14.00	18.00	20.00	18.00	25.00	9.00	25.00	20.00	226.00	

AOI00074201212 - 0081101 - DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14.00	0.00	14.00	14.00	14.00	14.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	25.00	200.00	100.00
					EJECUTADO	14.00	7.00	3.00	45.00	10.00	46.00	23.00	15.00	9.00	26.00	40.00	18.00	256.00	
AOI00074201213 - 0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	0.00	9.00	9.00	9.00	9.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	25.00	180.00	100.00
					EJECUTADO	11.00	7.00	2.00	38.00	8.00	35.00	21.00	10.00	12.00	24.00	39.00	14.00	221.00	
AOI00074201214 - 0086502 - EVALUACIÓN OCULAR EN PERSONAS CON DIABETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	13.00	0.00	14.00	14.00	14.00	14.00	17.00	17.00	17.00	33.00	33.00	34.00	220.00	100.00
					EJECUTADO	10.00	15.00	20.00	26.00	30.00	32.00	20.00	18.00	14.00	12.00	11.00	20.00	228.00	
AOI00074200977 - 0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	40.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	2.00	7.00	4.00	2.00	3.00	2.00	2.00	3.00	5.00	3.00	4.00	41.00	
AOI00074200978 - 0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	27.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	1.00	0.00	6.00	5.00	2.00	1.00	3.00	2.00	3.00	3.00	28.00	
AOI00074200982 - 0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	20.00	80.00
					EJECUTADO	0.00	2.00	1.00	3.00	2.00	0.00	2.00	0.00	0.00	3.00	3.00	0.00	16.00	
AOI00074200981 - 0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	23.00	91.30
					EJECUTADO	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	0.00	5.00	3.00	0.00	0.00	21.00	
AOI00074200984 - 0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	20.00	75.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	1.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	1.00	3.00	2.00	1.00	15.00	
AOI00074200986 - 0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200987 - 0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	13.00	84.62
					EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	3.00	0.00	1.00	0.00	1.00	11.00	
AOI00074200990 - 0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	13.00	84.62
					EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	3.00	0.00	1.00	0.00	1.00	11.00	
AOI00074200993 - 0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	23.00	91.30
					EJECUTADO	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	0.00	5.00	3.00	0.00	0.00	21.00	
AOI00074201004 - 0215097 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074201008 - 0215093 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	4.00	
AOI00074201009 - 0215097 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074201010 - 0215103 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	30.00	90.00
					EJECUTADO	4.00	0.00	3.00	4.00	4.00	2.00	1.00	0.00	3.00	0.00	5.00	1.00	27.00	
AOI00074200478 - 0215105 - ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	7.00	8.00	7.00	8.00	7.00	5.00	72.00	94.44
					EJECUTADO	5.00	5.00	7.00	2.00	7.00	6.00	8.00	8.00	5.00	4.00	8.00	3.00	68.00	
AOI00074200479 - 0215105 - ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	7.00	8.00	7.00	8.00	7.00	5.00	72.00	94.44
					EJECUTADO	5.00	5.00	7.00	2.00	7.00	6.00	8.00	8.00	5.00	4.00	8.00	3.00	68.00	
AOI00074200480 - 5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	317.00	317.00	317.00	317.00	317.00	315.00	2,500.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	213.00	463.00	489.00	155.00	227.00	238.00	231.00	229.00	230.00	251.00	0.00	2,728.00	
AOI00074201343 - 5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	
AOI00074201345 - 0215094 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	2.00	2.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	
AOI00074201275 - 0081101 - DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14.00	0.00	14.00	14.00	14.00	14.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	25.00	200.00	100.00
					EJECUTADO	14.00	7.00	3.00	45.00	0.00	56.00	23.00	15.00	9.00	26.00	40.00	15.00	253.00	
AOI00074201276 - 0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	0.00	9.00	9.00	9.00	9.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	25.00	180.00	100.00
					EJECUTADO	11.00	7.00	2.00	38.00	8.00	35.00	21.00	10.00	12.00	24.00	39.00	14.00	221.00	
AOI00074201279 - 0081104 - CONSEJERÍA DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA INFORMADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	7.00	
AOI00074200526 - 0215093 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	4.00	
AOI00074201310 - 0215096 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	4.00	75.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074201311 - 0215100 - TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201313 - 0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	31.00	96.77
					EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	2.00	3.00	1.00	3.00	1.00	30.00	
AOI00074201314 - 0215097 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074201315 - 0215100 - TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201316 - 0081801 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	10.00	12.00	10.00	12.00	10.00	12.00	108.00	100.00
					EJECUTADO	13.00	0.00	11.00	8.00	11.00	13.00	10.00	9.00	10.00	10.00	9.00	9.00	113.00	
AOI00074201317 - 0081801 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	108.00	100.00
					EJECUTADO	13.00	0.00	11.00	8.00	11.00	13.00	10.00	9.00	10.00	10.00	9.00	9.00	113.00	
AOI00074201318 - 0215094 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	12.00	100.00

	ANATOMÍA PATOLÓGICA				EJECUTADO	5.00	1.00	2.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	12.00	
AOI00074201319 - 0215100 - TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201320 - 0215094 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	2.00	2.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	13.00	
AOI00074201321 - 0215100 - TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201322 - 0081801 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	10.00	12.00	10.00	12.00	10.00	12.00	108.00	100.00
					EJECUTADO	13.00	0.00	11.00	8.00	11.00	13.00	10.00	9.00	10.00	10.00	9.00	9.00	113.00	
AOI00074201336 - 0515101 - HIPOACUSIA Y/O SORDERA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	5.00	80.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	4.00	
AOI00074201337 - 0515102 - BAJA VISION Y/O CEGUERA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	8.00	50.00
					EJECUTADO	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
AOI00074201338 - 0515103 - SORDOMUDEZ	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074201339 - 0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	33.00	69.70
					EJECUTADO	5.00	5.00	2.00	0.00	2.00	1.00	1.00	3.00	0.00	1.00	1.00	2.00	23.00	
AOI00074201340 - 0515106 - TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y LENGUAJE	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	228.00	97.37
					EJECUTADO	39.00	27.00	19.00	14.00	15.00	13.00	16.00	21.00	17.00	16.00	12.00	13.00	222.00	
AOI00074201341 - 0515107 - DISARTRIA Y DISFAGIA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	28.00	100.00
					EJECUTADO	8.00	1.00	5.00	1.00	1.00	0.00	5.00	1.00	2.00	1.00	4.00	6.00	35.00	
AOI00074200735 - 0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	9.00	66.67
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	1.00	0.00	0.00	6.00	
AOI00074200736 - 0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	7.00	85.71
					EJECUTADO	2.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	6.00	
AOI00074200739 - 0215090 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	7.00	85.71
					EJECUTADO	0.00	2.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	6.00	
AOI00074200740 - 0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	63.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	11.00	11.00	10.00	15.00	6.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	63.00	
AOI00074200741 - 0215096 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	75.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074200742 - 0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00	3.00	31.00	96.77
					EJECUTADO	2.00	3.00	3.00	3.00	5.00	3.00	1.00	2.00	3.00	1.00	3.00	1.00	30.00	
AOI00074200743 - 0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	32.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	4.00	3.00	0.00	6.00	1.00	7.00	1.00	2.00	0.00	5.00	6.00	38.00	
AOI00074200749 - 0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	27.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	1.00	0.00	6.00	5.00	2.00	1.00	3.00	2.00	3.00	3.00	28.00	
AOI00074200750 - 0215097 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074200751 - 0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	13.00	84.62
					EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	3.00	0.00	1.00	0.00	1.00	11.00	
AOI00074200752 - 0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	31.00	96.77
					EJECUTADO	2.00	3.00	3.00	3.00	5.00	3.00	1.00	2.00	3.00	1.00	3.00	1.00	30.00	
AOI00074200753 - 0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	27.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	1.00	0.00	6.00	5.00	2.00	1.00	3.00	2.00	3.00	3.00	28.00	
AOI00074200754 - 0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	20.00	80.00
					EJECUTADO	0.00	2.00	1.00	3.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	3.00	3.00	0.00	16.00	
AOI00074200755 - 0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	3.00	2.00	23.00	91.30
					EJECUTADO	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	0.00	5.00	3.00	0.00	0.00	21.00	
AOI00074200757 - 0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200758 - 0215103 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	30.00	90.00
					EJECUTADO	4.00	0.00	3.00	4.00	4.00	2.00	1.00	0.00	3.00	0.00	5.00	1.00	27.00	
AOI00074201164 - 0081401 - TRATAMIENTO DE GLAUCOMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	0.00	20.00	20.00	20.00	10.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	35.00	290.00	100.00
					EJECUTADO	28.00	14.00	24.00	36.00	34.00	23.00	24.00	25.00	31.00	11.00	10.00	46.00	306.00	
AOI00074201165 - 0086606 - TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	0.00	6.00	6.00	6.00	6.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	52.00	332.00	81.93
					EJECUTADO	7.00	24.00	32.00	19.00	29.00	37.00	25.00	22.00	18.00	13.00	19.00	27.00	272.00	
AOI00074201166 - 5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	0.00	20.00	20.00	20.00	10.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	10.00	200.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	22.00	21.00	63.00	34.00	0.00	200.00	
AOI00074201169 - 5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	21.00	52.38
					EJECUTADO	1.00	0.00	2.00	0.00	1.00	2.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	1.00	11.00	
AOI00074201170 - 5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	21.00	52.38
					EJECUTADO	1.00	0.00	2.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	0.00	1.00	11.00	

AOI00074200547 - 0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	63.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	11.00	11.00	10.00	15.00	6.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	63.00	
AOI00074200539 - 0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	9.00	44.44
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	
AOI00074200768 - 0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	13.00	76.92
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	1.00	2.00	1.00	0.00	0.00	2.00	10.00	
AOI00074201158 - 0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	83.33
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00	0.00	2.00	10.00	
AOI00074200307 - 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	15.00	40.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	4.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	
AOI00074200777 - 0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200778 - 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	32.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	2.00	8.00	11.00	4.00	5.00	38.00	
AOI00074200309 - 5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	66.67
					EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074200679 - 0086505 - DIAGNÓSTICO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD)	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	0.00	7.00	7.00	7.00	7.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	20.00	150.00	94.00
					EJECUTADO	13.00	10.00	19.00	12.00	29.00	11.00	14.00	12.00	7.00	3.00	2.00	9.00	141.00	
AOI00074200801 - 0086502 - EVALUACIÓN OCULAR EN PERSONAS CON DIABETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	15.00	0.00	15.00	15.00	15.00	15.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	25.00	220.00	100.00
					EJECUTADO	10.00	15.00	20.00	26.00	30.00	32.00	20.00	18.00	14.00	12.00	11.00	20.00	228.00	
AOI00074200681 - 0086503 - CONSEJERÍA INTEGRAL EN SALUD OCULAR - RETINOPATÍA DIABÉTICA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	15.00	0.00	15.00	15.00	15.00	15.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	25.00	220.00	99.55
					EJECUTADO	10.00	10.00	20.00	12.00	0.00	32.00	50.00	18.00	24.00	12.00	11.00	20.00	219.00	
AOI00074200695 - 5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00	6.00	5.00	5.00	5.00	5.00	32.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	4.00	7.00	4.00	3.00	2.00	7.00	1.00	4.00	2.00	4.00	3.00	41.00	
AOI00074200697 - 5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	3.00	7.00	1.00	3.00	2.00	6.00	3.00	2.00	3.00	1.00	3.00	36.00	
AOI00074200698 - 5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	3.00	7.00	1.00	3.00	2.00	8.00	3.00	2.00	3.00	1.00	3.00	38.00	
AOI00074200702 - 5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	32.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	4.00	7.00	4.00	3.00	6.00	2.00	1.00	4.00	2.00	4.00	3.00	40.00	
AOI00074200705 - 5005185 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	
AOI00074200551 - 0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00	3.00	31.00	96.77
					EJECUTADO	2.00	3.00	3.00	3.00	5.00	3.00	1.00	2.00	3.00	1.00	3.00	1.00	30.00	
AOI00074200553 - 0081601 - TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	416.00	416.00	417.00	416.00	416.00	417.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,498.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200554 - 0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	32.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	4.00	3.00	1.00	6.00	1.00	6.00	1.00	2.00	0.00	5.00	6.00	38.00	
AOI00074200555 - 0215105 - ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	7.00	8.00	7.00	8.00	7.00	5.00	72.00	94.44
					EJECUTADO	5.00	5.00	7.00	2.00	7.00	6.00	8.00	8.00	5.00	4.00	8.00	3.00	68.00	
AOI00074200556 - 0215090 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	7.00	85.71
					EJECUTADO	0.00	2.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	6.00	
AOI00074200557 - 0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	7.00	85.71
					EJECUTADO	2.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	6.00	
AOI00074200559 - 0215096 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	75.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074200591 - 0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00	66.67
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	1.00	0.00	0.00	6.00	
AOI00074200592 - 0215090 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	7.00	85.71
					EJECUTADO	0.00	2.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	6.00	
AOI00074200593 - 0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	7.00	85.71
					EJECUTADO	2.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	6.00	
AOI00074200594 - 0215096 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	75.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074200596 - 0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	40.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	2.00	7.00	4.00	2.00	3.00	2.00	2.00	3.00	5.00	3.00	4.00	41.00	
AOI00074200597 - 0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	9.00	66.67
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	1.00	0.00	0.00	6.00	
AOI00074200598 - 0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	63.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	11.00	11.00	10.00	15.00	6.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	63.00	
AOI00074200599 - 0215090 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	7.00	85.71
					EJECUTADO	0.00	2.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	6.00	
AOI00074200600 - 0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	7.00	85.71
					EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	6.00	
AOI00074200602 - 0215096 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	75.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074200605 - 0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	13.00	84.62
					EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	3.00	0.00	1.00	1.00	0.00	11.00	

AOI00074200762 - 0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	20.00	80.00
					EJECUTADO	0.00	2.00	1.00	3.00	2.00	0.00	2.00	0.00	0.00	3.00	3.00	0.00	16.00	
AOI00074200209 - 0215093 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	4.00	
AOI00074200210 - 0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	20.00	75.00
					EJECUTADO	1.00	3.00	1.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	2.00	1.00	15.00	
AOI00074200212 - 0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200214 - 0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	23.00	23.00	21.00	23.00	23.00	23.00	112.00	112.00	112.00	112.00	112.00	112.00	808.00	100.00
					EJECUTADO	64.00	122.00	78.00	77.00	75.00	73.00	81.00	35.00	53.00	60.00	55.00	45.00	818.00	
AOI00074200215 - 0068003 - INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	23.00	23.00	21.00	23.00	23.00	23.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	292.00	100.00
					EJECUTADO	56.00	92.00	8.00	7.00	78.00	9.00	17.00	1.00	6.00	10.00	15.00	10.00	309.00	
AOI00074200216 - 5000601 - APLICACION DE SELLANTES	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	21.00	21.00	20.00	20.00	21.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	123.00	3.25
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
AOI00074200217 - 5000602 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	18.00	17.00	18.00	17.00	18.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	107.00	17.76
					EJECUTADO	0.00	5.00	0.00	0.00	1.00	6.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.00	
AOI00074200218 - 5000606 - PROFILAXIS DENTAL	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	15.00	17.00	15.00	17.00	16.00	16.00	18.00	18.00	18.00	14.00	18.00	18.00	200.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	33.00	3.00	38.00	24.00	51.00	26.00	3.00	8.00	5.00	3.00	3.00	200.00	
AOI00074200219 - 5000603 - APLICACION DEL FLUOR GEL	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	45.00	45.00	45.00	46.00	45.00	46.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	273.00	11.72
					EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	7.00	5.00	13.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32.00	
AOI00074200714 - 0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	23.00	23.00	21.00	23.00	23.00	23.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	292.00	94.18
					EJECUTADO	55.00	88.00	7.00	5.00	78.00	8.00	17.00	1.00	4.00	5.00	4.00	3.00	275.00	
AOI00074200226 - 0215103 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	30.00	90.00
					EJECUTADO	4.00	0.00	3.00	4.00	4.00	2.00	1.00	0.00	3.00	0.00	5.00	1.00	27.00	
AOI00074200233 - 0515201 - TRANSTORNOS DE APRENDIZAJE	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	9.00	9.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	12.00	140.00	92.86
					EJECUTADO	21.00	10.00	12.00	15.00	9.00	15.00	12.00	7.00	12.00	7.00	7.00	3.00	130.00	
AOI00074200236 - 0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	75.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	1.00	0.00	3.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	9.00	
AOI00074201140 - 0515203 - TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	13.00	13.00	13.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	147.00	80.27
					EJECUTADO	24.00	13.00	7.00	4.00	9.00	9.00	6.00	5.00	10.00	18.00	7.00	6.00	118.00	
AOI00074201141 - 0515204 - OTROS TRANSTORNOS DE SALUD MENTAL	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	6.00	5.00	5.00	5.00	5.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	42.00	9.52
					EJECUTADO	1.00	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
AOI00074200237 - 0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	2.00	2.00	4.00	2.00	3.00	23.00	91.30
					EJECUTADO	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	0.00	5.00	3.00	0.00	0.00	21.00	
AOI00074200238 - 0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	11.00	63.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	11.00	11.00	10.00	15.00	6.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	63.00	
AOI00074200239 - 5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	4.00	100.00	94.00
					EJECUTADO	8.00	7.00	6.00	9.00	9.00	8.00	5.00	8.00	6.00	10.00	13.00	5.00	94.00	
AOI00074200240 - 5005154 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	35.00	35.00	34.00	34.00	34.00	34.00	107.00	107.00	107.00	107.00	107.00	109.00	850.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	70.00	95.00	120.00	107.00	126.00	85.00	89.00	93.00	40.00	80.00	905.00	
AOI00074200241 - 0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	32.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	1.00	3.00	1.00	0.00	1.00	15.00	1.00	2.00	0.00	5.00	6.00	38.00	
AOI00074200242 - 0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	40.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	1.00	7.00	4.00	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00	5.00	3.00	4.00	41.00	
AOI00074200244 - 0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	2.00	3.00	27.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	1.00	0.00	6.00	0.00	7.00	1.00	3.00	2.00	3.00	3.00	28.00	
AOI00074200245 - 0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	40.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	2.00	7.00	4.00	2.00	3.00	2.00	2.00	3.00	5.00	3.00	4.00	41.00	
AOI00074200246 - 0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	27.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	1.00	0.00	6.00	5.00	2.00	1.00	3.00	2.00	3.00	3.00	28.00	
AOI00074200737 - 0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	20.00	80.00
					EJECUTADO	0.00	2.00	1.00	3.00	2.00	0.00	2.00	0.00	0.00	3.00	3.00	0.00	16.00	
AOI00074200248 - 0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	23.00	91.30
					EJECUTADO	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	0.00	5.00	3.00	0.00	0.00	21.00	
AOI00074200249 - 0215093 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	4.00	
AOI00074200252 - 0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	20.00	75.00
					EJECUTADO	1.00	3.00	1.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	2.00	1.00	15.00	
AOI00074200253 - 0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200254 - 0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	13.00	84.62
					EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	3.00	0.00	1.00	0.00	1.00	11.00	
AOI00074200255 - 0215103 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	30.00	90.00

	ANATOMÍA PATOLÓGICA				EJECUTADO	2.00	3.00	3.00	3.00	5.00	3.00	1.00	0.00	3.00	0.00	3.00	1.00	27.00	
AOI00074200259 - 0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	20.00	75.00
					EJECUTADO	1.00	2.00	1.00	3.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	3.00	2.00	1.00	15.00	
AOI00074200525 - 0081601 - TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	416.00	416.00	417.00	416.00	416.00	417.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,498.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200262 - 0081601 - TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	416.00	416.00	417.00	416.00	416.00	417.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,498.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200265 - 0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	32.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	4.00	3.00	8.00	6.00	1.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	6.00	35.00	
AOI00074200266 - 0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	9.00	66.67
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	1.00	0.00	0.00	6.00	
AOI00074200269 - 0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	63.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	11.00	11.00	10.00	15.00	6.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	63.00	
AOI00074201271 - 4399729 - ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS EN EL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	7.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201272 - 4399730 - TOMA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA DOSAJE DE METALES PESADOS (SEGUIMIENTO) A PERSONAS EXPUESTAS CON RESULTADOS QUE SUPERAN LOS VALORES DE REFERENCIA Y/O PERSONAS AFECTADAS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	7.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200301 - 5001101 - TAMIZAJE Y DETECCIÓN DE CATARATA MEDIANTE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL EN PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	118.00	0.00	119.00	119.00	119.00	118.00	268.00	268.00	268.00	268.00	268.00	267.00	2,200.00	100.00
					EJECUTADO	129.00	141.00	261.00	190.00	233.00	227.00	192.00	158.00	211.00	218.00	185.00	157.00	2,302.00	
AOI00074200302 - 5001102 - EVALUACIÓN Y DESPISTAJE DE CATARATA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	0.00	32.00	32.00	31.00	31.00	31.00	31.00	31.00	31.00	30.00	30.00	340.00	96.47
					EJECUTADO	32.00	39.00	90.00	18.00	31.00	45.00	19.00	7.00	13.00	6.00	19.00	9.00	328.00	
AOI00074200303 - 5001105 - CONSEJERÍA PARA DETECCIÓN OPORTUNA Y CONTROL DE CATARATA.	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	0.00	32.00	32.00	31.00	31.00	31.00	31.00	31.00	31.00	30.00	30.00	340.00	96.47
					EJECUTADO	32.00	39.00	90.00	18.00	31.00	45.00	19.00	7.00	13.00	6.00	19.00	9.00	328.00	
AOI00074200146 - 5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	23.00	0.00	0.00	23.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46.00	97.83
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00	45.00	
AOI00074200147 - 0515001 - LESIONES MEDULARES	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	18.00	227.00	89.43
					EJECUTADO	36.00	15.00	16.00	11.00	15.00	12.00	5.00	13.00	23.00	17.00	19.00	21.00	203.00	
AOI00074200152 - 0515006 - TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	31.00	30.00	391.00	88.75
					EJECUTADO	62.00	43.00	22.00	26.00	27.00	26.00	28.00	21.00	20.00	29.00	22.00	21.00	347.00	
AOI00074200153 - 0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	64.00	64.00	64.00	64.00	64.00	63.00	63.00	63.00	63.00	62.00	62.00	62.00	758.00	74.80
					EJECUTADO	97.00	56.00	34.00	54.00	48.00	40.00	35.00	29.00	63.00	34.00	41.00	36.00	567.00	
AOI00074200155 - 0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	23.00	23.00	23.00	23.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	268.00	93.66
					EJECUTADO	45.00	31.00	24.00	17.00	18.00	18.00	18.00	17.00	19.00	11.00	15.00	18.00	251.00	
AOI00074200157 - 0515011 - SINDROME DE DOWN	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	40.00	90.00
					EJECUTADO	10.00	3.00	4.00	5.00	1.00	0.00	2.00	3.00	2.00	4.00	1.00	1.00	36.00	
AOI00074201128 - 0515013 - REHABILITACIÓN EN PACIENTES AMPUTADOS	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	25.00	68.00
					EJECUTADO	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	0.00	1.00	2.00	1.00	1.00	0.00	17.00	
AOI00074201129 - 0515014 - REHABILITACIÓN EN PATOLOGÍA NEUROLOGICA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	59.00	59.00	59.00	59.00	58.00	58.00	41.00	41.00	40.00	40.00	40.00	40.00	594.00	68.86
					EJECUTADO	85.00	22.00	33.00	27.00	27.00	29.00	24.00	18.00	34.00	27.00	37.00	46.00	409.00	
AOI00074201130 - 0515015 - REHABILITACIÓN EN PATOLOGÍA DE LA COLUMNA VERTEBRAL Y OTROS TRASTORNOS POSTURALES	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	74.00	74.00	74.00	74.00	74.00	74.00	74.00	74.00	74.00	74.00	73.00	73.00	886.00	100.00
					EJECUTADO	128.00	87.00	83.00	83.00	68.00	62.00	43.00	59.00	72.00	69.00	95.00	59.00	908.00	
AOI00074201131 - 0515016 - REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201132 - 0515017 - REHABILITACIÓN RESPIRATORIA.	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	52.00	17.31
					EJECUTADO	2.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	9.00	
AOI00074201133 - 0515018 - REHABILITACIÓN EN ALTERACIONES DEL PISO PÉLVICO.	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	52.00	86.54
					EJECUTADO	4.00	3.00	6.00	3.00	4.00	2.00	4.00	4.00	3.00	4.00	4.00	4.00	45.00	
AOI00074201134 - 0515019 - REHABILITACIÓN EN PATOLOGÍA TRAUMATOLÓGICA Y REUMATOLÓGICA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00	85.00	85.00	1,030.00	79.13
					EJECUTADO	120.00	87.00	72.00	78.00	55.00	68.00	49.00	53.00	59.00	54.00	51.00	69.00	815.00	
AOI00074201135 - 0515020 - REHABILITACIÓN ONCOLÓGICA.	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6.00	
AOI00074201136 - 0515021 - REHABILITACIÓN DOLOR	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	113.00	91.15
					EJECUTADO	10.00	9.00	6.00	10.00	12.00	8.00	6.00	11.00	5.00	6.00	9.00	11.00	103.00	
AOI00074201137 - 0515022 - REHABILITACIÓN EN PACIENTES QUEMADOS	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200818 - 0086603 - CONSEJERÍA INTEGRAL EN SALUD OCULAR - ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	31.00	0.00	32.00	32.00	32.00	32.00	103.00	103.00	103.00	103.00	103.00	106.00	780.00	98.72
					EJECUTADO	51.00	64.00	75.00	79.00	84.00	96.00	53.00	58.00	74.00	60.00	35.00	41.00	770.00	
AOI00074200821 - 5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	128.00	129.00	1,547.00	69.81
					EJECUTADO	0.00	0.00	74.00	159.00	152.00	145.00	164.00	141.00	15.00	130.00	32.00	68.00	1,080.00	
AOI00074200826 - 5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	316.00	316.00	316.00	316.00	316.00	320.00	2,500.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	213.00	463.00	489.00	155.00	227.00	238.00	231.00	229.00	230.00	251.00	0.00	2,728.00	
AOI00074200894 - 5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	19.00	19.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	200.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	22.00	21.00	63.00	34.00	0.00	200.00	
AOI00074200895 - 5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	16.00	16.00	16.00	16.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	200.00	100.00

AOI00074200897 - 0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	22.00	21.00	63.00	34.00	0.00	200.00	
					PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	7.00	85.71
					EJECUTADO	2.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	6.00	
AOI00074200898 - 0215090 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	7.00	85.71
					EJECUTADO	0.00	2.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	6.00	
AOI00074200899 - 0215096 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	75.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074200900 - 0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00	3.00	31.00	96.77
					EJECUTADO	2.00	3.00	3.00	3.00	5.00	3.00	1.00	2.00	3.00	1.00	3.00	1.00	30.00	
AOI00074200938 - 5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	240.00	76.25
					EJECUTADO	3.00	17.00	20.00	25.00	20.00	15.00	20.00	10.00	7.00	6.00	20.00	20.00	183.00	
AOI00074201159 - 0070607 - TAMIZAJE PARA DETECTAR DETERIORO COGNITIVO - DEMENCIA EN PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS Y MAS	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	29.00	5.00	13.00	49.00	
AOI00074201160 - 0070606 - TAMIZAJE PARA DETECTAR VIOLENCIA FAMILIAR EN PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	35.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	0.00	27.00	4.00	10.00	1.00	1.00	2.00	3.00	0.00	9.00	12.00	73.00	
AOI00074201273 - 5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	19.00	19.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	200.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	22.00	21.00	63.00	34.00	0.00	200.00	
AOI00074201274 - 5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA CONTROLADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	19.00	19.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	200.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	22.00	21.00	93.00	34.00	0.00	200.00	
AOI00074201306 - 0215094 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	12.00	
AOI00074201307 - 0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	9.00	66.67
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	2.00	0.00	1.00	0.00	0.00	6.00	
AOI00074201308 - 0215090 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7.00	85.71
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	6.00	
AOI00074201309 - 0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	11.00	63.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	63.00	
AOI00074200451 - 0068101 - RASPAJE DENTAL	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	108.00	97.22
					EJECUTADO	9.00	1.00	14.00	12.00	4.00	12.00	13.00	7.00	10.00	5.00	8.00	10.00	105.00	
AOI00074200452 - 5000815 - TERAPIA ENDODÓNTICA	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	2.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	25.00	84.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	2.00	4.00	2.00	1.00	0.00	5.00	2.00	0.00	4.00	21.00	
AOI00074200454 - 5000814 - TERAPIA PULPAR	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	2.00	4.00	4.00	4.00	4.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	112.00	91.96
					EJECUTADO	6.00	4.00	4.00	10.00	12.00	19.00	14.00	21.00	5.00	3.00	2.00	3.00	103.00	
AOI00074200456 - 5000804 - REHABILITACION PROTESICA	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	2.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200458 - 5000817 - TRATAMIENTO QUIRURGICO BUCAL Y MAXILO FACIAL	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	1.00	22.00	20.00	22.00	20.00	22.00	21.00	135.00	100.00
					EJECUTADO	8.00	7.00	5.00	16.00	7.00	9.00	19.00	23.00	16.00	10.00	13.00	8.00	141.00	
AOI00074200460 - 5000816 - TRATAMIENTO PERIODONTAL	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	184.00	93.48
					EJECUTADO	25.00	1.00	41.00	43.00	25.00	26.00	5.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	172.00	
AOI00074200759 - 0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00	3.00	31.00	96.77
					EJECUTADO	2.00	3.00	3.00	3.00	5.00	3.00	1.00	2.00	3.00	1.00	3.00	1.00	30.00	
AOI00074200760 - 0215074 - CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA INFORMADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	18.00	19.00	18.00	18.00	19.00	8.00	8.00	8.00	8.00	9.00	9.00	160.00	98.13
					EJECUTADO	10.00	12.00	8.00	20.00	15.00	19.00	10.00	6.00	4.00	15.00	17.00	21.00	157.00	
AOI00074200761 - 0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	32.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	0.00	0.00	1.00	6.00	13.00	1.00	1.00	2.00	0.00	5.00	6.00	38.00	
AOI00074200810 - 0086602 - DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	31.00	0.00	32.00	32.00	32.00	32.00	104.00	104.00	104.00	104.00	104.00	101.00	780.00	100.00
					EJECUTADO	51.00	64.00	75.00	79.00	84.00	96.00	53.00	58.00	74.00	60.00	53.00	90.00	837.00	
AOI00074201270 - 0086601 - DETECCIÓN DE PERSONA CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	31.00	0.00	32.00	32.00	32.00	32.00	104.00	104.00	104.00	104.00	104.00	101.00	780.00	100.00
					EJECUTADO	51.00	64.00	75.00	79.00	84.00	96.00	53.00	58.00	74.00	60.00	53.00	90.00	837.00	
AOI00074200811 - 0086606 - TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	0.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	31.00	31.00	332.00	81.93
					EJECUTADO	7.00	24.00	32.00	19.00	29.00	37.00	25.00	22.00	18.00	13.00	19.00	27.00	272.00	
AOI00074200812 - 0086607 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES DE PARPADO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	16.00	0.00	16.00	16.00	16.00	16.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	82.00	46.34
					EJECUTADO	1.00	1.00	2.00	2.00	0.00	7.00	0.00	9.00	6.00	2.00	4.00	4.00	38.00	
AOI00074200813 - 0086608 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES SUPERFICIALES DE CORNEA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	105.00	99.05
					EJECUTADO	5.00	3.00	10.00	9.00	0.00	18.00	8.00	9.00	11.00	9.00	12.00	10.00	104.00	
AOI00074200814 - 0086610 - CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA CONTROLADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	0.00	30.00	30.00	30.00	30.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	52.00	477.00	88.05
					EJECUTADO	13.00	28.00	44.00	30.00	49.00	48.00	33.00	40.00	35.00	24.00	35.00	41.00	420.00	
AOI00074200475 - 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	15.00	13.33
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074200781 - 0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200782 - 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00	6.00	5.00	5.00	5.00	5.00	32.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	1.00	0.00	2.00	8.00	11.00	4.00	5.00	37.00	
AOI00074200477 - 5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	3.00	7.00	1.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	

AOI00074200332 - 5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA POR INCISIÓN EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O INCISIÓN PEQUEÑA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	0.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	0.00	80.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	3.00	13.00	9.00	1.00	0.00	11.00	15.00	13.00	2.00	5.00	5.00	83.00	
AOI00074200334 - 5001204 - SEGUNDO CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA CONTROLADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14.00	0.00	14.00	8.00	15.00	8.00	15.00	8.00	15.00	8.00	15.00	0.00	120.00	84.17
					EJECUTADO	6.00	3.00	13.00	12.00	9.00	4.00	12.00	15.00	14.00	3.00	5.00	5.00	101.00	
AOI00074200335 - 5001205 - CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO: TERCER Y CUARTO CONTROL	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA CONTROLADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14.00	0.00	14.00	8.00	15.00	8.00	15.00	8.00	15.00	8.00	15.00	0.00	120.00	84.17
					EJECUTADO	6.00	3.00	13.00	12.00	9.00	4.00	12.00	15.00	14.00	3.00	5.00	5.00	101.00	
AOI00074200336 - 5001202 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS CON GLAUCOMA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200337 - 5001206 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS UVEITIS	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200338 - 5001207 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	5.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201043 - 5001201 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS EN VITREO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201044 - 5001203 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS EN RETINA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201263 - 5001208 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA CON FACO EMULSIFICACIÓN	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	0.00	6.00	0.00	7.00	0.00	7.00	0.00	7.00	0.00	7.00	0.00	40.00	45.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	3.00	8.00	4.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	18.00	
AOI00074200339 - 5001306 - TAMIZAJE DE AGUDEZA VISUAL EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	36.00	0.00	37.00	37.00	37.00	36.00	36.00	37.00	36.00	36.00	36.00	36.00	400.00	100.00
					EJECUTADO	10.00	19.00	27.00	48.00	33.00	50.00	30.00	76.00	35.00	33.00	25.00	26.00	412.00	
AOI00074200340 - 5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	19.00	19.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	43.00	340.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	6.00	21.00	18.00	31.00	41.00	29.00	98.00	45.00	16.00	21.00	15.00	350.00	
AOI00074200341 - 5001302 - EVALUACIÓN DE ERRORES REFRACTIVOS EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	19.00	19.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	43.00	340.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	6.00	21.00	18.00	33.00	41.00	29.00	98.00	45.00	16.00	21.00	15.00	352.00	
AOI00074200724 - 0081101 - DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14.00	0.00	14.00	14.00	14.00	14.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	25.00	200.00	100.00
					EJECUTADO	14.00	7.00	3.00	45.00	10.00	46.00	23.00	15.00	9.00	26.00	40.00	18.00	256.00	
AOI00074200803 - 0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	0.00	9.00	9.00	9.00	9.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	25.00	180.00	100.00
					EJECUTADO	11.00	7.00	2.00	38.00	8.00	35.00	21.00	10.00	12.00	24.00	39.00	14.00	221.00	
AOI00074200804 - 0081103 - DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	8.00	
AOI00074200806 - 0081105 - REFERENCIA DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD AL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA REFERIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	8.00	
AOI00074200343 - 5001101 - TAMIZAJE Y DETECCIÓN DE CATARATA MEDIANTE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL EN PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	118.00	0.00	119.00	119.00	119.00	118.00	268.00	268.00	268.00	268.00	268.00	267.00	2,200.00	100.00
					EJECUTADO	129.00	141.00	261.00	190.00	233.00	227.00	192.00	158.00	211.00	218.00	157.00	342.00	2,459.00	
AOI00074200344 - 5001102 - EVALUACIÓN Y DESPISTAJE DE CATARATA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	0.00	32.00	32.00	31.00	31.00	31.00	31.00	31.00	31.00	30.00	30.00	340.00	96.47
					EJECUTADO	32.00	39.00	90.00	18.00	31.00	45.00	19.00	7.00	13.00	6.00	19.00	9.00	328.00	
AOI00074200345 - 5001104 - DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CATARATA - CONSULTA POR OFTALMOLOGIA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	22.00	0.00	23.00	23.00	23.00	23.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	46.00	400.00	100.00
					EJECUTADO	40.00	47.00	46.00	40.00	38.00	32.00	27.00	23.00	51.00	16.00	30.00	41.00	431.00	
AOI00074200795 - 5001106 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN LABORATORIO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	EXAMEN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	19.00	19.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	200.00	100.00
					EJECUTADO	15.00	22.00	0.00	15.00	14.00	18.00	20.00	18.00	25.00	34.00	25.00	20.00	226.00	
AOI00074200798 - 5001107 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN CARDIOLOGÍA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	19.00	19.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	200.00	100.00
					EJECUTADO	15.00	22.00	0.00	15.00	14.00	18.00	20.00	18.00	25.00	34.00	25.00	20.00	226.00	
AOI00074200799 - 5001108 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN IMÁGENES	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	19.00	19.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	200.00	100.00
					EJECUTADO	15.00	22.00	25.00	15.00	14.00	18.00	20.00	18.00	25.00	9.00	25.00	20.00	226.00	
AOI00074200346 - 0081301 - TAMIZAJE DE LA PERSONA CON RIESGO DE GLAUCOMA EN EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	227.00	0.00	228.00	228.00	227.00	227.00	227.00	227.00	227.00	228.00	227.00	227.00	2,500.00	100.00
					EJECUTADO	165.00	158.00	321.00	282.00	0.00	282.00	296.00	205.00	263.00	622.00	236.00	244.00	3,074.00	
AOI00074200347 - 0081304 - DIAGNÓSTICO DE GLAUCOMA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	18.00	19.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	34.00	290.00	100.00
					EJECUTADO	28.00	14.00	24.00	36.00	34.00	23.00	24.00	25.00	31.00	11.00	10.00	46.00	306.00	
AOI00074200800 - 0081305 - EVALUACIÓN DE LA PERSONA CON RIESGO DE GLAUCOMA EN EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	18.00	19.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	34.00	290.00	100.00
					EJECUTADO	28.00	14.00	24.00	36.00	34.00	23.00	24.00	25.00	31.00	11.00	10.00	46.00	306.00	
AOI00074200348 - 0081401 - TRATAMIENTO DE GLAUCOMA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	18.00	19.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	34.00	290.00	100.00
					EJECUTADO	28.00	14.00	24.00	36.00	34.00	23.00	24.00	25.00	31.00	11.00	10.00	46.00	306.00	
AOI00074200349 - 0081402 - CONTROL DE PACIENTES CON GLAUCOMA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA CONTROLADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	18.00	19.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	34.00	290.00	100.00
					EJECUTADO	28.00	14.00	0.00	36.00	34.00	23.00	24.00	25.00	31.00	35.00	10.00	46.00	306.00	
AOI00074200351 - 5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA POR INCISIÓN EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O INCISIÓN PEQUEÑA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	0.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	0.00	80.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	3.00	13.00	9.00	1.00	0.00	11.00	15.00	13.00	2.00	5.00	5.00	83.00	
AOI00074200352 - 5001208 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA CON FACO EMULSIFICACIÓN	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	0.00	6.00	0.00	7.00	0.00	7.00	0.00	7.00	0.00	7.00	0.00	40.00	45.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	3.00	8.00	4.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	18.00	
AOI00074200353 - 5001204 - SEGUNDO CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14.00	0.00	14.00	8.00	15.00	8.00	15.00	8.00	15.00	8.00	15.00	0.00	120.00	84.17
					EJECUTADO	6.00	3.00	13.00	12.00	9.00	4.00	12.00	15.00	14.00	3.00	5.00	5.00	101.00	
AOI00074200354 - 5001205 - CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO: TERCER Y CUARTO CONTROL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14.00	0.00	14.00	8.00	15.00	8.00	15.00	8.00	15.00	8.00	15.00	0.00	120.00	84.17
					EJECUTADO	6.00	3.00	13.00	12.00	9.00	4.00	12.00	15.00	14.00	3.00	5.00	5.00	101.00	

AOI00074200355 - 5001306 - TAMIZAJE DE AGUDEZA VISUAL EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	36.00	0.00	37.00	37.00	37.00	36.00	36.00	37.00	36.00	36.00	36.00	36.00	400.00	100.00
					EJECUTADO	10.00	19.00	27.00	48.00	33.00	50.00	30.00	76.00	35.00	33.00	25.00	26.00	412.00	
AOI00074200356 - 5001302 - EVALUACIÓN DE ERRORES REFRACTIVOS EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	19.00	19.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	43.00	340.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	6.00	21.00	18.00	33.00	41.00	29.00	98.00	45.00	16.00	21.00	15.00	352.00	
AOI00074200357 - 0081301 - TAMIZAJE DE LA PERSONA CON RIESGO DE GLAUCOMA EN EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	208.00	208.00	208.00	208.00	208.00	208.00	208.00	208.00	209.00	209.00	209.00	209.00	2,500.00	100.00
					EJECUTADO	165.00	158.00	321.00	282.00	371.00	282.00	296.00	205.00	263.00	251.00	236.00	244.00	3,074.00	
AOI00074200358 - 0081302 - CONSEJERÍA INTEGRAL EN SALUD OCULAR Y GLAUCOMA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	18.00	19.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	34.00	290.00	100.00
					EJECUTADO	28.00	14.00	24.00	36.00	34.00	23.00	24.00	25.00	31.00	11.00	10.00	46.00	306.00	
AOI00074200360 - 0081402 - CONTROL DE PACIENTES CON GLAUCOMA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	18.00	19.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	34.00	290.00	100.00
					EJECUTADO	28.00	14.00	24.00	36.00	34.00	23.00	24.00	25.00	31.00	11.00	10.00	46.00	306.00	
AOI00074200361 - 5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	128.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	1,547.00	69.81
					EJECUTADO	0.00	0.00	74.00	159.00	152.00	145.00	164.00	141.00	15.00	130.00	32.00	68.00	1,080.00	
AOI00074200362 - 5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	316.00	316.00	316.00	316.00	316.00	320.00	2,500.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	213.00	463.00	489.00	155.00	227.00	238.00	231.00	229.00	230.00	251.00	0.00	2,728.00	
AOI00074200366 - 5001705 - VALORACIÓN DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	26.00	21.00	267.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	27.00	7.00	18.00	78.00	76.00	12.00	16.00	0.00	0.00	23.00	10.00	267.00	
AOI00074200779 - 5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	155.00	155.00	155.00	155.00	100.00	53.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	1,547.00	69.81
					EJECUTADO	0.00	0.00	74.00	159.00	152.00	145.00	164.00	141.00	15.00	130.00	32.00	68.00	1,080.00	
AOI00074200373 - 5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	110.00	110.00	110.00	110.00	83.00	82.00	316.00	316.00	316.00	316.00	316.00	315.00	2,500.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	213.00	463.00	489.00	155.00	227.00	238.00	231.00	229.00	230.00	251.00	0.00	2,728.00	
AOI00074200996 - 5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	35.00	35.00	35.00	35.00	37.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	457.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	42.00	23.00	28.00	42.00	71.00	100.00	36.00	16.00	100.00	207.00	0.00	665.00	
AOI00074201323 - 5001608 - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS SEGÚN CLASIFICACIÓN DE RIESGO CARDIOVASCULAR	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	16.00	14.00	170.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	40.00	0.00	175.00	228.00	
AOI00074200375 - 5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	128.00	129.00	1,547.00	69.81
					EJECUTADO	0.00	0.00	74.00	159.00	152.00	145.00	164.00	141.00	15.00	130.00	32.00	68.00	1,080.00	
AOI00074200446 - 5000701 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	8.00	9.00	8.00	8.00	9.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52.00	65.38
					EJECUTADO	1.00	3.00	4.00	8.00	1.00	5.00	7.00	3.00	0.00	2.00	0.00	0.00	34.00	
AOI00074200447 - 5000702 - CONSULTA ESTOMATOLOGICA	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	124.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	1,529.00	98.82
					EJECUTADO	135.00	165.00	160.00	172.00	126.00	140.00	124.00	88.00	121.00	100.00	85.00	95.00	1,511.00	
AOI00074200448 - 5000703 - EXODONCIA SIMPLE	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	9.00	9.00	10.00	9.00	9.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	60.00	95.00
					EJECUTADO	3.00	6.00	11.00	8.00	5.00	2.00	7.00	3.00	2.00	2.00	3.00	5.00	57.00	
AOI00074200449 - 5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	9.00	8.00	9.00	9.00	9.00	20.00	15.00	20.00	15.00	20.00	15.00	158.00	82.91
					EJECUTADO	10.00	9.00	12.00	13.00	12.00	12.00	24.00	11.00	7.00	5.00	7.00	9.00	131.00	
AOI00074200450 - 5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	6.00	7.00	7.00	7.00	7.00	10.00	15.00	10.00	15.00	10.00	15.00	116.00	100.00
					EJECUTADO	7.00	11.00	16.00	9.00	8.00	13.00	6.00	7.00	9.00	8.00	10.00	12.00	116.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.05: **79.0**

AEI.02.06 | SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

FISICO

CODIGO	TIPO DE OEI / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074200328 - ATENCION CON RACIONES ALIMENTARIAS EN HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA		SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Muy Alta	RACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	21,511.00	21,511.00	21,511.00	21,511.00	21,511.00	21,511.00	21,511.00	21,511.00	21,511.00	21,511.00	21,511.00	21,511.00	258,132.00	100.00
						EJECUTADO	29961.00	25808.00	29659.00	20877.00	21737.00	20305.00	30120.00	26671.00	32318.00	24164.00	23739.00	25570.00	310,929.00	
AOI00074200329 - CONSEJERIA NUTRICIONAL EN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION		SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	268.00	268.00	268.00	268.00	268.00	268.00	268.00	268.00	268.00	268.00	268.00	268.00	3,216.00	100.00
						EJECUTADO	165.00	166.00	223.00	381.00	366.00	343.00	248.00	320.00	213.00	546.00	322.00	270.00	3,563.00	
AOI00074200330 - ATENCION MEDICA EN CIRUGIA GENERAL Y OTRAS ESPECIALIDADES A PACIENTES EN CONSULTORIOS EXTERNOS		DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2,107.00	2,107.00	2,107.00	2,107.00	2,107.00	2,107.00	2,107.00	2,107.00	2,107.00	2,107.00	2,107.00	2,107.00	25,284.00	100.00
						EJECUTADO	1889.00	2046.00	2486.00	2316.00	2299.00	2282.00	2197.00	2319.00	2538.00	2441.00	2308.00	1869.00	26,990.00	
AOI00074200331 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN CIRUGIA GENERAL EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA		DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	796.00	796.00	796.00	796.00	796.00	796.00	796.00	796.00	796.00	796.00	796.00	796.00	9,552.00	100.00
						EJECUTADO	921.00	924.00	1031.00	923.00	808.00	768.00	863.00	738.00	812.00	857.00	627.00	974.00	10,246.00	
AOI00074200008 - CUIDADOS ESPECIALIZADOS DE ENFERMERÍA AL PACIENTE EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION		DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	225,000.00	225,000.00	225,000.00	225,000.00	225,000.00	225,000.00	225,000.00	225,000.00	225,000.00	225,000.00	225,000.00	225,000.00	2,700,000.00	100.00
						EJECUTADO	287666.00	288784.00	305283.00	236298.00	337545.00	235419.00	343588.00	350664.00	368382.00	314392.00	359707.00	317159.00	3,744,887.00	
AOI00074200734 - PREPARACION Y ESTERILIZACIÓN DE MATERIALES, INSUMOS, EQUIPOS Y OTROS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES		DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PROCEDIMIENTOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	367,000.00	367,000.00	367,000.00	367,000.00	367,000.00	367,000.00	325,000.00	325,000.00	325,000.00	325,000.00	325,000.00	325,000.00	4,152,000.00	97.83
						EJECUTADO	389695.00	376161.00	389149.00	352456.00	356946.00	286177.00	276879.00	323741.00	353954.00	338885.00	328263.00	289667.00	4,061,968.00	
AOI00074200936 - ATENCIÓN DE RECETAS DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS PARA PACIENTES ASEGURADOS DEL SIS EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA		DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	RECETA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	108,000.00	100.00
						EJECUTADO	8844.00	8117.00	9934.00	8370.00	9941.00	10230.00	10093.00	9419.00	11407.00	11075.00	9827.00	9520.00	116,777.00	
AOI00074200937 - ATENCIÓN CON RACIÓN DE ALIMENTACIÓN A PACIENTES ASEGURADOS DEL SIS EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA		SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Muy Alta	RACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	18,000.00	100.00
						EJECUTADO	1684.00	1360.00	1491.00	1678.00	1838.00	2108.00	1852.00	1811.00	2033.00	1619.00	1715.00	1723.00	20,912.00	
AOI00074200843 - GESTION DE LOS SERVICIOS GENERALES PARA LA OPERATIVIDAD DEL HOSPITAL EGB		UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	0.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200844 - OPERATIVIDAD Y CONTROL A LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS BASICOS EN EL HOSPITAL EGB		UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	0.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201031 - GESTION, MANEJO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS HOSPITALARIOS		UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	2.00	1.00	1.00	0.00	3.00	13.00	

AOI00074200896 - ATENCION DE RECETAS DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES ASEGURADOS DEL SIS EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	RECETA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	114,000.00	100.00
					EJECUTADO	10811.00	10607.00	10866.00	10165.00	9602.00	7441.00	8235.00	9028.00	9966.00	9158.00	9961.00	10009.00	115,849.00	
AOI00074200904 - GESTIÓN PARA LA AUDITORIA PREVENTIVA DE LA DOCUMENTACIÓN DE REEMBOLSO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A PACIENTES ASEGURADOS	UNIDAD DE SEGUROS	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12,800.00	12,800.00	12,800.00	12,800.00	12,800.00	12,800.00	12,800.00	12,800.00	12,800.00	12,800.00	12,800.00	12,800.00	153,600.00	100.00
					EJECUTADO	10574.00	11215.00	15778.00	11914.00	13442.00	14574.00	13340.00	12203.00	14565.00	14490.00	15274.00	14974.00	162,343.00	
AOI00074200935 - ATENCIÓN DE RECETAS DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS PARA PACIENTES ASEGURADOS DEL SIS EN LOS SERVICIOS DE CONSULTORIOS EXTERNOS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	RECETA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	42,000.00	100.00
					EJECUTADO	3664.00	3094.00	4069.00	3313.00	3609.00	3675.00	3334.00	3394.00	4539.00	3563.00	3756.00	3349.00	43,359.00	
AOI00074200319 - ATENCION INTEGRAL ESPECIALIZADA A PACIENTES CON PATOLOGIA ODONTOESTOMATOLOGICA EN CONSULTA EXTERNA	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	276.00	276.00	276.00	276.00	276.00	276.00	741.00	741.00	741.00	741.00	741.00	741.00	6,102.00	98.92
					EJECUTADO	1049.00	1007.00	624.00	736.00	573.00	765.00	174.00	167.00	269.00	289.00	247.00	136.00	6,036.00	
AOI00074200321 - CUIDADOS ESPECIALIZADOS DE ENFERMERÍA AL PACIENTE EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	35,610.00	35,610.00	35,610.00	35,610.00	35,610.00	35,610.00	35,610.00	35,610.00	35,610.00	35,610.00	35,610.00	35,610.00	427,320.00	97.47
					EJECUTADO	33387.00	29874.00	35113.00	33495.00	34801.00	36342.00	37161.00	36066.00	35514.00	36417.00	34028.00	34316.00	416,514.00	
AOI00074200324 - CUIDADOS ESPECIALIZADOS DE ENFERMERÍA AL PACIENTE EN ESTADO CRITICO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	95,225.00	95,225.00	95,225.00	95,225.00	95,225.00	95,225.00	95,225.00	95,225.00	95,225.00	95,225.00	95,225.00	95,225.00	1,142,700.00	100.00
					EJECUTADO	130150.00	102538.00	100025.00	117106.00	110942.00	98735.00	112066.00	113934.00	94916.00	102642.00	108601.00	104256.00	1,295,914.00	
AOI00074200325 - ATENCION DE EXAMENES RADIOLOGICOS Y ECOGRAFICOS PARA EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO A PACIENTES DE HOSPITALIZACION, CONSULTA EXTERNA Y EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Muy Alta	EXAMEN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3,164.00	3,164.00	3,164.00	3,164.00	3,164.00	3,164.00	3,164.00	3,164.00	3,164.00	3,164.00	3,164.00	3,164.00	37,968.00	100.00
					EJECUTADO	3549.00	3645.00	3631.00	3922.00	2821.00	3885.00	3569.00	4058.00	4013.00	3847.00	3869.00	3359.00	44,168.00	
AOI00074200839 - ATENCIÓN CON RACIÓN ALIMENTARIA A PACIENTES ASEGURADOS DEL SIS EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Muy Alta	RACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	144,000.00	100.00
					EJECUTADO	26395.00	22486.00	26133.00	12272.00	13589.00	12038.00	12224.00	11942.00	27856.00	9379.00	10112.00	11597.00	196,023.00	
AOI00074200842 - PROGRAMACION, FORMULACION, EJECUCION Y EVALUACION DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES PREVISIONALES	UNIDAD DE PERSONAL	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
AOI00074200285 - ATENCION CON PRUEBAS ANALÍTICAS PARA EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO A PACIENTES DE CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	EXAMEN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	36,926.00	36,926.00	36,926.00	36,926.00	36,926.00	36,926.00	36,926.00	36,926.00	36,926.00	36,926.00	36,926.00	36,926.00	443,112.00	100.00
					EJECUTADO	40809.00	41250.00	41209.00	38952.00	40074.00	39976.00	40679.00	41525.00	41567.00	38104.00	38812.00	37379.00	480,336.00	
AOI00074200288 - ADMISION, REGISTRO Y ARCHIVO DE LA HISTORIA CLINICA DEL PACIENTE EN CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	210,000.00	100.00
					EJECUTADO	16281.00	17463.00	18204.00	17942.00	18672.00	18724.00	17387.00	16920.00	19863.00	18302.00	17409.00	15755.00	212,922.00	
AOI00074200291 - ATENCION MEDICA EN PEDIATRIA Y OTRAS ESPECIALIDADES A PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	164.00	164.00	164.00	164.00	164.00	164.00	164.00	164.00	164.00	164.00	164.00	164.00	1,968.00	96.04
					EJECUTADO	149.00	162.00	171.00	158.00	185.00	172.00	154.00	152.00	160.00	149.00	147.00	131.00	1,890.00	
AOI00074200722 - ATENCION MEDICA EN CIRUGIA GENERAL Y OTRAS ESPECIALIDADES A PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	159.00	159.00	160.00	159.00	159.00	160.00	159.00	159.00	160.00	159.00	159.00	160.00	1,912.00	92.21
					EJECUTADO	138.00	150.00	174.00	170.00	144.00	156.00	116.00	164.00	140.00	159.00	129.00	123.00	1,763.00	
AOI00074200317 - ATENCION MEDICA EN PEDIATRIA Y OTRAS ESPECIALIDADES A PACIENTES EN CONSULTORIOS EXTERNOS	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1,605.00	1,605.00	1,605.00	1,605.00	1,605.00	1,605.00	1,605.00	1,605.00	1,605.00	1,605.00	1,605.00	1,605.00	19,260.00	100.00
					EJECUTADO	1781.00	1800.00	1870.00	1759.00	2057.00	1879.00	1664.00	1738.00	1815.00	1927.00	1634.00	1524.00	21,448.00	
AOI00074200726 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN PEDIATRIA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	10,800.00	93.30
					EJECUTADO	739.00	642.00	699.00	858.00	991.00	937.00	934.00	680.00	887.00	865.00	891.00	953.00	10,076.00	
AOI00074200183 - ATENCION MEDICA EN MEDICINA INTERNA Y OTRAS ESPECIALIDADES A PACIENTES EN CONSULTORIOS EXTERNOS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3,950.00	3,950.00	3,950.00	3,950.00	3,950.00	3,950.00	3,950.00	3,950.00	3,950.00	3,950.00	3,950.00	3,950.00	47,400.00	99.15
					EJECUTADO	3651.00	3883.00	3785.00	4186.00	4032.00	4129.00	3610.00	3759.00	4189.00	3997.00	4110.00	3667.00	46,998.00	
AOI00074200202 - ELABORACIÓN DEL INFORME DE ATENCIÓN DE LAS REFERENCIAS RECIBIDAS Y EFECTUADAS A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE MAYOR CAPACIDAD RESOLUTIVA	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	3,600.00	100.00
					EJECUTADO	349.00	450.00	391.00	396.00	484.00	444.00	380.00	350.00	344.00	338.00	253.00	338.00	4,517.00	
AOI00074201011 - SUPERVISION DE LA ATENCIÓN ADECUADA Y OPORTUNA DEL PACIENTE EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O URGENCIA, INCLUYENDO LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	1,260.00	99.44
					EJECUTADO	59.00	62.00	68.00	73.00	63.00	84.00	105.00	135.00	143.00	144.00	144.00	173.00	1,253.00	
AOI00074200251 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA AL PACIENTE EN ESTADO CRITICO	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	144.00	91.67
					EJECUTADO	10.00	18.00	10.00	11.00	13.00	15.00	10.00	8.00	8.00	11.00	9.00	9.00	132.00	
AOI00074200264 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA DE ANESTESIA Y ANALGESIA EN LAS ETAPAS PRE, INTRA Y POST OPERATORIA	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRURGICO	Muy Alta	INTERVENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	381.00	381.00	381.00	381.00	381.00	381.00	381.00	381.00	381.00	381.00	381.00	381.00	4,572.00	100.00
					EJECUTADO	412.00	396.00	467.00	476.00	498.00	438.00	422.00	449.00	417.00	457.00	408.00	421.00	5,261.00	
AOI00074200279 - ATENCION SOCIAL A PACIENTES EN CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA	SERVICIO SOCIAL	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	74,400.00	100.00
					EJECUTADO	8502.00	6128.00	6154.00	6033.00	5988.00	5817.00	7956.00	7229.00	8107.00	6935.00	7714.00	7108.00	83,671.00	
AOI00074201352 - INCORPORACION DE PRESUPUESTO POR SALDO DE BALANCE 2024, POR LA PRESTACION DE SALUD A ASEGURADOS DEL SIS EN EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL CORONAVIRUS	UNIDAD DE SEGUROS	Muy Alta	REGISTRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	132,050.00	100.00
					EJECUTADO	11757.00	11700.00	10282.00	11283.00	11961.00	11638.00	11719.00	12031.00	12034.00	13406.00	14362.00	15198.00	147,366.00	
AOI00074201353 - ATENCION DE RECETAS DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL SIS EN LAS UPSS CONSULTA EXTERNO, HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	RECETA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	225,000.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	23562.00	21848.00	23152.00	21346.00	21662.00	21841.00	25912.00	25079.00	26485.00	25600.00	236,487.00	
AOI00074201356 - ATENCION POR TELEMEDICINA A PACIENTES DE LA UPSS DE HOSPITALIZACION Y UPSS DE CONSULTORIOS EXTERNOS, EN LAS ESPECIALIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Muy Alta	PACIENTE ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	720.00	100.00
					EJECUTADO	80.00	33.00	20.00	58.00	127.00	110.00	50.00	49.00	16.00	83.00	78.00	20.00	724.00	
AOI00074200143 - ATENCION EN EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO Y TERAPEUTICO A PACIENTES IMPEDIDOS DE SUS POTENCIALIDADES FISICAS, MENTALES Y SOCIALES	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	33,000.00	100.00
					EJECUTADO	2731.00	2633.00	2803.00	2821.00	2974.00	2980.00	2759.00	2500.00	2979.00	2798.00	2778.00	2509.00	33,265.00	

AOI00074200144 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN MEDICINA INTERNA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	25,200.00	100.00
					EJECUTADO	2174.00	1799.00	2081.00	1925.00	2197.00	2200.00	2236.00	2019.00	2163.00	2234.00	2363.00	2064.00	25,455.00	
AOI00074200165 - ATENCION PSICOLOGICA INDIVIDUAL A PACIENTES POR ETAPAS DE VIDA EN CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	485.00	485.00	485.00	485.00	485.00	485.00	770.00	770.00	770.00	770.00	770.00	770.00	7,530.00	100.00
					EJECUTADO	855.00	1064.00	525.00	302.00	482.00	286.00	790.00	534.00	696.00	610.00	782.00	633.00	7,559.00	
AOI00074201351 - GESTION PARA LA ATENCION DE SOLICITUD DE TRASLADO DE PACIENTES ASEGURADOS CON REFERENCIA	UNIDAD DE SEGUROS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,200.00	99.92
					EJECUTADO	125.00	97.00	89.00	93.00	104.00	96.00	88.00	96.00	96.00	81.00	99.00	135.00	1,199.00	
AOI00074200045 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA A PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	285.00	285.00	285.00	285.00	285.00	285.00	285.00	285.00	285.00	285.00	285.00	285.00	3,420.00	96.37
					EJECUTADO	274.00	257.00	308.00	243.00	307.00	252.00	283.00	267.00	289.00	267.00	275.00	274.00	3,296.00	
AOI00074200049 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA A PACIENTES EN CONSULTORIOS EXTERNOS	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1,985.00	1,985.00	1,985.00	1,985.00	1,985.00	1,985.00	1,985.00	1,985.00	1,985.00	1,985.00	1,985.00	1,985.00	23,820.00	100.00
					EJECUTADO	1999.00	2194.00	2267.00	2307.00	2482.00	2020.00	1767.00	1692.00	2228.00	1970.00	2095.00	1676.00	24,697.00	
AOI00074200050 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	624.00	624.00	624.00	624.00	624.00	624.00	624.00	624.00	624.00	624.00	624.00	624.00	7,488.00	93.11
					EJECUTADO	557.00	555.00	615.00	568.00	614.00	593.00	587.00	590.00	568.00	552.00	591.00	582.00	6,972.00	
AOI00074201335 - ATENCION MEDIUCA EN MEDICINA INTERNA Y OPTRAS ESPECIALIDADES A PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	1,656.00	93.90
					EJECUTADO	137.00	144.00	134.00	143.00	154.00	116.00	119.00	131.00	116.00	127.00	118.00	116.00	1,555.00	
AOI00074201350 - GESTION PARA LA ATENCION DEL SERVICIO DE HEMODIALISIS A PACIENTES ASEGURADOS	UNIDAD DE SEGUROS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	7.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	
AOI00074200522 - GESTIÓN DEL REGISTRO DE PACIENTES ASEGURADOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIO DE SALUD EN LAS UPSS CONSULTORIOS EXTERNOS, HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA	UNIDAD DE SEGUROS	Muy Alta	REGISTRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14,500.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	174,000.00	99.99
					EJECUTADO	12512.00	11054.00	12680.00	11881.00	13422.00	14574.00	13340.00	12203.00	13785.00	28275.00	15276.00	14974.00	173,976.00	
AOI00074200941 - PROGRAMACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	1.00	5.00	
AOI00074201162 - GESTIÓN DEL INFORME DE SOLICITUD DE REEMBOLSO DE PAGO POR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD	UNIDAD DE SEGUROS	Muy Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12,250.00	12,250.00	12,250.00	12,250.00	12,250.00	12,250.00	12,250.00	12,250.00	12,250.00	12,250.00	12,250.00	12,250.00	147,000.00	100.00
					EJECUTADO	11796.00	11771.00	11563.00	11293.00	12693.00	12368.00	12544.00	12671.00	12832.00	15040.00	16846.00	15967.00	157,384.00	
AOI00074201344 - ELABORACION DEL INFORME DE LAS REFERENCIAS EFECTUADAS A EE.SS. DE MAYOR CAPACIDAD RESOLUTIVA Y LAS REFERENCIAS RECIBIDAS	UNIDAD DE SEGUROS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	4,560.00	99.06
					EJECUTADO	349.00	450.00	391.00	396.00	484.00	444.00	380.00	350.00	344.00	338.00	253.00	338.00	4,517.00	
AOI00074201348 - GESTION PARA LA ATENCION DEL SERVICIO DE TOMOGRAFIAS A PACIENTES ASEGURADOS	UNIDAD DE SEGUROS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	140.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140.00	99.29
					EJECUTADO	0.00	139.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	139.00	
AOI00074201349 - GESTION PARA LA ATECNION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS POR TERCEROS A PACIENTES ASEGURADOS	UNIDAD DE SEGUROS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	330.00	100.00
					EJECUTADO	43.00	25.00	29.00	33.00	24.00	33.00	32.00	34.00	34.00	31.00	20.00	26.00	364.00	
AOI00074200009 - COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA ADMISIÓN DEL PACIENTE EN LOS SERVICIOS MÉDICOS DE CONSULTA EXTERNA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	300,000.00	100.00
					EJECUTADO	21946.00	23221.00	23905.00	23383.00	23997.00	23373.00	27953.00	30598.00	34299.00	34331.00	33981.00	51141.00	352,128.00	
AOI00074201226 - CUIDADOS ESPECIALIZADOS DE ENFERMERIA AL PACIENTE CON INTERVENCION QUIRURGICA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	1,440,000.00	93.25
					EJECUTADO	93521.00	86517.00	138331.00	177469.00	136823.00	119881.00	98790.00	98489.00	113756.00	131157.00	70527.00	77569.00	1,342,830.00	
AOI00074201247 - PROGRAMACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS PARA LA ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Muy Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	
AOI00074201258 - ELABORACION DE PLANILLA PARA EL PAGO DE PERSONAL CON CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
AOI00074200473 - DISPENSACION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS ESENCIALES A LA POBLACION	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	RECETA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	24,769.00	24,769.00	24,769.00	24,769.00	24,769.00	24,769.00	24,769.00	24,769.00	24,769.00	24,769.00	24,769.00	24,769.00	297,228.00	100.00
					EJECUTADO	27236.00	26201.00	24869.00	24164.00	26336.00	24440.00	24726.00	24923.00	25912.00	25079.00	26485.00	25600.00	305,971.00	
AOI00074200489 - ADMISION A LOS PROGRAMAS DE PERFECCIONAMIENTO Y FORMACION DEL PROFESIONAL DE LA SALUD	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	64.00	26.00	35.00	9.00	26.00	15.00	11.00	14.00	260.00	75.00	20.00	0.00	555.00	100.00
					EJECUTADO	64.00	0.00	0.00	28.00	180.00	7.00	11.00	14.00	260.00	75.00	20.00	0.00	659.00	
																	EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.06:		95.4

AEI.02.07 I PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

FISICO

CODIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074200163 - 5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA		UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	318.00	82.70
						EJECUTADO	23.00	24.00	12.00	10.00	15.00	53.00	25.00	21.00	14.00	25.00	21.00	20.00	263.00	
AOI00074200171 - 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA		UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	688.00	688.00	688.00	688.00	688.00	688.00	108.00	109.00	109.00	109.00	109.00	108.00	4,780.00	89.56
						EJECUTADO	402.00	338.00	368.00	341.00	379.00	291.00	451.00	377.00	306.00	312.00	391.00	325.00	4,281.00	
AOI00074200616 - 5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION		UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	
AOI00074200617 - 5005901 - ATENCION DE TRIAJE		UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,590.00	3,590.00	58,780.00	89.74
						EJECUTADO	4391.00	3920.00	4426.00	4274.00	4610.00	4498.00	4620.00	4027.00	4430.00	4508.00	4472.00	4573.00	52,749.00	

CÓDIGO / OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074200618 - 5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	180.00	100.00
					EJECUTADO	20.00	16.00	16.00	19.00	6.00	11.00	16.00	23.00	14.00	25.00	20.00	24.00	210.00	
AOI00074200619 - 5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	648.00	100.00
					EJECUTADO	31.00	34.00	83.00	69.00	72.00	87.00	78.00	104.00	39.00	93.00	64.00	69.00	823.00	
AOI00074200620 - 5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITLARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	54,000.00	89.76
					EJECUTADO	3989.00	3582.00	4058.00	3933.00	4231.00	4207.00	4169.00	3650.00	4124.00	4196.00	4081.00	4248.00	48,468.00	
AOI00074200738 - 5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	252.00	49.60
					EJECUTADO	11.00	4.00	8.00	10.00	7.00	10.00	16.00	15.00	10.00	17.00	10.00	7.00	125.00	
																		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.07:	87.7

AEI.02.08 | SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

CÓDIGO / OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074200271 - GESTION DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, PREVENCION Y CONTROL DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	48.00	49.00	50.00	48.00	47.00	50.00	48.00	51.00	45.00	49.00	50.00	47.00	582.00	100.00
					EJECUTADO	46.00	46.00	49.00	48.00	52.00	46.00	50.00	55.00	45.00	49.00	50.00	47.00	583.00	
																		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.08:	100.0

AEI.02.09 | PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

CÓDIGO / OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074200520 - VIGILANCIA DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD AMBIENTAL Y OCUPACIONAL	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	60.00	74.00	60.00	59.00	74.00	60.00	59.00	74.00	60.00	73.00	60.00	60.00	773.00	90.56
					EJECUTADO	57.00	59.00	57.00	59.00	57.00	59.00	59.00	59.00	58.00	59.00	58.00	59.00	700.00	
																		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.09:	90.6

OEI.09 | FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD

AEI.09.03 | GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

CÓDIGO / OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074200010 - RECOLECCION, PROCESAMIENTO Y DIFUSION DE LA INFORMACION ESTADISTICA	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	4.00	4.00	3.00	4.00	3.00	4.00	4.00	3.00	3.00	4.00	42.00	69.05
					EJECUTADO	4.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	5.00	3.00	3.00	5.00	29.00	
AOI00074200011 - CONDUCCION DE LOS PROCESOS DE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	255.00	254.00	257.00	258.00	255.00	256.00	255.00	254.00	256.00	255.00	254.00	256.00	3,065.00	61.40
					EJECUTADO	224.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	234.00	233.00	236.00	235.00	233.00	237.00	1,882.00	
AOI00074201245 - ELABORACION DE PLANILLA PARA EL PAGO DE COMPENSACIONES Y ENTREGAS ECONOMICAS AL PERSPONAL NOMBRADO RELACIONADOS A LA IMPLEMENTACION DEL D.LEG. NO. 1153	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	3.00	10.00	70.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7.00	
AOI00074200493 - GESTION PARA LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EL COSTO DE LOS SERVICIOS	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	Muy Alta	DOCUMENTO TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	10.00	15.00	15.00	10.00	10.00	15.00	10.00	10.00	10.00	8.00	2.00	120.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	8.00	11.00	27.00	44.00	19.00	10.00	8.00	14.00	6.00	6.00	3.00	161.00	
AOI00074200495 - GESTIÓN DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INVERSIONES	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	Muy Alta	DOCUMENTO TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	3,900.00	94.92
					EJECUTADO	113.00	415.00	258.00	346.00	266.00	368.00	266.00	338.00	363.00	303.00	350.00	316.00	3,702.00	
AOI00074200497 - SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTION DEL RECURSO HUMANO, ABASTECIMIENTO, TESORERIA Y CONTABILIDAD	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	5.00	6.00	6.00	6.00	5.00	6.00	5.00	5.00	6.00	5.00	5.00	67.00	97.01
					EJECUTADO	7.00	5.00	6.00	6.00	6.00	5.00	7.00	4.00	4.00	7.00	4.00	4.00	65.00	
AOI00074200903 - GESTIÓN E IMPLEMENTACION DE LA GARANTÍA Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	3.00	0.00	1.00	2.00	1.00	2.00	2.00	13.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	2.00	2.00	0.00	1.00	2.00	3.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	20.00	
AOI00074200840 - ALMACENAMIENTO, CONTROL Y DISTRIBUCION DE BIENES Y EQUIPOS	UNIDAD DE LOGISTICA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	11.00	300.00	350.00	300.00	300.00	300.00	350.00	300.00	300.00	350.00	350.00	300.00	3,511.00	98.97
					EJECUTADO	9.00	193.00	205.00	367.00	315.00	361.00	461.00	349.00	68.00	291.00	337.00	519.00	3,475.00	
AOI00074200513 - PROGRAMACION Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS	UNIDAD DE ECONOMÍA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	105.00	105.00	106.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	1,261.00	100.00
					EJECUTADO	96.00	87.00	99.00	153.00	157.00	159.00	96.00	96.00	96.00	96.00	93.00	93.00	1,321.00	
AOI00074200514 - EVALUACION DE LOS REGISTROS CONTABLES Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS	UNIDAD DE ECONOMÍA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2,000.00	2,000.00	1,841.00	1,839.00	1,840.00	1,839.00	1,840.00	1,840.00	1,839.00	1,840.00	1,800.00	1,800.00	22,318.00	100.00
					EJECUTADO	2020.00	3094.00	2951.00	1840.00	1841.00	1840.00	1841.00	1841.00	1840.00	2438.00	2438.00	2438.00	26,422.00	
AOI00074200167 - DIRECCION Y SUPERVISION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL EGB	DIRECCIÓN EJECUTIVA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1,496.00	1,491.00	1,493.00	1,488.00	1,490.00	1,487.00	1,494.00	1,488.00	1,487.00	1,490.00	1,488.00	1,488.00	17,880.00	98.46
					EJECUTADO	1480.00	1244.00	1330.00	1408.00	1408.00	1408.00	1548.00	1761.00	1554.00	1389.00	1321.00	1753.00	17,604.00	
AOI00074200168 - GESTION PARA EL ASESORAMIENTO JURIDICO, EL SEGUIMIENTO DEL CONTROL INTERNO Y EL ACCESO A INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA EN EL HOSPITAL EGB	DIRECCIÓN EJECUTIVA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	
AOI00074200902 - PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN E INFORMACIÓN PARA LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	7.00	12.00	11.00	1.00	6.00	1.00	2.00	4.00	1.00	1.00	3.00	54.00	100.00
					EJECUTADO	10.00	7.00	10.00	11.00	3.00	5.00	1.00	1.00	3.00	1.00	1.00	3.00	56.00	
AOI00074200498 - SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES Y EL MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00	100.00
					EJECUTADO	8.00	6.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	38.00	

AOI00074201346 - ELABORACION DE PLANILLA PARA PAGO DEL BONO EXCEPCIONAL PARA SERVIDORES DE REGIMENES DE LOS D. LEG. NO. 276, NO. 728, NO, 1057, LEYES 30057, 28091 Y 29709 SEGUN CONVENIO COLECTIVO 2024-2025.	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074200500 - CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS TECNICOS DE LA GESTION DEL RECURSO HUMANO	UNIDAD DE PERSONAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1,275.00	1,224.00	1,225.00	1,275.00	1,225.00	1,225.00	1,275.00	1,225.00	1,224.00	1,275.00	1,224.00	1,225.00	14,897.00	93.91
					EJECUTADO	1342.00	1905.00	1291.00	1220.00	1293.00	0.00	2086.00	1346.00	1596.00	1911.00	0.00	0.00	13,990.00	
AOI00074200502 - ELABORACION DE PROGRAMAS DE BIENESTAR, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL RECURSO HUMANO	UNIDAD DE PERSONAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	93.00	85.00	84.00	89.00	85.00	85.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	4,721.00	100.00
					EJECUTADO	249.00	262.00	375.00	450.00	444.00	0.00	1466.00	1001.00	512.00	542.00	0.00	0.00	5,301.00	
AOI00074201030 - PROGRAMACION, FORMULACION, EJECUCION Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO DEL HOSPITAL EGB	UNIDAD DE PERSONAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	3.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	3.00	3.00	22.00	72.73
					EJECUTADO	2.00	0.00	4.00	1.00	1.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	16.00	
AOI00074200510 - PROGRAMACION, ELABORACIÓN, EJECUCION Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	UNIDAD DE LOGISTICA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25.00	475.00	475.00	475.00	475.00	575.00	575.00	575.00	575.00	475.00	475.00	475.00	5,650.00	100.00
					EJECUTADO	72.00	336.00	678.00	327.00	336.00	1512.00	366.00	469.00	565.00	305.00	380.00	817.00	6,163.00	
																		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.03:	92.4

OEI.11 | PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AEI.11.01 | INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074200304 - 5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES			UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	6.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	6.00	
AOI00074200464 - 5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES			UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
																			EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.11.01:		100.0

AEI.11.02 | MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074200622 - 5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS			UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	INTERVENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00	5.00	
AOI00074201355 - 0212138 - ATENCIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A LLUVIAS E INUNDACIONES			UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	LOCAL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200461 - 5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA			UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	5.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	5.00	
																			EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.11.02:		66.7

AEI.11.03 | PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074200465 - 5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO			UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	
																			EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.11.03:		100.0

AEI.11.04 | ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074200462 - 5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES			UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	BRIGADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200463 - 5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES			UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	INFRAESTRUCTURA MOVIL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
																			EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.11.04:		50.0

EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO TOTAL: 72.70
EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO I: 72.70
EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO II: 0.00

TABLA RESÚMEN

Año: 2025	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%	AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	AEI / AO EN EJECUCIÓN	
Acciones Estratégicas	4	5	5	-	14	AO EN SEGUIMIENTO 7
Actividades Operativas (Ejecución física)	227	124	385	0	736	AO CON INFORMACIÓN COMPLETA 7 AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA

NOTAS:

(1) Forman parte del reporte solo las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en reprogramación.

(2) La columna AVANCE ACUMULADO, en las filas PROGRAMADO y EJECUTADO de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en la columna TIPO DE AGREGACIÓN:

a) Si es "Acumulado Anual" se suma los valores de enero a diciembre.

b) Si es "Acumulado Mensual" se toma el último valor mayor a cero de enero a diciembre.

c) Si es "No Acumulado" se muestra el valor registrado como total anual.

(3) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN:

a) Si es "Acumulado Anual" o "Acumulado Mensual" se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada) *100.

b) Si es "No Acumulado", , como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes desde enero a diciembre. Considerando solo a las AO cuya programación sea mayor a 0.

c) Para todos los casos, mostrará "S.I." si falta registrar el seguimiento en algún mes cuyo plazo entre enero a diciembre ya haya vencido.

(4) La sigla "S.I." significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en algunos de los meses cuyo plazo ha vencido a la fecha de consulta del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el día 20 del siguiente mes.

(5) La sigla "S.P." significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en todos los meses ya ejecutados a la fecha de consulta del reporte.

(6) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones:

a) Solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en "S.I.".

b) No entra en el promedio las AO con "-" ni "S.P.".

(7) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO.

(8) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO I es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO pertenecientes a las AEI tipo I.

(9) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO II es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO pertenecientes a las AEI tipo II.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
D.S. ANCASH
HOSPITAL REGIONAL
"ELEAZAR GUZMAN BARRON"

CPCC [illegible] RODRIGUEZ CUBAS
CCPA N° 1556
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Chimbote, 14 de abril del 2026

OFICIO N° 954 -2026-HLC-CH/OPE

Señor:
Econ. Néstor Fernando BARRETO SAENZ
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
Gobierno Regional de Ancash
HUARAZ. -

ASUNTO : ENVIO DE FICHAS DE EVALUACION ANUAL AÑO 2025 CEPLAN – POI HOSPITAL LA CALETA.

Es grato saludarle cordialmente para saludarlo cordialmente y a la vez hacerle llegar las Fichas de Evaluación del CEPLAN – POI, correspondiente al Año 2025, debidamente llenado.

Sin otro particular, reitero a usted, las muestras de mi especial estima y consideración personal.

Atentamente,

FCIH/MALH/mmfs.
C.c. Archivo.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

HOSPITAL
LA CALETA

FICHAS DE IMPLEMENTACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) – ANUAL - 2025



Unidad Ejecutora 0743 Región Ancash Salud La Caleta

CHIMBOTE, ABRIL 2026

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2026

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

LOGRANDO LA ATENCION OPORTUNO AL NIÑO CON ANEMIA LO QUE CONLLEVA A PREVENCION DE LA DESNUTRICION DE LOS NIÑOS.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**78.37**	**100**
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**78.37**	**100**
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO	2019	35	50	28.37	57.70	56.74	100
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS	2019	8.50	17	25.60	64	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A NIVEL REGIONAL SE CUENTAN CON DOS INDICADORES EN LA ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL AEI : 02.01 : **PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, SE DETALLA :**

- QUE, EN EL IND.01.AEI.02.01 PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO, CUENTA CON EL VALOR OBTENIDO (VO) DE 57.70 EN RELACION AL LOGRO ESPERADO (LE) DE 50, TENIENDO UN AVANCE DEL 100 % EN EL AÑO 2025.

- QUE, EN EL IND.02.AEI.02.01 PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS, CUENTA CON EL VALOR OBTENIDO (VO) DE 64 EN RELACION AL LOGRO ESPERADO (LE) DE 17, TENIENDO UN AVANCE DEL 100 % EN EL AÑO 2025.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 06268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**0**	**71**
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	1	0	71

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

EN EL CUADRO N° 2 *Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*, 02.01 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, SE TIENE COMO CENTRO DE COSTO PRINCIPAL 05.11.02 SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, EL CUAL TIENE UNA ACTIVIDAD OPERATIVA CON UN PROMEDIO DE EJECUCION FISICA DEL 71 %.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**0**	**0**	**1**
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO N°3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI.02.01, PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, SE CUENTA CON UNA ACTIVIDAD LA CUAL HA SIDO REPROGRAMADA POR LA COORDINADORA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
3325404 – VACUNACIÓN NIÑOS RECIÉN NACIDOS	LA ACTIVIDAD OPERATIVA VACUNACIÓN NIÑOS RECIÉN NACIDOS CONTRIBUYE AL LOGRO DE LA AEI.02.02, VACUNAR A LOS RN ES ESENCIAL DADO QUE AYUDA PROPORCIONAR INMUNIDAD ANTES QUE LOS NIÑOS EXTÉN EXPUESTOS A ENFERMEDADES POTENCIALMENTE MORTALES, POR TANTO SE REALIZA EL SEGUIMIENTO OPORTUNO ANTES DE LAS 24 HORAS DE VIDA AL RECIEN NACIDO PARA PODER INICIAR LA VACUNACION, ASIMISMO, SE COORDINA CONSTANTEMENTE CON EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA Y EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO CONJUNTO A FIN DE OBTENER UN BUEN SEGUIMIENTO DE LOS RECIEN NACIDOS	EN LA ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA SE LOGRO UN AVANCE DE 1331 NIÑOS PROTEGIDOS LO QUE CORRESPONDE A UN PORCENTAJE DEL 78% DE AVANCE EN RELACION A 1700 NIÑOS PROTEGIDOS PROGRAMADOS EN EL AÑO 2025	PESE A LA EXISTENCIA DE VARIOS FACTORES COMO SON LA DISMUNICION DE NACIMIENTOS EN EL HOSPITAL LA CALETA; ASIMISMO EL 20% DE LOS RECIEN NACIDOS PRESENTARON PATOLOGIAS GRAVES Y RNBP BAJO LO QUE IMPIDE SU INICIO DE VACUNACION, SE PUDO LOGRAR UN AVANCE FAVORABLE	• PARA PODER CONTINUAR CON EL LOGRO, SE RECOMIENDA CONTRATACION DE RECURSO HUMANO EN EL AREA DE INMUNIZACIONES. • LA COMPRA OPORTUNA DE INSUMOS Y MATERIALES EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO • CONTINUAR CON LA VACUNACION A LOS NIÑOS DE LUNES A DOMINGOS INCLUIDOS LOS DIAS FERIADOS. CONTINUAR CON EL SEGUIMIENTO OPORTUNO DENTRO DE LAS PRIMERAS 24 HORAS DE VIDA DEL RECIEN NACIDO EN EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y NEONATOLOGIA.
3325508 – SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO CONSISTE EN LA ATENCIÓN INTERDISCIPLINARIA DE LA NIÑA Y NIÑO MAYORES DE 29 DÍAS A 4 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS IDENTIFICADO DE ALTO RIESGO, REALIZADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON LA CAPACIDAD RESOLUTIVA CORRESPONDIENTE Y ESTARÁ A CARGO DEL MÉDICO NEONATÓLOGO O MÉDICO PEDIATRA, CON EL ACOMPAÑAMIENTO DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO COMPRENDIDO POR EL NEURÓLOGO PEDIATRA, ENFERMERA, ASISTENTA SOCIAL, PSICÓLOGO, NUTRICIONISTA Y TERAPISTA FÍSICO Y REHABILITACIÓN. ACTIVIDAD QUE	EN LA ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA SE LOGRO UN AVANCE DEL 74% DE SEGUIMIENTO DE NIÑO DE ALTO RIESGO, EN RELACION A LA META PROGRAMADA EN EL AÑO 2025.	• FALTA DE ESPACIO PARA UN CONSULTORIO CRED CON ENFOQUE DIT. • FALTA DE CAPACITACION AL PERSONAL DE SALUD CON LA NORMA TECNICA VIGENTE DE CRED. FALTA DE RECURSO HUMANO	• ADECUACIÓN DEL CONSULTORIO DE CRED PARA LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIA SEGÚN SE REQUIERE EN EL ENFOQUE DIT. • BRINDAR CAPACITACIÓN SOBRE LA NORMA TÉCNICA DE CRED. • ACTUALIZACION DIARIA DEL PADRON DE SEGUIMIENTO DEL NIÑO DE ALTO RIESGO. • LA COMPRA OPORTUNA DE INSUMOS Y MATERIALES EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
	CONTRIBUYE A LA AEI 0202, PERMITIENDO IDENTIFICAR AL NIÑO DE ALTO RIESGO A FIN DE BRINDARLES LOS CUIDADOS RESPECTIVOS QUE AMERITAN		• CONTRATACION DE RECURSO HUMANO PAR CONTINUAR CON LAS ATENCIONES DE LUNES A SABADOS EN TURNO MAÑANA Y TARDE.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

FIN DE CUMPLIR CON LAS METAS ESTABLECIDAS Y ACONTRIBUIR DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.02 SE RECOMIENDA REALIZAR LA ACTUALIZACION Y SEGUMIENTO OPORTUNO DE LOS NIÑOS DE ALTO RIESGO, Y PODER ALCANZAR COBERTURAS OPTIMAS, PRIORIZANDO LA ATENCION DE LUNES A SABADOS EN LOS TURNOS MAÑANA Y TARDE A FIN DE LOGRAR QUE LOS NIÑOS CUENTEN CON SUS VACUNAS RESPECTIVAS QUE RECIBEN EN EL TRANSCURSO DE LAS PRIMERAS 24 HORAS DE VIDA, COMO SON LAS VACUNAS VACUNA BBCG 1 DOSIS, VACUNA HVB 1 DOSIS.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12545 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**72.40**	**92.08**
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**72.40**	**92.08**
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA REALIZADAS	2019	16.20	14	17.35	13.20	100	94.29
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIONES INTEGRALES (CRED) OPORTUNAS	2019	65.40	67	40	54.90	59.70	81.94
IND.03.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA	2019	79.50	83.50	48	88	57.49	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A NIVEL REGIONAL SE CUENTAN CON TRES INDICADORES EN LA ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL AEI : 02.02: **PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, SE DETALLA:**

- QUE, EN EL IND.01.AEI.02.02 PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA REALIZADAS, CUENTA CON EL VALOR OBTENIDO (VO) DE 13.20 EN RELACION AL LOGRO ESPERADO (LE) - 14, TENIENDO UN AVANCE DEL 94.29 % EN EL AÑO 2025.

- QUE, EN EL IND.02.AEI.02.02 PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIONES INTEGRALES (CRED) OPORTUNAS, CUENTA CON EL VALOR OBTENIDO (VO) DE 54.90 EN RELACION AL LOGRO ESPERADO (LE) - 67, TENIENDO UN AVANCE DEL 81.94 % EN EL AÑO 2025.

- QUE, EN EL IND.03.AEI.02.02 PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA, CUENTA CON EL VALOR OBTENIDO (VO) DE 88 EN RELACION AL LOGRO ESPERADO (LE) – 83.50, TENIENDO UN AVANCE DEL 100 % EN EL AÑO 2025.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**26**	**5**	**67.50**
05.03.02	SERVICIO DE PEDIATRÍA	12	2	53
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	14	3	79.93

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

EN EL CUADRO N° 2 *Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*, 02.02 **PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**, SE TIENE COMO CENTRO DE COSTO PRINCIPALES 05.03.02 SERVICIO DE PEDIATRÍA Y 05.07.02 SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA, EL CUAL TIENEN 26 ACTIVIDADES OPERATIVAS CON UN PROMEDIO DE EJECUCION FISICA DEL 67.50 %.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 • DNI: 06268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**18**	**26**	**0**	**0**	**20**
05.03.02	SERVICIO DE PEDIATRÍA	5	12	0	0	10
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	13	14	0	0	10

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO N°3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la **AEI.02.02 PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,** SE CUENTA CON 18 ACTIVIDADES LA CUAL HA SIDO REPROGRAMADA A 20 POR LA COORDINADORA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. Maria Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2026

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
3317201 ATENCIÓN DE LA GESTANTE	La atención de la gestante es prioritaria a partir del primer mes de embarazo, la cual se inicia en el primer nivel de atención, las mismas que al presentar una complicación son referidas a nuestro hospital. donde se identifica las patologías y se brinda el tratamiento oportuno.	Durante el año 2025, se logró atender el 52% del total de gestantes programadas	Es muy probable que el 48% de no se logra por muchos factores, dentro de ellos tenemos: • Las referencias del primer nivel son inoportunas • No existe el triaje diferenciado a la gestante. • Personal de salud insuficiente para la atención prenatal reenfocada Insuficiente material médico para atención a la gestante	1.Coordinar y capacitar a todo el personal en referencia. 2.Establecer el servicio de triaje en salud sexual y reproductiva a fin de brindar una atención de calidad y oportuna a la gestante 3.priorizar el contrato de personal OBSTETRA para cumplir con el paquete de atención reenfocada. 4.adquisision de materiales médicos según petitorio y así brindar un a atención de calidad
3317209 EVALUACION DE BIENESTAR FETAL	Procedimiento que se realiza a la gestante con el fin de evaluar el Estado del feto a través del monitoreo clínico o electrónico, que se realizan según el caso y la semana de gestación.	Se logro realizar el 73.24% del total programado	• Ambiente inadecuado (sin servicios básicos para su atención) • Falta de personal en esta área para cubrir la atención diaria. Monitores insuficientes y descalibrados lo que dificulta cubrir la atención.	1. mejorar y acondicionar el ambiente de bienestar fetal, (servicios higiénicos, sala de espera) 2. contrato de personal obstetra 3. para cubrir los 3 turnos de atención 4. compra de monitores de calidad y Mantenimiento de los existentes

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. Maria Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
3329501 Atención de parto	Atención que se brinda a toda gestante y recién nacido en el hospital por personal Obstetra (parto eutócico)	Durante el año 2025 se logró atender el 62.88% de partos programados.	• gestantes en trabajo de parto presentan complicaciones los cuales terminan en cesárea • gestantes controladas en hospital, optan atención de cesárea en clínica particular	1. mejorar la atención prenatal en el hospital con énfasis en atención reenfocada 2. brindar el paquete de orientación y consejería a toda gestante atendida
5000502 Atención integral pata la prevención del embarazo en adolescente	Conjunto de prestaciones de salud sexual y reproductiva del adolescente que contribuyen a la 'prevención del embarazo en adolescente	Falta de seguimiento en atención al adolescente, lo cual no se logra cubrir la meta.	• Personal insuficiente para atención con adolescentes No existe responsable de esta actividad	1. Reactivar el consultorio de atención diferenciado del adolescente. 2. Formar el equipo multidisciplinario de atención al adolescente

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Es necesario recalcar que, del total de gestantes referidas del primer nivel al Hospital, el 38% de ellas presentan una complicación del embarazo, las cuales tienen que ser sometidas a cesárea.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 06268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**83.39**	**96.20**
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**83.39**	**96.20**
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES OPORTUNAS	2019	7.90	6.70	8	7.90	83.75	84.81
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON CAPTACIÓN TEMPRANA DE EMBARAZO OPORTUNO	2019	61.20	72	72.40	74.90	100	100
IND.03.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON SULFATO FERROSO + ACIDO FOLICO OPORTUNO	2019	49	55	27.40	65	49.82	100
IND.04.AEI.02.03	PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNOS	2019	10	10.70	50.30	50.90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A NIVEL REGIONAL SE CUENTAN CON CUATRO INDICADORES EN LA ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL **AEI.02.03 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, SE DETALLA:**

- QUE, EN EL IND.01.AEI.02.03 PORCENTAJE DE ATENCIONES DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES OPORTUNAS, SE CUENTA CON EL VALOR OBTENIDO (VO) DE 7.90 EN RELACION AL LOGRO ESPERADO (LE) – 6.70, TENIENDO UN AVANCE DEL 84.81 % EN EL AÑO 2025.
- QUE, EN EL IND.02.AEI.02.03 PORCENTAJE DE GESTANTES CON CAPTACIÓN TEMPRANA DE EMBARAZO OPORTUNO, SE CUENTA CON EL VALOR OBTENIDO (VO) DE 74.90 EN RELACION AL LOGRO ESPERADO (LE) – 72, TENIENDO UN AVANCE DEL 100 % EN EL AÑO 2025.
- QUE, EN EL IND.03.AEI.02.03 PORCENTAJE DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON SULFATO FERROSO + ACIDO FOLICO OPORTUNO, SE CUENTA CON EL VALOR OBTENIDO (VO) DE 65 EN RELACION AL LOGRO ESPERADO (LE) – 55, TENIENDO UN AVANCE DEL 100 % EN EL AÑO 2025.
- QUE, EN EL IND.04.AEI.02.03 PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNOS, SE CUENTA CON EL VALOR OBTENIDO (VO) DE 50.90 EN RELACION AL LOGRO ESPERADO (LE) – 10.70, TENIENDO UN AVANCE DEL 100 % EN EL AÑO 2025.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**56**	**15**	**58.80**
05.03.03	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	16	7	60.75
05.04	DEPARTAMENTO DE GÍNECO OBSTETRICIA	1	1	100
05.04.03	SERVICIO DE OBSTETRICIA	19	4	70.21
05.04.04	SERVICIO DE OBSTETRICES	19	3	46.68
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

EN EL CUADRO N° 2 *Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*, **AEI.02.03 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,** SE TIENE COMO CENTRO DE COSTO PRINCIPALES 05.03.03, SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN, 05.04 DEPARTAMENTO DE GÍNECO OBSTETRICIA, 05.04.03 SERVICIO DE OBSTETRICIA, 05.04.04 SERVICIO DE OBSTETRICES Y 05.11.02 SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, EL CUAL TIENEN 56 ACTIVIDADES OPERATIVAS CON UN PROMEDIO DE EJECUCION FISICA DEL 58.80 %.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 05268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**25**	**56**	**0**	**0**	**38**
05.03.03	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	3	16	0	0	0
05.04	DEPARTAMENTO DE GÍNECO OBSTETRICIA	0	1	0	0	0
05.04.03	SERVICIO DE OBSTETRICIA	14	19	0	0	18
05.04.04	SERVICIO DE OBSTETRICES	8	19	0	0	20
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	0	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO N°3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la **AEI.02.03 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,** SE CUENTA CON 25 ACTIVIDADES LA CUAL HA SIDO REPROGRAMADA A 38 POR LA COORDINADORA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
4396201 IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > MAYORES DE 15 AÑOS Y POBLACIÓN VULNERABLE	La identificación activa y examen de Sintomáticos Respiratorios es la puerta de entrada más importante para la detección de casos de Tuberculosis pulmonar(TBP). Esta acción permite la búsqueda sistemática de posibles casos, especialmente en contextos de alta transmisión o en poblaciones con mayor riesgo de desarrollar la enfermedad.	Se logró el examen de 1983 identificados como sintomáticos respiratorios, alcanzando el 100 %	Es posible que se haya podido identificar gran cantidad de Sintomáticos Respiratorios a través de una búsqueda activa coordinando con otras áreas o servicios.	Actualizar y capacitar continuamente al personal de salud en la identificación de Sintomáticos respiratorios y en el uso de criterios según normas técnicas. - Coordinación con otros programas para la identificación de Sintomáticos Respiratorios en otras áreas (ej. control de VIH, diabetes) para optimizar recursos y alcance.
4396401 DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	Diagnóstico de Tuberculosis Pulmonar (TBP) en toda la población. Esta acción es fundamental para la detección temprana de la TBP, permitiendo el inicio oportuno	casos diagnosticados, alcanzando el 100 % de programados	La rápida acción y flujo de atención a los pacientes sintomáticos respiratorios pueden acelerar la primera	Educar a la población sobre los síntomas de la TBP y la importancia del diagnóstico temprano, especialmente en poblaciones vulnerables.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 05268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. Maria Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
	del tratamiento, interrumpiendo la cadena de transmisión y reduciendo la morbilidad y mortalidad asociada a la enfermedad. Contribuye directamente al control de la TBP y a la meta del Programa Presupuestal de TB		visita médica y con ello un diagnóstico oportuno.	-Capacitar al personal de salud en diagnóstico de TBP y asegurar la disponibilidad de pruebas rápidas para el diagnóstico. - Establecer mecanismos de referencia y contrarreferencia con el sector privado para asegurar la notificación, diagnostico y seguimiento de casos. - Implementar estrategias de búsqueda activa de casos en entornos de alto riesgo como emergencia y áreas hospitalarias, utilizando herramientas innovadoras como pruebas moleculares
4396402 DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	El diagnóstico de Tuberculosis Extra pulmonar (TBE) es crucial, ya que estas formas pueden ser más difíciles de identificar, presentar síntomas atípicos y, si no se tratan, pueden llevar a complicaciones severas y diseminación. Contribuye a una gestión integral de la TB.	54 casos diagnosticados alcanzando el 89%	Falta de conocimiento de norma técnica y La adherencia a los protocolos de identificación de pacientes presuntivos de tuberculosis extra pulmonar, por parte del personal de salud.	- Formar al personal de salud en la identificación y diagnóstico diferencial de la TBE, incluyendo el uso de herramientas diagnósticas avanzadas. - Fortalecer al área de laboratorio para Asegurar la disponibilidad de pruebas moleculares y cultivos

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
			- La TBE puede manifestarse de diversas formas, lo que dificulta el diagnóstico clínico y retrasa la sospecha. - El diagnóstico de TBE a menudo requiere biopsias o muestras de sitios anatómicos específicos, lo que puede ser más complejo y costoso. -En pacientes adultos mayores, la carga bacilar puede ser menor, haciendo el diagnóstico más desafiante y requiriendo cultivos o pruebas moleculares más sensibles.	para TBE en todo el establecimiento de salud. - Establecer rutas o flujo de interconsulta eficientes para casos sospechosos de TBE -Promover la consideración de TBE en pacientes con síntomas inexplicables, especialmente en grupos de riesgo.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS SE HAN VENIDO CUMPLIENDO GRACIAS A LA IDENTIFICACION, RESPONSABILIDAD Y TRABAJO EN EQUIPO DE TODOS LOS DEL AREA DE NEUMOLOGIA Y DE LA ESTRATEGIA DE TUBERCULOSIS QUE SE HAN IDENTIFICADO Y TRABAJADO CONSTANTEMENTE EN COORDINACION CON LAS AREAS INVOLUCRADAS EN LA CAPTACION Y ATENCION DE PACIENTES SINTOMATICOS RESPITARORIO, PRESUNTIVOS DE TUBERCULOSIS, POR ENDE SE RECOMIENTDA CONTINUAR CON CAPACITACIONES Y COORDINACIONES CONSTANTES CON OTROS PROGRAMAS Y SERVICIOS DE ATENCION DE PACIENTES CON TUBERCULOSIS.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
5005158 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B	Mejora la condición de salud de adultos con Hepatitis B	Se cumplió con la meta programada en el año	Se cuenta con RRHH e insumos para el logro de la meta	Mantener al RRHH capacitado en el CERITS
5000069 ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	Identificación temprana de nuevos casos de VIH	Se cumplió con la meta programada en el año	Se cuenta con insumos comprados a través del PP	Continuar contando con los insumos oportunamente
5000079 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	Mejora la condición de salud de niños y adolescentes con VIH	Se cumplió con la meta programada en el año	Se cuenta con Medico Pediatría para la atención integral de niños y adolescentes con VIH	Mantener al Médico pediatra asignado al programa
5000078 BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	Identificar oportunamente las ITS y cortar la cadena de transmisión	Se cumplió con la meta programada en el año	Se cuenta con RRHH e insumos para el logro de la meta	Mantener al RRHH capacitado en el CERITS
5000071 BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	Diagnóstico temprano y oportuno de las ITS y el VIH e incorporar prácticas saludables en el ejercicio de su salud sexual en población de alto riesgo	Se cumplió con un 78% la meta programada en el año	Se cuenta con RRHH e insumos para el logro de la meta, sin embargo, la población aún tiene barreras para llegar al EESS	Mantener al RRHH capacitado en el CERITS

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

La identificación de casos nuevos de ITS, VIH, Hepatitis B, permite ofrecer una atención Integral oportuna, con entrega de medicamentos, lo cual permite mejorar la condición de salud de las personas además de disminuir el riesgo de trasmisión a otras personas. El logro de las metas se mantendrá si seguimos contando con RRHH capacitado e insumos necesarios para el desarrollo del programa.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
3000001 Evaluación Programa de Metaxénicas y Zoonosis	Evaluación Programa de Metaxénicas y Zoonosis	Se cumplió con lo programado para el año 2025	Se cuenta con recurso humano permanente.	Que el recurso humano sea sostenido.
3043983 Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxénicas	Atención A casos de dengue sin signos de alarma	Se realizo la captación de 167 personas y solo se llegó a confirmar 10 casos haciendo un 56% de la meta.	El comportamiento epidemiológico fue adverso a lo estimado, se realizó la reprogramación y aun así no se logró llegar a la meta, con los recursos se implementó con materiales insumos a laboratorio y al componente de atención a las personas con insumos y equipos para mejorar la capacidad de respuesta.	Continuar dotando los insumos necesarios a los componentes y sensibilizar al personal de salud en la identificación de casos.
3043984 Diagnóstico y Tratamiento de Casos de Enfermedades Zoonóticas	Atención A Personas expuesta a rabia recibe atención integral	Se logro dar atención a 706 personas afectadas alcanzando un 97%	Aunque no se logró llegar a la meta programada logramos un aceptable 97% con 706 personas atendidas, se tuvo desabastecimiento de vacunas en 2 oportunidades	Continuar dotando los insumos necesarios a los componentes y sensibilizar al personal de salud en la identificación de casos

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268538
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

La identificación de casos de enfermedades Metaxénicas , nos permite diagnosticar en forma precoz brindar un tratamiento e información oportuna para evitar las complicaciones, los recursos asignados nos brindan la posibilidad de mejorar la capacidad de respuesta de nuestra ejecutora mediante la implementación con los materiales , insumos y equipos básicos necesarios para la atención de las personas que acuden a si mismo la permanencia de RR.HH a dedicación exclusiva fortalece la notificación el monitoreo y seguimiento de los casos en forma oportuna.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 09268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**81.25**	**92.00**
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**81.25**	**92.00**
IND.01.AEI.02.04	TASA DE DETECCIÓN DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA	2019	65.30	55.30	21.30	42.50	100	100
IND.02.AEI.02.04	TASA DE DETECCION DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA	2019	2.39	1.90	1.20	2.50	100	76
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIH EN HSH OPORTUNA	2019	2.20	8	3.50	13.60	43.75	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A NIVEL REGIONAL SE CUENTAN CON TRES INDICADORES EN LA ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL **AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, SE DETALLA:**

- QUE, EN EL IND.01.AEI.02.04 TASA DE DETECCIÓN DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA, SE CUENTA CON EL VALOR OBTENIDO (VO) DE 42.50 EN RELACION AL LOGRO ESPERADO (LE) – 55.30 TENIENDO UN AVANCE DEL 100 % EN EL AÑO 2025.

- QUE, EN EL IND.02.AEI.02.04 TASA DE DETECCION DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA, SE CUENTA CON EL VALOR OBTENIDO (VO) DE 2.50 EN RELACION AL LOGRO ESPERADO (LE) – 1.90, TENIENDO UN AVANCE DEL 76 % EN EL AÑO 2025.

- QUE, EN EL IND.03.AEI.02.04 PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIH EN HSH OPORTUNA, SE CUENTA CON EL VALOR OBTENIDO (VO) DE 13.60 EN RELACION AL LOGRO ESPERADO (LE) – 8, TENIENDO UN AVANCE DEL 100 % EN EL AÑO 2025.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. Maria Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**37**	**5**	**65.81**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	1	0	57
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	3	0	29.67
05.06	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	2	0	76.50
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	1	1	100
05.09.02	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	6	1	48.67
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	1	1	100
05.12	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	23	2	71.48

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

EN EL CUADRO N° 2 *Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*, **AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,** SE TIENE COMO CENTRO DE COSTO PRINCIPALES 03.02 UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL; 05.01.03 SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES; 05.06 DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS; 05.07.02 SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA; 05.09.02 SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA; 05.10 DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES; 05.12 SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B; EL CUAL TIENE 37 ACTIVIDADES OPERATIVAS CON UN PROMEDIO DE EJECUCION FISICA DEL 65.81 %.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268538
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**17**	**37**	**0**	**0**	**1**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	1	1	0	0	0
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	1	3	0	0	0
05.06	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	2	2	0	0	1
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	1	1	0	0	0
05.09.02	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	3	6	0	0	0
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	0	1	0	0	0
05.12	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	9	23	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO N°3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la **AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,** SE CUENTA CON 17 ACTIVIDADES LA CUAL HA SIDO REPROGRAMADA A UNA ACTIVIDAD POR LA COORDINADORA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. Maria Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	INTERVENCION DIRIGIDA A PACIENTES CON HIPERTENSION ARTERIAL DE LATO O MUY ALTO RIESGO, QUE SE ENCUENTRAN CLINICAMENTE ESTABLES. CONSISTE EN EL MANEJO INTEGRAL ESPECIALIZADO QUE REQUIERE LA INTERVENCION DE ESPECIALISTAS EN NEFROLOGIA, OFTALMOLOGIA, ENDOCRINOLOGIA, CARDIOLOGIA, MEDICINA INTERNA, NUTRICION, INCLUYE	SE PROGRAMO 2810 PERSONAS TRATADAS PARA EL AÑO 2025, LOGRANDO UNA COBERTURA DE 2782 PERSONAS TRATADAS QUE CORRESPONDE A L UN PORCENTAJE DE 99%	LOS FACTORES QUE AFECTARON DE MANERA POSITIVA PARA LOGRAR ALCANZAR LA META PROGRAMADA CORRESPONDIENTE AL 2025 FUERON: - SE CONTO CON 02 MEDICOS ESPECIALISTAS CARDIOLOGOS QUE BRINDAN ATENCION EN CONSULTA EXTERNA A DIARIO DE FORMA PRESENCIAL, SE LES BRINDO CAPACITACION SOBRE	SE RECOMIENDA: - ASIGNAR MAYOR PRESUPUESTO PARA LA ADQUISION DE EQUIPOS MEDICOS PARA LA ATENCION AMBULATORIA Y HOSPITALIZACION. - ASIMISMO, SE REQUIERE RECURSO HUMANO DE ENFERMERIA PARA PODER REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS PACIENTES. SE RECOMIENDA AMPLIAR O CAMBIO DE CONSULTORIO DE LA ESTRATEGIA DAÑOS NO TRANSMISIBLES, YA QUE ES

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
	CONSULTA MEDICA, HOSPITALIZACION, EXAMENES BIOQUIMICOS Y OTRAS PRUEBAS QUE SE REQUIEREN PARA VALORAR Y CONTROLAR COMPLICACIONES Y MANIFESTACIONES TARDÍAS DE LA ENFERMEDAD, PARA ELLO SE REALIZAN INTERCONSULTAS, PARA LA VALORACION DE COMPLICACIONES Y COMORBILIDADES Y SE INDICAN EXAMENES DE LABORATORIO. ASIMISMO, SE REALIZA EL SEGUIMIENTO DE LOS PACIENTES Y SE LES EDUCA SOBRE SU AUTOCUIDADO Y, ESTILOS SALUDABLES. TODAS ESTAS ACCIONES OPORTUNAS CONTRIBUYEN EN EL LOGRO DE LA AEI, YA QUE PERMITEN CONTROLAR LAS COMPLICACIONES Y MORBILIDADAS ASOCIADAS A LA ENFERMEDAD.		LA DIGITACION Y REGISTRO DE ATENCIONES EN EL HIS - SE REALIZO EL SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA COORDINADORA SOBRE LA DIGITACION Y REGISTRO DE ATENCIONES EN EL HIS PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LOS REGISTROS HIS, Y DASHBOARD, EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES, ASÍ COMO EL ANÁLISIS MENSUAL DE LOS INDICADORES TRAZADORES PARA LA TOMA DE DECISIONES. - SE REALIZO LA CAPTACION DE PACIENTES EN CAMPAÑAS DIRIGIDAS A LA POBLACION EN GENERAL SE LES BRINDA CONSEJERIA SOBRE SU AUTOCUIDADO Y, ESTILOS SALUDABLES.	DE DIMENSIONES PEQUEÑAS PARA BRINDAR LA ATENCION DEL ESPECIALISTA Y ENFERMERA.
5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	CONSISTE EN LA INTERVENCION DIRIGIDA A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES CON ALGUNA O VARIAS COMPLICACIONES QUE	SE PROGRAMO 1920 PERSONAS TRATADAS PARA EL AÑO 2025, LOGRANDO UNA COBERTURA DE 1900	LOS FACTORES QUE AFECTARON DE MANERA POSITIVA PARA LOGRAR ALCANZAR LA META PROGRAMADA EN EL AÑO 2025 FUERON.	SE RECOMIENDA: - ASIGNAR MAYOR PRESUPUESTO PARA LA ADQUISION DE EQUIPOS MEDICOS PARA LA ATENCION

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
	REQUIEREN UN MANEJO INTERGRAL DE ESPECIALISTAS EN NEFROLOGIA, DERMATOLOGIA, OFTALMOLOGIA, TRAUMATOLOGIA, CARDIOLOGIA, CARDIOVASCULAR, NEUROLOGIA, ENDOCRINOLOGIA, MEDICINA INTERNA, ODONTOLOGIA, PSIQUIATRIA, NEUMOLOGIA, EL MANEJO ES AMBULATORIO O CON INTERNAMIENTO, INCLUYENDO, EVALUACIONES, EXAMENES A FIN DE VALORAR Y CONTROLAR COMPLICACIONES ASOCIADAS A LA ENFERMEDAD, PARA ELLO SE REALIZAN INTERCONSULTAS PARA LA VALORACION DE COMPLICACIONES Y COMORBILIDADES Y SE INDICAN EXAMENES DE LABORATORIO. ASIMISMO SE REALIZA EL SEGUIMIENTO DE LOS PACIENTES Y SE LES EDUCA SOBRE SU AUTOCUIDADO Y, ESTILOS SALUDABLES. TODAS ESTAS ACCIONES OPORTUNAS CONTRIBUYEN EN EL LOGRO DE LA AEI , YA QUE PERMITEN CONTROLAR	PERSONAS TRATADAS QUE CORRESPONDE A UN PORCENTAJE DE 98.9%	- SE CONTO CON MEDICO ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGIA DE JULIO A DICIEMBRE 2025. - SE REALIZO EL SEGUIMIENTO OPORTUNO DE LOS PACIENTES EN EL CONTROL Y ANALISIS DE LABORATORIO - SE CONTO CON EL APOYO DE TRES MEDICOS INTERNISTAS A FIN DE BRINDAR LA ATENCION ESPECIALIZADA. - SE REALIZO EL SEGUIMIENTO EN LA DIGITACION EN EL APLICATIVO DEL HIS Y DASHBOARD. SE REALIZA LA CAPTACION DE PACIENTES EN CAMPAÑAS DIRIGIDAS A LA POBLACION EN GENERAL Y SE LES BRINDA CONSEJERIA SOBRE SU AUTOCUIDADO Y, ESTILOS SALUDABLES.	AMBULATORIA Y DE HOSPITALIZACION, MATERIAL DE ESCRITORIO, PAPELERIA, ENTRE OTROS. - ASIMISMO, SE REQUIERE CONTRATAR DE FORMA PERMANENTE AL ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGIA. - ASIMISMO, SE REQUIERE RECURSO HUMANO DE ENFERMERIA PARA PODER REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS PACIENTES. - SE RECOMIENDA FORTALECER LA CAPACITACION AL ESTADISTICO EN RELACION A LOS REGISTROS EN EL TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PACIENTES A FIN DE OBTENER DATOS VERIDICOS Y REALIZAR EL CORRECTO SEGUIMIENTO A LOS PACIENTES.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12516 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
	LAS COMPLICACIONES Y MORBILIDADAS ASOCIADAS A LA ENFERMEDAD.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

CABE RESALTAR QUE EXISTEN 3 ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE CORRESPONDEN AL PRODUCTO TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL, PERO LA QUE DEFINE A DICHO PRODUCTO ES LA 5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO, CON UN AVANCE DEL 99%

A CONTINUACION SE MENCIONARÁ EL AVANCE DE LAS SIGUIENTES 2 ACTIVIDADES:

EN LA ACTIVIDAD PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD SE LLEGO A UNA AVANCE EN EL AÑO 2025 DEL 100 % Y EN LA ACTIVIDAD PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR SE LLEGO A UNA AVANCE EN EL I SEMESTRE DEL 100%.

EN EL PRODUCTO TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS, EXISTEN TAMBIEN 2 ACTIVIDADES OPERATIVAS PERO LA QUE DEFINE A DICHO PRODUCTO ES LA 5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO, CON UNA AVANCE DEL 98.9%

A CONTINUACION SE MENCIONARÁ EL AVANCE DE LAS SIGUINTES ACTIVIDADES:

EN LA ACTIVIDAD VALORACIÓN DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES SE LLEGO A UN AVANCE DEL 99.5 %

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
3000012- TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE CATARATA	INTERVENCIÓN DIRIGIDA A PERSONAS DE 50 AÑOS A MÁS DE EDAD, CON DISMINUCIÓN DE LA AGUDEZA VISUAL Y/O CEGUERA REFERIDOS CON DIAGNÓSTICO PRESUNTIVO DE CATARATA, CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER EL DIAGNÓSTICO DEFINITIVO DE CATARATA, REALIZAR LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA PARA DETERMINAR EL GRADO DE DIFICULTAD DE LA CIRUGÍA Y **REALIZAR LA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA.** SE	SE PROGRAMO **70 PERSONAS** A SER TRATADAS QUIRURGICAMENTE PARA EL AÑO 2025. LOGRANDO UNA COBERTURA DE **48 PERSONAS** TRATADAS. CORRESPONDE AL **69%**	LOS FACTORES QUE AFECTARON EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META: 1. TENER 1 SOLO TURNO QUIRURGICO. 2. FALTA DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS EN FARMACIA 3. CIERRE DE SALA DE OPERACIONES	1. DISPONER DE MAS TURNOS QUIRURGICOS. 2. FARMACIA DEBE MANTENER EL STOCK DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS PARA CIRUGÍA DE CATARATA: META 70 PACIENTES. IDEAL: TENER SALA EXCLUSIVA PARA OFTALMOLOGÍA. (99% DE CIRUGÍAS DE CATARATA SON CON ANESTESIA LOCAL, Y NO ES NECESARIO DISPONER DE ANESTESIÓLOGO)

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 06268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
	BRINDA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA (SEGUNDO O TERCER NIVEL DE ATENCIÓN QUE CUENTEN CON SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA Y EXCEPCIONALMENTE DE LAS CATEGORÍAS I-3, I-4 Y II-1)			
3000014 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	CONJUNTO DE ACTIVIDADES DESTINADAS A BRINDAR EL TRATAMIENTO MEDIANTE LA ENTREGA DE LENTES CORRECTORES A LOS NIÑOS(AS) DE 3 A 11 AÑOS DE EDAD, CON DIAGNÓSTICO DE ERROR DE REFRACCIÓN, SEGÚN PRESCRIPCIÓN DEL MÉDICO OFTALMÓLOGO. ESTA ACTIVIDAD ESTÁ A CARGO DEL MÉDICO OFTALMÓLOGO Y/O TECNÓLOGO MÉDICO EN OPTOMETRÍA BAJO LA SUPERVISIÓN DEL MÉDICO OFTALMÓLOGO, Y SE BRINDA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA U OFERTA MÓVIL. INCLUYE LA TERCERA CONSEJERÍA	SE PROGRAMO **47 PERSONAS TRATADAS** DURANTE EL 2025 LOGRANDO UNA COBERTURA DE **23 PERSONAS TRATADAS** QUE CORRESPONDE AL **49%**	LOS FACTORES QUE AFECTARON EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META: 1. LA UNIDAD DE LOGISTICA DEMORÓ EN LA COMPRA DE LOS LENTES 2. LA RED DE SALUD PACIFICO NORTE NO COORDINÓ LA REFERENCIA DE PACIENTES.	1. COORDINAR CON LA UNIDAD DE LOGISTICA PARA QUE LA COMPRA DE LENTES SEA LO MAS PRONTO POSIBLE. **2.** REALIZAR COORDINACIONES DIRECTAS Y FRECUENTES CON LA RED DE SALUD PACIFICO NORTE. **PROGRAMAR OFERTA MOVIL A LOS COLEGIOS EN COORDINACIÓN CON LA RED DE SALUD PACIFICO NORTE.**

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12518 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de la AEI está actualmente **limitado por la logística y la falta de equipos propios**. Mientras la parte asistencial (médicos) intenta cumplir —e incluso duplica metas en prematuros—, la parte administrativa (Logística/Farmacia) y la infraestructura (Salas de operaciones) retrasan el impacto en la población.

Si se implementan las recomendaciones, el hospital pasará de una "atención de respuesta" (hacer lo que se puede con lo que hay) a una **"atención de control"**, donde se asegure la continuidad del tratamiento y se recupere la capacidad quirúrgica perdida.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. Maria Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 09268536
DIRECTOR EJECUTIVO

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
215085 -DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	ATENCIÓN QUE SE BRINDA A LAS MUJERES CON EL DIAGNÓSTICO PRESUNTIVO DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO, CONTRIBUYE A LA AEI 02.05 PORQUE TIENE EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UN DIAGNÓSTICO DEFINITIVO A LAS PACIENTES QUE LO PADECEN.	LA META EN EL AÑO 2025 FUE 33 MUJERES CON DIAGNOSTICO DE CANCER DE CUELLO UTERINO, LOGRANDOSE UN 55% (18 CASOS) DE EJECUCION.	• LAS COLPOSCOPIAS CON BIOPSIAS DE CUELLO UTERINO SE VIENEN REALIZANDO EN EL CONSULTORIO PREVENTIVO DE CÁNCER GINECOLÓGICO, 1 VEZ POR SEMANA. • MUESTRAS NO CONTRIBUTIVAS PARA EL ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO POSTERIOR A UNA COLPOSCOPIA CON TOMA DE BIOPSIA. • LA FALTA DE PERSONAL EN EL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA LO CUAL A OCASIONADO DEMORAS EN LOS PROCESOS.	• MANTENER EL CONSULTORIO PREVENTIVO DE CANCER GINECOLOGICO Y ASEGURAR EL PROFESIONAL PARA LA ATENCION DE LAS MUJERES CON SOSPECHA DE CANCER DE CUELLO UTERINO, PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE COLPOSCOPÍA Y BIOPSIAS DE CÉRVIX. • ASIGNAR MAS TURNOS PARA LAS ATENCIONES PARA PROGRAMA DE CANCER GINECOLOGICO. ASEGURAR CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.
215087-DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE MAMA	ES LA ATENCIÓN QUE SE BRINDA A LAS MUJERES CON SOSPECHA DE CÁNCER EN MUJERES CON RESULTADO DE TAMIZAJE DE CÁNCER DE MAMA SUGESTIVO DE CÁNCER (BIRADS 3, 4, 5) A TRAVÉS DE UNA MAMOGRAFÍA, PRESENCIA DE SIGNOS Y SÍNTOMAS ASOCIADOS A CÁNCER DE MAMA (DIAGNOSTICO PRESUNTIVO), ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 PORQIE TIENE EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UN	LA META EN EL AÑO 2025 FUE DE 23 MUJERES CON DIAGNOSTICO DE CANCER DE MAMA, LOGRANDOSE UN 39% (9 CASOS) DE EJECUCION.	• EL I NIVEL DE ATENCION DE CENTRO MAYORMENTE EN OFERTAR LOS EXÁMENES DE DETECCIÓN DEL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH) QUE LOS EXÁMENES CLÍNICOS DE MAMA. • BIOPSIA DE MAMA SE VIENEN REALIZANDO EN EL CONSULTORIO PREVENTIVO DE CÁNCER GINECOLÓGICO, 1 VEZ POR SEMANA. • MUESTRAS NO CONTRIBUTIVAS PARA EL ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	• MANTENER EL CONSULTORIO PREVENTIVO DE CANCER GINECOLOGICO Y ASEGURAR EL PROFESIONAL PARA LA ATENCION DE LAS TODAS LAS MUJERES CON SIGNOS Y SÍNTOMAS ASOCIADOS A CÁNCER DE MAMA (DIAGNOSTICO PRESUNTIVO) PARA CONFIRMAR EL DIAGNÓSTICO MEDIANTE EXAMEN ANATOMOPATOLÓGICO (BIOPSIA CORE).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
	DIAGNÓSTICO DEFINITIVO CON EL FIN DE DISMINUIR LA MORBILIDAD, DISCAPACIDAD Y MORTALIDAD POR CÁNCER DE MAMA.		POSTERIOR A UNA COLPOSCOPIA CON TOMA DE BIOPSIA. • LA FALTA DE PERSONAL EN EL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA LO CUAL A OCASIONADO DEMORAS EN LOS PROCESOS.	• ASIGNAR MAS TURNOS PARA LAS ATENCIONES PARA PROGRAMA DE CANCER GINECOLOGICO. ASEGURAR CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.
215089-DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE ESTÓMAGO	ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LAS PERSONAS CON EL DIAGNÓSTICO PRESUNTIVO DE CÁNCER DE ESTÓMAGO, CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 PORQUE TIENE EL PROPÓSITO DE LLEGAR AL DIAGNÓSTICO DEFINITIVO A TRAVÉS DE BIOPSIAS.	LA META EN EL AÑO 2025 FUE 17 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE CANCER DE ESTOMAGO, LOGRANDOSE UN 76% (13 CASOS) DE EJECUCION.	• EQUIPO DE ENDOSCOPIA DE LA INSTITUCIÓN NO ESTUVO FUNCIONANDO ADECUADAMENTE POR MOTIVOS DE ANTIGÜEDAD, GENERANDO QUE CIERTOS MESES DEL AÑO NO SE HAYAN REALIZADO DICHO PROCEDIMIENTO, SIENDO ESTO UNA LIMITANTE PARA LOS DIAGNÓSTICOS OPORTUNOS DE CÁNCER DE ESTÓMAGO. • DESDE JUNIO 2025 SE PARALIZO LOS PROCEDIMIENTOS DE COLONOSCOPÍA POR FALTA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPO.	• REPOSICION DE EQUIPO DE ENDOSCOPIA POR ANTIGÜEDAD MAS DE 15 AÑOS. • ASEGURAR LA CONTRATACION DEL ESPECIALISTA BAJO MODALIDAD CAS. ASEGURAR CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.
215091-DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE PRÓSTATA	ACTIVIDAD QUE SE BRINDA A HOMBRES CON RESULTADO ELEVADO DE DOSAJE DE PSA O CON SIGNOS Y SÍNTOMAS SUGESTIVOS DE CÁNCER DE PRÓSTATA, CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 PORQUE TIENE EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UN DIAGNÓSTICO DEFINITIVO.	LA META EN EL AÑO 2025 FUE DE 30 VARONES CON DIAGNOSTICO DE CANCER DE PRÓSTATA, LOGRANDOSE UN 53% (16 CASOS) DE EJECUCION.	• AUMENTO DE LA META PROGRAMADA EN RELACION AL AÑO ANTERIOR (DE 18 A 30). • DESDE JULIO 2025 SE CUENTA SÓLO CON 01 URÓLOGO, QUIEN NO SE ABASTECE CON LA CANTIDAD DE PACIENTES QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN POR LA ESPECIALIDAD, TANTO PARA LAS CONSULTAS COMO LOS PROCEDIMIENTOS, ENTRE ELLOS LAS BIOPSIAS DE PRÓSTATA PARA DETERMINAR EL DIAGNÓSTICO DEFINITIVO.	• CONTINUAR CON LOS PROCEDIMIENTOS DE UROLOGIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS, EN LOS PACIENTES CON RESULTADO ELEVADO DE DOSAJE DE PSA, O CON SIGNOS Y SÍNTOMAS SUGESTIVOS DE CÁNCER DE PRÓSTATA, PARA ESTABLECER UN DIAGNÓSTICO DEFINITIVO, REALIZANDOSE BIOPSIAS DE PRÓSTATA DE MANERA AMBULATORIA. • CONTRATAR 01 ESPECIALISTA EN UROLOGIA. ASEGURAR CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 09268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Monorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
215093-DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE PULMÓN	CONJUNTO DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A PERSONAS CON DIAGNÓSTICO PRESUNTIVO DE CÁNCER DE PULMÓN, ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 PORQUE TIENE EL PROPÓSITO DE ESTABLECER EL DIAGNÓSTICO DEFINITIVO.	LA META EN EL AÑO 2025 FUE DE 8 PERSONAS CON DIAGNOSTICOS DE CANCER DE PULMÓN, LOGRANDOSE UN 88% (7 CASOS) DE EJECUCION.	• AUMENTO DE LA META PROGRAMADA EN RELACION AL AÑO ANTERIOR (DE 5 A 8). • NO SE CONTÓ CON AMBIENTE PARA REALIZACION DE BRONCOSCOPIAS EN PACIENTES CON LESIONES SOSPECHOSAS DE MALIGNIDAD.	• FACILITAR AMBIENTE PARA REALIZACION DE BRONCOSCOPIAS. • CONTINUAR CON LOS PROCEDIMIENTOS DE NEUMOLOGIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS Y HOSPITALIZACION, EN PACIENTES CON SIGNOS Y SÍNTOMAS DE CÁNCER DE PULMÓN. ASEGURAR CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.
215095-DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE COLON Y RECTO	CONJUNTO DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A PERSONAS CON DIAGNÓSTICO PRESUNTIVO DE CÁNCER DE COLON Y RECTO, CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 PORQUE TIENE EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UN DIAGNÓSTICO DEFINITIVO Y ESTADIAJE	LA META EN EL AÑO 2025 FUE 10 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE CANCER DE COLON Y RECTO, LOGRANDOSE UN 60% (6 CASOS) DE EJECUCION.	• LAS CONSTANTES AVERIAS DE LA CAÑA DE COLONOSCOPIA, PARALIZANDOSE EN ALGUNOS MESES LOS PROCEDIMIENTOS DE COLONOSCOPIA Y BIOPSIA DE COLON Y RECTO. DESDE JUNIO 2025 SE PARALIZO LOS PROCEDIMIENTOS DE COLONOSCOPÍA POR FALTA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPO.	• MANTENIMEINTO CORRECTIVO O REPOSICION DE EQUIPO DE COLONOSCOPIA. • CONTRATACION DEL ESPECIALISTA BAJO MODALIDAD CAS. ASEGURAR CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.
215097-DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE HÍGADO	ACTIVIDAD DIRIGIDA PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON SOSPECHA DE CÁNCER DE HÍGADO; CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 CON EL FIN DE DISMINUIR LA MORBILIDAD, DISCAPACIDAD Y MORTALIDAD POR CÁNCER DE HÍGADO.	LA META EN EL AÑO 2025 FUE 2 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON CANCER DE HIGADO, LOGRANDOSE UN 250% (5 CASOS) DE EJECUCION.	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA LOGRAR UN 150% DE EJECUCION FISICA FUERON: • EL TRABAJO EN EQUIPO DE LOS ESPCIALISTAS EN GASTROENTEROLOGIA EN LA ATENCION DE LOS PACIENTES CON SOSPECHA DE CANCER DE HIGADO PARA A TRAVES DE ESTUDIOS COMPLETARIOS LLEGAR AL DIAGNOSTICO DEFINITIVO. SIENDO UN HOSPITAL REFERENCIAL, NO SE CUENTA CON TOMÓGRAFO PARA EL APOYO AL DIAGNÓSTICO, MARCADORES TUMORALES, NI	• CONTINUAR CON LAS ATENCIONES EN LA ESPECIALIDAD DE GASTROENTEROLOGÍAA FIN DE IDENTIFICAR PERSONAS CON SOSPECHA DE CÁNCER HEPÁTICO. • ADQUISICION DE UN TOMOGRAFO PARA AYUDA DIAGNOSTICA. ASEGURAR LA CONTRATACION DEL ESPECIALISTA BAJO MODALIDAD CAS.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 03268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
			CON LA ESPECIALIDAD DE ONCOLOGÍA EN CASO SE REQUIERA DE TOMA DE BIOPSIA.	
215099-DIAGNÓSTICO DE LEUCEMIA	ACTIVIDAD DIRIGIDA A PERSONAS CON DIAGNOSTICO PRESUNTIVO DE LEUCEMIA QUE CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 CON EL OBJETIVO DE DISMINUIR LA MORBILIDAD, DISCAPACIDAD Y MORTALIDAD POR LEUCEMIA.	LA META PARA EL AÑO 2025 FUE DE 5 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA, LA EJECUCION FUE 0%.	• DURANTE CASI TODO EL AÑO 2025, NO SE CONTÓ CON EL ESPECIALISTA DE ONCOLOGÍA PARA LOS PROCEDIMIENTOS EN PACIENTES CON DIAGNOSTICO PRESUNTIVO DE LEUCEMIA Y QUE REQUIEREN DE ESTUDIOS DE MEDULA ÓSEA PARA CONFIRMACION.	• CONTRATACION DE UN ESPECIALISTA EN MEDICINA ONCOLOGICA Y EN CIRUGIA ONCOLOGICA.
215101-DIAGNÓSTICO DE LINFOMA	ACTIVIDAD DIRIGIDA A PERSONAS CON SIGNOS Y SÍNTOMAS DE LINFOMA Y CON DIAGNOSTICO PRESUNTIVO DE LINFOMA ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 PORQUE TIENE COMO OBJETIVO DE DISMINUIR LA MORBILIDAD, DISCAPACIDAD Y MORTALIDAD POR LINFOMA.	LA META EN EL AÑO 2025 FUE DE 6 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE LINFOMA, LOGRANDOSE UN 67% (4 CASOS) DE EJECUCION.	• DURANTE CASI TODO EL AÑO 2025, NO SE CONTÓ CON EL ESPECIALISTA DE ONCOLOGÍA PARA LOS PROCEDIMIENTOS EN PACIENTES CON DIAGNOSTICO PRESUNTIVO DE LINFOMA Y QUE REQUIEREN BIOPSIA GANGLIONAR PARA CONFIRMACION.	• CONTRATACION DE UN ESPECIALISTA EN MEDICINA ONCOLOGICA Y EN CIRUGIA ONCOLOGICA. • CONTINUAR CON LOS PROCEDIMIENTOS DE BIOPSIA GANGLIONAR POR LA ESPECIALIDAD DE CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO, EN PACIENTES CON SOSPECHA DE LINFOMA. ASEGURAR CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.
215103-DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA	ACTIVIDAD DIRIGIDA A PERSONAS CON SIGNOS Y SÍNTOMAS ASOCIADOS AL CÁNCER DE PIEL LA CUAL CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 PORQUE TIENE COMO OBJETIVO DE ESTABLECER UN DIAGNÓSTICO DEFINITIVO.	LA META EN EL AÑO 2025 FUE DE 44 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE CANCER DE PIEL, LOGRANDOSE UN 80% (35 CASOS) DE EJECUCION.	• NO SE CUENTA CON EL EQUIPO ADECUADO PARA EL ESTUDIO DE LESIONES SOSPECHOSAS DE CANCER DE PIEL COMO ES EL DERMATOSCOPIO. • DURANTE CASI TODO EL AÑO 2025, NO SE CONTÓ CON EL ESPECIALISTA DE ONCOLOGÍA PARA LOS PROCEDIMIENTOS EN PACIENTES CON DIAGNOSTICO PRESUNTIVO DE CANCER DE PIEL Y QUE REQUIEREN BIOPSIA PARA CONFIRMACION.	• ADQUISICION DE UN EQUIPO DERMATOSCOPIO PARA DETECTAR EL CÁNCER DE PIEL, YA SEA MELANOMA O NO MELANOMA. • CONTINUAR REALIZANDO LOS PROCEDIMIENTOS EN CONSULTA EXTERNA DE PACIENTES CON SOSPECHA DE CÁNCER DE PIEL. • ASEGURAR CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 03268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12516 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
				• CONTRATACION DE UN ESPECIALISTA EN MEDICINA ONCOLOGICA Y EN CIRUGIA ONCOLOGICA.
215074-CONSEJERÍA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER	ACTIVIDADES ORIENTADAS A BRINDAR CONSEJERÍA A PACIENTE DE 18-75 AÑOS CON DIAGNÓSTICO DE CÁNCER, IDENTIFICANDO SUS NECESIDADES ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 CON EL OBJETIVO DE PROPORCIONAR ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN PARA PROMOVER CAMBIOS EN LOS CONOCIMIENTOS – ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS HACIA LA PREVENCIÓN TERCIARIA.	LA META EN EL AÑO 2025 FUE BRINDAR CONSEJERIA A 130 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DEFINITIVO DE CÁNCER, LOGRANDOSE UN 115% (150 CONSEJERIAS) DE EJECUCION.	• EL COMPROMISO Y DEDICACION DE LA COORDINADORA DEL PP0024 EN CUMPLIMIENTO DE LAS CONSEJERÍAS EN PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DEFINITIVO DE CÁNCER, LOS CUALES RECIBEN 02 SESIONES DE CONSEJERÍA POR AÑO CON UN INTERVALO MÍNIMO DE UN MES LA CUAL CONSISTE EN: ADHERENCIA AL TRATAMIENTO DE CÁNCER (MÉDICO, QUIRÚRGICO, RADIOTERAPIA Y QUIMIOTERAPIA), FOMENTAR EL AUTOCUIDADO Y ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE COMPLICACIONES.	• CONTAR CON UN CONSULTORIO EXCLUSIVO PARA DESARROLLAR DE MANERA ADECUADA LAS CONSEJERIAS EN LOS PACIENTES CON DIAGNOSTICO DEFINITIVO DE CANCER. • CONTAR CON UNA LINEA TELEFONICA (ANEXO) PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PACIENTES REFERERIDOS A LOS INSTITUTOS ESPECIALIZADOS DE CANCER (IREN/INEN)
215084-ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISIÓN	ACTIVIDAD DIRIGIDA A MUJERES DE 25 A 64 AÑOS CON TAMIZAJE DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO CUYO RESULTADO ES POSITIVO PARA DM-VPH, IVAA O CITOLOGIA CERVICO UTERINA SEGÚN GRUPO POBLACIONAL PARA REALIZAR EL MANEJO DE LAS LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO DE LESIÓN INTRAEPITELIAL DE ALTO GRADO (LIEAG) O LESIÓN INTRAEPITELIAL DE BAJO GRADO (LIEBG), PERSISTENTE POR MÁS DE UN AÑO.	LA META EN EL AÑO 2025 FUE DE 10 ATENCIONES DE LESIONES PRE MALIGNAS CON ESCISION, LOGRANDOSE UN 160% (16 ATENCIONES) DE EJECUCION.	• EL TRABAJO EN EQUIPO QUE SE VIENE REALIZANDO CON EL 1ER NIVEL DE ATENCIÓN RESPECTO A LA BÚSQUEDA Y CAPTACIÓN DE MUJERES CON TAMIZAJES POSITIVOS, PARA SU POSTERIOR COLPOSCOPIA CON BIOPSIA EN EL II NIVEL Y DETERMINAR A TIEMPO SU TRATAMIENTO CON ESCISIÓN. • COMPROMISO DE LOS ESPECIALISTAS EN GINECOLOGÍA EN REALIZAR OPORTUNAMENTE EL TRATAMIENTO ESCISIONAL (CONO LEEP O CONO FRIO) PREVIA COLPOSCOPÍA Y TOMA DE BIOPSIA DIRIGIDA.	• MANTENER EL CONSULTORIO PREVENTIVO DE CANCER GINECOLOGICO Y ASEGURAR EL PROFESIONAL PARA LA ATENCION DE LAS MUJERES CON SOSPECHA DE CANCER DE CUELLO UTERINO, PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE COLPOSCOPÍA Y BIOPSIAS DE CÉRVIX. ASEGURAR CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22639 - DNI: 03265536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
215105-ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ACTIVIDAD ORIENTADA A BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS PACIENTES PORTADORES DE UNA ENFERMEDAD ONCOLOGICA, POTENCIALMENTE AVANZADA (METASTÁSICA) QUE SON DERIVADOS A TRAVES DE INTERCONSULTA POR EL MEDICO ESPECIALISTA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.	LA META EN EL AÑO 2025 FUE DE 2 PERSONAS CON ATENCION EN CUIDADOS PALIATIVOS, LA EJECUCION FUE 0%.	DURANTE CASI TODO EL AÑO 2025, NO SE CUENTÓ CON EL ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA PARA GARANTIZARA QUE LOS PACIENTES RECIBAN LA ATENCIÓN QUE INCLUYE ADEMAS DE LAS ATENCIONES DE ENFERMERÍA, PSICOLÓGICA, NUTRICION Y ASISTENCIA SOCIAL, INCLUYE LA INDICACION Y ADMINISTRACIÓN DE FÁRMACOS ANALGÉSICOS PARA EL CONTROL DEL DOLOR (PRINCIPALMENTE OPIOIDES), FÁRMACOS PARA EL CONTROL DE OTROS SÍNTOMAS (CORTICOIDES, ANTICONVULSIVANTES, ANTIÁCIDOS, PROTECTORES GÁSTRICOS, ANTIEMÉTICOS, ANTIESPASMÓDICOS, LAXANTES, ETC.), PROCEDIMIENTOS INVASIVOS PARA (COLOCACION DE DISPOSITIVOS Y CURACIONES), PROCEDIMIENTOS INVASIVOS PARA CONTROL DEL DOLOR, MANTENIMIENTO Y CURACIÓN DE CATÉTERES (VENOSO CENTRALES, EPIDURALES, PERCUTÁNEO ABDOMINAL) ENTRE OTROS SEGÚN REQUERIMIENTO DEL ESTADO FÍSICO DEL PACIENTE.	• CONTRATACION DE UN ESPECIALISTA EN MEDICINA ONCOLOGICA Y EN CIRUGIA ONCOLOGICA. • CONTAR CON UNA UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS. CONTAR CON EL PERSONAL CAPACITADO PARA REALIZAR DICHAS ATENCIONES.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
- LAS ACTIVIDADES DEL PP 0024 "PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER" A PESAR DE NO CONTAR CON LA ESPECIALIDAD DE ONCOLOGIA, VIENE CONTRIBUYENDO EN LA AEI 02.05 CON LOS DIAGNOSTICOS OPORTUNOS DE CÁNCER A TRAVES DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZAN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES: GINECOLOGÍA, GASTROENTEROLOGÍA, DERMATOLOGÍA, NEUMOLOGÍA, UROLOGÍA, CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO, ANATOMIA PATOLÓGICA. - EL EQUIPAMIENTO ES INDISPENSABLE PARA REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS, DE CONTAR CON ELLOS SE GARANTIZARIA EL DIAGNOSTICO OPORTUNO Y MEJORAR LAS COBERTURA Y EJECUCION DE METAS FISICAS. - ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LOS ESPECIALISTAS, ASEGURARAN LAS COBERTURAS DE METAS A TRAVES DE LOS PROCEDIEMIENTOS DIAGNOSTICOS QUE SE REALIZAN.			

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 09269536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12513 DNI: 32906519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
- ES DE SUMA IMPORTANCIA CONTAR CON LOS ESPECIALISTAS DE ONCOLOGIA PARA GARANTIZAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ESTAN REALIZANDO Y QUE CONTRIBUIRIAN EN MEJORARA LAS COBERTURAS Y EJECUCION DE METAS FISICAS LAS CUALES FORMAN PARTE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL. ASI MISMO CON ESTOS ESPECIALISTAS SE BRINDARIA UNA ATENCION INTEGRAL AL PACIENTE ONCOLÓGICO DENTRO DE NUESTRA INSTITUCIÓN. CONTAR CON UN AMBIENTE ADECUADO PARA LAS CONSEJERIAS, GENERAN UNA MEJOR ADHERENCIA AL TRATAMIENTO DE LOS PACIENTES CON DIAGNOSTICO DEFINITIVO DE CANCER.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5005153- ATENCION EN LA CERTIFICACION EN DISCAPACIDAD.	OTORGAR CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD A PERSONAS EN CONDICIONES DE TENERLA	PARA ESTA ACTIVIDAD SE TRAZÓ COMO META ANUAL DE 97 PERSONAS CERTIFICADAS, LOGRANDO UNA EJECUCION DE 98 CERTIFICADOS ATENDIDOS (101%)	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA LOGRAR UN 101% DE EJECUCION FISICA FUERON: EL TRABAJO EN EQUIPO Y COMPROMISO DE LOS MEDICOS ESPECIALISTAS (03) CAPACITADOS PARA LA CERTIFICACION.	ASEGURAR CONTRATACION DEL MEDICO ESPECIALISTA CAPACITADO EN LA CERTIFICACION.
5004449 -CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	LA CAPACITACION SE BRINDA AL PERSONAL QUE LABORA EN EL SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION. TIENE EL PROPOSITO DE CAPACITAR A LOS FISIOTERAPEUTAS PARA BRINDAR UNA MEJOR ATENCION AL USUARIO.	LA META PARA EL PRESENTE AÑO ES DE 15 PERSONAS CAPACITADAS AL ANUAL SE SE LOGRO CAPACITAR A 15 PERSONAS.	NO HAY FACTORES QUE INFLUYERON PARA PARA CUMPLIR DICHA ACTIVIDAD SE LOGRO REALIZAR DE FORMA VIRTUAL POR EL POCO PRESUPUESTO ASIGNADO.	EL PRESUPUESTO ASIGNADO NO ES SUFICIENTE PARA LAS CAPACITACIONES, YA QUE SERÍA MEJOR LA CAPACITACIÓN PRESENCIAL.
5005150- ATENCION DE REHABILITACION EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD TIPO FISICA	SE BRINDA ATENCION ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD TIPO FISICA, CONTRIBUYE A LA MEJORA DE LA SALUD PARA DISMINUIR ALGUN TIPO DE DISCACIDAD Y LA PERSONA SEA EN LO POSIBLE	EN EL AÑO 2025 SE PLANTEÓ COMO META 2,675 PERSONAS ATENDIDAS, SE LOGRO EJECUTAR 2,840 (106%)	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA OBTENER 106% DE EJECUCIÓN FÍSICA FUERON: • EXISTE BUENA DEMANDA DE USUARIOS QUE SOLICITAN ATENCION EN MEDICINA DE	• ASEGURAR CONTRATACION DEL MEDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACION, TECNOLOGO MEDICOS EN TERAPIA FISICA (CONTRATADOS) Y ASI PODER CUBRIR LA GRAN DEMANDA DE PACIENTES

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268538
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
	FUNCIONAL PARA SUS ACTIVIDAD DE VIDA DIARIA.		PARA REALIZAR TRATAMIENTO REHABILITADOR. • LOS USUARIOS SON REFERIDOS DEL I NIVEL DE ATENCION PARA LA REALIZACION DE LAS TERAPIAS FISICAS. SE ATIENDE PACIENTES CON INTERCONSULTAS DE HOSPITALIZACION DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES.	QUE SOLICITAN TRATAMIENTO REHABILITADOR. • SOLICITAR LA CONTRATACION DE MAS TECNOLOGOS MEDICOS PARA DICHA ATENCION.
5005151 **ATENCION DE REHABILITACION EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD TIPO SENSORIAL**	SE BRINDA ATENCION ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD TIPO SENSORIAL, PARA LA MEJORA DE SU SALUD Y DISMINUIR ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD	PARA ESTA ACTVIDAD Al ANUAL 2025 SE ASIGNÓ COMO META 290 PERSONAS.LOGRANDOSE UNA EJECUCION DE 256 (88.27%).	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA OBTENER UN 88.27% DE EJECUCIÓN FÍSICA, FUERON: • EXISTE BUENA DEMANDA DE USUARIOS QUE SOLICITAN ATENCION EN MEDICINA DE PARA REALIZAR TRATAMIENTO REHABILITADOR. LOS USUARIOS SON REFERIDOS DEL I NIVEL DE ATENCION PARA LA REALIZACION DE LAS TERAPIAS FISICAS.	• ASEGURAR LA CONTRATACION DEL TECNOLOGO ESPECIALISTA PARA ATENCION EN DICHA ACTIVIDAD. • SOLICITAR LA CONTRATACION DE OTRO TECNOLOGO MEDICO POR LA DEMANDA EXISTENTE.
5005152 **ATENCION DE REHABILITACION EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD TIPO MENTAL.**	ACTIVIDAD QUE SE BRINDA ATENCION ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD TIPO MENTAL, CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 PORQUE TIENE EL PROPÓSITO LA ATENCION A TODA LA POBLACION EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE VIDA.	EN EL AÑO 2025 PARA ESTA ACTIVIDAD SE PLANTEÓ COMO META 165 PERSONAS ATENDIDAS, EJECUTANDOSE AL ANUAL 130 ATENDIDOS (78%)	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA OBTENER UN 78% DE EJECUCION FISICA FUERON: • LOS USUARIOS SON REFERIDOS DEL I NIVEL DE ATENCION PARA LA REALIZACION DE LAS TERAPIAS FISICAS. SE ATIENDE A LA DEMANDA EXISTENTE.	• ASEGURAR CONTRATACION DEL TECNOLOGO MEDICO EN DICHA ACTIVIDAD.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 09269536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
5005154 **ATENCION EN LA CERTIFICACION EN INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO.**	OTORGAR CERTIFICADOS DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO A PERSONAS EN CONDICIONES DE TENERLA.	PARA ESTA ACTIVIDAD SE TRAZÓ COMO META ANUAL DE 6 PERSONAS CERTIFICADAS, NO SE LOGRO UN AVANCE (0.00%)	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA OBTENER UN 0.00% DE EJECUCIÓN FÍSICA FUERON: FALTA DE ALCTUALIZACION DE LA COMISION EVALUADORA EN INCAPACIDAD.	• ACTUALIZAR LA COMISION EVALUADORA DE INCAPACIDAD. REALIZAR LA CAPACITACION PARA LOS MEDICOS ESPECIALISTAS PARA LA EVALUACION Y EMISION DEL CERTIFICADO DE INCAPACIDAD.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

EN EL PRIMER CUADRO EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0129 TIENE 06 PRODUCTOS DE LOS CUALES SE EVIDENCIA UNA EJECUCION : ATENCION EN LA CERTIFICACION EN DISCAPACIDAD SE TRAZO UNA MET DE 97 CERTIFICACIONES, LOGRANDO UNA EJECUCION AL ANUAL DE 98 CERTIFICADOS (101%) SOBREPASANDO LA META, YA QUE EN LA ACTUALIDAD SE CUENTA CON 03 MEDICOS CERTIFICADORES PARA ESA ACTIVIDAD. CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION, SE TRAZO UNA META DE 15 PERSONAS CAPACITADAS, SE REALIZO UNA EJECUCION ANUAL DEL 100% DE PERSONAS CAPACITADAS. ATENCION DE REHABILITACION EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD TIPO FISICA, LA META ANUAL FUE DE 2675 ATENDIDOS, SE REALIZO UNA EJECUCION DE 2840 ATENDIDOS (106%) SUPERANDO LA META POR LA GRAN DEMANDA DE PACIENTES EXISTENTE EN EL SERVICIO Y PERSONAL COMPROMETIDOS PARA DICHA ACTIVIDAD. ATENCION DE REHABILITACION EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD TIPO MENTAL, TUVO COMO META ANUAL DE 165 ATENDIDOS Y SE EJECUTO 130 ATENDIDOS (78%), SE ATIENDE A LA DEMANDA EXISTENTE Y A LAS REFERENCIAS DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES. ATENCION EN LA CERTIFICACION EN INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO, EN ESTA ACTIVIDAD NO SE EMITIO NINGUN CERTIFICADO DE INCAPACIDAD. ESTA EN PROCESO DE FORMACION DE LA COMISION EVALUADORA Y ACTUALMENTE ESTA A CARGO EL AREA DE SALUD OCUPACIONAL. EN EL SEGUNDO CUADROEL SMFYR CUENTA CON DOS ACTIVIDADES OPERATIVAS APNOC. EN CUANDO A LA ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA, SE CUENTA CON 01 MEDICO REHABILITADOR NOMBRADO Y UN MEDICO CONTRATADO LA EJECUCION ANUAL FUE DE 87%, ES UN AVANCE ACEPTABLE Y SE ATIENDE A LA DEMANDA EXITENTE Y EL MEDICO CONTRATADO NO HA SIDO CONTRATADO EN FORMA PERMANENTE. LAL OTRA ACTIVIAD QUE ES GESTION ADMINISTRATIVA LA META SE LOGRO EL 100%, LA JEFATURA CUENTA CON EL APOYO DE UN PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA REALIZAR LAS GESTIONES DEL SERVICIO.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08269536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32979519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						95.29	82.52
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						95.29	82.52
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	83.70	85.70	83.70	81	97.67	94.52
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	72	76	72	45	94.74	59.21
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO UN CHEQUEO GENERAL PARA DESCARTAR ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES OPORTUNO	2019	21.20	24	48	70	100	100
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE PARA CUELLO UTERINO (INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO O DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNO	2019	14.20	30	33.13	78.65	100	100
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE	2019	11.70	51.30	59.10	58.30	100	100

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22639 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP. PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	PERSONA CON DISCAPACIDAD EN IPRES PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS							
IND.06.AEI.02.05	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS / TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS	2019	49.96	58	46	24	79.31	41.38

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A NIVEL REGIONAL SE CUENTAN CON SEIS INDICADORES EN LA ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL **AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, SE DETALLA:**

- QUE, EN EL IND.01.AEI.02.05 PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA, SE CUENTA CON EL VALOR OBTENIDO (VO) DE 81 EN RELACION AL LOGRO ESPERADO (LE) – 85.70, TENIENDO UN AVANCE DEL 94.52 % EN EL AÑO 2025.

- QUE, EN EL IND.02.AEI.02.05 PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA, SE CUENTA CON EL VALOR OBTENIDO (VO) DE 45 EN RELACION AL LOGRO ESPERADO (LE) – 76, TENIENDO UN AVANCE DEL 59.21 % EN EL AÑO 2025.

- QUE, EN EL IND.03.AEI.02.05 PORCENTAJE DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO UN CHEQUEO GENERAL PARA DESCARTAR ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES OPORTUNO, SE CUENTA CON EL VALOR OBTENIDO (VO) DE 70 EN RELACION AL LOGRO ESPERADO (LE) – 24, TENIENDO UN AVANCE DEL 100 % EN EL AÑO 2025.

- QUE, EN EL IND.04.AEI.02.05 PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE PARA CUELLO UTERINO (INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO O DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNO, SE CUENTA CON EL VALOR OBTENIDO (VO) DE 78.65 EN RELACION AL LOGRO ESPERADO (LE) – 30, TENIENDO UN AVANCE DEL 100 % EN EL AÑO 2025.

- QUE, EN EL IND.05.AEI.02.05 PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD EN IPRES PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS, SE CUENTA CON EL VALOR OBTENIDO (VO) DE 58.30 EN RELACION AL LOGRO ESPERADO (LE) – 51.30, TENIENDO UN AVANCE DEL 100 % EN EL AÑO 2025.

- QUE, EN EL IND.06.AEI.02.05 PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS / TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS, SE CUENTA CON EL VALOR OBTENIDO (VO) DE 24 EN RELACION AL LOGRO ESPERADO (LE) – 58, TENIENDO UN AVANCE DEL 41.38 % EN EL AÑO 2025.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**68**	**24**	**65.90**
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	14	4	76.79
05.01.04	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	27	13	70.93
05.02.03	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	6	1	61.17
05.04.02	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	4	1	48.50
05.05	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	3	2	97.33
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	3	1	66.33
05.11.05	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	11	2	39.91

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

EN EL CUADRO N° 2 *Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*, **AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,** SE TIENE COMO CENTRO DE COSTO PRINCIPALES 05.01.03 SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES; 05.01.04 SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN; 05.02.03 SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES; 05.04.02 SERVICIO DE GINECOLOGÍA; 05.05 DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA; 05.07.02 SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA; 05.11.05 SERVICIO DE PSICOLOGÍA; EL CUAL TIENEN 68 ACTIVIDADES OPERATIVAS CON UN PROMEDIO DE EJECUCION FISICA DEL 65.90%.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 09269536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**57**	**68**	**0**	**0**	**55**
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	10	14	0	0	13
05.01.04	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	22	27	0	0	18
05.02.03	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	6	6	0	0	5
05.04.02	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	3	4	0	0	3
05.05	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	3	3	0	0	3
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	2	3	0	0	3
05.11.05	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	11	11	0	0	10

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO N°3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la **AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,** SE CUENTA CON 57 ACTIVIDADES LA CUAL HA SIDO REPROGRAMADA A 55 POR LA COORDINADORA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 09265536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2026

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
BRINDAR ATENCION A PACIENTES EN CONSULTA EXTERNA, EMERGENCIA Y HOSPITALIZACION DE LOS SERVICIOS DE CIRUGIA, MEDICINA, GINECOLOGIA Y PEDIATRIA.	ACTIVIDADES QUE CONSISTEN EN BRINDAR ATENCION MEDICA A PACIENTES QUE ACUDEN A SOLICITAR LOS SERVICIOS DE ALGUNAS DE LAS ESPECIALIDADES QUE CUENTA EL HOSPITAL, CONTRIBUYENDO A LA AEI 02.06 PORQUE PERMITE CALMAR, ALIVIAR Y/O SOLUCIONAR LA DOLENCIA DE LOS PACIENTES.	SE PROGRAMO COMO META EN LOS SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA, EMERGENCIA Y HOSPITALIZACION 129,348 ATENCIONES LOGRANDO ALCANZAR 127,829 ATENCIONES LOGRANDO UNA EJECUCION DE 99%.	PESE A ATENER CARENCIAS EN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, RR.HH, EQUIPOS BIOMEDICOS Y EQUIPOS INFORMATICOS, SE LOGRO ALCANZAR UN 99% DE LA META PROGRAMADA.	SE RECOMIENDA SEGUIR CONTANDO CON EL APOYO DE LA GESTION PARA PODER BRINDAR UNA ATENCION DE CALIDAD AL USUARIO QUE LLEGA A NUESTRO HOSPITAL.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

SE HAN VENIDO REALIZANDO EN FORMA INTEGRAL CON TODO EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO PARA LOGRAR CUMPLIR CON NUESTRA META PROGRAMADA EN LAS DIFERENTES AREAS SEGÚN SE DETALLA.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. Maria Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268538
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. Maria Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.28**	**93.42**
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.28**	**93.42**
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) REALIZADAS	2019	70.34	82.23	85.23	85.60	100	100
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS	2019	40.50	46	43.12	57.87	93.74	100
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS	2019	29.63	29.80	30	68	100	100
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE ADOLESCENTES CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO	2019	66.60	78	13.30	42.10	17.05	53.97
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	8.10	30	22.40	81.30	74.67	100
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	31.70	37.70	26.21	56.80	69.52	100
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	42.10	46	60	52	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. Maria Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

A NIVEL REGIONAL SE CUENTAN CON SIETE INDICADORES EN LA ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL **AEI.02.03 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, SE DETALLA:**

- QUE, EN EL IND.01.AEI.02.06 PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) REALIZADAS, SE CUENTA CON EL VALOR OBTENIDO (VO) DE 85.60 EN RELACION AL LOGRO ESPERADO (LE) – 82.23, TENIENDO UN AVANCE DEL 100 % EN EL AÑO 2025.

- QUE, EN EL IND.02.AEI.02.06 PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS, SE CUENTA CON EL VALOR OBTENIDO (VO) DE 68 EN RELACION AL LOGRO ESPERADO (LE) – 46, TENIENDO UN AVANCE DEL 100 % EN EL AÑO 2025.

- QUE, EN EL IND.03.AEI.02.06 PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS, SE CUENTA CON EL VALOR OBTENIDO (VO) DE 57.87 EN RELACION AL LOGRO ESPERADO (LE) – 29.80, TENIENDO UN AVANCE DEL 100 % EN EL AÑO 2025.

- QUE, EN EL IND.04.AEI.02.06 PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE ADOLESCENTES CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO, SE CUENTA CON EL VALOR OBTENIDO (VO) DE 42.10 EN RELACION AL LOGRO ESPERADO (LE) – 78, TENIENDO UN AVANCE DEL 53.97 % EN EL AÑO 2025.

- QUE, EN EL IND.05.AEI.02.06 PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO, SE CUENTA CON EL VALOR OBTENIDO (VO) DE 81.30 EN RELACION AL LOGRO ESPERADO (LE) – 30 TENIENDO UN AVANCE DEL 100 % EN EL AÑO 2025.

- QUE, EN EL IND.06.AEI.02.06 PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO, SE CUENTA CON EL VALOR OBTENIDO (VO) DE 56.80 EN RELACION AL LOGRO ESPERADO (LE) – 37.70 TENIENDO UN AVANCE DEL 100 % EN EL AÑO 2025.

- QUE, EN EL IND.07.AEI.02.06 PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO, SE CUENTA CON EL VALOR OBTENIDO (VO) DE 52 EN RELACION AL LOGRO ESPERADO (LE) – 46 TENIENDO UN AVANCE DEL 100 % EN EL AÑO 2025.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**67**	**33**	**83.76**
04.01.05	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	2	0	75
04.04	UNIDAD DE SEGUROS	11	7	88.73
05.01.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	1	1	100
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	2	2	100
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	3	1	77
05.01.04	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	2	1	93.50
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	1	1	100
05.02.02	SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL	2	2	100
05.02.03	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	3	2	100
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1	1	100
05.03.02	SERVICIO DE PEDIATRÍA	3	2	94.33
05.03.03	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	1	0	0
05.04	DEPARTAMENTO DE GÍNECO OBSTETRICIA	1	1	100
05.04.02	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	4	3	92.50
05.06	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	1	0	97
05.07	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	1	0	84
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	1	0	90
05.07.03	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	1	0	76
05.07.04	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN HOSPITALIZACIÓN	1	0	85
05.07.05	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO Y CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	2	1	91
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	2	1	95.50

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 06268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAM

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
05.09	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	0	43
05.09.02	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	1	0	74
05.09.03	SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1	100
05.09.04	SERVICIO DE BANCO DE SANGRE	1	1	100
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	3	1	81
05.11	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	1	0	46
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	3	0	75.67
05.11.03	SERVICIO SOCIAL	8	2	59.63
05.11.04	SERVICIO DE FARMACIA	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

EN EL CUADRO N° 2 *Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*, **AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,** SE TIENE COMO CENTRO DE COSTO PRINCIPALES 04.01.05 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO; 04.04 UNIDAD DE SEGUROS; 05.01.01 DEPARTAMENTO DE MEDICINA; 05.01.02 SERVICIO DE MEDICINA INTERNA; 05.02.03 SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN; 05.04 DEPARTAMENTO DE GÍNECO OBSTETRICIA; 05.04.02 SERVICIO DE GINECOLOGÍA; 05.06 DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS; 05.07 DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA; 05.07.02 SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA; 05.07.03 SERVICIO DE ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS; 05.07.04 SERVICIO DE ENFERMERÍA EN HOSPITALIZACIÓN; 05.07.05 SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO Y CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN; 05.08 DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO; 05.09 DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA; 05.09.02 SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA; 05.09.03 SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA; 05.09.04 SERVICIO DE BANCO DE SANGRE; 05.10 DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES; 05.11 DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO; 05.11.02 SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA; 05.11.03 SERVICIO SOCIAL; 05.11.04 SERVICIO DE FARMACIA; EL CUAL TIENEN 67 ACTIVIDADES OPERATIVAS CON UN PROMEDIO DE EJECUCION FISICA DEL 83.76 %.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 06268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515/DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**35**	**67**	**0**	**0**	**10**
04.01.05	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	2	2	0	0	0
04.04	UNIDAD DE SEGUROS	0	11	0	0	1
05.01.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	1	1	0	0	0
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	2	2	0	0	1
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	1	3	0	0	0
05.01.04	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	2	2	0	0	1
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	1	1	0	0	0
05.02.02	SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL	2	2	0	0	0
05.02.03	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	1	3	0	0	0
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1	1	0	0	0
05.03.02	SERVICIO DE PEDIATRÍA	2	3	0	0	1
05.03.03	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	0	1	0	0	0
05.04	DEPARTAMENTO DE GÍNECO OBSTETRICIA	1	1	0	0	1
05.04.02	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	2	4	0	0	0
05.06	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	0	1	0	0	0
05.07	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	1	1	0	0	0
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	1	1	0	0	1
05.07.03	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	0	1	0	0	0

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 06268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificada	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
05.07.04	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN HOSPITALIZACIÓN	1	1	0	0	0
05.07.05	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO Y CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	0	2	0	0	1
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	2	2	0	0	2
05.09	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1	0	0	0
05.09.02	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	1	1	0	0	0
05.09.03	SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	0	1	0	0	0
05.09.04	SERVICIO DE BANCO DE SANGRE	0	1	0	0	0
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	3	3	0	0	0
05.11	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	1	1	0	0	0
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	1	3	0	0	0
05.11.03	SERVICIO SOCIAL	3	8	0	0	0
05.11.04	SERVICIO DE FARMACIA	2	2	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO N°3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la **AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,** SE CUENTA CON 35 ACTIVIDADES LA CUAL HA SIDO REPROGRAMADA A 10 POR LA COORDINADORA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2026

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
5005901 - ATENCION DE TRIAJE	Actividad de clasificación inicial para el ingreso del paciente en el área de triaje o la que haga sus veces en la UPSS emergencia, donde se determina la prioridad de atención del paciente (I, II, III y IV), según lo establecido en la R.M. n°860 - 2021/MINSA y NTS n°042-minsa/dgsp-v.01. Contribuye en la AEI 02.07 porque determina atravez de una rápida evaluación del paciente la condición clínica identificando la gravedad de la situación actual de salud derivándolo para su atención según priorización en la unidad correspondiente de trauma shock (PRIORIDAD I) o en el tópico de emergencia	SE PROGRAMO 36000 ATENCIONES EN TRIAJE SE REALIZARON 40348 ATENCIONES EN EL AÑO 2025	Los factores que influyeron para el cumplimiento de la meta fueron: La programación proyecta una atención de 12 horas, según la disponibilidad de recurso humano se incrementan las horas de atención, no se llega a cumplir la norma, teniendo un porcentaje de atenciones en el SISGALENO de pacientes no priorizados. La ubicación actual no ayuda cuando ingresan pacientes de prioridad i o urgencias que vienen en movilidad que ingresan por la puerta para ambulancias ya que ingresan directo sin ser evaluados y son detectados en los tópicos	COMPLETAR EL RECURSO HUMANO PARA UNA ATENCION LAS 24 HORAS CONTINUAR LA DIFUSION EN EL USUARIO EL TIPO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA Y LA DE ATENCIÓN PRIMARIA REUBICACIÓN DE LA ZONA DE TRIAJE A FUTURO EN EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL IPRESS EMERGENCIA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08208538
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
	(PRIORIDAD II), atención de modulo hospitalario (PRIORIDAD III y IV) o derivación por consultorio externo (PRIORIDAD IV)			
5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	La atención incluye la evaluación, diagnóstico y tratamiento del paciente, realizada por un profesional médico cirujano con especialidad en cirugía, traumatología, medicina interna, pediatría y ginecobstetricia, según el nivel de complejidad, capacidad resolutiva y cartera de servicios aprobada de la IPRESS y se brinda en los tópicos de atención diferenciada, trauma shock y sala de observación de la UPSS de emergencia. Contribuye a la AEI 02.07 dado que su función es la atención según la necesidad de salud por el que acuden a emergencia.	SE PROGRAMO 50400 ATENCIONES Y SE REALIZO 57131 ATENCIONES EN LA ATENCION DE EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA EN EL AÑO 2025	Los factores que influyeron para el cumplimiento de la meta fueron: La demanda es creciente, pero se realiza atención las 24 horas como corresponde, a pesar que aún no tenemos el 100% de especialistas médicos, ni se completa la brecha de recursos de Enfermeria (licenciados y técnicos) como pide la norma al ser un hospital II-II con plazas fijas. A pesar de la falta de mayor oferta de unidades en observación se ha implementado una atención ambulatoria más compleja con tratamientos de varias horas para la priorización de ingresos.	SE MANTIENE EL DESAFIO DE INCREMENTAR EL RECURSO HUMANO EXISTENTE QUIENES DUPLICAN ZONAS DE ATENCIÓN PARA CUBRIR LA DEMANDA AFECTANDO LA SALUD DEL PERSONAL Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN
5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	Comprende el procedimiento quirúrgico de los pacientes que son atendidos en la UPSS de	SE PROGRAMO 1145 ATENCIONES Y SE REALIZARON 486 ATENCIONES EN LA ATENCION DE EMERGENCIA	Los factores que influyeron para no cumplir con la meta programada fueron la disminución de pacientes por problemas de intervención quirúrgica	SE PREVEE REEVALUACIÓN DE META PLANTEADA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 09268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
	emergencia y que se encuentran en situación de emergencia o urgencia mayor quirúrgica. Contribuye con la AEI 02.07 por que atiende a los pacientes en los casos de emergencias con una intervención oportuna según la necesidad disminuyendo la posibilidad de complicaciones, discapacidades y/o muerte.	QUIRURGICA EN EL AÑO 2025 QUE CORRESPONDE AL 42.4%	que se consideren de emergencia como apendicectomías, hernias estranguladas, traumas cerrados o penetrantes, etc. Así como la independización con los datos de las intervenciones gineco obstétricas (que se mantiene alta), información incluida en el programa materno que llevaría a reevaluar la meta planteada. Se tuvo también los constantes problemas en el primer trimestre del año de la cadena de abastecimiento de ropa quirúrgica por problemas de calderas y salas quirúrgicas con problemas por temas de equipos estériles.	SE TIENE DE CONOCIMIENTO EL PROYECTO DE MEJORA DE LAS AREAS QUIRÚRGICAS
5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	Conjunto de acciones orientadas a recibir asistencia técnica y capacitación integral a nivel nacional y regional, para fortalecer competencias y habilidades relacionadas a la gestión adecuada de los recursos del programa presupuestal, así como implementar y ejecutar la capacitación permanente en el manejo de las emergencias y urgencias médicas en las áreas críticas en el ámbito	SE PROGRAMO ASISTENCIA TECNICA A 70 PERSONAS CON UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE DIFERENTES TEMAS LLEGANDO A 110 PERSONAS CAPACITADAS.	Los factores que influyeron para el cumplimiento de la meta fueron la programación dentro de la jornada laboral aceptada por la institución para lograr la asistencia del mayor numero de participantes del equipo no desabasteciendo las áreas de atención de personal.	SE RECOMIENDA SEGUIR CONTEMPLANDO LA MISMA ESTRATEGIA PARA LA ASISTENCIA TOTAL DEL EQUIPO PROGRAMADO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08265536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
	hospitalario (NTS N° 042-minsa/dgsp-v.01), contribuye a la AEI 02.07 porque fortalece las competencias y habilidades en emergencias y urgencias al equipo multidisciplinario de salud en la parte administrativo y asistencial para una respuesta oportuna y eficaz.			
5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	Comprende el traslado vía terrestre por tramo de pacientes que por su condición de salud (emergencia o urgencia) requieren atención en un servicio médico de apoyo (SMA) o en una institución prestadora de servicios de salud (IPRESS) de igual o mayor capacidad resolutiva y cartera de servicios. Contribuye con la AEI porque ayuda a disminuir la mortalidad y complicaciones al recibir una atención	SE PROGRAMO 150 ATENCIONES Y SE REALIZO 410 ATENCIONES EN SERVICIO ASISTIDO DE LA EMERGENCIA EN EL AÑO 2025	Los factores que influyeron para el cumplimiento de la meta fueron la habilitación de 2 ambulancias para traslado en el último trimestre, en los primeros meses se trabajó mayormente con 1 unidad, pero los traslados de corta distancia para procedimientos especiales se incrementaron en pacientes críticos.	SE RECOMIENDA LA INSISTENCIA Y COORDINACIÓN PARA EL PRONTO ARREGLO DE LA UNIDAD FALTANTE. COORDINACIÓN DE RENOVACIÓN SEGÚN EVALUACIÓN TÉCNICA Y DISPOSICION PRESUPUESTAL DE UNIDADES MOVILES.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 09269536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
	según la complejidad de su proceso de enfermedad.			
5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	La actividad consiste en realizar la comunicación con los servicios de apoyo u otras IPRESS para la coordinación y/o seguimiento de las referencias según la necesidad de salud del paciente. Contribuye en la AEI 02.07 porque se enfoca en la atención del paciente que se encuentra en situación de emergencia o urgencia que requiere de una cartera de servicios complementaria; para lo cual se utiliza los diferentes canales de comunicación audiovisuales, como llamadas (telefónicas, radiales), envío de correos electrónicos, coordinación vía online u otros medios; entre la IPRESS de origen	SE PROGRAMO 40050 PARA EL AÑO 2025 Y SE REALIZO 66850 ATENCIONES EN CUANTO A LA COORDINACION Y SGUIMIENTO DE LA REFERENCIA,	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META FUERON, EXISTE UN INCREMENTO EN LAS COORDINACIONES QUE NO SIEMPRE SON CON ÉXITO, PERO SE HACE EL SEGUIMIENTO DE CADA CASO EN FORMA CONSTANTE CON ENVIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRONICA, LLAMADAS, ETC. POR EL PERSONAL, EXISTIENDO CASOS DE SEMANAS DE COORDINACIÓN CON MAYOR DIFICULTAD CUANDO REQUIEREN INTERVENCIONES TRAUMATOLOGICAS COMPLEJAS Y UCI.	EL ACCESO AL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN OCUPACIÓN CAMA EN LAS GUARDIAS DEBERIA SER DE ACCESO A LOS RESPONSABLES DE REFERENCIA PARA MEJORAR LA COORDINACIONES CON UN SINCERAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
	(establecimiento de salud o servicio médico de apoyo) y la IPRESS de destino.			
5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITLARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	Comprende la atención médica de un paciente en situación de urgencia menor (PRIORIDADES III o IV), según la RM N° 860 - 2021/MINSA y NTS N° 042-MINSA/DGSP-v.01. Se atenderá la consulta médica y la entrega de medicamentos e insumos según la evaluación médica. La actividad se inicia luego de que el paciente es derivado del triaje y es calificado como una urgencia menor o patología común (PRIORIDAD III o IV). El médico encargado de brindar la atención, realiza la evaluación, determina el tratamiento y conducta a seguir de acuerdo a la prioridad identificada. Contribuye en la AEI 02.07 porque permite la disminución de la congestión en el tópico de especialidad y de emergencias y urgencias mayores.	SE PROGRAMO 1820 ATENCIONES Y SE REALIZARON 6785 DE ATENCIONES AMBULATORIAS DE URGENCIAS EN EL AÑO 2025	Los factores que influyeron para el cumplimiento de la meta fueron: El incremento temporal de personal médico permitió programar más horas en este módulo teniendo un incremento en el número de atenciones, pero no se puede proyectar que todo el año se tenga una programación de más de 12 horas permanentemente por falta del recurso humano en forma permanente, y esto se agrava cuando el personal médico cubre turnos en tópico de medicina de emergencia por falta de recurso para cubrir licencias y otros La población aún está en proceso de aceptación que las prioridades menores no son emergencias e insisten en atención en tópico, no acuden a su primer nivel de atención	COMPLETAR EL RECURSO HUMANO PARA MANTENER EL HORARIO DE ATENCIÓN CONTINUAR LA EDUCACIÓN EN LA POBLACIÓN PARA LA DISMINUCIÓN DE PACIENTES DE PRIORIDADES MENORES Y FOMENTO DE ACUIDAR A SU NIVEL PRIMARIO COORDINACIÓN CON LA RED PARA ANALIZAR PUNTOS CRÍTICOS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22628 - DNI: 09260536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

ANALISIS GENERAL DE TODO LO INDICADO. – En emergencia todas las actividades son importantes para lograr un proceso de atención de calidad con menos complicaciones y muertes por situaciones de prioridad en salud, pero la base es el recurso humano que brinda la atención que debe estar capacitado, en el número correspondiente a la demanda y cubriendo todas las áreas de atención que conforman el sistema de atención de una unidad de emergencia, la deficiencia en cualquiera trae consigo problemas en la atención oportuna y eficaz, ocasionando incremento en la morbimortalidad en la población.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 06200536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.49**	**76.27**
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.49**	**76.27**
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNA	2019	98.44	98.60	78.38	75.20	79.49	76.27

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A NIVEL REGIONAL SE CUENTAN CON UN INDICADOR EN LA ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL **AEI.02.07 PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, SE DETALLA:**

- QUE, EN EL IND.01.AEI.02.07 PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNA, SE CUENTA CON EL VALOR OBTENIDO (VO) DE 75.20 EN RELACION AL LOGRO ESPERADO (LE) – 98.60, TENIENDO UN AVANCE DEL 76.27 % EN EL AÑO 2025.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 09208536

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**6**	**91.71**
05.06	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	7	6	91.71

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

EN EL CUADRO N° 2 *Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*, **AEI.02.07 PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,** SE TIENE COMO CENTRO DE COSTO PRINCIPAL 05.06 DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS, EL CUAL TIENE SIETE ACTIVIDADES OPERATIVAS CON UN PROMEDIO DE EJECUCION FISICA DEL 91.71 %.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**7**	**0**	**0**	**4**
05.06	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	7	7	0	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO N°3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI.02.07 PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, SE CUENTA CON 7 ACTIVIDADES LA CUAL HA SIDO REPROGRAMADA A 4 POR LA COORDINADORA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Itarrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 09269536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Nanorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2026

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO (EPIDEMIAS)	LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA ES LA RECOPILACION, ANALISIS E INTERPRETACION SISTEMATICA Y CONTINUYA DE DATOS DE SALUD, ESENCIALES PARA LA PLANIFICACION, EJCUCION Y EVALUCION DE PRACTICAS DE SALUD PUBLICA. SU OBJETIVO PRINCIPAL ES DETECTAR CAMBIOS EN LA TENDENCIA O DISTRIBUCION DE ENFERMEDADES PARA TOMAR MEDIDAS PREVENTIDAS, CORRECTIVAS RAPIDAS Y OPORTUNAS LAS EMFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA INCLUYEN INFECCIONES TRASMISIBLES (DENGUE, MALARIA, VIH, TUBERCULOSIS, COVID-19, INFLUENZA, LEPTOSPIROSIS), ENFERMEDADES PREVENIBLES	EN EL 2025 SE PROGRAMO RALIZAR INFORMES TRIMESTRALES, SEMESTRALES Y ANUAL. CUMPLIENDO EL 100% E INFORMANDO EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS.	EN EL AÑO 2025 SE REALIZO LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, DANDO IMPORTANCIA AL DENGUE EN FORMA CONTINUA CON EL APOYO DEL EQUIPO TECNICO Y EL PERSONAL DESIGNADO A LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS COMO EL DENGUE, CON UNA TENDENCIA A BROTE.	SE RECOMIENDA CONTAR CON FINANCIAMIENTO OPORTUNO PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO, ASIMISMO DOTAR DE PERSONAL PERMANENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTROL DE BROTES.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Barrizaga Herrera
C.M.P. N° 22636 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA	
	POR VACIONACION (SARAMPIOS, RUBEOLA, TOS FERINA) Y ENFERMEDADES NO TRASNSMISIBLES DE ALTO IMPACTO (CANCER, DIABETES, HIPERTENSION, SALUD MENTAL) Y LA VIGILANCIA DE INFECDCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION EN SALUD (IAAS), LA VIGILANCIA SE BASA EN REPORTES SEMANALES O MENSUALES PARA CONTROLARLAS.		

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

VISTA LA SITUACION QUE PASAMOS CON LA PRESENCIA DEL DENGUE EN NUESTRA CIUDAD, REFLEJO DE ANTES DE ESTA SITUACIONES SE DEBE CONTAR CON EL RECURSO HUMANO SUFICIENTE PARA PODER DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE SALUD EN BENEFICIO DE SALVAGUARDAR LA VIDA DE LA POBLACION DE ANCASH.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga
C.M.P. N° 22638 - DNI: 32685
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**100**	**0**
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**100**	**0**
IND.01.AEI.02.08	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ATENCIONES EN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD	2019	97	97.50	50	98	100	0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A NIVEL REGIONAL SE CUENTA CON UN INDICADOR EN LA ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL **AEI.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, SE DETALLA:**

- QUE, EN EL IND.01.AEI.02.08 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ATENCIONES EN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD, SE CUENTA CON EL VALOR OBTENIDO (VO) DE 98 EN RELACION AL LOGRO ESPERADO (LE) – 97.50, TENIENDO UN AVANCE DEL 0 % EN EL AÑO 2025.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 06268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. Maria Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**9**	**0**	**68.89**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	9	0	68.89

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

EN EL CUADRO N° 2 *Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*, **AEI.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH,** SE TIENE COMO CENTRO DE COSTO PRINCIPAL 03.02, UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, EL CUAL TIENEN 9 ACTIVIDADES OPERATIVAS CON UN PROMEDIO DE EJECUCION FISICA DEL 68.89 %.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**6**	**9**	**0**	**2**	**0**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	6	9	0	2	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO N°3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la **AEI.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH,** SE CUENTA CON 6 ACTIVIDADES LA CUAL NO HAY NINGUNA REPROGRAMACIÓN.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 06268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2026

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
EMITIR RESOLUCIONES DE APROBACION DE DOCUMENTOS DE GESTION Y NORMATIVOS.	CONSISTE EN EL PROCESO DE REVISAR, MODIFICAR, Y MANTENER AL DIA LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE UNA ORGANIZACIÓN, APROBAR DIRECTIVAS, GUIAS CLINICAS, REGLAMENTOS Y PLANES DE TRABAJO, SON IMPORTANTES PORQUE VAN A CONTRIBUIR A LOS LOGROS DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.	SE PROGRAMO REALIZAR 37 RESOLUCIONES DURANTE EL AÑO Y SE CUMPLIO AL 100%.	EN CUANTO A LOS DOCUMENTOS DE GESTION SE PUEDE MANIFESTAR QUE LOS FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN FORMA NEGATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS DE GESTION SON POR LA FALTA DE LINEAMIENTOS DE LA DIRESA Y GORE ANCASH.	SE RECOMIENDA COORDINAR CON LA DIRESA Y GORE ANCASH PARA EMITIR LOS LINEAMIENTOS PARA EL INICIO DEL MANUAL DE OPERACIONES-MOP.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

COORDINAR DE MANERA CONTINUA CON LA DIRESA Y EL GORE ANCASH PARA EL INICIO DEL NUEVO INSTRUMENTO DE GESTION MANUAL DE OPERACIONES -MOP, YA QUE NUESTROS INSTRUMENTOS DE GESTION ESTAN DESACTUALIZADOS.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Tap. Maria Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**100**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**100**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	20	0	100
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A NIVEL REGIONAL SE CUENTAN CON DOS INDICADORES EN LA ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL **AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH, SE DETALLA:**

- QUE, EN EL IND.01.AEI.09.03 PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS, SE CUENTA CON EL VALOR OBTENIDO (VO) DE 20 EN RELACION AL LOGRO ESPERADO (LE) – 20, TENIENDO UN AVANCE DEL 100 % EN EL AÑO 2025.

- QUE, EN EL IND.02.AEI.09.03 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA, SE CUENTA CON EL VALOR OBTENIDO (VO) DE 90 EN RELACION AL LOGRO ESPERADO (LE) – 20, TENIENDO UN AVANCE DEL 100 % EN EL AÑO 2025.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. Maria Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**37**	**23**	**83.70**
01	ÓRGANO DE DIRECCIÓN	1	1	100
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	4	1	66.25
03.03	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	11	7	86.27
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	1	100
04.01.02	UNIDAD DE PERSONAL	8	3	74.50
04.01.03	UNIDAD DE ECONOMÍA	1	1	100
04.01.04	UNIDAD DE LOGÍSTICA	4	4	100
04.02	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	4	3	92.50
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	3	2	72.33

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

EN EL CUADRO N° 2 *Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*, **AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH,** SE TIENE COMO CENTRO DE COSTO PRINCIPALES 01 ÓRGANO DE DIRECCIÓN; 03.01 OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO; 03.03 UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD; 04.01 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN; 04.01.02 UNIDAD DE PERSONAL; 04.01.03 UNIDAD DE ECONOMÍA; 04.01.04 UNIDAD DE LOGÍSTICA; 04.02 UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA; 04.03 UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN; EL CUAL TIENEN 37 ACTIVIDADES OPERATIVAS CON UN PROMEDIO DE EJECUCION FISICA DEL 83.70 %.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**23**	**37**	**0**	**0**	**10**
01	ÓRGANO DE DIRECCIÓN	1	1	0	0	0
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	2	4	0	0	2
03.03	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	3	11	0	0	0
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	0	1	0	0	1
04.01.02	UNIDAD DE PERSONAL	8	8	0	0	1
04.01.03	UNIDAD DE ECONOMÍA	1	1	0	0	0
04.01.04	UNIDAD DE LOGÍSTICA	1	4	0	0	3
04.02	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	4	4	0	0	3
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	3	3	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO N°3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la **AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH,** SE CUENTA CON 23 ACTIVIDADES LA CUAL HA SIDO REPROGRAMADA A 10 POR LA COORDINADORA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2025

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	LA ACTIVIDAD CONSISTE EN ELABORAR, VALIDAR, DIFUNDIR NORMAS, DIRECTIVAS, LINEAMIENTOS, GUÍAS, HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS, PLANES ESPECÍFICOS Y MANUALES INSTRUMENTOS U OTROS NECESARIOS, VINCULADOS A LOS DE LOS PROCESOS DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN, REDUCCIÓN, PREPARACIÓN, RESPUESTA, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN Y LA CONTINUIDAD OPERATIVA ANTE DESASTRES, ASÍ COMO LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DICHA NORMATIVIDAD A LOS INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES, LOCALES Y REGIONALES, POR LO QUE CONTRIBUYE A LA AEI 11.01 DADO QUE PERMITE FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA CONTINUIDAD OPERATIVA, FORMULANDO, ACTUALIZANDO DOCUMENTOS Y/O INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN SALUD ACORDE A LA REALIDAD DE LA JURISDICCIÓN.	SE PROGRAMO COMO META ANUAL 6 INFORMES TECNICOS, HACIENDO UN AVANCE DE 6 INFORMES TECNICOS	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA CUMPLIR CON LA META FUERON: el apoyo de los diferentes servicios de las Áreas Criticas de Hospitalización y Emergencia con el apoyo de las Áreas Administrativas	SE RECOMIENDA MANTENER AL RECURSO HUMANO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CON LA FINALIDAD DE PODER SEGUIR CUMPLIENDO CON LA META FORMULADA.
5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	LA ACTIVIDAD CONSISTE EN LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE) EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE PELIGROS, PELIGROS INMINENTES, EMERGENCIAS Y DESASTRES DURANTE LAS 24 HORAS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO, CONTRIBUYE DE MANERA SIGNIFICATIVA AL LOGRO DE LA AEI 11.01 PUES TIENE LA FINALIDAD DE OBTENER, RECABAR Y COMPARTIR INFORMACIÓN QUE REQUIERAN LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE CONDUCIR O MONITOREAR EMERGENCIAS, ASÍ COMO A LOS COE DE LOS NIVELES INMEDIATOS RESPECTIVOS PARA COADYUVAR A LA TOMA DE DECISIONES DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.	SE PROGRAMO COMO META ANUAL 12 REPORTES, HACIENDO UN AVANCE DE 12 REPORTES.	EL FACTOR QUE INFLUYO ES LA PERMANENCIA DEL PERSONAL, AUNQUE DURANTE LOS MESES INTERMEDIO SE DIERON CORTES DE SERVICIO LABORAL LAS CUALES DIFICULTAN EL DESARROLLO DE LOS MONITOREOS DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.	SE RECOMIENDA REALIZAR EL CONTRATO DE RECURSO HUMANO EN LA MODALIDAD DE CAS A FIN QUE SE MANTENGA EN CONTINUIDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
ESTAS ACTIVIDADES SE CONSIDERAN QUE CONTRIBUYEN Y FORTALECEN LA AEI 11.01 MEDIANTE LA DIFUSION DE NORMAS Y HERRAMIENTAS FORTALECEN LA GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES EN SALUD DE ACUERDO A CADA REALIDAD DE CADA ESTABLECIMIENTO DE SALUD, YA QUE SE REALIZA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LOS PELIGROS INMINENTES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA, MANTENIENDO INFORMADAS A LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE CONDUCIR Y MONITOREAR LAS EMERGENCIAS PARA LA RESPECTIVA TOMA DE DECISIONES.				

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 05259538
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI- 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**100**
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**100**
IND.01.AEI.11.01	INDICE DE IMPLEMENTACION DE PLANES ESPECIFICOS POR PROCESO APROBADOS	2019	0	4	2	4	50	100
IND.02.AEI.11.01	NÚMERO DE INFORMES DE PROCESO DE ESTIMACIÓN DE RIESGO DE DESASTRES OPORTUNOS	2019	1	12	10	15	83.33	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A NIVEL REGIONAL SE CUENTAN CON DOS INDICADORES EN LA ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL **AEI.11.01, INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH SE DETALLA:**

- QUE, EN EL IND.01.AEI.11.01 INDICE DE IMPLEMENTACION DE PLANES ESPECIFICOS POR PROCESO APROBADOS, SE CUENTA CON EL VALOR OBTENIDO (VO) DE 4, EN RELACION AL LOGRO ESPERADO (LE) – 4, TENIENDO UN AVANCE DEL 100 % EN EL AÑO 2025.

- QUE, EN EL IND.02.AEI.11.01 NÚMERO DE INFORMES DE PROCESO DE ESTIMACIÓN DE RIESGO DE DESASTRES OPORTUNOS, SE CUENTA CON EL VALOR OBTENIDO (VO) DE 15 EN RELACION AL LOGRO ESPERADO (LE) – 12, TENIENDO UN AVANCE DEL 100 % EN EL AÑO 2025.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 09268538
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**0**	**50**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	3	0	50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

EN EL CUADRO N° 2 *Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*, **AEI.11.01 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,** SE TIENE COMO CENTRO DE COSTO PRINCIPAL 03.02 UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, EL CUAL TIENEN 3 ACTIVIDADES OPERATIVAS CON UN PROMEDIO DE EJECUCION FISICA DEL 50 %.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**3**	**0**	**0**	**1**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	2	3	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO N°3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la **AEI.11.01 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,** SE CUENTA CON 2 ACTIVIDADES LA CUAL HA SIDO REPROGRAMADA UNA POR LA COORDINADORA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturriza y Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 02[illegible]536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. Maria Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2026

Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	LA ACTIVIDAD ES EJECUTADA POR TODAS LAS ENTIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO QUE CONFORMAN EL SINAGERD BAJO LAS DISPOSICIONES DE LA SUB DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE PREPARACIÓN DEL INDECI, LA CUAL, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 53, INCISO H, DEL D.S N°043-2013-PCM, ES LA RESPONSABLE DE CONDUCIR Y COORDINAR LA EJECUCIÓN DE SIMULACROS Y SIMULACIONES A NIVEL NACIONAL; ASÍ COMO, PROMOVER SU EJECUCIÓN EN EL ÁMBITO REGIONAL Y LOCAL. CONTRIBUYE A LA AEI 11.02 MEDIANTE LA REALIZACION DE SIMULACROS Y SIMULACIONES A FIN DE PONER EN PRACTICA EJERCICIOS QUE SE REALIZAN EN UNA SITUACION PREOBABLE DE EMERGENCIA A FIN DE MANTENER PREPARADAS A LAS PERSONAS.	SE PROGRAMO REALIZAR 05 REPORTES Y SE CUMPLIO AL 100% LA META PROGRAMADA AL EL AÑO 2025.	EL FACTOR QUE INFLUYO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, SE DIO POR LA PARTICIPACION DEL PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN EL SIMULACRO Y SIMULACION DE LA EVACUACION ANTE UN DESASTRE NATURAL	SE RECOMIENDA CONTINUAR FORTALECIENDO AL PERSONAL TANTO ASISTENCIAL COMO ADMINISTRATIVO EN LA PARTICIPACION DE SIMULACROS ANTE LA POSIBLE CAUSA DE UN FENOMENO ADVERSO;
5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	LA ACTIVIDAD CONSISTE EN LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS FRENTE A PELIGROS COMO SON ANCLAJE E IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA EL SECTOR SALUD, QUE INCLUYEN TODO TIPO DE SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DETECCIÓN TEMPRANA CONTRA INCENDIOS, RECARGA DE EXTINTORES, EQUIPOS DE LUCES DE EMERGENCIA, ENTRE OTROS; Y TODO AQUEL ELEMENTO ARQUITECTÓNICO NO ESTRUCTURAL, MOBILIARIO O EQUIPO A IMPLEMENTAR QUE TENGA COMO OBJETIVO LA PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPAMIENTO CRÍTICO FRENTE A PELIGROS EN SALUD, MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO CRÍTICO PRIORIZADO FRENTE A PELIGROS. TODO LO EXPUESTO PRIORIZADO PARA LOS SERVICIOS CRÍTICOS Y LOS CONSIDERADOS VITALES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN CONTINUA DE SALUD DURANTE LAS EMERGENCIAS POR DESASTRES: SERVICIOS DE EMERGENCIA, SALAS DE OPERACIONES, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN, TÓPICOS DE URGENCIA, FARMACIA, LABORATORIO, CASA DE FUERZA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA, CONTIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 11.02 PORQUE PERMITE MANTENER IMPLEMENTADOS CON BIENES Y SERVICIOS AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD, A FIN DE ESTAR PREPARADOS ANTES LOS DESASTRES NATURALES.	SE HA PROGRAMADO COMO MENTA REALIZAR 04 INTERVENCIONES Y SE HA REALIZANDO UN AVANCE DE 4 INTERVENCIONES.	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA CUMPLIR CON LA META, FUE POR LA ANTIGÜEDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO RESULTA COMPLEJO REALIZAR ALGUN TIPO DE MEJORA. ASIMISMO, LOS BAJOS RECURSOS ECONOMICOS QUE CUENTA EL PROGRAMA PRESUPUESTAL.	SE RECOMIENDA QUE EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH REALICE LAS MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD; ASIMISMO, SOLICITAR SE INCORPORE RECURSOS ECONOMICOS AL PROGRAMA PRESUPUESTAL.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
CONTRIBUYE A LA AEI 11.02 PERMITIENDO REALIZAR MEJORAS TANTO EN EL ASPECTO ESTRUCTURAL COMO FUNCIONAL DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD, COMPROMETIENDO LA PARTICIPACIÓN DEL RECURSO HUMANO TANTO ADMINISTRATIVO COMO ASISTENCIAL EN LA PARTICIPACION DE LOS SIMULACROS; A FIN DE ESTAR PREPARADOS ANTE CUALQUIER EVENTO ADVERSO QUE SE PUEDA SUSCITAR.				

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
ESP PLANES Y PROG

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**50**	**100**
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**50**	**100**
IND.01.AEI.11.02	NÚMERO DE INFORMES DE INTERVENCIONES A TRAVES DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES OPORTUNOS	2019	1	6	3	6	50	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A NIVEL REGIONAL SE CUENTAN CON UN INDICADOR EN LA ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL **AEI.11.02 MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, SE DETALLA:**

- QUE, EN EL IND.01.AEI.11.02 NÚMERO DE INFORMES DE INTERVENCIONES A TRAVES DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES OPORTUNOS, SE CUENTA CON EL VALOR OBTENIDO (VO) DE 6 EN RELACION AL LOGRO ESPERADO (LE) – 6, TENIENDO UN AVANCE DEL 100 % EN EL AÑO 2025.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 09268539
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. Maria Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**1**	**75**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	2	1	75

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

EN EL CUADRO N° 2 *Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la* **AEI.11.02 MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,** SE TIENE COMO CENTRO DE COSTO PRINCIPAL 03.02 UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, EL CUAL TIENEN DOS ACTIVIDADES OPERATIVAS CON UN PROMEDIO DE EJECUCION FISICA DEL 75 %.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificada	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**0**	**0**	**1**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	2	2	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO N°3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la **AEI.11.02 MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,** SE CUENTA CON 2 ACTIVIDADES LA CUAL HA SIDO REPROGRAMADA UNA SOLA ACTIVIDAD POR LA COORDINADORA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Hurriaga Herrero
C.M.P. N° 22638 - DNI: 02268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap Maria Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	LA ACTIVIDAD CONSISTE EN BRINDAR EL SERVICIO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO A DECISORES POLÍTICOS, ALTA GERENCIA, GERENCIA MEDIA, ESPECIALISTAS Y OPERARIOS DE BASE EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA LO CUAL LAS ENTIDADES CONFORMANTES DEL SINAGERD, DESARROLLARÁN NIVELES DE FORMACIÓN; POR TANTO ESTA ACTIVIDAD CONTRIBUYE A LA AEI 11.03 MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES A LOS RESPONSABLES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD. LA ACTIVIDAD ESTÁ COMPUESTA POR 3 TAREAS: TAREA 1. PLANIFICAR LA INTERVENCIÓN, TAREA 2. DISEÑAR Y PREPARAR LA FORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN, Y TAREA 3. EJECUTAR DE LA FORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN.	SE PROGRAMO CAPACITAR A 60 PERSONAS LOGRANDOSE REALIZAR LA META AL 100% EN EL 2025	EL FACTOR QUE PERMITIO CUMPLIR CON LA META FUE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL A FIN DE ESTAR PREPARADOS ANTE ALGUNA EVENTUALIDAD DE DESASTRE QUE SE PUDIERA SUSCITAR DE UN MOMENTO A OTRO	A PESAR DE HABER CUMPLIDO LA META, SE RECOMIENDA EL COMPROMISO DEL PERSONAL DEL HOSPITAL A PARTICIPAR EN LAS CAPACITACIONES E INCREMENTAR RECURSOS ECONOMICOS.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
ESTA ACTIVIDAD CONTRIBUYE A FORTALECER LA AEI 11.03 PORQUE BRINDA FORMACION Y CAPACITACION EN GESTION DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO A LAS MAXIMAS AUTORIDADES MEDIANTE LA POLITICIDA NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES.				

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Emilio Iturrizaga Herrera
C.M.P. N 22636 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.03	**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**100**	**100**
AEI.11.03	**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**100**	**100**
IND.01.AEI.11.03	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS REALIZADAS	2019	5	7	9	18	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A NIVEL REGIONAL SE CUENTAN CON UN SOLO INDICADOR EN LA ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL **AEI.11.03 PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, SE DETALLA:**

- QUE, EN EL IND.01.AEI.11.03 NÚMERO DE CAPACITACIONES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS REALIZADAS, SE CUENTA CON EL VALOR OBTENIDO (VO) DE 18 EN RELACION AL LOGRO ESPERADO (LE) – 7, TENIENDO UN AVANCE DEL 100 % EN EL AÑO 2025.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08258536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE AN
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIM
Tap. María Flores Sand
RESP PLANES Y PROGRA

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.03	**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**1**	**0**	**92**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	1	0	92

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

EN EL CUADRO N° 2 *Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la* **AEI.11.03 PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH,** SE TIENE COMO CENTRO DE COSTO PRINCIPAL 03.02 UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, EL CUAL TIENEN UNA ACTIVIDAD OPERATIVA CON UN PROMEDIO DE EJECUCION FISICA DEL 92 %.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22636 - DNI: 08258536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificada	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.03	**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**1**	**1**	**0**	**0**	**0**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO N°3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la **AEI.11.03 PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH,** SE CUENTA CON UNA SOLA ACTIVIDAD, LA CUAL HA SIDO REPROGRAMADA A 0 POR LA COORDINADORA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Murrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

31 de marzo, 2026

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
Código y denominación de OEI	OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	CONSISTE EN IMPLEMENTAR BIENES Y SERVICIOS DE FÁCIL DESPLAZAMIENTO, DE RÁPIDA INSTALACIÓN Y OPERATIVIDAD AUTÓNOMA (ENERGÍA ELÉCTRICA, INSTALACIONES SANITARIAS, CLIMATIZACIÓN, SEGÚN SE REQUIERA), CONTRIBUYENDO A LA AEI 11.04 INCREMENTANDO Y OPTIMIZANDO LAS ACCIONES DE ASISTENCIA HUMANITARIA EN LA CAPACIDAD DE RESPUESTA, RESPUESTA COMPLEMENTARIA, Y LA RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ESENCIALES Y MEDIOS DE VIDA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES, A TRAVÉS DE LA DENOMINADA INFRAESTRUCTURA MÓVIL Y EL SERVICIO DE REAPROVISIONAMIENTO LOGÍSTICO, ELLO INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO DE LA OPERATIVIDAD DE LOS BIENES, ACTIVOS, MANTENIMIENTO, ALMACENAMIENTO Y TRASLADO DE ESTOS EN LA RESPUESTA Y REHABILITACIÓN.	SE PROGRAMO REALIZAR 01 INFRAESTRUCTURA MOVIL Y SE CUMPLIO AL 100% EN EJECUCION	LOS FACTORES QUE AFECTARON EL CUMPLIMIENTO DE LA META SE DIO MEDIANTE LA INSTALACION DE LA CARPA AL 100%	SE RECOMIENDA SEGUIR TRABAJANDO A FIN DE PODER LOGRAR LO PROGRAMADO.
5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	LA ACTIVIDAD CONSISTE EN ORGANIZAR, EQUIPAR, MANTENER, CAPACITAR Y ENTRENAR A LA BRIGADA SEA ESPECIALIZADA U OPERATIVA Y QUE CON PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS PARTICIPE EN UNA EMERGENCIA O DESASTRE COMO PARTE DE LAS ENTIDADES DEL SINAGERD MEDIANTE LA ACCIÓN OPORTUNA DE LOS SERVICIOS DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO, EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES, ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN LA EMERGENCIA Y ASISTENCIA HUMANITARIA. ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYTE A LA AEI 11.04 HACIENDO FRENTE Y RESOLVIENDO CON LOS MEDIOS ADECUADOS A LAS EMERGENCIAS O DESASTRES; ASÍ COMO EN LA PARTICIPACIÓN EN APOYO AL RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES DENTRO DE SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD. TIPOS DE BRIGADAS EN EL SECTOR SALUD: BRIGADA DE INTERVENCIÓN INICIAL. BRIGADA ASISTENCIAL, BRIGADA ESPECIALIZADA, BRIGADA HOSPITALARIA.	SE PROGRAMO IMPLEMENTAR 01 BRIGADA LOGRANDO REALIZAR 01 BRIGADA	EL FACTOR QUE INFLUYO FUE LA FALTA DE RECURSOS ESCONOMICOS PARA LA IMPLEMENTACION (MATERIALES PARA LOS BRIGADISTAS)	SE RECOMIENDA NOS BRINDEN MAYORES RECURSOS ECONOMICOS

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

ESTAS ACTIVIDADES FUERON PROGRAMADAS PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA AEI 11.04 PORQUE PERMITE IMPLEMENTAR BIENES Y SERVICIOS DE FACIL DESPLAZAMIENTO, DE RAPIDA INSTALACION Y OPERATIVIDAD AUTONOMA, ASIMISMO, INCREMENTA Y OPTIMIZA LAS ACCIONES DE ASISTENCIA A LA POBLACION EN LA CAPACIDAD DE RESPUESTA Y RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES. IMPLEMENTANDO BRIGADAS CAPACITADAS CON LOS RESPECTIVOS PROTOCOLOS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**100**
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**100**
IND.01.AEI.11.04	NÚMERO DE REPORTES DE FAMILIAS ATENDIDAS ANTE EL PELIGRO INMINENTE, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES REALIZADOS	2019	1	5	6	12	100	100
IND.02.AEI.11.04	NÚMERO DE INTERVENCIONES ATENDIDAS EN REDUCCION DE MUY ALTO RIESGO Y POS DESASTRE OPORTUNAS	2019	1	3	25	35	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A NIVEL REGIONAL SE CUENTAN CON DOS INDICADORES EN LA ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL **AEI.11.04 ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, SE DETALLA:**

- QUE, EN EL IND.01.AEI.11.04 NÚMERO DE REPORTES DE FAMILIAS ATENDIDAS ANTE EL PELIGRO INMINENTE, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES REALIZADOS, SE CUENTA CON EL VALOR OBTENIDO (VO) DE 12 EN RELACION AL LOGRO ESPERADO (LE) – 5, TENIENDO UN AVANCE DEL 100 % EN EL AÑO 2025.

- QUE, EN EL IND.02.AEI.11.04 NÚMERO DE INTERVENCIONES ATENDIDAS EN REDUCCION DE MUY ALTO RIESGO Y POS DESASTRE OPORTUNAS, SE CUENTA CON EL VALOR OBTENIDO (VO) DE 35 EN RELACION AL LOGRO ESPERADO (LE) – 3, TENIENDO UN AVANCE DEL 100 % EN EL AÑO 2025.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Hurtizaga Herrera
C.M.P. N° 22636 - DNI: 02266536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANC
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBO
Tap. María Flores Sandov
RESP PLANES Y PROGRAM

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**1**	**50**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	2	1	50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

EN EL CUADRO N° 2 *Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la* **AEI.11.04 ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**, SE TIENE COMO CENTRO DE COSTO PRINCIPAL 03.02 UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, EL CUAL TIENEN 2 ACTIVIDADES OPERATIVAS CON UN PROMEDIO DE EJECUCION FISICA DEL 50 %.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. Maria Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.04	**ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**0**	**0**	**1**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	2	2	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO N°3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la **AEI.11.04 ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,** SE CUENTA CON 2 ACTIVIDADES LA CUAL HA SIDO REPROGRAMADA A UNA POR LA COORDINADORA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCAS
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALET
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap. Maria Flores Sandova
RESP PLANES Y PROGRAMA

martes, 14 de abril de 2026

REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL 2025 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
UE: 000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
CC: Todos

☑ PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

Exportar Excel Imprimir

Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22430 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

Lic. Adm. Miriam Al Lope Honorio
CLAD 12513 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Tap Maria Flores Sandoval
RESP. PLANES Y PROGRAMA

CÓDIGO	TIPO DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG / EJE	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
OEI.02	I	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																			
AEI.02.01	I	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																			
AOI00074300210 - 3331501 - ANEMIA		SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		5.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	75.00	70.67
						EJECUTADO		0.00	11.00	8.00	2.00	4.00	4.00	3.00	2.00	1.00	9.00	9.00	0.00	53.00	
																			EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.01:		70.7
AEI.02.02	I	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																			
AOI00074300267 - 3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO		SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		13.00	13.00	13.00	13.00	12.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	8.00	8.00	130.00	72.31
						EJECUTADO		10.00	12.00	12.00	9.00	9.00	5.00	4.00	9.00	2.00	5.00	8.00	9.00	94.00	
AOI00074300268 - 3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS		SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		9.00	8.00	5.00	5.00	5.00	5.00	8.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	70.00	100.00
						EJECUTADO		7.00	4.00	10.00	6.00	8.00	7.00	8.00	8.00	5.00	12.00	8.00	4.00	87.00	
AOI00074300269 - 3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS		SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	20.00	95.00
						EJECUTADO		0.00	0.00	1.00	3.00	2.00	5.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	1.00	19.00	
AOI00074300270 - 3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO		SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	100.00	100.00	1,700.00	78.29
						EJECUTADO		155.00	100.00	127.00	107.00	124.00	105.00	104.00	115.00	97.00	87.00	109.00	101.00	1,331.00	
AOI00074300271 - 3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS		SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	30.00	100.00
						EJECUTADO		0.00	0.00	0.00	6.00	7.00	6.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	30.00	
AOI00074300272 - 3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS		SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	30.00	100.00
						EJECUTADO		0.00	0.00	0.00	2.00	5.00	6.00	6.00	6.00	3.00	0.00	1.00	1.00	30.00	
AOI00074300260 - 3331104 - SINUSITIS AGUDA		SERVICIO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	5.00	60.00
						EJECUTADO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00	
AOI00074300261 - 3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS		SERVICIO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00	83.33
						EJECUTADO		1.00	1.00	0.00	2.00	2.00	2.00	10.00	11.00	1.00	3.00	7.00	10.00	50.00	
AOI00074300256 - 3331203 - EDA DISENTERICA		SERVICIO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00
						EJECUTADO		0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	3.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	
AOI00074300257 - 3331204 - EDA PERSISTENTE		SERVICIO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	20.00	75.00
						EJECUTADO		0.00	1.00	3.00	5.00	2.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	15.00	
AOI00074300265 - 3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION		SERVICIO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		5.00	4.00	5.00	5.00	5.00	5.00	1.00	5.00	2.00	1.00	1.00	1.00	40.00	17.50
						EJECUTADO		1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	7.00	
AOI00074300266 - 3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION SIN Y CON SHOCK		SERVICIO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
						EJECUTADO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300258 - 3331102 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA		SERVICIO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	200.00	200.00	1,400.00	71.93
						EJECUTADO		15.00	12.00	13.00	13.00	11.00	100.00	85.00	62.00	36.00	61.00	103.00	496.00	1,007.00	
AOI00074300259 - 3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)		SERVICIO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	80.00	100.00
						EJECUTADO		0.00	1.00	2.00	3.00	5.00	4.00	0.00	11.00	17.00	9.00	6.00	23.00	81.00	

AOI00074300279 - 3331502 - SOB/ASMA	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	41.00	41.00	41.00	41.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	500.00	86.40
					EJECUTADO	19.00	3.00	32.00	25.00	39.00	56.00	28.00	44.00	21.00	16.00	46.00	103.00	432.00	
AOI00074300280 - 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	40.00	62.50
					EJECUTADO	0.00	1.00	3.00	1.00	3.00	4.00	4.00	1.00	3.00	2.00	2.00	1.00	25.00	
AOI00074300262 - 3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	SERVICIO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	40.00	17.50
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7.00	
AOI00074300263 - 3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	SERVICIO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300264 - 3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	SERVICIO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	40.00	45.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00	2.00	4.00	1.00	0.00	1.00	6.00	18.00	
AOI00074300254 - 3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	SERVICIO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	333.00	333.00	333.00	301.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	4,500.00	64.53
					EJECUTADO	143.00	89.00	138.00	144.00	113.00	285.00	373.00	337.00	199.00	209.00	232.00	642.00	2,904.00	
AOI00074300273 - 3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	6.00	66.67
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	4.00	
AOI00074300274 - 3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	40.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074300275 - 3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	Muy Alta	NIÑO CONTROLADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25.00	25.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	250.00	74.00
					EJECUTADO	14.00	7.00	21.00	16.00	16.00	18.00	20.00	14.00	18.00	16.00	12.00	13.00	185.00	
AOI00074300276 - 3325509 - RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	Muy Alta	NIÑO CONTROLADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	12.00	12.00	15.00	15.00	15.00	10.00	10.00	20.00	13.00	13.00	13.00	160.00	65.63
					EJECUTADO	5.00	12.00	7.00	13.00	11.00	9.00	6.00	9.00	11.00	5.00	12.00	5.00	105.00	
AOI00074300277 - 3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	Muy Alta	NIÑO CONTROLADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	5.00	5.00	8.00	8.00	90.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	18.00	14.00	14.00	13.00	11.00	8.00	9.00	10.00	8.00	10.00	8.00	126.00	
AOI00074300278 - 3325511 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	Muy Alta	NIÑO CONTROLADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	45.00	5.00	5.00	5.00	100.00	98.00
					EJECUTADO	0.00	10.00	25.00	16.00	4.00	7.00	2.00	7.00	13.00	9.00	2.00	3.00	98.00	
																	EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.02:		68.2

AEI.02.03 I PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG / EJE	FÍSICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074300192 - 3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO			SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	15.00	13.00	15.00	160.00	82.50
							EJECUTADO	1.00	12.00	20.00	11.00	8.00	7.00	12.00	11.00	13.00	12.00	11.00	14.00	132.00	
AOI00074300193 - 3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA			SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	35.00	30.00	35.00	30.00	35.00	30.00	30.00	35.00	30.00	35.00	30.00	385.00	80.52
							EJECUTADO	29.00	21.00	27.00	25.00	23.00	33.00	40.00	22.00	26.00	23.00	24.00	17.00	310.00	
AOI00074300194 - 3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO			SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.00	40.00	82.50
							EJECUTADO	10.00	2.00	0.00	1.00	0.00	4.00	5.00	6.00	3.00	1.00	1.00	0.00	33.00	
AOI00074300195 - 3329408 - HIPEREMESIS GRAVIDICA			SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	3.00	4.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	40.00	42.50
							EJECUTADO	2.00	2.00	1.00	0.00	1.00	3.00	0.00	6.00	1.00	0.00	1.00	0.00	17.00	
AOI00074300197 - 3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO			SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	8.00	7.00	105.00	69.52
							EJECUTADO	11.00	5.00	2.00	8.00	5.00	2.00	7.00	6.00	7.00	9.00	8.00	3.00	73.00	
AOI00074300199 - 3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTRARELACIONADAS			SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	3.00	4.00	3.00	4.00	4.00	3.00	4.00	4.00	45.00	24.44
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	1.00	11.00	
AOI00074300207 - 3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.			SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	PARTO COMPLICADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	1.00	2.00	20.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	0.00	3.00	9.00	0.00	1.00	2.00	1.00	9.00	12.00	17.00	2.00	57.00	
AOI00074300209 - 3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO			SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	PARTO COMPLICADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00	52.50
							EJECUTADO	3.00	6.00	7.00	11.00	11.00	7.00	10.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	63.00	
AOI00074300223 - 3329113 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE			SERVICIO DE OBSTETRICES	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	35.00	48.57
							EJECUTADO	1.00	2.00	2.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	17.00	
AOI00074300224 - 3329114 - CONDON FEMENINO			SERVICIO DE OBSTETRICES	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	10.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300211 - 3329701 - CESAREA			SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	CESAREA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	79.00	79.00	79.00	79.00	79.00	79.00	79.00	79.00	79.00	79.00	80.00	80.00	950.00	79.37
							EJECUTADO	84.00	49.00	72.00	55.00	74.00	59.00	56.00	69.00	63.00	55.00	64.00	54.00	754.00	
AOI00074300212 - 3317201 - ATENCION A LA GESTANTE			SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE CONTROLADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	415.00	52.77
							EJECUTADO	17.00	25.00	10.00	10.00	16.00	14.00	31.00	25.00	19.00	18.00	18.00	16.00	219.00	
AOI00074300213 - 3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO			SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE CONTROLADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	300.00	78.00
							EJECUTADO	18.00	29.00	7.00	13.00	24.00	29.00	37.00	25.00	15.00	11.00	10.00	16.00	234.00	
AOI00074300214 - 3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA			SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE CONTROLADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	720.00	100.00
							EJECUTADO	55.00	72.00	101.00	97.00	108.00	87.00	74.00	47.00	35.00	79.00	72.00	30.00	857.00	
AOI00074300228 - 3329202 - CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACION FAMILIAR			SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	10.00	60.00
							EJECUTADO	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	6.00	
AOI00074300226 - 3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO			SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	PUERPERA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	6.00	7.00	6.00	7.00	7.00	7.00	6.00	7.00	6.00	80.00	70.00
							EJECUTADO	7.00	3.00	9.00	1.00	4.00	1.00	21.00	0.00	0.00	3.00	2.00	5.00	56.00	
AOI00074300225 - 3329115 - IMPLANTE			SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	17.00	17.00	17.00	16.00	17.00	16.00	17.00	16.00	17.00	16.00	17.00	17.00	200.00	100.00
							EJECUTADO	20.00	16.00	26.00	19.00	31.00	8.00	19.00	26.00	27.00	24.00	15.00	19.00	250.00	
AOI00074300229 - 0087901 - ADOLESCENTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO			SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	150.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300221 - 3329108 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL			SERVICIO DE OBSTETRICES	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	1.00	2.00	20.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	13.00	0.00	3.00	1.00	0.00	0.00	25.00	

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. Nº 22638 - DNI: 06268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12513 DNI: 32076519
JEFE (e) DEPARTAMENTO ESTADISTICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap Maria Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

REPORTE SEGUIMIENTO POI

AOI00074300222 - 3329109 - ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (AOE)	SERVICIO DE OBSTETRICES	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	50.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300242 - 3330627 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES HEMATOLÓGICAS Y HEMORRÁGICAS	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	7.00	0.00	8.00	16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	
AOI00074300243 - 3330628 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	5.00	50.00	62.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	2.00	9.00	12.00	6.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31.00	
AOI00074300244 - 3330629 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	14.00	14.00	1.00	9.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	
AOI00074300247 - 3330701 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25.00	24.00	25.00	25.00	24.00	24.00	25.00	24.00	24.00	25.00	24.00	25.00	294.00	100.00
					EJECUTADO	22.00	21.00	12.00	66.00	40.00	32.00	29.00	31.00	10.00	10.00	18.00	22.00	313.00	
AOI00074300248 - 3330711 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON BAJO PESO	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	25.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	1.00	1.00	0.00	3.00	6.00	3.00	20.00	25.00	5.00	8.00	8.00	86.00	
AOI00074300227 - 3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	SERVICIO DE OBSTETRICES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	292.00	292.00	291.00	291.00	292.00	292.00	291.00	292.00	292.00	291.00	292.00	292.00	3,500.00	93.26
					EJECUTADO	303.00	349.00	340.00	200.00	331.00	315.00	270.00	188.00	212.00	288.00	323.00	145.00	3,264.00	
AOI00074300235 - 3330620 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ANOMALÍAS CONGÉNITAS	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	5.00	20.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074300236 - 3330621 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON TRASTORNOS ENDOCRINO-METABÓLICOS Y NEUROLÓGICOS	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	4.00	5.00	5.00	4.00	5.00	4.00	4.00	5.00	5.00	4.00	5.00	55.00	7.27
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
AOI00074300237 - 3330622 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON AFECCIONES TRAUMATOLÓGICAS	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	8.33
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074300238 - 3330623 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	63.64
					EJECUTADO	4.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	
AOI00074300240 - 3330625 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO PREMATURO	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	8.00	8.00	8.00	9.00	8.00	8.00	9.00	8.00	9.00	8.00	8.00	100.00	100.00
					EJECUTADO	7.00	2.00	3.00	5.00	2.00	4.00	5.00	38.00	29.00	6.00	9.00	10.00	120.00	
AOI00074300241 - 3330626 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES INFECCIOSAS	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	6.00	7.00	7.00	6.00	7.00	7.00	6.00	7.00	7.00	6.00	7.00	80.00	28.75
					EJECUTADO	2.00	8.00	3.00	4.00	0.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.00	
AOI00074300215 - 5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	SERVICIO DE OBSTETRICES	Muy Alta	ADOLESCENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	25.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300218 - 3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)	SERVICIO DE OBSTETRICES	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	17.00	17.65
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	
AOI00074300219 - 3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	SERVICIO DE OBSTETRICES	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	15.00	15.00	190.00	63.16
					EJECUTADO	12.00	11.00	7.00	4.00	7.00	11.00	13.00	8.00	11.00	8.00	9.00	19.00	120.00	
AOI00074300220 - 3329107 - METODOS DE BARRERA	SERVICIO DE OBSTETRICES	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	8.00	8.00	9.00	8.00	8.00	9.00	8.00	8.00	9.00	8.00	9.00	101.00	95.05
					EJECUTADO	16.00	14.00	5.00	7.00	5.00	13.00	5.00	4.00	5.00	8.00	6.00	8.00	96.00	
AOI00074300230 - 3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	30.00	350.00	100.00
					EJECUTADO	32.00	18.00	24.00	46.00	33.00	24.00	28.00	16.00	61.00	42.00	38.00	22.00	384.00	
AOI00074300234 - 3330619 - SEGUIMIENTO DEL RECIÉN NACIDO DE ALTO RIESGO	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Muy Alta	RECIEN NACIDO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	30.00	350.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300384 - 3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL	SERVICIO DE OBSTETRICES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300216 - 3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	SERVICIO DE OBSTETRICES	Muy Alta	PARTO NORMAL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	67.00	66.00	66.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	66.00	67.00	67.00	66.00	800.00	62.88
					EJECUTADO	64.00	53.00	55.00	50.00	49.00	42.00	48.00	34.00	23.00	23.00	31.00	31.00	503.00	
AOI00074300217 - 3329103 - AQV FEMENINO	SERVICIO DE OBSTETRICES	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	300.00	76.00
					EJECUTADO	26.00	18.00	6.00	30.00	24.00	18.00	16.00	17.00	15.00	17.00	22.00	19.00	228.00	
AOI00074300250 - 3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Muy Alta	RECIEN NACIDO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	208.00	208.00	208.00	207.00	208.00	207.00	208.00	208.00	207.00	208.00	208.00	208.00	2,493.00	51.10
					EJECUTADO	148.00	100.00	126.00	105.00	123.00	101.00	103.00	110.00	91.00	71.00	112.00	84.00	1,274.00	
AOI00074300251 - 3330504 - TAMIZAJE NEONATAL / PROCESAMIENTO DE MUESTRA	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Muy Alta	RECIEN NACIDO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	82.00	83.00	82.00	83.00	82.00	83.00	82.00	83.00	82.00	83.00	82.00	83.00	990.00	100.00
					EJECUTADO	92.00	73.00	98.00	80.00	80.00	77.00	79.00	120.00	115.00	56.00	67.00	64.00	1,001.00	
AOI00074300252 - 3330505 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO EN ALOJAMIENTO CONJUNTO	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Muy Alta	RECIEN NACIDO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	208.00	208.00	208.00	207.00	208.00	207.00	208.00	208.00	207.00	208.00	208.00	208.00	2,493.00	51.22
					EJECUTADO	144.00	99.00	118.00	102.00	120.00	100.00	106.00	127.00	97.00	90.00	90.00	84.00	1,277.00	
AOI00074300381 - 3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE EXAMINADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	141.00	142.00	142.00	141.00	142.00	142.00	141.00	142.00	142.00	141.00	142.00	142.00	1,700.00	79.94
					EJECUTADO	99.00	119.00	96.00	78.00	86.00	112.00	123.00	122.00	141.00	127.00	129.00	127.00	1,359.00	
AOI00074300382 - 3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE SUPLEMENTADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00	93.33
					EJECUTADO	5.00	1.00	5.00	7.00	10.00	7.00	6.00	4.00	0.00	3.00	3.00	5.00	56.00	
AOI00074300385 - 3329101 - AQV MASCULINO	SERVICIO DE OBSTETRICES	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	11.00	20.00	
AOI00074300388 - 3329110 - METODOS DE ABSTINENCIA PERIODICA	SERVICIO DE OBSTETRICES	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	5.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300389 - 3329111 - METODO DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA(MELA)	SERVICIO DE OBSTETRICES	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	5.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300392 - 3329117 - EXTRACCIÓN O REMOCIÓN DEL IMPLANTE	SERVICIO DE OBSTETRICES	Muy Alta	PACIENTE ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	5.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300200 - 3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	20.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	4.00	5.00	1.00	0.00	1.00	2.00	5.00	24.00	
AOI00074300201 - 3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	9.00	9.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	9.00	100.00	59.00
					EJECUTADO	10.00	10.00	2.00	4.00	4.00	1.00	5.00	10.00	2.00	4.00	2.00	5.00	59.00	
AOI00074300203 - 3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO	SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	15.00	26.67
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
AOI00074300205 - 3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	20.00	19.00	20.00	20.00	18.00	20.00	20.00	20.00	19.00	20.00	19.00	235.00	100.00
					EJECUTADO	22.00	25.00	32.00	17.00	27.00	23.00	37.00	88.00	25.00	37.00	20.00	19.00	372.00	
AOI00074300140 - 4427704 - SUPERVISION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	DEPARTAMENTO DE GÍNECO OBSTETRICIA	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI 32976519

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Tap Marta Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

CÓDIGO / DESCRIPCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074300383 - 3317211 - VACUNACION A LA GESTANTE	SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO		5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00	28.33
					EJECUTADO		4.00	1.00	1.00	4.00	2.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	17.00	
																			EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.03:	59.1
AEI.02.04 I PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																				
AOI00074300154 - 4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO		5.00	5.00	5.00	4.00	5.00	4.00	5.00	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00	54.00	100.00
					EJECUTADO		3.00	4.00	3.00	4.00	5.00	2.00	2.00	7.00	2.00	8.00	4.00	10.00	54.00	
AOI00074300148 - 4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	Muy Alta	TRABAJADOR PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		32.00	31.00	32.00	31.00	32.00	31.00	32.00	31.00	31.00	32.00	32.00	32.00	379.00	100.00
					EJECUTADO		1.00	3.00	1.00	0.00	31.00	223.00	32.00	0.00	2.00	75.00	10.00	3.00	381.00	
AOI00074300134 - 4398305 - ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO		2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	18.00	55.56
					EJECUTADO		2.00	0.00	0.00	5.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	10.00	
AOI00074300135 - 4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO		60.00	60.00	61.00	60.00	60.00	61.00	60.00	60.00	61.00	60.00	60.00	62.00	725.00	97.38
					EJECUTADO		85.00	70.00	57.00	63.00	59.00	63.00	50.00	49.00	54.00	47.00	37.00	72.00	706.00	
AOI00074300399 - 4396106 - PERSONAS DE LA POBLACION EN ALTO RIESGO QUE RECIBEN PREVENCION COMBINADA CON PROFILAXIS PRE EXPOSICION (PREP)	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO		2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	30.00	100.00
					EJECUTADO		5.00	5.00	30.00	8.00	5.00	3.00	2.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	59.00	
AOI00074300187 - 4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO		271.00	271.00	271.00	270.00	271.00	272.00	272.00	271.00	270.00	270.00	270.00	270.00	3,249.00	61.03
					EJECUTADO		151.00	95.00	132.00	169.00	173.00	188.00	181.00	132.00	193.00	228.00	137.00	204.00	1,983.00	
AOI00074300147 - 0067306 - POBLACIÓN DE RIESGO QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS C	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO		73.00	74.00	73.00	74.00	73.00	74.00	73.00	74.00	73.00	74.00	73.00	73.00	881.00	61.41
					EJECUTADO		70.00	38.00	74.00	86.00	65.00	91.00	87.00	20.00	10.00	0.00	0.00	0.00	541.00	
AOI00074300141 - 4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO		0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	100.00
					EJECUTADO		0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	
AOI00074300142 - 0067301 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO		206.00	206.00	206.00	206.00	206.00	214.00	206.00	206.00	206.00	206.00	206.00	206.00	2,480.00	76.98
					EJECUTADO		187.00	272.00	146.00	227.00	198.00	198.00	201.00	275.00	205.00	0.00	0.00	0.00	1,909.00	
AOI00074300143 - 0067304 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO		0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6.00	66.67
					EJECUTADO		0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
AOI00074300144 - 0067302 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	75.00
					EJECUTADO		1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	9.00	
AOI00074300145 - 0067303 - POBLACIÓN CON HEPATITIS B QUE RECIBE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO		2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	75.00
					EJECUTADO		3.00	2.00	1.00	3.00	2.00	1.00	2.00	3.00	1.00	0.00	0.00	0.00	18.00	
AOI00074300146 - 0067305 - POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO		0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	50.00
					EJECUTADO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074300152 - 4397102 - NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO		0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	50.00
					EJECUTADO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074300153 - 4397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO		0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	66.67
					EJECUTADO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074300155 - 4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO		1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	14.00	71.43
					EJECUTADO		1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	10.00	
AOI00074300156 - 4397002 - NIÑOS EXPUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO		0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	8.00	87.50
					EJECUTADO		0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	7.00	
AOI00074300149 - 4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO		60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	720.00	78.89
					EJECUTADO		58.00	68.00	59.00	78.00	69.00	69.00	60.00	52.00	55.00	0.00	0.00	0.00	568.00	
AOI00074300150 - 4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO		60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	720.00	78.75
					EJECUTADO		58.00	68.00	59.00	78.00	69.00	68.00	60.00	52.00	55.00	0.00	0.00	0.00	567.00	
AOI00074300182 - 4397303 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB E INSUFICIENCIA RENAL	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	9.00	11.11
					EJECUTADO		0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074300183 - 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO		12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	139.00	71.22
					EJECUTADO		5.00	9.00	7.00	6.00	6.00	11.00	14.00	9.00	11.00	14.00	2.00	5.00	99.00	
AOI00074300172 - 4396506 - ATENCION DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACION DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO		3.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	39.00	64.10
					EJECUTADO		2.00	5.00	3.00	2.00	1.00	0.00	2.00	1.00	1.00	5.00	2.00	1.00	25.00	
AOI00074300161 - 4397304 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO		1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00
					EJECUTADO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300163 - 4397305 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO		0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	4.00	25.00
					EJECUTADO		0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074300151 - 4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS O PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO		0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	75.00
					EJECUTADO		0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074300167 - 4396103 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO		2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	22.00	63.64
					EJECUTADO		2.00	2.00	0.00	0.00	1.00	3.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	14.00	

Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P.N° 22838 - DNI: 06286536
DIRECTOR EJECUTIVO

Lic. Adm. Miraeli A. Lopez Honorio
CLAD 12516 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Lic. Adm. Maria Flores Sand...
RESP PLANES Y PROGRA...

REPORTE SEGUIMIENTO POI

AOI00074300170 - 4396105 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	10.00	30.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074300324 - 4397502 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00	7.00	57.14
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
AOI00074300185 - 4396002 - POBLACIÓN ADOLESCENTE QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	84.00	72.62
					EJECUTADO	6.00	8.00	5.00	9.00	7.00	9.00	5.00	5.00	7.00	0.00	0.00	0.00	61.00	
AOI00074300179 - 4397301 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	15.00	14.00	14.00	14.00	12.00	14.00	15.00	15.00	15.00	12.00	15.00	12.00	167.00	15.57
					EJECUTADO	8.00	13.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	26.00	
AOI00074300181 - 4397302 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB Y DIABETES MELLITUS	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	8.00	8.00	8.00	8.00	88.00	32.95
					EJECUTADO	7.00	13.00	1.00	2.00	0.00	1.00	0.00	2.00	1.00	2.00	0.00	0.00	29.00	
AOI00074300189 - 4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	28.00	325.00	100.00
					EJECUTADO	131.00	92.00	120.00	153.00	153.00	164.00	148.00	119.00	171.00	198.00	80.00	183.00	1,712.00	
AOI00074300157 - 4397003 - GESTANTES SERODISCORDANTES QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074300158 - 4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	14.00	85.71
					EJECUTADO	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	12.00	
AOI00074300160 - 4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	1,176.00	83.84
					EJECUTADO	96.00	99.00	95.00	110.00	95.00	131.00	120.00	150.00	90.00	0.00	0.00	0.00	986.00	
AOI00074300162 - 4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00	89.17
					EJECUTADO	10.00	12.00	9.00	13.00	10.00	15.00	17.00	11.00	10.00	0.00	0.00	0.00	107.00	
AOI00074300166 - 4396101 - POBLACIÓN HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	488.00	488.00	488.00	488.00	488.00	488.00	488.00	488.00	488.00	488.00	488.00	488.00	5,856.00	54.37
					EJECUTADO	135.00	143.00	275.00	327.00	435.00	527.00	405.00	487.00	450.00	0.00	0.00	0.00	3,184.00	
																		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.04:	65.8

AEI.02.05 I PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO / TIPO / DE OEI / OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074300343 - 5001102 - EVALUACIÓN Y DESPISTAJE DE CATARATA	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	33.00	33.00	33.00	50.00	33.00	50.00	33.00	50.00	33.00	34.00	34.00	34.00	450.00	98.89
					EJECUTADO	67.00	80.00	89.00	33.00	29.00	80.00	57.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	445.00	
AOI00074300011 - 0215105 - ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300013 - 0215074 - CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	Muy Alta	PERSONA INFORMADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	20.00	10.00	10.00	10.00	10.00	130.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	13.00	13.00	13.00	21.00	16.00	24.00	6.00	12.00	10.00	9.00	0.00	146.00	
AOI00074300138 - 0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	218.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	49.00	60.00	50.00	60.00	50.00	60.00	797.00	100.00
					EJECUTADO	218.00	28.00	90.00	67.00	71.00	90.00	168.00	100.00	164.00	55.00	82.00	166.00	1,299.00	
AOI00074300139 - 5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	151.00	180.00	240.00	253.00	256.00	256.00	256.00	256.00	256.00	256.00	256.00	256.00	2,872.00	100.00
					EJECUTADO	151.00	188.00	244.00	213.00	259.00	269.00	416.00	350.00	388.00	145.00	228.00	297.00	3,148.00	
AOI00074300283 - 0081101 - DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	11.00	11.00	11.00	11.00	12.00	11.00	12.00	12.00	11.00	12.00	124.00	51.61
					EJECUTADO	2.00	6.00	1.00	16.00	1.00	7.00	6.00	4.00	2.00	4.00	9.00	6.00	64.00	
AOI00074300204 - 5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	92.00	100.00	92.00	95.00	92.00	200.00	80.00	165.00	190.00	30.00	4.00	780.00	1,920.00	98.96
					EJECUTADO	171.00	284.00	84.00	275.00	252.00	200.00	50.00	333.00	50.00	0.00	0.00	201.00	1,900.00	
AOI00074300206 - 5001705 - VALORACIÓN DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	36.00	38.00	32.00	36.00	38.00	26.00	38.00	38.00	42.00	36.00	46.00	34.00	440.00	99.55
					EJECUTADO	31.00	73.00	50.00	46.00	31.00	23.00	24.00	25.00	48.00	27.00	14.00	46.00	438.00	
AOI00074300036 - 0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	1.00	1.00	10.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	3.00	1.00	2.00	1.00	1.00	3.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	14.00	
AOI00074300039 - 0215093 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	8.00	87.50
					EJECUTADO	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	7.00	
AOI00074300049 - 0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	0.00	3.00	0.00	13.00	
AOI00074300191 - 5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25.00	25.00	30.00	35.00	30.00	45.00	35.00	45.00	35.00	35.00	45.00	35.00	420.00	100.00
					EJECUTADO	24.00	28.00	22.00	22.00	49.00	21.00	33.00	20.00	57.00	30.00	71.00	43.00	420.00	
AOI00074300196 - 5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	190.00	196.00	200.00	200.00	190.00	180.00	196.00	210.00	190.00	210.00	338.00	510.00	2,810.00	99.00
					EJECUTADO	314.00	305.00	121.00	306.00	227.00	300.00	243.00	237.00	109.00	70.00	100.00	450.00	2,782.00	
AOI00074300198 - 5001608 - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS SEGÚN CLASIFICACIÓN DE RIESGO CARDIOVASCULAR	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	6.00	5.00	7.00	5.00	7.00	5.00	6.00	5.00	7.00	6.00	6.00	70.00	100.00
					EJECUTADO	7.00	4.00	3.00	6.00	7.00	6.00	8.00	8.00	8.00	7.00	4.00	2.00	70.00	
AOI00074300026 - 0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	17.00	58.82
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	3.00	2.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	
AOI00074300030 - 0215097 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	
AOI00074300017 - 0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300018 - 0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	6.00	66.67
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
AOI00074300021 - 0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	10.00	60.00
					EJECUTADO	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	6.00	

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 06268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI 32976519

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap Marta Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

AOI00074300034 - 0215103 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	4.00	44.00	79.55
					EJECUTADO	3.00	2.00	3.00	8.00	4.00	4.00	2.00	4.00	0.00	2.00	0.00	3.00	35.00	
AOI00074300311 - 5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	7.00	10.00	7.00	8.00	10.00	7.00	7.00	10.00	8.00	8.00	7.00	97.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	6.00	18.00	11.00	9.00	7.00	7.00	9.00	5.00	10.00	7.00	4.00	98.00	
AOI00074300316 - 5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	3.00	1.00	3.00	1.00	3.00	1.00	3.00	2.00	3.00	3.00	25.00	40.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	3.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	10.00	
AOI00074300320 - 5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300321 - 5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	5.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	10.00	10.00	100.00	26.00
					EJECUTADO	1.00	2.00	4.00	1.00	2.00	1.00	2.00	2.00	2.00	3.00	2.00	4.00	26.00	
AOI00074300317 - 0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	1.00	2.00	2.00	0.00	10.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300315 - 5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00	15.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	15.00	
AOI00074300301 - 0515022 - REHABILITACIÓN EN PACIENTES QUEMADOS	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300291 - 0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	80.00	80.00	14.00	14.00	14.00	14.00	300.00	100.00
					EJECUTADO	14.00	42.00	22.00	27.00	28.00	41.00	23.00	28.00	29.00	22.00	28.00	16.00	320.00	
AOI00074300312 - 5005154 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300322 - 0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	6.00	4.00	4.00	6.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	83.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	25.00	25.00	9.00	2.00	3.00	4.00	0.00	6.00	8.00	6.00	7.00	97.00	
AOI00074300047 - 0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300314 - 5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	6.00	75.00	48.00
					EJECUTADO	3.00	3.00	2.00	2.00	3.00	4.00	3.00	4.00	2.00	3.00	4.00	3.00	36.00	
AOI00074300295 - 0515016 - REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	
AOI00074300296 - 0515017 - REHABILITACIÓN RESPIRATORIA.	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	26.00	69.23
					EJECUTADO	2.00	0.00	3.00	1.00	3.00	2.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	3.00	18.00	
AOI00074300297 - 0515018 - REHABILITACIÓN EN ALTERACIONES DEL PISO PÉLVICO.	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	15.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00	5.00	1.00	16.00	
AOI00074300298 - 0515019 - REHABILITACIÓN EN PATOLOGÍA TRAUMATOLÓGICA Y REUMATOLÓGICA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	110.00	110.00	70.00	50.00	50.00	50.00	697.00	100.00
					EJECUTADO	190.00	35.00	50.00	52.00	33.00	64.00	60.00	55.00	30.00	58.00	51.00	38.00	716.00	
AOI00074300299 - 0515020 - REHABILITACIÓN ONCOLÓGICA.	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	5.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	4.00	0.00	1.00	0.00	0.00	9.00	
AOI00074300300 - 0515021 - REHABILITACIÓN DOLOR	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	0.00	5.00	5.00	8.00	9.00	0.00	1.00	5.00	5.00	40.00	100.00
					EJECUTADO	10.00	2.00	5.00	3.00	3.00	1.00	2.00	5.00	2.00	2.00	6.00	2.00	43.00	
AOI00074300289 - 0515014 - REHABILITACIÓN EN PATOLOGIA NEUROLOGICA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	29.00	29.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	358.00	100.00
					EJECUTADO	21.00	61.00	53.00	15.00	36.00	36.00	30.00	44.00	24.00	31.00	34.00	29.00	414.00	
AOI00074300290 - 0515006 - TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	16.00	16.00	16.00	16.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	200.00	100.00
					EJECUTADO	14.00	43.00	15.00	24.00	17.00	24.00	11.00	15.00	11.00	19.00	15.00	11.00	219.00	
AOI00074300292 - 0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	58.00	58.62
					EJECUTADO	4.00	1.00	2.00	3.00	6.00	3.00	3.00	1.00	3.00	3.00	4.00	1.00	34.00	
AOI00074300046 - 0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	4.00	3.00	2.00	1.00	1.00	3.00	4.00	3.00	4.00	3.00	2.00	33.00	54.55
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	7.00	0.00	1.00	4.00	1.00	0.00	1.00	18.00	
AOI00074300293 - 0515011 - SINDROME DE DOWN	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	5.00	5.00	0.00	0.00	1.00	14.00	85.71
					EJECUTADO	0.00	2.00	1.00	2.00	2.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
AOI00074300294 - 0515015 - REHABILITACIÓN EN PATOLOGÍA DE LA COLUMNA VERTEBRAL Y OTROS TRASTORNOS POSTURALES	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	57.00	57.00	57.00	57.00	57.00	57.00	160.00	161.00	57.00	60.00	60.00	60.00	900.00	100.00
					EJECUTADO	29.00	176.00	101.00	107.00	70.00	70.00	93.00	78.00	65.00	68.00	76.00	62.00	995.00	
AOI00074300307 - 0515201 - TRANSTORNOS DE APRENDIZAJE	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	6.00	6.00	6.00	8.00	8.00	8.00	4.00	8.00	8.00	6.00	6.00	80.00	45.00
					EJECUTADO	8.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	10.00	2.00	6.00	3.00	2.00	36.00	
AOI00074300308 - 0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	3.00	1.00	1.00	1.00	1.00	15.00	86.67
					EJECUTADO	0.00	4.00	0.00	2.00	5.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	13.00	
AOI00074300309 - 0515203 - TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	69.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	8.00	7.00	9.00	8.00	6.00	4.00	8.00	11.00	4.00	6.00	5.00	81.00	
AOI00074300310 - 0515204 - OTROS TRANSTORNOS DE SALUD MENTAL	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300287 - 0515001 - LESIONES MEDULARES	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	6.00	8.00	2.00	2.00	2.00	1.00	32.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	5.00	2.00	4.00	3.00	2.00	0.00	3.00	6.00	0.00	4.00	1.00	32.00	
AOI00074300288 - 0515013 - REHABILITACIÓN EN PACIENTES AMPUTADOS	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	41.67
					EJECUTADO	3.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	10.00	
AOI00074300045 - 0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074300302 - 0515101 - HIPOACUSIA Y/O SORDERA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00	
AOI00074300303 - 0515102 - BAJA VISION Y/O CEGUERA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300304 - 0515103 - SORDOMUDEZ	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300305 - 0515106 - TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y LENGUAJE	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	13.00	15.00	15.00	15.00	15.00	60.00	56.00	20.00	20.00	20.00	20.00	270.00	88.52

Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22838 - DNI: 08265536
DIRECTOR E.JECUTIVO

Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 125187 DNI 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Tap Maria Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

					EJECUTADO	15.00	40.00	23.00	37.00	26.00	18.00	11.00	10.00	9.00	14.00	22.00	14.00	239.00	
AOI00074300306 - 0515107 - DISARTRIA Y DISFAGIA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	3.00	1.00	1.00	1.00	2.00	17.00	88.24
					EJECUTADO	1.00	1.00	3.00	4.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1.00	15.00	
AOI00074300048 - 0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	23.00	39.13
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	1.00	0.00	2.00	1.00	1.00	0.00	2.00	9.00	
AOI00074300319 - 5005926 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS.	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	10.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	
AOI00074300282 - 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	3.00	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	25.00	28.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	3.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	7.00	
AOI00074300281 - 5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	
AOI00074300323 - 5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	15.00	13.33
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074300044 - 0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	5.00	2.00	2.00	5.00	30.00	53.33
					EJECUTADO	0.00	1.00	4.00	1.00	1.00	3.00	2.00	0.00	3.00	0.00	1.00	0.00	16.00	
AOI00074300284 - 5001204 - SEGUNDO CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATA	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	70.00	68.57
					EJECUTADO	4.00	7.00	4.00	0.00	2.00	5.00	5.00	6.00	0.00	7.00	5.00	3.00	48.00	
AOI00074300285 - 5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	15.00	11.00	29.00	30.00	30.00	150.00	15.33
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	8.00	6.00	0.00	0.00	3.00	23.00	
AOI00074300286 - 0081401 - TRATAMIENTO DE GLAUCOMA	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	20.00	20.00	10.00	10.00	10.00	47.00	20.00	20.00	20.00	50.00	20.00	250.00	78.40
					EJECUTADO	23.00	31.00	2.00	13.00	11.00	31.00	19.00	13.00	13.00	10.00	15.00	15.00	196.00	
AOI00074300137 - 5000814 - TERAPIA PULPAR	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	20.00	20.00	30.00	30.00	40.00	48.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	456.00	91.89
					EJECUTADO	18.00	39.00	28.00	39.00	41.00	24.00	60.00	48.00	51.00	20.00	28.00	23.00	419.00	
AOI00074300318 - 5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	51.00	20.00	23.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	274.00	73.72
					EJECUTADO	51.00	29.00	6.00	43.00	15.00	18.00	8.00	2.00	0.00	0.00	16.00	14.00	202.00	
AOI00074300083 - 4399729 - ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS EN EL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	7.00	5.00	6.00	0.00	6.00	8.00	4.00	0.00	0.00	0.00	36.00	52.78
					EJECUTADO	0.00	0.00	17.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.05: 66.3

AEI.02.06 I SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO / TIPO DE OEI / OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE.	FÍSICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074300065 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE GÍNECO - OBSTETRICIA(RRHH, LOGÍSTICA Y FINANCIERA)	DEPARTAMENTO DE GÍNECO OBSTETRICIA	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	495.00	100.00
					EJECUTADO	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	60.00	55.00	65.00	57.00	557.00	
AOI00074300054 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	276.00	276.00	276.00	276.00	276.00	276.00	276.00	276.00	276.00	279.00	276.00	276.00	3,315.00	100.00
					EJECUTADO	120.00	210.00	280.00	320.00	380.00	410.00	480.00	520.00	580.00	680.00	720.00	850.00	5,550.00	
AOI00074300076 - ATENCIÓN DE PACIENTES EN HOSPITALIZACIÓN DE CIRUGÍA POR ESPECIALIDAD	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	31.00	31.00	31.00	31.00	31.00	31.00	31.00	31.00	31.00	31.00	31.00	32.00	373.00	100.00
					EJECUTADO	29.00	37.00	41.00	37.00	29.00	101.00	120.00	42.00	35.00	33.00	42.00	48.00	594.00	
AOI00074300078 - ATENCIÓN DE PACIENTES EN CONSULTA EXTERNA DE CIRUGÍA POR ESPECIALIDADES	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1,385.00	1,385.00	1,386.00	1,385.00	1,385.00	1,386.00	1,385.00	1,385.00	1,386.00	1,385.00	1,385.00	1,386.00	16,624.00	100.00
					EJECUTADO	2005.00	2250.00	2359.00	2107.00	1912.00	2207.00	2455.00	1908.00	2305.00	1788.00	2050.00	2850.00	26,196.00	
AOI00074300079 - ATENCIÓN DE PACIENTE EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS DE CIRUGÍA	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1,281.00	1,281.00	1,282.00	1,281.00	1,281.00	1,282.00	1,281.00	1,281.00	1,282.00	1,281.00	1,281.00	1,281.00	15,375.00	99.60
					EJECUTADO	1396.00	1331.00	1221.00	1091.00	1137.00	1264.00	1450.00	1650.00	1170.00	959.00	1320.00	1324.00	15,313.00	
AOI00074300394 - ATENCION MEDICA A PACIENTES EN HOSPITALIZACION DE CIRUGIA GENERAL	SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL	Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	76.00	76.00	76.00	76.00	76.00	76.00	76.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	907.00	100.00
					EJECUTADO	83.00	85.00	92.00	87.00	100.00	22.00	95.00	92.00	108.00	99.00	101.00	185.00	1,149.00	
AOI00074300378 - GESTION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	600.00	100.00
					EJECUTADO	70.00	67.00	65.00	75.00	83.00	84.00	85.00	80.00	86.00	82.00	80.00	86.00	943.00	
AOI00074300127 - ELABORACIÓN Y ENVIÓ DE EXPEDIENTES NO TARIFADOS PARA REEMBOLSO	UNIDAD DE SEGUROS	Media	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	79.00	79.00	79.00	79.00	79.00	79.00	79.00	79.00	79.00	79.00	79.00	79.00	948.00	100.00
					EJECUTADO	135.00	122.00	136.00	101.00	110.00	121.00	222.00	363.00	220.00	176.00	188.00	135.00	2,029.00	
AOI00074300128 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE SEGUROS (PRESENTACIÓN DE INFORMES Y DOCUMENTOS)	UNIDAD DE SEGUROS	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	162.00	162.00	162.00	162.00	162.00	162.00	162.00	162.00	162.00	162.00	162.00	162.00	1,944.00	100.00
					EJECUTADO	422.00	415.00	354.00	350.00	332.00	330.00	210.00	128.00	140.00	145.00	112.00	140.00	3,078.00	
AOI00074300129 - REGISTRO Y PROCESAMIENTO DE LOS FORMATO DE ATENCIÓN DE SALUD DE USUARIOS SUBSIDIADOS Y SEMISUBSIDIADOS ATENDIDOS EN EMERGENCIA	UNIDAD DE SEGUROS	Media	REGISTRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7,310.00	7,310.00	7,310.00	7,310.00	7,310.00	7,310.00	7,310.00	7,310.00	7,310.00	7,310.00	7,310.00	7,310.00	87,720.00	89.04
					EJECUTADO	6946.00	5908.00	5709.00	6679.00	6080.00	6787.00	7080.00	5939.00	6821.00	7204.00	6025.00	6930.00	78,108.00	
AOI00074300130 - REGISTRO Y PROCESAMIENTO DE LOS FORMATOS DE ATENCIÓN DE SALUD DE USUARIOS SUBSIDIADOS Y SEMISUBSIDIADOS ATENDIDOS EN CONSULTA EXTERNA	UNIDAD DE SEGUROS	Media	REPORTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4,696.00	4,696.00	4,696.00	4,696.00	4,696.00	4,696.00	4,696.00	4,696.00	4,696.00	4,696.00	4,696.00	4,696.00	56,352.00	100.00
					EJECUTADO	7068.00	8481.00	8303.00	7414.00	8932.00	8613.00	7320.00	7907.00	6332.00	8246.00	8252.00	7950.00	94,818.00	
AOI00074300131 - REGISTRO Y PROCESAMIENTO DE LOS FORMATOS DE ATENCIÓN DE SALUD DE USUARIOS SUBSIDIADOS Y SEMISUBSIDIADOS ATENDIDOS EN HOSPITALIZACIÓN	UNIDAD DE SEGUROS	Media	REGISTRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	470.00	470.00	470.00	470.00	470.00	470.00	470.00	470.00	470.00	470.00	470.00	470.00	5,640.00	65.27
					EJECUTADO	357.00	163.00	183.00	165.00	249.00	212.00	666.00	555.00	566.00	169.00	173.00	223.00	3,681.00	
AOI00074300132 - FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE SERVICIOS DE SALUD INCLUIDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS Y UNIDADES MÓVILES	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	74.00	74.00	74.00	74.00	74.00	74.00	74.00	74.00	74.00	74.00	74.00	74.00	888.00	66.89
					EJECUTADO	57.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	68.00	72.00	72.00	0.00	0.00	0.00	594.00	
AOI00074300121 - ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O REPORTES DE AVANCES DE LOS INDICADORES DE LA USIS	UNIDAD DE SEGUROS	Media	REPORTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
AOI00074300122 - AUDITORIA MEDICA DE LOS FORMATOS DE ATENCIÓN - SIS	UNIDAD DE SEGUROS	Media	REGISTRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14,521.00	14,521.00	14,521.00	14,521.00	14,521.00	14,521.00	14,521.00	14,521.00	14,521.00	14,521.00	14,521.00	14,521.00	174,252.00	100.00
					EJECUTADO	14371.00	14552.00	14195.00	14258.00	15261.00	15612.00	15066.00	15426.00	14655.00	15620.00	14480.00	15103.00	178,599.00	
AOI00074300123 - COORDINAR CON HOSPITALES DE MAYOR COMPLEJIDAD PARA REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	UNIDAD DE SEGUROS	Media	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	773.00	773.00	773.00	773.00	773.00	773.00	773.00	773.00	773.00	773.00	773.00	773.00	9,276.00	34.64
					EJECUTADO	217.00	226.00	239.00	223.00	224.00	254.00	269.00	309.00	323.00	293.00	318.00	318.00	3,213.00	
AOI00074300124 - DIGITACIÓN DE LOS FORMATOS DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	UNIDAD DE SEGUROS	Media	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	813.00	813.00	813.00	813.00	813.00	813.00	813.00	813.00	813.00	813.00	813.00	813.00	9,756.00	100.00
					EJECUTADO	3640.00	3468.00	3081.00	3973.00	3924.00	2087.00	2078.00	1595.00	1257.00	584.00	1256.00	1249.00	28,192.00	

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

AOI00074300125 - ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES DE SOAT SEGÚN ASEGURADORA Y SALUDPOL	UNIDAD DE SEGUROS	Media	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	458.00	87.34
					EJECUTADO	7.00	11.00	7.00	3.00	4.00	2.00	15.00	6.00	15.00	50.00	113.00	167.00	400.00	
AOI00074300126 - ELABORACIÓN DE INFORME OPERACIONAL	UNIDAD DE SEGUROS	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00		
AOI00074300094 - ATENCIÓN DE PACIENTES EN CONSULTAS EXTERNAS DE GINECOLOGÍA	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	290.00	289.00	289.00	289.00	289.00	289.00	289.00	289.00	289.00	289.00	289.00	3,469.00	100.00
					EJECUTADO	305.00	390.00	380.00	395.00	372.00	415.00	418.00	337.00	533.00	382.00	365.00	395.00	4,687.00	
AOI00074300095 - ATENCIÓN DE PACIENTES EN HOSPITALIZACIÓN DE GINECOLOGÍA	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	17.00	17.00	17.00	213.00	100.00
					EJECUTADO	21.00	22.00	15.00	16.00	23.00	19.00	174.00	34.00	22.00	25.00	24.00	24.00	419.00	
AOI00074300109 - PROCESAMIENTO DE PRUEBAS ANALÍTICAS PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO A PACIENTES DE CONSULTA EXTERNA	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	Muy Alta	EXAMEN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	396,000.00	74.26
					EJECUTADO	35210.00	25804.00	33500.00	29786.00	33052.00	39324.00	32594.00	31311.00	33502.00	0.00	0.00	0.00	294,083.00	
AOI00074300069 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	1,320.00	43.41
					EJECUTADO	75.00	70.00	93.00	66.00	70.00	78.00	64.00	57.00	0.00	0.00	0.00	0.00	573.00	
AOI00074300051 - REALIZAR GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	72.00	45.83
					EJECUTADO	6.00	6.00	6.00	4.00	5.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33.00	
AOI00074300071 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	540.00	100.00
					EJECUTADO	59.00	41.00	82.00	66.00	75.00	64.00	56.00	31.00	40.00	32.00	35.00	0.00	581.00	
AOI00074300106 - SEGUIMIENTO EN CASOS SOCIALES A PACIENTES EN HOSPITALIZACIÓN	SERVICIO SOCIAL	Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00	26.67
					EJECUTADO	1.00	1.00	4.00	2.00	4.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	16.00	
AOI00074300110 - ATENCIÓN DE PACIENTES EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS DE PEDIATRÍA	SERVICIO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1,663.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	23,663.00	82.66
					EJECUTADO	1663.00	1250.00	1512.00	1640.00	1749.00	1547.00	2057.00	1567.00	1570.00	1730.00	1655.00	1621.00	19,561.00	
AOI00074300111 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS DE PEDIATRÍA	SERVICIO DE PEDIATRÍA	Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	253.00	253.00	253.00	253.00	253.00	253.00	253.00	253.00	253.00	253.00	253.00	253.00	3,036.00	100.00
					EJECUTADO	241.00	364.00	405.00	408.00	365.00	402.00	308.00	286.00	451.00	383.00	322.00	284.00	4,219.00	
AOI00074300050 - REALIZAR ATENCIÓN MEDICA ESPECIALIZADA EN PRE, TRANS Y POST ANESTECIA	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	Muy Alta	INTERVENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	3,600.00	91.44
					EJECUTADO	287.00	257.00	275.00	251.00	282.00	305.00	270.00	289.00	289.00	259.00	271.00	257.00	3,292.00	
AOI00074300085 - REALIZAR PROCEDIMIENTO DE TAMIZAJE, CURACIÓN Y OTROS DE ENFERMERÍA EN LOS CONSULTORIOS EXTERNOS	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	Muy Alta	PROCEDIMIENTOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7,324.00	5,452.00	5,793.00	5,700.00	6,024.00	5,091.00	4,041.00	6,082.00	7,274.00	7,328.00	6,510.00	5,055.00	71,674.00	90.01
					EJECUTADO	7324.00	8194.00	8627.00	8187.00	7774.00	8503.00	8361.00	7545.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64,515.00	
AOI00074300093 - ATENCIÓN DE PACIENTES EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS DE GINECOLOGÍA	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	722.00	722.00	722.00	722.00	722.00	721.00	721.00	721.00	721.00	721.00	721.00	721.00	8,657.00	70.28
					EJECUTADO	729.00	408.00	729.00	545.00	572.00	657.00	614.00	235.00	391.00	499.00	383.00	322.00	6,084.00	
AOI00074300090 - BRINDAR CUIDADOS ESPECIALIZADOS DE ENFERMERÍA AL PACIENTE EN HOSPITALIZACIÓN	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN HOSPITALIZACIÓN	Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	553.00	567.00	655.00	594.00	693.00	539.00	656.00	686.00	625.00	651.00	571.00	484.00	7,274.00	85.00
					EJECUTADO	534.00	467.00	549.00	512.00	534.00	525.00	510.00	530.00	511.00	473.00	513.00	525.00	6,183.00	
AOI00074300107 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MÉDICO TERAPÉUTICO A PACIENTES IMPEDIDOS DE SUS POTENCIALIDADES FÍSICAS, MENTALES Y SOCIALES	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	275.00	450.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	6,725.00	86.94
					EJECUTADO	317.00	480.00	567.00	604.00	630.00	619.00	554.00	415.00	603.00	503.00	283.00	272.00	5,847.00	
AOI00074300313 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	130.00	100.00
					EJECUTADO	10.00	13.00	10.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	11.00	12.00	6.00	8.00	130.00	
AOI00074300061 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA PARA UNA ATENCIÓN DE EMERGENCIA Y DE URGENCIA OPORTUNA EFICAZ Y EFICIENTE	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	420.00	97.14
					EJECUTADO	33.00	51.00	36.00	32.00	28.00	30.00	21.00	40.00	38.00	37.00	31.00	31.00	408.00	
AOI00074300108 - REALIZAR CAPACITACIÓN EN LACTANCIA MATERNA	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Alta	CAPACITACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300105 - ATENCIÓN SOCIAL A PACIENTES EN HOSPITALIZACION	SERVICIO SOCIAL	Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	230.00	230.00	230.00	230.00	230.00	230.00	230.00	230.00	230.00	230.00	230.00	230.00	2,760.00	100.00
					EJECUTADO	450.00	398.00	282.00	245.00	379.00	248.00	248.00	231.00	105.00	115.00	109.00	105.00	2,915.00	
AOI00074300104 - VISITA DOMICILIARIA EN CONSULTA EXTERNA	SERVICIO SOCIAL	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300102 - ATENCIÓN DE CASOS SOCIALES EN CONSULTA EXTERNA	SERVICIO SOCIAL	Alta	FICHA TECNICA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300089 - BRINDAR CUIDADO ESPECIALIZADO DE ENFERMERÍA EN EL SERVICIOS DE EMERGENCIA	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7,682.00	7,682.00	7,682.00	7,682.00	7,682.00	7,682.00	7,682.00	7,682.00	7,682.00	7,682.00	7,682.00	7,682.00	92,184.00	76.45
					EJECUTADO	6776.00	6165.00	5866.00	5247.00	5731.00	5539.00	8171.00	3678.00	5174.00	6386.00	6372.00	5371.00	70,476.00	
AOI00074300091 - GESTIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS ESENCIALES PARA LA POBLACIÓN	SERVICIO DE FARMACIA	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	4.00	4.00	6.00	2.00	29.00	
AOI00074300092 - DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS	SERVICIO DE FARMACIA	Muy Alta	RECETA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	19,682.00	14,500.00	14,650.00	13,400.00	13,740.00	14,160.00	14,630.00	14,378.00	14,340.00	14,321.00	15,259.00	13,399.00	176,459.00	100.00
					EJECUTADO	19682.00	17035.00	19231.00	18325.00	18998.00	19881.00	19874.00	21156.00	20151.00	19611.00	19254.00	18224.00	231,422.00	
AOI00074300096 - ECOGRAFÍAS GINECOLÓGICAS	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	55.00	66.00	66.00	66.00	66.00	781.00	100.00
					EJECUTADO	43.00	115.00	153.00	137.00	145.00	133.00	155.00	360.00	169.00	203.00	212.00	129.00	1,954.00	
AOI00074300081 - CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN PRE INTRA Y POSOPERATORIO DE PACIENTES INTERVENIDOS QUIRÚRGICAMENTE	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO Y CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Alta	PACIENTE ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	266.00	266.00	266.00	266.00	266.00	266.00	266.00	266.00	266.00	266.00	266.00	266.00	3,192.00	100.00
					EJECUTADO	287.00	257.00	275.00	251.00	282.00	305.00	270.00	289.00	289.00	259.00	271.00	257.00	3,292.00	
AOI00074300073 - REALIZAR EL PROCESAMIENTO DE EXÁMENES ANATOMO PATOLÓGICOS	SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Alta	EXAMEN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	583.00	583.00	583.00	587.00	583.00	583.00	583.00	583.00	583.00	583.00	583.00	583.00	7,000.00	100.00
					EJECUTADO	336.00	704.00	449.00	509.00	750.00	916.00	622.00	688.00	666.00	752.00	712.00	676.00	7,780.00	
AOI00074300057 - REALIZAR EXÁMENES ULTRASONOGRÁFICOS A PACIENTES EN HOSPITALIZACIÓN, CONSULTA EXTERNA Y EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Muy Alta	EXAMEN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	5,400.00	83.69
					EJECUTADO	354.00	364.00	610.00	338.00	389.00	390.00	334.00	360.00	340.00	345.00	404.00	291.00	4,519.00	
AOI00074300058 - REALIZAR EXÁMENES Y ESTUDIOS RADIOLÓGICOS Y DE IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO A PACIENTES DE HOSPITALIZACIÓN, CONSULTA EXTERNA Y EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Muy Alta	EXAMEN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	19,500.00	100.00
					EJECUTADO	2127.00	1836.00	1849.00	2062.00	2183.00	1931.00	2034.00	1909.00	2129.00	2062.00	2092.00	2053.00	24,267.00	

Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 06268536
DIRECTOR EJECUTIVO

Lic. Adm. Miriam A. López Romero
CLAD 12518 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Tap María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

AOI00074300059 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCIÓN DE EXÁMENES Y ESTUDIOS RADIOLÓGICO Y DE IMÁGENES DEL DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	275.00	58.91
					EJECUTADO	12.00	14.00	12.00	12.00	13.00	15.00	15.00	14.00	15.00	10.00	12.00	18.00	162.00	
AOI00074300074 - SUMINISTRO DE SANGRE CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD	SERVICIO DE BANCO DE SANGRE	Alta	EXAMEN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	364.00	364.00	364.00	364.00	364.00	364.00	364.00	364.00	363.00	363.00	363.00	363.00	4,364.00	100.00
					EJECUTADO	710.00	460.00	572.00	380.00	550.00	660.00	602.00	665.00	619.00	0.00	0.00	0.00	5,218.00	
AOI00074300101 - ATENCIÓN SOCIAL A PACIENTES EN EMERGENCIA	SERVICIO SOCIAL	Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	610.00	610.00	610.00	610.00	610.00	610.00	610.00	610.00	610.00	610.00	610.00	610.00	7,320.00	100.00
					EJECUTADO	648.00	605.00	645.00	668.00	665.00	795.00	611.00	626.00	684.00	778.00	714.00	805.00	8,244.00	
AOI00074300103 - ATENCIÓN SOCIAL A PACIENTES EN CONSULTA EXTERNA	SERVICIO SOCIAL	Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	1,800.00	90.83
					EJECUTADO	139.00	141.00	123.00	81.00	108.00	169.00	168.00	147.00	116.00	149.00	166.00	128.00	1,635.00	
AOI00074300086 - ATENCIÓN NUTRICIONAL ESPECIALIZADA POR ETAPA DE VIDA EN CONSULTA EXTERNA	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	193.00	193.00	193.00	193.00	193.00	193.00	193.00	193.00	193.00	193.00	193.00	193.00	2,316.00	83.51
					EJECUTADO	215.00	215.00	245.00	249.00	264.00	264.00	240.00	242.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,934.00	
AOI00074300087 - ATENCIÓN NUTRICIONAL ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZACIÓN	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12,739.00	12,739.00	12,739.00	12,739.00	12,739.00	12,739.00	12,739.00	12,739.00	12,739.00	12,739.00	12,739.00	12,739.00	152,868.00	68.33
					EJECUTADO	12887.00	12549.00	13449.00	12865.00	13212.00	13212.00	13045.00	13240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	104,459.00	
AOI00074300088 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	571.00	75.13
					EJECUTADO	50.00	47.00	51.00	52.00	64.00	64.00	51.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	429.00	
AOI00074300133 - MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Alta	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	83.33
					EJECUTADO	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	4.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	20.00	
AOI00074300066 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	204.00	100.00
					EJECUTADO	45.00	55.00	58.00	60.00	65.00	70.00	75.00	85.00	90.00	94.00	98.00	0.00	795.00	
AOI00074300063 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA AL PACIENTE	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	187.00	187.00	187.00	187.00	187.00	187.00	187.00	187.00	187.00	187.00	187.00	187.00	2,244.00	84.22
					EJECUTADO	134.00	156.00	155.00	165.00	163.00	137.00	231.00	144.00	177.00	114.00	154.00	160.00	1,890.00	
AOI00074300401 - ATENCION A PACIENTES EN CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA INTERNA	SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	362.00	362.00	361.00	361.00	361.00	361.00	361.00	361.00	361.00	361.00	361.00	361.00	4,334.00	100.00
					EJECUTADO	310.00	220.00	232.00	673.00	727.00	770.00	600.00	552.00	0.00	517.00	401.00	509.00	5,511.00	
AOI00074300402 - GESTION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO SOCIAL	SERVICIO SOCIAL	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	300.00	84.33
					EJECUTADO	20.00	25.00	15.00	25.00	20.00	0.00	20.00	20.00	25.00	25.00	28.00	30.00	253.00	
AOI00074300082 - PREPARACIÓN Y ESTERILIZACIÓN DE MATERIALES, INSUMOS, EQUIPOS Y OTROS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO Y CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Muy Alta	PROCEDIMIENTOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7,717.00	7,718.00	7,717.00	7,718.00	7,717.00	7,718.00	7,717.00	7,718.00	7,717.00	7,718.00	7,717.00	7,718.00	92,610.00	82.24
					EJECUTADO	6210.00	6648.00	7257.00	0.00	6682.00	6510.00	6922.00	6797.00	6792.00	7131.00	7680.00	7534.00	76,163.00	
AOI00074300100 - SEGUIMIENTO DE CASOS SOCIALES A PACIENTES DE EMERGENCIA	SERVICIO SOCIAL	Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	72.00	75.00
					EJECUTADO	6.00	4.00	5.00	3.00	6.00	4.00	5.00	4.00	7.00	0.00	4.00	6.00	54.00	
AOI00074300395 - ATENCION MEDICA A PACIENTES EN CONSULTA EXTERNA DE CIRUGIA GENERAL	SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL	Media	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	103.00	103.00	103.00	103.00	103.00	103.00	103.00	103.00	103.00	103.00	103.00	102.00	1,235.00	100.00
					EJECUTADO	295.00	290.00	304.00	263.00	292.00	280.00	389.00	298.00	346.00	296.00	325.00	389.00	3,767.00	
AOI00074300112 - ATENCIÓN DE PACIENTES EN HOSPITALIZACIÓN DE PEDIATRÍA	SERVICIO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	49.00	49.00	49.00	49.00	49.00	595.00	100.00
					EJECUTADO	36.00	45.00	60.00	55.00	60.00	82.00	62.00	61.00	53.00	51.00	52.00	60.00	677.00	
AOI00074300097 - ATENCIÓN DE PACIENTES EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS DE MEDICINA	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2,863.00	2,863.00	2,863.00	2,863.00	2,863.00	2,863.00	2,863.00	2,863.00	2,863.00	2,863.00	2,863.00	2,864.00	34,357.00	37.71
					EJECUTADO	2184.00	2334.00	1349.00	975.00	1677.00	1255.00	3181.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,955.00	
AOI00074300098 - ATENCIÓN DE PACIENTES EN CONSULTAS EXTERNAS DEL SERVICIO DE MEDICINA POR ESPECIALIDADES	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2,520.00	2,520.00	2,520.00	2,520.00	2,520.00	2,520.00	2,520.00	2,520.00	2,520.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	30,237.00	100.00
					EJECUTADO	3937.00	4367.00	4585.00	4002.00	3763.00	4135.00	4102.00	3857.00	4755.00	0.00	0.00	0.00	37,503.00	
AOI00074300099 - ATENCIÓN DE PACIENTES EN HOSPITALIZACIÓN DEL SERVICIO DE MEDICINA POR ESPECIALIDADES	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	360.00	92.50
					EJECUTADO	38.00	30.00	30.00	38.00	18.00	26.00	43.00	31.00	30.00	49.00	0.00	0.00	333.00	
AOI00074300397 - ATENCION DE PACIENTES EN HOSPITALIZACION MEDICINA INTERNA	SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	444.00	100.00
					EJECUTADO	21.00	31.00	41.00	25.00	47.00	25.00	40.00	41.00	26.00	49.00	49.00	56.00	451.00	
																	EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.06:		83.8

AEI.02.07 I PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO TIPO / DE CEI OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FÍSICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074300080 - 5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	40,050.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	58000.00	5100.00	6900.00	5400.00	5250.00	6150.00	8550.00	6450.00	6300.00	4500.00	4350.00	116,950.00	
AOI00074300372 - 5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITLARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	500.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	1,820.00	100.00
					EJECUTADO	578.00	623.00	823.00	776.00	358.00	582.00	829.00	79.00	425.00	488.00	837.00	387.00	6,785.00	
AOI00074300068 - 5005901 - ATENCION DE TRIAJE	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	36,000.00	100.00
					EJECUTADO	3413.00	3408.00	3499.00	3591.00	3473.00	3473.00	3236.00	2890.00	3389.00	2925.00	3700.00	3351.00	40,348.00	
AOI00074300072 - 5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRÚRGICA	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	45.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,145.00	42.45
					EJECUTADO	47.00	47.00	34.00	47.00	25.00	25.00	50.00	40.00	42.00	40.00	46.00	43.00	486.00	
AOI00074300077 - 5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE EMERGENCIA TERRESTRE	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	40.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	150.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	15.00	12.00	20.00	8.00	15.00	63.00	70.00	62.00	79.00	53.00	16.00	413.00	
AOI00074300070 - 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	50,400.00	100.00
					EJECUTADO	5243.00	4920.00	4915.00	3706.00	4563.00	4066.00	6633.00	3152.00	4130.00	5152.00	5989.00	4662.00	57,131.00	
AOI00074300075 - 5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	30.00	0.00	10.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	70.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	30.00	30.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	110.00	
																	EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.07:		91.8

AEI.02.08 I SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (A) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap María Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

CÓDIGO / TIPO / OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG / EJE.	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074300400 - VIGILANCIA SANITARIA	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	66.67
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	
AOI00074300404 - CONTROL SANITARIO	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Alta	CONTROL REALIZADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	6.00	66.67
					EJECUTADO	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
AOI00074300340 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO (EPIDEMIAS)	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	6.00	83.33
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	
AOI00074300337 - VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	66.67
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	
AOI00074300335 - FORMULACIÓN DE NORMAS Y REGULACIÓN SANITARIA	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	66.67
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074300336 - FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE SALUD OCUPACIONAL	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	66.67
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074300376 - VIGILANCIA SANITARIA DE LA CALIDAD DEL AGUA	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	66.67
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	
AOI00074300374 - REALIZAR EL TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Muy Alta	KILOGRAMO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	78,000.00	68.47
					EJECUTADO	6806.71	5830.48	6126.71	6994.31	6861.03	6899.56	7048.00	6840.58	0.00	0.00	0.00	0.00	53,407.38	
AOI00074300375 - MANEJO DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	66.67
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.08: 68.7

Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268538
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

OEI.09 I FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD

AEI.09.03 I GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

CÓDIGO / TIPO / OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG / EJE.	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074300379 - ALMACENAR Y DISTRIBUIR LOS BIENES ADQUIRIDOS POR COMPRA O DONACIONES (GUIAS - PE.CO.SA)	UNIDAD DE LOGÍSTICA	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	100.00	100.00	100.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2,100.00	100.00
					EJECUTADO	100.00	95.00	117.00	125.00	161.00	161.00	174.00	315.00	400.00	450.00	515.00	600.00	3,213.00	
AOI00074300380 - REALIZAR GESTION ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE PERSONAL	UNIDAD DE PERSONAL	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	208.00	50.00	65.00	55.00	77.00	62.00	65.00	88.00	80.00	75.00	95.00	100.00	1,020.00	100.00
					EJECUTADO	208.00	173.00	185.00	180.00	190.00	80.00	95.00	120.00	135.00	0.00	0.00	0.00	1,366.00	
AOI00074300396 - GESTION ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACION	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	600.00	100.00
					EJECUTADO	162.00	463.00	149.00	100.00	204.00	57.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,135.00	
AOI00074300406 - REALIZAR EL PAGO PRESTACIONES DE SALUD Y OTROS BENEFICIOS (GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO)	UNIDAD DE PERSONAL	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	6.00	33.33
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074300407 - REALIZAR PAGO DE PLANILLAS DE PERSONAL CAS, NOMBRADO, DEUDAS SOCIALES...	UNIDAD DE PERSONAL	Media	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00	37.50
					EJECUTADO	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074300408 - PAGAR POR IMPLEMENTACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA - NIVEL DESCENTRALIZADO POR ENTIDAD PÚBLICA	UNIDAD DE PERSONAL	Media	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074300009 - CONCILIACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	UNIDAD DE ECONOMÍA	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	480.00	100.00
					EJECUTADO	89.00	363.00	270.00	374.00	830.00	0.00	24.00	30.00	31.00	41.00	55.00	61.00	2,168.00	
AOI00074300033 - MEDIR LOS TIEMPOS DE ESPERA Y MOVIMIENTO EN CONSULTA EXTERNA/HOSPITALIZACIÓN/EMERGENCIA EN EL HOSPITAL DE NIVEL DE CATEGORÍA II	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	4.00	
AOI00074300012 - PROCESAR, ELABORAR, ANALIZAR Y DIFUNDIR LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	Media	REPORTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	396.00	69.95
					EJECUTADO	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	24.00	29.00	0.00	31.00	28.00	0.00	0.00	277.00	
AOI00074300014 - ASISTENCIA, REGISTRO DE LA ADMISIÓN Y ARCHIVO DE LA HISTORIA CLÍNICA DEL USUARIO ATENDIDO EN CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y EMERGENCIA	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	Media	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14,075.00	14,075.00	14,075.00	14,075.00	14,075.00	14,075.00	14,075.00	14,075.00	14,075.00	14,075.00	14,075.00	14,075.00	168,900.00	100.00
					EJECUTADO	22282.00	22676.00	23665.00	23725.00	23630.00	24272.00	23697.00	0.00	23991.00	23507.00	0.00	0.00	211,445.00	
AOI00074300015 - CONDUCIR LOS PROCESOS DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	96.00	100.00
					EJECUTADO	18.00	31.00	31.00	15.00	13.00	17.00	14.00	0.00	20641.00	23.00	0.00	0.00	20,803.00	
AOI00074300016 - ELABORAR DOCUMENTOS VARIOS DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	1,680.00	100.00
					EJECUTADO	406.00	380.00	185.00	193.00	267.00	249.00	238.00	0.00	353.00	263.00	0.00	0.00	2,534.00	
AOI00074300008 - GESTIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DOCENTES ASISTENCIALES (PREGADO EN SALUD, INTERNADO CC.SS Y RESIDENTADO MEDICO	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	9.00	
AOI00074300025 - IMPLEMENTAR LAS RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE EN EL HOSPITAL	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Media	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	83.33
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	

Lic. Adm. Mirian A. Lopez Honorio
CLAD 129513

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Tap Maria Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Avance acumulado	Avance %
AOI00074300027 - IMPLEMENTAR LOS LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS IAAS	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	5.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	109.00	
AOI00074300028 - IMPLEMENTACION DE PROYECTOS Y/O ACCIONES DE MEJORA EN RELACION A LAS LINEAS DE ACCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN SALUD Y LAS PRIORIDADES SANITARIAS IDENTIFICADAS Y/O INSTITUCIONALES (USUARIO EXTERNO, TIEMPO DE ESPERA EN LA CONSULTA EXTERNA Y/O EMERGENCIA	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Media	PROYECTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300029 - IMPLEMENTAR EL REGISTRO, NOTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA OCURRENCIA DE EVENTOS ADVERSOS EN EL HOSPITAL	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	83.33
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	
AOI00074300031 - IMPLEMENTAR EL PROCESO DE HIGIENE DE MANOS EN EL HOSPITAL	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	83.33
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	
AOI00074300032 - MEDIR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO EN CONSULTA EXTERNA/HOSPITALIZACIÓN/EMERGENCIA EN EL HOSPITAL CON CATEGORÍA II	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	4.00	
AOI00074300006 - REALIZAR GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	6.00	5.00	6.00	5.00	6.00	5.00	6.00	5.00	6.00	5.00	5.00	65.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	4.00	3.00	4.00	5.00	6.00	8.00	5.00	6.00	5.00	5.00	5.00	65.00	
AOI00074300007 - GESTIONAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	16.67
					EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	
AOI00074300020 - ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD -IPRESS	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Media	PLAN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074300022 - IMPLEMENTAR AUDITARÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN EL HOSPITAL	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	5.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	
AOI00074300023 - IMPLEMENTAR LA AUTOEVALUACIÓN DEL HOSPITAL	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Media	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	
AOI00074300024 - IMPLEMENTAR LA LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA CIRUGÍA EN CENTROS QUIRÚRGICOS DEL HOSPITAL II DE NIVEL DE ATENCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Media	ENCUESTA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	
AOI00074300001 - GESTIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	45.00	28.00	28.00	28.00	28.00	28.00	28.00	28.00	28.00	28.00	28.00	28.00	353.00	100.00
					EJECUTADO	45.00	28.00	28.00	28.00	28.00	28.00	45.00	28.00	54.00	45.00	50.00	0.00	407.00	
AOI00074300002 - ACTUALIZAR DOCUMENTOS DE GESTIÓN	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	Alta	RESOLUCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	8.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300003 - REALIZAR FORMULACIÓN, SEGUYIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	3.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	15.00	73.33
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	11.00	
AOI00074300004 - REALIZAR LA PLANIFICACION DEL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD EJECUTORA	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	91.67
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	11.00	
AOI00074300005 - GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL	ÓRGANO DE DIRECCIÓN	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	868.00	868.00	868.00	868.00	868.00	868.00	868.00	868.00	868.00	868.00	868.00	868.00	10,416.00	100.00
					EJECUTADO	713.00	1713.00	1334.00	1617.00	2294.00	1956.00	1600.00	1855.00	1900.00	1940.00	1950.00	0.00	18,872.00	
AOI00074300347 - REALIZAR EL PAGO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES A PENSIONISTAS	UNIDAD DE PERSONAL	Media	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	75.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	9.00	
AOI00074300403 - PAGAR PLANILLAS PERSONAL CAS - COVID	UNIDAD DE PERSONAL	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	75.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	9.00	
AOI00074300035 - ACTUALIZAR Y CONTROLAR LOS BIENES PATRIMONIALES	UNIDAD DE LOGÍSTICA	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	56.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	4.00	3.00	6.00	10.00	5.00	11.00	6.00	12.00	18.00	9.00	8.00	92.00	
AOI00074300037 - ELABORAR LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN DE BIENES, EQUIPOS Y SERVICIOS	UNIDAD DE LOGÍSTICA	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	50.00	100.00	150.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,200.00	100.00
					EJECUTADO	50.00	147.00	276.00	285.00	360.00	285.00	252.00	301.00	251.00	267.00	200.00	532.00	3,206.00	
AOI00074300038 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA	UNIDAD DE LOGÍSTICA	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	60.00	555.00	100.00
					EJECUTADO	45.00	45.00	47.00	50.00	49.00	45.00	70.00	50.00	56.00	83.00	80.00	100.00	720.00	
AOI00074300040 - ACTUALIZAR Y ELABORAR DOCUMENTOS DE GESTIÓN CAP, PAI Y GESTIÓN PARA DESARROLLAR LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL,	UNIDAD DE PERSONAL	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
AOI00074300042 - GESTIONAR EL PAGO DE REMUNERACIONES, COMPENSACIONES Y OBLIGACIONES SOCIALES DEL TRABAJADOR ACTIVO NOMBRADO 276 Y CONTRATADO 1057	UNIDAD DE PERSONAL	Media	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	75.00
					EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	18.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.03: 83.7

OEI.11 | PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AEI.11.01 | INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CODIGO / TIPO / DE OEI / OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074300369 - 5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Muy Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	66.67
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	
AOI00074300332 - 0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Muy Alta	DOCUMENTO TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300365 - 5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	83.33
					EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.11.01: 50.0

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 06268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Tap Maria Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

AEI.11.02 I MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074300326	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Muy Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	6.00	50.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074300329	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Muy Alta	INTERVENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.11.02: 75.0

AEI.11.03 I PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074300328	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	91.67
						EJECUTADO	0.00	20.00	0.00	10.00	20.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.11.03: 91.7

AEI.11.04 I ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074300325	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Muy Alta	INFRAESTRUCTURA MOVIL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074300327	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Muy Alta	BRIGADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.11.04: 50.0

EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO TOTAL: 71.39
EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO I: 71.39
EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO II: 0.00

TABLA RESÚMEN

Año: 2026

	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%	AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	AEI / AO EN EJECUCIÓN
Acciones Estratégicas	8	5		-	13
Actividades Operativas (Ejecución física)	133	59	124	0	316

AO EN SEGUIMIENTO	316
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA	316
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	0

NOTAS:

(1) Forman parte del reporte solo las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en reprogramación.

(2) La columna AVANCE ACUMULADO, en las filas PROGRAMADO y EJECUTADO de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en la columna TIPO DE AGREGACIÓN:

a) Si es "Acumulado Anual" se suma los valores de enero a diciembre.

b) Si es "Acumulado Mensual" se toma el último valor mayor a cero de enero a diciembre.

c) Si es "No Acumulado" se muestra el valor registrado como total anual.

(3) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN:

a) Si es "Acumulado Anual" o "Acumulado Mensual" se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada) *100.

b) Si es "No Acumulado", , como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes desde enero a diciembre. Considerando solo a las AO cuya programación sea mayor a 0.

c) Para todos los casos, mostrará "S.I." si falta registrar el seguimiento en algún mes cuyo plazo entre enero a diciembre ya haya vencido.

(4) La sigla "S.I." significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacio en algunos de los meses cuyo plazo ha vencido a la fecha de consulta del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el día 20 del siguiente mes.

(5) La sigla "S.P." significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en todos los meses ya ejecutados a la fecha de consulta del reporte.

(6) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones:

a) Solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en "S.I.".

b) No entra en el promedio las AO con "-" ni "S.P.".

(7) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO.

(8) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO I es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO pertenecientes a las AEI tipo I.

Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P N° 22638 - DNI: 08268538
DIRECTOR EJECUTIVO

Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12516 DNI: 32076519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Tap Maria Flores Sandoval
RESP PLANES Y PROGRAMA

ABRIL 2026



FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE AEI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

ÍNDICE

BASE LEGAL 4

SIGLAS 6

RESUMEN EJECUTIVO 7

1.FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 11

1.1.IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.02.01 15

1.2.MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI 18

2.FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 20

2.1.IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.02.02 25

2.2.MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI 28

3.FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 31

3.1.IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.02.03 35

3.2.MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI 38

4.FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 41

4.1.IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.02.04 45

4.2.MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI 48

5.FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 51

5.1.IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.02.05 55

5.2.MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI 58

6.FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 61

6.1.IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.02.06 65

6.2.MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI 68

7.FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 71

7.1.IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.02.07 75

7.2.MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI 78

8.FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH..... 81

8.1.IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03 85

8.2.MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI 88

9.FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH..... 92

9.1.IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.11.01 96

9.2.MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI 99

10.FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH..... 102

10.1.IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.11.02 106

10.2.MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI 109

BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001- 2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-

2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD de fecha 13 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD de fecha 21 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.

SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional

RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad Ejecutora Salud Caraz, tiene la responsabilidad de garantizar la provisión oportuna, continua y de calidad de los servicios de salud en su ámbito jurisdiccional, en concordancia con las políticas nacionales del sector salud y los lineamientos regionales establecidos por la Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA Áncash). En ese marco, ejerce funciones de planificación, organización, dirección y control de las intervenciones sanitarias, articulando acciones con los establecimientos de salud de los diferentes niveles de atención, con énfasis en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud de la población, bajo un enfoque de gestión por resultados y atención integral centrada en la persona.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 095-2022-PCM, constituye el principal instrumento de planificación estratégica de largo plazo del Estado peruano, orientado a definir la visión compartida de desarrollo sostenible del país. Dicho instrumento establece objetivos nacionales, lineamientos y prioridades que guían la acción articulada de los tres niveles de gobierno, nacional, regional y local, así como de los actores del sector privado, la academia y la sociedad civil. En este contexto, la Unidad Ejecutora Salud Caraz alinea sus intervenciones, programas y proyectos a los objetivos estratégicos nacionales, contribuyendo al cierre de brechas en salud, la mejora de los determinantes sociales y el fortalecimiento del sistema sanitario.

En el marco del proceso de modernización de la gestión pública y la implementación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, como ente rector, ha aprobado la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 0055-2024-CEPLAN/PDC de fecha 13 de junio de 2024. Esta normativa establece que la evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) constituye un proceso técnico sistemático que permite analizar el grado de cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones. Dicha evaluación comprende la identificación de factores críticos de desempeño, tales como limitaciones operativas, restricciones presupuestales y oportunidades de mejora, con el propósito de fortalecer la toma de decisiones, optimizar la asignación de recursos y mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional.

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 03 Objetivos Estratégicos Institucionales, el Objetivo Estrategico.02, Objetivo Estrategico.09 y al Objetivo Estratégico 11, y de estos nos alineamos a 10 Acciones Estratégicas Institucionales. La presente Ficha de Implementación de las AEI tiene como finalidad presentar la evaluación de metas físicas y financieras, de las 200 actividades operativas y de los 11 centros de costos de la Unidad Ejecutora 000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ. La estructura del presente informe comienza con el Resumen Ejecutivo, La matriz de la Ficha de Implementación de la AEI, el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI, Ejecución Física de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI, Modificaciones de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI de cada una de las fichas de implementación.
La mayoría de los centros de costos han logrado cumplir con sus metas físicas en el 2025 de las actividades operativas programadas las cuales tienen:

TABLA 1 CENTRO DE COSTO VS ACTIVIDAD OPERATIVA

Centro Costo ID	Centro de Costo	N° Actividad Operativa ID
'03.01.01	ADMINISTRACION	3
'03.01.04	AREA DE ECONOMIA	2
'03.01.03	AREA DE LOGISTICA	8
'02.01.12	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	2
'03.01.02	RECURSOS HUMANOS	4
'01.01	DIRECCION EJECUTIVA	1
'02.01.14	ESTADISTICA E INFORMATICA	3
'02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	158
'05.02	HOSPITAL DE APOYO DE YUNGAY	9
'05.01	HOSPITAL DE APOYO SAN JUAN DE DIOS CARAZ	9
'04.01	MICRORREDES DE SALUD	1
Total general		**200**

Del mismo estas actividades están articuladas las Acciones Estratégicas Institucionales:

TABLA 2 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL VS CENTROS DE COSTOS & ACTIVIDAD OPERATIVA

AEI	Centro Costo ID	Cuenta de Actividad Operativa ID
AEI.09.03	'03.01.01	3
	'03.01.04	2
	'03.01.03	8
	'02.01.12	2
	'03.01.02	4

	'01.01	1
	'02.01.14	3
	'02.01.01	4
	'05.02	1
	'05.01	1
AEI.02.05	'02.01.01	53
AEI.02.06	'02.01.01	12
	'05.02	8
	'05.01	8
	'04.01	1
AEI.02.02	'02.01.01	26
AEI.02.01	'02.01.01	8
AEI.02.04	'02.01.01	25
AEI.02.03	'02.01.01	17
AEI.11.02	'02.01.01	8
AEI.11.01	'02.01.01	2
AEI.02.07	'02.01.01	3
Total general		**200**

Así mismo, se evidencia la ejecución de las metas físicas al terminar el año 2025 de cada una de las Acciones Estratégicas Institucionales con respecto a la reprogramación física anual, lo que nos muestra que, en cuanto a la ejecución en meta física, se ejecutó 1616514.9, por toda unidad de medida, respecto a lo reprogramado 1607219.6, el cual representa un porcentaje de ejecución del 100.58% de la programación física.

TABLA 3 AVANCE DE METAS FÍSICAS EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL AÑO 2025

AEI	N° DE AO	REPROGRAMADO	SEGUIMIENTO	PORCENTAJE
AEI.09.03	29	12558	17582	140%
AEI.02.05	53	158614	160886	101%
AEI.02.06	29	1295021	1297043	100%
AEI.02.02	26	24892	25005	100%
AEI.02.01	8	16054	16033	100%
AEI.02.04	25	66988	61677	92%
AEI.02.03	17	30295.6	35742.9	118%
AEI.11.02	8	76	75	99%
AEI.11.01	2	17	17	100%
AEI.02.07	3	2704	2454	91%
Total general	**200**	**1607219.6**	**1616514.9**	101%

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074400345: 3325801 - INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	La inspección sanitaria a establecimientos que almacenan, prepara y/o distribuyen alimentos para programas sociales permite garantizar la inocuidad, calidad y adecuado manejo de los alimentos destinados a la población vulnerable, particularmente niños de 6 a 35 meses. Esta actividad contribuye de manera indirecta pero estratégica a la AEI.02.01, al asegurar condiciones sanitarias adecuadas que previenen riesgos de enfermedades y favorecen una adecuada nutrición, incidiendo en la reducción de la anemia infantil.	De los 11 servicios programados durante el año, los 11 se ejecutaron que consistió en la inspección de establecimientos.	Limitaciones en el número de inspectores sanitarios para cobertura total de establecimientos. Dificultades logísticas y geográficas para la supervisión en zonas rurales. Débil cumplimiento de normas sanitarias por parte de algunos operadores de programas sociales.	Incrementar la dotación de personal de salud ambiental para inspecciones. Fortalecer la programación de visitas con enfoque de riesgo sanitario. Implementar acciones de capacitación a manipuladores de alimentos.

AOI00074400357: 3331501 - ANEMIA	La implementación de intervenciones integrales para la prevención, diagnóstico y tratamiento de la anemia en niños de 6 a 35 meses constituye el núcleo operativo de la AEI.02.01. Esta actividad incluye tamizaje, suplementación con hierro, consejería nutricional y seguimiento clínico, contribuyendo de manera directa y sustantiva a la reducción de la prevalencia de anemia en la población objetivo.	De los 4464 niñ@s que serían suplementados durante el año, se ejecutó la suplementación a 4452 niñ@s	Baja adherencia de las familias al consumo de suplementos de hierro. Limitaciones en la disponibilidad oportuna de insumos (hierro, hemoglobinómetros). Insuficiente seguimiento y monitoreo de casos identificados.	Fortalecer estrategias de comunicación y educación para la adherencia al tratamiento. Asegurar el abastecimiento continuo de insumos críticos. Implementar sistemas de seguimiento nominal de niños con anemia.
AOI00074400475: 3325513 - NIÑO MENOR DE 5 AÑOS CON SUPLEMENTO DE VITAMINA A	La suplementación con vitamina A en niños menores de 5 años fortalece el sistema inmunológico y contribuye a la prevención de enfermedades infecciosas que pueden agravar estados de desnutrición y anemia. Esta actividad aporta de manera indirecta a la AEI.02.01, al mejorar las condiciones generales de salud y nutrición de los niños, favoreciendo la efectividad de las intervenciones específicas contra la anemia.	De los 3327 niñ@s que serían suplementados durante el año, se ejecutó la suplementación a 3327 niñ@s	Limitada cobertura en zonas rurales de difícil acceso. Débil registro y seguimiento de la suplementación administrada. Insuficiente sensibilización de las familias sobre la importancia de la vitamina A.	Ampliar la cobertura mediante estrategias extramurales. Fortalecer los sistemas de registro nominal y seguimiento. Implementar campañas de sensibilización comunitaria.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones				

contribuirán a revertir dicha situación?
De manera integral, las actividades operativas analizadas presentan una contribución complementaria al logro de la AEI.02.01, articulando intervenciones de carácter preventivo, promocional y de control sanitario orientadas a la reducción de la anemia en niños de 6 a 35 meses. La AO vinculada directamente a la atención de la anemia constituye el eje central de la intervención, mientras que las actividades de inspección sanitaria y suplementación con vitamina A actúan como mecanismos de soporte que fortalecen las condiciones de salud y nutrición de la población objetivo. No obstante, el cumplimiento de estas AO ha estado condicionado por limitaciones en recursos humanos, acceso territorial, disponibilidad de insumos y adherencia de la población a las intervenciones, lo que ha generado brechas en la cobertura, continuidad y efectividad de las acciones implementadas. Estas limitaciones han restringido el impacto esperado en la reducción de la anemia infantil en la provincia de Caraz. En este contexto, la implementación de las recomendaciones propuestas permitirá fortalecer la capacidad operativa del sistema de salud, mejorar la cobertura y calidad de las intervenciones, y asegurar una mayor adherencia de la población beneficiaria. Asimismo, contribuirá a optimizar los mecanismos de seguimiento y control, generando información oportuna para la toma de decisiones. En consecuencia, se espera revertir progresivamente las brechas identificadas y consolidar la implementación efectiva del programa de salud sobre anemia, incidiendo positivamente en la mejora del estado nutricional y la reducción de la anemia en niños y niñas menores de 6 a 35 meses.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.02.01

Tabla 4 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**78.37**	**100**
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO	2019	35	50	28.37	57.70	56.74	100
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS	2019	8.50	17	25.60	64	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

a) El producto en que se concreta la AEI es el programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses.

b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la Salud en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.

c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 8 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 5 han alcanzado una ejecución física del 100%, 3 no lograron la meta.

Tabla 5 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**8**	**5**	**91**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	8	5	91

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las

AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que se ha logrado el 100% de ejecución física en el 62.5% de sus actividades operativas, así mismo la ejecución física de 5 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - ANCASH
HUAYLAS
CORONGO
YUNGAY
Red de Salud Huaylas Norte

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 6 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**8**	**3**	**0**	**5**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	8	3	0	5

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programó 1 actividad operativa a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 7 actividades operativas, así al final del año 2025 se contó con 8 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 5 actividades operativas creadas inicialmente con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2025.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Salud e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074400350: 3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	La vacunación en niños menores de un año constituye una intervención preventiva esencial que reduce la incidencia de enfermedades infecciosas que afectan el estado nutricional infantil, contribuyendo a la prevención de la desnutrición crónica. Esta actividad aporta de manera indirecta pero significativa a la AEI.02.02, al proteger la salud del niño, evitar episodios recurrentes de enfermedad y favorecer condiciones adecuadas para el crecimiento y desarrollo integral.	De los 1211 niños programados para su vacunación, se ejecutó la vacunación a los 1211 niños.	Brechas en la cobertura de vacunación en zonas rurales y dispersas. Limitaciones en la cadena de frío y disponibilidad de biológicos en determinados periodos. Resistencia o baja demanda de vacunación por parte de algunas familias.	Fortalecer estrategias extramurales para ampliar cobertura en zonas rurales. Optimizar la gestión de la cadena de frío y abastecimiento de vacunas. Implementar campañas de sensibilización dirigidas a padres de familia.
AOI00074400581: 3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	La atención oportuna y adecuada de las reacciones adversas a las vacunas (ESAVI)	De los 2 casos programados durante el año, se ejecutó la atención a dichos casos.	Limitada capacidad resolutiva en algunos establecimientos de salud.	Fortalecer las capacidades del personal en manejo clínico de ESAVI.

	garantiza la seguridad del proceso de inmunización y fortalece la confianza de la población en los servicios de salud. Esta actividad contribuye indirectamente a la AEI.02.02, al asegurar la continuidad de la vacunación infantil, elemento clave para la prevención de enfermedades que inciden negativamente en el estado nutricional y el desarrollo del niño.		Débil sistema de vigilancia y reporte de eventos adversos. Insuficiente capacitación del personal de salud en manejo de ESAVI.	Implementar sistemas de vigilancia activa y reporte oportuno. Garantizar disponibilidad de insumos y medicamentos para atención inmediata.
AOI00074400550: 0092701 - INSPECCIÓN SANITARIA SIMPLE	La inspección sanitaria simple permite verificar las condiciones higiénico-sanitarias de establecimientos y entornos que influyen en la salud pública, contribuyendo a la prevención de enfermedades transmisibles y factores de riesgo asociados a la desnutrición crónica. Esta actividad aporta de manera indirecta a la AEI.02.02, al promover entornos saludables que favorecen el adecuado crecimiento y desarrollo infantil.	De los 135 sistemas de abastecimiento programados en el año, se ejecutaron las 135 inspecciones.	Limitaciones de personal para cobertura de inspecciones. Dificultades logísticas para supervisión en zonas alejadas. Bajo cumplimiento de normativas sanitarias por parte de la población intervenida.	Incrementar la cobertura de inspecciones con enfoque territorial. Fortalecer la articulación intersectorial para intervenciones sanitarias. Implementar acciones de educación sanitaria comunitaria.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
De manera integral, las actividades operativas analizadas contribuyen de forma complementaria a la implementación del programa de salud orientado a la reducción de la desnutrición crónica infantil, mediante intervenciones preventivas vinculadas a la inmunización, la seguridad sanitaria y la vigilancia de eventos adversos. La vacunación infantil constituye el eje principal de protección frente a enfermedades que impactan negativamente en el estado nutricional, mientras que la atención de reacciones adversas asegura la sostenibilidad de las coberturas de inmunización, y las inspecciones				

sanitarias fortalecen las condiciones ambientales y de salubridad necesarias para un adecuado desarrollo infantil. No obstante, el cumplimiento de estas AO ha estado condicionado por limitaciones en cobertura, recursos humanos, capacidad operativa y aceptación por parte de la población, lo que ha generado brechas en la continuidad y efectividad de las intervenciones. Estas restricciones han incidido en una implementación parcial del programa, limitando su impacto en la reducción de la desnutrición crónica en la provincia de Caraz. En este contexto, la implementación de las recomendaciones planteadas permitirá mejorar la cobertura y calidad de los servicios, fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de salud y promover una mayor participación comunitaria. Asimismo, contribuirá a optimizar los mecanismos de vigilancia, control y prevención, asegurando la sostenibilidad de las intervenciones. En consecuencia, se espera revertir progresivamente las brechas identificadas y fortalecer la implementación del programa, incidiendo positivamente en la reducción de la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.02.02

Tabla 7 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**72.40**	**92.08**
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA REALIZADAS	2019	16.20	14	17.35	13.20	100	94.29
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIONES INTEGRALES (CRED) OPORTUNAS	2019	65.40	67	40	54.90	59.70	81.94
IND.03.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA	2019	79.50	83.50	48	88	57.49	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

a) El producto en que se concreta la AEI es el programa de salud sobre desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la Salud en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 26 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 21 han alcanzado el 100% de ejecución, 5 no alcanzaron la meta.

Tabla 8 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**26**	**15**	**80.46**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	26	15	80.46

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 80.76% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada es adecuada.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - ANCASH
HUAYLAS
CORONGO
YUNGAY
Red de Salud Huaylas Norte

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 9 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**9**	**26**	**13**	**1**	**10**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	9	26	13	1	10

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programaron 9 actividades operativas a nivel consistencia, en el transcurso del año 2025 crearon 18 actividades y se inactivó una actividad operativa, así al finalizar el año se cuenta con 26 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 10 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2025.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Salud e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

(

Código y nombre de UE	000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074400386: 4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	El monitoreo del programa de salud materno neonatal permite evaluar la ejecución de intervenciones, el cumplimiento de metas físicas y la calidad de la atención brindada a gestantes y recién nacidos, mediante el seguimiento sistemático de indicadores sanitarios. Esta actividad contribuye de manera directa a la AEI.02.03, al fortalecer la gestión basada en evidencias, identificar brechas en la prestación de servicios y orientar la toma de decisiones para la mejora	Se programaron 6 informes del programa de salud materno neonatal y al finalizar el año se realizaron los 6 informes del monitoreo realizado al programa.	Limitaciones en la disponibilidad y calidad de la información registrada en los establecimientos de salud. Insuficiente personal capacitado para el análisis y uso de información sanitaria. Restricciones logísticas para la supervisión y monitoreo en zonas rurales.	Fortalecer los sistemas de información en salud y la calidad del registro de datos. Capacitar al personal en análisis de indicadores y gestión basada en resultados. Implementar mecanismos de monitoreo remoto complementario.

	continua del programa.			
AOI00074400389: 5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	La atención integral para la prevención del embarazo adolescente comprende acciones de promoción, educación y provisión de servicios de salud sexual y reproductiva dirigidos a la población adolescente, con el objetivo de reducir embarazos no planificados. Esta actividad contribuye de manera directa a la AEI.02.03, al disminuir riesgos obstétricos y neonatales asociados a embarazos en adolescentes, mejorando los resultados en salud materna y neonatal.	De las 6587 adolescentes programadas, se atendió a todas.	Barreras socioculturales que limitan el acceso de adolescentes a servicios de salud. Insuficiente cobertura de intervenciones educativas en instituciones educativas y comunidades. Limitaciones en la disponibilidad de servicios amigables para adolescentes.	Fortalecer estrategias de intervención comunitaria con enfoque intercultural. Ampliar la cobertura de programas educativos en salud sexual y reproductiva. Implementar y fortalecer servicios diferenciados para adolescentes.
AOI00074400393: 3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	La orientación y consejería en salud sexual y reproductiva brinda información oportuna y personalizada a la población, promoviendo prácticas saludables, planificación familiar y acceso a servicios de salud. Esta actividad contribuye de manera directa a la AEI.02.03, al incidir en la prevención de riesgos durante el embarazo,	De las 8774 personas que se programaron para ser orientadas, se llegó a atender a 14282 personas durante el año.	Limitada cobertura de consejería en zonas rurales y poblaciones dispersas. Débil continuidad en la atención y seguimiento de usuarias. Insuficiente capacitación del personal en consejería integral.	Ampliar la cobertura mediante estrategias extramurales. Fortalecer el seguimiento continuo de las usuarias. Capacitar al personal en habilidades de consejería y comunicación efectiva.

	mejorar el cuidado prenatal y fortalecer la toma de decisiones informadas en las mujeres en edad fértil.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, las actividades operativas analizadas constituyen componentes clave para la implementación del programa de salud materno neonatal, al articular acciones de monitoreo, prevención y promoción de la salud sexual y reproductiva. El monitoreo del programa permite orientar la gestión y mejorar la calidad de las intervenciones, mientras que las acciones de prevención del embarazo adolescente y la consejería en salud sexual y reproductiva inciden directamente en la reducción de riesgos maternos y neonatales, promoviendo una atención integral y oportuna. Sin embargo, el cumplimiento de estas AO ha estado condicionado por limitaciones en el acceso a servicios, barreras socioculturales, debilidades en los sistemas de información y restricciones en la cobertura territorial, lo que ha generado brechas en la calidad, continuidad y alcance de las intervenciones. Estas limitaciones han impactado en la efectividad del programa y en el logro de resultados esperados en salud materna y neonatal en la provincia de Caraz.

En este contexto, la implementación de las recomendaciones propuestas permitirá fortalecer la capacidad resolutiva del sistema de salud, mejorar la cobertura y calidad de los servicios, y optimizar los mecanismos de monitoreo y seguimiento. Asimismo, contribuirá a promover una mayor participación comunitaria y acceso equitativo a servicios de salud sexual y reproductiva. En consecuencia, se espera revertir progresivamente las brechas identificadas, consolidando la implementación del programa y mejorando los resultados en salud materna y neonatal en beneficio de la población objetivo.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.02.03

Tabla 10 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**83.39**	**96.20**
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES OPORTUNAS	2019	7.90	6.70	8	7.90	83.75	84.81
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON CAPTACIÓN TEMPRANA DE EMBARAZO OPORTUNO	2019	61.20	72	72.40	74.90	100	100
IND.03.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON SULFATO FERROSO + ACIDO FOLICO OPORTUNO	2019	49	55	27.40	65	49.82	100
IND.04.AEI.02.03	PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNOS	2019	10	10.70	50.30	50.90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

a) El producto en que se concreta la AEI es el programa de salud sobre la atención materno neonatal implementado en beneficio de las madres y niños.

b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la Salud en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.

c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 17 actividades operativas que se encuentra dentro de esta AEI, las 14 alcanzado el 100% de ejecución, y las otras 3 por falta de presupuesto no se ejecutaron.

Tabla 11 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**17**	**14**	**98.47**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	17	14	98.47

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 40% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 12 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**13**	**17**	**0**	**2**	**15**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	13	17	0	2	15

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programaron 13 actividades operativas a nivel consistencia, se creó 6 actividades operativas y se inactivó 2 actividades operativas, así al final del año 2025 se contó con 17 actividades operativas y de la cuales se reprogramaron15 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2025.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Salud e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

(

Código y nombre de UE	000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074400376: 4397701 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS	La implementación de sesiones demostrativas dirigidas a familias fortalece las capacidades comunitarias para la prevención y control de enfermedades metaxénicas, mediante la adopción de prácticas saludables, control vectorial domiciliario y reconocimiento temprano de signos de alarma. Esta actividad contribuye de manera directa a la AEI.02.04, al incidir en la reducción de factores de riesgo y en la interrupción de la transmisión de enfermedades en el ámbito comunitario.	De las 1206 familias que recibirían sesiones demostrativas para la prevención y control de enfermedades metaxénicas, las 1206 recibieron dichas sesiones.	Baja participación comunitaria debido a factores socioculturales y disponibilidad de tiempo. Limitada cobertura en zonas rurales dispersas. Insuficiente disponibilidad de personal capacitado para la ejecución de sesiones.	Fortalecer estrategias de sensibilización comunitaria con enfoque intercultural. Ampliar la cobertura mediante intervenciones extramurales. Capacitar y movilizar agentes comunitarios de salud.

AOI00074400381: 4398109 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE BARTONELOSIS Y/O LEISHMANIOSIS PROTEGIDAS CON TRATAMIENTO RESIDUAL	La protección de viviendas mediante tratamiento residual con insecticidas en zonas de transmisión de bartonelosis y leishmaniosis constituye una intervención clave de control vectorial, orientada a reducir la densidad de vectores y la probabilidad de transmisión de estas enfermedades. Esta actividad contribuye directamente a la AEI.02.04, al disminuir la exposición de la población a agentes transmisores y reducir la incidencia de enfermedades metaxénicas.	De las 1365 viviendas programadas para ser protegidas solo se llegó a proteger a 352 viviendas.	Limitaciones en la disponibilidad de insumos (insecticidas, equipos de fumigación). Dificultades logísticas para el acceso a viviendas en zonas rurales. Resistencia de la población a permitir la intervención domiciliaria.	Asegurar el abastecimiento oportuno de insumos para control vectorial. Optimizar la planificación territorial de intervenciones. Fortalecer la sensibilización comunitaria sobre la importancia del tratamiento residual.
AOI00074400382: 4398201 - CANES VACUNADOS CONTRA LA RABIA	La vacunación de canes contra la rabia constituye una intervención preventiva fundamental para interrumpir la transmisión del virus hacia la población humana, mediante el control del reservorio animal. Esta actividad contribuye de manera directa a la AEI.02.04, al reducir el riesgo de brotes de rabia y proteger la salud pública.	De los 21132 programados para su vacunación, se llegó a vacunar los 21132 canes	Baja cobertura de vacunación en áreas rurales y periurbanas. Limitaciones en la disponibilidad de vacunas y personal operativo. Escasa participación de la población en campañas de vacunación.	Intensificar campañas de vacunación con enfoque territorial. Garantizar el abastecimiento continuo de vacunas. Implementar estrategias de comunicación para incrementar la participación ciudadana.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones				

contribuirán a revertir dicha situación?
De manera integral, las actividades operativas analizadas constituyen intervenciones clave en la prevención y control de enfermedades transmisibles, mediante estrategias complementarias que abarcan la promoción de prácticas saludables, el control vectorial y la protección frente a zoonosis. Las sesiones demostrativas fortalecen la participación comunitaria y la adopción de medidas preventivas, mientras que el tratamiento residual de viviendas y la vacunación canina inciden directamente en la reducción de la transmisión de enfermedades. No obstante, el cumplimiento de estas AO ha estado condicionado por limitaciones en recursos, cobertura territorial, disponibilidad de insumos y participación de la población, lo que ha generado brechas en la efectividad de las intervenciones y en la reducción sostenida de riesgos epidemiológicos. Estas limitaciones han afectado el impacto del programa en la prevención y control de enfermedades transmisibles en la provincia de Caraz. En este contexto, la implementación de las recomendaciones propuestas permitirá fortalecer la capacidad operativa del sistema de salud, mejorar la cobertura de las intervenciones y promover una mayor participación comunitaria. Asimismo, contribuirá a optimizar la planificación y ejecución de acciones de control vectorial y prevención, asegurando la sostenibilidad de las intervenciones. En consecuencia, se espera revertir progresivamente las brechas identificadas, consolidando la implementación del programa y reduciendo el riesgo de enfermedades transmisibles en la población.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.02.04

Tabla 13 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**81.25**	**92.00**
IND.01.AEI.02.04	TASA DE DETECCIÓN DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA	2019	65.30	55.30	21.30	42.50	100	100
IND.02.AEI.02.04	TASA DE DETECCION DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA	2019	2.39	1.90	1.20	2.50	100	76
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIH EN HSH OPORTUNA	2019	2.20	8	3.50	13.60	43.75	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

a) El producto en que se concreta la AEI es el programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la Salud en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 25 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 17 han alcanzado el 100% de ejecución. 8 no lograron la meta.

Tabla 14 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**25**	**17**	**82.52**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	25	17	82.52

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 68% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 15 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**20**	**25**	**1**	**0**	**21**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	20	25	1	0	21

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programaron 20 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 5 actividades operativas, así al final del año 2025 se contó con 25 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 21 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2025.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Salud e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

d)

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

5. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074400334: 5001609 - TRATAMIENTO PARA PERSONA CON HIPERTENSIÓN SIN DAÑO DE ÓRGANO	La provisión de tratamiento integral para personas con hipertensión arterial sin daño de órgano blanco comprende diagnóstico oportuno, prescripción farmacológica, seguimiento clínico y consejería en estilos de vida saludables. Esta actividad contribuye de manera directa a la AEI.02.05, al controlar factores de riesgo cardiovascular, prevenir complicaciones y mejorar la calidad de vida de la población, en el marco de la gestión de enfermedades no	De las 2057 personas que se iban a atender para el tratamiento para la hipertensión, las 5912 se atendieron.	Baja adherencia de los pacientes al tratamiento farmacológico y no farmacológico. Limitaciones en el abastecimiento continuo de medicamentos antihipertensivos. Insuficiente seguimiento y monitoreo de pacientes crónicos.	Fortalecer estrategias de adherencia terapéutica mediante educación al paciente. Garantizar el abastecimiento oportuno de medicamentos esenciales. Implementar sistemas de seguimiento nominal de pacientes con hipertensión.

	transmisibles.			
AOI00074400336: 5001708 - TRATAMIENTO PARA PERSONA CON DIABETES MELLITUS SIN DAÑO DE ÓRGANO	El tratamiento integral de personas con diabetes mellitus sin complicaciones incluye control glicémico, manejo farmacológico, educación en autocuidado y seguimiento continuo. Esta actividad contribuye directamente a la AEI.02.05, al reducir el riesgo de complicaciones crónicas, mejorar el control metabólico y promover estilos de vida saludables en la población afectada.	De las 1658 personas que se iban a atender para el tratamiento para la diabetes, las 1658 se atendieron.	Limitada adherencia al tratamiento y cambios en el estilo de vida. Deficiencias en la disponibilidad de insumos (medicamentos, tiras reactivas). Insuficiente capacidad para el monitoreo continuo de pacientes.	Implementar programas de educación en autocuidado para pacientes diabéticos. Asegurar el abastecimiento de medicamentos e insumos de monitoreo. Fortalecer el seguimiento clínico mediante sistemas de registro y control.
AOI00074400340: 0215078 - TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	El tamizaje mediante examen clínico de mama permite la detección temprana de lesiones sospechosas de cáncer, facilitando el diagnóstico oportuno y el inicio precoz del tratamiento. Esta actividad contribuye de manera directa a la AEI.02.05, al reducir la morbimortalidad asociada al cáncer de mama y fortalecer la prevención secundaria de enfermedades no transmisibles.	De las 3513 personas que se iban a tamizar para detección de cáncer, las 3513 se tamizaron.	Baja cobertura de tamizaje en mujeres en edad objetivo. Barreras socioculturales que limitan el acceso a servicios preventivos. Insuficiente disponibilidad de personal capacitado para la detección oportuna.	Ampliar la cobertura mediante campañas de tamizaje comunitario. Fortalecer la sensibilización sobre la importancia de la detección temprana. Capacitar al personal de salud en técnicas de examen clínico de mama.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
De manera integral, las actividades operativas analizadas constituyen intervenciones clave para la prevención, control y detección temprana de enfermedades no transmisibles en la provincia de Caraz, abordando tanto patologías crónicas prevalentes como la hipertensión y la diabetes mellitus, así como la detección precoz de cáncer de mama. Estas AO presentan una contribución directa a la AEI.02.05, al incidir en la reducción de factores de riesgo, el control de enfermedades crónicas y la disminución de				

complicaciones y mortalidad asociadas. No obstante, el cumplimiento de estas actividades ha estado condicionado por limitaciones en la adherencia de los pacientes, disponibilidad de insumos y medicamentos, cobertura de intervenciones y capacidades del personal de salud, lo que ha generado brechas en la continuidad y efectividad de la atención. Estas restricciones han limitado el impacto esperado del programa en la mejora de la salud de la población frente a enfermedades no transmisibles. En este contexto, la implementación de las recomendaciones planteadas permitirá fortalecer la atención integral de enfermedades crónicas, mejorar la cobertura de intervenciones preventivas y garantizar la continuidad del tratamiento y seguimiento de los pacientes. Asimismo, contribuirá a optimizar la gestión de recursos y fortalecer la educación sanitaria de la población. En consecuencia, se espera revertir progresivamente las brechas identificadas, consolidando la implementación del programa y mejorando los resultados en salud de la población en relación con enfermedades no transmisibles.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - ANCASH
HUAYLAS
CORONGO
YUNGAY
Red de Salud Huaylas Norte

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

5.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.02.05

Tabla 16 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**95.29**	**82.52**
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	83.70	85.70	83.70	81	97.67	94.52
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	72	76	72	45	94.74	59.21
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO UN CHEQUEO GENERAL PARA DESCARTAR ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES OPORTUNO	2019	21.20	24	48	70	100	100
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE PARA CUELLO UTERINO (INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO O DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNO	2019	14.20	30	33.13	78.65	100	100
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD EN IPRES PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS	2019	11.70	51.30	59.10	58.30	100	100
IND.06.AEI.02.05	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS / TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS	2019	49.96	58	46	24	79.31	41.38

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

e) El producto en que se concreta la AEI es el programa de salud sobre

enfermedades no transmisibles implementadas en beneficio de la población.

f) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la Salud en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.

g) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 53 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI 48 han alcanzado el 100% de ejecución y 5 no lograron la meta.

Tabla 17 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**51**	**46**	**98.84**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	51	46	98.84

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

h) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 90.57% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

5.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 18 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**33**	**51**	**1**	**1**	**45**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	33	51	1	1	45

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

d) Durante el año 2025 se programaron 33 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 21 actividades operativas y se inactivó 1 actividad operativa, así al final del año 2025 se contó con 53 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 45 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2025.

e) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Salud e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

f) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

e)

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

6. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

(

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074400312: ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	La atención de emergencias y urgencias garantiza la respuesta oportuna, continua y resolutiva ante eventos agudos que comprometen la vida o la salud de la población, mediante la provisión de servicios clínicos inmediatos, estabilización y referencia según nivel de complejidad. Esta actividad contribuye de manera directa y crítica a la AEI.02.06, al asegurar la integralidad de la atención en el componente resolutivo del sistema de salud, reduciendo la morbimortalidad y fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional.	De las 9724 atenciones que se van a dar en emergencias y urgencias al finalizar el año se dieron las 9724 atenciones.	Limitaciones en la disponibilidad de personal de salud especializado en turnos críticos. Insuficiencia de equipamiento e insumos para la atención oportuna de emergencias. Deficiencias en la articulación del sistema de referencia y contrarreferencia.	Fortalecer la dotación y distribución de recursos humanos en servicios de emergencia. Garantizar el equipamiento y abastecimiento continuo de insumos críticos. Optimizar los protocolos de referencia y contrarreferencia entre niveles de atención.

AOI00074400316: COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	La comercialización de medicamentos e insumos asegura el acceso oportuno y continuo de la población a productos farmacéuticos esenciales, contribuyendo a la continuidad del tratamiento y a la atención integral en los establecimientos de salud. Esta actividad aporta de manera directa a la AEI.02.06, al garantizar la disponibilidad de insumos necesarios para la resolución de problemas de salud en el marco de la atención integral.	De las 52599 recetas que se iban a comercializar, al finalizar el año se comercializaron 53555 recetas.	Interrupciones en la cadena de abastecimiento de medicamentos. Limitaciones en la gestión de inventarios y control de stock. Restricciones presupuestales para la reposición oportuna de insumos.	Fortalecer la gestión logística y el sistema de abastecimiento. Implementar sistemas de control y monitoreo de inventarios. Mejorar la programación de compras en función de la demanda real.
AOI00074400319: SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	Los servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento comprenden la realización de exámenes de laboratorio, imágenes y otros procedimientos auxiliares que permiten una adecuada identificación y manejo de las condiciones de salud. Esta actividad contribuye de manera directa a la AEI.02.06, al fortalecer la capacidad resolutiva de los establecimientos de salud y asegurar la atención integral basada en diagnósticos	De las 83440 atenciones que se van a dar para el apoyo de diagnóstico y tratamiento y al finalizar el año se dieron las 83440 atenciones.	Limitaciones en el equipamiento y mantenimiento de equipos diagnósticos. Insuficiente personal especializado en servicios de apoyo. Retrasos en el procesamiento y entrega de resultados.	Fortalecer el equipamiento y mantenimiento de servicios diagnósticos. Capacitar y ampliar el personal técnico especializado. Optimizar los procesos de atención para reducir tiempos de respuesta.

	oportunos y precisos.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, las actividades operativas analizadas constituyen pilares fundamentales para la prestación de servicios de salud con atención integral en la provincia de Caraz, al articular componentes críticos como la atención de emergencias, el acceso a medicamentos e insumos y el soporte diagnóstico y terapéutico. Estas AO presentan una contribución directa y complementaria a la AEI.02.06, al garantizar la continuidad de la atención, mejorar la capacidad resolutiva de los servicios y asegurar la atención oportuna de las necesidades de salud de la población. No obstante, el cumplimiento de estas actividades ha estado condicionado por limitaciones en recursos humanos, equipamiento, abastecimiento de insumos y eficiencia de los procesos, lo que ha generado brechas en la calidad, oportunidad y continuidad de la atención. Estas restricciones han impactado en la efectividad del sistema de salud para brindar una atención verdaderamente integral.

En este contexto, la implementación de las recomendaciones propuestas permitirá fortalecer la capacidad operativa de los establecimientos de salud, optimizar la gestión de recursos y mejorar la articulación entre los diferentes componentes del sistema. Asimismo, contribuirá a garantizar la disponibilidad de servicios, insumos y soporte diagnóstico, mejorando la calidad y oportunidad de la atención. En consecuencia, se espera revertir progresivamente las brechas identificadas, consolidando la prestación de servicios de salud integrales y mejorando los resultados en salud de la población de la provincia de Caraz.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

6.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.02.06

Tabla 19 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.28**	**93.42**
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) REALIZADAS	2019	70.34	82.23	85.23	85.60	100	100
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS	2019	40.50	46	43.12	57.87	93.74	100
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS	2019	29.63	29.80	30	68	100	100
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE ADOLESCENTES CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO	2019	66.60	78	13.30	42.10	17.05	53.97
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	8.10	30	22.40	81.30	74.67	100
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	31.70	37.70	26.21	56.80	69.52	100
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	42.10	46	60	52	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

i) El producto en que se concreta la AEI es los servicios de salud con atención integral para la población.

j) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la Salud en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.

k) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 29 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 28 han alcanzado el 100% de ejecución y una AO no logró la meta.

Tabla 20 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**29**	**28**	**97.48**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	12	12	100
04.01	MICRORREDES DE SALUD	1	1	100
05.01	HOSPITAL DE APOYO SAN JUAN DE DIOS CARAZ	8	8	100
05.02	HOSPITAL DE APOYO DE YUNGAY	8	7	90.88

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

l) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 96.55% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

6.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 21 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**13**	**29**	**13**	**0**	**13**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	0	12	12	0	0
04.01	MICRORREDES DE SALUD	0	1	0	0	0
05.01	HOSPITAL DE APOYO SAN JUAN DE DIOS CARAZ	7	8	0	0	7
05.02	HOSPITAL DE APOYO DE YUNGAY	6	8	1	0	6

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

g) Durante el año 2025 se programaron 13 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 16 actividades operativas, así al final del año 2025 se contó con 29 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 13 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2025.

h) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Salud e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

i) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

7. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074400533: 5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITLARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	La atención ambulatoria de urgencias de prioridad III y IV en módulos hospitalarios diferenciados permite la gestión oportuna de casos no críticos, descongestionando los servicios de emergencia y garantizando una atención rápida y eficiente. Esta actividad contribuye de manera directa a la AEI.02.07, al mejorar la oportunidad de atención, optimizar el uso de recursos hospitalarios y fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de salud ante la demanda de urgencias.	De las 1250 atenciones programadas, se ejecutaron 1000 atenciones.	Limitaciones en la disponibilidad de personal de salud para la atención continua. Insuficiente implementación o equipamiento de módulos diferenciados. Incremento de la demanda de atención que supera la capacidad instalada.	Fortalecer la dotación de recursos humanos en módulos de urgencia. Garantizar el equipamiento adecuado de los módulos hospitalarios. Optimizar la gestión de flujos de pacientes mediante triage eficiente.
AOI00074400539: 5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE	El servicio de transporte asistido	De las 1148 atenciones	Limitaciones en la disponibilidad	Incrementar y mantener la flota

ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	terrestre garantiza el traslado oportuno y seguro de pacientes en situación de emergencia o urgencia hacia establecimientos de mayor capacidad resolutiva, asegurando la continuidad de la atención. Esta actividad contribuye directamente a la AEI.02.07, al reducir tiempos de respuesta, mejorar el acceso a servicios especializados y fortalecer el sistema de referencia y contrarreferencia.	programadas, se ejecutaron 1148 atenciones.	y operatividad de ambulancias. Deficiencias en la infraestructura vial en zonas rurales. Insuficiente personal capacitado para atención prehospitalaria.	de ambulancias operativas. Optimizar la planificación de rutas y tiempos de traslado. Capacitar al personal en atención prehospitalaria y emergencias.
AOI00074400562: 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	La atención de emergencias y urgencias especializadas comprende la intervención clínica de alta complejidad por personal especializado, incluyendo diagnóstico, tratamiento y estabilización de pacientes críticos. Esta actividad contribuye de manera directa y sustantiva a la AEI.02.07, al garantizar una atención oportuna y de calidad en situaciones de alto riesgo, reduciendo la morbimortalidad y mejorando los resultados en salud.	De las 306 atenciones programadas, se ejecutaron 306 atenciones.	Escasez de especialistas en áreas críticas de atención. Limitaciones en equipamiento médico especializado. Sobrecarga de servicios por alta demanda de emergencias.	Fortalecer la disponibilidad de especialistas mediante incentivos y contratación. Garantizar el equipamiento y mantenimiento de áreas críticas. Implementar estrategias de gestión de demanda en servicios de emergencia.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
De manera integral, las actividades operativas analizadas constituyen componentes esenciales del sistema de atención de emergencias y urgencias, articulando la atención ambulatoria, el transporte asistido y la atención especializada para garantizar una respuesta oportuna y efectiva ante eventos de salud agudos. Estas AO presentan una contribución directa y complementaria a la AEI.02.07, al optimizar la capacidad resolutiva del sistema, reducir los tiempos de atención y asegurar la continuidad de los servicios desde el primer nivel hasta la atención especializada. No obstante, el cumplimiento de estas actividades ha estado condicionado por limitaciones en recursos humanos, equipamiento, infraestructura y organización de los servicios, lo que ha generado brechas en la oportunidad y calidad de la atención, así como en la cobertura				

del servicio de emergencias. Estas restricciones han afectado la eficiencia del sistema y su capacidad de respuesta oportuna ante la demanda de la población.

En este contexto, la implementación de las recomendaciones propuestas permitirá fortalecer la capacidad operativa del sistema de emergencias, mejorar la articulación entre sus componentes y optimizar la gestión de recursos y procesos. Asimismo, contribuirá a garantizar una atención más oportuna, accesible y de calidad, reduciendo los riesgos asociados a la atención tardía o insuficiente. En consecuencia, se espera revertir progresivamente las brechas identificadas, consolidando la implementación del programa de emergencias y urgencias y mejorando los resultados en salud de la población de la provincia de Caraz.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

7.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.02.07

Tabla 22 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.49**	**76.27**
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNA	2019	98.44	98.60	78.38	75.20	79.49	76.27

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

m) El producto en que se concreta la AEI es el programa de salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población.

n) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la Salud en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.

o) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 3 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 2 han alcanzado el 100% de ejecución y una no logró la meta.

Tabla 23 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**2**	**93.33**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	3	2	93.33

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

p) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 66.67% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

7.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 24 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**3**	**1**	**0**	**2**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2	3	1	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

j) Durante el año 2025 se programaron 2 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se creó una actividad operativa, así al final del año 2025 se contó con 3 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 2 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2025.

k) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Salud e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

l) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

f)

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

8. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074400494: SUPERVISION Y MONITOREO DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	La supervisión y monitoreo de los sistemas administrativos de salud permite evaluar el funcionamiento, cumplimiento normativo y eficiencia de los procesos internos vinculados a logística, recursos humanos, presupuesto y contabilidad. Esta actividad contribuye de manera directa a la AEI.09.03, al fortalecer la gestión por procesos, identificar cuellos de botella y promover la mejora continua y simplificación administrativa en la Unidad Ejecutora de Salud Caraz.	Se programaron 12 acciones para la supervisión y monitoreo a los sistemas administrativas de salud y se llegaron ejecutar las 12 acciones al finalizar el año.	Limitaciones en la disponibilidad de personal especializado para supervisión. Débil estandarización de procesos administrativos. Insuficiente uso de herramientas tecnológicas para monitoreo.	Fortalecer capacidades del personal en gestión por procesos y control interno. Estandarizar y documentar los procesos administrativos clave. Implementar sistemas digitales de monitoreo y seguimiento.

AOI00074400211: PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCIÓN	La elaboración y presentación oportuna de los estados financieros garantiza la transparencia, rendición de cuentas y adecuada gestión de los recursos públicos, proporcionando información clave para la toma de decisiones. Esta actividad contribuye directamente a la AEI.09.03, al fortalecer los procesos administrativos y financieros bajo un enfoque de eficiencia, control y simplificación de la gestión institucional.	De los 12 documentos programados para la presentación de los EEFF se realizaron los 12 documentos.	Retrasos en el registro y consolidación de información contable. Limitaciones en sistemas de información financiera integrados. Insuficiente capacitación del personal en normativa contable vigente.	Optimizar los procesos de registro contable mediante sistemas integrados. Fortalecer la capacitación del personal en gestión financiera. Establecer cronogramas estrictos para la elaboración y presentación de informes.
AOI00074400540: DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION	El desarrollo del planeamiento de la gestión institucional comprende la formulación, seguimiento y evaluación de instrumentos de planificación como el POI, PEI y otros documentos de gestión, asegurando la alineación estratégica de las acciones institucionales. Esta actividad contribuye de manera directa y transversal a la AEI.09.03, al consolidar la gestión por procesos, mejorar la organización institucional y orientar la	De las 12 planillas programadas, se ejecutaron las 12 planillas.	Débil articulación entre áreas para la formulación de instrumentos de gestión. Limitaciones en el uso de información para la planificación estratégica. Insuficiente seguimiento y evaluación de los planes formulados.	Fortalecer la articulación interáreas en los procesos de planificación. Implementar herramientas de gestión basadas en evidencia. Mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación del POI y PEI.

	simplificación administrativa en función de resultados.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, las actividades operativas analizadas constituyen pilares fundamentales para la implementación de la gestión por procesos, la simplificación administrativa y el fortalecimiento de la organización institucional en la Unidad Ejecutora de Salud Caraz. La supervisión y monitoreo de los sistemas administrativos permite identificar brechas y oportunidades de mejora; la presentación de estados financieros asegura la transparencia y control en el uso de recursos; y el desarrollo del planeamiento institucional orienta estratégicamente las acciones hacia el logro de resultados. Sin embargo, el cumplimiento de estas AO ha estado condicionado por limitaciones en capacidades técnicas, sistemas de información, articulación interáreas y estandarización de procesos, lo que ha generado ineficiencias en la gestión administrativa y restricciones en la implementación efectiva del enfoque por procesos. Estas brechas han limitado el impacto esperado en la modernización de la gestión institucional.

En este contexto, la implementación de las recomendaciones propuestas permitirá fortalecer las capacidades del recurso humano, optimizar los sistemas de información y mejorar la articulación institucional, promoviendo procesos más eficientes, transparentes y orientados a resultados. Asimismo, contribuirá a consolidar la simplificación administrativa y el ordenamiento organizacional, lo que permitirá revertir progresivamente las limitaciones identificadas y avanzar hacia una gestión institucional más moderna, eficiente y alineada a los objetivos estratégicos.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

8.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03

Tabla 25 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**100**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	20	0	100
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

q) El producto en que se concreta la AEI es la gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados.

r) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la Salud en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.

s) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 29 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 23 han alcanzado el 100% de ejecución y 6 no lograron la meta.

Tabla 26 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**28**	**23**	**88.14**
01.01	DIRECCION EJECUTIVA	1	1	100
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	4	3	94.25
02.01.12	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	2	2	100
02.01.14	ESTADISTICA E INFORMATICA	3	0	30.33
03.01.01	ADMINISTRACION	2	2	100
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	4	4	100
03.01.03	AREA DE LOGISTICA	8	7	87.50
03.01.04	AREA DE ECONOMIA	2	2	100
05.01	HOSPITAL DE APOYO SAN JUAN DE	1	1	100

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
	DIOS CARAZ			
05.02	HOSPITAL DE APOYO DE YUNGAY	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

t) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 79.31% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - ANCASH
HUAYLAS
CORONGO
YUNGAY
Red de Salud Huaylas Norte

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

8.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 27 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**25**	**28**	**3**	**6**	**8**
01.01	DIRECCION EJECUTIVA	1	1	0	0	0
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	3	4	1	0	3
02.01.12	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	2	2	0	2	1
02.01.14	ESTADISTICA E INFORMATICA	2	3	0	1	3
03.01.01	ADMINISTRACION	2	2	1	1	0
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	3	4	1	1	1
03.01.03	AREA DE LOGISTICA	8	8	0	1	0
03.01.04	AREA DE ECONOMIA	2	2	0	0	0
05.01	HOSPITAL DE APOYO SAN JUAN DE DIOS CARAZ	1	1	0	0	0
05.02	HOSPITAL DE APOYO DE YUNGAY	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

m) Durante el año 2025 se programaron 25 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 10 actividades operativas y se inactivó 6 actividades operativas, así al final del año 2025 se contó con 29 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 8 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2025.

n) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Salud e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

o) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI

pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

9. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ
Código y denominación de OEI	OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074400433: 5004279 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	El monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión del riesgo de desastres permite verificar el cumplimiento de metas, la calidad de las intervenciones y la efectividad de los instrumentos implementados en el ámbito de salud. Esta actividad contribuye de manera directa a la AEI.11.01, al fortalecer la gestión basada en resultados, asegurar la operatividad de los instrumentos de gestión del riesgo y generar información para la mejora continua de las acciones de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y	De los 5 informes técnicos programados, se realizaron los 5 informes que consistieron el monitoreo y supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres.	Limitaciones en la disponibilidad de información oportuna y de calidad. Insuficiente personal capacitado en gestión del riesgo de desastres. Débil articulación entre niveles de gobierno e instituciones involucradas.	Fortalecer los sistemas de información y reporte en gestión del riesgo. Capacitar al personal en monitoreo y evaluación de intervenciones en GRD. Mejorar la articulación interinstitucional para la gestión del riesgo.

	desastres.			
AOI00074400500: 5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	El desarrollo de centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres permite fortalecer la capacidad institucional para la vigilancia, análisis y respuesta oportuna ante eventos adversos, mediante la implementación de infraestructura, equipamiento y sistemas de información. Esta actividad contribuye de manera directa y estratégica a la AEI.11.01, al consolidar instrumentos operativos de gestión del riesgo que facilitan la toma de decisiones en tiempo real y la coordinación efectiva de acciones de respuesta.	De los 12 reportes programados, se ejecutaron los 12 reportes.	Limitaciones presupuestales para la implementación y equipamiento adecuado. Insuficiente infraestructura tecnológica y conectividad. Débil capacitación del personal en el uso de sistemas de monitoreo.	Priorizar la asignación de recursos para el fortalecimiento de centros de monitoreo. Implementar soluciones tecnológicas adecuadas y sostenibles. Capacitar al personal en gestión de información y respuesta ante emergencias.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, las actividades operativas analizadas constituyen componentes esenciales para la implementación de instrumentos de gestión del riesgo de desastres en la provincia de Caraz, al articular procesos de monitoreo, supervisión y fortalecimiento de capacidades operativas mediante centros especializados. Ambas AO presentan una contribución directa a la AEI.11.01, al permitir la generación de información estratégica, el seguimiento de intervenciones y la mejora de la capacidad de respuesta institucional frente a emergencias y desastres. No obstante, el cumplimiento de estas actividades ha estado condicionado por limitaciones en recursos financieros, capacidades técnicas, infraestructura tecnológica y articulación interinstitucional, lo que ha generado brechas en la operatividad y efectividad de los instrumentos de gestión del riesgo. Estas restricciones han limitado la capacidad de anticipación, monitoreo y respuesta ante eventos adversos en el ámbito de salud.

En este contexto, la implementación de las recomendaciones propuestas permitirá fortalecer los sistemas de monitoreo, mejorar la infraestructura y equipamiento de los centros de respuesta, y desarrollar capacidades técnicas del personal, asegurando una gestión más eficiente y oportuna del riesgo de desastres. Asimismo, contribuirá a optimizar la coordinación interinstitucional y el uso de información estratégica, lo que permitirá revertir progresivamente las brechas identificadas y consolidar la implementación efectiva de los instrumentos de gestión del riesgo en la provincia de Caraz.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

9.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.11.01

Tabla 28 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**100**
IND.01.AEI.11.01	INDICE DE IMPLEMENTACION DE PLANES ESPECIFICOS POR PROCESO APROBADOS	2019	0	4	2	4	50	100
IND.02.AEI.11.01	NÚMERO DE INFORMES DE PROCESO DE ESTIMACIÓN DE RIESGO DE DESASTRES OPORTUNOS	2019	1	12	10	15	83.33	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

u) El producto en que se concreta la AEI es los instrumentos de gestión del riesgo de desastres implementados.

v) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la Salud en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.

w) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 2 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 2 han alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 29 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**100**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

x) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de

ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

9.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 30 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**2**	**0**	**0**	**1**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	0	2	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

p) Durante el año 2025 no se programaron actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 2 actividades operativas, así al final del año 2025 se contó con 2 actividades operativas y de las cuales se reprogramó 1 actividad operativa con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2025.

q) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Salud e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

r) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

g)

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

10. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ
Código y denominación de OEI	OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074400467: 5005583 - ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	La organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres fortalece las capacidades locales para la preparación, respuesta y reducción de vulnerabilidades ante eventos adversos, mediante la formación de brigadas, desarrollo de competencias y promoción de prácticas preventivas. Esta actividad contribuye de manera directa a la AEI.11.01, al empoderar a la población y promover una cultura de prevención que reduce el impacto de desastres en la salud y bienestar comunitario.	De las 30 personas entrenadas y organizadas programadas para el año, se logró entrenar a las 30.	Limitada participación comunitaria por factores socioculturales y disponibilidad de tiempo. Insuficiente personal capacitado para la formación comunitaria. Dificultades logísticas para la intervención en zonas rurales dispersas.	Fortalecer estrategias de sensibilización y participación comunitaria. Capacitar y articular agentes comunitarios y líderes locales. Implementar intervenciones descentralizadas con enfoque territorial.
AOI00074400497: 5004280 -	El desarrollo de	De los 5	Débil	Fortalecer la

DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres comprende la formulación, actualización e implementación de planes, protocolos y lineamientos técnicos que orientan las acciones de prevención, reducción y respuesta ante desastres. Esta actividad contribuye de manera directa y estructural a la AEI.11.01, al establecer marcos normativos y operativos que permiten una gestión organizada, articulada y eficiente del riesgo en el sector salud.	informes programados, se realizaron solo 4 informes.	articulación interinstitucional en la formulación de instrumentos. Limitaciones en el uso de información técnica y diagnósticos actualizados. Insuficiente seguimiento a la implementación de los instrumentos elaborados.	coordinación interinstitucional para la elaboración de instrumentos. Incorporar análisis de riesgo basados en evidencia y contexto territorial. Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de los instrumentos.
AOI00074400498: 5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	El desarrollo de simulacros en gestión reactiva permite evaluar la capacidad de respuesta de las instituciones y la población ante situaciones de emergencia, mediante ejercicios prácticos que simulan escenarios de desastre. Esta actividad contribuye de manera directa a la AEI.11.01, al fortalecer la preparación operativa, identificar debilidades en los sistemas de respuesta y mejorar la coordinación interinstitucional.	De los 5 reportes programados, se ejecutaron los 5 reportes.	Baja participación de la población y actores institucionales. Limitaciones logísticas y presupuestales para la organización de simulacros. Insuficiente evaluación posterior de los resultados de los ejercicios.	Promover la participación activa de la comunidad e instituciones. Asegurar recursos logísticos para la ejecución de simulacros. Implementar procesos de evaluación y retroalimentación post-simulacro.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

De manera integral, las actividades operativas analizadas constituyen componentes fundamentales para la implementación de medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres en la provincia de Caraz, al articular intervenciones orientadas al fortalecimiento de capacidades comunitarias, el desarrollo de instrumentos estratégicos y la preparación operativa mediante simulacros. Estas AO presentan una contribución directa y complementaria a la AEI.11.01, al incidir tanto en la reducción de vulnerabilidades como en la mejora de la capacidad de respuesta ante eventos adversos. Sin embargo, el cumplimiento de estas actividades ha estado condicionado por limitaciones en la participación comunitaria, capacidades técnicas, recursos logísticos y articulación interinstitucional, lo que ha generado brechas en la implementación efectiva de las medidas de prevención y reducción de riesgos. Estas restricciones han limitado la consolidación de una cultura de prevención y la preparación adecuada frente a desastres.

En este contexto, la implementación de las recomendaciones propuestas permitirá fortalecer la organización comunitaria, mejorar la calidad y uso de instrumentos estratégicos y optimizar la preparación operativa mediante simulacros efectivos. Asimismo, contribuirá a mejorar la articulación entre actores y niveles de gobierno, promoviendo una gestión del riesgo más integral y sostenible. En consecuencia, se espera revertir progresivamente las brechas identificadas y consolidar la implementación efectiva de medidas de prevención y reducción de riesgos de desastres en beneficio de la población de la provincia de Caraz.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

10.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.11.02

Tabla 31 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**50**	**100**
IND.01.AEI.11.02	NÚMERO DE INFORMES DE INTERVENCIONES A TRAVES DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES OPORTUNOS	2019	1	6	3	6	50	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

y) El producto en que se concreta la AEI es las medidas de prevención y reducción de riesgos de desastres implementados.

z) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la Salud en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.

aa) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 8 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 7 han alcanzado el 100% de ejecución y una no logró la meta.

Tabla 32 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**8**	**7**	**97.50**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	8	7	97.50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

bb) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el

100% de ejecución física en el 87.50% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

10.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 33 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**6**	**8**	**0**	**0**	**7**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	6	8	0	0	7

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

s) Durante el año 2025 se programaron 6 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 2 actividades operativas, así al final del año 2025 se contó con 8 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 7 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2025.

t) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Salud e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

u) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

UNIDAD EJECUTORA

000745

REGION ANCASH

SALUD POMABAMBA

000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE OTO
VºBº
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

30 de marzo, 2026

Código y nombre de UE	000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074500145 3325113 - FAMILIAS CON NIÑO(AS) DE 06 A 11 MESES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE SESIONES DEMOSTRATIVAS EN PREPARACIÓN DE ALIMENTOS.	La actividad operativa brinda el acompañamiento mediante sesiones demostrativas enfocadas en la adecuada preparación de los alimentos complementarios, fortalecer las capacidades de los cuidadores en prácticas de alimentación saludable, higiene y manipulación de alimentos, para los niños niño(as) de 06 a 11 meses	La AO, se tuvo programado 452 familias, pero la ejecución física es de 435 familias al año, lo cual se hizo un cumplimiento del 96 % anual.	El cumplimiento de las actividades al programadas puede verse afectada a la falta de convocatoria a las familias, la supervisión por parte del personal de salud a las familias.	Para cumplir con el 100% de la AO, se recomienda fortalecer las estrategias de convocatoria y sensibilización a las familias, mediante la coordinación con agentes comunitarios y autoridades locales, así como la programación oportuna de las sesiones en horarios accesibles, a fin de garantizar una mayor participación y el cumplimiento de la meta programada.
AOI00074500005 3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	La AO comprende la identificación, atención y seguimiento de niños(as) y familias con casos de Infección Respiratoria Aguda (IRA) no complicada, mediante acciones de promoción, prevención y	La AO, se tuvo programado 2984 caso tratado, donde en la ejecución superó esa cantidad, teniendo un total al año de 3112 caso tratado, por lo que se cumplió al 100% lo programado.	El cumplimiento de la AO, se debe a una adecuada organización y articulación del personal de salud con la población usuaria, lo que permitió la identificación oportuna de casos de IRA no complicada y su atención según lo programado.	Haber logrado al 100% del cumplimiento de la AO, se recomienda seguir fortaleciendo y mantener las estrategias implementadas que permitieron el cumplimiento de la actividad, garantizando la continuidad de la atención oportuna de casos de Infección Respiratoria Aguda (IRA) no complicada.

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE
VºBº
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Código y nombre de UE		000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA		
	cuidado en el hogar.			
AOI00074500129 3325802 - EVALUACION NUTRICIONAL A ESTABLECIMIENTOS QUE PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	La AO comprende la verificación integral de las condiciones en que se brinda el servicio alimentario, incluyendo: La calidad nutricional de los alimentos, la cantidad y frecuencia de las raciones, las condiciones de higiene y manipulación de alimentos, la infraestructura y equipamiento básico del establecimiento.	La AO, se tuvo programado 1 servicio, donde en la ejecución superó esa cantidad, teniendo un total al año de 2 servicios realizados, por lo que se superó a lo programado.	El cumplimiento de la AO, se debe a una adecuada planificación, disponibilidad de recursos, coordinación efectiva con los establecimientos, así como al compromiso del personal responsable, lo que permitió ejecutar las evaluaciones nutricionales conforme al cronograma establecido.	Se recomienda mantener la adecuada planificación y coordinación con los establecimientos, así como fortalecer la supervisión y capacitación del personal, a fin de asegurar la sostenibilidad y mejora continua de la evaluación nutricional en los programas sociales.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Se recomienda fortalecer las acciones de prevención y control de la anemia mediante la continuidad del programa, reforzando la educación de las personas que velan por sus niños, el seguimiento de los niños beneficiarios y la articulación interinstitucional, a fin de garantizar la sostenibilidad y mejora de los resultados alcanzados.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE
V°B°
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**78.37**	**100**
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**78.37**	**100**
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO	2019	35	50	28.37	57.70	56.74	100
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS	2019	8.50	17	25.60	64	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Para la AEI 02.01 del programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses del departamento de Ancash, se tiene dos indicadores:

- El primer indicador porcentaje de niños y niñas de 6 a 35 meses con suplementación de hierro oportuno se lograba obtener un cumplimiento de 50 familias y se obtuvo el 57.70 familias, que el avance anual es el 100%.
- El segundo indicador porcentaje de familias con niños menores de 12 meses de edad que reciben 4 consejerías integrales en cuidado infantil a través de visita domiciliarias realizadas, se ha logrado el avance del 100%.

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE
V°B°
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**27**	**4**	**70.89**
02.01.01	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	27	4	70.89

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

De esta AEI se puede verificar que se ha trabajado con el centro de costo 02.01.01 productos específicos para desarrollo infantil temprano y con 27 Actividades Operativas programadas física al año, de las cuales 4 han logrado una ejecución física mayor al o igual al 100% obteniendo un promedio de ejecución física al 70.89 %.

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE
VºBº
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**16**	**27**	**0**	**8**	**27**
02.01.01	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	16	27	0	8	27

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 3, se evidencia que, al año 2025, 16 actividades operativas se encuentran activas y con financiamiento completo en la consistencia POI-PIA, 27 se han modificado, 8 se inactivaron y 27 actividades operativas se reprogramaron.

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE
V°B°
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE
V°B°
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

30 de marzo, 2026

Código y nombre de UE	000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074500335 0092702 – INSPECCIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA	La inspección sanitaria especializada abarca la evaluación técnica de los establecimientos que preparan y/o distribuyen alimentos, verificando el cumplimiento de las normas higiénico-sanitarias vigentes en aspectos como infraestructura, condiciones de limpieza y desinfección, manipulación de alimentos, almacenamiento, control de insumos y prácticas del personal.	La AO, se tuvo programado 1 centro poblado, al igual que la ejecución física año que ha sido de 1, lo cual se hizo un cumplimiento del 100 % anual.	El cumplimiento de la AO, se debe a una adecuada planificación, disponibilidad de recursos, coordinación efectiva con los establecimientos, así como el compromiso del personal responsable.	Se recomienda mantener la adecuada planificación y coordinación con los establecimientos, así como fortalecer la supervisión y capacitación del personal, a fin de asegurar la inspección sanitaria especializada.
AOI00074500329 0092706 - ANÁLISIS QUÍMICOS INORGÁNICOS Y ORGÁNICOS	La AO comprende la realización de análisis fisicoquímicos y bromatológicos de muestras de agua, alimentos y, de ser necesario, muestras biológicas, con la finalidad de garantizar la calidad, inocuidad y valor nutricional de los insumos destinados a la alimentación de niños menores de	La AO, se programó 98 sistema de abastecimiento y se ejecución física al año que ha sido de 175, lo cual se hizo un cumplimiento del 100 % anual.	El cumplimiento de la AO, se debe a una adecuada planificación, disponibilidad de recursos, coordinación efectiva con los establecimientos, así como el compromiso del personal responsable	Se recomienda mantener la adecuada planificación y coordinación con los establecimientos, así como fortalecer la supervisión y capacitación del personal, a fin de asegurar el cumplimiento de la actividad operativa.

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE OTUZCO
VºBº
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Código y nombre de UE		000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA		
	cinco años en el departamento de Áncash.			
AOI00074500326 0092703 - ANÁLISIS BACTERIOLÓGICOS	La AO, comprende la realización de análisis microbiológicos en muestras de agua, alimentos y superficies, con la finalidad de identificar la presencia de bacterias patógenas que puedan afectar la salud de los niños y niñas menores de cinco años en el departamento de Áncash.	Para el año 2025 se programó 98 sistema de abastecimiento y, se ha ejecutado 188, llegando al 100% del avance.	El cumplimiento de la AO se logró gracias a la disponibilidad oportuna de insumos y equipos de laboratorio, así como al contar con personal técnico capacitado y una adecuada coordinación para la toma y traslado de muestras, lo que permitió ejecutar los análisis bacteriológicos de manera eficiente	Se recomienda garantizar el abastecimiento continuo de insumos y reactivos, fortalecer la capacidad del personal técnico, mejorar la coordinación interinstitucional.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Seguir garantizando el abastecimiento de insumos, fortalecer la capacitación del personal, optimizar la logística de muestras, realizar mantenimiento de equipos, reforzar la supervisión continua y mejorar la coordinación interinstitucional, así como intensificar las acciones de control y prevención en campo, con la finalidad de continuar cumplimiento el 100%.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE OTO PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO V°B°

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**72.40**	**92.08**
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**72.40**	**92.08**
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA REALIZADAS	2019	16.20	14	17.35	13.20	100	94.29
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIONES INTEGRALES (CRED) OPORTUNAS	2019	65.40	67	40	54.90	59.70	81.94
IND.03.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA	2019	79.50	83.50	48	88	57.49	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Para la AEI 02.02 programa de salud sobre desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años del departamento de Ancash, se tiene tres indicadores que son:

- Primero el IND.01.AEI.02.02, porcentaje de intervenciones de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica realizadas, para este indicador se esperaba un 14% y se logró obtener el 13.20%, reflejando un 94.29%.
- Segundo IND.03.AEI.02.02, porcentaje de niños y niñas menores de 5 años atenciones integrales (CRED) oportunas, para este indicador se esperaba obtener el 67% y se logró obtener el 54.90%, reflejando un 81.94%.
- Tercer IND.03.AEI.02.02, porcentaje de niños y niñas menores de 3 años con vacuna completa oportuna, para este indicador se esperaba un 83.50% y se logro el 100%.

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE
V°B°
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**14**	**7**	**80**
02.01.01	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	7	5	97.86
02.01.19	SALUD AMBIENTAL	7	2	62.14

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Se puede verificar del cuadro que, de las 14 actividades operativas programadas en la AEI.02.02, 7 alcanzaron una ejecución física, mayor o igual a 100% reflejando un promedio de ejecución física ajustado de las AO de 80.

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE
V°B°
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**14**	**15**	**0**	**0**
02.01.01	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	0	7	7	0	0
02.01.19	SALUD AMBIENTAL	0	7	8	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 3 se verifica que, para el año 2025, 15 actividades operativas activas y con financiamiento completo en la consistencia POI-PIA, 14 AO han modificado y no existe actividades operativas inactivadas ni reprogramadas.

000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025



30 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074500070 3329409 - INFECCIÓN DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	La AO se logró la identificación, diagnóstico oportuno y tratamiento adecuado de las gestantes con infección del tracto urinario (ITU) en los establecimientos de salud. Asimismo, se fortalecieron las acciones de tamizaje durante los controles prenatales, mediante exámenes de laboratorio (uroanálisis y urocultivo), permitiendo detectar casos sintomáticos y asintomáticos.	La AO, se tuvo programado 283 caso tratado, en la ejecución física al año se tuvo 284 casos tratado, lo cual se hizo un cumplimiento del 100 % anual.	El cumplimiento de la AO se dio por la alta cobertura de controles prenatales, que permitió identificar oportunamente a gestantes y realizar el tamizaje de ITU; disponibilidad de insumos y laboratorio; capacitación del personal de salud, el personal estuvo preparado para detectar signos, interpretar resultados y brindar tratamiento adecuado.	Se recomienda fortalecer la captación temprana y el seguimiento continuo de gestantes mediante la articulación con agentes comunitarios de salud, asegurando la asistencia oportuna a los controles prenatales. Asimismo, garantizar el abastecimiento permanente de insumos de laboratorio y medicamentos, junto con la capacitación continua del personal de salud para el diagnóstico y manejo adecuado de la infección del tracto urinario.
AOI00074500074 3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	La detección oportuna, diagnóstico, manejo y seguimiento de gestantes con trastornos hipertensivos, mediante el fortalecimiento de los controles prenatales en los establecimientos de salud.	Para el año 2025 se programó 14 casos tratados y, se ha ejecutado 21, llegando al 100% del avance	El cumplimiento de la AO se dio Captación oportuna de gestantes, cumplimiento total de controles prenatales, disponibilidad permanente de equipos e insumos y capacitación continua del personal de salud	Se recomienda fortalecer la captación temprana y el seguimiento continuo de gestantes mediante la articulación con agentes comunitarios de salud, asegurando la asistencia oportuna a los controles prenatales. Asimismo, garantizar el abastecimiento permanente de insumos de laboratorio y medicamentos, junto con

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE O.I. V°B° PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Código y nombre de UE		000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA		
				la capacitación continua del personal de salud para el diagnóstico y manejo adecuado del trastorno hipertensivos en el embarazo.
AOI00074500119 3317205 - ECOGRAFÍA OBSTETRICA	La evaluación integral del embarazo mediante ecografías obstétricas oportunas, permitiendo determinar la edad gestacional, el crecimiento y bienestar fetal, así como la identificación temprana de posibles anomalías y complicaciones.	Para el año 2025 se programó 432 gestantes atendidas y atendieron a 420 gestantes, tuvieron un avance de 97%.	El cumplimiento se vio afectado por inasistencia de gestantes a los controles prenatales, Limitada disponibilidad de equipos de ecografía, Falta de personal capacitado y Débil captación y seguimiento de gestantes.	Se recomienda fortalecer la captación y el seguimiento oportuno de gestantes mediante la coordinación con agentes comunitarios de salud, asegurando su asistencia a las ecografías programadas. Asimismo, garantizar la operatividad continua de los equipos de ecografía y la disponibilidad de personal capacitado, ampliando horarios de atención según la demanda.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las actividades operativas (AO), han sido fundamental para el avance de la Acción Estrategia Institucional (AEI). Estas actividades determinan la acción estratégica del programa porque contribuyen directamente a la reducción de riesgos maternos y neonatales, mejoran la calidad de la atención prenatal y aseguran intervenciones oportunas, impactando positivamente en la salud de las madres y niños del departamento de Áncash.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE
V°B°
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**83.39**	**96.20**
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**83.39**	**96.20**
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES OPORTUNAS	2019	7.90	6.70	8	7.90	83.75	84.81
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON CAPTACIÓN TEMPRANA DE EMBARAZO OPORTUNO	2019	61.20	72	72.40	74.90	100	100
IND.03.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON SULFATO FERROSO + ACIDO FOLICO OPORTUNO	2019	49	55	27.40	65	49.82	100
IND.04.AEI.02.03	PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNOS	2019	10	10.70	50.30	50.90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Para la AEI 02.03 programa de salud sobre la atencion materno neonatal implementado en beneficio de las madres y niños del departamento de Ancash existe cuatro indicadores vinculados que son:

- Primero IND.01.AEI.02.03 porcentaje de atenciones de embarazo en adolescentes oportunas, se esperaba tener un logro de 6.70% y el valor obtenido para el periodo 2025 es de 7.9%, teniendo un avance del 84.84%.
- Segundo IND.02.AEI.02.03 porcentaje de gestantes con captación temprana de embarazo oportuno, se esperó obtener un avance de 72% y se obtuvo el 74.90%, lo que se tuvo un avance del 100%.
- Tercer IND.03.AEI.02.03 porcentaje de gestantes suplementadas con sulfato ferroso + ácido fólico oportuno, se tenia como objetivo llegar al 55% y se logro ejecutar el 65%, lo que tuvo un avance del 100%.

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE
V°B°
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

- Cuarto IND.04.AEI.02.03 porcentaje de recién nacidos atendidos con paquete integral del RN oportuno, se espero obtener el 10.70% y se logró obtener el 50.90%, logrando tener un avance de tipo I al 100%.



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**48**	**18**	**75.69**
02.01.02	PROGRAMA MATERNO NEONATAL	48	18	75.69

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

En el cuadro N.º 02 con relación a la AEI.02.03 programa de salud sobre la atencion materno neonatal implementado en beneficio de las madres y niños del departamento de Ancash, se tiene 48 Actividades Operativas dentro de ello 18 tienen un nivel de ejecución física mayor o igual al 100%, lo que se logró un promedio de ejecución física ajustado de las Actividades Operativas de 75.69%.

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE
V°B°
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**48**	**0**	**4**	**46**
02.01.02	PROGRAMA MATERNO NEONATAL	7	48	0	4	46

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Del cuadro N.º 3 se puede verificar que, de las AO vinculadas a la AEI.02.03 programa de salud sobre la atención materno neonatal implementado en beneficio de las madres y niños del departamento de Ancash, 7 AO se encuentran activas y con financiamiento completo en la consistencia POI-PIA, 48 AO activas y con una programación de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación, no se creó ninguna actividad en la etapa de ejecución, 4 AO inactivadas y 46 reprogramadas.

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE OTUSCO PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO VºBº

000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE OTUZCO
V°B°
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

30 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074500033 0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	La AO permitió ampliar la cobertura de tamizaje, identificando casos sospechosos y garantizando su referencia oportuna para diagnóstico confirmatorio y tratamiento, contribuyendo a la reducción de la morbilidad y mortalidad asociada a esta enfermedad.	Se programó para el año 2025 1115 persona tamizada, y se logró 1399, se logró el 100%	El cumplimiento de la AO se dio por una adecuada captación de la población objetivo, campañas de sensibilización y educación sanitaria, Disponibilidad de insumos y materiales y Personal de salud capacitado	Se recomienda fortalecer la captación activa de mujeres en edad reproductiva mediante la articulación con agentes comunitarios de salud y campañas de sensibilización, a fin de incrementar la participación en el tamizaje. Asimismo, garantizar la disponibilidad permanente de insumos y personal capacitado para la toma adecuada de muestras.
AOI00074500026 0215073 - CONSEJERÍA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CÁNCER	La AO permitió incrementar el conocimiento de la población sobre factores como el consumo de tabaco y alcohol, alimentación inadecuada, sedentarismo, infecciones asociadas y exposición a agentes nocivos, fomentando cambios de comportamiento para la reducción del riesgo.	Se programó para el año 2025 3349 persona informada, y se logró 6140, donde se logró el 100%	El cumplimiento de la AO se dio por una adecuada planificación de la actividad, programación oportuna de sesiones de consejería según la población objetivo; disponibilidad de personal de salud capacitado; estrategias de captación efectivas.	Se recomienda fortalecer y mantener las acciones de consejería preventiva mediante la actualización continua del personal de salud y la implementación de estrategias innovadoras de comunicación, que permitan reforzar los conocimientos y promover cambios sostenibles en los estilos de vida de la población



Código y nombre de UE	000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Permitirán fortalecer la calidad y continuidad de la consejería preventiva, ya que la capacitación continua del personal de salud asegurará una información actualizada, clara y efectiva hacia la población.

Asimismo, la implementación de estrategias innovadoras de comunicación y ampliación de cobertura, especialmente en poblaciones vulnerables, incrementará el alcance de la consejería, logrando mayor sensibilización y participación. El seguimiento de las personas intervenidas permitirá evaluar cambios en los estilos de vida y reforzar las acciones en caso sea necesario, contribuyendo a una mejora sostenida en la adopción de prácticas saludables.

Estas acciones contribuirán a mejorar el impacto de la consejería preventiva, incrementar la cobertura y promover cambios de comportamiento en la población, ayudando a reducir los factores de riesgo asociados al cáncer y fortaleciendo los resultados del programa.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE
V°B°
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**81.25**	**92.00**
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**81.25**	**92.00**
IND.01.AEI.02.04	TASA DE DETECCIÓN DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA	2019	65.30	55.30	21.30	42.50	100	100
IND.02.AEI.02.04	TASA DE DETECCION DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA	2019	2.39	1.90	1.20	2.50	100	76
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIH EN HSH OPORTUNA	2019	2.20	8	3.50	13.60	43.75	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En el cuadro N° 01 de la AEI.02.04 del programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población del departamento de Ancash cuenta con tres indicadores que son:

- El IND.01.AEI.02.04, tasa de detección de morbilidad de tuberculosis oportuna, para el año 2025 se logro 42.50% del 55.30% que se esperaba, teniendo un avance de tipo I al 100%.
- El IND.02.AEI.02.04, tasa de detección de incidencia de dengue oportuna, se logro 2.50% del 1.9% que se esperaba lograr, teniendo un avance de tipo I al 76%.
- El IND.03.AEI.02.04, porcentaje de tamizaje de VIH en HSH oportuna, se logro el 13.60% del 8% que se esperaba lograr, obteniendo un avance 100% de tipo I.

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE O PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO V°B°

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**37**	**14**	**73.16**
02.01.05	PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	24	8	71.83
02.01.06	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	13	6	75.62

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Respecto al cuadro N° 2 del programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población del Departamento de Ancash, existen 37 AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado, 14 números de AO con ejecución física mayor o igual al 100% en el año de ejecución que corresponde 8 al programa de enfermedades no transmisibles y 6 del programa de prevención y control de cáncer, lo que se logró la ejecución física promedio ajustado de las AO el 73.16%.

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE
V°B°
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**28**	**37**	**1**	**6**	**34**
02.01.05	PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	17	24	1	3	20
02.01.06	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	11	13	0	3	14

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro N° 03, sobre las modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI AEI.02.04, del programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población del departamento de Ancash, se evidencia que 28 AO se encuentran activas y con financiamiento completo en la consistencia POI-PIA, 37 activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación.



000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

30 de marzo, 2026

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE OTO
V°B°
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Código y nombre de UE	000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074500175 4397702 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS.	Se logró brindar educación sanitaria a las familias sobre la prevención y control de enfermedades zoonóticas, fortaleciendo sus conocimientos respecto a los riesgos de transmisión entre animales y humanos.	Para el año 2025 se programó 238 familias que reciben sesiones educativas, y se ejecutó 380 familias, lo que se alcanzó a llegar al 100%	Los factores que permitieron el cumplimiento de la actividad a sido por una adecuada planificación de las sesiones educativas, participación de las familias, personal de salud capacitado y disponibilidad de material educativo.	Se recomienda fortalecer las estrategias de educación sanitaria mediante la ampliación de sesiones educativas, priorizando zonas de mayor riesgo y población vulnerable, en coordinación con agentes comunitarios y autoridades locales. Asimismo, garantizar la disponibilidad de material educativo actualizado y la capacitación continua del personal de salud para mejorar la calidad de las intervenciones.
AOI00074500230 4396501 - ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE	Se logró brindar tratamiento oportuno, gratuito y supervisado a pacientes diagnosticados con tuberculosis sensible, asegurando el cumplimiento del esquema terapéutico establecido según normativa vigente.	Para el año 2025 se programó 5 personas tratada, y se ejecutó 18, lo que se alcanzó a llegar al 100%	Los factores que permitieron el cumplimiento son: Captación oportuna de casos diagnosticados, Disponibilidad de medicamentos antituberculosos, seguimiento continuo de pacientes.	Se recomienda fortalecer el seguimiento y acompañamiento de los pacientes con tuberculosis mediante la estrategia de tratamiento directamente observado, asegurando la adherencia completa al esquema terapéutico. Asimismo, garantizar el abastecimiento continuo de medicamentos y la capacitación permanente del personal

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE
V°B°
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Código y nombre de UE		000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA		
				de salud para un manejo adecuado de los casos.
AOI00074500228 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	Se logró la identificación oportuna de casos de tuberculosis pulmonar mediante la captación de sintomáticos respiratorios y la realización de pruebas diagnósticas como baciloscopia, pruebas moleculares y otros exámenes complementarios.	Se programó 12 personas diagnosticada para el año 2025, la ejecución ha sido igual a lo programado.	Los factores que permitieron el cumplimiento, búsqueda activa de sintomáticos respiratorios, disponibilidad de pruebas diagnósticas, Capacitación del personal de salud y sistema de referencia y contrarreferencia eficiente	Se recomienda fortalecer la búsqueda activa de sintomáticos respiratorios en la comunidad mediante la articulación con agentes comunitarios de salud, priorizando poblaciones de riesgo. Asimismo, garantizar la disponibilidad continua de pruebas diagnósticas y la adecuada toma y procesamiento de muestras.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Fortalecer de manera integrada las acciones de prevención, diagnóstico y tratamiento mediante la intensificación de la búsqueda activa de casos de tuberculosis y la captación oportuna de pacientes, asegurando el acceso a pruebas diagnósticas y el inicio inmediato del tratamiento bajo la estrategia DOTS para garantizar la adherencia.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**95.29**	**82.52**
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**95.29**	**82.52**
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	83.70	85.70	83.70	81	97.67	94.52
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	72	76	72	45	94.74	59.21
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO UN CHEQUEO GENERAL PARA DESCARTAR ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES OPORTUNO	2019	21.20	24	48	70	100	100
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE PARA CUELLO UTERINO (INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO O DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH) EN	2019	14.20	30	33.13	78.65	100	100

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE
VºBº
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNO							
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD EN IPRES PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS	2019	11.70	51.30	59.10	58.30	100	100
IND.06.AEI.02.05	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS / TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS	2019	49.96	58	46	24	79.31	41.38

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

De la AEI.02.05 programa de salud sobre enfermedades no transmisibles implementadas en beneficio de la población del departamento de Ancash presenta seis indicadores.

- El porcentaje de personas de 15 y más años de edad con diagnóstico de hipertensión arterial que reciben tratamiento para el control de su enfermedad oportuna, se esperaba llegar al 85.70% y se obtuvo el 81%, lo que tuvo un avance de 94.52%.
- El porcentaje de personas de 15 y más años de edad con diagnóstico de diabetes mellitus que recibe tratamiento para el control de su enfermedad oportuna, se esperaba llegar al 76% y se obtuvo un 45 %, lo que tuvo un avance de tipo I al 59.21%.
- El porcentaje de personas de 40 a 59 años de edad que se han realizado un chequeo general para descartar algún tipo de cáncer en los últimos 24 meses oportuno, para este indicador se esperaba obtener un 24% y se obtuvo un 70%, lo que tuvo un avance de tipo I al 100%.
- EL porcentaje de mujeres de 30 a 49 años de edad que se han realizado tamizaje para cuello uterino (inspección visual con ácido acético o detección molecular de VPH) en los últimos 12 meses oportuno, se esperó obtener el 30% y se obtuvo 78.65%, lo que se tuvo un avance de tipo I al 100%.
- El porcentaje de certificación de persona con discapacidad en IPRESS pública, mixta y privadas oportunas, se espero obtener 51.30% y se obtuvo un 58.30 %, lo que se tuvo un avance de tipo I al 100%.
- El porcentaje de atenciones de personas con problemas / trastorno de salud mental oportunas, se espero un 58% y se tuvo un 24%, lo que se tuvo un avance de tipo I al 41.38%.

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO VoBo

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**21**	**10**	**77.10**
02.01.03	PROGRAMA TBCVIH SIDA	11	5	79
02.01.04	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	6	2	71
02.01.16	ETAPAS DE VIDA	2	2	100
02.01.21	ESTRATEGIA SANITARIA PUEBLOS INDÍGENAS	1	1	100
03.01.03	UNIDAD DE LOGÍSTICA	1	0	24

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

En el cuadro N° 02 se puede observar lo siguiente: Que, del programa de salud sobre enfermedades no transmisibles implementadas en beneficio de la población del departamento de Ancash, se tiene 21 Actividades Operativa con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado; que, esta conformado por 11 AO programa TBCVIH Sida, 6 programas metaxenicas y zoonosis, 2 etapas de vida y 1 AO en estrategia sanitaria pueblos indígenas y unidad de logística; de las 21 AO solo 11 lograron una ejecución física mayor o igual al 100%, logrando una ejecución física ajustado de la AO del 77.10%.

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE OD
V°B°
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**8**	**21**	**0**	**0**	**15**
02.01.03	PROGRAMA TBCVIH SIDA	6	11	0	0	7
02.01.04	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	2	6	0	0	4
02.01.14	SERVICIOS DE SALUD	0	0	0	0	0
02.01.16	ETAPAS DE VIDA	0	2	0	0	2
02.01.21	ESTRATEGIA SANITARIA PUEBLOS INDÍGENAS	0	1	0	0	1
03.01.03	UNIDAD DE LOGÍSTICA	0	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Sobre el cuadro N° 03 del programa de salud sobre enfermedades no transmisibles implementadas en beneficio de la población del departamento de Ancash, se evidencia que, 8 AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI-PIA, 21 AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación y hubo 15 AO reprogramadas.

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO V°B°

000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

30 de marzo, 2026

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE
V°B°
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Código y nombre de UE		000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074500318 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	La actividad de servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento tiene como alcance garantizar la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los servicios complementarios que permiten confirmar diagnósticos y asegurar tratamientos adecuados en los establecimientos de salud.	Para el año 2025 se programó 12 acciones, y se ejecutó el mismo número, lo que se alcanzó a llegar al 100%	Los factores que permitieron el cumplimiento fueron: Adecuado abastecimiento de medicamentos e insumos médicos, lo que permitió garantizar la continuidad de los tratamientos, disponibilidad operativa de equipos biomédicos, personal de salud capacitado y suficiente e implementación de protocolos y guías clínicas	Se recomienda fortalecer mantener y fortalecer las estrategias implementadas que permitieron el cumplimiento del 100% de la actividad, asegurando la sostenibilidad de los servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento.
AOI00074500304 5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	Comprende la atención oportuna y segura del traslado de pacientes en situación de emergencia o urgencia médica mediante unidades de transporte terrestre (ambulancias), garantizando la estabilización inicial durante el traslado, la continuidad de la atención y la referencia adecuada hacia establecimientos	Para el año 2025 se logró ejecutar el 100%	Los factores que permitieron el cumplimiento fueron: Disponibilidad permanente de ambulancias operativas, personal de salud capacitado y suficiente, adecuada organización y coordinación, respuesta oportuna ante emergencias y abastecimiento de insumos y equipos médicos.	Se recomienda mantener y fortalecer la capacidad operativa del servicio de transporte asistido de emergencia terrestre, asegurando la continuidad de la disponibilidad de ambulancias, el mantenimiento preventivo oportuno, y la capacitación constante del personal de salud.

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE
V°B°
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Código y nombre de UE		000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA		
	de salud de mayor capacidad resolutiva.			
AOI00074500225 5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	Comprende el conjunto de acciones orientadas a garantizar que la infraestructura, instalaciones y equipamiento de los servicios públicos se encuentren en condiciones seguras, operativas y funcionales, permitiendo una adecuada prestación de los servicios a la población.	Para el año 2025 se logró ejecutar el 100%	Los factores que permitieron el cumplimiento fueron: Adecuado mantenimiento de la infraestructura, disponibilidad de recursos y presupuesto, supervisión y monitoreo constante, cumplimiento de normativas de seguridad y capacitación del personal	Se recomienda mantener el mantenimiento continuo, la supervisión permanente y la capacitación del personal, asegurando condiciones seguras y funcionales en los servicios públicos.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las recomendaciones planteadas se orientan a consolidar y sostener los resultados alcanzados en las actividades operativas, permitiendo no solo mantener el cumplimiento del 100%, sino también prevenir posibles retrocesos en la calidad y continuidad de los servicios. El fortalecimiento de las estrategias en los servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento contribuirá a asegurar una atención oportuna y eficiente, mejorando la capacidad resolutiva de los establecimientos de salud.

Asimismo, el mantenimiento y fortalecimiento de la capacidad operativa del servicio de transporte asistido de emergencia terrestre permitirá garantizar una respuesta inmediata y adecuada ante situaciones de urgencia, reduciendo riesgos y complicaciones en los pacientes mediante traslados seguros y oportunos.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE
V°B°
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.28**	**93.42**
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.28**	**93.42**
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) REALIZADAS	2019	70.34	82.23	85.23	85.60	100	100
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS	2019	40.50	46	43.12	57.87	93.74	100
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS	2019	29.63	29.80	30	68	100	100
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE ADOLESCENTES CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO	2019	66.60	78	13.30	42.10	17.05	53.97
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	8.10	30	22.40	81.30	74.67	100
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	31.70	37.70	26.21	56.80	69.52	100
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	42.10	46	60	52	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO V°B°

De la AEI.02.06 servicios de salud con atención integral para la población del departamento de Ancash, se tiene siete indicadores.

- Primer IND.01.AEI.02.06 porcentaje de afiliación de la población al seguro integral de salud (SIS) realizadas, se esperó obtener 82.23% y se obtuvo un 85.60%, lo que tuvo un avance para el periodo 2025 de 100%.
- Segundo IND.02.AEI.02.06 porcentaje de atencion de personas con seguro integral de salud (SIS) oportunas, el logro esperado fue 46% y se obtuvo un 53.87 %, lo que tuvo un avance de tipo I 100%.
- Tercer IND.03.AEI.02.06 porcentaje de atenciones en forma integral de menores de niños y niñas de 0 a 11 años oportunas, se esperó obtener un 29.80% lo cual se obtuvo un 68%, teniendo un avance del 100%.
- Cuarto IND.04.AEI.02.06 porcentaje de atención de adolescentes con paquete integral de salud ejecutado, se obtuvo el 78% y se logró el 42.10, teniendo un avance de tipo I del 53.97%.
- Quinto IND.05.AEI.02.06 porcentaje de atenciones de la población joven en forma integral realizado, se esperó obtener un 30% lo cual se obtuvo un 81.30%, teniendo un avance del 100%.
- Sexto IND.06.AEI.02.06 porcentaje de atenciones a la población adulta en forma integral realizado, se obtuvo el 56.80% del 37.70%, logrando un avance del 100%.
- Séptimo IND.07.AEI.02.06 porcentaje de atenciones a la población adulto mayor en forma integral realizado, se obtuvo el 52% del 46%, logrando un avance de tipo I del 100%.



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**21**	**7**	**59.95**
02.01.07	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	6	4	80.67
02.01.08	PROGRAMA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	1	1	100
02.01.10	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	4	0	16.50
02.01.18	EPIDEMIOLIGÍA	1	0	83
02.01.21	ESTRATEGIA SANITARIA PUEBLOS INDÍGENAS	1	1	100
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	3	0	44.67
03.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	3	0	64
03.01.02	UNIDAD DE ECONOMÍA	1	1	100
03.01.03	UNIDAD DE LOGÍSTICA	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

De la AEI.02.06 servicios de salud con atencion integral para la población del departamento de Ancash, existe 21 Actividades Operativas que es conformado por 6 AO programa prevención y control de emergencias y desastres, 4 programa control y prevención en salud mental, 3 oficina de administración, 3 unidad de personal, 1 en los centro de costo de programa reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas, epidemiología, estrategia sanitaria pueblos indígenas, unidad de economía y unidad de logística; 7 AO con ejecución física mayor o igual al 100%, lo que se logro un promedio de ejecución física ajustado de 59.95%.

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE
V°B°
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**20**	**21**	**8**	**7**	**2**
02.01.07	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	6	6	0	7	0
02.01.08	PROGRAMA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	1	1	0	0	1
02.01.10	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	4	4	0	0	0
02.01.15	GESTIÓN DE CALIDAD DE ATENCIÓN	0	0	7	0	0
02.01.18	EPIDEMIOLIGÍA	1	1	0	0	0
02.01.21	ESTRATEGIA SANITARIA PUEBLOS INDÍGENAS	1	1	0	0	0
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	3	3	0	0	0
03.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	3	3	0	0	0
03.01.02	UNIDAD DE ECONOMÍA	0	1	1	0	0
03.01.03	UNIDAD DE LOGÍSTICA	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO V°B°

De la AEI.02.06 servicios de salud con atencion integral para la población del departamento de Ancash, 20 AO están activas y con financiamiento completo en la consistencia POI-PIA, asimismo 21 AO están activas y con programación en el año de la ejecución física mayor a cero, 8 AO creadas en la etapa de ejecución, 7 AO inactivas y 2 AO reprogramadas.

000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE
V°B°
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

30 de marzo, 2026

Código y nombre de UE	000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074500195 4398311 - TRATAMIENTO DE CASOS BARTONELOSIS VERRUCOSA	Comprende la atención integral de pacientes diagnosticados con bartonelosis en su fase verrucosa, mediante la administración oportuna y adecuada del tratamiento farmacológico, el seguimiento clínico y la vigilancia de la evolución del paciente, con el fin de lograr su recuperación y prevenir complicaciones o recaídas.	Para el año 2025 se programó 2 personas tratadas, y se ejecutó 8 personas tratadas del caso bartonelosis verrucosa, lo que se alcanzó a llegar al 100%.	Los factores que permitieron el cumplimiento fueron: Disponibilidad de medicamentos específicos, diagnóstico oportuno de los casos, personal de salud capacitado, seguimiento y monitoreo continuo de pacientes.	Se recomienda mantener y fortalecer las acciones que permitieron el adecuado tratamiento de los casos de bartonelosis verrucosa, asegurando la disponibilidad continua de medicamentos específicos, el diagnóstico oportuno y la capacitación permanente del personal de salud. Asimismo, es importante garantizar el seguimiento clínico de los pacientes y reforzar la educación sanitaria, promoviendo la adherencia al tratamiento y la detección temprana de posibles complicaciones.
AOI00074500197 4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	La identificación activa y oportuna de personas con signos y síntomas compatibles con leishmaniosis cutánea y mucocutánea, así como la confirmación diagnóstica mediante procedimientos clínicos y de laboratorio, con el fin de iniciar el tratamiento adecuado y prevenir complicaciones o secuelas.	Para el año 2025 se programó 4 personas diagnosticadas, y se tuvo 10 personas diagnosticadas, lo que se alcanzó a llegar al 100%.	Los factores que permitieron el cumplimiento fueron: Búsqueda activa de casos en la comunidad, capacitación del personal de salud, disponibilidad de insumos y pruebas de laboratorio.	Se recomienda mantener y fortalecer las estrategias de búsqueda activa de casos en la comunidad, asegurando la detección temprana de personas con signos sospechosos de leishmaniosis. Asimismo, es fundamental garantizar la disponibilidad continua de insumos y pruebas de laboratorio, así como la capacitación permanente del personal de salud en diagnóstico clínico y confirmación de la enfermedad.

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
V°B°

Código y nombre de UE		000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA		
AOI00074500302 5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Comprende la implementación, fortalecimiento y operatividad de centros y espacios destinados al monitoreo permanente de emergencias y desastres, mediante la recolección, análisis y difusión de información oportuna, con la finalidad de facilitar la toma de decisiones y la respuesta inmediata ante eventos adversos.	Se llegó a ejecutar el 100% para el periodo 2025.	Los factores que permitieron el cumplimiento fueron: Adecuada asignación de recursos, infraestructura acondicionada y funcional, disponibilidad de equipamiento y tecnología, personal capacitado y comprometido.	Se recomienda mantener y fortalecer las condiciones que permitieron el cumplimiento del 100% de la actividad, asegurando la operatividad continua de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres. En ese sentido, es importante garantizar el mantenimiento oportuno de la infraestructura y equipamiento, así como la actualización y capacitación permanente del personal responsable.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las estrategias implementadas que permitieron el cumplimiento del 100% en las actividades de tratamiento de casos de bartonelosis verrucosa, localización y diagnóstico de casos de leishmaniosis cutánea y mucocutánea, y desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres, asegurando la sostenibilidad de los resultados alcanzados.

En ese sentido, es fundamental garantizar la disponibilidad continua de medicamentos, insumos y pruebas de diagnóstico, así como la capacitación permanente del personal de salud, a fin de asegurar una atención oportuna, adecuada y de calidad en el manejo de enfermedades metaxénicas.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.49**	**76.27**
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.49**	**76.27**
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNA	2019	98.44	98.60	78.38	75.20	79.49	76.27

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En el cuadro N° 01 se observa que la AEI.02.07 del programa de salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población del departamento de Ancash, tiene un indicador:

- Porcentaje de población del área urbana que presento alguna emergencia médica y recibió atencion medica inmediata, durante los últimos 12 meses oportuna, en este indicar se esperaba obtener un 98.60% y se obtuvo el 75.20%, logrando un avance de tipo I 76.27%.

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**13**	**9**	**81.15**
02.01.04	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	9	7	83.44
02.01.07	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	4	2	76

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

La ejecución física de la AEI.02.07 del programa de salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población del departamento de Ancash, se tiene 13 AO con programación física anula mayor a cero y con seguimiento aprobado, de las cuales 9 AO presentan un nivel de ejecución física mayor o igual al 100% teniendo un promedio de ejecución física ajustado de las AO de 81.15%.

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
V°B°

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**13**	**13**	**0**	**0**	**1**
02.01.04	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	9	9	0	0	0
02.01.07	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	4	4	0	0	0
02.01.08	PROGRAMA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	0	0	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

La ejecución física de la AEI.02.07 programa de salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población del departamento de Ancash, se tiene 13 AO están activas y con financiamiento completo en la consistencia POI-PIA, 13 AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de avaluación y 01 AO reprogramadas.

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA

Ficha de implementación de la AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2025

30 de marzo, 2026

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE
V°B°
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Código y nombre de UE	000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074500045 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO	Comprende el conjunto de acciones orientadas a monitorear, evaluar y asegurar la calidad del agua destinada al consumo humano, mediante la toma de muestras, análisis físico - químicos y microbiológicos, así como la supervisión de los sistemas de abastecimiento, con el fin de proteger la salud de la población y prevenir enfermedades de origen hídrico.	Se llegó a ejecutar el 100% para el periodo 2025.	Los factores que permitieron el cumplimiento son: Programación y ejecución oportuna de muestreos, disponibilidad de insumos y equipos, capacitación del personal, acceso a laboratorio y capacidad de análisis y coordinación con entidades responsables del agua.	Se recomienda mantener y fortalecer las acciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano, asegurando la ejecución oportuna de los muestreos programados y la disponibilidad continua de insumos, equipos y capacidad de laboratorio. Asimismo, es fundamental continuar con la capacitación del personal y el monitoreo permanente de los sistemas de abastecimiento de agua.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Contribuirán directamente a mantener el logro alcanzado y prevenir retrocesos en la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano de la siguiente manera: Ejecución oportuna de muestreos, disponibilidad de insumos, equipos y capacidad de laboratorio y capacitación continua del personal.

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE
VoBo
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**79.22**	**99.31**
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**79.22**	**99.31**
IND.01.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON PLAN O PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS APROBADOS	2019	60	72	30	70	41.67	97.22
IND.02.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPORTUNOS	2019	8	15	20	18	100	100
IND.03.AEI.02.09	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO QUE APLICAN LAS NORMATIVAS SANITARIAS OPORTUNAS	2019	32	49	45	52	91.84	100
IND.04.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA OPORTUNA	2019	42.30	56	46.70	66	83.39	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

De la AEI.02.09 programa de salud ambiental sensibilizados en el departamento de Ancash, en dicho programa tiene cuatro indicadores:

- El IND.01.AEI.02.09 porcentaje de IPRESS que cumplen con plan o programa de minimización y manejo de residuos sólidos hospitalarios aprobados, se esperaba obtener el 72% y se ejecutó el 70%, teniendo el avance de tipo I al 97.22%.
- El IND.02.AEI.02.09 porcentaje de IPRESS con condiciones sanitarias adecuadas en seguridad y salud en el trabajo oportunos, el logro esperado es de 15% y se ejecutó el 18%, teniendo el avance de tipo I al 100%.

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE
VºBº
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

- El IND.03.AEI.02.09 porcentaje de intervenciones a establecimientos de alimentos y bebidas para el consumo humano que aplican las normativas sanitarias oportunas, se espera un logro de 49% y se obtuvo de 52%, teniendo un avance de tipo I al 100%.
- El IND.04.AEI.02.09 porcentaje de IPRESS que cumplen con vigilancia entomológica oportuna, el logro esperado es de 56% se obtuvo un 83.39%, teniendo el avance de tipo I al 100%.



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**4**	**1**	**31.75**
02.01.19	SALUD AMBIENTAL	4	1	31.75

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

En el cuadro N° 2 de la AEI.02.09 del programa de salud ambiental sensibilizados en el departamento de Ancash, 4 AO tiene una programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado.

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE O.D. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO V°B°

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**2**	**4**	**1**	**1**	**0**
02.01.19	SALUD AMBIENTAL	2	4	1	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.02.09 programa de salud ambiental sensibilizados en el departamento de Ancash, 2 AO con financiamiento completo en la consistencia POI-PIA, 4 AO activas y con programación en el año de ejecución , 1 AO creada y 1 AO inactiva.

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO VºBº

000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA

Ficha de implementación de la AEI.13.01: PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

30 de marzo, 2026

Código y nombre de UE	000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA
Código y denominación de OEI	OEI.13: PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.13.01: PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074500142 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	Comprende la atención integral en modalidad ambulatoria de personas que presentan trastornos de ansiedad, mediante la evaluación clínica, el tratamiento psicológico y/o farmacológico, el seguimiento continuo y la orientación al paciente y su entorno, con la finalidad de mejorar su salud mental, funcionalidad y calidad de vida.	Se programó 2 personas tratadas, lo cual se ejecutó 8 personas, lo cual se logró 100% de personas tratadas.	Los factores que permitieron el cumplimiento fueron: Disponibilidad de personal de salud capacitado, acceso oportuno a los servicios de salud mental, adecuada organización del servicio y seguimiento continuo de los pacientes.	Se recomienda mantener y fortalecer la atención ambulatoria en salud mental, asegurando la continuidad de los servicios para personas con ansiedad mediante la disponibilidad de personal capacitado y el acceso oportuno a las consultas. Asimismo, es fundamental garantizar el seguimiento continuo de los pacientes, promoviendo la adherencia al tratamiento psicológico y farmacológico.
AOI00074500151 0070619 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON PRIMER EPISODIO PSICÓTICO	Comprende la atención integral y oportuna en modalidad ambulatoria de personas que presentan su primer episodio psicótico, mediante la evaluación clínica especializada, el inicio de	Se programó 96 personas tratadas, lo cual se ejecutó 80 personas, lo que se llegó a un 83%.	El cumplimiento se vio afectado por baja captación de casos, estigma, abandono del tratamiento y limitaciones en el acceso y seguimiento, lo que dificultó alcanzar la meta programada.	Se recomienda fortalecer la detección temprana de casos de primer episodio psicótico, mediante acciones de sensibilización en la comunidad y capacitación al personal de salud en la identificación oportuna de signos y síntomas. Asimismo, es fundamental reducir las barreras de acceso a los servicios de salud mental,

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Código y nombre de UE		000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA	
	tratamiento farmacológico y psicológico, el seguimiento continuo y el acompañamiento al paciente y su familia, con el objetivo de estabilizar los síntomas, prevenir recaídas y favorecer la recuperación funcional e integración social.		garantizando disponibilidad de citas, continuidad en la atención y atención oportuna.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Contribuirán a revertir la situación de cumplimiento parcial, ya que están orientadas a mejorar la captación, el acceso y la continuidad de la atención en salud mental, abordando las principales limitaciones identificadas.

Por un lado, el fortalecimiento de la detección temprana del primer episodio psicótico, mediante la sensibilización comunitaria y la capacitación del personal de salud, permitirá identificar oportunamente a los pacientes, incrementando la cobertura de atención y reduciendo los casos no diagnosticados o atendidos tardíamente.

Asimismo, la reducción de barreras de acceso a los servicios de salud mental, mediante la disponibilidad de citas y atención oportuna, facilitará que más personas ingresen y permanezcan en el sistema de salud, evitando retrasos en el inicio del tratamiento.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.13.01	**PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**28.82**	**100**
AEI.13.01	**PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**28.82**	**100**
IND.01.AEI.13.01	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE MUJERES MALTRATADAS QUE BUSCARON AYUDA EN ALGUNA INSTITUCIÓN OPORTUNAS	2019	32.70	34.70	20	38	57.64	100
IND.02.AEI.13.01	TASA DE REPORTE DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD REALIZADA	2019	9	7.40	0	20	0	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En la AEI.13.01 del programa de sensibilización contra la violencia de género oportuno en el departamento de Ancash, presenta dos indicadores que son:

- El porcentaje de atenciones de mujeres maltratadas que buscaron ayuda en alguna institución oportunas, para dicho indicador se espera tener un logro de 34.70% y se obtuvo el 38%, teniendo un avance del 100%.
- La tasa de reporte de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad realizada, se esperaba obtener el 7.40% y se obtuvo el 20%, teniendo un avance del 100%.

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE
VºBº
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.13.01	**PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**8**	**1**	**62.88**
02.01.10	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	8	1	62.88

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

En el cuadro Nº 2 de la AEI.13.01 programa de sensibilización contra la violencia de género oportuno en el departamento de Ancash, se tiene que 8 AO tiene una programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado, 1 AO se logró tener una ejecución promedio mayor o igual al 100%, lo que se tuvo un promedio de ejecución física de 62.88%.

RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE
VºBº
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.13.01	**PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**8**	**0**	**1**	**6**
02.01.10	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	2	8	0	1	6

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas)

En el cuadro Nº 3 de la AEI.13.01 programa de sensibilización contra la violencia de género oportuno en el departamento de Ancash, se tiene 2 AO se encuentran activas y con financiamiento completo en la consistencia POI-PIA, 8 AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación, 1 AO inactivas y 6 AO fueron reprogramadas.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Red Integrada de Salud Conchucos Norte - Pomabamba
CPC. Herrera Ayala Winner Axel
DNI Nº 72561090
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

6 de abril, 2026

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	La actividad operativa está articulada directamente con las definiciones operacionales del Ministerio de Salud y la AEI.02.01: Programa de Salud sobre la Anemia Implementado en Beneficio de los Niños y Niñas de 6 a 35 Meses en el Departamento de Áncash, del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Áncash. Esta acción contribuye significativamente a la identificación	La AO 3325510, Niños Menores de 36 Meses con Controles CRED Completo para su Edad, programó el control de crecimiento de 4,312 niños menores de 36 meses para el año en curso. De estos, se realizaron 4315 controles. Alcanzando así un 100% de la meta anual	La AO 3325510, Niños Menores de 36 Meses con Controles CRED Completo para su Edad, no logró ejecutar al 100% para el semestre las dificultades encontradas son: la migración de los niños a otra zona, la meta física considerada según INEI	Es recomendable que se priorice la ejecución de la meta física de la actividad operativa en el segundo semestre con la finalidad de tener un mejor porcentaje en la evaluación anual

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
	de casos de anemia y desnutrición en la región.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La actividad operativa 3325510 3325510, Niños Menores de 36 Meses con Controles CRED Completo para su Edad se programó 4,312 niños controlados para el año de los cuales se realizó 4315 niños controlados que representa al 100% para el presente año AEI.02.01: Programa de Salud sobre la Anemia Implementado en Beneficio de los Niños y Niñas de 6 a 35 Meses en el Departamento de Áncash y a las políticas nacional.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**78.37**	**100**
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**78.37**	**100**
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO	2019	35	50	28.37	57.70	56.74	100
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS	2019	8.50	17	25.60	64	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**28**	**14**	**78.32**
02.01.02	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	28	14	78.32

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**16**	**28**	**5**	**1**	**18**
02.01.02	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	16	28	5	1	18

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

6 de abril, 2026

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACION	La actividad operativa está directamente articulada con las definiciones operacionales del Ministerio de Salud y la AEI.02.02: "Programa de Salud sobre Desnutrición Crónica Implementado en Beneficio de los Niños y Niñas Menores de Cinco Años del Departamento de Áncash", del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Áncash. Este programa	La actividad operativa disponibilidad de alimentos con calidad nutricional para la población, se programó 3 actividades para el año de cuales se ejecutó 3 actividades que representa el 94.29 % para el presente año ejecutó 3 actividades que representa el 94.29 % para el año.	La actividad operativa disponibilidad de alimentos con calidad nutricional para la población, se ejecutó al 94.29% para el semestre no se encontró dificultades para el cumplimiento de las metas físicas	Es recomendable que se cumpla con la meta física programada para el segundo semestre

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
	contribuye significativamente a la identificación de casos de anemia y			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La actividad operativa disponibilidad de alimentos con calidad nutricional para la población se programó 3 actividades para el año de los cuales se realizó 3 actividades que representa 100% para el presente año, de los cuales se ejecutó 3 actividades lo que representa el 100% para el semestre que contribuye a la AEI.02.02 programa de salud sobre desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años del departamento de Áncash y a las políticas nacional, que se recomienda que se debe de cumplir con una meta física programada para el año 2025.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**72.40**	**92.08**
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**72.40**	**92.08**
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA REALIZADAS	2019	16.20	14	17.35	13.20	100	94.29
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIONES INTEGRALES (CRED) OPORTUNAS	2019	65.40	67	40	54.90	59.70	81.94
IND.03.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA	2019	79.50	83.50	48	88	57.49	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**17**	**4**	**67.88**
02.01.02	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	7	0	53.57
02.01.04	PROGRAMA TBCVIH SIDA	5	0	65.80
02.01.21	SALUD AMBIENTAL	1	0	50
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	1	1	100
03.01.04	AREA DE ECONOMIA	3	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**17**	**8**	**1**	**0**
02.01.02	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1	7	7	0	0
02.01.04	PROGRAMA TBCVIH SIDA	3	5	0	0	0
02.01.21	SALUD AMBIENTAL	0	1	1	1	0
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	0	1	0	0	0
03.01.04	AREA DE ECONOMIA	3	3	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

6 de abril, 2026

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO: 3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	La actividad operativa está directamente articulada con las normas nacionales y con la Acción Estratégica InstitucionalAEI.02.03: "Programa de Salud sobre la Atención Materno Neonatal implementado en beneficio de las madres y niños del departamento de Áncash". Este programa contribuye significativamente a la mejora de la atención en diversas áreas, tales como la administración oportuna de suplementos de hierro, la atención al recién nacido, la suplementación en	La actividad operativa 3229501, Atención del Parto Normal, se programó con un objetivo anual de 1261 partos, logrando un avance del 100%.	AO: 3329501, Atención del Parto Normal, ha enfrentado deficiencias durante el primer semestre debido a la falta de capacidad resolutiva en el Hospital de Huari y otras IPRESS en la jurisdicción. Como resultado, se han realizado referencias al Hospital Víctor Ramos Guardia, ya sea antes o durante el parto.	Es recomendable fortalecer la atención del parto en el Hospital de Huari mediante la incorporación de especialistas y la capacitación del personal de salud

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
	embarazos adolescentes, y la atención al parto.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La Actividad Operativa 3329501, "Atención del Parto Normal," programó 1,261 atenciones para el año, de las cuales se ha logrado ejecutar el 100, lo que contribuye a la Acción Estratégica Institucional (AEI) 02.03: Programa de Salud sobre la Atención Materno Neonatal, implementado en beneficio de las madres y niños del departamento de Áncash y en alineación con las Políticas Nacionales

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**83.39**	**96.20**
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**83.39**	**96.20**
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES OPORTUNAS	2019	7.90	6.70	8	7.90	83.75	84.81
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON CAPTACIÓN TEMPRANA DE EMBARAZO OPORTUNO	2019	61.20	72	72.40	74.90	100	100
IND.03.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON SULFATO FERROSO + ACIDO FOLICO OPORTUNO	2019	49	55	27.40	65	49.82	100
IND.04.AEI.02.03	PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNOS	2019	10	10.70	50.30	50.90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**17**	**5**	**76.71**
02.01.03	PROGRAMA MATERNO SALUD NEONATAL	16	4	75.25
02.01.11	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**10**	**17**	**2**	**1**	**3**
02.01.03	PROGRAMA MATERNO SALUD NEONATAL	9	16	2	1	3
02.01.11	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

6 de abril, 2026

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO:4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS	La actividad operativa se articula en forma directa según las definiciones operacionales del Ministerio de Salud y la AEI.02.04: Programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población del departamento de Áncash del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ancash, que contribuye significativamente en la	La actividad operativa 4396201, Identificación y Examen de Sintomáticos, inicialmente programó la atención de 2,124 personas, pero fue reprogramada para atender a 11,528 personas durante el año. De esta meta anual, se atendieron 5,764 personas, lo que representa el 100% de lo previsto para	La actividad operativa 4396201 - Identificación y Examen de Sintomáticos, se ejecutó al 100% para el semestre no se encontró dificultades para el cumplimiento de las metas físicas	Es recomendable que se cumpla con la meta física programada para el segundo semestre

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
	identificación y tratamiento de casos de tuberculosis en la jurisdicción de la Red de Salud Conchucos Sur de la Región Ancash	el presente año. Para el primer semestre, se programó la atención de 5,764 personas, alcanzándose también la meta del 100%		
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**81.25**	**92.00**
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**81.25**	**92.00**
IND.01.AEI.02.04	TASA DE DETECCIÓN DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA	2019	65.30	55.30	21.30	42.50	100	100
IND.02.AEI.02.04	TASA DE DETECCION DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA	2019	2.39	1.90	1.20	2.50	100	76
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIH EN HSH OPORTUNA	2019	2.20	8	3.50	13.60	43.75	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**31**	**25**	**91.29**
01.01	DIRECCION EJECUTIVA	3	3	100
02.01.04	PROGRAMA TBCVIH SIDA	4	4	100
02.01.05	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	2	1	62.50
02.01.06	PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	9	7	91.11
02.01.07	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	1	1	100
02.01.10	PROGRAMA PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1	100
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	2	2	100
05	HOSPITAL DE HUARI	5	4	96.60
05.02	SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL	1	1	100
05.03	FARMACIA DEL HOSPITAL DE HUARI	3	1	67.33

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**20**	**31**	**7**	**1**	**7**
01.01	DIRECCION EJECUTIVA	3	3	0	0	0
02.01.04	PROGRAMA TBCVIH SIDA	2	4	0	0	3
02.01.05	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	1	2	1	1	0
02.01.06	PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	6	9	4	0	1
02.01.07	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	0	1	0	0	0
02.01.10	PROGRAMA PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	1	0	0	0
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	2	2	0	0	0
05	HOSPITAL DE HUARI	4	5	1	0	2
05.02	SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL	1	1	0	0	0
05.03	FARMACIA DEL HOSPITAL DE HUARI	1	3	1	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

6 de abril, 2026

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
0215073 - CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	La actividad operativa este articulado en forma directa con las definiciones operacionales del Ministerio de Salud y la AEI.02.05: Programa de salud sobre enfermedades no transmisibles implementadas en beneficio de la población del departamento de Áncash del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ancash, que contribuye significativamente en la	La actividad operativa 0215073 - Consejería preventiva en factores de riesgo para el cáncer, se programó 5,829 actividades para el año de cuales se ejecutó 5,979 actividades que representa el 100 % para el presente año.	La actividad operativa 0215073 - Consejería preventiva en factores de riesgo para el cáncer, se ejecutó al 100.00% para el semestre no se encontró dificultades para el cumplimiento de las metas físicas	Es recomendable que se cumpla con la meta física programada para el segundo semestre

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
	identificación de casos de cáncer, en la jurisdicción de la Red de Salud Conchucos Sur.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La actividad operativa 0215073 - Consejería preventiva en factores de riesgo para el cáncer se programó 5,829 actividades de los cuales ya se realizó 5978 actividades lo que representa el 100% para el semestre que contribuye a la AEI.02.05: Programa de salud sobre enfermedades no transmisibles implementadas en beneficio de la población del departamento de Áncash y a las políticas nacional, que se recomienda que se debe de cumplir con una meta física programada en el segundo semestre

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**95.29**	**82.52**
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**95.29**	**82.52**
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	83.70	85.70	83.70	81	97.67	94.52
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	72	76	72	45	94.74	59.21
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO UN CHEQUEO GENERAL PARA DESCARTAR ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES OPORTUNO	2019	21.20	24	48	70	100	100
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE PARA CUELLO UTERINO (INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO	2019	14.20	30	33.13	78.65	100	100

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	ACÉTICO O DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNO							
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD EN IPRES PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS	2019	11.70	51.30	59.10	58.30	100	100
IND.06.AEI.02.05	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS / TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS	2019	49.96	58	46	24	79.31	41.38

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**29**	**20**	**74.59**
02.01.06	PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	10	9	93.90
02.01.07	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	7	2	45.29
02.01.08	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	2	2	100
02.01.11	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	5	3	60
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	3	2	69
05.02	SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**18**	**29**	**10**	**10**	**11**
02.01.06	PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	8	10	5	2	4
02.01.07	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	2	7	4	8	1
02.01.08	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	2	2	0	0	0
02.01.11	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	5	5	0	0	5
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	0	3	0	0	1
05.02	SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL	1	2	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

6 de abril, 2026

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
ATENCION EN SERVICIOS DE SALUD	La actividad operativa se articula en forma directa con las definiciones operacionales del Ministerio de Salud y la AEI.02.06: Servicios de salud con atención integral para la población del departamento de Áncash del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ancash, que contribuye significativamente en las diferentes atenciones de salud en l jurisdicción de la Red de Salud	La actividad operativa atención en servicios de salud, se programó 12 actividades para el año de cuales se ejecutó 12 actividades que representa el 100 % para el presente año.	La actividad operativa atención en servicios de salud, se ejecutó al 100% para el año, no se encontró dificultades para el cumplimiento de las metas físicas	Es recomendable que se cumpla con la meta física programada para el segundo semestre

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
	Conchucos Sur.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La actividad operativa atención en servicios de salud se programó 12 actividades para el año de los cuales ya se realizó 16 representa 100 % para el presente año lo que representa el 100% para el semestre que contribuye a la AEI.02.06: Servicios de salud con atención integral para la población del departamento de Áncash y a las políticas nacional, que se recomienda que se debe de cumplir con una meta física programada en el segundo semestre

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.28**	**93.42**
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.28**	**93.42**
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) REALIZADAS	2019	70.34	82.23	85.23	85.60	100	100
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS	2019	40.50	46	43.12	57.87	93.74	100
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS	2019	29.63	29.80	30	68	100	100
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE ADOLESCENTES CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO	2019	66.60	78	13.30	42.10	17.05	53.97
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	8.10	30	22.40	81.30	74.67	100
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	31.70	37.70	26.21	56.80	69.52	100
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO	2019	42.10	46	60	52	100	100

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO							

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**20**	**11**	**78.70**
02.01.09	PROGRAMA REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5	2	99
02.01.11	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	9	4	64.33
02.01.13	OFICINA DEL SEGUROS	3	2	66.67
02.01.21	SALUD AMBIENTAL	2	2	100
02.01.25	ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD DE PUEBLOS INDÍGENAS	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**15**	**20**	**4**	**22**	**8**
02.01.09	PROGRAMA REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	4	5	0	1	0
02.01.11	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	9	9	0	2	6
02.01.13	OFICINA DEL SEGUROS	0	3	3	17	0
02.01.21	SALUD AMBIENTAL	2	2	0	1	2
02.01.25	ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD DE PUEBLOS INDÍGENAS	0	1	1	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

6 de abril, 2026

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5005902 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	La actividad operativa este articulado en forma directa con las definiciones operacionales del Ministerio de Salud y la AEI. 02.07: programa de salud sobre emergencias y urgencias, del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ancash, que contribuye significativamente a la atención de la población.	La Actividad Operativa (AO) tenía una meta anual programada de 1800, alcanzando el 100% de esta. En general, el desempeño de esta AO está dentro de lo esperado	No hay ningún conveniente a lograr en las AO que está vinculado con AEI	Es recomendable continuar con el monitoreo de la meta física de la Actividad Operativa durante el segundo semestre para asegurar que se alcance el 100% en la evaluación anual.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.49**	**76.27**
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.49**	**76.27**
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNA	2019	98.44	98.60	78.38	75.20	79.49	76.27

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**8**	**8**	**100**
02.01.10	PROGRAMA PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	8	8	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**5**	**8**	**4**	**0**	**5**
02.01.06	PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	0	0	0	0	0
02.01.10	PROGRAMA PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5	8	4	0	5

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

6 de abril, 2026

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5005145 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	La actividad operativa este articulado en forma directa con las definiciones operacionales del Ministerio de Salud y la AEI.09.02: Presupuesto por Resultados Implementado en el Gobierno Regional de Áncash, del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ancash, que contribuye significativamente en cumplimiento de monitoreo, supervisión y evaluación y control de todos	La AO tiene programada para anual 4, llegando 100% La cual esta AO está dentro de lo esperado.	No hay ningún conveniente a lograr en las AO que está vinculado a la AE	Es recomendable continuar con el monitoreo, supervisión, evaluación y control de todos los programas de la actividad operativa durante el segundo semestre, con el objetivo de alcanzar el 100% en la evaluación anual

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
	los programas			
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La actividad operativa AO-5005145 - Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control del Programa Presupuestal, contribuye directamente a la AEI.09.02: Presupuesto por Resultados Implementado en el Gobierno Regional de Áncash, dentro del OEI.09: Modernización de la Gestión Institucional. Durante el año, se ejecutó al 100%, lo que fortalece significativamente el cumplimiento de las funciones de monitoreo, supervisión, evaluación y control de todos los programas. Es recomendable continuar con el monitoreo, supervisión, evaluación y control de todos los programas de la actividad operativa.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**4.89**	**74.26**
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**4.89**	**74.26**
IND.01.AEI.09.02	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	2019	369	470	23	349	4.89	74.26

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**100**
02.01.08	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**0**	**0**	**1**
02.01.08	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

6 de abril, 2026

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
ASESORAMIENTO Y APOYO	La actividad operativa este articulado en forma directa con las definiciones operacionales del Ministerio de Salud y la AEI.09.03: Gestión por Procesos, Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementados en el Gobierno Regional de Áncash, del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ancash, que	La AO tiene programada para anual 4, llegando al 100%. La cual esta AO está dentro de lo esperado	No hay ningún conveniente a lograr en las AO que está vinculado con AEI	Es recomendable continuar con el monitoreo, supervisión, evaluación y control de todos los programas de la actividad operativa durante el año, se logro alcanzar el 100% en la evaluación anual.

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
	contribuye en asesoría y apoyo a la gestión institucional.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La actividad operativa AO - Asesoramiento y Apoyo contribuye directamente a la AEI.09.03: Gestión por Procesos, Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementados en el Gobierno Regional de Áncash, dentro del OEI.09: Modernización de la Gestión Institucional. Durante el año, se ejecutó al 100%, lo que fortalece significativamente las funciones de asesoría y apoyo a la gestión institucional. Es recomendable continuar utilizando las mismas herramientas en el monitoreo, supervisión, evaluación y control de todos los programas de la actividad operativa.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**100**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**100**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	20	0	100
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**3**	**2**	**98**
02.01.05	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	2	2	100
03.01.03	AREA DE LOGISTICA	1	0	94

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**3**	**3**	**0**	**5**	**0**
02.01.05	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	2	2	0	0	0
02.01.12	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0	0	0	4	0
02.01.14	ESTADISTICA E INFORMATICA	0	0	0	0	0
03.01.01	ADMINISTRACION	0	0	0	1	0
03.01.03	AREA DE LOGISTICA	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

6 de abril, 2026

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO. 0212138 - ATENCIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A LLUVIAS E INUNDACIONES	La actividad operativa está articulada de forma directa con las definiciones operacionales del Ministerio de Salud y la AEI.11.01: Instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres Implementados en el Departamento de Áncash, del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Áncash, lo que contribuye significativamente a la atención de servicios esenciales frente	La AO se programó 1 para el año, al I semestre no se tiene avance.	Esta AO está vinculada con los Indicadores de FED, que se incorporaron en 2023 y continúan en la cadena de objetivos para 2025.	Se recomienda proceder con la compra de los requerimientos en el área de logística para llevar a cabo los servicios y, de este modo, cumplir con la ejecución de las metas físicas establecidas para el primer semestre de esta programación de la AO

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
	a lluvias e inundaciones.			
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AO 0212138 - Atención de Servicios Esenciales frente a Lluvias e Inundaciones contribuye directamente a la AEI.11.01: Instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres Implementados en el Departamento de Áncash, dentro del OEI.11: Promover la Gestión de Riesgos de Desastres en el Departamento de Áncash. Durante el primer semestre. Esta AO está vinculada a los Indicadores de FED, que se incorporaron en 2023 y continúan en la cadena de objetivos para 2025.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**100**
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**66.67**	**100**
IND.01.AEI.11.01	INDICE DE IMPLEMENTACION DE PLANES ESPECIFICOS POR PROCESO APROBADOS	2019	0	4	2	4	50	100
IND.02.AEI.11.01	NÚMERO DE INFORMES DE PROCESO DE ESTIMACIÓN DE RIESGO DE DESASTRES OPORTUNOS	2019	1	12	10	15	83.33	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**6**	**90.43**
02.01.08	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	7	6	90.43

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.01	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**7**	**0**	**0**	**5**
02.01.08	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	7	7	0	0	5

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

6 de abril, 2026

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	La actividad operativa está directamente articulada con las normas nacionales y con la AEI.11.03: Programa de Desarrollo de Capacidades en Gestión de Riesgos de Desastres Oportuno para la Población del Departamento de Áncash, lo que contribuye significativamente a mejorar la capacidad de respuesta ante posibles riesgos y desastres.	La actividad operativa 5005560 - Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva programó 3 simulacros para el año, de los cuales ya se han realizado 3, lo que representa un 100% de cumplimiento.	La actividad operativa 5005560 - Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva se está desarrollando sin ninguna dificultad	Es recomendable que se cumpla con lo programado para el presente año con una meta física programado para el segundo semestre
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA se programó 03				

Código y nombre de UE	000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

simulacros para el año de los cuales ya se realizó 03 simulacros que representa 100 % para el presente año que contribuye a la AEI .11.03 PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**50**	**100**
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**50**	**100**
IND.01.AEI.11.02	NÚMERO DE INFORMES DE INTERVENCIONES A TRAVES DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES OPORTUNOS	2019	1	6	3	6	50	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**4**	**3**	**92.50**
02.01.03	PROGRAMA MATERNO SALUD NEONATAL	1	0	70
02.01.04	PROGRAMA TBCVIH SIDA	3	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**4**	**4**	**0**	**0**	**1**
02.01.03	PROGRAMA MATERNO SALUD NEONATAL	1	1	0	0	1
02.01.04	PROGRAMA TBCVIH SIDA	3	3	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES

Ficha de implementación de la AEI.01.01: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

Código y nombre de UE		001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES		
Código y denominación de OEI		OEI.01: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL Y LA CONECTIVIDAD EN COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.01.01: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00103600049/EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR CLASE A	La AO garantiza coadyuvar en la mejora del funcionamiento del tránsito. Esto contribuye a la AEI.01.01. para asegurar que se cuente con los conocimientos suficientes respecto a las normas y reglas de tránsito.	En la AO se tiene programada 7914 licencias emitidas, de los cuales se llegó a la ejecución de 7914 licencias emitidas.	Especialmente, la falta de un sistema de emisión de licencias de conducir de manera electrónica, facilitaría aún más el proceso de la emisión y el trámite de estas.	- Contar con un sistema de emisión de licencias de conducir electrónicas, reduciría el tiempo de atención para la emisión y trámite de estas.
AOI00103600108 /FISCALIZACIÓN AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS Y MERCANCÍAS	La AO tiene la finalidad de monitorear, supervisar el cumplimiento de la norma vigente. Esto contribuye a la AEI.01.01. a tomar medias o dar inicio de proceso administrativo sancionador a aquellos conductores que no cumplan con la normativa vigente.	En la AO se tiene programada 800 fiscalizaciones del tránsito a Vehículos de transporte Terrestre, de los cuales se cumplió con las 800 fiscalizaciones de tránsito.	Primariamente, la falta de coordinación con las instituciones aliadas (PNP y la SUTRAN) en contar con personal de apoyo para mejorar las fiscalizaciones de manera más efectivas.	- Capacitar y mejorar las actividades de supervisión al personal responsable de las fiscalizaciones. - Mejorar el trabajo articulado con las instituciones involucradas. - Contar con personal adecuado y eficiente.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
De manera integral, se muestra avances significativos en la emisión de las licencias de conducir y en las fiscalizaciones de tránsito a Vehículos de transporte terrestre; a un 100 % de los avances de las AO alcanzados. Por ello, al realizar el análisis de las metas físicas se tiene un porcentaje considerable, por lo que se hizo las coordinaciones con los Centros de Costos para el avance de estas actividades y poder lograr cumplir con la AEI en el año, y cumplir con la meta programada. Por esa razón, al mejorar el seguimiento y reprogramación de estas AO conjuntamente con los Centros de Costos; los resultados serán mucho más significativos. Respecto a las recomendaciones, en primera instancia para la emisión de las licencias es crucial poder implementar un mecanismo de emisión electrónico lo que facilitará aún más, una gestión rápida de trámite de las licencias y aumentará la demanda, en segunda instancia respecto a la fiscalización del tránsito a vehículos de transporte terrestre mejorará el trabajo articulado con las instituciones aliadas (PNP) y (SUTRAN), la cual conlleva a que esta actividad sea aún más efectiva.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.01	**ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**14.97**	**28.99**
AEI.01.01	**ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**14.97**	**28.99**
IND.01.AEI.01.01	NÚMERO DE LICENCIAS DE CONDUCIR EMITIDAS	2019	26,728	27,300	4,088	7,914	14.97	28.99

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°1, Según él LE para este año solamente se tiene un avance físico del 14.92% del número de licencias emitidas en el primer semestre y en el avance anual se obtuvo un avance físico del 28.99; lo que amerita modificar el indicador en el logro esperado teniendo en consideración para este año fiscal 2026.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.01.01	**ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**100**
01.06.01	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTES TERRESTRE	1	1	100
01.06.02	SUBDIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y SEGURIDAD VIAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en

el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°2, se tienen 2 AO con ejecución física, las cuales, de la misma manera, tienen una ejecución financiera significativamente. Por ello, que el avance anual, se cuenta con ejecución física al 100% de todas las actividades programadas para la AEI.01.01.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.01	**ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**0**	**7**	**2**
01.06.01	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTES TERRESTRE	1	1	0	3	1
01.06.02	SUBDIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y SEGURIDAD VIAL	1	1	0	3	1
01.08	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICCIONES DEL PÁCIFICO	0	0	0	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°3, se cuenta con 2 AO activas con financiamiento completo en la consistencia de POI-PIA, se cuenta con 2 AO activas con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación anual, por otro lado; se cuenta con 0 actividades creadas en la etapa de ejecución. Se cuenta con 7 actividades operativas creadas inactivas en etapas anteriores de la ejecución y finalmente se cuenta con 2 actividades operativas reprogramadas, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución, a fin de cumplir con lo programado.

001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES

Ficha de implementación de la AEI.01.02: SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

Código y nombre de UE		001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES		
Código y denominación de OEI		OEI.01: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL Y LA CONECTIVIDAD EN COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.01.02: SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00103600053 /PROMOCIÓN Y REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	La AO implica llevar conectividad de internet a través de la fibra óptica a la población e instituciones del estado en las zonas urbanas y rurales en Ancash. Esto contribuye a la AEI 01.02. para asegurar la conectividad efectiva a la población y a las instituciones del estado.	En la AO se tiene programada 12 actividades de promoción y regularización de los servicios de telecomunicaciones, de los cuales se tiene un avance de 2 acciones respecto a esta AO.	Principalmente, es la oposición de la población para realizar estas actividades en las zonas de intervención. Además, existe que no se cuenta con todos los implementos para hacer los mantenimientos.	- Realizar y dirigir la promoción y regularización de los servicios de Telecomunicaciones por el PACC y CEPAC fomentando todas las actividades a favor de la población.
AOI00103600055/MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES	La OA previene que los sistemas PACC y CEPAC sigan operando en beneficio de la población. Esto contribuye a la AEI 01.02. para que el servicio público de telecomunicaciones sea permanente en todo el departamento de Áncash.	En la AO se tiene programado 100 acciones de mantenimiento de los sistemas de telecomunicaciones, de los cuales se tiene un avance de 44 mantenimientos durante el primer semestre.	Principalmente, las dificultades de traslado por la geografía territorial en los lugares de intervención, lo cual dificulta realizar el mantenimiento a los sistemas de comunicaciones.	- Renovar los equipos de telecomunicaciones reducirá los costos de mantenimiento y la frecuencia de la intervención de estas.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
De manera integral, se muestra avances en las actividades de la promoción y regularización de los servicios de telecomunicaciones y en la actividad de mantenimiento de los sistemas de comunicaciones; con un avance significativo de un 100.00 % de ambas AO alcanzados respectivamente. Por ello, al realizar el análisis de las metas físicas se tiene un avance significativo, por lo que, se hizo la consulta a los CC respecto al avance de estas actividades para poder lograr cumplir con la AEI, al término del año 2025. Por esa razón, al mejorar el seguimiento y reprogramación de estas AO conjuntamente con las UO; los resultados serán mucho más significativos. Respecto a las recomendaciones, para poder mejorar el cumplimiento de las actividades operativas consideradas cruciales para poder lograr cumplir con la AEI, en primera instancia para la promoción y regularización de los servicios de comunicaciones es crucial poder fomentar esta actividad a través del PACC y CEPAC fomentando todas las actividades que tiene				

Código y nombre de UE	001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES
el GORE con carácter informativo a la población, en segunda instancia respecto al mantenimiento de los sistemas de comunicaciones es crucial poder renovar estos sistema a través de sistemas de semaforización, para poder reducir los costos de mantenimiento.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.02	**SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**45**	**75**
AEI.01.02	**SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**45**	**75**
IND.01.AEI.01.02	NÚMERO DE MATENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE ANTENAS DE TV Y RADIO REALIZADOS	2019	0	140	63	105	45	75

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°1, el logro esperado para este año es de 140, y el logro obtenido anual es de 105, con un avance físico del 75% del número de mantenimientos preventivos y correctivos de antenas de TV y radio; lo cual es importante mejorar en el seguimiento para el año 2026, el cumplimiento de este indicador y el avance de la misma.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.01.02	**SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**100**
01.07	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°2, se tiene 1 AO con programación física mayor a 0, por ende, se concluye; que se tiene que una sola actividad tiene una ejecución promedio mayor o igual al 100% correspondiente a la ejecución física anual en el 2025.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.02	**SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**2**	**0**	**2**	**2**
01.07	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	0	2	0	2	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°3, se cuenta con 2 AO activas con financiamiento del año 2025, se cuenta con 2 AO activas con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo 2025, por otro lado; se cuenta con 2 actividades creadas en la etapa de ejecución y culminadas. Así, también se cuenta con 2 actividades operativas creadas inactivas en etapas anteriores de la ejecución.

001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES

Ficha de implementación de la AEI.01.03: REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

Código y nombre de UE		001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES		
Código y denominación de OEI		OEI.01: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL Y LA CONECTIVIDAD EN COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.01.03: REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00103600157 /MANTENIMIENTO RUTINARIO PAVIMENTADO TRAMO AN-100, DISTRITO DE PALLASCA ANCASH	La AO implica mejorar la transitabilidad de la población y vehículos en las zonas de intervención del distrito de Pallasca. Esto Contribuye a la AEI 01.03. que mediante estos mantenimientos rutinarios las redes viales mejoren a favor de la población del distrito de Pallasca, Región Ancash.	En la AO se tiene programada un avance físico por porcentaje de 100%, de los cuales se tiene un avance de 14.55% respecto a esta AO.	Uno de factores más relevantes es la falta de personal en los lugares de intervención para poder acelerar el proceso de avance del mantenimiento rutinario, y además el supervisor y el contratista se tuvo poca comunicación efectiva.	- Se recomienda una comunicación práctica con los contratistas para la evaluación constante de los avances del mantenimiento rutinario realizado en el tramo AN-100, del distrito de Pallasca, Región Ancash.
AOI00103600164 /MANTENIMIENTO RUTINARIO NO PAVIMENTADO TRAMO AN-103 HUAYLAS – SANTO TORIBIO - MATO	La AO implica mejorar la transitabilidad de la población y vehículos en las zonas de intervención de la provincia de Huaylas. Esto Contribuye a la AEI 01.03. que mediante estos mantenimientos rutinarios las redes viales mejoren a favor de la población de los distritos de Santo Toribio y Mato.	En la AO se tiene programada un avance físico por porcentaje de 100%, de los cuales se tiene tuvo una ejecución anual 100.00% respecto a esta AO.	Solo un factor es la falta de personal en los lugares de intervención, para poder supervisar la transparencia en el mantenimiento rutinario.	- Se recomienda una comunicación constante y efectiva con los contratistas para supervisar el mantenimiento rutinario realizado en el tramo AN-103, del distrito de Santo Toribio – Mato – Huaylas Ancash.
AOI00103600132/MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL DEL PROYECTO 2330542	La AO contribuirá a mejorar la transitabilidad y conectividad en el mejoramiento de camino vecinal, en la cual facilita el acceso de la	En la AO se tiene programada un avance físico por porcentaje de 100%, de los cuales se logró un avance significativo de	El factor que afecto, es el cumplimiento del proyecto de mejoramiento del camino vecinal en Acochaca, es el posibles retrasos administrativos o	- Se recomienda fortalecer la planificación anticipada y la articulación entre áreas; y efectividad del proyecto, de esta manera garantizar.

Código y nombre de UE		001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES		
	población a servicios básicos, dinamizando la economía local y reduciendo los tiempos de desplazamiento en la zona, en el marco de la AEI 01.03 mejora de las redes viales del departamento de Áncash.	44.66% respecto a esta AO.	presupuestales dentro de nuestra entidad, con las limitaciones en la capacidad técnica o de gestión, cambios normativos o requerimientos adicionales del sistema de inversión pública.	

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las AO e inversiones claves, se muestra los avances en el mantenimiento rutinario Vial Departamental no pavimentado y pavimentado, así como también del proyecto con CUI: 2330542; con un aproximado de un 100.00% en los mantenimientos rutinario Vial Departamental no pavimentado y pavimentado, y un 44.66% en los avances de las AO alcanzados respectivamente. Por ende, al realizar el análisis de las metas físicas, existe un avance progresivo y significativo, por lo que, se hizo la consulta a los CC respecto al avance de estas actividades para poder cumplir con la AEI, lo que resulta necesario un avance mayor a lo reportado. Por esa razón, al mejorar el seguimiento y reprogramación de estas AO conjuntamente con los CC; los resultados serán mucho más significativos de los que ya fueron reportados en el primer semestre. Respecto a las recomendaciones, para poder mejorar el cumplimiento de las actividades operativas consideradas cruciales para poder lograr cumplir con las AEI, respecto a las actividades de mantenimiento rutinario Vial departamental no pavimentado y pavimentado; y el proyecto con CUI: 2330542, es crucial mejorar la comunicación entre las partes para poder evaluar los avances de cada mantenimiento vial y del proyecto.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.03	**REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**0.98**	**100**
AEI.01.03	**REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**0.98**	**100**
IND.01.AEI.01.03	NÚMERO DE KILOMETROS DE MANTENIMIENTOS RUTINARIOS Y PERIÓDICOS DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL MEJORADOS	2019	238	780	7.62	909.04	0.98	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°1, Según él Logro Esperado para este año 2025 se tiene un avance físico anual de 100 del número de kilómetros de mantenimientos Rutinarios y Periódicos de la red Vial departamental Mejorados y dentro de eso, las atenciones de emergencias viales de la red vial departamental, por lo que se amerita seguir de esta manera en el seguimiento de estas AO para el cumplimiento de este indicador, y el beneficio a la población en las redes viales mejoradas en el departamento de Ancash.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.01.03	**REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**69**	**69**	**100**
01.05	DIRECCIÓN DE CAMINOS	69	69	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°2, se tiene 69 AO con programación física mayor a 0, desde la misma forma; se puede decir que las actividades tienen una ejecución promedio mayor o igual al 100% en la ejecución anual. De esta manera, la Dirección de Caminos conjuntamente con sus AO realizó el cumplimiento de los proyectos y actividades de mejoramiento, construcción, conservación, rehabilitación y mantenimiento de obras infraestructura vial y carreteras, no comprendida en la Red Vial Nacional o vecinal.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.03	**REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**69**	**81**	**11**	**2**
01.05	DIRECCIÓN DE CAMINOS	2	69	81	11	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°3, se cuenta con 2 Actividades operativas activas con financiamiento completo en la consistencia de POI-PIA, se cuenta con 69 AO activas con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación DEL 2025, por otro lado; se cuenta con 81 actividades creadas en la etapa de ejecución. Se cuenta con 11 actividades operativas creadas inactivas en etapas anteriores de la ejecución y finalmente se cuenta con 81 actividades operativas creadas, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución.

001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

Código y nombre de UE		001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00103600106/CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO	La AO verifica la existencia de recursos financieros para autorizar un gasto en específico dentro del presupuesto de la entidad. Esto contribuye a la AEI 09.03. que mediante este proceso se evita el gasto excesivo o descontrolado, así como garantizar la transparencia.	En la AO se tiene programada un avance físico de 1945 certificaciones, de los cuales se llegó a cumplir con un avance acumulado de 1945 respecto a esta AO.	Solo existe factores, como el sistema del SIAF Leanding.	- Capacitación constante al personal asegurando que todos los involucrados comprendan el proceso y la normativa Comunicación efectiva, fomentando el dialogo entre áreas involucradas para asegurar que todos estén alineados en la ejecución del presupuesto.
AOI00103600111/DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO	La AO asegura que las operaciones que se realizan dentro de la entidad se alineen con las leyes y regulaciones vigentes. Esto contribuye a la AEI 09.03. para la mejora continua, la cual facilita una dirección y gestión transparente.	En la AO se tiene programada un avance físico de 987 documento, de los cuales se obtuvo un 1979 respecto a esta AO.	Principalmente, la falta de seguimiento de la actividad operativa, pueda bajar en avance físico.	- Se recomienda el seguimiento constante de la actividad fomentando el registro adecuado de la meta física y financiera, tanto en el seguimiento y reprogramación.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de las AO de este CC, se muestra que las actividades que están vinculadas a la acción estratégica; las cuales si tienen un avance físico considerable y significativa. Por ende, al realizar el análisis de las metas físicas se cuenta un avance significativo, por lo que, se hizo la consulta a los CC respecto al avance de estas actividades para poder lograr cumplir con la AEI, lo que resulta necesario reforzar más en el seguimiento y el cumplimiento de metas físicas según lo programado. Respecto a las recomendaciones, para poder mejorar el cumplimiento de las 02 actividades operativas consideradas crucialmente, se debe poder lograr cumplir con la AEI, estás recomendaciones proporcionaran significativamente una mejora para el seguimiento y reprogramación de las AO.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**100**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**100**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	20	0	100
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°1, él Logro Esperado para este año se obtuvo un avance físico significativo mayor al 100% del porcentaje de cumplimiento de objetivos realizados con la organización institucional oportuna. Por otro lado, tenemos un avance del 0% en el porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos realizados, en la cual se recomienda que para el año 2026 se pueda priorizar la implementación de la gestión por procesos de las AO, y se pueda lograr un avance físico significado.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**9**	**9**	**100**
01.01	TRAMITE DOCUMENTARIO	1	1	100
01.02	OFICINA DE ADMINISTRACION	7	7	100
01.04	OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO, ESTADISTICA E INFORMÁTICA	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°2, se tiene 9 actividades operativas con programación física mayor a 0, de la misma forma; se tiene 9 actividades que tienen una ejecución promedio mayor o igual al 100% al cierre anual en ejecución física anual. Lo cual se muestra que este indicador mejoro significativamente en al finalizar el año 2025.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**9**	**9**	**0**	**2**	**1**
01.01	TRAMITE DOCUMENTARIO	1	1	0	0	0
01.02	OFICINA DE ADMINISTRACION	7	7	0	0	1
01.04	OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO, ESTADISTICA E INFORMÁTICA	1	1	0	2	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°3, se cuenta con 9 actividades operativas activas con financiamiento completo en la consistencia de POI-PIA del año 2025, se cuenta con 9 Actividades operativas activas con programación anual física mayor a cero finalizado en el año 2025, por otro lado; no se cuenta con ninguna actividad creada en la etapa de ejecución, ni tampoco en cierre. Se cuenta con 2 actividades operativa creada inactiva en etapas anteriores de la ejecución, además existe una Actividad Operativa reprogramada en la etapa de ejecución, demostrando así que es necesario para el siguiente año se debe reprogramar AO que contribuyan a la Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional.

001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.01.03: REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

1 de abril, 2026

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
Código y denominación de OEI		OEI.01: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL Y LA CONECTIVIDAD EN COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.01.03: REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1: AOI00110200331 – Mejoramiento de camino vecinal del proyecto CUI 2436326 "Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en el sector Cerro Blanco del distrito de Comandante Noel - provincia de Casma - departamento de Áncash"	La actividad operativa comprende la ejecución del proyecto de inversión orientado al mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en el sector Cerro Blanco del distrito de Comandante Noel, mediante intervenciones de acondicionamiento y mejora de la infraestructura vial existente. Esta intervención permite optimizar las condiciones de accesibilidad y seguridad vial para la población del ámbito rural, contribuyendo al fortalecimiento de la conectividad territorial y al logro de la AEI.01.03 – Redes viales mejoradas para la población.	De acuerdo con el Reporte de Seguimiento del POI Anual 2025, la actividad operativa registra un avance físico acumulado de 100% respecto a la meta programada, evidenciándose el cumplimiento total de las metas previstas para el periodo evaluado.	Durante la ejecución del proyecto se registraron suspensiones temporales de los trabajos en los tramos comprendidos entre las progresivas 0+260 – 0+160 y 0+160 – 0+00, debido al hallazgo de restos arqueológicos en la zona de intervención. En atención a esta situación, y en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección del patrimonio cultural, se gestionó la incorporación de dichas áreas al Plan de Monitoreo Arqueológico (PMAR) correspondiente. En ese contexto, uno de los factores que incidió en el cumplimiento del cronograma de obra fue el tiempo requerido para la evaluación y aprobación de la referida incorporación por parte del Ministerio de Cultura, lo cual generó la paralización temporal de las actividades constructivas en los tramos señalados, afectando el ritmo de avance de la ejecución del proyecto.	Incorporar la gestión del Plan de Monitoreo Arqueológico (PMAR) desde las etapas iniciales de formulación y ejecución del proyecto, a fin de prevenir posibles afectaciones al patrimonio cultural y evitar paralizaciones o retrasos durante la fase de ejecución de la obra. Asimismo, se recomienda que, durante la elaboración del expediente técnico, se realice la identificación y evaluación preliminar de zonas con potencial arqueológico dentro del área de intervención, permitiendo adoptar oportunamente las medidas de gestión correspondientes ante el Ministerio de Cultura. Estas acciones contribuirán a reducir riesgos asociados a hallazgos arqueológicos fortuitos y asegurar la continuidad del proceso de ejecución del proyecto conforme a la programación establecida.

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
AO / inversión clave 2: AOI00110200334 – Mejoramiento de camino vecinal del proyecto CUI 2446430 "Mejoramiento del camino vecinal Puquio Pipi – La Grama – Cruz del Siglo en el distrito de Nepeña - provincia de Santa - departamento de Áncash"	La actividad operativa comprende la ejecución del proyecto de inversión destinado al mejoramiento del camino vecinal Puquio Pipi – La Grama – Cruz del Siglo en el distrito de Nepeña, mediante intervenciones de rehabilitación y acondicionamiento de la infraestructura vial. Esta intervención contribuye al fortalecimiento de la conectividad vial en el ámbito rural, facilitando el acceso de la población a servicios básicos, centros productivos y mercados locales, en concordancia con la AEI.01.03.	Según el Reporte de Seguimiento del POI Anual 2025, la actividad operativa presenta un nivel de ejecución física de 100% respecto a la meta programada, reflejando el cumplimiento de las metas establecidas para el periodo evaluado.	Durante la etapa de cierre de la inversión se evidenció limitada disponibilidad presupuestal para la atención de los compromisos correspondientes al pago de la liquidación de obra y del servicio de supervisión, lo cual incidió en la culminación oportuna de los procedimientos administrativos vinculados al cierre del proyecto. Esta situación generó retrasos en la formalización de la liquidación de la obra y en la conclusión de los procesos administrativos necesarios para el cierre técnico y financiero de la inversión.	Programar oportunamente la inclusión de los saldos correspondientes a la liquidación de los contratos de ejecución de obra y supervisión dentro del Presupuesto Institucional, a fin de garantizar la disponibilidad de recursos para atender los compromisos pendientes y asegurar la culminación oportuna de los procesos administrativos vinculados al cierre técnico y financiero de la inversión.
AO / inversión clave 3: AOI00110200516 – Mejoramiento de vía local del proyecto CUI 2572352 "Mejoramiento de pavimento en el Jr. El Progreso del distrito de Coishco - provincia de Santa - departamento de Áncash"	La actividad operativa comprende la ejecución del proyecto de inversión orientado al mejoramiento del pavimento en el Jr. El Progreso del distrito de Coishco, mediante intervenciones de rehabilitación y acondicionamiento de la infraestructura vial urbana. Esta intervención permite mejorar las condiciones de transitabilidad vehicular y	Conforme al Reporte de Seguimiento del POI Anual 2025, la actividad operativa registra un avance físico acumulado de 100% respecto a la meta programada, evidenciándose el cumplimiento total de las metas previstas en el marco del proyecto de inversión.	Durante el proceso constructivo, algunos pobladores del área de intervención solicitaron la modificación de determinados componentes del proyecto, específicamente el cambio de áreas verdes y sardineles por una mayor superficie de pavimento. Como resultado de estas solicitudes se procedió a incrementar el metrado correspondiente al pavimento, lo que conllevó a la reducción de otras metas contempladas inicialmente en el expediente técnico. Esta situación fue evaluada y	Disponer la participación de un profesional responsable de la gestión social del proyecto, encargado de identificar, prevenir y canalizar oportunamente las posibles controversias o demandas de la población durante la ejecución de las obras. Esta medida permitirá fortalecer los mecanismos de gestión de conflictos sociales, comunicación y coordinación con los actores locales, contribuyendo a

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
	peatonal en el entorno urbano, contribuyendo al fortalecimiento de la conectividad local y al cumplimiento de la AEI.01.03 – Redes viales mejoradas para la población.		verificada técnicamente por la supervisión de obra, en el marco de la ejecución del proyecto.	asegurar el desarrollo continuo de las intervenciones y evitar retrasos en el cumplimiento de las metas programadas del proyecto.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, la ejecución de las actividades operativas vinculadas a los proyectos "Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en el sector Cerro Blanco del distrito de Comandante Noel", "Mejoramiento del camino vecinal Puquio Pipi – La Grama – Cruz del Siglo en el distrito de Nepeña" y "Mejoramiento de pavimento en el Jr. El Progreso del distrito de Coishco", ha contribuido de manera significativa a la implementación de la AEI.01.03 – Redes viales mejoradas para la población en el departamento de Áncash, en la medida que dichas intervenciones permitieron mejorar las condiciones de transitabilidad y conectividad vial tanto en ámbitos rurales como urbanos. Estas acciones favorecen el acceso de la población a servicios básicos, centros productivos y mercados locales, fortaleciendo la integración territorial y el desarrollo de las actividades económicas y sociales en las zonas de intervención.

De acuerdo con el Reporte de Seguimiento del POI Anual 2025, las tres actividades operativas registran un nivel de ejecución física del 100% respecto a las metas programadas, lo que evidencia el cumplimiento de los objetivos establecidos para cada proyecto de inversión. No obstante, durante su ejecución se identificaron diversos factores que incidieron en la gestión de las intervenciones, tales como la paralización temporal de trabajos debido al hallazgo de restos arqueológicos y la incorporación de áreas al Plan de Monitoreo Arqueológico (PMAR), la limitada disponibilidad presupuestal para atender compromisos vinculados a la liquidación de obra y supervisión, así como solicitudes de la población respecto a la modificación de determinados componentes del proyecto, lo que requirió ajustes técnicos durante el proceso constructivo.

En este contexto, las recomendaciones planteadas se orientan a fortalecer la planificación y gestión de los proyectos de inversión desde sus etapas iniciales, incorporando la identificación de zonas con potencial arqueológico en la fase de elaboración del expediente técnico, asegurando la programación oportuna de recursos para el cierre técnico y financiero de las inversiones, y promoviendo mecanismos adecuados de gestión social y coordinación con la población beneficiaria durante la ejecución de las obras. La implementación de estas medidas permitirá optimizar la gestión de las intervenciones viales, reducir riesgos que puedan afectar el cronograma de ejecución y contribuir al cumplimiento sostenido de la AEI.01.03 en el marco del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Áncash.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.03	**REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**0.98**	**100**
AEI.01.03	**REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**0.98**	**100**
IND.01.AEI.01.03	NÚMERO DE KILOMETROS DE MANTENIMIENTOS RUTINARIOS Y PERIÓDICOS DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL MEJORADOS	2019	238	780	7.62	909.04	0.98	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.01.03	**REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**27**	**10**	**52.67**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	27	10	52.67

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.03	**REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**27**	**23**	**5**	**1**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	0	27	23	5	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

1 de abril, 2026

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1 AOI00110200510 – Expediente técnico del proyecto CUI 2662256 "Adquisición de equipo de anestesia, mesa hidráulica para operación quirúrgica, electrobisturí e incubadora neonatal; además de otros activos en el Hospital Eleazar Guzmán Barrón, distrito de Nuevo Chimbote, provincia Santa, departamento Áncash."	La actividad operativa comprende la elaboración del expediente técnico del proyecto de inversión CUI 2662256, orientado al fortalecimiento del equipamiento médico del Hospital Eleazar Guzmán Barrón, mediante la adquisición de equipos biomédicos especializados como equipo de anestesia, mesa hidráulica para operaciones quirúrgicas, electrobisturí e incubadora neonatal, entre otros activos estratégicos. Esta intervención permitirá mejorar la capacidad resolutiva de los servicios quirúrgicos y neonatales del establecimiento de salud, contribuyendo a mejorar la calidad, oportunidad y seguridad de la atención médica brindada a la población, en concordancia con la AEI.02.06 – Servicios de salud con atención integral para la población del departamento de Áncash.	De acuerdo con el Reporte de Seguimiento del POI Anual 2025, la actividad operativa registra un avance físico acumulado de 100% respecto a la meta programada, evidenciándose el cumplimiento de la elaboración del expediente técnico previsto para el periodo evaluado.	Durante el proceso de elaboración y revisión del expediente técnico del proyecto se identificaron observaciones técnicas formuladas durante la etapa de evaluación del documento, las cuales requirieron ser atendidas y subsanadas por parte del proyectista. En ese contexto, el tiempo requerido para el levantamiento de dichas observaciones incidió en el ritmo de avance de las actividades previstas, generando ajustes en la programación inicialmente establecida para la culminación del expediente técnico. Estas situaciones son propias de los procesos de revisión y validación técnica de los estudios de inversión, en los	Fortalecer los mecanismos de seguimiento y monitoreo continuo durante el proceso de elaboración del expediente técnico, a fin de asegurar el cumplimiento oportuno de las actividades previstas por parte del equipo consultor. Asimismo, se recomienda verificar de manera permanente el cumplimiento de los plazos establecidos en los Términos de Referencia (TDR), promoviendo una adecuada coordinación técnica entre la entidad y el consultor responsable, lo que permitirá atender oportunamente las observaciones formuladas durante la revisión del expediente técnico y garantizar su culminación dentro de los plazos programados.

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
			cuales se requiere asegurar que el expediente técnico cumpla con los criterios de calidad, consistencia técnica y normativa aplicable antes de su aprobación definitiva.	
AO / inversión clave 2 AOI00110200523 – Expediente técnico del proyecto CUI 2667045 "Construcción de sala de emergencia y sala de operaciones; adquisición de equipo de cirugía laparoscópica y electrobisturí; además de otros activos en el Hospital La Caleta, distrito de Chimbote, provincia Santa, departamento Áncash."	La actividad operativa comprende la elaboración del expediente técnico del proyecto de inversión CUI 2667045, orientado al fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento médico del Hospital La Caleta, mediante la construcción de una sala de emergencia y una sala de operaciones, así como la adquisición de equipamiento especializado para procedimientos quirúrgicos, incluyendo equipo de cirugía laparoscópica y electrobisturí. Esta intervención permitirá mejorar la capacidad de respuesta del establecimiento de salud ante situaciones de emergencia y fortalecer los servicios quirúrgicos especializados, contribuyendo al logro de la AEI.02.06 – Servicios de salud con atención integral para la población.	De acuerdo con el Reporte de Seguimiento del POI Anual 2025, la actividad operativa registra un avance físico acumulado de 0% respecto a la meta programada, evidenciándose que durante el periodo evaluado no se logró iniciar la elaboración del expediente técnico previsto.	Durante el proceso de desarrollo y evaluación del expediente técnico se formularon observaciones técnicas por parte del área beneficiaria del proyecto, las cuales estuvieron orientadas a precisar aspectos relacionados con los requerimientos funcionales, características técnicas de los ambientes hospitalarios y especificaciones de los equipos a ser considerados en la intervención. La atención de dichas observaciones implicó que el proyectista realice ajustes y adecuaciones en la documentación técnica, lo que demandó un periodo adicional para su revisión, corrección y posterior presentación. Esta situación generó variaciones en el cronograma inicialmente	Implementar mecanismos más rigurosos de supervisión y control durante el proceso de elaboración del expediente técnico, asegurando una coordinación permanente entre la entidad y el equipo consultor responsable del estudio. Asimismo, resulta necesario verificar de manera sistemática el cumplimiento de los plazos contractuales establecidos en los Términos de Referencia (TDR), a fin de garantizar la atención oportuna de observaciones técnicas y asegurar que el desarrollo del expediente técnico se realice conforme a la programación prevista.

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
			previsto para la culminación del expediente técnico, en el marco del proceso de validación técnica previo a su aprobación.	

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, las actividades operativas vinculadas a la elaboración de expedientes técnicos orientados al fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento médico en los hospitales Eleazar Guzmán Barrón y La Caleta constituyen intervenciones preparatorias clave para el desarrollo de proyectos de inversión destinados a mejorar la capacidad resolutiva de los establecimientos de salud del ámbito regional. Estas iniciativas se encuentran alineadas con la AEI.02.06 – Servicios de salud con atención integral para la población del departamento de Áncash, en la medida que buscan fortalecer los servicios quirúrgicos, de emergencia y neonatales, contribuyendo a mejorar la calidad y oportunidad de la atención médica brindada a la población.

En relación con el nivel de cumplimiento, se observa que la actividad operativa correspondiente al expediente técnico del proyecto CUI 2662256 alcanzó un avance físico del 100% respecto a la meta programada, evidenciando el cumplimiento de la elaboración del estudio técnico previsto para el periodo evaluado. Por otro lado, la actividad operativa vinculada al expediente técnico del proyecto CUI 2667045 registra un avance de 0%, debido a que durante el periodo evaluado no se logró iniciar formalmente su elaboración, en parte por observaciones técnicas formuladas por el área beneficiaria que requirieron ajustes en los requerimientos funcionales y especificaciones del proyecto. Esta situación incidió en la reprogramación de las actividades vinculadas al desarrollo del expediente técnico.

En este contexto, las recomendaciones planteadas se orientan a fortalecer los mecanismos de seguimiento, supervisión y coordinación técnica entre la entidad y los equipos consultores responsables de la elaboración de los expedientes técnicos, así como a asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos en los Términos de Referencia. La implementación de estas acciones permitirá optimizar la gestión de los estudios de inversión, reducir retrasos asociados al levantamiento de observaciones técnicas y asegurar el desarrollo oportuno de los expedientes técnicos, contribuyendo progresivamente al fortalecimiento de los servicios de salud y al cumplimiento de la AEI.02.06 en el marco del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Áncash.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.28**	**93.42**
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.28**	**93.42**
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) REALIZADAS	2019	70.34	82.23	85.23	85.60	100	100
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS	2019	40.50	46	43.12	57.87	93.74	100
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS	2019	29.63	29.80	30	68	100	100
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE ADOLESCENTES CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO	2019	66.60	78	13.30	42.10	17.05	53.97
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	8.10	30	22.40	81.30	74.67	100
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	31.70	37.70	26.21	56.80	69.52	100
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	42.10	46	60	52	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**1**	**50**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	2	1	50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**2**	**2**	**0**	**0**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	0	2	2	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

1 de abril, 2026

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1: AOI00110200310 – Mejoramiento de infraestructura de educación secundaria del proyecto CUI 2492603 *"Mejoramiento y ampliación del servicio de educación secundaria del Colegio Politécnico Nacional del Santa, distrito de Chimbote - provincia de Santa - departamento de Áncash."*	La actividad operativa comprende la ejecución del proyecto de inversión orientado al mejoramiento y ampliación del servicio de educación secundaria en el Colegio Politécnico Nacional del Santa, mediante intervenciones de mejora de la infraestructura educativa y acondicionamiento de los ambientes destinados al proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta intervención contribuye al fortalecimiento de las condiciones de infraestructura educativa, permitiendo brindar espacios adecuados para el desarrollo de las actividades pedagógicas y favoreciendo el acceso a un servicio educativo de calidad para los estudiantes, en concordancia con la AEI.03.03 – Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado.	De acuerdo con el Reporte de Seguimiento del POI Anual 2025, la actividad operativa registra un avance físico acumulado de 100% respecto a la meta programada, evidenciándose el cumplimiento de las metas previstas para el periodo evaluado.	Durante el proceso de ejecución del proyecto se identificaron deficiencias técnicas en el expediente técnico, las cuales estuvieron relacionadas con inconsistencias en algunos aspectos del diseño, especificaciones técnicas y/o metrados considerados para la intervención. Estas situaciones requirieron la evaluación y adecuación de determinados componentes técnicos del expediente, a fin de garantizar la correcta ejecución de las obras conforme a los criterios de calidad y a las condiciones reales del ámbito de intervención. En ese contexto, la atención de dichas deficiencias incidió en el desarrollo de las actividades previstas, generando ajustes en la programación inicialmente establecida para la ejecución del proyecto.	Fortalecer los procesos de revisión y validación técnica del expediente técnico previo al inicio de la ejecución del proyecto, a fin de verificar la consistencia de los diseños, metrados, especificaciones técnicas y demás componentes del estudio. Asimismo, se recomienda implementar mecanismos de evaluación técnica más rigurosos por parte de las áreas competentes de la entidad, con el propósito de identificar oportunamente posibles inconsistencias y asegurar que el expediente técnico cumpla con los estándares de calidad requeridos para una adecuada ejecución de la inversión.

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
AO / inversión clave 2: AOI00110200393 – Mejoramiento de infraestructura de educación secundaria del proyecto CUI 2527132 *"Construcción de cerco perimétrico en la I.E. 89509 Amanda Miasta Gutiérrez – Nepeña, localidad de San Jacinto, distrito de Nepeña, provincia de Santa, departamento de Áncash."*	La actividad operativa comprende la ejecución del proyecto de inversión orientado a la construcción del cerco perimétrico en la Institución Educativa N° 89509 Amanda Miasta Gutiérrez, ubicada en la localidad de San Jacinto, distrito de Nepeña. Esta intervención tiene como finalidad mejorar las condiciones de seguridad y protección de la infraestructura educativa, garantizando un entorno adecuado para el desarrollo de las actividades pedagógicas. La implementación de esta intervención contribuye a fortalecer las condiciones físicas del servicio educativo, favoreciendo un entorno seguro y adecuado para los estudiantes, en concordancia con la AEI.03.03.	De acuerdo con el Reporte de Seguimiento del POI Anual 2025, la actividad operativa registra un avance físico acumulado de 100% respecto a la meta programada, evidenciándose el cumplimiento de las metas previstas para el periodo evaluado.	Durante el proceso de implementación del proyecto se evidenció la falta de saneamiento físico-legal del área destinada para la intervención, situación que generó limitaciones para el inicio y desarrollo oportuno de las actividades previstas en la obra. La ausencia de la documentación que acredite la titularidad y disponibilidad legal del terreno requirió la realización de gestiones administrativas y coordinaciones con las instancias correspondientes para regularizar la situación del predio. Este escenario incidió en la programación inicial de las actividades del proyecto, generando ajustes en los tiempos previstos para su ejecución.	Durante la fase de elaboración del expediente técnico, se recomienda gestionar y asegurar oportunamente el saneamiento físico-legal del área destinada para la intervención del proyecto, a fin de garantizar la disponibilidad legal del predio y evitar limitaciones durante la etapa de ejecución de la obra. Asimismo, es necesario que la entidad verifique previamente la titularidad, delimitación y registro del terreno, lo que permitirá prevenir retrasos en la implementación de la inversión y asegurar el desarrollo de las actividades conforme a la programación establecida.
AO / inversión clave 3: AOI00110200315 – Mejoramiento de infraestructura de educación inicial del proyecto CUI 2527256 "Mejoramiento del servicio de educación inicial de la I.E. N°1664 en el AA.HH. Golfo Pérsico del	La actividad operativa comprende la ejecución del proyecto de inversión orientado al mejoramiento del servicio de educación inicial en la Institución Educativa N°1664, ubicada en el asentamiento humano Golfo Pérsico del distrito de Nuevo Chimbote, mediante intervenciones destinadas a mejorar la infraestructura educativa y las condiciones físicas	De acuerdo con el Reporte de Seguimiento del POI Anual 2025, la actividad operativa registra un avance físico acumulado de 100% respecto a la meta programada, evidenciándose el cumplimiento de las metas previstas para el periodo evaluado.	Durante la etapa de cierre del proyecto se identificó limitada disponibilidad presupuestal para la atención de los pagos correspondientes a la liquidación de obra y del servicio de supervisión, situación que incidió en la culminación oportuna de los procedimientos administrativos asociados al cierre de la	Programar oportunamente la inclusión de los saldos correspondientes a la liquidación de los contratos de ejecución de obra y supervisión dentro del Presupuesto Institucional, a fin de asegurar la disponibilidad de recursos

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
distrito de Nuevo Chimbote - provincia de Santa - departamento de Áncash."	de los ambientes destinados al desarrollo de actividades pedagógicas. Esta intervención contribuye a mejorar las condiciones del servicio educativo en el nivel inicial, favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes y garantizando espacios adecuados para el proceso educativo, en concordancia con la AEI.03.03 – Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado.		inversión. La falta de recursos presupuestales para atender dichos compromisos generó retrasos en la formalización de la liquidación del contrato de ejecución de obra y supervisión, así como en la conclusión de los trámites necesarios para el cierre técnico y financiero del proyecto, afectando la programación inicialmente prevista para esta fase de la inversión.	necesarios para atender los compromisos pendientes. Esta medida permitirá garantizar la culminación oportuna de los procedimientos administrativos vinculados al cierre técnico y financiero del proyecto, evitando retrasos en la formalización de la liquidación de la inversión y contribuyendo a una adecuada gestión de los proyectos ejecutados por la entidad.
AO / inversión clave 4: AOI00110200471 – Proyecto CUI 2458840 Mejoramiento del servicio de educación inicial, primaria y secundaria en la I.E. N° 88027 – A.H. R. Lacramarca Baja – Chimbote.	La actividad operativa comprende la ejecución del proyecto de inversión orientado al mejoramiento del servicio educativo en los niveles inicial, primaria y secundaria de la I.E. N°88027, mediante intervenciones destinadas a mejorar la infraestructura educativa y las condiciones de los espacios destinados al proceso de enseñanza–aprendizaje. Esta intervención contribuye al fortalecimiento del servicio educativo en los tres niveles de educación básica regular, en concordancia con la AEI.03.03.	De acuerdo con el Reporte de Seguimiento del POI 2025, la actividad operativa registra un avance físico acumulado de 83% respecto a la meta programada, evidenciándose un nivel de ejecución parcial de las metas previstas para el periodo evaluado.	Durante la ejecución del proyecto se identificaron deficiencias en el expediente técnico, principalmente asociadas a inconsistencias en los planos de diseño, lo cual originó la necesidad de gestionar prestaciones adicionales de obra para la adecuación de determinados componentes de la intervención. En ese contexto, se tramitaron cuatro adicionales de obra derivados de errores en los planos, los cuales requirieron la evaluación técnica y la aprobación del presupuesto adicional correspondiente por parte de la entidad. Este proceso implicó la suspensión temporal de determinadas actividades	Considerando los retrasos acumulados derivados de la aprobación de prestaciones adicionales de obra, se recomienda realizar un sinceramiento de la programación de ejecución del proyecto, mediante la actualización del cronograma de obra sobre la base de las condiciones reales de avance y de los ajustes técnicos generados por los adicionales aprobados. En ese sentido, resulta pertinente establecer una nueva fecha de culminación técnicamente

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
			constructivas, mientras se realizaba la revisión, aprobación del presupuesto adicional y la emisión de la resolución correspondiente. Como resultado, estos procedimientos incidieron en el ritmo de avance de la obra y generaron ajustes en la programación inicialmente prevista para la ejecución del proyecto.	viable, acompañada de la implementación de un plan de aceleración de obra debidamente sustentado, que contemple la optimización de recursos, la reorganización de frentes de trabajo y un seguimiento permanente por parte de la entidad y la supervisión. Esta medida permitirá alinear la programación del proyecto con la situación real de la obra y asegurar una gestión más eficiente de su culminación.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, la ejecución de las actividades operativas vinculadas a los proyectos de mejoramiento de infraestructura educativa en las instituciones educativas del ámbito de Chimbote, Nepeña y Nuevo Chimbote ha contribuido al avance en la implementación de la AEI.03.03 – Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash. Estas intervenciones están orientadas a mejorar las condiciones físicas de los ambientes educativos, fortalecer la seguridad de los espacios escolares y garantizar infraestructura adecuada para el desarrollo del proceso de enseñanza–aprendizaje en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria.

En términos de cumplimiento, tres de las actividades operativas analizadas registran un nivel de ejecución física del 100% respecto a las metas programadas, lo que evidencia avances significativos en la mejora de la infraestructura educativa y en la generación de condiciones adecuadas para la prestación del servicio educativo. No obstante, durante la implementación de los proyectos se identificaron diversos factores que incidieron en la gestión de las intervenciones, tales como deficiencias en expedientes técnicos, limitaciones relacionadas con el saneamiento físico-legal de terrenos, y restricciones presupuestales para la atención de compromisos asociados al cierre de obra y supervisión. Asimismo, en el caso del proyecto correspondiente a la I.E. N° 88027 se evidenció un nivel de ejecución del 83 %, debido principalmente a la necesidad de tramitar prestaciones adicionales de obra derivadas de inconsistencias en los planos del expediente técnico, lo que generó ajustes en la programación de la ejecución.

En este contexto, las recomendaciones formuladas se orientan a fortalecer los procesos de revisión y validación de expedientes técnicos, asegurar oportunamente el saneamiento físico-legal de las áreas de intervención, garantizar la programación presupuestal para el cierre técnico y financiero de los proyectos, y actualizar la programación de ejecución cuando se presenten adicionales de obra que modifiquen las condiciones iniciales de los proyectos. La implementación de estas medidas permitirá optimizar la gestión de las inversiones en infraestructura educativa, reducir riesgos en la ejecución de obras y contribuir de manera sostenida al cumplimiento de la AEI.03.03 en el marco del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Áncash, fortaleciendo las condiciones del servicio educativo en beneficio de la población estudiantil.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**100**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**100**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	10.40	5	91	48.08	100
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	96	80	98	83.33	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**42**	**30**	**89.71**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	42	30	89.71

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**42**	**31**	**14**	**2**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	3	42	31	14	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.04.01: SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

1 de abril, 2026

Código y nombre de UE	001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO
Código y denominación de OEI	OEI.04: GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA; ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.04.01: SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1: AOI00110200377 – Proyecto CUI 2554245 Mejoramiento de los servicios educativos del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Río Santa, distrito de Santa – provincia de Santa – departamento de Áncash.	La actividad operativa comprende la ejecución del proyecto de inversión orientado al mejoramiento de los servicios educativos del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Río Santa, mediante intervenciones destinadas a mejorar la infraestructura educativa y las condiciones físicas de los ambientes destinados al proceso formativo. Esta intervención busca fortalecer las condiciones de enseñanza y aprendizaje en la educación superior tecnológica, proporcionando espacios adecuados para el desarrollo de actividades académicas, prácticas formativas y el uso de equipamiento educativo especializado. En ese sentido, contribuye directamente al cumplimiento de la AEI.04.01 – Servicio formativo de calidad en la educación superior	De acuerdo con el Reporte de Seguimiento del POI Anual 2025, la actividad operativa registra 100% de avance físico respecto a la meta programada, evidenciándose el cumplimiento de las metas previstas durante el periodo evaluado.	Durante la ejecución del proyecto se identificaron limitaciones en la programación inicial de los trabajos, debido a que en el expediente técnico se consideraron rendimientos estándar de ejecución sin incorporar las condiciones específicas del área de intervención, particularmente las restricciones asociadas al espacio reducido disponible en el sitio de obra. Esta situación incidió en el ritmo real de ejecución de algunas actividades constructivas. Adicionalmente, durante el proceso de revisión y compatibilización estructural del expediente técnico se detectaron deficiencias en algunos componentes del diseño, lo que motivó la tramitación de tres prestaciones adicionales de obra	Para futuras intervenciones, se recomienda formular la programación de obra considerando rendimientos reales de ejecución, tomando en cuenta las condiciones particulares del área de intervención, tales como restricciones de espacio, accesibilidad y características propias del entorno donde se desarrollará el proyecto. Asimismo, resulta necesario fortalecer los mecanismos de control de calidad durante la ejecución de cada una de las partidas de obra, asegurando una supervisión técnica oportuna que permita identificar y corregir posibles inconsistencias en las etapas tempranas del proceso

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
	no universitaria en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash.		con sus respectivos deductivos vinculantes. La evaluación técnica y aprobación de estos ajustes generó la necesidad de realizar adecuaciones en la ejecución de los trabajos, influyendo en la programación inicialmente prevista para el desarrollo del proyecto.	constructivo, contribuyendo así a una ejecución más eficiente y alineada con lo establecido en el expediente técnico.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, la ejecución de la actividad operativa vinculada al proyecto de mejoramiento de los servicios educativos del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Río Santa ha contribuido al fortalecimiento de las condiciones de infraestructura y espacios formativos destinados al desarrollo de la educación superior tecnológica en el ámbito del distrito de Santa. Esta intervención se encuentra alineada con la AEI.04.01 – Servicio formativo de calidad en la educación superior no universitaria, en la medida que promueve la disponibilidad de ambientes adecuados para la formación académica y el desarrollo de actividades prácticas propias de la educación tecnológica.

En términos de cumplimiento, la actividad operativa registra un nivel de ejecución física del 100% respecto a la meta programada, lo que evidencia el logro de las metas previstas para el periodo evaluado y su contribución al fortalecimiento de las condiciones del servicio educativo en el nivel superior tecnológico. No obstante, durante la ejecución del proyecto se identificaron algunos factores que incidieron en el proceso constructivo, tales como limitaciones en la programación inicial de obra al considerar rendimientos estándar sin incorporar las condiciones específicas del área de intervención, así como deficiencias detectadas durante el proceso de revisión y compatibilización estructural del expediente técnico, lo que originó la tramitación de prestaciones adicionales de obra con deductivos vinculantes.

En este contexto, las recomendaciones formuladas se orientan a mejorar la planificación y gestión técnica de futuros proyectos de inversión, particularmente mediante la programación de las obras considerando rendimientos acordes a las condiciones reales del área de intervención, así como el fortalecimiento de los mecanismos de control de calidad y supervisión técnica durante la ejecución de cada partida de obra. La implementación de estas medidas permitirá optimizar los procesos de ejecución de inversiones en infraestructura educativa y contribuir de manera sostenida al cumplimiento de la AEI.04.01 en el marco del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Áncash, fortaleciendo la calidad del servicio formativo en la educación superior no universitaria en beneficio de los estudiantes de la región.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.04.01	**SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**44.44**	**0**
AEI.04.01	**SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**44.44**	**0**
IND.01.AEI.04.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, PEDAGOGÍA Y ARTÍSTICA QUE APRUEBAN SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN OPORTUNA	2019	0	45	20	0	44.44	0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.04.01	**SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**4**	**4**	**100**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	4	4	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.04.01	**SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**4**	**1**	**1**	**0**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	1	4	1	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.05.02: PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

1 de abril, 2026

Código y nombre de UE	001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO
Código y denominación de OEI	OEI.05: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.05.02: PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1: AOI00110200534 – Expediente técnico del proyecto CUI 2507888 “Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego del canal Barranco Alto del distrito de Cáceres del Perú – provincia de Santa – departamento de Áncash.”	La actividad operativa comprende la elaboración del expediente técnico del proyecto de inversión CUI 2507888, orientado al mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego mediante la optimización de la infraestructura hidráulica del canal Barranco Alto en el distrito de Cáceres del Perú. Esta intervención busca fortalecer las condiciones para el aprovechamiento eficiente del recurso hídrico en el ámbito agrícola, contribuyendo a mejorar la productividad de los predios rurales y favoreciendo el desarrollo sostenible de las actividades agropecuarias. En ese sentido, la formulación del expediente técnico constituye una etapa clave dentro del ciclo de inversión pública que permitirá viabilizar futuras intervenciones destinadas a mejorar la disponibilidad y gestión del agua para riego en beneficio de los productores agrarios. De esta manera, la actividad operativa contribuye al avance en la implementación de la AEI.05.02, en tanto	De acuerdo con el Reporte de Seguimiento del POI Anual 2025, la actividad operativa registra 100% de avance físico respecto a la meta programada, evidenciándose el cumplimiento de la elaboración del expediente técnico previsto para el periodo evaluado.	Durante el proceso de desarrollo del expediente técnico se presentaron limitaciones relacionadas con la disponibilidad de tiempo por parte de la comisión de riego involucrada en el proyecto, instancia clave para la coordinación, validación de información y participación en las actividades vinculadas al proceso de formulación del estudio. La participación de la comisión de riego resulta fundamental para la definición de aspectos técnicos y operativos del sistema de riego, así como para la validación de las condiciones de intervención en el ámbito del proyecto. En ese contexto, la disponibilidad limitada de los representantes de la organización de usuarios para atender reuniones de coordinación y procesos de validación técnica incidió en los tiempos previstos para el desarrollo de algunas actividades del expediente técnico, generando ajustes en la programación inicialmente establecida.	Establecer actas de acuerdo y coordinación con las comisiones de riego involucradas en el ámbito del proyecto, en las cuales se definan de manera anticipada la programación de cortes temporales del servicio de riego y las acciones de reposición correspondientes, con el fin de facilitar el desarrollo de las actividades vinculadas a la ejecución de la obra. Estas coordinaciones permitirán garantizar la disponibilidad del recurso hídrico de manera ordenada durante el proceso constructivo, minimizar posibles afectaciones a los usuarios del sistema de riego y asegurar una adecuada articulación entre la entidad ejecutora y las organizaciones de usuarios de agua durante la implementación del proyecto.

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
	fortalece las condiciones necesarias para el desarrollo de la actividad agrícola y la sostenibilidad de los predios rurales.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, la actividad operativa vinculada a la elaboración del expediente técnico del proyecto de mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego del canal Barranco Alto constituye una intervención preparatoria fundamental para la implementación de inversiones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura hidráulica en el ámbito rural. En ese sentido, la culminación del expediente técnico con un nivel de avance del 100% respecto a la meta programada evidencia el cumplimiento de la actividad prevista durante el periodo evaluado, permitiendo disponer de los instrumentos técnicos necesarios para la futura ejecución del proyecto.

La elaboración de este estudio contribuye indirectamente al logro de la AEI.05.02, en la medida que el fortalecimiento de la infraestructura de riego favorece el uso eficiente del recurso hídrico, mejora las condiciones de producción agrícola y promueve el desarrollo sostenible de los predios rurales en beneficio de los productores del ámbito de intervención.

No obstante, durante el proceso de formulación del expediente técnico se identificaron algunas limitaciones asociadas a la disponibilidad de tiempo de la comisión de riego para participar en las actividades de coordinación y validación técnica del proyecto, lo que incidió en los tiempos inicialmente previstos para el desarrollo de determinadas actividades del estudio.

En este contexto, las recomendaciones planteadas se orientan a fortalecer los mecanismos de coordinación y articulación con las organizaciones de usuarios de agua, mediante la suscripción de actas de acuerdo que establezcan la programación de cortes temporales del servicio de riego y las acciones de reposición correspondientes. La implementación de estas medidas permitirá mejorar la planificación de las intervenciones en infraestructura de riego, asegurar la participación oportuna de los actores involucrados y facilitar el desarrollo de futuras etapas del proyecto, contribuyendo de manera progresiva al fortalecimiento de la actividad agropecuaria y al cumplimiento de la AEI en el marco del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Áncash.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.02	**PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**38**	**54.91**
AEI.05.02	**PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**38**	**54.91**
IND.01.AEI.05.02	NÚMERO DE TÍTULOS DE PREDIOS RURALES OTORGADOS	2019	350	550	209	302	38	54.91

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.05.02	**PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**100**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificada	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.02	**PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**1**	**1**	**0**	**0**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.05.03: INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

1 de abril, 2026

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
Código y denominación de OEI		OEI.05: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.05.03: INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1: AOI00110200264 - Mejoramiento de Línea de Distribución de Sistemas de riego del Proyecto 2424392 “Mejoramiento del Sistema de Riego del Canal Santa Cruz Distrito de Cochapeti - Provincia de Huarmey - Departamento de Ancash”	La actividad operativa permitió mejorar la infraestructura de distribución del sistema de riego del canal Santa Cruz, optimizando el traslado y aprovechamiento del recurso hídrico hacia las áreas agrícolas del distrito de Cochapetí. Esta intervención contribuye a garantizar un suministro más eficiente y sostenible del agua para riego, fortaleciendo la productividad agrícola de los productores beneficiarios.	La actividad operativa alcanzó el 100% de ejecución física, cumpliendo con las metas programadas para el periodo evaluado.	Durante la etapa de cierre del proyecto se evidenció limitada disponibilidad presupuestal para la atención de los pagos correspondientes a la liquidación de obra y del servicio de supervisión, lo cual incidió en la culminación oportuna de los procedimientos administrativos asociados al cierre de la inversión. La falta de recursos presupuestales destinados a cubrir dichos compromisos generó retrasos en la formalización de la liquidación del contrato de ejecución de obra y del servicio de supervisión, así como en la conclusión de los procesos administrativos requeridos para el cierre técnico y financiero del proyecto, afectando la programación inicialmente prevista para esta fase de la inversión.	Programar de manera anticipada la incorporación de los saldos correspondientes a la liquidación de los contratos de ejecución de obra y del servicio de supervisión dentro del Presupuesto Institucional, a fin de garantizar la disponibilidad de recursos necesarios para atender los compromisos pendientes. Esta medida permitirá asegurar la culminación oportuna de los procedimientos administrativos vinculados al cierre técnico y financiero del proyecto, evitando retrasos en la formalización de la liquidación de la inversión y contribuyendo a una adecuada gestión y cierre de los proyectos ejecutados por la entidad.

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
AO / Inversión Clave 2: AOI00110200408 - Mejoramiento de Obras de Arte de Sistemas de Riego del proyecto 2553533 "Mejoramiento del Servicio de Provisión de Agua Para Riego del Canal Leoncio Perez del Sector Cascajal Derecho del Distrito de Chimbote - Provincia de Santa - Departamento de Ancash"	La actividad operativa comprende el mejoramiento de obras de arte del sistema de riego del canal Leoncio Pérez, lo cual contribuye a optimizar la captación, conducción y regulación del agua destinada a la actividad agrícola en el sector Cascajal Derecho, beneficiando a los agricultores de la zona mediante un servicio de riego más eficiente.	La ejecución física de la actividad operativa registra un 86% de avance, evidenciando un nivel significativo de cumplimiento respecto a lo programado.	Durante la ejecución del proyecto se presentaron limitaciones relacionadas con la disponibilidad de tiempo por parte de la comisión de riego del ámbito de intervención, organización que cumple un rol fundamental en la coordinación para la implementación de las actividades de obra, especialmente en lo referido a la programación de intervenciones en la infraestructura hidráulica existente. La necesidad de coordinar con los usuarios del sistema de riego para definir periodos adecuados para la ejecución de trabajos en el canal, evitando afectar la distribución del recurso hídrico destinado a las actividades agrícolas, condicionó la programación de determinadas actividades constructivas. Esta situación generó ajustes en los tiempos inicialmente previstos para la ejecución de algunos trabajos vinculados al proyecto.	Establecer mecanismos formales de coordinación con las comisiones de riego del ámbito de intervención, mediante la suscripción de actas de acuerdo en las que se definan la programación de cortes temporales del servicio de riego y las acciones de reposición correspondientes durante la ejecución de la obra. Estas acciones permitirán planificar adecuadamente las intervenciones en la infraestructura hidráulica, minimizar posibles afectaciones a los usuarios del sistema de riego y garantizar una adecuada articulación entre la entidad ejecutora y las organizaciones de usuarios de agua, favoreciendo el desarrollo oportuno de las actividades constructivas del proyecto.
AO / inversión clave 3: AOI00110200404 - Mejoramiento de Obras de Arte de Sistemas de Riego del proyecto 2553248	La actividad operativa está orientada al mejoramiento de las obras de arte del sistema de riego del canal Dren Escuela, contribuyendo al	La actividad operativa registra 100% de ejecución física, cumpliendo con la meta programada en el periodo evaluado.	En la etapa de ejecución del proyecto fue necesario articular la programación de los trabajos con las organizaciones de usuarios del sistema de riego del ámbito	Se recomienda fortalecer los mecanismos de coordinación temprana con las organizaciones de usuarios del sistema de riego, a fin de establecer de manera anticipada los periodos más adecuados para la intervención en la

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
"Mejoramiento del Servicio de Provisión de Agua Para Riego del Canal Dren Escuela el Sector Cascajal Izquierdo del Distrito de Chimbote - Provincia de Santa - Departamento de Ancash"	fortalecimiento de la infraestructura hidráulica que permite una distribución más eficiente del recurso hídrico hacia las áreas de cultivo del sector Cascajal Izquierdo.		de intervención, considerando que las actividades constructivas se realizaron sobre infraestructura hidráulica que se encontraba en operación. En ese contexto, la intervención en determinados tramos del canal estuvo sujeta a los periodos en los que era posible restringir temporalmente el flujo de agua, procurando no afectar de manera significativa las actividades agrícolas de los usuarios. Por tal motivo, se llevaron a cabo coordinaciones con la comisión de riego para establecer ventanas de trabajo adecuadas para la ejecución de las actividades previstas. Estas condiciones influyeron en la reprogramación de algunos frentes de trabajo y en la adecuación de los plazos inicialmente considerados para el desarrollo de determinadas actividades del proyecto.	infraestructura hidráulica. Para ello, resulta pertinente formalizar acuerdos con las comisiones de riego mediante actas de coordinación, en las que se definan los cronogramas de suspensión temporal del servicio y las acciones necesarias para su restablecimiento. La adopción de estas medidas permitirá optimizar la planificación de las intervenciones en canales de riego en operación, reducir posibles interferencias con el uso productivo del recurso hídrico y facilitar el desarrollo oportuno de las actividades constructivas del proyecto. Esta medida permitirá optimizar la planificación de las actividades constructivas en la infraestructura hidráulica, reducir posibles interferencias con el uso agrícola del recurso hídrico y fortalecer la articulación entre la entidad ejecutora y las organizaciones de usuarios de agua, favoreciendo así el desarrollo oportuno de las intervenciones programadas.

Código y nombre de UE	001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, las actividades operativas vinculadas al mejoramiento de los sistemas de riego en los canales Santa Cruz, Leoncio Pérez y Dren Escuela han contribuido al fortalecimiento de la infraestructura de captación, conducción y distribución del recurso hídrico para uso agrícola, lo cual se encuentra alineado con la AEI.05.03 – Infraestructura de captación, conducción y distribución sostenibles para los agricultores del departamento de Áncash. Estas intervenciones están orientadas a optimizar el funcionamiento de los sistemas de riego existentes, permitiendo mejorar la eficiencia en la distribución del agua hacia las áreas de cultivo y favorecer el desarrollo de las actividades agropecuarias en beneficio de los productores del ámbito de intervención.

En términos de cumplimiento, dos de las actividades operativas analizadas registran un nivel de ejecución física del 100% respecto a las metas programadas, lo que evidencia avances significativos en la mejora de la infraestructura hidráulica destinada al riego agrícola. Por su parte, la actividad operativa correspondiente al mejoramiento del canal Leoncio Pérez presenta un avance de 86%, reflejando un nivel importante de ejecución, aunque condicionado por factores asociados principalmente a la necesidad de coordinar con las comisiones de riego la programación de las intervenciones en los canales, a fin de evitar afectaciones en la distribución del recurso hídrico durante las campañas agrícolas.

Asimismo, en uno de los proyectos se evidenciaron limitaciones presupuestales para la atención de los compromisos relacionados con la liquidación de obra y supervisión, lo cual incidió en la culminación oportuna de los procedimientos administrativos vinculados al cierre del proyecto.

En este contexto, las recomendaciones planteadas se orientan a fortalecer los procesos de planificación, coordinación interinstitucional y programación presupuestal en las intervenciones vinculadas a infraestructura de riego, particularmente mediante la formalización de acuerdos con las comisiones de riego para la programación de cortes temporales del servicio y la inclusión anticipada de los recursos necesarios para la liquidación de obras dentro del presupuesto institucional. La implementación de estas acciones permitirá optimizar la gestión de las inversiones en infraestructura hidráulica, reducir posibles interferencias con el uso agrícola del recurso hídrico y contribuir de manera sostenida al cumplimiento de la AEI.05.03 en el marco del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Áncash, fortaleciendo la sostenibilidad del servicio de riego en beneficio de los agricultores de la región.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**48.66**	**100**
AEI.05.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**48.66**	**100**
IND.01.AEI.05.03	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA MAYOR REALIZADA	2019	50	70	50	100	71.43	100
IND.02.AEI.05.03	PORCENTAJE DE ASISTENCIA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO OPORTUNO	2019	3.85	4.25	1.10	4.50	25.88	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.05.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**20**	**13**	**92.70**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	20	13	92.70

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**20**	**14**	**24**	**3**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	1	20	14	24	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.07.05: SERVICIOS DE PREVENCIÓN; REGISTRO Y NEGOCIACIÓN LABORAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

1 de abril, 2026

Código y nombre de UE	001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO
Código y denominación de OEI	OEI.07: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.07.05: SERVICIOS DE PREVENCIÓN; REGISTRO Y NEGOCIACIÓN LABORAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1: AOI00110200497 - Ejecución De La Asesoría Técnica y Soporte administrativo para el Diálogo Social Tripartito en el Pleno y comisiones Técnicas y Especiales del CORSSAT	La actividad operativa comprende el desarrollo de acciones de asesoría técnica y soporte administrativo orientadas al fortalecimiento del diálogo social tripartito, a través del funcionamiento del Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CORSSAT) y sus comisiones técnicas y especiales. Estas acciones contribuyen a promover espacios de concertación entre representantes del Estado, empleadores y trabajadores, permitiendo abordar de manera preventiva los aspectos vinculados a la seguridad y salud en el trabajo, así como fortalecer los mecanismos de coordinación institucional en materia sociolaboral. Estas acciones contribuyen a promover espacios de concertación entre representantes del Estado, empleadores y trabajadores, permitiendo abordar de manera preventiva los aspectos vinculados a la seguridad y salud en el trabajo, así como fortalecer los	La actividad operativa registró un nivel de ejecución del 80% respecto a lo programado, evidenciando avances significativos en el desarrollo de las acciones previstas.	El cumplimiento de la actividad operativa no alcanzó el nivel previsto, debido a que los recursos transferidos por la Dirección y Tesoro (DyT) no fueron incorporados de manera oportuna en el presupuesto institucional, lo cual limitó la disponibilidad efectiva de financiamiento para la ejecución de las acciones programadas. Esta situación evidenció debilidades en los procesos de gestión presupuestaria y oportunidad en la incorporación de recursos, afectando la ejecución eficiente de la actividad operativa y el desarrollo adecuado de las acciones vinculadas a la asesoría técnica y soporte administrativo para el diálogo social tripartito en el marco del CORSSAT. En consecuencia, la restricción en la disponibilidad oportuna de recursos incidió directamente en el nivel de avance físico de la	Gestionar la incorporación oportuna del presupuesto transferido por la SUNAFIL en el presupuesto institucional, a fin de asegurar la disponibilidad efectiva de recursos para la ejecución de las actividades programadas. Asimismo, fortalecer los mecanismos de coordinación y seguimiento entre las áreas responsables de presupuesto y las unidades ejecutoras, con el propósito de garantizar la oportunidad en la incorporación de recursos transferidos y evitar retrasos que afecten el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
	mecanismos de coordinación institucional en materia sociolaboral.		actividad, generando desviaciones respecto a las metas programadas en el periodo evaluado.	
AO / inversión clave 2: AOI00110200487 - Realización de Seminarios en Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo para los Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo	La actividad operativa comprende la organización y desarrollo de seminarios de capacitación dirigidos a los comités de seguridad y salud en el trabajo, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los trabajadores y empleadores en la gestión preventiva de riesgos laborales. Estas acciones contribuyen a promover una cultura de prevención en los centros laborales, fortaleciendo las competencias de los comités encargados de velar por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.	La actividad operativa alcanzó un 68.67% de ejecución respecto a lo programado.	El cumplimiento de la actividad operativa se vio limitado debido al bajo nivel de participación de la población objetivo en los seminarios organizados por la institución, lo cual afectó el desarrollo de las acciones programadas en materia de seguridad y salud en el trabajo. Esta situación evidenció una limitada efectividad en las estrategias de convocatoria, difusión y sensibilización, lo que incidió en la capacidad de alcance de los eventos programados. En consecuencia, el reducido interés de los participantes impactó en el nivel de ejecución de la actividad operativa y en el logro de las metas previstas durante el periodo evaluado.	Implementar acciones orientadas a simplificar y optimizar los procedimientos administrativos vinculados a la organización y ejecución de los seminarios, a fin de reducir barreras burocráticas que limiten la participación de la población objetivo. Asimismo, fortalecer los mecanismos de articulación interna y gestión operativa, promoviendo procesos más ágiles y eficientes que faciliten el desarrollo oportuno de las actividades programadas y contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de seguridad y salud en el trabajo.
AO / inversión clave 3: AOI00110200476 - Conciliación Administrativa en Materia Sociolaboral para Conflictos Individuales	La actividad operativa comprende la prestación del servicio de conciliación administrativa en materia sociolaboral, orientado a facilitar mecanismos de solución pacífica de conflictos individuales entre trabajadores y empleadores. Este servicio contribuye a fortalecer los mecanismos de negociación laboral y resolución de controversias, promoviendo relaciones	La actividad operativa registró un 55.81% de ejecución respecto a lo programado.	El cumplimiento de la actividad operativa se vio afectado por la baja concurrencia de usuarios al servicio de conciliación administrativa en materia sociolaboral, lo cual limitó el desarrollo de las acciones programadas y el alcance de las metas previstas. Esta situación evidenció una limitada efectividad en los mecanismos de difusión, acceso y posicionamiento del	Fortalecer las estrategias de difusión y comunicación del servicio de conciliación administrativa en materia sociolaboral, a fin de incrementar el conocimiento y acceso de la población objetivo a los servicios que brinda la institución. Asimismo, promover acciones de articulación con

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
	laborales más equilibradas y reduciendo la judicialización de los conflictos laborales.		servicio brindado por la institución, lo que incide en el nivel de demanda por parte de la población objetivo. En consecuencia, la reducida participación de usuarios impactó directamente en el nivel de ejecución de la actividad operativa durante el periodo evaluado.	actores locales e institucionales, que permitan ampliar la cobertura del servicio y mejorar su alcance, contribuyendo al incremento de la demanda y al cumplimiento de los objetivos institucionales.
AO / inversión clave 4: AOI00110200206 - Gestión de Programa – II	La actividad operativa comprende acciones de gestión y coordinación administrativa del programa, orientadas a garantizar la adecuada planificación, seguimiento y ejecución de las actividades vinculadas a los servicios sociolaborales. Estas acciones permiten articular la implementación de las actividades operativas relacionadas con la prevención de conflictos laborales, el diálogo social y la promoción de condiciones adecuadas de seguridad y salud en el trabajo.	La actividad operativa registró un nivel de ejecución del 7.54% respecto a lo programado, evidenciando un bajo avance en el cumplimiento de las metas previstas.	El cumplimiento de la actividad operativa no alcanzó el 100% de las metas físicas programadas, debido a que los recursos asignados corresponden a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR), lo cual condicionó la disponibilidad efectiva de financiamiento para la ejecución oportuna de las actividades previstas. Esta situación evidenció limitaciones en la disponibilidad y sostenibilidad de los recursos financieros, propias de la naturaleza de la fuente de financiamiento, lo que incidió en el desarrollo de las acciones programadas y en el nivel de ejecución de metas físicas durante el periodo evaluado.	Gestionar la asignación de un mayor presupuesto y disponibilidad financiera para la ejecución de la actividad operativa, a fin de garantizar el cumplimiento de las metas físicas programadas. Asimismo, fortalecer la programación y priorización de recursos en la fase de planificación, considerando fuentes de financiamiento más estables y oportunas, que permitan asegurar la continuidad y eficiencia en la prestación del servicio.

Código y nombre de UE	001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, el cumplimiento de las actividades operativas vinculadas a la AEI.07.05 – Servicios de prevención, registro y negociación laboral de manera oportuna en el departamento de Áncash evidencia un nivel de avance parcial en la implementación de la acción estratégica institucional, caracterizado por resultados heterogéneos en función de la naturaleza de los servicios sociolaborales brindados.

La actividad operativa relacionada con la asesoría técnica y soporte administrativo para el diálogo social tripartito en el marco del CORSSAT (AOI00110200497) muestra un avance significativo de 80%, contribuyendo al fortalecimiento de espacios de concertación y coordinación entre actores sociolaborales; no obstante, se vio limitada por la falta de oportunidad en la incorporación de recursos transferidos.

Por su parte, las actividades clave vinculadas a la realización de seminarios en materia de seguridad y salud en el trabajo (AOI00110200487) y a la conciliación administrativa en materia sociolaboral para conflictos individuales (AOI00110200476) presentan niveles de ejecución intermedios de 68.67 % y 55.81 %, respectivamente, evidenciando restricciones asociadas principalmente a la baja participación de la población objetivo y a debilidades en los mecanismos de difusión y acceso a los servicios, lo cual afecta la cobertura y alcance de las intervenciones.

Asimismo, la actividad de gestión de programa (AOI00110200206) registra un nivel crítico de ejecución de 7.54 %, condicionado por limitaciones en la disponibilidad y sostenibilidad de los recursos financieros provenientes de la fuente RDR, lo que restringe su rol articulador en la implementación de las actividades sociolaborales.

En conjunto, estos resultados reflejan que, si bien se han generado avances en la provisión de servicios orientados a la prevención de conflictos laborales, promoción del diálogo social y fortalecimiento de capacidades en seguridad y salud en el trabajo, persisten brechas en la oportunidad, cobertura y sostenibilidad de los servicios, lo que limita el logro integral de la AEI en términos de acceso efectivo y oportuno por parte de la población objetivo.

En este contexto, las recomendaciones planteadas, orientadas a mejorar la oportunidad en la incorporación de recursos transferidos, fortalecer la programación presupuestaria con fuentes de financiamiento más estables, optimizar los procesos administrativos y reforzar las estrategias de difusión y articulación institucional, permitirán revertir las limitaciones identificadas.

La implementación de estas acciones contribuirá a optimizar el desempeño de las actividades operativas, ampliar la cobertura de los servicios sociolaborales y fortalecer la capacidad de gestión de la Subregión Pacífico, contribuyendo a una implementación más efectiva de la AEI.07.05, en el marco de los objetivos institucionales del Gobierno Regional de Áncash orientados a la mejora de la competitividad y las condiciones laborales en el ámbito regional.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.05	**SERVICIOS DE PREVENCIÓN; REGISTRO Y NEGOCIACIÓN LABORAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**71.78**	**77.71**
AEI.07.05	**SERVICIOS DE PREVENCIÓN; REGISTRO Y NEGOCIACIÓN LABORAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**71.78**	**77.71**
IND.01.AEI.07.05	NÚMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA LA DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL OPORTUNA	2019	0	6	39	0	100	0
IND.02.AEI.07.05	NÚMERO DE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO BRINDADAS POR EL CENTRO INTEGRADO "FORMALIZA PERÚ" OPORTUNAS	2019	60	75	7,009	12,819	100	100
IND.03.AEI.07.05	PORCENTAJE DE ORIENTACIONES, CAPACITACIONES Y ASISTENCIAS TÉCNICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS EN MATERIA DE SST OPORTUNAS	2019	0	65	19.70	75	30.31	100
IND.04.AEI.07.05	PORCENTAJE DE ORIENTACIONES PROGRAMADAS A LA POBLACIÓN ADOLECENTE OPORTUNAS	2019	0	35	137	31	100	88.57
IND.05.AEI.07.05	PORCENTAJE DE SOLICITUDES REALIZADAS PARA EL PERMISO DE TRABAJO ADOLESCENTE OPORTUNA	2019	9	14	4	36	28.57	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.05	**SERVICIOS DE PREVENCIÓN; REGISTRO Y NEGOCIACIÓN LABORAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**32**	**11**	**65.94**
01.06	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	8	3	65.50
01.06.05.01	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	23	7	64.61
01.06.08	ZONA DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO HUARAZ	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.05	**SERVICIOS DE PREVENCIÓN; REGISTRO Y NEGOCIACIÓN LABORAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**6**	**32**	**26**	**63**	**5**
01.06	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	2	8	6	6	2
01.06.01	OFICINA DE ADMINISTRATIVA	0	0	0	23	0
01.06.02	OFICINA DE EJECUCION COACTIVA	0	0	0	3	0
01.06.03	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	0	0	0	5	0
01.06.04	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	0	0	0	4	0
01.06.05	DIRECCION DE PREVENCION Y SOLUCION DE CONFLICTOS	0	0	0	0	0
01.06.05.01	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	3	23	20	8	2
01.06.05.02	SUB DIRECCIÓN DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	0	0	0	5	0
01.06.07	DIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL Y DE LA MYPE	0	0	0	0	0
01.06.08	ZONA DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO HUARAZ	1	1	0	9	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.07.06: SERVICIOS DE EMPLEO; AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD FORTALECIDOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON ÉNFASIS EN LAS POBLACIONES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

1 de abril, 2026

Código y nombre de UE	001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO
Código y denominación de OEI	OEI.07: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.07.06: SERVICIOS DE EMPLEO; AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD FORTALECIDOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON ÉNFASIS EN LAS POBLACIONES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1: AOI00110200489 - Capacitación y Sensibilización en Materia de trabajo Forzoso y Sensibilización en Materia de Trata de personas con Fines de Explotación Laboral	La actividad operativa comprende el desarrollo de acciones de capacitación y sensibilización dirigidas a la población y actores institucionales, orientadas a prevenir el trabajo forzoso y la trata de personas con fines de explotación laboral. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de las capacidades informativas y preventivas de la población económicamente activa, especialmente en grupos vulnerables, promoviendo condiciones laborales adecuadas y el respeto de los derechos laborales. De esta manera, se fomenta la generación de entornos laborales seguros y se fortalece la empleabilidad mediante la promoción de prácticas laborales formales y dignas.	La actividad operativa registró un nivel de ejecución del 64.76% respecto a lo programado, evidenciando avances en la implementación de las acciones de capacitación y sensibilización previstas para el periodo evaluado.	El cumplimiento de la actividad operativa se vio afectado por el cambio constante de personal responsable de la implementación de las acciones, lo cual limitó la continuidad operativa y la adecuada ejecución de las actividades programadas. Esta situación evidenció debilidades en la gestión de recursos humanos y en la estabilidad del equipo técnico, afectando la transferencia de conocimiento, la eficiencia en la ejecución y el cumplimiento oportuno de las metas previstas. En consecuencia, la alta rotación de personal incidió negativamente en el logro de los objetivos de la actividad operativa.	Promover la contratación de personal por periodos adecuados que garanticen la continuidad de las actividades, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la actividad operativa. Asimismo, fortalecer la planificación y gestión del recurso humano, priorizando la estabilidad del equipo técnico y la adecuada transferencia de funciones, lo que permitirá mejorar la eficiencia en la ejecución de las acciones de capacitación y sensibilización.

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
AO / inversión clave 2: AOI00110200255 - Atención De Servicios De Intermediación laboral	La actividad operativa comprende la prestación del servicio de intermediación laboral, orientado a facilitar el encuentro entre la oferta y demanda de empleo mediante la atención a personas que buscan insertarse en el mercado laboral y empresas que requieren personal. Este servicio contribuye a mejorar las oportunidades de inserción laboral de la población económicamente activa, brindando orientación y acceso a oportunidades de empleo formal. Asimismo, permite fortalecer los mecanismos de promoción del empleo y la empleabilidad en el ámbito regional.	La actividad operativa registró un nivel de ejecución del 56.27% respecto a lo programado, reflejando avances parciales en la prestación de los servicios de intermediación laboral previstos.	El cumplimiento de la actividad operativa se vio afectado debido a la contratación tardía del personal encargado de la prestación del servicio de intermediación laboral, lo cual limitó el inicio oportuno y la continuidad en la ejecución de las actividades programadas. Esta situación evidencia debilidades en los procesos de gestión y programación de recursos humanos, afectando la capacidad operativa para brindar el servicio de manera oportuna y eficiente. En consecuencia, el retraso en la incorporación del personal incidió en el nivel de ejecución de las metas previstas durante el periodo evaluado.	Mejorar y optimizar los procesos administrativos vinculados a la contratación de personal y a la prestación del servicio, a fin de garantizar el inicio oportuno de las actividades y una atención eficiente a los usuarios. Asimismo, fortalecer la planificación y programación de recursos humanos, asegurando la disponibilidad oportuna del personal requerido para la adecuada ejecución del servicio de intermediación laboral.

Código y nombre de UE	001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, el nivel de cumplimiento de las actividades operativas vinculadas a la AEI.07.06 – Servicios de empleo, autoempleo y empleabilidad fortalecidos a favor de la población económicamente activa, con énfasis en poblaciones vulnerables, evidencia un avance parcial en la implementación de la acción estratégica institucional, reflejado en niveles de ejecución intermedios y condicionados por limitaciones en la gestión de recursos humanos.

La actividad operativa relacionada con la capacitación y sensibilización en materia de trabajo forzoso y trata de personas con fines de explotación laboral (AOI00110200489) alcanzó un nivel de ejecución del 64.76 %, evidenciando avances en el fortalecimiento de capacidades preventivas en la población objetivo. No obstante, la alta rotación de personal afectó la continuidad de las acciones, limitando la eficiencia en la ejecución y el logro de las metas programadas.

Por su parte, la actividad vinculada a la atención de servicios de intermediación laboral (AOI00110200255) registró un nivel de ejecución del 56.27%, reflejando avances parciales en la prestación del servicio. Sin embargo, la contratación tardía del personal incidió en el inicio oportuno de las actividades, afectando la cobertura y oportunidad del servicio brindado a la población.

En conjunto, estos resultados evidencian que, si bien se han desarrollado acciones orientadas a fortalecer la empleabilidad, prevenir prácticas laborales inadecuadas y facilitar el acceso al empleo, persisten brechas en la continuidad operativa, oportunidad en la prestación de servicios y capacidad de respuesta institucional, lo cual limita el logro integral de la AEI en términos de fortalecimiento efectivo de los servicios de empleo y empleabilidad.

En este contexto, las recomendaciones planteadas, orientadas a fortalecer la gestión de recursos humanos mediante la contratación oportuna y la estabilidad del personal, así como a optimizar los procesos administrativos vinculados a la ejecución de los servicios, permitirán mejorar la continuidad y eficiencia de las intervenciones.

La implementación de estas acciones contribuirá a optimizar el desempeño de las actividades operativas, mejorar la cobertura y calidad de los servicios de empleo, y fortalecer la capacidad de gestión de la Subregión Pacífico, contribuyendo a una implementación más efectiva de la AEI.07.06, en el marco de los objetivos institucionales del Gobierno Regional de Áncash orientados a la mejora de la empleabilidad y las condiciones laborales de la población.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.06	**SERVICIOS DE EMPLEO; AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD FORTALECIDOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON ÉNFASIS EN LAS POBLACIONES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**70**
AEI.07.06	**SERVICIOS DE EMPLEO; AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD FORTALECIDOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON ÉNFASIS EN LAS POBLACIONES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**70**
IND.01.AEI.07.06	TASA DE VARIACIÓN DE ATENCIONES EN LOS SERVICIOS DE EMPLEO, AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD A FAVOR DE LA PEA CON ÉNFASIS EN POBLACIONES VULNERABLES REALIZADAS	2019	0	84	160.60	58.80	100	70

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.06	**SERVICIOS DE EMPLEO; AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD FORTALECIDOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON ÉNFASIS EN LAS POBLACIONES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**5**	**3**	**84.20**
01.06.05.01	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	2	1	82.50
01.06.07	DIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL Y DE LA MYPE	3	2	85.33

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.06	**SERVICIOS DE EMPLEO; AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD FORTALECIDOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON ÉNFASIS EN LAS POBLACIONES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**5**	**4**	**16**	**1**
01.06.05.01	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	0	2	2	1	0
01.06.07	DIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL Y DE LA MYPE	1	3	2	12	1
01.06.08	ZONA DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO HUARAZ	0	0	0	3	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.08.01: ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2025

1 de abril, 2026

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.08.01: ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1: AOI00110200304 - Mejoramiento Del Sistema de Agua Potable y Disposición sanitaria de Excreta del Proyecto 2464340 "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Disposición Sanitaria de Excretas en el Caserío de Huauyán del Distrito de Moro - Provincia de Santa - Departamento de Áncash"	La actividad operativa comprende la ejecución del proyecto orientado al mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas en el caserío de Huauyán, en el distrito de Moro, provincia de Santa. Esta intervención permitió fortalecer la infraestructura de saneamiento básico mediante la implementación de sistemas adecuados de abastecimiento de agua potable y soluciones sanitarias para la disposición de excretas, contribuyendo a mejorar las condiciones de acceso a servicios básicos en el ámbito rural. En ese sentido, la ejecución del proyecto contribuye directamente al cumplimiento de la AEI.08.01, al promover la provisión de servicios de agua potable y saneamiento de calidad en beneficio de la población rural, generando mejoras en las condiciones de salubridad, habitabilidad y calidad de vida de la	La actividad operativa registró un nivel de ejecución física del 100% respecto a lo programado, cumpliéndose las metas establecidas en el periodo evaluado. Este resultado evidencia el adecuado desarrollo de las intervenciones previstas para el mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y saneamiento en el caserío de Huauyán, permitiendo la puesta en funcionamiento de infraestructura sanitaria que contribuye al acceso a servicios básicos en la zona de intervención.	Durante la ejecución del proyecto se presentaron condiciones climáticas adversas, caracterizadas por la ocurrencia de lluvias intensas y eventos de huaycos en el ámbito de intervención, las cuales afectaron el normal desarrollo de las actividades constructivas previstas en la obra. Estas condiciones generaron dificultades en el acceso a las zonas de trabajo y en la continuidad de algunos frentes de obra, obligando a realizar ajustes temporales en la programación de las actividades. Como resultado, dichas circunstancias incidieron en el ritmo de avance de los trabajos y en los tiempos inicialmente previstos para la culminación de la intervención.	Incorporar la identificación y evaluación de riesgos climáticos durante la fase de planificación y ejecución del proyecto, considerando de manera específica la ocurrencia de precipitaciones intensas y eventos asociados como huaycos dentro del Plan de Gestión de Riesgos de la obra. Esta medida permitirá anticipar posibles afectaciones derivadas de condiciones climáticas adversas, establecer estrategias de prevención y contingencia, y ajustar oportunamente la programación de los trabajos, contribuyendo a

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
	población beneficiaria.			garantizar una ejecución más eficiente y segura de las intervenciones.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, la ejecución de la actividad operativa vinculada al mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas en el caserío de Huauyán, distrito de Moro, ha contribuido de manera significativa al avance en la implementación de la AEI.08.01 – Acceso al servicio de agua potable y saneamiento de calidad en beneficio de la población rural del departamento de Áncash. La intervención permitió fortalecer la infraestructura de saneamiento básico en el ámbito rural, garantizando mejores condiciones de abastecimiento de agua potable y soluciones sanitarias adecuadas para la disposición de excretas, lo cual incide directamente en la mejora de las condiciones de salubridad, habitabilidad y calidad de vida de la población beneficiaria.

En términos de cumplimiento, la actividad operativa registra un nivel de ejecución física del 100 % respecto a la meta programada, evidenciando el logro de los resultados previstos para el periodo evaluado. No obstante, durante el desarrollo de la obra se presentaron condiciones climáticas adversas, asociadas a la ocurrencia de lluvias intensas y eventos de huaycos, que generaron dificultades en el acceso a las zonas de intervención y afectaron temporalmente la continuidad de algunos frentes de trabajo, lo cual incidió en el ritmo de avance de las actividades constructivas.

En este contexto, las recomendaciones planteadas se orientan a fortalecer la gestión de riesgos en la planificación y ejecución de proyectos de inversión en saneamiento, mediante la incorporación de la identificación de riesgos climáticos dentro del Plan de Gestión de Riesgos de la obra, así como la definición de medidas preventivas y de contingencia que permitan mitigar los efectos de eventos climáticos adversos. La implementación de estas acciones permitirá mejorar la capacidad de respuesta ante factores externos que puedan afectar la ejecución de las obras, contribuyendo a optimizar la gestión de las inversiones y a asegurar la continuidad y sostenibilidad de las intervenciones orientadas a mejorar el acceso a servicios básicos en la población rural, en el marco del cumplimiento de la AEI.08.01 del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Áncash.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.01	**ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**25**	**56.18**
AEI.08.01	**ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**25**	**56.18**
IND.01.AEI.08.01	NÚMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS INTEGRALES AL EQUIPO DEL ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL Y OPERADORES DE LOS GOBIERNOS LOCALES OPORTUNAS	2019	0	60	60	291	100	0
IND.02.AEI.08.01	NÚMERO DE TOMA DE MUESTRA DE CARACTERIZACIÓN DE AGUA EN LOS RESERVORIOS DE LAS ZONAS RURALES OPORTUNAS	2019	126	245	0	81	0	33.06
IND.03.AEI.08.01	NÚMERO DE INSTALACIONES BRINDADAS DE SISTEMAS DE CLORACIÓN EN LAS ZONAS RURALES OPORTUNAS	2019	0	60	0	55	0	91.67
IND.04.AEI.08.01	NÚMERO DE ATMs DE GOBIERNOS LOCALES MONITOREADOS BRINDADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO OPORTUNO	2019	0	25	0	87	0	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.01	**ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**3**	**3**	**100**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	3	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.01	**ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**0**	**3**	**1**	**6**	**0**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	0	3	1	6	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.08.03: CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

1 de abril, 2026

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.08.03: CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1: AOI00110200271 - Mejoramiento de Líneas Eléctricas Primarias del Proyecto 2471159 “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Suministro Eléctrico Domiciliario en Tupac Amaru, Carrizales, Lacramarca Baja, Las Lomas y La Mora del Distrito de Chimbote - Provincia de Santa - Departamento de Ancash”	La actividad operativa comprende la ejecución de intervenciones orientadas al mejoramiento de las líneas eléctricas primarias y la ampliación del servicio de suministro eléctrico domiciliario en los sectores de Túpac Amaru, Carrizales, Lacramarca Baja, Las Lomas y La Mora, en el distrito de Chimbote. La implementación de esta inversión permitió optimizar la infraestructura de distribución eléctrica y ampliar la cobertura del servicio eléctrico domiciliario, contribuyendo a mejorar las condiciones de acceso a energía eléctrica en los sectores beneficiarios. En ese sentido, la intervención fortalece la provisión de servicios básicos energéticos para la población, lo cual incide positivamente en las condiciones de habitabilidad, el desarrollo de actividades productivas y la mejora de la calidad de vida de los hogares beneficiarios. Por tanto, la ejecución de la actividad operativa contribuye directamente al cumplimiento de la AEI.08.03, orientada a promover la conexión integral de energía eléctrica en beneficio de la población del departamento de Áncash.	La actividad operativa registró un nivel de ejecución física del 100% respecto a lo programado, evidenciando el cumplimiento de las metas establecidas para el periodo evaluado. Este nivel de ejecución permitió concretar las intervenciones previstas para el mejoramiento y ampliación del sistema de distribución eléctrica, garantizando la disponibilidad del servicio de suministro eléctrico domiciliario en los sectores de intervención.	Durante la ejecución del proyecto se presentaron interferencias relacionadas con la existencia de predios de propiedad privada dentro del área de intervención, lo cual generó limitaciones para la instalación de algunos componentes de la infraestructura eléctrica previstos en el proyecto. Esta situación requirió realizar coordinaciones y gestiones adicionales con los propietarios de los predios involucrados, a fin de viabilizar el acceso y la instalación de las líneas eléctricas primarias en los tramos correspondientes. En ese contexto, dichas interferencias incidieron en el desarrollo normal de algunas actividades de obra, dificultando el cumplimiento oportuno de las metas programadas en determinados frentes de trabajo.	Gestionar de manera anticipada los permisos, autorizaciones y acuerdos necesarios con los propietarios de los predios ubicados dentro del área de intervención del proyecto, a fin de garantizar la disponibilidad de los espacios requeridos para la instalación de la infraestructura eléctrica. Asimismo, se recomienda fortalecer las acciones de coordinación y socialización con los actores locales durante la fase de planificación y ejecución de la obra, lo que permitirá prevenir posibles interferencias con propiedades privadas y asegurar el desarrollo oportuno de las actividades constructivas conforme a la programación establecida.

Código y nombre de UE	001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, la actividad operativa vinculada al mejoramiento y ampliación del servicio de suministro eléctrico domiciliario en los sectores de Túpac Amaru, Carrizales, Lacramarca Baja, Las Lomas y La Mora del distrito de Chimbote ha contribuido al fortalecimiento de la infraestructura de distribución eléctrica y a la ampliación de la cobertura del servicio en el ámbito de intervención. Esta intervención se encuentra alineada con la AEI.08.03 – Conexión de energía eléctrica integral en beneficio de la población del departamento de Áncash, en la medida que permite mejorar el acceso de la población a un servicio básico esencial para el desarrollo de actividades domésticas, productivas y sociales.

En términos de cumplimiento, la actividad operativa registra un nivel de ejecución física del 100% respecto a la meta programada, lo que evidencia el logro de los resultados previstos durante el periodo evaluado y la puesta en funcionamiento de la infraestructura eléctrica necesaria para garantizar el suministro domiciliario en los sectores beneficiarios. No obstante, durante la ejecución del proyecto se identificaron interferencias vinculadas a la presencia de predios de propiedad privada dentro del área de intervención, lo cual demandó la realización de gestiones y coordinaciones adicionales con los propietarios para viabilizar la instalación de determinados componentes de la red eléctrica.

En ese contexto, las recomendaciones planteadas se orientan a fortalecer los procesos de gestión social y de coordinación con los actores involucrados desde las etapas iniciales de los proyectos, particularmente mediante la obtención anticipada de permisos y autorizaciones para el uso de los predios requeridos para la instalación de la infraestructura eléctrica. La implementación de estas acciones permitirá reducir posibles interferencias durante la ejecución de futuras intervenciones, optimizar la programación de las obras y contribuir al fortalecimiento del acceso a servicios energéticos básicos en el marco del cumplimiento de la AEI.08.03 del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Áncash.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.03	**CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**46.67**	**40**
AEI.08.03	**CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**46.67**	**40**
IND.01.AEI.08.03	NÚMERO DE PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EJECUTADOS	2019	3	30	14	12	46.67	40

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.03	**CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**2**	**96.33**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	3	2	96.33

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.03	**CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**3**	**0**	**1**	**1**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	0	3	0	1	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

1 de abril, 2026

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1: AOI00110200466 – Acciones Administrativas -II	La actividad operativa comprende el desarrollo de acciones administrativas orientadas al soporte de los procesos internos de gestión institucional, las cuales permiten asegurar el funcionamiento operativo de las unidades orgánicas de la entidad. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la gestión institucional mediante la adecuada organización y ejecución de procedimientos administrativos que respaldan la implementación de los procesos institucionales. Asimismo, facilitan la continuidad de las actividades operativas y la correcta gestión de los recursos institucionales. En ese sentido, la implementación de esta actividad operativa contribuye al cumplimiento de la AEI.09.03, al fortalecer los procesos administrativos y organizacionales que sustentan la gestión por procesos y la mejora continua de la gestión institucional.	La actividad operativa registró un nivel de ejecución del 67.27% respecto a lo programado, evidenciando un avance parcial en la implementación de las acciones administrativas previstas para el periodo evaluado.	El cumplimiento de la actividad operativa no alcanzó el 100 % de las metas físicas programadas, debido a que los recursos asignados corresponden a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR), lo cual condicionó la disponibilidad efectiva de financiamiento para la ejecución oportuna de las actividades previstas. Esta situación evidenció limitaciones en la disponibilidad, oportunidad y sostenibilidad de los recursos financieros, propias de la naturaleza de la fuente de financiamiento, afectando el desarrollo de las acciones programadas y el nivel de ejecución de las metas físicas durante el periodo	Considerar la asignación de un mayor presupuesto y disponibilidad financiera para la ejecución de la actividad operativa, a fin de garantizar el cumplimiento de las metas físicas programadas. Asimismo, fortalecer la programación y gestión financiera en la fase de planificación, priorizando fuentes de financiamiento más estables y oportunas que permitan asegurar la continuidad y eficiencia en la ejecución del servicio.

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
			evaluado.	
AO / inversión clave 2: AOI00110200388 - Gestión de Recursos Humanos - Pago de planillas	La actividad operativa comprende la gestión del proceso de administración de recursos humanos relacionado con el pago de planillas, asegurando el cumplimiento oportuno de las obligaciones remunerativas del personal de la entidad. La adecuada gestión de este proceso contribuye al fortalecimiento de la organización institucional, garantizando la continuidad de las funciones del personal y el adecuado funcionamiento de las unidades orgánicas. Asimismo, forma parte de los procesos administrativos esenciales para la gestión institucional. En ese sentido, la implementación de esta actividad operativa contribuye al cumplimiento de la AEI.09.03, al asegurar la correcta gestión de los procesos administrativos vinculados a la administración del recurso humano en la entidad.	La actividad operativa registró un nivel de ejecución del 100% respecto a lo programado, evidenciando el cumplimiento total de las metas previstas para el periodo evaluado.	Durante la ejecución de la actividad se presentaron factores asociados a los procesos administrativos propios de la gestión de recursos humanos, tales como la coordinación entre áreas responsables y la validación de información para la elaboración de planillas; sin embargo, estos fueron gestionados adecuadamente, permitiendo el cumplimiento de las metas programadas.	Mantener mecanismos adecuados de control y seguimiento de los procesos de gestión de recursos humanos, así como fortalecer la articulación entre las áreas administrativas responsables, a fin de asegurar la continuidad y eficiencia en la gestión de las obligaciones laborales de la entidad.

Código y nombre de UE	001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, el cumplimiento de las actividades operativas vinculadas a la AEI.09.03 – Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Áncash, evidencia un avance significativo, pero no homogéneo en la implementación de la acción estratégica institucional, sustentado en el desempeño diferenciado de las actividades administrativas evaluadas.

La actividad operativa de acciones administrativas (AOI00110200466) registró un nivel de ejecución del 67.27 %, reflejando avances parciales en el soporte a los procesos internos de la entidad. No obstante, su desempeño estuvo condicionado por limitaciones en la disponibilidad, oportunidad y sostenibilidad de los recursos financieros provenientes de la fuente de financiamiento RDR, lo cual afectó el cumplimiento total de las metas físicas programadas y evidencia restricciones en la gestión financiera que inciden en la continuidad de los procesos administrativos.

Por otro lado, la actividad operativa de gestión de recursos humanos – pago de planillas (AOI00110200388) alcanzó un nivel de ejecución del 100%, evidenciando una adecuada gestión de los procesos administrativos vinculados al recurso humano, asegurando la continuidad operativa de la entidad y el cumplimiento oportuno de las obligaciones laborales. Este resultado refleja la capacidad institucional para gestionar procesos críticos de manera eficiente, pese a la existencia de factores operativos que fueron adecuadamente controlados.

En conjunto, estos resultados evidencian que la entidad ha logrado avances en la consolidación de los procesos administrativos y organizacionales, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional; sin embargo, persisten limitaciones en la disponibilidad de recursos financieros para determinadas actividades, lo que genera brechas en la implementación integral de la gestión por procesos y la simplificación administrativa.

En este contexto, las recomendaciones planteadas, orientadas a fortalecer la programación y gestión financiera mediante la asignación de recursos más estables y oportunos, así como a mantener y mejorar los mecanismos de control, seguimiento y articulación en los procesos de gestión administrativa y de recursos humanos, permitirán optimizar el funcionamiento institucional.

La implementación de estas acciones contribuirá a fortalecer la gestión por procesos, mejorar la eficiencia administrativa y consolidar la organización institucional de la Subregión Pacífico, en el marco de los objetivos institucionales del Gobierno Regional de Áncash, favoreciendo una implementación más efectiva de la AEI.09.03.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**100**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**100**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	20	0	100
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**8**	**7**	**95.88**
01.02	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	6	6	100
01.06	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	2	1	83.50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**0**	**8**	**9**	**10**	**0**
01	GERENTE SUB REGION PACIFICO	0	0	0	10	0
01.02	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	0	6	7	0	0
01.06	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	0	2	2	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.09.05: SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

1 de abril, 2026

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.05: SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1: AOI00110200526 - Instalación de Infraestructura Deportiva el Proyecto 2115456. "Construcción de Coliseo Cerrado en el Complejo Gran Chavín de Chimbote, Provincia de Santa - Departamento de Áncash"	La actividad operativa comprende la ejecución del proyecto orientado a la construcción de un coliseo cerrado en el complejo Gran Chavín de Chimbote, mediante la implementación de infraestructura deportiva destinada al desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de integración social. Desde la perspectiva de la gestión institucional, la ejecución de esta inversión refleja la aplicación de procesos de planificación, seguimiento y gestión de inversiones públicas, permitiendo la adecuada implementación de proyectos orientados a mejorar la infraestructura pública en beneficio de la población. En ese sentido, la ejecución del proyecto contribuye al cumplimiento de la AEI.09.05, en la medida que evidencia la implementación de mecanismos de seguimiento, monitoreo y gestión de inversiones, orientados a garantizar la ejecución eficiente de proyectos de inversión pública en el ámbito del Gobierno Regional de Áncash.	La actividad operativa registró un nivel de ejecución física del 100% respecto a lo programado, cumpliéndose las metas previstas en el periodo evaluado. Este resultado evidencia una adecuada gestión en la implementación del proyecto de inversión, permitiendo concretar la construcción del coliseo cerrado y poner a disposición de la población una infraestructura deportiva que contribuye al desarrollo de actividades deportivas y recreativas en la provincia de Santa.	Se identificaron limitaciones en la calidad técnica del expediente técnico del proyecto, evidenciándose deficiencias en su formulación que generaron observaciones durante la fase de revisión. Estas observaciones, emitidas por la supervisión, demandaron procesos de subsanación por parte del proyectista, los cuales se extendieron más allá de los plazos previstos. Asimismo, los tiempos prolongados en el levantamiento de observaciones incidieron en la dinámica de ejecución del proyecto, afectando la oportunidad en la toma de decisiones y generando retrasos en el desarrollo eficiente de la inversión. Esta situación evidencia debilidades en los procesos de control de calidad y validación técnica en la etapa de formulación del expediente técnico.	Fortalecer los mecanismos de seguimiento y monitoreo durante la elaboración de los expedientes técnicos, asegurando el estricto cumplimiento de los Términos de Referencia (TDR), con énfasis en los estándares de calidad y consistencia técnica requeridos. Asimismo, implementar un control más riguroso y continuo del cumplimiento de los plazos contractuales por parte de los consultores, promoviendo alertas tempranas y acciones correctivas oportunas frente a posibles desviaciones, a fin de garantizar la entrega oportuna y adecuada de los productos establecidos.

Código y nombre de UE	001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, la ejecución de la actividad operativa AOI00110200526 – Instalación de Infraestructura Deportiva: Construcción del Coliseo Cerrado en el Complejo Gran Chavín de Chimbote, ha contribuido de manera directa al avance en la implementación de la AEI.09.05 – Seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión de inversiones implementados en el Gobierno Regional de Áncash, en tanto refleja la materialización de procesos de gestión de inversiones orientados a la provisión de infraestructura pública en beneficio de la población.

La culminación del proyecto, con un nivel de ejecución física del 100 % respecto a lo programado, evidencia el cumplimiento de las metas previstas y la capacidad operativa de la entidad para concretar inversiones públicas. No obstante, durante la fase de elaboración del expediente técnico se identificaron deficiencias en su formulación, lo que generó observaciones por parte de la supervisión. Estas observaciones demandaron tiempos adicionales para su levantamiento por parte del proyectista, incidiendo en la eficiencia del proceso de ejecución de la inversión.

En este contexto, si bien la actividad operativa contribuye al logro de la AEI en términos de resultados físicos alcanzados, los factores asociados a la calidad del expediente técnico y a la gestión de observaciones evidencian limitaciones en los procesos de seguimiento y control de la fase preinversión e inversión, lo cual impacta en la oportunidad y eficiencia de la gestión de inversiones.

Las recomendaciones planteadas, orientadas al fortalecimiento del seguimiento y monitoreo en la elaboración de expedientes técnicos, así como al control continuo del cumplimiento de los plazos contractuales de los consultores conforme a los Términos de Referencia, permitirán mejorar la calidad técnica de los estudios y optimizar los tiempos de ejecución. De este modo, se contribuirá a fortalecer los mecanismos de gestión de inversiones, asegurando una implementación más eficiente, oportuna y alineada al logro de la AEI.09.05, en el marco de la mejora continua de la gestión institucional del Gobierno Regional de Áncash.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.05	**SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**48.46**	**ND**
AEI.09.05	**SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**48.46**	**ND**
IND.01.AEI.09.05	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES REALIZADAS	2019	47.20	65	31.50	ND	48.46	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.05	**SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**6**	**4**	**87.50**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	6	4	87.50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.05	**SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**0**	**6**	**4**	**4**	**2**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	0	6	4	4	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

1 de abril, 2026

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1: AOI00110200394 - Mantenimiento De Infraestructura Publica – PRODUCE Ancash	La actividad operativa comprende la ejecución de acciones de mantenimiento de infraestructura pública vinculada a La Dirección Regional de Producción (PRODUCE), Distrito de Chimbote - Provincia de Santa – Departamento de Áncash, orientadas a garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad y operatividad de las instalaciones públicas. Estas intervenciones permiten preservar el estado de la infraestructura existente, reducir la exposición a posibles deterioros estructurales y minimizar riesgos asociados a eventos adversos que puedan afectar su funcionamiento. En ese sentido, las acciones de mantenimiento contribuyen a fortalecer las condiciones de prevención frente a riesgos potenciales, asegurando la continuidad de los servicios que se brindan a la población. Por tanto, la implementación de la actividad operativa contribuye al cumplimiento de la AEI.11.02, al incorporar medidas de mantenimiento y conservación de infraestructura pública que forman parte de las acciones	La actividad operativa registró un nivel de ejecución física del 98% respecto a lo programado, evidenciando un alto grado de cumplimiento de las metas establecidas para el periodo evaluado. Este nivel de avance refleja una adecuada implementación de las acciones de mantenimiento programadas, permitiendo mejorar las condiciones de seguridad y operatividad de la infraestructura pública intervenida.	El cumplimiento de la actividad operativa se vio afectado debido a que la ejecución física de la intervención culminó el 11 de octubre de 2024, sin embargo, no se concluyó dentro del plazo programado, como consecuencia de la suspensión del plazo de ejecución en dos oportunidades, lo cual generó retrasos en el cronograma previsto. Asimismo, estas situaciones incidieron en la postergación de las etapas de recepción (06 de diciembre de 2024) y liquidación de la obra (13 de febrero de 2025), afectando la oportunidad en el cierre del proyecto. En conjunto, estos factores evidenciaron limitaciones en la gestión de plazos y seguimiento de la ejecución, impactando en el cumplimiento oportuno de la actividad operativa.	Implementar mecanismos de seguimiento y monitoreo oportuno de la ejecución de las intervenciones, a fin de identificar y gestionar de manera anticipada posibles contingencias que puedan afectar el cumplimiento de los plazos establecidos. Asimismo, fortalecer la gestión de cronogramas y control de plazos en las distintas fases del proyecto, incluyendo la ejecución, recepción y liquidación, con el propósito de asegurar una culminación oportuna y eficiente de las inversiones públicas.

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
	de prevención y reducción del riesgo de desastres en el ámbito regional.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, la ejecución de la actividad operativa mantenimiento de infraestructura pública – PRODUCE Áncash (AOI00110200394) evidencia una contribución significativa al avance de la AEI.11.02 – Medidas de prevención y reducción de riesgos de desastres implementados en el departamento de Áncash, en tanto permitió mejorar las condiciones de seguridad, operatividad y conservación de la infraestructura pública intervenida.

El nivel de ejecución física alcanzado (98 %) refleja un alto grado de cumplimiento de las metas programadas, lo que evidencia la implementación efectiva de acciones de mantenimiento orientadas a reducir la vulnerabilidad de la infraestructura frente a riesgos potenciales, contribuyendo a la continuidad de los servicios públicos.

No obstante, se identificaron limitaciones en la gestión de plazos durante la ejecución del proyecto, asociadas a la suspensión del plazo en dos oportunidades, lo que generó retrasos en el cronograma y afectó la oportunidad en las etapas de recepción y liquidación de la intervención. Esta situación evidencia debilidades en los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución, que inciden en la eficiencia del ciclo de inversión.

En este contexto, las recomendaciones planteadas, orientadas a fortalecer el seguimiento y monitoreo oportuno de las intervenciones, así como la gestión de cronogramas y control de plazos en todas las fases del proyecto, permitirán mejorar la capacidad de respuesta ante contingencias y optimizar la ejecución de las inversiones públicas.

La implementación de estas acciones contribuirá a fortalecer la gestión de inversiones en la Subregión Pacífico, asegurando la oportunidad en la ejecución y cierre de los proyectos, lo que permitirá consolidar de manera más efectiva las acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres, en el marco del cumplimiento de la AEI.11.02 y de los objetivos institucionales del Gobierno Regional de Áncash.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**50**	**100**
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**50**	**100**
IND.01.AEI.11.02	NÚMERO DE INFORMES DE INTERVENCIONES A TRAVES DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES OPORTUNOS	2019	1	6	3	6	50	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**6**	**0**	**66.17**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	6	0	66.17

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.02	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**6**	**6**	**2**	**0**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	0	6	6	2	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.13.03: PROGRAMA CONTRA EL CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS Y DROGAS OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

1 de abril, 2026

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
Código y denominación de OEI		OEI.13: PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.13.03: PROGRAMA CONTRA EL CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS Y DROGAS OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1: AOI00110200327 - Mejoramiento de Infraestructura Deportiva del Proyecto 2532188 "Mejoramiento de los Servicios Deportivos del Complejo Deportivo Municipal Puerto Casma del Distrito de Comandante Noel - Provincia de Casma - Departamento de Áncash"	La actividad operativa comprende la ejecución del proyecto orientado al mejoramiento de los servicios deportivos del Complejo Deportivo Municipal Puerto Casma, mediante la intervención de la infraestructura destinada al desarrollo de actividades deportivas y recreativas en el distrito de Comandante Noel, provincia de Casma. La implementación de esta inversión permitió mejorar las condiciones de infraestructura para la práctica deportiva y la realización de actividades recreativas, generando espacios adecuados para la participación de la población, especialmente de niños, adolescentes y jóvenes. En ese sentido, la mejora de la infraestructura deportiva contribuye a promover estilos de vida saludables, fortalecer la integración social y generar alternativas de uso adecuado del tiempo libre, aspectos que forman parte de las estrategias preventivas frente al consumo de sustancias ilícitas y drogas. Por tanto, la intervención se encuentra alineada con la AEI.13.03, al contribuir indirectamente al fortalecimiento de acciones orientadas a la prevención del consumo de drogas mediante el acceso a espacios deportivos adecuados.	La actividad operativa registró un nivel de ejecución física del 100% respecto a lo programado, cumpliéndose las metas establecidas para el periodo evaluado. La culminación de la inversión permitió poner en funcionamiento infraestructura deportiva mejorada, generando condiciones favorables para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas en beneficio de la población del distrito de Comandante Noel.	Durante la fase de cierre del proyecto de inversión, se evidenció la falta de disponibilidad presupuestal para la atención de los pagos correspondientes a la liquidación de la obra y del servicio de supervisión, lo cual afectó la culminación integral del ciclo de la inversión. Esta situación reflejo limitaciones en la programación y gestión financiera institucional, particularmente en la previsión de recursos para cubrir oportunamente las obligaciones contractuales asociadas a la etapa de liquidación. En consecuencia, se generaron retrasos en el cierre administrativo y financiero del proyecto, afectando la adecuada formalización y consolidación de la inversión ejecutada.	Incorporar de manera oportuna en el presupuesto institucional los recursos necesarios para financiar los saldos de liquidación de los contratos de ejecución de obra y supervisión, asegurando la cobertura financiera de todas las fases del ciclo de inversión. Asimismo, fortalecer la articulación entre los sistemas de planeamiento, presupuesto e inversiones, a fin de garantizar una adecuada programación de recursos que permita el cierre oportuno de los proyectos, contribuyendo a mejorar la eficiencia y sostenibilidad de la gestión de inversiones públicas.

Código y nombre de UE	001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, la ejecución de la actividad operativa clave: Mejoramiento de los Servicios Deportivos del Complejo Deportivo Municipal Puerto Casma, contribuye al avance en la implementación de la AEI.13.03 – Programa contra el consumo de sustancias ilícitas y drogas oportuno en el departamento de Áncash, en tanto la intervención ha permitido mejorar la infraestructura deportiva disponible para la población, generando condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades físicas, recreativas y de integración social.

La culminación del proyecto, con un nivel de ejecución física del 100 % respecto a lo programado, evidencia el cumplimiento de las metas previstas, permitiendo poner en funcionamiento espacios deportivos que promueven estilos de vida saludables y el uso adecuado del tiempo libre, especialmente en población joven, lo cual constituye un factor protector frente al consumo de sustancias ilícitas.

No obstante, la falta de disponibilidad presupuestal para la liquidación de la obra y del servicio de supervisión ha afectado la fase de cierre del proyecto, evidenciando limitaciones en la programación financiera que inciden en la culminación administrativa de la inversión y en la consolidación de los resultados alcanzados.

En este contexto, la implementación de las recomendaciones orientadas a asegurar la programación oportuna de recursos para la liquidación contractual permitirá fortalecer la eficiencia en la gestión del ciclo de inversiones, garantizando su cierre técnico y financiero adecuado. De esta manera, se contribuirá a mejorar la calidad de la gestión pública y a fortalecer la capacidad institucional del Gobierno Regional de Áncash para la implementación efectiva de la AEI.13.03.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.13.03	**PROGRAMA CONTRA EL CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS Y DROGAS OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**100**
AEI.13.03	**PROGRAMA CONTRA EL CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS Y DROGAS OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**100**	**100**
IND.01.AEI.13.03	NÚMERO CAPACITACIONES REFERENTE AL NO CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS Y DROGAS REALIZADAS	2019	0	7	20	25	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.13.03	**PROGRAMA CONTRA EL CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS Y DROGAS OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**100**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.13.03	**PROGRAMA CONTRA EL CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS Y DROGAS OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**2**	**0**	**1**	**0**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	0	2	0	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

"AÑO DE LA ESPERANZAY EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Casma, 14 ABR. 2026

OFICIO Nº 320-2026-ME/GRA/DREA/UGEL-C-DAGI-PI-DIR

SEÑOR
LIC. ADM. JOEL BALVINO LÁZARO EVARISTO
SUB GERRENTE DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
GOBIERNO REGIONAL ANCASH
HUARAZ.-

ASUNTO: ***REMITO INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL 2025 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA UGEL-CASMA.***

REF. : PCD N° 0055-2024-CEPLAN/PCD.
GUIA DE PLANEAMIENTO

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente, a la vez hacer llegar adjunto al presente el INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL 2025 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL, correspondiente a la Unidad Gestión Educativa Local-Casma.

Hago propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Dr. Robert Alberto Iturria Huaman
DIRECTOR DE UGEL - CASMA

Adjunto:
35 (Treinta y cinco) Fólios

DUGEL/RAIH
JAGI/CECG
PI/SMCHV

001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2025



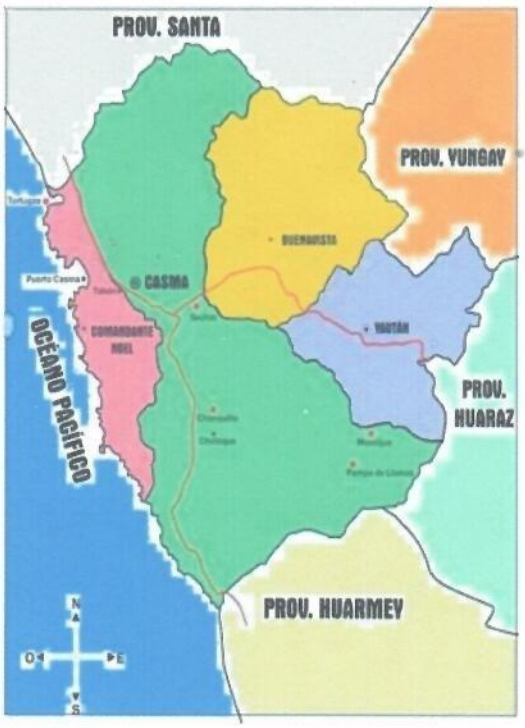

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-CASMA

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025 DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CASMA

CONTENIDO

BASE LEGAL:

SIGLAS

RESUMEN EJECUTIVO

I. PRIORIDADES INSTITUCIONALES
II. ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
III. ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
IV. CONCLUSIONES
V. RECOMENDACIONES
VI. ANEXOS
-REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL POI 2025 POR CENTRO DE COSTOS

BASE LEGAL

- LEY 28044, LEY GENERAL DE EDUCACIÓN
- LEY 28411, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO
- DECRETO LEGISLATIVO N.º 1440
- LEY 32185, LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2025
- LEY 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL
- LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL
- LEY 27658, LEY MARCO DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO
- LEY DEL SERVICIO CIVIL N° 30057
- LEY 27815 LEY DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
- D.L. 1088, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y DEL CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO (CEPLAN)
- GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
- (Actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0055-2024-CEPLAN/PCD
- D.L 276, LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO
- D.S 009-2020-MINEDU, DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA EL "PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL-PEN AL 2036: EL RETO DE LA CIUDADANÍA PLENA"
- D.S 005-PCM, REGLAMENTO DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA
- D.S 011-2012-ED, REGLAMENTO DE LA LEY 28044 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

- D.S 015-2002-ED QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LAS DIRECCIONES REGIONALES Y DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA.
- LEY N° 27867, LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES Y SUS MODIFICATORIAS.
- RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, QUE APRUEBA LA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE INDICADORES DE POLÍTICAS NACIONALES Y PLANES ESTRATÉGICOS.
- DIRECTIVA N.° 001-2024 - CEPLAN/PCD, DIRECTIVA GENERAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO.
- ORDENANZA REGIONAL 012-2023-GRA/GR, APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL
- ORDENANZA REGIONAL 003-2023-GRA/CR, APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL GOBIERNO REGIONAL
- RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 556-2024-MINEDU, "NORMA TÉCNICA PARA EL AÑO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL AÑO 2025".
- R.S 205-2002-ED, RESOLUCIÓN SUPREMA QUE APRUEBA EL ÁMBITO JURISDICCIONAL, LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y EL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP) DE DIVERSAS DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN Y SUS REPECTIVAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA
- RSG 197-2022-MINEDU, APRUEBA EL MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
- RER 165-2008-REGIÓN ANCASH/PRE, APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ANCASH

SIGLAS:

- SIGLAS
- AEI Acción Estratégica Institucional
- CEPLAN Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
- OEI Objetivo Estratégico Institucional
- PCM Presidencia del Consejo de Ministros
- PEDN Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- PEI Plan Estratégico Institucional
- UGEL Unidad de Gestión Educativa Local
-

1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente Plan Operativo Institucional (POI) 2025 de la Unidad de Gestión Educativa Local Casma, aprobado mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 302-2024-GRA es instrumento de gestión que orienta la ejecución de actividades en concordancia con los objetivos estratégicos del sector Educación.

Durante el año 2025, la UGEL Casma ejecutó actividades orientadas a garantizar la prestación del servicio educativo, el fortalecimiento de la gestión institucional y el desarrollo de capacidades en la comunidad educativa.

Con respecto al Centro de Costos de Gestión pedagógica la evaluación evidencia un nivel de cumplimiento de las metas físicas en las Acciones estratégicas logran el 100%, con otras fuentes de financiamiento del PIA&PIM y otras fuentes de financiamiento frente a algunos temas presupuestales presentadas.
Entre los principales logros alcanzados destacan la implementación de actividades de acompañamiento pedagógico, el fortalecimiento de las competencias docentes mediante programas de capacitación, y el monitoreo pedagógico a las instituciones educativas de la jurisdicción. Asimismo, se logró optimizar la gestión administrativa con personal de apoyo por la falta de personal para manejo de sistemas operativos en la sede central

2. PRIORIDADES INSTITUCIONALES DE EVALUACIÓN DEL POI 2025

En el marco de la evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) 2025, la Unidad de Gestión Educativa Local de Casma ha priorizado intervenciones estratégicas orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la mejora del servicio educativo en su ámbito jurisdiccional.

Las principales prioridades institucionales evaluadas son:

1. **Mejora de los aprendizajes de los estudiantes**

- Implementación de estrategias pedagógicas
- Monitoreo y acompañamiento docente
- Uso de recursos educativos

2. **Fortalecimiento del desempeño docente y directivo**

- Programas de capacitación y actualización .
- Asistencia técnica permanente
- Evaluación del desempeño

3. **Gestión eficiente del servicio educativo**

- Monitoreo de información sobre la gestión escolar y el desempeño docente en las instituciones educativas.
- Contratación oportuna para pago del personal del sector
- Optimización de procesos administrativos

4. **Ejecución eficiente del presupuesto institucional**

- Elaboración del POI (Fases)
- Programación y formulación de presupuesto
- Ejecución oportuna de recursos

- Que los estudiantes de la jurisdicción son beneficiados con la contratación oportuna de pago a directivos, docentes, auxiliares y personal administrativo en todos los niveles y modalidades de la jurisdicción.
- Que también contamos con un sistema educativo correctamente constituido para los diferentes procesos administrativos, técnicos y contables.
- Las IE cuentan con autonomía en capacidad de decidir y ejecutar acciones relativas a la vida institucional.
- Que la UE cuenta con docentes de calidad, en los niveles de Inicial, Primaria, Secundaria, CETPRO; con mayor cumplimiento en Acompañamiento Pedagógico en atención a estudiantes.
- Que, tenemos brechas que se concentran en infraestructura en espera
- Que, se requiere fortalecer acciones según semáforo.

Análisis: Según indicador del Objetivo Estratégico institucional

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR
OEI.03 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CON LOGROS DE APRENDIZAJE SATISFACTORIOS EN EL DEPARTAMENTO
	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES LICENCIADAS Y/O ACREDITADAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIO

OEI.03 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CON LOGROS DE APRENDIZAJE SATISFACTORIOS EN EL DE La gestión institucional del Gobierno Regional de Áncash se orienta en función de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), los cuales representan los propósitos fundamentales que la entidad busca alcanzar para cumplir con su Misión y avanzar hacia su situación futura deseada, en el marco de su estrategia institucional. Los OEI constituyen metas de mediano plazo que expresan los principales cambios que se desea generar en el entorno interno y externo de la organización. Deben formularse en términos cualitativos, ser relevantes y medibles mediante indicadores de resultado objetivamente verificables, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el CEPLAN. En ese contexto, los Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional 2026-2030 del Gobierno Regional de Áncash son los siguientes:
PARTAMENTO

4. ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACCIONES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

ANÁLISIS:

- Se evalúa el cumplimiento de Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) mediante informes
- Las Acciones Estratégicas buscan asegurar la calidad, pertinencia e inclusión educativa, alineándose al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030
- La Evaluación y Monitoreo: Se realiza mensual obligatoria para verificar el avance de las Actividades Operativas (AO) utilizando la guía del CEPLAN.
- El Alineamiento Estratégico del POI 2025, es aprobado con el PIA; que vincula directamente las actividades operativas con los OEI y diversas AEI enfocadas en el fortalecimiento de la gestión y la calidad educativa.
- Resultados Esperados: Se busca medir el porcentaje de avance físico y financiero de las metas programadas para asegurar el cierre de brechas y la mejora de servicios, incluyendo la gestión de riesgos y la mejora de competencias.
- Gestión de la Información: Se utilizan fichas de implementación y tableros de gestión para el seguimiento, permitiendo ajustar las acciones y mejorar la eficiencia institucional en la atención de la población objetivo.
- Proceso de Ejecución: La implementación incluye la centralización normativa y descentralización operativa para garantizar la ejecución eficiente de los recursos públicos.
-

Análisis del Cuadro: Según la Acción Estratégica Institucional

Ficha de implementación de la:

AEI.03.01 **DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

Avance % Acumulado 53.96 % (I semestre) 68.81% (Anual)

Indicadores

- PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO: el 97.08%, docentes capacitados.
- Sobre el NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS en un 40.54 %

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						53.96	68.81

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**68.81**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	92.71	75	90	80.90	97.08
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	37	10	15	27.03	40.54
Análisis	Según la AEI 03.01, se logra la contratación oportuna de pago de personal activo de la jurisdicción; cumpliendo los indicadores señalados. Con la diferencia del 2.92% de contar con dificultades de II:EE unidocentes, con los contratos de EIB; en zonas alejadas.							

Meta Física:

Según número de actividades

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**56**	**43**	**93**
1	DIRECCION GENERAL	3	2	91.67
2	DIRECCION ADMINISTRACION	46	35	93
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	3	2	85
4	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	9	6	87.78
5	JEFE DE OCI	4	4	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Análisis:

Dirección:

Actividades Financiadas
La dirección de la UGEL, cumple con las Actividades físicas programadas y ejecutadas al 91.67%que fortalecen la administración pública; atendiendo los expedientes y los servicios básicos de la institución y la atención de bienes y servicios de la sede en beneficio de los estudiantes de la jurisdicción UGEL-Casma; articulado al objetivo Estratégico Institucional 03.; con la Acción Estratégica 03.01

Administración:

El Centro de Costo de Administración, cumple con las actividades físicas programadas al 93%; con la contratación oportuna para el pago a directivos, docentes, auxiliares y administrativos de todos los niveles y modalidades de la jurisdicción en beneficio de los estudiantes de la jurisdicción UGEL-Casma; articulado al objetivo Estratégico Institucional 03.; con la Acción Estratégica 03.01

Gestión Pedagógica:

Actividades Financiadas
El Centro de Costo de Gestión Pedagógica, cumple con las actividades físicas programadas al 85%; sin cumplir al cien por ciento las metas programadas, debido al error presupuestal; con derivar presupuesto a las partidas específicas de servicios básicos en el PIA (090, 9001) perjudicando el cumplimiento de ejecución de los especialistas para que cumplan los planes de trabajo de los niveles y modalidades de la jurisdicción en beneficio de los estudiantes de la jurisdicción. Esta Acción Estratégica de la jurisdicción UGEL-Casma; articulado al objetivo Estratégico Institucional 03.; con la Acción Estratégica 03.01 que se detalla logró un cumplimiento moderado

Gestión Institucional:

Actividades Financiadas
El Centro de Costo de Gestión Institucional, cumple con las actividades físicas programadas al 87.78%; sin cumplir al cien por ciento por las razones explicadas en otro centro de costo perjudicando el cumplimiento de ejecución de los especialistas para que cumplan los planes de trabajo de los niveles y modalidades de la jurisdicción en beneficio de los estudiantes de la jurisdicción. Esta Acción Estratégica de la jurisdicción UGEL-Casma; articulado al objetivo Estratégico Institucional 03.; con la Acción Estratégica 03.01 que se detalla logró un cumplimiento moderado

Órgano de Control:

Actividades Financiadas
El Centro de Costo del Órgano de Control, cumple con las actividades físicas programadas al 100.00%; que cumplen los planes de trabajo de la jurisdicción en beneficio de las comunidades educativas de la jurisdicción. Esta Acción Estratégica de la jurisdicción UGEL-Casma; articulado al objetivo Estratégico Institucional 03.; con la Acción Estratégica 03.01 que se detalla logró el cumplimiento.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**29**	**56**	**17**	**17**	**26**
1	DIRECCION GENERAL	2	3	0	11	6
2	DIRECCION ADMINISTRACION	26	46	14	4	15
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	0	3	3	1	1
4	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	9	6	0	0	0
5	JEFE DE OCI	1	4	0	1	4

Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el Cuadro de 3 de modificaciones de las AO se puede visualizar que los Centros de Costos tienen modificaciones a petición de las áreas usuarias o desde el Gobierno central transfieren a la jurisdicción por beneficios que otorgan las normas mediante decretos etc...

Ficha de implementación de la:

AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / inversión clave 1				

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

No cuenta con actividades de inversiones y/o Obras

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						14.29	57.14
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						14.29	57.14
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	7	1	4	14.29	57.14

CUMPLIMIENTO DE LA AEI 03.02	
Planes pedagógicos ejecutados al 57.14% general	Prioridad los especialistas de la sede cumplieron sus planes pedagógicos en acompañamiento, monitoreo y evaluación

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**21**	**12**	**79.76**
2	DIRECCION ADMINISTRACION	12	8	88.17
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	9	4	68.56

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

En el cuadro 2 Se visualiza actividades del Centro de Costo de Administración con logro de 88.17%, en contratación oportuna de docentes para el logro y beneficio de los estudiantes de la jurisdicción.
EL cumplimiento de la EI del Centro de Costos de la Dirección de Gestión pedagógica el logro se visualiza en el 68.56% con diferencia de modificación de actividades para el logro de del fortalecimiento de planes modificados según las modificaciones del PIA; para equipamiento de bienes y servicios a las II.EE en beneficio a las II:EE de la jurisdicción.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**12**	**21**	**12**	**12**	**17**
2	DIRECCION ADMINISTRACION	3	12	3	1	6
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	9	9	9	11	11

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 3 se visualiza12 actividades modificadas para cumplimiento de pagos a terceros, vacaciones truncas, intervenciones pedagógicas, especialistas, cas, locadores que vienen contribuyendo en el sector educación para beneficios de los estudiantes de la jurisdicción del sector educación.
La cantidad de doce (12) Actividades creadas por transferencias desde el gobierno regional; el MEF mediante decretos y normas emitidas.
La cantidad de diecisiete (17) actividades reprogramadas en los centros de costos de administración y gestión pedagógica, por modificaciones solicitadas por el área usuaria.
Según la AEI 03.02 las
Actividades operativas que cuentan con financiamiento

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1				
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
No cuenta con proyectos de inversión				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**100**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**100**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	10.40	5	91	48.08	100
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	96	80	98	83.33	100
La AEI.03.03 Garantiza el cumplimiento del servicio educativo con la ejecución de los procesos administrativos para garantizar los servicios básicos de las II.EE de la jurisdicción. en beneficio de la educación de los estudiantes.								

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En el cuadro 1 se visualiza el indicador que las II:EE fueron atendidos al 100% el acceso a los servicios básicos y atención de materiales educativos y fungibles de manera oportuna para el Buen Inicio del Año Escolar 2025.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**11**	**10**	**99.18**
2	DIRECCION ADMINISTRACION	1	1	100
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	10	9	99.10

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en

el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

En el cuadro Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI se visualiza que los CC.CC administración y Gestión pedagógica están articuladas a la AEI 03.03 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH ; atendidos oportunamente con el cumplimento de atención a los programas presupuestales de ejecución presupuestal para los servicios respectivos, contribuyendo en el sector educación para beneficios de los estudiantes de la jurisdicción del sector educación.

Cuadro ***3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI***

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	11	5	7	8
2	DIRECCION ADMINISTRACION	0	1	1	0	0
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	1	10	4	7	8

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI se visualiza la consistencia, modificaciones, creaciones o inactivación y reprogramación de actividades para cumplimiento de la AEI 03.03 y dar la atención correspondiente a los locales escolares, mantenimiento y dotación de bienes y servicios en atendidos oportunamente las II.EE en beneficio a los estudiantes de la jurisdicción del sector educación

Ficha de implementación de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA		
AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1				
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
No cuenta con proyectos de inversión				

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**40**	**100**
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**40**	**100**
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	5	2	5	40	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**37**	**30**	**94.08**
1	DIRECCION GENERAL	1	0	75
2	DIRECCION ADMINISTRACION	17	14	95.06
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	10	10	100
4	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	9	6	87.78

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**20**	**37**	**8**	**18**	**31**
1	DIRECCION GENERAL	0	1	1	0	0
2	DIRECCION ADMINISTRACION	16	17	3	7	18
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	1	10	3	11	6
4	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	3	9	1	0	7

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el Cuadro 3 Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH del Objetivo OEI 09. POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH. En el Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, de 20 actividades de diferentes Centros de Costos actividades; se incrementan a 37 actividades las cuales fueron modificadas por las áreas usuarias, porque corresponden a otros programas como 090, 0106 y las acciones centrales fueron creadas, inactivadas y reprogramadas para el cumplimiento de metas en la jurisdicción de la UE.

001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1				
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
No cuenta con proyectos de inversión				

(A)
(B)
(C) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C

.**Nota**: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**100**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**100**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	20	0	100
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

La AEI 09.03 el indicador PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS sobre PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA se logra el 100% de cumplimiento.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**2**	**1**	**78.50**
2	DIRECCION ADMINISTRACION	2	1	78.50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH se logra el promedio de ejecución física al 78.50%, en cumplimiento de los procesos administrativos mediante los sistemas administrativos como el NEXUS, SIGA,POI,SIMON para el logro de actividades en beneficio de los estudiantes.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	3	2	0	1	9
2	DIRECCION ADMINISTRACION	3	2	0	1	9

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

AEI.09.03.GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH se logra en el Centro de Costos de administración la consistencia con el PIA de 3 actividades operativas, modificar 2 actividades, inactivar 1 el promedio de ejecución física al 78.50%, en cumplimiento de los procesos administrativos mediante los sistemas administrativos como el NEXUS, SIGA,POI,SIMON para el logro de actividades en beneficio de los estudiantes.

5. CONCLUSIONES:

El POI 2025 presentó un nivel de cumplimiento moderado con una ejecución del OEI, 85% el cumplimiento de actividades programadas; por el error cometido de la APM (Asignación Presupuestal Multianual); transfiriendo y/o modificando asignación a servicios básicos equitativamente a los programas y Acciones Centrales el mismo monto ocasionando inconsistencia en otras específicas para el cumplimiento de las Actividades Operativas de los C. de Costos.
Las actividades prioritarias fueron ejecutadas en su mayoría con otras fuentes de financiamiento.

6. RECOMENDACIONES:

- Fortalecer Lo Centros de Costos en la elaboración, seguimiento y evaluación de cumplimiento de sus actividades operativas financiadas
- Mejorar los mecanismos de seguimiento y monitoreo
- Implementar estrategias para optimizar el uso de recursos
- Capacitar continuamente al personal administrativo

7. ANEXOS:

- **Reporte de Seguimiento Anual 2025 del Plan Operativo Institucional**

martes, 7 de abril de 2026

REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
UE: 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA
CC: 1 - DIRECCION GENERAL

☑ PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

Exportar Excel Imprimir

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FÍSICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
OEI.03	I	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																			
AEI.03.01	I	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																			
AOI00120600511		GESTIÓN OPERATIVA DE EXPEDIENTES CON MATERIALES DE OFICINA	DIRECCION GENERAL	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	3.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	3.00	
AOI00120600512		GARANTIZAN ATENCIÓN DE MATERIAL ELECTRICO, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	DIRECCION GENERAL	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	3.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	4.00	
AOI00120600517		IMPLEMENTAN ESTRATEGIAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL	DIRECCION GENERAL	Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	75.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	
																				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.01:	91.7

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FÍSICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
OEI.09	I	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD																			
AEI.09.01	I	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH																			
AOI00120600682		ATENCIÓN DE SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y CORREOS	DIRECCION GENERAL	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	4.00	75.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	3.00	
																				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.01:	75.0

87.50
87.50
0.00

TABLA RESÚMEN

	[75%-95%>	≥95%	AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	AEI / AO EN EJECUCIÓN
Acciones Estratégicas	2	-		2
Actividades Operativas (Ejecución física)	2	2	0	4

AO EN SEGUIMIENTO	4
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA	4
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	0

NOTAS:

(1) Forman parte del reporte solo las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en reprogramación.

(2) La columna AVANCE ACUMULADO, en las filas PROGRAMADO y EJECUTADO de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en la columna TIPO DE AGREGACIÓN:

a) Si es "Acumulado Anual" se suma los valores de enero a diciembre.

b) Si es "Acumulado Mensual" se toma el último valor mayor a cero de enero a diciembre.

c) Si es "No Acumulado" se muestra el valor registrado como total anual.

(3) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN:

a) Si es "Acumulado Anual" o "Acumulado Mensual" se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada) *100.

b) Si es "No Acumulado", , como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes desde enero a diciembre. Considerando solo a las AO cuya programación sea mayor a 0.

c) Para todos los casos, mostrará "S.I." si falta registrar el seguimiento en algún mes cuyo plazo entre enero a diciembre ya haya vencido.

(4) La sigla "S.I." significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en algunos de los meses cuyo plazo ha vencido a la fecha de consulta del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el día 20 del siguiente mes.

(5) La sigla "S.P." significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en todos los meses ya ejecutados a la fecha de consulta del reporte.

(6) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones:

a) Solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en "S.I.".

b) No entra en el promedio las AO con "-" ni "S.P.".

(7) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO.

(8) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO I es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO pertenecientes a las AEI tipo I.

(9) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO II es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO pertenecientes a las AEI tipo II.

martes, 7 de abril de 2026

REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
UE: 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA
CC: 2 - DIRECCION ADMINISTRACION

☑ PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

Exportar Excel Imprimir

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE	FISICO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
OEI.03	I	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																				
AEI.03.01	I	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																				
AOI00120600436 - CONTRATACIÓN OPORTUNA A DOCENTES DE INICIAL EBR		DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado		PROGRAMADO	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	100.00
							EJECUTADO	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	
AOI00120600437 - ASIGNACIÓN Y BONIFICACIÓN PARA DOCENTES DE INICIAL EBR POR TIPO Y UBICACIÓN DE IR		DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado		PROGRAMADO	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	100.00
							EJECUTADO	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	
AOI00120600438 - ASIGNACIÓN POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL A DOCENTES DE INICIAL EBR POR JORNADA DE MAYOR RESPONSABILIDAD		DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado		PROGRAMADO	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	91.67
							EJECUTADO	33.00	33.00	33.00	33.00	0.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	
AOI00120600440 - CONTRATACIÓN OPORTUNA DE PAGO A PERSONAL DOCENTE DE EDUCACIÓN PRIMARIA EBR		DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado		PROGRAMADO	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	91.67
							EJECUTADO	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	0.00	45.00	45.00	
AOI00120600441 - ASIGNACIÓN Y BONIFICACIÓN A DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA EBER, POR TIPO DE UBICACIÓN		DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado		PROGRAMADO	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	91.67
							EJECUTADO	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	0.00	111.00	111.00	
AOI00120600442 - ASIGNACIÓN DE PAGO A DOCENTES DE PRIMARIA EBR POR JORNADA DE TRABAJO DE MAYOR RESPONSABILIDAD		DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado		PROGRAMADO	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	0.00	34.00	34.00	100.00
							EJECUTADO	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	0.00	34.00	34.00	
AOI00120600704 - BENEFICIO SOCIAL A DOCENTES DE Y AUXILIARES		DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado		PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00120600705 - COMPENSACIÓN DE TIEMPO DE SERVICIO -CETPRO		DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado		PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00120600706 - COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIO - DOCENTES Y AUXILIARES		DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado		PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
AOI00120600711 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UGEL- INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS		DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	No Acumulado		PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	25.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	
AOI00120600674 - MEJORA EN LA GESTIÓN DE LAS II.EE- CON INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS		DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado		PROGRAMADO	0.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	0.00	9.00	9.00	9.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	0.00	9.00	9.00	9.00	
AOI00120600678 - CONTRTACIÓN DE PERSONAL DE PRONOEI		DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ESTABLECIMIENTO	No Acumulado		PROGRAMADO	0.00	0.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	23.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	
AOI00120600679 - CONTRATACIÓN SECUNDARIA EBR APOYO ADMINISTRATIVO		DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual		PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	57.00	84.21
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00	10.00	10.00	10.00	10.00	48.00	
AOI00120600701 - COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIO-INICIAL		DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado		PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	
AOI00120600702 - COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIO - PRIMARIA		DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado		PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	290.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	290.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	290.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	290.00	
AOI00120600703 - COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIO- SECUNDARIA		DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado		PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125.00	
AOI00120600560 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES DE SERVICIO SOCIAL		DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00120600654 - GESTION DE RECURSOS HUMANOS		DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	4.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	4.00	
AOI00120600655 - OTROS GASTOS NEGOCIACION COLECTIVA		DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

REPORTE SEGUIMIENTO POI

AOI00120600658 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA: BONOS	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	PLANILLA	No Acumulado	PROGRAMADO	12.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	12.00	66.67
					EJECUTADO	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	
AOI00120600660 - CONTRATACIÓN OPORTUNA PARA INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO-JEC	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	
AOI00120600662 - CONTRATACIÓN POR INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA ED,ESPECIAL.DS N 013-2025-RM N003-2023	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	
AOI00120600535 - DESARROLLO DE EDUCACIÓN LABORAL TÉCNICA DE PERSONAL DE CASMA MULTIDISTRITAL	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
AOI00120600536 - ASIGNACIÓN POR PAGO DE JORNADA DE TRABAJO DE MAYOR RESPONSABILIDAD DE TÉCNICO PRODUCTIVO	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
AOI00120600537 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ADULTOS	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
AOI00120600538 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS DE CASMA MULTIDISTRITAL	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	91.67
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	
AOI00120600539 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA ADULTOS	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
AOI00120600540 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO PRIMARIA ADULTOS CASMA MULTIDISTRITAL	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
AOI00120600469 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA POR PAGO DE ASIGNACIÓN POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
AOI00120600470 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA POR PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES A DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y CETPRO	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00120600471 - ASIGNACIÓN POR CUMPLIR 25 Y 30 AÑOS	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	50.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00120600498 - PENSIÓN Y OTRA PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00120600499 - PENSIÓN DE JUBILACIÓN A CESANTES	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
AOI00120600534 - ASIGNACIÓN DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN LABORAL TÉCNICO PRODUCTIVO	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
AOI00120600463 - CONTRTACIÓN A PERSONAL DOCENTE DE EDUCACIÓN ESPECIAL	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	PERSONA	No Acumulado	PROGRAMADO	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	
AOI00120600464 - ASIGNACIÓN POR JORNADA LABORAL A DOCENTE DE EDUCACIÓN ESPECIAL POR CARGA DE MAYOR RESPONSABILIDAD	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	PERSONA	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
AOI00120600465 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PAGO A PERSONAL ADMINISTRATIVO SEDE	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	76.00	100.00
					EJECUTADO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	144.00	
AOI00120600466 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA POR PAGO DE PERSONAL EN ZONA MULTIDISTRITAL	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
AOI00120600467 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA POR PAGO DE CUOTAS AFP A FONDOS DE PENSIONES	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	11.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
AOI00120600468 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA POR PAGO DE CUOTAS A ESSALUD	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
AOI00120600443 - ASIGNACIÓN DE PAGO A DOCENTES DE EDUCACIÓN FÍSICA DE ED.PRIMARIA EBR	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	91.67
					EJECUTADO	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	0.00	22.00	
AOI00120600444 - CONTRATACIÓN Y PAGO OPORTUNO A DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EBER	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	100.00
					EJECUTADO	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	
AOI00120600445 - ASIGNACIÓN Y BONIFICACIÓN DE PAGO A DOCENTES DE SECUNDARIA POR TIPO DE IE	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	127.00	127.00	127.00	127.00	127.00	127.00	127.00	127.00	127.00	127.00	127.00	127.00	127.00	91.67
					EJECUTADO	127.00	127.00	127.00	127.00	127.00	127.00	127.00	127.00	127.00	127.00	127.00	0.00	127.00	
AOI00120600446 - ASIGNACIÓN Y BONIFICACIÓN POR PAGO A DOCENTES DE SECUNDARIA EBR POR JORNADA DE MAYOR RESPONSABILIDAD	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	100.00
					EJECUTADO	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	
AOI00120600447 - CONTRATACIÓN OPORTUNA A PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INICIAL	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	
AOI00120600448 - CONTRATACIÓN OPORTUNA A PERSONAL ADMINISTRATIVO DE PRIMARIA EBR	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	100.00
					EJECUTADO	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	
																		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.01:		93.0

AEI.03.02 I DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00120600541 - GARANTIZAN MATERIAL INSTITUCIONES - CETPRO	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	3.00	66.67
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00120600542 - GARANTIZAN SERVICIOS BÁSICOS A CETPRO	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	90.91
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	
AOI00120600543 - GARANTIZAN CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS - CETPRO	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	
AOI00120600544 - GARANTIZAN MATERIAL DE ASEO A EDUCACIÓN SECUNDARIA ADULTOS	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00120600545 - BRINDAN ATENCIÓN CON MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A EDUCACIÓN PRIMARIA ADULTOS	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00120600546 - BRINDAN ATENCIÓN AL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSLADO DE CARGA A EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	

						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00120600549 - GARANTIZAN MATERIAL DE OFICINA	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00120600550 - GARANTIZAN OTROS GASTOS A ESPECIALISTAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	5.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	5.00	
AOI00120600551 - GARANTIZAN SERVICIO DE IMPRESIONES ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADOS A ESPECIALISTAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00120600665 - DOTACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS-TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA DE BIENES - EDUCACIÓN PRIMARIA-PARA INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	5,781.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,781.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	5781.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,781.00	
AOI00120600666 - DOTACIÓN MATERIAL DIDÁCTICO ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA A EDUCACIÓN ESPECIAL, PARA INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00120600677 - DESARROLO DE LA PROMOCIÓN ESCOLAR,CULTURA Y DEPORTE PARA INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
																	EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.02:		88.1

AEI.03.03 I SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00120600707 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA-TRANSPORTE Y TRASLADO DE BIENES Y MATERIALES	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
																	EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.03:		100.0

OEI.09 I FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD

AEI.09.01 I POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00120600557 - GARANTIZAN CAPACITACIÓN PRESENCIAL A DIRECTORES , DOCENTES, AUXILIARES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO A LOS NIVELES Y MODALIDADES POR LOS ESPECIALISTAS DE AGA	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	
AOI00120600565 - GESTIÓN OPERATIVA DE SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LA JURISDICCIÓN	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	
AOI00120600566 - GARANTIZAN COMBUSTIBLE PARA USO DE VEHÍCULO	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7.00	
AOI00120600567 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES , ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	DIRECCION ADMINISTRACION	Media	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00120600568 - LOCACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL REGISTRADO	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	5.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	5.00	
AOI00120600571 - GARANTIZAN DOCUMENTOS VALORADOS DE LOS VEHÍCULOS	DIRECCION ADMINISTRACION	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00120600641 - GESTION DE INDUMENTARIAS	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
AOI00120600642 - GESTIÓN POR ATENCIÓN DE ACCESORIOS PARA PERSONAL	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
AOI00120600656 - GESTION DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00120600687 - GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE AGUA Y DESAGUE	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCUMENTO TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	90.91
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	10.00	
AOI00120600708 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA-COMPROMISO DE DESEMPEÑO	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	
AOI00120600572 - GARANTIZAN ALQUILER DE LOCAL POR EDIFICIA Y ESTRUCTURAS	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
AOI00120600577 - GARANTIZAN PARTICIPACIÓN DE CONVOCATORIAS A PERSONAL DE AGA CON PASAJES	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	5.00	0.00	5.00	0.00	22.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	5.00	0.00	5.00	0.00	22.00	
AOI00120600578 - PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL DE AGA A LAS ASISTENCIAS TÉCNICAS	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	5.00	0.00	5.00	0.00	27.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	5.00	0.00	5.00	0.00	27.00	
AOI00120600579 - GARANTIZAN MATERIAL E INSUMOS DE USO MÉDICO	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00120600581 - GARANTIZAN ATENCIÓN DE ACCESORIOS PARA USO DE VEHÍCULOS	DIRECCION ADMINISTRACION	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	4.00	75.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	3.00	
AOI00120600638 - INSTALACIÓN DE REDES DE CONECTIVIDAD	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	7.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	7.00	
																	EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.01:		95.1

AEI.09.03 I GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00120600586 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA DE REGISTRO DE VISITAS CON SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO.	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00120600622 - GESTIÓN OPERATIVA, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCUMENTO TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	11.00	23.00	56.52
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	11.00	13.00	
																	EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.03:		78.3

REPORTE SEGUIMIENTO POI

EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL	92.38
EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO I	92.38
EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO II	0.00

TABLA RESÚMEN

	[75%-95%>	≥95%	AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	AEI / AO EN EJECUCIÓN
Acciones Estratégicas	3	2	-	5
Actividades Operativas (Ejecución física)	9	10	59	0	78

AO EN SEGUIMIENTO	78
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA	78
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	0

NOTAS:

(1) Forman parte del reporte solo las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en reprogramación.

(2) La columna AVANCE ACUMULADO, en las filas PROGRAMADO y EJECUTADO de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en la columna TIPO DE AGREGACIÓN:

a) Si es "Acumulado Anual" se suma los valores de enero a diciembre.

b) Si es "Acumulado Mensual" se toma el *último valor mayor a cero de enero a diciembre.*

c) Si es "No Acumulado" se muestra el valor registrado como total anual.

(3) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN:

a) Si es "Acumulado Anual" o "Acumulado Mensual" se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada) *100.

b) Si es "No Acumulado", , como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes desde enero a diciembre. Considerando solo a las AO cuya programación sea mayor a 0.

c) Para todos los casos, mostrará "S.I." si falta registrar el seguimiento en algún mes cuyo plazo entre enero a diciembre ya haya vencido.

(4) La sigla "S.I." significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en algunos de los meses cuyo plazo ha vencido a la fecha de consulta del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el día 20 del siguiente mes.

(5) La sigla "S.P." significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en todos los meses ya ejecutados a la fecha de consulta del reporte.

(6) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones:

a) Solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en "S.I.".

b) No entra en el promedio las AO con "-" ni "S.P.".

(7) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO.

(8) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO I es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO pertenecientes a las AEI tipo I.

(9) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO II es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO pertenecientes a las AEI tipo II.

martes, 7 de abril de 2026

REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
UE: 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA

CC: 3 - DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA

☑ PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

Exportar Excel Imprimir

OEI.03 | GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AEI.03.01 | DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO / ACCIÓN ESTRATÉGICA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	FÍSICO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00120600689 - GESTIÓN DE CURRÍCULO - LOCACIÓN DE SERVICIO REALIZADO POR PERSONA NATURAL EDUCACIÓN INICIAL	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00	130.00	130.00	55.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00	13.00	0.00	
AOI00120600691 - GESTIÓN DE CURRÍCULO PARA SERVICIOS DE IMPRESIONES Y LOCACIÓN DE SERVICIO NIVELPRIMARIA	DIRECCION DE-GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	293.00	293.00	293.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	293.00	293.00	0.00	
AOI00120600692 - GESTIÓN DE CURRÍCULO ENCUADERNACIÓN Y LOCACIÓN NIVEL SECUNDARIA	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	305.00	0.00	305.00	305.00	305.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	305.00	0.00	305.00	305.00	0.00	
																		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.01:	85.0

AEI.03.02 | DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO / ACCIÓN ESTRATÉGICA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	FÍSICO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00120600683 - DOTACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR INICIAL	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,243.00	2,243.00	0.00	0.00	0.00	2,243.00	2,243.00	66.67
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2243.00	2243.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,243.00	
AOI00120600684 - DOTACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,224.00	0.00	0.00	1.00	2,225.00	99.96
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2224.00	0.00	0.00	0.00	2,224.00	
AOI00120600685 - GESTIÓN EDL PROGRAMA PARA ESTUDIANTES DE INICIAL EBR-BALANCE FED	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	
AOI00120600688 - DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,634.00	5,634.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00120600693 - ACOMPAÑAMIENTO PEDAG+OGICO NIVEL INICIAL	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00	130.00	130.00	130.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00	130.00	130.00	0.00	
AOI00120600694 - ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO NIVEL PRIMARIA	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	293.00	293.00	293.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	293.00	293.00	0.00	
AOI00120600696 - ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO NIVEL SECUNDARIA	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	305.00	305.00	305.00	305.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	305.00	305.00	305.00	0.00	
AOI00120600697 - REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE NIVEL SECUNDARIA	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.00	17.00	17.00	17.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.00	17.00	17.00	0.00	
AOI00120600699 - DOTACIÓN ED MATERIAL Y RECURSOS PARA ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIA	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,616.00	0.00	0.00	1.00	5,616.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5616.00	1.00	0.00	0.00	5,616.00	
																		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.02:	68.5

AEI.03.03 | SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO / TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FÍSICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00120600451	MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES DE EDUCACIÓN INICIAL EBR	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	35.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	0.00	34.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	35.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	0.00	34.00	
AOI00120600452	MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA EBR	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	0.00	44.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	
AOI00120600612	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE LAS II.EE SECUNDARIA	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	
AOI00120600643	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE INICIAL EBR-TRANSPORTE Y TRASLADO	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	381.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	381.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	821.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	821.00	
AOI00120600646	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES DE PRIMARIA INTERCULURAL BILINGUE' TRANSPORTE Y TRASLADO.	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	921.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	921.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	921.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	921.00	
AOI00120600649	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES ESCOLARES DE EDUCACIÓN ESPECIAL	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Media	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	90.91
						EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	
AOI00120600669	DOTACIÓN SECUNDARIA EBRINTERVENCIONES PEDAGÓGICAS	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	2,315.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,315.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	2315.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,315.00	
AOI00120600670	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS PARA DOCENTES Y AULAS DEL NIVEL PRIMARIA - ITRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA--INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS-	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	381.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	381.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	381.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	381.00	
AOI00120600671	DOTACIÓN DE MATERIAL PARA DOCENTES INTERCULTURAL BILINGUE-INTERVENCIONES PEDAG- TRANSPORTE Y TRASLADO	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	48.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	48.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00120600698	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES NIVEL SECUNDARIA	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,697.00	0.00	0.00	0.00	4,697.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4697.00	0.00	0.00	0.00	4,697.00	
																			EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.03:	99.1

OEI.09 | FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD

AEI.09.01 | POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

CÓDIGO / TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FÍSICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00120600524	GARANTIZAN CAPACITACIÓN A DIRECTORES, DOCENTES, AUXILIARES POR ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN A LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, ADULTO, PRONOEI	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	5.00	
AOI00120600525	CAPACITACIÓN A DIRECTORES CON MATERIALES EDUCATIVOS	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	4.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	4.00	
AOI00120600526	GARANTIZAN PREMIACIÓN A LOS ALUMNOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	3.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	3.00	
AOI00120600527	GARANTIZAN PASAJES POR ASISTENCIA TÉCNICA A PERSONAL DE EDUCACIÓN FUERA DE LA PROVINCIA	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00	100.00
						EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00	
AOI00120600528	GARANTIZAN VIÁTICOS POR LAS CONVOCATORIAS ,FUERA DE LA PROVINCIA	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	100.00
						EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	
AOI00120600529	GARANTIZAN SALIDAS CON OTROS GASTOS	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	4.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	4.00	
AOI00120600530	GARANTIZAN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y MAGISTERIALES , POR EL DÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, JUEGOS FLORALES, ONEM, CC.SS, INGLES, DÍA DE EDUCACIÓN TÉCNICA	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00120600681	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS -ALIMENTACIÓN	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	6.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	6.00	
AOI00120600686	GESTIÓN DEL PRGRAMA 150-FED	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	
AOI00120600709	EJECUCIÓN DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
																			EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.01:	100.0

	89.45
	89.45
	0.00

TABLA RESÚMEN

	[75%-95%>	≥95%	AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	AEI / AO EN EJECUCIÓN		
Acciones Estratégicas	1	1	2	-	4	AO EN SEGUIMIENTO 32
Actividades Operativas (Ejecución física)	5	1	26	0	32	AO CON INFORMACIÓN COMPLETA 32
						AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA 0

NOTAS:

(1) Forman parte del reporte solo las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en reprogramación.

(2) La columna AVANCE ACUMULADO, en las filas PROGRAMADO y EJECUTADO de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en la columna TIPO DE AGREGACIÓN:

a) Si es "Acumulado Anual" se suma los valores de enero a diciembre.

b) Si es "Acumulado Mensual" se toma el último valor mayor a cero de enero a diciembre.

c) Si es "No Acumulado" se muestra el valor registrado como total anual.

(3) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN:

a) Si es "Acumulado Anual" o "Acumulado Mensual" se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada) *100.

b) Si es "No Acumulado", , como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes desde enero a diciembre. Considerando solo a las AO cuya programación sea mayor a 0.

c) Para todos los casos, mostrará "S.I." si falta registrar el seguimiento en algún mes cuyo plazo entre enero a diciembre ya haya vencido.

(4) La sigla "S.I." significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en algunos de los meses cuyo plazo ha vencido a la fecha de consulta del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el día 20 del siguiente mes.

(5) La sigla "S.P." significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en todos los meses ya ejecutados a la fecha de consulta del reporte.

(6) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones:

a) Solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en "S.I.".

b) No entra en el promedio las AO con "-" ni "S.P.".

(7) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO.

(8) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO I es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO pertenecientes a las AEI tipo I.

(9) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO II es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO pertenecientes a las AEI tipo II.

martes, 7 de abril de 2026

REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
UE: 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA
CC: 4 - DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL

☑ PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

Exportar Excel Imprimir

CODIGO	TIPO / OE/AE/AO	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE	FISICO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
OEI.09	I	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD																				
AEI.09.01	I	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH																				
AOI00120600502		ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA APAFA, CONEI, CENSO ESCOLAR, PEI, RI, PROYECTOS EDUCATIVOS, CONVENIOS, CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN, SOCIALIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DIRIGIDO A DIRECTORES,DOCENTES,PADRES DE FAMILIA, AUXILIARES, PERSONAL ADMINISTRATIVO POR ESPECIALISTAS DE AGI SEGUN COMPETENCIA.	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROGRAMADO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00
							EJECUTADO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00120600503		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Muy Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROGRAMADO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	50.00
							EJECUTADO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00120600504		FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES POR PARTICIPACION ACTIVA FUERA DE ENTIDAD DEL PERSONAL EN DE AGI	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Alta	ASISTENCIA TECNICA	Acumulado Anual	PROGRAMADO		0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	1.00	3.00	1.00	1.00	3.00	0.00	21.00	90.48
							EJECUTADO		0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	1.00	3.00	1.00	1.00	1.00	0.00	19.00	
AOI00120600505		DESARROLLO DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN POR ASISTENCIA TÉCNICA FUERA DE LA LOCALIDADñ CON RECONOCIMIENTO DE GASTOS DE VIÁTICOS PARA EL EQUIPO DE AGI	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO		0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	1.00	1.00	1.00	0.00	24.00	100.00
							EJECUTADO		0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	1.00	3.00	1.00	1.00	3.00	0.00	24.00	
AOI00120600506		VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS OPERATIVOS EN ZONA RURAL Y URBANA POR EL EQUIPO DE AGI	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Alta	MONITOREO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
							EJECUTADO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00120600507		MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	6.00	100.00
							EJECUTADO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	6.00	
AOI00120600509		ORGANIZACIÓN EVENTO DE TALLER DE SESIBILIZACIÓN A LAS APAFAS, EN APLICACIÓN DE LA LEY LEY 28628	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	100.00
							EJECUTADO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	
AOI00120600632		MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE SOPORTE TÉCNICO PARA BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
							EJECUTADO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00120600712		ACCIÓN DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	10.00	50.00
							EJECUTADO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	
								EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.01:														87.8

87.83
87.83
0.00

TABLA RESÚMEN

	[75%-95%>	≥95%	AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	AEI / AO EN EJECUCIÓN	
Acciones Estratégicas	1		-	1	AO EN SEGUIMIENTO 9
Actividades Operativas (Ejecución física)	2	1	6	0	9 AO CON INFORMACIÓN COMPLETA 9
					AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA 0

NOTAS:

(1) Forman parte del reporte solo las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en reprogramación.

(2) La columna AVANCE ACUMULADO, en las filas PROGRAMADO y EJECUTADO de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en la columna TIPO DE AGREGACIÓN:

a) Si es "Acumulado Anual" se suma los valores de enero a diciembre.

b) Si es "Acumulado Mensual" se toma el último valor mayor a cero de enero a diciembre.

c) Si es "No Acumulado" se muestra el valor registrado como total anual.

(3) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN:

a) Si es "Acumulado Anual" o "Acumulado Mensual" se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada) *100.

b) Si es "No Acumulado", , como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes desde enero a diciembre. Considerando solo a las AO cuya programación sea mayor a 0.

c) Para todos los casos, mostrará "S.I." si falta registrar el seguimiento en algún mes cuyo plazo entre enero a diciembre ya haya vencido.

(4) La sigla "S.I." significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en algunos de los meses cuyo plazo ha vencido a la fecha de consulta del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el día 20 del siguiente mes.

(5) La sigla "S.P." significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en todos los meses ya ejecutados a la fecha de consulta del reporte.

(6) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones:

a) Solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en "S.I.".

b) No entra en el promedio las AO con "-" ni "S.P.".

(7) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO.

(8) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO I es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO pertenecientes a las AEI tipo I.

(9) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO II es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO pertenecientes a las AEI tipo II.

martes, 7 de abril de 2026

REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
UE: 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA
CC: 5.01 - JEFE DE OCI

☑ PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

Exportar Excel Imprimir

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE	FÍSICO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
OEI.03	I	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																				
AEI.03.01	I	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																				
AOI00120600383 - GESTIÓN OPERATIVA DE TRÁMITES ADMINISTRATIVAS DEL PERSONAL DE OCI		JEFE DE OCI	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual		PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00120600500 - VERIFICACION INSITU DE AUDITORIAS A II.EE. Y SEDE UGEL CASMA PASAJES Y VIATICOS (LOCAL)		JEFE DE OCI	Alta	ACCION	Acumulado Anual		PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	9.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	9.00	
AOI00120600501 - GARANTIZAN CAPACITACION DE AUDITORIA - INTERPROVINCIAL Y PROVINCIAL		JEFE DE OCI	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual		PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	10.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	10.00	
AOI00120600633 - GARANTIZAN CUMPLIMIENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA CON ATENCIÓN DE VIATICOS		JEFE DE OCI	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual		PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	8.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	8.00	
																				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.01:	100.0

TABLA RESÚMEN

	[75%-95%>	≥95%	AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	AEI / AO EN EJECUCIÓN	
Acciones Estratégicas			1	-	1
Actividades Operativas (Ejecución física)			4	0	4

AO EN SEGUIMIENTO	4
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA	4
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	0

NOTAS:

(1) Forman parte del reporte solo las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en reprogramación.

(2) La columna AVANCE ACUMULADO, en las filas PROGRAMADO y EJECUTADO de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en la columna TIPO DE AGREGACIÓN:

a) Si es "Acumulado Anual" se suma los valores de enero a diciembre.

b) Si es "Acumulado Mensual" se toma el último valor mayor a cero de enero a diciembre.

c) Si es "No Acumulado" se muestra el valor registrado como total anual.

(3) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN:

a) Si es "Acumulado Anual" o "Acumulado Mensual" se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada) *100.

b) Si es "No Acumulado", , como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes desde enero a diciembre. Considerando solo a las AO cuya programación sea mayor a 0.

c) Para todos los casos, mostrará "S.I." si falta registrar el seguimiento en algún mes cuyo plazo entre enero a diciembre ya haya vencido.

(4) La sigla "S.I." significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en algunos de los meses cuyo plazo ha vencido a la fecha de consulta del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el día 20 del sig...iente mes.

(5) La sigla "S.P." significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en todos los meses ya ejecutados a la fecha de consulta del reporte.

(6) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones:

a) Solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en "S.I.".

b) No entra en el promedio las AO con "-" ni "S.P.".

(7) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO.

(8) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO I es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO pertenecientes a las AEI tipo I.

(9) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO II es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO pertenecientes a las AEI tipo II.

UNIDAD EJECUTORA : 001221 REGION ANCASH – EDUCACION HUARAZ

FICHAS DE IMPLEMENTACION DE LAS AEI DEL AÑO 2025



Huaraz, abril 2026

Ancash – Perú

ÍNDICE

BASE LEGAL 3

SIGLAS 4

RESUMEN EJECUTIVO 5

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 7

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01 9

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI 11

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 14

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02 16

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI 18

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 20

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03 23

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI 25

4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH 28

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03 31

4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI 33

BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001- 2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD de fecha 13 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD de fecha 21 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.
- DIRECTIVA N° 005-2024-GRA/GRPPAT DI.001.NT, respecto a los Lineamientos para la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional – POI en el pliego 441 Gobierno Regional de Ancash.

SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional

RESUMEN EJECUTIVO

Las Fichas de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al año 2025 del Plan Operativo Institucional del año 2025 de la Unidad Ejecutora 001221 Educación Huaraz, se elaboró en el marco de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN (actualizada) Aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0056-2024-Ceplan/PCD y la Directiva N° 0005-2024-GRA/GRPPAT-DI.001.NT, aprobado con Resolución Gerencial General Regional Nº249-2024-GRA/GGR. Asimismo, se encuentra articulado a las acciones estratégicas y objetivos estratégicos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2021-2026 del Pliego 441 Gobierno Regional de Ancash, enmarcado bajo un enfoque de gestión por resultados, que busca la eficiencia y eficacia en la gestión institucional.

El mencionado reporte, contiene información del avance físico-financiero de las actividades operativas e inversiones programadas para el año 2025 de la UGEL Huaraz, que muestra el avance porcentual acumulado de las actividades operativas e inversiones programadas en el Plan Operativo Institucional 2025.

Es necesario resaltar que, para el proceso de implementación del POI 2025, se ha trabajado con el equipo técnico del POI, con el cual, inicialmente se asignó el presupuesto a cada centro de costo para el cumplimiento de sus actividades, y en el seguimiento se ha podido identificar algunas dificultades que han impedido el cumplimiento oportuno de las actividades programadas, las mismas que se han tenido en cuenta en el proceso de implementación del POI del año 2025.

Cabe señalar que la información es presentada de manera acumulada, con la finalidad de mostrar la evolución que ha presentado cada centro de costo durante el año 2025 presentando una correspondencia entre las acciones ejecutadas y los recursos empleados para su desarrollo.

La finalidad del presente documento es generar evidencias de información que sirvan de insumo para analizar los avances y/o problemas que presentan cada una de las actividades y tareas a nivel operativo, para la toma de decisiones, entre ellas efectuar cambios en los planes y recursos en función de las necesidades.

001221 - REGION ANCASH- EDUCACION HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

13 de abril, 2026

Código y nombre de UE		001221 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00122100018 ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN II.EE. INICIAL	La AO implica asegurar que las Instituciones Educativas del nivel inicial de E.B.R cuenten con todo su personal docente necesario desde el inicio del año escolar, evitando interrupciones en la enseñanza y cumplan con las 900 horas lectivas normadas	En la AO, se tiene como objetivo asegurar el inicio del año escolar 2025, garantizando y proporcionando a los directores las herramientas y el apoyo necesarios para gestionar eficazmente el retorno escolar y la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas, tanto en áreas urbanas como rurales del nivel inicial y estén preparadas y coberturadas al 100% por su personal Directivo, docente, administrativo y auxiliar para brindar un servicio educativo de calidad, que mejora el ambiente de aprendizaje para los estudiantes.	Constantes renuncias de docentes especialmente en las zonas más alejadas; la cobertura de dichas renuncias se realizó inmediatamente; sin embargo, el desembolso de presupuesto para el pago del docente de reemplazo. La falta de recursos presupuestales para el pago de docentes que reemplazan a profesores con licencias por maternidad, salud, medida preventiva (plazas espejos), constituye un riesgo para el cumplimiento del pago de remuneraciones de personal docente al finalizar el periodo escolar puede generar déficit presupuestal y constituye un riesgo para el cumplimiento del pago oportuno del personal docente del nivel inicial al finalizar el periodo escolar.	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda realizar una planificación anticipada y exhaustiva que incluya un diagnóstico detallado de las capacidades y necesidades de las instituciones educativas. Además, se sugiere invertir en la formación continua de los docentes y directivos, asegurando que todos cuenten con las competencias necesarias para implementar la metodología. Asimismo, se debe fortalecer la logística y la infraestructura, garantizando que las instituciones educativas tengan acceso a los recursos necesarios y facilitando el acceso a los talleres mediante una distribución más eficiente y equitativa.
AOI00122100020 ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES EN II.EE. DE PRIMARIA	La AO implica asegurar que las Instituciones Educativas del nivel primaria de E.B.R. cuenten con todo su personal docente necesario desde el inicio del año escolar, evitando interrupciones en la enseñanza y cumplan con las 1100 horas lectivas normadas.	En la AO, se tiene como objetivo asegurar el inicio del año escolar 2025, garantizando y proporcionando a los directores las herramientas y el apoyo necesarios para gestionar eficazmente el retorno escolar y la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas, tanto en áreas urbanas como rurales del nivel inicial y estén preparadas y coberturadas al 100% por su personal Directivo, docente, administrativo para brindar un servicio educativo de calidad, que mejora el ambiente de aprendizaje para los estudiantes.	Constantes renuncias de docentes especialmente en las zonas más alejadas; la cobertura de dichas renuncias se realizó inmediatamente; sin embargo, el desembolso de presupuesto para el pago del docente de reemplazo. La falta de recursos presupuestales para el pago de docentes que reemplazan a profesores con licencias por maternidad, salud, medida preventiva (plazas espejos), constituye un riesgo para el cumplimiento del pago de remuneraciones de personal docente al finalizar el periodo escolar puede generar déficit presupuestal y constituye un riesgo para el cumplimiento del pago oportuno del personal docente del nivel primario al finalizar el periodo escolar. La desinformación de la comunidad educativa sobre aspectos en criterios de racionalización de recursos humanos y la capacidad de carga estudiantil de docentes, evitaron implementar estrategias de redistribución de	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda realizar una planificación anticipada y exhaustiva que incluya un diagnóstico detallado de las capacidades y necesidades de las instituciones educativas. Además, se sugiere invertir en la formación continua de los docentes y directivos, asegurando que todos cuenten con las competencias necesarias para implementar la metodología. Asimismo, se debe fortalecer la logística y la infraestructura, garantizando que las instituciones educativas tengan acceso a los recursos necesarios y facilitando el acceso a los talleres mediante una distribución más eficiente y equitativa.

			secciones para disminuir desembolso de recursos presupuestales en el contrato de docentes de reemplazo.	
AOI00122100022 ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE II.EE. DE SECUNDARIA	La AO implica asegurar que las Instituciones Educativas del nivel secundaria de E.B.R. cuenten con todo su personal docente necesario desde el inicio del año escolar, evitando interrupciones en la enseñanza y cumplan con las 1200 horas lectivas en JER y 1600 horas lectivas en JEC	En la AO, se tiene como objetivo asegurar el inicio del año escolar 2025, garantizando y proporcionando a los directores las herramientas y el apoyo necesarios para gestionar eficazmente el retorno escolar y la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas, tanto en áreas urbanas como rurales del nivel secundario y estén preparadas y coberturadas al 100% por su personal Directivo, docente, administrativo y auxiliar para brindar un servicio educativo de calidad, que mejora el ambiente de aprendizaje para los estudiantes.	Constantes renuncias de docentes especialmente en las zonas más alejadas; la cobertura de dichas renuncias se realizó inmediatamente; sin embargo, el desembolso de presupuesto para el pago del docente de reemplazo. La falta de recursos presupuestales para el pago de docentes que reemplazan a profesores con licencias por maternidad, salud, medida preventiva (plazas espejos), constituye un riesgo para el cumplimiento del pago de remuneraciones de personal docente al finalizar el periodo escolar puede generar déficit presupuestal y constituye un riesgo para el cumplimiento del pago oportuno del personal docente del nivel inicial al finalizar el periodo escolar. Déficit de docentes de comunicación y ciencias sociales con dominio de lengua originaria, quechua central (dominio oral: intermedio y escrito: básico), por cuanto, se omitió el cumplimiento de dicho requisito para cubrir dichas plazas en Instituciones Educativas de modelo de servicio EIB – Revitalización.	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda realizar una planificación anticipada y exhaustiva que incluya un diagnóstico detallado de las capacidades y necesidades de las instituciones educativas. Además, se sugiere invertir en la formación continua de los docentes y directivos, asegurando que todos cuenten con las competencias necesarias para implementar la metodología. Asimismo, se debe fortalecer la logística y la infraestructura, garantizando que las instituciones educativas tengan acceso a los recursos necesarios y facilitando el acceso a los talleres mediante una distribución más eficiente y equitativa.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las actividades operativas, como el monitoreo para el inicio del año escolar, el fortalecimiento de capacidades mediante cursos virtuales y el acompañamiento técnico, buscan mejorar la formación y el desempeño de directivos y docentes, impactando positivamente en la calidad educativa. Sin embargo, problemas como la falta de personal especializado, limitaciones logísticas y la sobrecarga administrativa han obstaculizado el cumplimiento de estas metas. Las recomendaciones para optimizar la planificación, aumentar la formación especializada y reducir la carga administrativa están diseñadas para superar estos obstáculos. Implementar estas recomendaciones mejorará la eficacia en la ejecución de las actividades operativas, fortalecerá el desarrollo profesional de los directivos y docentes, y garantizará un impacto positivo en el aprendizaje de los estudiantes, alineándose con los objetivos estratégicos institucionales				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	68.81
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	68.81
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	92.71	75	90	80.90	97.08
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	37	10	15	27.03	40.54

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Con respecto a su primer indicador porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno el valor obtenido fue de 90% mientras que el logro esperado fue de 92.71% y esto se da debido a que algunos docentes no llegaron a recibir el acompañamiento pedagógico respectivo, y con respecto a su segundo indicador número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados el valor obtenido del año 2025 fue de 15 capacitaciones mientras que el logro esperado fue de 37 capacitaciones, sin embargo se piensa realizarlas durante el año 2026.

a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo profesional de directivos y docentes fortalecidos.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 97.08% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 42 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 42 han alcanzado una ejecución física del 100%.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**42**	**41**	**99.81**
04.01	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	36	35	99.78
05.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	6	6	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución

a) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que se ha logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en el año 2025 se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes de la UGEL Huaraz, así mismo la ejecución física de 42 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:
Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."
En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001221 - Región Áncash-Educación Huaraz, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del año 2025, (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001221 - Región Áncash-Educación Huaraz, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**23**	**42**	7	**8**	**15**
04.01	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	20	36	7	8	15
05.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	3	6	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programaron 23 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 7 actividades operativas, sin embargo, 8 de ellas fueron inactivadas debido a que no se iban a ejecutar durante el año 2025, así al finalizar el año 2025 se contó con 42 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 15 actividades operativas creadas inicialmente con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2025.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas no afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

001221 - REGION ANCASH- EDUCACION HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

13 de abril, 2025

Código y nombre de UE		001221 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00122100039 ACCIONES PARA ADQUISICION Y PAGO DE SERVICIOS	La AO tiene como objetivo la administración eficiente y efectiva de las acciones y recursos destinados al programa educativo en la provincia de Huaraz. Esto incluye la coordinación de actividades, supervisión de la implementación de políticas, y aseguramiento de que los recursos financieros y materiales se utilicen de manera óptima y para garantizar que los recursos sean distribuidos adecuadamente según las necesidades de las II.EE y sean atendidas oportunamente, esta contribuye a la AEI al asegurar que el programa se ejecute de acuerdo con los planes establecidos.	La AO programó Actividades para el año 2025 los cuales se ejecutaron al 100%.	Poca coordinación efectiva y supervisión detallada de las actividades y recursos del programa puede haber llevado a demoras y desorganización en la implementación. Esto incluye problemas en la asignación de tareas, seguimiento del progreso y resolución de problemas que surgen durante la ejecución del programa.	Establecer un sistema de gestión y supervisión en la que incluya la sensibilización de los operadores para un mejor flujo de ejecución y cumplimiento de actividades y presupuesto. Implementar un proceso de planificación y asignación de recursos más detallado y transparente, asegurando que los recursos financieros y materiales sean distribuidos de manera eficiente y que se alineen con las necesidades.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
De manera integral, el cumplimiento de las actividades operativas e inversiones clave, como la dotación de materiales educativos para distintos niveles y contextos (educación básica regular y educación intercultural bilingüe), juega un papel crucial en la mejora de la Acción Estratégica Institucional. Estas actividades están diseñadas para asegurar que los estudiantes cuenten con los recursos necesarios para un aprendizaje efectivo, adaptado a sus necesidades específicas, ya sea en el nivel inicial, primaria o secundaria. Sin embargo, desafíos como la falta de materiales adecuados, desajustes logísticos y demoras en la distribución han afectado el cumplimiento de las metas programadas. Las recomendaciones propuestas, tales como mejorar la coordinación en la adquisición y distribución de materiales, adaptar los recursos a las necesidades culturales y lingüísticas de los estudiantes, y optimizar la planificación logística, son fundamentales para abordar estos problemas. Implementar estas recomendaciones permitirá asegurar una dotación efectiva de recursos, garantizará que los planes pedagógicos se ejecuten de manera adecuada y, en última instancia, contribuirá a una mejora significativa en la calidad educativa y en los resultados de aprendizaje de los estudiantes en la provincia de Huaraz.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	20254	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**14.29**	**57.14**
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**14.29**	**57.14**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	7	1	4	14.29	57.14

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 001221 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN HUARAZ, con respecto a su indicador, el logro esperado fue 7 planes ejecutados sin embargo el valor obtenido fue de 1 planes, se espera ejecutar y mejorar para el en el siguiente año.

a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo de planes pedagógicos adecuados.

b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.

c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 22 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**22**	**22**	**100%**
04.01	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	22	22	100%

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al año de ejecución.

a) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que se ha logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, se ha logrado el desarrollo de planes educativos, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en el año 2025, se ha logrado el desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash, así mismo la ejecución física de 22 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

1.1. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:
Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."
En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001221 - Región Áncash-Educación Huaraz, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del año 2025 (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001221 - Región Áncash-Educación Huaraz, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).
Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.
Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).
Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).
Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**5**	**22**	**14**	**5**	**8**
04.01	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5	22	14	5	8

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programaron 5 actividades operativas a nivel consistencia, se crearon 14 actividades operativas, se reprogramaron 8 actividades operativas.

b) Se crearon 14 actividades y no se realizaron las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas no afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis del año 2025, se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

001221 - REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

13 de abril, 2026

Código y nombre de UE		001221 - REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00122100112 ACCIONES PARA DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA I.E DE EIB	La AO consiste en dotar materiales y recursos educativos (kits didácticos, mobiliario, herramientas pedagógicas) a I.E. de EIB. Esto contribuye a la AEI.03.03 beneficiando a niños/as en educación inicial y fortaleciendo sus condiciones de aprendizaje, en el marco del presupuesto público asignado al sector educación.	En la AO se tiene programado 2 actividades, de los cuales se ha ejecutado 6 actividades, que representan el 100% del avance físico.	No se identificaron factores que hayan afectado el cumplimiento de lo programado, al contrario, se cumplieron mayores actividades.	Continuar desarrollando las actividades actuales
AOI00122100113 ACCIONES PARA DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA I.E. DE EIB EN PRIMARIA	La AO consiste en dotar materiales y recursos educativos (kits didácticos, mobiliario, herramientas pedagógicas) a I.E. de EIB. Esto contribuye a la AEI.03.03 beneficiando a niños/as en educación inicial y fortaleciendo sus condiciones de aprendizaje, en el marco del presupuesto público asignado al sector educación.	En la AO se tiene programado 2 actividades, de los cuales se ha ejecutado 6 actividades, que representan el 100% del avance físico.	No se identificaron factores que hayan afectado el cumplimiento de lo programado, al contrario, se cumplieron mayores actividades.	Continuar desarrollando las actividades actuales
AOI00122100114 ACCIONES PARA DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA II.EE. EIB EN SECUNDARIA	La AO consiste en dotar materiales y recursos educativos (kits didácticos, mobiliario, herramientas pedagógicas) a I.E. de EIB. Esto contribuye a la AEI.03.03 beneficiando a niños/as en	En la AO se tiene programado 2 actividades, de los cuales se ha ejecutado 6 actividades, que representan el 100% del avance físico.	No se identificaron factores que hayan afectado el cumplimiento de lo programado, al contrario, se cumplieron mayores actividades.	Continuar desarrollando las actividades actuales

	educación inicial y fortaleciendo sus condiciones de aprendizaje, en el marco del presupuesto público asignado al sector educación.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
De manera integral, el cumplimiento de las actividades operativas e inversiones clave, como la dotación de materiales educativos para distintos niveles y contextos (educación básica regular y educación intercultural bilingüe), juega un papel crucial en la mejora de la Acción Estratégica Institucional. Estas actividades están diseñadas para asegurar que los estudiantes cuenten con los recursos necesarios para un aprendizaje efectivo, adaptado a sus necesidades específicas, ya sea en el nivel inicial, primaria o secundaria. Sin embargo, desafíos como la falta de materiales adecuados, desajustes logísticos y demoras en la distribución han afectado el cumplimiento de las metas programadas. Las recomendaciones propuestas, tales como mejorar la coordinación en la adquisición y distribución de materiales, adaptar los recursos a las necesidades culturales y lingüísticas de los estudiantes, y optimizar la planificación logística, son fundamentales para abordar estos problemas. Implementar estas recomendaciones permitirá asegurar una dotación efectiva de recursos, garantizará que los planes pedagógicos se ejecuten de manera adecuada y, en última instancia, contribuirá a una mejora significativa en la calidad educativa y en los resultados de aprendizaje de los estudiantes en la provincia de Huaraz.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**100**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**100**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	10.40	5	91	48.08	100
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	96	80	98	83.33	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 001221 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN HUARAZ, con respecto a su indicador, el logro esperado fue DE 10.40 en porcentaje de locales escolares que cuentan con el paquete integrado de acceso a los servicios básicos oportunos, sin embargo el valor obtenido fue de 91.

a) El producto en que se concreta la AEI dotar materiales y recursos educativos, beneficiando a niños/as en educación inicial, primaria y secundaria y fortaleciendo sus condiciones de aprendizaje, en el marco del presupuesto público asignado al sector educación
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 03 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**3**	**100**
04.01	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

a) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que se ha logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, se ha logrado dotación de materiales y recursos educativos a I.E. de EIB, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en el año 2025, se ha logrado mejorar las condiciones de servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash, así mismo la ejecución física de 3 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:
Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. “Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”
En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001221 - Región Áncash-Educación Huaraz, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del año 2025 (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001221 - Región Áncash-Educación Huaraz, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).
Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.
Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones(dentro de unidad ejecutora).
Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).
Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**3**	**3**	**0**	**0**
04.01	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	0	3	3	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programaron 0 actividades operativas a nivel consistencia, se crearon 3 actividades operativas, se reprogramaron 0 actividades operativas.

b) Se crearon 03 actividades y no se realizaron las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas no afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis del año 2025, se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

001221 - REGION ANCASH- EDUCACION HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

13 de abril, 2026

Código y nombre de UE		001221 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00122100094 ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA MEJORA DE LA GESTION DE II.EE.	La AO tiene como alcance la provisión de servicios requeridos por la entidad que faciliten la adquisición de estos bienes y servicios que permitan mejorar la calidad y la eficacia de las sesiones de capacitación, proporcionando los recursos necesarios para simular escenarios, realizar ejercicios prácticos y entregar contenido educativo actualizado, esta contribuye a la AEI al fortalecer la infraestructura y los recursos educativos disponibles para las sede e II.EE.	La AO para el año programó actividades operativas y se ejecutaron durante el año 2025.	Los retrasos en la adquisición de bienes y servicios pueden ocurrir debido a trámites administrativos prolongados, problemas con los proveedores, o inconsistencias en los procesos de licitación. Estos retrasos pueden afectar la disponibilidad oportuna de los recursos necesarios para las capacitaciones y formaciones. Las limitaciones en el presupuesto destinado para la adquisición de bienes de capital pueden restringir la compra de equipos y materiales necesarios en la cantidad o calidad requeridas. Esto puede limitar la eficacia de las capacitaciones y el alcance de las formaciones.	Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas de esta actividad operativa, se recomienda implementar un proceso de planificación y adquisición más eficiente, que incluya la optimización de los trámites administrativos y la selección de proveedores confiables con plazos de entrega garantizados. Además, es crucial establecer una gestión presupuestaria adecuada y asegurar una asignación de recursos financieros suficiente para cubrir todas las necesidades de los bienes de capital. Esto garantizará que los recursos estén disponibles a tiempo y en las condiciones necesarias para cumplir con los objetivos de la formación y capacitación en gestión de riesgos de desastres.
AOI00122100077 FORTALECIMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO EN LA PARTICIPACION EN EVENTOS CONVOCADOS, TALLERES, PASANTIAS, JUEGOS DEPORTIVOS LABORALES Y MAGISTERIALES Y OTROS	La AO tiene como objetivo ofrecer formación y desarrollo profesional a los trabajadores de la sede institucional. Estos talleres están diseñados para mejorar las competencias del personal en áreas clave como la gestión pedagógica, la administración institucional y el cumplimiento de compromisos de gestión, con el fin de incrementar la productividad y la eficiencia en los procesos, esta	La AO programó actividades para el año 2025, una acción y de la cual ejecutó la acción que correspondía a la realización de talleres de fortalecimiento de capacidades dirigido a trabajadores de la sede institucional para incrementar la productividad y mejorar la eficiencia de los procesos de gestión pedagógica institucional y	La falta de adecuación en el contenido de los talleres o la insuficiente cobertura de temas relevantes puede haber limitado la efectividad del fortalecimiento de capacidades. Si los talleres no abordan de manera integral las necesidades y desafíos específicos del personal, el impacto en la productividad y eficiencia será menor. • La falta de recursos adecuados, como materiales	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda realizar una evaluación exhaustiva de las necesidades de capacitación del personal y diseñar los talleres en función de esos requerimientos específicos. Asegurarse de que los contenidos sean relevantes y aplicables a los desafíos actuales del personal es clave para maximizar el impacto. Además, se debe asegurar la disponibilidad de recursos adecuados y

Código y nombre de UE		001221 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
	contribuye a la AEI al capacitar al personal para que pueda manejar de manera más efectiva los procesos administrativos y pedagógicos. La formación intensiva permite optimizar la gestión y la organización interna, promoviendo una administración más ágil y eficiente que facilita la simplificación de procesos y la mejora continua en la gestión institucional.	administrativa con énfasis en los compromisos de la gestión	de formación y facilitadores capacitados, así como la falta de tiempo disponible para la participación completa del personal en los talleres, pueden haber reducido la efectividad de la capacitación. Esto puede llevar a una participación parcial o al incumplimiento de los objetivos de formación establecidos	planificar el tiempo de los talleres de manera que no interfiera con las responsabilidades diarias del personal.
AOI00122100094 ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA MEJORA DE LA GESTION DE II.EE.	La AO busca actualizar y eficientizar la gestión dentro de la institución mediante la implementación de un proceso de racionalización. Esto implica la revisión, ajuste y optimización de los recursos y procedimientos actuales para asegurar su alineación con las mejores prácticas de eficiencia y efectividad, esta contribuye a la AEI al modernizar los métodos de gestión y optimizar el uso de los recursos. Al racionalizar y modernizar la gestión institucional, se facilita la implementación de procesos más eficientes y menos burocráticos, lo que mejora la capacidad de la organización para responder rápidamente a las necesidades y desafíos administrativos. La racionalización oportuna también asegura que los recursos se utilicen de manera más efectiva, promoviendo una administración más ágil y alineada con las estrategias de simplificación y organización institucional.	La AO para el año 2025 programó actividades, los cuales se realizaron el marco de la modernización de la gestión institucional y optimización de los recursos a través del proceso de racionalización oportuna.	Falta de Capacitación Adecuada: La implementación de procesos de racionalización y modernización puede verse obstaculizada por la falta de capacitación del personal en nuevas tecnologías y procedimientos. Sin una adecuada formación, los empleados pueden tener dificultades para adaptarse a los cambios y utilizar eficazmente las nuevas herramientas o sistemas, lo que puede ralentizar la ejecución de las actividades y disminuir la eficiencia. Resistencia al Cambio: La resistencia interna al cambio es otro factor que puede afectar negativamente el cumplimiento de las metas físicas. Los empleados y directivos pueden mostrar resistencia a la implementación de nuevas prácticas o procesos, especialmente si no están bien comunicados o si no se perciben claros	Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas de la actividad operativa, se recomienda desarrollar e implementar un programa integral de gestión del cambio y capacitación. Este programa debe incluir talleres y cursos de formación específicos sobre las nuevas herramientas y procesos que se introducirán, así como estrategias para manejar la resistencia al cambio. Además, es crucial asegurar una comunicación efectiva y continua sobre los beneficios esperados de la modernización y racionalización, para fomentar una actitud positiva y proactiva hacia los cambios entre el personal. Involucrar a los empleados en el proceso de cambio y proporcionarles apoyo durante la transición puede facilitar una adopción más rápida y efectiva de las nuevas prácticas.

Código y nombre de UE		001221 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
			beneficios inmediatos. Esta resistencia puede llevar a una implementación ineficaz y a la no adopción completa de las nuevas prácticas.	

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
Las actividades como el monitoreo a las instituciones educativas, la implementación de sistemas y la capacitación sobre procedimientos administrativos han sido fundamentales para mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión institucional. Sin embargo, factores como la falta de herramientas adecuadas, recursos insuficientes, y la participación limitada del personal han afectado el cumplimiento de las metas físicas programadas. Las recomendaciones para mejorar esta situación incluyen la inversión en herramientas tecnológicas especializadas, asegurar recursos adecuados y capacitar al personal de manera efectiva. Además, es crucial coordinar mejor los tiempos y recursos para asegurar la participación plena. Implementar estos cambios permitirá una gestión más ágil, la simplificación de procesos y una organización institucional más efectiva, contribuyendo así a alcanzar los objetivos estratégicos establecidos en la provincia de Huaraz.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**100**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**100**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	20	0	100
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

La Unidad Ejecutora 001221 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN HUARAZ, con respecto a su IND 01. Porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos realizados, el logro esperado fue de 20%, mientras que el valor obtenido fue de 20, con lo que respecta al IND 02. Porcentaje de cumplimiento de objetivos con la organización institucional oportuna, el logro esperado fue de 20%, el valor obtenido fue de 90% lo que muestra que se logró más de lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución.

a) El producto en que se concreta la AEI es la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 36 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 36 han alcanzado el 100% de ejecución.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**36**	**36**	**100%**
01.01	DIRECCION GENERAL UGEL HUARAZ	5	5	100
02.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	10	10	100
03.01	AREA DE ASESORIA JURIDICA	2	2	100
04.01	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	4	4	100
06.01	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	15	15	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional en la UGEL Huaraz, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) Se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional para el año 2025.

1.1. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001221 - Región Áncash-Educación Huaraz, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del año 2025 (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001221 - Región Áncash-Educación Huaraz, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**25**	**36**	**3**	**1**	**2**
01.01	DIRECCION GENERAL UGEL HUARAZ	3	5	0	0	0
02.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	6	10	0	0	0
03.01	AREA DE ASESORIA JURIDICA	1	2	0	0	0
04.01	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2	4	1	1	1
06.01	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	13	15	2	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programaron 25 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 3 actividades operativas, 01 de inactivaron, así al final del año 2025 se contó con 36 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 2 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2025.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas no afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

Pliego 441: Gobierno Regional de Ancash

Unidad Ejecutora 001421: Red de Salud Pacifico Sur

FICHA DE IMPLEMENTACION DE AEI

Correspondiente al año 2025

Abril, 2026

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

Código y nombre de UE		001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.01 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron (+ o -) el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00142101211 3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	La AO se enfoca en la prevención de anemia mediante la suplementación con sulfato ferroso en diferentes presentaciones de acuerdo al esquema vigente, contribuyendo a la AEI.02.01 en la prevención y disminución de la anemia.	La AO tiene programado 8,120 niño suplementado al periodo anual, alcanzando una ejecución 5,134 de niños suplementados con seguimiento para la suplementación preventiva.	* Niños con poca adherencia a la suplementación por reacciones adversas (efectos gastrointestinales, sabor desagradable). * Debilidades del personal de salud en el seguimiento del niño para el cumplimiento de las 6 dosis de suplementación. * Registros HIS con errores y omisiones por parte del personal de salud.	* Mejorar la articulación con padrón nominal para el seguimiento de niños asignados a los EE-SS. * Reforzar la consejería nutricional y mensajes para la administración de sulfato ferroso. * Control de calidad de la información HIS en el registro de la actividad.
AOI00142101209 3325608 - SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA SUPLEMENTACION CON HIERRO Y MICRONUTRIENTE EN EL NIÑO Y NIÑA MENOR DE 12 MESES		La AO tiene programado 1,439 niño menor de 12 meses al periodo anual, alcanzó una ejecución 1,439 niños con seguimiento para la suplementación preventiva.	* Identificación de niños menores de 12 meses con esquema preventivo para seguimiento a la adherencia en coordinación con los sectoristas de salud responsable en cada jurisdicción de las IPRESS.	* Mantener la coordinación constante entre sectoristas y responsable de nutrición para identificación y las visitas de niños con suplementación.
AOI00142101202 3325513 - NIÑO MENOR DE 5 AÑOS CON SUPLEMENTO DE VITAMINA A	La AO se enfoca en la prevención de la deficiencia de la vitamina A, mediante la suplementación con retinol a niños menores de 5 años de acuerdo al esquema vigente, contribuyendo a la AEI.02.01 en el estado nutricional del niño.	La AO tiene programado 1,963 niño suplementado al periodo anual, alcanzó una ejecución 975 niños suplementados.	* Debilidades para el seguimiento en la administración de segunda dosis, en las IPRESS priorizadas quintil 1 y 2. * Error en el registro HIS. * Disponibilidad del retinol en las IPRESS no asegura lograr la dosis requerida.	* Garantizar que en las IPRESS realicen el monitoreo del seguimiento de niños que reciben la 1ra dosis de la vitamina A y sean continuadores de la segunda dosis. * Asegurar el abastecimiento de insumos para la administración de retinol. * Mejorar el control de calidad del registro HIS-MINSA, a través de las microredes.
AOI00142101205 3331501 - ANEMIA	La AO implica el tratamiento completo de anemia por deficiencia de hierro en niños y niñas menores de 36 meses mediante la suplementación con sulfato ferroso en diferentes presentaciones; contribuyendo en la implementación a la AEI.02.01 en disminuir la anemia en los niños de 6 a 35 meses.	La AO tiene programado 5,198 caso tratado al periodo anual, alcanzando una ejecución 2,075 caso tratado (niños y niñas con tratamiento completo para la reducción de anemia).	* Niños con poca adherencia por reacciones adversas (efectos gastrointestinales, sabor desagradable). * Debilidades del personal de salud en el seguimiento al niño, para el cumplimiento de las 6 dosis de tratamiento. * Deficiencias en el registro HIS del termino de atención (TA).	* Mayor involucramiento del personal médico para el tratamiento y seguimiento de los niños. * Reforzar la consejería nutricional y mensajes para la administración de sulfato ferroso, a padres o cuidadores. * Control de calidad de información HIS oportunas.

AOI00142101472 3325111 - FAMILIAS CON NIÑOS (AS) MENORES DE 12 MESES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSEJERIA	AO implica realizar la consejería a una madre, padre o cuidador del niño (a) menor de 12 meses, mediante la visita domiciliaria (4 consejerías). Cuyo fin mejorar las prácticas de lactancia materna exclusiva, adecuada alimentación complementaria, fortalecer el contacto corporal madre-bebé, la interacción y espacios de juego, entre otras; esto permite contribuir al Desarrollo Infantil Temprano, contribuyendo a la AEI 02.01 en prevenir y disminuir la anemia.	La AO tiene programado 2,126 familias (de niños menores de 12 meses que reciben acompañamiento a través de la consejería en las visitas domiciliarias al periodo anual, alcanzando una ejecución de 298 familias.	* Presupuesto limitado en la adquisición de la elaboración y la distribución de material educativo en las visitas domiciliarias. * Debilidad en el sistema de información HIS MNSA para el registro, procesamiento y consolidación de las visitas domiciliarias realizadas. * Escasa articulación con los actores locales para el apoyo en las actividades de promoción de la salud. * Desabastecimiento y alta rotación de personal, lo que afecta la continuidad de las intervenciones.	* Gestionar con el Gobierno Local de compromiso 1, la impresión de kits básicos de educación. * Compartir los módulos educativos digitalizados. * Fortalecer las asistencias técnicas en consejería mediante las visitas domiciliarias en las familias de niños(as) menores de 12 meses al personal de salud y actores sociales. * Fortalecer el monitoreo y control de calidad del registro y digitación HIS MINSA PROMSA-DIT. * Cruzar y validar información Tableros de Control (Dashboards), versus reporte HIS MINSA.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Al periodo anual el cumplimiento de las Actividades Operativas (13 AO) vinculadas a la AEI.02.01 se determinó una situación de avance bajo en la implementación de esta acción estratégica. donde la AOI00142101211 relacionada a la suplementación de niños menores de 36 meses, presentó una ejecución baja (63% de niño suplementado), la AOI00142101209 referida al cumplimiento en el seguimiento de la suplementación en niños menor de 12 meses, obtuvo una ejecución de (100% de niño suplementado en el seguimiento para la suplementación preventiva), la AOI00142101202 referida a la suplementación de vitamina A en niño menor de 5 años, alcanzó el 50% de ejecución de niños suplementados, la AOI00142101205 relacionada al tratamiento de la anemia niños y (as) menores de 36 meses, llegó a un nivel de avance bajo del (40% caso tratado en reducir la anemia), la AOI00142101472 referida a la familia de niños (as) menores de 12 meses reciben acompañamiento a través de la consejería, obtuvo una ejecución baja de (14% familias que recibieron la consejería).

Factores; como niños con poca adherencia a la suplementación por reacciones adversas (efectos gastrointestinales, sabor desagradable), las debilidades en el seguimiento del niño para el cumplimiento de las 6 dosis de suplementación, identificación de niños menores de 12 meses con esquema preventivo para el seguimiento a la adherencia en coordinación con los sectoristas de salud en cada jurisdicción de la IPRESS , debilidades para el seguimiento en la administración de segunda dosis, en las IPRESS priorizadas quintil 1 y 2, disponibilidad del retinol en las IPRESS no aseguro lograr la dosis requerida, deficiencias en el registro HIS del termino de atención (TA), presupuesto limitado en la adquisición de la elaboración y la distribución de material educativo en las visitas domiciliarias, la escasa articulación con los actores locales para el apoyo en las actividades de promoción de la salud, desabastecimiento y alta rotación de personal, lo que afecta la continuidad de las intervenciones.

Las recomendaciones; orientadas a la AOI00142101211 busca mejorar la articulación con padrón nominal para el seguimiento de niños asignados a los EE.SS., reforzar la consejería nutricional y mensajes para la administración de sulfato ferroso, control de calidad de la información en el registro HIS. En la AOI00142101209 sostenibilidad en la coordinación constante entre sectoristas y responsable de nutrición para identificación y las visitas de niños con suplementación. En la AOI00142101202 garantizar que en las IPRESS realicen el monitoreo del seguimiento de niños que reciben la 1ra dosis de la vitamina A y sean continuadores de la segunda dosis, asegurar el abastecimiento de insumos para la administración de retinol, mejorar el control de calidad del registro HIS-MINSA, a través de las microredes. En la AOI00142101205 centrada en el tratamiento de la anemia es necesario mayor involucramiento del personal médico para el tratamiento y seguimiento de los niños, reforzar la consejería nutricional y mensajes para la administración de sulfato ferroso, a padres o cuidadores, y en la AOI00142101472 gestionar con el Gobierno Local de compromiso 1, la impresión de kits básicos de educación, fortalecer las asistencias técnicas en consejería mediante las visitas domiciliarias en las familias de niños(as) menores de 12 meses al personal de salud y actores sociales, cruzar y validar información Tableros de Control (Dashboards), versus reporte HIS MINSA. En conjunto; el cumplimiento de la actividades apoyan mínimamente a la implementación de la AEI.02.01 y 02 actividades operativas claves al indicador directamente, a su vez en la prevención y disminución de la anemia en los niños (as) de 6 a 35 meses.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

ACTIVIDADES DEL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO-DIT









001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

Código y nombre de UE	001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR
Código y denominación de OEI	OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.02 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron (+ o -)el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00142101318 3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	La AO busca vigilar el crecimiento y desarrollo infantil, detectar riesgos y alteraciones, y facilitar la intervención temprana para disminuir discapacidades y aumentar las oportunidades de desarrollo integral en el niño menor de 36 meses. contribuye a la AEI 02.02 en proteger al niño de enfermedades prevalentes.	La AO tiene programado 10,839 niño controlados al periodo anual, alcanzando una ejecución 6,131 niños y niñas con controles de crecimiento y desarrollo.	* Recurso humano profesional de enfermera insuficiente para cubrir la población según padrón nominal siendo CRED un actividad netamente intramural. * Estrategias ineficaces para asegurar sostenibilidad en la captación y el cumplimiento oportuno de controles CRED según edad normada. * Insuficientes consultorios en algunas IPRESS y parcial equipamiento en consultorios de CRED en IPRESS de mayor población o por reposición sustentada (equipos). * Escasa sensibilización de la importancia de acudir oportunamente a los controles CRED a padres o cuidadores.	* Priorizar la reducción de la brecha de RRHH enfermera a cargo del equipo de gestión y jefatura de RRHH para generar contingencias. * Implementar herramienta informática de seguimiento del paquete de atención integral del niño menor de 36 meses en base al panel de control de DIRESA en IPRESS de mayor población * Priorizar presupuesto en el equipamiento y acondicionamiento de consultorios de CRED en IPRESS de mayor población. * Establecer campañas comunicacionales y de Sensibilización a los padres o tutores, a través del trabajo multisectorial y redes sociales sobre la importancia que acudir oportunamente a los controles CRED.
AOI00142101316 3325509 - RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO	La AO busca vigilar el crecimiento y desarrollo infantil, detectar riesgos y alteraciones, y facilitar la intervención temprana para disminuir discapacidades y aumentar las oportunidades de desarrollo integral en el recién nacido conforme la normativa de salud neonatal. contribuye a la AEI 02.02 en proteger al RN de enfermedades prevalentes.	La AO tiene programado 2,549 recién nacido atendido al periodo anual, alcanzando una ejecución 2,085 RNA con controles cred completo.	* Débil seguimiento y articulación con las IPRESS de nacimiento para la captación oportuna del recién nacido para su controles CRED conforme la normativa. * Demanda rechazada y débil equipamiento para CRED RN en IPRESS de mayor población.	* Desarrollar herramienta informática de seguimiento del paquete de atención integral del recién nacido según padrón nominal en base al panel de control de DIRESA en IPRESS de mayor población. * Reuniones de articulación para mejorar la captación oportuna del recién nacido entre hospitales donde nace y las IPRESS asignadas según padrón nominal para su atención. * Priorizar presupuesto en el equipamiento de consultorios de CRED en IPRESS de mayor población de recién nacidos.
AOI00142101395 3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	La AO protege a los niños menores de 1 año contra enfermedades inmunoprevenibles fortaleciendo el sistema inmunológico, contribuyendo a la AEI 02.02 en proteger la salud del niño (a), de acuerdo ala esquema de vacunación (pentavalente, antipolio mielitis, neumococo y rotavirus).	La AO tiene programado 3,780 niños protegidos al periodo anual, alcanzando una ejecución de 3,492 niños protegidos con la vacuna pentavalente	* Dificultades con el proceso de información HIS en las Microredes Casma, San Jacinto y Hospital de Casma, por falta de recurso humano(digitador) además en otras IPRESS no se realiza el control de Información en el punto de digitación. * Población renuente a la vacunación, percepción de riesgo bajo ante las enfermedades inmunoprevenibles por vacunación. Además, un 2% de atiende en el sector Privado y 10% fuera de la región. * Falta actualizar los datos y homologación del Padrón nominado menor de 6 años (población que no vive en nuestra jurisdicción), lo que lleva a una meta programad sobrestimada. * Las guardias comunitarias y APS no son efectivas para el cumplimiento de los indicadores Sanitarios priorizados.	* El personal de salud debe continuar realizando la actualización y/o homologación de padrón nominal, (ya que se muestra como el denominador) , conociendo que el 8% de la población programada no se atiende en nuestro ámbito. * El personal de salud debe organizar las actividades de seguimiento en horarios diferenciados para ubicar a la población objetivo y coordinación con los actores sociales, programas sociales: Juntos, Cuna Mas. * EL responsable de APS debe medir indicadores con resultado en vacunación por ser una de las prioridades. * El responsable de inmunizaciones de los EE.SS. debe coordinar con los sectoristas para actualizar las carpetas familiares y seguimiento a los niños. * Realizar el resultado de análisis en las Evaluación trimestres de indicadores y plantear estrategias de mejoras.
AOI00142101396 3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	La AO protege a los niños de 1 año contra enfermedades inmunoprevenibles fortaleciendo el sistema inmunológico, lo cual contribuye a la implementación de la AEI.02.02. lo cual contribuye a la implementación de la AEI.02.02, de acuerdo ala esquema de vacunación.	La AO tiene programado 3,982 niños protegidos al periodo anual, alcanzando una ejecución de 3,492 niños protegidos con la vacuna SPR (1 Dosis)		
AOI00142101399 3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	La AO protege a los niños de 2 años contra enfermedades inmunoprevenibles fortaleciendo el sistema inmunológico, lo cual contribuye a la AEI.02.02. de acuerdo ala esquema de vacunación (influenza).	La AO tiene programado 4,019 niños protegidos al periodo anual, alcanzando una ejecución de 3,369 niños protegidos con la vacuna contra influenza		

AOI00142101303 3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	En la AO implica la detección y tratamiento oportuno de los casos de IRAS no complicadas, en los niños menores de 5 años, contribuyendo a la implementación de la AEI.02.02	La AO tiene programado 9,285 caso tratado al periodo anual, alcanzando una ejecución de 9,285 caso tratado de niños menores de 5 años	* Siendo un indicador negativo que se espera reducir, pero solo se mantiene debido a débil cumplimiento de acciones de prevención como la vacunación oportuna, higiene respiratoria, cuidados en el hogar y factores epidemiológicos (incidencia de casos de COVID, Influenza, etc.) o temperaturas bajas que contribuyen a su prevalencia a través de los años.	* Priorizar las acciones de prevención y sensibilizar en la importancia del cumplimiento de medida de prevención por los usuarios como: La Vacunación oportuna según esquema en toda la familia, higiene respiratoria, lavado de manos y cuidados en casa ante casos de COVID-19, influenza o en temporada de frio para disminuir la incidencia cada año.
AOI00142101308 3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	La AO implica la detección y tratamiento oportuno de los casos de EDAS no complicadas en los niños menores de 5 años que presenta diarrea acuosa sin deshidratación, lo cual contribuye a la AEI 02.02	La AO tiene programado 1,845 caso tratado al periodo anual, alcanzando una ejecución de 1,483 caso tratado de niños menores de 5 años que presentaron la enfermedad.	* Siendo un indicador negativo que se espera reducir significativamente solo se alcanzó un 20% de disminución relacionado al débil cumplimiento de acciones de prevención, por limitado RR.HH y ausencia de presupuesto para este fin. * Escasa sensibilización de las medidas de prevención a los usuarios (Vacunación oportuna, lavado de manos, consumo de agua segura, entre otros). * Actividad sin financiamiento en el año.	* Gestionar presupuesto para las actividades de prevención y seguimiento extramural en IPRESS de mayor incidencia y enfatizar que se considere las visitas de seguimiento en APS y Guardias comunitarias a casos reportados de Alta de Hospitales nivel de atención II-2 y II-1 por EDAS complicadas. * Incidir en la difusión de medidas de prevención y sensibilización en la importancia del cumplimiento en los usuarios como Vacunación oportuna, lavado de manos, consumo de agua segura, entre otros a través de redes sociales y comités de salud de los 18 distritos de la jurisdicción con énfasis en los distritos de Casma, Huarmey y Nuevo Chimbote.
AOI00142101322 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	En la AO se realiza la detección y tratamiento oportuno de los casos de parasitosis intestinal (enfermedad causado por lombrices) a los niños menores de 5 años, lo cual contribuye a la implementación de la AEI.02.02.	La AO se tiene programado 957 caso tratado al periodo anual alcanzó una ejecución de 753 caso tratado a niños menores de 5 años.	* Siendo un indicador negativo que se espera reducir significativamente solo podemos mantenerlo debido a débil cumplimiento de acciones de prevención y realización de los tamizajes oportunos niño, por limitado RR.HH y poco compromiso de los padres o tutores * Escasa sensibilización a los padres de familia o cuidadores sobre Profilaxis, tamizajes de parasitosis según la edad en el menor de 5 años, lavado de manos, consumo de agua segura, entre otros. * Presupuesto asignado deficiente para cumplir la meta física.	* Coordinar con el área de RR.HH. para que las actividades de prevención y seguimiento extramural sean consideradas en las APS y guardias comunitarias. * Establecer acciones de sensibilización de importancia del cumplimiento de medida de prevención a padres y cuidadores como la desparasitación masiva, tamizajes según edad, lavado de manos, consumo de agua segura, por redes sociales y comités de salud en el 100% de IPRESS. * Gestionar mayor demanda de presupuesto.
AOI00142101324 3331502 - SOB/ASMA	En la AO se realiza la detección y tratamiento oportuno de los casos de síndrome obstructivo bronquial (SOB/ASMA) a los niños menores de 5 años, lo cual contribuye a la implementación de la AEI 02.02	La AO tiene programado 914 caso tratado en el periodo anual, llegando un avance de 914 caso tratado a niños menores de 5 años que presentaron la enfermedad.	* Siendo un indicador negativo que se espera reducir significativamente solo podemos mantenerlo debido a débil cumplimiento de acciones de prevención, por limitado RR.HH y enfoque recuperativo. * Escasa sensibilización de las medidas de prevención a los usuarios como Vacunación oportuna, higiene respiratoria, alimentación saludable, ausencia de la automedicación, lavado de manos y cuidados en el hogar . * Presupuesto asignado deficiente.	* Gestionar mayor presupuesto para las actividades de prevención en distritos de mayor población como: Nuevo Chimbote y Casma y de bajas temperaturas como: Quillo. * Incluir las acciones de sensibilización a los padres y cuidadores en cumplimiento de medidas de prevención como la Vacunación oportuna en la familia, higiene respiratoria, lavado de manos, ausencia de automedicación, cuidados en el hogar, etc., en las visitas, sesiones educativas y consejerías en guardias comunitarias.
AOI00142101204 3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	La AO implica reportar , analizar y difundir información del estado nutricional del niño menor de 5 años (desnutrición crónica, aguda, global, sobre peso, obesidad anemia), para la toma de decisiones e implementar acciones e intervenciones de la vigilancia del estado nutricional del niño. Contribuye a la AEI 02.02 para el desarrollo saludable del niño.	La AO tiene programado 1 informe al periodo anual, logrando ejecutar la actividad de la vigilancia del estado nutricional del menor de 5 años.	* Se conto con la información HIS oportuna del estado nutricional del niño y niña. * Personal de estadística capacitado para la entrega de los reportes HIS.	* Fortalecimiento en la verificación de información HIS. * Talleres de reforzamiento para asegurar la calidad de información y realizar el análisis del estado nutricional de niños y niñas de la jurisdicción.

RED DE SALUD PACIFICO SUR
REGION ANCASH
DESARROLLO INSTITUCIONAL

AOI00142101579 0092707 - MONITOREO DE PARÁMETROS DE CAMPO	La AO, implica la realización de parámetros de campo (cloro, ph, turbiedad, conductividad y temperatura) para la verificación de calidad de agua para consumo humano en el Centro poblado, establecidos en el D.S.031-2010	La AO tiene programado al periodo anual 22 sistema de abastecimiento, logrando ejecutar el 100% de sistema de abastecimiento de agua para consumo en los centros poblados rurales.	* Personal responsable de la IPRESS rurales (MR. Quillo, MR. Casma, MR. San Jacinto) comprometidas con las actividad. * Disponibilidad de insumos (DPD en polvo y soluciones de calibración) y formatearía. * Presupuesto limitado.	* Gestionar mayor presupuesto para la realizar asistencia técnica en llenado de información en las fichas de monitores e inspección sanitaria y la compra de equipos de parámetros de campo en la IPRESS, que no cuentan, para el desarrollo de la actividad.
AOI00142101580 0092703 - ANÁLISIS BACTERIOLÓGICOS	LA AO, implica la toma de muestra de agua para análisis bacteriológico e identificar bacterias, coliformes fecales y totales en los centros poblados que no cumplen con los parámetros de cloro residual y turbiedad, según el D.S. 031-2010	La AO tiene programado al periodo anual 22 sistema de abastecimiento, logrando ejecutar el 100% de sistema de abastecimiento de agua para consumo en los centros poblados rurales.	* Se contó con insumos para realizar el análisis de agua. * Laboratorio de control ambiental operativo.	* Fortalecimiento con asistencia técnica en la programación de actividades por parte de DIRESE -DSA.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Al periodo anual el cumplimiento de las Actividades Operativas (54 AO) vinculadas a la AEI.02.02 determinaron una situación de avance bajo en la implementación de esta acción estratégica. donde la AOI00142101318 relacionada a los controles CRED completo para su edad en niños menores de 36 meses, llego a un nivel de ejecución bajo (57% niño con controles CRED), la AOI00142101316 referida a los controles CRED del recién nacido, llegó a una ejecución de (82% recién nacido atendido), la AOI00142101395 relacionada a la vacunación en niño < 1 año, logró una ejecución de (92% niño protegido), la AOI00142101396 relacionada a vacunación niño = 1 año, tuvo un nivel de ejecución bajo de (88% niño protegido), la AOI00142101399 referida a la vacunación niño = 2 años, alcanzó una ejecución de (84% niño protegido), la AOI00142101303 relacionada a las infección respiratoria aguda no complicada, alcanzó una ejecución de (100% caso tratado), la AOI00142101308 referida a la EDA no complicada, obtuvo una ejecución de (80% caso tratado), la AOI00142101322 relacionada a parasitosis intestinal, alcanzó una ejecución regular de (79% caso tratado), la AOI00142101324 referida a la síndrome obstructivo bronquial SOB/ASMA llego a una ejecución de (100% caso tratado) , la AOI00142101204 relacionada a la vigilancia del estado nutricional, ejecutó 100%, la AOI00142101579 relacionada al monitoreo de parámetro de campo, alcanzó una ejecución de (100% sistema de abastecimiento en los centros poblados), la AOI00142101580 relacionada al análisis bacteriológicos, llegó a una ejecución de (90% sistema de abastecimiento en los centros poblados).

Factores como; recurso humano (profesional de enfermería) insuficiente para cubrir la población objetivo según padrón nominal siendo CRED un actividad netamente intramural, estrategias ineficaces para asegurar sostenibilidad en la captación y el cumplimiento oportuno de controles CRED según edad normada, escasa sensibilización de la importancia de acudir oportunamente a los controles CRED a padres o cuidadores, débil seguimiento y articulación con las IPRESS de nacimiento para la captación oportuna del recién nacido para su controles CRED conforme la normativa, demanda rechazada y débil equipamiento para CRED RN en IPRESS de mayor población, dificultades con el proceso de información HIS en las Microredes Casma, San Jacinto y Hospital de Casma, por falta de recurso humano(digitador) además en otras IPRESS no se realiza el control de Información en el punto de digitación, falta actualizar los datos y homologación del padrón nominado menor de 6 años (población que no vive en nuestra jurisdicción), lo que lleva a una meta programad sobrestimada, las guardias comunitarias y APS no son efectivas para el cumplimiento de los indicadores sanitarios priorizados, débil cumplimiento de acciones de prevención como la vacunación oportuna, higiene respiratoria, cuidados en el hogar y factores epidemiológicos o temperaturas bajas que contribuyen a su prevalencia a través de los años, débil cumplimiento de acciones de prevención, por limitado RR.HH y ausencia de presupuesto, escasa sensibilización a los padres de familia o cuidadores sobre Profilaxis, tamizajes de parasitosis según la edad en el menor de 5 años, lavado de manos, consumo de agua segura, entre otros, presupuesto asignado deficiente, información HIS oportuna del estado nutricional del niño y niña, personal de estadística capacitado para la entrega de los reportes HIS, disponibilidad de insumos (DPD en polvo y soluciones de calibración) y formatearía, laboratorio de control ambiental operativo.

Recomendaciones orientadas a la AOI00142101318 busca la reducción de brecha de recurso humano e implementar herramienta informática de seguimiento del paquete de atención integral del niño menor de 36 meses año en base al panel de control de DIRESA en IPRESS de mayor población, se debe priorizar presupuesto en el equipamiento y acondicionamientos de consultorios de CRED en IPRESS de salud de mayor población, la AOI00142101399 es prioridad la coordinación con el área de RR.HH. para que las actividades de prevención y seguimiento extramural sean consideradas en las APS y guardias comunitarias, así también establecer acciones de sensibilización de la importancia del cumplimiento de medida de prevención a padres y cuidadores como la desparasitación masiva, tamizajes según edad, lavado de manos, consumo de agua segura, por redes sociales y comités de salud en el 100% de IPRESS. En conjunto, las actividades claves contribuye a la implementación de la AEI.02.02 y al desarrollo saludable del niño (as), menores de 5 años.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

ACTIVIDADES DEL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO-DIT





RED DE SALUD PACIFICO SUR
DESARROLLO INSTITUCIONAL
REGIONAL ANCASH

MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE CONSULTORIO DE CRED EN PS GARATEA

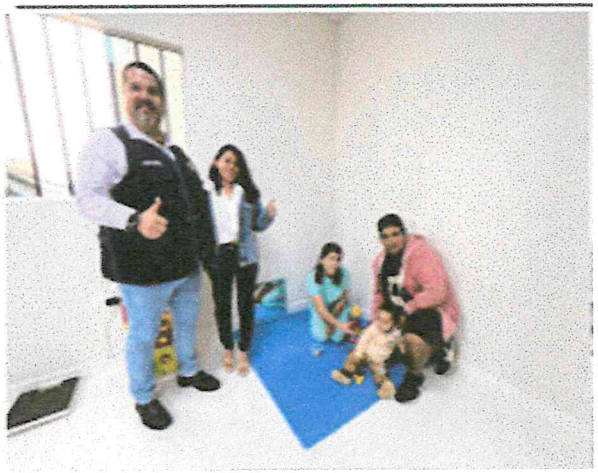



001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

Código y nombre de UE	001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR
Código y denominación de OEI	OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.03 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron (+ o -) el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00142101228 3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	La AO implica prevenir y evaluar los factores de riesgo del embarazo, propicia la atención del embarazo de manera oportuna y con calidad mediante la entrega del paquete preventivo completo(exámenes de laboratorio, 6 atenciones prenatales, suplementación). Contribuye a la AEI 02.03 a la disminución de la morbimortalidad materno neonatal.	La AO tiene programado 3,104 gestantes controladas en el periodo anual, alcanzando una ejecución 1,909 gestantes controladas	* Débil captación y seguimiento de la gestante para lograr gestante controlada con el paquete integrado de servicios. * Errores en el reporte de atenciones HIS en actividades realizadas. * Pacientes transeúntes sin APN y/o captación tardía. * Hospitales de referencia (Nivel-II) no registra atenciones brindadas ala gestante.	* Búsqueda activa de la gestante por todo el equipo de salud para lograr su captación en el I trimestre de embarazo. * Seguimiento estricto de los controles prenatales. * Fortalecer el control de calidad del registro HIS * Planificar Mesa de trabajo con hospitales referenciales para fortalecer el registro de atenciones a gestantes referidas.
AOI00142101230 3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	La AO implica en la administración de los micronutrientes(sulfato ferroso y acido fólico) a las gestantes y puérperas, para disminuir la prevalencia de anemia y otras complicaciones. Contribuye a la AEI 02.03	La AO tiene programado en el periodo anual 3,104 gestantes suplementada, alcanzando una ejecución 1,072 gestantes suplementada.	* Errores en el reporte de atenciones HIS en actividades realizadas. * Hospitales de referencia (Nivel-II) no registra atenciones brindadas ala gestante. * Detección de anemia en el II y III trimestre del embarazo limitando el cumplimiento del esquema de tratamiento (6 meses).	* Fortalecer las visitas de seguimiento para adherencia del sulfato ferroso y notificar posibles efecto adversos . * Fortalecer el control de del registro HIS. * Planificar mesa de trabajo con hospitales referenciales para fortalecer el registro de atenciones a gestantes referidas.
AOI00142101232 3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	La AO implica la atención a la gestante y al recién nacido en el proceso del parto vaginal, lo realiza el médico Gineco-obstetra, obstetra, médico cirujano capacitado, a partir de los establecimientos de salud FONB. Contribuye a la AEI 02.03 a la disminución de la morbimortalidad materno neonatal.	La AO tiene programado al periodo anual 1,050 partos normales, alcanzando una ejecución 757 partos normales.	* Gestantes son referidas a establecimientos de mayor capacidad resolutiva para la atención del parto. * Persiste costumbres ancestrales del parto domiciliario en zona rural. * Difícil acceso a zona geográficas accidentadas ocasionando parto domiciliario. * Débil fortalecimiento de casas de espera en zonas accidentadas. * Existe brecha de RRHH Obstetra. que limita cumplir	* Requerimiento de RRHH obstetras en los Centro de Salud Pariacoto, Yautan y Quillo, para turnos de 24 horas de trabajo de parto. * Fortalecimiento de capacidades en atención de parto vertical humanizado . * Difusión de la cartera de servicios énfasis en atención de parto.
AOI00142101246 3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	La AO implica la atención integral del recién nacido con cuidados y procedimientos durante las 2 primeras horas después del nacimiento para la detección oportuna de problemas reales y/o potenciales, contribuye en la implementación de la AEI.02.03	La AO tiene programado al periodo anual 1,250 recién nacido atendidos, alcanzando una ejecución 965 de recién nacido con parto normal o cesárea.	* Débil seguimiento para la el logro de parto institucional el cual asegura la atención del RN oportuno según nivel de la IPRESS. * Incremento de la demanda de parto en el sector privado (clínicas y maternidad de maría), lo que disminuye la atención inmediata del RN en la IPRESS.	* Fortalecer el trabajo en equipo para asegurar el parto institucional y promocionar la entrega del paquete de atención integral al RN. * seguimiento con uso de herramienta digital articulación con el programa materno. * Establecer campañas comunicacionales y de Sensibilización para que acudan a las IPRESS para un nacimiento saludable.
AOI00142101256 5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	La AO implica un conjunto de prestaciones en salud sexual y reproductiva que forman parte del paquete de cuidado integral de salud del adolescente y contribuyen a la prevención del embarazo, las prestaciones se brindan a los adolescentes de 12 a 17 años con 11 meses y 29 días, según su necesidad y expectativa contribuye en la implementación de la AEI.02.03	La AO tiene programado al periodo anual 6,831 adolescente atendida, alcanzando una ejecución 9,554 adolescente.	* Se realizó la articulación con instituciones educativas para brindar las sesiones educativas en prevención del embarazo para evitar cruce con actividades académicas.	* Consolidar alianzas para acceder a las instituciones educativas y brindar sesiones educativas en prevención del embarazo. * Continuar con el desarrollo de taller educativos con los centro de desarrolló juvenil. * Fortalecer el trabajo en asociación de padres de familias.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
Al periodo anual el cumplimiento de las Actividades Operativas (67 AO) vinculadas a la AEI.02.03 determinaron una situación de avance regular en la implementación de esta acción estratégica. donde la AOI00142101228 relacionada a la atención a la gestante presentó un nivel de ejecución baja de (61% gestantes controladas), la AOI00142101230 referida a la gestante con suplemento de hierro y ácido fólico obtuvo una ejecución baja de (35% gestante suplementada), la AOI00142101232 relacionada a la atención del parto normal, llegó a un nivel de ejecución bajo de (72% partos normales), la AOI00142101246 referida a la atención inmediata del recién nacido, tuvo un nivel de ejecución regular de (77% recién nacidos atendidos), y la AOI00142101256 relacionada a la atención integral para el embarazo del adolescente, presentó un nivel de ejecución buena (100% adolescente atendida). **Factores;** como la débil captación y seguimiento de la gestante que impide lograr el paquete integrado de servicios (paquete preventivo completo), debido a pacientes transeúntes sin atenciones de controles prenatales-APN y captación tardía, así como errores en el reporte de atenciones HIS en actividades realizadas y hospitales de referencia del nivel II no registran atenciones brindadas a la gestante, detección de anemia en el II y III trimestre de embarazo limitó el cumplimiento del esquema de tratamiento (6 meses), débil acceso a zonas geográficas accidentadas ocasionando parto domiciliario, débil fortalecimiento de casas de espera en zonas accidentadas, existe brecha de RRHH Obstetra, incremento de demanda de parto en el sector privado (clínicas y maternidad de maría) lo que disminuye la atención inmediata al RN en la IPRESS, y en la atención integral para la prevención del embarazo del adolescente la buena articulación con instituciones educativas en brindar las sesiones educativas lo que ayudo a cumplir la meta. **Recomendaciones;** orientadas a la AOI00142101228 , búsqueda activa de la gestante po todo el equipo de salud para lograr la captación en el I trimestre de embarazo, seguimiento estricto de los controles prenatales, planificar mesa de trabajo con hospitales referenciales para fortalecer el registro de atenciones a gestantes referidas, la AOI00142101230 fortalecer las visitas de seguimiento para adherencia del sulfato ferroso y notificar posibles efectos adversos, reforzar el control del registro HIS de las actividades, la AOI00142101232 se plantea la necesidad de contratar RRHH obstetra en los C.S. Pariacoto, Yautan y Quillo, para turnos de 24 horas de trabajo de parto, el fortalecimiento de capacidades en atención del parto vertical humanizado, la AOI00142101246 se requiere fortalecer el trabajo en equipo para asegurar parto institucional y promocionar la entrega de paquete de atención integral del recién nacido, seguimiento con uso de herramienta digital y la articulación con el programa materno neonatal y en la AOI00142101256 consolidar alianzas con las instituciones educativas para brindar sesiones educativas, continuar con los tallares educativos con los centro de desarrollo juvenil. En conjunto, las actividades contribuyen a la implementación de la AEI.02.03 brindando una atención oportuna evitando la morbimortalidad materno neonatal.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

Código y nombre de UE		001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron (+ o -) el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00142101428 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	La AO implica la captación oportuna a los pacientes diagnosticados con TB Pulmonar para su inicio de tratamiento adecuado, oportuno y la culminación, reducir el abandono y mejorar la adherencia al tratamiento, la calidad de vida del paciente y evitar el contagio masivo. Contribuyendo a la AEI 02.04 en reducir la morbilidad y mortalidad de la tuberculosis.	La AO tiene programado159 personas diagnosticadas al periodo anual, alcanzando una ejecución de 139 personas diagnosticadas en la población de alto riesgo, en los distritos de Nuevo Chimbo, Casma y Huarmey.	* Rotación del personal de salud. * Débil seguimiento a pacientes con riesgo de abandono con alcoholismo, delincuencia y drogadicción. * Retrasos en la captación temprana y notificación de casos. * Desabastecimiento de algunos medicamentos e insumos estratégicos, por compras tardías por CENARES.	* Fortalecer la captación oportuna de casos mediante la búsqueda activa de sintomáticos respiratorios y la supervisión del cumplimiento de la Norma Técnica de Salud N° 221-2024-MINSA/DIGIESP. * Optimizar el seguimiento nominal y el tratamiento directamente observado para reducir el abandono. * Asegurar la disponibilidad continua de medicamentos e insumos para el diagnósticos. *Consolidar la capacitación y estabilidad del personal de salud para mejorar la adherencia al tratamiento.
AOI00142101429 4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	La AO implica la captación oportuna a los pacientes diagnosticado con TBC Extrapulmonar para la realización de los exámenes especializados que diagnostica la sintomatología clínica que presenta (Tb mamaria, TB de huesos-Pott, etc.); para el inicio de tratamiento adecuado y oportuno, con el fin de mejorar la adherencia al tratamiento, la calidad de vida del paciente y evitar el contagio masivo. Contribuyendo a la AEI 02.04 en reducir la morbilidad y mortalidad de la tuberculosis.	La AO tiene programado 40 personas diagnosticadas al periodo anual, alcanzando una ejecución de 25 personas diagnosticadas, en los distritos de Nuevo Chimbote, Casma y Huarmey.		
AOI00142101126 4396101 - POBLACIÓN HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	La AO previene el diagnostico temprano y oportuno de las infecciones de trasmisión sexual (ITS) y el VIH, realizado en las IPRESS de servicios diferenciados (Unidades de Atención Médica Periódica (UAMP) de los hospitales de Casma y Huarmey y los centros de Tratamiento Antirretroviral (TAR) Buena Vista y La Victoria, e incorporar practicas saludables en el ejercicio de su salud sexual. contribuyendo a la AEI 02.04	La AO tiene programado 78 personas tamizadas al periodo anual, alcanzando una ejecución de 48 personas tamizadas priorizando a la población de alto riesgo.	* Faltó mejorar la captación y búsqueda de población de riesgo por los hospitales y centros de tratamiento (TAR) de ITS/VIH/hepatitis, ubicado en distrito de Buena vista y la Victoria.	* Búsqueda activa de contactos de casos de Personas Viviendo con VIH-PVV, salidas a los centros de atención nocturna.
AOI00142101116 4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	La AO comprende la identificación de casos de sífilis y VIH en la población de adultos y jóvenes varones de 18 a 59 años de edad. Contribuye en la AEI.02.04 para una detección oportuna en la salud de ese grupo etario.	La AO tiene programado 7,230 personas tamizadas al periodo anual, alcanzando una ejecución de 5,803 personas tamizadas joven y adulta.	* Los insumos de pruebas rápidas (VIH/SIFILIS) para este grupo poblacional no tuvo un abastecimiento oportuno, por ello no se pudo llegar a la meta programada.	* Gestionar la dotación de insumos con DIRESA para que se pueda atender con CENARES de manera oportuna y adecuada.

AOI00142101517 4398106 - VIVIENDAS UBICADAS EN ESCENARIO II Y III DE TRANSMISION DE DENGUE PROTEGIDAS CON TRATAMIENTO FOCAL Y CONTROL FISICO	La AO previene los altos niveles de infestación del vector Aedes aegypti, controlando los focos y destruyendo los potenciales criaderos del vector del dengue, contribuyendo a la AEI 02.04.	La AO tiene programado 198,580 viviendas al periodo anual, alcanzando una ejecución 282,791 viviendas, actividad realizada en los distritos de riesgo.	* Presupuesto adicional asignado por transferencia de la Estrategia Sanitaria de Metaxènicas, que permitió la contratación de inspectores de campo, lo que contribuyo en la ejecución mayor de las actividades de vigilancia y control larvario.	* El presupuesto asignado para el desarrollo de la actividad debe ser suficiente y oportuno, para garantizar la contratación de recurso humano locadores (inspectores), la compra de materiales e insumos, para afrontar y prevenir la infesta del vector y que no se desarrolle la enfermedad del dengue.
AOI00142101378 4398304 DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	La AO permite identificar a través de la definición de caso a los pacientes que pueden tener dengue y de esta forma intervenir oportunamente las acciones para cortar la cadena de trasmisión de la enfermedad. Contribuye a la AEI 02.04 para una detección y diagnóstico oportuna de la morbilidad.	La AO tiene programado 700 personas diagnosticada al periodo anual, alcanzando una ejecución de 260 de personas diagnosticada.	* Se ejecuto actividades preventivas como vigilancia y control de vectores. * Promoción de las practicas saludables y difusión de mensajes claves, en los 13 distritos de riesgo de la jurisdicción de la Red de Salud Pacifico Sur. * Las actividades realizadas permitió la baja incidencia de la enfermedad de dengue, lo que permitió reducir la morbilidad.	* Fortalecer a través de entrenamiento / Capacitación al personal médico para identificar oportunamente, al paciente con dengue, haciendo uso de la definición de caso. * Realizar monitoreo constante de las fichas epidemiológicas, con la finalidad de dar medidas correctivas en el proceso.
AOI00142101379 4398305 - ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	La AO implica un conjunto de actividades que es realizado por el personal de salud, con el objetivo de brindar el tratamiento de soporte, e identificar oportunamente signos de alarma e instalar el tratamiento correspondiente, a los casos diagnosticado con dengue. Contribuye a la AEI 02.04 en mejorar la salud de la persona con morbilidad.	La AO tiene programado 350 personas atendidas al periodo anual, alcanzando una ejecución 133 personas tratadas	* Se realizo 02 capacitaciones al personal de salud en manejo clínico de dengue llevado acabo por el médico infectologo experto en temas de manejo de dengue. * Los casos de dengue sin signos de alarma presentados fueron manejados de acuerdo a la NT 211- 2024. * La transmisión de la enfermedad fue baja, respecto al pronostico emitido por la Oficina Nacional de Epidemiología.	* Fortalecer el seguimiento clínico en todos los EE.SS., a fin evitar complicaciones y letalidad por dengue. * Gestionar mayor recurso financiero para la compra de equipos biomédicos para la toma de funciones vitales. * Fortalecimiento de competencias al personal de salud en recibir mínimo 2 capacitaciones al año en manejo clínico de dengue.
AOI00142101380 4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	La AO implica un conjunto de intervenciones que permite evaluar y tratar a los pacientes según la capacidad resolutiva de los establecimientos de salud y su posterior referencia a otros de mayor nivel resolutiva	La AO tiene programado 12 personas tratadas al periodo anual, alcanzando una ejecución de 6 personas tratadas para casos referidos.	* Se cuenta con 3 Unidad de vigilancia clínica (UVICLIN), y 1 Unidad febril, completamente equipadas, con presupuesto 2025; que ha permitido el manejo adecuado de los pacientes con dengue, evitando complicaciones y mortalidad. * La baja incidencia de casos, siendo favorable en la salud publica.	* Brindar entrenamiento/ capacitación a modo de taller 2 veces al año, dirigido a todo el personal de los EE.SS que participa en la atención de personas afectadas por dengue. * Mantener operativas e implementadas las unidades de vigilancia (UVICLIN y UNIDAD FEBRIL) para responder ante un brote o epidemia. * Reforzar el mensaje sanitario en las viviendas e incluir mensajes de los signos de alarma y la no automedicación.

RED DE SALUD PACIFICO SUR
DESARROLLO INSTITUCIONAL

AOI00142101184 4397701 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS	La AO implica la acción educativa dirigido a la familia, con el propósito de analizar las condiciones de la vivienda y su entorno peri domiciliario, la importancia de apertura su casa al personal de salud, para realizar las acciones de control vectorial, identificar y eliminar los criaderos de zancudo de su vivienda, higiene y mantenimiento saludable de sus viviendas, entre otras practicas saludables. Se desarrolla a través de 02 sesiones educativas y 02 demostrativas. Contribuye a la AEI 02.04.	La AO tiene programado 9,600 familias que reciben sesiones educativas y demostrativas para la prevención y control de enfermedades metaxenicas al periodo anual, alcanzando una ejecución de 15,828 familias.	* Se contrato a gestoras comunales itinerante para los distritos de riesgos en dengue, (Nvo. Chimbote, Samanco, Nepeña, Moro, Casma, Comandante Noel, Yautan, Buena Vista, Huarmey y Culebras) para el monitoreo, asistencia técnica al personal de las IPRESS fortaleciendo acciones en los diferentes escenarios de promsa (instituciones educativas, municipios, familias), en promoción de practicas saludables (sesiones educativas y demostrativa). * Limitada disponibilidad de materiales educativos para las acciones de prevención y control.	* Continuar con el trabajo articulado de la gestora con integrantes del Comité de metaxenicas para realización de apertura de casas positivas, cerradas y renuentes. * Fortalecer el uso de la georreferencia de visitas y uso APP DENGUE. * Capacitar intensivamente a los Agentes Comunitarios de Salud (ACS) y líderes vecinales para que ellos mismos realicen las sesiones demostrativas en sus manzanas. * Socialización de la matriz multisectorial contra la lucha del dengue, involucrando a los Actores Sociales para reproducción de material educativo.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Al periodo anual el cumplimiento de las Actividades Operativas (81 AO) vinculadas a la AEI.02.04 determinaron una situación de avance bajo en la implementación de esta acción estratégica, siendo favorable en la salud de la población teniendo en cuenta que se trata de enfermedades trasmisibles. Donde la AOI00142101428 relacionada al diagnostico de tuberculosis pulmonar, presenta un nivel de ejecución de (87% personas diagnosticadas), la AOI00142101429 referida al diagnostico de tuberculosis extra pulmonar, tuvo un nivel de ejecución de (63% personas diagnosticadas que presenta la patología), la AOI00142101126, relacionada a la población de diversidad sexual que recibe atención preventiva en VIH/ITS, presenta un nivel de ejecución de (62% personas tamizadas), la AOI00142101116 referida al tamizaje y diagnostico para VIH a población adulta y joven, tuvo un nivel de ejecución de (80% personas tamizadas), la AOI00142101517 relacionada viviendas ubicadas escenario II y III de trasmisión de dengue protegidas con tratamiento focal y control físico, presentó un nivel de avance bueno del (100% viviendas), la AOI00142101378 referida a la detección y diagnostico de caso probable de dengue, obtuvo un nivel de avance de (37% personas diagnosticada), la AOI00142101379 relacionada a la atención de casos sin signos de alarma, llego a una ejecución (38% personas tratadas), la AOI00142101380 referida a la atención de casos con signos de alarma, presentó un nivel de ejecución de (50% personas tratadas), la AOI00142101184 relacionado a familias reciben sesiones demostrativas para la prevención de enfermedades metaxenicas, obtuvo un nivel de ejecución de (100% familias que recibieron sesiones demostrativas).

Factores como; el débil seguimiento a pacientes con riesgo de abandono con alcoholismo, delincuencia y drogadicción, desabastecimiento de algunos medicamentos e insumos estratégicos, por compras tardías por CENARES, la rotación del personal de salud, la falta de búsqueda activa y captación efectiva de población de riesgo por parte de los hospitales y centros de tratamiento (TAR) de ITS/VIH/hepatitis, el presupuesto adicional asignado permitió la contratación de inspectores de campo, lo que contribuyo en la ejecución mayor de las actividades de vigilancia y control larvario, Se ejecuto actividades preventivas como vigilancia y control de vectores, promoción de las practicas saludables y difusión de mensajes claves, en los 13 distritos de riesgo, Las actividades realizadas permitió la baja incidencia de la enfermedad de dengue, lo que permitió reducir la morbilidad, Se realizo 02 capacitaciones al personal de salud en manejo clínico de dengue llevado acabo por el médico infectologo experto en temas de manejo de dengue, Operatividad de las 3 Unidad de vigilancia clínica (UVICLIN), y 1 Unidad febril, completamente equipadas, con presupuesto 2025; que ha permitido el manejo adecuado de los pacientes con dengue, evitando complicaciones y mortalidad, y la contratación de gestoras comunales itinerante para los distritos de riesgos en dengue, (Nvo. Chimbote, Samanco, Nepeña, Moro, Casma, Comandante Noel, Yautan, Buena Vista, Huarmey y Culebras) para el monitoreo, asistencia técnica al personal de las IPRESS fortaleciendo acciones en los diferentes escenarios de promsa (instituciones educativas, municipios, familias), en promoción de practicas saludables (sesiones educativas y demostrativa) .

Recomendaciones; orientadas a la AOI00142101429 Fortalecer la captación oportuna de casos mediante la búsqueda activa de sintomáticos respiratorios y la supervisión del cumplimiento de la Norma Técnica de Salud N° 221-2024-MINSA/DIGIESP, optimizar el seguimiento nominal y el tratamiento directamente observado para reducir el abandono, asegurar la disponibilidad continua de medicamentos e insumos para el diagnósticos, consolidar la capacitación y estabilidad del personal de salud para mejorar la adherencia al tratamiento, la AOI00142101126 búsqueda activa de contactos de casos de Personas Viviendo con VIH-PVV, salidas a los centros de atención nocturna, la AOI00142101378 fortalecer a través de entrenamiento / Capacitación al personal médico para identificar oportunamente, al paciente con dengue, haciendo uso de la definición de caso, la AOI00142101379 fortalecimiento de competencias al personal de salud en recibir mínimo 2 capacitaciones al año en manejo clínico de dengue, la AOI00142101380 mantener operativas e implementadas las unidades de vigilancia (UVICLIN y Unidad Febril) para responder ante un brote o epidemia y reforzar con l mensaje sanitario en las viviendas e incluir mensajes de los signos de alarma y la no automedicación. La implementación conjunta de actividades operativas clave contribuye directamente a la Acción Estratégica Institucional AEI.02.04 y al indicador, beneficiando a la población en la detección, diagnostico, tratamiento oportuno de una morbilidad y evitar la mortalidad por enfermedades trasmisibles.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

ACTIVIDADES DE PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS

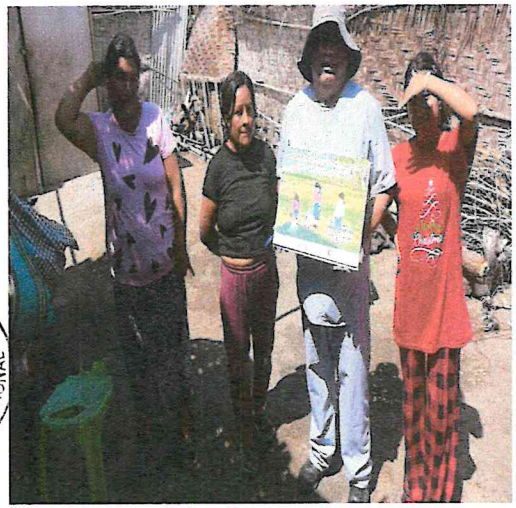
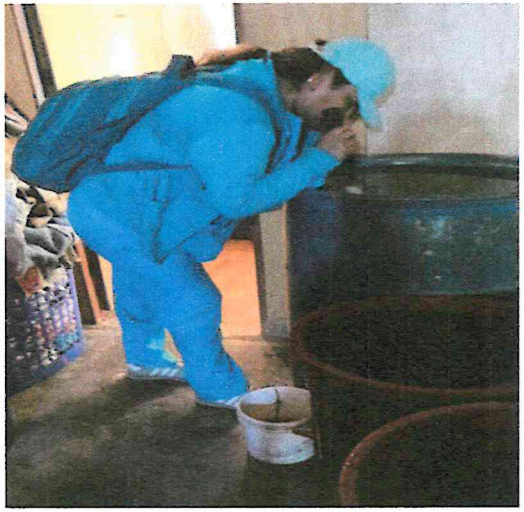





RED DE SALUD PACIFICO SUR
REGION SAN MARTIN
DESARROLLO INSTITUCIONAL

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

Código y nombre de UE	001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR
Código y denominación de OEI	OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron (+ o -) el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00142101335 5001608 - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS SEGÚN CLASIFICACIÓN DE RIESGO CARDIOVASCULAR	La OA permite garantizar la atención integral, brindar un seguimiento y control oportuno según la valoración previa de su nivel de riesgo cardiovascular (bajo, alto, moderado) a fin de prevenir complicaciones.	La AO tiene programado 240 personas atendidas al periodo anual, alcanzando una ejecución 2,657 de personas atendidas, que reciben su medicación oportunamente.	* Capacitación y asistencia técnica al personal de salud en el uso de la calculadora de riesgo cardiovascular según OPS y se Implementó la estrategia HEARTS en establecimientos de salud I-3, I-4 y hospitales. * Disponibilidad de medicamentos para el tratamiento continuo e insumos de laboratorio. * Mayor sensibilización de la población sobre enfermedades cardiovasculares. * Se priorizo actividades extra mural para el tamizaje y detección oportuna de pacientes.	* Sostenibilidad de capacitaciones al personal de salud en manejo de riesgo cardiovascular y estrategia HEARTS. * Garantizar el abastecimiento continuo de medicamentos e insumos necesarios para el tratamiento * Optimizar la asignación de recursos humanos, priorizando establecimientos con mayor carga asistencial.
AOI00142101336 5001609 - TRATAMIENTO PARA PERSONA CON HIPERTENSIÓN SIN DAÑO DE ÓRGANO	La AO protege al paciente, controlando su presión arterial mensualmente hasta llegar aun un control de hipertensión estable (140/90mmHg) para evitar complicaciones en su estado de salud del usuario en las etapa de vida adulto y adulto mayor(etapa de vida de mayor riesgo), lo cual contribuye en la ejecución del AEI. 02.05	La AO tiene programado 2,201 personas atendidas al periodo anual, alcanzando una ejecución 9,302 personas atendidas, que reciben su medicación oportunamente. (Losartan), para su tratamiento.	* Fortalecimiento de capacidades del personal de salud en la detección y captación de pacientes con hipertensión arterial en las IPRESS. * Disponibilidad de medicamentos antihipertensivos (como Losartán) para tratamiento continuo, adquiridos por Cenares y SIS. * Implementación de protocolos estandarizados para el control de la hipertensión. * Mayor adherencia de los pacientes al tratamiento y controles periódicos. * Trabajo articulado para mejorar la atención de calidad del paciente hipertenso y a su vez lograr el cumplimiento del indicador SIS.	* Garantizar el abastecimiento continuo de medicamentos antihipertensivos. * Incrementar actividades de promoción y prevención, enfocadas en estilos de vida saludables. * Sostenibilidad del presupuesto de la fuente de donaciones y transferencias para la adquisición y abastecimientos de insumos, medicamentos y equipos para los usuarios.
AOI00142101339 5001708 - TRATAMIENTO PARA PERSONA CON DIABETES MELLITUS SIN DAÑO DE ÓRGANO	AO ayuda a controlar a los pacientes diabéticos , con el tratamiento oportunamente para no complicar su estado de salud, realizando el control de glucosa en ayunas mensualmente, presentándose más casos en la etapa del adulto y adulto mayor, lo cual contribuye en la ejecución del AEI. 02.05	La AO tiene programado 1,126 personas atendidas al periodo anual, alcanzando una ejecución 3,815 de personas atendidas brindándose su tratamiento.	* La asignación de presupuesto FONCOR para la contratación de médicos internistas, permitió fortalecer la capacidad resolutiva de los establecimientos de salud, brindando atención médica especializada en los hospitales de Casma y Huarmey. * Se trabajó en función de los indicadores del SIS, en el seguimiento de pacientes diabéticos mediante el control de hemoglobina glicosilada, microalbuminuria y creatinina, que permitió mejorar el monitoreo clínico y el control oportuno de la enfermedad, y una mejor adherencia al tratamiento. * Se reforzó las actividades extramurales para la captación y detección temprana de nuevos casos de diabetes mellitus principalmente en la zona urbana. * Se fortaleció la disponibilidad de medicamentos (adquisición por el SIS) ;sin embargo existieron ciertas limitaciones en algunos medicamentos en el abastecidos por CENARES.	* Fortalecer el primer nivel de atención, con medicamentos para el tratamiento continuo e insumos de laboratorio. priorizando diagnóstico temprano y tratamiento garantizado. * Sostenibilidad del presupuesto FONCOR anual, para la contratación de recursos humanos especializado para los hospitales de Casma y Huarmey. * Implementar estrategias de educación al paciente sobre autocuidado y control de la enfermedad. * Desarrollar campañas comunitarias de prevención y control de diabetes, para detección de casos nuevos.. * Fortalecer el sistema de información y registro de las fichas epidemiológicas de diabetes de pacientes nuevos y continuadores, asegurando calidad y oportunidad de los datos.

AOI00142101328 5001508 - PERSONAS DE 5 AÑOS A MAS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO	La AO permite realizar la identificación temprana, valoración clínica y análisis de laboratorio de factores de riesgo en persona aparentemente sanas o con condiciones subclínicas con la finalidad de prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles y prevenir complicaciones.	La AO tiene programado 18,590 personas tamizadas al periodo anual, alcanzando una ejecución 19,615 personas tamizadas, para una detección temprana de los Factores de riesgos.	* Se realizaron campañas medicas y tamizajes en la población, enfocados en la detección oportuna y control de los pacientes. * Mayor sensibilización de la población sobre la importancia de la prevención, permitiendo la demanda en los servicios. * Se brindó asistencia técnica en valoración clínica a los coordinadores de la estrategia de daños no transmisibles en la IPRESS, fortaleciendo sus capacidades para una adecuada identificación y manejo de factores de riesgo. * Se reforzó la provisión de insumos de laboratorios necesarios para garantizar la correcta realización de las valoraciones, en mejorar la calidad y oportunidad de la atención.	* Fortalecer en las IPRESS de débil captación estrategias intra y extramural (atención fija o móvil). * Garantizar el abastecimiento continuo de insumos y reactivos de laboratorio para una adecuada valoración clínica. * Fortalecer el trabajo articulado por etapas de vida, considerando que la valoración clínica de factores de riesgo en la población es a partir de los cinco años de edad, lo que va ha permitir una intervención más integral y oportuna en los diferentes grupos etarios.
AOI00142101416 4399726 - ATENCIÓN DE SALUD EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS	La AO protege al paciente, brindando la atención integral y especializada a las personas de las zonas de riesgo con contaminación de metales pesados, mediante atención presencial, tele consulta, tele monitoreo y/o tele orientación según corresponda, en el marco de la normativa vigente. Además de tamizajes de control de las personas que ya tiene resultado sobre los limite permisibles, contribuye a la AEI 02.05	La AO tiene programado 700 persona atendida al periodo anual, alcanzando una ejecución 1,988 de personas atendidas.	* El incremento de presupuesto adicional en Recursos Ordinarios, fortaleció una mayor capacidad operativa lo que permitió cubrir una demanda mayor y la expansión de la cobertura a otras zonas de riesgo. * El apoyo de la unidad Minsa móvil ha sido fundamental, para brindar atención medica especializada en las zonas de riesgo de metales pesados. * Alta disponibilidad de recursos humanos y tecnológicos: permitió superar ampliamente la meta inicial.	* Reforzar la estrategia de telesalud y canales de telemedicina, telemonitoreo y teleorientación, en IPRESS de zona de riesgos en metales pesado. * Sostenibilidad del presupuesto adicional para la contratación de recurso humano alcanzando más cobertura, mejorar eficiencia y facilitar seguimiento de pacientes sin necesidad de desplazamientos frecuentes. * Metas físicas programadas en próximos periodos debe reflejar la demanda real.
AOI00142101624 4399729 - ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS EN EL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	La AO implica conjunto de intervenciones realizadas a las personas cuyos resultados excedan los valores de referencia en plomo, arsénico, cadmio y/o mercurio o cuando ameriten una atención especializada, el monitoreo periódico de pacientes con alta exposición para prevenir daños severos. Contribuyendo a la AEI.02.05 en disminuir la morbilidad, por contaminación ambiental en zonas de riesgos.	La AO tiene programado 352 persona atendida al periodo anual, alcanzando una ejecución 799 de personas atendidas.	* La asignación de presupuesto FONCOR para la contratación de médicos internistas itinerantes en los establecimientos de riesgo principalmente de los distritos de Huarmey y Culebras (P.S. Huamba, P.S. Puerto Huarmey, P.S. Culebras, C.S La Victoria y Hospital de Apoyo Huarmey), lo que permitió acercar servicios médicos especializados a la población. * Apoyo de la unidad itinerante (Minsa móvil), permitió atención médica especializada directamente en las zonas de riesgo, aumentando la cobertura.	* Mantener y reforzar la colaboración con la unidad MINSA Móvil, para garantizar cobertura en todas las zonas de riesgo expuestas a metales pesado. * Gestionar la sostenibilidad de presupuesto adicional FONCOR ajustándose a la demanda real y asegurar continuidad de personal especializado. * Brindar asistencia técnica continua a los coordinadores de metales pesados y su equipo técnico. * Implementar los canales de telemedicina y telemonitoreo para mejorar eficiencia y alcance de atenciones especializada a los pacientes con médicos del Instituto Nacional de San Borja y Hospital del Niño.
AOI00142101121 0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	La AO implica la detectar oportunamente las lesiones precancerosas a las usuarias dentro del grupo etario determinado, para su proceso de muestras y la entrega de resultado correspondiente; logrando prevenir el cáncer de cuello uterino, contribuyendo a la implementación de la AEI. 02.05	La AO tiene programado 5,331 personas tamizada al periodo anual, alcanzando una ejecución 3,118 persona tamizada según grupo etario de 25 a 29 años y de 50 64 años..	* Débil captación de usuarias para la toma de muestra de Papanicolaou. * Errores en el reporte de atenciones HIS en actividades realizadas. * En el primer trimestre no se contaba con presupuesto para lectura de Papanicolaou, afectando cumplir la meta esperada. * Los turnos de 24 horas en el C.S. Pariacoto, Yautan, Quillo, debilito el trabajo de captación de pacientes.	* Búsqueda continua por todo el equipo de salud en las IPRESS a mujeres de 25 a 64 años, para lograr el tamizaje de toma de muestra de Papanicolaou. * Fortalecer el control de calidad del registro HIS-MINSA. * Potenciar con RRHH Obstetra en los C.S. Pariacoto, Yautan, Quillo, para ejecutar la actividad y fortalecer la captación de pacientes. * Realizar mayor difusión en coordinación con PROMSA y en actividades de salud familiar.

RED DE SALUD PACIFICO SUR
DESARROLLO INSTITUCIONAL
RED DE SALUD ANCASH

AOI00142101387 0215078 - TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	La AO implica la prevención del cáncer de mama, en usuarias de 40 a 69 años, realizando el examen clínico de mama, identificando la presencia de alguna tumoración anormal, lo cual contribuye en la ejecución del AEI. 02.05.	La AO tiene programado 7,192 personas tamizadas al periodo anual, alcanzando una ejecución 8,359 personas tamizadas. Según grupo etario de 40 a 69 años.	* La captación oportuna y búsqueda activa de usuarias a través de las actividades intra y extra murales logro alcanzar la meta esperada.	* Priorizar la contratación de RRHH obstetras en las IPRESS Pariacoto, Yautan, Quillo, para mejorar la débil demanda de captación de pacientes por la zona geográfica dispersa, en las IPRESS antes mencionada.
AOI00142101405 0215080 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	La AO implica la detección oportuna de cáncer de colon y recto a las personas entre 50 a 70 años de edad, realizando el tamizaje a través de la identificación de factores de riesgo para Cáncer de Colon – Recto, mediante el Test de sangre oculta en heces, contribuyendo en la ejecución de la AEI. 02.05 en las enfermedades no trasmisibles.	La AO tiene programado 2,974 personas tamizada al periodo anual, alcanzando una ejecución de 2,059 persona tamizada, ambos sexos entre 50 a 70 años.	* Débil captación de usuarios en el tamizaje para detección de cáncer de colon y recto . * Errores en el reporte de atenciones HIS en actividades realizadas. * Los turnos de 24 horas (guardias nocturna) en el C.S. Pariacoto, Yautan, Quillo, debilito el trabajo de captación de pacientes.	* Búsqueda continua por todo el equipo de salud en las IPRESS en la captación de varones y mujeres de 50 a 70 años, y prevenir a tiempo la detección del cáncer de colon y recto. * Fortalecer el control de calidad del registro HIS. * Potenciar con RRHH Medico en los C.S. Pariacoto, Yautan, Quillo, para una mejor atención diurna y alcanzar la meta esperada. * Realizar mayor difusión en coordinación con PROMSA y en actividades de salud familiar.
AOI00142101406 0215081 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	La AO brinda a los varones entre 50 a 75 años de edad, la detección oportuna de Cáncer de próstata, mediante el tamizaje, con el dosaje del antígeno prostático cuantitativo y la prueba rápida cualitativo; contribuyendo en la ejecución del AEI. 02.05.	La AO tiene programado 1,343 personas con tamizaje de cáncer de próstata, al periodo anual, alcanzando una ejecución de 1,573 persona tamizada, varones entre 50 a 75 años.	* IPRESS abastecidas con insumos (prueba rápida, dosaje del antígeno prostático), para el tamizaje de cáncer de próstata * Captación oportuna ha permitido el logro de esta meta.	* Priorizar la contratación de RRHH obstetras en las IPRESS Pariacoto, Yautan, Quillo, para mejorar la débil demanda de captación de pacientes por la zona geográfica dispersa, en las IPRESS antes mencionada.
AOI00142101408 0215082 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL	AO dirigida a la población entre 18 a 70 años de edad, realizando el examen clínico de la piel, uñas y mucosas e identificar lesiones sospechosas de cáncer de piel en su prevención y detección oportuna, contribuye en la ejecución del AEI. 02.05	La AO tiene programado 13,921 personas tamizada al periodo anual, alcanzando una ejecución 18,754 persona tamizada, del grupo etario de 18 a 70 años.	* Capacitación al personal medico y no medico en cáncer prevalente. * Campañas intra y extra mural continuas en las IPRESS, para la captación oportuna que ha permitido el logro de meta.	
AOI00142101352 0215076 - TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	La AO implica la detección de lesiones precancerosas a las usuarias del grupo etario de 30 a 49 años mediante el IVAA y la entrega de resultado correspondiente; logrando prevenir el cáncer de cuello uterino, contribuye en la ejecución de la AEI. 02.05.	La AO tiene programado 610 persona tamizada al periodo anual, alcanzando una ejecución 659 persona tamizada mujeres del grupo etario de 30 a 49 años.	* La captación oportuna y búsqueda activa de usuarias a través de las actividades intra y extra murales lográndose alcanzar la meta esperada.	
AOI00142101414 0215077 - DETECCION MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	La AO consiste en la toma de muestra proveedor o auto toma de usuarias para la detección de células precancerigenas de cuello uterino, para prevenir el cáncer en su etapa inicial, contribuye a la AEI. 02.05 reduciendo las enfermedades trasmisibles por cáncer.	La AO se tiene programado 6,756 personas tamizada al periodo anual, alcanzando una ejecución 6,329 persona tamizada, mujeres del grupo etario de 30 a 49 años.	* IPRESS abastecidas con insumos del kit básico para desarrollo de la actividad * Captación oportuna en IPRESS de mayor demanda ha permitido el logro de la meta.	
AOI00142101103 5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	LA AO implica acreditar la condición de la persona con discapacidad , en base a la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad, es realizado por el medico certificador en las IPRESS, contribuye en al AEI.02.05 brindando la certificación a las personas con discapacidad, contribuyendo a la AEI 02.05	La AO tiene programado1,280 persona atendida al periodo anual, alcanzando una ejecución de 1,293 personas atendidas, (Grupo Etario: de etapas de vida).	* El trabajo Articulado del Equipo Técnico (Coordinador del PP discapacidad) con los Gobiernos Municipales - OMAPED, para brindar la atención y calificar el grado de discapacidad. * Priorización en el desplazamientos de los Médicos Especialista a los Establecimientos de Salud donde NO hay Medico Certificador.	* Sostenibilidad del Trabajo Articulado y Coordinado equipo de salud de las IPRESS y Coordinador responsable del Programa P.P. Discapacidad, con el Gobierno Local Municipal-OMAPED, que garanticen la atención a la persona con discapacidad. * Fortalecimiento con Equipo Tecnológico de Computo, en IPRESS que se tiene Medico Certificador para la emisión del Certificado a la Persona con Discapacidad.

RED DE SALUD PACIFICO SUR
DESARROLLO INSTITUCIONAL

AOI00142101136 5005189 - TRATAMIENTO EN VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN NO ESPECIALIZADO	La AO comprende un paquete de intervención que se brinda en el periodo de 12 meses y se brinda en los establecimientos de Salud del 1er nivel de atención categoría I-2 al I-4 que no incluye los CSMC, esta dirigido a personas con diagnostico de violencia en cualquier modalidad, recuperando los lazos familiares dentro de un ambiente funcional.	Al periodo anual la AO tiene programado 77 personas tratadas en violencia en las IPRESS, alcanzando una ejecución de 179 personas tratadas.	* Articulación intersectorial operativa instancias (Poder Judicial, COPROSEC, PNP, CEM y DEMUNA) canalizó casos hacia los EE.SS. del primer nivel de atención que antes se perdían o no accedían al sistema de salud.	* Sensibilización a la población mediante Campañas locales, ferias de salud o intervenciones comunitarias para reducir la barrera cultural que inhibe la búsqueda de atención en violencia familiar, especialmente en zonas rurales de la jurisdicción.
AOI00142101139 0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	La AO comprende un paquete de intervención que se brinda en el periodo de 12 meses y se brinda en CSMC y en los establecimientos de II nivel de atención, esta dirigido a personas con diagnostico de violencia de moderado a severo, recuperando los lazos familiares dentro de un ambiente funcional.	Al periodo anual la AO tiene programado 95 personas tratadas en violencia familiar especializado, alcanzando una ejecución de 181 personas tratadas.	* Fortalecimiento de la red de referencia desde el primer nivel de atención identificaron casos moderados a graves, referiendo oportunamente a los CSMC. * CSMC Nuevo Puerto y Eterno Sol operativos con equipos multidisciplinarios (psiquiatra, psicólogo, trabajadora social, enfermero), ampliaron su capacidad de absorber casos complejos de violencia, que se perdían por falta de oferta especializada territorial. * Articulación con el sistema de justicia y protección Poder Judicial (medidas de protección), el Ministerio Público y los CEM genera derivaciones directas de casos judicializados hacia los CSMC para tratamiento.	* Establecer supervisión clínica grupal mensual entre los psicólogos de los CSMC para garantizar adherencia al protocolo y prevenir el burnout ante la sobrecarga de usuarios. * Establecer con el CEM un registro compartido (padrón nominal) de casos judicializados en tratamiento especializado, para evitar duplicidades y garantizar la continuidad cuando el usuario cambia de EE.SS.
AOI00142101137 0060613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	La AO es un conjunto de intervención especializada que se brinda continuamente en el periodo de 12 meses a personas mayores de 18 años con estrés post traumático; como secuela de violencia sexual y es realizado en CSMC y servicios especializados de II nivel de atención, recuperando su autonomía, autoestima e independencia emocional.	Al periodo anual la AO tiene programado 20 personas tratadas, alcanzando una ejecución de 24 personas tratadas con paquete completo de violencia sexual en nivel especializado.	* Articulación con el sistema de justicia y protección Poder Judicial (medidas de protección), el Ministerio Público y los CEM genera derivaciones directas de casos judicializados hacia los CSMC para tratamiento. y sostiene la demanda. * Las campañas nacionales contra la violencia sexual (Agosto — mes de la lucha contra la trata, campañas del MIMP, activaciones locales) incrementan temporalmente la demanda de atención especializada.	* Establecer con el CEM y la Fiscalía un mecanismo de notificación de ingreso y egreso de casos compartidos, con consentimiento del usuario, para triangular registros y evitar duplicidades entre sistemas.
AOI00142101138 0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	La AO implica la atención que se brinda a los niño, niñas y adolescentes con tamizaje positivo o que acuden al establecimiento de salud nivel del I-2 al I-4 , CSMC y Hospitales una vez identificado el maltrato infantil, contribuyendo a la AEI 02.05, recuperando el control emocional del afectado.	Al periodo anual la AO tiene programado 125 persona tratada (tratamiento completo), alcanzando una ejecución de 121 personas tratadas.	* Flujo de identificación activa funcionando en la IPRESS. (derivaciones y tamizajes)	* Activar un sistema de alerta temprana en las IPRESS de abandono de tratamiento: inasistencia a dos sesiones consecutivas genera notificación automática a la trabajadora social del EE.SS para contacto telefónico y visita domiciliaria en los 5 días hábiles siguientes. * Formalizar con la Fiscalía de Familia y el Juzgado de Familia un protocolo de comunicación que notifique al EE.SS tratante cuando se dicte una medida de protección que implique cambio de residencia del NNA, con plazo máximo de 48 horas para coordinar la transferencia del caso.
AOI00142101140 0070615 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR VIOLENCIA SEXUAL	La AO implica la atención que se brinda a los niño, niñas y adolescentes con tamizaje positivo o que acuden al establecimiento de salud nivel del I-2 al I-4 , CSMC y Hospitales una vez identificado la violencia sexual, lo brinda un personal con competencias, contribuyendo a la AEI 02.05, recuperando la salud mental del menor afectado.	Al periodo anual la AO se tiene programado 22 personas tratadas por violencia sexual en niño, niñas y adolescentes en el nivel especializado, alcanzando una ejecución de 23 personas tratadas que recibieron el paquete completo.	* Articulación con el sistema de justicia y protección Poder Judicial (medidas de protección), el Ministerio Público y los CEM genera derivaciones directas de casos judicializados hacia los CSMC para tratamiento	* Establecer con las Instituciones Educativas un protocolo de comunicación bidireccional: el EE.SS. informa a la IE (con consentimiento del cuidador) que el NNA está en tratamiento para que el tutor pueda hacer ajustes en el acompañamiento escolar; la IE informa al EE.SS si detecta deterioro en el rendimiento o conducta del NNA durante el proceso terapéutico.

RED DE SALUD PACIFICO SUR
DESARROLLO INSTITUCIONAL

AOI00142101173 5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	La AO representa un conjunto de intervenciones que se brindan a los niñas, niños y adolescentes, con trastornos mentales y del comportamiento propio de la infancia y adolescencia, contribuyendo a la AEI 02.05, recuperando el impulso conductual e insertando reglas de conducta.	Al periodo anual la AO tiene programado 326 personas tratadas (niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años con trastornos mentales y del comportamiento), alcanzado una ejecución de 332 personas tratadas con paquete completo	* La articulación del profesional psicólogo del primer nivel de atención y las instituciones educativas, genera la demanda espontánea y derivada de los casos como son: Los trastornos del comportamiento en NNA —TDAH, trastorno oposicionista desafiante, trastornos de conducta, ansiedad de separación— son frecuentemente identificados primero en el ámbito escolar.	* El profesional psicólogo debe desarrollar protocolos diferenciados por diagnóstico y rango etario, estableciendo para cada categoría: número mínimo de sesiones, técnicas terapéuticas recomendadas, criterios de participación familiar obligatoria y criterios de alta. * Establecer como componente no negociable del paquete un mínimo de 4 sesiones estructuradas con los padres o cuidadores primarios en técnicas de manejo conductual positivo (Incredible Years, Triple P o equivalente adaptado al contexto peruano), independientemente del diagnóstico específico del NNA.
AOI00142101174 0070616 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA.	La AO implica un conjunto de intervenciones que se brinda a niños, niñas y adolescentes con trastorno del espectro autista, es desarrollada por un profesional de la salud capacitado a partir de los niveles I-3 -I-4, II-1 e incluyen los CSMC, contribuyendo a la AEI 02.05, a su vez mejorar sus habilidades sociales inhibiendo sus crisis emocionales.	Al periodo anual la AO tiene programado 140 personas tratadas (niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años con trastorno del espectro autista), alcanzando una ejecución 148 personas tratadas con paquete completo.	* La socialización a la comunidad sobre el conocimiento del TEA, mediante las campañas nacionales del MINSA, medios de comunicación y grupos de padres han reducido el tiempo entre la aparición de señales de alarma y la consulta. *Los pediatras y médicos generales de los EE.SS I-3 e I-4 han mejorado progresivamente su capacidad de identificar señales tempranas (ausencia de contacto visual, retraso del lenguaje, conductas repetitivas) y derivar oportunamente al nivel especializado.	* El profesional de la salud deberá adoptar el M-CHAT-R/F como instrumento de tamizaje universal en controles de crecimiento y desarrollo de 18 y 24 meses en los EE.SS , como medio anticipatorio de la identificación de casos antes de que lleguen al nivel especializado con años de retraso. * Gestionar capacitación con el INS, la DIRESA o universidades con programas de posgrado en neuropsicología infantil.
AOI00142101154 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	La AO se desarrolla mediante un conjunto de intervenciones ambulatorias que conforman paquetes terapéuticos que se brindan a personas con depresión en establecimientos de salud de todos los niveles de atención, contribuyendo a la AEI 02.05 .	La AO tiene programado en el periodo anual 251 personas tratadas (con tratamiento completo por depresión), alcanzando una ejecución de 210 personas tratadas que concluyeron paquete mínimo de atención.	• Alta tasa de abandono terapéutico como factor estructural que interfieren directamente con la adherencia al tratamiento. • Rotación de personal y discontinuidad del vínculo terapéutico afecta al tratamiento del paciente. • Barreras de acceso geográfico y económico. • Estigma social persistente asociado a la depresión el paciente no la ve como enfermedad tratable.	* En las IPRESS deben implementar un protocolo estructurado de manejo del abandono con tres niveles de respuesta: contacto telefónico a las 72 horas de la primera inasistencia, visita domiciliaria por trabajadora social a los 7 días, y nota de cierre por abandono con código específico en HIS a los 21 días sin respuesta. * Implementar recordatorios activos de citas mediante llamada telefónica o mensaje de texto 24-48 horas antes de cada sesión, especialmente en las primeras 6 semanas cuando el riesgo de abandono
AOI00142101155 0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	La AO constituye una intervención prioritaria dentro del modelo de atención integral en salud mental comunitaria, orientada a garantizar la intervención temprana, y la reducción del riesgo de reincidencia en personas que han presentado intento de suicidio o ideación suicida activa, contribuyendo a la AEI 02.05. con el fin de prevenir nuevos intentos, reducir factores de riesgo y fortalecer factores protectores individuales, familiares y comunitarios.	La AO tiene programado en el periodo anual 13 personas tratadas (tratamiento completo por conducta suicida), alcanzando una ejecución de 6 personas tratadas.	• Abandono terapéutico en el período de mayor riesgo • Ausencia o debilidad del protocolo de seguimiento post-intento • Estigma severo y resistencia familiar a la atención en salud mental. • Carencia de profesionales con competencias específicas en conducta suicida.	* En las IPRESS deberán Implementar de manera inmediata el protocolo de seguimiento post-intento de suicidio basado en la evidencia internacional. * Establecer un plan de seguridad como primer producto documentado de toda atención por conducta suicida, que incluya: señales de alarma personales, estrategias de afrontamiento individuales, personas de soporte identificadas con contacto telefónico, servicios de crisis disponibles y restricción de medios letales acordada con el paciente y la familia.
AOI00142101156 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	La AO es un conjunto de intervenciones ambulatorias que se brindan a personas con ansiedad , realizado por el equipo multidisciplinario de acuerdo a la severidad y grado de complejidad por cursos de vida . Se brinda en establecimientos de salud a partir del I-2, contribuyendo a la AEI 02.05 .	La AO tiene programado en el anual 271 personas tratadas (tratamiento completo por ansiedad), alcanzando una ejecución de 279 personas tratadas.	• Perfil del usuario presenta mayor adherencia al tratamiento terapéutico sugerido. *Usuario que facilita la consulta inicial para el tratamiento. • Mayor aceptación social (familia, escuela, etc.) del diagnóstico de ansiedad.	* Fortalecer al personal de psicología en la aplicación del **GAD-7** como instrumento universal de tamizaje y seguimiento para todos los casos de ansiedad, aplicado en ingreso, a los 3 meses y al cierre, estableciendo umbrales explícitos de respuesta, remisión y recaída que conviertan la ejecución en un indicador de resultado clínico verificable.

RED DE SALUD PACIFICO SUR
DESARROLLO INSTITUCIONAL

AOI00142101158 5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	La AO se desarrolla a través de un conjunto de intervenciones ambulatorios dirigido a personas con diagnostico de síndrome psicótico y del espectro de la esquizofrenia, brindado por personal de salud capacitado, contribuyendo a la AEI 02.05 .	La AO tiene programado en el periodo anual 59 personas tratadas (con diagnostico de psicosis o espectro de la esquizofrenia que concluyen el paquete de atención, alcanzó una ejecución de79 personas tratadas.	• Disponibilidad de medicamentos antipsicóticos en el almacén del sismed. • La presencia del componente de rehabilitación psicosocial — talleres de habilidades sociales, entrenamiento en actividades de vida diaria, apoyo a la reinserción laboral o educativa • Apoyo psicoterapéutico familiar o cuidador.	* Mantener la realización de talleres grupales de habilidades sociales y vida independiente en los CSMC como componente de rehabilitación accesible con los recursos actuales, con la finalidad de desarrollar autonomía diaria del paciente.
AOI00142101159 0070619 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON PRIMER EPISODIO PSICÓTICO	La AO implica un abordaje especializado de salud mental comunitaria, orientada a la detección temprana, diagnóstico, intervención terapéutica y seguimiento continuo de personas que presentan un primer episodio psicótico, aportando a la AEI 02.05. Restaurando la funcionalidad, proviniendo la discapacidad mental y facilitar la reintegración social.	La AO tiene programado en el periodo anual 12 personas tratadas (con diagnostico del primer episodio psicótico), que concluyen el paquete de atención, no hubo ejecución de la actividad.	* Ausencia de ruta de derivación de urgencias al primer nivel de atención, (hospital - CSMC) el usuario con diagnóstico PEP descontinua el tratamiento especializado. * Desconocimiento familiar y comunitario de las señales de alarma del primer episodio psicótico-PEP	* El CSMC deberá solicitar el registro de urgencias hospitalarias al hospital de Casma y Huarmey, para brindar seguimiento y tratamiento oportuno a los pacientes con primer episodio psicótico o cuadros psicóticos agudos. * El área de salud mental de los hospitales Casma Y Huarmey deberán desarrollar e implementar un Protocolo de Atención al Primer Episodio Psicótico específico adaptados al contexto de la derivación de las IPRESS del primer nivel y CSMC.
AOI00142101164 0070621 - CONTINUIDAD DE CUIDADOS A PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE	La AO implica la realización de intervenciones terapéuticas, seguimiento clínico y apoyo psicosocial para personas con diagnóstico de esquizofrenia, trastorno bipolar, trastornos esquizoafectivos y otras psicosis crónicas, aportando a la AEI 02.05. Resultando esencial para evitar recaídas, reducir hospitalizaciones, mantener la funcionalidad y promover la integración social.	La AO tiene programado en el periodo anual 8 personas tratadas; alcanzando una ejecución de 3 personas tratadas que completaron el paquete de atención.	• Alta tasa de pérdida de seguimiento por parte del personal del CSMC en usuarios con trastorno mental grave. • Desabastecimiento de medicamentos estabilizadores del ánimo y antipsicóticos de depósito. • Carencia de un sistema de alerta ante señales de descompensación.	* Formalizar la función de Gestor de Caso en cada CSMC, con asignación nominal de cada persona con trastorno mental grave a un profesional específico (psicólogo, enfermero o trabajadora social con competencias en salud mental comunitaria), con horas asignadas explícitamente en su jornada laboral para esta función y con registro de sus actividades diferenciado del resto de la atención. * Implementar un plan individualizado de continuidad de cuidados para cada persona.
AOI00142101177 0070605 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOGARES PROTEGIDOS	La AO es un conjunto de intervenciones que se brinda a personas de 18 a 65 años, con síndrome o trastornos psicóticos en condición de discapacidad social atendidas en los CSMC y se encuentra en situación de abandono socio familiar. contribuyendo a la AEI 02.05 Restaurando la funcionalidad, previniendo la discapacidad mental y facilitar la reintegración social.	La AO tiene programado en el periodo anual 8 personas tratadas, alcanzando una ejecución de 22 personas tratadas con trastornos mentales grave internado en Hogar Protegido Guerrero Sechín, en distrito de Casma.	* El hogar protegido Guerrero Sechin operativo con equipo completo de personal de salud (Enfermera y técnico en enfermería) e infraestructura adecuada para el servicio de albergar a atención y/o acompañamiento de 8 usuarios, con trastornos psicóticos; el cual presupuesto acorde para el sostenimiento del servicio. * Coordinación y dinamismo de los CSMC y el hogar protegido en la atención de usuarios con trastornos psicóticos. * Dificultad en la digitalización HIS en el primer semestre, debiendo ser la ejecución 8 pacientes tratados.	* Sostenibilidad del presupuesto para el desarrollo de la actividad y la continua operatividad del hogar protegido. * Desarrollar e implementar un Plan de Reintegración Familiar y Social. para evitar que el Hogar Protegido se convierta en un destino final ("asilo") y liberar cupos para nuevos usuarios con ingresos críticos. * El equipo de evaluación de los CSMC revisen los criterios de ingreso para asegurar que los 8 casos realmente cumplan con el perfil de "abandono socio-familiar" y "discapacidad social".
AOI00142101170 0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	En la AO se realiza intervenciones breves mediante consejería estructurada, orientada a aumentar la motivación para el cambio, reducir el consumo y prevenir la progresión hacia dependencia con terapia farmacológica, contribuyendo a la AEI 02.05. Facilitando la toma de conciencia, la reducción de riesgos y la prevención de dependencia.	Al periodo anual la AO tiene programado 270 personas tratadas que reciben intervención para dependencia de alcohol y tabaco, alcanzando una ejecución de 140 personas tratadas con paquete completo	* Barreras de Accesibilidad: La población con dependencia al alcohol y tabaco suele tener horarios laborales rígidos o baja percepción de la enfermedad. * Débil articulación de referencia desde instituciones publicas y privadas, centros laborales y comunitarios. * En su mayoría los usuarios interrumpieron el tratamiento, debilitando el cumplimiento del plan terapéutico . * Falta de compromiso en el seguimiento al paciente por los profesionales de la salud en cada ámbito de las IPRESS.	* Implementar talleres de Entrevista Motivacional (EM) y Terapia Cognitivo-Conductual (TCC) para el usuario y familia. * Citas de Seguimiento Proactivas: No esperar a que el paciente regrese. * Usar telemonitoreo para recordar citas y reforzar la toma de conciencia. Grupos de Ayuda Mutua: Complementar la consejería estructurada con espacios grupales, lo cual aumenta el sentido de pertenencia y reduce el abandono.

AOI00142101171 5005192 - INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	La AO son las actividades terapéuticas a personas afectadas por el consumo problemático o dependiente de alcohol que ha derivado en alteraciones conductuales y deterioro de la vida cotidiana , contribuyendo a la AEI 02.05. Buscando la recuperación de habilidades personales, sociales y laborales, para que el usuario logre un funcionamiento autónomo e integrado en la comunidad.	Al periodo anual la AO tiene programado 125 personas tratadas que cumplen el paquete de atención para personas con consumo perjudicial de alcohol y tabaco, alcanzando una ejecución de 87 personas tratadas con paquete completo.	* Complejidad del Perfil del Usuario: El paciente con consumo perjudicial suele presentar comorbilidad (Patología Dual), de depresión o ansiedad, suele abandonar el paquete de intervenciones motivacionales. * Estigma y Barreras Sociales: Al existir ya un deterioro en la vida cotidiana (laboral/familiar), el paciente suele ocultar el problema o enfrentar dificultades para asistir a las sesiones terapéuticas de manera regular.	* Designar a un miembro del equipo (enfermería o psicología) como responsable del seguimiento nominal. Su función es "rescatar" a los pacientes faltantes mediante llamadas o visitas domiciliarias apenas falten a una sesión, asegurando que completen el paquete de atención integral. * Optimización del Flujo de Intervención (Procesos), asegurar de que las sesiones no sean meramente informativas, sino que apliquen técnicas de balance decisional y manejo de disparadores (triggers), lo que aumenta la percepción de autoeficacia del usuario.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Al periodo anual el cumplimiento de las Actividades Operativas (141 AO) vinculadas a la AEI.02.05 determinaron una situación de avance regular en la implementación de esta acción estratégica. Donde la AOI00142101335 y AOI00142101336 relacionadas al tratamiento y control de personas con hipertensión arterial, alcanzó un avance (100% personas atendidas), la AOI00142101339 referida al tratamiento de personas con diabetes, llego una ejecución truncada (100% personas atendidas), la AOI00142101328 relacionada a la valorización clínica a persona de factores de riesgos, alcanzó un nivel de ejecución de (100% persona tamizada de 5 años a más), AOI00142101416 referida a la atención a las personas expuesta s a metales pesados, obtuvo una ejecución de (100% persona atendida), la AOI00142101121, AOI00142101352 y AOI00142101414 referida a actividades de mujer tamizadas de cáncer de cuello uterino, obtuvieron un promedio nivel de avance bajo de (59%, 69%,94% personas tamizadas), la AOI00142101387 relacionada al tamizaje de mujer para la detección de cáncer de mama, llegó una ejecución buena de (100% persona tamizada de 40 a 69 años), la AOI00142101405, AOI00142101406 y AOI00142101408 referidas a las personas tamizadas para la detección de otros canceres prevalentes, alcanzaron un avance regular de (69%, 100%, 100% persona tamizada en la detección de cáncer de colon y recto, próstata, piel), la AOI00142101103 relacionadas a personas con discapacidad certificada llegó una ejecución buena de (100% personas atendidas), la AOI00142101136, AOI00142101139 , AOI00142101137, AOI00142101138, AOI00142101140, AOI00142101173 y AOI00142101174 referidas a la población con problemas psicosociales que reciben atención oportuna y de calidad, presenta un nivel de ejecución de (100%, 100%, 100%, 97%,100%, 100% y 100% personas tratadas respectivamente), la AOI00142101154, AOI00142101155 y AOI00142101156 relacionadas a personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente, alcanzaron una ejecución de (84%, 46%, 100% personas tratadas respectivamente), la AOI00142101158 ,AOI00142101159, AOI00142101164 y AOI00142101177 referidas a personas con trastornos y síndromes psicóticos tratadas oportunamente presentan un nivel de ejecución de (100%, 0% (1 AO no ejecutó), 38%, y 100% personas tratadas respectivamente), la AOI00142101170 y AOI00142101171 relacionadas personas con trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de alcohol y tabaco tratada alcanzaron una ejecución baja de (52% y 70% personas tratadas).

Factores positivos como; la disponibilidad de medicamentos para el tratamiento continuo (personas según riesgo cardiovascular) e insumos de laboratorio, la capacitación y asistencia técnica al personal de salud en el uso de la calculadora de riesgo cardiovascular según OPS la implementación de la estrategia HEARTS en establecimientos de salud nivel I-3, I-4 y hospitales, mayor sensibilización de la población sobre enfermedades cardiovasculares, stock de medicamentos antihipertensivos (como Losartán) para tratamiento continuo, adquiridos por CENARES y SIS, trabajo articulado para mejorar la atención de calidad del paciente hipertenso, se trabajó en función de los indicadores del SIS, en el seguimiento de pacientes diabéticos mediante el control de hemoglobina glicosilada, microalbuminuria y creatinina, que permitió mejorar el monitoreo clínico y el control oportuno de la enfermedad, y una mejor adherencia al tratamiento, el apoyo de la Unidad Minsa Movil ha sido fundamental, para brindar atención medica especializada en las zonas de riesgo de metales pesados, el incremento de presupuesto adicional en Recursos Ordinarios fortaleció una demanda mayor y la expansión de cobertura a otras zonas de riesgo a metales pesado, IPRESS abastecidas con insumos (prueba rápida, dosaje del antígeno prostático), para el tamizaje de cáncer de próstata, campañas intra y extra mural continuas en las IPRESS, para la captación oportuna, la priorización en el desplazamientos de los Médicos Especialista a los establecimientos de salud donde NO hay Medico Certificador, contribuyendo al cumplimiento de la certificación de personas con discapacidad, en actividades de salud mental ayudo la articulación intersectorial operativa en instancias (Poder Judicial, COPROSEC, PNP, CEM y DEMUNA) canalizó casos hacia los EE.SS. del primer nivel de atención que antes se perdían o no accedían al sistema de salud, los CSMC Nuevo Puerto y Eterno Sol operativos con equipos multidisciplinarios (psiquiatra, psicólogo, trabajadora social, enfermería), ampliaron su capacidad de absorber casos complejos de violencia, que se perdían por falta de oferta especializada territorial, así como los médicos pediatras y médicos generales de los EE.SS nivel de atención I-3 e I-4 han mejorado progresivamente su capacidad de identificar señales tempranas (ausencia de contacto visual, retraso del lenguaje, conductas repetitivas) y derivar oportunamente al nivel especializado, el perfil del usuario con ansiedad presenta mayor adherencia al tratamiento terapéutico sugerido, disponibilidad de medicamentos antipsicóticos en el almacén del sismed, para el tratamiento de pacientes con esquizofrenia, el hogar protegido Guerrero Sechin operativo con equipo completo de personal de salud (Enfermera y técnico en enfermería) e infraestructura adecuada que brinda el servicio de albergar a atención y/o acompañamiento (tratamiento con internamiento) a 8 usuarios, con trastornos psicóticos. Así mismo **factores que limitaron** alcanzar la meta esperada, en el primer trimestre no se contaba con presupuesto para realizar el servicio de la lectura de Papanicolaou-PAP lo que afectó en el cumplimiento del indicador, así como los turnos de atención las 24 horas del día en el C.S. Pariacoto, Yautan, Quillo, debilito el trabajo de captación de pacientes, errores en el reporte HIS en actividades realizadas, abandono terapéutico en el período de mayor riesgo, en usuarios con conducta suicida, ausencia o debilidad del protocolo de seguimiento post-intento, estigma severo y resistencia familiar a la atención en salud mental, carencia de profesionales con competencias específicas en conducta suicida, ausencia de ruta de derivación de urgencias al primer nivel de atención, (Hospital - CSMC) del usuario con diagnostico PEP que descontinua el tratamiento especializado, desconocimiento familiar y comunitario de las señales de alarma del primer episodio psicótico-PEP, alta tasa de pérdida de seguimiento por parte del personal del CSMC en usuarios con trastorno mental grave, desabastecimiento de medicamentos estabilizadores del ánimo y antipsicóticos de depósito, carencia de un sistema de alerta ante señales de descompensación, la población con dependencia al alcohol y tabaco en su mayoría interrumpieron el tratamiento, debilitando el cumplimiento del plan terapéutico, falta e compromiso en el seguimiento al paciente por los profesionales de la salud en cada ámbito de las IPRESS, paciente con consumo perjudicial de alcohol y tabaco suele presentar comorbilidad (Patología Dual), de depresión o ansiedad, lo que suele abandonar el paquete de intervenciones motivacionales.

Las recomendaciones; en la AOI00142101121 fortalecer el control de calidad del registro HIS-MINSA, potenciar con RRHH Obstetra en los C.S. Pariacoto, Yautan, Quillo, para que realicen la actividad y fortalecer la captación de pacientes, la AOI00142101405 fortalecer el control de calidad del registro HIS, potenciar con RRHH Medico en los C.S. Pariacoto, Yautan, Quillo, para una mejor atención diurna y alcanzar la meta esperada, realizar mayor difusión en coordinación con PROMSA y en actividades de salud familiar, la AOI00142101155 en las IPRESS deberán Implementar de manera inmediata el protocolo de seguimiento post-intento de suicidio basado en la evidencia internacional, la AOI00142101159 el Centro de Salud Mental Comunitario-CSMC deberá solicitar el registro de urgencias hospitalarias al hospital de Casma y Huarmey, para brindar seguimiento y tratamiento oportuno a los pacientes con primer episodio psicótico o cuadros psicóticos agudos, la AOI00142101164 se debe formalizar la función de Gestor de Caso en cada Centro de Salud Mental Comunitario-CSMC, con asignación nominal de cada persona con trastorno mental grave a un profesional específico (psicólogo, enfermero o trabajadora social con competencias en salud mental comunitaria), con horas asignadas explícitamente en su jornada laboral para esta función y con registro de sus actividades diferenciado del resto de la atención, la AOI00142101170 implementar talleres de Entrevista Motivacional (EM) y Terapia Cognitivo-Conductual (TCC) para el usuario y familia, citas de seguimiento proactivas, usar telemonitoreo para recordar citas y reforzar la toma de conciencia, y grupos de ayuda mutua, lo cual aumenta el sentido de pertenencia y reduce el abandono, la AOI00142101171 designar a un miembro del equipo (enfermería o psicología) como responsable del seguimiento nominal, su función es "rescatar" a los pacientes faltantes mediante llamadas o visitas domiciliarias apenas falten a una sesión, asegurando que completen el paquete de atención integral. Las AO en su conjunto contribuyen a la implementación de la AE.02.05, y en la salud de las personas reduciendo la morbilidad y la mortalidad por enfermedades no trasmisibles.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

ACTIVIDADES QUE EJECUTAN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI 02.05 DE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES



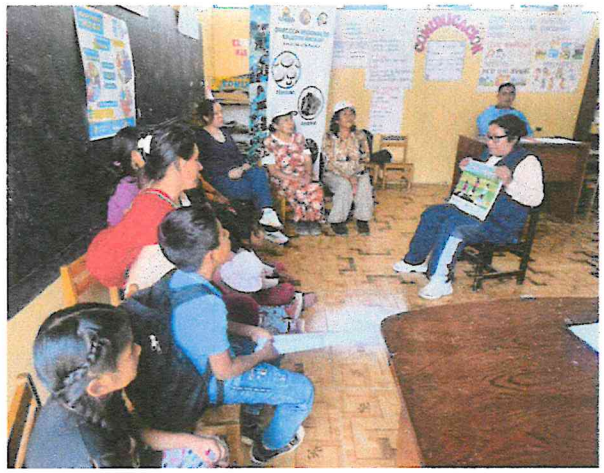





RED DE SALUD PACIFICO SUR
REGION ANCASH
DESARROLLO INSTITUCIONAL

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

Código y nombre de UE		001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron (+ o -) el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00142101601 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS A PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD EN EL 1ER NIVEL DE ATENCIÓN	La AO implica la atención medica al usuario, código 056 realizando un examen medico que conduce al diagnostico y la prescripción de un tratamiento especifico, contribuyendo a la AEI 02.06. mejorando la salud.	La AO tiene programado en el periodo anual 66,000 atención a pacientes del SIS, alcanzando una ejecución de 66,286 atenciones en consulta externa.	* Demanda de pacientes con un seguro subsidiado en la IPRESS del 1er nivel de atención. * Trabajo articulado con la estrategia de daños no trasmisibles: hipertensión Arterial, diabetes mellitus, al cumplimiento de indicadores SIS.	* Sostenibilidad en la priorización prestacional en el cumplimiento de los indicadores. * Sensibilizar al personal de salud, para seguir brindando una buena atención al usuario SIS. * Disponibilidad de medicamentos, para la entrega oportuna.
AOI00142101334 ATENCION DE SALUD BÁSICA, A BENEFICIARIOS DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	La AO implica la atención medica integral al usuario, preventivo, promocional, diagnostico, tratamiento y rehabilitación, contribuyendo a la AEI 02.06. mejorando la salud.	La AO tiene programado en el periodo anual 130,000 atención de personas, alcanzando una ejecución de 125,316 de atención a pacientes del SIS.	* Usuarios acuden y hacen uso oportuno de su seguro, según morbilidad en su estado de salud por grupo etario o curso de vida. * Abastecimiento oportuno de formatos de FUAS, recetas, historia clínicas a las IPRESS.	* Fortalecimiento de capacidades del personal de salud, para seguir brindando una buena atención al usuario SIS. * Disponibilidad de medicamentos, para la entrega oportuna.
AOI00142101625 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS A PACIENTES SEMICONTRIBUTIVAS DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD EN EL 1ER NIVEL DE ATENCION.	La AO implica la atención medica al usuario, código 056 realizando un examen medico que conduce al diagnostico y la prescripción de un tratamiento especifico, contribuyendo a la AEI 02.06. mejorando la salud.	La AO tiene programado en el periodo anual 40 atención de personas, alcanzó una ejecución de 40 atención a pacientes semicontributivo (SIS independiente, NRUS y Pymes) del SIS.	* Usuarios con seguro semicontributivo (NRUS, SIS independiente, PYMES) acuden y hacen uso oportuno de su seguro, según morbilidad en su estado de salud. * Stock oportuno de formatos de FUAS, recetas, historia clínicas a las IPRESS.	* Concientizar al personal de salud, para seguir brindando una buena atención al usuario SIS. * Disponibilidad de medicamentos, para la entrega oportuna.
AOI00142101605 ATENCION ESPECIALIZADA EN CIRUJIA A PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	La AO implica la atención especializada en intervenciones quirúrgicas. contribuyendo a la AEI 02.06. mejorando la salud.	La AO tiene programado en el periodo anual 900 atención, alcanzando una ejecución de 841 atención en consulta en cirugía a pacientes SIS del hospital de Casma.	* IPRESS con capacidad resolutiva del nivel II-1 que garantiza la confianza y demanda al asegurado en la intervención quirúrgica. * Se contó con los kits quirúrgicos oportunamente para la intervención del paciente.	* Disponibilidad oportuna de los kit de stock de medicamentos e insumos médicos, para el uso de procedimiento en cirugía.
AOI00142101606 ATENCION ESPECIALIZADA EN PEDIATRIA A PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	La AO implica la vigilancia de enfermedades en niños y niñas que requieren atención especializada, contribuyendo a la AEI 02.06. mejorando la salud.	La AO tiene programado en el periodo anual 2,100 atención de usuarios, alcanzando una ejecución de 2,082 atención en consulta en pediatría a pacientes SIS del hospital de Casma.	* Poco demanda rechazada de pacientes con morbilidad, que los padres o tutores acuden a otra entidades privadas. * IPRESS fortalecida con profesional medico especializado en pediatría.	* Sensibilizar a la población la importancia de la cartera de servicio en pediatría, garantizando la atención especializada.

AOI00142101607 ATENCION ESPECIALIZADA EN GINECOLOGIA A PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	La AO implica atenciones especializadas ginecológicas, (atención de embarazos, partos, menopausia, infección vaginal, entre otros), contribuyendo a la AEI 02.06. mejorando la salud.	La AO tiene programado en el periodo anual 2,100 atención a usuarios, alcanzando una ejecución de 2,254 atención en consulta en ginecología a pacientes SIS del hospital de Casma.	* Médicos especialistas en ginecología capacitados. * Se conto con disponibilidad de medicamentos, insumos médicos. * Referencia oportunas de las IPRESS del primer nivel de atención.	* Continuar el trabajo articulado de las referencias oportunas. * Sostenibilidad de la disponibilidad del stock de medicamentos e insumos médicos, para la atención de calidad al usuario beneficiario.
AOI00142101626 ATENCION ESPECIALIZADA EN CIRUJIA A PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	La AO implica la atención especializada en intervenciones quirúrgicas. contribuyendo a la AEI 02.06. mejorando la salud.	La AO tiene programado en el periodo anual 500 atención, alcanzando una ejecución de 422 atención en consulta en cirugía a pacientes SIS del a pacientes SIS del hospital de Huarmey.	* IPRESS con capacidad resolutiva del nivel II-1 que garantiza la confianza y demanda al asegurado en la intervención quirúrgica. * Se contó con los kits quirúrgicos oportunamente para la intervención del paciente.	* Disponibilidad oportuna de los kit de stock de medicamentos e insumos médicos, para el uso de procedimiento en cirugía.
AOI00142101610 ATENCION ESPECIALIZADA EN PEDIATRIA A PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	La AO implica la vigilancia de enfermedades en niños y niñas que requieren atención especializada, contribuyendo a la AEI 02.06. mejorando la salud.	La AO tiene programado en el periodo anual 790 atención a usuarios, alcanzando una ejecución de 911 atención en consulta en pediatría a pacientes SIS del hospital de Huarmey.	* IPRESS fortalecida con profesional medico especializado en pediatría. * Referencia oportunas de las IPRESS del primer nivel de atención.	* Sensibilizar a la población la importancia de la cartera de servicio en pediatría, garantizando la atención especializada.
AOI00142101611 ATENCION ESPECIALIZADA EN GINECOLOGIA A PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	La AO implica atenciones especializadas ginecológicas, (atención de embarazos, partos, menopausia, infección vaginal, entre otros), contribuyendo a la AEI 02.06. mejorando la salud.	La AO tiene programado en el periodo anual 490 atención a usuarios, alcanzando una ejecución de 476 atención en consulta en ginecología a pacientes SIS del hospital de Huarmey.	* Médicos especialistas en ginecología capacitados. * Se conto con disponibilidad de medicamentos, insumos médicos. * Referencia oportunas de las IPRESS del primer nivel de atención.	* Continuar el trabajo articulado de las referencias oportunas. * Sostenibilidad de la disponibilidad del stock de medicamentos e insumos médicos, para la atención de calidad al usuario beneficiario.
AOI00142101553 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL NIÑO Y LA NIÑA.	La AO brinda una atención integral de los niños (0 a 11 años), para promocionar estilos de vidas saludables; una detección oportuna de problemas reales y/o potenciales, para el diagnostico y tratamiento precoz, que conlleve a un desarrollo infantil saludable, contribuyendo a la AEI 02.06.	La AO tiene programado en el periodo anual 16,499 atención, alcanzó una ejecución de 13,871 de atención a niños y niñas de dicho grupo etario.	* Incremento de la captación a través de la jornada nacional de atención integral (Chequéate Perú), pero en el mayor de 5 años con un control por año. * Insuficientes consultorios y equipamiento para CRED el menor de 5 años con enfoque DIT en IPRESS de mayor población. * Estrategias ineficaces para asegurar la captación oportuna y el cumplimiento de todos los controles en el menor de 36 meses	* Fortalecer el trabajo integral en las IPRESS para dar sostenibilidad a los resultados de la jornada de atención integral. * Priorizar presupuesto para el equipamiento e implementación de horarios diferenciados en consultorios CRED en IPRESS de mayor población. * Desarrollar una herramienta de seguimiento en el menor de 36 meses mas eficaz y amigable a las IPRESS y fomentar mesas de trabajo multisectorial para sensibilización a los padres o tutores, sobre la importancia que acudir oportunamente a los controles CRED desde 0 meses a 11 años

RED DE SALUD PACIFICO SUR
DESARROLLO INSTITUCIONAL
REGION RADOSH

AOI00142101095 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADOLESCENTE.	La AO busca brindar una atención integral en la etapa de vida (de 12 a 17 años) a fin reducir problemas de salud y mejorar la calidad de vida, lo que contribuye a la AEI.02.06	La AO se tiene programado en el periodo anual 8,197 atención, alcanzando una ejecución de 6,630 atención integral a los adolescente de dicho grupo etario.	* Deficiente difusión de la cartera de servicio que contempla la atención integral del adolescente en las IPRESS. * Débil registro y codificación de las atenciones realizadas en la atención integral al adolescente. * Articulación con las instituciones educativas se logro brindar las sesiones educativas en prevención del embarazo y atención integral al adolescente, aunque existió limitaciones debido al cruce con actividades académicas.	* Fortalecer alianzas para acceder a las instituciones educativas y brindar sesiones educativas en prevención del embarazo. * Continuar con el desarrollo de talleres educativos con los Centro de Desarrollo Juvenil. * Fortalecer el trabajo con las APAFAS para sensibiliza la importancia de la actividad.
AOI00142101178 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL JOVEN.	La AO implica en brindar una atención integral en la etapa de vida joven (18 a 29 años) abarcando actividades continuas y permanentes de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y seguimiento a fin reducir problemas de salud y mejorar la calidad de vida, lo que contribuye a la AEI.02.06	La AO tiene programado en el periodo anual 3,604 atención, alcanzando una ejecución de 2,622 de atención integral a los jóvenes de dicho grupo etario.	* Personal de Salud con múltiples funciones. * Debilidad en el manejo del registro HIS-MINSA. * Cambio constante de Coordinadora responsable de la etapa de vida joven, dificultando las evaluaciones trimestrales y el monitoreo del cumplimiento de la actividad. * Ausencia de capacitación. de EVJ.	* Facilitar un modelo de registro HIS, que sirva como guía, previa capacitación en el llenado del registro HIS. * Implementar un cronograma de visitas de monitoreo a los EESS. * Realizar las evaluaciones trimestrales por Microrredes, con participación de cada EESS.
AOI00142101105 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADULTO (VARÓN - MUJER).	La AO implica brindar una atención integral en la etapa de vida adulto (30 a 59 años) considerado como un conjunto individualizado de cuidados esenciales al varón y mujer, a fin prevenir y reducir problemas de salud y mejorar la calidad de vida, lo que contribuye a la AEI.02.06	La AO se tiene programado en el periodo anual 8,091 atención, alcanzando una ejecución de 4,793 atención integral a los adultos varón-mujer de dicho grupo etario.	* Hasta abril 2025 se trabajaba la atención integral con la norma técnica antigua del año 2005 en la EVA, lo que ocasionaba que los códigos del HIS se encuentren desactualizados, ocasionando perdida de la información. * Personal de salud poco comprometido en cumplir paquete completo de atención integral. * Presupuesto limitado para el desarrollo de la actividad. * En mayo 2025 el MINSA aprobó la nueva NTS 229-2025, lo que contribuyo a organizar los servicios por curso de vida, fortaleciendo las coberturas en el segundo semestre.	* Gestionar mayor presupuesto asignado para adquisición de impresiones de historias clínicas, carnet, flujograma de atención. * Continuar con el trabajo multidisciplinario en las IPRESS del primer nivel de atención. * Mayor difusión de la cartera de servicio y ofertar los servicios del cuidado integral a este grupo etario, para mejorar la disposición de la población en la atención primaria en salud (promoción y prevención del cuidado de la salud).
AOI00142101558 ATENCION INTEGRAL DE SALUD DEL ADULTO MAYOR	La AO busca promover un envejecimiento activo y saludable previniendo y reduciendo los problemas de salud en la etapa de vida de 60 años a más, contribuyendo a la AEI 02.06 en la atención de la etapa vida	La AO se tiene programado en el periodo anual 1,424 atención, alcanzando una ejecución de 3,911 atención integral a los adultos mayores brindando el paquete de atención del PAMS.	*Personal de salud comprometido con el trabajo de las actividades de la EVAM *Distribución oportuna de historias clínicas EVAM *Se facilito un resumen del formato HIS a los responsables de las IPRESS. *Programación de meta anual sobreestimada *Presupuesto muy limitado.	* Gestionar el incremento de presupuesto para EVAM, para adquirir KIT del desarrollo cognitivo. * Realizar una programación de la meta física teniendo en cuenta la población según censo comunal y la cobertura alcanzada el año anterior.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Al periodo anual el cumplimiento de las Actividades Operativas (67 AO) vinculadas a la AEI.02.06 viene determinando una situación de avance buena en la implementación de esta acción estratégica. Donde la AOI00142101601 relacionada a la atención de consultas externas a pacientes del SIS en el primer nivel de atención, presenta un nivel de ejecución optimo (100% atención a usuarios SIS), la AOI00142101334 referida atención de salud básica, a beneficiarios del SIS, obtuvo una ejecución de (96% de atención), la AOI00142101625 relacionada a la atención de consultas externas a pacientes del SIS semicontributivo, alcanzó una ejecución optima de (100% atención a usuarios), la AOI00142101605 y AOI00142101626 se refiere a la atención especializada en cirugía a pacientes del SIS, presentaron un nivel de ejecución del (93% y 84% de atención especializada en intervenciones quirúrgicas en el hospital de Casma y Huarmey), la AOI00142101606 y AOI00142101610 , relacionada a la atención especializada en pediatría a pacientes del SIS, obtuvo una ejecución de 99% Y 84% atención en consulta en pediatría), la AOI00142101607 y AOI00142101611 referida a la atención especializada en ginecología a pacientes del SIS, llegaron a una ejecución de (100% y 97% atención especializada), la AOI00142101553 relacionada a la atención integral del niño y niña de cero (0) a 11 años, presenta un nivel de ejecución regular (84% atención a niño (as) de dicho grupo etario, la AOI00142101095 relacionada a la atención integral del adolescente (12 a 17 años), obtuvo una ejecución de 81% atención a dicho grupo etario), la AOI00142101178 referida a la atención integral del joven (18 a 29 años), presenta una ejecución de (73% atención a dicho grupo etario), la AOI00142101105 relacionada a la atención integral del adulto (30 a 59 años), obtuvo una ejecución de (59% atención dicho grupo etario) y la AOI00142101558 referida a la atención integral del adulto mayor (60 años a más) presenta una ejecución del (100% atención a dicho grupo etario).

Factores; como el trabajo articulado con la estrategia de daño no trasmisibles hipertensión, diabetes mellitus de cumplimiento de indicadores oportunos-SIS, los usuarios acuden y hacen uso oportuno de su seguro, según morbilidad en su estado de salud por grupo etario o curso de vida, el abastecimiento de formatos de FUAS, recetas, historia clínicas a las IPRESS, IPRESS con capacidad resolutiva del nivel II-1 que garantiza la confianza y demanda al asegurado en la intervención quirúrgica en los hospitales de Casma y Huarmey, poca demanda rechazada de pacientes con morbilidad que los padres o tutores acuden a otra entidades privadas, médicos especialistas en ginecología capacitados, se conto con disponibilidad de medicamentos, insumos médicos, referencias oportunas de las IPRESS del primer nivel de atención, Incremento de la captación a través de la jornada nacional de atención integral (Chequéate Perú), siendo en el mayor de 5 años un control por año, Insuficientes consultorios y equipamiento para CRED en mayor de 5 años en IPRESS de mayor población, escasa sensibilización de la importancia de acudir oportunamente a los controles CRED desde cero mese a 11 años, articulación con las instituciones educativas se logro brindar las sesiones educativas en prevención del embarazo y atención integral al adolescente, aunque existió limitaciones debido al cruce con actividades académicas, personal de salud comprometido con el trabajo de las actividades de la etapa de vida adulto mayor-EVAM, distribución oportuna de historias clínicas EVAM, se facilito un resumen del formato HIS a los responsables de las IPRESS. Factores que limitaron llegar a la meta esperada, personal de salud con múltiples funciones, debilidad en el manejo del registro HIS-MINSA, cambio constante de Coordinadora responsable de la etapa de vida joven, dificultando las evaluaciones trimestrales y el monitoreo del cumplimiento de la actividad, ausencia de capacitación de EVJ, hasta el mes abril 2025 se trabajaba la atención integral con la norma técnica antigua del año 2005 en la etapa de vida adulto -EVA, lo que ocasionaba que los códigos del HIS se encuentren desactualizados, ocasionando perdida de la información, personal de salud poco comprometido en cumplir paquete completo de atención integral, presupuesto limitado para el desarrollo de la actividad, en mayo el MINSA aprobó la nueva NTS 229-2025, lo que contribuyo a organizar los servicios por curso de vida, fortaleciendo las coberturas en el segundo semestre.

Las recomendaciones; orientadas a la AOI00142101178 busca facilitar un modelo de registro HIS, que sirva como guía, previa capacitación en el llenado del registro HIS, implementar un cronograma de visitas de monitoreo a los establecimientos de salud, realizar las evaluaciones trimestrales por Microrredes, con participación de cada EESS, gestionar mayor presupuesto asignado para adquisición de impresiones de historias clínicas, carnet, flujograma de atención, continuar con el trabajo multidisciplinario en las IPRESS del primer nivel de atención, mayor difusión de la cartera de servicio y ofertar los servicios del cuidado integral a este grupo etario, para mejorar la disposición de la población en la atención primaria en salud (promoción y prevención del cuidado de la salud). Las actividades operativas claves en su conjunto contribuyen a la implementación de la AEI.02.06 y al indicador directamente, y al cuidado integral de la salud de las personas atendiendo sus necesidades y riesgos sanitarios. Conllevando a garantizar la atención integral de la persona en las diferentes etapas de curso de vida que favorecerá al cumplimiento de la meta anual esperada y la organización de los servicios de salud eficientes en el desarrollo de las actividades de las etapas de vidas.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

Código y nombre de UE	001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR
Código y denominación de OEI	OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.07 PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron (+ o -) el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00142101504 5005902 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	La AO implica en atender a toda persona en condición repentina o inesperada que requiere atención inmediata al poner en peligro inminente la vida y la salud. Se evalúa, diagnostica la condición de salud del paciente y se brinda los cuidados para lograr una mejor condición de salud y vida del paciente; caso contrario se coordinará la referencia del paciente a una IPRESS de mayor complejidad. Contribuye a la AEI 02.07 en estabilizar, reducir la mortalidad y mejorar la salud del usuario.	La AO se tiene programado en el periodo anual 34,548 atención a personas, logrando una ejecución de 33,938 atención a usuarios que presentaron una emergencia y urgencia medica.	* Registro oportuno de HIS/FUA * IPRESS con capacidad resolutiva responden ante la atención de todas urgencias y emergencia medica que llegan al establecimiento de salud. * Presupuesto limitado.	* Gestionar para mayor presupuesto ante el Gobierno Regional de Ancash, para fortalecer con equipamiento medico y biomédico en las IPRESS con mayor demanda de atenciones de emergencia y urgencias.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Al periodo anual el cumplimiento de las Actividades Operativas (7 AO) vinculadas a la AEI.02.07 determinaron una situación de avance regular en la implementación de esta acción estratégica. Donde la actividad operativa clave AO AOI00142101504 muestra un avance bueno logrando el 98% de cumplimiento.
Factores como Instituciones Prestadores de Servicios de Salud-IPRESS responden ante una urgencia y emergencia médica en la atención inmediata, salvaguardando la salud del paciente, favorecieron su cumplimiento.
En ese contexto, las recomendaciones formuladas como realizar gestión de mayor presupuesto para el equipamiento medico y biomédico en las IPRESS con mayor demanda de atenciones, especialmente en las IPRESS con nivel de atención con categoría I-4 II-1. Estas medidas permitirán que las instituciones prestadoras de servicio de salud-IPRESS, respondan una atención rápida y eficiente en la estabilización del paciente, y disminuir las referencias de pacientes injustificadas a IPRESS de mayor nivel de complejidad. La actividad operativa contribuye a la implementación de la AEI.02.07 y a su indicador directamente, y lograr una mejor condición de salud y vida de las personas.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.





001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

Código y nombre de UE	001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR
Código y denominación de OEI	OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron (+ o -) el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00142101478 VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL DE DAÑOS DE INTERES DE SALUD PUBLICA.	La AO implica mantener el sistema de vigilancia epidemiológica activa, que inicia con la captación, notificación, investigación de los casos, (enfermedades y factores de riesgos) y culmina con la difusión de la sala situacional, permite a los gestores de todo nivel, orienta, reorientar y priorizar las acciones preventivas y de control del daño y con ello obtener mejores resultados sanitarios. esto contribuye a la AEI 02.08	La AO tiene programado en el periodo anual 54 informes, logrando ejecutar 53 informe.	* Presupuesto de demanda adicional para la contratación de recurso humano ha fortalecido la vigilancia epidemiológica, especialmente de los daños de mayor magnitud siendo estas las enfermedades metáxenicas y metales pesados. * Se realizo asistencias técnicas que ha contribuido a la mejora de competencias del personal de epidemiologia. * Monitoreos a las IPRESS, ha incrementado la captación y reactivación de las diversas vigilancias epidemiológicas.	* Gestionar con el área de presupuesto el incremento de la asignación financiera del área de Epidemiologia, para la priorización en la contratación de recurso humano exclusivo para epidemiologia en cabeceras de microredes. * Continuar con la descentralización de la vigilancia epidemiológica en cabeceras de microredes.
AOI00142101479 ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA SALA SITUACIONAL	La OA consiste en la acción de mantener actualizado el consolidado de la información de todas las unidades notificantes, previo control de calidad, procesamiento de datos, organizarlos para la generación de información a través de gráficos y tablas estadísticas que permitan analizar la información. Está información organizada es actualizada en forma semanal y difundido en espacios físicos o virtuales.	La AO tiene programado en el periodo anual 52 reportes, logrando ejecutar 52 reportes.	* La permanencia del personal informático en la sede de la unidad ejecutora y en cabeceras de microredes, con habilidades en procesamiento de información y uso de aplicativos epidemiológicos oportunos, para la toma de decisiones.	* Culminar la adecuación e implementación de las oficinas de epidemiologia en IPRESS de mayor riesgo, en forma paulatina con equipos e insumos que garanticen el procesamiento y difusión de la información, para ello se requiere incremento del presupuesto en la actividad.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) vinculadas a la AEI.02.08 viene determinando una situación de avance optimo en la implementación de esta acción estratégica. donde la AOI00142101478 relacionada con la vigilancia epidemiológica y control de daños de interés en la salud publica, presenta un nivel de ejecución buena (98.15 % de informes de la vigilancia epidemiológica activa), la AOI00142101479 referida ala actualización difusión de la sala situacional, presenta un nivel de ejecución optima (100% de reportes consolidado de todas las unidades notificantes, actualizadas semanalmente).

Esta brecha entre ambas AO evidencia que, si se esta alcanzando los resultados importantes en mantener el sistema de vigilancia epidemiológica activa (enfermedades y factores de riesgo en la salud de la población).

Factores; como la contratación de personal de salud en sede de la unidad ejecutora, en un contexto de NO EPIDEMIAS; ha mejorado la asistencia técnica, monitoreo y supervisión de las áreas. Así mismo, ha permitido la vigilancia Epidemiológica como parte de la atención del paciente, la permanencia del personal informático capacitado en sede de Red y otras Microred ha permitido la continuidad y oportunidad del proceso de notificación y procesamiento de información. Así como la actualización institucionalizada de la sala situacional semanal en la sede de Red.

Las recomendaciones; orientadas a la AOI00142101479 busca implementar mas oficinas de epidemiologia en las cabeceras de Microred e IPREES de mayor riesgo, con personal exclusivo en el proceso dela SVE, en la AOI00142101478, busca la continuidad de las asistencia técnicas, monitoreo y supervisiones permanentes al personal de las IPRESS en mejora del SVE y la sala situacional. En conjunto, contribuirán en la implementación de la AEI.02.08 y al indicador directamente, a su vez el fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica-SVE, lo que permite a los gestores, orienta y prioriza las acciones preventivas y de control de daño y obtener mejores resultados sanitarios.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobiemo, regulaciones requeridas, factores extemos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

Código y nombre de UE		001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.09 PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron (+ o -) el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00142101200 GESTIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS EE.SS., VIGILANCIA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS HOSPITALARIOS.	En la AO la gestión interna corresponde a las acciones desarrolladas por el generador (IPRESS) que implica la cobertura, planeación e implementación de todas las actividades relacionados con la minimización, generación, segregación, traslado interno, almacenamiento final y/o tratamiento de los residuos sólidos dentro del establecimiento de salud, contribuyendo a la implementación de la AEI.02.09.	La AO tiene programado al periodo anual 12 informes, logrando una ejecución de 12 informes (indicando las actividades e informando a DIRESA).	* Servicio oportuno de la empresa EORS del recojo y traslado de residuos solidos de las IPRESS, hasta su disposición final. * Monitoreo a las IPRESS en manejo integral de manejo de residuos solidos. * Se capacito al personal de salud en la IPRESS para el buen manejo de la etapa de segregación de los residuos biocontaminante y punzo cortantes.	* Gestionar mayor presupuesto en cumplimiento de la norma legal D.L. 1278 Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el acondicionamiento en cada IPRESS de un almacén final de residuo solido. * Fortalecimiento continuo de capacidades al personal de salud de las IPRESS en el manejo integral del residuos solidos.
AOI00142101192 IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL	La AO proceso que implica la prevención de riesgo, accidentes e incidentes laborales en bien de la salud de los trabajadores según el tipo de labor que realizan.	La AO tiene programado 30 informe en el periodo anual, alcanzando una ejecución de 30 informes de las actividades programas en el plan.	* Se capacito al personal de salud de la Microred Huarmey y San Jacinto, en normas legales, prevención de accidentes laborales. * Monitoreo a las IPRESS para el cumplimientos de las actividades de salud ocupacional.	* Designación de supervisores y conformación del comité de seguridad y salud en el trabajo en las IPRESS, que no cuentan. * Seguir fortaleciendo las capacidades al personal de salud de la IPRESS en temas de salud ocupacional, según normatividad.
AOI00142101456 VIGILANCIA SANITARIA EN SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	La AO implica la vigilancia y control permanente de las buenas practicas de manipulación de alimentos y programa de higiene y saneamiento que se brinda al paciente, para prevenir intoxicación alimentaria, contribuyendo a la AEI.02.09.	La AO tiene programado 24 informe en el periodo anual, logrando la ejecución de 24 informes.	* Se fortaleció con bióloga SERUMS que brindó soporte a las actividades de capacitaciones que apliquen las buenas practicas de manipulación de alimentos y desarrollo del programa de higiene y saneamiento en el servicio de las IPRESS.	* Sostenibilidad del biólogo serums de hospital de Casma para potenciar las inspecciones al servicio de alimentación de los hospitales Casma y Huarmey, para evitar brotes alimentarios.
AOI00142101457 VIGILANCIA SANITARIA DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS (SERVICIO DE ALIMENTACION)	La AO contribuye a mejorar y mantener el estado de salud de los niños, niñas y adolescentes escolares y comunidad educativa, a través de la vigilancia y control permanente de buenas practica de manufactura y programa de higiene y saneamiento de los comedores y kioscos, para prevenir las enfermedades de riesgo alimentaria.	La AO tiene programado 40 informe en el periodo anual, logrando una ejecución de 55 informes.	* Se llevo a cabo capacitaciones a los inspectores de los EESS., para que realice vigilancia a los servicios de alimentación de las instituciones educativas (población en alto riesgo) que reparten desayunos y almuerzos del programa wasi mikuna (para evitar brotes alimentarios).	* Fortalecimiento de capacidades a los manipuladores de alimentos de las instituciones educativas, así evitar brotes alimentarios.

AOI00142101458 VIGILANCIA SANITARIA EN SERVICIO DE ALIMENTACION COLECTIVA	La AO implica la vigilancia y control permanente de las buenas practicas de manipulación de alimentos y programa de higiene y saneamiento, para prevenir intoxicación alimentaria, en servicios de alimentación de comedores populares, comedores en universidades, comedores en institutos y comedores de asilos y alberges. Contribuyendo a la AEI.02.09.	En la AO se tiene programado 60 informe en el periodo anual, logrando una ejecución de 60 informes.	* Se realizó capacitación a los inspectores de los EESS para q realice vigilancia a los servicios de alimentación colectiva - inspecciones en comedores populares, comedores de universidades asilo de anciano albergue.	* Reforzar y coordinar con las municipalidades distritales de la jurisdicción realizar capacitación a los manipuladores de alimentos de los comedores populares, así evitar brotes alimentarios.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Al periodo anual el cumplimiento de las Actividades Operativas (23 AO) vinculadas a la AEI.02.09 se determino una situación de avance bueno en la implementación de esta acción estratégica. Donde la AOI00142101200 relacionada al manejo de residuos solidos, llegó a un nivel de ejecución optima (100% de informes de la gestión de residuos solidos), la AOI00142101192 referida al control de riegos y daños en salud ocupacional y ambiental, obtuvo una ejecución del (100% informes de prevención de riesgos e incidentes laborales en bien de la salud del trabajador), la AOI00142101456 relacionada a la vigilancia sanitaria en servicio de EE.SS. llegó a un nivel de ejecución del (100% informes en la vigilancia y control de las buenas practicas de manipulación de alimentos que se brinda al paciente), la AOI00142101457 referida a la vigilancia sanitaria e inocuidad alimentaria en instituciones educativas, obtuvo una ejecución (100% informes de vigilancia y control de buenas practicas de manufactura y programa de higiene en los comedores y kioscos), la AOI0014210158 relacionada a la vigilancia sanitaria en servicio de alimentación colectiva, presenta un nivel de ejecución optimo (100% informes de vigilancia y control de las buenas practicas de manipulación de alimentos en comedores de universidades, asilos, alberges).

Factores; como el servicio oportuno de la empresa EORS del recojo y traslado de residuos solidos de las IPRESS hasta su disposición final, el monitoreo a las IPRESS en manejo integral de manejo de residuos solidos, monitoreo a las IPRESS para el cumplimientos de las actividades de salud ocupacional, se fortaleció con bióloga SERUMS que brindó soporte a las actividades de capacitaciones que apliquen las buenas practicas de manipulación de alimentos y desarrollo del programa de higiene y saneamiento en el servicio de las IPRESS, se llevo a cabo la capacitación a los inspectores de los establecimientos de salud para que realice la vigilancia a los servicios de alimentación de las instituciones educativas (población en alto riesgo) que reparten desayunos y almuerzos del programa wasi mikuna (para evitar brotes alimentarios), se realizó capacitación a los inspectores de los EESS para q realice vigilancia a los servicios de alimentación colectiva - inspecciones en comedores populares, comedores de universidades asilo de anciano albergue.

Las recomendaciones; orientadas busca gestionar mayor presupuesto en cumplimiento de la norma legal D.L. 1278 Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el acondicionamiento en cada IPRESS de un almacén final de residuo solido, designación de supervisores y conformación del comité de seguridad y salud en el trabajo en las IPRESS, que aun faltan, así mismo, la sostenibilidad del biólogo serums de hospital de Casma para potenciar las inspecciones al servicio de alimentación de los hospitales Casma y Huarmey, para evitar brotes alimentarios, fortalecimiento de capacidades a los manipuladores de alimentos de las instituciones educativas, comedores populares, y reforzar la coordinación con las municipalidades distritales de la jurisdicción, con la finalidad de evitar brotes alimentarios. Contribuye a la implementación de la AEI.02.09 y al cuidado de la salud de la población frente a riesgos sanitario y ambiental.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

001277 - REGION ANCASH- PROYECTO ESPECIAL CHINECAS

Ficha de implementación de la AEI.05.01: CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

3 de marzo, 2026





Código y nombre de UE		001277 - REGION ANCASH- PROYECTO ESPECIAL CHINECAS		
Código y denominación de OEI		OEI.05: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.05.01: CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00127700018 - DIRECCION TECNICA, SUPERVISION Y ADMINISTRACION	La AO permite atender los gastos de funcionamiento de las diversas Unidades Orgánicas del PE. CHINECAS. Esto contribuye a mejorar las condiciones para fortalecer las cadenas productivas.	Productores que aplican tecnología innovadora en razón del 23% Inadecuada gestión administrativa del PE. CHINECAS y exceso de personal repuesto por mandato judicial.	Instrumentos de Gestión en proceso de actualización. Mala gestión en recursos humanos en el PE. CHINECAS Falta de apoyo financiero de parte de las instancias del Gobierno Regional y Central.	Completar la actualización de los Instrumentos de Gestión del PE. CHINECAS y la adecuación al SERVIR. Reorganización en cuanto a los recursos humanos en el PE. CHINECAS incidiendo en la contratación de personal técnico capacitado. Elaboración e implementación del Proyecto que desarrolle el PE. CHINECAS de acuerdo a la concepción más viable.
AOI00127700048 – PAGO PLANILLAS	Permite una adecuada remuneración al personal Directivo del PE. CHINECAS	Aún no se ha iniciado el pago al personal Directivo por no haberse lanzado el Concurso	Falta concluir la elaboración de los Instrumentos de Gestión	Concluir la elaboración de los Instrumentos de Gestión de acuerdo a la normatividad vigente.
AOI00127700049 – IMPLEMENTACION DE NEGOCIACION COLECTIVA DESCENTRALIZADA	Permite conocer el monto aplicable a la negociación colectiva publicado en el Informe Final del Estado Situacional de la Administración Financiera del Sector Público	El Recurso destinado para el fin no ha sido ejecutado.	Monto insuficiente para atender los requerimientos de la Negociación Colectiva.	Sincerar las pretensiones de los Sindicatos en las Negociaciones Colectivas.
AOI00127700050 – OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS DEL PERSONAL	Permite pagar el Bono otorgado al personal por Convenio Colectivo Centralizado	Se ha pagado a los servidores de acuerdo a lo estipulado	Se cumplió de acuerdo a lo programado	No hay recomendaciones
AOI00127700052 - ASISTENCIA TÉCNICA Y EXTENSIÓN	La AO permite brindar asistencia técnica, plantones y semillas de calidad a los agricultores del	Las tierras en la zona de influencia del PE. CHINECAS que emplean riego tecnificado están	Falta de un programa de capacitaciones en materia agraria. Deterioro del laboratorio de	Implementar jornadas de capacitación para mejorar las capacidades de los agricultores. Mejoramiento del Laboratorio de

PROYECTO ESPECIAL CHINECAS GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Ing. Ana Melva Salas Laureano

GOBIERNO REGIONAL ANCASH PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
Dr. CPC. Jacinto E. Cántaro Apolinario
Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Código y nombre de UE		001277 - REGION ANCASH- PROYECTO ESPECIAL CHINECAS		
	departamento de Ancash. Esto llevará a mejorar la calidad de los productos agrícolas para el mercado interno y la exportación.	en razón de 15,000 Has. La agricultura en la costa de Ancash se realiza con poca asistencia técnica y empleando insumos de baja calidad para implementar una cadena productiva exitosa.	Biotecnología del PE. CHINECAS. Centro Experimental del PE. CHINECAS en mal estado	Biotecnología del PE. CHINECAS. Fortalecer el Centro Experimental del PE. CHINECAS
AOI00127700056 – PERSONAL ADMINISTRATIVO – PAGO DEUDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES	Permite atender parcialmente el pago de la deuda por Sentencias Judiciales a los servidores del PE. CHINECAS	Aún no se atiende el pago	Se atendió de forma parcial .	Tener actualizado el Estado de Cuenta de los servidores por concepto de pago por Sentencias Judiciales.
AOI00127700058 – DIRECCION TECNICA, SUPERVISION Y ADMINISTRACION RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	La AO permite atender los gastos de funcionamiento de las diversas Unidades Orgánicas del PE. CHINECAS. Esto contribuye a mejorar las condiciones para fortalecer las cadenas productivas.	Productores que aplican tecnología innovadora en razón del 23% Inadecuada gestión administrativa del PE. CHINECAS y exceso de personal repuesto por mandato judicial.	Instrumentos de Gestión en proceso de actualización. Mala gestión en recursos humanos en el PE. CHINECAS Falta de apoyo financiero de parte de las instancias del Gobierno Regional y Central.	Completar la actualización de los Instrumentos de Gestión del PE. CHINECAS y la adecuación al SERVIR. Reorganización en cuanto a los recursos humanos en el PE. CHINECAS incidiendo en la contratación de personal técnico capacitado. Elaboración e implementación del Proyecto que desarrolle el PE. CHINECAS de acuerdo a la concepción más viable.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La implementación de riego tecnificado, asistencia técnica, y el apoyo con un laboratorio de Biotecnología, además de contar con el personal técnico idóneo para las acciones de apoyo a los agricultores, fortalecerá las cadenas productivas en beneficio de los productores organizados de la zona de influencia del PE. CHINECAS.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Ing. Ana Melva Salas Laureano
Gerente General (e)

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
Dr. CPC. Jacinto E. Cántaro Apolinario
Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.01	**CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**50.75**	**ND**
AEI.05.01	**CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**50.75**	**ND**
IND.01.AEI.05.01	PORCENTAJE DE PRODUCTORES CAPACITADOS QUE REALIZAN EL USO DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ADECUADA	2019	3.11	5.65	1.50	ND	26.55	ND
IND.02.AEI.05.01	PORCENTAJE DE PRODUCTORES QUE APLICAN TECNOLOGÍA INNOVADORA ADECUADA	2019	0	35	23	ND	65.71	ND
IND.03.AEI.05.01	NÚMERO DE HECTÁREAS INCORPORADAS BAJO RIEGO TECNIFICADO REALIZADOS	2019	0	25,000	15,000	ND	60	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.05.01	**CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**5**	**78**
04.01.01	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	6	5	83.33
05.04.01	SUB UNIDAD DE PROMOCION DE LA INVERSION	1	0	46

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

PROYECTO ESPECIAL CHINECAS GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Ing. Ana Melva Salas Laureano

GOBIERNO REGIONAL ANCASH PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
Dr. CPC. Jacinto E. Cántaro Apolinario
Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.01	**CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**7**	**5**	**2**	**1**
04.01.01	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	3	6	4	1	1
05.04.01	SUB UNIDAD DE PROMOCION DE LA INVERSION	0	1	1	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Ing. Ana Melva Salas Laureano

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
Dr. CPC. Jacinto E. Cántaro Apolinario
Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto

001277 - REGION ANCASH-PROYECTO ESPECIAL CHINECAS

Ficha de implementación de la AEI.05.02: PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

3 de marzo, 2026





Código y nombre de UE		001277 - REGION ANCASH- PROYECTO ESPECIAL CHINECAS		
Código y denominación de OEI		OEI.05: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.05.02: PROGRAMA DE TITULACION Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00127700053 – SANEAMIENTO FISICO LEGAL	La AO permite dotar de tierras agrícolas saneadas en la costa de Ancash. Esto llevará iniciar la cadena productiva de la agricultura, la agroindustria y la agro exportación.	Se ha saneado 15,500 Has de tierras del PE. CHINECAS Existen 19,000 Has por sanear y 9,400 Has invadidas y requieren un tratamiento legal para la formalización.	Invasión progresiva de las tierras del PE. CHINECAS. Base legal que afecta una adecuada gestión de tierras.	Proponer iniciativas legales para tratar el problema de las invasiones. Elaborar un plan para la adjudicación de las tierras y mejorar el sistema de cobranza.
AOI00127700055 – ORDENAMIENTO TERRITORIAL	La AO permite sanear y formalizar a 2001 posesionarios de las tierras del PE. CHINECAS.	Se inició el proceso de saneamiento de tierras en el mes de agosto.	Falta de recursos al inicio y cumplimiento de la AO	completar el trámite de formalización de los 2001 expedientes de posesionario cuyo trámite se encuentra en proceso
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de las AO no se viene dando de acuerdo a lo esperado, por lo que es necesario aplicar medidas que permitan manejar un adecuado Saneamiento de las tierras y el manejo de las invasiones de tierras.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Ing. Ana Melva Salas Laureano
Gerente General (e)

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
Dr. CPC. Jacinto E. Cántaro Apolinario
Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.02	**PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**38**	**ND**
AEI.05.02	**PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**38**	**ND**
IND.01.AEI.05.02	NÚMERO DE TÍTULOS DE PREDIOS RURALES OTORGADOS	2019	350	550	209	ND	38	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.05.02	**PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**0**	**80**
05.04.01	SUB UNIDAD DE PROMOCION DE LA INVERSION	2	0	80

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.





Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.02	**PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**2**	**2**	**1**	**0**
05.04.01	SUB UNIDAD DE PROMOCION DE LA INVERSION	0	2	2	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).





001277 - REGION ANCASH-PROYECTO ESPECIAL CHINECAS

Ficha de implementación de la AEI.05.03: INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

3 de marzo, 2026





Código y nombre de UE		001277 - REGION ANCASH- PROYECTO ESPECIAL CHINECAS		
Código y denominación de OEI		OEI.05: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.05.03: INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00127700061-ESTUDIO DE PREINVERSIÓN	Acciones y actividades para mantener y operar y sistema hidráulico mayor del PE. CHINECAS.	Se programó el Mejoramiento de Canales Integradores de las áreas de Mejoramiento del Sistema Hidráulico	El cumplimiento de lo programado se viene dando razonablemente	Que se mantenga las acciones preventivas de operación y mantenimiento de la infraestructura mayor de riego.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Ing. Ana Melva Salas Laureano
Gerente General (e)

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
Dr. CPC. Jacinto E. Cántaro Apolinario
Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**48.66**	**ND**
AEI.05.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**48.66**	**ND**
IND.01.AEI.05.03	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA MAYOR REALIZADA	2019	50	70	50	ND	71.43	ND
IND.02.AEI.05.03	PORCENTAJE DE ASISTENCIA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO OPORTUNO	2019	3.85	4.25	1.10	ND	25.88	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.05.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**100**
05.01.02	SUB UNIDAD DE ESTUDIOS Y MEDIO AMBIENTE	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

PROYECTO ESPECIAL CHINECAS GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Ing. Ana Melva Salas Laureano

GOBIERNO REGIONAL ANCASH PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
Dr. CPC. Jacinto E. Cántaro Apolinario
Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**2**	**2**	**0**	**0**
05.01.02	SUB UNIDAD DE ESTUDIOS Y MEDIO AMBIENTE	0	2	2	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Ing. Ana Melva Salas Laureano

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
Dr. CPC. Jacinto E. Cántaro Apolinario
Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto

001277 - REGION ANCASH-PROYECTO ESPECIAL CHINECAS

Ficha de implementación de la AEI.05.04: SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO OPTIMIZADO EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

3 de marzo, 2026





Código y nombre de UE		001277 - REGION ANCASH- PROYECTO ESPECIAL CHINECAS		
Código y denominación de OEI		OEI.05: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.05.04: SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO OPTIMIZADO EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00127700044 - OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Acciones y actividades para mantener y operar y sistema hidráulico mayor del PE. CHINECAS.	Se cumple razonablemente la AO referida a la operación y mantenimiento de la infraestructura.	El cumplimiento de lo programado se viene dando razonablemente	Que se mantenga las acciones de operación y mantenimiento de la infraestructura mayor de riego.
AOI00127700046 – PAGO SEGURO DE OBRAS	Servicio de protección contra desastres de la infraestructura mayor de riego del PE. CHINECAS.	Se cuenta con una póliza de seguro contra todo riesgo para proteger la infraestructura	El cumplimiento de lo programado se viene dando razonablemente	Que se cuente con póliza vigente de seguro contra todo riesgo para proteger la infraestructura.
AOI00127700051 – RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	Acciones y actividades para mantener y operar y sistema hidráulico mayor del PE. CHINECAS.	Se cumple razonablemente la AO referida a la operación y mantenimiento de la infraestructura.	El cumplimiento de lo programado se viene dando razonablemente	Que se mantenga las acciones de operación y mantenimiento de la infraestructura mayor de riego.
AOI00127700057 - PAGO SEGURO DE OBRA	Servicio de protección contra desastres de la infraestructura mayor de riego del PE. CHINECAS.	Se cuenta con una póliza de seguro contra todo riesgo para proteger la infraestructura	El cumplimiento de lo programado se viene dando razonablemente	Que se cuente con póliza vigente de seguro contra todo riesgo para proteger la infraestructura.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Ing. Ana Melva Salas Laureano
Director General (e)

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
Dr. CPC. Jacinto E. Cántaro Apolinario
Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.04	**SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO OPTIMIZADO EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**75.83**	**ND**
AEI.05.04	**SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO OPTIMIZADO EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**75.83**	**ND**
IND.01.AEI.05.04	NÚMERO DE METROS CÚBICOS DE AGUA DISTRIBUIDA OPORTUNA	2019	550	700	750	ND	100	ND
IND.02.AEI.05.04	NÚMERO DE HECTÁREAS SANEADAS Y TRANSFERIDAS AL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO REALIZADAS	2019	10,250	30,000	15,500	ND	51.67	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.05.04	**SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO OPTIMIZADO EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**5**	**5**	**100**
05.03.02	SUB UNIDAD DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL	5	5	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.





Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.04	**SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO OPTIMIZADO EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**5**	**3**	**1**	**0**
05.03.02	SUB UNIDAD DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL	2	5	3	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Pliego: 441-Gobierno Regional de Ancash

Unidad Ejecutora: 1445-Terminal Portuario de Chimbote

Ficha de Implementación de AEI

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

001445 - GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

Ficha de implementación de la AEI.07.15: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

Código y nombre de UE		001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE		
Código y denominación de OEI		OEI.07: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.07.15: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00144500017-GESTION GERENCIAL DE OPERACIONES	Supervisión directa de la operatividad portuaria en el muelle, asegurando que las embarcaciones sean atendidas de forma eficiente. Contribuye a la eficiencia de los servicios portuarios.	100% de ejecución física. Todas las acciones completadas.	No se identificaron retrasos administrativos, o ausencia de personal designado, y falta de coordinación interna para su inicio. Además, hubo una distribución equitativa de responsabilidades entre los muelles	Mantener planificación detallada y monitoreo constante para replicar este modelo en otras AO.
AOI00144500018-GESTION ADMINISTRATIVA DE OPERACIONES	Asegura la disponibilidad y ejecución eficiente de los recursos, siendo un eje transversal para el cumplimiento de las demás AO de la AEI. Su eficiencia impacta directamente en la agilidad de contrataciones, adquisiciones relacionado a operaciones del muelle	100% de ejecución física. Todas las acciones completadas.	No se identificaron factores limitantes este año. Ejecución alineada con lo programado.	Automatizar procesos de validación y conciliación. Generar alertas tempranas para actividades críticas. Establecer reuniones semanales de control presupuestal relacionado a operaciones.
AOI00144500024-GESTION DE RECURSOS HUMANOS	Esta AO asegura el flujo eficiente del recurso humano del Terminal Portuario de Chimbote, lo cual es fundamental para garantizar el desarrollo oportuno de las demás actividades operativas	100% de ejecución física. Todas las acciones completadas.	No se identificaron factores críticos adversos; se evidencia una correcta asignación de personal y uso de sistemas automatizados.	Mantener los niveles actuales de desempeño en los trabajadores e implementar revisiones automatizadas mensuales para asegurar sostenibilidad y reducir errores humanos.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

El cumplimiento de las acciones operativas (AO) vinculadas a la AEI.07.15 ha sido desbalanceado, con una AO completamente ejecutada (Muelle N°01) y otra que no registró avance físico (0%) (Muelle N°02). Esto ha determinado un avance técnico general del 50% de la AEI, reflejando que la eficiencia en la prestación de servicios portuarios aún no es homogénea en todo el Terminal Portuario de Chimbote.

Código y nombre de UE	001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

Si bien el indicador asociado al número de servicios portuarios brindados fue superado (se esperaba 1,200 y se lograron 1,911), el valor alcanzado si garantiza equidad, estandarización en los procedimientos de atención portuaria, ya que una parte significativa de la infraestructura (Muelle N°02) fue supervisada y gestionada adecuadamente durante el año.

Este escenario evidencia que, aunque existen fortalezas operativas, la falta de ejecución de una AO crítica puede comprometer los objetivos estratégicos institucionales, especialmente en una AEI que busca garantizar eficiencia, oportunidad y calidad del servicio al usuario portuario en todos los frentes del Terminal.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las recomendaciones formuladas —centradas en designar responsables claros, calendarizar acciones desde el inicio del año, garantizar la distribución equitativa de recursos y priorizar la AO en el POI— permitirán:

Evitar la omisión de ejecución de acciones operativas clave, como ocurrió con la supervisión en el Muelle N°02, asegurando cobertura integral del servicio portuario.

Seguir Optimizando la planificación operativa, asignando personal desde el inicio y mejorando la articulación interna, lo que reducirá los vacíos de gestión en infraestructura crítica.

Establecer mecanismos de seguimiento técnico temprano, mediante comités operativos o reportes quincenales, que permitan detectar desviaciones y corregirlas de manera oportuna.

Estandarizar la calidad del servicio portuario, brindando atención uniforme a todas las embarcaciones y operadores, sin importar el muelle asignado, lo que incrementa la competitividad y confianza en el Terminal Portuario de Chimbote.

Conclusión:

El cumplimiento parcial de las AO de la AEI.07.15 ha generado un equilibrio en la supervisión de los servicios portuarios. Esta situación compromete el principio de eficiencia que busca garantizar esta AEI. No obstante, con la implementación de las recomendaciones propuestas, el Terminal Portuario de Chimbote podrá mejorar aun más , esta situación en el corto plazo, mejorando la calidad del servicio ofrecido, fortaleciendo la cobertura integral en sus operaciones y asegurando el cumplimiento efectivo de los objetivos estratégicos institucionales del Gobierno Regional de Áncash.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.15	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**61.54**	**100**
AEI.07.15	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**61.54**	**100**
IND.01.AEI.07.15	NÚMERO DE SOLICITUDES DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS OPORTUNAS	2019	1,080	1,300	800	3,106	61.54	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Análisis:

En el Cuadro N.º 01 se muestra el nivel de avance del objetivo estratégico institucional AEI.07.15, enfocado en la prestación eficiente de servicios portuarios a personas naturales y/o jurídicas en el departamento de Áncash.

El indicador asociado, IND.01.AEI.07.15, mide el número de solicitudes de servicios portuarios emitidas de manera oportuna. Se parte de una línea base de 1,080 solicitudes en 2019, con una meta anual (LE) de 1,300 solicitudes para el año 2025.

Al primer semestre del 2025, se registraron 800 solicitudes, lo que representa un avance del 61.54 % respecto a la meta anual. Finalmente, al cierre del año, se alcanzó un total de 3,106 solicitudes, superando ampliamente la meta prevista y logrando un avance del 100 %.

Este resultado evidencia un desempeño sobresaliente en el cumplimiento del objetivo estratégico, reflejando una mejora sustancial en la eficiencia del servicio portuario en Áncash. Se recomienda continuar con el monitoreo de estos indicadores para sostener y optimizar los resultados alcanzados

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.15	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**3**	**100**
01.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	1	1	100
01.02	GERENCIA DE OPERACIONES	1	1	100
01.02.01	UNIDAD DE OPERACIONES	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Análisis:

El presente cuadro muestra la ejecución física de las Acciones Operativas (AO) vinculadas a la Acción Estratégica Institucional AEI.07.15, relacionada con la prestación eficiente de servicios portuarios.

Durante el año de ejecución:

- Se identificaron 3 AO con programación física anual mayor a cero y seguimiento aprobado.
- De estas, las 3 AO logró un nivel de ejecución igual o superior al 100 %.
- El promedio de ejecución física ajustado de las AO fue de 100 %.

A nivel del Centro de Costo – las 3 unidades ,tienen resultados idénticos, dado que ambas AO evaluadas pertenecen a dicha unidad.

El análisis evidencia una ejecución física parcial respecto a las metas programadas, lo que sugiere la necesidad de fortalecer el seguimiento y la eficiencia en la implementación de las acciones operativas. Este aspecto es crucial para alcanzar de manera sostenida los objetivos estratégicos institucionales.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.15	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**3**	**0**	**0**	**0**
01.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	1	1	0	0	0
01.02	GERENCIA DE OPERACIONES	1	1	0	0	0
01.02.01	UNIDAD DE OPERACIONES	0	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Análisis:

El Cuadro N.º 03 presenta las modificaciones realizadas a las Acciones Operativas (AO) e inversiones asociadas a la Acción Estratégica Institucional AEI.07.15, durante el año de ejecución.

Se observa que:

- se registraron AO finalizadas con asistencia POI-PIA.
- Se realizaron 3 modificaciones en AO activas, ambas pertenecientes a la Unidad de Operaciones.
- No se crearon nuevas AO durante la ejecución.
- Ninguna AO fue inactivada dentro de la Gerencia de Operaciones.
- No se registraron AO reprogramadas.

Este escenario sugiere un nivel moderado de estabilidad en la planificación operativa vinculada a la AEI, con ajustes puntuales para mejorar la gestión de las metas. Sin embargo, no hubo inactivación de alguna AO , por lo que se indica que no hubo desviación respecto a lo inicialmente planificado, lo cual debe ser revisado siempre para evitar impactos en el cumplimiento estratégico.

001445 - GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

Ficha de implementación de la AEI.07.16: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O CERTIFICACIONES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

Código y nombre de UE		001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE		
Código y denominación de OEI		OEI.07: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.07.16: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O CERTIFICACIONES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI0014450008-IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Esta AO es fundamental para asegurar que los trabajadores del terminal portuario operen bajo condiciones seguras, cumpliendo con la normativa vigente. Contribuye a la AEI al crear un entorno laboral adecuado que mejora la productividad, reduce accidentes y eleva la calidad del servicio portuario.	Cumplimiento al 100%. Todas las actividades programadas se ejecutaron durante el año 2025.	Suficiencia de recursos asignados, no hay limitaciones logísticas y buena planificación de corto plazo.	Asignar presupuesto dedicado, programar mensualmente con responsables definidos, y establecer cronograma bimestral de avances con monitoreo por parte de la Unidad de Personal.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

El desempeño de la AEI.07.16 durante el año 2025 ha sido altamente satisfactorio. De las dos acciones operativas claves asociadas:

Dos 66.67% alcanzaron el 100% de ejecución física.

Las dos AO, llegaron al 100% de logro, manteniéndose dentro de un rango más que óptimo.

Esto ha permitido alcanzar un promedio general de ejecución ajustado del 100%, lo cual refleja un nivel de implementación muy alto y un compromiso institucional sólido con los objetivos de sostenibilidad ambiental y seguridad portuaria.

Este resultado se ve reflejado también en el indicador de producto asociado a la AEI: se esperaba implementar dos planes o certificaciones, y se cumplieron los dos, superando con ello el 100% del logro esperado (LE).

Este buen desempeño evidencia una coordinación eficaz entre las unidades operativas y técnicas, así como la existencia de capacidades internas para gestionar procesos complejos como la certificación del Código PBIP y la implementación de un Plan de Sostenibilidad Ambiental.

Código y nombre de UE	001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a consolidar y mejorar la situación de la AEI?

Aunque el cumplimiento ha sido notable, las recomendaciones presentadas son clave para garantizar la continuidad, mejora y sostenibilidad de los logros alcanzados:

- Mantener la capacitación y actualización del personal técnico especializado en certificaciones internacionales como el Código PBIP permitirá evitar rezagos o incumplimientos futuros. Esto es crucial, ya que estas normas evolucionan constantemente y son fiscalizadas por la Autoridad Portuaria Nacional (APN) y otras entidades internacionales.
- Establecer un presupuesto anual específico para la renovación de certificaciones, incluyendo mantenimiento de estándares de vigilancia, equipamiento de seguridad y auditorías externas, asegura la sostenibilidad técnica y financiera de la AEI.
- Reforzar los turnos de vigilancia y contar con personal de reemplazo disponible, especialmente en temporadas altas o ante bajas médicas, evitará brechas en la seguridad física del Terminal.
- Replicar la experiencia positiva del Plan de Sostenibilidad Ambiental hacia otros ejes de gestión (como residuos sólidos, eficiencia energética o huella de carbono), consolidará una cultura organizacional ambientalmente responsable en todo el Terminal.

Conclusión:

La AEI.07.16 se posiciona como una de las acciones estratégicas con mejor desempeño del Terminal Portuario de Chimbote en 2025. El enfoque preventivo, técnico y ambiental adoptado por la unidad ejecutora ha permitido alcanzar los resultados planificados y fortalecer su imagen institucional frente a los usuarios, la comunidad y las entidades reguladoras.

Las recomendaciones propuestas no solo permitirán mantener el cumplimiento logrado, sino también proyectar un modelo de gestión sostenible y certificado que potencie la competitividad del puerto y su alineamiento con estándares internacionales.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.16	**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O CERTIFICACIONES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**33.33**	**66.67**
AEI.07.16	**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O CERTIFICACIONES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**33.33**	**66.67**
IND.01.AEI.07.16	NÚMERO DE PLANES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O CERTIFICACIONES IMPLEMENTADAS	2019	0	3	1	2	33.33	66.67

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El indicador “Número de planes de sostenibilidad ambiental y/o certificaciones implementadas” tuvo una línea base de 0 en 2019, con una meta (LE) para 2025 de 2 implementaciones.

A mitad del año se registró 1 implementación, logrando un avance del 33.33 %, y al cierre del año se no completaron las 2 previstas, alcanzando el 66.67% del logro esperado.

Este resultado muestra una ejecución que busca, eficacia de las metas relacionadas a sostenibilidad ambiental, lo cual fortalece la gestión ambiental del Terminal Portuario de Chimbote

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.16	**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O CERTIFICACIONES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**100**
01.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Durante el año de ejecución, se identificó 1Accion Operativas (AO) con programación física relevante. De estas, alcanzaron o superaron el 100 % de ejecución, resultando en un promedio general ajustado de 100 %.

Esto refleja una gestión operativa altamente efectiva en cuanto a las acciones vinculadas con sostenibilidad y certificaciones, siendo destacable la Unidad de Operaciones con ejecución plena del 100 %.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.16	**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O CERTIFICACIONES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**
01.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	0	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se registro 1 modificacion en AO activas, todas dentro de las unidades operativas y de seguridad. Ninguna de las AO tuvo asistencia financiera según la consistencia POI–PIA. No se registraron AO inactivadas, nuevas ni reprogramadas, lo cual sugiere una planificación estable con ajustes controlados durante la ejecución.

001445 - GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

Ficha de implementación de la AEI.07.17: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

Código y nombre de UE	001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE
Código y denominación de OEI	OEI.07: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.07.17: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00144500004 - GESTIÓN Y ADMINISTRACION DE LA OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS	Mejora los procesos de gestión institucional a través de TIC.	Ejecución 100%.	Se contó con financiamiento y personal capacitado.	Continuar con la innovación tecnológica e integraciones.
AOI00144500019 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE MANTENIMIENTO	Asegura el mantenimiento de las áreas administrativas para un entorno laboral adecuado.	Ejecución 100%.	Correcta planificación y recursos disponibles.	Mantener el modelo de gestión y asegurar mantenimiento continuo.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

Durante el año 2025, la AEI.07.17 mostró un nivel de cumplimiento excepcional. Se programaron siete acciones operativas estratégicas, de las cuales tres fueron ejecutadas al 100% lo que arroja un promedio ajustado de 100.00% de ejecución física general. Esto refleja una sólida capacidad institucional en la gestión de infraestructura, mantenimiento y modernización digital.

Las AO clave desarrolladas incluyen:

- Mantenimiento preventivo de oficinas e instalaciones operativas.
- Renovación de sistemas informáticos y soporte digital.
- Implementación de herramientas de transparencia y comunicación institucional (portal web, página oficial, etc.).

Este conjunto de intervenciones ha permitido mejorar la funcionalidad interna, fortalecer la operatividad logística y optimizar el entorno físico y digital del Terminal Portuario, aportando directamente al objetivo de la AEI de contar con un puerto moderno y competitivo.

No obstante, si bien el indicador CEPLAN (IND.01.AEI.07.17) reporta un avance del 57.14% (4 estudios de mantenimiento realizados de los 7 previstos), se evidencia que el cumplimiento físico de las AO no se ha traducido de forma lineal en el logro del indicador, lo cual sugiere una necesidad de alineamiento más directo entre las acciones ejecutadas y la planificación de resultados.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir o consolidar dicha situación?

Las recomendaciones formuladas para esta AEI se orientan principalmente a sostener el nivel de ejecución alcanzado y mejorar la articulación entre productos institucionales e indicadores estratégicos. Entre ellas destacan:

Código y nombre de UE	001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

- Mantener la planificación preventiva de mantenimiento y asegurar su continuidad con asignación presupuestal multianual. Esto permitirá reducir el desgaste de infraestructura y evitar interrupciones operativas.
- Establecer convenios o contratos marco con proveedores locales o regionales, especialmente para servicios críticos como electricidad, conectividad o soporte técnico, agilizando la respuesta ante emergencias logísticas.
- Fortalecer la estrategia de innovación digital, integrando los sistemas informáticos existentes con módulos de gestión portuaria y reforzando la interoperabilidad entre unidades administrativas y operativas.
- Optimizar el vínculo entre AO y resultados esperados: se recomienda que los estudios realizados para mantenimiento y mejoras de infraestructura se documenten formalmente como productos estratégicos del POI, y se registren adecuadamente para reflejar su impacto en los indicadores CEPLAN.
- Actualizar constantemente los canales digitales institucionales (portal de transparencia y página web), asegurando accesibilidad, utilidad para el ciudadano y alineamiento con estándares de gobierno digital.

Conclusión:

La AEI.07.17 es una de las más sólidas en términos de ejecución física dentro del Terminal Portuario de Chimbote. Su éxito operativo ha sido posible gracias a una buena articulación entre la Gerencia Administrativa, la Unidad de Mantenimiento y la Unidad de Operaciones.

Sin embargo, para consolidar su impacto, es necesario fortalecer el enfoque de resultados a través de un alineamiento más preciso entre productos generados (como estudios técnicos y sistemas informáticos) e indicadores estratégicos. La continuidad de las recomendaciones garantizará no solo la sostenibilidad de las mejoras logradas, sino también una infraestructura y equipamiento portuario alineado a los estándares modernos del sector transporte y comercio exterior.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.17	**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**28.57**	**57.14**
AEI.07.17	**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**28.57**	**57.14**
IND.01.AEI.07.17	NÚMERO DE ESTUDIOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO REALIZADOS	2019	0	7	2	4	28.57	57.14

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.17	**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**3**	**100**
01.01	GERENCIA ADMINISTRATIVA	1	1	100
01.02.02	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.17	**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**3**	**0**	**0**	**0**
01.01	GERENCIA ADMINISTRATIVA	0	1	0	0	0
01.02.02	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	0	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001445 - GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

Ficha de implementación de la AEI.07.18: CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

Código y nombre de UE		001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE		
Código y denominación de OEI		OEI.07: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.07.18: CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00144500001- ADMINISTRACION Y GESTION DE LA GERENCIA GENERAL	Alinea procedimientos y normativas del terminal con los marcos estratégicos institucionales.	100% de ejecución física	Ninguno identificado	Mantener revisión anual de instrumentos clave y sistematizar su actualización.
AOI00144500002- GESTION DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ADMINISTRACION DE ARCHIVOS	La adecuada conservación de archivos institucionales garantiza la disponibilidad de información clave para procesos administrativos y logísticos, fortaleciendo la trazabilidad de las acciones operativas. Esta AO permite respaldar procesos de contratación, control y seguimiento financiero dentro de la cadena logística portuaria.	**100% de ejecución física.** Todas las actividades se cumplieron según lo programado.	No se reportaron factores que hayan afectado negativamente la ejecución. El éxito puede atribuirse a una planificación adecuada y recursos asignados de forma eficiente.	Establecer mecanismos digitales de archivo con respaldo en la nube para garantizar acceso remoto y mayor seguridad. Vincular el sistema de archivo al módulo de gestión logística e interoperabilidad institucional. Capacitar al personal en gestión documental electrónica bajo estándares nacionales e internacionales.
AOI00144500003- GESTION ADMINISTRATIVA	Apoya la ejecución de funciones administrativas esenciales que permiten la operación continua del Terminal Portuario de Chimbote.	100% de ejecución física	Falta de ejecución en un mes; posible rotación o ausencia temporal de personal clave.	Implementar alertas internas mensuales de cumplimiento físico. Automatizar el seguimiento de metas administrativas a través de herramientas como Google Workspace o sistemas del MEF (SIGA/SIAF).
AOI00144500023- GESTION ADMINISTRATIVA	Ejecuta las acciones rutinarias operativas y de administración interna.	**100% de cumplimiento físico.** Todas las actividades	Procesos manuales prolongados. Necesidad de mayor coordinación entre oficinas.	Priorizar digitalización de procesos rutinarios para mejorar trazabilidad y eficiencia administrativa.

Código y nombre de UE		001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE		
		realizadas según cronograma.		
AOI00144500021- GESTION ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD	Asegura el funcionamiento y control de los sistemas administrativos del TPCH.	**100% de cumplimiento físico.** Todas las actividades realizadas según cronograma.	Se mantuvo coordinación fluida entre oficinas.	Incluir mecanismos de retroalimentación para corregir desviaciones rápidamente.
AOI00144500022- PROTECCION PARA EL CONTROL DE ACCESOS VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS	Garantiza la vigilancia y control físico del terminal. Se trata de una AO transversal a toda la operación del puerto.	Cumplimiento del 100%.	Falta de personal continuo durante ciertos meses por rotaciones y bajas.	Reforzar los turnos de vigilancia y mantener un cuadro de reemplazo disponible en todo momento.
AOI00144500005- GESTION ADMINISTRATIVA	Asegura el mantenimiento de las áreas administrativas para un entorno laboral adecuado.	Ejecución 100%.	Correcta planificación y recursos disponibles.	Mantener el modelo de gestión y asegurar mantenimiento continuo.
AOI00144500006- GESTION Y EJECUCION DE LAS PLANILLAS DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL ACTIVO	Asegura el pago oportuno del personal, vital para el funcionamiento continuo del terminal.	100% de ejecución física	Ninguno identificado	Mantener el sistema actual; implementar revisiones bimensuales para asegurar sostenibilidad.
AOI00144500007- ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA INSTITUCION	Garantiza que las acciones operativas respondan a las prioridades estratégicas de la entidad y del PEI. Contribuye directamente a materializar la AEI.07.18.	100% de ejecución física. Cumplimiento total de las metas programadas.	Fluida coordinación entre áreas responsables. Se priorizó el seguimiento mensual y retroalimentación a unidades.	Mantener el enfoque de seguimiento proactivo. Incorporar indicadores de calidad e impacto sobre servicios logísticos.
AOI00144500009- GESTION ADMNISTRATIVA, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	Asegura la disponibilidad y ejecución eficiente de los recursos financieros, siendo un eje transversal para el cumplimiento de las demás AO de la AEI. Su eficiencia impacta directamente en la agilidad de contrataciones, adquisiciones y operaciones.	Cumplimiento de 100% al cierre del periodo. Una actividad quedó sin ejecutarse en el mes de enero 2025.	Retrasos administrativos internos y validaciones prolongadas.	Automatizar procesos de validación y conciliación. Generar alertas tempranas para actividades críticas. Establecer reuniones semanales de control presupuestal.

Código y nombre de UE		001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE		
AOI00144500010- GESTION ADMNISTRATIVA DE TESORERIA	Esta AO asegura el flujo eficiente de los recursos financieros del Terminal Portuario de Chimbote, lo cual es fundamental para garantizar el desarrollo oportuno de las demás actividades operativas. Contribuye directamente a la AEI al sostener la cadena logística sin retrasos financieros.	Cumplimiento: 100%. **de cumplimiento físico.** Todas las actividades realizadas según cronograma.	No se identificaron factores críticos adversos; se evidencia una correcta asignación de personal y uso de sistemas automatizados para pagos y conciliaciones.	Mantener los niveles actuales de desempeño e implementar revisiones automatizadas mensuales de flujo de caja para asegurar sostenibilidad y reducir errores humanos.
AOI00144500011- GESTION ADMNISTRATIVA DE FACTURACION	Asegura la emisión oportuna y correcta de los comprobantes de pago por los servicios brindados, garantizando ingresos regulares. Su cumplimiento mejora la transparencia, sostenibilidad y eficiencia del sistema logístico portuario.	Cumplimiento: 100%. **de cumplimiento físico.** Todas las actividades realizadas según cronograma.	No se reportan retrasos significativos. El sistema de facturación ha sido operado de forma continua gracias a la adecuada capacitación y soporte técnico.	Consolidar una plataforma digital interoperable con Tesorería y Logística. Incluir alertas automáticas para facturación pendiente.
AOI00144500012- GESTION ADMNISTRATIVA DE REVISION Y CONTROL PREVIO	Es clave para el control del gasto y cumplimiento normativo en adquisiciones y servicios. Esta AO previene desviaciones presupuestales que podrían afectar la operatividad logística del Terminal.	Cumplimiento: 100%. **de cumplimiento físico.** Todas las actividades realizadas según cronograma.	Flujo continuo de información entre áreas financieras y administrativas. No se detectaron limitantes relevantes.	Establecer una auditoría interna trimestral para reforzar controles preventivos y actualizar los checklists de verificación documental.
AOI00144500013- GESTION ADMNISTRATIVA DE LOGISTICA Y ADQUISICIONES DEL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	Gestiona las adquisiciones necesarias para el funcionamiento integral del Terminal. Impacta directamente en la continuidad de la cadena logística portuaria al asegurar la provisión oportuna	Cumplimiento al 100%. Una acción quedó pendiente en el segundo trimestre.	Retraso en una de las adquisiciones debido a demoras en la aprobación presupuestal y procesos de contratación. Falta de interoperabilidad entre logística y planificación.	Implementar cronogramas de compras anticipadas con validación presupuestal desde inicios de año. Automatizar procesos de requerimiento y control de adquisiciones.

Código y nombre de UE		001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE		
	de bienes y servicios.			
AOI00144500014- GESTION Y CONTROL PATRIMONIAL	Garantiza que las acciones operativas respondan a las prioridades estratégicas de la entidad y del PEI. Contribuye directamente a materializar la AEI.07.18.	100% de ejecución física. Cumplimiento total de las metas programadas.	Fluida coordinación entre áreas responsables. Se priorizó el seguimiento mensual y retroalimentación a unidades.	Mantener el enfoque de seguimiento proactivo. Incorporar indicadores de control, calidad e impacto sobre las maquinarias.
AOI00144500015- GESTION Y CONTROL DE ALMACEN	Asegura la transparencia, legalidad y eficiencia en la gestión institucional. Permite alertas y mejora continua en los procesos logísticos y administrativos del Terminal.	**100% de cumplimiento físico.** Todas las actividades realizadas según cronograma.	La existencia de un plan anual de control interno permitió ejecución ordenada.	Fortalecer mecanismos de evaluación de riesgos portuarios. Incluir indicadores vinculados a seguridad logística.
AOI00144500016- GESTION, PROVISION Y ATENCION PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS BASICOS Y SERVICIOS GENERALES	Es clave para el control del gasto y cumplimiento normativo en adquisiciones y servicios. Esta AO previene desviaciones presupuestales que podrían afectar la operatividad logística del Terminal.	Cumplimiento: 100%. **de cumplimiento físico.** Todas las actividades realizadas según cronograma.	Flujo continuo de información entre áreas financieras y administrativas. No se detectaron limitantes relevantes.	Establecer una auditoría interna trimestral para reforzar controles preventivos y actualizar los checklists de verificación documental.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El Terminal Portuario de Chimbote, como unidad ejecutora del Gobierno Regional de Áncash, ha demostrado un desempeño institucional sólido en el marco de la Acción Estratégica Institucional AEI.07.18: "Cadena logística portuaria de manera integral en beneficio del departamento de Áncash". El cumplimiento físico promedio del 100% y el hecho de que más del 72% de las AO fueron ejecutadas al 100%, reflejan una buena capacidad operativa y administrativa. Este cumplimiento eficaz ha permitido asegurar la continuidad de los servicios portuarios, la operatividad logística básica y el funcionamiento interno del terminal. Las AO ejecutadas incluyen actividades críticas como: • Planeamiento multianual y ejecución presupuestal. • Gestión de servicios generales, financieros, logísticos e informáticos. • Implementación del sistema de control interno y cumplimiento normativo. Sin embargo, el análisis evidencia que, **a pesar del alto cumplimiento operativo**, el impacto transformador de la AEI aún **no alcanza su máximo potencial**. Persisten **limitaciones en integración tecnológica y articulación logística**, especialmente por				

Código y nombre de UE	001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

la **no implementación completa del sistema de comunidad portuaria** (solo 50% de avance) y non hubo **reprogramaciones puntuales de la AO**. Esto genera una brecha entre la operatividad tradicional y la transformación logística esperada en la AEI.

¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

El **Terminal Portuario de Chimbote**, como **unidad ejecutora del Gobierno Regional de Áncash**, ha demostrado un desempeño institucional sólido en el marco de la **Acción Estratégica Institucional AEI.07.18: "Cadena logística portuaria de manera integral en beneficio del departamento de Áncash"**. El cumplimiento físico promedio del 100% y el hecho de que **más del 72% de las AO fueron ejecutadas al 100%**, reflejan una **buena capacidad operativa y administrativa**.

Este cumplimiento eficaz ha permitido asegurar la continuidad de los servicios portuarios, la operatividad logística básica y el funcionamiento interno del terminal. Las AO ejecutadas incluyen actividades críticas como:

- Planeamiento multianual y ejecución presupuestal.
- Gestión de servicios generales, financieros, logísticos e informáticos.
- Implementación del sistema de control interno y cumplimiento normativo.

Sin embargo, el análisis evidencia que, **a pesar del alto cumplimiento operativo**, el impacto transformador de la AEI aún **no alcanza su máximo potencial**. Persisten **limitaciones en integración tecnológica y articulación logística**, especialmente por la **no implementación completa del sistema de comunidad portuaria** (solo 50% de avance) y las no **reprogramaciones puntuales de la AO**. Esto genera una brecha entre la operatividad tradicional y la transformación logística esperada en la AEI.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las recomendaciones técnicas formuladas para cada AO, si son abordadas desde un enfoque sistémico e institucional, permitirán superar las debilidades estructurales que actualmente limitan el impacto de la AEI. En particular:

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.18	**CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**40**	**40**
AEI.07.18	**CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**40**	**40**
IND.01.AEI.07.18	PORCENTAJE DE AVANCE DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE COMUNIDAD PORTUARIA IMPLEMENTADOS	2019	0	50	20	20	40	40

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.18	**CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**17**	**17**	**100**
01	GERENCIA GENERAL	2	2	100
01.01	GERENCIA ADMINISTRATIVA	1	1	100
01.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	3	3	100
01.01.02	UNIDAD DE FINANZAS	4	4	100
01.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	4	4	100
01.02.03	UNIDAD DE SEGURIDAD	2	2	100
02	OFICINA TECNICA DE ASESORAMIENTO	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.18	**CADENA LOGíSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**8**	**17**	**0**	**0**	**0**
01	GERENCIA GENERAL	0	2	0	0	0
01.01	GERENCIA ADMINISTRATIVA	0	1	0	0	0
01.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	2	3	0	0	0
01.01.02	UNIDAD DE FINANZAS	2	4	0	0	0
01.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	2	4	0	0	0
01.02.03	UNIDAD DE SEGURIDAD	1	2	0	0	0
02	OFICINA TECNICA DE ASESORAMIENTO	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

313-1478: UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL BOLOGNESI

Ficha de implementación Acción Estratégica Institucional

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

Periodo: 2025

RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad de Gestión Educativa Local Bolognesi, responsable de conducir el servicio educativo, en acción directa con las instituciones educativas de su jurisdicción y programas educativos del ámbito provincial, en concordancia con los instrumentos de planeamiento institucional.

El Plan Operativo Institucional 2025, se encuentra elaborado en base al Plan Estratégico Institucional (PEI) aprobado con R.G.G.R. Nº 0088- 2020-GRA/GGR, ampliado conforme Informe Técnico N° D000011 -2024-CEPLAN-DNCPPEI y el Plan de Desarrollo Concertado (PDRC) de la Región Ancash 2024- 2034, remitida conforme Informe Técnico N° 0005-2024-CEPLAN-DNCPPDRC, en el cual plasma los objetivos estratégicos institucionales, que presentan las acciones estratégicas institucionales de los productos formulados por la UGEL Bolognesi, para la obtención de resultados.

El presente informe de evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional anual 2025 es realizado con la información exportada del aplicativo CEPLAN 1.0.0.65, con el objetivo de cumplir las metas físicas y financieras programadas y aprobadas en el Plan Operativo Institucional (POI).

En cumplimiento de la Ley Nº 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 32185-, Ley de presupuesto de sector público para el año fiscal 2025, teniendo como estrategia el Presupuesto por Resultados (PpR), en la vinculación de asignación de recursos presupuestales bienes y servicios y resultados a favor de la población, la Unidad de Gestión Educativa Local Bolognesi tiene un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 37,683,174.00 sujeto a transferencias y modificaciones presupuestales se tiene para el año fiscal 2025, un Presupuesto Modificado Institucional (PIM) de S/. 43,737,779.00 con una ejecución de S/. 43,415,231.00, que representa un avance porcentual de ejecución de 99.26% del PIM.

001478 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION BOLOGNESI

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

27 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
		❖		
AOI00147800161 Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de Educación Básica Regular – Primaria.	La AO corresponde a La contratación oportuna y pago del personal docente nombrado y contratado de las instituciones educativas de Educación Básica regular del nivel primario.	En la Actividad Operativa se programó la contratación de 31 docentes de Educación Primaria, donde a la fecha se ha cumplido oportunamente con dicha actividad, así como el pago oportuno de remuneraciones de 203 docentes, designados, encargados y nombrados, Actividad que contribuye al logro y mejora de los aprendizajes.	❖ No se cuenta con dificultad para el cumplimiento de dicha actividad. ❖ No se cuenta con el Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional para la digitación de las planillas, por lo que se tiene que realizar en la DRE Ancash.	❖ Sensibilizar a los docentes para un efectivo labor en aula. ❖ Implementación del Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional.
AOI00147800163 Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las Instituciones Educativas de Educación Básica	La Actividad Operativa corresponde a La contratación oportuna y pago del personal administrativo, por consecuente el cumplimiento y	En la Actividad Operativa se tiene programo la contratación de 2 personal administrativo, donde a la fecha se ha cumplido oportunamente con	No se cuenta con el Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional para la digitación de las planillas, por lo que se tiene que realizar en la DRE Ancash.	Implementación del Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional.

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
Regular – Inicial.	pago de personal nombrado y contratado de las instituciones educativas de Educación Básica regular del nivel Inicial.	dicha actividad, así como el pago de remuneraciones oportuno de 4 personal administrativo nombrados, Actividad que contribuye al mantenimiento y operatividad de las II.EE.		
AOI00147800160 Contratación oportuna y pago de promotoras.	La Actividad Operativa corresponde a La contratación oportuna y pago de propinas de las Promotoras de PRONOEI.	En la Actividad Operativa se tiene programo la contratación y pago oportuno de propinas de 23 Promotoras de PRONOEI, las mismas que a la fecha se cumplen dentro de los términos y plazos establecidos.	Renuncia de una Promotora. - No se cuenta con el Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional para la digitación de las planillas, por lo que se tiene que realizar en la DRE Ancash.	Se recomienda al comité la cobertura inmediata de las renuncias de las Plazas de PRONOEI - Implementación del Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional.
AOI00147800164 Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de Educación Básica Regular – Primaria.	La Actividad Operativa corresponde a La contratación oportuna y pago del personal administrativo, por consecuente el cumplimiento y pago de personal nombrado y contratado de las instituciones educativas de Educación Básica regular del nivel primaria.	En la Actividad Operativa se tiene programo la contratación de 6 personal administrativo, donde a la fecha se ha cumplido oportunamente con dicha actividad, así como el pago de remuneraciones oportuno de 22 personal administrativo nombrados, Actividad que contribuye al	No se cuenta con el Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional para la digitación de las planillas, por lo que se tiene que realizar en la DRE Ancash.	Implementación del Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional.

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
		mantenimiento y operatividad de las II.EE.		
AOI00147800165 Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de Educación Básica Regular – Secundaria.	La Actividad Operativa corresponde a La contratación oportuna y pago del personal administrativo, por Consecuente el cumplimiento y pago de personal nombrado y contratado de las Instituciones educativas de Educación Básica regular del nivel primaria.	En la Actividad Operativa se tiene programo la contratación de 10 docentes de Educación Secundaria, donde a la fecha se ha cumplido oportunamente con dicha actividad, así como el pago de remuneraciones oportuno de 20 personal administrativo nombrados, Actividad que contribuye al mantenimiento y operatividad de las II.EE.	No se cuenta con el Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional para la digitación de las planillas, por lo que se tiene que realizar en la DRE Ancash.	Implementación del Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional.
AOI00147800141 Viáticos y asignaciones por comisión de servicio - Educación Inicial.	La Actividad Operativa corresponde a la asignación de viáticos por comisión de servicio para el personal especialista en educación inicial, el mismo que garantiza el cumplimiento del monitoreo y acompañamiento de las 49 II.EE. del nivel inicial.	En la Actividad Operativa se tiene programo la asignación de viáticos por comisión de servicio para 02 especialistas de educación inicial, el mismo que atiene el monitoreo de 49 II.EE. del nivel inicial.	Retraso en el cumplimiento de pago de viáticos por comisión de servicio de los especialistas de educción inicial por parte de las áreas responsables.	❖ Mayor celeridad administrativa en la presentación de sus informes de comisión de servicios. ❖ Celeridad en el cumplimiento de pago de los viáticos por comisión de servicio, así como de las

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
				movilidades locales por parte de las áreas responsables.
AOI00147800142 Asignación de viáticos y asignaciones por comisión de servicio de los especialistas del nivel Primaria.	La Actividad Operativa corresponde a la asignación de viáticos por comisión de servicio para el personal especialista en educación primaria, el mismo que garantiza el cumplimiento del monitoreo y acompañamiento de las 71 II.EE. del nivel primaria.	En la Actividad Operativa se tiene programo la asignación de viáticos por comisión de servicio para 03 especialistas de educación primaria, el mismo que atiene el monitoreo de 71 II.EE. del nivel primaria.	Retraso en el cumplimiento de pago de viáticos por comisión de servicio de los especialistas de educción inicial por parte de las áreas responsables.	❖ Mayor celeridad administrativa en la presentación de sus informes de comisión de servicios. ❖ Celeridad en el cumplimiento de pago de los viáticos por comisión de servicio, así como de las movilidades locales por parte de las áreas responsables.
AOI00147800143 Viáticos y asignaciones por comisión de servicio para los especialistas de Educación Secundaria.	La Actividad Operativa corresponde a la asignación de viáticos por comisión de servicio para el personal especialista en educación secundaria, el mismo que garantiza el cumplimiento del monitoreo y acompañamiento de las 20 II.EE. del	En la Actividad Operativa se tiene programo la asignación de viáticos por comisión de servicio para 07 especialistas de educación secundaria, el mismo que atiene el monitoreo de 20 II.EE. del nivel secundaria.	Retraso en el cumplimiento de pago de viáticos por comisión de servicio de los especialistas de educción inicial por parte de las áreas responsables.	Mayor celeridad administrativa en la presentación de sus informes de comisión de servicios. - Celeridad en el cumplimiento de pago de los viáticos por comisión de servicio, así como de las movilidades locales por parte de las áreas responsables.

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
	nivel secundaria.			
AOI00147800159 Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de Educación Básica Regular – Educación Inicial.	La Actividad Operativa corresponde a La contratación oportuna y pago del personal docente nombrado y contratado de las instituciones educativas de Educación Básica regular del nivel inicial.	En la Actividad Operativa se tiene programo la contratación de 22, docentes de Educación inicial, 23 promotores y 05 auxiliares, donde a la fecha se ha cumplido oportunamente con dicha actividad, así como el pago oportuno de remuneraciones de 65 docentes, designados, encargados y nombrados y 11 auxiliares, Actividad que contribuye al logro y mejora de los aprendizajes.	No se cuenta con el Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional para la digitación de las planillas, por lo que se tiene que realizar en la DRE Ancash.	Sensibilizar a los docentes para una efectiva labor en aula Implementación del Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

1. **¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?;** El cumplimiento de las Actividades Operativas antes mencionadas, vienen a constituir un eje importante para el cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional, puesto que, es de suma importancia el proceso de contratación docente y administrativo, por consecuente el cumplimiento de la digitación y ejecución de pago oportuno de las planillas de remuneraciones del personal CAS JEC, CAS Convivencia, personal Docente, auxiliar y personal Administrativo, es de suma importancia y contribuye logro de la AEI 03.01, donde el cumplimiento oportuno de las AO antes mencionadas contribuyen al logro y mejora de los aprendizajes de los estudiantes de la jurisdicción de la UGEL Bolognesi
2. **¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?;** Las recomendaciones expuestas en la presente ficha contribuirían de gran manera a la celeridad de los trámites administrativos en caso del pago del personal docente y

Código y nombre de UE	001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI
administrativo, pero no constituye factor importante para el cumplimiento de la AO, puesto que los responsables del cumplimiento de las AO, buscan medios y mecanismos para el cumplimiento de las AO.	







Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**68.81**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**68.81**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	92.71	75	90	80.90	97.08
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	37	10	15	27.03	40.54

- En la AEI.03.**01 Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash**, y el IND.01.AEI.03.01 **Porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno** en el año base 2019 se cuenta con un indicador porcentual de 86.71%, con un logro esperado de 92.71% y un Valor Obtenido al periodo 2025, se ha obtenido un indicador porcentual Regional de 90% y un Avance de Tipo I para el periodo 2025, se puede observar un avance porcentual de 97.08%.
- En la AEI.03.01 **Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, y e**l IND.02.AEI.03.01 **Número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados,** en el año base 2019 se cuenta con un indicador porcentual de 15%, con un logro esperado de 37% y un Valor Obtenido para el periodo 2025, se ha obtenido un indicador porcentual Regional de 15% y un Avance de Tipo I para el periodo 2025, se puede observar un avance porcentual de 40. 54%.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**19**	**19**	**100**
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	11	11	100
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	8	8	100

- En la AEI.03.01 **Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash**, Centro de Costo 1.03.01 DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, se ha programado 11 Actividades Operativas, las mismas que las 11 Actividades se encuentran con un promedio de ejecución física ajustado del 100%, para el periodo 2025.
- En la AEI.03.01 **Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash**, Centro de Costo 1.04.01 DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, se ha programado 08 Actividades Operativas, las cuales 08 Actividades se encuentran con un promedio de ejecución física ajustado del 100%, para el periodo 2025.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**8**	**19**	**2**	**9**	**7**
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4	11	0	0	3
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	4	8	2	9	4

- En la AEI.03.01 **Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash**, Centro de Costo 1.03.01 DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, se ha programado 04 Actividades Operativas, de las cuales se modificaron 11 AO y reprogramado 03 AO, para el periodo 2025.
- En la AEI.03.01 **Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash**, Centro de Costo 1.04.01 DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, se ha programado 04 Actividades Operativas, de las cuales se modificaron 08 AO, creándose 2 AO, inactivándose 9 AO y reprogramándose 04 AO, para el periodo 2025.

001478 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION BOLOGNESI

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

27 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00147800196 Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación básica regular del nivel inicial.	La actividad operativa corresponde a la contratación pertinente del servicio de transporte para el traslado de material educativo a instituciones educativas de nivel inicial, el mismo que contribuirá a la llegada oportuna de material educativo a estudiantes y puedan tener una herramienta educativa el cual aporte con su formación académica en el logro de sus aprendizajes.	En la Actividad Operativa se tiene programado la contratación de servicio de transporte para la distribución de material educativo a 69 instituciones educativas de nivel inicial y programas no escolarizados (PRONOEI) el cual contribuirá con la formación académica de 907 estudiantes de dicho nivel, con un total de 1234 materiales educativos distribuidos.	La principal dificultad del proceso de distribución y modulado de material educativo para instituciones de nivel inicial, es tener rutas de distribución accidentadas y peligrosas; ello dificulta que el transportista realice su trabajo como debería de ser.	Priorizar la asignación presupuestal anticipada para realizar el proceso de contrato de transporte por parte del Gobierno Regional en los plazos establecidos antes del inicio del BIAE. Efectivizar la entrega oportuna de materiales educativos de nivel inicial por parte del DIGERE.

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
AOI00147800197 Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de Educación Básica regular del nivel de primaria.	La actividad operativa corresponde a la contratación pertinente del servicio de transporte para el traslado de material educativo a instituciones educativas de nivel primaria, el mismo que contribuirá a la llegada oportuna de material educativo a estudiantes y puedan tener una herramienta educativa el cual aporte con su formación académica en el logro de sus aprendizajes.	En la Actividad Operativa se tiene programado la contratación de servicio de transporte para la distribución de material educativo a 71 instituciones educativas del nivel primaria el cual contribuirá con la formación académica de 2289 estudiantes de dicho nivel, con un total de 4522 materiales educados distribuidos.	La principal dificultad del proceso de distribución y modulado de material educativo para instituciones de nivel primaria, es tener rutas de distribución accidentadas y peligrosas; ello dificulta que el transportista realice su trabajo como debería de ser.	Priorizar la asignación presupuestal anticipada para realizar el proceso de contrato de transporte por parte del Gobierno Regional en los plazos establecidos antes del inicio del BIAE. Efectivizar la entrega oportuna de materiales educativos de nivel primaria por parte del DIGERE.
AOI00147800198 Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de Educación básica regular del nivel	La actividad operativa corresponde a la contratación pertinente del servicio de transporte para	En la Actividad Operativa se tiene programado la contratación de servicio de transporte para	La principal dificultad del proceso de distribución y modulado de material educativo para instituciones	Priorizar la asignación presupuestal anticipada para realizar el proceso de contrato de transporte por parte del Gobierno Regional en los plazos

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
secundaria.	el traslado de material educativo a instituciones educativas de nivel secundaria el mismo que contribuirá a la llegada oportuna de material educativo a estudiantes y puedan tener una herramienta educativa el cual aporte con su formación académica en el logro de sus aprendizajes.	la distribución de material educativo a 20 instituciones educativas de nivel secundaria el cual contribuirá con la formación académica de 1906 estudiantes de dicho nivel, con un total de 5340 materiales educativos distribuidos.	de nivel secundaria, es tener rutas de distribución accidentadas y peligrosas; ello dificulta que el transportista realice su trabajo como debería de ser.	establecidos antes del inicio del BIAE. Efectivizar la entrega oportuna de materiales educativos de nivel secundaria por parte del DIGERE.
AOI00147800140 Pago oportuno de los servicios básicos de las II.EE. del nivel secundario.	La Actividad Operativa corresponde a La contratación oportuna y pago de servicios básicos como agua y luz de las instituciones de Educación de nivel	En la Actividad Operativa se tiene programado pago de 15 recibos de luz y 06 recibos de agua de las instituciones educativas.	El pago de servicios básicos tardío, es por insuficiencia de recursos y por consumo excesivo de algunas instituciones educativas.	Mayor asignación presupuestal para cumplimiento de metas y control más riguroso en el consumo de servicios básicos.

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
	secundaria, el mismo que contribuye al funcionamiento de las infraestructuras educativas y formación de los estudiantes.			
AOI00147800135 Adquisición de materiales de aseo, limpieza, tocador, papelería en general, útiles y materiales de oficina para las II.EE. del nivel inicial.	La actividad operativa corresponde a la adquisición de material fungible y escritorio para las instituciones de nivel inicial, el mismo que garantizará el desarrollo de actividades de los estudiantes de dicho nivel y contribuirá a los alumnos de escasos recursos de las instituciones educativas de nivel inicial aportando en su formación académica y logro del desarrollo de sus diferentes habilidades.	En la actividad operativa se tiene programado la adquisición de material fungible para instituciones educativas focalizadas de nivel inicial y programas no escolarizados (PRONOEI), con un total de 69 instituciones los cuales beneficiarán a 907 estudiantes de dicho nivel.	La principal dificultad del proceso de adquisición de materiales fungibles y de escritorio para las instituciones de nivel inicial es la escasa asignación presupuestal y a destiempo, lo cual dificulta la adquisición de dichos bienes a tiempo y con efectividad para todos los alumnos del nivel inicial.	Mayor asignación presupuestal para la adquisición de materiales fungibles y escritorio para las instituciones educativas de nivel inicial.

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
AOI00147800136 Pago oportuno de los servicios básicos de las II.EE. del nivel inicial.	La Actividad Operativa corresponde a La contratación oportuna y pago de servicios básicos como agua y luz de las instituciones de Educación de nivel inicial, el mismo que garantiza el funcionamiento de las infraestructuras educativas y formación de los estudiantes.	En la Actividad Operativa se tiene programado el pago de 21 recibos de luz y 03 recibos de agua de las instituciones educativas.	El pago de servicios básicos en algunas instituciones educativas es muy elevado por el aumento de consumo lo que supera el techo presupuestal, sin retraso alguno.	Control más riguroso en el consumo de servicios básicos por cada institución educativa para economizar los recursos.
AOI00147800138 Cumplimiento oportuno del pago de los servicios básicos de las II.EE. del nivel primario.	La Actividad Operativa corresponde a La contratación oportuna y pago de servicios básicos de agua de las instituciones de Educación de nivel inicial, el mismo que garantiza el funcionamiento de las infraestructuras educativas, higiene y formación de	En la Actividad Operativa se tiene programado el pago de 47 recibos de luz y 02 recibos de las instituciones educativas.	Para el pago de servicios básicos y procesamiento en sistemas administrativos se cuenta con solo personal lo que no se abastece para su atención oportuna.	Dotación con personal al área responsable del procesamiento de servicios básicas para seguimiento y pago oportunos de servicios básicos.

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
	los estudiantes.			
AOI00147800139 Adquisición de materiales de aseo, limpieza, tocador papelería en general, útiles y materiales de oficina para las II.EE. del nivel secundario.	La actividad operativa corresponde a la adquisición de material fungible y escritorio para las instituciones de nivel secundaria el mismo que garantizará el desarrollo de actividades de los estudiantes de dicho nivel y contribuirá a los alumnos de escasos recursos de las instituciones educativas de nivel inicial aportando en su formación académica y logro del desarrollo de sus diferentes habilidades.	En la actividad operativa se tiene programado la adquisición de material fungible para instituciones educativas focalizadas de nivel secundaria, con un total de 20 instituciones los cuales beneficiarán a 1906 estudiantes de dicho nivel.	La principal dificultad del proceso de adquisición de materiales fungibles y de escritorio para las instituciones de nivel secundaria es la poca asignación presupuestal y a destiempo lo cual dificulta la adquisición de dichos bienes a tiempo y con efectividad para todos los alumnos del nivel secundaria.	Mayor asignación presupuestal para la adquisición de materiales fungibles y escritorio para las instituciones educativas de nivel secundaria.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
1. **¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?;** El cumplimiento de las Actividades Operativas antes mencionadas, vienen a constituir un eje importante para el cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional, puesto que para garantizar el BIAE se tienen				

Código y nombre de UE	001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI

programado la distribución y entrega oportuna de los materiales educativos a las II.EE, los mismos que llegan a atender la necesidad de los alumnos de bajos recursos económicos, a su vez con el pago oportuno de los servicios básicos se puede garantizar la continuidad de los servicios educativos y así brindar una educación de calidad.

2. **¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?;** Las recomendaciones expuestas en la presente ficha contribuirían realizar el proceso de contrato de transporte por parte del Gobierno Regional en los plazos establecidos antes del inicio del BIAE. Efectivizar la entrega oportuna de materiales educativos de nivel primaria por parte del DIGERE. Por otra parte, al implementar las recomendaciones de un Control más riguroso en el consumo de servicios básicos por cada institución se puede garantizar el correcto uso de los recursos.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**14.29**	**57.14**
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**14.29**	**57.14**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	7	1	4	14.29	57.14

- En la AEI.03.**02 Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash**, y el IND.01.AEI.03.02 **número de planes pedagógicos ejecutados** en el año base 2019 se cuenta con un indicador porcentual de 1, con un logro esperado de 7 y un Valor Obtenido para el periodo 2025, se ha obtenido un indicador porcentual Regional de 4 y un Avance de Tipo I, se puede observar un avance porcentual de 57.14%, para el periodo 2025.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**12**	**12**	**100**
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	12	12	100

- **En la AEI.03.02 Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, Centro de Costo 1.04.01 DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**, se ha programado 12 Actividades Operativas, las mismas que las 12 Actividades se encuentran con un promedio de ejecución física ajustado del 100% para el periodo 2025.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**12**	**2**	**0**	**5**
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	2	12	2	0	5

- En la AEI.03.02 **Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash**, **Centro de Costo 1.04.01 DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**, se ha programado 02 Actividades Operativas, de las cuales se modificaron 12 AO, se ha creado 02 AO y se ha reprogramado 05, para el periodo 2025.

001478 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION BOLOGNESI

Ficha de implementación de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

27 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00147800118 Conducción y gestión de la política educativa en el ámbito de la provincia de Bolognesi.	Esta Actividad Operativa contribuye a las acciones propias del Órgano de Dirección, el mismo que contribuirá con la mejora en la gestión Institucional.	En la presente actividad Operativa se ha programado los viáticos y comisiones de servicio del personal de Dirección, quienes constituyen 04 trabajadores, quienes cumplen con participar a eventos convocados por estamentos superiores.	Cumplimiento oportuno del pago del requerimiento de viáticos por comisiones de servicio.	Las áreas responsables deben cumplir el pago oportuno de viáticos por comisiones de servicio. Las Áreas usuarias deben cumplir oportunamente sus rendiciones.
AOI00147800119 Ejecución del monitoreo y evaluación de la Política y normativa sectorial, así como realizar seguimiento en el cumplimiento de los CDD y de gestión.	Esta Actividad Operativa contribuye a las acciones propias del Órgano de Dirección, el mismo que constituye el monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los Compromisos de	En la presente actividad Operativa se ha programado la movilidad local del personal de Dirección, quienes constituyen 04 trabajadores, quienes cumplen funciones de monitoreo, gestión y supervisión a las II.EE., los mismos que contribuyen al	❖ Cumplimiento oportuno del pago del requerimiento de bolsas de viaje. ❖ No se cuenta con planes de trabajo que se sustente las salidas.	❖ Las áreas responsables deben cumplir el pago oportuno de las bolsas de viaje. ❖ Las Áreas usuarias deben cumplir oportunamente sus rendiciones, para su reembolso. El Área usuaria debe cumplir con la presentación del plan

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
	Desempeño y visita a las II.EE., el cual contribuirá con la mejora en la gestión Institucional.	cumplimiento de los compromisos de desempeño.		de salidas, para su posterior aprobación con acto resolutivo.
AOI00147800195 Digitación y cumplimiento de pago de obligaciones previsionales.	Esta Actividad Operativa contribuye a la Digitación y cumplimiento de pago de obligaciones con el personal Pensionista.	En la presente actividad se cumple con el pago oportuno de 91 pensionistas.	No se cuenta con el Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional para la digitación de las planillas, por lo que se tiene que realizar en la DRE Ancash.	Implementación del Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

1. **¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?;** El cumplimiento de las Actividades Operativas antes mencionadas, vienen a constituir un eje importante para el cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional, puesto que, si no se lograría cumplir dichas AO, se generarían diversas dificultades institucionales que no contribuirían al logro de las metas propuestas.
2. **¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?;** Las recomendaciones expuestas en la presente ficha contribuirían de gran manera a la celeridad de los trámites administrativos en caso del pago del personal docente y administrativo, pero no constituye factor importante para el cumplimiento de la AO, puesto que los responsables del cumplimiento de las AO, buscan medios y

Código y nombre de UE	001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI

mecanismos para el cumplimiento de las AO. En el caso de las asistencias técnicas y capacitación a docentes, si se puede decir que es de suma importancia la implementación, dado a que con una mayor asignación presupuestal se puede desarrollar y ejecutar dichos planes propuestos.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**40**	**100**
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**40**	**100**
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	5	2	5	40	100

- En la AEI.09.01 **Políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas en el gobierno regional de Áncash, y el** IND.01.AEI.09.01 **Número de planes implementados en el gobierno regional de Áncash,** en el año base 2019 se cuenta con un indicador porcentual 0, donde el logro esperado se busca obtener 5, en el Valor Obtenido al periodo 2025, se ha obtenido un indicador porcentual Regional de 5 y en un Avance porcentual de Tipo I, se puede observar un avance porcentual de 100%, para el periodo 2025.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**5**	**5**	**100**
1.01.01	ORGANO DE DIRECCIÓN	3	3	100
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	1	100
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	1	100

- En la AEI.09.01 **Políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas en el gobierno regional de Áncash,** Centro de Costo 1.01.01 **ÓRGANO DE DIRECCIÓN**, se ha programado 03 Actividades Operativas, las mismas que 03 Actividades se encuentran con un promedio de ejecución física ajustado del 100%, para el periodo 2025.
- En la AEI.09.01 **Políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas en el gobierno regional de Áncash,** Centro de Costo 1.03. **DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, se ha programado 01 Actividad Operativa, las mismas que 01 Actividad se encuentran con un promedio de ejecución física ajustado del 100%, para el periodo 2025.
- En la AEI. 09.01 **Políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas en el gobierno regional de Áncash,** Centro de Costo 1.05.01 **DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**, se ha programado 01 Actividad Operativa, las mismas que 1 Actividad se encuentran con un promedio de ejecución física ajustado del 100%, para el periodo 2025.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**2**	**5**	**1**	**0**	**1**
1.01.01	ORGANO DE DIRECCIÓN	1	3	1	0	0
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0	1	0	0	0
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	1	0	0	1

- En la AEI.09.01 **Políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas en el gobierno regional de Áncash**, Centro de Costo 1.01.01 **ÓRGANO DE DIRECCIÓN**, se ha programado 01 Actividad Operativa, de las cuales se modificaron 03 y se creó 01 AO, para el periodo 2025.
- En la AEI.09.01 **Políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas en el gobierno regional de Áncash**, Centro de Costo 1.03. **DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, se ha programado 0 Actividad Operativa, de las cuales se modificó 01 AO, para el periodo 2025.
- En la AEI.09.01 **Políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas en el gobierno regional de Áncash**, Centro de Costo 1.05.01 **DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**, se ha programado 01 Actividad Operativa, de las cuales se modificó 01 AO y se reprogramo 01 AO, para el periodo 2025.

001478 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION BOLOGNESI

Ficha de implementación de la AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

27 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00147800127 Digitación, ejecución y pago oportuno de la planilla de remuneraciones del personal administrativo de la sede UGEL Bolognesi.	La Actividad Operativa corresponde a La contratación oportuna y pago del personal administrativo, de la Sede UGEL Bolognesi, el mismo que contribuye al logro de los objetivos estratégicos institucionales .	En la Actividad Operativa se tiene programado el cumplimiento de pago de las remuneraciones del personal Activo de la Sede Institucional, entre ellos 29 Personal Administrativos y 17 especialistas de educación.	No se cuenta con el Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional para la digitación de las planillas, por lo que se tiene que realizar en la DRE Ancash.	Implementación del Sistema Único de Planillas en la Sede Institucional.
AOI00147800129 Ejecución de gastos de sepelio y luto del personal activo.	La Actividad Operativa corresponde al cumplimiento de pago de los gastos de sepelio y luto del personal activo.	En la Actividad Operativa se cumplió con el pago de 12 beneficiarios por concepto de gastos de sepelio y luto.	No se tuvo dificultad para cumplir con dicha actividad.	
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

Código y nombre de UE	001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI

1. **¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?;** El cumplimiento de las Actividades Operativas antes mencionadas, vienen a constituir un eje importante para el cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional, dado a que el pago oportuno del personal de la sede, garantiza que los mismos cumplan con las metas y acciones propuestas.

2. **¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?;** Las recomendaciones expuestas en la presente ficha contribuirían de gran manera a la celeridad de los trámites administrativos en caso del pago del personal de la sede institucional.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**4.89**	**74.26**
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**4.89**	**74.26**
IND.01.AEI.09.02	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	2019	369	470	23	349	4.89	74.26

- En la AEI.09.02 **Presupuesto por resultados implementado en el gobierno regional de Áncash**, y el IND.01.AEI.09.02 **número de proyectos ejecutados**, en el año base 2019 se cuenta con un indicador de 369, donde el logro esperado se busca obtener 470, en el Valor Obtenido para el periodo 2025, se observó que es de 349 y en un Avance porcentual de Tipo I, se puede observar un avance porcentual de 74.26%, para el periodo 2025.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**3**	**3**	**100**
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3	3	100

- En la AEI.09.02 **Presupuesto por resultados implementado en el gobierno regional de Áncash**, Centro de Costo 1.03.01 **DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, se ha programado 03 Actividades Operativas, las mismas que 03 Actividades se encuentran con un promedio de ejecución física ajustado del 100%, para el periodo 2025.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**2**	**3**	**0**	**0**	**0**
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	3	0	0	0

- En la AEI.09.02 **Presupuesto por resultados implementado en el gobierno regional de Áncash**, Centro de Costo 1.03.01 **DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, se ha programado 02 Actividades Operativas, de las cuales se modificaron 03, para el periodo 2025.

001478 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION BOLOGNESI

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

27 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00147800176 Adquisición de útiles de aseo, limpieza y tocador, para la sede administrativa.	La Actividad Operativa corresponde a Adquisición de útiles de aseo, limpieza y tocador, para la sede administrativa UGEL Bolognesi, el mismo que garantiza la operatividad de la misma.	En la Actividad Operativa se programó la Adquisición de útiles de aseo, limpieza y tocador, para la sede administrativa UGEL Bolognesi, por el importe de S/59,000.00, el mismo que garantiza la operatividad de la Sede Institucional.	Retraso en los requerimientos, por consecuente en la adquisición.	Cumplimiento con los procedimientos administrativos correspondientes al proceso de adquisición de dichos bienes.
AOI00147800172 Ejecución y pago oportuno de los servicios básicos de la sede administrativa.	La Actividad Operativa corresponde a La contratación oportuna y pago de servicios básicos de agua y energía eléctrica para la Sede Institucional, el mismo que garantiza el funcionamiento y operatividad	En la Actividad Operativa se tiene programado el pago oportuno de los SS.BB. de la Sede Institucional de los meses de enero a diciembre 2025, donde se ha cumplido oportunamente con el pago de los meses de	Para el pago de servicios básicos y procesamiento en sistemas administrativos se cuenta con solo personal lo que no se abastece para su atención oportuna.	Dotación con personal al área responsable del procesamiento de servicios básicos para seguimiento y pago oportunos de servicios básicos.

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
	de la infraestructura Institucional.	enero a diciembre.		
AOI00147800174 Viáticos y asignaciones por comisión de servicio del personal de administración.	Esta Actividad Operativa contribuye a las acciones propias del área de Administración, el mismo que contribuirá con la mejora en la gestión Institucional.	En la presente actividad Operativa se ha programado los viáticos y comisiones de servicio del personal de Administración, quienes constituyen 08 trabajadores, quienes cumplen con participar a eventos convocados por estamentos superiores.	Cumplimiento oportuno del pago del requerimiento de viáticos por comisiones de servicio.	❖ Las áreas responsables deben cumplir el pago oportuno de viáticos por comisiones de servicio. ❖ Las Áreas usuarias deben cumplir oportunamente sus rendiciones.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

1. **¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?;** El cumplimiento de las Actividades Operativas antes mencionadas, vienen a ser de suma importancia para el cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional, dado a que garantiza la operatividad de la sede institucional y más aún si estas actividades se cumplen dentro de lo planificado.
2. **¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?;** Las recomendaciones expuestas en la presente ficha contribuirían de gran manera a la celeridad de los trámites administrativos y en la mejora y oportuna atención a las áreas usuarias.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**100**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**100**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	20	0	100
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	90	100	100

- En la AEI.09.03 **Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el gobierno regional de Áncash**, y el IND.01.AEI.09.03 **porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos realizados**, en el año base 2019 se cuenta con un indicador de 0, donde el logro esperado se busca obtener 20, en el Valor Obtenido para el periodo 2025 es de 20 y en un Avance porcentual de Tipo I, se puede observar un avance porcentual de 100%, para el periodo 2025.
- IND.01.AEI.09.03 **Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el gobierno regional de Áncash**, y el IND.02.AEI.09. **porcentaje de cumplimiento de objetivos realizados con la organización institucional oportuna**, en el año base 2019 se cuenta con un indicador de 0, donde el logro esperado se busca obtener 20, en el Valor Obtenido para el periodo 2025 es de 90 y en un Avance porcentual de Tipo I , se puede observar un avance porcentual de 100%, para el periodo 2025.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**7**	**7**	**100**
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	7	7	100

- En la. AEI.09.03 **Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el gobierno regional de Áncash**, Centro de Costo 1.03.01 **DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, se ha programado 07 Actividades Operativas, las mismas que las 07 Actividades se encuentran con un promedio de ejecución física ajustado del 100%, para el periodo 2025.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas la con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**4**	**7**	**0**	**0**	**1**
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4	7	0	0	1

- En la AEI.09.03 **Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el gobierno regional de Áncash**, Centro de Costo 1.03.01 **DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, se ha programado 04 Actividades Operativas, de las cuales se modificaron 07, y reprogramaron 1 AO, para el periodo 2025.

001478 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION BOLOGNESI

Ficha de implementación de la AEI.09.05: SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

27 de marzo, 2026

Código y nombre de UE	001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.05: SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00147800168 Digitación y cumplimiento oportuno del pago de remuneraciones de la persona del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa. **AOI00147800169 Digitación y pago oportuno la planilla del personal del ciclo intermedio de la Educación básica alternativa.**	La Actividad Operativa corresponde a La contratación oportuna y pago del personal docente nombrado y contratado de las instituciones de Educación Básica Alternativa el mismo que contribuye a la formación de los estudiantes del CEBA.	En la Actividad Operativa se tiene programado la contratación de 02 docentes y pago de las remuneraciones de 05 docentes nombrados de las instituciones de Educación Básica Alternativa.	El proceso de contratación y pago de las remuneraciones se viene cumpliendo dentro de los términos y plazos establecidos, sin retraso alguno.	Mejorar los sistemas administrativos para una mayor celeridad en los trámites y ejecución de pago de las planillas de pago.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

1. **¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?;** El cumplimiento de las Actividades Operativas antes mencionadas, vienen a ser de suma importancia para el cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional, dado a que garantiza la operatividad de las II.EE. del CEBA.
2. **¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?;** Las recomendaciones expuestas en la presente ficha contribuirían de gran manera a la celeridad de los trámites administrativos y en la mejora y oportuna atención a las áreas usuarias.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.05	**SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**48.46**	**ND**
AEI.09.05	**SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**48.46**	**ND**
IND.01.AEI.09.05	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES REALIZADAS	2019	47.20	65	31.50	ND	48.46	ND

- En la AEI.09.05 **Seguimiento; monitoreo; evaluación y gestión de inversiones implementados en el gobierno regional de Áncash**, y el IND.01.AEI.09.05 **porcentaje de ejecución presupuestal en inversiones realizadas**, en el año base 2019 se cuenta con un indicador de 47.20, donde el logro esperado se busca obtener 65, con un Valor Obtenido para el periodo 2025 de 31.50% y en un Avance porcentual de Tipo I, se puede observar un avance porcentual de 48. 46%, para el periodo 2025.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.05	**SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**4**	**4**	**100**
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	2	100
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	2	100

- En la AEI.09.05 **Seguimiento; monitoreo; evaluación y gestión de inversiones implementados en el gobierno regional de Áncash**, Centro de Costo 1.02.01 **DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**, se ha programado 02 Actividades Operativas, las mismas que 02 Actividad se encuentran con un promedio de ejecución física ajustado del 100%, para el periodo 2025.
- En la AEI.09.05 **Seguimiento; monitoreo; evaluación y gestión de inversiones implementados en el gobierno regional de Áncash**, Centro de Costo 1.03.01 **DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, se ha programado 02 Actividades Operativas, las mismas que las 02 Actividades se encuentran con un promedio de ejecución física ajustado del 100%, para el periodo 2025.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas la con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.05	**SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**4**	**4**	**0**	**2**	**1**
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	2	0	2	1
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	2	0	0	0

- En la AEI.09.05 **Seguimiento; monitoreo; evaluación y gestión de inversiones implementados en el gobierno regional de Áncash**, Centro de Costo 1.03.01 **DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**, se ha programado 02 Actividades Operativas, de las cuales se modificaron 02 e inactivaron 02 AO y se reprogramaron 02 AO, para el periodo 2025.
- En la AEI.09.05 **Seguimiento; monitoreo; evaluación y gestión de inversiones implementados en el gobierno regional de Áncash**, Centro de Costo 1.03.**01 DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, se ha programado 02 Actividades Operativas, de las cuales se modificaron 02 AO, para el periodo 2025.

ANEXO

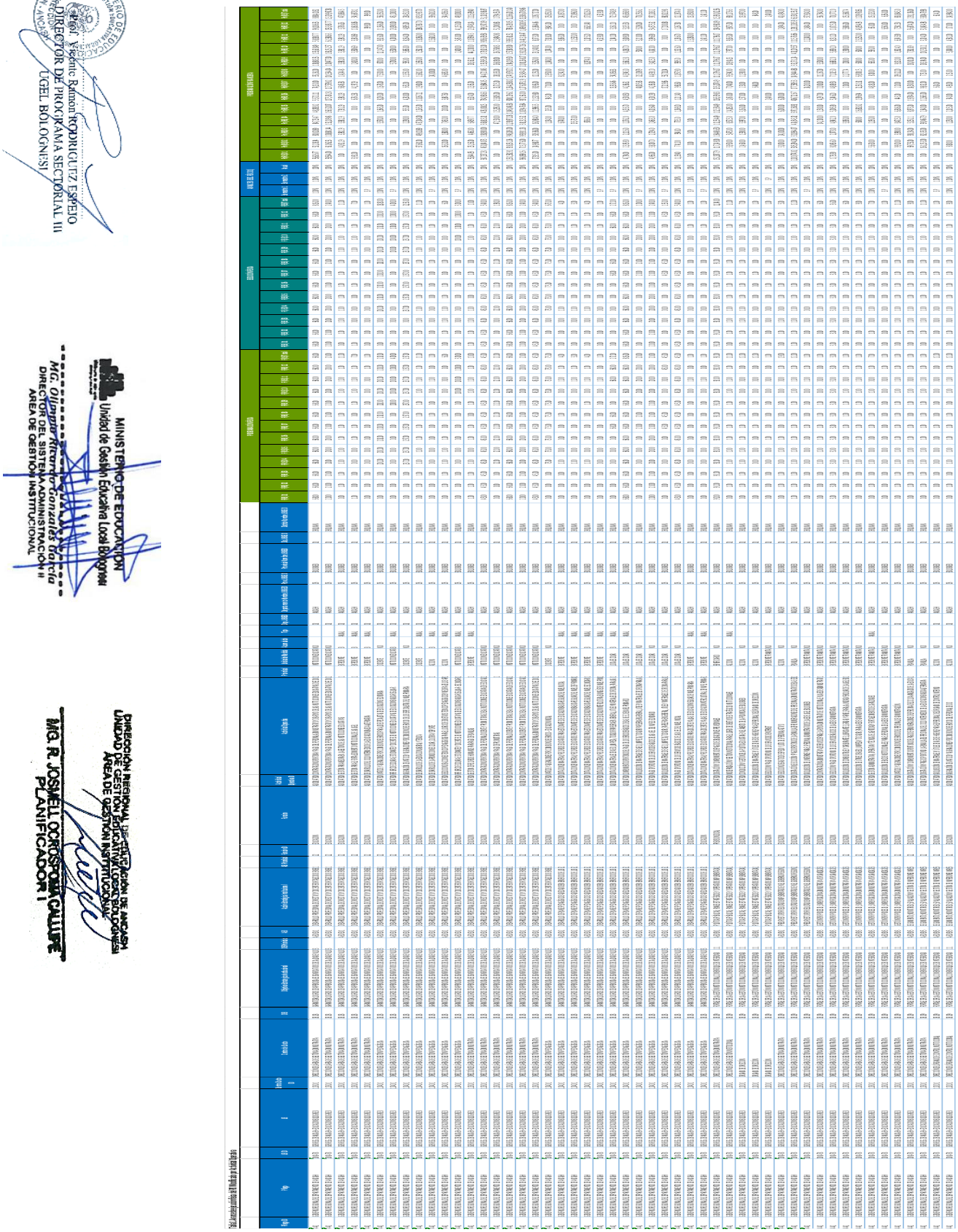

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamien
1.01.01	ORGANO DE DIRECCIÓN	3	17.045
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	15.608
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	24	41.677.788
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20	1.615.662
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	89.128
	TOTAL	50	43.415.231

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
				1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DI	3				
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEP	1	19	100 %	100 %	100 %
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE	2	12	100 %	100 %	100 %
OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	11				
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCA	1	5	100 %	100 %	100 %
AEI.09.02	PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	3	100 %	100 %	100 %
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS E	3	7	100 %	100 %	100 %
AEI.09.05	SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGION	5	4	100 %	100 %	100 %
	TOTAL		50			

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución Física		
			1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
22	EDUCACION	49	100 %	100 %	100 %
24	PREVISION SOCIAL	1	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	50			

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución Física		
			1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
1.01.01	ORGANO DE DIRECCIÓN	3	100 %	100 %	100 %
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	100 %	100 %	100 %
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	24	100 %	100 %	100 %
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20	100 %	100 %	100 %
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	50			

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
			1° Semestre /2	2° Semestre /2	Anual /3
0205	BOLOGNESI	50	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	50			

Tabla 7. AO por Acciones Estratégicas Institucionales y Centros de Costos.

AEI	Acción Estratégica Institucional	ORGANO DE DIRECCIÓN	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUC	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATI	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONA	Total
		1.01.01	1.02.01	1.03.01	1.04.01	1.05.01	
AEI.03.01	DESARROLLO P			11	8		19
AEI.03.02	DESARROLLO D				12		12
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚB	3		1		1	5
AEI.09.02	PRESUPUESTO			3			3
AEI.09.03	GESTIÓN POR I			7			7
AEI.09.05	SEGUIMIENTO;		2	2			4
	TOTAL	3	2	24	20	1	50

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

001479 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - ASUNCION

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

Código y nombre de UE		001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00147900056 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN INICIAL	La actividad operativa promueve un servicio educativo de calidad de parte de personal directivo, docente y auxiliar de educación en marco de sus competencias profesionales. Contribuyendo a la AEI.03.01, en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del nivel inicial de la EBR.	La OA tiene programado brindar el servicio educativo a 38 Instituciones Educativas, con 50 docentes que atiende a 315 niños. Se ejecuto la totalidad de lo programado		
AOI00147900058 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN PRIMARIA	La actividad operativa promueve un servicio educativo de calidad de parte de personal directivo, docente y auxiliar de educación en marco de sus competencias profesionales. Contribuyendo a la AEI.03.01, en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del nivel primaria de la EBR.	La OA tiene programado brindar el servicio educativo a 26 Instituciones Educativas, con 91 docentes que atiende a 905 niños. Se ejecuto la totalidad de lo programado. Se ejecuto la totalidad de lo programado		
AOI00147900059 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN SECUNDARIA	La actividad operativa promueve un servicio educativo de calidad de parte de personal directivo, docente y auxiliar de educación en marco de sus competencias profesionales. Contribuyendo a la AEI.03.01, en la mejora de los aprendizajes de los	La OA tiene programado brindar el servicio educativo a 9 Instituciones Educativas, con 108 docentes que atiende a 708 estudiantes. Se ejecuto la totalidad de lo programado		

	estudiantes del nivel secundaria de la EBR.			
AOI00147900060 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN INICIAL	La actividad operativa promueve los servicios auxiliara de calidad a favor de los estudiantes. Contribuye a la AEI.03.01, en apoyar la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del nivel inicial de la EBR.	En la AO tiene programado brindar apoyo administrativo a 02 locales escolares, Se ejecuto la totalidad de lo programado.		
AOI00147900061 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN PRIMARIA	La actividad operativa promueve los servicios auxiliara de calidad a favor de los estudiantes. Contribuye a la AEI.03.01, en apoyar la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del nivel primaria de la EBR.	En la AO tiene programado brindar apoyo administrativo a 09 locales escolares, Se ejecuto la totalidad de lo programado.		
AOI00147900063 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN SECUNDARIA	La actividad operativa promueve los servicios auxiliara de calidad a favor de los estudiantes. Contribuye a la AEI.03.01, en apoyar la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del nivel secundaria de la EBR.	En la AO tiene programado brindar apoyo administrativo a 14 locales escolares, Se ejecuto la totalidad de lo programado.		
AOI00147900085 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL POR CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS) PARA IIEE DEL NIVEL SECUNDARIA (JEC)	Se garantizó la operatividad administrativa y el soporte técnico-pedagógico del modelo JEC mediante la dotación oportuna de personal especializado (psicólogos, coordinadores, personal de vigilancia y apoyo). Esta gestión asegura la continuidad del servicio educativo ampliado, fortaleciendo el bienestar estudiantil y la gestión institucional en el marco del modelo pedagógico vigente.	Se alcanzó el **100% de la ejecución física programada**, cumpliendo con la contratación y pago de haberes del personal asignado a **02 Instituciones Educativas de Jornada Escolar Completa**. Los procesos de selección y abono de remuneraciones se ejecutaron conforme al cronograma de hitos del Ministerio de Educación, sin registrarse interrupciones en el servicio.		
AOI00147900081 - CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA	Se fortaleció la gestión de la convivencia escolar democrática mediante la incorporación de	Se cumplió satisfactoriamente con el **100% de la meta física**, logrando la **contratación efectiva de**		

CONVIVENCIA ESCOLAR EN IIEE	especialistas encargados de la prevención y atención de la violencia en las instituciones educativas. Esta acción permite garantizar entornos seguros para el aprendizaje, brindando soporte socioemocional a los estudiantes y asegurando la implementación de los protocolos de atención frente a casos de violencia escolar (SiseVe).	**03 profesionales especializados** en convivencia escolar. El proceso de selección y la ejecución del pago de haberes se realizaron oportunamente, permitiendo la cobertura de las acciones de soporte y acompañamiento en las instituciones educativas focalizadas del departamento.		
AOI00147900076 - REMUNERACION DE PERSONAL DIRECTIVO, JERÁRQUICO (LEY 29944) Y ADMINISTRATIVOS (DL 276) SEDE Y OTROS	La actividad operativa gestión el pago oportuno de personal se la sede administrativa la cual este articulado con la atención oportuna y pertinente de la comunidad educativa. Contribuyendo a la AEI.03.01, con implementar una gestión por procesos y simplificada en veneficio de los aprendizajes de los estudiantes.	En la AO tiene programado 06 acciones de pago oportuno de remuneraciones. Se ejecuto la totalidad de lo programado.		

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral de la gestión evidencia un desempeño óptimo y de alto impacto, alcanzando el 100% de ejecución física y financiera en las Actividades Operativas (AOI) programadas para el periodo. Este cumplimiento sobresaliente no representa únicamente un avance administrativo, sino que garantiza la sostenibilidad del servicio educativo regional a través de los siguientes pilares estratégicos:

1. Gestión de Talento Humano y Operatividad JEC: Se ha garantizado la contratación oportuna y el pago puntual de haberes para todo el personal docente, administrativo y de apoyo en los tres niveles de Educación Básica Regular. Es importante destacar el cumplimiento estricto de las metas en las instituciones con Jornada Escolar Completa (JEC), asegurando la dotación técnica de coordinadores pedagógicos, de tutoría, de innovación tecnológica y personal de soporte, cuya presencia es crítica para la operatividad del modelo de jornada extendida y el acompañamiento especializado de los estudiantes.

2. Consolidación de la Convivencia Escolar y Bienestar Estudiantil: La gestión ha priorizado la incorporación de especialistas y profesionales destinados específicamente a la Promoción de la Convivencia Escolar. Este esfuerzo ha permitido la implementación efectiva de protocolos de prevención y atención frente a casos de violencia (SiseVe), promoviendo entornos de aprendizaje seguros, democráticos y saludables. El soporte socioemocional brindado por este personal especializado ha sido fundamental para reducir brechas de riesgo social y fortalecer la salud mental de la comunidad educativa, impactando directamente en la retención escolar.

3. Impacto en la Calidad Educativa y Logros de Aprendizaje: La eficiencia en la ejecución presupuestal y administrativa actúa como el soporte habilitador para un servicio educativo de excelencia. Al asegurar que cada Institución Educativa cuente con su personal completo y materiales dotados desde el inicio del periodo, se ha maximizado el tiempo de aprendizaje efectivo. Este ordenamiento institucional repercute de manera medible en el bienestar de los estudiantes de la región, facilitando el desarrollo de competencias transversales y la mejora de los niveles de logro de aprendizaje.

4. Fortalecimiento de Capacidades, Supervisión y Monitoreo: El sistema de gestión se complementa con una rigurosa verificación de la asistencia y permanencia del personal a través de mecanismos de monitoreo territorial. Paralelamente, se han ejecutado programas de formación continua y asistencia técnica, diseñados para actualizar las competencias profesionales del personal CAS y docente en estrategias de gestión de aula, herramientas digitales para JEC y metodologías de mediación de conflictos para la convivencia escolar. **En conjunto, estos avances consolidan una gestión orientada al ciudadano que demuestra un compromiso sólido con la excelencia operativa. La articulación efectiva entre la sede administrativa y las instituciones educativas garantiza que cada recurso invertido se traduzca en una mejora real de la calidad de vida de los estudiantes y el fortalecimiento del sistema educativo regional.**

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna



Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**68.81**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**68.81**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	92.71	75	90	80.90	97.08
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	37	10	15	27.03	40.54

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**15**	**15**	**100**
03	AREA DE ADMINISTRACION	14	14	100
04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH
A.G.I.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**5**	**15**	**5**	**5**	**1**
03	AREA DE ADMINISTRACION	5	14	4	5	1
04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001479 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - ASUNCION

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

Código y nombre de UE		001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00147900010 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL CNEB	La actividad operativa desarrolla mejores competencias de personal directivos y docentes de las Instituciones Educativas educativo en la implementación del Currículo Nacional en Educación Básica. Contribuyendo a la AEI.03.02, en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes por medio de implementación de planes pedagógicos	En la AO tiene programado fortalecer capacidades a 250 docentes de educación básica regular. Se fortaleció las capacidades pedagógicas a 250 docentes del nivel inicial, primaria y secundaria		
AOI00147900006 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y DE GESTION DE PROYECTOS DE INNOVACION EDUCATIVA-FONDEP	La actividad operativa desarrolla mejores competencias de personal directivos y docentes de las Instituciones Educativas educativo en investigación educativa e innovación. Contribuyendo a la AEI.03.02, en la implementación de innovaciones pedagógicas en el aula para mejora de aprendizajes de los estudiantes con planes adecuados	En la AO tiene programado fortalecer capacidades en 17 IIEE focalizados de educación básica regular. Se fortaleció a las 17 IIEE del nivel inicial, primaria y secundaria		

AOI00147900002 - MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DEL CNEB	La actividad operativa desarrolla estrategias para el monitoreo y acompañamiento para personal directivo y docente de las Instituciones Educativas. Contribuye a la AEI.03.02, en mejorar las competencias dentro del aula de los directivos y docentes, para mejora de aprendizajes de los estudiantes, con planes enfocados en monitoreo y acompañamiento permanente.	En la AO tiene programado realizar monitoreo y acompañamiento a 250 docentes. Se realizo monitoreo y acompañamiento a las 250 docentes del del nivel inicial, primaria y secundaria		
AOI00147900092- OPERACIÓN DE GESTIÓN DE CURRÍCULO DE DOCENTES PARA DIFERENTES ACTIVIDADES TÉCNICO PEDAGÓGICOS CDD	La actividad operativa, gestionó la ejecución de actividades técnico-pedagógicas en el marco de la gestión curricular docente, contribuyendo a la AEI.03.02 a través de la implementación de planes de trabajo orientados a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes	Programación y desarrollo exitoso de planes de trabajo para concursos escolares y actividades pedagógicas nacionales, tales como: ONEM, FENCYT, EUREKA, entre otros.		
AOI00147900098 - COMISIÓN PARA ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA (FONCOR)	Se fortalecieron las competencias de desempeño docente en aula del nivel primaria, promoviendo el uso de estrategias didácticas efectivas que impactan directamente en la mejora de la comprensión lectora y razonamiento matemático (OEI.03).	Se alcanzó el **100% de la ejecución de metas físicas** mediante visitas de monitoreo presencial. El uso de recursos FONCOR permitió el despliegue oportuno de los especialistas a las II.EE. polidocentes focalizadas.		
AOI00147900099 - COMISIÓN PARA ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A	Se brindó asistencia técnica especializada a docentes de secundaria para la	Ejecución física cumplida al **100%**. Se realizaron las jornadas de reflexión		

INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (FONCOR)	implementación de evaluaciones formativas, contribuyendo a reducir las brechas de aprendizaje y asegurar la permanencia escolar bajo los estándares de la AEI.03.02.	pedagógica programadas, logrando el levantamiento de información crítica para la toma de decisiones en el departamento de Áncash.		
AOI00147900100 - ACCIÓN PARA GESTIÓN DE CURRÍCULO DE EBR INICIAL (FONCOR)	Se logró la contextualización de las unidades de aprendizaje para el nivel inicial, integrando elementos socioculturales de la región Áncash, lo cual garantiza una educación pertinente y de calidad desde la primera infancia.	Se cumplió con la elaboración y validación de los documentos de planificación curricular. La ejecución financiera con fuente FONCOR se realizó conforme al cronograma de hitos establecido.		
AOI00147900101 - ACCIÓN PARA GESTIÓN DE CURRÍCULO DE EDUCACIÓN PRIMARIA (FONCOR)	Se estandarizaron los planes pedagógicos de nivel primaria, alineándolos a las metas de aprendizaje regional. Esto permitió que los docentes cuenten con herramientas curriculares claras para el desarrollo de competencias transversales.	**Meta física lograda al 100%.** Se desarrollaron los talleres de diversificación curricular previstos, contando con la participación activa de los equipos técnicos territoriales.		
AOI00147900094 - DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INICIAL (FONCOR)	Se garantizó la disponibilidad de recursos educativos lúdicos y materiales fungibles, facilitando entornos de aprendizaje significativos que estimulan el desarrollo cognitivo y motor de los estudiantes de inicial en la región.	Se ejecutó la distribución logística de materiales al **100% de las II.EE. programadas.** La adquisición y entrega se realizó cumpliendo con los estándares de calidad y plazos establecidos por el sector.		
AOI00147900096 - DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE	Se proveyó de textos y guías pedagógicas actualizadas a los estudiantes de secundaria,	Cumplimiento total de la meta de dotación. Se verificó la recepción de los materiales mediante		

EDUCACIÓN SECUNDARIA (FONCOR)	asegurando la equidad en el acceso a recursos de aprendizaje de calidad, fundamentales para el logro de los objetivos del OEI.03.	actas de conformidad, optimizando la ejecución presupuestal de la fuente de financiamiento FONCOR.		
AOI00147900097 - COMISIÓN PARA ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES DE EBR INICIAL (FONCOR)	Se realizó el seguimiento y soporte pedagógico a las docentes de inicial, enfocándose en la gestión de interacciones positivas y el desarrollo de la autonomía del niño, en concordancia con los objetivos de la AEI.03.02.	Se alcanzó la meta programada de acompañamiento técnico. Las observaciones recogidas en campo demuestran una mejora progresiva en la aplicación de la metodología de juego-trabajo en las II.EE. visitadas.		
AOI00147900102 - ACCIÓN PARA GESTIÓN DE CURRÍCULO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (FONCOR)	Se consolidó la estructura curricular para el nivel secundaria, enfocada en el desarrollo de proyectos de aprendizaje interdisiciplinarios que fomentan el pensamiento crítico y la preparación para la vida ciudadana en los estudiantes de Áncash.	Se completó satisfactoriamente la meta física. Se destaca la articulación efectiva entre los niveles de gestión para la implementación de los nuevos lineamientos curriculares regionales.		
AOI00147900011 - ASESORAMIENTO EN LA DISTRIBUCION, USO Y MANEJOS DE LOS MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVO EN TODAS LAS IIEE	La actividad operativa promueve el uso adecuado de materiales educativos en las Instituciones Educativas. Contribuye a la AEI.03.02, en el manejo de materiales educativos en el aula, para mejora de aprendizajes de los estudiantes, con planes de distribución oportunos.	En la AO tiene programado fortalecer realizar asesoramiento en uso de material educativo en 30 IIEE focalizadas de educación básica regular. Se realizo asesoramiento en uso de material educativo a 30 IIEE del nivel inicial, primaria y secundaria		

AOI00147900016 - DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE DE JUEGOS ESCOLARES	Se promovió la formación integral y el bienestar socioemocional de la población estudiantil mediante la práctica deportiva y expresiones culturales. Esta actividad contribuyó al fortalecimiento de valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la identidad regional, impactando positivamente en la convivencia escolar y la salud física de los participantes en el marco del cumplimiento de la **AEI.03.02.**	Se alcanzó satisfactoriamente el **100% de la meta física programada**, logrando la participación efectiva de **800 estudiantes** de los niveles de **primaria y secundaria**. El desarrollo de las etapas de los Juegos Escolares se realizó conforme al cronograma institucional, garantizando la logística y el soporte técnico-pedagógico necesario para el cumplimiento de las metas físicas y financieras asignadas.		
AOI00147900015 - CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGÚN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO	La actividad operativa ase posible la contratación de bines y servicios para realizar las diferentes actividades y tareas programadas para el desarrollo de los diferentes planes pedagógico. Contribuyendo a la AEI.03.02, en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes por medio de implementación de planes pedagógicos	En la AO tiene programado la contratación de bienes y servicios (6 acciones) para el desarrollo de los diferentes planes pedagógicos		

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La evaluación integral confirma la exitosa ejecución del 100% de las Acciones Operativas (AO) destinadas al fortalecimiento pedagógico en la región de Áncash. Este resultado se fundamenta en una estrategia coordinada que ha generado mejoras tangibles en la calidad del aprendizaje en el aula, utilizando los concursos escolares y las intervenciones pedagógicas no solo como eventos aislados, sino como herramientas de evaluación y motivación del logro educativo.

Los pilares de esta estrategia han sido:

1. **Fortalecimiento de Capacidades:** Formación continua para directivos y docentes en la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), con especial énfasis en la metodología de aprendizaje basado en proyectos. Esto ha permitido que los docentes lideren con éxito la participación estudiantil en certámenes como la **Feria Escolar**

Nacional de Ciencia y Tecnología "Eureka" (FENCYT) y la **Olimpiada Nacional Escolar de Matemática (ONEM)**, fomentando el pensamiento crítico, la investigación científica y la resolución de problemas complejos desde el aula.

2. **Acompañamiento Pedagógico:** Monitoreo y asesoramiento sistemático en el aula para asegurar la correcta ejecución del CNEB y mejorar la práctica docente. Este pilar ha sido clave para integrar las actividades pedagógicas nacionales —como los **Juegos Florales Escolares Nacionales (JFEN)** y el **Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas"**— dentro de las sesiones de aprendizaje. El acompañamiento ha garantizado que el desarrollo de competencias comunicativas y artísticas sea una constante pedagógica, permitiendo que los estudiantes ancashinos destaquen por su identidad cultural y expresión creativa.

3. **Gestión de Recursos Educativos:** Asesoramiento para la distribución y uso eficaz de materiales educativos, impulsando aprendizajes significativos. Se ha priorizado el equipamiento y uso de laboratorios y bibliotecas para fortalecer iniciativas como **"Ideas en Acción"**, promoviendo que los estudiantes diseñen proyectos participativos que den solución a problemáticas de sus comunidades. La gestión eficiente de estos recursos ha sido el soporte logístico necesario para que las instituciones educativas de la región transformen los materiales dotados por el Ministerio en prototipos de innovación y herramientas de aprendizaje activo.

La ejecución plena de estas acciones operativas demuestra que los concursos escolares y las actividades pedagógicas son el escenario ideal para visibilizar los avances en el desempeño docente y el desarrollo de competencias de los estudiantes. Se concluye que la priorización de recursos para estas áreas es fundamental para sostener y potenciar la calidad educativa en Áncash, asegurando un cuerpo docente capacitado para transformar los desafíos pedagógicos en oportunidades de éxito para cada estudiante.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**14.29**	**57.14**
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**14.29**	**57.14**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	7	1	4	14.29	57.14

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**28**	**28**	**100**
04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	28	28	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH
A.G.I.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**6**	**28**	**12**	**0**	**2**
04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	6	28	12	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001479 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - ASUNCION

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

Código y nombre de UE		001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00147900066 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE IE DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (PAGO SERVICIOS BÁSICOS) INICIAL	La actividad operativa brinda ambientes con servicios básicos esenciales (Luz, agua y desagüe). Contribuyendo a la AEI.03.03, con ambientes óptimos que repercute en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del nivel inicial de la EBR.	En la AO tiene programado brindar ambientes con servicios básicos de 11 locales escolares del nivel inicial. Se ejecuto la totalidad de lo programado.		
AOI00147900067 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE IE DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (PAGO SERVICIOS BÁSICOS) PRIMARIA	La actividad operativa brinda ambientes con servicios básicos esenciales Luz, agua y desagüe). Contribuyendo a la AEI.03.03, con ambientes óptimos que repercute en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del nivel primaria de la EBR.	En la AO tiene programado brindar ambientes con servicios básicos de 8 locales escolares del nivel inicial. Se ejecuto la totalidad de lo programado.		
AOI00147900068 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE IE DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (PAGO SERVICIOS BÁSICOS) SECUNDARIA	La actividad operativa brinda ambientes con servicios básicos esenciales Luz, agua y desagüe). Contribuyendo a la AEI.03.03, con ambientes óptimos que repercute en la mejora de los	En la AO tiene programado brindar ambientes con servicios básicos de 11 locales escolares del nivel inicial. Se ejecuto la totalidad de lo programado.		

	aprendizajes de los estudiantes del nivel secundaria de la EBR.			
AOI00147900070 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR INICIAL	La Actividad operativa, dota de material educativo suficientes en forma oportuna a los estudiantes. Contribuyendo a la AEI.03.03, con suministrar de material educativo oportunamente para mejora de los aprendizajes de los estudiantes del nivel primaria EBR.	En la AO tiene programado distribuir material educativo a 315 estudiantes del nivel inicial. Se ejecuto según lo programado.		
AOI00147900069 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR PRIMARIA	La Actividad operativa, dota de material educativo suficientes en forma oportuna a los docentes Contribuyendo a la AEI.03.03, con suministrar de material educativo oportunamente para mejora de competencia docente en el nivel primaria de EBR.	En la AO tiene programado distribuir material educativo a 950 estudiantes del nivel primaria. Se ejecuto según lo programado.		
AOI00147900071 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR SECUNDARIA	La Actividad operativa, dota de material educativo suficientes en forma oportuna a los docentes Contribuyendo a la AEI.03.03, con suministrar de material educativo oportunamente para mejora de competencia docente en el nivel primaria de EBR.	En la AO tiene programado distribuir material educativo a 780 estudiantes del nivel secundaria. Se ejecuto según lo programado.		
AOI00147900090- OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES DE IIEE DE EBR CON CONDICIONES	La actividad operativa, realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de locales escolares de	Programación y ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo en 05 locales escolares de EBR,		

ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO CDD	Educación Básica Regular (EBR) que se encontraban en condiciones críticas. Con esta intervención se contribuyó a la Acción Estratégica AEI.03.03, garantizando ambientes adecuados y seguros para el aprendizaje	asegurando su operatividad y habitabilidad."		

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La evaluación integral de la gestión de soporte educativo en la región revela un desempeño excepcional, habiéndose alcanzado el **100% de ejecución en las Acciones Operativas (AO) estratégicas** destinadas a crear un entorno propicio para el aprendizaje. Este éxito se sustenta en dos pilares interconectados que han fortalecido de manera tangible el sistema educativo.

1. Garantía de Infraestructura y Condiciones Básicas para la Excelencia Educativa: Se ha consolidado un programa riguroso de mantenimiento y aseguramiento de los servicios básicos (agua potable, energía eléctrica y saneamiento) en la totalidad de las instituciones educativas de Educación Básica Regular (EBR) en los niveles de inicial, primaria y secundaria. Más allá del simple pago oportuno, esta gestión proactiva garantiza que los estudiantes y docentes dispongan de **entornos de aprendizaje seguros, salubres y funcionales, con ambientes adecuados para el desarrollo de aprendizajes.**

La disponibilidad ininterrumpida de estos servicios es un prerrequisito fundamental para el desarrollo efectivo del proceso de enseñanza-aprendizaje, impactando directamente en la concentración, el bienestar y la asistencia de los estudiantes. Este logro establece un estándar de calidad en la infraestructura operativa que es esencial para cualquier iniciativa pedagógica de alto nivel.

2. Optimización de la Dotación y Distribución de Recursos Pedagógicos: Paralelamente, se ha cumplido con la dotación completa de materiales educativos, un componente central para la mejora de los aprendizajes y un aporte crucial a la **acción estratégica AEI.03.03**. Estos recursos son las herramientas que materializan el currículo en el aula, permitiendo a los docentes diversificar sus estrategias pedagógicas y a los estudiantes interactuar directamente con el conocimiento.

El éxito de esta iniciativa no se limitó a la adquisición de los materiales, sino que incluyó una **reingeniería de la cadena logística de distribución**. Se implementaron planes de distribución optimizados y se establecieron alianzas estratégicas con empresas de transporte especializadas. Esto aseguró no solo la cobertura total del territorio regional, sino también la puntualidad, trazabilidad y correcta entrega de los recursos en cada local educativo, superando desafíos geográficos y operativos.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**ND**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**ND**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	10.40	5	ND	48.08	ND
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	96	80	ND	83.33	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**12**	**12**	**100**
03	AREA DE ADMINISTRACION	12	12	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**8**	**12**	**2**	**0**	**0**
03	AREA DE ADMINISTRACION	8	12	2	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001479 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - ASUNCION

Ficha de implementación de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

Código y nombre de UE		001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00147900033 - CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGÚN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO	La actividad operativa impulsa la gestión para el desarrollo e implementación de planes estratégicos institucionales, así como actividades propias de la unidad orgánica de la dirección Contribuyendo a la AEI.09.01, en la elaboración de planes estratégicos institucionales enmarcados en aprendizajes de los estudiantes de la EBR. Además de participación de eventos para elaboración de diferentes planes	En la AO tiene programado 06 acciones a desarrollar para actividades en contribución de planes estratégicos y actividades de gestión orientado a los aprendizajes. Se a ejecuto las 06 acciones operativas.		
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Se ha alcanzado el **100% de ejecución** en la gestión de contrataciones, asegurando que la adquisición de bienes y servicios responda directamente a las necesidades de cada centro de costo. Esta gestión se ha alineado estratégicamente con dos objetivos clave:				

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH
A.G.I.

1. **Soporte a la Dirección Estratégica:** Proveer las herramientas y recursos necesarios para que el órgano de dirección elabore e implemente planes institucionales efectivos, orientados a la mejora de los logros de aprendizaje. Este enfoque ha impactado directamente en la consecución de la **Acción Estratégica Institucional (AEI) 09.01**.

2. **Planificación Colaborativa y Realista:** Fomentar la coordinación permanente con otras entidades del sector y el pliego presupuestal. Esta colaboración es fundamental para definir objetivos que sean, a la vez, ambiciosos y ajustados a la realidad local y regional, garantizando la pertinencia y viabilidad de los planes estratégicos.

En resumen, la gestión de contrataciones ha evolucionado de una función operativa a un **facilitador estratégico** que impulsa una planificación de alto impacto.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**40**	**100**
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**40**	**100**
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	5	2	5	40	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**100**
01	DIRECCION GENERAL UGEL ASUNCION	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ASUNCION
A.G.I.
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**0**	**2**	**0**	**0**	**2**
01	DIRECCION GENERAL UGEL ASUNCION	0	2	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001479 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - ASUNCION

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

Código y nombre de UE		001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00147900051 - PAGO DE REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS SOCIALES DE PENSIONISTAS DL 20530	La actividad operativa gestiona que oportunamente el pago de pensiones de personal jubilado del DL 20530. Contribuye a la AEI.09.03, con una gestión administrativa de calidad y moderna.	En la AO tiene programado el pago oportuno de 25 personas entre pensionistas y sobrevivientes. Se ejecuto la totalidad de lo programado.		
AOI00147900091 - REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SEDE INSTITUCIONAL - CDD	La ejecución de la Actividad Operativa (AOI) permitió el cumplimiento de las metas físicas programadas bajo un enfoque de **gestión por procesos y resultados**, optimizando los recursos financieros asignados. Esta gestión contribuye directamente al logro de la **Acción Estratégica Institucional AEI.09.03**, garantizando la operatividad administrativa de la sede.	Se alcanzó el **100% de ejecución de las metas físicas** programadas para el periodo. Es importante destacar que se cumplió con la totalidad de las actividades operativas, incluso aquellas clasificadas como **no financiadas**, asegurando la continuidad de los servicios institucionales previstos.		
AOI00147900048 - GESTIÓN OPORTUNO PARA PAGO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	La actividad operativa gestiona que oportunamente la entidad cuente	En la AO tiene programado 06 acciones de gestión de pago de servicios		

MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH A.G.I.

DE LA SEDE E IE. (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA, INTERNET, ETC)	con los servicios básicos de agua, desagüé, energía y internet. Contribuye a la AEI.09.03, con una gestión administrativa de calidad y moderna.	básicos. Se ejecuto la totalidad de lo programado.		
AOI00147900089 - ASIGNACIÓN PARA SENTENCIAS JUDICIALES COSA JUZGADA DE PERSONAL ACTIVO Y PENSIONISTAS	Se garantizó el cumplimiento de los mandatos judiciales con calidad de **cosa juzgada**, asegurando el reconocimiento de los derechos laborales y previsionales del personal activo y pensionistas de la institución. Esta gestión contribuye a la transparencia administrativa, la reducción del pasivo contingente y el respeto a la seguridad jurídica institucional.	Se alcanzó el **100% de la ejecución física programada**, logrando la atención efectiva de los **06 beneficiarios** (personal activo y pensionistas) según el orden de prelación y disponibilidad presupuestal. El proceso de pago se ejecutó conforme a la normativa legal vigente, sin presentar incidencias administrativas en el periodo reportado.		
AOI00147900019 - CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGÚN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO	La actividad operativa gestiona actividades funcionales de los trabajadores administrativos de la UGEL. Contribuye a la AEI.09.03, con la atención oportuna y eficiente a la comunidad educativa, en el marco de la gestión por procesos.	En la AO tiene programado 06 acciones de actividades funcionales. Se ejecuto la totalidad de lo programado.		

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La gestión de nuestra entidad ha culminado con un **100% de ejecución de las Acciones Operativas (AO) priorizadas**, reflejando un enfoque integral hacia la excelencia y la modernización. Esta estrategia se ha articulado en torno a tres ejes fundamentales:

1. **Fortalecimiento del Núcleo Educativo:** El objetivo principal ha sido potenciar la calidad educativa, impactando directamente en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y en el desarrollo continuo de las competencias pedagógicas del personal docente en el aula.
2. **Excelencia en la Gestión Administrativa y de Personas:** Se ha optimizado el servicio de atención al usuario, garantizando respuestas oportunas, eficaces y eficientes. Este compromiso incluye el cumplimiento riguroso del pago

puntual a todo el personal, incluyendo pensionistas, y el fortalecimiento de las capacidades internas, como el manejo de planillas, para potenciar la calidad del servicio.

3. **Modernización de la Infraestructura y el Entorno Laboral:** Se ha asegurado la dotación de servicios básicos e internet en la sede institucional, creando un entorno laboral moderno y funcional que facilita un desempeño de alto nivel.

Esta gestión por procesos, alineada con la modernización del estado y en colaboración con las otras Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Áncash, establece una base sólida para un servicio público de alto impacto.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH
U.G.E.L.
A.G.I.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECTOR
UGEL ASUNCIÓN

Mg. Próspero Manuel Roca Falcón
DIRECTOR DE LA UGEL ASUNCIÓN

"AÑO DE LA ESPERANZA Y FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Carhuaz, 13 de abril del 2026

OFICIO N° 406 -2026-ME/RA/DREA/UGEL.CHZ-D

SEÑOR : Econ. NÉSTOR FERNANDO BARRETO SÁENZ
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

H U A R A Z.-

ASUNTO : Remito OFICIO N° 112-2026-ME/RA/DREA/UGEL-Chz-AGI, sobre Informe de fichas de implementación del POI – año 2025.

REF. : MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 00028-2026-GRA/GRAPPAT/SGPCTAT

Tengo el honor dirigirme a su respetable Despacho con la finalidad de expresarle mis saludos cordiales y al mismo tiempo manifestarle que, adjunto al presente, remite el OFICIO N° 112-2026-ME/RA/DREA/UGEL-Chz-AGI, en cumplimiento al documento indicado en Referencia, sobre Informe de fichas de implementación del POI – Año 2025, para los fines pertinentes.

Es propicia la ocasión para renovar a Ud. las expresiones de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente.

DIRECCIÓN REG. DE EDUC. ANCASH
Mg. Julio Martin Armas Colonia
Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestion Educativa Local

JMAC/D.UGEL.
Scfg/sec.

"Trabajando Juntos por una Educación de Calidad desde la Diversidad"

Carhuaz, 10 de abril de 2026

OFICIO Nº 112-2026 - ME/RA/DREA/UGEL- Chz –AGI.

Órgano de Dirección
RECIBIDO
10 ABR. 2026
Fecha: ..... Hora: 4:50
Folios: 26 Firma: .....

SEÑOR : **Mag. Julio Martin ARMAS COLONIA**
Director de Programa Sectorial III
UGEL – CARHUAZ

PRESENTE:

ASUNTO : **REMITO INFORME DE FICHAS DE IMPLEMENTACION DEL POI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025**

REFERENCIA : a) INFORME N° 009-2026/ME/RA/DREA/UGEL-Chz/AGI-P.

****

Es sumamente grato dirigirme a Usted, para saludarle respetuosamente, y a la vez remitirle adjunto al presente el informe de la referencia, sobre las fichas de implementación del POI correspondiente al año 2025, la misma que se anexa en 25 folios, para ser remitido al Gobierno Regional de Ancash (correo electrónico: sgpat-ancash@hotmail.com).

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIR. REG. EDUC. ANCASH UGEL CARHUAZ AGI
DIRECCIÓN REG. DE EDUC. ANCASH
Dr. Hugo David Minaya Valvas
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - CARHUAZ

Carhuaz: 13 ABR. 2026
Pase a : Secretaria
Para : Remitir al GORE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIR. REG. EDUC. ANCASH UGEL CARHUAZ
DIRECCIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUC. UGEL - CARH.

JEFEAGI/EAMV
Sec/mrd
Ac.Archivo

" Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres 2018-2027"

INFORME Nº 009-2026/ME/RA/DREA/UGEL –Chz/AGI – P.

25 10 ABR. 2026 171

AL : Dr. Hugo David Minaya Valvas
Director de Sistema Administrativo II
Área de Gestión Institucional-UGEL Carhuaz

Asunto : Remite Fichas de Implementación del POI correspondiente al año 2025.

Referencia : a) Memorándum N° 028-2026-GRA/GRPPAT/SGPCTAT.
b) Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN (actualizado), Aprobado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024-CEPLAN/PCD.
c) Directiva N° 009-2025-GRA/GRPPAT.

Fecha : Carhuaz, 10 de abril de 2026.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar mi cordial saludo y asimismo para informarle sobre el asunto de la referencia, lo siguiente:

I. BASE LEGAL

1.1 D.L. N° 1440 Sistema Nacional de Presupuesto publico
1.2 Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Publico 2025

II. ANALISIS

2.1 Mediante Memorándum N° 028-2026-GRA/GRPPAT/SGPCTAT., el Econ. Barreto Sáenz Néstor Fernando quien es Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash, solicita la elaboración de Fichas de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al año 2025.

III. CONCLUSIONES

3.1 Se elaboro las fichas de implementación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al año 2025.

IV. RECOMENDACIÓN

4.1 Que, el presente sea elevado a la Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash, debiendo remitir al correo electrónico: sgpat-ancash@hotmail.com.

Es todo cuanto informo a su despacho, para su trámite correspondiente.

Atentamente,

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - ANCASH
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CARHUAZ
CPC. FLOR REBECA VARGAS GRANDE
PLANIFICADOR I
MAT. 06-1124

C.c.archivo

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 00028-2026-GRA/GRPPAT/SGPCTAT

AL : DESTINATORIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

ATENCION : Responsables o encargadas de las áreas de Planeamiento

ASUNTO : Elaboración de Fichas de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al año 2025

REFERENCIA :
- Guía de Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, actualizada mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0056-2024-CEPLAN/PCD.
- Directiva N° 0005-2024-GRA/GRPPAT-DI.001.NT

FECHA : Huaraz, 23 de marzo de 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlos cordialmente y, a la vez, informarle que, en el marco de la elaboración de las **Fichas de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al año 2025**, así como su publicación en el Portal de Transparencia Estándar, conforme a lo establecido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), se solicita a su despacho tenga a bien comunicar a quien corresponda la elaboración de dichas fichas, con plazo máximo hasta el **día miércoles 15 de abril del presente año**. La información deberá ser remitida al correo electrónico de la Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial: **sgpat-ancash@hotmail.com**

Asimismo, se recuerda que el **Reporte de Seguimiento del POI Anual 2025** tiene como fecha de vencimiento el día **viernes 27 de marzo del presente año**, por lo que deberá remitirse dentro del plazo establecido, sin excepción, al correo antes mencionado.

En ese sentido, se exhorta a las áreas responsables a cumplir estrictamente con los plazos señalados.

Para cualquier consulta, comunicarse con la CPC Mercedes Quiñónez al número celular 986 027 615.

Atentamente,

Ancash Gobierno Regional FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BARRETO SAENZ NESTOR FERNANDO FIR 40473803 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/03/2026 11:44:05-0500

(Firmado Digitalmente)

Econ. Néstor Fernando Barreto Sáenz

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Cc:
Archivo - GRPPAT
Correo: nbarretos@regionancash.gob.pe

PRIORIDAD: X

441: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

315 – 1480: UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CARHUAZ

Ficha de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

Plan Operativo Institucional 2025

19 de marzo, 2026

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional 2025 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 069-2025-GRA-GGR, comprende el Objetivo Estratégico Institucional 03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, 06 Programas Presupuestales, con 154 actividades plasmadas en el CEPLAN:

- 0090 "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular".
- 106 "Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva".
- 0150 "Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica".
- 1001 "Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano"
- 9001 "Acciones Centrales".
- 9002 "Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos".

Con respecto al Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) se inicia con un monto asignado de 59,108,843.00 Soles, con referente al Presupuesto Institucional Modificado obteniendo un PIM total de 65,994,017.00 Soles, asimismo se logró obtener un nivel de ejecución presupuestal en la fase devengado de 65,039,625 Soles lo que representa un 98.60% del presupuesto total ejecutado, es así como se puede apreciar las modificaciones realizadas referentes al Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 2025.

El presente informe de evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz corresponde al año 2025, elaborado en base a la información registrada por los centros de costos, también se elabora el presente informe de acuerdo a la Directiva para la Programación Multianual, Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional.

La Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz viene asumiendo los retos provenientes de las disposiciones ministeriales para el desarrollo de sus actividades estratégicas, descritas en el Plan Operativo Institucional (POI) para el presente año.

Se utilizo el formato B-5, en donde se evalúa la ejecución financiera y física, de cada actividad operativa programada, la ejecución acumulada al 31 de diciembre.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIR. REG. EDUC. ÁNCASH DIRECCIÓN UGEL CARHUAZ

Implementación de la Actividad Estratégica Institucional - AEI.03.01, AEI.03.02 y AEI.03.03

La AEI.03.01 Acción Estratégica Institucional "Desarrollo Profesional de Directivo y Docente Fortalecidas en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Ancash" tuvo un avance de cumplimiento del 100% de las metas programadas, con una ejecución presupuestal de S/. 64,035,078.23.

La AEI 03.02 Acción Estratégica Institucional "Desarrollo de Planes Pedagógicos Adecuados en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Ancash" tuvo un avance de cumplimiento del 99% de las metas programadas, con una ejecución presupuestal de S/. 452,909.77.

La AEI.03.03 Acción Estratégica Institucional "Servicio Educativo con Equipamiento; Infraestructura y Mobiliario Adecuado en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Ancash" tuvo un avance de cumplimiento del 100% de las metas programadas, con una ejecución presupuestal de S/. 551,637.00.

Las actividades que han contribuido al logro de la meta han sido realizadas por el Director de la UGEL, Especialistas de las Áreas de Gestión Pedagógica, Gestión Institucional y apoyo del Área de Administración. Entre las principales acciones realizadas destacan:

- Capacitaciones, asesoramiento, acompañamiento y monitoreo a los directores y docentes sobre cumplimiento de las normas emitidas por el MINEDU.
- Programación y ejecución de concursos de las Instituciones Educativas.
- Soporte administrativo para el transporte y distribución del material educativo a las Instituciones Educativas.
- Contratación de personal docente, auxiliar y administrativo para garantizar la continuidad del servicio educativo.

Estas acciones tuvieron como finalidad mejorar el nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes de la provincia de Carhuaz.

El cumplimiento de las AEI.03.01, AEI.03.02 y AEI 03.03, está a cargo de 05 Centros de Costos: Dirección, Órgano de Control Institucional, Área de Administración, Área de Gestión Pedagógica y Área de Gestión Institucional.

Cada uno de estos órganos cumple funciones específicas que contribuyen al logro de las metas institucionales, mediante la planificación, ejecución, supervisión y soporte de las actividades orientadas a la mejora del servicio educativo.

A continuación, se presenta una breve descripción y cumplimiento de los Programas Estratégicos que se encuentran bajo la responsabilidad de nuestra U.E.

Programa Presupuestal 0090 "Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular", la población objetivo son los estudiantes de instituciones educativas públicas o programas de II a VII ciclo de educación básica regular, el resultado específico es la mejora significativa de los logros de aprendizaje de los estudiantes de 3 a 5 años, primaria y secundaria de instituciones educativas de gestión pública.
Durante el periodo evaluado, se realizó la ejecución de las actividades programadas de manera oportuna. Entre las principales acciones desarrolladas destacan la contratación

docente y la dotación oportuna de material fungible para aulas de instituciones educativas de educación básica regular.
Asimismo, se brindó acompañamiento pedagógico a los directores y docentes de las instituciones educativas, estas acciones se llevaron a cabo a pesar de las dificultades y restricciones relacionadas con la disponibilidad de transporte para el traslado del material educativo.
Por tanto, se ha cumplido con lo programado en el Programa Presupuestal 0090.

Programa Presupuestal 0106 "Inclusión de Niños, Niñas y jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva", busca promover el desarrollo de capacidades y favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes, considerando sus diferencias, necesidades educativas y características individuales.
Este programa está orientado a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, facilitando el acceso, permanencia y progreso de los estudiantes con discapacidad en el sistema educativo, tanto en la educación básica como en la técnica productiva.
Programa Presupuestal 0150 "Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica", busca incrementar el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica, asegurando trayectoria educativa, pertinencia y calidad.
Este programa está orientado a garantizar que más estudiantes ingresen, permanezcan y culminen satisfactoriamente su educación, mediante la mejora de las condiciones de acceso, así como la atención a la diversidad y necesidades de la población educativa.

Programa Presupuestal 1001 "Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano", está orientado a promover el desarrollo infantil como un proceso progresivo, multidimensional, integral y oportuno, que se traduce en la adquisición de capacidades cada vez más complejas. Este proceso permite que el niño y la niña alcancen una mayor autonomía y fortalezcan su capacidad de interactuar con su entorno, en pleno ejercicio de sus derechos.
Asimismo, el programa tiene como finalidad gestionar los procesos de planificación, programación, monitoreo, supervisión y evaluación, con el propósito de lograr las metas propuestas, especialmente aquellas orientadas a la reducción de la desnutrición crónica infantil, en concordancia con los objetivos establecidos.

9001 Acciones Centrales, comprende las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad.
Estas acciones están dirigidas a brindar soporte administrativo e institucional, contribuyendo de manera transversal al logro de los resultados de los diferentes programas presupuestales a cargo de la UGEL Carhuaz.

9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos-APNOP, comprende aquellas actividades orientadas a la atención de finalidades específicas de la entidad que no se encuentran vinculadas al proceso de generación de productos de un programa presupuestal.

Estas acciones permiten atender necesidades institucionales complementarias, contribuyendo al funcionamiento general de la entidad, aunque no estén directamente asociadas a resultados o productos específicos de los programas presupuestales.

De los resultados obtenidos, se concluye que las actividades desarrolladas por cada centro de costos que intervienen en esta AEI han cumplido con la implementación de sus competencias.

Asimismo, se evidencia que la mayoría de las actividades se vienen ejecutando de manera satisfactoria. No obstante, se ha identificado que algunas no se realizaron en las fechas programadas.

En estos casos, se procederá a efectuar la revisión correspondiente de las actividades programadas por cada centro de costo, con la finalidad de fortalecer la planificación y mejorar el cumplimiento oportuno de las mismas.

001480 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

19 de marzo, 2026

001480 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

19 de marzo, 2026

Código y nombre de UE	001480 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148000045 DESARROLLAR ASISTENCIAS TÉCNICAS ESPECIALIZADAS - ATEDD, CON EL EQUIPO TECNICO PEDAGOGICO DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR	Las asistencias técnicas especializadas en didáctica tienen como finalidad fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes, mediante la provisión de herramientas que les permitan identificar áreas de mejora, establecer objetivos claros y diseñar estrategias efectivas orientadas al logro de aprendizajes significativos en los estudiantes. En este marco, estas acciones contribuyen de manera directa al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional AEI 03.02, referida al desarrollo de planes pedagógicos, la cual se encuentra vinculada al fortalecimiento del desarrollo profesional de directivos y docentes.	La Actividad Operativa (AO), a nivel anual, programó la realización de dos asistencias técnicas especializadas en didáctica docente, dirigidas a docentes y directivos de los diferentes niveles de la Educación Básica Regular.	La inasistencia de un porcentaje reducido de docentes, debido a diversos factores, afecta negativamente el alcance de capacitación dirigidas a directivos y docentes.	Sensibilizar a los docentes y directivos para promover un mayor nivel de involucramiento y compromiso en las diferentes capacitaciones por la UGEL. Implementar un sistema de gestión, control de asistencia y seguimiento de las asistencias técnicas, que garantice una comunicación oportuna y una adecuada programación, a fin de asegurar la participación efectiva de todos los docentes
AOI00148000048 ASISTENCIA TECNICA A DIRECTORES DE LAS II.EE. SOBRE GESTION ESCOLAR Y LIDERAZGO	La Actividad Operativa (AO) tiene como finalidad fortalecer las competencias en gestión y liderazgo pedagógico de los directores de las instituciones educativas, contribuyendo a la mejora de la gestión escolar y al logro de los aprendizajes de los estudiantes de la Educación Básica Regular en la provincia de Carhuaz.	La Actividad Operativa (AO) se desarrolla en diversas etapas y actualmente se encuentra en proceso de implementación del proyecto de buenas prácticas en gestión y liderazgo. Cabe señalar que dicha actividad ha alcanzado el 100% de ejecución física conforme a lo programado.	El limitado ejercicio del liderazgo en algunos directores, así como las dificultades relacionadas con el clima institucional en determinadas instituciones educativas, afectan negativamente el cumplimiento de la Actividad Operativa (AO).	Se recomienda continuar fortaleciendo las competencias en gestión y liderazgo pedagógico de los directivos, mediante la implementación de diversas estrategias formativas y de acompañamiento que contribuyan a mejorar la gestión institucional y los resultados de aprendizaje.
AOI00148000064 PROMOCION Y LANZAMIENTO DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR DE	La promoción y campaña del Buen Inicio del Año Escolar tiene como propósito garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas y	En la Actividad Operativa (AO) se programaron diversas acciones, las cuales alcanzaron el 100% de ejecución física	No se han identificado factores que hayan afectado el cumplimiento de la Actividad Operativa (AO).	Se recomienda continuar con la ejecución oportuna de las acciones, asegurando su sostenibilidad en el tiempo. Garantizar la distribución

Código y nombre de UE		001480 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ		
EDUCACION BASICA 2025	adolescentes, contribuyendo al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional correspondiente, mediante el aseguramiento de condiciones adecuadas para el inicio oportuno y efectivo del servicio educativo.	conforme a lo previsto.		oportuna y suficiente de materiales educativos, así como de insumos de aseo y limpieza en las instituciones educativas, a fin de asegurar condiciones adecuadas para el desarrollo del servicio educativo.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración de nuestros avances regulares en DESARROLLAR ASISTENCIAS TÉCNICAS ESPECIALIZADAS - ATEDD, CON EL EQUIPO TECNICO PEDAGOGICO DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR, PROMOCION Y LANZAMIENTO DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR DE EDUCACION BASICA 2025, ASISTENCIA TECNICA A DIRECTORES DE LAS II.EE. SOBRE GESTION ESCOLAR Y LIDERAZGO; evidencia su contribución al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional (AEI) y, en consecuencia, al logro del Objetivo Estratégico Institucional (OEI) al que se encuentran articuladas.

Durante el presente periodo de evaluación, estas actividades operativas alcanzaron una ejecución física del 100%, lo que refleja un adecuado nivel de cumplimiento de las metas programadas. No obstante, resulta fundamental que, desde el área de Gestión Pedagógica, se prioricen las actividades a ejecutar y se fortalezca la organización interna, a fin de garantizar el cumplimiento oportuno de lo programado.

Asimismo, se resalta la importancia de sensibilizar a los directivos y docentes para promover un mayor nivel de involucramiento en las diversas capacitaciones implementadas por la UGEL, lo cual permitirá optimizar los resultados y el impacto de las intervenciones en el fortalecimiento de las competencias pedagógicas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIR. REG. EDUC. ANCASH DIRECCIÓN UGEL CARHUAZ

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**14.29**	**57.14**
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**14.29**	**57.14**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	7	1	4	14.29	57.14

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1 presenta el nivel de implementación de la Acción Estratégica Institucional AEI.03.02, "Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash", el cual es medido a través de su respectivo indicador, evidenciando los resultados alcanzados durante el año 2025 en relación con la implementación y ejecución del Plan Operativo Institucional.

En este marco, el indicador IND.01.AEI.03.02, referido al "Número de planes pedagógicos ejecutados", muestra un logro anual del 57.14 % respecto a la meta programada para el año 2025.

A partir de estos resultados, se puede precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.02 contribuyen al cumplimiento de la referida Acción Estratégica Institucional; sin embargo, el nivel de avance alcanzado evidencia la necesidad de fortalecer la implementación de dichas actividades para lograr un mayor nivel de cumplimiento de las metas previstas.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**54**	**51**	**98.58**
01.04.01	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	54	51	98.58

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

El Cuadro 2 presenta la ejecución física de las Actividades Operativas (AO) vinculadas a la AEI.03.02, "Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash", considerando el centro de costo, el número de actividades articuladas y su nivel de avance anual correspondiente al año 2025.

En este marco, la Acción Estratégica Institucional AEI.03.02 se encuentra a cargo de un centro de costo, correspondiente al Área de Gestión Pedagógica, el cual ha articulado un total de 54 Actividades Operativas. De estas, se ha alcanzado una ejecución física del 98.58 %, evidenciando un alto nivel de cumplimiento en relación con las metas programadas.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**41**	**54**	**11**	**0**	**23**
01.04.01	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	41	54	11	0	23

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3 presenta las modificaciones de las Actividades Operativas (AO) vinculadas a la AEI.03.02, "Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash", considerando el centro de costo, así como el número de actividades consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas durante el año 2025.

A nivel de resultados, se observa que el centro de costo correspondiente al Área de Gestión Pedagógica ha realizado diversas modificaciones a lo largo del periodo anual 2025. Estas responden principalmente a la incorporación de recursos y a modificaciones presupuestales, lo que ha generado ajustes en las Actividades Operativas inicialmente programadas.

Asimismo, el dinamismo propio del sector educativo, junto con las particularidades de la realidad institucional, ha conllevado a la necesidad de inactivar o reprogramar determinadas actividades, con el fin de garantizar una mejor alineación con las prioridades y objetivos estratégicos establecidos.

001480 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

19 de marzo, 2026

Código y nombre de UE	001480 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00148000132 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - PRIMARIA	La Actividad Operativa (AO) tiene como finalidad garantizar la disponibilidad y continuidad de los servicios básicos en las instituciones educativas del nivel primaria, asegurando condiciones adecuadas para su funcionamiento. Esta actividad comprende el pago oportuno de dichos servicios, lo cual permite mantener ambientes seguros, higiénicos y funcionales para el desarrollo de las actividades educativas. En este sentido, la AO contribuye a sostener la operatividad de la infraestructura escolar existente, coadyuvando a la mejora de las condiciones del entorno educativo y al fortalecimiento de la calidad del proceso educativo	Para el año 2025, la Actividad Operativa (AO) programó 41 instituciones educativas del nivel primaria. En ese marco, se logró garantizar la disponibilidad y continuidad de los servicios básicos en las instituciones educativas programadas, asegurando condiciones adecuadas para su funcionamiento y el desarrollo normal de las actividades educativas.	Unos de los factores que afectan el cumplimiento de la actividad operativa es que varias instituciones educativas cuentan con medidor comunal y pertenecen a juntas de administración de servicios de saneamiento, lo cual limita la gestión individual del pago y control de consumo del servicio. Esta condición dificulta la determinación exacta del gasto por institución educativa, generando dependencia de la administración comunal para la facturación y cobro del servicio.	Gestionar el trámite de independización del suministro de energía eléctrica en las instituciones educativas del nivel primaria que actualmente comparten medidor, a fin de contar con conexiones individuales que permitan un adecuado control de consumo, facturación directa y pago oportuno del servicio. Esta acción contribuirá a mejorar la eficiencia en la gestión de los servicios básicos, facilitar el seguimiento del gasto por institución educativa y fortalecer el cumplimiento de la AO.
AOI00148000139 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE	La Actividad Operativa (AO) tiene como objetivo asegurar que todos los estudiantes de las instituciones educativas de la UGEL Carhuaz cuenten con los materiales necesarios para su desarrollo educativo. Esta actividad comprende la provisión de cuadernos de trabajo, textos escolares y material concreto correspondientes a la dotación 2025, los cuales facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje y enriquecen el entorno	Para el periodo 2025, la Actividad Operativa (AO) logró la distribución del 100 % de los materiales educativos a las instituciones educativas, de acuerdo con los criterios de distribución establecidos por el MINEDU, a través de la DIGERE.	En la dotación 2025, los materiales educativos han sido asignados únicamente a las áreas de Comunicación y Matemática, lo que limita la cobertura de recursos para otras áreas curriculares.	Se recomienda que el MINEDU amplíe la dotación de materiales educativos a las diversas áreas curriculares que actualmente no están siendo atendidas, tales como Ciencias Sociales, Desarrollo Personal, y Ciencia y Tecnología, a fin de garantizar una formación integral de los estudiantes.

Código y nombre de UE		001480 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ		
EDUCACION REGULAR - SECUNDARIA	BASICA	educativo. La distribución oportuna, pertinente y suficiente de los materiales educativos constituye un factor clave para mejorar la calidad del servicio educativo, al garantizar que los estudiantes dispongan de los recursos indispensables para lograr aprendizajes efectivos.		

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las actividades operativas clave, como MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO – PRIMARIA, DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA, desempeña un rol fundamental en la implementación efectiva de la Acción Estratégica Institucional "Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de la UGEL Carhuaz.

Estas actividades garantizan que los estudiantes dispongan de recursos pertinentes y de un entorno adecuado para el desarrollo de sus aprendizajes, lo cual incide directamente en la mejora de la calidad del servicio educativo. No obstante, se identifican aspectos de mejora relacionados con la gestión de la cadena de suministro, que requieren un seguimiento más riguroso y una coordinación más eficiente entre los actores involucrados.

Asimismo, resulta necesario revisar y optimizar la asignación presupuestal, a fin de asegurar la disponibilidad oportuna y suficiente de los recursos. La implementación de estas medidas permitirá no solo garantizar una distribución equitativa y oportuna de los materiales educativos, sino también fortalecer las condiciones del entorno escolar, contribuyendo a un servicio educativo más eficiente, accesible y de calidad para todos los estudiantes.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**100**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**100**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	10.40	5	91	48.08	100
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	96	80	98	83.33	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1 presenta el nivel de implementación de la Acción Estratégica Institucional AEI.03.03, "Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash", el cual es medido a través de sus indicadores, evidenciando los resultados alcanzados durante el año 2025 en relación con la implementación y ejecución del Plan Operativo Institucional.

En este marco, el indicador IND.01.AEI.03.03, referido al "Porcentaje de locales escolares que cuentan con el paquete integrado de acceso a servicios básicos oportunos", muestra un logro anual del 100 % respecto a la meta programada para el año 2025.

Asimismo, el indicador IND.02.AEI.03.03, "Porcentaje de instituciones educativas de Educación Básica Regular que cuentan con materiales educativos y fungibles oportunos", también evidencia un cumplimiento anual del 100 % de la meta establecida.

A partir de estos resultados, se puede precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.03 han contribuido de manera efectiva al cumplimiento de la referida Acción Estratégica Institucional, evidenciando un adecuado nivel de implementación y alineación con los objetivos planteados.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**15**	**15**	**100**
01.03.01	ADMINISTRACION	3	3	100
01.04.01	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	12	12	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIR. REG. EDUC. ÁNCASH DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL UGEL CARHUAZ

El Cuadro 2 presenta la ejecución física de las Actividades Operativas (AO) vinculadas a la AEI.03.03, "Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash", considerando los centros de costo, el número de actividades articuladas y sus niveles de avance anual correspondientes al año 2025.

En este marco, la Acción Estratégica Institucional AEI.03.03 involucra a dos centros de costo: el área de Administración, que ha articulado 3 Actividades Operativas, y el Área de Gestión Pedagógica, con 12 Actividades Operativas. En conjunto, estas actividades han alcanzado una ejecución física del 100 %, lo que evidencia un alto nivel de cumplimiento de las metas programadas.

Código y nombre de UE	001480 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00148000092 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL	La Actividad Operativa implica asegurar el pago del personal docente de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel inicial. Esta actividad contribuye al fortalecimiento del desempeño docente en los once distritos de la Provincia, garantizando el cumplimiento oportuno de sus remuneraciones. De esta manera, se promueve la continuidad y calidad del servicio educativo, en beneficio de los estudiantes de la Provincia.	De los 162 docentes de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel inicial. 16 corresponde a cargos Directivos, mientras que 146 son docentes nombrados y contratados.	La insuficiencia de recursos financieros para cubrir todas las necesidades de contratación y pago ha generado incumplimientos, lo cual afecta continuidad del servicio educativo.	Implementar un sistema de gestión administrativa más eficiente que permita agilizar los procesos de contratación y pago, acompañado de una planificación financiera más rigurosa que garantice la disponibilidad oportuna de los recursos necesarios para cumplir de las obligaciones contractuales. En fechas de contratación de personal, se deberá evitar autorizar comisiones de servicio o programar vacaciones a los miembros del comité, a fin de asegurar la continuidad y eficiencia en el desarrollo de dichos procesos.
AOI00148000095 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA	La Actividad Operativa implica asegurar el pago del personal docente de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel primaria. Esta actividad contribuye al fortalecimiento del desempeño docente en los once distritos de la Provincia, garantizando el cumplimiento oportuno de sus remuneraciones. De esta manera, se promueve la continuidad y validad del servicio educativo, en beneficio de los estudiantes de la Provincia.	De los 362 docentes de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel primaria. 24 corresponde a cargos Directivos, mientras que 338 son docentes nombrados y contratados.	La insuficiencia de recursos financieros para cubrir todas las necesidades de contratación y pago ha generado incumplimientos, lo cual afecta continuidad del servicio educativo.	Implementar un sistema de gestión administrativa más eficiente que permita agilizar los procesos de contratación y pago, acompañado de una planificación financiera más rigurosa que garantice la disponibilidad oportuna de los recursos necesarios para cumplir de las obligaciones contractuales. En fechas de contratación de personal, se deberá evitar autorizar comisiones de servicio o programar vacaciones a los miembros del comité, a fin de asegurar la continuidad y eficiencia en el desarrollo de dichos procesos.
AOI00148000099 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	La Actividad Operativa implica asegurar el pago del personal docente de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel secundaria. Esta	De los 417 docentes de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel secundaria. 24 corresponden a cargos	La insuficiencia de recursos financieros para cubrir todas las necesidades de contratación y pago ha generado	Implementar un sistema de gestión administrativa más eficiente que permita agilizar los procesos de contratación y pago, acompañado de una planificación financiera más rigurosa que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIR. REG. EDUC. ANCASH DIRECCIÓN UGEL CARHUAZ

Código y nombre de UE		001480 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ		
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - SECUNDARIA	actividad contribuye al fortalecimiento del desempeño docente en los once distritos de la Provincia, garantizando el cumplimiento de sus remuneraciones en forma oportuna. De esta manera, se favorece la continuidad y calidad del servicio educativo, en beneficio de los estudiantes de la Provincia.	Directivos, mientras que 393 son docentes nombrados y contratados.	incumplimientos, lo cual afecta la continuidad del servicio educativo.	garantice la disponibilidad oportuna de los recursos necesarios para cumplir de las obligaciones contractuales. En fechas de contratación de personal, se deberá evitar autorizar comisiones de servicio o programar vacaciones a los miembros del comité, a fin de asegurar la continuidad y eficiencia en el desarrollo de dichos procesos.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las actividades operativas como la CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL, CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR – PRIMARIA, CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA, ha sido determinante en la situación actual de la Acción Estratégica Institucional AEI.03.01, orientada al desarrollo profesional de directivos y docentes en beneficio de los estudiantes de la provincia de Carhuaz.

Sin embargo, la insuficiencia de recursos financieros para cubrir todas las necesidades de contratación y pago ha generado incumplimientos recurrentes, afectando la estabilidad del personal, la continuidad del servicio educativo y, en consecuencia, el logro de los objetivos vinculados al desarrollo profesional de directivos y docentes.

Asimismo, las limitaciones en la gestión administrativa, evidenciadas en procesos poco ágiles y en la falta de previsión organizativa, como la autorización de comisiones de servicio o la programación de vacaciones durante periodos críticos de contratación, han profundizado las dificultades, reduciendo la eficiencia y oportunidad de las acciones implementadas.

En este contexto, las recomendaciones formuladas contribuirán a revertir dicha situación al abordar tanto las restricciones financieras como las debilidades en la gestión. La implementación de un sistema de gestión administrativa más eficiente permitirá agilizar los procesos de contratación y pago, reduciendo retrasos e incumplimientos. De igual manera, una planificación financiera más rigurosa facilitará la disponibilidad oportuna de recursos, asegurando el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**68.81**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**68.81**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	92.71	75	90	80.90	97.08
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	37	10	15	27.03	40.54

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El nivel de implementación de la Acción Estratégica Institucional AEI 03.01 "Desarrollo profesional de directivos y docentes fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash" evidencia un avance del 68.81 % a nivel regional.

En relación con sus indicadores, el IND.01.AEI.03.01, referido al "Porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno", alcanzó un cumplimiento anual del 97.08 % respecto a la meta programada, lo cual refleja un desempeño favorable en la provisión de asistencia pedagógica directa.

Por otro lado, el indicador IND.02.AEI.03.01, "Número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados", registró una ejecución anual del 40.54 % de lo programado, evidenciando brechas significativas en la implementación de acciones formativas, lo que limita el desarrollo integral de capacidades en los actores educativos.

En cuanto a las Actividades Operativas (AO), se identifican como más relevantes aquellas que han alcanzado el 100% de ejecución física, en tanto constituyen el medio necesario y suficiente para la entrega de los productos asociados a la AEI. En ese sentido, se destaca que la totalidad de las 91 actividades operativas vinculadas a esta acción estratégica alcanzaron el 68.81% de ejecución física, lo cual demuestra un nivel de cumplimiento en términos operativos.

No obstante, la diferencia entre el cumplimiento de las AO y el nivel de logro de los indicadores estratégicos pone en evidencia que la ejecución física no necesariamente se traduce en resultados plenamente efectivos, especialmente en lo relacionado con la cobertura y calidad de las capacitaciones, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la articulación entre la planificación operativa y los resultados esperados a nivel estratégico.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**91**	**90**	**100**
01.01.01	DIRECCION	5	5	100
01.02.01	AREA DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	2	100
01.03.01	ADMINISTRACION	72	72	100
01.04.01	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	3	3	100
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	9	8	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Del cuadro 2, ejecución física de las AO vinculadas a la AEI 03.01 "Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash" se aprecia que se han vinculado con 91 actividades operativas del Plan Operativo Institucional 2025, de las cuales 5 corresponden al Centro de Costo Dirección, 2 corresponden al Centro de Costo Control Institucional, 72 al Centro de Costos Administración, 3 al centro de Costos Director de Gestión Pedagógica y 9 al Centro de Costos Gestión Institucional,

En términos generales, estas unidades orgánicas presentan una ejecución promedio igual o superior al 100% respecto a lo programado para el año 2025. Cabe precisar que, en algunos casos, determinadas actividades no fueron ejecutadas en el periodo inicialmente previsto, siendo reprogramadas para los meses subsiguientes, lo cual permitió alcanzar las metas físicas establecidas.

El avance en la producción de la AEI puede calificarse como óptimo, dado que se ha alcanzado el 100% de ejecución física de las actividades operativas programadas. Asimismo, si bien la cobertura no fue totalmente óptima, se logró beneficiar a la mayoría de directivos y docentes de la UGEL, contribuyendo a su desarrollo profesional.

En cuanto a la calidad del servicio brindado, está también se considera óptima, en la medida que las acciones implementadas han permitido fortalecer las competencias profesionales de la mayoría de los directivos y docentes. En ese sentido, el cumplimiento total de las 91 actividades operativas evidencia un alto nivel de compromiso institucional en el logro de las metas físicas programadas, así como una adecuada orientación hacia los resultados de la AEI 03.01.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**62**	**91**	**12**	**5**	**20**
01.01.01	DIRECCION	5	5	0	0	0
01.02.01	AREA DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	2	0	0	1
01.03.01	ADMINISTRACION	46	72	10	5	17
01.04.01	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	1	3	0	0	0
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	7	9	2	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el Plan Operativo Institucional (POI) 2025 se programaron inicialmente 62 actividades operativas vinculadas a la AEI 03.01. No obstante, durante la fase de ejecución se realizaron diversas modificaciones, que incluyeron el incremento de metas financieras y la incorporación de nuevas actividades, alcanzando un total de 91 actividades operativas vinculadas a dicha acción estratégica.

Estas modificaciones respondieron principalmente a disposiciones vigentes emitidas por el Ministerio de Educación, así como a la incorporación de recursos presupuestales aprobados mediante decretos supremos. Asimismo, se realizaron ajustes a nivel institucional con el fin de priorizar determinadas actividades alineadas a las directrices sectoriales.

Si bien estas modificaciones incidieron en el nivel de implementación de la AEI, estuvieron orientadas a asegurar el cumplimiento de las metas previstas. En ese sentido, el análisis correspondiente al año 2025 evidencia un desempeño favorable, reflejado en un adecuado nivel de cumplimiento y en que la mayoría de las actividades operativas programadas alcanzaron el 100% de ejecución física.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**0**	**15**	**7**	**2**	**5**
01.03.01	ADMINISTRACION	0	3	0	1	0
01.04.01	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	0	12	7	1	5

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3 presenta las modificaciones de las Actividades Operativas (AO) vinculadas a la AEI.03.03, "Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash", considerando los centros de costo, así como el número de actividades consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas durante el año 2025.

A nivel de resultados, se observa que los centros de costo de Administración y el Área de Gestión Pedagógica han realizado diversas modificaciones a lo largo del periodo anual 2025. Estas responden principalmente a la incorporación de recursos y a ajustes presupuestales, lo que ha generado cambios en las Actividades Operativas inicialmente programadas.

Asimismo, el dinamismo propio del sector educativo, junto con las particularidades de la realidad institucional, ha conllevado a la necesidad de inactivar o reprogramar determinadas actividades, con el fin de asegurar una mejor alineación con las prioridades institucionales y los objetivos estratégicos establecidos.

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION - ANCASH
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CARHUAZ
CPC. FLOR REBECA VARGAS GRANDE
PLANIFICADOR I
MAT. 06-1124

DIRECCIÓN REG. DE EDUC. ANCASH
Dr. Hugo David Minaya Vilvas
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
ÁREA DE GESTION INSTITUCIONAL
UGEL - CARHUAZ

001481 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

Código y nombre de UE	001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00148100141 - EJECUCIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN DE FORTALECIMIENTO A LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DE JER Y JEC DE LAS II.EE	La AO implica en el desarrollo profesional. Esto contribuye a la AEI.03.01, mejorando la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.	En la AO, se tiene programado a 280 docentes para la capacitación, de los cuales se ha capacitado a más de 280 docentes.	- Poca cantidad de presupuesto para la ejecución de la AO. - Falta de seguimiento y evaluación a los docentes capacitados.	Asignación presupuestal según lo programado en el POI.
AOI00148100150 - CAPACITACIÓN A LOS PROMOTORES EDUCATIVOS COMUNITARIOS EN PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.	La AO implica en el desarrollo de capacidades. Esto contribuye a la AEI.03.01, asegurando la correcta planificación de AO	En la AO, se tiene programado a 29 promotores para la capacitación, de los cuales se ha capacitado al 100%	- Poca cantidad de presupuesto para la ejecución de la AO. - Falta de seguimiento y evaluación a los docentes capacitados.	Asignación presupuestal según lo programado en el POI.
AOI00148100292 - CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN A LOS PROMOTORES EDUCATIVOS COMUNITARIOS - PRONOEI CICLO I Y II	La AO implica en el desarrollo de capacidades. Esto contribuye a la AEI.03.01, garantizando la prestacion del servicio educativo.	En la AO, se tiene programado 29 promotores para la capacitación, de los cuales se ha capacitado al 100%	- Poca cantidad de presupuesto para la ejecucion de la AO - Falta de seguimiento y evaluación a los docentes capacitados	Mejorar la asignación presupuestal
AOI00148100255 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - INICIAL	La AO prevé la contratacion y pago oportuno de docentes. Esto contribuye a la AEI.03.01, garantizando la prestación del servicio educativo de calidad	En la AO, se tiene programado 75 docentes, se ha ejecutado al 100%, en base a la programación realizada.	- Problemas de internet en el procesamiento de datos. - Falta de coordinación oportuna de los responsables	Mejorar la conectividad de los servicios de internet.
AOI00148100253 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - PRIMARIA	La AO prevé la contratación y pago oportuno de docentes. Esto contribuye a la AEI.03.01, garantizando la prestación del servicio educativo de calidad	En la AO, se tiene programado 61 II.EE, se ha ejecutado al 98%, en base a la programación realizada.	- Problemas de internet en el procesamiento de datos. - Falta de coordinación oportuna de los responsables	Mejorar la conectividad de los servicios de internet, para garantizar la prestación de servicios oportunos.
AOI00148100238 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - SECUNDARIA	La AO prevé la contratación y pago oportuno de docentes. Esto contribuye a la AEI.03.01, garantizando la prestación del servicio educativo de calidad	En la AO, se tiene programado 23 II.EE, se ha ejecutado al 100%, en base a la programación realizada.	- Problemas de internet en el procesamiento de datos. - Falta de coordinación oportuna de los responsables	Mejorar la conectividad de los servicios de internet, para garantizar la prestación de servicios oportunos.

Código y nombre de UE	001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00148100207 - SUPERVISIÓN Y MONITOREO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL MARISCAL LUZURIAGA.	La AO ayuda a obtener información para acción de mejora. Esto contribuye a la AEI.03.01, mediante toma de decisiones	En la AO, se tiene programado 50 monitoreos, se ha ejecutado al 100%, en base a la programación realizada.	- Acceso limitado a los Centros Poblados rurales - Falta de información adecuada sobre el estado situacional de las II.EE.	Prever el acceso con anticipación a las II.EE y generar fichas apropiadas para el recojo de información.
AOI00148100208 - CAPACITACIÓN SOBRE ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO LEGAL A LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LAS II.EE.	La AO implica en el normativo de los docentes. Esto contribuye a la AEI.03.01, mediante desarrollo profesional de directores y docentes.	En la AO, se tiene programado 184 participantes entre docentes y directores, de los cuales se ha capacitado a más de 184 docentes	- Poca cantidad de presupuesto para la ejecución de la AO. - Falta de seguimiento y evaluación a los docentes capacitados.	Asignación presupuestal según lo programado en el POI.
AOI00148100192 - CAPACITACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LOS CONEIS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS	La AO implica en la participación de los actores educativos. Esto contribuye a la AEI.03.01, en la solución participativa de los problemas educativos	En la AO, se tiene programado 100 participantes entre docentes y directores, de los cuales se ha capacitado a más de 100 participantes	- Falta de participación de los actores educativos de la comunidad - Falta de seguimiento y evaluación se los comités	Asignación presupuestal según lo programado en el POI
AOI00148100194 - CAPACITACIÓN A LOS DIRECTORES DE LAS II.EE EN LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	La AO garantiza el buen funcionamiento de la Institución Educativa. Esto contribuye a la AEI.03.01, cuya sinergia nos permitirá alcanzar los resultados esperados.	En la AO, se tiene programado 100 directores, de los cuales se ha capacitado a 150 directores, la misma expresa un logro	- Falta de participación de los actores educativos de la comunidad - Falta de seguimiento y evaluación se los comités.	Sensibilización a toda la comunidad educativa para generar compromisos.
AOI00148100193 - CAPACITACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LAS APAFAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS	La AO implica en la participación de los actores educativos Esto contribuye a la AEI.03.01, en la solución participativa de los problemas educativos	En la AO, se tiene programado 100 participantes entre docentes y directores, de los cuales se ha capacitado a más de 100 participantes	- Falta de participación de los actores educativos de la comunidad - Falta de seguimiento y evaluación se los comités.	Sensibilización a toda la comunidad educativa para generar compromisos.

Código y nombre de UE		001481 - GOB REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA		
AOI00148100191 - CAPACITACIÓN PARA EL BUEN USO DEL FONDO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS II.EE.	La AO garantiza el uso correcto de los recursos. Esto contribuye a la AEI.03.01, contribuyendo en la prestación de los servicios educativos	En la AO, se tiene programado 150 directores, de los cuales se ha capacitado a 100% directores, la misma expresa un logro.	- Falta de compromiso de los directores para ejecución oportuna y rendición de declaración de gastos. - Problemas de conectividad de internet.	Sensibilización y apoyo a los responsables. Implementación de internet a través de otros operadores.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del Aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1. Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						53.96	68.81
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						53.96	68.81
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	92.71	75	90	80.90	97.08
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	37	10	15	27.03	40.54

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	39	30	95.10
01.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	2	2	100
01.03	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	18	12	97.61
01.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	4	79
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	13	12	98.31

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas la consistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	16	39	2	4	7
01.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	0	2	0	0	1
01.03	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	11	18	2	4	4
01.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	6	0	0	1
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	4	13	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001481 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

Código y nombre de UE	001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00148100230 - ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PAC SEGÚN PIA	La AO anticipa la adquisición oportuna de bienes y contratación de servicios. Esto contribuye en la AEI.03.02. asegurando una gestión eficiente.	En la AO, se ha programado la proyección de 01 R.D. la misma que es un documento indispensable para agilizar los trámites.	• Demora en los trámites y emisión de la Resolución Directoral	El PAC debe ser consistente con el PIA.
AOI00148100299 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL	La AO garantiza a los estudiantes el uso oportuno de los materiales educativos. Esto contribuye en la AEI.03.02. asegurando la prestación del servicio educativo de calidad	En la AO, se ha programado 74 II.EE. habiéndose distribuido a todas las II EE de nivel inicial	• Asignación presupuestal tardía. • Factores climáticos (Lluvias, huaycos y otros), que afectaron la distribución oportuna.	Se recomienda la distribución de materiales educativos, antes del inicio de las clases
AOI00148100302 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE - PRIMARIA	La AO garantiza a los estudiantes el uso oportuno de los materiales educativos. Esto contribuye en la AEI.03.02, asegurando la prestación del servicio educativo de calidad	En la AO, se ha programado para 2169 estudiantes, habiéndose distribuido los materiales educativos a todas las II.EE. de nivel inicial.	• Asignación presupuestal tardía. • Factores climáticos (Lluvias, huaycos y otros), que afectaron la distribución oportuna.	Se recomienda la distribución de materiales educativos, antes del inicio de las clases
AOI00148100235 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - INICIAL	La AO garantiza la adquisición de bienes y pago por servicios para el funcionamiento institucional. Esto contribuye en la AEI.03.02. asegurando las condiciones adecuadas de los locales	En la AO, se ha programado para 74 locales escolares. La adquisición de bienes y pago de servicios se ha cumplido para todos los locales de nivel inicial.	• Proceso de selección de proveedores, no cumplen con los requisitos. • Factores climáticos (Lluvias, huaycos y otros), que afectaron la distribución oportuna.	Se recomienda la adquisición de bienes y servicios de manera oportuna para la prestación de servicios de calidad
AOI00148100235 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - INICIAL	La AO garantiza la adquisición de bienes y pago por servicios para el funcionamiento institucional. Esto contribuye en la AEI.03.02. asegurando las condiciones adecuadas de los locales	En la AO, se ha programado para 61 locales escolares. La adquisición de bienes y pago de servicios se ha cumplido para todos los locales de nivel primaria.	• Proceso de selección de proveedores, no cumplen con los requisitos. • Factores climáticos (Lluvias, huaycos y otros), que afectaron la distribución oportuna.	Se recomienda la adquisición de bienes y servicios de manera oportuna para la prestación de servicios de calidad.

Código y nombre de UE		001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA		
AOI00148100235 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - INICIAL	La AO garantiza la adquisición de bienes y pago por servicios para el funcionamiento institucional. Esto contribuye en la AEI.03.02, asegurando las condiciones adecuadas de los locales	En la AO, se ha programado para 23 locales escolares. La adquisición de bienes y pago de servicios se ha cumplido para todos los locales de nivel secundaria	• Proceso de selección de proveedores, no cumplen con los requisitos. • Factores climáticos (Lluvias, huaycos y otros), que afectaron la distribución oportuna.	Se recomienda la adquisición de bienes y servicios de manera oportuna para la prestación de servicios de calidad.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1. Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						14.29	57.14
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						14.29	57.14
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	7	1	4	14.29	57.14

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2. Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN	12	11	91.67

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO 1/	Número de AO con Ejecución física ≥100% 2/	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO 3/
	BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
01.03	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9	9	100
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	3	2	66.67

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecucion promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA 1/	AO del POI modifica do 2/	AO creadas 3/	AO inactiva das 4/	AO reprogramadas 5/
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	4	12	3	0	8
01.03	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4	9	0	0	7
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	0	3	3	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001481 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

Código y nombre de UE	001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00148100156 - PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	La AO promociona y fortalece a los estudiantes en el desarrollo emocional Esto contribuye a la AEI.03.03, a través del aprovechamiento optimo del servicio educativo con equipamiento.	En la AO, se ha programado 10 acciones, habiéndose cumplido al 100%	• Falta de infraestructura adecuado en algunas II.EE para el desarrollo socioemocional de los estudiantes. • La cantidad de profesionales en la materia es limitada	Se recomienda realizar gestiones para el contrato de psicólogos en más II.EE
AOI00148100157 - PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR	La AO promociona y prevé a los estudiantes en la atención de casos de violencia escolar. Esto contribuye a la AEI.03.03, a través de centros de atención especializados.	En la AO, se ha programado 10 acciones, habiéndose cumplido al 100%	• Falta de infraestructura adecuado en algunas II.EE para la atención especializada de casos de violencia. • Quejas realizadas de manera tardia.	Se recomienda sensibilizar a la comunidad educativa para trámite de casos de manera oportuna.
AOI00148100140 - ORGANIZACIÓN DE CONCURSO ESCOLAR DE DANZAS Y ESTAMPAS COSTUMBRISTAS	La AO revalora las costumbres en los estudiantes y la comunidad educativa. Esto contribuye a la AEI.03.03, a través de la participación de toda la ciudadanía.	En la AO, se ha programado 300 estudiantes habiéndose cumplido al 100%	• Falta de espacios adecuados para el desarrollo de la actividad • Limitada disponibilidad presupuestal para la premiación.	Se recomienda contar con espacios adecuados y que sean propios.
AOI00148100151 - IMPLEMENTACIÓN DE MUNICIPIOS ESCOLARES EN LAS II.EE	La AO generará iniciativas de acciones a través de municipios escolares. Esto contribuye a la AEI 03.03, a través del equipamiento de los servicios educativos	En la AO, se ha programado 152 II.EE, habiéndose cumplido al 99%	• Falta de información adecuada para su implementación • Poco compromiso de los alcaldes de municipios escolares	Se recomienda motivar emprendimientos en los estudiantes.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						65.71	100
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						65.71	100
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	10.40	5	91	48.08	100
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	96	80	98	83.33	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO 1/	Número de AO con Ejecución física ≥100% 2/	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO 3/
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	17	13	96.65
01.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	1	0	92
01.03	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3	2	87.67
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	13	11	99.08

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	4	17	3	0	2
01.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	0	1	0	0	0
01.03	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0	3	3	0	0
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	4	13	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001481 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA

Ficha de implementación de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

Código y nombre de UE	001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00148100195 - EVALUACIÓN SEMESTRAL Y ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)	La AO implica valoración de los procesos. Esto contribuye a la AEI.09.01, asegurando el cumplimiento de las actividades operativas.	En la AO, se ha programado 02 evaluaciones, de las cuales se ha cumplido las 02 evaluaciones	• Falta de compromiso los trabajadores. • Problemas de conectividad de internet.	Sensibilización para generar compromisos. Mejorar la conectividad con otros operadores.
AOI00148100196 - FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI - 2025)	La AO implica en la programación física y financiera del POI. Esto contribuye a la AEI.09.01, asegurando el seguimiento y evaluación de las AO.	En la AO, se ha programado 01 proyecto POI, la misma que ha sido formulado oportunamente	• Poca participación de las Áreas usuarias. • Débil compromiso para su implementación.	Sensibilización para generar compromisos. Mejorar la conectividad con otros operadores.
AOI00148100204 - ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL (PEL)	La AO contiene las principales políticas educativas para la provincia. Esto contribuye a la AEI.09.01, asegurando la planificación de manera concertada el sistema educativo en el ámbito local	En la AO, se ha conformado el COPALE, y se actualizado el PEL para su validación por el CNE.	• Poca participación de las autoridades • Débil compromiso para su implementación.	Sensibilización a la comunidad educativa para la implementación del PEL.
AOI00148100205 - ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS.	La AO implica en la implementación de políticas. Esto contribuye a la AEI.09.01, estableciendo los objetivos, estrategias y actividades educativas	En la AO, se ha programado un evento, la misma que ha sido ejecutado	• Falta de profesionales con conocimiento de políticas educativo	Promover cursos de capacitación sobre políticas educativas.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1. Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						40	100
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						40	100
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	5	2	5	40	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2. Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	4	4	100
01.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	2	2	100
01.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas la consistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	0	4	0	0	2
01.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	0	2	0	0	2
01.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	0	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas)

001481 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

Código y nombre de UE	001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00148100130 - IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES POR LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA EDUCACIÓN INICIAL	La AO reconoce la importancia de la educación de los niños y niñas. Esto contribuye a la AEI.09.03, asegurando el desarrollo y la transformación de la primera infancia.	En la AO, se ha programado capacitación de 100 docentes, habiéndose cumplido al 100%	• Falta de materiales para la implementación de las actividades. • Falta de propuesta de actividades de los docentes para la celebración.	Dotación de materiales para la implementación de las actividades.
AOI00148100154 - FORMACIÓN CONTINUA A LOS DIRECTIVOS DE LAS II.EE DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL MARISCAL LUZURIAGA.	La AO implica en fortalecer las competencias profesionales. Esto contribuye a la AEI.09.03, asegurando el desempeño de las prácticas pedagógicas.	En la AO, se ha programado capacitación de 163, habiéndose cumplido al 100%	• Falta de compromiso de algunos directores • Actitud de conformismo de la mayor parte de los directores.	Implementar programas de capacitación en formación continua.
AOI00148100271 - MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	La AO implica en el proceso progresivo, gradual, sistemático de las II.EE. Esto contribuye a la AEI.09.03, garantizando el ejercicio pleno del derecho a la educación.	En la AO, se ha programado 155 II.EE, habiéndose cumplido al 100%	• Poca asignación presupuestal para la mejora de la gestión educativa. • Falta de alianzas estratégicas con los Gobiernos Locales.	Alianzas estratégicas con los Gobiernos Locales para la mejora de la gestión educativa.
AOI00148100185 - ELABORACIÓN DE PROYECTOS SOBRE CREACIÓN Y AMPLIACIÓN DE INSTITUCIONMES EDUCATIVAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL MARISCAL LUZURIAGA.	La AO implica en la cobertura de más II.EE. Esto contribuye a la AEI.09.03, garantizando la ampliación de prestación de servicios educativos.	En la AO, se ha programado 03 creaciones y ampliaciones de II.EE, de los cuales se ha logrado 02 ampliaciones.	• Falta metas de atención para la viabilidad de creaciones. • Falta compromiso de las autoridades.	Compromiso de parte de las autoridades para el mejoramiento y mantenimiento.
AOI00148100172 - ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO EN EL SISTEMA NEXUS DE LOS DATOS DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y OTROS DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE RESOLUCIONES EMITIDAS.	La AO implica al uso correcto de datos del personal trabajador. Esto contribuye a la AEI.09.03, garantizando la actualización de los sistemas informáticos.	En la AO, se ha programado 12 actualizaciones de base de datos. La programación en el año, sea realizado al 100%	• Se presenta información con errores en algunos casos. • Problemas de conectividad para la actualización de datos	Verificación de la información antes de la validación de datos.
AOI00148100174 - ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO DE DATOS EN EL SISTEMA AIRHSP DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y CAS	La AO previene la correcta ejecución de pagos. Esto contribuye a la AEI.09.03 garantizando los procedimientos de manera responsable.	En la AO, se ha programado 01 actualización de base de datos. La programación en el año, sea a realizado al 100%	• Se presenta información con errores en algunos casos • Problemas de conectividad para la actualización de datos	Verificación de la información antes de la validación de datos.

Código y nombre de UE	001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)
AOI00148100231 - ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE ACUMULACIÓN DE AÑOS DE CONTRATO DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y AUXILIAR DE EDUCACIÓN	La AO previene el cálculo de beneficios de manera oportuno. Esto contribuye a la AEI.09.03, garantizando los procedimientos de manera oportuna.	En la AO, se ha programado 113 informes de cálculos de acumulación de años de servicios. La programación en el año, sea realizado al 100%	• Se presenta información con falencias en algunos casos. • Falta de distribución oportuna.	Verificación de la información antes de la validación de datos. Cumplimiento según normatividad.
AOI00148100160 - CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR LOCACIÓN DE SERVICIOS EN LA SEDE DE LA UGELML	La AO implica en los trabajos independientes para la entidad. Esto contribuye a la AEI.09.03, promoviendo una mejor prestación de servicios educativos.	En la AO, se ha programado 12 contratos por locación. La contratación se ha realizado de manera diferenciada por mes (total 18 contratos).	• Falta de disponibilidad presupuestal para contratación. • Demora en la ejecución de pagos.	Gestión y modificación presupuestal para garantizar los pagos.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						50	100
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						50	100
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	20	0	100
IND.02.AEI 09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	39	30	92.50
01.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	4	3	96.50
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	1	75
01.03	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	22	18	96.23
01.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	5	93.50
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	5	3	75.25

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución

Cuadro 3. Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**18**	**39**	**0**	**3**	**9**
01.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	1	4	0	0	0
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	2	0	0	0
01.03	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	15	22	0	2	8
01.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	0	6	0	1	1
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	5	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas)

001481 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA

Ficha de implementación de la AEI.09.05: SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

14 de abril, 2026

Código y nombre de UE	001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.05: SEGUIMIENTO, MONITOREO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00148100187 - EJECUCIÓN DEL CENSO EDUCATIVO 2025 - MATRÍCULA, DOCENTES, RECURSOS E INFRAESTRUCTURA	La AO mantiene actualizado los datos estadísticos de las II.EE. Esto contribuye a la AEI.09.05, garantizando una buena planificación educativa	En la AO, se ha programado 155 II.EE, habiéndose incrementado a 160 II.EE, la misma se constata en el seguimiento.	• Falta de materiales de oficina para su procedimiento oportuno • Falta de compromiso de algunos directores para el cumplimiento.	sensibilización a los docentes para su cumplimiento oportuno.
AOI00148100189 - SUPERVISIÓN, MONITOREO Y VERIFICACIÓN DE LOS LOCALES ESCOLARES DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR EL USO DE LOS RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS LOCALES ESCOLARES.	La AO ayuda a obtener información para definir acciones de mejora. Esto contribuye a la AEI.09.05 mediante toma de decisiones	En la AO, se tiene programado 135 Locales Escolares, ejecutándose al 81%	- No se cumple con la implementación de las normas técnicas - Falta de comprobantes de pago para su justificación.	Se recomienda, estricto cumplimiento de las normas técnicas
AOI00148100135 - EVALUACIÓN DEL DOMINIO DE LA LENGUA ORIGINARIA A LOS DOCENTES DE LOS TRES NIVELES.	La AO promueve el dominio de la lengua originaria en los docentes. Esto contribuye en la AEI, a través del logro satisfactorio de los docentes en la EDLO.	La actividad operativa se ha ejecutado al 100%, en base a la programación realizada.	Los factores que afectaron la implementación, son la poca disponibilidad de los recursos presupuestales.	Asignación presupuestal según lo programado en el POI.
AOI00148100228 -EJECUCIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES	La AO asegura la presentación del informe de rendición, y contribuye en la AEI.09.05, garantizando el oportuno reporte de los informes de rendición de cuentas.	La actividad operativa se ha ejecutado al 100%, en base a la programación realizada.	Los factores que afectaron la implementación, obedecen a la falta de capacitación a los funcionarios responsables.	Sensibilización de los responsables mediante asistencias técnicas

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.05	SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						48.46	ND
AEI.09.05	SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						48.46	ND
IND.01.AEI.09.05	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES REALIZADAS	2019	47.20	65	31.50	ND	48.46	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO: valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.05	SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	14	12	98.07
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	6	5	98.67
01.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	5	96.83
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC. considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC. sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.05	SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	3	14	0	0	4
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	6	0	0	2
01.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	6	0	0	2
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	2	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas)

UNIDAD EJECUTORA 317

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025







UNIDAD EJECUTORA 000317 - GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH - EDUCACIÓN OCROS

ABRIL 2026

ÍNDICE

BASE LEGAL **3**

SIGLAS **5**

RESUMEN EJECUTIVO **6**

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **10**

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01 ..... **14**

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI17

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **20**

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02 ..... **24**

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI27

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH **30**

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01 ..... **35**

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI38

4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH **41**

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.02 ..... **46**

4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI49

UNIDAD EJECUTORA 317

BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001- 2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.

- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD de fecha 13 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD de fecha 21 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.

OCROS ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 317

SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional

OCROS ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 317

RESUMEN EJECUTIVO

La UGEL Ocros (Unidad de Gestión Educativa Local de Ocros) se encarga de garantizar un servicio educativo de calidad en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, la UGEL Ocros depende de la DRE-Áncash (Dirección Regional de Educación de Áncash), este se encarga de coordina labores y funciones con las entidades educativas asignadas en el departamento de Áncash.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.

En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PDC de 13 de junio del 2024, menciona que la evaluación consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del Plan Operativo Institucional (POI).

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 02 Objetivos Estratégicos Institucionales, el Objetivo Estrategico.03 y al Objetivo Estratégico 09, y de estos nos alineamos a 04 Acciones Estratégicas Institucionales. La presente Ficha de Implementación de las AEI tiene como finalidad presentar la evaluación de metas físicas y financieras, de las 43 actividades operativas y de los 05 centros de costos de la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS. La estructura del presente informe comienza con el Resumen Ejecutivo, La matriz de la Ficha de Implementación de la AEI, el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI, Ejecución Física de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI, Modificaciones de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI de cada una de las fichas de implementación.

La mayoría de los centros de costos han logrado cumplir con sus metas físicas en el 2025 de las actividades operativas programadas las cuales tienen:

TABLA 1 CENTRO DE COSTO VS ACTIVIDAD OPERATIVA

CC CÓDIGO	CENTRO DE COSTOS	POI MODIFICADO N° AO
1.01.01	DIRECCIÓN	2
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	17
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	28
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1
TOTAL		50

Del mismo estas actividades están articuladas las Acciones Estratégicas Institucionales:

TABLA 2 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL VS CENTROS DE COSTOS & ACTIVIDAD OPERATIVA

AEI	Centro Costo ID	Cuenta de Actividad Operativa ID
AEI.03.01	'1.03.01	5
	'1.04.01	20
AEI.03.02	'1.03.01	1
	'1.04.01	3
AEI.09.01	'1.02.01	2
	'1.03.01	5
	'1.04.01	2
	'1.05.01	1
AEI.09.02	'1.01.01	2
	'1.03.01	6
	'1.04.01	3
Total general		**50**

Así mismo, se evidencia la ejecución de las metas físicas al terminar el año 2025 de cada una de las Acciones Estratégicas Institucionales con respecto a la reprogramación física anual, lo que nos muestra que, en cuanto a la ejecución en meta física, se ejecutó 459, por toda unidad de medida, respecto a lo reprogramado 1221, el cual representa un porcentaje de ejecución del 37.59% de la programación física.

TABLA 3 AVANCE DE METAS FÍSICAS EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL AÑO 2025

AEI	N° Actividad Operativa	REPROGRAMADO METAS FÍSICAS	SEGUIMIENTO METAS FÍSICAS	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	25	1113	370	33.24%
AEI.03.02	4	8	10	125.00%
AEI.09.01	10	64	46	71.88%
AEI.09.02	11	36	33	91.67%
Total general	**50**	**1221**	**459**	37.59%

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL OCROS ANCASH UNIDAD EJECUTORA 317

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	001482 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION OCROS
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148200055: MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTODEL NIVEL PRIMARIA	La ejecución del mantenimiento y operación de locales escolares asegura condiciones adecuadas de infraestructura, salubridad y seguridad en las instituciones educativas del nivel primaria, constituyendo un factor habilitante para el adecuado desempeño de directivos y docentes. Esta actividad contribuye de manera indirecta pero significativa a la AEI 03.01, al generar entornos propicios para el desarrollo de prácticas pedagógicas efectivas, fortaleciendo así el desempeño profesional en	La AO para el año programó 11 expedientes, y al finalizar el año se ejecutó los 11 expedientes que consistieron en el mantenimiento y operación de locales escolares.	Restricciones presupuestales para mantenimiento preventivo y correctivo. Demoras en procesos logísticos y de contratación. Limitado seguimiento técnico en instituciones educativas rurales dispersas	Priorizar la asignación presupuestal con enfoque preventivo. Simplificar y digitalizar procesos de contratación. Implementar mecanismos de monitoreo continuo de infraestructura.

	beneficio de los estudiantes.			
AOI00148200067: DESARROLLO DE SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	La realización de seminarios, talleres y eventos formativos fortalece las competencias pedagógicas y de gestión de directivos y docentes, promoviendo la actualización profesional continua. Esta actividad tiene una contribución directa a la AEI 03.01, al incidir en la mejora de capacidades, innovación pedagógica y fortalecimiento del liderazgo educativo.	La AO para el año programó 1 acción y al finalizar el año ejecutó dicha acción que consistió en el desarrollo de seminarios, talleres y similares organizados por la institución.	Limitada disponibilidad de especialistas para capacitación contextualizada. Baja participación por carga laboral y dispersión geográfica. Débil alineación entre necesidades formativas y planificación	Elaborar un diagnóstico de necesidades formativas. Implementar modalidades virtuales o híbridas. Fortalecer alianzas interinstitucionales.
AOI00148200065: 5005637.ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	El acompañamiento pedagógico permite fortalecer las competencias docentes mediante asistencia técnica directa, monitoreo y retroalimentación continua en el aula. Su contribución a la AEI 03.01 es directa y estratégica, al impactar en la mejora de las prácticas pedagógicas y en el desempeño profesional docente.	La AO para el año programó 5 acciones y al finalizar el año ejecutó las 5 acciones que consistieron en el acompañamiento pedagógico a instituciones educativas polidocentes de EBR.	Insuficiente personal especializado para cobertura total. Dificultades de acceso a zonas rurales. Limitada sistematización de resultados.	Incrementar especialistas pedagógicos. Incorporar herramientas de acompañamiento remoto. Implementar sistemas de seguimiento y evaluación.
AOI00148200054: GESTION DE RECURSOS HUMANOS	La gestión de recursos humanos asegura la adecuada administración del personal educativo, garantizando disponibilidad,	La AO programó para el año 8 expedientes de las cuales ejecutó los 8 expedientes que consistieron en la gestión de	Procesos administrativos complejos. Sistemas de información desactualizados. Alta rotación en	Modernizar sistemas de gestión de personal. Simplificar procedimientos administrativos. Implementar

	asignación y condiciones laborales óptimas. Su contribución a la AEI es transversal, al generar condiciones organizacionales que favorecen el desempeño eficiente de directivos y docentes.	recursos humanos.	zonas rurales.	incentivos para zonas de difícil acceso.
AOI00148200063: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	La contratación oportuna y el pago adecuado del personal administrativo y de apoyo garantizan la continuidad operativa de las instituciones educativas. Esta actividad contribuye indirectamente a la AEI 03.01, al permitir que docentes y directivos se enfoquen en su labor pedagógica sin interferencias administrativas.	La AO programó para el año 10 planillas de las cuales ejecutó las 10 planillas que consistieron en la contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular.	Retrasos en procesos de contratación. Limitaciones presupuestales. Deficiencias en la programación de pagos.	Planificar anticipadamente los procesos de contratación. Asegurar disponibilidad presupuestal. Fortalecer sistemas de control de pagos.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
De manera integral, el cumplimiento de las actividades operativas evidencia una contribución diferenciada pero complementaria al logro de la AEI 03.01. Las AO vinculadas directamente al fortalecimiento de capacidades, como el acompañamiento pedagógico y las acciones formativas, presentan una incidencia directa en la mejora del desempeño docente y directivo; sin embargo, su impacto se ha visto limitado por restricciones de cobertura, acceso territorial y alineación estratégica. Por otro lado, las AO de soporte institucional, como mantenimiento de infraestructura, gestión de recursos humanos y contratación oportuna, si bien tienen una contribución indirecta, resultan fundamentales al generar condiciones habilitantes para el ejercicio efectivo de la función pedagógica. En conjunto, las brechas identificadas en recursos, procesos administrativos y mecanismos de implementación han condicionado un avance parcial en el fortalecimiento del desarrollo profesional docente y directivo. En este contexto, la implementación de las recomendaciones propuestas permitirá optimizar la asignación de recursos, mejorar la eficiencia de los procesos y ampliar la cobertura de las intervenciones clave, lo que contribuirá a revertir las limitaciones actuales y a consolidar un entorno institucional más favorable para el desarrollo profesional, incidiendo positivamente en el logro progresivo de la AEI en beneficio de los estudiantes de la provincia de Ocros.			

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01

Tabla 4 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**68.81**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	92.71	75	90	80.90	97.08
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	37	10	15	27.03	40.54

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS, con respecto a su primer indicador porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno el valor obtenido fue de 90% mientras que el logro esperado fue de 92.71% y esto se da debido a que algunos docentes no llegaron a recibir el acompañamiento pedagógico respectivo, y con respecto a su segundo indicador número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados el valor obtenido del año fue de 15 capacitaciones mientras que el valor esperado fue de 37 capacitaciones.

a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo profesional de directivos y docentes fortalecidos.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 25 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 16 han alcanzado una ejecución física del 100%, 9 no lograron la meta.

Tabla 5 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**23**	**17**	**91.57**
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5	4	98.40
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	18	13	89.67

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que se ha logrado el 100% de ejecución física en el 64% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, aunque no fue la óptima se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes presentes en la UGEL, así mismo la ejecución física de 16 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) No logró el nivel de contribución esperado debido a que solo se logró el 90% de un porcentaje esperado de 92.71%, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución y a las malas coordinaciones que hubo entre áreas para lograr el desarrollo profesional de directivos y docentes programados para el año 2025.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. de Ancash - Educación Ocros, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. de Ancash - Educación Ocros, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 6 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**14**	**23**	**8**	**6**	**11**
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5	5	0	0	5
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	9	18	8	6	6

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programaron 14 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 17 actividades operativas, sin embargo, 6 de ellas fueron inactivadas debido a que no se iban a ejecutar durante el año 2025, así al final del año 2025 se contó con 25 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 11 actividades operativas creadas inicialmente con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2025.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		001482 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION OCROS		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148200018: TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES - EDUCACIÓN INICIAL	La ejecución del transporte y traslado de materiales educativos para el nivel inicial asegura la disponibilidad oportuna de recursos pedagógicos, didácticos y logísticos necesarios para la implementación de planes pedagógicos pertinentes y contextualizados. Esta actividad contribuye de manera indirecta pero sustantiva a la AEI 03.02, al garantizar que las instituciones educativas cuenten con insumos que permiten desarrollar estrategias pedagógicas adecuadas a las características y necesidades de los estudiantes del nivel inicial.	La AO para el año programó 2 estudiantes y se ejecutó la entrega a los dos estudiantes.	Limitaciones en la disponibilidad de unidades de transporte y recursos logísticos. Dificultades geográficas y de accesibilidad a instituciones educativas en zonas rurales dispersas. Deficiente planificación en la distribución y calendarización de entregas.	Fortalecer la planificación logística mediante rutas optimizadas y cronogramas anticipados. Asignar recursos específicos para transporte en zonas de difícil acceso. Implementar mecanismos de seguimiento y control de entregas en tiempo real.

AOI00148200019: TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES - EDUCACIÓN PRIMARIA	Esta actividad garantiza la distribución oportuna de materiales educativos, textos escolares y recursos pedagógicos en el nivel primaria, constituyéndose en un componente esencial para la implementación efectiva de los planes pedagógicos. Su contribución a la AEI 03.02 es indirecta, al facilitar que los docentes dispongan de herramientas necesarias para desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje alineados a los objetivos curriculares.	La AO para el año programó 1 estudiante y se ejecutó la entrega para dos estudiantes al finalizar el año.	Insuficiente articulación entre áreas responsables de logística y gestión pedagógica. Retrasos en la adquisición y despacho de materiales educativos. Limitaciones presupuestales para cobertura total de instituciones educativas.	Mejorar la articulación interáreas para una distribución eficiente. Planificar de manera anticipada los procesos de adquisición y distribución. Priorizar la asignación de recursos para instituciones educativas más vulnerables.
AOI00148200020: TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES - EDUCACIÓN SECUNDARIA	El transporte y distribución de materiales educativos en el nivel secundaria permite asegurar el acceso a recursos pedagógicos especializados, necesarios para el desarrollo de planes pedagógicos pertinentes y orientados al logro de competencias. Esta actividad contribuye indirectamente a la AEI 03.02, al viabilizar la implementación de estrategias pedagógicas diversificadas y	La AO para el año programó 2 estudiantes y se ejecutó la entrega a 3 estudiantes.	Complejidad logística en la distribución a instituciones educativas alejadas. Limitada disponibilidad de recursos para transporte continuo. Deficiencias en la gestión de inventarios y control de materiales.	Implementar sistemas de gestión logística integrados. Optimizar el uso de recursos mediante planificación territorial. Fortalecer el control de inventarios y trazabilidad de materiales.

	adaptadas a las demandas formativas del nivel secundario.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, las actividades operativas vinculadas al transporte y distribución de materiales educativos constituyen un componente crítico de soporte para el desarrollo de planes pedagógicos adecuados, al asegurar la disponibilidad de insumos necesarios para la ejecución curricular en los distintos niveles educativos. No obstante, el cumplimiento de estas AO ha estado condicionado por limitaciones logísticas, presupuestales y de articulación institucional, lo que ha generado brechas en la entrega oportuna y equitativa de materiales, afectando indirectamente la calidad y pertinencia de los planes pedagógicos implementados en las instituciones educativas.

En este contexto, la implementación de las recomendaciones propuestas permitirá optimizar los procesos logísticos, mejorar la eficiencia en la distribución de recursos y garantizar una cobertura más equitativa, lo que contribuirá a fortalecer las condiciones necesarias para el diseño e implementación de planes pedagógicos adecuados. En consecuencia, se espera que estas mejoras incidan positivamente en el logro progresivo de la AEI 03.02, asegurando que los docentes cuenten con los recursos necesarios para responder de manera efectiva a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes de la provincia de Ocros.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

OCROS ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 317

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02

Tabla 7 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**14.29**	**57.14**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	7	1	4	14.29	57.14

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS, con respecto a su indicador, el logro esperado fue 7 planes ejecutados sin embargo el valor obtenido fue de 4 planes, lo que evidencia que no se logró la meta anual esperada.

a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo de planes pedagógicos adecuados.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 4 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 4 han alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 8 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**4**	**4**	**100**
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	1	100
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	3	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo

se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada es adecuada, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha logrado el desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes de la región de Áncash.
e) Se logró un nivel de contribución óptimo, sin embargo, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL OCROS ANCASH UNIDAD EJECUTORA 317

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. de Ancash - Educación Ocros, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. de Ancash - Educación Ocros, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 9 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**4**	**1**	**1**	**2**
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0	1	1	0	0
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	2	3	0	1	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programaron 2 actividades operativas a nivel consistencia, en el transcurso del año 2025 crearon 3 actividades y se inactivó una actividad operativa, así al finalizar el año se cuenta con 4 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 2 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2025.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		001482 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION OCROS		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148200037: ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CONTROL EN LA SEDE UGEL OCROS	La adquisición de materiales para la ejecución de acciones de control fortalece la capacidad operativa de la UGEL para realizar actividades de supervisión, monitoreo y control interno, garantizando el cumplimiento de normas, lineamientos y objetivos institucionales. Esta actividad contribuye directamente a la AEI 09.01, al permitir la implementación efectiva de políticas públicas y planes institucionales mediante mecanismos de control que aseguran la calidad y transparencia en la gestión.	La AO para el año programó 1 acción, pero al finalizar el año no se realizó dicha acción.	Limitaciones presupuestales para la adquisición oportuna de materiales. Procesos administrativos prolongados en contratación y abastecimiento. Débil planificación de requerimientos en función de las acciones de control programadas.	Fortalecer la programación de requerimientos en el cuadro de necesidades institucional. Optimizar los procesos de contratación mediante herramientas digitales. Priorizar la asignación presupuestal para acciones de control institucional.

AOI00148200039: ASIGNACIÓN DE VIATICOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS DEL PERSONAL DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	La asignación de viáticos permite el desplazamiento del personal del área de gestión pedagógica para la ejecución de actividades de supervisión, asistencia técnica y monitoreo en campo, asegurando la implementación de políticas y planes en las instituciones educativas. Esta actividad contribuye directamente a la AEI 09.01, al facilitar la operativización territorial de los instrumentos de gestión institucional.	La AO para el año programó 1 acción, pero no ejecutó la acción durante el año 2025.	Restricciones presupuestales que limitaron la cobertura de comisiones de servicio. Retrasos en la aprobación y desembolso de viáticos. Planificación insuficiente de las salidas de campo.	Mejorar la programación financiera para viáticos en función de metas institucionales. Agilizar los procedimientos administrativos para asignación de recursos. Priorizar comisiones según criterios de impacto y necesidad.
AOI00148200040: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EJECUCIÓN DE ACCIONES PEDAGÓGICAS Y EL LOGRO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	La adquisición de bienes y servicios constituye un soporte fundamental para la implementación de acciones pedagógicas y el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, asegurando la disponibilidad de recursos necesarios para ejecutar políticas públicas educativas. Su contribución a la AEI 09.01 es directa, al viabilizar la ejecución de planes operativos y estratégicos en	La AO para el año no programó acciones.	Demoras en los procesos de contratación y adquisiciones. Limitaciones en la programación y priorización de requerimientos. Insuficiente articulación entre áreas usuarias y administrativas.	Fortalecer la planificación de adquisiciones alineadas al POI. Mejorar la coordinación interáreas para la gestión de requerimientos. Implementar mecanismos de seguimiento a los procesos de contratación.

	el ámbito de la UGEL.			
AOI00148200051: PAGO DE REMUNERACIONES PARA MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	El pago oportuno de remuneraciones garantiza la estabilidad laboral y el adecuado desempeño del personal docente, administrativo y directivo, constituyéndose en un elemento clave para la continuidad de la gestión educativa. Esta actividad contribuye indirectamente a la AEI 09.01, al asegurar condiciones laborales que favorecen la implementación efectiva de políticas y planes institucionales.	La AO para el año programó 9 planillas, las cuales ejecutó las 9 planillas que consistieron en el pago de remuneraciones para mejora en la gestión de las instituciones educativas.	Retrasos en la programación y ejecución de pagos. Limitaciones en la disponibilidad presupuestal. Deficiencias en la gestión de información del personal.	Optimizar la programación financiera para pagos oportunos. Fortalecer los sistemas de gestión de planillas. Implementar controles internos para evitar inconsistencias.
AOI00148200058: GESTION ADMINISTRATIVA	La gestión administrativa articula los procesos de planificación, organización, dirección y control de los recursos institucionales, asegurando la operatividad de la UGEL. Su contribución a la AEI 09.01 es transversal y directa, al permitir la implementación efectiva de políticas públicas, planes estratégicos y operativos mediante una gestión eficiente y orientada a	La AO para el año programó 12 expedientes, las cuales ejecutó 21 expedientes que consistieron en la gestión administrativa.	Procesos administrativos burocráticos y poco eficientes. Limitaciones en capacidades técnicas del personal administrativo. Sistemas de información desarticulados.	Simplificar y estandarizar procesos administrativos. Fortalecer capacidades del personal mediante capacitación continua. Implementar sistemas integrados de gestión institucional.

	resultados.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, las actividades operativas analizadas evidencian un rol fundamental en la implementación de políticas públicas, planes estratégicos y operativos en la UGEL Ocros, al constituir el soporte administrativo, logístico y financiero necesario para la ejecución de las intervenciones institucionales. Las AO vinculadas a la asignación de recursos (viáticos, bienes, servicios y remuneraciones) y aquellas orientadas a la gestión administrativa y control institucional presentan una contribución directa y transversal a la AEI 09.01; sin embargo, su nivel de cumplimiento ha estado condicionado por limitaciones presupuestales, ineficiencias en los procesos administrativos y debilidades en la articulación interáreas.

Estas restricciones han generado brechas en la oportunidad, calidad y cobertura de la implementación de los instrumentos de gestión, afectando el logro integral de la AEI. En este contexto, la adopción de las recomendaciones planteadas permitirá optimizar la gestión de recursos, mejorar la eficiencia operativa y fortalecer los mecanismos de planificación, ejecución y control institucional. Como resultado, se espera consolidar una gestión más articulada, eficiente y orientada a resultados, contribuyendo a revertir las limitaciones identificadas y a asegurar una adecuada implementación de las políticas públicas y planes institucionales en beneficio del sistema educativo de la provincia de Ocros.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

OCROS ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 317

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01

Tabla 10 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**40**	**100**
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	5	2	5	40	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS, con respecto a su IND 01. Número de planes implementados en el gobierno regional de Áncash oportunos, el logro esperado fue de 5, mientras que el valor obtenido fue de 5 lo que muestra que se logró lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución.

a) El producto en que se concreta la AEI es las políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 10 actividades operativas que se encuentra dentro de esta AEI, las 4 alcanzado el 100% de ejecución, y las otras 6 por falta de presupuesto no se ejecutaron.

UNIDAD EJECUTORA 317

Tabla 11 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**8**	**5**	**62.50**
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	0	0
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5	5	100
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 40% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar las políticas públicas; planes estratégicos y operativos, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado las políticas públicas; planes estratégicos y operativos en la UGEL, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.
e) Se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación de las políticas públicas; planes estratégicos y operativos para el año 2025.

OCROS ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 317

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. de Ancash - Educación Ocros, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. de Ancash - Educación Ocros, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 12 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**6**	**8**	**1**	**1**	**8**
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	2	0	0	2
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	5	1	0	3
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	2	1	0	0	2
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	0	0	1	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programaron 6 actividades operativas a nivel consistencia, se creó 5 actividades operativas y se inactivó una actividad operativa, así al final del año 2025 se contó con 10 actividades operativas y de la cuales se reprogramaron 8 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2025.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		001482 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION OCROS		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148200033: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES DE LA SEDE	La adquisición de materiales de oficina y gestión administrativa garantiza la operatividad de los procesos administrativos y técnicos de la UGEL, permitiendo el adecuado registro, seguimiento y control de la ejecución presupuestal orientada a resultados. Esta actividad contribuye de manera indirecta pero relevante a la AEI 09.02, al facilitar la implementación del enfoque de Presupuesto por Resultados (PpR) mediante el soporte logístico necesario para la gestión eficiente de los recursos.	La AO para el año programó 2 acciones y de las cuales ejecutó las 2 acciones que consistió en la adquisición de materiales de oficina y gestión administrativa.	Demoras en los procesos de adquisición y abastecimiento. Limitaciones presupuestales para la cobertura total de requerimientos. Deficiente planificación de necesidades en función de metas institucionales.	Fortalecer la programación de requerimientos alineados al POI y PpR. Optimizar los procesos logísticos mediante herramientas digitales. Priorizar la asignación de recursos para funciones críticas de gestión.
AOI00148200034: ASIGNACIÓN DE VIATICOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS DEL	La asignación de viáticos al personal administrativo permite la	La AO para el año programó 9 acciones y de las cuales ejecutaron 9 acciones que	Restricciones presupuestales que limitaron el número de comisiones.	Mejorar la programación financiera de viáticos según prioridades del PpR.

PERSONALDE ADMINISTRACIÓN	ejecución de actividades de supervisión, seguimiento y control de la gestión presupuestal en territorio, fortaleciendo la implementación del enfoque de Presupuesto por Resultados. Esta actividad contribuye directamente a la AEI 09.02, al asegurar la verificación del cumplimiento de metas físicas y financieras en las instituciones educativas.	consistieron en la asignación de viáticos por comisión de servicios del personal de administración.	Retrasos en la aprobación y desembolso de viáticos. Insuficiente planificación de actividades de supervisión.	Agilizar los procesos administrativos para asignación oportuna. Priorizar intervenciones en función de indicadores de desempeño.
AOI00148200035: ASIGNACIÓN DE VIATICOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN	La asignación de viáticos al personal directivo permite el liderazgo efectivo en la supervisión, articulación y toma de decisiones estratégicas vinculadas a la ejecución presupuestal por resultados. Esta actividad contribuye directamente a la AEI 09.02, al fortalecer la gobernanza institucional y el seguimiento de la implementación del PpR en el ámbito de la UGEL.	La AO para el año no programó ninguna acción.	Limitaciones presupuestales para cobertura de desplazamientos. Retrasos en la gestión administrativa de viáticos. Agenda institucional recargada que limita la ejecución de comisiones.	Priorizar comisiones de alto impacto estratégico. Optimizar la programación y calendarización de salidas de campo. Garantizar disponibilidad oportuna de recursos financieros.
AOI00148200036: GESTIÓN DIRECTIVA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	La gestión directiva orienta la planificación, conducción y evaluación de las acciones institucionales, asegurando la	La AO para el año no programó ninguna acción.	Limitaciones en el uso de herramientas de gestión orientadas a resultados. Débil articulación entre planificación, presupuesto y	Fortalecer capacidades en gestión por resultados del equipo directivo. Implementar sistemas integrados de información para la toma de decisiones.

INSTITUCIONALES DE LA SEDE UGEL OCROS	alineación de los recursos con los objetivos estratégicos bajo el enfoque de Presupuesto por Resultados. Esta actividad contribuye de manera directa y transversal a la AEI 09.02, al liderar la implementación de herramientas de gestión orientadas al logro de resultados y al cumplimiento de metas institucionales.		ejecución. Insuficiente disponibilidad de información oportuna para la toma de decisiones.	Mejorar la articulación entre áreas de planificación, presupuesto y ejecución.
AOI00148200052: EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICO PEDAGÓGICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y LOGRO DE LOS APRENDIZAJES	La ejecución de actividades técnico pedagógicas permite operacionalizar los recursos asignados en función de productos y resultados educativos, articulando la gestión pedagógica con el enfoque de Presupuesto por Resultados. Esta actividad contribuye directamente a la AEI 09.02, al evidenciar la relación entre la asignación presupuestal y el logro de resultados en aprendizajes.	La AO para el año programó 3 acciones y de las cuales ejecutó 1 acción que consistió en la asignación de viáticos por comisión de servicios del personal de administración.	Limitaciones en la programación y ejecución de actividades vinculadas a resultados. Insuficiente seguimiento de indicadores de desempeño. Débil articulación entre gestión pedagógica y presupuestal.	Fortalecer la programación de actividades en función de resultados esperados. Implementar sistemas de monitoreo de indicadores de desempeño. Articular de manera efectiva la gestión pedagógica con la presupuestal.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
De manera integral, las actividades operativas analizadas evidencian un nivel de contribución significativo a la implementación del enfoque de Presupuesto por Resultados en la UGEL Ocros, al abarcar tanto los procesos de soporte administrativo como las acciones de conducción directiva y ejecución técnico pedagógica. Las AO relacionadas con la gestión directiva, la ejecución de actividades pedagógicas y la asignación de viáticos presentan una contribución directa al fortalecimiento del PpR, al permitir el seguimiento de metas, la toma de decisiones informadas y la articulación entre recursos y				

resultados; mientras que las actividades de soporte logístico, como la adquisición de materiales, contribuyen de manera indirecta al asegurar la operatividad institucional. No obstante, el cumplimiento de estas AO ha estado limitado por debilidades en la articulación entre planificación y presupuesto, restricciones de recursos, así como insuficientes mecanismos de seguimiento y evaluación de indicadores de desempeño. Estas limitaciones han condicionado una implementación parcial del enfoque de PpR, afectando la eficiencia en la asignación y uso de los recursos públicos. En este contexto, la implementación de las recomendaciones propuestas permitirá fortalecer la gestión orientada a resultados, optimizar los procesos de planificación y ejecución presupuestal, y mejorar los sistemas de información para la toma de decisiones. Como resultado, se contribuirá a consolidar la implementación efectiva del Presupuesto por Resultados en la UGEL, asegurando una mayor eficiencia, eficacia y transparencia en el logro de los objetivos institucionales.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL OCROS ANCASH UNIDAD EJECUTORA 317

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.02

Tabla 13 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**4.89**	**74.26**
IND.01.AEI.09.02	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	2019	369	470	23	349	4.89	74.26

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS, con respecto a su IND 01. Número de proyectos ejecutados, el logro esperado fue de 470, mientras que el valor obtenido fue de 349 debido a la mala coordinación entre áreas, la falta de presupuesto dado para su seguimiento y ejecución.

a) El producto en que se concreta la AEI es el presupuesto por resultados implementado.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 11 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 7 han alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 14 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**9**	**6**	**85.89**
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	6	4	90
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	3	2	77.67

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 64% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar el presupuesto por resultados, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado el presupuesto por resultados en la UGEL, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) No se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque no se logró la meta es debido a las malas coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación del presupuesto por resultados para el año 2025.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
OCROS
ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 317

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. de Ancash - Educación Ocros, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. de Ancash - Educación Ocros, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 15 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.02	**PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**2**	**9**	**2**	**3**	**9**
1.01.01	DIRECCIÓN	1	0	0	0	2
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	6	0	2	6
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	0	3	2	1	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programaron 2 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 12 actividades operativas y se inactivó 3 actividades operativas, así al final del año 2025 se contó con 11 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 9 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2025.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Recuay, 14 de abril de 2026

OFICIO N° 0223-2026/GRA/UGEL RECUAY-D.

SEÑOR
Lic. Adm. JOEL LAZARO EVARISTO
Sub-Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento
Territorial del Gobierno Regional de Ancash.

HUARAZ.-

ASUNTO : Remito Fichas de Implementación de las Acciones Estratégicas del POI-2025.

REFERENCIA : Guía del Planeamiento Institucional - CEPLAN.

Es muy grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, para remitir adjunto al presente las Fichas de Implementación de las Acciones Estratégicas del POI 2025, correspondiente a la UGEL-Recuay, para los fines que estime conveniente.

Estimo oportuna la ocasión, para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACION DIRECTOR REGION ANCASH

Mg. Angela Cristilda SARMIENTO PEREDA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local
RECUAY

D.UGEL-R./ACSP
P.I./DVBG
C.c.
Arch.

Unidad de Gestión Educativa Local
de Recuay

FICHAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI - 2025

UGEL – RECUAY

RESUMEN EJECUTIVO

La UGEL RECUAY es una instancia de gestión educativa descentralizada de la Dirección Regional de Educación de Ancash, enfocada en promover el desarrollo educativo de nuestros estudiantes, fortaleciendo la gestión pedagógica junto a nuestros directivos, docentes y administrativos; contribuyendo a la implementación de las políticas nacionales de educación y coordinando la articulación con los Gobiernos Locales, con la finalidad de propiciar la formación, protección y mejora continua del sistema educativo.

El presente documento sintetiza los resultados de la evaluación del Plan Operativo Institucional 2025, el análisis se centra en el nivel de cumplimiento de las metas físicas y financieras orientadas a la mejora de la calidad educativa y la gestión institucional.

Los resultados del seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional 2025, alcanzó un cumplimiento del 97.09% de las actividades programadas; en la AEI. 03.01. en lo que respecta el fortalecimiento de capacidades de docentes y directivos alcanzó el 100% en su cumplimiento, en la AEI. 03.02. El desarrollo de los planes de concursos escolares alcanzó el 100% en su cumplimiento, logrando de esta manera impactar positivamente en los estudiantes, en la AEI. 09.03. destacan los procesos transparentes y eficientes en el uso de recursos institucionales para la satisfacción del ciudadano, habiéndose obtenido el 100% en su cumplimiento.

Durante el año con el PIM obtuvimos S/. 38,679,216.00 de presupuesto asignado, devengándose S/. 37,939,424.00. El presupuesto no fue ejecutado al 100% debido a que el MEF transfirió tardíamente presupuesto en la G.G. 2.1., el cual ya no fue posible ejecutarlo por la premura del tiempo, por lo que fue revertido.

Se identificaron retrasos en la demora de presentación de requerimientos de parte de las áreas usuarias, por la recarga laboral de los especialistas del AGP, falta de una estrategia comunicacional interna y externa articulada, y por ende los Procesos administrativos lentos para la contratación de servicios logísticos, estas brechas representan un riesgo para el cumplimiento de las metas anuales.

PRIORIDADES INSTITUCIONALES

Como Unidad Ejecutora se priorizaron 184 actividades operativas alineadas a 02 Objetivos Estratégicos Institucionales, y 05 Acciones Estratégicas Institucionales del PEI:

OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD.

AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.

ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

El análisis de implementación del Plan Operativo Institucional (POI) ha permitido evaluar el avance físico y financiero de las Actividades Operativas (AO) para asegurar el cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).

Las estrategias para lograr el cumplimiento de las AEI han sido las metas operativas anuales, las mismas que han asegurado que las actividades consideradas en el POI (capacitación docente, seguimiento y monitoreo a directores y docentes, concursos escolares, conectividad, etc.) contribuyan a la calidad, inclusión y convivencia escolar.

La implementación del POI ha requerido un monitoreo continuo de las metas físicas (resultados) y financieras (recursos ejecutados) de cada actividad, para verificar si se está contribuyendo en la mejora del servicio educativo.

El trabajo del equipo técnico del POI ha permitido identificar cuellos de botella para mejorar la toma de decisiones.

CONCLUSIONES

Las actividades operativas programadas priorizaron la mejora de los aprendizajes dirigidas a elevar el rendimiento de los estudiantes en comprensión lectora, matemática y competencias transversales, a la gestión de la convivencia escolar, al fortalecimiento docente, a la Infraestructura, y, a la modernización de la gestión institucional.

Se realizó el seguimiento y evaluación de las metas físicas y presupuestales destinadas a las capacitaciones, al monitoreo y acompañamiento pedagógico, al cumplimiento del mantenimiento preventivo y dotación de materiales educativos de manera pertinente y oportuna, y, a los procesos transparentes y eficientes que maximicen el uso de recursos institucionales para la satisfacción del ciudadano.

RECOMENDACIONES

La gestión muestra un avance sólido pero requiere un ajuste en la estrategia de eficacia en las diversas áreas. Se recomienda:

- **Priorizar** la ejecución oportuna de las partidas presupuestales, a través de los requerimientos oportunos de las áreas usuarias exclusivamente para la distribución de materiales para las instituciones educativas.
- **Fortalecer** el seguimiento de la gestión institucional en las diversas Áreas.
- **Optimizar** la comunicación interna para agilizar los procesos de soporte.

001483 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION RECUAY

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

23 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148300140 - MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PERSONAL DOCENTE DEL NIVEL INICIAL FOCALIZADOS POR COMPROMISO DE DESEMPEÑO.	Esta actividad operativa impacta directamente en el fortalecimiento del desarrollo profesional de docentes y directivos, al proporcionar herramientas de seguimiento pedagógico como el MIA, los GIAs y la Asistencia Técnica Educativa Directa (ATED). Estas acciones permiten identificar debilidades pedagógicas, planificar mejoras formativas y fortalecer las capacidades de gestión y acompañamiento de los equipos directivos, asegurando así una intervención oportuna y focalizada en los aprendizajes de los estudiantes.	La AO para el año 2025 programó el monitoreo y acompañamiento a 20 docentes focalizados del nivel inicial, ejecutándose de acuerdo a lo programado.	Escaso presupuesto para el cumplimiento de acciones de monitoreo y acompañamiento a docentes del nivel inicial durante todo el año.	Incrementar Ppto. en el PIA para el cumplimiento de esta actividad durante el año ya que a partir del II semestre dicha actividad se asume con presupuesto de CdD. Diseñar una estrategia de seguimiento y monitoreo más eficiente, focalizando II.EE. e incorporando el uso de herramientas virtuales. Fortalecer la formación en competencias digitales del personal AGP y directivos de instituciones educativas
AOI00148300141 - MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PERSONAL DOCENTE DE LAS II.EE. UNIDOCENTES Y	Esta actividad operativa impacta directamente en el fortalecimiento del desarrollo profesional de docentes y directivos, al	La AO para el año 2025 programó el monitoreo y acompañamiento al a 13 docentes focalizados del nivel primaria,	Escaso presupuesto para el cumplimiento de acciones de monitoreo y acompañamiento	Incrementar Ppto. en el PIA para el cumplimiento de esta actividad durante el año ya que a partir del II semestre dicha

Código y nombre de UE		001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY		
MULTIGRADOS DEL NIVEL PRIMARIA.	proporcionar herramientas de seguimiento pedagógico como el MIA, los GIAs y la Asistencia Técnica Educativa Directa (ATED). Estas acciones permiten identificar debilidades pedagógicas, planificar mejoras formativas y fortalecer las capacidades de gestión y acompañamiento de los equipos directivos, asegurando así una intervención oportuna y focalizada en los aprendizajes de los estudiantes.	ejecutándose de acuerdo a lo programado.	a docentes del nivel primaria durante todo el año.	actividad se asume con presupuesto de CdD. Diseñar una estrategia de seguimiento y monitoreo más eficiente, focalizando II.EE. e incorporando el uso de herramientas virtuales. Fortalecer la formación en competencias digitales del personal AGP y directivos de instituciones educativas
AOI00148300143 - MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA AL DOCENTE Y LA PRÁCTICA DE GESTIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SERVICIO E.I.B.	Esta actividad operativa impacta directamente en el fortalecimiento del desarrollo profesional de docentes y directivos, al proporcionar herramientas de seguimiento pedagógico como el MIA, los GIAs y la Asistencia Técnica Educativa Directa (ATED). Estas acciones permiten identificar debilidades pedagógicas, planificar mejoras formativas y fortalecer las capacidades de gestión y acompañamiento de los equipos directivos, asegurando así una intervención oportuna y focalizada en los	La AO para el año 2025 programó el monitoreo y acompañamiento al a 12 docentes focalizados del nivel primaria-EIB, ejecutándose de acuerdo a lo programado.	Escaso presupuesto para el cumplimiento de acciones de monitoreo y acompañamiento a docentes del nivel primaria – EIB durante todo el año.	Incrementar Ppto. en el PIA para el cumplimiento de esta actividad durante el año ya que a partir del II semestre dicha actividad se asume con presupuesto de CdD. Diseñar una estrategia de seguimiento y monitoreo más eficiente, focalizando II.EE. e incorporando el uso de herramientas virtuales. Fortalecer la formación en competencias digitales del personal AGP y directivos de instituciones educativas

Código y nombre de UE		001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY		
	aprendizajes de los estudiantes.			
AOI00148300149 - MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A DOCENTES DE MATEMÁTICA, FOCALIZADOS POR COMPROMISO DE DESEMPEÑO.	Esta actividad operativa impacta directamente en el fortalecimiento del desarrollo profesional de docentes y directivos, al proporcionar herramientas de seguimiento pedagógico como el MIA, los GIAs y la Asistencia Técnica Educativa Directa (ATED). Estas acciones permiten identificar debilidades pedagógicas, planificar mejoras formativas y fortalecer las capacidades de gestión y acompañamiento de los equipos directivos, asegurando así una intervención oportuna y focalizada en los aprendizajes de los estudiantes.	La AO para el año 2025 programó el monitoreo y acompañamiento al a 13 docentes del nivel secundaria matemática focalizados, ejecutándose de acuerdo a lo programado.	Escaso presupuesto para el cumplimiento de acciones de monitoreo y acompañamiento a docentes del nivel secundaria – matemática durante todo el año.	Incrementar Ppto. en el PIA para el cumplimiento de esta actividad durante el año ya que a partir del II semestre dicha actividad se asume con presupuesto de CdD. Diseñar una estrategia de seguimiento y monitoreo más eficiente, focalizando II.EE. e incorporando el uso de herramientas virtuales. Fortalecer la formación en competencias digitales del personal AGP y directivos de instituciones educativas
AOI00148300151 - MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A DOCENTES DE COMUNICACIÓN.	Esta actividad operativa impacta directamente en el fortalecimiento del desarrollo profesional de docentes y directivos, al proporcionar herramientas de seguimiento pedagógico como el MIA, los GIAs y la Asistencia Técnica Educativa Directa (ATED). Estas acciones permiten identificar debilidades pedagógicas, planificar mejoras	La AO para el año 2025 programó el monitoreo y acompañamiento al a 13 docentes focalizados del nivel secundaria-comunicación, ejecutándose de acuerdo a lo programado.	Escaso presupuesto para el cumplimiento de acciones de monitoreo y acompañamiento a docentes de secundaria - comunicación durante todo el año	Incrementar Ppto. en el PIA para el cumplimiento de esta actividad durante el año ya que a partir del II semestre dicha actividad se asume con presupuesto de CdD. Diseñar una estrategia de seguimiento y monitoreo más eficiente, focalizando II.EE. e incorporando el uso de herramientas

Código y nombre de UE		001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY		
	formativas y fortalecer las capacidades de gestión y acompañamiento de los equipos directivos, asegurando así una intervención oportuna y focalizada en los aprendizajes de los estudiantes.			virtuales. Fortalecer la formación en competencias digitales del personal AGP y directivos de instituciones educativas
AOI00148300354 - EJECUCIÓN DEL II TALLER DE CAPACITACIÓN : ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO.	Esta AO busca fortalecer la capacidad docente en estrategias para el desarrollo del pensamiento crítico, contribuyendo de esta manera con la AEI. 03.01	La AO para el año 2025 consideró capacitar a 500 docentes, ejecutándose de acuerdo a lo programado.	Escaso presupuesto aprobado en el PIA para asumir gastos que ocasiona la ejecución de esta AO.	Incrementar Ppto. en el PIA para el cumplimiento de la AO ya que es asumido con presupuesto de CdD.
AOI00148300355 - EJECUCIÓN DEL PROYECTO. YACHACUY NANY	Esta AO busca fortalecer el desarrollo de las capacidades docentes contribuyendo a una buena práctica en su desempeño.	La AO para el año 2025 consideró capacitar a 120 docentes, con especialistas del MINEDU, y apoyo de los gobiernos distritales ejecutándose de acuerdo a lo programado.	Escaso presupuesto aprobado en el PIA para asumir gastos que ocasiona la ejecución de este tipo de AO.	Incrementar Ppto. en el PIA para el cumplimiento de la AO ya que es asumido con apoyo de los gobiernos distritales.
AOI00148300353 - EJECUCIÓN DEL I	Esta actividad operativa impacta directamente en el	La AO para el año 2025 consideró capacitar a 500	Escaso presupuesto aprobado en el	Incrementar Ppto. en el PIA para el cumplimiento de

Código y nombre de UE		001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY		
TALLER DE CAPACITACIÓN: EVALUACIÓN FORMATIVA.	fortalecimiento del desarrollo profesional de docentes y directivos, al otorgarles conocimientos sobre la evaluación formativa.	docentes, ejecutándose de acuerdo a lo programado.	PIA para asumir gastos que ocasiona la ejecución de esta AO	la AO ya que es asumido con presupuesto de CdD.
AOI00148300210 - MEJORA EN LA GESTIÓN DE LAS II.EE.- PROMOCIÓN A LA CONVIVENCIA ESCOLAR	La promoción de la convivencia escolar fortalece las habilidades socioemocionales de los docentes, directivos y estudiantes elementos esenciales para un liderazgo pedagógico efectivo, mediante acciones formativas en cultura de paz, prevención de violencia y promoción de la salud mental, se mejora el entorno institucional y se potencia el rol de los directivos como agentes de cambio,fomentando climas escolares seguros,inclusivos y favorables para el aprendizaje.	La AO para el año 2025 programó 12 instituciones educativas para su mejora y durante el año se ejecutó lo programado, con el fin de mejorar la gestión de las instituciones educativas.	Escaso acompañamiento psicopedagógico especializado en las II.EE. Falta de una estrategia comunicacional interna y externa articulada. Limitaciones en el registro y seguimiento de casos de violencia escolar. Limitaciones presupuestarias que dificultan la implementación de un seguimiento adecuado a las acciones de convivencia escolar (talleres)	Implementar equipos itinerantes de soporte psicoeducativo. Fortalecer los comités de tutoría y convivencia escolar mediante capacitaciones y seguimiento continuo.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las actividades de seguimiento y monitoreo pedagógico, fortalecimiento de capacidades a docentes y directores, mediante capacitaciones, talleres, seminarios etc. ,han tenido un impacto significativo en el avance de la acción estratégica institucional, todas ellas están alineadas a un enfoque de mejora continua y equidad educativa. Sin embargo, su ejecución aún enfrenta desafíos logísticos, formativos y de articulación territorial que limitan el alcance pleno de los objetivos. La gestión aún muestra dificultades para consolidar prácticas sostenibles y efectivas en el desarrollo profesional del personal educativo.

Las recomendaciones propuestas, resultan fundamentales para revertir las limitaciones actuales. Su implementación permitirá cerrar brechas formativas, generar entornos más seguros e inclusivos, y consolidar una comunidad educativa más preparada para enfrentar los retos pedagógicos. De esta forma, se avanzará de manera más sólida hacia el logro de la A.E.I.03.01. **DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH** y por ende en toda la provincia de Recuay.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						53.96	68.81
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						53.96	68.81
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	92.71	75	90	80.90	97.08
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	37	10	15	27.03	40.54

De acuerdo al reporte del Cuadro 1, la Unidad Ejecutora 001483 de Recuay, **con respecto al indicador 01**, PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO, el valor obtenido en el año 2025 fue del 97.08%, , por lo que se podría mencionar que se ha contribuido al 100% en la implementación de la AEI. 03.01. Cabe señalar, que el cumplimiento de las actividades mas relevantes han logrado el 100 % de ejecución física.

Con respecto al indicador 02, NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS el valor obtenido fue de 15 capacitaciones, y el logro esperado fue de 37 capacitaciones, por lo tanto se puede decir que no se ha contribuido al 100% en la implementación de la AEI 03.01.

Cabe señalar que el cumplimiento de las actividades mas relevantes han logrado el 100 % de ejecución física.

SIN EMBARGO, de acuerdo al reporte del seguimiento anual la AEI. 03.01 ha obtenido un avance del 96.05 % en el año 2025,se puede decir que se ha contribuido en la implementación el producto en que se concreta la AEI. **DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.**

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	74	64	96.49
01.01	DIRECCION UGEL RECUAY	1	1	100
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	24	24	100
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	43	34	94.28
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	6	5	97.67

Las AO mas relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues es el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto, y de las 74 actividades operativas vinculadas a la AEI. 03.01, 64 actividades operativas, han sido ejecutadas al 100 %, habiendo obtenido el promedio de ejecución física el 96.49 % , la calidad en la entrega de este producto ha sido óptima.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	14	74	21	1	6
01.01	DIRECCION UGEL RECUAY	1	1	0	0	0
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	8	24	10	0	3
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	2	43	11	1	3
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	3	6	0	0	0

Se registraron modificaciones a las actividades operativas, metas físicas y financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución anual (transferencias).

En la AEI 03.01 se programaron 14 actividades operativas a nivel consistencia, en el transcurso del año se crearon 21 actividades operativas, 01 fue inactivada debido a que no se ejecutaría durante el año 2025, Y 06 reprogramadas, al final del año se contó con 74 actividades operativas en la AEI 03.01.

Los motivos por el cual se crearon las 21 actividades , fueron por las transferencias de parte del MINEDU e incorporaciones presupuestales de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año, se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

001483 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION RECUAY

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

23 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148300265 - EJECUCIÓN DEL CONCURSO ESCUELA BANDERA.	Esta AO de concurso, al articularse con metas vinculadas a logros de aprendizaje y gestión pedagógica. ,los fondos asignados de CdD se convierten en instrumentos para dinamizar el diseño, ejecución y ajuste del plan pedagógico, asegurando que estos respondan a evidencias y necesidades reales del territorio educativo.	Esta actividad operativa impacta directamente en el fortalecimiento de capacidades profesionales de Directores ,al otorgarles conocimientos sobre liderazgo en la II.EE.	Procesos administrativos lentos para la contratación de servicios logísticos.	Incrementar Ppto. en el PIA para el cumplimiento de la AO ya que es asumido con presupuesto de CdD. Simplificar los procesos de contratación para actividades recurrentes mediante acuerdos marco o bancos de proveedores.
AOI00148300351 - EJECUCIÓN DEL CONCURSO DE ESTUDIANTES TE CUENTO UN CUENTO.	Esta AO de concurso, al articularse con metas vinculadas a logros de aprendizaje, ha contribuido a la AEI.03.02., los fondos asignados de CdD se convierten en instrumentos para dinamizar el diseño, ejecución y ajuste del plan pedagógico, asegurando que estos respondan a evidencias y necesidades reales.	Esta actividad operativa contribuye directamente al logro de estudiantes competentes en el desarrollo comunicativo escrito y oral de los estudiantes.	Procesos administrativos lentos para la contratación de servicios logísticos. Falta de presupuesto en el PIA para ejecutar la actividad.	Incrementar Ppto. en el PIA para el cumplimiento de la AO ya que es asumido con presupuesto de CdD. Simplificar los procesos de contratación para actividades recurrentes mediante acuerdos marco o bancos de proveedores.
AOI00148300352 - EJECUCIÓN DEL CONCURSO DE	Esta AO cumple con metas programadas para mejorar la	Esta AO está dirigido al impacto del	Procesos administrativos lentos para la contratación de	Simplificar los procesos de contratación para

Código y nombre de UE		001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY		
ESTUDIANTES PEQUEÑOS LÍDERES.	competencia, se expresa oralmente los fondos asignados convierten en instrumentos para dinamizar la ejecución del plan.	fortalecimiento de la competencia se expresa oralmente en su lengua materna.	servicios logísticos.	actividades recurrentes mediante acuerdos marco o bancos de proveedores. Incrementar Ppto. en el PIA para el cumplimiento de la AO ya que es asumido con presupuesto de CdD.
AOI00148300281 - EJECUCIÓN DEL SIMULACRO DE MEDICIÓN DEL DESARROLLO DE COMPETENCIAS MATEMÁTICAS.	Esta AO es fundamental para estimular el pensamiento lógico, la resolución de problemas y la creatividad en los estudiantes, por lo que se podría decir que contribuye al objetivo y AEI. 03.02.	Esta AO impacta directamente en los aprendizajes de los estudiantes del nivel secundaria.	Falta de asignación presupuestal requerido.	Asignar presupuesto de CdD para llevar a cabo mas simulacros.
AOI00148300294 - ENCUENTRO MULTISECTORIAL PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES.	Esta AO de articulación institucional responde a las metas vinculadas a logros de aprendizaje y gestión pedagógica, los fondos asignados se convierten en instrumentos para dinamizar el diseño, ejecución y ajuste del plan , asegurando que estos respondan a evidencias y necesidades reales del territorio educativo.	Esta AO permitió lograr compromisos de parte de los alcaldes los mismos que contribuirán directamente al logro de los aprendizajes.	Demora en la contratación de los servicios de alimentación y difusión.	El área usuaria debe precisar sus requerimientos. Presentación del plan oportunamente para su reconocimiento, favoreciendo la evaluación oportuna de la disponibilidad presupuestal.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

Código y nombre de UE	001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY

El cumplimiento de estas actividades operativas han contribuido al fortalecimiento de la AEI, al otorgar la oportunidad de participar en los concursos a directores y estudiantes y dotar de insumos y recursos esenciales para premiarlos. Sin embargo, la eficacia de los planes pedagógicos aún se ve limitada por retrasos operativos y logísticos.

La implementación de las recomendaciones permitirá fortalecer el componente operativo y logístico de estas actividades. Esto mejorará la ejecución de los planes pedagógicos. A su vez, optimizar el uso de los fondos por compromisos de desempeño permitirá financiar de forma oportuna.

Las AO desarrolladas a través de planes pedagógicos son importantes para el logro de los aprendizajes, por lo tanto habiéndose cumplido al 100%, éstas han contribuido a la implementación de la AEI 03.02. DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						14.29	57.14
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						14.29	57.14
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	7	1	4	14.29	57.14

De acuerdo al reporte del aplicativo CEPLAN Cuadro 1, la Unidad Ejecutora 001483 de Recuay, **con respecto al indicador 01** de la AEI. 03.02, el valor obtenido fue de 04 planes, y el logro esperado en el PEI fue de 07 planes, y, habiendo obtenido el avance de 57.14 % en el año 2025, se tendría que decir que no se ha contribuido en la implementación de la AEI 03.02. pero dicho resultado no es real, puesto que se programó 26 planes y todos fueron cumplidos.

Sin embargo, el resultado de este cuadro no es real debido a que, se programaron 26 planes pedagógicos y en el valor obtenido refleja solo 04 planes pedagógicos.

El cumplimiento de los 26 planes pedagógicos han logrado el 100% de ejecución física.

El producto en que se concreta la AEI es el DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**26**	**26**	**100**
01.01	DIRECCION UGEL RECUAY	2	2	100
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	1	1	100
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	23	23	100

Las AO programadas han logrado el 100% de ejecución física, siendo el medio necesario y suficiente que ha contribuido en la entrega del producto, las 26 AO que se encuentran en esta AEI, 02 AO corresponden al CC. Dirección, y cuentan con el 100% de ejecución física, 01 AO corresponden al CC. Área de Administración, habiendo obtenido el 100% de ejecución física y 23 AO al CC. Área de Gestión Pedagógica, habiéndose logrado el 100% de la ejecución física; por lo que se puede decir que se ha contribuido al desarrollo de la AEI. 03.02. DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE DEPARTAMENTO DE ANCASH.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0	26	6	0	0
01.01	DIRECCION UGEL RECUAY	0	2	0	0	0
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	0	1	1	0	0
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0	23	5	0	0

Se registraron modificaciones a las actividades operativas, metas físicas y financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución anual (transferencias).

En el POI Modificado se programaron 26 AO en la AEI 03.02 , es decir para ser cumplidos con el presupuesto de compromisos de desempeño, debido a que con el presupuesto reducido del PIA es imposible programar este tipo de AO, en el transcurso del año se crearon 06 actividades operativas por las transferencias de parte del MINEDU e incorporaciones presupuestales de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año, se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

01483 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION RECUAY

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

23 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY			
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**	
AOI00148300061 - EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DEL NIVEL PRIMARIA CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO.	Esta AO garantiza que las II.EE. del nivel primaria cuenten con condiciones básicas adecuadas para el desarrollo del servicio educativo.(energía eléctrica y servicios higiénicos operativos, etc.). De este modo, se fortalece un componente clave del entorno educativo, contribuyendo a una experiencia escolar digna y propicia para los aprendizajes. Por lo que se puede decir que se ha contribuido a la AEI	La AO para el año 2025 programó 59 locales escolares a fin de garantizar el funcionamiento de las II.EE. con servicios básicos, asimismo, con material fungible para su funcionamiento, sin embargo hubo demora en la adquisición del material fungible.	Demora en la elaboración del requerimiento de parte del área usuaria. Dificultades en el SIGA.	Que los requerimientos sean oportunos. Que el MEF evalúe la funcionalidad del SIGA.	
AOI00148300312 - ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	La dotación de presupuesto del FONCOR ha permitido la adquisición de material didáctico el mismo que fortalece el componente de equipamiento del servicio educativo, brindando a los estudiantes herramientas concretas para el	La AO programó la adquisición y entrega de material didáctico para 96 II.EE. sin embargo por la demora en la transferencia del presupuesto del FONCOR se adquirió y se hizo la entrega en los últimos meses del año.	Limitaciones presupuestales en el PIA para dotar con material didáctico a II.EE. Procesos de Adquisición con Demoras por dificultades en el SIGA. Dificultades logísticas para la	Elaborar un plan de adquisiciones anticipado y coordinado con los equipos de planificación y logística. Elaborar un plan de adquisiciones anticipado y coordinado con el equipo técnico POI. Utilizar procedimientos	

Código y nombre de UE		001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY		
	desarrollo de competencias. Estos complementan la infraestructura física y permiten que el aprendizaje sea más significativo, experimental y contextualizado. Además, apoyan la labor docente, promoviendo metodologías activas y participativas que enriquecen el proceso pedagógico. Por lo que se puede decir que se ha contribuido a la AEI.		entrega oportuna del material adquirido.	simplificados para agilizar las compras recurrentes de materiales didácticos.
AOI00148300343 - DOTACIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE II.EE. EBR Y EIB NIVEL PRIMARIA	La dotación de material fungible es importante para la operatividad de la II.EE. y por ende para el desarrollo del servicio educativo. Por lo que se puede decir que se ha contribuido a la AEI.	La AO programó la adquisición y entrega de kits con material fungible para 68 aulas del nivel primaria, siendo el presupuesto muy reducido para dicho fin el material entregado no será suficiente para el año.	Demora en la elaboración del requerimiento de parte del área usuaria. Dificultades en el SIGA.	Que los requerimientos sean oportunos. Que el MEF evalúe la funcionalidad del SIGA.
AOI00148300347 - ADQUISICIÓN DE MAQUINAS Y EQUIPOS.	El Ppto. de CdD permite financiar estrategias pedagógicas docentes. En este caso nos ha permitido financiar la adquisición de bienes de capital para la premiación de los concursos con metas vinculadas a implementar las II.EE. con equipos	La AO para el año programó 10 acciones, los mismos que se ejecutaron en los últimos meses del año, acciones que están relacionadas con la adquisición de bienes de capital para en el marco compromisos de desempeño.	Demora en la elaboración del requerimiento de parte del área usuaria. Dificultades en el SIGA.	Simplificar los procesos de contratación para actividades recurrentes mediante acuerdos marco o bancos de proveedores. Considerar en el PIA el presupuesto requerido para la

Código y nombre de UE		001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY		
	y por ende a los logros de aprendizaje y gestión pedagógica, los fondos asignados se convierten en instrumentos para dinamizar el diseño, ejecución y ajuste de los planes pedagógicos, asegurando que estos respondan a evidencias y necesidades reales del territorio educativo.			adquisición de bienes de capital.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las actividades operativas vinculadas al mantenimiento y operación de locales escolares(servicios básicos), adquisición de material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza, dotación de material fungible, adquisición de máquinas y equipos, han determinado avances en la provisión de condiciones adecuadas para el servicio educativo, aún persisten brechas en la calidad y oportunidad de su implementación, por lo tanto se puede decir que éstas han contribuido a la implementación de la AEI 03.03 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH. Las deficiencias en la ejecución y la falta de materiales didácticos impactan directamente en el bienestar de los estudiantes y en la efectividad de las estrategias pedagógicas. Las recomendaciones propuestas contribuirán a revertir esta situación al mejorar los procesos administrativos, técnicos y logísticos asociados a estas actividades.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						65.71	100
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						65.71	100
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	10.40	5	91	48.08	100
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	96	80	98	83.33	100

La Unidad Ejecutora 001483 de Recuay, **con respecto al indicador 01** el valor obtenido fue de 91%, y el logro esperado en el PEI es de 10.40%, habiendo obtenido un avance anual del 100%, por lo tanto se puede decir que se ha contribuido en la implementación de la AEI. 03.03.

Con respecto al indicador 02 el valor obtenido fue de 98%, y el logro esperado en el PEI fue de 96%, habiendo obtenido un avance anual del 100%, por lo tanto se puede decir que han contribuido en la implementación de la AEI 03.03.

El producto en que se concreta la AEI es el SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, habiendo obtenido el 100% de avance físico.

Cabe señalar que el cumplimiento de las actividades mas relevantes han logrado el 100% de ejecución física.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	27	25	98.37
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	3	3	100
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	22	20	98
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	2	2	100

Las AO mas relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, siendo el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto, de las 27 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 25 han alcanzado el 100% de ejecución física, por lo que podemos decir que se ha contribuido en la implementación de la AEI 03.03 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	4	27	20	7	2
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	1	3	1	0	0
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	1	22	19	7	1
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	2	2	0	0	1

Se registraron modificaciones a las AO, metas físicas y financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (transferencias).

Para el presente año se programaron 04 AO a nivel de consistencia, habiéndose inactivado 07 AO, y reprogramadas 02 AO, así al finalizar el año se contó con 27 actividades operativas en total, se crearon 20 AO.
Los motivos por el cual se crearon las 20 actividades , fueron por las transferencias de parte del MINEDU e incorporaciones presupuestales de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año, se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

001483 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION RECUAY

Ficha de implementación de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

23 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148300217 - CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR SERVICIOS	Esta actividad operativa permite la contratación de personal bajo la modalidad de locación de servicios en la institución el cual es muy importante, para la operatividad institucional debido a que cubren puestos que no existen en el CAP y que son requeridos para el cumplimiento de sus funciones y contribuir de esta manera a la AEI 09.01.	La AO programó para el año 2025 la contratación de 8 locadores quienes cumplen funciones para la operatividad institucional, el Ppto. Del PIA no es suficiente para continuar contratando durante el año.	Limitaciones presupuestarias.	Gestionar la ampliación de plazas en el CAP.
AOI00148300327 - DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	Esta actividad operativa es muy importante porque permite la contratación de alquiler de ambientes para el funcionamiento del almacén y albergar los materiales educativos en vista de que no contamos con ambientes apropiados.	La AO programó para el año 2025 la contratación de 2 ambientes para albergar materiales educativos y archivos.	Ninguna	Ninguna
AOI00148300039 - PRESTACIÒN DE SERVICIOS DE	Esta actividad operativa fortalece directamente la acción estratégica	La AO programó para el año	Demora en la presentación de	Que el área usuaria presente

Código y nombre de UE		001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY		
ALIMENTACIÒN PARA LAS CAPACITACIONES Y TALLERES PEDAGÒGICAS Y ADMINISTRATIVAS.	institucional al articular la gestión pedagógica, administrativa e institucional brindando capacitaciones a los directores, docentes y administrativos.	2025 44 acciones a fin de brindar refrigerios a directores y docentes de las II.EE.	los requerimientos	los requerimientos oportunamente.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las actividades operativas consideradas en esta AEI, son importantes y contribuyen a fortalecer la gestión institucional, por lo tanto, habiéndose cumplido al 100%, éstas han contribuido a la implementación de la AEI 09.01. POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						40	100
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						40	100
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	5	2	5	40	100

La Unidad Ejecutora 001483 de Recuay, con respecto al indicador 01, el valor obtenido fue de 05 planes implementados, y el logro esperado en el PEI fue de 05 planes implementados.

El producto en que se concreta la AEI es el de POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, habiendo obtenido el 100% de avance físico en la AEI. 09.01

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**40**	**35**	**96.69**
01.01	DIRECCION UGEL RECUAY	2	2	100
02.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	7	7	100
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	29	24	95.39
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	1	1	100
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	1	100

Las AO mas relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, siendo el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto, de las 40 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 35 han alcanzado el 100% de ejecución física, por lo tanto se puede decir que se ha contribuido en la implementación de la AEI 09.01 POLÍTICAS;PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	18	40	14	2	13
01.01	DIRECCION UGEL RECUAY	1	2	1	0	0
02.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	5	7	1	0	2
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	11	29	12	2	10
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	1	1	0	0	1
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	0	1	0	0	0

Se registraron modificaciones a las actividades operativas, metas físicas y financiera, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (transferencias).

Para el año 2025 se programaron 18 actividades operativas a nivel consistencia, en el transcurso del año se crearon 14 actividades operativas, 02 actividades operativas fueron inactivadas, 13 actividades operativas fueron reprogramadas, con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2025 se programaron 40 AO para el año 2025.

Los motivos por el cual se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del MINEDU e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas, lo cual al hacer el análisis al finalizar el año, se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

001483 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION RECUAY

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

23 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148300160 - SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	La supervisión y monitoreo permiten identificar cuellos de botella en los procesos institucionales, promoviendo su simplificación y mejora continua. Al evaluar la gestión institucional, se generan reportes útiles para reorganizar funciones, redistribuir recursos y optimizar procedimientos internos, elementos clave para una gestión por procesos efectiva en la UGEL Recuay.	La AO programó para el año 2025 48 acciones y durante el año s e ejecutaron las 48 accione que consistieron supervisión, monitoreo y evaluación de la gestión institucional.	Falta de herramientas digitales para el registro en tiempo real de hallazgos.	Diseñar un aplicativo digital simple para sistematizar hallazgos y buenas prácticas. Incluir el enfoque de procesos como criterio en los planes de mejora.
AOI00148300168 - CAPACITACIÓN DIRIGIDA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE, ACORDE AL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAL.	Esta actividad es esencial para consolidar una cultura de gestión por procesos en la UGEL. Al capacitar al personal administrativo en temas como simplificación de procedimientos, uso de herramientas tecnológicas y gestión del cambio, se fortalecen las capacidades institucionales para implementar mejoras organizativas, reducir tiempos administrativos y mejorar la atención al ciudadano.	La AO programó para el año 2025 03 capacitaciones y durante el año s e ejecutaron las 03 capacitaciones que consistieron en la capacitación dirigida al personal administrativo de la sede acorde al PDP.	Sobrecarga laboral del personal, que limita su participación en las capacitaciones. Dificultades presupuestales para contratar capacitadores especializados en gestión por procesos.	Establecer un cronograma de capacitaciones. Coordinar con SERVIR para acceder a especialistas en modernización de la gestión pública.

Código y nombre de UE		001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY		
AOI00148300241 - ELABORACIÓN DE CERTIFICACIONES, MODIFICACIONES, EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA, CIERRE PRESUPUESTAL.	Esta actividad asegura la sostenibilidad financiera y el ordenamiento presupuestal de las intervenciones educativas, base para una correcta implementación de los planes estratégicos y operativos. Su ejecución adecuada permite identificar brechas, ajustar asignaciones y tomar decisiones informadas desde una lógica de gasto eficiente, alineando los recursos financieros al logro de las metas propuestas.	La AO programó para el año 2025 21 acciones y durante el año ejecutó las 21 acciones que consistieron en la elaboración de certificación, modificaciones y evaluación presupuestaria con el fin de cumplir las metas programadas para el año.	Demoras en el acceso oportuno a la información financiera actualizada. Limitada interoperabilidad entre los sistemas administrativos (SIAF, SIGA, etc.). Cambios en la normativa presupuestal durante el ejercicio fiscal.	Establecer un calendario interno de cierre mensual de información presupuestaria. Capacitar continuamente al personal sobre los cambios normativos en ejecución presupuestal.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las actividades consideradas en esta AEI, son importantes y contribuyen a fortalecer la gestión institucional, por lo tanto, habiéndose cumplido al 100%, éstas han contribuido a la implementación de la AEI 09.03. GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						50	100
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						50	100
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	20	0	100
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	90	100	100

La Unidad Ejecutora 001483 de Recuay , con respecto al Indicador 01 el valor obtenido fue de 20%, y el logro esperado en el PEI es de 20 %, esto debido a que las AO fueron identificados con el indicador 02, las mismas que han logrado el 100% de ejecución física.

Con respecto al indicador 02 el valor obtenido fue de 90%, y el logro esperado en el PEI fue de 20%, el valor obtenido obedece a que todas las actividades articuladas a la AEI 09.03 fueron identificadas con el indicador 02, habiendo logrado el cumplimiento de actividades el 100% de ejecución física.

El producto en que se concreta la AEI es el de GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, habiendo obtenido el 100% de avance físico en la AEI 09.03.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	17	17	100
01.01	DIRECCION UGEL RECUAY	3	3	100
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	10	10	100
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	4	4	100

Todas las AO han logrado el 100% de ejecución física, siendo el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto, de las 17 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, las 17 han alcanzado el 100% de ejecución física, obteniendo el nivel de ejecución física por C.C. el 100%, por lo tanto las actividades operativas ejecutadas, han contribuido en la implementación de la AEI 09.03. GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	4	17	1	0	3
01.01	DIRECCION UGEL RECUAY	1	3	0	0	1
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	1	10	1	0	1
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	2	4	0	0	1

Se registraron modificaciones a las actividades operativas, metas físicas y financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (transferencias).

Para el presente año 2025, se programaron 04 actividades operativas a nivel consistencia, en el transcurso del año se ha creado 01 actividad operativa, 03 AO fueron reprogramadas, no se inactivó ninguna AO, con el POI Modificado fueron un total de 17 AO programadas para el presente año.

Lic. Diana V. Bayona Gamarra
PLANIFICADOR I
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - RECUAY

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL RECUAY
Lic. EDWAR MARDONIO BAZÁN VERDE
Director De Sistema Administrativo II
Área de Gestión Institucional

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

UNIDAD EJECUTORA 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY





ABRIL 2026

ÍNDICE

BASE LEGAL **3**

SIGLAS **5**

RESUMEN EJECUTIVO **6**

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **10**

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01 ..... **14**

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **17**

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **20**

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03 ..... **25**

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **28**

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH **31**

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01 ..... **34**

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **37**

4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH **40**

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03 ..... **44**

4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI **47**

BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001- 2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-

2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD de fecha 13 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD de fecha 21 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
HACIA UNA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES
YUNGAY

SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
HACIA UNA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES
YUNGAY

RESUMEN EJECUTIVO

La UGEL Yungay cuenta con más de 20 años al Servicio de la Educación Yungaina, siendo su gran deseo desde entonces convertirse en Unidad Ejecutora de Educación, el cual se concretiza en el mes de mayo del 2013, cuando el Ministerio de Economía y Finanzas autoriza la creación de la Unidad Ejecutora Nº 319 – Educación UGEL Yungay; dándole así autonomía administrativa y financiera. La Unidad de Gestión Educativa Local de Yungay (UGEL – Yungay), cuya misión es Garantizar el Servicio Educativo de calidad en los diferentes niveles y modalidades sobre la base de un personal calificado con una mentalidad abierta al cambio, a través de acciones sostenidas y permanentes para la capacitación de directores y docentes competitivos.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.

En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PDC de 13 de junio del 2024, menciona que la evaluación consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del Plan Operativo Institucional (POI).

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 02 Objetivos Estratégicos Institucionales, el Objetivo Estrategico.03 y al Objetivo Estratégico 09, y de estos nos alineamos a 04 Acciones Estratégicas Institucionales. La presente Ficha de Implementación de las AEI tiene como finalidad presentar la evaluación de metas físicas y financieras, de las 41 actividades operativas y de los 05 centros de costos de la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY.

La estructura del presente informe comienza con el Resumen Ejecutivo, La matriz de la Ficha de Implementación de la AEI, el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI, Ejecución Física de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI, Modificaciones de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI de cada una de las fichas de implementación.

La mayoría de los centros de costos han logrado cumplir con sus metas físicas al finalizar el año 2025 de las actividades operativas programadas las cuales tienen:

Tabla 1 CENTRO DE COSTO VS ACTIVIDAD OPERATIVA

CC Código	Centro de Costos	N° AO
01.01.01	DIRECCION GENERAL	1
01.02.01	AREA DE CONTROL INTERNO	1
01.03.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	24
01.04.01	GESTION PEDAGOGICA	14
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	1
TOTAL		**41**

Del mismo estas actividades están articuladas las Acciones Estratégicas Institucionales:

Tabla 2 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL VS CENTROS DE COSTOS & ACTIVIDAD OPERATIVA

AEI	Centro Costo ID	Cuenta de Actividad Operativa ID
AEI.03.01	'01.03.01	4
	'01.04.01	3
AEI.03.03	'01.04.01	10
AEI.09.01	'01.01.01	1
	'01.05.01	1
AEI.09.03	'01.02.01	1
	'01.03.01	20
	'01.04.01	1
Total general		**41**

Así mismo, se evidencia la ejecución de las metas físicas al terminar el año 2025 de cada una de las Acciones Estratégicas Institucionales con respecto a la reprogramación física anual, lo que nos muestra que, en cuanto a la ejecución en meta física, se ejecutó 17872, por toda unidad de medida, respecto a lo reprogramado 17872, el cual representa un porcentaje de ejecución del 100.00% de la programación física.

Tabla 3 AVANCE DE METAS FÍSICAS EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

AEI	N° de Actividad Operativa	REPROGRAMADO	SEGUIMIENTO	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	7	385	385	100.00%
AEI.03.03	10	15405	15405	100.00%
AEI.09.01	2	6	6	100.00%
AEI.09.03	22	464	465	100.22%
Total general	**41**	**16260**	**16261**	**100.01%**

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
HACIA UNA EDUCACIÓN
PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES
YUNGAY

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148400046: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR – INICIAL PLANILLA	La contratación oportuna y el pago del personal docente y promotoras del nivel inicial garantizan la continuidad del servicio educativo y la disponibilidad de recursos humanos calificados desde el inicio del año escolar. Esta actividad contribuye de manera indirecta pero fundamental a la AEI 03.01, al generar condiciones laborales estables que favorecen el desempeño profesional, la permanencia del personal y el desarrollo de prácticas pedagógicas de calidad en beneficio de los estudiantes.	La AO para el año programó 7 planillas y se ejecutaron el pago oportuno de las 7 planillas que son el personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular.	Retrasos en los procesos administrativos de contratación docente. Limitaciones presupuestales para cubrir plazas oportunamente. Deficiencias en la programación y ejecución de pagos.	Optimizar la planificación anticipada de procesos de contratación. Garantizar la disponibilidad presupuestal para cubrir plazas docentes. Fortalecer los sistemas de gestión de planillas y pagos oportunos.
AOI00148400047: GESTION DE RECURSOS HUMANOS	La gestión de recursos humanos comprende la planificación, administración y desarrollo del talento humano	La AO para el año programó 12 acciones de las cuales ejecutó las 12 que consistieron en la gestión de recursos humanos	Procesos administrativos complejos y poco ágiles. Sistemas de información desactualizados	Modernizar los sistemas de gestión de recursos humanos. Simplificar procedimientos administrativos. Implementar incentivos

	docente y directivo, asegurando su adecuada asignación, evaluación y fortalecimiento de capacidades. Esta actividad contribuye de manera transversal a la AEI 03.01, al generar condiciones organizacionales que favorecen el desarrollo profesional continuo y el desempeño eficiente del personal educativo.		sobre el personal. Alta rotación de docentes en zonas rurales.	para la permanencia en zonas de difícil acceso.
AOI00148400051: DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	El desarrollo de actividades de promoción escolar, cultura y deporte fortalece competencias socioemocionales, liderazgo y trabajo en equipo en estudiantes, generando entornos educativos integrales que impactan en la práctica pedagógica docente. Esta actividad contribuye de manera indirecta a la AEI 03.01, al incentivar la innovación pedagógica y la participación activa de docentes y directivos en la formación integral de los estudiantes.	La AO para el año programó 4 acciones de las cuales ejecutó las 4 acciones que consistió en acciones del desarrollo de la promoción escolar, cultura y deporte.	Limitaciones presupuestales para la organización de actividades. Baja participación por carga académica y logística. Insuficiente articulación con el currículo educativo.	Integrar estas actividades en la planificación curricular. Fortalecer la asignación de recursos para su ejecución. Promover alianzas interinstitucionales para su desarrollo.
AOI00148400063: REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE	El refuerzo escolar dirigido a estudiantes y docentes permite fortalecer competencias pedagógicas y	La AO para el año programó 3 instituciones educativas y al finalizar ejecutó el refuerzo escolar a estudiantes y	Limitada cobertura de intervención en instituciones educativas. Insuficiente disponibilidad de especialistas para el	Ampliar la cobertura del programa de refuerzo escolar. Fortalecer el equipo técnico pedagógico. Implementar sistemas de monitoreo y

EDUCACION BASICA REGULAR	mejorar los aprendizajes mediante estrategias de acompañamiento y nivelación. Esta actividad contribuye de manera directa a la AEI 03.01, al incidir en el fortalecimiento de capacidades docentes y en la mejora de prácticas pedagógicas orientadas al logro de aprendizajes.	docentes de instituciones educativas de educación básica regular a las 3 instituciones.	refuerzo pedagógico. Débil seguimiento y evaluación de resultados.	evaluación de impacto.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, las actividades operativas analizadas presentan una contribución complementaria al fortalecimiento del desarrollo profesional de directivos y docentes en la provincia de Yungay. Las AO relacionadas con el refuerzo escolar inciden directamente en el fortalecimiento de capacidades pedagógicas, mientras que la gestión de recursos humanos y la contratación oportuna generan condiciones habilitantes para el desempeño eficiente del personal educativo. Por su parte, las actividades de promoción escolar, cultura y deporte aportan al desarrollo integral del entorno educativo, incentivando prácticas pedagógicas innovadoras. No obstante, el cumplimiento de estas AO ha estado condicionado por limitaciones en recursos, procesos administrativos, cobertura de intervenciones y mecanismos de seguimiento, lo que ha generado avances parciales en el desarrollo profesional docente y directivo. Estas restricciones han limitado la consolidación de un sistema educativo fortalecido y orientado a resultados.

En este contexto, la implementación de las recomendaciones propuestas permitirá optimizar la gestión del talento humano, fortalecer las capacidades pedagógicas y mejorar la articulación entre las diferentes intervenciones. Asimismo, contribuirá a garantizar condiciones adecuadas para el desempeño docente y directivo, ampliando la cobertura y calidad de las acciones formativas. En consecuencia, se espera revertir progresivamente las brechas identificadas y consolidar el desarrollo profesional de directivos y docentes, incidiendo positivamente en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de la provincia de Yungay.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01

Tabla 4 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**68.81**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	92.71	75	90	80.90	97.08
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	37	10	15	27.03	40.54

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY, con respecto a su primer indicador porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno el valor obtenido fue de 90% mientras que el logro esperado fue de 92.71% y esto se da debido a que algunos docentes no llegaron a recibir el acompañamiento pedagógico respectivo, y con respecto a su segundo indicador número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados el valor obtenido AL finalizar el año fue de 15 capacitaciones mientras que el valor esperado fue de 37 capacitaciones.

a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo profesional de directivos y docentes fortalecidos.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 7 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 7 han alcanzado una ejecución física del 100%

Tabla 5 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**7**	**100**
01.03.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	4	4	100
01.04.01	GESTION PEDAGOGICA	3	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que se ha logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, aunque no fue la óptima se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes presentes en la UGEL, así mismo la ejecución física de 7 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) No logró el nivel de contribución esperado debido a que solo se logró el 90.00% de un porcentaje esperado de 92.71%, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución y a las malas coordinaciones que hubo entre áreas para lograr el desarrollo profesional de directivos y docentes programados para el año 2025.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. de Áncash - Educación Yungay, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. de Áncash - Educación Yungay, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 6 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**5**	**7**	**2**	**3**	**3**
01.03.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	4	4	0	0	2
01.04.01	GESTION PEDAGOGICA	1	3	2	3	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programaron 5 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 5 actividades operativas, sin embargo, 3 de ellas fueron inactivadas debido a que no se iban a ejecutar durante el año 2025, así al final el año 2025 se contó con 7 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 3 actividades operativas creadas inicialmente con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2025.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148400052: MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - INICIAL	El mantenimiento y operación de locales escolares del nivel inicial comprende la ejecución de acciones preventivas y correctivas sobre la infraestructura educativa, así como la provisión de condiciones básicas de funcionamiento (servicios, seguridad, habitabilidad), garantizando entornos adecuados para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta actividad contribuye de manera directa a la AEI 03.03, al asegurar condiciones físicas óptimas que favorecen el desarrollo integral de los	La AO para el año programó 11 acciones, de las cuales ejecutó las 11 que consistieron en acciones de mantenimiento y operación de locales escolares de instituciones educativas del nivel inicial en educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Limitaciones presupuestales para intervenciones de mantenimiento oportuno. Dificultades logísticas en el acceso a instituciones educativas rurales. Insuficiente supervisión técnica de las intervenciones ejecutadas.	Incrementar la asignación presupuestal para mantenimiento preventivo. Priorizar intervenciones según niveles de riesgo de infraestructura. Fortalecer los mecanismos de supervisión técnica y control.

	estudiantes en la primera infancia.			
AOI00148400053: MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - PRIMARIA	El mantenimiento y operación de locales escolares del nivel primaria garantiza la funcionalidad de los espacios educativos mediante intervenciones de conservación de infraestructura, servicios básicos y equipamiento menor, contribuyendo a la continuidad del servicio educativo en condiciones adecuadas. Esta actividad aporta de manera directa a la AEI 03.03, al generar ambientes seguros y adecuados que inciden en el rendimiento académico y bienestar de los estudiantes.	La AO para el año programó 12 acciones, de las cuales ejecutó las 12 que consistieron en acciones de mantenimiento y operación de locales escolares de instituciones educativas del nivel primaria en educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Insuficiente planificación de mantenimiento periódico. Limitaciones en la disponibilidad de materiales y recursos. Débil articulación entre la UGEL y las instituciones educativas.	Implementar planes de mantenimiento preventivo programado. Optimizar la gestión de recursos materiales para mantenimiento. Fortalecer la coordinación con directores de instituciones educativa
AOI00148400054: MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - SECUNDARIA	El mantenimiento y operación de locales escolares del nivel secundaria comprende la conservación de infraestructura, servicios complementarios y condiciones de seguridad necesarias para el desarrollo de actividades educativas en este nivel. Esta actividad contribuye de manera directa a la AEI 03.03, al garantizar espacios	La AO para el año programó 12 acciones, de las cuales ejecutó las 12 que consistieron en acciones de mantenimiento y operación de locales escolares de instituciones educativas del nivel secundaria en educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Deterioro progresivo de infraestructura sin intervención oportuna. Limitaciones en recursos técnicos y financieros. Insuficiente seguimiento a la ejecución de mantenimiento.	Priorizar la atención de infraestructura crítica. Gestionar recursos adicionales para mantenimiento correctivo. Implementar sistemas de seguimiento y evaluación de intervenciones.

	adecuados que favorecen procesos pedagógicos más complejos y el uso de recursos educativos diversos.			
AOI00148400055: DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL	La dotación de materiales y recursos educativos en el nivel inicial comprende la provisión de insumos pedagógicos, materiales didácticos y equipamiento básico que facilitan el desarrollo de competencias en los estudiantes. Esta actividad contribuye de manera directa a la AEI 03.03, al complementar las condiciones de infraestructura con recursos adecuados que fortalecen el proceso de enseñanza-aprendizaje en la primera infancia.	La AO para el año programó 2000 estudiantes para dotarlos de material y recursos educativas, de los cuales se dotó a los 2000 estudiantes del nivel inicial.	Retrasos en los procesos de adquisición y distribución de materiales. Insuficiente cobertura en instituciones educativas alejadas. Limitaciones en la planificación de necesidades educativas.	Optimizar los procesos logísticos de adquisición y distribución. Priorizar la atención de instituciones en zonas rurales. Fortalecer la planificación basada en demanda real de materiales.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, las actividades operativas analizadas constituyen componentes esenciales para garantizar un servicio educativo con condiciones adecuadas de infraestructura, equipamiento y recursos en la provincia de Yungay. Las acciones de mantenimiento y operación en los diferentes niveles educativos aseguran la funcionalidad y seguridad de los locales escolares, mientras que la dotación de materiales educativos complementa estas condiciones al fortalecer el proceso pedagógico. No obstante, el cumplimiento de estas AO ha estado condicionado por limitaciones presupuestales, debilidades en la planificación, dificultades logísticas y restricciones en la supervisión y seguimiento, lo que ha generado brechas en la calidad y cobertura de las intervenciones. Estas limitaciones han afectado la provisión oportuna de condiciones adecuadas para el desarrollo del servicio educativo.

En este contexto, la implementación de las recomendaciones propuestas permitirá mejorar la gestión de recursos, optimizar la planificación y fortalecer los mecanismos de supervisión y seguimiento de las intervenciones. Asimismo, contribuirá a garantizar la atención priorizada de instituciones educativas con mayores necesidades, mejorando progresivamente las condiciones de infraestructura y equipamiento. En consecuencia, se espera revertir las brechas identificadas y consolidar un servicio educativo con condiciones adecuadas que favorezcan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes de la provincia de Yungay.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
HACIA UNA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES
YUNGAY

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03

Tabla 7 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**100**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	10.40	5	91	48.08	100
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	96	80	98	83.33	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY, con respecto a sus indicadores, con el IND 01. Porcentaje de locales escolares que cuentan con el paquete integrado de acceso a los servicios básicos oportunos, el logro esperado fue 10.40% mientras el valor obtenido fue de 91%, y esto fue gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios para lograr este gran resultado, con lo que respecta al IND 02. Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que cuentan con materiales educativos y fungibles oportunos, el logro esperado fue 96% mientras el valor obtenido fue de 98%, esto gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios.

a) El producto en que se concreta la AEI es el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 10 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 10 han alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 8 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**10**	**10**	**100**
01.04.01	GESTION PEDAGOGICA	10	10	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es aceptable debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada fue óptima, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.

e) Se logró un nivel de contribución aceptable, sin embargo, hay indicadores en los cuales no se ha logrado las metas programadas al inicio del año, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. de Áncash - Educación Yungay, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. de Áncash - Educación Yungay, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 9 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**10**	**6**	**2**	**2**
01.03.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	0	0	0	1	0
01.04.01	GESTION PEDAGOGICA	3	10	6	0	2
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	0	0	0	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programó 3 actividades operativas a nivel consistencia, durante el año 2025 se creó 9 actividades operativas y se inactivó 2 de ellas, así al finalizar el año se contó 10 actividades operativas y se reprogramaron 2 actividades con la finalidad de cumplir las metas programadas para el año 2025

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148400004: DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO, PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN)	El desarrollo del planeamiento estratégico y del Plan Operativo Institucional (POI) comprende la formulación, programación, seguimiento y evaluación de las acciones institucionales, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos y políticas sectoriales. Esta actividad contribuye de manera directa y estructural a la AEI 09.01, al establecer los instrumentos de gestión que orientan la implementación de políticas públicas y garantizan la articulación entre la planificación y la ejecución operativa en la UGEL Yungay.	La AO para el año programó 1 acción, y ejecutó dicha acción que consistieron en el desarrollo del planeamiento estratégico, plan operativo institucional.	Limitaciones en la articulación interáreas para la formulación y seguimiento del POI. Débil disponibilidad y uso de información para la toma de decisiones. Insuficiente seguimiento y evaluación sistemática de metas programadas.	Fortalecer la articulación interna mediante comités de planificación. Implementar sistemas de información para el seguimiento de indicadores. Establecer mecanismos periódicos de evaluación y retroalimentación.
AOI00148400021: DIRECCION Y CONDUCCION DEL	La dirección y conducción del desarrollo educativo	La AO para el año programó 5 acciones, de las cuales ejecutó las	Sobrecarga de funciones en los niveles directivos. Limitaciones en la	Fortalecer la delegación de funciones y organización interna. Mejorar los sistemas de

DESARROLLO EDUCATIVO	comprende la gestión estratégica, supervisión y toma de decisiones orientadas al cumplimiento de objetivos institucionales en el ámbito educativo. Esta actividad contribuye de manera directa a la AEI 09.01, al liderar la implementación de políticas públicas y asegurar la ejecución efectiva de planes estratégicos y operativos en la UGEL Yungay, garantizando coherencia entre la planificación y la gestión educativa.	5 acciones que consistieron en la dirección y conducción del desarrollo educativo.	disponibilidad de información oportuna para la toma de decisiones. Débil articulación con actores educativos y niveles de gobierno.	información para la toma de decisiones. Promover espacios de articulación interinstitucional.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, las actividades operativas analizadas constituyen la base para la implementación efectiva de políticas públicas y la gestión estratégica en la UGEL Yungay. El desarrollo del planeamiento estratégico y del POI permite estructurar y orientar las intervenciones institucionales, mientras que la dirección y conducción del desarrollo educativo asegura la ejecución y supervisión de dichas acciones en coherencia con los objetivos establecidos. Sin embargo, el cumplimiento de estas AO ha estado condicionado por limitaciones en la articulación interáreas, disponibilidad de información, capacidades de gestión y sobrecarga operativa en los niveles directivos, lo que ha generado brechas en la implementación efectiva de políticas y planes institucionales. Estas limitaciones han afectado la eficiencia en la gestión y la alineación entre planificación y ejecución.

En este contexto, la implementación de las recomendaciones propuestas permitirá fortalecer la gobernanza institucional, mejorar los sistemas de información y optimizar los procesos de planificación y dirección. Asimismo, contribuirá a una mejor articulación interna y externa, promoviendo una gestión más eficiente, coherente y orientada a resultados. En consecuencia, se espera revertir progresivamente las brechas identificadas y consolidar la implementación efectiva de políticas públicas y planes estratégicos en la UGEL Yungay.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01

Tabla 10 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**40**	**100**
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	5	2	5	40	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY, con respecto a su IND 01. Número de planes implementados en el gobierno regional de Áncash oportunos, el logro esperado fue de 5, mientras que el valor obtenido fue de 5 lo que muestra que se logró lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución.

a) El producto en que se concreta la AEI es las políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 2 actividades operativas que se encuentra dentro de esta AEI, 2 han alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 11 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**2**	**2**	**100**
01.01.01	DIRECCION GENERAL	1	1	100
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar las políticas públicas; planes estratégicos y operativos, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado las políticas públicas; planes estratégicos y operativos en la UGEL, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) Se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación de las políticas públicas; planes estratégicos y operativos para el año 2025.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
HACIA UNA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES
YUNGAY

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. de Áncash - Educación Yungay, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. de Áncash - Educación Yungay, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 12 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**1**	**2**	**0**	**2**	**0**
01.01.01	DIRECCION GENERAL	0	1	0	0	0
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	1	1	0	2	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programó 1 actividad operativa a nivel consistencia, se creó 3 actividades operativas y se inactivó 2 de ellas, así al final el año 2025 se contó con 2 actividades operativas.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Código y nombre de UE	001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148400012: DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE CONTROL	El desarrollo de acciones de control comprende la ejecución de auditorías, verificaciones y actividades de control interno orientadas a asegurar el cumplimiento normativo, la transparencia y la eficiencia en la gestión institucional. Esta actividad contribuye de manera directa a la AEI 09.03, al fortalecer la gestión por procesos mediante la identificación de riesgos, la detección de desviaciones y la implementación de medidas correctivas que promueven la mejora continua y la simplificación administrativa.	La AO para el año programó 7 acciones de control de las cuales ejecutó las 7 acciones de control.	Limitada disponibilidad de personal especializado en control interno. Débil cultura organizacional orientada al cumplimiento y control. Insuficiente sistematización de hallazgos y seguimiento de acciones correctivas.	Fortalecer capacidades en control interno y auditoría. Promover una cultura institucional de transparencia y cumplimiento. Implementar sistemas de seguimiento de recomendaciones de control.
AOI00148400014: GESTION DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y ACCIONES DE FISCALIZACION FINANCIERA	La gestión de los sistemas administrativos y la fiscalización financiera comprende la administración eficiente de los	La AO para el año programó 2 informes y se realizó 3 informes sobre la gestión de los sistemas	Procesos administrativos complejos y poco estandarizados. Limitaciones en los sistemas de información	Simplificar y estandarizar los procesos administrativos. Implementar sistemas integrados de gestión financiera.

	procesos presupuestales, contables, logísticos y financieros, así como la verificación del uso adecuado de los recursos públicos. Esta actividad contribuye de manera directa a la AEI 09.03, al optimizar la gestión por procesos, fortalecer los mecanismos de control y promover la transparencia y eficiencia en la administración institucional.	administrativos y acciones de fiscalización financiera.	financiera. Insuficiente articulación entre áreas administrativas.	Fortalecer la coordinación interáreas.
AOI00148400016: ADMINISTRACION, SISTEMATIZACION Y SOPORTE TECNOLOGICO DE LA UGEL	La administración, sistematización y soporte tecnológico comprende la gestión de plataformas digitales, sistemas de información y soporte técnico necesarios para el funcionamiento institucional, facilitando la automatización de procesos y la gestión de datos. Esta actividad contribuye de manera directa a la AEI 09.03, al promover la digitalización, simplificación administrativa y mejora de la eficiencia operativa mediante el uso de tecnologías de la información.	La AO para el año programó 3 informes técnicos y se realizó los 3 informes técnicos sobre la administración, sistematización y soporte tecnológico de la UGEL.	Limitaciones en infraestructura tecnológica y conectividad. Insuficiente personal especializado en tecnologías de la información. Baja adopción de herramientas digitales por parte del personal.	Fortalecer la infraestructura tecnológica y conectividad. Capacitar al personal en el uso de sistemas digitales. Implementar herramientas tecnológicas para la automatización de procesos.
AOI00148400018: ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y PATRIMONIALES DE LA UGEL YUNGAY.	La administración de los recursos humanos, financieros y patrimoniales comprende la planificación, asignación y control de los recursos institucionales, asegurando su uso eficiente y alineado a los objetivos estratégicos. Esta actividad contribuye de manera transversal	La AO para el año programó 1 acción y ejecutó dicha acción que consistieron en acciones de administración de los recursos humanos, financieros y patrimoniales de la UGEL Yungay.	Débil planificación en la asignación de recursos. Limitaciones en sistemas de control patrimonial. Procesos administrativos lentos y burocráticos.	Mejorar la planificación y programación de recursos. Implementar sistemas de control patrimonial eficientes. Simplificar procedimientos administrativos internos.

	a la AEI 09.03, al fortalecer la organización institucional y optimizar la gestión por procesos, promoviendo una administración eficiente y orientada a resultados.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, las actividades operativas analizadas constituyen elementos clave para la implementación de la gestión por procesos, la simplificación administrativa y el fortalecimiento de la organización institucional en la UGEL Yungay. Las acciones de control y fiscalización permiten asegurar la transparencia y eficiencia en la gestión, mientras que la administración de sistemas administrativos y recursos institucionales contribuye a la optimización de procesos. Asimismo, la incorporación de herramientas tecnológicas favorece la digitalización y simplificación administrativa. No obstante, el cumplimiento de estas AO ha estado condicionado por limitaciones en capacidades técnicas, infraestructura tecnológica, estandarización de procesos y articulación interáreas, lo que ha generado ineficiencias y retrasos en la gestión institucional. Estas restricciones han limitado la consolidación de un enfoque de gestión por procesos y la modernización administrativa.

En este contexto, la implementación de las recomendaciones propuestas permitirá fortalecer las capacidades institucionales, optimizar los sistemas de información y simplificar los procesos administrativos, promoviendo una gestión más eficiente, transparente y orientada a resultados. Asimismo, contribuirá a mejorar la articulación organizacional y el uso de tecnologías, lo que permitirá revertir progresivamente las brechas identificadas y consolidar una gestión institucional moderna en la UGEL Yungay.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03

Tabla 13 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**100**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	20	0	100
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY, con respecto a su IND 01. Porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos realizados, el logro esperado fue de 20%, mientras que el valor obtenido fue de 20%, por lo que se cumplió con la meta, con lo que respecta al IND 02. Porcentaje de cumplimiento de objetivos con la organización institucional oportuna, el logro esperado fue de 20%, el valor obtenido fue de 90% lo que muestra que se logró más de lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución.

a) El producto en que se concreta la AEI es la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 22 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 22 han alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 14 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**22**	**22**	**100**
01.02.01	AREA DE CONTROL INTERNO	1	1	100
01.03.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	20	20	100
01.04.01	GESTION PEDAGOGICA	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional en la UGEL, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) Se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional para el año 2025.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. de Áncash - Educación Yungay, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. de Áncash - Educación Yungay, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 15 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**8**	**22**	**1**	**13**	**17**
01.01.01	DIRECCION GENERAL	0	0	0	4	0
01.02.01	AREA DE CONTROL INTERNO	1	1	0	0	1
01.03.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	7	20	0	1	16
01.04.01	GESTION PEDAGOGICA	0	1	1	0	0
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	0	0	0	8	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2025 se programaron 8 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 27 y se inactivó 13 de ellas, así al final el año 2025 se contó con 22 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 17 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2025.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2025 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

UGEL CORONGO



FICHAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2025



UNIDAD EJECUTORA
0001491
GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH
EDUCACIÓN CORONGO

001491 - GOB. REG. DE ANCASH-EDUCACION CORONGO

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

30 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00149100175 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	La AO implicó asegurar que las Instituciones Educativas del nivel inicial de E.B.R cuenten con todo su personal docente necesario desde el inicio del año escolar, evitando interrupciones en la enseñanza y cumplan con las 900 horas lectivas normadas. Esto contribuyó a la AEI.03.01, brindando atención oportuna con directivos, docentes y auxiliares de educación de manera permanente en la modalidad E.B.R. Nivel Inicial	En la AO, se programó la necesidad de 33 docentes y 4 auxiliares de educación, de los cuales se llegó a coberturar el total de plazas con personal nombrado y contratado, que asciende a 37 PEAs y, permitió brindar el servicio educativo a 303 niños de 03 a 05 años de edad durante todo el periodo escolar 2025.	En el transcurso del año se generó licencia por salud de una docente nombrada del nivel inicial en la I.E 423 Perpetuo Socorro Pillipampa; la cobertura de dicha ausencia se realizó instantáneamente; sin embargo, el desembolso de presupuesto para el pago del docente de reemplazo, generó incertidumbre puesto que el PIA no contempla gastos ocasionales generados por licencias, y el MEF realiza la transferencia de presupuesto para solventar conceptos ocasionales de remuneraciones hasta el último mes de al año, lo que pudo constituir un riesgo para el cumplimiento del pago oportuno del personal docente del nivel inicial al finalizar el periodo escolar.	Orientar a Directores de las Instituciones Educativas del nivel inicial, la comunicación anticipada de situaciones previstas (licencias por maternidad, licencias sin goce de haber), con la finalidad de garantizar oportunamente el contrato del docente de reemplazo y no interrumpir la prestación del servicio educativo en aula con estudiantes. Disponer que el responsable de personal, tramite con fluidez y celeridad los actos administrativos referente al origen de plazas vacantes por ausencia de docentes, licencias por salud, licencia por maternidad, licencias sin goce de haber, procesos administrativos, con el propósito que el comité de contrato docente cubra inmediatamente plazas eventuales y el responsable de presupuesto realice la evaluación de ejecución presupuestal. Formular el Presupuesto Analítico de Personal y actualizar de manera permanente, de modo que se pueda llevar un control real del financiamiento de plazas.

Código y nombre de UE		001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO		
	La AO implicó asegurar que las Instituciones Educativas del nivel primaria de E.B.R. cuenten con todo su personal docente necesario desde el inicio del año escolar, evitando interrupciones en la enseñanza y cumplan con las 1100 horas lectivas normadas. Esto contribuyó a la AEI.03.01, brindando atención oportuna con directivos y docentes de manera permanente en la modalidad E.B.R. Nivel Primaria.	En la AO, se programó la necesidad de 78 docentes, de los cuales se llegó a coberturar el total de plazas con personal nombrado y contratado, que permitió brindar el servicio educativo a 814 estudiantes de 06 a 11 años de edad.	El PIA no contempla el presupuesto total necesario para el pago de asignaciones por jornada de trabajo adicional de directores y/o encargaturas de funciones de dirección para todo el periodo lectivo; sin embargo, se cumplió con pagar estos conceptos a profesores con encargargatura de funciones de dirección a partir de enero, el desembolso de estas asignaciones temporales originó incertidumbre en el cumplimiento de pago de remuneraciones en el último trimestre del periodo 2025. Asimismo, se tuvo 03 docentes con medida preventiva, y durante el periodo 2025 se atendió con el reemplazo de dichos docentes en la I.E 84327 José Carlos Mareategui de Huarirca, la I.E Santa Rosa de Mirasanta y la I.E 84325 de Huichanga, esta última se resolvió en el último trimestre con la destitución del docente; el pago de remuneraciones a los tres docentes por reemplazo de los titulares, generó preocupación de un posible déficit, dado que no está contemplado en el PIA y tampoco hay transferencia específica por tal concepto.	Exhortar bajo responsabilidad administrativa y funcional el cumplimiento de funciones del Comité de Procesos Administrativos Disciplinarios Docente, para mayor celeridad en la resolución de los 2 casos de docentes con medida preventiva. Gestionar ante el Pliego Regional de Ancash la provisión de presupuesto de contingencia para el financiamiento de remuneraciones y obligaciones sociales de personal docente que cubren situaciones especiales e imprevistas que se generan durante el año, puesto que prima el derecho a la educación. Concientizar a las CORA IE de la jurisdicción, la distribución racional de secciones de acuerdo a los parámetros del número de estudiantes por secciones establecidos en la R.V.M. Nº 071-2024-MINEDU y sus modificatorias regulada con R.V.M. N° 075-2025-MINEDU; con la finalidad de destinar plazas excedentes a los servicios educativos con necesidad de plazas.

Código y nombre de UE		001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO		
			La desinformación de la comunidad educativa sobre aspectos en criterios de racionalización de recursos humanos con enfoque en la carga estudiantil de docentes, evitan implementar estrategias de redistribución de secciones para mitigar el desembolso de recursos presupuestales por el contrato de docentes de reemplazo.	
AOI00149100177 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	La AO implicó asegurar que las Instituciones Educativas del nivel secundaria de E.B.R. cuenten con todo su personal docente necesario desde el inicio del año escolar, evitando interrupciones en la enseñanza y cumplan con las 1260 horas lectivas en JER y 1620 horas lectivas en JEC. Esto contribuyó a la AEI.03.01, brindando atención oportuna con directivos y docentes de manera permanente en la modalidad E.B.R. Nivel Secundaria.	En la AO, se programó la necesidad de 108 docentes, de los cuales se llegó a coberturar el total de plazas con personal nombrado y contratado que, permitió brindar el servicio educativo a 719 estudiantes de 12 a 16 años de edad.	La falta de recursos presupuestales para el pago de docentes que reemplazan a profesoras con licencia por maternidad, durante el año fueron dos profesoras de la I.E. Perpetuo Socorro e I.E. José Carlos Mareategui; y el pago de docentes que asumen 12 horas de coordinadores pedagógicos y de tutoría en JEC (plazas espejos), constituyó un riesgo para el cumplimiento del pago de remuneraciones de personal docente al finalizar el periodo escolar. El PIA no contempla el presupuesto total necesario para el pago de asignaciones por jornada de trabajo adicional de directores, encargaturas de funciones de dirección y coordinación pedagógica y de tutoría; sin embargo, se cumplió con pagar estos conceptos a profesores con encargargatura de funciones de dirección a partir de enero, el	Asesorar a Directores de las Instituciones Educativas del nivel secundaria, respecto a la comunicación anticipada de situaciones imprevistas (licencias por maternidad, licencias sin goce de haber), con la finalidad de garantizar oportunamente el contrato del docente de reemplazo y no interrumpir la prestación del servicio educativo en aula con estudiantes. Disponer que el responsable de personal, tramite con fluidez y celeridad los actos administrativos referente al origen de plazas vacantes por ausencia de docentes, licencias por salud, licencia por maternidad, licencias sin goce de haber, procesos administrativos, con el propósito que el comité de contrato docente cubra inmediatamente dichas plazas eventuales generadas durante el periodo lectivo. Formular el Presupuesto Analítico de Personal y actualizar de manera permanente, de modo que se pueda llevar un control real del financiamiento de plazas durante todo el periodo lectivo, y de no ser favorable realizar las

Código y nombre de UE		001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO		
			desembolso de estas asignaciones temporales originó incertidumbre en el cumplimiento de pago de remuneraciones en el último trimestre del periodo 2025. Se contó con 01 docente de la especialidad de Educación Física con medida preventiva en la I.E JER San Francisco hasta el mes de octubre, posteriormente se resolvió el caso con su destitución; durante todo el año se atendió la ausencia de dicho docente con un reemplazo desde el primer día de marzo; el pago de su remuneración, no fue financiado con el PIA, lo que generó incertidumbre. Escases de docentes de comunicación y ciencias sociales con dominio de lengua originaria, quechua central (dominio oral: intermedio y escrito: básico); por cuanto, se omitió el cumplimiento de dicho requisito para cubrir dichas plazas en Instituciones Educativas de modelo de servicio EIB – Revitalización.	gestiones anticipadas para cubrir la brecha presupuestal que se requiere. Gestionar ante el Pliego Regional de Ancash la provisión de presupuesto de contingencia para el financiamiento de remuneraciones y obligaciones sociales de personal docente que cubren situaciones especiales e imprevistas que se generan durante el año. Fomentar programas de formación en quechua central dirigido a docentes de la especialidad de comunicación y ciencias sociales.
AOI00149100210 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NO ESCOLARIZADAS QUE RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO	La AO atendió brindando servicio educativo no escolarizado a niños de 0 a 5 años de edad del Primer y Segundo Ciclo, a cargo de las Promotoras Educativas Comunales, que reciben	En la AO, se tuvo programado la necesidad de 18 Promotoras Educativas Comunales, de los cuales se llegó a coberturar el total de vacantes y, permitió	La UGEL Corongo dispone de un solo Docente Coordinador de PRONOEI, debido a esta limitación el monitoreo y acompañamiento a las promotoras educativas comunales no es fluido y continuo, lo cual no permitió generar el impacto ideal en el fortalecimiento de las	Gestionar la asignación de 01 docente Coordinador de PRONOEI ante la Dirección Regional de Educación Ancash y la Unidad de Planificación y Presupuesto del MINEDU a través del Proceso de Racionalización 2025, sustentando la coherencia de asignación de 01

Código y nombre de UE		001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO		
	asesoramiento y acompañamiento de la Docente Coordinadora de PRONOEI. Esto contribuyó a la AEI.03.01, brindando atención oportuna con Promotoras Educativas Comunales que reciben capacitación y acompañamiento para fortalecer su desempeño en aula.	brindar el servicio educativo a 111 niños de 0 a 5 años de edad.	capacidades de las 18 PECs, quienes se encargan del aprendizaje y óptimo desarrollo de niños y niñas del Ciclo I y II. El grado de dispersión de los PRONOEIs es muy alto, y por la geografía que caracteriza la zona rural de la provincia de Corongo, es una limitante para la movilización de la Docente Coordinadora a los 18 PRONOEIs de la provincia de Corongo.	docente coordinador por cada 09 PRONOEIs, según la norma vigente.
AOI00149100215 CAPACITACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA	La AO implicó el fortalecimiento de capacidades de directivos y docentes en la implementación del CNEB por niveles educativos y áreas en planificación curricular. Esta Actividad Operativa contribuyó a la AEI.03.01, reforzando el desempeño y habilidades en la implementación del CNEB de docentes y directivos	En la AO, se programó 180 docentes capacitados, de los cuales se llegó a capacitar a 195 docentes por niveles y áreas curriculares en planificación curricular, que permitió fortalecer las competencias de los docentes para diseñar, implementar y evaluar la enseñanza conforme al Currículo Nacional de la Educación Básica. Se organizó por niveles educativos (inicial, primaria, secundaria) y áreas curriculares (como matemática, comunicación, ciencia y tecnología, etc.). Además, implicó el análisis de conceptos clave del currículo, como enfoque por competencias,	Falta de interés de un bloque de docentes, que se rehúsan a participar de las capacitaciones presenciales que organiza la UGEL Corongo. La falta de transporte fluido desde las localidades hacia la capital, impiden la participación total de docentes de la jurisdicción de Corongo. Falta de disponibilidad de materiales para el desarrollo de talleres y capacitaciones.	Sensibilización a directores y docente para su asistencia masiva a capacitaciones. Movilizar el transporte oficial de la UGEL Corongo para apoyar en el traslado de docentes de los lugares más distantes y donde se carece de transporte público. Dotación de material impreso y concreto específico para cada taller por niveles educativos

Código y nombre de UE		001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO		
		capacidades, estándares de aprendizaje y desempeño esperado.		
AOI00149100217 MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES EN CORONGO (MIAC)	La AO promovió el monitoreo, acompañamiento pedagógico a directores, así como el seguimiento al ingreso, tránsito, permanencia y culminación de estudiantes matriculados por niveles educativos. Esta Actividad Operativa contribuyó a la AEI.03.01, generando espacios de trabajo colegiado diversos, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de las/los docentes, utilizando las rúbricas de observación de aula.	En la AO, se tiene programado 34 directivos monitoreados y asistidos técnicamente de manera presencial, de los cuales se llegó a ejecutar el total, que fueron acompañados en la implementación de la generación de espacios inspiradores que estimulen y motiven a desarrollar competencias durante el periodo escolar 2025; a la vez recibieron asistencia técnica mixta (virtual y presencial) para la implementación del Proyecto Educativo Ambiental Integrado.	Falta de fluidez en procedimientos administrativos y logísticos para facilitar el despliegue de especialistas a las Instituciones Educativas monitoreadas. Personal que asume funciones de dirección, tienen aula a cargo u horas de clases de dictado, por cuanto se restringe la posibilidad que efectúen su función de monitoreo a sus docentes.	Agilizar los requerimientos de movilidad, entrega de materiales y desembolso de gastos para el traslado del equipo de especialistas hacia las Instituciones Educativas, según su Plan de Trabajo. Priorizar la ejecución de monitoreo a Directores con aula a cargo u horas de clase, fuera de la jornada pedagógica con estudiantes. Coordinación con los directores, para que implementen su plan de monitoreo institucional. Focalizar instituciones educativas para monitoreo pedagógico Promover los Grupos de interaprendizaje docente y directivo.
AOI00149100218 MEDICIÓN ESPECIALIZADA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA PROVINCIA DE CORONGO (ECEL-URMECEA)	La AO implicó la medición del rendimiento de competencias asociadas a matemática, ciencia y tecnología, y comunicación de estudiantes del nivel primaria y secundaria. Esta A.O contribuyó a la AEI.03.01, proporcionando	En la AO, se tuvo programado 820 estudiantes evaluados, de los cuales se llegó a aplicar la evaluación diagnóstica a los 820 estudiantes del nivel primaria y secundaria del 100% de Instituciones Educativas del ámbito UGEL Corongo. Asimismo, en el segundo semestre se programó la	Durante la ejecución de la evaluación destinada a medir la calidad educativa en las Instituciones Educativas de Corongo, se identificaron diversos factores que afectaron significativamente el cumplimiento de los objetivos establecidos. Entre los principales problemas detectados, se encuentran errores técnicos durante la impresión, compaginación y redacción de algunos ítems que formaban parte	Estos factores reflejan la necesidad de fortalecer tanto los recursos materiales, como las capacidades organizativas y los procesos de transformación institucional, para asegurar la correcta distribución y aplicación de las evaluaciones educativas, y así mejorar la calidad y eficiencia del sistema educativo local en futuras convocatorias.

Código y nombre de UE		001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO		
	información sobre el rendimiento de los estudiantes en áreas clave como matemáticas, lectura y ciencias como resultado de la primera evaluación diagnóstica aplicada en el mes de mayo.	evaluación de conocimientos en el área de matemática, comunicación, ciencia y tecnología y ciencias sociales a los dos primeros estudiantes más destacados por grado de cada Institución Educativa del nivel primaria y secundaria del ámbito de la UGEL Corongo, por características del servicio: Polidocente completo, Multigrado y Unidocente, los 275 estudiantes rindieron la evaluación de medición de la calidad educativa.	de las pruebas aplicadas a los estudiantes. Estos errores provocaron confusión y dificultades en la interpretación de las preguntas, impactando negativamente en el desempeño de los estudiantes y, por ende, en la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos. Por otro lado, se evidenció una deficiencia administrativa en la gestión del proceso evaluativo. El área de Administración no atendió ni garantizó de manera oportuna los requerimientos necesarios para el reconocimiento formal de los estudiantes participantes, conforme a las bases y criterios del concurso. Esta falta de respuesta adecuada generó retrasos y desorganización en la logística del reconocimiento, afectando la motivación de los estudiantes y la transparencia del proceso evaluativo.	
AOI00149100256 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LA MODALIDAD DE EBR Y/O EQUIPOS TRANSDISCIPLINARIOS	La AO implicó acciones para mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes a través del desarrollo profesional de los actores clave del sistema educativo: docentes, directivos y equipos transdisciplinarios. Esta A.O contribuyó a la AEI.03.01, a través de procesos formativos y de acompañamiento, que busca	En la AO, se tiene programado un alcance anual de 250 docentes asistidos y acompañados, de los cuales se llegó a brindar asistencia técnica en su totalidad mediante conversatorios para fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones educativas frente a las diversas necesidades de los estudiantes, promoviendo la inclusión y la equidad, desarrollo de trabajo colaborativo en	Los resultados sobre los aprendizajes en matemáticas y lectura de estudiantes de cuarto grado de primaria y segundo grado de secundaria en la provincia de Corongo según el ENLA no son favorables, puesto que existe una brecha importante de estudiantes que se encuentran en un nivel de aprendizaje de Inicio, en inicio y en proceso, lo cual es menester analizar para la toma de decisiones pedagógicas y de gestión, que impacte directamente en el desempeño escolar.	Impulsar un plan de mejora de los aprendizajes, riguroso y contextualizado, fortaleciendo las prácticas pedagógicas, monitoreando el proceso educativo, y articulando acciones con toda la comunidad educativa. Diseñar un plan estructurado con base en análisis diagnósticos del desempeño estudiantil (evaluaciones y pruebas). Fortalecer el acompañamiento técnico y visitas de seguimiento a los docentes para fortalecer prácticas pedagógicas. Adaptar estrategias a los intereses y estilos de los estudiantes, promoviendo competencias

Código y nombre de UE		001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO		
	el desarrollo continuo de los docentes y directivos de la provincia de Corongo, fortaleciendo sus competencias pedagógicas, de liderazgo y gestión escolar.	refuerzo escolar y se brindó una capacitación virtual para la elaboración del Plan del servicio de apoyo a estudiantes en base a los resultados de la ENLA para elevar los niveles de aprendizaje mediante prácticas pedagógicas actualizadas, pertinentes y contextualizadas; y se recolectó información de estudiantes con diagnóstico y se consolidó el listado de estudiantes con alguna dificultad asociadas a discapacidad o barreras educativas no asociadas a discapacidad.		digitales, sociales, cívicas, autonomía e iniciativa personal.
La valoración integral muestra avances significativos en el desarrollo profesional de directivo y docentes fortalecidos en beneficio de los estudiantes de la región, con aproximadamente el 68.81% de los avances de las AO alcanzados a nivel regional en el periodo 2025. La ejecución de metas físicas de las actividades operativas en la UGEL Corongo demuestra coherencia con el nivel de implementación en la AEI.03.01 que alcanzó el 97% anual y están asociadas con el procedimiento de encargaturas de dirección, contratación de personal docente y auxiliares de educación, selección de promotoras educativas comunales y su respectiva retribución económica como contraprestación de su servicio al sector educación; por otro lado, todas las actividades operativas inherentes al trabajo pedagógico de los especialistas de educación del Área de Gestión Pedagógica estuvieron orientadas al fortalecimiento de capacidades de docentes y directores para conseguir la mejora de logros aprendizaje de estudiantes de los 63 servicios educativos entre el nivel inicial, primaria y secundaria de E.B.R. Para garantizar sostenibilidad en la prestación de servicios educativos de calidad, es crucial gestionar adecuadamente los recursos humanos, para evitar interrupciones de clases en las aulas y así garantizar el cumplimiento de las horas lectivas. Además, es crucial mantener el monitoreo continuo y realizar ajustes estratégicos para asegurar que se realicen de manera oportuna el pago de remuneraciones a todo el personal de Instituciones Educativas.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**68.81**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**53.96**	**68.81**
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	92.71	75	90	80.90	97.08
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	37	10	15	27.03	40.54

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1 presenta el nivel de implementación del indicador AEI.03.01, relacionado con el fortalecimiento del desarrollo profesional de directivos y docentes en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash. En particular, el indicador IND.01.AEI.03.01 mide el porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno, mostrando un avance anual regional del 97.08%, destacando la contribución favorable de la UGEL Corongo, la cual alcanzó una ejecución anual del 100% en la Actividad Operativa AOI00149100217, esta actividad comprendió el monitoreo y la asistencia técnica, tanto presencial como virtual, a 34 directivos de Instituciones Educativas bajo nuestra jurisdicción, enfocándose en la generación de ambientes inspiradores para el desarrollo de competencias durante el año escolar 2025. Asimismo, se realizaron monitoreos previos sobre el estado y mantenimiento para la BIAE 2025, con reportes en la plataforma SIMON, así como acompañamiento técnico a docentes y directores. Se implementaron actividades complementarias tales como conversatorios, trabajo colaborativo, fortalecimiento de competencias profesionales mediante programas formativos en plataformas digitales y orientación para la elaboración de planes de apoyo y evaluación, buscando optimizar el desempeño docente y directivo e impulsar prácticas pedagógicas efectivas que impacten en el aprendizaje estudiantil.

En cuanto al indicador IND.02.AEI.03.01, correspondiente al número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico realizadas a directivos y docentes, la UGEL Corongo alcanzó una ejecución anual del 100% en la Actividad Operativa AOI00149100215, esta actividad permitió capacitar a 180 docentes en la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica, con énfasis en la planificación curricular y el análisis de conceptos clave, complementado con talleres virtuales mediante la plataforma Classroom, contribuyendo así al desarrollo profesional docente y una adecuada implementación curricular.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**27**	**25**	**98.81**
1.01	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION UGEL CORONGO	2	2	100
1.03	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	7	7	100
1.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	18	16	98.22

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

En el Cuadro 2 se presenta el nivel de ejecución física de las Actividades Operativas (AO) e inversiones vinculadas a la Acción Estratégica Institucional AEI.03.01, referida al fortalecimiento del desarrollo profesional de directivos y docentes en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash. En este marco, se programaron 27 AO, de las cuales 25 alcanzaron niveles de ejecución física iguales o superiores al 100%, obteniéndose un promedio de ejecución ajustado de 98.81%.

A nivel de centros de costo, tanto la Dirección como el Área de Gestión Administrativa lograron un cumplimiento del 100% en la ejecución física anual de sus respectivas actividades operativas. En particular, el Área de Gestión Administrativa ejecutó satisfactoriamente 7 AO, orientadas principalmente a la conducción de los procesos de contratación de personal docente, así como a la ejecución del gasto público destinado al pago de remuneraciones del personal directivo, docente, auxiliares de educación y administrativos correspondientes a 63 servicios educativos de los niveles inicial, primaria y secundaria de la Educación Básica Regular. Asimismo, se garantizó el pago de propinas a las Promotoras Educativas Comunales responsables de 18 PRONOEI.

Por su parte, el Área de Gestión Pedagógica alcanzó un promedio de ejecución física anual de 98.22% en las 18 AO programadas. Entre las principales intervenciones, destacan las actividades vinculadas al acompañamiento pedagógico en instituciones educativas polidocentes de los niveles inicial y primaria, las cuales fueron ejecutadas durante el segundo semestre de 2025 mediante asesoría personalizada a un total de 109 docentes.

En relación con la implementación de la estrategia de fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, prevención y atención de la violencia en instituciones educativas de Educación Básica Regular, se logró un nivel de cumplimiento del 100%. Esta intervención incluyó acciones dirigidas a 12 instituciones educativas multigrado, involucrando a 401 padres de familia, así como la sensibilización para la conformación de los Comités de Gestión de Bienestar previo al inicio del año escolar 2025.

Adicionalmente, se desarrollaron mesas de trabajo interinstitucional, jornadas de integración docente, actividades preventivas frente a la violencia —incluyendo casos de violencia sexual— y asistencia técnica presencial y virtual para la actualización de protocolos de atención en instituciones educativas focalizadas. Asimismo, se ejecutaron cuatro

talleres dirigidos a familias y campañas preventivas en articulación con el Centro de Emergencia Mujer, orientadas a fortalecer la conciencia social y la participación de la comunidad educativa.

Estas acciones contribuyeron a la generación de entornos escolares seguros y favorables para el aprendizaje, promoviendo la mejora del rendimiento académico y el bienestar integral de los estudiantes.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**8**	**27**	**7**	**2**	**9**
1.01	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION UGEL CORONGO	0	2	0	0	0
1.03	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	2	7	0	0	3
1.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	6	18	7	2	6

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el marco de la Acción Estratégica Institucional AEI.03.01, se identifican veintisiete (27) Actividades Operativas (AO) vigentes al periodo de evaluación. De este total, dieciocho (18) AO están a cargo del Área de Gestión Pedagógica, las cuales se orientan principalmente al desarrollo de acciones de capacitación, asistencia técnica, acompañamiento y monitoreo dirigidas a directivos y docentes. Estas intervenciones tienen como propósito fortalecer las competencias pedagógicas e impulsar la incorporación de prácticas innovadoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en concordancia con el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), contribuyendo así a la mejora de los logros de aprendizaje en la provincia de Corongo y la región Áncash.

Asimismo, se evidencia que siete (07) AO fueron incorporadas durante la fase de ejecución, financiadas mediante recursos provenientes del Gobierno Regional de Áncash, a través de la fuente de financiamiento FONCOR. Por otro lado, dos (02) AO fueron inactivadas como resultado de ajustes en la estructura de la cadena programática del financiamiento, en el marco de la gestión presupuestal.

En relación con el Área de Gestión Administrativa, se registran siete (07) AO programadas, orientadas a garantizar la continuidad del servicio educativo. Estas actividades priorizaron la disponibilidad oportuna de docentes desde el inicio del año escolar y durante todo su desarrollo, asegurando el cumplimiento de las horas lectivas establecidas para cada nivel de la Educación Básica Regular, lo cual resulta fundamental para el adecuado desarrollo académico de los estudiantes.

001491 - GOB. REG. DE ANCASH-EDUCACION CORONGO

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

30 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00149100258 PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y DIRECTIVA AL SERVICIO DE LA MEJORA FORMATIVA	La AO promueve la generación de proyectos de innovación pedagógica inscritos en el concurso nacional del FONDEP y la identificación de buenas prácticas de gestión escolar en las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Corongo Esto contribuyó a la AEI.03.02, implementando nuevas metodologías, tecnologías y enfoques didácticos que optimicen el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes en la provincia de Corongo.	En la AO, se programó la elaboración de 10 Proyectos de Innovación en Instituciones Educativas, de los cuales se llegó a inscribir y presentar los 10 proyectos al Concurso del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana 2025 (FONDEP); para tal efecto, la UGEL Corongo brindó capacitación y asesoramiento en fortalecimiento de capacidades profesionales de los docentes para la gestión de proyectos de invocación.	Falta de disposición para adoptar nuevas prácticas de directivos y docentes en las Instituciones Educativas. Falta de tiempo para la planificación y desarrollo de proyectos debido a la carga laboral diaria en Instituciones Educativas. Falta de fondos para materiales, tecnologías que implica la elaboración de algunos proyectos de innovación	Fomentar una cultura de innovación en las Instituciones Educativas, estimulando a los docentes a experimentar y adoptar nueva prácticas e ideas pedagógicas. Reconocer y apoyar los esfuerzos de los docentes y equipos que lideran proyectos de innovación pedagógica. Prever en la formulación presupuestal los recursos para abastecer de materiales didácticos y/o herramientas tecnológicas necesarias para la implementación de proyectos en Instituciones Educativas.
AOI00149100284 ORIENTACIÓN SOBRE HERRAMIENTAS PARA PADRES DE FAMILIA EDUCACIÓN Y CRIANZA.	La AO contribuyó en fomentar ambientes de aprendizaje propicios, saludables y colaborativos para establecer espacios adecuados de	En la AO, se programó el trabajo con 750 padres de familia, a quienes en su totalidad se les brindó orientación mediante talleres presenciales y	Existe aún una brecha de padres de familia con poca participación en el proceso educativo y apoyo a sus hijos, lo cual no permite generar un ambiente	Continuar fomentando la participación activa de los padres en el proceso educativo a través de reuniones, talleres, escuela de padres y comunicación constante.

Código y nombre de UE		001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO		
	estudio, horarios constantes y participación activa en las tareas escolares que refuerzan las condiciones para que los estudiantes aprendan de forma efectiva, esto eleva tanto su rendimiento académico como su bienestar emocional. Esto contribuye a la AEI.03.02, fortaleciendo el acompañamiento familiar, mejorar el clima socioemocional en el hogar y promover hábitos de estudio y disciplina; asimismo, incrementa el compromiso de los padres en el proceso educativo, previene factores de riesgo y favorece la asistencia y permanencia escolar, lo que en conjunto se traduce en mejores niveles de rendimiento académico y desarrollo integral de los estudiantes.	descentralizas sobre herramientas de crianza y buen trato, involucramiento en las tareas educativas de la escuela, además se abordaron temas sobre escuelas seguras libres de violencia familiar y construcción de lazos entre escuela y hogar, unidos para la sana convivencia.	familiar estable y enriquecedor que favorezca su rendimiento académico. La metodología de enseñanza en aulas no se adapta a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes en Instituciones Educativa Polidocente Completas y más aún en Instituciones Educativas Polidocente Multigrado y Unidocente que existen en las zonas rurales, por la poca cantidad de población estudiantil, lo cual representa una desventaja exponencial frente a los estudiantes que tienen un docente exclusivamente para su grado de estudios.	Implementar programas que involucren a la comunidad y ofrezcan experiencias de aprendizaje fuera del aula. Orientar a docentes sobre el diseño de actividades y materiales que se adapten a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes. Desarrollar planes de aprendizaje individualizados para estudiantes con necesidades específicas.
AOI00149100274 EJECUCIÓN DE CONCURSOS ESCOLARES MINEDU-DREA-UGEL.	La AO promueve el desarrollo de habilidades cognitivas - deportivas, aplicación de conocimientos, pensamiento crítico, creatividad, resolución de problemas, fomenta la	En la AO, se tuvo programado 09 Concursos escolares durante el periodo escolar 2026, del cual se ejecutó la Olimpiada Nacional Escolar de Matemática a nivel de Instituciones Educativas, con la	Limitación en la disponibilidad de infraestructura, materiales y equipos de sonido de la UGEL Corongo para la organización de los concursos escolares, por cuanto se gestiona el préstamo de dichos bienes muebles e	Priorización en el destino de materiales para actividades pedagógicas y adquisición de fotocopiadoras sofisticadas, que permitan la impresión rápida a colores y legibles. Así también, se debe garantizar un equipo de sonido de calidad para el desarrollo de eventos

Código y nombre de UE		001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO		
	competencia y el trabajo en equipo, estimula la innovación pedagógica de estudiantes de todos los niveles educativos de Educación Básica Regular. Esto contribuyó a la AEI.03.02, incentivando la excelencia académica, el desarrollo de habilidades y la participación activa de los estudiantes de la provincia de Corongo en diversos ámbitos del conocimiento, cultura y deporte.	participación de estudiantes del nivel secundaria de E.B.R, evaluados en habilidades y competencias de matemática; desarrollo de los Juegos Deportivos Escolares en la Etapa Provincial e Interprovincial y Regional, dicha actividad promueve fomentar estilos de vida saludables desde la escuela y bienestar de los estudiantes a través de la práctica de deporte y la educación física; Juegos Florales, espacio en el cual, los estudiantes del nivel secundaria manifestaron sus habilidades creativas y expresión artística, permitió sensibilizar sobre la importancia de las artes, la literatura y las ciencias en la formación integral de los alumnos; asimismo, se desarrolló la Feria Nacional de Ciencia y Tecnología Eureka, Concurso de Teatro Escolar del nivel primaria y secundaria en la Etapa Provincial y Regional Festival de Teatro Ladislao Meza; Concurso Regional Mi Primera Tesis, Disertación, Perú Lee.	inmuebles para la ejecución de los eventos escolares. La pista atlética y campo deportivo de futbol disponible en la ciudad de Corongo debe ser acondicionado con anticipación para brindar las mejores condiciones para uso de los estudiantes en los Juegos Escolares Nacionales, que se desarrolla por categorías. Limitación en la disponibilidad de transporte público en la provincia de Corongo, el contrato de movilidad particular implica mayor gasto para el traslado de estudiantes; lo cual limita la participación del total de las Instituciones Educativas. Deficiencia en el trámite de requerimiento de materiales o insumos necesarios para la difusión de los concursos (gigantografía) Dado que la distribución de la prueba se realiza un día previo, esto representa una gran dificultad en el traslado del material a las Instituciones Educativas del nivel secundaria, que se encuentran muy dispersas a nivel local.	consecutivos que se presentan durante todo el periodo escolar. Garantizar el mantenimiento y operatividad de las 02 movilidades que dispone la UGEL Corongo, para el uso eficaz en el traslado de estudiantes cuando se requiera, con prioridad.

Código y nombre de UE		001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO		
La valoración integral muestra avances significativos en la implementación de planes pedagógicos adecuados en la región, con aproximadamente el 57% del avance de las AO alcanzadas en el periodo 2025. La ejecución de metas físicas de las actividades operativas en la UGEL Corongo demuestra coherencia con el nivel de implementación programado en la AEI.03.02 Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash, puesto que se evidencia un trabajo exhaustivo de actividades ligadas al fortalecimiento de capacidades docentes, planteamiento de prácticas pedagógicas innovadoras y promoción de la participación de estudiantes en concursos cognitivos, deportivos y culturales con el soporte socioemocional desde el hogar . Para seguir garantizando el buen desempeño docente en aula, fomentar la elaboración de proyectos y participación activa de estudiantes en los diferentes concursos escolares, es crucial priorizar el financiamiento de estas actividades pedagógicas y que los procesos administrativos y operativos fluyan de manera efectiva para concretar los planes pedagógicos.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**14.29**	**57.14**
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**14.29**	**57.14**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	7	1	4	14.29	57.14

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El indicador IND.01 correspondiente a la AEI.03.02 mide el número de planes pedagógicos ejecutados. En este marco, la Unidad de Gestión Educativa Local Corongo evidencia un desempeño favorable, alcanzando un nivel de cumplimiento anual del 57.14%, en relación con las 12 Actividades Operativas programadas para la implementación de la AEI.03.02, orientada al desarrollo de planes pedagógicos pertinentes en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash.

Durante el periodo evaluado, se ejecutaron diversas intervenciones pedagógicas, entre las que destacan las acciones de refuerzo escolar orientadas al fortalecimiento de competencias en las áreas de matemática y comunicación, beneficiando a 977 estudiantes de los niveles de educación primaria y secundaria. Asimismo, se desarrollaron proyectos de innovación pedagógica y de gestión directiva enfocados en la mejora de los procesos formativos.

De igual manera, se implementaron acciones de orientación dirigidas a padres de familia en temas relacionados con prácticas educativas y de crianza, así como la conformación de comunidades de aprendizaje en las instituciones educativas del ámbito jurisdiccional. Complementariamente, se promovió la ejecución del programa de Municipios Escolares, la participación en concursos escolares articulados con el MINEDU, la DREA y la UGEL, y la implementación de iniciativas de periodismo escolar, entre otras estrategias orientadas al fortalecimiento del servicio educativo.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**12**	**11**	**99**
1.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	12	11	99

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en

el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

En el marco de la Acción Estratégica Institucional AEI.03.02, orientada al desarrollo de planes pedagógicos pertinentes en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, se programaron un total de 12 Actividades Operativas (AO) bajo la responsabilidad del Área de Gestión Pedagógica. De estas, 11 alcanzaron niveles de ejecución física iguales o superiores al 100%, lo que se traduce en un promedio ajustado de ejecución del 99%.

La brecha observada en la actividad operativa servicio educativo de calidad que incrementa la producción escrita y oral para mejorar los aprendizajes de los estudiantes de EBR de la provincia de Corongo (producción de un texto de toponimias) que logró un alcance del 88% anual, sugiere la necesidad de fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y control, a fin de asegurar el cumplimiento integral de las metas.

El planeamiento estratégico vincula estas actividades con la mejora de la calidad educativa en la provincia de Corongo y la región Áncash, promoviendo mecanismos que fortalezcan los logros de aprendizaje, el rendimiento académico y el desarrollo integral de los estudiantes.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**12**	**4**	**0**	**7**
1.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	7	12	4	0	7

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El cuadro muestra que la AEI.03.02, orientada al desarrollo de planes pedagógicos adecuados para los estudiantes del departamento de Áncash, contempla un total de 12 actividades operativas en ejecución continua. De estas, 7 fueron modificadas durante su desarrollo con el fin de ajustarse a nuevas condiciones y requerimientos identificados en el proceso.

Asimismo, se incorporaron nuevas actividades operativas enfocadas en la producción literaria vinculada a toponimias y en el fortalecimiento del rol de los padres de familia en la educación de sus hijos desde el hogar. Estas acciones contribuyen a reforzar las estrategias educativas y a mejorar los niveles de aprendizaje, especialmente en la provincia de Corongo.

En conjunto, los cambios realizados evidencian una gestión flexible que permite adaptar la implementación de las actividades para asegurar mejores resultados. Esto refleja una ejecución eficiente, orientada a mantener las acciones previstas y realizar los ajustes necesarios para fortalecer la calidad del proceso pedagógico.

001491 - GOB. REG. DE ANCASH-EDUCACION CORONGO

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

30 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00149100285 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION INTERCULTURAL	La AO provee a estudiantes, docentes e Instituciones Educativas públicas de Educación Básica Regular del Modelo de Servicio EIB, recursos educativos para que los estudiantes logren los aprendizajes que establece el currículo nacional. Esto contribuyó a la AEI.03.03, brindando materiales de alta calidad pedagógica y física, de manera oportuna, en cantidad suficiente y en buen estado para asegurar su aprovechamiento óptimo en las actividades educativas.	En la AO, se programó la distribución de material educativo a 08 Instituciones Educativas de modelo de servicio EIB, de los cuales se llegó a la ejecución total de entrega de material educativo: Láminas motivadoras – inicial – quechua central y desarrollo de competencias comunicativas de lengua originaria como segunda lengua en Educación Inicial, que fueron empleados por estudiantes y docentes en el proceso de aprendizaje durante el año escolar 2025.	Debido a la falta de conectividad en ciertas zonas, y el limitado manejo del SIAGIE, no permitió el registro de recepción de materiales educativos y la asignación de materiales educativos a estudiantes de ciertas Instituciones Educativas del modelo de servicio EIB a través del Módulo de Materiales del SIAGIE. Uso restringido de materiales y recursos educativos en ciertas Instituciones educativas de modelo de servicio EIB.	Facilitar los medios informáticos y accesibilidad a INTERNET, asistencia técnica a Directivos para el registro de recepción de materiales educativos y la asignación a estudiantes en el Módulo de Materiales de SIAGIE. Sensibilización a docentes y directivos en el uso efectivo de textos y otros recursos educativos que son distribuidos de manera gratuita por el MINEDU para los estudiantes de la provincia de Corongo.

Código y nombre de UE		001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO		
AOI00149100266 DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL INICIAL	La AO provee a estudiantes, docentes e Instituciones Educativas públicas de Educación Básica Regular del nivel inicial, recursos educativos para que los estudiantes logren los aprendizajes que establece el currículo nacional. Esto contribuyó a la AEI.03.03, brindando materiales de alta calidad pedagógica y física, de manera oportuna, en cantidad suficiente y en buen estado para asegurar su aprovechamiento óptimo en las actividades educativas.	En la AO, se programó la distribución de material educativo a 23 Instituciones Educativas, de los cuales se llegó a la ejecución total de entrega de material educativo: crea, resuelve y aprende 4 años y años; agenda de actividades de trabajo TEA, bloques lógicos con textura y pelotas sonoras con textura que beneficia a 199 niños de 4 y 5 años de edad, que fueron empleados por estudiantes y docentes en el proceso de aprendizaje durante el año escolar 2025.	Debido a la falta de conectividad en ciertas zonas, y el limitado manejo del SIAGIE, no permitió el registro de recepción de materiales educativos y la asignación de materiales educativos a estudiantes de ciertas Instituciones Educativas del nivel inicial a través del Módulo de Materiales del SIAGIE. Uso restringido de materiales y recursos educativos en ciertas Instituciones educativas del nivel inicial.	Facilitar los medios informáticos y accesibilidad a INTERNET, asistencia técnica a Directivos para el registro de recepción de materiales educativos y la asignación a estudiantes en el Módulo de Materiales de SIAGIE. Sensibilización a docentes y directivos en el uso efectivo de textos y otros recursos educativos que son distribuidos de manera gratuita por el MINEDU para los estudiantes del nivel inicial de la provincia de Corongo.
AOI00149100267 DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL PRIMARIA	La AO provee a estudiantes, docentes e Instituciones Educativas públicas de Educación Básica Regular del nivel primaria, recursos educativos para que los estudiantes logren los aprendizajes que establece el currículo nacional. Esto contribuyó a la AEI.03.03, brindando materiales de alta calidad pedagógica y física, de manera oportuna, en cantidad suficiente y en buen estado para asegurar su aprovechamiento óptimo en las actividades educativas.	En la AO, se programó la distribución de material educativo a 26 Instituciones Educativas, de los cuales se llegó a la ejecución total de entrega de kit de láminas para PMM, cuento 1, 2 y 3 (III ciclo) – PMM, obra literaria 3 y 4 (III ciclo y IV ciclo) – PMM, cuento 4 (IV ciclo) – PMM, que beneficia a 492 estudiantes del 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6°, de Instituciones Educativas de característica Polidocente Multigrado y Unidocentes; asimismo, se benefició a 322 estudiantes del 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6° de Instituciones Educativas de característica Polidocente	Debido a la falta de conectividad en ciertas zonas, y el limitado manejo del SIAGIE, no permitió el registro de recepción de materiales educativos y la asignación de materiales educativos a estudiantes de ciertas Instituciones Educativas del nivel primaria a través del Módulo de Materiales del SIAGIE. Uso restringido de materiales y recursos educativos en ciertas Instituciones educativas del nivel primaria.	Facilitar los medios informáticos y accesibilidad a INTERNET, asistencia técnica a Directivos para el registro de recepción de materiales educativos y la asignación a estudiantes en el Módulo de Materiales de SIAGIE. Sensibilización a docentes y directivos en el uso efectivo de textos y otros recursos educativos que son distribuidos de manera gratuita por el MINEDU para los estudiantes del nivel primaria de la provincia de Corongo.

Código y nombre de UE		001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO		
		Completo con la entrega de cuadernillos de comunicación y matemática.		
AOI00149100263 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	La AO generó condiciones óptimas garantizando los servicios básicos operativos en las Instituciones Educativas del nivel inicial con el objetivo de complementar la calidad del servicio educativo en la provincia. Esto contribuyó a la AEI.03.03, garantizando el funcionamiento de servicios básicos en los locales escolares del nivel inicial asegurando ambientes implementados y propicios para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.	En la AO, se programó 07 Instituciones Educativa con condiciones adecuadas, de los cuales se llegó a la ejecución del pago de servicios de energía eléctrica de los 07 locales escolares del nivel inicial de manera oportuna.	Existen códigos locales que no cuentan con su propio suministro de energía eléctrica, por cuanto el consumo de energía eléctrica se factura en un solo recibo a nivel de todas las viviendas en algunas localidades (centros poblados, anexos), por cuanto el pago de dicho suministro no es asumido por la U.E 001491 – Educación Corongo.	Gestionar ante las oficinas de HIDRANDINA, la independencia del suministro de energía eléctrica de todos los locales escolares del nivel inicial. Realizar el pago del consumo de energía eléctrica de los locales escolares que no son asumidos a la fecha por la UGEL Corongo, ante la entidad u otro organismo de la comunidad encargado de recaudar el consumo de energía eléctrica de la localidad, mediante caja chica.
AOI00149100264 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	La AO generó condiciones óptimas garantizando los servicios básicos operativos en las Instituciones Educativas del nivel primaria con el objetivo de complementar la calidad del servicio educativo en la provincia. Esto contribuyó a la AEI.03.03, garantizando el funcionamiento de servicios básicos en los	En la AO, se programó 17 Instituciones Educativa con condiciones adecuadas, de los cuales se llegó a la ejecución del pago de servicios de energía eléctrica de los 17 locales escolares del nivel primaria de manera oportuna.	Existen códigos locales que no cuentan con su propio suministro de energía eléctrica, por cuanto el consumo de energía eléctrica se factura en un solo recibo a nivel de todas las viviendas en algunas localidades (centros poblados, anexos), por cuanto el pago de dicho suministro no es asumido por la U.E 001491 – Educación Corongo.	Gestionar ante las oficinas de HIDRANDINA, la independencia del suministro de energía eléctrica de todos los locales escolares del nivel primaria. Realizar el pago del consumo de energía eléctrica de los locales escolares que no son asumidos a la fecha por la UGEL Corongo, ante la entidad u otro organismo de la comunidad encargado de recaudar el consumo de energía eléctrica de la localidad, mediante caja chica.

Código y nombre de UE		001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO		
	locales escolares del nivel primaria asegurando ambientes implementados y propicios para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.			
AOI00149100265 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	La AO generó condiciones óptimas garantizando los servicios básicos operativos en las Instituciones Educativas del nivel secundaria con el objetivo de complementar la calidad del servicio educativo en la provincia. Esto contribuyó a la AEI.03.03, garantizando el funcionamiento de servicios básicos en los locales escolares del nivel secundaria asegurando ambientes implementados y propicios para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.	En la AO, se programó 07 Instituciones Educativa con condiciones adecuadas, de los cuales se llegó a la ejecución del pago de servicios de energía eléctrica de los 07 locales escolares del nivel secundaria de manera oportuna.	Existen códigos locales que no cuentan con su propio suministro de energía eléctrica (medidor), por cuanto el consumo de energía eléctrica se factura en un solo recibo a nivel de todas las viviendas en algunas localidades (centros poblados, anexos), por cuanto el pago de dicho suministro no es asumido por la U.E 001491 – Educación Corongo.	Gestionar ante las oficinas de HIDRANDINA, la independencia del suministro de energía eléctrica de todos los locales escolares del nivel secundaria. Realizar el pago del consumo de energía eléctrica de los locales escolares que no son asumidos a la fecha por la UGEL Corongo, ante la entidad u otro organismo de la comunidad encargado de recaudar el consumo de energía eléctrica de la localidad, mediante caja chica.
AOI00149100197 SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMADA DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	La AO contribuyó con la mejora de las condiciones de infraestructura de locales educativos a través del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) Esto contribuyó a la AEI.03.03, asegurando condiciones físicas	En la AO, se programó 41 Locales Escolares con mantenimiento, los cuales fueron atendidos en su totalidad con el programa de Mantenimiento 2025	Escasa mano de obra calificada para el mantenimiento y/o mejoramiento de las Instituciones Educativas de zona rural 1. Escases de agregados en la provincia de Corongo Proveedores de materiales y transportistas en Corongo, no expiden boletas electrónicas.	

Código y nombre de UE		001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO		
	de las Instituciones Educativas, proporcionando entornos seguros y funcionales que favorezcan el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes.		Falta de predisposición de proveedores en otorgar las cotizaciones de materiales y transporte. Falta de conectividad de INTERNET en determinadas zonas restringe el avance óptimo de actividades en el sistema "Mi Mantenimiento", factor que genera retraso de los directores que requieren salir de sus localidades en búsqueda de conectividad.	

La valoración integral realizada en la región durante el año 2025 indica que se han logrado avances significativos en el equipamiento y acondicionamiento de la infraestructura de las instituciones educativas, alcanzando el 100% de las actividades operativas programadas dentro del plan AEI.03.03, que se centra en brindar un servicio educativo con infraestructura y mobiliario adecuados en beneficio de los estudiantes. La ejecución puntual de las metas físicas por parte de la UGEL Corongo refleja una alineación efectiva con el cronograma establecido, lo que permitió mejorar la calidad de los servicios educativos. Esto se evidenció en la entrega de materiales educativos a 521 estudiantes, así como en el financiamiento de los servicios básicos de 31 locales escolares, garantizando así óptimas condiciones para el desarrollo del año escolar 2025.

Es importante destacar que, en otras 32 instituciones educativas, el pago del servicio eléctrico es gestionado por las municipalidades distritales debido a que el suministro de energía eléctrica se factura de forma unificada a nombre de los gobiernos locales. Además, una actividad operativa clave en este proceso fue la supervisión y el monitoreo continuo de la ejecución del programa de mantenimiento en las instituciones educativas. Esta labor preventiva es esencial para evitar el deterioro de la infraestructura escolar y permite intervenir oportunamente en aquellas deficiencias que podrían comprometer la seguridad y el bienestar de la comunidad estudiantil.

De cara al fortalecimiento sostenible del funcionamiento de las instituciones educativas, es indispensable la necesidad de gestionar la focalización completa del 100% de las instituciones Educativas que se benefician con el servicio de conexión a internet, lo que facilitará el acceso a recursos digitales y la inclusión tecnológica. En el último trimestre de 2025, gracias a los recursos asignados por el Gobierno Regional de Ancash a través del FONCOR, se adquirieron diversos materiales didácticos, deportivos y de escritorio, para los 63 servicios educativos que comprenden toda la provincia, consolidando así el compromiso con la mejora continua de la calidad educativa en la región.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**100**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**65.71**	**100**
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	10.40	5	91	48.08	100
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	96	80	98	83.33	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El análisis del Cuadro 1 sobre la implementación del indicador AEI.03.03 evidencia avances significativos en la mejora de la infraestructura y equipamiento educativo en las instituciones del departamento de Áncash, con un logro esperado para 2025 de alcanzar el 100% en el servicio educativo adecuado para beneficio de los estudiantes. Esto supone un cambio fundamental en las condiciones físicas y materiales de las escuelas, impactando positivamente en la calidad del entorno escolar.

Dos indicadores específicos reflejan el progreso regional y local: el primero, IND.01.AEI.03.03, que mide el porcentaje de locales escolares con acceso oportuno a servicios básicos integrados, logró alcanzar un valor anual del 100% en la región en el año actual. Esta cifra revela que las condiciones mínimas indispensables para el funcionamiento de las Instituciones Educativas, como suministro eléctrico y mantenimiento, están siendo garantizadas. En particular, la UGEL Corongo ha tenido una contribución favorable, ejecutando al 100% actividades operativas relacionadas con el mantenimiento y operación de locales escolares de educación básica regular. Esto implica que no solo se han realizado intervenciones puntuales, sino que se ha consolidado un proceso continuo que asegura el adecuado funcionamiento de 31 instituciones en los niveles inicial, primaria y secundaria.

El segundo indicador, IND.02.AEI.03.03, relacionado con la disponibilidad oportuna de materiales educativos y fungibles en las instituciones educativas, arroja un avance regional del 83.33%. Aunque este porcentaje evidencia que aún hay margen para mejorar, el aporte de la UGEL Corongo resulta ejemplar al alcanzar el 100% de ejecución semestral en la entrega de materiales y recursos educativos para estudiantes y docentes en 63 servicios educativos provinciales. Esto denota un esfuerzo eficiente y bien coordinado para facilitar los insumos necesarios que permitan a los docentes impartir clases de calidad y a los estudiantes acceder a herramientas fundamentales para su aprendizaje, tales como textos, cuadernillos y kits educativos.

En conjunto, estos avances representan un fortalecimiento integral del sistema educativo en Áncash, donde la infraestructura adecuada y el equipamiento representan pilares esenciales para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. El enfoque en la operatividad continua, mantenimiento y suministro oportuno de materiales refleja una gestión orientada a la sostenibilidad y mejora constante. Este análisis resalta la importancia de seguir impulsando acciones similares en otras UGEL para lograr una cobertura plena y homogénea en toda la región, garantizando así derechos fundamentales de los estudiantes a un ambiente escolar propicio y recursos educativos suficientes.

En resumen, el progreso medido en este indicador AEI.03.03 demuestra que las estrategias implementadas están dando resultados positivos, especialmente en la provincia de Corongo, que sirve como modelo para la gestión educativa regional. Estas acciones, además de mejorar la infraestructura física y los insumos educativos, contribuyen a generar mejores condiciones para el desarrollo integral de los estudiantes y el fortalecimiento del sistema escolar en Áncash. Se recomienda mantener este ritmo de ejecución y ampliar el enfoque hacia nuevas actividades que fortalezcan la calidad educativa en todos sus aspectos.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**18**	**18**	**100**
1.03	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	17	17	100
1.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

El cuadro presentado muestra el nivel de ejecución física de las Actividades Operativas (AO) vinculadas a la Acción Estratégica Institucional AEI.03.03, la cual está orientada a garantizar un servicio educativo que cuente con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash.

A partir de la información consignada, se evidencia que se programaron un total de 18 Actividades Operativas, todas las cuales alcanzaron un nivel de ejecución física igual o superior al 100% durante el periodo evaluado. Esto refleja un cumplimiento total de las metas establecidas. Asimismo, el promedio de ejecución física ajustado también alcanza el 100%, lo que indica una ejecución eficiente y consistente en todas las actividades desarrolladas.

Al desagregar los resultados por áreas responsables, se observa que el Área de Gestión Administrativa tuvo a su cargo 17 Actividades Operativas, mientras que el Área de Gestión Institucional ejecutó 1 actividad. Ambas áreas lograron cumplir al 100% con sus respectivas metas físicas, lo que demuestra una adecuada coordinación y desempeño institucional.

En el caso del Área de Gestión Administrativa, su intervención estuvo principalmente orientada a asegurar condiciones básicas y recursos necesarios para el desarrollo del servicio educativo. Entre sus principales acciones destaca la distribución de materiales educativos destinados a 521 estudiantes, en el marco del Buen Inicio del Año Escolar 2025, abarcando 63 instituciones educativas de los niveles inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular. Además, se garantizó el pago oportuno de servicios básicos, especialmente el suministro de energía eléctrica en 31 instituciones educativas de la provincia de Corongo, lo cual es fundamental para la continuidad de las actividades

escolares. A ello se suma la adquisición de materiales didácticos, deportivos y de escritorio, financiados mediante recursos adicionales transferidos por el Gobierno Regional de Áncash a través del FONCOR.

Por otro lado, el Área de Gestión Institucional también alcanzó un nivel de ejecución física del 100% en su actividad programada. Esta estuvo relacionada con el mejoramiento de la infraestructura educativa mediante la ejecución del Programa de Mantenimiento 2025. En este proceso, se brindó acompañamiento técnico a las instituciones educativas, incluyendo capacitación y asesoramiento en la planificación de actividades, así como en la estimación de costos asociados (mano de obra, materiales y transporte). Estas acciones se formalizaron a través de instrumentos como la Ficha de Acciones de Mantenimiento (FAM). Asimismo, se supervisó el adecuado uso de los recursos, incluyendo el retiro de fondos y la rendición de cuentas. Como resultado, 41 instituciones educativas lograron registrar la declaración de gastos y culminar satisfactoriamente las acciones de mantenimiento en el Panel de Culminación de Acciones (PCA).

En conjunto, los resultados reflejan una gestión eficiente en la ejecución de las actividades operativas, evidenciando no solo el cumplimiento de metas físicas, sino también un impacto positivo en las condiciones de los servicios educativos, tanto en términos de recursos como de infraestructura.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**3**	**18**	**11**	**1**	**1**
1.03	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	3	17	11	1	0
1.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	0	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

De las 18 Actividades Operativas vigentes articuladas a la AEI.03.03; 17 A.O corresponden al Área de Administración, que se encuentran vinculadas directamente con actividades de equipamiento de aulas e Instituciones Educativas con material educativo y servicios básicos para el periodo escolar 2025. Respecto a las 11 AO creadas, se incorporaron con financiamiento transferido por el Gobierno Regional de Ancash a través de FONCOR, para la adquisición de materiales didáctivos y deportivos a favor de los estudiantes de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Corongo. La actividad operativa AOI00149100197 concerniente a la supervisión y monitoreo de la ejecución de programa de mantenimiento de las Instituciones Educativas fue modificada a razón de la falta de transferencia de presupuesto a la I.E 2680 – Cashapucre, por cuanto se modificó la meta física por 41 códigos locales.

001491 - GOB. REG. DE ANCASH-EDUCACION CORONGO

Ficha de implementación de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

30 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00149100239 ELABORACIÓN DEL POI MULTIANUAL, MODIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POI ANUAL Y SU CONSISTENCIA CON EL PIA	La AO provee una herramienta de planificación estratégica para organizar, dirigir y evaluar las actividades operativas y recursos presupuestales de la U.E 001491 – Educación Corongo Esto contribuyó a la AEI.09.01 proporcionando una guía clara y coherente para la acción, que permita mejorar la calidad del servicio educativo en la provincia de Corongo, a través de una gestión eficiente de recursos.	En la AO, se programó la implementación del Plan Operativo Institucional, al respecto se llegó a aprobar el POI Multianual 2026 – 2028; así también, se publicó en el PTE las Fichas de evaluación de Implementación Anual de las AEI del POI 2024, se realizó el seguimiento mensual de las actividades operativas del POI 2025 en el plazo establecido y se realizó la consistencia del POI 2026 con el PIA aprobado.	La falta de recursos financieros adecuados restringe la capacidad de ejecutar determinas actividades operativas pedagógicas. Retrasos en la asignación de presupuesto pueden afectar el desarrollo de algunas actividades cruciales. Procedimientos administrativos engorrosos y lentos retrasan la ejecución de actividades planificadas en el área de gestión pedagógica. Descoordinación entre las áreas de la UGEL genera retrasos e ineficiencia en la ejecución de actividades pedagógica fundamentales.	Asegurar en la formulación presupuestal una adecuada asignación y uso de recursos financieros disponibles. Maximizar los recursos materiales, humanos y financieros disponibles, con criterio de austeridad o racionalidad en el gasto público. Reforzar el sistema de monitoreo continuo y retroalimentación que permita hacer ajustes oportunos y mejorar continuamente los procesos inmersos en las actividades operativas del POI. El/la titular de la UGEL debe liderar y respaldar activamente la implementación del POI, asegurando que todo el personal esté comprometido con sus objetivos y metas. Registrar y documentar todas las actividades relacionadas con la implementación del POI, lo que facilitará la evaluación y el informe de resultados

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO

La evaluación integral evidencia un progreso significativo en la ejecución de los planes operativos dentro del Gobierno Regional de Áncash, alcanzando el 100% de cumplimiento de las Acciones Operativas (AO) durante el año fiscal 2025. Este resultado refleja un adecuado nivel de planificación y gestión institucional, así como un compromiso sostenido con los objetivos estratégicos establecidos.

En el caso específico de la UGEL Corongo, la ejecución de las metas físicas vinculadas a las actividades operativas guarda coherencia con el nivel de implementación previsto en la AEI.09.01, referida a la implementación de políticas públicas, planes estratégicos y operativos en el ámbito regional. Esto se debe, en gran medida, al uso del Plan Operativo Institucional (POI) 2025, el cual ha sido sistematizado mediante el aplicativo CEPLAN, permitiendo una adecuada organización, seguimiento y consolidación de la información relacionada con el cumplimiento de metas por cada centro de costos.

Asimismo, esta herramienta ha facilitado la articulación de las acciones desarrolladas por la sede administrativa, orientadas principalmente a mejorar la calidad de los servicios educativos en la provincia de Corongo. Como resultado, se busca contribuir de manera efectiva al logro de niveles óptimos de aprendizaje en los estudiantes, alineando la gestión administrativa con los objetivos pedagógicos.

No obstante, para asegurar la sostenibilidad de estos logros en el tiempo, es fundamental fortalecer los mecanismos de monitoreo y seguimiento continuo. En ese sentido, es preciso mantener una supervisión mensual rigurosa, liderada por los funcionarios de la UGEL Corongo, quienes desempeñan un rol clave en la implementación del POI. Este seguimiento permitirá identificar oportunamente posibles desviaciones en el futuro, aplicar medidas correctivas y garantizar el cumplimiento sostenido de las metas institucionales.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**40**	**100**
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**40**	**100**
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	5	2	5	40	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El indicador IND.01 de la AEI.09.01, referido al número de planes implementados oportunamente en el Gobierno Regional de Áncash, alcanzó un cumplimiento del 100 % durante el año 2025. Este resultado refleja una ejecución eficiente de las acciones planificadas a nivel regional, evidenciando una adecuada gestión en la implementación de políticas públicas, así como de planes estratégicos y operativos.

En este contexto, la participación de la UGEL Corongo ha sido altamente satisfactoria, ya que contribuyó de manera significativa al logro de este resultado, alcanzando también el 100 % de ejecución anual en la actividad operativa AOI00149100239. Dicha actividad comprende la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual, así como su modificación, seguimiento y evaluación, garantizando además su coherencia con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

Como resultado de estas acciones, la Unidad Ejecutora 001491 Educación Corongo logró contar con un instrumento de gestión debidamente estructurado y alineado a los objetivos institucionales. Este instrumento permite una planificación eficiente del uso de los recursos presupuestales, orientando las intervenciones hacia el logro de resultados concretos, especialmente en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes en la provincia de Corongo.

En términos generales, el cumplimiento de este indicador no solo evidencia una adecuada capacidad de gestión y planificación, sino también el compromiso institucional con la mejora continua de los servicios educativos, mediante el uso estratégico de herramientas de planificación y control que contribuyen al desarrollo educativo regional.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**1**	**1**	**100**
1.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en

el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

El cuadro presenta la ejecución física de las actividades operativas relacionadas con la AEI.09.01, correspondiente a la implementación de políticas públicas, planes estratégicos y operativos en el Gobierno Regional de Áncash. Se registra una actividad operativa programada, la cual alcanzó un nivel de ejecución física del 100%, tanto en cantidad como en promedio ajustado.

En el Área de Gestión Institucional también se reportó una única actividad operativa, la misma que logró un cumplimiento total. Para el cálculo de estos resultados, se consideran únicamente las actividades con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado. Asimismo, se contabilizan aquellas que alcanzaron el 100% de ejecución.

El cumplimiento de la meta física de la actividad operativa evidencia coherencia con el nivel de implementación previsto en la AEI.09.01. Esta contribución se enfoca en generar condiciones que favorezcan la mejora continua de los servicios educativos, mediante la medición de resultados e impactos definidos en el Plan Operativo Institucional (POI), el cual establece los indicadores correspondientes.

Durante el periodo 2025, la actividad operativa alcanzó el 100% de ejecución. Como resultado, se elaboró y publicó el informe de evaluación del POI 2024; además, se formuló el POI Multianual 2026-2028 de la UGEL Corongo, considerando la validación de cada centro de costos según sus actividades. También se realizó el seguimiento mensual de las actividades operativas del POI 2025 en coordinación con los responsables de los cuatro centros de costos de la Unidad Ejecutora N.° 001491 – Educación Corongo. En este proceso, se identificaron alertas, las cuales fueron comunicadas oportunamente para la adopción de medidas correctivas. Finalmente, se registró la consistencia del POI 2026 con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) aprobado para el periodo correspondiente.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**
1.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	0	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

La Actividad Operativa articulada a la AEI.09.01; corresponde al Área de Gestión Institucional y su ejecución fue de manera permanente a través del seguimiento mensual de Actividades Operativas que contribuyó en el monitoreo de cumplimiento de metas físicas por parte de los centros de costos, a la vez se informó oportunamente las alertas respecto a las ineficiencias en el cumplimiento físico o financiero de las actividades operativas programas en el POI.

001491 - GOB. REG. DE ANCASH-EDUCACION CORONGO

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

30 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00149100240 OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN	La AO asegura la prestación del servicio educativo con la asignación de docentes de acuerdo a las necesidades de las Instituciones Educativas conforme al número de estudiantes por sección establecida en la norma vigente. Esto contribuyó a la AEI.09.03, optimizando y reordenando la asignación de los recursos humanos (plazas docentes y auxiliares de educación) y presupuestales en y entre las Instituciones Educativas de Educación Básica de la provincia de Corongo, en función a sus metas de atención.	En la AO, se programó 01 Proceso de racionalización docente implementado, sobre ello se logró cumplir las metas programadas durante el periodo 2025 de manera satisfactoria y se dio inicio desde la capacitación a directores de IIEEs sobre la normativa técnica que regula el proceso de racionalización docente mediante R.V.M. N° 071-2024-MINEDU, durante el mes de febrero previo al inicio del año escolar se atendió el incremento de metas de atención en la I.E Juan Velasco Alvarado, con la reubicación de una plaza vacante proveniente de la I.E 84290; así también, se reubicó una plaza directiva de la I.E 88127 con bajas metas de atención hacia la I.E.I José Antonio Encinas, la cual comprende 3 niveles educativos y la dirección era encargada a un docente nombrado, que además	La desinformación de la comunidad educativa sobre aspectos en criterios de racionalización de recursos humanos y la capacidad de carga estudiantil de docentes, impone resistencia al desplazamiento de plazas en Instituciones Educativas con disminución de metas de atención, por cuanto las comunidades se trasladan a la sede administrativa para expresar su inconformidad de la reubicación de plazas. La norma que regula la racionalización del personal administrativo, establecida en el D.S. N.° 005-2011-ED, no ha sido actualizada desde hace más de 14 años, por lo que resulta necesario contar con una disposición normativa acorde a las actuales exigencias y a la legislación laboral vigente, que permita ejecutar el desplazamiento del personal administrativo nombrado en el marco de la racionalización. Esta situación ha	Concientizar a las CORA IE de la jurisdicción, la distribución racional de secciones de acuerdo a los parámetros del número de estudiantes por secciones establecidos en la R.V.M. Nº 071-2024-MINEDU; con la finalidad de destinar plazas excedentes a los servicios educativos con necesidad de plazas que incrementan metas de atención. La DIF del MINEDU informó que próximamente se publicará la nueva norma de racionalización que regirá para el personal administrativo. El reordenamiento de plazas administrativas y gestión de creación de nuevas plazas estará supeditada a las nuevas disposiciones. La Dirección Regional de Educación Ancash debe implementar el Reordenamiento Regional a fin de atender a aquellas UGELs con brechas de plazas docentes y así generar precedente para la creación de nuevas plazas.

Código y nombre de UE		001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO		
		tenía aula a cargo. A la vez, se logró remitir el informe de requerimiento de 16 plazas administrativas con el sustento correspondiente a la DREA para su gestión ante el MINEDU. En el segundo semestre, se realizó el sustento del Proceso de Racionalización ante la UPP y como resultado de ello, se reubicaron 4 plazas de profesor excedentes para atender la necesidad de plazas en la I.E 88130 Jorge Basadre Grohmann del nivel inicial, la ampliación del servicio educativo del nivel secundaria 88144 Miguel Grau y la ampliación del servicio educativo inicial de la I.E 84328.	constituido un impedimento que ha frenado el desarrollo del proceso de racionalización del personal administrativo en la UGEL Corongo. Culminada la Etapa de Reordenamiento del ámbito de la UGEL Corongo en el marco del proceso de racionalización 2025, aún persiste la necesidad de 02 plazas de profesor, 05 plazas sub directivas, 09 plazas de profesor de innovación pedagógica (IP), 01 plaza de auxiliar de educación	
AOI00149100252 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO MULTIANUAL, SOLICITUD DE PCA, PRIORIZACIONES, ELABORACIÓN DE CERTIFICACIONES, APROBACIÓN Y REGISTRO DE MODIFICACIONES, CONCILIACIONES PERIÓDICAS, EVALUACIÓN PRESUPUESTAL Y EMISIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	La AO garantiza una gestión eficiente, transparente y efectiva de los fondos presupuestales para el funcionamiento de las Instituciones Educativas. Esto contribuye a la AEI.09.03, asegurando que los recursos presupuestales se utilicen de manera eficaz y transparente para mejorar la calidad	En la AO, se tiene programado 06 informes implementados en el primer semestre, de los cuales se llegó a ejecutar el 100% de la meta física programa en el primer semestre, emitiendo disponibilidades presupuestales para diversos pagos de remuneraciones de activos, presiones, bienes y servicios; priorizaciones, certificaciones presupuestarias y compromiso anual para cumplir con los diversos pagos de las G.G. 2.1, 2.2 y 2.3	Presupuestos restringidos por techos históricos que no permite a la UGEL incorporar en nuevas metas y actividades. Asignación presupuestal insuficiente en el PIA No se cuenta con especialista en presupuesto dentro del CAP – P, lo que implica adicionar funciones a personal nombrado en otro cargo (Estadístico I)	En el proceso de formulación presupuestal, sustentar ante el MEF la asignación presupuestal en función a los costos determinados en la Programación Multianual de Bienes y Servicios que se encuentra programado en el POI a nivel de actividades operativas. Buscar formas de optimizar el uso de los recursos financieros para mejorar la calidad educativa y asegurar que los fondos se destinen de manera prioritaria al Área de Gestión

Código y nombre de UE		001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO		
	educativa en la jurisdicción de Corongo.	(Obligaciones sociales, pensiones, bienes y servicios, beneficios sociales de ATS, CTS y SLS) de la UGEL Corongo; notas de crédito y anulación; notas de modificación e incorporación presupuestal; informes técnicos de carácter presupuestal; seguimiento y monitoreo del PIM; participación en elaboración y sustentación de la carpeta física de cierre de los Estados Financieros y Presupuestarios del año 2024; Programación Multianual Presupuestaria 2026 – 2028, en mérito al D.L 1436, de acuerdo a la distribución de la APM por UE, que fue registrado en el módulo de programación multianual del MEF.	No llega el financiamiento oportunamente poniendo en riesgo la calidad de los servicios educativos.	Pedagógica que desarrollan actividades con mayor impacto en educación. Gestionar el incremento de una plaza administrativa en el cargo de Financista o Especialista en Finanzas, a fin de no generar sobre carga laboral del estadístico, que a la vez asume funciones de jefatura del Área de Gestión Institucional e infraestructura.
AOI00149100209 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	La AO implica el proceso de administración y manejo del personal de la sede administrativa e Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Corongo. Esto contribuyó a la AEI.09.03 asegurando que los recursos humanos estén bien gestionados para contribuir el logro de los objetivos	En la AO, se programó 120 expedientes tramitados, de los cuales se proyectaron resoluciones de actos administrativos de usuarios y personal de todas las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Corongo. Asimismo, se realizó la programación de remuneraciones del personal activo, actualización de legajos en el AYNI y emisión de informes para diversos procesos	Sobrecarga laboral limita el avance favorable del trámite de expedientes presentados por usuarios. Emisión de resoluciones de manera tardía. El sistema AYNI regularmente presenta inconvenientes en el ingreso para el registro oportuno de la documentación de los usuarios. Los especialistas de DITEN tardan en atender los requerimientos formulados	Considerar el contrato de un asistente con conocimiento en manejo de recursos humanos. Fluidez en la gestión del trámite documentario; el seguimiento permanente de solicitudes, requerimientos u otros expedientes presentados por los usuarios está a cargo del responsable de trámite, con la finalidad que realice la medición del tiempo de atención y reincidir en la atención oportuna según plazos legales.

Código y nombre de UE		001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO		
	educativos y mejorar el rendimiento general.	que son solicitados por los usuarios.	para el registro de información en el AYNI La expedición y notificación de resoluciones a la Oficina de Escalafón se realizan en algunos casos en forma extemporánea. Los expedientes tramitados por los usuarios en algunos casos llegan en forma tardía.	
AOI00149100204 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y EQUIPOS.	La AO administra y gestiona los bienes patrimoniales de la sede administrativa e Instituciones Educativas. Esto contribuye a la AEI.09.03 asegurando el adecuado almacenamiento y distribución de bienes, mobiliario y equipos tanto de las Instituciones Educativas como la sede administrativa UGEL Corongo; esto impacta positivamente en la calidad de la educación que se ofrece a los estudiantes.	En la AO, se tiene programado 12 informes implementados en el periodo 2025, de los cuales se llegó a ejecutar el 100% de la meta física programada, con la atención de materiales de oficina y limpieza según requerimiento de los directores de las Instituciones Educativas y áreas de la UGEL Corongo; asimismo, se garantizó la operatividad de los vehículos oficiales de la UGEL para las salidas a Instituciones Educativas con fines de monitoreo, asistencia técnica, supervisión; y ante otras instancias o entidades, con fines de realizar gestiones, asistencia a reuniones convocadas por instancias superiores.	Por la distancia y falta de movilidad permanente de los distritos de Corongo hacia la sede administrativa, los directores de Instituciones Educativas encomiendan a terceras personas, el recojo de materiales; por cuanto, las PECOSAS son regularizadas posteriormente con la firma del Director o Directora de las Instituciones Educativas.	Acelerar los procesos de adquisición de material fungible para la atención a Instituciones Educativas con las cantidades suficientes. La adquisición de materiales fungibles y de limpieza debe realizarse los primeros meses de cada año, con la finalidad que su distribución se realice simultáneamente con los textos educativos, y de esa manera evitar el traslado de directores hasta la UGEL o que encarguen a terceras personas.

Código y nombre de UE		001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO		
La evaluación integral evidencia avances notables en la gestión por procesos y la organización institucional en la región, alcanzándose el 100% de las acciones operativas previstas para el periodo 2025. La ejecución de las metas físicas en la UGEL Corongo se alinea coherentemente con el nivel de implementación planificado en la AEI.09.03, que abarca la gestión por procesos, la simplificación administrativa y la organización institucional en el Gobierno Regional de Ancash. Se verifica el cumplimiento de seis indicadores clave: porcentaje de plazas directivas encargadas de manera adecuada y oportuna; porcentaje de plazas docentes y auxiliares adjudicadas adecuada y oportunamente; porcentaje de códigos modulares que recibieron el material educativo oportuna y pertinentemente; porcentaje de instituciones educativas de los niveles primaria y secundaria que implementan acciones en el marco de la estrategia de Refuerzo Escolar y porcentaje de locales educativos que registran oportunamente su declaración de gastos de mantenimiento correspondiente al primer y segundo tramo de los Compromisos de Desempeño 2025. Estos indicadores son fundamentales para una gestión orientada a resultados, cuyo propósito es optimizar la eficiencia y la calidad en la Unidad de Gestión Educativa Local de Corongo. Para continuar mejorando el desempeño administrativo e institucional, es indispensable gestionar adecuadamente los recursos humanos y presupuestales, así como los procesos de adquisición de materiales fungibles y servicios de limpieza, garantizando su distribución oportuna junto con los textos educativos. Asimismo, resulta esencial mantener un monitoreo constante y efectuar ajustes estratégicos que aseguren el acceso ininterrumpido al servicio educativo para todos los estudiantes, con material educativo disponible desde el primer día de clases y la provisión de insumos fungibles y de higiene en las instituciones educativas para ofrecer condiciones y ambientes propicios para el aprendizaje.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**100**
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**						**50**	**100**
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	20	0	100
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Dentro del IND. 01 de la AEI.09.03, que constituye el Porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos realizados, la UGEL Corongo logró contribuir con un avance significativo a nivel de las 17 Actividades Operativas programadas en el periodo 2025; estas actividades operativas se centra en optimizar y mejorar los procesos internos de la UGEL Corongo para aumentar su eficiencia, eficacia y adaptabilidad, dichas actividades son: AOI00149100240 Optimización de los recursos a través del proceso de racionalización, AOI00149100252 Formulación del presupuesto multianual, solicitud de PCA, priorizaciones, elaboración de certificaciones, aprobación y registro de modificaciones, conciliaciones periódicas, evaluación presupuestal y emisión de informes de ejecución presupuestal; AOI00149100209 Gestión administrativa de recursos humanos y fortalecimiento de capacidades; AOI00149100231 Gestión del trámite documentario y atención al ciudadano; AOI00149100202 Elaboración, análisis, actualización de información estadística educativa e indicadores; AOI00149100190 Ejecución de la planilla de pensiones de personal cesante y superviviente; AOI00149100204 Administración y gestión de los bienes patrimoniales, almacenamiento y distribución de bienes y equipos; AOI00149100206 Elaboración y sustentación de los Estados Financieros de la unidad ejecutora; AOI00149100207 Ejecución de la gestión administrativa logística de las instituciones educativas y de la sede administrativa; AOI00149100238 Atención de requerimientos administrativos de bienes tangibles e intangibles de la institución; AOI00149100208 atención de soporte técnico de los sistemas de gestión SIGMA, NEXUS, SIRA, NEXUS, SUP,AIRHSP,SIAF y SIGA; y AOI00149100196 Asesoramiento en asuntos legales y jurídicos de competencia de la UGEL.

El IND.02 de la AEI.09.03, viene a ser el porcentaje de cumplimiento de objetivos realizados con la organización institucional oportuna; el aporte de la UGEL Corongo fue satisfactorio a través de las siguientes Actividades Operativas: AOI00149100242 Modernización y conducción de la gestión institucional; AOI00149100222 Ejecución del control previo, simultaneo y posterior de la gestión administrativa e institucional y, AOI00149100203 Conducción de la gestión presupuestaria, ejecución de los fondos financieros y gastos de la institución.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**17**	**16**	**99.94**
1.01	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION UGEL CORONGO	2	2	100
1.03	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	10	9	99.90
1.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	4	4	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

En el cuadro presentado se analiza la ejecución física de las Actividades Operativas (AO) e inversiones vinculadas a la Acción Estratégica Institucional AEI.09.03, referida a la implementación de la gestión por procesos, la simplificación administrativa y la organización institucional en el Gobierno Regional de Áncash.

A partir de la información expuesta, se evidencia que tanto el Área de Dirección como el Área de Gestión Institucional alcanzaron un nivel de cumplimiento del 100% en la ejecución anual de sus metas físicas. Este resultado corresponde a un total de seis Actividades Operativas, las cuales se desarrollaron en concordancia con los lineamientos de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. Dicha política busca optimizar la organización interna y mejorar los procesos administrativos, con el propósito de brindar respuestas oportunas y eficientes a las necesidades del servicio educativo en la provincia de Corongo. Este logro refleja un adecuado desempeño del trabajo articulado entre las funciones administrativas y operativas desarrolladas por la sede institucional.

Por otro lado, el Área de Gestión Administrativa ejecutó un total de nueve Actividades Operativas, alcanzando un nivel promedio de cumplimiento del 99.90% durante el periodo 2025. Este porcentaje evidencia un desempeño altamente eficiente, cercano al cumplimiento total de las metas programadas, lo que demuestra un manejo adecuado de los recursos y una correcta planificación de sus actividades.

En términos generales, las 15 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.03 se orientan principalmente al fortalecimiento de acciones administrativas bajo un enfoque de gestión por resultados. Este enfoque tiene como finalidad asegurar la prestación de servicios educativos de calidad dentro de la jurisdicción de Corongo. Asimismo, dichas actividades fueron evaluadas mediante indicadores establecidos por el Ministerio de Educación (MINEDU), en el marco de la normativa técnica aprobada mediante la Resolución Ministerial N.º 035-2025-MINEDU.

Los resultados obtenidos se reflejan en el cumplimiento de 6 indicadores correspondientes a los Compromisos de Desempeño, evaluados en el primer y segundo tramo del año 2025. Estos indicadores permiten medir el nivel de avance y efectividad de la gestión institucional, evidenciando el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. A continuación, se presentan los resultados finales alcanzados en ambos tramos de evaluación de los Compromisos de Desempeño 2025:

Resultados Preliminares - Tramo 1

Áncash - UGEL Corongo

El 30 de abril de 2025 se realizó el cierre del Tramo 1 de los Compromisos de Desempeño 2025 y se dio inicio al proceso de evaluación de los indicadores que lo componen. A continuación, se presentan los resultados preliminares de los indicadores a los que aplicó la IGED durante el Tramo 1.

	Indicadores	Área responsable	Tipo de asignación	Línea de base	Mínimo requerido	Meta 2025	Numerador	Denominador	GAI	Valor logrado	Cumplimiento Preliminar
1.1	Porcentaje de plazas directivas de Educación Básica encargadas adecuada y oportunamente	DITEN	Fija	-	-	98%	3	3	-	100.00%	Cumplió
1.2	Porcentaje de plazas docentes y auxiliares de Educación Básica adjudicadas adecuada y oportunamente	DITEN	Fija	-	-	98%	84	84	-	100.00%	Cumplió
3.1	Porcentaje de códigos modulares que recibieron el material educativo oportuna y pertinentemente	DIGERE	Variable	100.0%	93.0%	98%	34	34	100.0%	100.00%	Cumplió

Resultados Finales - Tramo 2

Áncash - UGEL Corongo

El 31 de octubre de 2025 se realizó el cierre del Tramo 2 de los Compromisos de Desempeño 2025 y se dio inicio al proceso de evaluación de los indicadores que lo componen y al levantamiento de las observaciones realizadas por las IGED. A continuación, se presentan los resultados finales de los indicadores a los que aplicó la IGED durante el Tramo 2.

	Indicadores	Área responsable	Tipo de asignación	Línea de base	Mínimo requerido	Meta 2025	Numerador	Denominador	GAI	Valor logrado	Cumplimiento Final
2.1	Porcentaje de IIEE de los niveles primaria y secundaria que implementan acciones en el marco de la estrategia de Refuerzo Escolar	DES	Variable	30.0%	30.0%	61%	15	15	100.0%	100.00%	Cumplió
2.2	Porcentaje de estudiantes matriculados en instituciones y programas educativos públicos de EBR que cuentan con un adecuado y oportuno registro de evaluación de competencias en el SIAGIE	DIGEBR	Variable	11.0%	11.0%	80%	-	-	-	-	Excluida
3.1	Porcentaje de códigos modulares que recibieron el material educativo oportuna y pertinentemente	DIGERE	Variable	100.0%	93.0%	98%	66	66	100.0%	100.00%	Cumplió
4.1	Porcentaje de locales educativos que registran oportunamente su declaración de gastos de mantenimiento	PRONIED	Fija	-	-	75%	38	41	-	93.00%	Cumplió

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**	**7**	**17**	**1**	**2**	**5**
1.01	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION UGEL CORONGO	0	2	0	0	0
1.02	AREA DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	1	0	1	1
1.03	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	6	10	1	1	2
1.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	4	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el marco de la Acción Estratégica Institucional AEI.09.03, orientada a la implementación de la gestión por procesos, la simplificación administrativa y el fortalecimiento de la organización institucional en el Gobierno Regional de Áncash, se ha efectuado el seguimiento a las modificaciones de las Actividades Operativas (AO) correspondientes al periodo evaluado.

Durante el año 2025, se registraron un total de 17 Actividades Operativas en el POI, las cuales estuvieron principalmente orientadas a la mejora continua de los procesos administrativos desarrollados por las distintas unidades orgánicas de la UGEL Corongo, tales como la Dirección General, el Área de Gestión Administrativa y el Área de Gestión Institucional. Estas actividades tuvieron como propósito optimizar la gestión interna, fortalecer la articulación entre áreas y asegurar el cumplimiento oportuno de los objetivos institucionales, contribuyendo así a brindar servicios de mayor calidad a la ciudadanía y a promover un uso eficiente y responsable de los recursos públicos.

En relación con las modificaciones efectuadas durante la etapa de ejecución, se evidencia que algunas Actividades Operativas fueron objeto de ajustes, incluyendo la modificación de metas físicas, la creación de nuevas actividades y la reprogramación de otras, en función de las necesidades operativas y los cambios en el contexto institucional. Estas acciones reflejan un proceso dinámico de gestión orientado a la mejora continua y a la adaptación frente a situaciones no previstas.

Por otro lado, se identificó la inactivación de una Actividad Operativa en el Área de Control Institucional. Esta situación se originó debido a la ausencia de un funcionario de confianza debidamente designado, lo cual limitó la ejecución de las funciones correspondientes a dicha área. Este hecho evidencia la importancia de garantizar la oportuna designación del personal clave para asegurar la continuidad operativa y el cumplimiento de las actividades programadas.

PANEL FOTOGRÁFICO

Escuela de Padres de Familia







Convenios con Municipalidad y Gobiernos Locales





Asistencia Técnica Especializada en Pedagogía Docente por especialidades





BIAE: Vivencias del Buen Inicio del Año Escolar 2025





Proceso de Contratación Docente 2025





Acto público de Reasignación por Racionalización 2025



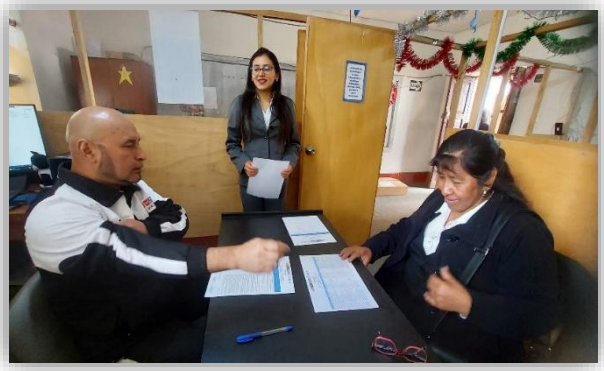

Municipalidad Distrital de Yanac impulsa educación con importantes donaciones de equipos y mobiliario I.E Pedro Pablo Atusparia







"Celebramos el mes de la Familia"





Juegos Escolares Deportivos y Para deportivos 2025- Etapa Macrorregional





IX Congreso de Municipios Escolares 2025 – en la I.E San Francisco de Aco





Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología (FENCYT)





Festival de teatro escolar "Paco Yunque"- como anfitrión I.E N° 88127 "San Pedro"





Director de la UGEL Corongo Firma importante Convenio con la Red Salud Huaylas Norte





XXIV Festival de Teatro Escolar Ladislao Federico Meza Landavery – Sede I.E N°84324-Huichanga





Reasignación Docente – Etapa Interregional





Etapa Regional del Concurso Nacional de Comprensión lectora " El Perú Lee 2025" – Huaraz





Juegos deportivos Escolares y para deportivos -Chimbote segundo lugar





Ugel Corongo entrega Kits a niños de la I.E 237 San Pedro





II ATEDD 2025





Inauguración juegos escolares deportivos y para deportivos en la UGEL Corongo





Concurso Perú Lee – Ugel Corongo





Director de la Ugel Corongo participo en ceremonia de Juramentación jueces escolares





Semana Regional por los aprendizajes



Inauguración moderna infraestructura educativa en Huallcallanca -Corongo





Mesa de Cooperación Interinstitucional para la Lucha contra la violencia





001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CALVO NEIRA OSCAR XAVIER
FIR 43367447 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/04/2026 09:53:21-0500

Correspondiente al año 2025

25 de marzo, 2026

REPÚBLICA DEL PERÚ Firma Digital
Firmado digitalmente por: CORCUERA CRUZ ALEX FARLY FIR 41952811 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/04/2026 10:15:53-0500

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00153700225 – FAMILIACON NIÑOS MENORESDE12MESES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTOA TRAVESDELA CONSEJERIAENVISITA DOMICILIARIA	La AO tiene como finalidad mejorar las prácticas de lactancia materna exclusiva, la adecuada alimentación complementaria y fortalecer el contacto corporal madre-bebe y esto contribuye AEI.02.01 a asegurar un desarrollo saludable.	De 1922 niños programados anualmente, se logró realizar las 4 visitas domiciliarias a 803 niños Menores de 12 meses, con un 41.78%. De ejecución.	-Débil seguimiento del personal de salud a los niños menores de 12 meses ya que se tiene que realizar las 4 visitas para el logro de indicador (2 a 5 meses – 6 a 8 meses – 9 a 11 meses) -Falta de registro en HIS, digitación errónea. -En el Distrito de Cabana y Pallasca el seguimiento se ve afectado por la migración constante de niños a otros distritos. -Para la programación de metas física del programa presupuestal se realiza del padrón nominal de hace 2 años.	-Continuidad del profesional de promoción de la salud. -Reforzar la asistencia técnica al personal de salud de las IPRESS en la NTS según R.M. N°241-2024, manual HIS) -Seguimiento y monitoreo a las IPRESS identificadas con bajas coberturas y con errores en la digitación. Continuar con las supervisiones integrales. Realizar control de calidad de la información a las IPRESS. -Reprogramación de la meta anual en relación al padrón nominal del 2024.
AOI00153700211 -NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	La AO ayuda a reducir la Prevalencia de anemia en niños de 6 a 35 meses, esto contribuye a la aei.02.01 a mejorar su calidad de vida y desarrollo físico del niño	En la AO, se tuvo una Programación de 5814 niños suplementados , lo cual se ejecutó 2134 (36.7%).	-Escaso seguimiento del personal de salud a los niños que reciben suplementación y garantizar su TA. -Deserción de niños por migración a otros distritos que no pertenecen a las IPRESS del ámbito de la RISPN, cambio de seguros, atención en instituciones particulares de salud. -Programación de la meta anual en relación a la prevalencia de anemia según, ENDES 2023 y el padrón nominal del 2023.	-Continuidad de la contratación de profesionales de nutrición. Reforzar la asistencia técnica al personal de salud de las IPRESS en la NTS n°213-2024, manual HIS -Seguimiento y monitoreo a las IPRESS identificadas con bajas coberturas y con errores en la digitación. Continuar con las supervisiones integrales. Realizar control de calidad de la información a las IPRESS para garantizar los registros de TA, el área de ESANS y estadística. -Reprogramación de la meta anual en relación a la prevalencia de anemia, según ENDES 2024 y actualización de padrón nominal.

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
AOI00153700217 -BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	La AO ayuda a tratar la anemia en niños de 6 a 35 meses, esto contribuye a la aei.02.01 a mejorar su calidad de vida y desarrollo físico del niño	En la AO, se tuvo una Programación de 3615 niños suplementados , lo cual se ejecutó 210 (5.8%).	-Escaso seguimiento del personal de salud a los niños que reciben tratamiento y garantizar su TA. Falta de registro en HIS de los TA y digitación errónea, atenciones inoportunas. -Deserción de niños por migración a otros distritos que no pertenecen a las IPRESS del ámbito de la RISPN, cambio de seguros, atención en instituciones particulares de salud. -Incumplimiento y rechazo al tratamiento por el cuidador (madre o apoderado). -Poco involucramiento de los médicos de las IPRESS en la atención de los casos de anemia.	-Fortalecimiento al personal de salud de las IPRESS en la NTS n.º 213-2024 y manual HIS y normativas vigentes en marco de la contribución de la salud del niño. -Continuar con el trabajo articulado con las estrategias involucradas en el cumplimiento de los indicadores. -Seguimiento y monitoreo a las IPRESS identificadas con bajas coberturas y con errores en la digitación. -Personal de salud debe garantizar la visita domiciliaria a los niños con tratamiento para asegurar la adherencia al suplemento de hierro. -Garantizar la homologación del padrón nominal.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

En nuestra red la valorización integral muestra un avance en progreso en los acompañamientos a las familias para mejorar las prácticas de lactancias materna exclusiva de los menos de 12 meses a través de las visitas domiciliarias, con un porcentaje del 41.78%. A diferencia de los niños suplementados y niños con diagnóstico de anemia menores de 36 meses que ha alcanzado un porcentaje de 36.7% y 5.18% se tuvo en la atención brindada a los niños con diagnóstico de anemia por deficiencia de hierro, resaltando mejorar la cobertura, el trabajo articulado por parte del personal de salud, la continuidad de los mismos para el seguimiento y monitoreo, la participación efectiva de la promoción de salud para garantizar la adherencia al suplemento de hierro. Estas actividades operativas están relacionadas de manera directa, cabe indicar que la anemia en nuestra región es una amenaza para el desarrollo infantil temprano ya que en los primeros años de vida puede afectar negativamente el desarrollo cognitivo, motor y emocional de los niños y niñas, por lo tanto, es importante seguir las medidas mencionadas para prevenir y combatir la anemia.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**78.37**	**100**
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**78.37**	**100**
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO	2019	35	50	28.37	57.70	56.74	100
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS	2019	8.50	17	25.60	64	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**16**	**3**	**64.06**
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	4	3	93.75
1.07.02.01	AREA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	7	0	54.86
1.07.05	UNIDAD DE PROMOCION DE LA SALUD	5	0	53.20

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**16**	**16**	**2**	**1**	**9**
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	4	4	0	0	0
1.07.02.01	AREA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	7	7	2	1	7
1.07.05	UNIDAD DE PROMOCION DE LA SALUD	5	5	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

25 de marzo, 2026

Código y nombre de UE	001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00153700140 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	La AO protege a los niños menores de 1 año contra enfermedades prevenibles por vacunas. Esto contribuye a la AEI.02.02 brindando atención oportuna, reduciendo la morbilidad y mortalidad infantil por enfermedades prevenibles por vacuna	En la AO, se programó 3309 niños protegidos, logrando una cobertura de 103.5 % lo que equivale A 3426 niños protegidos.	-Para la programación de metas física del programa presupuestal se realiza padrón nominal de hace 2 años. - Desde el año 2025 para la evaluación se realiza con padrón nominal actualizado al año trimestral. -En el distrito de Chimbote el seguimiento se ve afectado por la migración constante de niños a otros distritos fuera del ámbito de la RISPN.	-Trabajar con padrón nominal del año tanto para la evaluación como la programación. -La evaluación conjunta se debe realizar con los pacíficos lo cual se tendría una data a nivel de provincia.
AOI00153700141- VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	La AO protege a los niños de 1 año contra el sarampión ante la alerta epidemiologia en el país y el mundo, reduciendo la morbilidad y mortalidad infantil por Enfermedades prevenibles por vacuna	En la AO, se programó 3,774 niños protegidos, logrando una cobertura de 92.2 % lo que equivale 3507 niños protegidos.	Para la programación de metas físicas del programa presupuestal se realiza padrón nominal de hace 2 años. -La deserción de niños se evidencia más a nivel de la caleta. Essalud y Maternidad de María que son entidades aportantes.	-Trabajar con padrón nominal del año tanto para la evaluación como la programación.
	La AO protege a los niños de 4 años contra tosferina ante la alerta epidemiologia en el país, reduciendo la morbilidad y mortalidad infantil por	En la AO, se programó 4,480 niños protegidos, logrando una cobertura de 82.2 % lo que	-Para la programación de metas física del programa presupuestal se	-Trabajar con padrón nominal del año tanto para la evaluación como la programación

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
AOI00153700142- VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	enfermedades prevenibles por vacuna.	Equivale a 3682 niños protegidos.	realiza padrón nominal de hace 2 años. -Rechazo a las actividades de vacunación por parte de algunos directores, docentes de las instituciones educativas.	-UGEL sacó documento normativo para el ingreso de las brigadas a las instituciones educativas y reforzamiento de las actividades integrales en la instituciones educativas como vacunación, atención odontológica, tamizaje de anemia y suplementación.
AOI00153700272- INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	La AO contribuye a la prevención y control de las infecciones respiratorias agudas no complicadas, esto contribuye a la aei.02.02 a disminuir los números de casos de ira no complicada.	En la AO, se tuvo una programación de 6464 de casos tratados, de los cuales hubo 5,883 casos tratados, siendo el 91.01%.	-Falta de compromiso al seguimiento de los casos diagnosticados. -Duplicidad en los registros en los registros HIS y/o en la codificación HIS por parte del personal médico.	-Sensibilizar al personal de salud para el cumplimiento de seguimiento de los casos. -Socializar y sensibilizar sobre el uso de las guías clínicas, codificación HIS y el manual.
AOI00153700277 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	La AO contribuye a la prevención y control de las enfermedades diarreicas agudas, esto contribuye a la aei.02.02 a Disminuir los números de casos de EDA.	En la AO, se tuvo una programación de 2569 de casos tratados, de los cuales hubo 1,117; casos siendo el 43.47%	-Duplicidad en los registros en los registros HIS y/o en la codificación HIS por parte del personal médico.	-Socializar y sensibilizar sobre el uso de las guías clínicas, codificación HIS y el manual
AOI00153700269 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	La AO contribuye a la prevención y control de las infecciones respiratorias agudas con complicaciones, esto contribuye en la aei.02.02 a disminuir los números de casos de iras con complicaciones.	En la AO, se tuvo una programación de 80 diagnosticados, de los cuales se presentó 33 casos complicados, que resultaría el 41.25%.	-Bajo seguimiento de los casos tratados diagnosticados.	-Sensibilizar al personal de salud para el seguimiento del caso tratado.
AOI00153700280 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	La AO contribuye a la prevención y control de las enfermedades diarreicas agudas con complicación aei.02.02 a disminuir los números de casos de EDAS con deshidratación.	En la AO, se tuvo una programación de 59 casos tratados, de los cuales se presentaron 7 casos con deshidratación que resulto el 11.86%	-Bajo seguimiento de los casos tratados.	-Concientizar al personal en cuanto al compromiso para el seguimiento de casos.
AOI00153700282 - SOB/ASMA	La AO brindar atención a otras enfermedades prevalentes. Esto contribuye a la AEI 02-02 a disminuir los casos de sob-asma.	En la AO, se tuvo una programación de 416 de casos tratados, de los cuales se presentaron 238 casos, siendo el 57.21%.	-Débil seguimiento al tratamiento del caso tratado.	- Sensibilización al personal para el seguimiento del caso tratado del sob/asma.

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
AOI00153700621 : 0092707 - MONITOREO DE PARÁMETROS DE CAMPO	Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano de los sistemas de abastecimiento de los centros poblados priorizados/disminución de los índices de desnutrición en niños menores de 36 meses.	-Se tuvo una programación de 17 sistemas de abastecimiento con un presupuesto de s/. 20,190 y se cumplió con la meta asignada	-Se cumplió con la meta asignada pero se tuvo la dificultad en trasladarnos a los puntos más lejanos ya que no se cuenta con movilidad disponible	-Agilizar el trámite para la contratación y adquisición de los insumos de laboratorio, contar con una movilidad a disposición para el desarrollo de los monitoreo.
AOI00153700620 : 0092706 - ANÁLISIS QUÍMICOS INORGÁNICOS Y ORGÁNICOS	Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano de los sistemas de abastecimiento de los centros poblados priorizados/disminución de los índices de desnutrición en niños menores de 36 meses.	-Se tuvo una programación de 17 sistemas de abastecimiento con un presupuesto de s/. 10,400y se cumplió con la meta asignada	-Se cumplió con la meta asignada pero se tuvo la dificultad en la contratación del laboratorio	-Agilizar el trámite para la contratación y adquisición de los insumos de laboratorio, contar con una movilidad a disposición para el desarrollo de los monitoreo
AOI00153700618: 0092704 - ANÁLISIS PARASITOLÓGICOS	Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano de los sistemas de abastecimiento de los centros poblados priorizados/disminución de los índices de desnutrición en niños menores de 36 meses.	-Se tuvo una programación de 17 sistemas de abastecimiento con un presupuesto de s/. 500 y se cumplió con la meta asignada	-Se cumplió con la meta asignada pero se tuvo la dificultad en la preservación de las muestras se malogro los equipos.	-Agilizar el trámite para la adquisición de los insumos de laboratorio, contar con equipos más actualizados para un mejor procesamiento de las muestras.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra **avances significativos** en la **protección vacunal y el control de crecimiento y desarrollo en niños < 1 año, = 1 años y = 4 años**, siendo los más relevantes logrando **coberturar un 103.5%, 92.2% y 82.2% respectivamente**. Las actividades operativas **AOI00153700269, AOI00153700280 y AOI00153700282** están orientadas a contribuir con la disminución de enfermedades prevalentes en la niñez, específicamente en el marco de la estrategia AEI. 02.02., sin embargo, se muestra una ejecución muy por debajo de las metas establecidas, principalmente debido al bajo seguimiento de los casos tratados. Asimismo, **se cumplió en su totalidad con la meta de vigilancia de la calidad de agua** para el consumo disminuyendo de manera significativa los índices de desnutrición, sin embargo, a pesar de algunas limitaciones, se espera mejorar lo que corresponde a los tramites de adquisición de insumos y disponer de recursos para la movilidad en las actividades de monitoreo y también para mejorar el cumplimiento de las actividades operativas. **Se recomienda implementar acciones de capacitación y sensibilización al personal de salud**, con énfasis en la responsabilidad del **seguimiento clínico**, para mejorar el impacto en la reducción de morbilidad por enfermedades prevalentes.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**72.40**	**92.08**
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**72.40**	**92.08**
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA REALIZADAS	2019	16.20	14	17.35	13.20	100	94.29
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIONES INTEGRALES (CRED) OPORTUNAS	2019	65.40	67	40	54.90	59.70	81.94
IND.03.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA	2019	79.50	83.50	48	88	57.49	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**45**	**10**	**51.84**
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	7	7	100
1.07.02.01	AREA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	14	1	43
1.07.02.02	AREA DE ESTRATEGIAS SANITARIAS	9	2	66.56
1.07.06.01	AREA SALUD AMBIENTAL	15	0	28.80

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**22**	**45**	**15**	**2**	**22**
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	7	7	0	1	0
1.07.02.01	AREA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	7	14	0	1	14
1.07.02.02	AREA DE ESTRATEGIAS SANITARIAS	8	9	0	0	8
1.07.06.01	AREA SALUD AMBIENTAL	0	15	15	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

25 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00153700497 - ADOLESCENTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	La AO ayuda a reducir la Prevalencia de anemia en adolescentes mujeres, esto contribuye a la aei.02.03 a mejorar su calidad de vida y desarrollo físico de la adolescente.	En la AO, se tuvo una Programación de 6400 adolescentes suplementadas , lo cual se ejecutó 5,932. (92.6%)	-Déficit captación por parte del personal de Salud para la interconsulta de la adolescente al área de obstetricia. -Escaso seguimiento por parte del personal de salud para controlar la ingesta del ácido fólico con sulfato ferroso	-Compromiso por parte del personal de salud para derivar a todo adolescente que acude al establecimiento al área de obstetricia para su respectivo dosaje de hemoglobina y suplementación. -Fortalecer el monitoreo a través del padrón nominal de adolescente con diagnóstico de anemia para garantizar el consumo de la suplementación.
AOI00153700247 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	La AO permite brindar la atención con paquete de atención integral en la etapa de vida adolescente según nivel de atención, esto contribuye a la aei.02.03 a reducir la mortalidad materna infantil asociada a embarazos en edades tempranas.	-En la AO, se tuvo una programación de 10664 adolescentes con paquetes integrales, lo cual se ejecutó 8,333(78.1%)	-Déficit captación por parte del personal de salud para la apertura de paquete integral de atención al adolescente.	-Compromiso por parte del personal de salud para derivar a todo adolescente que acude al establecimiento al área correspondiente para la apertura del paquete integral.
AOI00153700163: 3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	Mejorar la atención integral de salud en la población del departamento de Áncash	-Se tuvo una meta de 3,321 llegando cobertura de 78% mejoro el trabajo multidisciplinario participación de todo el equipo en las actividades programadas en el plan anual 2025, del programa materno neonatal	-Disminución de gestantes en la jurisdicción de la red integrada de salud pacifico norte, lo que limita el cumplimiento del indicador por acuden a otras instituciones particulares, maternidad de maría y clínicas particulares. -Gestantes acuden entidades particulares por reducen el tiempo de espera para las	- Implementación del sistema para sistematizar el padrón nominal de las gestantes atendidas, trabajo por sectores para mejorar en la captación de las gestantes en el primer trimestre de gestación - trabajo articulado con instituciones que articulan con MINSA gobierno local, impacto regional. – Presupuesto exclusivo para equipamiento que no

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
			atenciones, a diferencia de una entidad pública, las gestantes que son atendidas en los establecimientos de salud que son gestantes de aro (alto riesgo obstétrico) son atendidas en hospital la caleta, lo que disminuye el número de las gestantes en la RISPN. -Brecha de personal de salud obstetra en las zonas de riesgo se cuenta solo 1 SERUMS que no cubre la necesidad para cumplimiento de todas las actividades.	cuenta el programa materno neonatal.
AOI00153700169: 3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	Mejorar la atención integral de salud en la población del departamento de Áncash	Se tuvo una meta de 3,321 llegando cobertura de 42% de gestantes suplementadas con hierro y ácido fólico	-Adherencia al consumo del suplemento. Así como incumplimiento de la norma técnica 105-2913-minsa / DGSP atención integral de salud materna la gestante no acude la fecha citada cuando corresponde suplementación de hierro y ácido fólico teniendo un registro inoportuno lo que no se contabiliza como gestante suplementada.	-Se ha mejorado el seguimiento de las gestantes para acuden a sus citas programadas. –Se debe priorizar el contrato de nutricionistas principalmente en las IPRESS de mayor población para mejorar este indicador.
AOI00153700178: 3330501. ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL CON PAQUETE COMPLETO (TAMIZAJE, VACUNAS, VISITA, ALOJAMIENTO CONJUNTO)	AO. Permite realizar las actividades dirigidas a todos los recién nacidos registrados con CNV o DNI registrados. La cual se habla con paquete integral como vacunas, tamizaje, visita y alojamiento conjunto.	En la AO, se tiene programado 325 recién nacidos con paquete completo, llegando a un total de cierre del año con un 201 como paquete completo del recién nacido. Se logró llegar a un porcentaje 61.84 % se logró cumplir.	-Disminución de atención de parto en la RISPN. -Nacimientos en clínicas privadas.	-Abastecimiento de papel filtro y compromiso del personal de salud.
AOI00153700183: 3330601. ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL CON COMPLICACIONES	AO permite realizar el seguimiento de casos presentados como prematuros y bajo peso.	-En la AO, se tiene programado 72 niños RN con complicaciones la cual se presentó 25 casos llegando un porcentaje de 34,72 %. Se pudo lograr la disminución	-Nacimientos en RISPN referidos a los hospitales. -Falta de personal capacitado.	-Compromiso al seguimiento de la lista de gestantes para una posible complicación y actuar inmediatamente con el personal de salud.

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
		de casos presentados con complicaciones.		
AOI00153700008: FAMILIAS DE LA GESTANTE Y PUÉRPERA QUE RECIBEN CONSEJERÍA EN EL HOGAR ATRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DURANTE LA VISITA DOMICILIARIA	La AO tiene como finalidad realizar consejerías dirigidas a las familias con el objetivo de promover prácticas saludables en salud sexual y reproductiva durante la visita domiciliaria. AEI 02.03 contribuyen en prevenir embarazos y a cuidarse mejor.	En la AO, se tiene programado 750 familias de la gestante y la puérpera que recibe consejería en el hogar a través de la visita domiciliaria para promover practicas saludables en salud sexual y reproductiva durante la visita domiciliaria de los cuales se ejecutó 629, representando un 83.8%	-Múltiples actividades que realiza el personal de salud. - No se cuenta con personal capacitado en IPRESS que cuenta con personal SERUMS.	-Reuniones de socialización y sensibilización en la IPRESS para mayor compromiso del equipo de salud. -Monitoreo frecuente del avance del cumplimiento de las sesiones educativas dirigidas a las familias. -Coordinar con el personal capacitado de las micro redes para su intervención en las IPRESS donde no cuente con personal.
AOI00153700011: DOCENTES CAPACITADOS REALIZAN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL DESDE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	La AO tiene como finalidad dar capacitaciones en las instituciones educativas de nivel primaria y secundaria s con el objetivo de fortalecer la promoción En los siguientes ejes temáticos: Sexualidad Identidad Cambios en la pubertad y la adolescencia Igualdad de genero Relaciones afectivas y libres de violencia Previniendo el abuso sexual y maltrato Planificando el futuro. AEI. 02.03 contribuye al logro de la actividad operativa de salud sexual y reproductiva	En la AO, se tiene programado 291 docentes capacitados que desarrollan acciones para la promoción de la alimentación saludable, actividad física, salud ocular y salud bucal de los cuales se ejecutó 180, representando un 61.8%	-Múltiples actividades que realiza el personal de salud. - No se cuenta con personal capacitado en IPRESS que cuenta con personal SERUMS.	-Reuniones de socialización y sensibilización en la IPRESS para mayor compromiso del equipo de salud. -Monitoreo frecuente del avance del cumplimiento de las sesiones educativas dirigidas a las familias. -Coordinar con el personal capacitado de las micro redes para su intervención en las IPRESS donde no cuente con personal.
AOI00153700099: ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	AO. Permite realizar las actividades dirigidas a planificar la cantidad de hijos por familia.	En la AO, se tiene programado 4,640.00 parejas protegidas, llegando a un total de cierre del año con un 3,018.00 legando a un porcentaje 62.9%.	-No se llegó a la meta debido a falta de presupuesto para la difusión del anticonceptivo, así mismo el personal de salud tiene programado múltiples actividades	-Intervenciones en áreas donde hay mayor conglomeración de personas para lograr captar pacientes para el uso del anticonceptivo. -Sensibilización al personal de salud para lograr un mayor compromiso y trabajo en equipo.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
De manera integral dichas actividades operativas vinculadas a la AEI.02.03 **muestran un nivel medio progresivo en ejecución** en la mayoría de sus componentes estratégicos, lo que refleja importantes brechas en la atención integral de la madre, el feto, el				

Código y nombre de UE	001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

recién nacido y la adolescente.

Se observa un **nivel bajo en la actividad operativa institucional del recién nacido normal con complicaciones con un 34.72%** de ejecución por causas externas ya que la población se atiende en clínicas privadas o son referidas a los hospitales que por una parte están limitando el logro de los objetivos de la AEI.02.03. Se tuvo un considerable logro en lo que respecta las consejerías los hogares, las capacitaciones de educación sexual integral y las prevenciones de embarazos lo cual permite acercarnos a cumplir con la AEI 02.03., sin embargo, **las recomendaciones propuestas son coherentes, factibles y estratégicas, enfocadas en fortalecer la capacidad operativa, mejorar la articulación del sistema y garantizar la continuidad de la atención**. Su implementación contribuirá directamente a mejorar y/o revertir la situación actual, mejorando el acceso, calidad y efectividad de los servicios materno, neonatal y adolescentes.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**83.39**	**96.20**
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**83.39**	**96.20**
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES OPORTUNAS	2019	7.90	6.70	8	7.90	83.75	84.81
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON CAPTACIÓN TEMPRANA DE EMBARAZO OPORTUNO	2019	61.20	72	72.40	74.90	100	100
IND.03.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON SULFATO FERROSO + ACIDO FOLICO OPORTUNO	2019	49	55	27.40	65	49.82	100
IND.04.AEI.02.03	PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNOS	2019	10	10.70	50.30	50.90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**36**	**11**	**63.86**
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	6	4	81.83
1.07.02.02	AREA DE ESTRATEGIAS SANITARIAS	25	6	63.80
1.07.05	UNIDAD DE PROMOCION DE LA SALUD	5	1	42.60

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**30**	**36**	**0**	**5**	**24**
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	6	6	0	3	0
1.07.02.02	AREA DE ESTRATEGIAS SANITARIAS	19	25	0	2	20
1.07.05	UNIDAD DE PROMOCION DE LA SALUD	5	5	0	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

25 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00153700612 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	La AO protege a la población adultos y jóvenes varones de 18 a 59 años contra el VIH-sida/sífilis, detectando oportunamente la infección. Esto contribuye a la aei.01.02, brindando consejería y tamizaje, asegurando el diagnóstico temprano, una atención integral oportuna y vinculando a los centros especializados para su tratamiento oportuno, reduciendo la morbimortalidad por ITS/VIH-sida en la población de la RISPN de Áncash.	En la AO se programó un total de 10,154 tamizajes para VIH-sífilis y al término del año fiscal 2025, se logró tamizar 9,106 P.R. de VIH, alcanzando un 90% de cumplimiento. - Se dió cumplimiento de la implementación de la ficha 36 del compromiso de mejora de los servicios de salud en el nivel 1-4, C.S. progreso donde se realizó el diagnóstico temprano de VIH por P.R. de VIH duales.	-Limitado abastecimiento de pruebas rápidas de VIH por parte de cenares a DIRESA y de esta a la RISPN, en el primer semestre (solo se recibió 1,000 UNDS. En el 2do trimestre y 6,000 en el iv trimestre), recibiéndose tardíamente e incompleto según el requerimiento trimestral; y se tuvo que solicitar el préstamo a la es SSR y PPFF. Para que no decaiga el indicador. -Demora en la compra de materiales e insumos de la E.S. ITS/VIH requeridos oportunamente por D y T, prolongándose la adquisición de insumos aún hasta después del i semestre. -Demora en el reparto de los insumos especialmente a la zona rural; especialmente en los meses (enero-abril) que no se contó con transporte y limita el avance de los indicadores. -Necesidad de mejorar la infraestructura inadecuada en las IPRESS del ámbito de la RISPN y limitado presupuesto financiero del producto, que limitó el avance del compromiso de mejora de implementar el Centro Salud Progreso nivel 1-4.	. Se realizó una coordinación constante con jefatura del SISMED de DIRESA y RISPN a fin formalizar la entrega programada de los insumos por parte de la coordinadora de ITS/VIH de DIRESA con sus respectivas guías de remisión y sean distribuidos inmediatamente a las IPRESS. -Se realizó una gestión y seguimiento oportuno de los pedidos de bienes y servicios de acuerdo al presupuesto y fuente de financiamiento, según los plazos solicitados. -Se solicitó la gestión por parte de los directivos de la RISPN y de DIRESA al gore, para la garantizar el transporte priorizado de la distribución oportuna de los medicamentos, insumos y materiales de los almacenes a las IPRESS. -Se incorporó por D y T presupuesto priorizado que permitió la adquisición de insumos médicos, 01 camilla y 2 coches de curaciones, escalinata, tambores tensiómetro, pulsioximetro para el C.S. PROGRESO, 1 rotador serológico para el C.S. florida, 1 microscopio para C.S. MAGDALENA nueva;

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
				pulsioximetros, materiales y mobiliario para implementación del servicio de ITS/VIH, y el fortalecimiento de laboratorio, a fin de coberturar el objetivo del producto. -Continuar con la gestión para la mejora y/o acondicionamiento de un módulo para consejería y triaje diferenciado. Para garantizar el funcionamiento del servicio del Centro. Progreso. -Reuniones de evaluación, de capacitación, monitoreo, supervisión y asistencia técnica a los responsables de VIH de las IPRESS para motivar la atención integral y fortalecer la captación del usuario para la realización del tamizaje de VIH.
AOI00153700614 POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	La AO protege a la población varones y mujeres de 18 a 59 años contra la infección de la hepatitis b, garantizando la consejería y tamizajes, detectando oportunamente la infección. Esto contribuye a la aei.01.02, asegurando un diagnóstico, atención integral oportuna y referencia a centros especializados de mayor nivel, reduciendo la morbimortalidad por hepatitis b en la población de la RISPN de Áncash.	En la AO se programó un total de 7,119 tamizajes para hepatitis b, ejecutándose durante el año fiscal 2,025, una meta de 7,035 tamizajes alcanzando un 99% de cumplimiento	- No se contó con presupuesto inicial de apertura- PIA, para el año fiscal 2025. -Disponibilidad incompleta de pruebas rápidas de hepatitis b por parte de cenares a DIRESA y de esta a la RISPN, en el PRIMER semestre (ingresó a almacén faltando 1000 PR hepatitis b, lo que generó retardo en la distribución a las IPRESS). Y al 3er trimestre exceso de disponibilidad por el envío de insumo de años atrasados de PR HB. -Débil compromiso del personal de salud en algunas IPRESS que atiende en los diferentes servicios de salud para realizar la consejería y tamizaje de hepatitis B.	-Se realizó la coordinación y solicitud respectiva al área de planeamiento y presupuesto para la nueva apertura del producto para la meta multianual, sustentando la necesidad y el impacto en la población del ámbito geográfico de la RISPN. -Se coordinó con jefatura del SISMED de DIRESA y RISPN a fin formalizar la entrega programada de los insumos (PR HB) por parte de DIRESA con sus respectivas guías de remisión y sean distribuidos inmediatamente a las IPRESS. - Se continuó con la supervisión, monitoreo y asistencia técnica a IPRESS para motivar la

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
				atención integral y se fortalezca la captación del usuario para la realización del tamizaje de la hepatitis b. -Se coordinó con la responsable de comunicaciones para realizar la difusión de la importancia del tamizaje de HB, a través de la página web de la RISPN a fin de seguir sensibilizando al personal de salud, la población y se minimicen los rechazos a los tamizajes.
AOI00153700222 - POBLACIÓN DE RIESGO QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS C	La AO protege a la población en grupos poblacionales de alto riesgo contra la infección de la hepatitis c, detectando oportunamente la infección a través de la consejería y tamizajes de HC. esto contribuye a la aei.01.02, brindando un diagnóstico temprano, y referencia a centros especializados para garantizar la atención integral y tratamiento oportuno, reduciendo la morbimortalidad por hepatitis c en la población de la RISPN y de Áncash.	En la AO se programó por 2da vez, un total de 330 tamizajes para hepatitis c, ejecutándose durante el año fiscal 2025, 82 tamizajes alcanzando un 25% de cumplimiento	-Indisponibilidad de pruebas rápidas de hepatitis c por parte de cenares a DIRESA y de esta a la RISPN, en el 1ER y 2do semestre. No se recibió P.R. de HC y se trabajó con saldos del 2024. -Débil compromiso del personal de salud (medico) para captar y derivar a los usuarios con perfil clínico para hacer el descarte del tamizaje de la hepatitis c, en algunas IPRESS.	- Durante todo el año se continuó coordinando con jefatura del SISMED de DIRESA y RISPN a fin formalizar la entrega programada de los insumos por parte de la coordinadora de ITS/VIH de DIRESA con sus respectivas guías de remisión y sean distribuidos inmediatamente a las IPRESS. -Se realizó supervisiones, monitoreos, asistencias técnicas y capacitaciones a responsables y e.t. de IPRESS para motivar al equipo técnico de la estrategia, la atención integral y se fortalezca el flujo de la captación del usuario para la realización del tamizaje de la hepatitis c.
AOI00153700228- POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD (PPL) QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	La AO protege a la población recluida en centros penitenciarios contra la infección de VIH-SIDA/SÌFILIS, detectando oportunamente la infección. Través de la consejería y tamizajes.	En la AO se programó por 2da vez, un total de 235 tamizajes para VIH-SÍFILIS, ejecutándose durante el año fiscal 231 tamizajes, alcanzando un 98% de cumplimiento	-Limitada disponibilidad de insumos designado formalmente por DIRESA, para cubrir la meta de la PPL que reciben atención preventiva en VIH/ITS en el centro penitenciario, existiendo la necesidad de tamizar a mayor número de internos programados	-Se continuó la gestión con DIRESA y esta con cenares para la dotación de pruebas rápidas y mejora de la cobertura de atención de acuerdo a la meta programada y también con los directivos del penal para realizar las

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
	Esto contribuye a la aei.01.02, brindando un diagnóstico temprano, y referencia a centros especializados para garantizar la atención integral y tratamiento oportuno de ITS/ VIH/SIFILIS/ HB, reduciendo la morbimortalidad en la población interna penitenciaria del ámbito de la RISPN de ÁNCASH.		en el año, debido al incremento del número de internos nuevos.	intervenciones según lo programado en el 3er y 4to trimestre.
AOI00153700595 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	La AO protege a la población mujeres y varones de 18 a 59 años garantizando y coberturando la consejería y el tamizaje de las infecciones de transmisión sexual (ITS) detectando oportunamente la infección. Esto contribuye a la aei.01.02, brindando un diagnóstico temprano, y garantizando el tratamiento oportuno según guías clínicas, reduciendo la morbilidad y mortalidad por ITS en la población de la RISPN de Áncash.	En la AO se programó un total de 5,562 tamizajes de ITS y al término del año se logró diagnosticar 4,456 casos de morbilidad por ITS que reciben tratamiento según guías clínicas, alcanzando un (80%) de cumplimiento.	- Necesidad de adquisición de insumos médicos para el tratamiento de elección y preservativos), en el i trimestre, para la entrega a adultos y jóvenes varones que reciben consejería y tamizaje para ITS, en usuarios que acuden a las IPRESS, en las visitas domiciliarias a población objetivo y contactos de los casos índices de ITS en las IPRESS del ámbito de la red integrada de salud pacifico norte	- Se gestionó la adquisición de insumos médicos de elección, para garantizar el tratamiento oportuno de ITS y de 1 rotador serológico para garantizar las diluciones de los casos reactivos a sífilis. -Se realizó capacitación de la NT Nº 077-159-MINSA/2019/DGIESP para la prevención de las ITS y la transmisión materno infantil del VIH, sífilis y hepatitis b-c , así como reuniones de evaluación, monitoreo, supervisión y asistencia técnica en IPRESS para motivar la atención integral y fortalecer la captación del usuario para la realización del tamizaje de ITS/VIH en las IPRESS del ámbito de la red integrada de salud pacifico norte.
AOI00153700237 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	La AO protege a la población gestante garantizando y coberturando la consejería y el tamizaje de las sífilis detectando oportunamente la infección. Esto contribuye a la aei.01.02, brindando un diagnóstico	En la AO se programó un total de 25 casos esperados de incidencia de sífilis en gestantes y al término del año se logró diagnosticar y dar el tratamiento completo a 14 gestantes reactivas a SIFILIS casos de sífilis en gestantes	-Necesidad de adquisición de insumos médicos y rotador serológico en algunas IPRESS para garantizar el diagnóstico y el tratamiento oportuno a las gestantes reactivas a SÌFILIS y sus contactos, usuarios que acuden a las IPRESS. -Hubo disminución de la incidencia de casos de sífilis reactivas en gestantes, en el 1ER trimestre a	-Se gestionó la adquisición de insumos médicos de elección para garantizar el tratamiento oportuno en todas las IPRESS y de 1 rotador serológico para garantizar la s diluciones de los casos reactivos en IPRESS donde hay incidencia.

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
	temprano, garantizando el tratamiento oportuno y completo de las gestantes reactivas a sífilis y sus parejas según protocolo, para prevenir la sífilis congénita del R.N. en la población de la RISPN de Áncash.		pesar de la búsqueda activa en las IPRESS.	-Capacitación de la NT N.º 159-MINSA/2019/DGIESP para la prevención de la transmisión materno infantil del VIH, SÍFILIS y hepatitis b-c. - Fortalecimiento de la búsqueda activa de casos de sífilis en gestantes atendidas durante el 1er y 3er con; garantizando su tratamiento inmediato y seguimiento oportuno; a la gestante y su pareja.
AOI00153700490-VIVIENDAS UBICADAS EN ESCENARIO II Y III DE TRANSMISION DE DENGUE PROTEGIDAS CON TRATAMIENTO FOCAL Y CONTROL FISICO	AO protege a toda la población de la transmisión del vector del dengue, esto contribuye a la acción aei.02.04 previniendo la tasa de incidencia y mortalidad en la jurisdicción de la zona costa	En los en la AO, se tiene programado 260,000 de los cuales se ejecutó 370,660	-Se pasó la meta por tener la contratación del personal locador por municipio por 10 meses el cual contribuyo pasar la meta programada.	-Sensibilización a la población para el ingreso a la inspección de viviendas dan conocer las pautas que se realizar para su mayor seguridad.
AOI00153700491 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE DENGUE CON VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DOMICILIRIA EN ECENARIO I	AO protege a toda la población de la transmisión del vector del dengue, esto contribuye a la acción aei.02.04 previniendo la tasa de incidencia y mortalidad en la jurisdicción de la zona costa	En los en la AO, se tiene programado 28,982 de los cuales se ejecutó 30,630	-Se pasó la meta por tener personal por municipio realizando la actividad de vigilancia y control del vector.	-Sensibilización a la población para el ingreso a la inspección de viviendas dándole a conocer las pautas que se realizar para su mayor seguridad.
AOI00153700492 VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE BARTONELOSIS Y/O LEISHMANIOSIS CON VIGILANCIA ENTOMOLOGICA	AO protege a toda la población de la transmisión del vector del leishmania, esto contribuye a la acción aei.02.04 de la incidencia de leishmaniosis en la zona sierra.	La cantidad de vigilancia entomológica por leishmania en la AO son 10 programados de los cuales se ejecutado 10.	-Falta de conocimiento por parte de la población sobre la actividad de vigilancia entomológica por lesihmaniasis y la importancia de su prevención.	-Sensibilizar con antelación sobre las complicaciones y riesgos de la leishmaniasis e informar la población sobre las medidas del control de vector que se realiza a través del rociado residual en las distintas localidades donde existe el vector.
AOI00153700495 ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	AO permite cumplir con el diagnóstico y tratamiento de los casos confirmados de dengue, esto contribuye a la aei.02.04 con la	En la AO, se tiene programado 5775 casos de los cuales se ejecutó 11 casos confirmados por dengue.	-Falta de información para prevenir la enfermedad del dengue.	-Que el personal de salud realice mayor difusión de las medidas de prevención de la enfermedad del dengue.

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
	disminución de la tasa de mortalidad.			
AOI00153700487 MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	AO permite Cumplir con el monitoreo de todos los establecimientos priorizadas en la zona costa y sierra que tienen casos probables e confirmados de enfermedades metaxénicas y zoonosis, esto contribuye a la AEI.02.04 con la disminución de la tasa de morbimortalidad.	En la AO, se Tiene programado 20 IPRESS donde se encuentra el vector y se han presentado los casos confirmados 11 y 438 probables por dengue.	-Falencias del Personal en la información que se debe de brindar al poblador para la prevención del dengue.	-Asistencia técnica En relación a las medidas preventivas del dengue con información clara y concisa para la comprensión de la comunidad.
AOI00153700489 SUPERVISION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	AO permite Cumplir con supervisar todos los establecimientos priorizadas en la zona costa y sierra que tienen casos probables e confirmados de enfermedades metaxénicas y zoonosis, esto contribuye a la AEI.02.04 con la disminución de la tasa de morbimortalidad.	En la AO, se tiene programado 2 y se ejecutaron 8 a nivel de las IPRESS de la zona costa para realizar la supervisión a las actividades de prevención de metaxenicas y zoonosis de la red de salud pacifico norte.	-A la supervisión se encuentra debilidad del personal en la actualización del manejo clínico del dengue según norma técnica 211.	-Realizar capacitaciones constantes del manejo clínico del dengue según la NTS NRO. 211/MINSA- 2024 a médicos, obstetras, enfermeros y técnicos.
AOI00153700302 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	La AO garantiza el cumplimiento de los indicadores del PP TB/VIH, esto contribuye a la aei.02.04 disminuyendo a la morbimortalidad por TB/VIH.	En la AO, se tiene programado 12 monitoreo del PP TB/VIH, de los cuales se ejecutaron los 12 representado 100% del cumplimiento.	-Debilidades en el monitoreo de los indicadores por parte de los responsables de TB de los EE..SS. de la NTS 221-MINSA	-Monitoreo semanal de indicadores de la ESPYCTB en el SIGTB y tablero estadístico.
AOI00153700303 EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	La AO permite implementar estrategias de mejora para el cumplimiento de los indicadores del PP TB/VIH, esto contribuye a la AEI.02.04 disminuyendo a la morbimortalidad por TB/VIH.	En la AO, se tiene programado 2 evaluaciones del PP TB/VIH, de los cuales se ejecutaron las 2, representado 100% del cumplimiento.	-Debilidades en el monitoreo de los indicadores por parte de los responsables de TB de los EESS de la NTS 221-minsa	-Reunión de evaluación anual con los responsables de TB Y VIH de los EE. SS del ámbito de la RSPN.

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
AOI001537003034 SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	La AO fortalece las capacidades del personal de salud integrante del equipo multidisciplinario responsable en los EESS de las estrategias sanitarias del PP TB/VIH, esto contribuye a la aei.02.04 disminuyendo a la morbimortalidad por TB/VIH	En la AO, se tiene programado 12 supervisiones del PP TB/VIH, de los cuales se ejecutaron 06, representado 50% del cumplimiento.	-Debilidades en el monitoreo de los indicadores por parte de los responsables de TB de los EESS de la NTS 221-minsa	-Supervisiones integrales y asistencias técnicas a los EESS del ámbito de la RSPN. -Capacitación de la nueva norma técnica de salud NTS N° 221-2024 de prevención y control.
AOI00153700306 IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	La AO permite la detección de los casos de tuberculosis, esto contribuye a la aei.02.04 disminuyendo a la morbimortalidad por tuberculosis. En las personas> 15 años y en la población vulnerable.	En la AO, se tiene programado 7493 tamizajes de sistemas respiratorios, de los cuales se ejecutaron 5291, representado 71% del cumplimiento.	-Algunos EESS sin equipos de refrigeración para mantener las condiciones adecuadas de las muestras de baciloscopia, cultivo y para genxpert. -Débil seguimiento de indicadores: despistaje de sr pacifico norte. -Necesidad de insumos médicos para el despistaje de tuberculosis en los sintomáticos respiratorios identificados y equipos de protección personal (EPP) para el personal de salud que desarrolla esta actividad, en las IPRESS del ámbito de la red integrada de salud	-Adquisición de 5 refrigeradoras para garantizar las condiciones de las muestras para baciloscopia, cultivos y genxpert en los EESS: CS. Florida, C.S. SAN JUAN,C.S. COISHCO,PS TUPAC AMARU Y C.S. LA ESPERANZA plan de seguimiento de despistaje de S.R. y de detección de casos de T.B. -Adquisición de insumos médicos para el despistaje de tuberculosis en los sintomáticos respiratorios identificados y EPP para el personal de salud que desarrolla esta actividad en las IPRESS del ámbito de la RISPN.
AOI00153700336 ATENCION DE CONTACTOS	La AO permite la detección de los casos de tuberculosis en los contactos, esto contribuye a la aei.02.04 disminuyendo a la morbimortalidad por tuberculosis en esta población.	En la AO, se tiene programado 706 atenciones de contactos de TB, de los cuales se ejecutaron 688, representado 98% del cumplimiento.	-Demora en la evaluación radiológica de los contactos en los hospitales de referencia -Contactos de TB poco sensibilizados en el riesgo de adquirir la TB.	-Coordinación al 100% de las evaluaciones radiológicas de los contactos en el CS PROGRESO. -Sensibilización a los contactos de TB sobre el riesgo de adquirir la enfermedad por el equipo multidisciplinario del EESS.
AOI00153700339 ADMINISTRACION DE TERAPIA PREVENTIVA EN CONTACTOS DE TB	La AO previene los casos de tuberculosis en los contactos, esto contribuye a la aei.02.04 disminuyendo a la	En la AO, se tiene programado 43 administraciones de terapia preventiva de contactos de TB, de los cuales se	-Padres de familia y tutores de los menores de 5años, contactos de TB poco sensibilizados en la	-Sensibilización sobre la terapia preventiva de TB a los padres de familia de los menores de 5años, contactos de TB sobre el riesgo de

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
	morbimortalidad por tuberculosis en esta población.	ejecutaron 41, representado 95% del cumplimiento.	prevención con la terapia preventiva.	adquirir la enfermedad por el equipo multidisciplinario del EESS.
AOI00153700596/4397701-FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS.	La AO tiene como finalidad de promocionar practicas saludables para la prevención y control de las enfermedades metaxénicas desarrollando la acción educativa dirigidas a las familias que viven en los distritos de riesgo para enfermedades metaxénicas, esto contribuye a la AEI 02.04 disminuyendo la morbimortalidad por enfermedades metaxénicas.	En la AO, se tiene programado 13393 familias que participan de 2 sesiones educativas y demostrativas en prácticas saludables para la prevención de las enfermedades metaxénicas de los cuales se ejecutó 14,763 representando el 110%	-Escaso presupuesto asignado solo cubrió el contrato de gestores comunales por 6 meses. - Multifuncionalidad del personal de salud de las IPRESS. - Demora en adquisición de los requerimientos. -El PP de metaxénicas en el producto de dx y tto contrató 6 recursos humanos por 3 meses (oct, nov y dic) quienes también como parte de sus actividades realizaron sesiones educativas y demostrativas lo cual permitió pasar la meta programada.	-El monitoreo y asistencia técnica permanente para el correcto llenado del - Registro HIS y las definiciones operacionales. -Continuar con la implementación del aplicativo SINSARED para un mejor seguimiento y monitoreo de las actividades de metaxénicas y zoonóticas en promoción de la salud. -Asignar presupuesto para garantizar el logro de los indicadores.
AOI00153700664/4397703-COMUNIDADES PRIORIZADAS EN EL DISTRITO QUE ESTAN IMPLEMENTANDO LA VIGILANCIA COMUNITARIA ASOCIADA A ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS.	La AO tiene como finalidad realizar la acción educativa y de acompañamiento a líderes de organizaciones comunitarias, ACS para la promoción de prácticas saludables y la implementación de la vigilancia comunitaria cuya unidad de media son las comunidades de riesgo para enfermedades metaxénicas, esto contribuye a la AEI 02.04 disminuyendo la morbimortalidad por enfermedades metaxénicas.	En la AO, se tiene programado 295 comunidades según criterios de programación logrando ejecutar 100 comunidades que implementan la vigilancia comunitaria con 34%	-No se cuenta con presupuesto para la ejecución de las actividades. -Escaso compromiso de los líderes comunitarios para la implementación de la vigilancia comunitaria.	-Asignar presupuesto en la actividad de vigilancia comunitaria para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonóticas fortalecer la articulación multisectorial para la asignación presupuestal en el pp017 producto familias para fortalecer las intervenciones comunitaria
AOI00153700074 PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	Se realizó las actividades de monitoreo evaluación y capacitación en las zonas de sierra y costa de la jurisdicción.	Con los monitoreos y evaluación, se ha logrado la capacitación del personal así como la recuperación de la información de las actividades en la zona costa.	-El bajo presupuesto asignado no permite llegar a los lugares más lejanos y accidentados donde existen casos por enfermedades metaxénicas y zoonóticas.	-Incrementar el presupuesto traería mejores resultados en la atención del paciente afectado por enfermedades zoonóticas. -Las capacitaciones constantes son necesario para la

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
				actualización en temas específicos, pero también por los constantes cambios del personal.
AOI00153700604 VACUNAR ANIMALES DOMESTICOS	Se ha cumplido con las metas propuestas de la vacunación canina 2025.	El cumplimiento de la actividad está sujeta a una población de canes a vacunar propuesta porque no existe un censo real, pero no está integrado la población canina de muchas zonas y localidades lejanas	-El bajo presupuesto asignado no permite ampliar metas de vacunación canina y llegar a los lugares más lejanos	-Incrementar el presupuesto mejoraría la brecha económica, dado que en estas actividades a pesar que se desarrolla solo se llega a la distribución de los insumos necesarios para la vacunación canina al 60%.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
En el año fiscal 2025, se evidencia **un avance significativo en cuanto al cumplimiento las metas programadas en las actividades operativas (AO)** vinculadas a los **tamizajes DE VIH, SÍFILIS, HEPATITIS B, HEPATITIS C E ITS**. Sin embargo, existe falencias lo cual esta situación afectaría directamente la capacidad de respuesta cuya finalidad es reducir la morbilidad y transmisión de infecciones de transmisión sexual mediante la detección temprana, diagnóstico y tratamiento oportuno. En cuanto **en la prevención, diagnóstico y tratamiento casos probables y confirmados de dengue**, a pesar de los factores que **influyeron de manera negativa como la falta de presupuesto** para el logro de las metas programadas. Las recomendaciones propuestas, capacitaciones, monitoreos, reuniones y la asignación de presupuesto contribuirá directamente a mejorar y/o revertir la situación actual.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**81.25**	**92.00**
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**81.25**	**92.00**
IND.01.AEI.02.04	TASA DE DETECCIÓN DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA	2019	65.30	55.30	21.30	42.50	100	100
IND.02.AEI.02.04	TASA DE DETECCION DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA	2019	2.39	1.90	1.20	2.50	100	76
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIH EN HSH OPORTUNA	2019	2.20	8	3.50	13.60	43.75	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**51**	**26**	**78.76**
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	12	11	95.83
1.04.03	AREA DE PLANIFICACION Y RACIONALIZACION	5	1	68.40
1.05.01	COMUNICACION E IMAGEN	2	2	100
1.07.02.01	AREA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	15	5	66.13
1.07.02.02	AREA DE ESTRATEGIAS SANITARIAS	14	5	77.50
1.07.05	UNIDAD DE PROMOCION DE LA SALUD	3	2	82.67

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**44**	**51**	**6**	**17**	**20**
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	12	12	0	11	0
1.04.03	AREA DE PLANIFICACION Y RACIONALIZACION	5	5	0	0	0
1.05.01	COMUNICACION E IMAGEN	2	2	0	0	0
1.07.02.01	AREA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	13	15	0	2	10
1.07.02.02	AREA DE ESTRATEGIAS SANITARIAS	9	14	3	4	8
1.07.05	UNIDAD DE PROMOCION DE LA SALUD	3	3	3	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

25 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00153700090: PERSONAS DE 5 AÑOS A MAS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO	La AO permite realizar actividades dirigidas a la población general, para la identificación de personas con factores de riesgo para diabetes e hipertensión arterial y diagnóstico temprano a través de tamizajes y exámenes de laboratorio en población priorizada.	En la AO, se tiene programado 23,065 personas a tamizar; de los cuales se llegó a cumplir la meta. (valoración clínica y tamizaje laboratorio 23,074)	-Se logró cumplir con la meta programada	-Abastecimiento de insumos para el primer trimestre del siguiente año.
AOI00153700096: TRATAMIENTO PARA PERSONA CON HIPERTENSIÓN SIN DAÑO DE ÓRGANO	La AO está dirigida a personas con hipertensión arterial que no presentan daño establecido de órgano diana como complicación de la enfermedad, se brinda en establecimientos de salud con población asignada, con la finalidad de brindar tratamiento integral para el control de su enfermedad, contribuyendo así a la aei.02.05 para mantener los parámetros normales de la presión arterial.	En la AO, se tiene programado 1,928 personas, llegando a recibir tratamiento los 1928 pacientes programados.	-Se logró cumplir con la meta programada	-Abastecimiento de medicamentos para el primer trimestre del siguiente año.
AOI00153700114: TRATAMIENTO PARA PERSONA CON DIABETES MELLITUS SIN DAÑO DE ÓRGANO	La AO permite intervenir a personas con diabetes mellitus sin complicaciones en establecimientos de salud con población asignada de las categorías i-2, i-3 y i-4, con la finalidad de brindar tratamiento integral para el control de su enfermedad, contribuyendo así la aei.02.05 para mantener	En la AO, se tiene programado 1,185 personas, llegando a recibir tratamiento los 1,185 pacientes programados.	-Se logró cumplir con la meta programada	-Abastecimiento de medicamentos para el primer trimestre del siguiente año.

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
	los parámetros normales de glucosa en sangre.			
AOI00153700053 - DETECCION MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	La AO previene el cáncer de cuello uterino en mujeres de 30 a 49 años, esto contribuye a la aei.02.05 disminuyendo a la morbimortalidad por cáncer.	En la AO, se tiene programado 10704 tamizajes de detección molecular de VPH, de los cuales se ejecutó 9021, representado 84.2%.	-Débil trabajo en equipo para captación de usuarias. -Demora en el proceso de lectura de la muestra e informe de la entrega de resultado en el sistema HIS. -No se cuenta con personal capacitado en IPRESS que cuenta con personal SERUMS.	-Reuniones de socialización y sensibilización en la IPRESS para mayor compromiso del equipo de salud. -Monitoreo frecuente del avance del cumplimiento de los tamizajes de VPH. -Coordinar con el personal capacitado de las micro redes para su intervención en las IPRESS donde no cuente con personal.
AOI00153700029 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	La AO previene el cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 a 29 años y 50 64 años, esto contribuye a la aei.02.05 disminuyendo la morbimortalidad por cáncer.	En la AO, se tiene programado 5,447 tamizajes, de los cuales se ejecutó 2039 lo que representa un 37.4%.	-Débil organización y trabajo en equipo. -múltiples actividades que realiza el personal de salud. -Priorización de tamizaje de otro grupo etario.	-Reuniones de socialización y sensibilización en la IPRESS para mayor compromiso del equipo de salud. -Organización para el cumplimiento de -Actividades de tamizajes. -Captación de mujeres de 25 a 64 años grupo de mayor riesgo del cuello de cáncer uterino.
AOI00153700065 - TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	La AO previene el cáncer de mamas en mujeres de 40 a 69 años, esto contribuye a la aei.02.05 disminuyendo la morbimortalidad por cáncer de mamas.	En la AO, se tiene programado 7,321 exámenes clínicos de mamas, de los cuales se ejecutó 6 742, siendo 92 %	-Débil organización para la atención perdiendo oportunidad para tamizar a la población que acude a la IPRESS.	-Organización en la IPRESS para la captación y atención oportuna para el tamizaje a través del examen clínico de mama.
AO100153700051: TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE VIOLENCIA FAMILIAR	La AO tratamiento ambulatorio de personas con problemas psicosociales	La AO se tiene programado 200 de los cuales se tiene 170 de paquetes cerrados llegando a un % de 85%	-Débil trabajo en el cierre de paquetes -No se contó con psiquiatra en el primer trimestre – 2025. -Demora de derivación de los establecimientos de salud del primer nivel de atención.	-Reunión de socialización con el personal de salud en el cumplimiento de cierre de paquetes y cumplimiento de indicadores en salud mental. -Monitoreo y seguimiento para el cierre de paquetes Coordinar con el personal de salud, acerca del cumplimiento de indicadores.
AO100153700088 TRATAMIENTO DE	La AO tratamiento de personas con trastornos	La AO se tiene programado 160, de	-. Débil trabajo en el cierre de paquetes	-Monitoreo y seguimiento frecuente para el cierre de

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	afectivos (depresión y conducta suicida) y de ansiedad	los cuales se tiene 73 paquetes cerrados llegando a un 45.6%	-No se contó con profesional de psiquiatra en el primer trimestre	paquetes. -Coordinar con el personal de salud, acerca del cumplimiento de indicadores. -Gestionar con la jefatura de la red, para el contrato de profesional en psiquiatría.
AOI00153700674: 0068002 - EXAMEN ESTOMATOLÓGICO	Evaluación clínica integral de la cavidad bucal para la detección temprana de caries dental, enfermedad periodontal, mal oclusiones y otras patologías bucodentales en la población atendida en los establecimientos de salud del primer nivel de atención.	La actividad presenta un 92% de cumplimiento, ubicándose en un nivel alto. Esto evidencia una adecuada cobertura en la evaluación clínica de la salud bucal; sin embargo, aún existe una brecha mínima que puede estar asociada a limitaciones en la captación de usuarios o continuidad de la atención.	-El cumplimiento se vio afectado por factores relacionados a la limitada disponibilidad de recurso humano, alta demanda de atenciones y priorización de actividades recuperativas. -Asimismo, influyeron aspectos de organización del flujo de pacientes y actividades extramurales que reducen la oferta intramural.	-Implementar estrategias de búsqueda activa y programación anticipada de atenciones, priorizando población de riesgo, para incrementar la cobertura de evaluaciones.
AOI00153700046: 0068101 - RASPAJE DENTAL	Eliminación de cálculo y placa bacteriana su gingival en pacientes con enfermedad periodontal.	La actividad presenta un 65.4% de cumplimiento, ubicándose en un nivel medio. Esto evidencia una ejecución parcial del procedimiento, posiblemente influenciada por la demanda de tratamientos periodontales y limitaciones en la continuidad de atención.	-Se identifican limitaciones en el tiempo operatorio requerido, disponibilidad de instrumental específico y priorización de tratamientos de urgencia, lo que impactó en su ejecución.	-Establecer bloques de atención programada para terapias periodontales, priorizando pacientes diagnosticados.
AOI00153700048: 5000701 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES	Procedimientos clínicos destinados a eliminar tejido infectado y controlar procesos infecciosos.	Se alcanza un 62.8% de cumplimiento, considerado medio. La actividad muestra avances en la atención de infecciones bucodentales, aunque persisten brechas relacionadas al acceso oportuno y capacidad resolutiva del servicio.	-El cumplimiento fue afectado por la atención tardía de los pacientes, complejidad de los casos y necesidad de tratamientos integrales, además de limitaciones en la capacidad resolutiva.	-Fortalecer el triaje odontológico y la atención oportuna de urgencias, reduciendo la progresión de infecciones.
AOI00153700051:	Atención clínica integral para diagnóstico, tratamiento y	Registra un 68.7% de cumplimiento, situándose en un nivel	-Influyeron factores como la distribución del tiempo entre actividades	-Mejorar la gestión de citas, seguimiento y continuidad

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
5000702 - CONSULTA ESTOMATOLOGICA	seguimiento de patologías bucales.	medio. Esto refleja una atención regular de la demanda, con oportunidades de mejora en la cobertura y seguimiento de los usuarios.	preventivas y recuperativas, alta demanda y limitaciones en la programación de citas.	de la atención, optimizando el flujo de pacientes.
AOI00153700053: 5000703 - EXODONCIA SIMPLE	Extracción de piezas dentarias con indicación clínica en el primer nivel de atención.	Presenta un 64.9% de cumplimiento, considerado medio. La ejecución del procedimiento es moderada, posiblemente condicionada por la complejidad de los casos y la disponibilidad de recursos.	-El cumplimiento estuvo condicionado por la complejidad de los casos, disponibilidad de insumos y materiales, así como la priorización de otros procedimientos clínicos.	-Garantizar la disponibilidad permanente de insumos, instrumental y condiciones operativas, para asegurar la resolución oportuna.
AOI00153700054: 5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	Restauración de piezas dentarias afectadas por caries mediante materiales adhesivos liberadores de flúor	Alcanza un 66.3% de cumplimiento, ubicándose en un nivel medio. La actividad contribuye a la recuperación de piezas dentales, aunque se identifican brechas en la cobertura de atención restauradora.	-Se evidencian limitaciones en la disponibilidad de materiales, tiempo clínico requerido y priorización de tratamientos más demandados.	-Optimizar la programación de tratamientos restaurativos mediante la estratificación del riesgo cariogénico y priorización de casos según perfil epidemiológico, garantizando el uso eficiente del material y mayor cobertura en población vulnerable.
AOI00153700056: 5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	Rehabilitación estética y funcional de dientes afectados por caries mediante resinas compuestas.	Registra un 69.5% de cumplimiento, nivel medio. Se evidencia una adecuada ejecución dentro de un rango moderado, con posibilidad de optimizar la productividad y acceso a tratamientos restaurativos estéticos.	-Factores como la mayor demanda de procedimientos estéticos, tiempo operatorio prolongado y disponibilidad de insumos influyeron en el cumplimiento.	-Fortalecer la productividad del servicio mediante la optimización del tiempo operatorio, programación por complejidad de casos y estandarización de procedimientos clínicos, asegurando mayor rendimiento y calidad en la atención restaurativa.
AOI00153700058: 5000814 - TERAPIA PULPAR	Tratamientos conservadores de la pulpa dental en piezas temporales o permanentes.	La actividad presenta un 52.6% de cumplimiento, ubicándose en un nivel bajo. Esto evidencia limitaciones en la ejecución del tratamiento conservador pulpar, posiblemente asociadas a la complejidad de los casos, disponibilidad	-El cumplimiento se vio afectado por la complejidad técnica, tiempo prolongado de atención por paciente y disponibilidad de insumos especializados.	-Fortalecer la capacidad resolutiva mediante capacitación continua y disponibilidad de insumos específicos, priorizando tratamientos conservadores.

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
		de insumos y tiempo clínico requerido.		
AOI00153700059: 5000815 - TERAPIA ENDODÓNTICA	Tratamiento del conducto radicular para eliminar infección pulpar y conservar la pieza dentaria.	Se alcanza un 50.8% de cumplimiento, considerado bajo. La actividad muestra una ejecución limitada, lo cual podría estar relacionado con la alta demanda, necesidad de equipamiento especializado y mayor tiempo operatorio por paciente.	-Se identifican limitaciones en el equipamiento especializado, tiempo operatorio y capacidad resolutiva del establecimiento, además de la referencia de casos complejos.	-Mejorar la capacidad operativa mediante dotación de equipamiento, insumos especializados y organización del tiempo clínico.
AOI00153700060: 5000817 - TRATAMIENTO QUIRÚRGICO BUCAL Y MÁXILO FACIAL	Procedimientos quirúrgicos para manejo de patologías bucales complejas.	Registra un 54.3% de cumplimiento, situándose en un nivel bajo. Esto refleja dificultades en la cobertura de procedimientos quirúrgicos, posiblemente vinculadas a la complejidad técnica, referencia de casos y disponibilidad de profesionales especializados.	-El cumplimiento estuvo condicionado por la necesidad de personal especializado, equipamiento adecuado, referencia de pacientes y la complejidad de los procedimientos quirúrgicos.	-Optimizar el sistema de referencia y contra referencia, articulando con servicios especializados para la resolución oportuna de casos complejos.
AOI00153700005 - FAMILIAS SENSIBILIZADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	La AO tiene como finalidad realizar sesiones Educativas dirigidas a las familias con el objetivo de fortalecer la promoción de las prácticas y entornos saludables contribuyendo AEI. 02.05 a la prevención del cáncer.	En la AO, se tiene programado 3205 familias sensibilizados para la promoción de prácticas y entornos saludables para la prevención del cáncer de los cuales se ejecutó 3205, representando un 100%.	-Múltiples actividades que realiza el personal de salud. - No se cuenta con personal capacitado en IPRESS que cuenta con personal SERUMS.	-Reuniones de socialización y sensibilización en la IPRESS para mayor compromiso del equipo de salud. -Monitoreo frecuente del avance del cumplimiento de las sesiones educativas dirigidas a las familias. -Coordinar con el personal capacitado de las micro redes para su intervención en las IPRESS donde no cuente con personal.
AOI00153700071 - VISITAS A FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD MEDIANTE AGENTES COMUNITARIOS	La AO está orientada a la educación de viviendas accesibles, derechos y acceso a la salud para personas con discapacidad esto contribuye al AEI 02.05 así asegurar la implementación	En la AO se tiene programado 434 familia que recibirán la consejería logrando coberturar a 338 familias con un porcentaje de avance 78%.	-Múltiples actividades que realiza el personal de salud. - No se cuenta con personal capacitado en IPRESS que cuenta con personal SERUMS.	-Reuniones de socialización y sensibilización en la IPRESS para mayor compromiso del equipo de salud. -Monitoreo frecuente del avance del cumplimiento de las sesiones educativas dirigidas a las familias. -Coordinar con el personal capacitado de las micro

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
	del plan de cuidado integral de salud			redes para su intervención en las IPRESS donde no cuente con personal.
AOI00153700001- FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVAS EN PRÁCTICAS SALUDABLES FRENTE A LAS ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES	La AO tiene como finalidad dar sesiones educativas y demostrativas dirigidas a las familias con el objetivo de fortalecer la promoción de las practicas higiénicas sanitarias en familias en zonas de riesgo. AEI. 02.05 contribuye en la prevención de las enfermedades no transmisibles	En la AO, se tiene programado 2300 familias que reciben sesiones educativas y demostrativas en prácticas saludables frente a las enfermedades no trasmisibles Los cuales se ejecutó 2300, representando un 100%	-Múltiples actividades que realiza el personal de salud. - No se cuenta con personal capacitado en IPRESS que cuenta con personal SERUMS.	-Reuniones de socialización y sensibilización en la IPRESS para mayor compromiso del equipo de salud. -Monitoreo frecuente del avance del cumplimiento de las sesiones educativas dirigidas a las familias. -Coordinar con el personal capacitado de las micro redes para su intervención en las IPRESS donde no cuente con personal.
AOI00153700003 - DOCENTES CAPACITADOS QUE DESARROLLAN ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE, ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD OCULAR Y SALUD BUCAL- NO TRANSMISIBLES	La AO tiene como finalidad dar capacitaciones en las instituciones educativas de nivel inicial, primaria y secundaria s con el objetivo de fortalecer la promoción. En los siguientes ejes temáticos: Alimentación saludables actividad física, salud bucal, salud ocular, sueño adecuado y gestión del estrés. AEI. 02.05 contribuye al logro de la actividad operativa de enfermedades no transmisibles	En la AO, se tiene programado 504 docentes capacitados que desarrollan acciones para la promoción de la alimentación saludable, actividad física, salud ocular y salud bucal de los cuales se ejecutó 504, representando un 100%	-Múltiples actividades que realiza el personal de salud. - No se cuenta con personal capacitado en IPRESS que cuenta con personal SERUMS.	-Reuniones de socialización y sensibilización en la IPRESS para mayor compromiso del equipo de salud. -Monitoreo frecuente del avance del cumplimiento de las sesiones educativas dirigidas a las familias. -Coordinar con el personal capacitado de las micro redes para su intervención en las IPRESS donde no cuente con personal.
AOI00153700600: MADRES, PADRES Y CUIDADORES/AS CON APOYO EN ESTRATEGIAS DE CRIANZAY CONOCIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO INFANTIL-SALUD MENTAL.	La AO tiene como finalidad realizar visitas domiciliarias a madres, padres y cuidadores/as con apoyo en estrategias de crianza y conocimientos sobre el desarrollo infantil con el objetivo de brindar consejería integral a las familias. AEI. 02.05 contribuye al logro de la actividad operativa de enfermedades no transmisibles	En la AO se tiene programado 219 a madres, padres y cuidadores/as con apoyo en estrategias de crianza y conocimientos sobre el desarrollo infantil de los cuales se ejecutó 36, representando un 16%	-Múltiples actividades que realiza el personal de salud. - No se cuenta con personal capacitado en IPRESS que cuenta con personal SERUMS.	-Reuniones de socialización y sensibilización en la IPRESS para mayor compromiso del equipo de salud. -Monitoreo frecuente del avance del cumplimiento de las sesiones educativas dirigidas a las familias. -Coordinar con el personal capacitado de las micro redes para su intervención en las IPRESS donde no cuente con personal.

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
AOI00153700231 – ATENCION DE SALUD EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS	La AO permite identificar el grado de exposición a metales pesados de la población vulnerable de las zonas con riesgo de exposición a metales pesados identificados.	Se logró una cobertura del 96.5% de la población vulnerable con atención médica.	-Cambio constante del personal médico (SERUMS) en las zonas de riesgo expuestas a metales pesados.	-Reuniones de socialización y sensibilización en la IPRESS para mayor compromiso del equipo de salud. -Capacitación al personal de salud en registro adecuado de la información HIS. -Corregir la mala data.
AOI00153700232 : 4399727 - TOMA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA DOSAJE DE METALES PESADOS A PERSONAS EXPUESTAS	La AO permite determinar el número de personas dosadas con resultados por encima del valor referencial, con la finalidad de evaluar a través de una atención médica especializada si el metal pesado está causando un daño en la salud del paciente	Se logró coberturar un 83.9% de la población vulnerable programada	-Retraso en la contratación de CENSOPAS para los análisis de metales pesados de muestras biológicas. -Personal de laboratorio no capacitado debido a la rotación permanente por su condición de SERUMS.	-Capacitar al personal de laboratorio sobre los procedimientos para la toma de muestra, embalaje y traslado de las muestras biológicas para su análisis en CENSOPAS.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valorización integral muestra avances significativos, porque se garantiza el tratamiento continuo para enfermedades crónicas como la **hipertensión arterial** y la **diabetes mellitus**, **contribuyendo a mantener parámetros clínicos adecuados**. Sin embargo, el seguimiento a pacientes es débil, con retrasos en la entrega de medicamentos específicos y la necesidad de fortalecer las visitas domiciliarias y el monitoreo. En **el ámbito de la salud bucal**, la AO detecta tempranamente enfermedades del sistema estomatognático en todas las etapas de vida, con un avance del 92% en evaluaciones orales programadas. **Las limitaciones incluyen insuficiente presupuesto** para equipamiento y falta de cirujanos dentistas en áreas rurales, por lo que se sugiere que se implemente sistemas de control, gestión presupuestaria y contratación de personal. Adicionalmente; por ello se recomienda promover reuniones de socialización para mejorar el compromiso del equipo de salud. Finalmente, la AO aborda el tratamiento integral de la **violencia familiar** en todas las etapas de vida, **con un 85% de ejecución**. No obstante, enfrenta escasez de presupuesto, falta de asistencia técnica, profesionales y materiales didácticos para talleres psicoeducativos. Las **actividades operativas que corresponden a promoción de la salud tienen una ejecución en su totalidad** por su accesibilidad a las viviendas, familias y docentes lograr cumplir con la AEI 02.05, a diferencia de la **AOII00153700600 solo tuvo un avance del 16%, lo cual indica que hubo carencias para el cumplimiento de la AEI 02.05,** por ello se **recomienda capacitar al personal y gestionar recursos para cubrir estas necesidades**. Con respecto a las actividades relaciones a **metales pesados** hay un **avance considerado**, sin embargo, **hubo limitaciones con respecto al servicio de CENSOPAS y personal no capacitado** lo cual se espera que con las recomendaciones mejore la situación y se cumpla en su totalidad con la AEI. 02.05.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**95.29**	**82.52**
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**95.29**	**82.52**
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	83.70	85.70	83.70	81	97.67	94.52
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	72	76	72	45	94.74	59.21
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO UN CHEQUEO GENERAL PARA DESCARTAR ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES OPORTUNO	2019	21.20	24	48	70	100	100
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE PARA CUELLO UTERINO (INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO O DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH) EN	2019	14.20	30	33.13	78.65	100	100

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNO							
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD EN IPRES PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS	2019	11.70	51.30	59.10	58.30	100	100
IND.06.AEI.02.05	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS / TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS	2019	49.96	58	46	24	79.31	41.38

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**125**	**68**	**76.26**
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	11	6	84.91
1.07.02.01	AREA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	83	44	72.57
1.07.02.02	AREA DE ESTRATEGIAS SANITARIAS	22	12	82.36
1.07.05	UNIDAD DE PROMOCION DE LA SALUD	9	6	84.89

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**82**	**125**	**7**	**4**	**78**
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	11	11	0	1	0
1.07.02.01	AREA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	53	83	3	1	62
1.07.02.02	AREA DE ESTRATEGIAS SANITARIAS	9	22	4	2	11
1.07.05	UNIDAD DE PROMOCION DE LA SALUD	9	9	0	0	5

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

25 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00153700267. AFILIACIÓN EFECTIVA AL REGIMEN DE FINANCIAMIENTO SUBSIDIADO DE LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL SIS	Esta AO comprende acciones orientadas a identificar y registrar a la población en condición de pobreza o vulnerabilidad al régimen del SIS. Contribuye a la aei.02.06 garantizando que la población cuente con aseguramiento en salud y acceso oportuno a prestaciones, preventivas, promociónales, recuperativas y de rehabilitación en EESS.	En la AO se programó 229,470 afiliaciones, logrando una cobertura de 241,811, lo que representa un 105%	-El logro del 105% de la meta se debió a la adecuada disponibilidad de recursos humanos, el uso de herramientas tecnológicas para el proceso de afiliación, la articulación entre establecimientos de salud y la red de salud, y el seguimiento permanente a las metas de aseguramiento, lo que permitió optimizar la afiliación de la población objetivo al SIS.	-Mantener el seguimiento y monitoreo al proceso de afiliación en los puntos de digitación.
AOI00153700261: CONTROL DE ATENCIÓN PRESTACIONAL DE SALUD BRINDADA A LOS ASEGURADOS AL SIS	Esta AO comprende actividades de verificación y validación de las prestaciones de salud brindadas a los asegurados en los EESS. Contribuye a la aei.02.06 al control prestacional de los servicios de salud garantizando la continuidad y calidad de la atención integral en salud.	En la AO se programó 997,970 atenciones prestacionales., logrando una cobertura de 1,101,995, lo que representa un 110%	-El logro del 110% de la meta se debió a la disponibilidad de recursos humanos para el control prestacional, el uso de herramientas tecnológicas para la validación de atenciones, el seguimiento permanente a los registros de prestaciones y la coordinación entre la red de salud, los establecimientos de salud y el SIS.	-Mantener el seguimiento y monitoreo a las prestaciones de salud brindadas en los EESS con asistencias técnicas del médico auditor.
AOI00153700251: DISPONIBILIDAD DE STOCK DE MEDICAMENTOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RSPN	Esta AO comprende las acciones de programación, abastecimiento y monitoreo de medicamentos, con el fin de garantizar su disponibilidad oportuna para la atención de los usuarios. Contribuye a la aei.02.06	En la AO se programó la atención a los 48 EESS de la red, lográndose la atención al 100% con un logro de 97.97% disponibilidad de medicamentos.	-El cumplimiento del 100% de la meta se debió a la adecuada programación del abastecimiento, la disponibilidad de personal responsable del SISMED, el monitoreo del stock mediante herramientas tecnológicas y la	-Continuar con el monitoreo del stock de medicamentos, fortalecer la programación y el suministro oportuno y ejecutar las transferencias monto a monto y definitivas con otras unidades ejecutoras.

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
	garantizando que los EESS cuenten con medicamentos necesarios para brindar tratamientos oportunos.		coordinación entre los EESS y el SISMED.	
AOI00153700663. PERSONAS ADULTAS QUE RECIBEN PRESTACIONES PRIORIZAS PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE SALUD	Es el conjunto de intervenciones, atenciones y servicios que brindan los establecimientos de salud a la población adulta, ello contribuye a la aei.02.06 con el objetivo de mantener, mejorar y proteger su estado de salud de manera integral.	Fueron 2968 personas atendidas dentro del cumplimiento de la actividad operativa programada.	-Cambio de responsables de etapa de vida adulto de los establecimientos de salud. -Cambio continuo de personal capacitado.	-Fortalecer la atención integral de las personas adultas mediante la implementación de un modelo de cuidado continuo, preventivo y centrado en la persona, con énfasis en la detección temprana, seguimiento oportuno y articulación interinstitucional en el departamento de Áncash.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, el cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) muestra un **desempeño favorable que viene contribuyendo positivamente al logro de la AEI.02.06**, relacionada con el aseguramiento y acceso oportuno a servicios de salud.

En primer lugar, **las AO vinculadas al** aseguramiento (afiliación al SIS) y al control prestacional **evidencian sobrecumplimientos significativos (105% y 110%)**, lo cual refleja una adecuada capacidad operativa sustentada en la disponibilidad de recursos humanos, el uso de herramientas tecnológicas y la articulación entre los establecimientos de salud, la red y el SIS. Esto ha permitido ampliar la cobertura de afiliación y garantizar la validación de prestaciones, fortaleciendo así el acceso y la continuidad de la atención en salud.

Asimismo, la AO relacionada con la **disponibilidad de medicamentos** alcanzó el **100% de establecimientos atendidos y un 97.97% de disponibilidad**, lo cual constituye un factor clave para la efectividad de las prestaciones de salud, asegurando tratamientos oportunos y contribuyendo directamente a la calidad del servicio brindado.

Sin embargo, no todas las intervenciones muestran el mismo nivel de desempeño. En la AO vinculada a la **atención integral de personas adultas**, si bien se logró la atención programada, se identifican **limitaciones importantes**, como el cambio constante de responsables y la rotación de personal capacitado, lo que afecta la continuidad, calidad y sostenibilidad de las intervenciones. Esto evidencia una **brecha en la gestión del recurso humano**, que impacta negativamente en el logro integral de la AEI. Por ello se espera mantener el ritmo de trabajo para las actividades del SIS y fortalecer la atención integral a las personas adultas con la implementación de un modelo de cuidado que abarque diferentes fases para la mejora de calidad de vida de la población.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.28**	**93.42**
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.28**	**93.42**
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) REALIZADAS	2019	70.34	82.23	85.23	85.60	100	100
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS	2019	40.50	46	43.12	57.87	93.74	100
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS	2019	29.63	29.80	30	68	100	100
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE ADOLESCENTES CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO	2019	66.60	78	13.30	42.10	17.05	53.97
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	8.10	30	22.40	81.30	74.67	100
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	31.70	37.70	26.21	56.80	69.52	100
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	42.10	46	60	52	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**64**	**38**	**81.89**
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	14	10	96.50
1.03.04	UNIDAD DE LOGISTICA	9	0	47
1.03.05	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	6	5	97.17
1.04.02	AREA DE PRESUPUESTO	4	3	91.75
1.04.03	AREA DE PLANIFICACION Y RACIONALIZACION	1	0	0
1.06.01	UNIDAD DE SANIDAD MARITIMA	1	1	100
1.07.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	0	0
1.07.02.01	AREA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	7	6	97.57
1.07.02.02	AREA DE ESTRATEGIAS SANITARIAS	6	3	82.50
1.07.02.03	AREA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	10	7	85.50
1.07.03.02	AREA DE EPIDEMIOLOGIA	1	1	100
1.07.04.01	AREA ASEGURAMIENTO EN SALUD	4	2	71

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**32**	**64**	**28**	**18**	**24**
1	UE 409 DIRECCION DE RED SALUD PACIFICO NORTE	0	0	0	1	0
1.01.01	DIRECCION EJECUTIVA	0	0	0	0	0
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	14	14	0	12	0
1.03.02	UNIDAD DE ECONOMIA	0	0	9	0	0
1.03.04	UNIDAD DE LOGISTICA	0	9	9	1	8
1.03.05	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	5	6	0	0	1
1.04.02	AREA DE PRESUPUESTO	4	4	0	0	2
1.04.03	AREA DE PLANIFICACION Y RACIONALIZACION	1	1	0	0	1
1.05.01	COMUNICACION E IMAGEN	0	0	0	0	0
1.06.01	UNIDAD DE SANIDAD MARITIMA	0	1	0	0	1
1.07.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	1	0	0	0
1.07.02	UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL	0	0	0	0	0
1.07.02.01	AREA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	0	7	4	0	3
1.07.02.02	AREA DE ESTRATEGIAS SANITARIAS	6	6	1	1	1
1.07.02.03	AREA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	0	10	2	0	6
1.07.03.01	AREA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	0	0	1	0	0
1.07.03.02	AREA DE EPIDEMIOLOGIA	1	1	0	0	0
1.07.04.01	AREA ASEGURAMIENTO EN SALUD	0	4	1	0	1
1.07.04.02	AREA COGESTION ACLAS	0	0	0	0	0
1.07.04.03	AREA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS	0	0	1	0	0
1.07.04.04	AREA DE REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS	0	0	0	3	0
1.07.06.02	AREA LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	0	0	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

25 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00153700533 - 5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES.	Actividad por la cual se desarrollan planes para preparación ante emergencias y desastres dentro de nuestra jurisdicción	Se realizaron 05 planes de gestión del riesgo de desastres, meta 05 – avance 05.	-No se actualizan correctamente los planes nacionales, no se tiene la correcta actualización escenarios de riesgos de lluvias. No se dispone de presupuesto para ejecución de planes.	-Entidades como CENEPRED, debe de presentar sus escenarios actualizados y MINSA debe de realizar capacitaciones para que los planes sean mejores. Incremento de presupuesto para planes de continuidad operativa.
AOI00153700537 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.	Actividad en donde en un curso vivencial se forma personal de salud como brigadista en salud, en donde recibe el conocimiento mínimo para responder ante emergencias y desastres.	No se puedo cumplir con la meta (01 brigada – formada por 06 personas) ya que por problemas de salud de dos participantes solo se formaron 05 personas no cumpliendo con la meta. Meta 01 – avance 00.	-Se debería cambiar la meta de brigada formada por brigadista formado para que el esfuerzo realizado en formar al personal se puede registrar en la estadística ya que formar 5 de 6 representaría 83% de avance si se tomara en cuenta lo propuesto.	-Se debe de cambiar la meta y actualizar los documentos necesarios para la formación.
AOI00153700262 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	Actividad en donde se realiza el monitoreo diario de eventos de emergencias y desastres dentro de la jurisdicción para una adecuada y oportuna respuesta.	Se realizaron los 12 informes mensuales y los reportes diarios. Meta 12 – avance 12	-No se tiene acceso a información RENIEC para comprobar los datos de heridos y personas fallecidas en incidentes reportados	-Se debe solicitar como MINSA acceso para los EMED al sistema RENIEC y mejorar la implementación de las áreas del EMED-
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

Código y nombre de UE	001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

De manera integral, el cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) muestra un **avance parcial en la implementación de la AEI vinculada a la gestión del riesgo de desastres**, evidenciando logros importantes en la planificación y el monitoreo, pero también limitaciones en la operatividad y sostenibilidad de las intervenciones.

Por un lado, la AO relacionada con el **desarrollo de instrumentos estratégicos** alcanzó el **100% de cumplimiento (05/05 planes)**, lo cual evidencia capacidad para la formulación de documentos de gestión. Sin embargo, este logro se ve limitado por problemas estructurales como la **desactualización de escenarios de riesgo**, la falta de articulación con entidades competentes y la **insuficiencia presupuestal para la implementación de los planes**, lo que reduce su efectividad real en la preparación ante desastres.

De igual forma, la AO vinculada al **monitoreo de emergencias y desastres** cumplió al 100% con la elaboración de informes y reportes, lo que fortalece la vigilancia y la respuesta oportuna. No obstante, la **limitación en el acceso a información clave (como datos de RENIEC)** afecta la calidad y confiabilidad de la información, restringiendo la toma de decisiones basada en evidencia.

Por otro lado, la AO referida a la **implementación de brigadas** no logró cumplir su meta, debido a factores operativos (inasistencia por problemas de salud), lo que evidencia una **debilidad en la planificación de metas y en los criterios de medición del desempeño**. A pesar de haberse capacitado parcialmente al personal (5 de 6), este avance no se refleja en los indicadores, generando una subvaloración del esfuerzo realizado y limitando el fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante emergencias. Por las recomendaciones planteadas contribuirán a revertir dicha situación mediante la actualización de los escenarios de riesgo y fortalecer la asistencia técnica (CENEPRED y MINSA) permitirá mejorar la calidad y pertinencia de los planes, haciéndolos más operativos y alineados a la realidad. El incremento de presupuesto para la ejecución de planes facilitará su implementación efectiva, pasando de la planificación a la acción reformular los indicadores (de brigadas a brigadistas formados) permitirá reflejar de manera más precisa los avances reales y mejorar la evaluación del desempeño, gestionar el acceso a sistemas de información como RENIEC fortalecerá la calidad de los datos y la toma de decisiones en situaciones de emergencia y mejorar la implementación de los EMED optimizará la capacidad de monitoreo y respuesta institucional.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.49**	**76.27**
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**79.49**	**76.27**
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNA	2019	98.44	98.60	78.38	75.20	79.49	76.27

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**13**	**9**	**94**
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	3	1	94.67
1.07.03.03	AREA DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	10	8	93.80

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**13**	**13**	**1**	**1**	**2**
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	3	3	0	0	0
1.07.03.03	AREA DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	10	10	1	1	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

Ficha de implementación de la AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2025

25 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00153700497: NOTIFICACIÓN DE EVENTOS Y ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD	La AO permite detectar, monitorear y controlar oportunamente enfermedades que representan riesgos para la población esto contribuye a al aei.02.09 a proporcionar información sobre la situación epidemiológica, para fines de investigación, educación, prevención y control de las enfermedades identificadas.	Programación 52 semanas epidemiológicas. Logrando el 100 en su ejecución.	-Personal multifuncional en las IPRESS. -Personal capacitado en la provincia de santa, y débilmente en la provincia de Pallasca.	-Asignar presupuesto para contrato de personal profesional en enfermería a nivel de las 6 micro redes y/o priorizando corredor costa fortaleciendo el desarrollo de las actividades de vigilancia epidemiológica. (búsqueda activa de casos, notificación, investigación epidemiológica entre otras actividades de vigilancia epidemiológica).
AOI00153700500: SALA SITUACIONAL (FISICO) (VIRTUAL) RED DE SALUD PACIFICO NORTE	La AO permite brindar información sobre la situación de salud en tiempo espacio y persona, realizar el monitoreo y evaluación de la Información y evaluar el impacto de intervenciones.	Programación 52 semanas epidemiológicas. Logrando el 100 en su ejecución.	-A nivel de red cumplimiento al 100%. (52 s.e.)	-Gestionar presupuesto para la implementación a nivel de micro redes.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, el cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) evidencia un **avance favorable** determinando una **situación positiva de la AEI.02.09**, orientada a disponer de información oportuna y de calidad para la prevención y control de enfermedades.

En ese sentido, la AO de **notificación de eventos y enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica** alcanzó el **100% de ejecución (52 semanas epidemiológicas)**, lo que demuestra una adecuada continuidad en el registro y reporte de eventos de interés en salud pública. Este cumplimiento permite fortalecer la detección, monitoreo y control oportuno de enfermedades. No obstante, se identifican **limitaciones en la disponibilidad y distribución del recurso humano**, evidenciándose personal multifuncional en las IPRESS y brechas en capacitación, especialmente en algunas provincias, lo que podría afectar la calidad, oportunidad y profundidad del análisis epidemiológico.

De igual manera, la AO correspondiente a la **sala situacional (física y virtual)** también logró el **100% de cumplimiento**, lo que contribuye significativamente al monitoreo, análisis e interpretación de la información en salud,

Código y nombre de UE	001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

facilitando la toma de decisiones. Sin embargo, este avance se concentra a nivel de red, persistiendo **brechas en la implementación a nivel de microredes**, lo que limita la descentralización y el uso oportuno de la información en los niveles más operativos.

Frente a ello, las recomendaciones planteadas contribuirán a revertir dicha situación, mediante la asignación de **presupuesto para la contratación de personal profesional en enfermería que** permitirá fortalecer las actividades de vigilancia epidemiológica (búsqueda activa, notificación, investigación), mejorando la calidad y oportunidad de la información generada, también f**ortalecer las capacidades del personal**, especialmente en zonas con menor nivel de capacitación, contribuirá a reducir brechas territoriales en la vigilancia epidemiológica y g**estionar el presupuesto para implementar salas situacionales a nivel de microredes** favorecerá la descentralización del análisis de información, permitiendo una toma de decisiones más oportuna y contextualizada.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**100**	**0**
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**100**	**0**
IND.01.AEI.02.08	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ATENCIONES EN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD	2019	97	97.50	50	98	100	0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**1**	**1**	**100**
1.07.03.02	AREA DE EPIDEMIOLOGIA	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**1**	**1**	**0**	**0**	**0**
1.07.03.02	AREA DE EPIDEMIOLOGIA	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

Ficha de implementación de la AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al año 2025

25 de marzo, 2026

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00153700329- VIGILANCIA DE QUIOSCOS, COMEDORES, MERCADOS Y OTROS	La AOI permite mejorar y mantener el estado de salud de los niños, niñas, adolescentes, a través de la vigilancia y control permanente de buenas prácticas para prevenir enfermedades de riesgo, esto contribuye a la AEI 02.09 a garantizar la inocuidad alimentaria.	Meta anual es de 10 informes de forma mensual no acumulado logrando un avance de 10 al año.	-Personal desempeñan diferentes actividades no permite el compromiso al 100% a la AOI. -Personal adulto mayor. -No se cuenta con disponibilidad de movilidad.	-Designación del responsable de las actividades de salud ambiental en los diferentes EE.SS para realizar el seguimiento del cumplimento.
AOI 00157700337 - PARTICIPACION EN OPERATIVOS MULTISECTORIALES EN LA JURISDICCION DE RSPN	La participación multisectorial es para garantizar el cumplimiento de la normativa en higiene alimentaria y útiles escolares en los lugares de comercialización evitando las enfermedades por mala manipulación e Intoxicaciones de los útiles escolares y juguetes en los niños.	Meta anual 60 logrando un avance de 74, superando lo programado con un123%	-Acceso a las zonas de expendio Continuar con el seguimiento del cumplimiento de las observaciones	-Garantizar con las autoridades competentes la apertura de estos lugares para tener un mejor control de los alimentos y útiles escolares. .
AOI00153700360 - CAPACITACIÓN A LOS RESPONSABLES DE SALUD OCUPACIONAL DE LOS EESS Y AL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA RSPN EN TEMAS DE SALUD.	La AO permite fortalecer las competencias técnicas y operativas de los responsables de salud ocupacional de los establecimientos de salud (EESS) y de los integrantes del comité de seguridad y salud en el trabajo (CSST) de la RISPN, promoviendo una gestión eficiente, preventiva y participativa en temas de salud ocupacional esto contribuye a la aei.02.09.	En el AO se tiene programado 6 capacitaciones al año y se realizaron 09 capacitaciones cumpliendo la actividad programada.	-No se cuenta con disponibilidad presupuestal	-Gestionar para la asignación de presupuesto para cumplir con el resto de capacitaciones del segundo semestre.
	La AO permite informar el estado de cumplimiento de los			

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
AOI00153700363 - INFORME DE LOS REPORTES DE LOS EESS DE SU IPER, FICHAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y REPORTE DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES A LA RSPN.	establecimientos de salud (EESS) adscritos a nuestra IPRESS en relación con las obligaciones establecidas en el marco del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG- SST). Esto contribuye a la aei.02.09 a garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes en Materia de seguridad y salud en el trabajo y permite a la RISPN realizar el monitoreo, supervisión y evaluación de las condiciones laborales en los EESS, velando por la integridad y salud de los trabajadores del sector salud	Se realizaron13 informes de reporte de los accidentes de trabajo hasta en el año.	-Falta de compromiso por parte del personal para realizar las actividades programadas .	-Sensibilizar al personal de los diferentes establecimientos para realizar las actividades programadas
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento parcial de las actividades operativas (AO) vinculadas a la AEI.02.09, orientada a garantizar la inocuidad alimentaria y la salud ocupacional y ambiental, viene determinando una situación de avance limitado en los objetivos establecidos. Se evidencia que, aunque algunas metas muestran progresos importantes, como los operativos multisectoriales y las capacitaciones, otras enfrentan restricciones significativas como falta de presupuesto, limitaciones logísticas (movilidad), escasa asignación de personal responsable y bajo compromiso institucional. Esta situación afecta directamente la eficacia de las intervenciones en vigilancia sanitaria de alimentos, control de riesgos en salud ocupacional y cumplimiento de normativas de seguridad, comprometiendo así la protección de la salud de la población infantil y de los trabajadores del sector salud. Las recomendaciones propuestas, como la designación de responsables en los EE.SS., la gestión de recursos presupuestales, la articulación con autoridades competentes y la sensibilización del personal, son fundamentales para revertir esta situación. Su implementación contribuirá a fortalecer el monitoreo, ampliar la cobertura de las acciones preventivas y asegurar el cumplimiento de los estándares establecidos en la AEI.02.09.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**79.22**	**99.31**
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**						**79.22**	**99.31**
IND.01.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON PLAN O PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS APROBADOS	2019	60	72	30	70	41.67	97.22
IND.02.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPORTUNOS	2019	8	15	20	18	100	100
IND.03.AEI.02.09	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO QUE APLICAN LAS NORMATIVAS SANITARIAS OPORTUNAS	2019	32	49	45	52	91.84	100
IND.04.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA OPORTUNA	2019	42.30	56	46.70	66	83.39	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**6**	**3**	**50.50**
1.07.02.01	AREA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	6	3	50.50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**	**6**	**6**	**0**	**11**	**0**
1.07.02.01	AREA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	6	6	0	0	0
1.07.06.01	AREA SALUD AMBIENTAL	0	0	0	11	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001710 - GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.07.17: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2025

16 de abril, 2026

Código y nombre de UE	001710 - GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.07: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.07.17: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE *ÁNCASH*

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
FORMULACIÓN DEL PLAN REGIONAL DEL DESARROLLO PORTUARIO	JURIDICCION DE LA AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH.	ETAPA INICIAL DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO PORTUARIO. ESTUDIOS PRELIMINARES DE DIAGNÓSTICO, *MERCADO DE* PRODUCTOS LOCALES PARA LA GENERACIÓN DE VALOR EN LA CADENA PORTUARIA	ECONÓMICOS (FALTA DE PRESUPUESTO) Y RRHH (ESPECIALISTA EN TEMAS ESPECÍFICOS DEL SECTOR PORTUARIO)	ANTE LA APLICACIÓN DE LA RAD 062-2024-APN/DIR CORRESPONDE AL PLIEGO EL OTORGAMIENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
CAPACITACIONES AL SECTOR PORTUARIO	MIEMBROS DE LA COMUNIDAD PORTUARIA REGIONAL	PARTICIPANTES CON CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN MANEJO DE CONTENEDORES	ECONÓMICOS Y RRHH	INVOLUCRAR AL PLIEGO MTC, AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL PARA IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LA CADENA PORTUARIA REGIONAL

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
CESAR TERRONES QUEZADA
GERENTE GENERAL

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
CESAR TERRONES QUEZADA
GERENTE GENERAL

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.17	**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**28.57**	**57.14**
AEI.07.17	**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**						**28.57**	**57.14**
IND.01.AEI.07.17	NÚMERO DE ESTUDIOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO REALIZADOS	2019	0	7	2	4	28.57	57.14

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
CESAR TERRONES QUEZADA
GERENTE GENERAL

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.17	**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**7**	**6**	**98.86**
01.01	EL DIRECTORIO	1	1	100
02.01.01	TESORERÍA	1	1	100
02.01.02	CONTABILIDAD	1	1	100
02.01.03	PRESUPUESTO	3	2	97.33
03.01	DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y MEDIO AMBIENTE	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
CESAR TERRONES QUEZADA
GERENTE GENERAL

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.17	**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**	**2**	**7**	**0**	**1**	**1**
01.01	EL DIRECTORIO	0	1	0	0	0
02.01.01	TESORERÍA	1	1	0	0	0
02.01.02	CONTABILIDAD	1	1	0	0	0
02.01.03	PRESUPUESTO	0	3	0	1	1
03.01	*DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y* MEDIO AMBIENTE	0	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
CESAR TERRONES QUEZADA
GERENTE GENERAL